

Tesis Doctoral

**Pérdidas de vidas humanas a consecuencia  
de las prácticas represivas franquistas en la  
provincia de Badajoz (1936-1950)**

Departamento de Historia

Javier Martín Bastos

2013

Pérdidas de vidas humanas a consecuencia  
de las prácticas represivas franquistas en la  
provincia de Badajoz (1936-1950)

Vº Bº

Tesis Doctoral que presenta el  
licenciado D. Javier Martín Bastos, bajo la  
dirección del Dr. D. Julián Chaves Palacios,  
Profesor Titular de Historia Contemporánea  
de la Universidad de Extremadura.

Cáceres, octubre de 2013

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco al profesor Julián Chaves Palacios, director de esta tesis doctoral, el apoyo y asesoramiento brindado a lo largo de estos años en que se ha gestado la investigación, en la que hemos trabajado conjuntamente con dedicación y laboriosidad. También es de agradecer el continuo apoyo prestado por todos mis compañeros del Proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura (PREMHEx) desde su existencia en 2004.

Asimismo la elaboración de esta obra es deudora de la colaboración prestada por un ingente número de historiadores de ámbito local, provincial o nacional. Y junto a ellos, igualmente agradecer la colaboración de cronistas, estudiosos o, simplemente, personas comprometidas e inquietas que hemos podido conocer en este tiempo. Todos aparecen debidamente citados a lo largo de estas páginas.

Gracias también a las facilidades, cuando no contribución directa, de los responsables de los diferentes registros civiles de la provincia, jueces de paz, trabajadores de ayuntamientos, archiveros, bibliotecarios, etc. Han sido muchas las horas empleadas, en muchos pueblos, en ocasiones en horarios intempestivos, entre cuatro paredes, legajos y libros polvorientos. Con el trato recibido este trabajo ha sido más llevadero.

Quiero agradecer también a todos los familiares que hayan compartido una parte de su historia, facilitando un poco de su tiempo para realizar las entrevistas, enviando cartas, e-mails o contestando a las llamadas telefónicas. Sin duda, han sido un acicate de primer orden en el arduo trabajo desplegado hasta llevar a buen puerto esta obra.

Son muchas las personas que han influido en este autor en cuanto a abrir caminos (tanto físicos como mentales) a la hora de afrontar esta investigación, con recomendaciones bibliográficas, sugerencias, intercambios de opiniones o largas conversaciones. Gracias por sus aportaciones, ideas y reflexiones que han dado pie a plantearnos continuas interrogantes sobre el rumbo a seguir en este trabajo.

Qué duda cabe que con la generosa ayuda de buenos amigos cualquier empresa, por dura que sea, siempre resulta menos sinuosa. Gracias por su apoyo, aliento y calor. Las más emotivas palabras de agradecimiento para mi familia en general, aunque muy especialmente para mis padres, Javier y Mada, y mis hermanos, Rebeca y Nacho. Gracias por estar a mi lado. Siempre. Y, por último, gracias a Luis Bazaga Labrador por intentar cambiar las cosas. Esta obra está dedicada a su memoria.

## **ABREVIATURAS**

AGMA	Archivo General Militar de Ávila
CDMH	Centro Documental de la Memoria Histórica
DN	Documentación Nacional
GM.BA	Gobierno Militar de Badajoz
GC	Guerra Civil
PPBA	Archivo Prisión Provincial de Badajoz
PPCC	Archivo Prisión Provincial de Cáceres
PREMHEx	Proyecto Recuperación Memoria Histórica en Extremadura
R.C.	Registro Civil
S.E.	Sin especificar

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>1.1. Planteamiento, estado de la cuestión, justificación y objetivos .....</b>	<b>19</b>
<b>1.2. Metodología y estructura de la obra.....</b>	<b>26</b>
<b>1.3. Fuentes.....</b>	<b>28</b>
1.3.1. El Registro Civil.....	28
1.3.2. Archivos municipales.....	41
1.3.3. Archivo de la Prisión Provincial de Badajoz (PPBA).....	42
1.3.4. Archivo General Militar de Ávila (AGMA).....	46
1.3.5. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH).....	48
1.3.6. Fuentes Hemerográficas .....	49
1.3.7. Historia Oral .....	50
1.3.8. Base de datos y web del PREMHEX .....	54
1.3.9. Relación nominal de las fuentes consultadas .....	56
<b>2. GUERRA CIVIL EN BADAJOZ Y SUS CONSECUENCIAS: OPERACIONES MILITARES Y CONTROL DE LA POBLACIÓN .....</b>	<b>63</b>
<b>2.1. Guerra civil en Extremadura: operaciones militares.....</b>	<b>65</b>
2.1.1. El alzamiento: diferente desarrollo en las provincias de Cáceres y Badajoz .....	65
2.1.2. Operaciones militares en 1936. ....	67
2.1.3. El frente extremeño hasta el cierre de la Bolsa de la Serena y últimas operaciones militares .....	70
<b>2.2. Control de la población y prácticas represivas empleadas contra los vencidos.....</b>	<b>73</b>
2.2.1. Sobre la represión franquista. Cuestiones preliminares. ....	73
2.2.2. Defunciones a causa de las prácticas represivas. ....	76
2.2.2.1. Los <i>paseos</i> .....	77
2.2.2.2. Ejecuciones en cumplimiento de penas capitales.....	85
2.2.2.3. Muertes en prisión.....	90
2.2.2.4. Desaparecidos.....	94

2.2.2.5. Defunciones de huidos, guerrilleros y colaboradores con la guerrilla. ..	97
2.2.2.6. Otras muertes.....	105

### **3. PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS A CONSECUENCIA DE LAS PRÁCTICAS REPRESIVAS FRANQUISTAS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ ..... 107**

#### **3.1. Comarca de Tierra de Barros ..... 109**

3.1.1. Aceuchal.....	111
3.1.2. Almendralejo.....	120
3.1.3. Corte de Peleas.....	161
3.1.4. Entrín Bajo.....	163
3.1.5. Hinojosa del Valle.....	165
3.1.6. Hornachos.....	167
3.1.7. Palomas.....	174
3.1.8. Puebla de Reina.....	176
3.1.9. Puebla del Prior.....	179
3.1.10. Ribera del Fresno.....	181
3.1.11. Santa Marta.....	186
3.1.12. Solana de los Barros.....	194
3.1.13. Torremejía.....	197
3.1.14. Villafranca de los Barros.....	200
3.1.15. Villalba de los Barros.....	215

#### **3.2. Comarca de Zafra – Río Bodión ..... 219**

3.2.1. Alconera.....	221
3.2.2. Atalaya.....	225
3.2.3. Burguillos del Cerro.....	228
3.2.4. Calzadilla de los Barros.....	243
3.2.5. Feria.....	247
3.2.6. Fuente del Maestre.....	254
3.2.7. La Lapa.....	264
3.2.8. La Morera.....	266
3.2.9. La Parra.....	268

3.2.10. Los Santos de Maimona .....	272
3.2.11. Medina de las Torres.....	279
3.1.12. Puebla de Sancho Pérez.....	283
3.1.13. Valencia del Ventoso. ....	288
3.1.14. Valverde de Burguillos.....	294
3.1.14. Zafra .....	298
<b>3.3. Comarca de Tierra de Mérida – Vegas Bajas.....</b>	<b>310</b>
3.3.1. Alange. ....	312
3.3.2. Aljucén. ....	316
3.3.3. Arroyo de San Serván. ....	320
3.3.4. Calamonte.....	324
3.3.5. Carmonita. ....	329
3.3.6. Cordobilla de Lácara. ....	331
3.3.7. Don Álvaro.....	333
3.3.8. El Carrascalejo. ....	335
3.3.9. Esparragalejo.....	336
3.3.10. La Garrovilla. ....	338
3.3.11. La Nava de Santiago. ....	340
3.3.12. La Roca de la Sierra. ....	344
3.3.13. La Zarza.....	348
3.3.14. Lobón. ....	351
3.3.15. Mérida. ....	353
3.3.16. Mirandilla.....	366
3.3.17. Montijo.....	371
3.3.18. Oliva de Mérida.....	377
3.3.19. Puebla de la Calzada. ....	381
3.3.20. Puebla de Obando.....	383
3.3.21. San Pedro de Mérida. ....	385
3.3.22. Torremayor.....	387
3.3.23. Trujillanos. ....	388
3.3.24. Valverde de Mérida.....	391
3.3.25. Villagonzalo. ....	393

<b>3.4. Comarca de La Siberia .....</b>	<b>397</b>
3.4.1. Casas de Don Pedro.....	399
3.4.2. Castilblanco.....	406
3.4.3. Esparragosa de Lares.....	411
3.4.4. Fuenlabrada de los Montes.....	414
3.4.5. Garbayuela. ....	421
3.4.6. Garlitos. ....	422
3.4.7. Helechosa de los Montes.....	424
3.4.8. Herrera del Duque. ....	430
3.4.9. Puebla de Alcocer.....	437
3.4.10. Sancti Spiritus. ....	443
3.4.11. Siruela. ....	444
3.4.12. Talarrubias.....	449
3.4.13. Valdecaballeros. ....	456
3.4.14. Villarta de los Montes. ....	460
<b>3.5. Comarca de Sierra Suroeste.....</b>	<b>464</b>
3.5.1. Fregenal de la Sierra.....	465
3.5.2. Higuera la Real.....	473
3.5.3. Jerez de los Caballeros. ....	477
3.5.4. Oliva de la Frontera.....	485
3.5.5. Salvaleón. ....	489
3.5.6. Salvatierra de los Barros. ....	492
3.5.7. Valencia de Mombuey. ....	499
3.5.8. Valle de Matamoros. ....	502
3.5.9. Valle de Santa Ana.....	504
3.5.10. Zahínos. ....	508
<b>3.6. Comarca de Llanos de Olivenza.....</b>	<b>509</b>
3.6.1. Alconchel. ....	511
3.6.2. Almendral.....	519
3.6.3. Barcarrota. ....	527
3.6.4. Cheles.....	533
3.6.5. Higuera de Vargas.....	535

3.6.6. Nogales.....	541
3.6.7. Olivenza.....	543
3.6.8. Tálaga.....	553
3.6.9. Torre de Miguel Sesmero.....	555
3.6.10. Valverde de Leganés.....	562
3.6.11. Villanueva del Fresno.....	565
<b>3.7. Comarca de Tentudía.....</b>	<b>569</b>
3.7.1. Bienvenida.....	570
3.7.2. Bodonal de la Sierra.....	576
3.7.3. Cabeza la Vaca.....	581
3.7.4. Calera de León.....	585
3.7.5. Fuente de Cantos.....	587
3.7.6. Fuentes de León.....	602
3.7.7. Monesterio.....	606
3.7.8. Montemolín.....	613
3.7.9. Segura de León.....	616
<b>3.8. Comarca de Campiña Sur.....</b>	<b>623</b>
3.8.1. Ahillones.....	625
3.8.2. Azuaga.....	628
3.8.3. Berlanga.....	638
3.8.4. Campillo de Llerena.....	644
3.8.5. Casas de Reina.....	650
3.8.6. Fuente del Arco.....	652
3.8.7. Granja de Torrehermosa.....	654
3.8.8. Higuera de Llerena.....	661
3.8.9. Llera.....	662
3.8.10. Llerena.....	664
3.8.11. Maguilla.....	672
3.8.12. Malcocinado.....	676
3.8.13. Peraleda de Zaucejo.....	678
3.8.14. Puebla del Maestre.....	680
3.8.15. Retamal de Llerena.....	683

3.8.16. Trasierra y Reina .....	686
3.8.17. Usagre.....	687
3.8.18. Valencia de las Torres .....	691
3.8.19. Valverde de Llerena .....	694
3.8.20. Villagarcía de la Torre .....	698
<b>3.9. Comarca de Badajoz .....</b>	<b>701</b>
3.9.1. Alburquerque.....	702
3.9.2. Badajoz.....	710
3.9.3. La Albuera.....	747
3.9.4. La Codosera.....	753
3.9.5. San Vicente de Alcántara .....	757
3.9.6. Talavera la Real.....	766
3.9.7. Villar del Rey.....	773
<b>3.10. Comarca de Vegas Altas .....</b>	<b>778</b>
3.10.1. Acedera.....	780
3.10.2. Cristina .....	782
3.10.3. Don Benito .....	784
3.10.4. Guareña .....	799
3.10.5. La Haba .....	808
3.10.6. Manchita.....	814
3.10.7. Medellín .....	817
3.10.8. Mengabril.....	823
3.10.9. Navalvillar de Pela .....	824
3.10.10. Orellana de la Sierra.....	833
3.10.11. Orellana la Vieja.....	835
3.10.12. Santa Amalia .....	841
3.10.13. Valdetorres .....	847
3.10.14. Villanueva de la Serena.....	850
3.10.15. Villar de Rena.....	869
<b>3.11. Comarca de La Serena.....</b>	<b>872</b>
3.11.1. Benquerencia de la Serena .....	874
3.11.2. Cabeza del Buey.....	877

3.11.3. Campanario .....	886
3.11.4. Castuera.....	897
3.11.5. Esparragosa de la Serena.....	907
3.11.6. Higuera de la Serena. ....	909
3.11.7. La Coronada.....	912
3.11.8. Magacela.....	914
3.11.9. Malpartida de la Serena.....	916
3.11.10. Monterrubio de la Serena.....	918
3.11.11. Peñalsordo.....	921
3.11.12. Quintana de la Serena.....	923
3.11.13. Valle de la Serena.....	930
3.11.14. Zalamea de la Serena.....	936
3.11.15. Zarza Capilla.....	940
<b>3.12. Estudio general de la población pacense víctima de la represión franquista .....</b>	<b>942</b>
<b>4. OTRAS VÍCTIMAS .....</b>	<b>949</b>
4.1. Defunciones de republicanos procedente de otras provincias .....	951
4.2. Exilio y deportación: fallecidos en campos de concentración nazis .....	961
4.3. Otras víctimas sin verificar aportadas por investigadores .....	970
<b>5. BALANCE DE PÉRDIDAS HUMANAS A CAUSA DE LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA EN BADAJOZ .....</b>	<b>989</b>
5.1. Represión franquista .....	993
5.1.1. Cómputo de víctimas. Comarcas.....	993
5.1.2. Otras víctimas.....	1.006
5.2. Represión republicana .....	1.007
5.3. Operaciones militares.....	1.009
5.4. Balance de pérdidas humanas en la provincia de Badajoz .....	1.010
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>1.015</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>1.023</b>



## Capítulo 1. Introducción



# 1. Introducción

“...Y lo asustó la sospecha tardía de que es la vida,  
más que la muerte, la que no tiene límites”

(G. García Márquez)

## 1.1. Planteamiento, estado de la cuestión, justificación y objetivos

Una de las cuestiones relacionadas con el conflicto español que hoy día sigue despertando mayores controversias es el estudio de la represión practicada por el franquismo<sup>1</sup>. En una guerra fratricida como la que tuvo lugar entre 1936 y 1939, y cuyos efectos se alargaron en el tiempo durante toda la década de los cuarenta, la violencia perpetrada por el bando sublevado y el régimen dictatorial impuesto después fue una constante y la eliminación del adversario se convirtió en una realidad inseparable del hecho mismo, como pone de manifiesto el historiador J. Casanova:

“La mayoría de las guerras civiles acaban con la victoria aplastante de un bando sobre otro. Si se repasa la historia, y los conflictos que perduran en la actualidad, podrá comprobarse además que las victorias militares en las guerras civiles van casi siempre acompañadas de masacres, genocidios, abusos impunes de los derechos humanos y otras mil atrocidades”<sup>2</sup>.

En lo referido a las cifras globales establecidas para la represión franquista en España, considerando los datos obtenidos a partir de investigaciones provinciales y autonómicas, en la actualidad se han podido documentar, entre muertos durante la guerra civil y el franquismo, unas 130.000 víctimas. Hay que partir de la premisa de que, aún siendo válidas, estas cifras son aproximativas y tenemos la certeza de que cuando se profundice en estudios en provincias aún pendientes de un pormenorizado análisis, su número será más elevado. Y es que estamos convencidos de que al día de

---

<sup>1</sup> En las últimas décadas se han llevado a cabo una serie de trabajos que ahondan en los aspectos represivos durante la guerra civil y el franquismo: Juliá, S. (Coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999; Casanova, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002; Espinosa Maestre, F. (Ed.), *Violencia roja y azul. España 1936-1950.*, Barcelona, Crítica, 2010; Prada Rodríguez, J., *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza Editorial, 2010; Vega Sombría, S., *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2011.; Gómez Bravo, G. y Marco Carretero, J., *La obra del Miedo. Violencia y sociedad en la España franquista*, Barcelona, Península, Barcelona, 2011.

<sup>2</sup> Casanova, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir (...)*, p. 3.

hoy no se sabe con exactitud la magnitud de la represión franquista ni el número total de víctimas<sup>3</sup>.

En Extremadura<sup>4</sup>, se han venido realizando estimaciones en los últimos años que hablaban de, al menos, 13.870 muertes a causa de las prácticas represivas franquistas<sup>5</sup>. En la provincia de Cáceres, la labor de investigación, tanto en registros civiles y archivos como a partir de la historia oral, llevada a cabo por el profesor Chaves Palacios, determinó que al menos se habían producido 1.888 muertes<sup>6</sup>, cifra que en los últimos años, gracias a las nuevas aportaciones realizadas a través de las investigaciones desarrolladas en el PREMHEX, dirigido por ese mismo autor desde sus inicios en 2004, ha aumentado hasta los 2.000 fallecidos<sup>7</sup>.

Por lo que se refiere a las estimaciones sobre la provincia de Badajoz, la cifra que se ha considerado hasta ahora válida entre los investigadores sitúa en 12.000 el número de víctimas. Como afirma el profesor Sánchez Marroyo: “*estamos ante una cifra no definitiva, simplemente orientativa, pero que creemos puede aproximarse a lo que ocurrió en realidad*”<sup>8</sup>.

Pero dejando a un lado las estimaciones y centrándonos en las investigaciones sobre esa provincia, debemos señalar que en los últimos años sólo hemos dispuesto de trabajos parciales o de estudios, a nuestro modo de ver, incompletos desde el punto de vista documental. Entre los primeros, destacamos el trabajo de Espinosa Maestre, *La columna de la muerte* (2003)<sup>9</sup>, que dio luz a una realidad desconocida hasta la fecha, aportando los nombres de 6.610 víctimas. Pero era un estudio parcial que se basaba en el análisis de 85 localidades en el que, además, no se especificaban las víctimas que pertenecían a *paseos* y cuáles a ejecuciones tras consejo de guerra.

---

<sup>3</sup> Espinosa Maestre, F. (Ed.), *Violencia roja y azul (...)*, p. 35 y pp. 78-79.

<sup>4</sup> Para tener conocimiento de la historiografía reciente relacionada con la Guerra Civil y el Franquismo en esta comunidad autónoma véase: Chaves Palacios, J., “Nuevo siglo y nuevas obras: protagonismo de las publicaciones relacionadas con la Guerra Civil y el Franquismo en Extremadura”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la Guerra Civil y el Franquismo: Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2012, pp. 105-129.

<sup>5</sup> De las que 12.000 serían en la provincia de Badajoz y 1.870 en Cáceres. Sánchez Marroyo, F., “Guerra civil y represión en Extremadura”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz agosto de 1936. Historia y memoria de la guerra civil en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2006, p. 69.

<sup>6</sup> Estas muertes a causa de acciones represivas se distribuyen de la siguiente manera: 1.228 a causa de paseos; 375 por penas de muerte; 150 en prisión; y 135 de republicanos procedentes de otras provincias. Véase: Chaves Palacios, J., *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.

<sup>7</sup> Proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura, regulado por el Convenio firmado entre la Consejería de Cultura, la Universidad de Extremadura y las Diputaciones Provinciales extremeñas. Desde 2004 se ha encargado de realizar intensas labores de investigación, campañas de exhumación de fosas de víctimas de la represión y ser respuesta de la demanda social existente. En la actualidad se siguen desarrollando el estudio y conocimiento de las consecuencias de la Guerra Civil y el Franquismo en la Comunidad Autónoma. D.O.E., N.º 14, 28 de enero de 2004.

<sup>8</sup> Sánchez Marroyo, F., “Guerra civil y represión en Extremadura” (...), p. 106.

<sup>9</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 234-245, y pp. 328-430.

Otro de estos análisis parciales es de quien escribe estas líneas. En un breve trabajo que publicamos en el 2009<sup>10</sup>, ofrecíamos una primera aproximación a la represión franquista en la provincia (8.914 muertes<sup>11</sup>). Pero, como rezaba el título de dicho estudio y a pesar de recopilar datos de toda la provincia, sólo se tenían en cuenta los óbitos inscritos, sin considerar otras fuentes.

En el segundo grupo situamos los trabajos de Gutiérrez Casalá: *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista* y *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda Parte* (2003)<sup>12</sup>. No nos detendremos en analizar esta obra pues en el capítulo dedicado a “otras muertes sin verificar” (capítulo IV, apartado 4.3) abundamos en esta cuestión. Sí decir que se trata de un trabajo que engloba toda la provincia, que sin embargo no establece con claridad qué personas habían sido víctimas de la represión franquista. Además algunas de las fuentes utilizadas por este investigador no resultan claras por lo que la hipótesis en cuanto a la cifra total de fallecidos por la represión franquista: 18.288, bastante diferente a la expuesta en la tesis doctoral que dio origen a esta publicación<sup>13</sup>, pensamos que debe ser reconsiderada o, al menos, tomada con todo tipo de reservas.

#### AUTORES QUE HAN INVESTIGADO LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Comarca	Investigadores
Tierra de Barros	-M. Rubio Díaz y S. Gómez Zafra (Almendralejo), -F. Rodríguez Jiménez, S. Riesco Roche y M. Pintor Utrero (Santa Marta) -M. Rodríguez Williams (Villafranca de los Barros) -F. Espinosa Maestre (Villafranca de los Barros)
Zafra – Río Bodión	-M. Lima Díaz (Burguillos del Cerro) -J. M <sup>a</sup> Lama (Zafra) -D. Zambrano Chaves (Fuente del Maestre)
Tierra de Mérida - Vegas Bajas	-A. Fernández Galán, M <sup>a</sup> B. Mata Ballesteros y L. Valhondo Muñoz (Calamonte) -J. C. Molano Grajera (Vegas Bajas, Montijo y Puebla de la Calzada)

<sup>10</sup> Martín Bastos, J., “Metodología para el análisis de las pérdidas humanas a causa de la Guerra Civil en la provincia de Badajoz a partir de los registros civiles”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la guerra civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 373-388.

<sup>11</sup> Precisamente, esta cifra es la que se considera para la provincia de Badajoz en algunos de los últimos trabajos que se han llevado a cabo sobre la represión franquista: Espinosa Maestre, F. (Ed.), *Violencia roja y azul (...)*, p. 77; y Viñas, A. (Ed.), *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Ed. Pasado y Presente, 2012, p. 493.

<sup>12</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, Badajoz, Universitas, 2003, pp. 763-764.

<sup>13</sup> Gutiérrez Casalá, J.L., *La represión en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil*, Cáceres, UNEX, Facultad de Filosofía y Letras, inédita, 2002.

La Siberia	-F. Barrera Arzac (Casas de Don Pedro)
Sierra Suroeste	-L. Rodríguez Lobato (Salvatierra de los Barros)
Llanos de Olivenza	-A. J. López Leitón (Alconchel) -M. Domínguez, F. Cebrián y J. Chaves (Almendral) -M. Díaz Ordóñez y M. J. Milán Agudo (Torre de Miguel Sesmero)
Tentudía	-C. Ibarra Barroso (Fuente de Cantos) -A. M. Barragán Lancharro (Monesterio)
Campaña Sur	-M. Martín Burgueño (Llerena) -A. Olmedo Alonso (Llerena) -R. Aguado Rodríguez (Campillo de Llerena y Retamal de Llerena) -J. C. Santervás García (Valverde de Llerena)
Tierra de Badajoz	-J. Chaves Palacios (Badajoz) -Á. Olmedo Alonso (Alburquerque y San Vicente de Alcántara) -F. Pilo Ortiz (Badajoz) -F. Espinosa Maestre (Badajoz) -F. Pilo, M. Domínguez y F de la Iglesia (Badajoz) -J. L. Gutiérrez Casalá (Badajoz) -J. Vila Izquierdo (Badajoz) -A. Bueno Teodoro (Villar del Rey)
Vegas Altas	-J. Gallardo Moreno (Don Benito, Villanueva de de la Serena, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra y Acedera) -J. A. Ruiz Rodríguez (Guareña) -I. García Suances (Villanueva de la Serena) -A. Tena Merino (Villanueva de la Serena)
La Serena	-A. D. López Rodríguez (Castuera) -D. J. Barquero Caballero (Campanario) -L. Encinar Muñoz (Castuera) -R. Aguado Rodríguez (Higuera de la Serena, Valle de la Serena )
Estudios generales sobre la represión	-F. Sánchez Marroyo -J. Chaves Palacios -J. García Pérez -F. Espinosa Maestre -J. L. Gutiérrez Casalá -A. D. Martín Rubio -B. Díaz Díaz (Guerrilla antifranquista)

---

Por lo tanto, cuando nos planteamos iniciar este estudio partimos de esas consideraciones previas. Ciertamente era que aquellos trabajos precedentes habían abierto un camino hasta ahora poco transitado en la historiografía extremeña. Hasta esa fecha, antes de ellos, en la década de los ochenta del pasado siglo, habían surgido obras generales sobre la guerra civil en Extremadura<sup>14</sup>, e, incluso, algunos artículos que pretendieron llevar a cabo una primera aproximación al fenómeno represivo franquista<sup>15</sup>, pero estos estudios pioneros, pese a situar el aspecto represivo y matizar algunas cuestiones, no precisaban el alcance real del mismo.

Ese fue el motor que nos impulsó a diseñar una investigación destinada a seguir dando luz a este hecho. En el caso de la otra provincia extremeña, Cáceres, otros autores se propusieron (y consiguieron) ahondar en esta cuestión; era, por tanto, en la provincia de Badajoz donde había que profundizar. El impacto de la violencia franquista en esta zona, además, había sido más severo, por lo que el reto de diseccionar los entresijos del aparato represivo sublevado y las consecuencias que se derivaron para la población pacense, se tornaba una labor ardua pero apasionante. ¿Cuántas víctimas originó la represión franquista en Badajoz? Esa era nuestra pregunta y con ese propósito iniciamos este camino.

Gracias a la posibilidad que nos ofreció el PREMHEX, en el 2005 pudimos iniciar el estudio que tuvo una primera fase en la investigación y vaciado de los registros civiles de la provincia de Badajoz. Simultáneamente aprovechamos los diferentes viajes por la geografía pacense para acercarnos a otras fuentes que pudieran completar nuestras informaciones, como archivos municipales, cronistas locales y testimonios orales. Fruto de esas primeras informaciones, en el año 2009, pudimos ofrecer unas primeras conclusiones, a modo de cifras provisionales, de las víctimas de la represión franquista en Badajoz que habían sido inscritas en los registros<sup>16</sup>.

Sin embargo, era una aproximación, un punto de partida ya que los datos que habían llegado hasta nosotros eran sólo la parte visible que la dictadura y la transición nos habían legado. Faltaba lo más importante: completar esa parte oscura y olvidada de nuestra historia reciente que no se encontraba en los documentos oficiales. A partir de entonces, partiendo de datos tangibles se inició la segunda (y última, hasta ahora) parte de nuestra investigación.

---

<sup>14</sup> Vila Izquierdo, J., *Extremadura: la guerra civil*, Badajoz, Universitas, 1984; García Pérez, J. y Sánchez Marroyo, F., *La guerra civil en Extremadura*, Badajoz, Hoy, 1986.

<sup>15</sup> Sánchez Marroyo F. y otros, "Aproximación a la represión nacionalista en Extremadura" en *Alcántara*, núm. 17, 1989.

<sup>16</sup> Martín Bastos, J., *op. cit.*

Habíamos tomado contacto con otros investigadores, conocíamos informantes, integrantes de Asociaciones y Agrupaciones de familiares, en definitiva, teníamos todos los ingredientes para proseguir. Y así lo hicimos. En primer lugar “puliendo” los datos obtenidos de los registros civiles (ya que éramos conscientes de haber cometido algunos errores en un primer acercamiento), a continuación haciendo acopio e informándonos de todas las obras que habían visto la luz o que iban surgiendo sobre esta temática y, por último, retomando el contacto con los investigadores, informantes y familiares de represaliados que nos habían puesto sobre la pista de otras realidades escondidas.

Y fue así, una vez que completamos el “triángulo” de “lo que se documentó” (registros civiles), “lo que no se documentó pero se sabe” (historia oral en general) y “lo que otros han escrito” (bibliografía específica sobre el tema), cuando empezamos a dar forma al presente trabajo.

Para lograr nuestro objetivo de averiguar (y documentar) el número de fallecidos que la represión franquista había dejado tras de sí en la provincia de Badajoz, nuestra idea original contemplaba realizar una visión global de estas consecuencias. Para ello pretendimos partir de un ámbito provincial e ir realizando precisiones en cada una de las comarcas que las componen. Pero pronto vimos que no podíamos obviar las realidades y vicisitudes que se vivieron específicamente en las localidades. Dejando a un lado el análisis del individuo y el espacio inmediato sobre el que ocurrieron los hechos, desechábamos una parte importante de la intrahistoria y corríamos el riesgo de perdernos en generalidades y en un “totum revolutum” de cifras.

Queríamos establecer números y tener un conocimiento general del impacto represivo franquista en Badajoz. Labor cuantitativa que consideramos esencial, (aunque para los historiadores más reaccionarios sea un simple ejercicio de “contar muertos”); pero, de la misma forma, también pretendíamos hacer descender nuestro plano de análisis a la persona, a su historia y a su tragedia vital en el ámbito en que se relacionaba en comunidad, su localidad.

En resumen, ese puede considerarse el objetivo último del presente trabajo. Dar respuesta a la pregunta “cuántos”, pero sin olvidar el “de qué forma” y el “por qué”. Ese es el motivo de no haber expuesto unos cuadros y tablas a los que acompañaran una fría explicación de los mismos. A diferencia de otros trabajos, no hemos querido situar en los anexos finales estas relaciones nominales, estimando más oportuno su integración en el análisis de las diferentes localidades que conforman la provincia.

Nuestra intención, llevando a cabo esta metodología, era que cada municipio tuviera entidad propia y pudiera ser analizado individualmente, a pesar de que se le integre en su comarca y que estas comarcas sean incluidas a su vez en la provincia. De ahí que se hayan llevado a cabo tanto “balances” por comarcas como por localidades..

Para intentar dar respuesta al “cómo”, hemos distinguido las distintas modalidades represivas que se pusieron en práctica: *paseos* y ejecuciones militares. Y, junto a éstas, considerar otros apartados como los referidos a las muertes en prisión, los

“desaparecidos” o los óbitos derivados del movimiento de oposición armada al franquismo en la década de los cuarenta del pasado siglo. Para tener una panorámica general de esta violencia no podíamos desdeñar otras realidades que, aunque de manera tangencial, son consideradas de forma cuantitativa en esta obra: la represión de republicanos procedentes de otras regiones españolas en la provincia objeto de estudio, las deportaciones y detención de decenas de pacenses en los campos de concentración nazis, así como un conjunto de víctimas que aunque han sido documentadas su autenticidad no ha podido ser verificada adecuadamente.

Y, para concluir, el último objetivo que pretendemos alcanzar viene determinado por la siguiente interrogación “¿por qué se produjeron estos actos?”. Sin entrar a analizar las causas profundas que a escala nacional determinaron el ejercicio de tal violencia, hemos intentado, a un nivel más reducido, desentrañar los usos de ese terror, observando las dinámicas de los represores, sus ritos, rutinas, organización (o desorganización), el distinto tratamiento a las víctimas y la elección de determinadas personas, y no otras, para ser eliminadas.

A todas estas cuestiones esperamos contestar en la medida de lo posible a lo largo de estas páginas. Somos conscientes que los datos que exponemos son simplemente aproximativos, no definitivos. Hoy en día, pese a los avances conseguidos en la investigación, aún restan muchos vacíos que cubrir. Sirva por tanto la presente obra como una contribución histórica en cuanto a conocer esta realidad de acuerdo con los datos disponibles en la actualidad.

Pedimos disculpas ante los posibles errores, omisiones y demás inexactitudes que se hayan podido producir en nombres, fechas, lugares, etc. Aunque las actualizaciones y revisiones han sido cuantiosas, no es fácil trabajar con un número tan elevado de nombres, fuentes e informaciones que, en ocasiones, no son siempre coincidentes.

## 1.2. Metodología y estructura de la obra

El presente trabajo ha sido estructurado en distintos apartados de acuerdo con el planteamiento y los objetivos reseñados. A pesar de ello hay que aclarar que el núcleo fundamental de la obra lo representa la parte central (Capítulo III), siendo los anteriores y posteriores como preámbulo, contextualización de hechos, acciones y consecuencias, complementos u organización de los resultados obtenidos. Dejando a un lado este primer capítulo que hemos dedicado a cuestiones metodológicas, estructurales, documentales y justificativas, a continuación se expone el contenido de esta obra.

En el segundo capítulo, titulado *Guerra Civil en Badajoz y sus consecuencias: operaciones militares y control de la población*, se analizan dos cuestiones fundamentales. En primer lugar realizamos una visión general sobre las operaciones militares durante la guerra civil en la región extremeña, centrandó nuestra atención en la provincia de Badajoz. Consideramos este un punto de partida indispensable para tratar aspectos represivos, ya que estos fueron consecuencia de una sublevación militar y un conflicto bélico. El segundo apartado dentro de este capítulo lo dedicamos a analizar, precisamente, esas consecuencias para una parte de la población pacense: la represión y la muerte. Para ello, partimos del análisis del concepto de “represión”, reflexionamos acerca de lo que supuso la represión franquista y descendemos nuestro plano al caso concreto de Badajoz. Hemos considerado importante este primer paso antes de centrarnos en el siguiente apartado, dedicado a los mecanismos represivos que determinaron el fallecimiento del individuo. Con esa intención, introducimos y explicamos las tipologías que hemos establecido en nuestro estudio (*paseos*, penas capitales, prisión, guerrilla, desaparecidos y “otras muertes”).

El capítulo tercero, *Pérdidas de vidas humanas a consecuencia de las prácticas represivas franquistas en la provincia de Badajoz*, constituye, sin duda, el grueso de la aportación científica de la obra. Casi ochocientas páginas tienen cabida en este apartado que condensa todos los fallecimientos de los vecinos pacenses a causa de la represión franquista durante la guerra civil y primer franquismo. Lo hemos organizado en doce apartados. Cada uno de ellos los componen las diferentes comarcas que conforman la provincia de Badajoz, en las que se ha llevado a cabo un estudio de todos y cada uno de los municipios que los integran para determinar el alcance que las prácticas represivas tuvieron para su población. En el estudio de estas localidades se efectúan tanto análisis cuantitativos de esas acciones como cualitativos e individuales, mostrando para cada pueblo o ciudad los nombres de aquellos pacenses que perecieron. En el último se lleva a cabo un análisis de la población pacense en su conjunto deteniéndonos en la temporalidad, localización espacial, profesiones, edades, estado civil, etc.

El cuarto capítulo lo hemos denominado *Otras víctimas* y se ha destinado al análisis de un conjunto de fallecimientos que están en estrecha relación con nuestro objeto de estudio, pero que por diferentes circunstancias no hemos considerado en el

capítulo anterior. Tiene tres partes claramente diferenciadas. En la primera de ellas ofrecemos los datos que tienen que ver con las defunciones de republicanos de otras provincias que acaecieron en territorio pacense<sup>17</sup>; para ello hemos efectuado una distinción tipológica al igual que hacíamos en el capítulo tercero. En la segunda parte nos acercamos a una realidad distinta: el exilio y la deportación a los que tuvieron que hacer frente muchos pacenses que determinó, en última instancia, su fallecimiento en campos de concentración nazis durante la posguerra. Completa este bloque un apartado dedicado a otras posibles víctimas a causa de la represión en la provincia de Badajoz que, sin embargo, no podemos certificar debido a la falta de datos fiables que otros autores han utilizado para conformar ese grupo.

En el quinto y último capítulo *Balace de pérdidas humanas a causa de la guerra civil en la provincia de Badajoz*, se sistematizan y organizan los diferentes datos que hemos ido recopilando en páginas precedentes sobre la represión franquista, a los que sumamos las pérdidas humanas a causa de otros conceptos durante la guerra civil, con el fin de establecer un balance aproximado del impacto demográfico sobre la población pacense. Para ello, en primer lugar, llevamos a cabo el cómputo de esta represión en cada una de las once comarcas pacenses. A continuación y como complemento ofrecemos los datos obtenidos del capítulo cuarto (“otras víctimas”), las cifras de la represión republicana y operaciones militares, para, finalmente, llevar a cabo un balance global y una comparación de los resultados con los de otras provincias españolas.

Concluye la obra con un apartado dedicado a las conclusiones y bibliografía utilizada para la elaboración del trabajo.

---

<sup>17</sup> Los republicanos procedentes de la provincia de Cáceres no han sido incluidos ya que los tenemos identificados, documentados y han sido incorporados en su mayoría previamente en otros trabajos. Véase Chaves Palacios, J., *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.

## 1.3. Fuentes

Abordamos en este tercer apartado los fondos documentales que hemos utilizado en nuestro estudio sobre la represión franquista. En primer lugar haremos un análisis pormenorizado de la fuente primaria fundamental para ahondar en este tema: el Registro Civil. A pesar de que los Libros de Defunciones constituyan la base documental del presente trabajo, de ahí que su análisis sea más profundo, no por ello hemos obviado la consulta de otras fuentes. Ha sido imprescindible manejar otros tipos de documentos, como los procedentes de las sentencias de los consejos de guerra y los expedientes procesales de las prisiones, que se han completado con acervos documentales de procedencia municipal y archivos al uso de carácter provincial y nacional<sup>18</sup>. Asimismo hemos recurrido a la historia oral para contrastar, completar y documentar muchas defunciones, sobre todo las asociadas a los *paseos*. Para finalizar con este apartado y, aunque esté en estrecha relación con el anterior punto sobre metodología, haremos una breve mención a la forma de almacenar la ingente documentación y su organización en nuestra base de datos, sin olvidar la web del PREMHEX que ha servido de soporte a esta información. .

### **1.3.1. El Registro Civil**

En una investigación acerca de las pérdidas humanas a consecuencia de un hecho histórico como es el presente trabajo sobre la provincia de Badajoz, una de las fuentes utilizadas ha sido el Registro Civil. La sección 3ª de los registros civiles (“Defunciones”) es, con todas sus limitaciones, lagunas y deficiencias, el repertorio básico y la fuente más importante para el estudio de las pérdidas humanas ocurridas con motivo de la Guerra Civil y la posguerra<sup>19</sup>. Usado como fuente única no permite una total clasificación de las muertes, ya que a veces pueden aparecer inscritas sin un criterio uniforme, dependiendo en ocasiones del subjetivismo del anotador, lo cual puede dificultar el análisis a la hora de hacer una ordenación de las circunstancias que las determinaron. Pero, a pesar de estos problemas, es la fuente básica para cualquier estudio que quiera acercarse a la represión perpetrada por el franquismo durante la guerra civil y la posguerra. En el caso que nos ocupa para la provincia de Badajoz hemos documentado a partir de las actas de defunción un total de 7.372 defunciones<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Sobre el usos de las fuentes para el estudio de la guerra civil véase: De la Calle Velasco, Mª D. y Redero San Román, M. (Eds.), *Guerra Civil. Documentos y Memoria*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006.

<sup>19</sup> Para el análisis del Registro Civil hemos consultado su desarrollo normativo en: Martínez-Alcubilla, Marcelo (Dir.), *Diccionario de la Administración Española*, Tomo XIII, 6ª Ed., Madrid, 1930, p. 13 y ss.

<sup>20</sup> Estas defunciones se distribuirían tipológicamente así: *paseos*: 5.838; penas capitales: 982; prisión: 300; guerrilla: 52; “desapariciones”: 48; y “otras muertes”: 152. Aclarar que aquí sólo hacemos referencia a los registros civiles consultados en primera persona. Hay datos que se han tenido en cuenta de otros autores, que ellos obtuvieron de la consulta de los libros de defunción.

Es por la importancia de esta fuente por la que dedicamos un amplio apartado en el que ofrecemos algunos aspectos relacionados con su uso para investigar la represión.

En primer lugar, habría que decir que hasta los años cincuenta del siglo XX no se modificó la primera Ley que se aprobó en España para regir el funcionamiento del Registro Civil que databa de 1870<sup>21</sup>, por lo que, dejando a un lado las que se efectuaron a partir de 1957, las inscripciones de la gran mayoría de defunciones se llevó a cabo según las disposiciones de esa primera ley. Pero la Ley del Registro Civil de 1870 disponía preceptos de un rigor que con el tiempo resultaron incompatibles con la vida práctica. La inscripción fuera de plazo, la reconstitución de registros y la rectificación gubernativa constituían lagunas que fueron llenándose con disposiciones sin rango adecuado. Todo ello determinó el estudio y la redacción de un proyecto de Ley en el que debían permanecer los principios fundamentales del sistema vigente y en el que se acogerían sólo aquellas novedades aconsejadas por su evidente conveniencia y encaminada a conseguir un registro más completo y flexible, sin perjuicio de conservar e incluso aumentar las garantías actuales. Es así como se entiende la promulgación de la Ley de 8 de junio de 1957<sup>22</sup>, que es en la actualidad, pese a algunas modificaciones, la que regula el funcionamiento del Registro Civil en nuestro país.

La mayor parte de las inscripciones de defunciones a causa de la represión franquista se llevaron a cabo en los años 30 y 40, pero la nueva Ley abrió la posibilidad de que se inscribieran las muertes “aunque el cadáver hubiere desaparecido o se hubiere inhumado”<sup>23</sup>. Por este motivo, no fueron pocos los casos en que los familiares de represaliados y desaparecidos llevaron a efecto este trámite legal a partir de 1957 en el Registro Civil para que sus seres queridos constaran oficialmente como “fallecidos”<sup>24</sup>. En el año 1979 se introdujeron nuevas leyes y órdenes ministeriales que determinaron otra afluencia de inscripciones diferidas. Nos referimos a la Ley 5/79 de 13 de septiembre y Real Decreto 2.635/79, por los cuales las viudas de los muertos en la guerra civil podían optar a una pensión, para lo que se requería la inscripción de

---

<sup>21</sup> Ley Provisional de Registro Civil de 16 de junio de 1870, por la que se creó “la institución que tiene por objeto inscribir de una manera metódica y auténtica aquellos actos que deciden la condición o estado civil y capacidad de las personas”<sup>21</sup>.

<sup>22</sup> Ley de 8 de junio 1957 por la que se regula el Registro Civil (RCL 1957/777), Jefatura de Estado, BOE 10 junio 1957, núm, 151, (pág. 372).

<sup>23</sup> Sección Tercera RCL 1957/777, “Defunciones”.

<sup>24</sup> El Artículo 19 de referida Ley señalaba lo siguiente sobre la “Inscripción de hechos ocurridos en circunstancias excepcionales”: “*La inscripción de nacimiento, matrimonio o defunción ocurridos en el curso de un viaje marítimo o aéreo, en campaña o en circunstancias excepcionales; en lazareto, cárcel, cuartel, hospital u otro establecimiento público análogo, en lugar incomunicado o en determinados núcleos de población distantes de la Oficina del Registro, podrá practicarse, cualquiera que sea el tiempo transcurrido, en virtud de acta levantada, con los requisitos del asiento correspondiente, por las autoridades o funcionarios que señale el Reglamento*”.

defunción. En virtud de esta Ley, las inscripciones diferidas se intensificarán a partir de 1979 y en toda la década de los ochenta, llegando, incluso, hasta la actualidad<sup>25</sup>.

Folio 23

## Registro Civil

Número 23 Distrito \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS En Pueblo de Alcocer a las \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ minutos del día cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta, ante Don Marciano Martín Gutiérrez Juez municipal Cipriano y Don Marciano del Río Gutiérrez Secretario Hilario García Babauillas se procede a inscribir la defunción de Don Hilario García Babauillas de veintinueve años, natural de Pueblo de Alcocer provincia de Badajoz hijo de Don Juliano García Babauilla y de Doña Raimunda Babauillas Pérez domiciliado en la \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ de profesión journalero y de estado (1) casado con Francisca Millán Pérez de cuyo matrimonio dejó dos hijos llamados María Luisa y Juan Patricio Millán

falleció en esta villa (2) el día 25 de Mayo de 1939 a las \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ minutos a consecuencia de (3) choque con la rueda pública

Acta de defunción de un vecino de Puebla de Alcocer “paseado” en 1939

Lo primero que sería preciso clarificar es que, aunque la Ley disponía de toda una reglamentación al respecto sobre la forma en que se debían llevar a cabo las inscripciones, éstas fueron obviadas en la práctica en muchas ocasiones, ya que, con el Bando de Guerra aprobado por la Junta de Defensa en Burgos el 28 de julio de 1936<sup>26</sup>, se implantaba la justicia militar en todos los territorios sublevados y controlados por el ejército, por lo que la justicia castrense adquiriría preeminencia sobre la jurisdicción civil.

<sup>25</sup> Una de las inscripciones más tardías que hemos encontrado data del 2004 aunque nos consta que en la actualidad se siguen llevando a cabo estos trámites en los Registros Civiles. El caso antes mencionado sería el de Faustino Holguera, de la Roca de la Sierra, inscrito el 22 de marzo de 2004 como fallecido el 23 de octubre de 1936 “a consecuencia de la guerra civil de 1936-1939”. (Registro Civil de La Roca de la Sierra, Sección tercera, Libro de Defunciones, tomo 33, nº 5, p. 62).

<sup>26</sup> Véase su contenido en: Díaz Plaja, F., *La guerra de España en sus documentos*, Madrid, Sarpe, 1986, pp. 31-33.

A pesar de estas irregularidades legales y formales, las actas de defunción suponen un claro indicador del alcance que la represión franquista tuvo en la provincia de Badajoz. Por lo tanto intentaremos abarcar aquellos aspectos que han resultado relevantes para poder acercarnos a esta realidad. En primer lugar llamaremos la atención sobre cuestiones generales y concretas y, a continuación, nos detendremos en las distintas tipologías represivas (*paseos* y muertes de guerrilleros, penas capitales, prisión o desapariciones).

Una primera cuestión tiene que ver con los datos generales y personales que el Registro Civil ofrece sobre un fallecimiento determinado, ya que, por ley se establecía que todas las actas de defunción debían incluir necesariamente una información<sup>27</sup>. En este sentido debemos decir que nos hemos encontrado con múltiples variantes, desde las actas en las que todos los datos aparecen en la forma indicada, hasta aquellas en las que faltan o se omiten algunos de estos. En este último caso, las omisiones vienen determinadas por el tipo de muerte, por la víctima fallecida o por el lugar en que esta muerte se produjo, siendo las más comunes en los casos de *paseos*.

En lo referido a la información que se nos muestra sobre las fechas, horas y lugares de las muertes, en ocasiones éstas son muy valiosas para determinar algunos aspectos que se derivaron de las prácticas represivas, como el causante de la muerte (represión republicana o franquista), el lugar (nos ofrece información sobre los emplazamientos elegidos para fusilar) o las horas (determinan la metodología represora empleada por los verdugos, permitiendo establecer los diferentes ritmos represivos o, incluso, la distinción por sexos a la hora de llevar a efecto las ejecuciones<sup>28</sup>).

La información clave que ofrece, sin lugar a dudas, el Registro Civil es la “*la enfermedad que haya causado la muerte*” (como rezaba el punto 4º del artículo 79 de la Ley de 1870). Este dato es la clave argumental determinante para establecer las diferentes tipologías de muertes y su reflejo registral; este fundamento es realmente útil siempre y cuando se tengan en cuenta una serie de premisas referidas, fundamentalmente, a la diferente terminología que el escribano haya utilizado para las anotaciones<sup>29</sup>. Decimos esto porque en muchas ocasiones, las informaciones que a

---

<sup>27</sup> En el artículo 79 de la Ley se establecía que debían constar los siguientes datos: 1º. El día, hora y lugar en el que hubiere acaecido la muerte.- 2º. El nombre, apellido, edad, naturaleza, profesión u oficio y domicilio del difunto, y de su cónyuge si estaba casado.- 3º. El nombre, apellido, domicilio y profesión u oficio de sus padres si legalmente pudiesen ser designados, manifestándose si viven o no, y de los hijos que hubiere tenido.- 4º. La enfermedad que haya ocasionado la muerte.- 5º. Si el difunto ha dejado o no testamento, y en caso afirmativo, la fecha, pueblo y notaría en que lo haya otorgado.- 6º. El cementerio en que se haya de dar sepultura al cadáver.

<sup>28</sup> A lo largo del trabajo se expondrán algunas argumentaciones que inciden en la peculiaridad en la represión de la mujer, sobre todo en lo referido a los *paseos*. Sobre la mujer en la guerra civil véase; Nash, M., *Rojas. Mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, 1995.

<sup>29</sup> Tanto la Ley del Registro Civil de 1870 (en vigor durante la guerra civil y la posguerra) como la posterior Ley que la sustituyó en 1957 obligaban a señalar en las partidas de defunción las causas que habían causado la muerte. De este modo no encontramos dificultad alguna para llevar a cabo nuestro

primera vista se nos presentan en el caso de la represión franquista, esconden una realidad muy distinta a la reflejada.

En estos casos, el historiador no debe permanecer impasible ante posibles realidades camufladas, por lo que es necesario que actúe, no sólo como un mero informador, sino que debe practicar una minuciosa labor hermenéutica. La interpretación puede en muchos casos confundirse con el posicionamiento ideológico, que convierte a la Historia en una suerte de elucubraciones subjetivas, dejando de lado el rigor en detrimento de la propaganda y el bulo<sup>30</sup>. No es este nuestro deseo, por lo que defendemos la hermenéutica como un aspecto determinante para precisar en algunas circunstancias las causas reales de muchos fallecimientos. La experiencia nos dice que muchas de estas hipótesis se terminan erigiendo en certezas, cuando se cruzan otras informaciones paralelas como los datos extraídos de fuentes documentales complementarias o de los testimonios personales que nos ofrece la tradición oral.

Podríamos sistematizar las informaciones recogidas en nuestra investigación con el fin de establecer una tipología de causas de muertes y su reflejo registral. De esta manera podemos analizar el tipo de muerte en función de su causa última, o dicho de otra forma, se puede ofrecer un “modelo” o “tipo” de fallecimiento que se asocia con un aspecto determinado del conflicto español: operaciones militares (combates, accidentes de guerra, bombardeos), represión republicana y, en el caso que no ocupa y en el que hemos profundizado: represión franquista (*paseos*, ejecuciones por consejos de guerra, muertes en prisión y lucha contra la guerrilla antifranquista).

Pero en ocasiones, al analizar las causas del fallecimiento, sobre todo en las inscripciones más cercanas en el tiempo, en las actas simplemente figuran “muerto en acción bélica durante la guerra civil española de 1936-1939”, “muerto a consecuencia de la guerra civil española”, o “muerto en acción de guerra”, o bien “muerte en acción violenta en guerra civil española”. En estos casos, en donde no aparecen otros datos complementarios, simplemente se constata una información vaga e imprecisa: que esa persona ha muerto en la guerra civil española, sin aclarar las circunstancias en que se produjo la muerte, por lo que necesitamos de otras fuentes complementarias para determinar la causa última del fallecimiento. En lo referido a otro tipo de muerte

---

estudio. Estas disposiciones se mantuvieron en vigor hasta 1994, año en que se acordó suprimir de los libros de defunciones la causa de muerte. Orden del Ministerio de Justicia, de fecha 6 de junio de 1994 (B.O.E. 14/6/94). A partir de ese momento, el campo destinado a cubrir esta información aparece, bien tachado, o bien en blanco, aunque en algunos Registros Civiles (los menos) aún seguían anotando esa circunstancia. Por este motivo, a mediados de la década de los noventa del pasado siglo, la causa de muerte deja de convertirse en aspecto clave a la hora de analizar un acta de defunción para determinar su inclusión o no en nuestro estudio, teniendo que fijar nuestra atención en otros campos como la fecha de muerte, la edad del difunto o la referencia a los expedientes gubernativos en donde se diera noticia de circunstancias especiales en el fallecimiento.

<sup>30</sup> Moradiellos, E., *El oficio de historiador*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 17-18.

ocurrida a causa de la guerra civil, como la represión republicana<sup>31</sup>, los fallecidos en operaciones militares<sup>32</sup>, o los accidentes de guerra<sup>33</sup>, por lo general no nos encontramos con muchas dificultades siendo fácilmente identificables.

Sin embargo, y esto es lo determinante de este análisis sobre el Registro Civil como fuente histórica, no encontramos tantas facilidades a la hora de considerar y analizar el alcance que tuvo en la provincia pacense la represión franquista. Dentro de este grupo las subdivisiones son diversas, encontrándonos con una tipología muy amplia de causas de muerte, como los *paseos*, los fusilamientos por consejos de guerra, los fallecimientos consecuencia de cautiverios o por la lucha armada contra los maquis o guerrilleros antifranquistas. Estas inscripciones tienen un denominador común: las omisiones, los eufemismos y la ocultación de datos.

Las víctimas de ejecuciones irregulares, es decir, las que en este trabajo hemos denominado *paseos*<sup>34</sup>, se concentraron, principalmente, en zonas ocupadas a medida que el ejército sublevado iba ganando terreno a la zona republicana. Por lo tanto, no se

---

<sup>31</sup> Las inscripciones de ejecutados por los republicanos no ofrecen ni problemas para su determinación, ni dificultades para hacer una estimación global de su repercusión, ya que, prácticamente todos los represaliados por los republicanos se anotaron en los Registros. En estos casos, se debió esperar a la “liberación” de las zonas implicadas para proceder a su inscripción. De cualquier forma, y esto es lo más importante, tarde o temprano estas defunciones se registraron, por lo que este tipo de óbitos, máxime cuando en sus causas figuraban expresiones como: “fusilado por los rojos”, “asesinado por la barbarie roja” o “asesinado por las hordas marxistas”, resultan fáciles de localizar.

<sup>32</sup> En lo concerniente a las causas de óbitos asociados a las operaciones militares, señalar que las muertes en el frente de combate afectan, sobre todo, a los varones jóvenes, entre los 18 y 30 años, pueden aparecer inscritos tanto en el momento de producirse, como de forma diferida. La certificación de su acta de defunción se lleva a cabo en el Registro Civil del término municipal donde ésta se ha producido. Se pueden dar casos en que la inscripción se realice dos veces: una en el lugar donde haya fallecido y otra por los familiares del finado en su municipio natal. Por lo general existen marcas para diferenciar y adscribir al fallecido a un ejército u otro. En el caso de los fallecidos luchando en el bando republicano se suele anotar: “muerto en acción de guerra”, o incluso “choque con las fuerzas nacionales”, consignándose además, en ocasiones, que pertenecía a un determinado cuerpo del ejército republicano o “rojo”. Por el contrario, en las actas de los soldados del ejército franquista que perecieron en la lucha, se utiliza otra terminología, en virtud de la Orden Ministerial de 29 de junio de 1939, en la que especificaba que se debería hacer constar su adhesión al “Glorioso Movimiento Nacional” o que murió por “Dios y por la Patria”. Y, en este orden de cosas, si la muerte no ocurrió necesariamente en el frente de combate, pero fue originada por el bando republicano, debía constar la nota siguiente: “Muerto gloriosamente por Dios y por España” (Según lo disponía la Orden del Ministerio de Justicia de 29 de abril de 1940).

<sup>33</sup> Entre los accidentes de guerra se pueden citar varios casos, como por ejemplo las explosiones de bombas y artefactos explosivos, los accidentes provocados por tanques o camiones militares, y, sobre todo, las muertes ocasionadas por las heridas causadas en ataques aéreos. En este último caso, cuando el que ha llevado a cabo el bombardeo ha sido el ejército sublevado, sencillamente suelen aparecer notas como “muerto a consecuencia de bombardeo aéreo”. Si por el contrario ha sido el ejército republicano quien ha efectuado el ataque (como hemos constatado en la comarca de Mérida), nos encontramos con más datos que nos permiten identificar este suceso. En este caso se apuntan como causa de muerte frases con las que podemos determinar las circunstancias del fallecimiento con mayor exactitud, como “heridas ocasionadas por el bombardeo en esta ciudad en el día de la fecha por aviones marxistas” o “fallecido a consecuencia de las heridas recibidas por el bombardeo llevado a cabo en esta ciudad, el día 18 de septiembre de 1936, por la aviación marxista”

<sup>34</sup> Véase en el Capítulo II el apartado destinado a esta tipología represiva.

puede establecer una cronología uniforme para toda la provincia pacense, teniendo que considerar en cada caso la fecha en que la ciudad o municipio pasó a poder sublevado. Tomando como referencia los datos obtenidos para la provincia de Cáceres en que se produjeron unos 1.400 *paseos*, de los que sólo la mitad fue inscrito, habiéndose documentado el resto a partir de la historia oral<sup>35</sup>, podemos pensar, de la misma forma, que el volumen de *paseos* no inscritos en la provincia de Badajoz podría ser el mismo.

Partiendo de esa consideración previa y centrándonos en los datos que han llegado hasta nosotros debemos indicar que en las ocasiones en que se llevó a cabo ese trámite legal, alternaron las inscritas horas después del suceso y las diferidas, con la utilización de los más variados eufemismos para determinar la causa de muerte. Entre estos destacar: “disparo de arma de fuego”, “choque con la fuerza pública”, “causas relacionadas con la guerra”, “acción de guerra”, “guerra civil”, “actual Movimiento Nacional”. En otras ocasiones, estas notas son mucho más explícitas y se incluyen más detalles que no dejan lugar a dudas: “fusilado por las fuerzas nacionales”, “fusilado por su afiliación al gobierno de la República”, “fusilado como consecuencia de la guerra civil” o, simplemente, “fusilado”. Estas últimas anotaciones sobre causa de muerte son más concisas. Las primeras afirmaciones, claros eufemismos lingüísticos, no dejan claro la causa de la muerte, pero dan paso a la interpretación del investigador, que debe considerar entonces otros datos que aparezcan en el acta, como la fecha del fallecimiento, la edad del fallecido, el lugar de muerte, las circunstancias especiales que puedan consignarse, etc.

Por último debemos tener muy presente la ambigüedad de algunos conceptos clínicos aplicados a los fallecidos, ya que nos podemos encontrar con actas de defunción en donde sólo se anota la causa inmediata de muerte: hemorragia, asfixia, traumatismo, en lugar de su origen: disparo arma de fuego. En esos casos, si el motivo de muerte se toma de forma literal y no se complementa con otros datos que figuran en el acta u otros complementarios, como pueden ser los obtenidos mediante la Historia Oral, difícilmente se puede clarificar esta cuestión.

Pasemos a continuación a analizar las muertes ocasionadas como consecuencia de los consejos de guerra<sup>36</sup> y su inscripción en los registros civiles. La declaración del estado de guerra originó la militarización de todas las manifestaciones de la vida social y la imposición del Código de Justicia Militar como normativa penal de obligado cumplimiento. Estas normas hacían referencia a juicios sumarísimos a quienes cometieran delitos contra el orden público, posibilitando el protagonismo de los consejos de guerra y las condenas a la pena máxima. En Badajoz se celebraron consejos de guerra en distintas localidades. La mayoría tuvieron lugar en la capital pacense, Mérida y Almendralejo, aunque también los hubo en otras poblaciones. Así durante

---

<sup>35</sup> Véase; Chaves, J., *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.

<sup>36</sup> Véanse más datos sobre los cumplimientos de penas capitales en consejos de guerra en el Capítulo II.

1939 se estuvieron celebrando consejos de guerra también en Zafra, Puebla de Alcocer, Llerena, Azuaga y Olivenza; en 1940 en Don Benito, Fregenal de la Sierra, Villanueva de la Serena; y en 1941 en Herrera del Duque y Castuera<sup>37</sup>.

Sobre los fusilamientos por condena a pena capital sí se dispone de constancia escrita. Esta es la característica más relevante para nuestro análisis, ya que podemos afirmar que, prácticamente todas las muertes provocadas por este motivo fueron anotadas en los Libros de Defunciones de los registros civiles. ¿Cómo aparecen registrados estas muertes? En ocasiones la inscripción no ofrece dudas y no hay problemas por la ambigüedad de la anotación; de manera clara se señala: “*falleció por ejecución de pena capital, resultando de la causa que se le ha seguido por delito de rebelión*”. Pero en la mayoría no se hace referencia a la causa fundamental, señalándose solamente la causa inmediata: “*falleció a causa de una hemorragia aguda/shock traumático, según resulta de la comunicación del señor secretario del Consejo de guerra permanente de la Plaza*”, o, simplemente “*hemorragia aguda*”. Además, en virtud del artículo 85 de la Ley del Registro Civil de 1870<sup>38</sup>, se estipulaba por norma la necesidad de que el Juez Instructor encargado de ejecutar la sentencia lo notificase por escrito a los registros municipales.

Junto a las sentencias a penas de muerte, el resto de condenas en consejos de guerra (salvo las absoluciones) fueron de reclusión. Esas penas de prisión afectaron a un gran colectivo de extremeños y un buen número de presos pacenses falleció en las cárceles víctimas de las malas condiciones de internamiento, el hacinamiento, la mala alimentación o las enfermedades. Un aspecto interesante relacionado con las muertes acaecidas en los centros penitenciarios y su reflejo registral posterior, sería el referido a la falta de una reglamentación adecuada y al desbordamiento en las cárceles determinado por el ingente número de presos existentes<sup>39</sup>.

En lo referido al reflejo registral de estas muertes, las actas de defunción resultan de fácil clasificación al aparecer la prisión como el lugar donde se produjo el óbito. Ya haremos referencia a los fallecimientos en prisión en el capítulo II, sin embargo sería preciso señalar que las causas más comunes que nos hemos encontrado en las actas de defunción tienen que ver con enfermedades determinadas por las malas condiciones higiénico-sanitarias y alimenticias: uremia, asistolia, peritonitis, neumonía, tuberculosis, insuficiencias cardíacas y bronconeumonía.

---

<sup>37</sup> Véase: Gutiérrez Casala, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, Badajoz, Universitas, 2003, p. 557 y ss.

<sup>38</sup> Ley del Registro Civil 1870, Título IV, Art. 85: “El juez encargado de hacer ejecutar la sentencia de muerte, inmediatamente que lo haya ejecutado lo pondrá en conocimiento del juez municipal, acompañando testimonio, con referencia a la causa, de las circunstancias mencionadas en el art. 79 que en ella constaren, para que pueda extenderse la partida de defunción del reo y expedirse licencia de entierro”.

<sup>39</sup> Sobre las prisiones, campos de concentración y prisioneros en Badajoz, véase el capítulo siguiente dedicado a los fallecimientos en prisión.

DECRETO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DICTANDO REGLAS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL FALLECIMIENTO O DESAPARICIÓN DE PERSONAS, OCURRIDOS CON MOTIVO DE LA ACTUAL LUCHA NACIONAL CONTRA EL MARXISMO.

"Consecuencia natural de toda guerra es la desaparición de personas entes o no, víctimas de bombardeos, incendios u otras causas con la luctuosa, acaeciendo que, no obstante la certeza del óbito, la identificación de los cadáveres, ya por ser desconocidas las personas en el lugar en que te ocurriera o por aparecer deformes o descompuestos, resulta labor im-

Estas circunstancias, que motivaron últimamente el Decreto de 19 de de 1.923, demandan ahora con más intensidad la adopción de una medida tendente a facilitar la inscripción de ausencias, desapariciones o faltas, con objeto de que las relaciones patrimoniales y familiares puedan realizarse sin aquella demora que impondría la observación de precepto mente inadecuados en el presente caso.

A este efecto, dispongo:

ARTICULO PRIMERO. La inscripción del fallecimiento o la desaparición de personas, ocurridos con motivo de la actual lucha Nacional contra el Marxismo, sean o no aquellas combatientes, se verificará en el Registro Civil del último domicilio, y si este no constase en el de la naturaleza del individuo se trate, lográndose una u otra mediante un expediente que habrá de tramitarse ante el Juez de Primera Instancia competente.

ARTICULO SEGUNDO. Transcurridos que sean cinco años desde la inscripción de desaparecidos, el Juez que la decretara, a instancia de parte interesada, hará la presunción de muerte conforme a lo ordenado en los artículos 19 siguientes del Código Civil.

ARTICULO TERCERO. Por la Comisión de Justicia, dependiente de la Junta Técnica del Estado, se redactarán las órdenes oportunas para el desenvolvimiento de lo decretado.

Dado en Salamanca a 8 de noviembre de 1.936.-Francisco Franco.

Copia del Decreto nº67 de 8 de noviembre de 1936 sobre "desaparecidos"

Mención aparte en este breve análisis tipológico merece el caso de los "desaparecidos"<sup>40</sup>. En plena la guerra civil se estableció el Decreto nº 67 de 8 de Noviembre de 1936<sup>41</sup>, que fijó las grandes líneas que posibilitaron las inscripciones de desaparecidos. Introdujo una ruptura con respecto a lo que afirmaba la Ley de 1870. Las inscripciones diferidas se realizarían en el Registro del lugar que había sido último domicilio del fallecido o en el de su naturaleza. Lo aleatorio que resulta el volumen de inscritos en el Registro sobre el total de fallecidos, en unos lugares casi todos, en otros no se puede precisar, hace muy problemáticas las generalizaciones. La orden circular de la Jefatura Nacional de Registros de 7 de junio de 1938 estableció que en las certificaciones de muerte no se hiciera mención a la causa si era "choque con la fuerza pública". De ahí que en algunos Registros de la provincia de Badajoz se tache, aunque esto no resulta un obstáculo a la hora de identificar a las víctimas.

Por lo que se refiere a la determinación de las muertes de los huidos y guerrilleros antifranquistas abatidos hay que señalar que ésta no presenta muchas dificultades. En primer lugar porque la mayoría (excepto los casos de los primeros huidos) se produce en fechas de posguerra, por lo que no entran en escena diferentes hipótesis que se abrían en etapas anteriores y las posibles dudas que surgían al poder adscribir una muerte violenta a distintas tipologías (represión / operaciones militares / accidente). Y en segundo lugar porque en las actas de defunción se hace constar en la

<sup>40</sup> Sobre desapariciones y "desaparecidos" véase el capítulo II destinado a su análisis.

<sup>41</sup> Boletín Oficial del Estado, 11-XI-1936.

mayoría de las ocasiones que murió “en choque con la fuerza pública”, “fusilado por la guardia civil”, “por disparo de la guardia civil”. En ocasiones, las causas señaladas nos informan de las prácticas usuales de las fuerzas franquistas, como fueron la llamada “ley de fugas”. La clasificación de estas víctimas es, además, de fácil clasificación cuando se añaden datos en las actas que no dejan lugar a interpretaciones, señalándose que el individuo era “rojo” o “bandolero”<sup>42</sup>.

Hay casos particulares en los que no se puede identificar a la víctima. Si se trataba de individuos desconocidos, bien porque no eran oriundos de la zona, porque no llevaran documentación que acreditara su identidad o porque el estado del cuerpo no permitiese su identificación, se procedía a inscribir al fallecido indicando esa circunstancia mediante la designación de “desconocido”, que en ocasiones iba acompañado de una descripción para facilitar su identificación<sup>43</sup>. Muchos de ellos se asocian a la práctica de los *paseos* o tienen que ver con el fenómeno de la guerrilla antifranquista

En la práctica totalidad de los casos que hemos encontrado en nuestro estudio, el anotador se limitaba a indicar una nota en el campo destinado al nombre y apellidos en la que hacía constar “desconocido”. A la misma podían seguir otros datos intuitivos o supuestos por el médico facultativo que debía estar presente en el proceso de reconocimiento e inscripción del cadáver. Una vez que se llevaba a cabo este proceso de “reconocimiento” y descripción del individuo desconocido, este quedaba registrado como tal en las actas del juzgado; pero en muchas ocasiones nos encontraremos con notas marginales o con nuevas actas que remiten a inscripciones antiguas que hacen referencia a estos sujetos, en las que se señalan ya los nombres y apellidos de las víctimas. Esta identificación se logra gracias a las informaciones que aportan familiares o amigos, en las que se indican datos o señales personales de los seres queridos que concuerdan con las descripciones de los cuerpos encontrados.

Tenemos un caso muy peculiar e ilustrativo al respecto. Se trata del fallecimiento del guerrillero Antonio Moreno “Valle” en Retamal de Llerena el 10 de julio de 1947, que en un primer momento no pudo ser identificado. En un documento hallado en Retamal de Llerena<sup>44</sup>, el capitán Juez Instructor de la Comandancia de la Guardia Civil en Badajoz, remitía una carta al Juez de Paz de Retamal de Llerena para

---

<sup>42</sup> Véase el análisis de esta tipología represiva en el Capítulo II.

<sup>43</sup> El punto 2º del artículo 79 y el art. 82: de la Ley del Registro Civil de 1870, señalaba a este respecto los siguientes: “*En el caso de fallecimiento de una persona desconocida, o del hallazgo de un cadáver cuya identidad no sea posible por el pronto comprobar, se expresará en la inscripción respectiva: 1º. El lugar de la muerte o del hallazgo del cadáver.- 2º. Su sexo, edad aparente y señales o defectos de conformación que le distingan.- 3º. El tiempo probable de la defunción.- 4º. El estado del cadáver.- 5º. El vestido, papeles u otros objetos que sobre sí tuviere o se hallaren a su inmediación, y que ulteriormente puedan ser útiles para su identificación, los cuales habrá de conservar al efecto el encargado del Registro o la autoridad judicial en su caso*”.

<sup>44</sup> Este documento se encuentra archivado en el Registro Civil Retamal de Llerena, Libro de Defunciones, Tomo XIV.

inscribir en el Libro de Defunciones del Registro Civil a dos guerrilleros (denominados en el documento como “bandoleros”), no identificados en ese momento, a los que se les ha practicado la autopsia. Este informe remitido por la benemérita hace una descripción pormenorizada de los dos individuos con el fin de obtener la mayor información posible y poder identificarlos:

*“Para su inscripción en el Registro Civil de esta localidad, adjunto tengo el honor de remitirle los datos de los dos bandoleros a cuyos cadáveres les ha sido practicada en el día de hoy la autopsia por los facultativos Don Ángel Pardos Luquez y Don Antonio Capilla Mérida, rogándole me acuse recibo para constancia en las diligencias de carácter urgente y por la Jurisdicción Militar, instruyo.*

*Uno vestía traje de pana color café oscuro, con mediabota y zapato de becerro nuevo, camisa a rayas oscura, calzoncillos blancos y calcetines, ropa interior limpia, de una estatura de un metro sesenta y cinco centímetros, ojos azules, barba negra y cerrada, con canas en el mentón, cejas negras y pobladas, pelo negro con canas, abundante y bien cuidado, cicatriz de unos tres centímetros en lado derecho parte inferior de la cara, oreja regular, con lóbulo separado, nariz algo aguileña, boca regular y cuidada, piel blanca con vello en el tórax, un tatuaje de cabeza de mujer en la parte superior y media del tórax, otro tatuaje en la parte anterior del antebrazo izquierdo, figurando la imagen de una mujer sentada desnuda y debajo el nombre de ADELA<sup>45</sup>, todo ello bien dibujado, otro tatuaje en el mismo sitio del brazo derecho con la imagen de una cabeza de mujer.- Presentaba una herida de arma de fuego con orificio de entrada en el plano posterior del hemotórax izquierdo a nivel del séptimo espacio intercostal y salida por axila derecha y otra herida con entrada en la parte inferior del abdomen con orificio pequeño de entrada y con salida por región glútea izquierda con orificio grande y enorme destrozo en esa región, tanto interior como exteriormente; ambas heridas mortales de necesidad y representando tener de treinta y seis a treinta y ocho años de edad.*

*El otro cadáver vestía traje de pana, tanto la americana como el pantalón, color pardo oscuro en mal uso, camisa oscura a rayas, calzoncillos blancos y calcetines color café, la ropa interior limpia, tenía una estatura de un metro y sesenta centímetros, pelo castaño y ojos del mismo color, barba muy poco poblada, nariz aguileña, boca grande, cuello largo, oreja regular, lóbulos separados, dientes muy claros, con falta de un incisivo en la parte superior, piel blanca sin cicatrices antiguas ni tatuajes, bien constituido y sin vello en el tórax. Presentaba una herida en la cabeza en el parietal derecho, con enorme destrozo y salida de la masa encefálica, otra herida con entrada por el hombro y salida por plano posterior hemitórax izquierdo parte superior, representaba tener unos veinte años de edad.*

*Dios guarde a V. muchos años*

*Retamal 11 de julio de 1947*

*El Capitán Juez Instructor<sup>46</sup>*

Como puede apreciarse, en este documento se expone de forma precisa todo lo que señalábamos con anterioridad, llevándose a cabo una minuciosa descripción física de los dos individuos, que sirvió para una fácil identificación por parte de las

---

<sup>45</sup> Junto a esta línea, en el acta de defunción, aparece en el margen izquierdo un nombre escrito a lápiz: “Antonio Moreno Gaete”.

<sup>46</sup> A continuación, aparecía la firma del Juez Instructor y, más abajo, dos nombres a lápiz entre signos de interrogación: “Dionisio Haba Rodríguez” y “Tomás Gallardo Medina”.

autoridades municipales, familiares o amigos. A partir de ese momento se ponían en marcha todos los procedimientos burocráticos para formalizar con todos los datos un nuevo asiento de defunción o modificar el existente.

Hasta aquí el análisis de las características registrales asociadas a cada tipología represiva. Antes de finalizar con el estudio de esta fuente documental creemos necesario introducir una serie de consideraciones finales de carácter general pero, sin duda, significativas.

En primer lugar señalar una cuestión que tiene que ver con el contenido físico de la información. Y es que los Libros de Defunciones del Registro Civil no fueron el único documento administrativo y judicial (aunque sí el más numeroso y común) que evidenciaron las defunciones a causa de la guerra civil. Hay algunas excepciones. En ocasiones, en los registros civiles, se elaboraron cuadernos que contenían los asientos provisionales de todas estas muertes, en tanto la situación como consecuencia de los conflictos se estabilizase. A modo de ejemplo, citar un cuaderno provisional que hemos encontrado en la localidad pacense de Aljucén. Se trata de un cuadernillo grapado con once inscripciones con el título siguiente: "Cuaderno Provisional de defunciones ocurridas en este municipio en el actual estado de guerra, a partir de 1936 de acuerdo con el artículo 90 del registro civil"<sup>47</sup>.

La otra excepción la encontramos en los Libros de Nacimientos. Nuestra investigación se ha basado en el análisis de los Libros de Defunciones de los Registros Civiles, pero en algunas localidades los propios encargados de los registros nos han dado luz sobre algunas muertes que no aparecen en las actas de defunción, y, por el contrario, figuran inscritas en notas marginales en las actas de nacimiento de los implicados<sup>48</sup>. Aunque son pocos los casos en que nos hemos encontrado sólo con la inscripción en las actas de nacimiento y no así en el libro de defunciones<sup>49</sup>, opinamos que sería necesario para completar el capítulo sobre muertes ocurridas como consecuencia de la guerra civil, que en trabajos posteriores se llevara a cabo una

---

<sup>47</sup> Hace referencia este legajo provisional de defunciones al artículo 90 de la Ley del Registro Civil de 1870: "*si el fallecimiento de militares ocurriese en campaña en territorio español donde a la sazón no impere la autoridad del Gobierno legítimo, o en territorio extranjero, el jefe del Cuerpo al que pertenezca el difunto, dispondrá el enterramiento y lo pondrá en noticia del Ministerio de la Guerra, remitiéndole copia duplicada de la filiación para que este haga verificar la inscripción en el Registro del último domicilio del finado si fuere conocido, o en el de la Dirección general en otro caso*". Paradójicamente se daba la vuelta a lo dispuesto, ya que las inscripciones se hicieron en virtud de la orden que la establecía para aquellos lugares "en territorio español donde no impere la autoridad del Gobierno legítimo"; pero, en realidad, era el gobierno legítimo de la República el que se veía subyugado bajo el alzamiento militar. Registro Civil de Aljucén, Cuaderno individual provisional archivado junto a los Libros de Defunciones.

<sup>48</sup> En el Art. 92 de la Ley del Registro Civil de 1870 se decía: "*De toda inscripción de defunción se dará conocimiento por medio de copia certificada a los encargados del Registro en que se hubiese inscrito el nacimiento del difunto para que se anote al margen de las partidas respectivas*".

<sup>49</sup> En total hemos encontrado diez casos en donde hemos observado esto: siete actas en Don Álvaro, y una en Esparragalejo, Villagonzalo y La Nava de Santiago, respectivamente.

minuciosa tarea de análisis de estos libros de nacimientos para cubrir lagunas registrales que de otro modo pueden quedar incompletas.

En algunas ocasiones estas inscripciones hacen referencia a muertes ocurridas a causa de acciones bélicas, pero en otras nos ponen sobre la pista de fusilamientos llevados a cabo mediante la práctica de los *paseos*. Hay un caso muy ilustrativo al respecto en la localidad de Don Álvaro que puede servirnos como ejemplo. Se trataría del fusilamiento de Susana Parejo, de 15 años, cuya muerte no se registró en la sección 3ª del Registro Civil (Defunciones) sino en la 1ª (Nacimientos). La nota marginal escrita en su acta de nacimiento no deja lugar a dudas “*fusilada en las tapias del cementerio (1936-39) y enterrada en la fosa común*”. Este tipo de actas, aunque no sean comunes, son realmente valiosas, ya que se convierten en el único vestigio escrito que nos indica la muerte de esas personas. A pesar de ello, no debemos sobrevalorar esta fuente, ya que no sabemos el alcance que pueden tener sus informaciones, simplemente, hay que tenerla en cuenta a la hora de realizar un análisis completo del victimario durante el tiempo de la guerra civil española.

Para finalizar y, tal vez más propio de investigaciones forenses-científicas policiales que de estudios históricos, llamamos la atención sobre las cuestiones que giran en torno a la ocultación de pruebas y evidencia de las muertes. Y es que los tachones y raspaduras en las actas de defunción aparecen en distintas ocasiones, corrigiéndose o apreciándose en notas marginales este hecho, aunque otras tantas nos encontramos con actas en las que aparecen tachados datos sin más, sin una aclaración pertinente del “escriba”. En este último caso, podemos llegar a pensar que a algunos no les interesaba que salieran a la luz ciertas informaciones y, como ya habían quedado reseñados, la única solución era encubrirlos. Nos encontramos con bastantes ejemplos en algunos registros civiles de la comarca de Llanos de Olivenza: Almendral<sup>50</sup>, Cheles<sup>51</sup> y Táliga<sup>52</sup>. Estos casos apoyan aún más una teoría que consideramos fundamental y esta

---

<sup>50</sup> Aparecen 54 actas de defunción que sitúan temporalmente estos fallecimientos en el otoño de 1936, o bien en enero de 1937; en todos ellos comprobamos que el campo destinado a cubrir la información destinada al lugar y a la causa de muerte aparece relleno y, a continuación, tachado, haciendo ilegible su contenido. Registro Civil de Almendral, Libro de Defunciones, Año 1936 y ss.

<sup>51</sup> Nos encontramos con cuatro casos de actas de defunción de muertes ocurridas en el otoño de 1936 con datos tachados, concretamente el espacio destinado a establecer el lugar y la causa de muerte. Aunque la tachadura en el campo del lugar hace imposible su determinación, la realizada sobre el campo de la causa permite una leve lectura de su contenido, deduciéndose como causa de muerte las palabras “*Movimiento Nacional*”. Registro Civil de Cheles, Libro de Defunciones, fecha: 4 mayo 1937.

<sup>52</sup> En este Registro Civil nos encontramos con tres casos. Dos de ellos, corresponden a dos vecinos de Alconchel: José Álvarez Fernández, inscrito el 9 de septiembre de 1936 y sobre el que se aportan estos datos: “*vestía un pantalón de pana negro, americana de verano (...), gorra negra, camisa clara y calzoncillo blanco largo y calcetines de color*”. El otro vecino de Alconchel es José González González: “*llevaba un pantalón casi negro, (...) de pana gris, americana de verano y alpargatas color grosella, camisa blanca y calzoncillos y calcetines azules*”. Estas informaciones, al igual que la causa de muerte (“*al parecer por disparo de fusil*”) aparecen tachadas. El último caso implica a un vecino de Táliga, Luis Sosa Chamizo, del que se dice lo siguiente: “*esta inscripción se practica en virtud de haber sido encontrado su cadáver en la carretera de Alconchel y sitio conocido por las gargantas*”. Todos estos

no es otra que el interés por parte del régimen, extendiendo sus tentáculos opresivos hasta las administraciones locales, de mantener oculto el pasado. A través del único vestigio que en ocasiones quedó de un crimen, como un simple folio archivado en un juzgado de paz, se podía moldear la realidad y ajustarla a la verdad que el franquismo quería mostrar. Metafóricamente esa tinta negra, con la que se realizaban las tachaduras o se escribían los más variados eufemismos, representa en un sentido más amplio la oscuridad con la que el franquismo cubrió (y encubrió) todos sus crímenes.

### **1.3.2. Archivos municipales**

Los repertorios documentales consultados han sido, sobre todo, las Actas de Sesiones de las corporaciones municipales, que contienen una información variada, ya que se recogían en ella los distintos acuerdos que adoptaba el equipo municipal. En su utilización se ha buscado cubrir, especialmente, las siguientes facetas: cambios en las corporaciones a causa del Alzamiento, acciones de control de los municipios.

La primera de ellas, identidad de alcaldes y concejales que componían las corporaciones, tanto antes como después del estallido de la insurrección, así como las operaciones de ocupación del municipio y entrega de su mando a las comisiones gestoras se contemplan en esta fuente con precisión, por lo que la hemos empleado en una doble vertiente de nuestro trabajo. Por un lado, para conocer todas las operaciones relacionadas con la ocupación de los ayuntamientos por los insurgentes, la fecha en que se produjo y las fuerzas que lo protagonizaron. Por otro, para localizar a aquellos vecinos que figuraron en ayuntamientos republicanos, bien como alcaldes o simples concejales, y sufrieron, con posterioridad, algún tipo de represalias por parte nacionalista. También se ha empleado para conocer la vida cotidiana en los pueblos pacenses antes y después de ser controlados por los sublevados.

Dentro de estos archivos han sido de gran utilidad los Libros de Cementerios gracias a los cuales hemos podido comparar las inscripciones de los registros civiles con las asientos de defunción que se llevaron a cabo en esos libros.

Se han utilizado también las comunicaciones o correspondencia municipal. Además de ver los libros de entrada y salida, donde figuraba, junto a los datos inherentes a cualquier oficio -fecha, persona u organismo de quien se recibe o dirige, etc.- un apartado en observaciones donde se anotaba, de forma sucinta, el contenido del mismo. Éste lo hemos utilizado, sobre todo, para el estudio sobre lo sucedido en los primeros meses de sublevación.

En la mayoría de los archivos, la correspondencia se encuentra archivada por años, y, dentro de éstos, mes a mes. Se han sacado datos, entre otros documentos, de los

---

datos han sido tachados, pero puede leerse: *“el cual presentaba un mono azul, zapatos colorados y calcetines de seda pintados”*. En cuanto a la causa de muerte, nos aparece una palabra que no llega a ser escrita (*“disp”*, suponemos que *“disparo”*) porque se tacha y se corrige por otra: *“choque con la fuerza pública”*.

siguientes: Informes sobre represaliados, suministrados, especialmente, por las autoridades y fuerzas del orden municipales a los mandos provinciales, y utilizados por éstos en los procedimientos incoados a los afectados; bandos de los alcaldes sobre temas diversos.

Un contenido que nos ha servido para conocer de forma más próxima las vicisitudes que atravesaron los municipios pacenses entre 1936-1939. Aún se pueden citar más fondos documentales consultados en estos archivos -quintas, soldados, mutilados, huérfanos de guerra, fichas de movilizados, etc.-, de empleo muy limitado.

### **1.3.3. Archivo de la Prisión Provincial de Badajoz (PPBA)**

Los expedientes procesales que alberga el Archivo de la Prisión Provincial de Badajoz<sup>53</sup> contienen la información sobre los reclusos políticos que pasaron por ese centro de reclusión pero, también de los presos pacenses que estuvieron encarcelados en depósitos municipales y prisiones de partido<sup>54</sup>. Estos han sido fundamentales para completar nuestro trabajo sobre las pérdidas humanas a consecuencia de la represión franquista en la provincia. En total han sido manejados 1.020 expedientes procesales<sup>55</sup> que nos han servido, por un lado, para completar algunos datos (tanto personales como los relacionados con las actuaciones político-sociales de los reclusos) de los fallecimientos que nos constaban por el registro civil; y, por otro, para documentar algunos óbitos que no aparecían registrados. Por lo tanto, cruzando las informaciones de estas fichas carcelarias con otras fuentes podemos obtener más fiabilidad a la hora de establecer las circunstancias que llevaron a esa persona a ser recluida, o bien la causa última del fallecimiento.

¿Qué información nos ofrecen estos documentos? Los expedientes procesales son unidades archivísticas individuales clasificadas alfabéticamente y por años. En ellos se muestran, básicamente, tres apartados claramente diferenciados que recogen tres campos (aunque no tienen por qué estar completos o rellenarse cada uno de ellos): datos identificativos (nombre, apellidos, apodo, naturaleza y vecindad, profesión, edad, estado civil, número de hijos, etc.); datos procesales (fecha de ingreso en la prisión y la procedencia carcelaria del mismo, el número de la causa instruida, la fecha de celebración del consejo de guerra, con detalle en algunos casos sobre la salida y regreso del procesado de la prisión para asistir al juicio, la plaza militar, el delito imputado, la condena impuesta, las conmutaciones aplicadas en caso de penas de reclusión, fecha de

---

<sup>53</sup> Sobre la Prisión Provincial de Badajoz, véase: Mendo Silvestre, A.: “Prisiones y prisioneros durante la Guerra Civil y el Franquismo. La prisión provincial de Badajoz”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación (...)*, pp. 261-283.

<sup>54</sup> Hemos encontrado información al respecto de las prisiones de, por orden de importancia y volumen: Mérida, Castuera, Almendralejo, Montijo, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque.

<sup>55</sup> De ellos, 655 pertenecen a fallecimientos en cumplimiento de pena capital, 317 a muertes en prisión, 42 a paseos, 3 hacen referencia a desapariciones y 3 a “otras muertes”.

libertad, etc.); e, incidencias (recoge toda la información adicional que lleva el expediente sobre aspectos relacionados con el preso: sentencias dictadas, órdenes de traslados a otras penitenciarías, correspondencia, etc.). Este último apartado es fundamental porque en él se recoge, en caso de haberse producido, la muerte del recluso.

Como señalábamos, gracias a esta fuente hemos podido completar o documentar más de mil defunciones. Para comprender mejor lo apuntado vamos a poner algún ejemplo referido tres tipologías distintas. En primer lugar se trataría de un *paseo*:

#### PRISIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

##### - DATOS IDENTIFICATIVOS

Expediente procesal de Manuel Gómez Gamero

Natural y vecino de Badajoz

Edad: 28 años. Estado: Soltero. Profesión: Albañil

##### - DATOS PROCESALES

El 29 de septiembre de 1936 ingresó en la prisión provincial de Badajoz procedente de Badajoz (1º de mayo, 30). Fuero de guerra.

##### - INCIDENCIAS

*“Salió el 30-9-36. Entregado a la fuerza pública según orden del T. Coronel de la G.C. junto a Navadijo Sánchez”*

En este caso, tras cruzar esta información con la procedente del Registro Civil de Badajoz observamos que el fallecimiento de esta misma persona fue inscrito al día siguiente de producirse la “entrega a la guardia civil”. En su acta de defunción se consignó que la muerte se había producido “a causa del movimiento nacional” y que “la inscripción se practicaba en virtud de dicho mandamiento dimanado de expediente instruido, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 10 de noviembre último”<sup>56</sup>.

A continuación detengamos en otro ejemplo en el que cruzamos la información procedente del Registro Civil con la de un expediente procesal, en esta ocasión para documentar la ejecución en cumplimiento de pena capital del concejal socialista de Campanario, Antonio Crespo Díaz<sup>57</sup>:

#### PRISIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

##### - DATOS IDENTIFICATIVOS

<sup>56</sup> Registro Civil de Badajoz, Sección 3ª, libro 160, n1084, f103.

<sup>57</sup> Ejecutado en la ciudad de Almendralejo el 31 de julio de 1940. En el acta de defunción del Registro Civil se indicó “hemorragia aguda”.

Expediente procesal de Antonio Crespo Díaz

Natural y vecino de Campanario

Edad: 47 años. Estado: Casado. Hijos: 4. Profesión: Albañil

- DATOS PROCESALES

- INCIDENCIAS

*"Era socialista e interventor con las izquierdas en las elecciones, siendo igualmente propagandista y Vocal de la Casa del Pueblo. Iniciado el Movimiento Nacional, siguió con sus propagandas menospreciando al Ejército Nacional y exaltando el triunfo de los rojos, haciendo propaganda de una forma encubierta y solapada; mirando siempre a lo que pudiera ocurrir el día de mañana. Delató al Comité el lugar donde se encontraba Diego Gallardo Díaz, el que mandó un grupo de milicianos para detenerlo y conducirlo a la prisión, teniéndolo varios días y después el seis de Septiembre, en unión de varios derechistas de la localidad, fueron sacados de la Cárcel y fusilados, sin que conste que tomara parte en ellas el procesado".*

Por último nos detendremos en un fallecimiento que tuvo lugar en prisión. En este caso en el penal insular de Formentera, muerte de cuyo conocimiento tuvimos constancia a partir de fuentes bibliográficas<sup>58</sup>, pero que pudimos completar con los datos de la prisión. Se trataría de Lorenzo Aguilar, miembro del comité republicano de Valencia del Ventoso:

#### PRISIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

- DATOS IDENTIFICATIVOS

Expediente procesal de Lorenzo Aguilar Borralló

Natural y vecino de Valencia del Ventoso

Estado: Casado. Profesión: Labrador

- DATOS PROCESALES

El 14 de septiembre de 1940 ingresó en la prisión provincial de Badajoz procedente de la Prisión de Gijón. Consejo de guerra celebrado en Badajoz el 8 de mayo de 1941. Condena: 20 años. El 4 de junio de 1941 es trasladado a la prisión de Formentera

- INCIDENCIAS

*"Unido a Ángel Mora Caballo y Antonio Cintas Nogales"*

En este último caso la información que nos ofrece el expediente procesal se quedaría en el traslado al penal de Formentera llevado a cabo en junio de 1941. Gracias a otros estudios averiguamos que esta persona había fallecido en aquel presidio por

---

<sup>58</sup> Parrón i Guasch, A., "Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942", en *Memòria antifrancista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.

“enteritis, hiponutrición”, el 14 de noviembre de ese mismo año. Por lo tanto, aquí, el expediente procesal no nos daba luz sobre el fin del implicado pero sí nos ofrecía toda la información relevante a su peripetia carcelaria antes de morir.

Por lo tanto, con estos tres ejemplos de expedientes procesales, queremos mostrar las virtualidades como fuente histórica de esos documentos que, además, han servido para enriquecer nuestro estudio gracias a los datos que nos han ofrecido sobre los acontecimientos y hechos más relevantes que tuvieron lugar en diversos municipios pacenses durante la guerra civil.

#### **1.3.4. Archivo General Militar de Ávila (AGMA)**

En el Archivo General Militar de Ávila se depositan los fondos del Gobierno Militar de Badajoz. Lo relevante para el análisis de la represión franquista tenía que ver con dos bloques documentales fundamentales: por un lado, las copias de las sentencias relativas a los consejos de guerra celebrados en la provincia pacense; y por otro, los libros de registros de penas capitales ejecutadas y conmutadas. Al igual que señalábamos en lo referido a los expedientes procesales, pero en este caso en lo concerniente fundamentalmente a las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales, estos dos bloques documentales fueron determinantes para completar o documentar muchos fallecimientos. Junto a los datos de los registros civiles y los expedientes hemos manejado 197 sentencias de consejos de guerra y hemos registrado 131 entradas nominales procedentes del “libro de registros de penas capitales”.

Por lo que se refiere a las sentencias, éstas contienen, en primer lugar, los datos personales de los implicados y los datos relativos a la celebración del consejo de guerra (fecha, lugar, nº de causa). Junto a esa información estaría la resolución judicial propiamente dicha, la cual decidiría definitivamente el pleito o causa e impondría la pena para el acusado, según las leyes procesales que, en este caso, se regían por el Código de Justicia Militar<sup>59</sup>. El resultado de esta sentencia debía hacerse de forma pública. En dicha sentencia debían formular, tras un encabezamiento, en párrafos separados y numerados, los antecedentes y hechos probados, los fundamentos de derecho y, por último, el pronunciamiento o fallo, todo ello con la firma del juez o magistrado encargado de instruir la causa. Finalmente, en el derecho penal castrense, la sentencia absolvía o condenaba al acusado, imponiéndole la pena ajustada al delito militar imputado. La redacción de la misma correspondía al juez instructor, previa deliberación y votación de la resolución por parte de los integrantes del tribunal militar. Una vez firmada, se daba a conocer mediante lectura al procesado o mediante notificación por escrito a las partes<sup>60</sup>.

---

<sup>59</sup> Véase en el Capítulo II el análisis sobre las defunciones en cumplimiento de penas capitales impuestas por consejos de guerra.

<sup>60</sup> Véase en el *Diccionario Jurídico*, Madrid, Espasa-Calpe, 2003, p. 1.304.

Para entender mejor las diferentes partes que componían estas resoluciones militares, hemos creído conveniente poner un ejemplo. En este caso se trataría de la sentencia del consejo de guerra que condenó a muerte al vecino de Fregenal de la Sierra, Agustín Delgado Pérez, miembro del comité republicano de la localidad, dirigente del partido Comunista y delegado gubernativo, ejecutado el 25 de octubre de 1940. Esta sería la transcripción literal del documento:

*“Resultando: Que en el movimiento revolucionario marxista desencadenado a partir del 18 de Julio de 1936 en Fregenal de la Sierra que secundó la actitud de otros pueblos de España, los procesados que a continuación se relacionan tomaron parte a través de las siguientes actividades:*

*Segundo: AGUSTÍN DELGADO PÉREZ, de 27 años, hijo de Francisco y Manuela, natural y vecino de Fregenal de la Sierra, soltero, jornalero, de pésima conducta, sin antecedentes penales, afiliado al partido comunista, fue Delegado gubernativo para la práctica de registros domiciliarios en los que se condujo con formas groseras y palabras soeces, formó parte del Comité revolucionario, intervino en numerosos registros, saqueos, robos y detenciones de personas, entre ellas la de D. Conrado Cienfuegos, D. Diego Rodríguez Armijo y D. Carlos Pla, saqué la casa de D. Juan Peche y Valle, intervino las cuentas de los Bancos de algunas personas entre ellas las del Banco Español, Caja Rural y casa de Banca de D. Toribio Lázaro, formó así mismo parte de la columna que fue a Cumbres Mayores y cuya actuación queda mencionada en el número anterior, fue elemento de enlace del partido local con el Comité de los mineros de Huelva, acompañó a la columna que se organizó para la defensa de Badajoz, el ataque a Llerena y la reconquista de Segura de León y al ser liberado el pueblo huyó refugiándose en el campo, en el que permaneció oculto hasta que fue detenido en el mes de Marzo pasado en las proximidades de Fregenal. Hechos que declaramos probados.*

*Considerando: Que los hechos que se declaran probados en el resultando es constitutivo de un delito de rebelión militar, previsto en el artículo 237 y penado en el número primero del 238 del Código Castrense, por cuanto que el procesado A.D.P. perteneció al Comité rojo, organismo que en cada pueblo asumió el mando y dirección de cuantos asuntos concernían al movimiento revolucionario marxista, por lo que a la vez que demostró con su actuación una perfecta y cabal adhesión a las directrices de violencia de la rebeldía roja, fueron sus principales dirigentes en la localidad, ya que el Comité fue el ordenador de cuantos hechos de vandalismo se sucedieron en cada pueblo sin bien en el del procesado no se cometió asesinato alguno ni delito de sangre.*

*Considerando: Que de expresado delito es responsable en concepto de autor el procesado A.D.P., por haber tomado parte material y directa en su ejecución.*

*Considerando: Que toda persona responsable criminalmente de un delito lo es también civilmente.*

*Vistos: los preceptos legales citados, sus concordantes, los de general aplicación y el Decreto número 55 de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.*

*Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado A.D.P., como autor de un delito de rebelión militar, del número primero del artículo 238 del Código Castrense, a la pena de MUERTE, con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta durante la condena en el supuesto de indulto, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida y declarándole civilmente responsable de la cuantía que ulteriormente y con arreglo a derecho se determine. Así por nuestra Sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.*

TRIBUNAL.

*Presidente: Don Juan Membrillera Beltrán*”<sup>61</sup>.

El segundo de esos bloques documentales lo conforma el “libro” o “listado nominal de penas capitales ejecutadas y conmutadas”. Como su propio nombre indica, en ellos se presentaban de forma nominal una relación de condenados a muerte que se integraban en una de las dos categorías. En esos listados se recogían, en primer lugar los datos personales del implicado (nombre, profesión, edad y estado civil), también la fecha de celebración del consejo, la fecha de enterado de la resolución por el prisionero, y la fecha de conmutación de la pena o la ejecución de la sentencia<sup>62</sup>.

Por último, y dentro de las fuentes documentales que nos ofrece este Archivo General Militar debemos destacar la consulta del “Archivo de la Guerra de Liberación”. A pesar de que nuestro estudio haya incidido muy poco en operaciones militares, nos ha resultado indispensable a la hora de situar los acontecimientos históricos en cada uno de las localidades que hemos analizado, informándonos sobre las fechas de ocupaciones de los municipios, fuerzas que las llevaron a efecto, la actuación de milicianos y republicanos, u otras informaciones de interés. Hemos consultado las Operaciones sobre Madrid en 1936 relativas al Ejército de Sur, Legajo número 35, carpeta 17. En ella, según rezaba el encabezado de dicho documento, se hacían constar los “*hechos ocurridos en los pueblos de esta provincia y su capital y fecha de liberación*”.

---

<sup>61</sup>AGMA, GM. BA, Caja 1, Sentencias 1939.

<sup>62</sup>Según ha podido documentar la historiadora Candela Chaves Palacios, que ha investigado estas fuentes del AGMA en profundidad, en los libros de penas conmutadas encontramos la cifra de 1.624 condenados entre 1939-1943, y en los relativos a penas capitales ejecutadas: 2.077 sentenciados entre 1939-1943. Los penados a muerte que aparecen en estos listados corresponden a vecinos de Extremadura y Castilla La Mancha, pertenecientes ambas a la jurisdicción castrense de la Primera Región Militar. Dentro del total de penados que aparecen en dichos listados, la cifra de conmutados extremeños es de 964, y la suma de ejecutados vecinos de Extremadura es de 847.

### 1.3.5. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)

El Centro Documental de la Memoria Histórica o Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca es el archivo de la represión sobre los que perdieron la guerra. Recientemente creado<sup>63</sup>, tomó como núcleo la información existente en la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional. Entre sus contenidos llamamos la atención sobre dos secciones: la Especial o Masónica y la Político-Social. Es un archivo de origen militar y policial con abundante información sobre los militares republicanos y presos políticos. Se conserva documentación recogida en todo tipo de instituciones u organizaciones republicanas, estructurándose por zona de procedencia. En el caso de Badajoz se conservan una gran cantidad de documentos, en gran medida, muchos de los requisados en la zona de la Serena.

Junto a estos datos, en la sección “Guerra Civil”, se encuentra la llamada Causa General<sup>64</sup>, cuyo origen está en el Decreto de 26 de abril de 1940<sup>65</sup>. Afortunadamente este fondo documental se encuentra en la actualidad digitalizado y hemos podido acceder a su consulta para la provincia de Badajoz, dónde nos encontramos con una información que ha sido fundamental para conocer algunos aspectos previos a la ocupación de algunos pueblos de la provincia por el ejército franquista, como la población de las localidades, el número de milicianos que hubo y la actuación que éstos llevaron a cabo (requisas, destrozos, saqueos). Gracias a los informes emitidos por el ayuntamiento, Guardia Civil y Falange podemos informarnos de la represión republicana, especificándose el número y nombres de presos de ideología derechista y, en el caso de que así fuera, los fusilamientos de personas “de orden” que se hubieran llevado a cabo. Por último, estos informes especifican qué personas componían los llamados “Comités” republicanos que se formaron en cada localidad tras la sublevación<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> Real Decreto 426/1999 de 12 de marzo.

<sup>64</sup> Véase: Sánchez Recio, G., “La causa general. Sistematización de la represión franquista”, en De la Calle Velasco, M<sup>a</sup> D. y Redero San Román, M. (Eds.), *Guerra Civil. Documentos y Memoria*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 131-143.

<sup>65</sup> Se puede acceder a sus fondos bien en el mismo Archivo Histórico o bien a través del portal online PARES, donde se puede consultar en su versión digitalizada el conjunto de documentación que sobre cada pueblo existe.

<sup>66</sup> Estos tuvieron sus antecedentes y cobertura legal en el telegrama que el gobernador civil de Badajoz envió a los municipios pacenses el 19 de julio de 1936, tras una reunión mantenida en la capital con dirigentes frentepopulistas. En dicho escrito concretaba que los miembros del Frente Popular de cada municipio debían reunirse en comisión permanente y, en unión de fuerzas de orden público, estar alertas ante cualquier amenaza que pudiera surgir contra el gobierno. Estos ostentaron el verdadero poder en el municipio, al menos en los primeros meses, conviviendo con los ayuntamientos que habían surgido de las elecciones de febrero de 1936. Permanecieron vigentes hasta el 4 de enero de 1937, en que el gobierno republicano de Largo Caballero elaboró un decreto por el que se disolvían, constituyéndose a partir de ese instante los nuevos ayuntamientos, que pasaron a denominarse “Consejos Municipales”, formados

### 1.3.6. Fuentes Hemerográficas

La utilización de los medios de comunicación ha resultado un eficaz complemento para "ilustrar" la frialdad de los documentos oficiales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la prensa consultada durante la contienda estuvo sometida al férreo control de la censura, debiendo tomar sus informaciones con todo tipo de reservas. Dicho ésto, que es característico en los medios de comunicación existentes en ambas retaguardias y posguerra, pasamos a analizar los periódicos utilizados.

El diario regional "Hoy" de Badajoz. Su edición estuvo cerrada tras el Alzamiento por orden expresa de los republicanos pacenses, no volviendo a imprimirse hasta el 16 de agosto<sup>67</sup>, una vez tomado Badajoz por las tropas de Yagüe. Otro medio de comunicación consultado ha sido el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, que está digitalizado en su totalidad, encontrándose depositado en la web de la Diputación Provincial de Badajoz. Se ha visto desde 1936 hasta 1945. Ese marco temporal tan amplio se debe a que hasta entonces se estuvieron publicando requisitorias y otro tipo de disposiciones relacionadas con personas perseguidas o ejecutadas en la Guerra Civil. Al informar de la mayoría de las Órdenes cursadas por las autoridades nacionalistas, su consulta nos ha evitado recurrir al Boletín Oficial del Estado, que sólo se ha usado para temas puntuales, como por ejemplo los relacionados con la Justicia Militar.

El resto de la prensa examinada, aunque con menor detalle que la citada con anterioridad, ha sido el diario regional "El Periódico" y los nacionales "Público", "El País" y, especialmente, "ABC" de Sevilla, concretamente los números del verano de 1936 donde se comenta la "Marcha hacia Madrid" de las tropas expedicionarias que partieron de Sevilla el 2 de agosto de ese año.

---

representantes del frente popular. En el análisis de cada municipio procuramos dar información sobre los componentes de dichos comités.

<sup>67</sup> "Tras la publicación en un diario portugués de una composición fotográfica que representaba la catedral de Badajoz en llamas, afirmando que las «milicias rojas» la habían destruido en un incendio intencionado, lo que era falso; la Junta de Defensa de Badajoz redactó una dura nota desmintiendo el hecho y la envió al periódico «HOY» para su publicación. Dicha nota no llegó al periódico o éste se negó a publicarla, lo que sirvió para que la Junta clausurase el diario, no incautarlo como se ha dicho en alguna ocasión. No volvió a publicarse hasta el 16-8-36". Santos, E., *El Secretario, revelaciones sobre la Guerra Civil en Badajoz*, Badajoz, Imprenta Campini, S.A., 1984, pp. 97-98.

### 1.3.7. Historia Oral

En nuestra investigación, una fuente fundamental, lo constituyen los testimonios orales y los datos recogidos a partir de la tradición oral por Asociaciones de Memoria Histórica y Agrupaciones de familiares. Gracias a ellos hemos ampliado nuestra visión de lo que significó la represión franquista en Badajoz y hemos obtenido datos que, de otra forma, hubiera sido imposible documentarlos. Los testimonios nos han puesto sobre la pista de otras muertes que no llegaron a registrarse pero de los que sin duda, una parte de la población tuvo constancia en el mismo momento de producirse; o bien se enteró de ello tiempo después. Somos conscientes de los peligros (subjetivismo y fragilidad de la memoria) inherentes a la historia oral<sup>68</sup>, sobre todo en lo referente a este tema objeto de análisis en donde muchos elementos pueden verse distorsionados con el paso implacable del tiempo y sus inevitables efectos sobre la mente humana. Pero, de la misma manera que debemos permanecer alerta ante sus insuficiencias no podemos desdeñar su utilidad<sup>69</sup>, resultando en este caso imprescindible para enfrentarnos a esta tarea.

En la actualidad son muchos los debates que se han abierto en torno a la historia, la memoria y sus usos<sup>70</sup>. No podemos detenernos en estas cuestiones ya que no son el objeto preferente en esta investigación, sin embargo, es preciso reflexionar brevemente sobre este aspecto. Nos vemos en la necesidad, como historiador que se ha adentrado en este aspecto concreto de nuestra historia, de posicionarnos en el lado de los que consideran la memoria como un elemento indispensable para tener constancia ciertos aspectos de nuestro pasado que, de otra forma, jamás llegaríamos a conocer. En definitiva, no somos antropólogos, sociólogos o lingüistas, es cierto que podemos y debemos teorizar acerca de conceptos y aspectos terminológicos, pero no perdernos por sinuosas sendas que nos alejen de lo realmente importante: el conocimiento y la comprensión de nuestra historia. En este sentido consideramos muy acertadas las palabras del historiador J. Fontana:

“Teoría y método no son los objetivos de nuestro oficio, sino tan solo las herramientas que empleamos en el intento de comprender mejor el mundo en que vivimos y ayudar a otros a entenderlo, con el fin de que entre todos hagamos algo para mejorarlo, que siempre es posible”<sup>71</sup>.

---

<sup>68</sup> Véase: Alted, A., "El testimonio oral como fuente histórica" en *Perspectiva Contemporánea*, España siglo XX, núm. 1, 1988. Y VV. AA., "La utilización del testimonio oral para el estudio de la Historia Contemporánea" en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 3, 1990.

<sup>69</sup> Ronald Fraser, fue el pionero en el uso de la historia oral para analizar algunos aspectos de la guerra civil española: Fraser, R., *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. La historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1979.

<sup>70</sup> Sobre esta temática véase: Cuesta Bustillo, J., "Memoria e Historia. Un estado de la cuestión", en *Ayer* nº 32, 1998, pp. 203-246.

<sup>71</sup> Fontana, J., *La historia de los hombres*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 353-354.

Por lo tanto, aunque la teoría y los métodos para alcanzar el conocimiento estén presentes, aunque la ciencia histórica y las fuentes de la que ésta se nutre deban ser continuamente revisadas, analizadas y criticadas, no consideramos relevante las infructuosas confrontaciones en torno a la historia y la memoria. Y, es que, para acercarnos al tema de la represión franquista, acceder a la memoria de los “vencidos” es indispensable para elaborar un relato coherente y quitar esa pátina falseada que se impuso sobre la “memoria oficial” de todos los españoles. Así lo resume, creemos acertadamente el historiador F. Espinosa:

“Esto es algo que hemos vivido los que en nuestras investigaciones recurrimos a los testimonios orales, quienes vimos bien la irrupción de la memoria y quienes desde un tiempo para acá, en mi caso desde 2005, nos implicamos en dicho movimiento. Los documentos de la represión, además de fríos, mienten y ocultan cuanto pueden. Basta pensar en un acta de defunción o en un informe oficial sobre la “aplicación del bando de guerra” a alguien. Sólo los recuerdos de los familiares pueden rellenar vacíos y dar sentido a informes de estas características. ¿Por qué razón son más “fuente de historia” esos documentos falseados que la memoria de un hijo sobre lo ocurrido?”<sup>72</sup>

En Extremadura nos encontramos con los primeros testimonios publicados sobre la guerra civil en la década de los ochenta<sup>73</sup>, y a partir de ese momento y hasta la actualidad se han ido introduciendo en muchos de los trabajos, en los cuales no vamos a detenernos, relacionados con la guerra civil, sobre todo en aquellos aspectos que tienen ver con la represión. Desde el año 2000, con la irrupción del “movimiento memorístico” en España<sup>74</sup>, y, sobre todo, desde el 2004, a partir de una serie de encuentros (en forma de congresos, jornadas, cursos de verano, etc.) organizados por el PREMHEX y dentro del ámbito de la Universidad de Extremadura, los testimonios de personas que sufrieron en sus carnes la tragedia de la guerra han estado continuamente presentes, tanto literalmente, con la participación física de los protagonistas, como en forma de artículos, entrevistas y comunicaciones en las consiguientes actas y publicaciones.

En nuestro caso, los testimonios orales han sido útiles, en primer lugar, para conformar el marco histórico y la situación política en la que se encontraban los diferentes municipios pacenses. Y, en segundo lugar, y más importante, para poder documentar cientos de fallecimientos que, de otro modo, hubiera sido muy difícil tener noticias. Pero a la hora de llevar a cabo un estudio histórico en la que van a ser utilizadas fuentes orales hay que tener en cuenta una serie de factores que tienen que

---

<sup>72</sup> Espinosa Maestre, F. (Ed.), *Violencia roja y azul*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 72.

<sup>73</sup> Sánchez Marroyo, F., y García Pérez, J., *La guerra civil (...)*, 1986.

<sup>74</sup> Destacamos en este sentido la obra de Silva, E. y Macías, S., *Las fosas de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2003. Emilio Silva y Santiago Macías fueron los impulsores y promotores de la Asociación Para la Recuperación de la Memoria Histórica creada en el año 2000. Para más información véase: <http://www.memoriahistorica.org.es>.

ver, en primer lugar con la metodología que empleemos<sup>75</sup>. Y es que las actitudes metodológicas que el historiador ponga en funcionamiento hará posible, o no, que se cree la mediación entre el informante y el informado, conduciéndonos así al entramado de la investigación. Como afirma la profesora García-Orellán:

“Trabajar con historias de vida no es únicamente recoger itinerarios biográficos personales o comunitarios, hechos vividos o representaciones mentales que corresponden a una vida, es mucho más. El método de la historia de vida se basa en la combinación de exploraciones y preguntas, dentro del contexto de un diálogo con el informante. La persona investigadora busca responder a su objeto de investigación, enmarcándolo en unas unidades de análisis y observación. Es ahí donde surge la narrativa que debe adquirir entidad de dato”<sup>76</sup>.

Tanto para las entrevistas personales como para aquellas que tuvieron lugar a través de correo ordinario o electrónico llevamos a cabo la elaboración de un cuestionario que incluía información relevante a diferentes aspectos del conflicto, con preguntas que giraban en torno a estas cuestiones: ocupación municipal por los sublevados y desarrollo de los hechos, alcance que tuvieron en la localidad los actos represivos, quiénes fueron los vecinos detenidos, vicisitudes de los detenidos y situación de las cárceles del municipio, quiénes fueron los vecinos fusilados (y datos complementario como fechas, lugares, fosas comunes, etc.), filiación o simpatías políticas de los represaliados; y el ambiente en el pueblo.

A partir de los testimonios recabados o de los datos que obtuvimos tras ponernos en contacto con las Asociaciones de Memoria Histórica o Agrupaciones de familiares represaliados, hemos documentado unas 500 víctimas que no se hallaban inscritas de manera oficial en ningún registro. Y junto a los datos concretos e información sobre nombres, en ocasiones los testimonios nos han servido para llevar a cabo una comparación entre las cifras totales que hemos documentado y las cifras que han permanecido en la memoria colectiva de una parte de la población de ese municipio. Como veremos, en ocasiones, la diferencia entre los datos “oficiales” y los “recordados” es abismal. A lo largo del Capítulo III podrá observarse como dichos testimonios han sido integrados en el análisis de cada una de las localidades en que han sido utilizados<sup>77</sup>. A modo ilustrativo, pondremos algún ejemplo para demostrar su utilidad.

El primero de estos ejemplos lo tomamos de Almendralejo, en dónde según el Registro Civil de la localidad en la jornada del 12 de octubre de 1936 se produjeron dos

---

<sup>75</sup> Véase: Fraser, R., “La Formación de un entrevistador”, *Historia y fuente oral*, núm. 3, 1990, pp. 129-150. En este artículo, Ronald Fraser reflexiona sobre esta cuestión y expone los puntos de partida que utilizó en sus entrevistas, su forma de leerlas y enmarcarlas en su contexto histórico.

<sup>76</sup> García-Orellán, R., “De la oralidad a la intención biográfica”, en Llona, M. (Coord./Ed.), *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Guipúzcoa, Universidad del País Vasco, 2012, pp. 61-91.

<sup>77</sup> En el apartado final “Fuentes y bibliografía” mostramos una relación alfabética con los nombres de las personas que nos ha ofrecido su testimonio y la localidad en la que ha sido utilizado dicho relato.

fusilamientos. Al preguntar a una persona sobre aquellos hechos, nos puso sobre la pista de varias muertes más:

“En la calle General Golfín mataron a un matrimonio donde ella se llamaba Teresa Campos y a un hijo, y más arriba mataron a dos hermanos que eran concejales en el ayuntamiento y el apellido era Izquierdo porque cuando venían yo decía que ya llegaba la izquierda al pueblo. También oí decir que cuando mi madre dio a luz fusilaron a una que la decían “La Sopa” y se llamaba Pura. Con la niña con horas de haber nacido, se la llevaron a ella y la fusilaron. Los falangistas y guardias civiles sacaban a la gente a las cuatro de la mañana y fusilaban cantando el cara al sol, para que todo el mundo supieran lo que hacían. Y en cuanto tú oías eso, ya sabías lo que pasaba. Los llevaban al cementerio y allí los fusilaban”<sup>78</sup>.

El otro ejemplo que traemos al caso es sobre la localidad de Oliva de la Frontera, en dónde registramos un total de 43 víctimas, la mayoría a causa de los *paseos* tras los primeros momentos de ocupación. Sin embargo, los testimonios nos ofrecen una realidad muy diferente:

“Mataron entre 200 y 220 personas, más o menos. El mismo 21 de septiembre mataron a 10 personas y pelaron a muchas mujeres. El día 22 fueron 18 personas, y así sucesivamente durante varios días. (...) No se podía ni llorar. Las mujeres se iban a ver unas a otras y lloraban dentro de las casas”<sup>79</sup>.

Entramos aquí en el manido debate entre lo que se escribió y lo que se recuerda. No podemos pronunciarnos a este respecto pero, al menos, debemos poner sobre la mesa las dos versiones: la oficial, es decir la que consta en los documentos, y la oral, que pone en cuestión la veracidad de esos hechos oficiales.

En definitiva, y para finalizar con el análisis de esta fuente histórica, debemos insistir en la idea de que, a pesar de que la base documental histórica son los documentos, no podemos dejar de lado la memoria. Sobre todo, la memoria, de los vencidos, ya que, los retazos del pasado que el franquismo nos legó constituyen una Historia parcial, la historia que los vencedores quisieron enseñar. Por tanto, en este caso, Historia y Memoria, se necesitan; de no complementarse estaríamos desdeñando una parte oculta de nuestro pasado más cercano.

---

<sup>78</sup> Testimonio oral de Luisa Merchán Duran. Para más datos véase el análisis de la localidad de Almendralejo

<sup>79</sup> Testimonio del vecino de Oliva de la Frontera, Francisco Miranda Hernández. Por los datos que apunta el testimonio en tan solo dos días habrían sido pasadas por las armas casi treinta personas pero, según la información del Registro Civil, el día 21 sólo de registraron dos muertes y al día siguiente (jornada que el entrevistado recuerda como la más cruenta con 18 víctimas) se inscribieron cuatro defunciones más.

### 1.3.8. Base de datos y web del PREMHEX

Antes de finalizar este primer apartado, haremos una breve referencia a nuestra base de datos, la cual nos ha permitido una mejor sistematización de toda la información que hemos ido recabando en nuestro trabajo, permitiéndonos, además, mayores facilidades a la hora de realizar un análisis global de nuestro estudio o de considerar aspectos determinados y concretos. Por todo ello, hemos aprovechado las comodidades que nos brinda la informática para, mediante el programa “FileMaker pro.5.0 database”, ir descargando toda la información que hemos obtenido en la consulta de los Registros Civiles, fuentes bibliográficas, testimonios orales, etc. Para su diseño, creamos los campos necesarios para que la consulta fuera diversificada y fácil de llevarla a cabo. Con ella hemos elaborado una clasificación tanto espacial (localidades y comarcas) como temporal de las muertes. Junto a esto se ha establecido un campo destinado a diferenciar tipológicamente cada uno de los aspectos asociados a las prácticas represivas. Y, ya que trabajamos con y para dar luz a los nombres y las identidades, se han abierto campos para incluir todos los datos personales de los implicados. Esto son los apartados que contiene nuestra base de datos:

1º) Fuente: En este campo hemos recogido la procedencia de los datos.

2º) Datos identificativos: apellidos y nombre, naturaleza y vecindad, profesión, edad, estado civil, número de hijos

3º) Fallecimiento: lugar, fecha, causa de la muerte y fecha de inscripción. Estos campos nos permiten establecer las diferentes tipologías que nos encontraremos en función de sus circunstancias.

4º) Incidencias: Este campo conforma una especie de “cajón desastre” o baúl de informaciones sueltas que no podemos incluir en algunos campos determinados. En él hemos incluido toda la información procedente de los expedientes procesales, de las sentencias de los consejos de guerra, la transcripción de los testimonios orales, las informaciones procedentes de archivos, las noticias de prensa, etc. En definitiva, nos sirve para reflejar todas aquellas informaciones complementarias que forman parte de la peripecia vital de esa persona.

5º) Clasificación: Sirve, en primer lugar, para establecer las diferentes tipologías represivas que hemos determinado en nuestro estudio; pero también para catalogar los datos y hacer una distinción por años, meses, sexo o comarcas

Todos estos campos conforman una Base de datos en la que tienen cabida numerosos registros siendo fundamental para una correcta utilización el manejo de una base de estas características, abierta en su contenido, diversa en su estructura y precisa en sus datos. En suma, si importante es investigar y desarrollar el trabajo de campo, no menos significativo es sistematizar la información

Mención especial en este recorrido por las fuentes documentales que han sido utilizadas para la elaboración de este trabajo merece el Archivo del PREMHEX y el portal de internet: <http://www.memoriahistoricaextremadura.es/>, en que se han ido vertiendo buena parte de la información que este Proyecto de Investigación ha ido

recabando en los últimos años. En páginas precedentes ya hemos hecho referencia a los orígenes de esta iniciativa y su labor, cuyos inicios se remontan al año 2004, estando encaminada a la recuperación de la memoria histórica en la región extremeña. Su objetivo fundamental era investigar las consecuencias de la guerra civil en Extremadura, con más énfasis en su faceta más desconocida: el alcance de la represión franquista y, en particular, en la provincia menos estudiada: Badajoz.

Con ese fin, desde sus inicios, se llevaron a cabo estudios pormenorizados de los registros civiles de la provincia pacense y el vaciado de información de archivos locales, provinciales y nacionales. Mucha de la información recogida hasta el momento, sobre todo la referida a las víctimas, se encuentra disponible en su web en un apartado destinado al efecto. En esos ficheros nos encontramos con datos que nos han servido para completar nuestra información sobre la represión en Badajoz, con listados nominales elaborados por vecinos, testimonios orales, fotografías o informes de las actuaciones arqueológicas que se han llevado a cabo para la recuperación de restos de represaliados.

Y junto al archivo físico debemos destacar la importancia de su web, en la que tienen cabida diferentes campos que han sido importantes para completar los resultados que aquí mostramos. En primer lugar, el “buscador” destinado a las víctimas, que ofrece la posibilidad de iniciar una búsqueda individual de represaliados. Pero no sólo eso, este portal ofrece más posibilidades para completar estudios sobre la represión. Por ejemplo el apartado dedicado a las “fosas comunes”, del que hemos obtenido buena parte de la información sobre las actuaciones llevadas a cabo en la provincia. Junto a esta, es preciso llamar la atención sobre el espacio destinado a “textos” y, dentro de éste, al de los “testimonios orales”, en que se recogen numerosas experiencias de vida de represaliados. Interesante, sin duda, también resulta el apartado de “imágenes”, que incluye, por un lado, retratos de personas represaliadas (bajo la denominación “memoria: protagonistas”), y, por otro, fotografías sobre los “lugares de la memoria” que hasta el momento están localizados en la región. En definitiva, una fuente de importancia, para completar un estudio de estas características.

### **1.3.9. Relación nominal de las fuentes consultadas**

#### **Archivos**

Archivo General Militar de Ávila (AGMA.)

- Documentación Nacional (DN), Archivo de la Guerra de Liberación, Ejército del Sur, Legajo 35.
- Gobierno Militar de Badajoz (GM. BA), Sentencias, Varios años.
- Gobierno Militar de Badajoz, Libros de registros de penas capitales ejecutadas y conmutadas.

Archivo de la Guerra Civil de Salamanca – Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH.)

- Guerra Civil, Causa General.
- Guerra Civil, Legajo 24.

Archivo Tribunal Militar Territorial (Madrid) (TMT.).

Archivo Prisión Provincial de Badajoz (PPBA.)

Archivo Prisión Provincial de Cáceres (PPCC.)

Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

Archivo Histórico Municipal de Mérida.

Archivo Histórico Municipal de Badajoz.

Archivo Municipal de Arroyo de San Serván.

Archivo Municipal de Alburquerque.

Archivo Municipal de Almendralejo.

Archivo Municipal de Fuente del Maestre.

Archivo Municipal de La Albuera.

Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

Archivo Municipal de Palomas.

Archivo Municipal de San Vicente de Alcántara.

Archivo Municipal de Trujillanos.

Archivo Juzgado de Instrucción de Almendralejo.

Archivo Juzgado de Paz de Medellín.

Archivo Juzgado Militar de Herrera del Duque.

Archivo Proyecto Recuperación Memoria Histórica Extremadura (PREMHEX)

#### **Prensa**

*El País.*

*El Periódico Extremadura.*

*Hoy.*

*Público.*

*ABC*

## **Cementerios**

Herrera del Duque.  
Orellana la Vieja.  
Valdepeñas (Ciudad Real).  
Valle de la Serena.

## **Páginas web**

<http://www.memoriahistorica.org.es>. (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica)

<http://www.memoriahistoricaextremadura.es> (PREHMEEx)

<http://www.todoslosnombres.org> (“Todos los nombres”)

<http://www.pares.mcu.es/victimasGCFPortal> (Portal de Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo)

## **Listados nominales elaborados por Asociaciones u otros autores a partir de testimonios orales**

Agustina Merino Tena (Villanueva de la Serena).  
Antonio Bueno Teodoro (Villar del Rey).  
Cayetano Ibarra Barroso (Varias localidades)  
Antonio D. López Rodríguez (Castuera y Cabeza del Buey)  
José Lozano González y Pedro Suárez Sánchez (Villanueva de la Serena).  
Juan Carlos Molano Grajera (Montijo)  
Luis y Eduardo González Soto (Alburquerque)  
Eduardo Rodríguez Granado (La Codosera)  
Asociación Foro para la Recuperación de la Memoria Histórica de Santa Amalia (Santa Amalia)

## **Testimonio orales**

Vicente Almeida Rubio (Segura de León)  
Eulalia Álvarez (Mirandilla)  
José Álvarez de la Rosa (Barcarrota)  
Juan Francisco Álvarez Díaz (Almendralejo)  
Joaquín Álvarez Mesa (Villafranca de los Barros)  
Pedro del Amo Cano (Villagonzalo)  
Eva Aparicio Asún (Don Benito)  
Aniceto Asensio Barrena (Arroyo de San Serván)  
Antonio Balas Mendoza (Valle de la Serena)

Manuel Barrera Pérez (Alange)  
Gabriel Barriga Jiménez (Puebla de Obando)  
María Antonia Bermejo (Salvatierra de los Barros)  
Feliciano Blanco Durán (Fregenal de la Sierra)  
Celedonio Bote Martín (Carmonita)  
Julio Botellero Lucio (Olivenza)  
Verónica Cámara Balbuena (Villafranca de los Barros)  
Pedro Camons Rivera (Mérida)  
Ana Canal (Badajoz)  
Felisa Casatejada (Casas de Don Pedro)  
Pedro Vicente Castilla Ramos (Mérida)  
Pedro Castillejo Partido (Monterrubio de la Serena)  
Juan María Castro (Esparragosa de Lares)  
María Chías (Valverde de Llerena)  
Juan Cintas Cintas (Salvatierra de los Barros)  
José Antonio Corraliza Peña (Villanueva de la Serena)  
Ángela Crespo Ramos (Almendralejo)  
Fernando Delgado Murillo (Los Santos de Maimona)  
Ramón Díaz (Villanueva del Fresno)  
Isabel Díaz Moriche (Valle de Santa Ana)  
Pedro Díaz Muñoz (Helechosa de los Montes)  
Teresa Durán (Talavera la Real)  
Jacinto Escobar Mora (Santa Amalía)  
José Justo Expósito (Badajoz)  
José Ángel Extaniz (Azuaga, Esparragosa de Lares, Valverde de Burguillos)  
Ana María F. Ricis (Torre de Miguel Sesmero)  
Antonia Frías Isla (Almendralejo)  
Alfonso García (La Haba)  
Miguel Ángel García Muñoz (Medellín)  
Yolanda García Pardo (Almendralejo)  
Salvador García Pérez (Puebla de Sancho Pérez)  
Lourdes Gómez (Villar de Rena)  
Manuela Gómez Jara (Salvatierra de los Barros)  
Remedio Gómez Tabuena (Cabeza del Buey)  
Manuel Diego González de la Rubia (Mérida)  
Emiliano González Salgado (San Vicente de Alcántara)  
Josefa Guerrero García (Maguilla)  
Agustín Gutiérrez Herrera (Almendralejo)  
Cayetano Ibarra Barroso (Ahillones)  
Rosa Infante Remedios (Badajoz)  
Pablo Jaén Castilla (Almendralejo)  
Josefina Lavado (La Zarza)  
Estrella Lavado Cumplido (Los Santos de Maimona)

Estrella Lavado Olivares (Medellín)  
José Leal Benavides (Valle de Santa Ana)  
Manuel Ledesma Calderón (Herrera del Duque)  
Francisco Llanos Pineda (San Vicente de Alcántara)  
Santos Lozano Palomeque (Villanueva de la Serena)  
Manuel Macarro Gómez (Herrera del Duque)  
Benito Macías Hernández (Villafranca de los Barros)  
Carmen Macías Ortiz (Badajoz)  
Federico Madera Corrales (Santa Marta de los Barros)  
Manuel Malpica Álvarez (Alange)  
Valentín Martín-Parejo Aparicio (Don Benito)  
M<sup>a</sup> Teresa Martínez Botello (Almendralejo)  
Pepa Martínez de Pablos (Hinojosa del Valle)  
Auxi Méndez (Olivenza)  
Carmen Mendoza Reyes (Trujillanos)  
Francisco Miranda Hernández (Oliva de la Frontera)  
Ana Morales Tomé (Usagre)  
Juan José Morcillo Romero (Villagonzalo)  
Pilar Moyano (Mirandilla)  
Leonor Murillo Algaba (Quintana de la Serena)  
M<sup>a</sup> Ascensión Murillo Murillo (Quintana de la Serena)  
José Antonio Nieto Regalado (Fregenal de la Sierra)  
M<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Gutiérrez (Berlanga)  
José Sánchez Paniagua Bayón (Puebla de Alcocer)  
Balbina Paredes Fernández (Campanario)  
Diego Peña Moreno (Guareña)  
Manuel Perdigón García (Badajoz)  
Isabel Perera Martín (Feria)  
M<sup>a</sup> Catalina Pérez Nieto (Aljucén)  
Miguel Pérez Pérez (La Roca de la Sierra)  
Mateo Pinheiro (Mérida)  
Gustavo A. Portillo González (Villanueva del Fresno)  
Indara Puerto Gragera (Almendralejo)  
Manuel Pulido Mendoza (Valverde de Leganés)  
Diego Quintana Contreras (La Haba)  
Francisco Ramos Nieto (Villanueva de la Serena)  
Julio Recuero Casado (Villanueva de la Serena)  
Victoria Ricis Alfonso (Barcarrota)  
José Luis Rodríguez (Solana de los Barros)  
Piedad Rodríguez Castejón (Ribera del Fresno)  
José Rodríguez Castillo (Valencia de Mombuey)  
Mercedes Rodríguez Frías (Almendralejo)  
M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Gutiérrez (La Parra)

Cristina Rodríguez Orgaz (Santa Marta de los Barros)  
Elías y Antonio Rodríguez Rodríguez (San Vicente de Alcántara)  
Maribel Rodríguez Santos (Alburquerque)  
Juan Romero (La Haba)  
Manuel Romero (Segura de León)  
José Romero Pachón (Villafranca de los Barros)  
Manuela Ruiz Corcho (La Nava de Santiago)  
Purificación Salas Méndez (Badajoz)  
Joaquín Sánchez (Alange)  
Paloma Sánchez (Jerez de los Caballeros)  
Manuel Sánchez Moreno (Arroyo de San Serván)  
Félix Sánchez Sancho (Almendralejo)  
Manuela Sánchez Terrón (Cabeza la Vaca y Segura de León)  
María José Santiago (Villalba de los Barros)  
Pepa Santisteban Donoso (Navalvillar de Pela)  
Alfonso Segura (San Vicente de Alcántara)  
Fernando Serrano Águila (Segura de León)  
Francisca Talaverano (Valdecaballeros)  
Manuel Tanco Tanco (Jerez de los Caballeros)  
Francisco José Tejada (Feria)  
Gabino Tejado (Olivenza)  
Manuel Tirado Chamorro (Mirandilla)  
Juan Torres Torrado (La Parra)  
Juana Vázquez (La Albuera)  
Manuel Vázquez Villanueva (Cabeza la Vaca)  
Ana Isabel Vegas (La Haba)  
Mercedes Vera Loarte (Maguilla)  
Antonia Viera Vidigal (Olivenza)  
Juan Carlos Yubero Heredia (Zalamea de la Serena)  
Manuel Zamarrón (La Codosera)





## Capítulo 2: Guerra Civil en Badajoz y sus consecuencias: operaciones militares y control de la población



## 2. Guerra Civil en Badajoz y sus consecuencias: operaciones militares y control de la población

Este capítulo lo hemos dividido en dos apartados. En el primero ofrecemos una visión general sobre cómo se desarrollaron los acontecimientos en Extremadura desde el alzamiento militar hasta la terminación del conflicto, con atención especial a la provincia pacense. En el segundo analizamos un contenido crucial sobre el que gira la aportación de nuestro trabajo: el control de la población y represión contra los vencidos. Para ello llevaremos a cabo un estudio de los mecanismos represivos utilizados por el bando franquista contra los desafectos.

### 2.1. Guerra Civil en Extremadura: operaciones militares

A pesar de que el presente trabajo se ocupa, sobre todo, de las pérdidas humanas en la provincia de Badajoz a causa de la represión franquista durante la guerra civil y la posguerra, no puede obviarse un hecho fundamental: estas muertes fueron consecuencia de un conflicto armado que se inició en julio de 1936. En el ámbito geográfico objeto de estudio, terminó con la ocupación de las últimas zonas en poder republicano en la comarca de La Siberia al finalizar la contienda<sup>80</sup>. Por lo tanto es indispensable no separar las operaciones militares que determinaron la victoria de un bando sobre otro de la violencia inherente a este proceso de control y dominación de la población. Aunque fue el 17 de julio cuando se inició el alzamiento militar contra la República en Melilla, no sería hasta el 19 cuando la sublevación se generalizó y afectó directamente a Extremadura. Tanto en lo referido al alzamiento como a los acontecimientos acaecidos después, el protagonismo de las dos provincias fue desigual, reflejando a escala reducida lo sucedido en el resto del país<sup>81</sup>.

#### **2.1.1. El alzamiento: diferente desarrollo en las provincias de Cáceres y Badajoz**

En Cáceres la única guarnición militar destacada era el Regimiento de Infantería Argel, con destino en el cuartel Infanta Isabel en la capital cacereña. El jefe del

---

<sup>80</sup> La información sobre los aspectos militares ha sido extraída, básicamente, de dos estudios que trabajaron con profusión esta temática: García Pérez, J. y Sánchez Marroyo, F., *La guerra civil en Extremadura*, Badajoz, Hoy, 1986; Chaves Palacios, J., *La guerra civil en Extremadura: operaciones militares (1936-1939)*, Mérida, Junta de Extremadura, 1997.

<sup>81</sup> Más detalles en Chaves Palacios, J., *La guerra civil (...)*, pp. 21-33.

Regimiento, coronel Álvarez Díaz, asumió la insurrección como un hecho consumado y firmó el bando que declaraba el Estado de Guerra en la capital y provincia. Junto al ejército, la Guardia Civil (tras ser detenido su Jefe Provincial, teniente coronel Ángel Hernández Martín) apoyó la sublevación, al igual que la Guardia de Asalto, a pesar de las dudas que hubo hasta el final sobre la actitud que adoptaría este cuerpo. Tras fijar la dominación en la capital, el resto de movimientos se centraron en extender la sublevación al resto de la provincia.

Los dos enclaves importantes del norte de la provincia cacereña, Plasencia y Coria fueron ocupados sin problemas el mismo 19 de julio, y tras ellos los municipios cercanos a estos, incluidos los de la Sierra de Gata. En el resto de la provincia, pese a conatos aislados de resistencia, las fuerzas sublevadas se hicieron con su control, desde los municipios fronterizos con Portugal próximos al río Tajo, pasando por el centro de la provincia, la zona meridional (de Miajadas a Guadalupe), hasta el norte (Hurdes, Jerte, La Vera y Ambroz). Donde mayores dificultades encontraron los sublevados fue en los pueblos del Noreste de Cáceres, y a la cabeza de estos Navalmoral de la Mata, que no fue ocupada hasta el 21 de julio. Por lo tanto, la provincia cacereña quedó en poder de los insurgentes con prontitud. Al iniciarse el otoño de 1936 sólo el municipio de Alía permaneció en poder gubernamental (hasta agosto de 1938 fue republicano). El resto del territorio era franquista.

En Badajoz no sucedió lo mismo, viviéndose una situación diferente. Tras conocerse los sucesos de África, el general Luis Castelló, máximo mandatario del ejército en la provincia pacense, ordenó a sus hombres que se debía permanecer al lado de la República. Esta lealtad también se proyectó entre los máximos responsables de las fuerzas destacadas en la provincia, entre los que debemos destacar al coronel José Cantero, jefe del Regimiento Castilla; al comandante de la Guardia Civil, José Vega Cornejo; al teniente coronel de Carabineros, Antonio Pastor Palacios; y al teniente de la Guardia de Asalto, Fernando Acosta López. No obstante la Guardia Civil se convirtió en foco de continua tensión para los dirigentes del Frente Popular, no sólo en la capital sino en el resto de la provincia. En algunos municipios los milicianos y republicanos no encontraron focos de resistencia, pero en otros, como tendremos ocasión de ver, se revelaron contrarios y mostraron su apoyo al alzamiento<sup>82</sup>.

Lo sucedido en la capital pacense era extrapolable al resto de la provincia, al vivir situaciones similares en la mayoría de sus pueblos, aunque con excepciones. En ese sentido podemos hacer mención a zonas en que se registraron focos de insurrección

---

<sup>82</sup> Sobre la actuación de este cuerpo armado durante la guerra civil y posguerra en Extremadura véanse las obras de García Carrero, J.: "Guardia Civil y represión en Extremadura. El teniente coronel Gómez Cantos", en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Diputación Provincial, 2009, pp. 325-337; y "Un Cuerpo armado al servicio de la Dictadura de Franco: la Guardia Civil" en Chaves Palacios, J. (Coord.), *La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica. Argentina, Chile y España*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010, pp. 293-323.

significativos y acuartelamiento de guardias civiles, como tendremos ocasión de comprobar en el análisis local de cada municipio, en pueblos como Castuera, Villanueva de la Serena, Azuaga o Monesterio.

En resumen, en los primeros días el desarrollo de los acontecimientos en ambas provincias fue desigual, con el territorio cacereño dominado por los sublevados y el pacense bajo control de la República hasta inicios del mes de agosto de 1936. A partir de entonces, como exponemos a continuación, las operaciones militares tomaron protagonismo propio en Badajoz.

### **2.1.2. Operaciones militares en 1936.**

Los primeros enfrentamientos se produjeron en los días finales de julio con el objetivo de consolidar posiciones sublevadas en la provincia de Cáceres o bien en defensa de la República en el caso de Badajoz. En esta última provincia podríamos destacar lo sucedido en Villanueva de la Serena con la sublevación del capitán de la Guardia Civil, Manuel Gómez Cantos<sup>83</sup>, que dominó la localidad hasta el 29 de julio, o la desertión de guardias civiles en una operación que tuvo como escenario la estación férrea de San Vicente de Alcántara. Ambos sucesos, como puede apreciarse protagonizados por fuerzas de la benemérita, acrecentó la desconfianza de las autoridades republicanas pacenses hacia la Guardia Civil.

A partir de agosto de 1936 la situación varió sustancialmente, sobre todo en la provincia de Badajoz. Para entonces, los sublevados eran conscientes de su fracaso en los intentos iniciales de ocupar Madrid desde posiciones del norte, aunque ello no les hizo cejar en su empeño de continuar con su estrategia de tomar la capital española. Esa misión fue encomendada al general Francisco Franco, que debía llegar al centro del país con fuerzas militares formadas por legionarios y regulares procedentes de África. Con ese objetivo partieron de Sevilla, internándose después, siguiendo la carretera de la “Ruta de la Plata”, en Extremadura. Este avance hacia Madrid de las fuerzas del sur dirigidas por Franco fueron determinantes para muchos pueblos y ciudades de la provincia pacense<sup>84</sup>, ya que a su paso dejó un rastro de desolación y muerte, produciéndose en los meses en que estas tropas pasaron por la provincia al menos 5.000 *paseos* o fusilamientos de disidentes republicanos.

El 2 de agosto salió de la capital sevillana la primera Columna al mando del teniente coronel Asensio Cabanillas y el 3 partió otra mandada por el comandante Antonio Castejón que pronto llegaron a tierras de la provincia de Badajoz, ocupando los municipios más meridionales: Monesterio, Fuente de Cantos, Calzadilla de los Barros y

---

<sup>83</sup> García Carrero, J., *Manuel Gómez Cantos. Historia y Memoria de un mando de la Guardia Civil*, Cáceres, Universidad de Extremadura y Universidad de Córdoba, 2013.

<sup>84</sup> Véase Espinosa Maestre, F., *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003.

Llerena. Las noticias sobre esos avances llegaron a Badajoz, enviándose refuerzos. En los Santos de Maimona tuvo lugar un primer enfrentamiento hasta que fue tomado por la columna al mando de Asensio el 6 de agosto.

Unas jornadas después cayeron en manos franquistas núcleos de población tan importantes como Almendralejo, Villafranca de los Barros o Zafra. Con unas tropas aún más reforzadas, con la presencia de efectivos dirigidos por el coronel Rolando de Tella, el ejército sublevado inició el 11 de agosto la toma de Mérida, sin duda el combate más significativo desde su partida de Sevilla, que ocuparon ese mismo día. Esta victoria tuvo gran relevancia pues supuso la deseada comunicación con los sublevados del Norte.

La ciudad de Badajoz, que en los días previos había acogido a un número importante de milicianos procedentes de los pueblos conquistados por el ejército de África, se convirtió en el siguiente objetivo. En las primeras horas del 13 de agosto se inició el ataque, culminando al anochecer del día siguiente en que las tropas al mando del teniente coronel Juan Yagüe controlaron los focos de resistencia de la ciudad. Con ello los sublevados obtuvieron una plaza de vital importancia para operaciones futuras.

Tras esas conquistas, el avance hacia la capital de España del ejército de África continuó, internándose en la provincia cacereña tomando dos direcciones: la columna de Tella atravesando la provincia de norte a sur desde Trujillo a Madrid (en el que tan sólo sostuvieron un combate de cierta relevancia el día 17 en la ocupación del puente de Almaraz) y la columna de Castejón se dirigió hacia Guadalupe, al encontrarse su monasterio sitiado por tropas republicanas al mando del capitán Manuel Urribari.

Se produjo un enfrentamiento entre tropas de ambos bandos saliendo vencedoras las fuerzas de Castejón, quedando Guadalupe definitivamente en poder de los sublevados el 22 de agosto, no sucediendo lo mismo con el cercano pueblo de Alía, que como ya hemos indicado permaneció bajo control de la República durante dos años. Exceptuando algunos combates aislados en que se llevaron a cabo enfrentamientos importantes en los días siguientes, como en Peraleda de la Mata el 28 de agosto o Berrocalejo, en la jornada siguiente, el territorio cacereño no conoció más operaciones militares<sup>85</sup>.

Con Cáceres prácticamente controlado por los sublevados, las operaciones militares hasta quedar fijado el frente extremeño tuvieron como escenario la provincia pacense. Las acciones encaminadas a ocupar otros núcleos de población en poder republicano habían continuado desde la toma de Badajoz el 14 de agosto y duraron hasta primeros de octubre de 1936 en que quedó prácticamente configurado el frente. Los encargados en llevarlas a cabo fueron fuerzas militares en retaguardia, guardia civil, falangistas y requetés, que en primer lugar ocuparon pueblos fronterizos con Portugal,

---

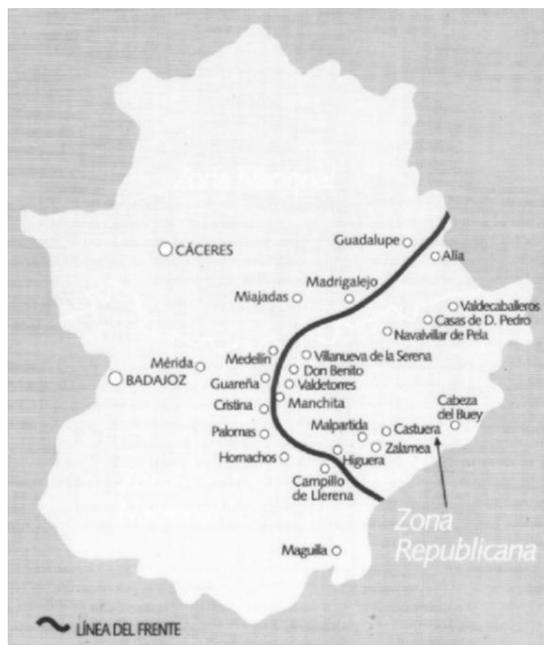
<sup>85</sup> Para ampliar información del resto de las operaciones en la provincia de Cáceres hasta completar la ocupación de todos los municipios de la provincia y, sobre todo, los enfrentamientos que tuvieron lugar en el Campo Arañuelo y las Villuercas, véase: Chaves Palacios, J., *La guerra civil en Extremadura (...)*, pp. 153-183.

tanto de la zona centro: Olivenza, como del norte: Albuquerque y San Vicente de Alcántara. Posteriormente las acciones se encaminaron al control de aquellos pueblos situados al este de la provincia: Feria, Fuente del Maestre, Villar del Rey, Puebla de Obando, La Garrovilla, Alconchel o Salvaleón, todo ello en la segunda quincena de agosto.

A mediados de septiembre, tras días de fijar posiciones y reorganización de fuerzas, los franquistas continuaron las ocupaciones hacia la zona sur, en la que tuvieron que hacer frente a focos de resistencia republicanos en localidades como Burguillos del Cerro, Jerez de los Caballeros y Segura de León. Finalmente, entre el 22 de septiembre y primeros de octubre las acciones se dirigieron a una zona situada entre el noreste y sureste de la provincia, siendo conquistados, entre otros, los pueblos de: Berlanga, Maguilla, Granja de Torrehermosa, Azuaga y Guareña.

Tras esas operaciones quedó fijado el frente extremeño. Las posiciones republicanas en la región se extendían, sobre todo, por tierras pacenses, donde abarcaban la parte noreste de la provincia, con unos límites que iban desde Peraleda del Zaucejo, pasando por Zalamea, Don Benito, Casas de Don Pedro hasta llegar a Alía, en la provincia de Cáceres, que era su población más septentrional. Un terreno, pues, extenso, que no registró apenas alteración hasta avanzada la Guerra Civil.

#### FRENTE EXTREMEÑO DE OCTUBRE DE 1936 A JUNIO DE 1938



### **2.1.3. El frente extremeño hasta el cierre de la Bolsa de la Serena y últimas operaciones militares**

Desde octubre de 1936 hasta el verano de 1938 en que tuvo lugar la ocupación de las zonas situadas en La Serena destacamos la escasa actividad bélica. En junio de 1938 se empezaron a producir los primeros movimientos en este frente con un ataque del ejército franquista en las posiciones del sector Peñarroya-Valsequillo, limítrofes con la provincia de Córdoba, que terminó con la ocupación de Peraleda de Zaucejo. Iniciado el mes de julio dieron el visto bueno a la llamada "Instrucción General para la supresión de la Bolsa de la Bolsa de Mérida (La Serena)". Los directores de estas operaciones fueron los generales Saliquet y Queipo de Llano, al mando de los ejércitos del Centro y Sur, respectivamente. El plan consistía, básicamente, en cercar dicha Bolsa por norte y sur y confluír en el centro de la zona (Campanario y Castuera).

El día 20 de julio se iniciaron los ataques, rompiendo las líneas republicanas y ocupando Orellana la Vieja, Navalvillar de Pela y Zalamea. En los dos días siguientes se siguieron produciendo duros combates hasta que, finalmente, el ejército republicano fue derrotado, siendo ocupado Castuera el día 23 y Campanario el 24. En esos días las tropas franquistas cumplieron su objetivo, controlando municipios importantes como Don Benito, Villanueva de la Serena, Campanario y, sobre todo, Castuera, en que se había situado la capital republicana de la provincia y, por tanto, donde se agrupaba toda la administración y organigrama militar gubernamental. Esta operación significó un duro traspies para el ejército republicano, causando unas 6.000 víctimas y obligando a desplazarse a un buen número de población que se refugió en zonas aún controladas por el gobierno o huyó a las sierras próximas. Otro tanto de esta población quedó atrapada en dicha "Bolsa" sufriendo un duro correctivo por parte de las nuevas autoridades sublevadas.

Hasta el 9 de agosto no se retomaron los combates, que se saldaron con la ocupación franquista de los municipios de Casas de Don Pedro, Valdecaballeros, Zarza Capilla y, días después, en la jornada del 13, Cabeza del Buey, otro importante enclave, ya que tras la toma de Castuera el gobierno provincial republicano había sido allí trasladado. A pesar de contraofensivas republicanas gracias a los refuerzos enviados desde el centro del país, no se consiguió romper el férreo control franquista, produciéndose la llegada de más efectivos sublevados que, además, consiguieron reducir el último bastión republicano en la provincia de Cáceres: Alía, que fue ocupado sin resistencia el 23 de agosto. Tras estas operaciones, el frente quedó de nuevo

estabilizado siendo sus límites las proximidades de Campanario, Castuera, Helechal y Cabeza del Buey<sup>86</sup>.

No se volvieron a registrar más operaciones militares hasta diciembre y principios de 1939<sup>87</sup>, en que el general Vicente Rojo, Jefe del Estado Mayor de la República, trazó una nueva estrategia militar a nivel nacional para aliviar la presión que en el norte el ejército franquista estaba imponiendo. Fue el conocido como Plan “P”, en el que se contemplaba una ofensiva republicana por tierras extremeñas y cordobesas, territorios en que tendrían lugar el último gran combate antes de concluir la guerra, que se conoció como la batalla de Peñarroya o Valsequillo, por desarrollarse en esa zona cordobesa. La ofensiva republicana se inició el 5 de enero consiguiéndose en ese y los tres días siguientes algunos triunfos iniciales como fue la ocupación de Valsequillo y Fuenteovejuna en Córdoba, y Peraleda de Zaucejo y Granja de Torrehermosa, en la provincia de Badajoz. Pero estos éxitos iniciales se interrumpieron el día 9 de enero en que las tropas de Queipo de Llano, que fueron reforzadas, consiguieron detener el avance republicano.

Debido al contraataque franquista el ejército republicano fue perdiendo territorio poco a poco y, al comenzar febrero el frente quedaba fijado en los mismos límites que habían tenido al comenzar el plan un mes atrás. Fue el último y gran enfrentamiento (con más de 30.000 bajas entre los dos ejércitos) en Extremadura, con el que se daban por finalizadas las operaciones militares en la provincia.

Tras esa derrota, a finales del mes de marzo, las tropas republicanas iniciaron su desmantelamiento. Algunos municipios situados al este de la provincia, como Herrera del Duque, Siruela, Peñalsordo, Talarrubias o Zarza Capilla, habían permanecido bajo poder de la República, pero tras el abandono total de estos puestos y la finalización del conflicto en todo país, fueron ocupados sin oponer ninguna resistencia.

---

<sup>86</sup> Sobre la caída del frente extremeño véase: Hinojosa Durán, J., “El hundimiento del frente extremeño en el verano de 1938”, en las Actas *Guerra Civil y Patrimonio en el Frente Extremeño. 70 aniversario del cierre de la “Bolsa de La Serena”*, Badajoz, CEDER-La Serena, 2008, pp. 29-88.

<sup>87</sup> Hinojosa Durán, J., *Tropas en un frente olvidado. El ejército republicano en Extremadura durante la Guerra Civil*, Cáceres, ERE, 2009.

## FRENTE EXTREMEÑO TRAS LAS OPERACIONES DE OCUPACIÓN DE LA “BOLSA DE LA SERENA” EN EL VERANO DE 1938



La guerra llegaba a su fin. Un conflicto armado que en la provincia pacense resultó funesto para una parte muy importante de su población. En ese sentido cabe situar un aspecto determinante inherente a este proceso bélico, y no es otro que el control y la represión que sobre la población sometida se fue infringiendo por el bando vencedor y se alargó durante la posguerra. Mecanismos represivos que variaron en cuanto a su intensidad, produciéndose desde castigos económicos, laborales y sociales, hasta físicos, que en última instancia acabaron con la muerte del individuo. De esta represión física nos ocuparemos en el siguiente apartado.

## 2.2. Control de la población y prácticas represivas empleadas contra los vencidos

En este apartado realizaremos, en primer lugar, una serie de consideraciones generales sobre la represión franquista como elemento de control de la población “desafecta”. A continuación analizaremos los mecanismos represivos franquistas que acabaron con la eliminación física de los individuos aplicados al territorio pacense. Incidiremos para ello en la tipología que más mortandad causó: los *paseos*, aunque introduciendo aspectos claves sobre las diferentes categorías que hemos establecido para estudiar las pérdidas humanas a causa de esta violencia en la provincia de Badajoz, como son los consejos de guerra, las prisiones, las desapariciones, la guerrilla armada de oposición al franquismo y otros fallecimientos.

### **2.2.1. Sobre la represión franquista. Cuestiones preliminares.**

Como indicábamos con anterioridad creemos necesario realizar una serie de reflexiones preliminares y sentar las bases conceptuales del término “represión”<sup>88</sup>. Defendemos que, los fusilamientos practicados por el bando franquista, en tanto que hechos perpetrados al margen de la ley y con total impunidad cabe definirlos como “asesinatos”; sin embargo tenemos nuestras dudas sobre la denominación conceptual que debería utilizarse para designar a la globalidad de muertes<sup>89</sup>.

En cuanto a los presupuestos teóricos del concepto consideramos interesantes las reflexiones en torno a esta cuestión del profesor Glicerio Sánchez Recio<sup>90</sup>. En una primera aproximación terminológica, la palabra “represión” según la RAE, significaría “acción y efecto de reprimir” o “acción de reprimir o castigar hechos subversivos”, añadiendo además los sinónimos de “contener, refrenar, templar o moderar”. Según el diccionario, los “hechos subversivos” en su acepción política se referirían a “aquellos que tienden a subvertir los fundamentos del Estado establecido y adueñarse así del

---

<sup>88</sup> Para un análisis de estos conceptos, el papel del Estado y sus estrategias para el control de la población, véase: González Calleja, E., “La represión estatal como proceso de violencia política”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Nº 10 (2012). <http://hispanianova.rediris.es>.

<sup>89</sup> Véanse los siguientes artículos relacionados con esta temática: Marco, J., “Genocidio y *Genocide Studies*: Definiciones y debates”. Vidal Castaño, J. A., “De la violencia política, la represión franquista y el *holocausto español*”. Prada Rodríguez, J., “Entre Escilas y Caribdis. Contribuciones a un debate necesario”. Y Espinosa Maestre, F., “La guerra en torno a la historia que ha de quedar”. Los cuatro trabajos se incluyen en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Nº 10 (2012). <http://hispanianova.rediris.es>.

<sup>90</sup> Sánchez Recio, G., “Presupuestos teóricos y metodológicos del concepto de represión”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004, pp. 21-37.

poder”. Tomando como consideración este punto de partida, debemos consignar una primera afirmación: el Estado, en julio de 1936, era el régimen republicano establecido democráticamente; por tanto, los subversivos en este caso serían los militares sublevados y derechistas que pretendían destruir ese Estado y adueñarse del poder.

La represión que a partir de julio de 1936 se instauró en España por parte de los dos bandos enfrentados presentó un doble perfil. Por un lado, la republicana, con un objetivo primordialmente defensivo y de ataque contra aquellos que subvirtieron el orden establecido. Por otro, la franquista, con el mismo objetivo de reducción del enemigo, pero, a diferencia de la anterior, para alcanzar el poder ilegítimamente. Esta es la primera gran diferencia entre un tipo de represión y otro. Mientras los republicanos defendían un Estado democráticamente instaurado, los sublevados atacaban ese orden justificando sus acciones mediante mixtificaciones de “movimiento salvador”<sup>91</sup>.

Esto no quiere decir que justifiquemos la violencia republicana, porque aunque los Tribunales Populares del gobierno representaran la ley y se implantaran para la defensa de los fundamentos del Estado, muchas muertes se perpetraron sin ningún tipo de garantías. En este caso, tan execrables fueron estos crímenes como los llevados a cabo por los franquistas. Sencillamente, queremos dejar constancia de un hecho incuestionable: la “ilegalidad” que significó la violencia franquista. Como bien señala el profesor Sánchez Recio al respecto:

“Todos los actos represivos efectuados en el sector rebelde, tanto los realizados de manera más o menos incontrolada o inducida como en los que intervinieron los tribunales militares (consejos de guerra), deben considerarse fuera de la legalidad ya que su fundamento único radicaba en la rebelión militar”<sup>92</sup>.

En resumen, y para finalizar con estas cuestiones previas relativas al concepto de represión y a sus diferentes caras según fuese practicada por unos protagonistas u otros, llamamos la atención sobre un aspecto, a nuestro modo de entender, crucial, y este no es otro que la indisoluble relación entre represión y franquismo. Cualquier dictadura o régimen político que pretenda implantarse por la fuerza necesita de la aplicación de procesos violentos para perpetuarse, pero en este caso la represión se convirtió en algo más, en un elemento sin el que el régimen franquista no tendría razón de ser.

---

<sup>91</sup> El “levantamiento preventivo” ante el “peligro comunista” y el caos al que inevitablemente se dirigía España bajo los fundamentos republicanos fue la razón fundamental esgrimida por militares y sectores conservadores y antidemocráticos. Para ahondar en cuestiones relacionadas con el perfil del régimen franquista y sus fundamentos ideológico véase, Fontana, J., “Naturaleza y consecuencias del franquismo”, en Fontana, J. (Ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 9-38. Y Espinosa Maestre, F., “Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio”, en Casanova, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 51-119.

<sup>92</sup> *Ibidem.*, pp. 30-31.

“Los conceptos cumplen también una función enunciativa o explicativa cuando éstos se utilizan como atributivos o para definir las razones profundas de las cosas. En ese sentido, la relación entre el régimen franquista y la represión va más allá de que ésta sea instrumento de la consolidación de aquel, y la represión se convierte en elemento constitutivo del mismo régimen o, por utilizar las palabras de Julio Aróstegui, “el franquismo es un régimen opresivo y pseudo-jurídico”, en donde la opresión asume un significado afín al de la represión, como tiranía y abuso de poder”<sup>93</sup>.

Tras estas cuestiones previas, a continuación pretendemos describir de forma general las formas violentas que se manifestaron por parte del bando sublevado a partir del alzamiento y que se extendieron hasta finales de la década de los cuarenta. Debemos partir de la consideración de que la represión no se limitó a actos violentos físicos contra la integridad de las personas. Ésta también se manifestó de variadas formas, que aquí no vamos a entrar a valorar en detalle. Una de ellas fue la represión psicológica de la que fue objeto buena parte de la población sometida a la nueva ideología tradicionalista y ultraconservadora, que desde la implantación del régimen dictatorial viviría sumida en un continuo estado de tensión y miedo<sup>94</sup>.

Otra fue la represión económica que se llevó a cabo a partir de diferentes medidas. En primer lugar con la incautación de bienes y la Ley de Responsabilidades Políticas<sup>95</sup>. Un decreto de septiembre de 1939 reguló que los bienes incautados a organizaciones políticas y sindicatos de izquierda pasaran a manos de la Delegación Nacional de Sindicatos. Sin embargo, la verdadera maquinaria represiva en este sentido fue la promulgación de la Ley de Responsabilidades Políticas, que se inició el 9 de febrero de 1939 y estuvo vigente hasta 1945. Con ella se buscaba criminalizar y castigar económicamente a los oponentes políticos del nuevo Régimen, remontando las “investigaciones” sobre sospechosos hasta el año 1934. Las sanciones impuestas variaban desde las multas o la confiscación de bienes a la pérdida de la nacionalidad española o la inhabilitación para desempeñar cargos públicos.

Junto a esta ley se llevó a cabo una profunda depuración de los trabajadores de la Administración pública<sup>96</sup>, a los que se les obligaba a completar formularios que incluían información sobre la conducta socio-política del individuo. Esta se puso en marcha

---

<sup>93</sup> *Ibidem.*, pp. 22-23.

<sup>94</sup> Para el caso de la provincia de Badajoz véase Montañés Pereira, R. C., “Los fundamentos del “Estado Nuevo” franquista. Represión psicológica durante la guerra y la posguerra en la provincia de Badajoz (1936-1945)”, en García Pérez, J. (Coord.), *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos “desafectos” en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2007, 279-334.

<sup>95</sup> Véase Fernández González, I. B., “Ley de Responsabilidades Políticas en Badajoz”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la guerra civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 339-353.

<sup>96</sup> Sobre la depuración de funcionarios en la provincia de Badajoz véase García Pérez, J. (Coord.), *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos “desafectos” en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2007.

durante los años de la guerra, intensificándose a partir de la ley de Responsabilidades Políticas. Muchos fueron los trabajadores públicos depurados pero, entre los gremios más afectados, estuvieron sin duda los maestros y profesores. En la idea del Nuevo Estado español no tenían cabida las ideologías y valores que venían inculcando en las nuevas generaciones los educadores y docentes republicanos. La instauración de una educación basada en el nacional-catolicismo y anti-liberalismo fue fatal para un nutrido grupo de intelectuales e investigadores que fueron relegados de sus puestos, muchos se exiliaron del país, y dejaron un profundo vacío cultural y científico en el país<sup>97</sup>.

Además se deben tener presentes otros mecanismos “legales” implementados por el régimen dictatorial destinados a la represión de la población y a salvaguardar la integridad jurídica de los vencidos, como por ejemplo las prerrogativas de 30 de enero de 1938 y de 8 de agosto de 1939. Con ellas quedaban impunes los delitos que se hubieran cometido contra el Frente Popular, aunque hubieran sido de sangre. Junto a estas disposiciones podemos citar la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, de 1 de marzo de 1940; o la Ley de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941. Y, en radios de acción más reducidos, no debe olvidarse que la cotidianeidad de la vida pública se vio afectada por una serie de medidas locales y provinciales (mediante bandos, disposiciones, comunicaciones, etc.) encaminadas a vigilar el día a día de las personas<sup>98</sup>.

### **2.2.2. Defunciones a causa de las prácticas represivas.**

Dejando a un lado los mecanismos de control social y sin desdeñar la importancia y consideración que merecen, los aspectos sin duda más dramáticos de la represión franquista tienen que ver con los *paseos* y ejecuciones militares, las condenas a penas de cárcel, las “desapariciones” forzadas y otras medidas coercitivas y violentas<sup>99</sup>. Alrededor de estas prácticas represivas gira el hilo argumental de este trabajo, por lo que debemos dejar fijadas algunas consideraciones antes de adentrarnos en el próximo capítulo dedicado al estudio individualizado de cada una de las comarcas pacenses. Para ello efectuaremos un análisis de las diferentes tipologías represivas empleadas con especial énfasis en los *paseos*.

---

<sup>97</sup> Sobre el exilio educativo, científico, cultural, artístico y literario véase: Abellán, J. L. (Dir.), *El exilio español de 1939*, Tomos III, IV y V, Madrid, Taurus, 1976.

<sup>98</sup> Mir, C., “La política represiva en la nueva España”, en Casanova, J. y Preston, P., (Coords.), *La guerra civil española*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 2008, p. 128.

<sup>99</sup> Es preciso aclarar que también ligadas al PREMHEX se están elaborando otras tesis doctorales. Una en proceso de entrega y otra en ciernes, que se ocuparan de analizar en profundidad dos aspectos represivos en la provincia de Badajoz. Por un lado, las cuestiones referidas a los consejos de guerra y la aplicación de la justicia militar analizadas por la historiadora Candela Chaves Rodríguez, siendo la presentación de esta tesis inminente. Por otro lado, la historiadora Almudena Mendo Silvestre, se ocupa de investigar las prisiones y los prisioneros en la provincia de Badajoz.

En el último capítulo llevaremos a cabo un balance sobre las pérdidas humanas provocadas por la guerra civil en la provincia de Badajoz, en que incluiremos los datos relacionados con la represión republicana, “otras víctimas” a considerar y las muertes en operaciones militares. Por lo tanto es este apartado, dejando al margen resultados cuantitativos, nos centraremos exclusivamente en aquellas producidas por la violencia franquista.

En el presente trabajo hemos documentado 10.088 víctimas a causa de la represión franquista, que serían 11.205 si incluyéramos las cifras contenidas en las tres tipologías que hemos considerado en el apartado de “otras víctimas” (153 fallecidos en campos de concentración nazis, 305 republicanos de otras provincias y 662 muertes sin verificar señaladas por otros autores). En el análisis de las defunciones a causa de la represión franquista en la provincia de Badajoz consideraremos la primera cifra aportada, 10.088, como correcta, como expondremos en la parte de este trabajo dedicado a estudiar comarca tras comarca.

El marco temporal de esta violencia contra la población pacense abarca de julio de 1936, en que se producen las primeras víctimas (con 17 fallecidos por disparos de la guardia civil el día 19 en Azuaga, y otros casos aislados en Villanueva de la Serena, Granja de Torrehermosa o San Vicente de Alcántara) hasta 1949-1950, en que encontramos la última ejecución militar: Antonio Morgado, el 15 de junio de 1949<sup>100</sup>; o el caso de los dos últimos guerrilleros pacenses abatidos: Nicolás García y Eugenio Herrera “Cuquino”, fallecidos en la Mina de Santa Quiteria (Toledo) el 30 de abril de 1950<sup>101</sup>.

### **2.2.2.1. Los paseos**

Las acciones represivas más trágicas para someter y acabar con el enemigo fueron, sin duda, la puesta en práctica de los *paseos*<sup>102</sup>. Hemos tomado esta definición para agrupar todos aquellos fusilamientos que se produjeron al margen de la ley. También incluimos algunos óbitos aislados que, verdaderamente no fueron fusilamientos, pero que dada su causalidad, al margen de la ley y llevados a cabo con total impunidad hemos incluido en este concepto. Nos referimos a las muertes acaecidas a consecuencia de la conocida como “ley de fugas”, muertes a causa de malos tratos infringidos en prisión o ahorcamientos<sup>103</sup>.

---

<sup>100</sup> Véase Sánchez Marroyo, F., “Guerra civil y represión en Extremadura” (...), p. 60.

<sup>101</sup> Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 319-322.

<sup>102</sup> Chaves Palacios, J., “Represión en Extremadura: ejecuciones irregulares y procesos sumariales en zona franquista”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y guerra civil (...)*, p. 61-85.

<sup>103</sup> Un caso ilustrativo de estos ahorcamientos fue el del alcalde de Valverde de Llerena, Miguel Doñoro, que tras regresar a su pueblo en abril de 1939 fue hecho prisionero y ahorcado en su celda por sus represores. Véase el análisis sobre Valverde de Llerena.

Estas medidas represivas tienen su origen en el plan sublevado de controlar a la población desafecta por medio del terror. La sistemática aplicación de acciones violentas con el fin de acabar con cualquier atisbo de oposición a sus intereses se puso de manifiesto desde, incluso antes, de la sublevación por medio de las instrucciones dictadas por los directores del golpe militar<sup>104</sup>. Los conspiradores urdieron premeditadamente un plan de actuación que pasaba por la completa destrucción del adversario. Para ello, no dudaron en ordenar a dirigentes provinciales y locales, mantener el orden y poner en práctica castigos ejemplares para acabar con los focos de resistencia. Y estos pasaron inevitablemente por el asesinato de miles de pacenses que se habían mostrado contrarios al alzamiento o cuya ideología no estaba en consonancia con los intereses del “nuevo estado” que quería imponerse por la fuerza.

Una idea muy generalizada es que estos primeros fusilamientos irregulares, los *paseos*, fueron consecuencia de movimientos espontáneos y violentos, en dónde algunos individuos debido a circunstancias inusuales y favorables, aprovecharon para saldar rencillas personales. Pero, desde nuestro punto de vista, creemos más en un plan organizado para guillotinar una ideología y acabar con las personas que representaban ese pensamiento, ya fueran dirigentes, afiliados, simpatizantes o población progresista, que en el sentimiento cainita de la vecindad pacense de “saldar” cuestiones personales. Son muchos los ejemplos que, a lo largo del trabajo, podremos observar sobre el asesinato en los primeros momentos de alcaldes o ex alcaldes en diversos municipios y ciudades importantes de la geografía pacense<sup>105</sup>.

Lo mismo sucede con decenas de políticos que integraban las corporaciones locales, miembros de sindicatos o componentes de los llamados Comités de Defensa. Este último colectivo actuó como máxima autoridad social y política desde el 19 de julio hasta las ocupaciones de los municipios. Por lo tanto no es de extrañar que fueran de los primeros en sufrir represalias tras el control franquista. Algunos consiguieron huir, otros fueron hechos prisioneros y juzgados por tribunales militares, y otros tantos fueron pasados por las armas con total impunidad. En total, tenemos constancia de, al menos, 182 componentes de estos comités “paseados”. En ocasiones la violencia fue más allá

---

<sup>104</sup> Véase, por ejemplo, la primera “Instrucción Reservada” del general Emilio Mola de 25 de mayo de 1936 en que decía que la acción debía ser “en extremo violenta para reducir en lo antes posible al enemigo que es fuerte y está bien organizado”. Chaves Palacios, J., “Represión en Extremadura: ejecuciones irregulares y procesos sumariales en zona franquista”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y guerra civil (...)*, p. 65.

<sup>105</sup> Citamos aquí algunos casos significativos como los *paseos* de los alcaldes de Puebla del Prior, Feria, Los Santos de Maimona, Valverde de Burguillos, Zafra, Arroyo de San Serván, Calamonte, Lobón, Torremayor, Villarta de los Montes, Salvaleón, Monesterio, Motemolín, Maguilla, Valverde de Llerena, Don Benito, Medellín, Orellana la Vieja, Villanueva de la Serena, Campanario, Quintana de la Serena, Badajoz, San Vicente de Alcántara o Villar del Rey.

del asesinato del individuo en cuestión, llegando a afectar a los miembros de las familias de estos<sup>106</sup>.

Como bien ponen de manifiesto J. L. Ledesma y F. Espinosa, el mito que durante años se ha instalado en el ideario colectivo de los españoles de que “la mayoría fueron víctimas de venganzas personales” se pudo elaborar premeditadamente para no llegar a admitir que se trató de un verdadero conflicto de clases en el que se eliminó al adversario:

“Se mató a gente de izquierdas, a los políticos y sindicalistas más significados, a los más asociados con la experiencia republicana y especialmente con el Frente Popular; se eliminó a la clase media progresista, escasa pero muy destacada en los pueblos (funcionarios, médicos, abogados, algunos propietarios...), y sobre todo se dio un escarmiento brutal a los obreros por haber olvidado cuál era su sitio. El mito de que todo fue fruto de venganzas personales, en pos de la supervivencia, tapaba todo esto y optaba por personalizar el terror, liberando así a los verdaderos responsables de la represión y disipando sus objetivos”<sup>107</sup>.

Es muy posible, aunque no podemos aseverarlo con seguridad, que se elaboraran listados supervisados por los responsables locales o comarcales en cada uno de las ciudades y municipios pacenses. Por algunos trabajos, como el realizado por José María Lama para la ciudad de Zafra, sí tenemos constancia de que los responsables locales llevaron a cabo la redacción de dichas listas “negras”<sup>108</sup>. Por regla general en muchas localidades pacenses, al igual que ocurrió de forma generalizada en todo el país, el rostro visible de estos crímenes fueron, a ojos de la opinión pública, los falangistas:

“A los de Falange nos han acusado de ser un grupo violento, de ser quiénes cometíamos las mayores barbaridades. Creo que en aquellos años caímos en la trampa porque siempre hacíamos el trabajo sucio, como era el de llevar a cabo los fusilamientos, no todos, pero sí la mayoría (...)”<sup>109</sup>.

En la provincia de Badajoz, Falange, Ejército y Guardia Civil<sup>110</sup> conformaron el tridente represivo encargado de aplacar, controlar y castigar a la población disidente:

---

<sup>106</sup> El ejemplo de Valverde de Burguillos es muy ilustrativo al respecto, ya que fueron pasados por las armas los siete miembros del Comité republicano y varios familiares de estos.

<sup>107</sup> Espinosa, F. y Ledesma, J. L., “La violencia y sus mitos”, en Viñas, A. (Ed.), *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Ed. Pasado y Presente, 2012, pp. 475-497. Pág. 481 para esta cita.

<sup>108</sup> Véase el análisis realizado para la localidad de Zafra en el capítulo siguiente.

<sup>109</sup> Declaraciones del dirigente falangista y ministro franquista, Raimundo Fernández Cuesta, citado por Chaves Palacios, J., “Represión en Extremadura: ejecuciones irregulares y procesos sumariales en zona franquista” (...), P. 68.

<sup>110</sup> La Guardia Civil dependía del gobernador civil para llevar a cabo sus acciones. Constituyó un cuerpo fundamental para el control y el orden de la población, al ocuparse tanto de la investigación y vigilancia de sospechosos de izquierdismo como de las labores de “limpieza de indeseables”, primero de los desafectos y más tarde de los huidos y guerrilleros. Véase: García Carrero, F. J., “Guardia civil y

“(…) gracias al poder de las armas, no dudaron en imponer sus iniciativas de control con acciones represivas de trágicas consecuencias. Lo hicieron en toda Extremadura, aunque muy especialmente en el avance de la Columna Madrid por la Ruta de la Plata en agosto de 1936, con un ejército de Marruecos formado por regulares y legionarios, que dio buena cuenta de sus cruentos y despiadados métodos en los pueblos que fue ocupando en su marcha hacia la capital de España”<sup>111</sup>.

Pero, a pesar de esta percepción, tan arraigada entre los habitantes de los pueblos, que veían cómo eran los falangistas locales, o procedentes de municipios cercanos para no ser descubiertos entre sus convecinos, los que se llevaban a sus seres queridos, hay que señalar que éstos representaban, en palabras de Ledesma y Espinosa, el “tercer escalón represivo”. Y es que, aunque Falange fue en última instancia la ejecutora de muchos fusilamientos, o bien, actuó en ocasiones al margen de otras autoridades, lo cierto es que fueron las autoridades militares provinciales y las comandancias de la Guardia Civil las responsables últimas de estas muertes<sup>112</sup>.

El Bando de Guerra emitido por la Junta de Defensa Nacional el 28 de julio de 1936, que imponía la justicia militar sobre la civil en todo el territorio ocupado, como veremos más adelante, será la “génesis legal” de los llamados consejos de guerra. En el caso que nos ocupa, la publicación del Bando de Guerra dado por el teniente coronel Juan Yagüe el 14 de agosto de 1936 tras la ocupación de Badajoz<sup>113</sup>, abrió la puerta a que este tipo de fusilamientos irregulares se generalizara en toda la provincia. Y es que, bajo el eufemismo “aplicar el bando de guerra” se podía pasar por las armas a cualquiera que incumpliera alguna de las normas impuestas por los fascistas (por ejemplo se prohibieron las huelgas y la libre circulación de personas y mercancías, o se hizo obligatorio la entrega de cualquier tipo de armas). Incluso podían ser fusilados aquellos que “alterasen” la impuesta “nueva paz” social:

“Serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas los incendiarios, los que ejecuten atentados por cualquier medio a las vías de comunicación, vidas, propiedades, etc. y cuantos por cualquier medio perturben la vida del territorio de esta provincia”<sup>114</sup>.

Con este argumento, desde inicios de la guerra civil perecieron cientos de pacenses hasta que, al iniciarse 1937, comenzaron a desarrollarse los consejos de guerra

---

represión en Extremadura. El teniente coronel Gómez Cantos”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la guerra civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 325-339.

<sup>111</sup> Chaves Palacios, J., “Represión en Extremadura: ejecuciones irregulares y procesos sumariales en zona franquista” (...), P. 68.

<sup>112</sup> *Ibidem.*, p. 480.

<sup>113</sup> Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz en número extraordinario el mismo día.

<sup>114</sup> Artículo cuarto del Bando de Guerra dado el 14 de agosto de 1936 para la provincia de Badajoz.

en la provincia. Antes de esta fecha, a pesar de escudarse en disposiciones militares, los represores actuaron al margen de cualquier cobertura legal y con total impunidad.

Para el conjunto de la provincia hemos documentado un total de 7.953 *paseos*<sup>115</sup>. En primer lugar sería necesario establecer el origen de esta cifra, es decir, a partir de qué fuentes hemos obtenido estos datos. El 73% (5.838) tiene su origen en la consulta de los registros civiles de los municipios pacenses, entre los que sólo anotamos aquellos que hemos consultado en primera persona, no incluyendo datos de otros autores que han llevado a cabo estudios locales<sup>116</sup>. La segunda fuente más importante para documentar estos fusilamientos irregulares han sido las bibliográficas, es decir, aquellos documentados por otros autores, de los que hemos obtenido 1.579 nombres (el 20% del total)<sup>117</sup>. Un 2% de los *paseos* han sido documentados a partir de diversas fuentes en las que no vamos a detenernos, entre las que se pueden mencionar, sobre todo, la Causa General, PPBB., Archivos municipales, prensa (regional o nacional) o Cementerios municipales.

Y para finalizar este breve recorrido por las fuentes, debemos señalar que otro tanto considerable de los *paseos*, 410, (el 5% del total) provienen de testimonios orales recabados en primera persona o de listados facilitados por Asociaciones, Agrupaciones Familiares o particulares en diferentes localidades pacenses, como por ejemplo Villanueva de la Serena, Puebla de Sancho Pérez, Aceuchal, Santa Amalia, Talarrubias, Burguillos del Cerro, Fuente del Maestre o Alburquerque<sup>118</sup>. Como indicábamos al hablar de la historia oral, su utilización ha sido fundamental para completar los vacíos de información que se escondían tras una simple inscripción en el Registro Civil y en otros

---

<sup>115</sup> En un cómputo global para la provincia, hasta el momento sólo disponíamos de dos cifras: la ofrecida por Salas en 1977, que hablaba de 989 ejecuciones al margen de la ley (Salas Larrazabal, R., *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1977, p.286) y, más recientemente, la que daba Gutiérrez Casala: 6.367 (Gutiérrez Casala, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 724-725.

<sup>116</sup> Su reflejo registral en los libros de defunciones fue distinto según se llevara a cabo la inscripción en una época u otra. Las expresiones más comunes y eufemismos más utilizados para anotar estos fusilamientos irregulares fueron: “causas relacionadas con la guerra”, “guerra civil española”, “choque con la fuerza pública”, “disparo de arma de fuego”; pero también nos encontramos con múltiples fórmulas registrales: “tristes sucesos acontecidos en esta villa”, “glorioso alzamiento”, “movimiento nacional”, “acción de guerra”, “acción violenta del hombre”, “aplicación de bando de guerra y fusilado por la fuerza armada”, “arma de fuego”, “Ejecución en la población civil por los ejércitos beligerantes”, “fusilamiento”, “herida de arma de fuego”, “hechos violentos”, “heridas mortales de necesidad”, “los actuales sucesos”, “lucha contra el marxismo”, “muerte violenta”, etc. No entramos aquí a analizar más cuestiones relacionadas con el uso del Registro Civil en el análisis de estas muertes. Ya reparamos en ello en el capítulo destinado a fuentes.

<sup>117</sup> Entre los investigadores destacamos, entre otros y por sus mayores aportaciones, a Francisco Espinosa Maestre (varias localidades), Jacinta Gallardo (Vegas Altas), José María Lama (Zafra), Cayetano Ibarra Barroso (Fuente de Cantos), Juan Carlos Molano (Montijo), Ángel Olmedo (Llerena) Raúl Aguado Rodríguez (La Serena), Antonio López Rodríguez (Castuera), Diego Jesús Barquero (Campanario) o Agustina Merino Tena (Villanueva de la Serena).

<sup>118</sup> En el análisis de cada municipio se indica la fuente de dónde hemos obtenido la información, señalando en los casos en que se haya llevado a cabo la utilización de testimonios orales para documentar un *paseo*.

casos ha sido determinante a la hora de documentar las muertes que no fueron inscritas. Este ejemplo sobre el fusilamiento de un vecino de la localidad de La Roca de la Sierra, que no llegó a ser inscrito, es muy aclaratorio en este sentido:

“Fue una fecha sin determinar del verano de 1936, llegaron una noche a casa de mi abuelo unos hombres preguntando por él, mi abuela, Leonor, les indicó que se encontraba durmiendo en la era con su hijo, llamado también Valentín, un niño. Fueron a la era en su busca, lo encontraron y lo subieron a un camión, según contó el niño que llegó a casa llorando. Al día siguiente se corrió la voz por el pueblo de que habían “sacado” a varios hombres y habían sido llevados a Puebla de Obando, donde fueron asesinados junto a la tapia del cementerio”<sup>119</sup>.

El marco temporal de los *paseos* lo situamos entre 1936 y 1940, documentando a partir de esta fecha sólo catorce casos aislados entre 1941 y 1944. El grueso de las muertes tuvo lugar en el año 1936: 5.596 fallecimientos (70% del total). Como poníamos de manifiesto al hablar de las operaciones militares, en los meses finales de este año será cuando la mayor parte de la provincia es ocupada, produciéndose estos fusilamientos, fundamentalmente a medida que las poblaciones son tomadas por la Columna Madrid, por lo tanto podemos considerarla la primera y principal oleada represiva. El siguiente año que registra más número de *paseos* fue 1939, al finalizar el conflicto, en que documentamos 839 fusilamientos, el 10,5% del total. El tercer momento decisivo en cuanto a fusilamientos irregulares se refiere lo situamos en 1938, en que, como hemos visto se acabó con el frente extremeño en la provincia y fueron ocupadas las tierras de la “Bolsa de la Serena. El resto de fallecimientos lo componen aquellos que situamos entre 1940 y 1944.

Por tanto, los *paseos* constituyó la tipología represiva que más castigó a la población pacense, al suponer un 78,8% del total de fallecimientos. Un apartado distinto merecerían las localidades que registraron mayor número de estos fusilamientos, entre las que se encontraban aquellas que sufrieron un gran impacto de estas medidas represivas y, por otro lado, aquellas que registraron fusilamientos de vecinos y de personas foráneas que entonces se encontraban en la zona. La mayor parte de los *paseos*, como no podía ser de otro modo, se llevó a cabo en la provincia de Badajoz, pero debemos señalar que hemos documentado 8 fusilamientos irregulares de vecinos pacenses en la provincia de Cáceres y, hasta un total de 40 en otras provincias españolas<sup>120</sup>.

Hay otra serie de circunstancias de carácter general que sería preciso apuntar y tienen que ver con la puesta en práctica de estas ejecuciones. Por lo que respecta a los lugares elegidos para llevar a cabo los fusilamientos son frecuentes las tapias de los

---

<sup>119</sup> Testimonio oral de Eduardo Morcillo Rodríguez, 25 de noviembre de 2008.

<sup>120</sup> En la última parte del capítulo siguiente podrán observarse con detalles algunos de los datos que aquí adelantamos.

cementerios o fincas de las propias localidades, puentes y carreteras cercanas, o municipios próximos, lo que evitaba a los represores ponerse en evidencia ante a sus convecinos. En lo referido a las formas, son tan variadas y con unos ritmos tan diferentes a la hora de perpetrarse en unas localidades y otras que poner ejemplos concretos de cada uno de estos aspectos sería imposible dada las diferencias que hemos encontrado a lo largo y ancho de la geografía pacense. Podríamos resumir señalando por ejemplo que en algunos municipios los fusilamientos comienzan a las horas de producirse la ocupación (como las ejecuciones masivas en Zafra o lo sucedido en Lobón en que los *paseos* que hemos podido documentar se producen el mismo día en que es “conquistado”). En otros pasan semanas hasta registrarse el primer ejecutado (como fue el caso de Medina de las Torres). De la misma manera, dentro de un mismo municipio se van sucediendo intensidades represivas que tienen que ver con diferentes factores<sup>121</sup>.

Junto a estos ritmos represivos consideramos destacables otras cuestiones que, en este caso tienen que ver con la personalización de las ejecuciones y el drama humano que significaron para algunas familias pacenses. Son muchos los ejemplos que podríamos señalar de fatalidades personales. Ya hemos hablado de lo sucedido en municipios como Valverde de Burguillos en septiembre del 36, en que la maquinaria represiva no se paró en los individuos más significados políticamente sino que alcanzó incluso a hijos, padres o hermanos. Otros ejemplos concretos lo encontramos también en Alconchel, dónde cinco miembros de una misma familia (Cordero Botello) fueron “paseados” entre septiembre y diciembre de 1936.

A lo largo del análisis comarcal pueden localizarse más casos similares, por lo que no vamos a detenernos en individualidades. Sin embargo es importante reflexionar acerca de la metodología represiva llevada a cabo por los franquistas en la provincia. En este caso concreto no se limitaría exclusivamente a la eliminación física de los sujetos políticamente más destacados de la comunidad sino que los tentáculos de la violencia se alargarían hasta alcanzar a los familiares más directos de éstos, es decir hijos y padres. De esta forma parecían dejar bastante claro que el pasado, presente y futuro de la República no tendrían cabida en el nuevo orden franquista que comenzaba a imponerse.

Antes de finalizar con el análisis de esta tipología represiva sería necesario detenernos en las especiales circunstancias que concurren en dos protagonistas

---

<sup>121</sup> Son varios los municipios que en los primeros instantes se caracterizan por el desconcierto y la confusión (llevándose a cabo fusilamientos en diversos lugares, a distintas horas y en los que se eliminan a personas de condición social, económica o política muy diversa). Y es interesante descubrir cómo, a partir de un determinado momento, en estos mismos pueblos, se da un mayor grado de organización para poner en práctica estas ejecuciones (con fusilamientos de profesionales del mismo ramo o separaciones por familias o sexo). Y junto a estas características otras de carácter procedimental, como la elección de un lugar concreto para las ejecuciones (cementerios, fincas, mataderos, puentes, etc.) u horas específicas (normalmente de noche o al alba) en las que durante días se repite el mismo mecanismo. Hemos llevado a cabo algunas de estas reflexiones en varias localidades en que pueden observarse los distintos ritmos represivos en un mismo lugar. Véanse, a modo de ejemplo, en el capítulo siguiente el análisis de estas localidades: Alconera, Burguillos del Cerro, Almendralejo, Bienvenida o Fuentes de León.

implicados en estas muertes: las mujeres<sup>122</sup> y los “desconocidos”. En lo referido a la violencia contra las mujeres republicanas fueron frecuentes los malos tratos, vejaciones (tanto físicas como psicológicas), y, en muchos casos los fusilamientos sin ningún tipo de garantías. El papel que debían representar en el nuevo ideario franquista distaba mucho de los avances que supuso la Segunda República para ellas; se trataba, en definitiva de recordarlas cuál debía ser su sitio:

“La liberación de la mujer, promovida por los medios progresistas, no era bien vista por los medios católicos y conservadores que criticaban todos los avances en este sentido, desde la participación en la política a la moda de vestir pantalones, pasando por el derecho al divorcio o el nuevo hábito de fumar. El papel que tenía reservado el franquismo para la mujer chocaba de frente con la emancipación disfrutada en el período democrático republicano. Por eso, un componente fundamental de la represión franquista significó un castigo para las mujeres que salían de su casa y abandonaban su papel de madres y esposas ajenas a los asuntos políticos y sindicales”<sup>123</sup>.

En la provincia de Badajoz, proporcionalmente fallecieron a causa de los *paseos* un número muy inferior de mujeres en comparación al de hombres (707, es decir el 8,8% del total de fusilamientos irregulares). Pero estos datos encierran otras cuestiones que deberían estudiarse con más dedicación en un futuro, y que tienen que ver tanto con la peculiaridad a la hora de llevar a cabo sus ejecuciones como en la forma de registrar (o no) sus muertes. Normalmente los primeros fusilamientos siempre afectan a hombres (aunque haya mujeres políticamente muy significadas)<sup>124</sup>; la mayoría de las veces hay una separación entre sexos a la hora de cumplir los bandos de guerra, siendo ejecutados un día ellos y al día siguiente ellas; y, lo que es más llamativo, en los casos en los que se producen *sacas* mixtas, sabemos por las horas de ejecuciones que se señalan en muchos actas de defunciones, que con frecuencia los hombres eran ejecutados previamente y a continuación (incluso horas después) las mujeres<sup>125</sup>.

En otras ocasiones se produjeron, creemos intencionadamente, ejecuciones conjuntas de mujeres y hombres que representaban el anterior poder republicano en la

---

<sup>122</sup> Sobre la mujer y la represión franquista véase González Duro, E., *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 2012. Para la región extremeña o la provincia de Badajoz se han llevado a cabo algunos trabajos parciales sobre el papel de la mujer durante la guerra civil y la posguerra o sobre la represión de la que fueron objeto: Méndez Mellado, H., “Las mujeres antifascistas en la Extremadura republicana (1937-1838)”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la Guerra Civil y el Franquismo: Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2012, pp. 355-379. Molano Grajera, J. C., “Represión de mujeres en las Vegas Bajas”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la Guerra Civil y el Franquismo: Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2012, pp. 287-311. Aguinaga, J., *La mujer extremeña en la posguerra. Vida cotidiana*, Mérida, Junta de Extremadura, 2010.

<sup>123</sup> Vega Sombriá, S., *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo (...)*, p. 271.

<sup>124</sup> La excepción la hemos documentado en la localidad de Cabeza la Vaca, dónde las tres primeras víctimas documentadas (“paseadas” el día en que el municipio fue ocupado) fueron mujeres.

<sup>125</sup> Son varios los casos que se analizan a lo largo del estudio comarcal, como por ejemplo en las localidades de Olivenza o Burguillos del Cerro.

localidad. Fue lo sucedido en Hornachos en septiembre de 1936, con los *paseos* del alcalde y uno de los concejales y la muerte de nueve mujeres. ¿Qué se buscaban con acciones de este calado? A nuestro entender no sólo se quería cercenar la vida de once personas sino eliminar, por un lado, todo rastro de un pasado político asentado sobre cimientos republicanos y sociales; y por otro, la posibilidad de un futuro que pudiese poner en peligro el nuevo orden establecido.

Asimismo al cruzar datos procedentes de registros civiles con la historia oral nos hemos ido percatando de que muchas de estas muertes no fueron inscritas. En ocasiones ni siquiera hemos podido documentarlas por carecer de datos al respecto. Sólo obtuvimos información a través de testimonios orales que nos ponían sobre la pista de que “en esta o aquella jornada” fusilaron a “tantas mujeres”. En muchas ocasiones al consultar los registros civiles para certificar dichas muertes nos hemos encontrado con un número inferior o, incluso, no había rastro documental al respecto de las muertes<sup>126</sup>. Por lo tanto y, con este escenario, a pesar de que la diferencia entre víctimas de ambos sexos es sustancialmente desigual, el número de mujeres fusiladas irregularmente en Badajoz podría ser mayor de lo que actualmente creemos. Habrá que esperar de cualquier modo a completar los trabajos de historia oral para comprobarlo.

Para concluir y, a pesar de representar un porcentaje ínfimo sobre el total de *paseos* (0,6% del total) debemos señalar que en esta tipología hemos incluido 52 personas que aparecieron inscritas en los registros civiles como “desconocidas”. En estos casos suele tratarse de milicianos forasteros o bien de vecinos de otras localidades cercanas, en cuyo caso los verdugos de sus municipios de origen habrían optado por desplazarse para llevar a cabo la ejecución. Cualquiera de estas dos circunstancias explicaría que a la hora de inscribir sus muertes los responsables de la localidad en que se produjo el *paseo* no pudieran identificarlos<sup>127</sup>.

### 2.2.2.2. Ejecuciones en cumplimiento de penas capitales

Otro mecanismo represivo franquista que en muchas ocasiones determinó el fallecimiento de la persona “desafecta” lo constituyeron las penas de muerte dictadas por consejos de guerra<sup>128</sup>. En primer lugar debemos partir de una consideración previa: la

---

<sup>126</sup> Por ejemplo son casos muy a tener en cuenta los testimonios recogidos en municipios como Fuente del Maestre o Almendralejo.

<sup>127</sup> Fueron documentados en los siguientes municipios: Monesterio, Helechosa de los Montes, Olivenza, Alconchel, Herrera del Duque, La Nava de Santiago, Azuaga, Badajoz y Calzadilla de los Barros.

<sup>128</sup> En este estudio no vamos a profundizar en el análisis de esta tipología represiva pues otro miembro del PREMHEX, Candela Chaves Rodríguez, está a punto de entregar su tesis doctoral, en la que analiza en profundidad los consejos de guerra y sus consecuencias en Badajoz. De cualquier forma, sobre el funcionamiento de los consejos de guerra y la represión “institucionalizada” o judicial en Extremadura y Badajoz pueden consultarse una serie de obras o artículos al respecto: Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, pp. 515-614. Chaves Palacios, J., *La represión en la provincia de Cáceres (...)*, p. 219 y ss. Sánchez Marroyo, F., “Guerra civil y represión en Extremadura”

puesta en funcionamiento de estas medidas coercitivas contra la población desafecta, debe ser entendida como “ilegal”. En otras palabras, se llevó a cabo una desnaturalización del contenido siendo juzgadas cientos de personas por delitos como “rebelión militar” o “adhesión a la rebelión”. Como poníamos de manifiesto al reflexionar sobre el concepto de “represión franquista”, se condenó a muerte (o a otras penas menores) a personas que habían defendido la constitucionalidad que representaba la República, siendo juzgados, además, por aquellos que se habían sublevado contra el Estado democráticamente establecido. De ahí la conocida expresión “justicia al revés”, acuñada por el franquista Serrano Suñer para referirse a la actuación de los tribunales castrenses.

Tras la sublevación rebelde en todo el territorio nacional ocupado la jurisdicción militar pasó a tener preeminencia sobre la civil, por lo que aquellos considerados “enemigos” del nuevo orden fueron juzgados bajo el prisma castrense<sup>129</sup>. El profesor Sánchez Marroyo lo resume de esta forma:

“La tarea represiva, una vez entregada en manos de los tribunales militares, tenía su basamento jurídico en el Código de Justicia Militar. La fundamentación política de estas actuaciones judiciales estaba en asunción ilegítima de la soberanía nacional por la Junta de Defensa Nacional tras su constitución el 24 de julio de 1936. En uso de esta pretendida autoridad dictó bando de 28 de julio, que declaraba el “estado de guerra” en todo el territorio nacional. La jurisdicción castrense iniciaba el camino que le llevaría a adquirir un protagonismo absoluto, en detrimento de la civil. Se estableció el procedimiento sumarísimo para determinados delitos contemplados en el Código de Justicia Militar. Además, quedaban sometidos a la jurisdicción de guerra, también con el mismo tratamiento procesal excepcional, los delitos del Título III del Código Penal (contra el orden público)”<sup>130</sup>.

El bando de guerra abrió la puerta al procesamiento y condena de miles de españoles. Tras el alzamiento, en zona sublevada se impuso una normativa castrense que sentaba sus bases en el Código de Justicia Militar de 1890. En definitiva, se constituyó un entramado “legal” con disposiciones y modificaciones con el objetivo de servir a los intereses de los militares insurgentes. Como ya hemos señalado no vamos

---

(...), p. 97-104. Paredes García, R., “Los consejos de guerra en la provincia de Badajoz: 1937”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación (...)*, pp. 295-297. O los trabajos de la investigadora Candela Chaves Rodríguez, entre los que citamos: “Los consejos de guerra. La represión a través de la justicia militar en la provincia de Badajoz en 1938”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación (...)*, pp. 299-313; “Consejos de guerra franquistas y su incidencia en la comarca de Tierra de Barros (Badajoz)”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil (...)*, pp.175-210. “La justicia militar franquista. Un estudio sobre su aplicación represiva en la comarca Zafra-Río Bodión”, en Chaves Palacios, J. (Dir.), *El itinerario de la memoria. Derecho, historia y justicia en la recuperación de la memoria histórica en España*, Vol. II: La historia, Madrid, Sequitur, 2013, pp. 85-100.

<sup>129</sup> Véase Mir Cucó, C., “Violencia política, coacción legal y oposición interior”, en Sánchez Recio, G., *El primer franquismo (1936-1939)*, Ayer, NÚM. 33, 199, PP. 115-145.

<sup>130</sup> Sánchez Marroyo, F., “Guerra civil y represión en Extremadura” (...), p. 97.

adentrarnos en la sinuosa y compleja estructura y funcionamiento de esta “justicia militar”, decretos, actualizaciones, calificación legal de los delitos, penas y circunstancias modificativas de la responsabilidad o condenas impuestas, contenidos sobre los que abundará otra tesis del PREMHEX que versa sobre esta materia también relativa a sus efectos en la provincia de Badajoz.

Para el caso que nos ocupa sólo haremos referencia a los delitos de “rebelión” (considerados así los organizadores de los actos de oposición de la sublevación tales como huelga, cortes de vías de comunicación y vigilancia armada de las localidades”) o “adhesión a la rebelión” (las personas que organizaron o realizaron actos de oposición o voluntariamente empuñaron las armas contra los sublevados). En ambos casos, según el artículo 238 de Código de Justicia Militar, dichas acusaciones conllevaban la pena de muerte. Pondremos un ejemplo que puede servir para ilustrar este proceso. Se trata de un extracto de la sentencia de un vecino de Peñalsordo, Juan Largo Sánchez, condenado a muerte en 1939 y ejecutado al año, en cuya acusación se hacía constar que era “socialista destacado y de mala conducta actuó como miliciano voluntario, con cuyo carácter detuvo a numerosos convecinos considerados desafectos al frente popular y participo en los actos de violencia”:

*“Considerando: los hechos relatados y declarados probados son constitutivas del delito de Rebelión Militar, definido en el artículo doscientos treinta y siete del Código de Justicia Militar relación con los Bandos de Guerra de 28 de Julio de 1936 dada en Burgos por la Junta de Defensa Nacional de España y el excelentísimo Señor General- Jefe del Ejército del sur publicado en B.O de esta provincia el 9 de abril de 1937 y sancionado en el número segundo del artículo doscientos treinta y ocho de dicho Código, del que es responsable criminalmente el procesado.*

*Considerando: Que conforme a lo regulado en los artículos ciento setenta y dos, ciento setenta y tres y doscientos nueve del mentado Código de Justicia Militar, teniendo en cuenta la peligrosidad social que representa el procesado, la perversidad moral del mismo demostrada por su participación en actos de extrema violencia contra las personas, la trascendencia de dichos actos y daños irrogados a consecuencia de los mismos, se estima adecuado imponerla la pena de mayor gravedad de los dos señaladas alternativamente al expresado delito.*

*Considerando: Que a tenor de lo preceptuado en el artículo doscientos diez y nueve del repetido Cuerpo Legal debe declararse la responsabilidad civil del procesado.*

*Vistos: Los artículos citados, sus concordantes, las Bandos de Guerra en vigor, los decretos de uno de Noviembre de mil novecientos treinta y seis y de veintiséis de enero de mil novecientos treinta y siete, la Ley nueve de Febrero de mil novecientos treinta y nueve llamada de Responsabilidades Políticas y demás disposiciones sustantivas y adjetivas de aplicación al caso de autos.*

*Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado a la pena de muerte por el delito de adhesión a la rebelión militar, sancionando en el número 2º del artículo 238 del Código de Justicia Militar con la concurrencia de circunstancias de agravación y además le declaramos civilmente responsable en la forma y en la cuantía que ulteriormente se determine con arreglo a Derecho, remitiéndose testimonio de esta resolución al correspondiente Tribunal*

*Regional de Responsabilidades políticas. Así por esta nuestra sentencia pronunciamos, mandamos y firmamos*”<sup>131</sup>.

En Badajoz se empezaron a incoar sumarios desde finales de 1936 cumpliéndose las primeras sentencias a pena de muerte a principios de 1937. Las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales fueron tras los *paseos* la tipología represiva franquista que más fallecimientos causó en la provincia pacense. Estas penas de muerte comenzaron a cumplirse el 25 enero de 1937 y se alargaron en el tiempo hasta el 15 de junio 1949<sup>132</sup>. Entre esas dos fechas, 1.143 pacenses perecieron por esta causa<sup>133</sup>. Durante los años 1937 y 1938 estas ejecuciones originaron 44 y 49 víctimas, respectivamente. En 1939, con el final del conflicto, se produce un ascenso en el número de estas defunciones: 92, casi la misma cifra que en los dos años anteriores juntos. Pero será, sobre todo, el trienio 1940-1942 el que aglutine el grueso de estos óbitos: 933 fallecimientos, o lo que es lo mismo el 81% del total; y dentro de estos años, fue 1940 el que más ejecuciones registró: 533.

Estos fusilamientos afectaron a vecinos de toda la provincia, aunque tuvieron mayor incidencia en unas comarcas que en otras. Entre las menos afectadas se encontraban todas aquellas situadas en el sur, este, centro y norte de la provincia (a excepción de la Campiña Sur). Es decir aquellas que fueron ocupadas en fechas tempranas por la Columna Madrid en el verano y otoño de 1936 y, en donde además no tuvo lugar una represión republicana importante<sup>134</sup>. Sin embargo, el resto de comarcas (La Serena, Vegas Altas, La Siberia y Campiña Sur) fueron las que registraron los mayores porcentajes de ejecuciones.

---

<sup>131</sup> AGMA., GM. BA., Sentencias 1939.

<sup>132</sup> Las dos primeras ejecuciones datan de enero y febrero de 1937 y se llevaron a cabo en la capital pacense. La primera que documentamos fue la de Juan Antonio Horrillo Gómez, vecino de Quintana de la Serena, que tuvo lugar el 25 de enero (Inscrita en el Registro Civil de Badajoz haciéndose constar que se realizaba “en virtud de dicho oficio remitido por expresado Señor Juez Especial Militar don Manuel Villalón Girón” y PPBA.). El otro ejecutado sería Fernando Chaves Sánchez, vecino de Barcarrota, pasado por las armas en la “Cañada de Sancha Brava” de Badajoz el 11 de febrero (Registro Civil de Badajoz y PPBA.). La última ejecución de la que tenemos constancia, hasta el momento, fue la de Antonio Morgado Cerrajero, vecino de Burguillos del Cerro, que fue fusilado en Badajoz el 15 de junio de 1949, señalándose en su acta de defunción que falleció “a consecuencia de hemorragia interna según resulta de oficio del señor coronel juez especial de Espionaje y Comercio” (Registro Civil de Badajoz).

<sup>133</sup> Excepto 12 casos de mujeres el resto de las ejecuciones afectó a varones. Las doce mujeres ejecutadas en cumplimiento de pena capital fueron: Isabel González Ponce (vecina de Campillo de Llerena), Isabel Pulido Gutiérrez (Guareña), Consuelo Babiano Mora (Cabeza del Buey), Regina Ponce Flores (Campillo de Llerena), María Luisa Rodríguez Calderón (Castuera), Isabel González Garrido (Guareña), Inés Beato Blanco (Navalvillar de Pela), Ana Moreno Pozo (Campillo de Llerena), Gregoria Tena Pereira (Castuera), Ángela Puerto Vargas (Navalvillar de Pela) y Brígida Ruiz Sierra (Orellana la Vieja).

<sup>134</sup> Aunque en el análisis comarcal y balance incidiremos en estas cuestiones señalábamos aquí algunos datos orientativos: En Tierra de Barros documentamos 62 muertes: en Zafra: 46; en la comarca de Mérida: 68; en la Sierra Suroeste: 45; en la comarca de Olivenza: 31, en Tentudía: 44; y en la comarca de Badajoz: 78.

Las tres primeras comarcas no pasaron a poder franquista hasta 1938 y 1939, por lo que, a pesar de que muchos vecinos de esas zonas perecieron a consecuencia de *paseos*, para esas alturas del conflicto la “justicia” militar ya operaba en la provincia con total normalidad, por lo que fueron juzgados por tribunales militares. El caso de la comarca de Campiña Sur es distinto, ya que, prácticamente fue ocupada en su totalidad en 1936. La razón del elevado número de ejecuciones estriba en la condena a la pena máxima de las personas consideradas responsables del fusilamiento de individuos “de derechas” que tuvieron lugar en algunas localidades de esa zona<sup>135</sup>. Esta última circunstancia también se dio en las tres comarcas anteriormente citadas y es que las cuatro zonas referidas representan el 70% del total de la represión republicana en la provincia.

Debemos destacar cuatro plazas militares en la provincia de Badajoz en que tuvieron lugar los cumplimientos de penas capitales: Badajoz fue, sin duda la más importante, con 571 ejecuciones registradas (el 50% del total); Mérida le seguiría en importancia con 356 fusilamientos (31% del total); Almendralejo se convirtió en la tercera ciudad pacense por este concepto: 106 ejecuciones (9,2%); y, a más distancia, destacamos Castuera con 32 fusilamientos (2,7%). Junto a ellas hemos documentado cinco ejecuciones en la localidad de Medellín<sup>136</sup> y tres casos aislados que, según las actas de defunción, se produjeron en otros municipios pacenses (Jerez de los Caballeros, Campanario y Villanueva de la Serena). Hay que señalar que en la otra capital extremeña, Cáceres se llevarían a cabo 38 fusilamientos de vecinos pacenses condenados a la pena máxima. También tenemos constancia de 16 ejecuciones fuera del territorio extremeño<sup>137</sup> y, en otros dieciséis casos, no hemos podido establecer el lugar concreto de la muerte<sup>138</sup>.

A diferencia de los *paseos* (la mayoría documentados a partir de una sola fuente) a la hora de llevar a cabo la identificación de estos óbitos hemos cruzado datos procedentes de diversas fuentes: Registros Civiles, AGMA., PPBA. y datos proporcionados por otros autores<sup>139</sup>.

---

<sup>135</sup> En Azuaga la represión republicana se cobró 64 víctimas, en Campillo de Llerena 69 y en Granja de Torrehermosa 39.

<sup>136</sup> Las cinco sentencias se cumplieron el 1 de septiembre de 1938 y las muertes fueron inscritas en el Registro Civil de la localidad como producidas a consecuencia de “shock traumático” (AGMA. y Registro Civil de Medellín).

<sup>137</sup> Siete se produjeron en Madrid, cinco en Jaén y una en cada una de estas provincias: Ciudad Real, Santander, Córdoba y Salamanca.

<sup>138</sup> Aunque se señala la muerte bien en los expedientes procesales de la PPBA. o en la “Relación de Penas Capitales” del AGMA., no se especifica el lugar en que esta se produjo.

<sup>139</sup> La práctica totalidad de estas ejecuciones (982) fueron inscritas en los registros civiles. Pero junto al Registro Civil tuvimos que completar el estudio de esta represión con el análisis de las sentencias y la “relación de penas capitales” del AGMA. (hemos utilizado 299 nombres); con los expedientes procesales de la PPBA. (se han tenido en cuenta 727 expedientes); e informaciones publicadas por otros autores, sobre todo para las ejecuciones que tuvieron lugar fuera del territorio extremeño.

Estas muertes afectaron a cientos de extremeños que, en su mayoría habían desempeñado cargos públicos al frente de ayuntamientos republicanos como alcaldes o concejales<sup>140</sup>. De la misma forma, sindicatos y organizaciones políticas de izquierda fueron igualmente “esquilados” con la ejecución de sus dirigentes o afiliados a estos partidos o a las juventudes de los mismos. Las personas que habían formado parte de los llamados Comités Antifascistas también sufrieron las represalias, siendo ejecutados, al menos, 102 personas.

### 2.2.2.3. Muertes en prisión

Desde inicios del alzamiento se produjeron las primeras detenciones “preventivas” que buscaban tener bajo control a todos los sospechosos de ser contrarios a la sublevación. Los primeros serían dirigentes republicanos que habían ocupado cargos públicos, pero también afiliados a partidos de izquierda, militantes de base o simpatizantes con el ideario republicano. En las zonas en poder de la República, como fue el caso de la provincia de Badajoz, las detenciones de “desafectos” no se producirían hasta la ocupación de los municipios por tropas sublevadas, o bien, a partir de la finalización del conflicto, con la captura de los vencidos.

El estudio de las prisiones y el mundo concentracionario durante la guerra civil y el franquismo es un aspecto determinante dentro del aparato represivo franquista. Son muchos los trabajos que en la última década han visto luz relacionados con esta temática<sup>141</sup>. Para el caso que nos ocupa precisar que se han realizado estudios sobre la región extremeña que han de ser tenidos en consideración para un conocimiento más amplio de esta temática<sup>142</sup>.

Por lo que se refiere a los centros de reclusión en la provincia pacense debemos hacer alusión a un esquema básico que iría de un ámbito local a otro provincial: los

---

<sup>140</sup> Algunos de las localidades en que los alcaldes republicanos del Frente Popular (o que lo habían sido en algún momento de la República) fueron pasados por las armas son: Puebla de Alcocer, Oliva de Mérida, Herrera del Duque, Puebla de Sancho Pérez, Quintana de la Serena, Zalamea de la Serena, Valdecaballeros, Higuera de Vargas, Aldea de San Benito (pedanía de Olivenza), Segura de León, Peraleda de Zaucejo, Don Benito, Manchita, Villanueva de la Serena, Cabeza del Buey y Castuera.

<sup>141</sup> Véase; Molinero, C., Sala, M. y Sobrequés, J. (Eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y la prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003. Y Rodrigo, J., *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003.

<sup>142</sup> Gutiérrez Casala, J. L.: *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*; *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte (...)*; del mismo autor: *Colonias Penitenciarias Militarizadas de Montijo*, Mérida, ERE, 2002. Chaves Palacios, J.: *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995; y “Franquismo: prisiones y prisioneros”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 4, 2005, pp. 27-47. Mendo Silvestre, A.: “Prisiones y prisioneros durante la Guerra Civil y el Franquismo. La prisión provincial de Badajoz”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación (...)*, pp. 261-283. López Rodríguez, A. D.: *Cruz, Bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera*, Badajoz, Ceder-La Serena, 2006.

depósitos municipales, prisiones de partidos judiciales y la prisión provincial. Y junto a ellos debemos considerar los campos de concentración que se levantaron para acoger a la ingente población reclusa. En alguno de estos penales acabó la peripecia vital de más de medio millar de pacenses.

El primer aspecto que queremos precisar es la situación en que se encontraban las cárceles al comenzar la guerra civil. Éstas, desde los inicios de la sublevación y a medida que se fueron desarrollando los acontecimientos bélicos, estaban desbordadas, ante la falta de un reglamento adecuado y las infraestructuras necesarias para soportar el ingente número de presos existente.

La situación en otras regiones era similar, por lo que desde la zona franquista se iniciaron los trámites y medidas para solucionar este escenario dictando normas para, por un lado, organizar este entramado, y por otro abrir la puerta a la habilitación de espacios que permitieran concentrar a los detenidos. Así el 30 de octubre de 1936 se creó la Inspección de Presidios y Prisiones, vinculada directamente a la Junta Técnica, y en julio de 1937 se creó la Dirección General de Prisiones, con las funciones de reconocimiento, organización, personal y trabajo de los penados; y la Inspección de Campos de Concentración.

La prisión provincial de Badajoz se hallaba en la capital, situada en el Palacio Godoy. Allí fueron recluidos cientos de pacenses tras la ocupación franquista el 14 de agosto de 1936. Ante la afluencia de presos tanto de la ciudad como provenientes de otros municipios, sus dependencias se llenaron de reclusos, teniendo que habilitar otros espacios como el Picadero o el campo de concentración de Sagrajas. En este centro de reclusión hemos documentado 63 fallecimientos<sup>143</sup>.

Por lo que se refiere a otras prisiones de importancia en el territorio pacense tenemos que hablar, en primer lugar, de la prisión de Santo Domingo en Mérida, que registró el mayor número de fallecidos en toda la provincia (144 muertos) y al igual que en la capital se tendría que habilitar un campo de concentración para acoger a los reclusos. En la ciudad de Almendralejo se dio la circunstancia de que la afluencia de presos procedentes de toda la comarca fue tal que tuvieron que utilizarse tres centros de reclusión: La prisión “Colonia”, el depósito municipal ubicado en la Plaza de Espronceda (que funcionaba desde los inicios de la guerra civil) y a partir de 1940 y hasta 1941 tuvo que habilitarse el almacén de cereales Antonio de la Hiz. Entre los tres centros se registraron un total de 137 fallecimientos<sup>144</sup>.

El cuarto lugar en importancia en lo referido al número de víctimas fue Castuera, en donde hemos identificado cuarenta y nueve fallecimientos. En este caso hay que presuponer que las víctimas fueron muchos más, sobre todo por todas aquellas personas que desaparecieron a lo largo de 1939 en el campo de concentración que se levantó a las

---

<sup>143</sup> Mendo Silvestre, A.: “Prisiones y prisioneros durante la Guerra Civil y el Franquismo. La prisión provincial de Badajoz” (...).

<sup>144</sup> Véase el capítulo dedicado a Almendralejo en el capítulo siguiente.

afueras de la localidad. Muchos pacenses fueron trasladados a la prisión provincial de Cáceres y entre sus muros se apagó la vida de, al menos, 56 personas<sup>145</sup>. En otras prisiones de partidos judiciales también tenemos constancia de más fallecimientos aunque estos se produjeron en menor cantidad: en Villanueva de la Serena, 8 muertes; Puebla de Alcocer, 5; Herrera del Duque, 5. En las cárceles de la provincia cacereña murieron 18 pacenses.

En la necesidad perentoria de construir nuevos espacios para albergar a la población reclusa, procedente tanto de los municipios que iban siendo “conquistados”, como los llegados del frente de guerra que habían sido hechos prisioneros, cabe entender el fenómeno de los campos de concentración, verdadera solución provisional a las masificaciones que no se fueron “aliviando” hasta la posguerra<sup>146</sup>.

A medida que la posguerra avanzaba los campos de concentración fueron perdiendo su protagonismo, una vez cumplida su triple labor de clasificación del disidente, reeducación y represión, hasta su definitiva clausura<sup>147</sup>. En contrapartida, fueron surgiendo otros modelos represivos asociados a los cumplimientos de penas como fueron las Colonias Penitenciarias Militarizadas, que surgieron a raíz de la Ley de 8 de septiembre de 1939<sup>148</sup>. En este sentido entendemos la creación en Extremadura de la 2ª Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas, ubicada en Montijo. Mediante esta fórmula se permitía a los condenados aligerar sus penas a cambio de la realización de trabajos forzados<sup>149</sup>.

Otro aspecto a tener en cuenta fue el traslado de presos, proceso que conllevó en muchos casos un verdadero “turismo” carcelario por todo el país<sup>150</sup>. Fruto de este trasiego es el hecho de que fuera de las fronteras de la región extremeña hemos identificado a 76 óbitos, que representarían el 51% de fallecimientos de pacenses en otras provincias españolas (el total de pacenses muertos fuera de Extremadura fueron 149). Destacamos, sobre todo, las que acaecieron en las Islas Baleares, con 28 casos en

---

<sup>145</sup> Sobre la prisión provincial de Cáceres véase, Chaves Palacios, J., *La represión en la provincia de Cáceres (...)*, pp. 305-313.

<sup>146</sup> En Extremadura existieron numerosos campos de concentración. En la provincia de Cáceres: Cáceres, Trujillo y Plasencia. Por lo que respecta a la provincia pacense: Badajoz, Almendralejo, Mérida, Jerez de los Caballeros, Zafra, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque, y sobre todo, los que se “levantaron” en las comarcas de La Serena y La Siberia, a la cabeza de los cuales estaría el de Castuera, y junto a este se habilitaron más en Casas de Don Pedro, Siruela, Fuenlabrada de los Montes, Castilblanco y Palacio del Cíjara. Véase López Rodríguez, A. D.: *Cruz, Bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera (...)*, pp. 157-181. Y González Cortés, J. R., “La negación del adversario y la legitimación de la violencia: el entramado concentracionario franquista en Extremadura”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la Guerra Civil y el Franquismo: Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2012, pp. 313-332.

<sup>147</sup> Véase Sabin, J. M., *Prisión y muerte en la España de posguerra*, Madrid, Anaya y Mario Muchnik, 1996.

<sup>148</sup> B.O.E., 17-IX-1939.

<sup>149</sup> Véase Gutiérrez Casala, J. L., *Colonias Penitenciarias Militarizadas de Montijo (...)*, pp. 21 y ss.

<sup>150</sup> Véase Martín García, E., “El turismo penitenciario franquista”, *Historia 16*, 239 (1996), Madrid, pp. 19-25.

la prisión de Formentera entre 1941 y 1942<sup>151</sup>. Vizcaya fue la segunda provincia que registró más muertes de pacenses en cárceles, teniendo lugar estas en las prisiones de Bilbao, Orduña, Guernica y Amorebieta. En tercer lugar, destacar los trece óbitos documentados en Navarra, en la prisión del Fuerte de San Cristóbal en Pamplona entre 1942 y 1945<sup>152</sup>.

Y, por último, reseñar la prisión de mujeres de Saturrarán en Guipúzcoa a dónde fueron trasladadas decenas de extremeñas y en donde perdieron la vida seis mujeres pacenses entre 1942 y 1943<sup>153</sup>. Otras provincias españolas en donde documentamos fallecimientos en prisión de pacenses fueron: Huelva (5 muertes), Cádiz (2), León (2) y Madrid, Córdoba, Jaén, Toledo y Barcelona, con un fallecimiento en cada una de ellas. En este sentido sería preciso llamar la atención sobre un aspecto: el número de extremeños fallecidos en prisiones fuera de la comunidad extremeña podría ser superior, ya que hay que tener en cuenta que en este trasiego de reclusos, a otros muchos se les pierde la pista, disponiendo en esos casos de la información referida al último lugar de cautiverio.

En resumen y haciendo una valoración global, tras los *paseos* y las penas de muerte, los fallecimientos en prisión significaron la tercera causa de muerte por acciones represivas franquistas en la provincia de Badajoz: 572 víctimas (de las que 541 serían varones y el resto mujeres<sup>154</sup>). Aunque tenemos algunos casos aislados en 1936, lo cierto es que estos fallecimientos apenas tuvieron importancia durante los tres primeros años de la guerra, registrándose hasta 1938 sólo doce casos. La mayoría de las muertes por este concepto se produjeron tras el final del conflicto. Así las defunciones fueron aumentando progresivamente en 1939 (38 casos) y en 1940 documentamos 98 fallecimientos, siendo el techo de mayor mortandad (353 óbitos, más del 60% del total) el año 1941. En 1942 se produce una disminución considerable (33 muertes) y a partir de entonces y hasta 1948 sólo tenemos constancia de 28 fallecimientos.

Las muertes en prisión afectaron sobre todo a vecinos de las comarcas pacenses de tres zonas: Campiña Sur (142 fallecimientos), Vegas Altas (125) y La Serena (103). Siguiendo el mismo razonamiento que realizábamos para las penas capitales, la causa puede estribar en que el número de vecinos reclusos de la Campiña Sur podría ser más elevado debido a los actos contra las personas de derechas que tuvieron lugar en ese

---

<sup>151</sup> Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.

<sup>152</sup> Véase: Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936. De la esperanza al terror* (2 vols), Pamplona, ed. El autor, 1986.

<sup>153</sup> Véase: VV. AA: *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la guerra civil española y la primera posguerra. Hacia la recuperación de su memoria*. Instituto Vasco de la Mujer, Universidad del País Vasco, 2012.

<sup>154</sup> Sobre las presas políticas y el mundo carcelario de las mujeres véase: Vinyes, R., *Presas políticas*, Barcelona, RBA, 2002. Y el monográfico dedicado a esta temática: *Cárceles de mujeres. Studia Histórica. Historia Contemporánea*, vol. 29, Salamanca, 2011.

territorio. Lo mismo ocurriría con las otras dos zonas, a lo que además se suma que permanecieron en poder republicano hasta bien avanzado el conflicto por lo que las represalias fueron más cruentas.

En los centros penitenciarios la masificación y los pocos recursos, la insalubridad e inadecuación de los edificios destinados a esos usos determinó que enfermedades como la tuberculosis y la caquexia acabaran con la vida de muchos reclusos. Junto a estas patologías se desarrollaron otras derivadas de la falta de higiene y la desnutrición, como bronconeumonías o casos de avitaminosis. Las carencias de los presos en los centros de reclusión pacenses eran notorias: no tenían dónde dormir (cada uno debía aportar su propio material), no se les proporcionaban útiles para el aseo (que corría a cargo de cada preso) y recibían escasa ración de rancho (por lo que debían alimentarse por su cuenta)<sup>155</sup>.

Para el estudio de estos fallecimientos ha sido necesario cotejar y cruzar datos de diferentes fuentes que, por un lado, nos verifican este hecho (los registros civiles) y, por otro, nos certifican la causa por la que esa persona había fallecido (PPBA., PPCC. y AGMA.). Junto a estas cuatro fuentes han sido indispensable la consulta de publicaciones locales y comarcales que, sobre todo, nos han permitido localizar defunciones que o bien se produjeron fuera del territorio extremeño o bien no tuvieron reflejo registral<sup>156</sup>.

#### 2.2.2.4. Desaparecidos

El caso de los “desaparecidos” a causa de la guerra civil y el franquismo es, sin duda, una temática compleja de abordar, tanto por los “vericuetos” conceptuales, legales y jurídicos que alrededor del término se han efectuado como por la realidad en sí del hecho: ¿a quién se considera un desaparecido del franquismo? ¿a quién un “paseado”? Es complejo abordar estas cuestiones, más cuando en la actual legislación española esta categoría jurídica y social no está contemplada<sup>157</sup>.

La conocida como “Ley de Memoria Histórica”<sup>158</sup>, por la que “*se reconocen y amplitan los derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron*

---

<sup>155</sup> Gutiérrez Casala, J. L.: *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 712-719.

<sup>156</sup> En este sentido destacamos que en el caso del Registro Civil han sido utilizadas más de 300 actas de defunción; de la PPBA. fueron consultados 317 expedientes procesales; de la PPCC. se utilizaron 56 expedientes; del AGMA. consultamos 31 sentencias de consejos de guerra; en lo referido a las fuentes bibliográficas llamamos la atención sobre los datos aportados por los siguientes autores: A. López Rodríguez (Castuera), J. Gallardo (Vegas Altas), C. Ibarra (Fuentes de Cantos), J. M<sup>a</sup> Lama (Zafra), D. J. Barquero (Campanario), A. M. Barragán (Monesterio) o A. Parrón (para documentar las muertes que tuvieron lugar en Formentera).

<sup>157</sup> Sobre esta problemática véase: Ferrándiz, F., “De las fosas comunes a los derechos humanos: el descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea”, en *Revista de Antropología Social*, núm. 19, 2010, pp. 161-199.

<sup>158</sup> B.O.E., Ley 52/2007 de 26 de diciembre.

*persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*”, no incide en estas cuestiones, mencionando someramente en los artículos 11 al 14 que “*se facilitarían a los descendientes de las víctimas las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la guerra civil o la represión política posterior y cuyo paradero se ignore*”. Pero, por otro lado, el mismo ordenamiento jurídico especificaba que esa ley “*no tiene por objeto la tipificación y sanción del delito de desaparición forzada, sino que promueve las medidas que puedan contribuir al conocimiento de la historia y a facilitar la memoria democrática, todo ello en el marco de un espíritu de reconciliación*”<sup>159</sup>.

Consideramos que este es el punto de partida necesario para contextualizar el término. Los desaparecidos del franquismo se encuentran en un limbo legal que no permite catalogarlos en un apartado concreto del entramado represivo franquista. Podríamos denominarlos básicamente como “la persona, detenida ilegalmente por motivos políticos, cuyo rastro se pierde en el proceso represivo”<sup>160</sup>. En la actualidad se desconoce el número de desaparecidos que el franquismo dejó a su paso, ya que su investigación e identificación resulta, a efectos prácticos y con las fuentes que están a nuestro alcance, tarea imposible<sup>161</sup>.

Desde los primeros momentos de la guerra civil, mediante el Decreto nº 67 de 8 de noviembre de 1936, se estableció la reglamentación que posibilitó las inscripciones de desaparecidos<sup>162</sup>. Entre otras disposiciones se especificaba que “*consecuencia natural de toda guerra es la desaparición de personas, combatientes o no, víctimas de bombardeos, incendios u otras causas con la lucha relacionadas*”. En lo referido a *paseos* o “desapariciones forzosas”, ese último punto era el relevante: en esas “otras causas” se escondían los actos represivos franquistas. A partir del momento de la inscripción los desaparecidos pasaban a la categoría de “presunción de muerte” a los cinco años. La Orden de 17 de mayo de 1939 (B.O.E. 152) prorrogó este Decreto para “*promover la inscripción de muertos y desaparecidos*”. Incluso la propia Causa General (Decreto de 26 de abril de 1940) llevó a cabo a escala nacional un proceso de indagación en todos los municipios en los que se debía hacer constar aquellos casos de desapariciones<sup>163</sup>.

A pesar de las posibilidades “legales” que se abrieron, con lo que se llevaron a cabo algunas inscripciones en los registros civiles, lo cierto es que la mayoría no

---

<sup>159</sup> Ley 52/2007. Pág. 96.

<sup>160</sup> Espinosa Maestre, F. (Ed.), *Violencia roja y azul (...)*, p. 36.

<sup>161</sup> Algunos investigadores que han trabajado con profusión la cuestión de la represión franquista, como Julián Casanova, ha abogado por la creación de una Comisión Nacional de Desaparición de Personas por la violencia política durante la Guerra Civil y la dictadura de Franco. Diario “El País”, 10-VII-2008, p. 25.

<sup>162</sup> Sobre este Decreto, los procedimientos de ocultación de las desapariciones mediante el falseamiento de registros y la problemática actual para poder llevar a efecto legal la constatación de estos hechos, véase: Espinosa Maestre, F., “Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio” (...), pp. 103-114.

<sup>163</sup> Ferrándiz, F., *op. cit.*, p. 170.

llegaron a formalizarse, bien por miedo y vergüenza, por lo que suponía para un familiar formalizar un acontecimiento tan escabroso y tan mal visto por las fuerzas vivas de la comunidad, o bien por las dificultades que se encontraban para conseguir testigos que certificaran el hecho.

Una vez hechas estas apreciaciones de carácter general nos centraremos en el caso concreto de la provincia de Badajoz. En el presente estudio hemos considerado “desaparecidos”, en primer lugar, todas aquellas personas que fueron inscritas como tales en los registros civiles que hemos consultado<sup>164</sup>. Algunas de las causas que se señalaban en las actas de defunción incluían aseveraciones del tipo “*desaparecido a causa de liberarse el pueblo por las fuerzas nacionales*” (Segura de León), “*desaparecido perseguido por las fuerzas públicas*” (Guareña), “*desaparecido hace más de un año*” (Aceuchal), o “*desapareció de su domicilio conyugal en calle (...) el día 14 de agosto de mil novecientos treinta y seis, sin que hasta la fecha hayan tenido noticias del mismo*” (Badajoz). Junto a los datos proporcionados por el Registro Civil tenemos la información obtenida a partir de la investigación de otros autores, o bien a partir de testimonios familiares<sup>165</sup>. Pongamos un ejemplo de alguno de estos testimonios:

“Mi bisabuelo José Domínguez Barrero y su hermano Plácido, fueron fusilados el 28 de octubre de 1942 en Mérida. También tenían una hermana llamada Joaquina a la que se llevaron un día de su casa por un chivatazo al haber portado una bandera republicana, y nunca más se supo de ella”,<sup>166</sup>.

“Se llamaba Juan Castro Mansilla, de 47 de edad aproximadamente, era labrador y estaba casado con María Sánchez Lúquez. Fue el alcalde de Esparragosa de Lares en la República. Fue visto por última vez el 25 de mayo de 1939 al ser avisado que venían a prenderle, entonces se marchó del pueblo. Los rumores que había era que había sido prendido a la salida del pueblo y ejecutado; otros que escapó y se perdió la pista, un conocido de minas de Horcajo en Ciudad Real, cerca de Puertollano le comentó a un hermano que, uno de los que estaban en el monte por esa zona se parecía a él, al darle la descripción”,<sup>167</sup>.

Tanto los ejemplos de inscripciones de los registros civiles que hemos mostrado como los dos testimonios serían casos concretos, siendo el resto de las circunstancias de cada implicado diferentes. Sin embargo todas tienen un nexo de unión: no sé sabe cuál fue el destino final de la persona en cuestión. En este sentido es indiferente si quién

---

<sup>164</sup> Han sido utilizados 48 actas de defunción.

<sup>165</sup> El mayor porcentaje de estas desapariciones lo documentamos a partir de estas dos fuentes: 96 muertes. 78 a partir de testimonios recabados por otros investigadores, entre los que podemos destacar a A. D. López Rodríguez (Castuera), M. Lima Díaz (Burguillos del Cerro), A. Merino Tena (Villanueva de la Serena) o C. Ibarra Barroso (varias localidades). En lo referido a los testimonios orales hemos utilizado 16 relatos de familiares.

<sup>166</sup> Testimonio oral de Miguel Malpica Álvarez (Alange).

<sup>167</sup> Testimonio oral de Juan María Castro (nieto) (Esparragosa de Lares).

certifica el hecho es un funcionario municipal o judicial, un familiar o un investigador, el resultado es el mismo: la desaparición del individuo. Para el total de la provincia hemos constatado 146 desapariciones entre 1936 y 1941. El primero de estos años es sin duda el que aglutina el grueso de la tipología (el 46% del total).

En este sentido es entendible que al igual que sucedió con los *paseos*, la mayor parte de estas desapariciones forzadas tuviera lugar con el “terror caliente” de los primeros momentos. Un porcentaje importante de estas desapariciones (un 32% del total) no hemos podido documentarlas temporalmente, debido a la falta de información de los familiares. Y junto al año 36 y fechas indeterminadas, destacamos 1939, con el 13% del total. Al igual que sucedió con los *paseos*, estas desapariciones vieron un repunte tras el final del conflicto y el regreso a sus pueblos de cientos de republicanos.

Entre los lugares donde tenemos constancia de más desapariciones destacamos Burguillos del Cerro, en que documentamos 39 casos (catorce el propio municipio y veinticinco en la localidad de de Llerena). Otro lugar fue Castuera (23 casos), sobre todo por lo que supuso la existencia del campo de concentración<sup>168</sup>.

Para finalizar creemos conveniente insistir en la situación de desamparo e indefensión jurídica en que se encuentran muchos familiares de desaparecidos a causa de la dictadura en la actualidad. Reiteramos la necesidad de una futura legislación que ofrezca una cobertura legal a un aspecto tan deleznable como fueron estos hechos. En este sentido consideramos muy acertadas las palabras del antropólogo Francisco Ferrándiz:

“La figura jurídica de las desapariciones forzadas, con sus derivas de crimen contra la humanidad, imprescriptibilidad y permanencia del delito, están en España para quedarse, aunque es evidente que el debate sobre su adecuación y aplicabilidad puede ser muy importante y debe mantenerse vivo, siempre y cuando nos lleve a un mayor conocimiento de las consecuencias de la represión política vinculada a la Guerra Civil, y no a un callejón sin salida”<sup>169</sup>.

#### **2.2.2.5. Defunciones de huidos, guerrilleros y colaboradores con la guerrilla**

Tras el alzamiento franquista muchas personas que temían por su integridad debido a sus posicionamientos ideológicos o políticos decidieron huir de sus pueblos y cobijarse bajo la protección de bosques o montañas próximas a la espera de ver cómo se iban desarrollando los acontecimientos. Algunos fueron regresando a sus casas con el tiempo, otros permanecieron escondidos hasta el final de la guerra y hubo quienes, desde la clandestinidad iniciaron una actividad de oposición armada al franquismo. Todos ellos

---

<sup>168</sup> Véanse los correspondientes análisis de estos dos municipios en el capítulo siguiente. Y junto a ellos podemos llamar la atención sobre otras dos ciudades en que documentamos siete casos para cada una de ellas: Badajoz y Villafranca de los Barros.

<sup>169</sup> Ferrándiz, F., *op. cit.*, p. 176.

fueron objeto, desde el comienzo y hasta el desmantelamiento de las últimas agrupaciones guerrilleras, de fuertes medidas represivas por parte de las fuerzas del orden que no querían permitir, bajo ningún concepto que los “bandidos”, “forajidos” y “bandoleros”, como eran considerados en la jerga franquista, alterasen un ápice la impuesta “nueva paz”.

Fue lo que se conoció como el fenómeno de los “huidos”, “maquis” y “guerrilleros” antifranquistas. Una cuestión cuyo estudio abarca muchas vertientes y que en las últimas décadas ha sido analizada con profusión por otros historiadores<sup>170</sup>. En estas páginas nos vamos a centrar en el aspecto represivo sobre los “huidos” y “guerrilleros” pacenses<sup>171</sup>.

En primer lugar es necesario establecer las dos grandes etapas de este fenómeno a nivel nacional, como señala el historiador F. Moreno:

“1) la que podemos llamar periodo de los huidos, hasta 1944, año en que se produce la invasión del Valle de Arán, muy poco estudiado hasta ahora; 2) y la guerrilla propiamente dicha (a partir de la citada invasión del maquis), desde 1945 a 1950, bajo la hegemonía del Partido Comunista. Se puede añadir un epílogo, a partir de 1950, con la desbandada y la aniquilación definitiva, y un prólogo: la historia de aquellos huidos de 1936 que quedaron aislados en la parte occidental de España, cercados a lo largo de la frontera de Portugal, por un lado, y la zona franquista por el otro”<sup>172</sup>.

---

<sup>170</sup> En este trabajo no podemos detenernos en el estudio de tan compleja temática por lo que recomendamos la lectura de estas obras y artículos para tener un conocimiento general de este fenómeno histórico: Aróstegui, J. Y Marco, J. (Eds.), *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España (1939-1952)*, Madrid, Catarata de los Libros, 2008. Díaz Díaz, B.; *Huidos y guerrilleros antifranquistas en el centro de España. 1939-1955 (Madrid, Ávila, Ciudad Real, Toledo, Cáceres y Badajoz)*, Toledo, Ed. Tila, 2011. Jorge, M., *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012. Moreno Gómez, F., “La represión en la posguerra”, en Juliá, S. (Coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 277-405. Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*, Crítica, Barcelona, 2001. Moreno Gómez, F., “Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposición armada a la dictadura”, en Casanova, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 197-295. Moreno Gómez, F., “Extremeños a los que el golpe militar echó al monte”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, pp. 30-38. Romeu Alfaro, F., *Mas allá de la utopía: Agrupación Guerrillera de Levante*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2002. Serrano, S., *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

<sup>171</sup> Para ahondar en estas cuestiones véanse obras de referencia en el ámbito regional extremeño: Vila, J., *La guerrilla antifranquista en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1986. Chaves Palacios, J. *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres 1936-1950*, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 1994. Y Chaves Palacios, J., *Guerrilla y franquismos. Memoria viva del maquis Gerardo Antón (Pinto)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2005.

<sup>172</sup> Moreno, F., “La represión en la posguerra” (...), p. 370. Hay que recordar aquí que la invasión del Valle de Arán se desarrolló entre octubre y noviembre de 1944 y tuvo como protagonistas a entre 8.000 y 9.000 guerrilleros republicanos españoles que se encontraban en Francia tras la liberación de París en la II Guerra Mundial, y que se trasladaron a la frontera pirenaica con la intención de librar en España la última batalla contra el fascismo. Lograron penetrar hasta cien kilómetros en territorio español, venciendo en algunas acciones, pero fueron fácilmente derrocados por el ejército franquista. Esta derrota fue un duro

El primero de estos periodos (1939-1944) se caracterizó por la dispersión, la falta de organización, el individualismo y las partidas poco numerosas. Muchos de ellos eran simples vecinos, cuyo único “delito” había sido militar en partidos u organizaciones de izquierda. Pero junto a estos también había milicianos o soldados republicanos cuyas unidades se habían disuelto ya. Escasamente armados y desorganizados, su objetivo primordial en estos primeros momentos era la supervivencia por lo que apenas llevaron a cabo acciones. Por lo tanto, ya fuera el simple miedo ante las represalias o el sentido de la dignidad, por las que algunos preferían a morir a verse sometidos, lo cierto es que ambas razones determinaron que las serranías españolas en esos años de guerra y en la inmediata posguerra se convirtieran en el único refugio posible para cientos de personas.

En lo referido a la provincia de Badajoz, los primeros huidos eran los hombres y mujeres que, tras la caída de Badajoz y otros enclaves poblacionales, se refugiaron en sierras como Monsalud, Alpotreque o el Castillo de Azagala. También aquellos que se vieron obligados a marchar en masa hacia zonas en poder republicano en septiembre de 1936, como los integrantes de la conocida como “columna de los ocho mil”<sup>173</sup>. A medida que otros municipios iban siendo ocupados por tropas franquistas el fenómeno de los huidos se fue generalizando. En las zonas tardíamente ocupadas y localizadas junto a estribaciones montañosas, como La Serena, Campiña Sur y, sobre todo, La Siberia, las partidas de huidos adquirieron especial relevancia, dando lugar al nacimiento de las primitivas partidas y al surgimiento de los primeros “líderes” guerrilleros como Honorio Molina “El Comandante” o Joaquín Ventas “Chaquetalarga”<sup>174</sup>.

Y junto a estos, otros huidos pacenses que poco a poco se fueron uniendo a la lucha y actuaron como jefes de partidas menores u organizaron acciones de oposición armada, durante los años posteriores como Eugenio Herrera “Cuquillo”, Agustín Bonilla “Rebolledo”, “Colorao”, Valentín Jiménez “Savina” o Juan Manuel García Martínez “El Chato de Malcocindao”. Para lograr subsistir, las acciones de estos grupos se centraron en pequeños atracos en objetivos muy localizados por zonas comprendidas entre Badajoz y Ciudad Real, procurando (no siempre consiguiéndolo) que las fincas y cortijos asaltados pertenecieran a personas vinculadas al nuevo régimen.

---

traspies psicológico para las organizaciones guerrilleras españolas e, internamente, supuso un periodo de discrepancias en el seno del PC, verdadero catalizador de la lucha antifranquista de posguerra. Véase: Arasa, D., *Años 40: los maquis y el PCE*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, pp. 121 y ss.

<sup>173</sup> Esta columna estaba formada por familias, junto con sus animales y enseres personales, procedentes de Huelva y el sur de Badajoz. Partieron el día 16 de septiembre de Fregenal de la Sierra con la intención de llegar a Azuaga, todavía bajo el mando republicano. Dos días después, entre las localidades de Llerena y Fuente del Arco, en el lugar denominado “Corconosa”, fueron sorprendidos por una emboscada del ejército franquista que disparó sobre ellos causando numerosas víctimas y haciendo, al menos 2.000 prisioneros. Véase: Espinosa Maestre, F.; *La columna de la muerte*, pp. 195-199.

<sup>174</sup> Sobre el guerrillero “Chaquetalarga” véase: Díaz Díaz, B. y Esteban Palmero, J. P., *La Sierra contra Franco. Las vidas guerrilleras de Joaquín Ventas “Chaquetalarga” y José Méndez “El Manco de Agudo” en Extremadura y Ciudad Real (1939-1949)*, Toledo, Tiempo de Cerezas Ediciones, 2013.

En los orígenes de este movimiento, pese a contar entre sus filas con individuos políticamente concienciados, la lucha armada estaba relegada a un segundo plano, siendo su objetivo primordial subsistir. Y ya, desde estos inicios, tanto para la supervivencia de la guerrilla como para empezar a tejer un engranaje de contactos para el buen funcionamiento de estas partidas, surgieron una red de enlaces y apoyos en el llano. Sin la participación y ayuda de colaboradores y familiares esta lucha hubiera sido imposible. Como veremos, estas personas pagaron con creces su “atrevimiento” ya que fueron pasto de la represión más cruenta por parte de las fuerzas franquistas<sup>175</sup>.

El segundo período fue el de la guerrilla propiamente dicha y podemos establecerlo de 1944 a 1952. A propuesta del partido Comunista se ideó un nuevo modelo de resistencia que pasaba por la organización de agrupaciones guerrilleras. Estas tenían la misión unificar a las fuerzas y grupos armados bajo su radio de influencia y dotarles de disciplina militar, formación, jerarquía y sentido nacional de la lucha. La tarea fue complicada pero finalmente, entre 1944 y 1946, se configuraron diversas agrupaciones guerrilleros que constituyeron el Ejército Nacional Guerrillero<sup>176</sup>.

El final de la Segunda Guerra Mundial había supuesto un aislamiento del fenómeno guerrillero español, ya que, las potencias democráticas europeas tras acabar con el fascismo, lejos de impulsar y dar alas a este movimiento, le abandonó al igual que había sucedido con la causa republicana, permitiendo la continuación de la dictadura franquista. Sin lugar a dudas fue un golpe para la moral de los guerrilleros que a partir de ese instante se verían incomunicados y abandonados a su suerte.

El año 1947 marcaría una primera fase para la desmovilización de esta lucha armada, sobre todo a partir del endurecimiento de las medidas represivas, como significó la nueva Ley de Represión del Bandidaje y el Terrorismo, que imponía castigos más severos para los “delitos” que fueran cometidos por estos luchadores. Las indecisiones en el seno del Partido Comunista sobre el rumbo que debía tomar la lucha a partir de 1948, determinó una desmovilización, lenta y desordenada, que conllevó el que entre 1939 y 1952 los cuadros guerrilleros fueran detenidos o abatidos en combate. A comienzos de 1952 el PC organizó la evacuación de los últimos guerrilleros de la Agrupación Levante-Aragón<sup>177</sup>.

---

<sup>175</sup> Para el período de los huidos en Badajoz y sus actividades véase: Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros* (...), pp. 100-121. Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco* (...), pp. 206-238. Y Vila, J., *op. cit.*, pp. 51-96

<sup>176</sup> Sobre la organización y el primer organigrama guerrillero véase Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco* (...), pp. 250-256.

<sup>177</sup> Marco, J., “La resistencia armada. El último combate del antifascismo en España”, en Viñas, A. (Ed.), *En el combate por la Historia* (...), pp. 642-644.

### EJÉRCITO NACIONAL GUERRILLERO (1944-1952)

Nombre	Territorio
1ª Agrupación	Centro-Extremadura (Cáceres, Toledo, Ávila, Madrid y límites norte de Badajoz y Ciudad Real)
2ª Agrupación	Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Toledo, Cáceres y Badajoz
3ª Agrupación	Córdoba, sur de Badajoz y Ciudad Real
4ª Agrupación	Galicia y León
5ª Agrupación	Este de Ciudad Real, sur de Cuenca y oeste de Albacete
6ª Agrupación	Cádiz y Málaga occidental
Agrupación Guerrillera de Málaga Agrupación Guerrillera de Granada	Granada, Málaga oriental y zonas limítrofes con Almería y Jaén
Agrupación Guerrillera de Levante-Aragón	Teruel, Valencia, Castellón, Cuenca y zonas limítrofes.

Centrándonos en el caso que nos ocupa, la provincia de Badajoz, hay que decir que ésta se integró, sobre todo, en las Agrupaciones 2ª y 3ª, y con menor influencia en la 1ª Agrupación. Como ya se ha indicado, por la provincia actuaron algunos guerrilleros que con el tiempo adquirieron fama en toda la región como “El Comandante”, “Chaquetalarga”, “Gabino”, “Rebolledo” o “Barbero”. Sus acciones desde 1944 y hasta 1949 se localizaron por diferentes serranías pacenses cercanas a algunos núcleos de población que se integraban en La Siberia extremeña, como Helechosa de los Montes, Fuenlabrada de los Montes, Villarta de los Montes, Herrera del Duque, Navalvillar de Pela o Casas de Don Pedro. Junto a esta comarca, en la zona sur de Badajoz (Campiña Sur) también tuvo especial protagonismo el movimiento guerrillero, sobre todo en las localidades de Azuaga, Malcocinado o Granja de Torrehermosa<sup>178</sup>. En estas dos comarcas, como veremos al analizar las víctimas, se concentraron la mayor parte de los guerrilleros, enlaces, familiares y colaboradores de la guerrilla abatidos.

Durante esos años las diferentes partidas de guerrilleros llevaron a cabo todo tipo de acciones en donde no faltaron las confrontaciones armadas con guardias civiles y autoridades. Uno de los casos más conocidos fue el de Máximo Muñoz “El Botijo”, en que resultó muerto junto a su familia en Helechosa de los Montes en 1944<sup>179</sup>. Entre 1945 y 1950 fueron muy frecuentes los robos (Talarrubias, Siruela, Casas de Don Pedro, Navalvillar de Pela, Herrera del Duque o Garbayuela) y los secuestros, como los habidos en Puebla de Alcocer, Talarrubias, Fuenlabrada de los Montes, Herrera del Duque<sup>180</sup>.

Otras acciones se orientaron a realizar incursiones en los pueblos para hacer visible su causa entre la población e intentar reclutar más guerrilleros entre la juventud, como lo sucedido en Granja de Torrehermosa y Llera en donde colocaron una bandera

<sup>178</sup> Para más información sobre las agrupaciones guerrilleras en Badajoz y sus actividades véase: Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco (...)*, pp. 294-322. Y Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, pp. 377-400.

<sup>179</sup> Véase el análisis que llevamos a cabo en el capítulo siguiente sobre la localidad de Helechosa de los Montes (comarca de La Siberia). Y Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, pp. 380-383.

<sup>180</sup> *Ibidem.*, p. 387-390.

republicana y repartieron propaganda política entre el vecindario. Otras partidas que transitaban por el sur de la provincia, como las lideradas por “El Cojo de la Porrada” y “Godoy del Pueblo”<sup>181</sup>, llevaron a cabo otro tipo de actividades; por ejemplo, repartieron propaganda entre los campesinos y jornaleros en que se condenaban las duras condiciones laborales que estos debían soportar; o sabotearon las infraestructuras viarias colocando un explosivo en la línea férrea entre Belalcázar y Cabeza del Buey en 1947.

A partir de 1948 su situación empeoró ante el cerco que sufrieron por la guardia civil y ante el desasosiego continuo que significaba ser delatado por civiles. Esto acentuó sus acciones violentas, llevando a cabo asesinatos de civiles sospechosos de colaborar con las fuerzas franquistas en localidades como Campillo de Llerena, Monterrubio de la Serena o Llerena entre enero de 1948 y marzo de 1949. A finales de 1949 el movimiento guerrillero en el sur de Badajoz apenas sobrevivía, por lo que los últimos combatientes marcharon a tierras andaluzas o sobrevivieron como pudieron hasta los primeros compases de los años cincuenta<sup>182</sup>.

En lo referido a la lucha contra la guerrilla y la represión de la que fueron objeto sus miembros, es preciso señalar que para combatirlos el Estado franquista en sus inicios utilizó legionarios, regulares y guardias civiles; a los que poco a poco se fueron sumando paramilitares falangistas y somatenes. A partir de 1941, el protagonismo absoluto lo acaparó la Guardia Civil, que empleó diversas tácticas de opresión, utilizando en los primeros años la lucha directa en campo abierto, lo cual no dio los resultados esperados. Por este motivo, a mediados de la década de los cuarenta comenzaron a imponerse otras tácticas como fueron el acoso y asesinato de familiares y colaboradores y, por otro, la puesta en funcionamiento de contrapartidas formadas por guardias civiles disfrazados de maquis. Estas contrapartidas cometieron todo tipo de desmanes con la intención de empañar y ensuciar la imagen de la lucha guerrillera<sup>183</sup>.

En Badajoz, el primer responsable de hacer frente a los huidos y primeros guerrilleros fue el teniente coronel Manuel Pereira Vela. Sin embargo pronto se vio la necesidad de combatir a estos “desafectos” empleando tácticas más agresivas. Fue entonces cuando entró en escena un personaje de aciago recuerdo para una parte muy importante de la población extremeña, el teniente coronel de la Guardia Civil, Manuel Gómez Cantos<sup>184</sup>, nombrado Delegado de Orden Público en febrero de 1938, cargo que ocupó hasta abril de 1939. Tras un breve paréntesis en que fue nombrado Gobernador Civil de Pontevedra, en la primavera de 1940 regresó a Extremadura, donde fue

---

<sup>181</sup> *Ibidem.*, p. 396-400.

<sup>182</sup> Vila, J., *op. cit.*, 210-216.

<sup>183</sup> Vega Sombría, S., *La política del miedo (...)*, p. 291.

<sup>184</sup> Véase García Carrero, F. J., *Manuel Gómez Cantos. Historia y memoria de un mando de la Guardia Civil*, Cáceres, Universidad de Extremadura y Universidad de Córdoba, 2013. Un discípulo adelantado en poner en práctica las medidas represivas iniciadas por Gómez Cantos será el capitán de la Guardia Civil, Federico Chacón Cuesta, desde la localidad de Cabeza del Buey donde estaba el centro de persecución de los guerrilleros del sur pacense. Véase: Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, p. 378 y ss.

nombrado Jefe del Sector de Huidos con competencias en las provincias de Ciudad Real, Cáceres, Badajoz y Toledo. Desde 1940 a 1945 mostró su lado más oscuro en la lucha contra la guerrilla, siendo temido, odiado y archiconocido por sus tácticas en toda la región.

Hasta tal punto llegó su violencia que en el año 1945, tras una incursión de guerrilleros en el pueblo cacereño de Mesas de Ibor en el que los guardias civiles fueron desarmados, ejecutó a sus tres subordinados argumentando tal acto por el incumplimiento del Código de Justicia Militar, que en su artículo 294 aplicaba la pena de muerte para el delito de “cobardía ante el enemigo” Esa acción sobrepasó los límites establecidos, siendo destituido por sus superiores y condenado a un año de prisión por “abuso de autoridad”<sup>185</sup>. Le fue sustituido en el cargo el teniente coronel Puga Noguerol, que, a partir de ese momento impuso otras tácticas que, a la vista de los resultados obtenidos, significaron un revulsivo en la lucha contra la guerrilla:

“Sin rehuir de la vigilancia permanente, las batidas periódicas por aquellas zonas donde se sabía que merodeaban los guerrilleros y una mayor libertad en las actuaciones de los comandantes de puesto de cada localidad, las nuevas orientaciones se centraron, muy especialmente, en la potenciación de confidentes infiltrados entre las partidas y también en el fomento de fuerzas en servicios especiales, cuya labor era conocida popularmente por el nombre de contrapartidas”<sup>186</sup>.

Respecto al balance de víctimas, en un plano nacional, según los datos hechos públicos por la Guardia Civil, entre 1943 y 1952 la guerrilla había llevado a cabo 8.275 acciones (de las que 2.000 fueron enfrentamientos), en las que perdieron la vida 258 guardias civiles y unos 5.548 guerrilleros fueron muertos capturados y heridos, y 19.407 enlaces y colaboradores de la guerrilla detenidos<sup>187</sup>. Por lo que se refiere a la región extremeña en el cuadro siguiente se exponen los datos al respecto.

---

<sup>185</sup> Véase López Corral, M.: “Los sucesos de Mesas de Ibor (I)”, en *Guardia Civil*, nº 632, (1996); Y “Los fusilamientos de Mesas de Ibor”, en *Historia 16*, núm. 251, pp. 8-27. Y Chaves Palacios, J., *Guerrilla y franquismo (...)*, pp. 68-81.

<sup>186</sup> Chaves Palacios, J., *Guerrilla y franquismo (...)*, p. 81.

<sup>187</sup> Munilla Gómez, “Revista de Estudios históricos de la Guardia Civil”, núm. 1, 1968.

**DATOS ESTADÍSTICOS OFICIALES RELATIVOS A LA ACCIÓN GUERRILLERA EN  
EXTREMADURA (1943-1952)**

	Badajoz	Cáceres	Extremadura
Muertos población civil	21	12	33
Secuestros	26	54	80
Sabotajes	6	7	13
Atracos y requisas	118	149	267
Encuentros	54	56	110
Guerrilleros muertos	39	57	96
Guerrilleros heridos	8	15	23
Guerrilleros presentados	10	24	34
Guerrilleros detenidos	46	64	110
Enlaces detenidos	931	519	1.450
Guardias civiles muertos	5	6	11
Guardia civiles heridos	5	8	14

Fuente: Justo Vila<sup>188</sup>

Como puede observarse, por lo que se refiere a la provincia de Badajoz se relacionan 21 fallecimientos de población civil, 39 abatimientos de guerrilleros y 931 detenciones de enlaces o colaboradores. Por la información que hemos obtenido a partir de la consulta de los registros civiles y las fuentes bibliográficas, al menos, 77 pacenses (49 guerrilleros y el resto familiares y colaboradores)<sup>189</sup> fallecerían por acciones relacionadas con la guerrilla antifranquista entre 1937 y 1950<sup>190</sup>.

Si partimos de la distribución cronológica que hacíamos anteriormente podemos señalar que hasta 1944 registramos 38 fallecimientos, y, de 1945 a 1950 se han documentado 39 muertes. Espacialmente, estos óbitos afectaron a tres zonas: La Siberia, La Serena-Vegas Altas y Campiña Sur. Territorios en que se encontraban localidades como Azuaga (11 vecinos fallecidos), Navalvillar de Pela (8), Helechosa de los Montes

<sup>188</sup> Vila, J., *op. cit.*, p. 141.

<sup>189</sup> A este respecto hay que hacer dos aclaraciones: en primero lugar sólo se han contabilizado las muertes que acaecieron en acciones violentas represivas por parte de guardias civiles o fuerzas antiguerrilleras, no añadiéndose por tanto los casos de los guerrilleros que pudieron morir en prisión o aquellos que fueron ejecutados en cumplimiento de pena capital, que han sido incluidos en esas dos tipologías represivas. En segundo lugar, hay que señalar la no inclusión en esta cifra que ofrecemos de los fallecimientos de otros guerrilleros en tierras de Badajoz procedentes de otras provincias (sobre todo andaluces y castellano-manchegos), contabilizando sólo los que fueran vecinos (aunque algunos de forma accidental) de municipios pacenses.

<sup>190</sup> Han sido utilizadas 52 actas de defunción de los registros civiles y 25 nombres se han podido documentar a partir de los estudios de otros autores, sobre todo Benito Díaz y Francisco Moreno. En las actas de defunción se señalaban diferentes causas, como por ejemplo: “heridas de arma de fuego”, “choque con la fuerza pública”, “herida por arma de fuego y choque con la fuerza pública por su calidad de guerrillero fugitivo”, “encuentro sostenido con las fuerzas de la guardia civil”. En algunos casos se puso en práctica la denominada “ley de fugas”, fue lo sucedido en Azuaga con dos implicados (Sebastián Vizúete y Juan José Cuesta), en cuyo parte de defunción se consignó respectivamente: “herida de arma de fuego recibidas al intentar la fuga cuando era conducido por fuerzas del cuerpo de la guardia civil” y “herida producida por arma de fuego recibidas al huir a la voz de "alto" dada por la guardia civil”.

(5), Fuenlabrada de los Montes (5), Malcocinado (5), Granja de Torrehermosa (4) o Villarta de los Montes (4)<sup>191</sup>. Aunque la mayor parte de las muertes tuvieron lugar en enfrentamientos con las “fuerzas del orden” en tierras pacenses debemos llamar la atención sobre cuatro fallecimientos que acaecieron en la provincia de Cáceres y once en otras provincias españolas, sobre todo en zonas limítrofes como Córdoba (3 muertes), Toledo (2), Sevilla (2) y Ciudad Real (2).

Algunos guerrilleros de renombre perdieron la vida en esta lucha, como Juan Manuel García “El Chato de Malcocinado” (muerto en Sevilla en 1944), Aureliano Viñuelas “Cantares” (Azuaga, 1944), Bernabé Caballero “El cojo de la Porrada” (Fregenal de la Sierra, 1947), Manuel Gallego “El Cristo” (Fuenteovejuna, 1947), Máximo Muñoz “Botijo” (Helechosa de los Montes, 1945), Emilio Suárez “El Niño” y Jesús Suárez “El Azulito” (Hornachuelos, 1944), Eugenio Herrera “Cuquino” (Toledo, 1950), Antonio Moreno “Valle” (Retamal de Llerena, 1947<sup>192</sup>), Honorio Molina “El Comandante” (Retuerta del Bullaque, 1949), María Esquivel “La Culantra” (Alanís, 1943) o Sagrario Vera (Almonaster la Real, 1945)<sup>193</sup>.

Pero, como se señalaba, la represión no sólo alcanzó a aquellos que empuñaron las armas, la violencia contra familiares y enlaces fue una realidad en tierras pacenses. Son muchos los ejemplos de las familias que se vieron hostigadas y castigadas por tener a un hijo, un hermano o un primo luchando en la sierra. Algunos de estos familiares fusilados fueron: Fidela Gallego, de Fuenlabrada de los Montes (prima de “Chaquetalarga”), Ciariaca Estruén, también de Fuenlabrada (madre del guerrillero “Patato”), Francisco Moreno, de Granja de Torrehermosa (hermano de “Valle”), Apolonio Benítez, de Talarrubias (padre de “Benítez”), Bonifacio Gallardo, de Navalvillar de Pela (madre de “Savina”), Manuel Chaves, de Villarta de los Montes (hermano de “Chavito”), Pedro Flores, de Cabeza del Buey (hermano de “Larete”), o el caso más llamativo (con la muerte de la madre, la mujer y la hija) de la familia de “Botijo” en Helechosa de los Montes.

#### 2.2.2.6. Otras muertes

Para finalizar este capítulo debemos considerar un conjunto de fallecimientos que hemos agrupado bajo la denominación de “otras muertes”. A lo largo de nuestra investigación nos hemos ido encontrando con víctimas cuya causa no estaba aclarada suficientemente, no pudiendo incluirlas en ninguno de los apartados anteriormente

---

<sup>191</sup> En el análisis de cada uno de estos municipios nos detenemos en estos casos concretos y ofrecemos más información.

<sup>192</sup> Véase el contenido referido a “desconocidos” en el análisis que realizamos en el Capítulo I, en el apartado de “fuentes”. El guerrillero “Valle” fue inscrito en primera instancia como “desconocido”; tras realizarse una descripción física detallada en un informe del Registro Civil de Llerena pudo ser identificado por sus familiares.

<sup>193</sup> Sobre el papel de la mujer en la guerrilla véase: Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, pp. 198-216.

expuestos. A pesar de haber escudriñado todos los datos a nuestro alcance no obtuvimos indicios suficientes para determinar su origen. Somos conscientes de la imposibilidad de clarificar todos los hechos, pero no por ello vamos a desdeñar esos casos aislados.

Entre los óbitos que se han documentado incluimos, en primer lugar, casos en los que no podemos determinar con exactitud si la muerte se produjo a causa de fusilamiento (represión) o bien a consecuencia de acciones bélicas (operaciones militares), pero existen indicios que nos conducen a que fueron originadas por acciones violentas franquistas, por lo que hemos creído conveniente considerarlas<sup>194</sup>.

Junto a ellas, hay otras muertes que se inscribieron en los registros civiles indicándose que habían sido producidas por “heridas de arma”, “hemorragia”<sup>195</sup>, “muerte violentas” o “edema de guerra”<sup>196</sup>. Todas ellas se produjeron en fases en que sus localidades estaban siendo protagonistas de actos de violencia contra una parte de la población durante la guerra civil, o bien en la inmediata posguerra. Y, por último, también forma parte de este grupo de fallecimientos, víctimas que otros autores señalan en sus investigaciones<sup>197</sup>. A estos casos debemos sumar algunos óbitos, muy pocos y en contadas poblaciones, cuyas circunstancias individuales nos llevaron a tenerlos en consideración. En su conjunto, todos ellos sumarían un total de 195 víctimas, entre 1936 y 1939, lo que supondría un 1,9% del total de fallecimientos en la provincia.

---

<sup>194</sup> Son muy ilustrativos la treintena de casos que hemos documentado entre Castuera y Cabeza del Buey, sobre todo en 1938, durante y tras el cierre de la “Bolsa de la Serena”. En los Registros Civiles no se especifica de una forma clara si esas personas murieron en combate o, por el contrario, fueron ejecutados. Véase el análisis en el capítulo siguiente de estas dos localidades (comarca La Serena).

<sup>195</sup> En el Registro Civil de Badajoz hemos documentado 36 de estos casos, sobre todo entre 1939 y 1941, en que se señalaron como causas de muertes, entre otras, “hemorragia aguda” y “hemorragia cerebral”. Podrían sin duda, tratarse de ejecuciones pero no podemos certificarlo a partir de sentencias de consejos de guerra o por la información de los expedientes procesales.

<sup>196</sup> A este respecto destacamos las 44 muertes que se inscribieron en el Registro Civil de Granja de Torrehermosa en el año 1941. Véase el análisis de esa localidad en el capítulo siguiente.

<sup>197</sup> Véanse los cuatro casos señalados para algunos municipios como Villafranca, Torre de Miguel Sesmero, Zafra, Fuente de Cantos o Burguillos del Cerro.

### Capítulo 3: Pérdidas de vidas humanas a consecuencia de las prácticas represivas franquistas en la provincia de Badajoz



### 3. Pérdidas de vidas humanas a consecuencia de las prácticas represivas franquistas en la provincia de Badajoz

En el presente capítulo analizamos, comarca a comarca, el impacto que la represión franquista causó en la población de la provincia de Badajoz. Para ello hemos dividido el apartado en doce sub-capítulos: los once primeros corresponden con las zonas geográficas que han sido objeto de estudio, mientras que en la última sección llevamos a cabo un estudio general sobre la población pacense en su conjunto.

#### 3.1. Comarca de Tierra de Barros

Esta comarca se encuentra ubicada en el centro geográfico de la provincia de Badajoz, según puede apreciarse en el mapa que exponemos a continuación. Es atravesada de Norte a Sur por una de las más importantes vías de comunicación extremeñas: la “Ruta de la Plata”. Su territorio abarca un total de quince municipios, siendo el más poblado Almendralejo, seguido de Villafranca de los Barros. Sin embargo su término municipal no son los de mayor superficie, sino los de Hornachos y Ribera del Fresno. En conjunto, la comarca tenía una población absoluta de 73.551 habitantes, de las más elevadas de la provincia.



Todas las localidades pasaron a control franquista entre los meses de agosto y septiembre de 1936. En lo concerniente a las defunciones originadas por prácticas represivas, el total de las víctimas originadas por la violencia revolucionaria fue de 38 y el de víctimas causadas por la represión franquista ascendió a la cantidad de 1.108 personas, cifras que ponen de manifiesto las consecuencias que estas prácticas tuvieron sobre su población.

**MUNICIPIOS DE LA COMARCA TIERRA DE BARROS**

<i>MUNICIPIOS</i>	<i>KM<sup>2</sup></i>	<i>POBLACIÓN 1936 (Nº Habitantes)</i>	<i>FECHA OCUPACIÓN FRANQUISTA</i>	<i>VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO FRANQUISTA</i>	<i>VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO REPUBLICANO</i>
ACEUCHAL	63,1	5.000	18/8/1936	67	-
ALMENDRALEJO	164,5	19.500	7/8/1936	334	31
CORTE DE PELEAS	42,3	1.217	23/8/1936	7	-
ENTRÍN BAJO	9,7	1.017	24/8/1936	12	1
HINOJOSA DEL VALLE	46	1.245	9/8/1936	6	-
HORNACHOS	295,9	7.208	10/8/1936	107	2
PALOMAS	40,5	1.098	17/9/1936	10	-
PUEBLA DE LA REINA	131,7	2.150	16/9/1936	12	2
PUEBLA DEL PRIOR	35,9	877	9/8/1936	10	-
RIBERA DEL FRESNO	185,6	5.722	9/8/1936	64	-
SANTA MARTA	119,7	6.000	20/8/1936	117	2
SOLANA DE LOS BARROS	65	2.313	22/8/1936	22	-
TORREMEJÍA	24,3	1.200	10/8/1936	18	-
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	104,4	15.659	7/8/1936	284	-
VILLALBA DE LOS BARROS	90,8	3.345	20/8/1936	39	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.419,40</b>	<b>73.551</b>		<b>1.108</b>	<b>38</b>

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24

### 3.1.1. ACEUCHAL

Esta localidad contaba en 1936 con una población de 5.000 habitantes y destacó por sufrir de una forma considerable las consecuencias de la represión franquista que se cobró un total de 67 víctimas. Fue ocupada por las tropas insurgentes al mando del teniente de artillería D. Jaime Ozores y fuerzas de Falange y Ejército<sup>198</sup> el 18 de agosto de 1936, es decir, once días después de la toma de Almendralejo.

Al igual que sucedió en todas las localidades pacenses tras la sublevación del 17 de julio, en Aceuchal se formó un comité revolucionario que se puso al frente de los intereses republicanos. Este comité estuvo formado por los siguientes miembros: Manuel Rejano Báez, Gerardo Muñoz Gutiérrez, Cándido Sanz Blanco (Secretario del Juzgado Municipal), Florencio Maqueda Matamoros, Juan Merchán Baquero, Alfonso Macías Pérez, Manuel Gueijó Abad (maestro nacional) y Francisco Ruiz G. Valero<sup>199</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 6,31  
Altitud: 303 metros  
Distancia de la capital: 57 kilómetros  
Población en 1936: 5.000 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 18/8/1936

Durante el período en que Aceuchal estuvo en poder del comité se llevaron a cabo algunas medidas encaminadas a controlar a la derecha local, como encarcelar a todas las personas más significadas políticamente, quienes permanecieron encerradas durante veintisiete días. A pesar de que en algunas fases la situación de los presos pasó por momentos de mucha tensión, ninguno de ellos fue fusilado y se respetaron sus vidas, tolerando, además: *“la entrada de comida, tabaco y mantas sin consentir excesos de comodidades”*. En cuanto a los focos de tensión e incertidumbre cuando *“por imposición de las guardias inducidas por algunos marxistas los dirigentes no consintieron la entrada de comida a los presos y una noche estando las ventanas de la prisión (altos del Ayuntamiento) abiertos por el excesivo calor, los apedrearon entrando algunas piedras que por fortuna no hirieron a ningún detenido”*.

La documentación oficial procedente del ejército insurgente también nos informa de los movimientos de milicianos que venían huyendo del asedio de Almendralejo, y que *“incitaban a los locales a que cometieran con los presos los mismos crímenes que en otros sitios, más no se decidieron”*. Finalmente, cuando los

---

<sup>198</sup> AGMA, Ejército Sur, Legajo 35.

<sup>199</sup> CDMH, GC, SA, Legajo. 24.

milicianos aceuchaleños (unos 1.100 según los documentos) “*se convencieron de la inminente llegada de fuerzas o falangistas de Almendralejo, el 14 de agosto, fueron puestos en libertad los detenidos*”. Algunos testimonios, nos confirman estos datos, como las palabras del hijo de Juan Pavón Rosario, que por entonces era una de las personas más influyentes dentro de la izquierda local:

“Mi padre, Juan Pavón Rosario, había sido alcalde de Aceuchal. En agosto había unas 70 personas de derecha encerradas en los altos del Ayuntamiento. Al enterarse los del Frente Popular que los nacionalistas venían asesinando en la retaguardia a un gran número de personas republicanas, quisieron matar a los de derechas. Mi padre que era un socialista viejo y tenía influencias en la Casa del Pueblo y entre los más destacados del Comité, consiguió impedirlo”<sup>200</sup>.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ACEUCHAL

	Total	1936	1937	1938	1940	1941	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>61</b>	37	1	7	1	-	15
<b>Pena capital</b>	<b>5</b>	-	-	-	4	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>37</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>16</b>

Pero la benévola actuación de la izquierda no sirvió de mucho, ya que cuando cambiaron las tornas se desató una violencia indiscriminada contra todos los dirigentes y simpatizantes izquierdistas, ante el miedo a otro posible “cambio de rumbo” y por el convencimiento de que los milicianos de Aceuchal “*hubieran llegado a más si las tropas del Glorioso Ejército a su llegada a Almendralejo no hubieran dado el escarmiento que dieron*” y porque existía la creencia verdadera de que “*hubo día en que la gasolina y la dinamita estuvieron dispuestas*”. En definitiva, sea como fuere, y sin entrar a establecer las causas que determinaron la ulterior actuación, lo cierto es que casi setenta vecinos de Aceuchal perecerían a causa de la represión franquista a partir de agosto de 1936.

La localidad fue controlada el 18 de agosto de 1936, pero los primeros fusilamientos que afectaron a vecinos de Aceuchal comenzaron antes y tuvieron lugar en la ciudad de Almendralejo los días 7 y 8 de agosto. Es decir coincidiendo con la entrada de las tropas de Asensio en la ciudad y con la represión contra los disidentes izquierdistas de la localidad o (como es el caso) de otros vecinos de lugares próximos que habían ayudado en la defensa de la capital de Tierra de Barros<sup>201</sup>. El tercer fusilamiento se produjo en Hinojosa del Valle el 9 de agosto, siendo el afectado Agustín

<sup>200</sup> Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (1930-1941). Doce años intensos*, Almendralejo, 1987, p. 263.

<sup>201</sup> El día 7 pasaban por las armas a Pedro Moriche Trujillo y en la jornada siguiente a Manuel Marrufo Gajón.

Lozano Torres. El otro fallecimiento tuvo lugar en Aceuchal, según el Registro Civil, el 12 de agosto, casi una semana antes de la ocupación franquista. La causa de muerte que se especifica en la partida de defunción no deja lugar a dudas: muerto a consecuencia de “los actuales sucesos”. Por lo tanto las opciones que se nos presentan son dos: 1ª) la muerte se produjo en fechas posteriores y su inscripción es errónea; 2ª) la muerte tuvo lugar en Almendralejo o por fuerzas (ya franquistas) de la ciudad vecina en Aceuchal.

A pesar de estas cuatro muertes durante la primera quincena del mes de agosto de 1936, los fusilamientos se intensificarían a partir de la toma de la localidad el 18 del mismo mes. A diferencia de lo que sucedió en otros muchos lugares de la geografía pacense, en Aceuchal los *paseos* no comenzaron el mismo día (o en los días inmediatos) a la caída del municipio de lado franquista, no registrándose el primer asesinato hasta seis días después de la “liberación” del pueblo, esto es, a partir del 24 de agosto, en que fue pasado por las armas Alejandro Morales Fernández, inscrito en el Juzgado Municipal a instancia de la declaración personal de su hijo.

Durante los cinco días siguiente solo se registró una ejecución más, la de Francisco Rivera Gorgojo, pero a partir del 29 los *paseos* aumentaron, intensificándose el ritmo represivo hasta final del mes. Buena prueba de ello son los siete fusilamientos que se registraron en el pueblo entre esa jornada y la siguiente consignándose en la mayoría de las actas de defunción que los implicados habían muerto a causa de “la pasada guerra”<sup>202</sup>.

#### VECINOS DE ACEUCHAL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Fernández Ceballo	Manuel	Bracero	56	C		Almendralejo	1/09/1936
Rodríguez Gómez	Marcos		60	C	6	Almendralejo	1/09/1936
Asensio Durán	Antonio Félix	Bracero	47	C	7	Aceuchal	5/09/1936
Corbacho Álvarez	Gregorio		34			Aceuchal	8/09/1936
Buenavida Márquez	Antonio	Pastor	42			Aceuchal	10/09/1936
García Guerrero	Eloy	Alarife	31	C	2	Aceuchal	10/09/1936
Gutiérrez Fernández	Sabino	Bracero	31	C	2	Aceuchal	10/09/1936
Gómez Gutiérrez	Agustín		34	C		Aceuchal	12/09/1936
González Gómez	Juan	Herrero	43	C	3	Aceuchal	17/09/1936
González Silva	Domingo	Bracero	41	C	3	Aceuchal	17/09/1936
Pérez González	Bartolomé	Bracero	30	C		Aceuchal	17/09/1936
Ramos Rosario	Juan Antonio		29	C	1	Aceuchal	20/09/1936
Sanz Blanco	Cándido		35			Almendralejo	24/09/1936
Ramos Gutiérrez	Manuela	sus labores	49	V		Llerena	28/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Aceuchal y Almendralejo y F. Espinosa

<sup>202</sup> El día 29 fueron pasados por las armas Antonio Bellido Monje, Justo García Baquero, Basilio Hermoso Parra y Francisco Vaquero Noriego; el día 30 Pedro Lavado Rodríguez y Vicente Moriche Trujillo; y el día 31 Gabino Vaquero Rodríguez.

El mes de septiembre de 1936 fue el más violento si tenemos en cuenta el número de víctimas: quince, de ellos una mujer y catorce hombres que perecieron a causa de la represión franquista. Los asesinatos comenzaron el día 1 y se alargaron hasta la jornada del 24, no pasando más de cuatro o cinco días entre unos fusilamientos y otros. Hubo tres jornadas en las que se superó la víctima por día: la del 1, con dos fallecimientos, y las del 10 y 17 en que se registraron tres muertes. Lo más llamativo de estos óbitos acaecidos a lo largo del mes es que en la práctica totalidad de las actas de defunción se consignó la misma causa de muerte: “la pasada guerra”.

Como se ha indicado, el último fusilamiento de septiembre tuvo lugar el día 24 y el desafortunado fue el vecino Cándido Sanz Blanco<sup>203</sup>, uno de los miembros del Comité “Revolucionario Antifranquista” que también había sido secretario del Ayuntamiento aceuchaleño durante los años de la República. En la certificación literal de su inscripción de defunción del Registro Civil y en la información testifical redactada por el Ayuntamiento en el año 1979 a petición de sus familiares, se especifica cómo Cándido Sanz Blanco *“fue detenido en esta localidad de Aceuchal al comienzo de la Guerra de 1936-39 y trasladado a la ciudad de Almendralejo, falleciendo por ideales políticos al serle aplicado por fuerzas militares el llamado Bando de Guerra la madrugada del 24 de septiembre de 1936 siendo inhumado su cadáver en el cementerio de dicha ciudad de Almendralejo”*.

---

<sup>203</sup> Registro Civil de Aceuchal, tomo 60, n. 111, f. 76.



Serie AD N° 665086

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Registros Civiles

CERTIFICACION LITERAL DE INSCRIPCION DE DEFUNCION (1)

Sección 3ª  
Tomo 60  
Pág. \_\_\_\_\_  
Folio (2) 76

REGISTRO CIVIL DE ACEUCHAL  
Provincia de BADAJOZ

El asiento al margen reseñado literalmente dice así: En la Villa de Aceuchal, provincia de Badajoz, a las once del día veintiseis de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante D. Emilio Delgado Gómez, Juez municipal y D. Francisco Flores Delgado y D. Cipriano Calleja Velasco, hombres buenos, se procede a inscribir la defunción de D. Cándido Sanz Blanco, de treinta y cinco años, natural de Fuenteovejuna, provincia de Córdoba, hijo de D. Emiliano y de Dª Isabel, domiciliado en esta Plaza de España, número diez, piso..... de profesión Secretario Judicial, y de estado casado con Fermina Vera Dávila, de treinta y un años de edad, cuyo matrimonio deja dos hijos menores de edad, llamados Cándido y Miguel Sanz Vera, falleció en la ciudad de Almendralejo, el día veinticuatro de Septiembre del pasado año, a las cinco y..... minutos, a consecuencia de tristes sucesos acontecidos en dicha ciudad, según resulta de testimonio del Sr. Juez de la Instancia de este Partido y su cadáver recibió sepultura en el Cementerio de Almendralejo.

Esta inscripción se practica en virtud de orden de la Superioridad, consignándose además que no otorgó testamento, habiéndola presenciado como testigos D. Juan Ramos Luirós y D. Ángel Durán Cano, mayores de edad y vecinos de esta Villa.

Leída este acta, se sella con el del Juzgado y firman el Sr. Juez los testigos que certificamos.

Firman: Francisco Flores, = Cipriano Calleja, = Hay una firma ilegible, = Rubricados, = Sellada con el del Juzgado.

**INFORMACION TESTIFICAL.**

En la Villa de Aceuchal a veintitres de Abril de mil novecientos setenta y nueve, ante el señor Alcalde- Presidente del Ayuntamiento Don Francisco Ramos Alvarez, comparecen los testigos:

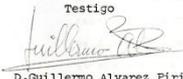
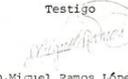
Don Guillermo Alvarez Piris, mayor de edad, de estado casado, de profesión Industrial, con domicilio en Aceuchal, Calle José Antonio número dos, provisto del Documento Nacional de Identidad número 8,491,526; y

Don Miguel Ramos López, mayor de edad, de estado casado, de profesión Oficial Administrativo, con domicilio en Aceuchal, Calle José Antonio número ocho, provisto del Documento Nacional de Identidad número 8,491,142.

Les advierto de que declaran bajo jramento o promesa de decir verdad y de las responsabilidades en que incurrir por falso testimonio, me aseguran que no estan afectos por causas que les inhabilite para testificar en esta Información; compruebo sus circunstancias personales a la vista del Documento Nacional de Identidad que me exhiben, se enteran por sí mismo del contenido del escrito que antecede y declaran:

Que por razón de amistad y vecindad les consta que el que fué vecino y Secretario del Juzgado Municipal de esta Villa D. CANDIDO SANZ BLANCO, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Emiliano e Isabel, casado con Dª Fermina Vera Dávila, fué detenido en esta localidad de Aceuchal al comienzo de la Guerra 1,936-39 y trasladado a la Ciudad de Almendralejo, cabeza de este Partido Judicial, en cuya Ciudad falleció por ideales políticos al serle aplicado por fuerzas militares el llamado Bando de Guerra la madrugada del día veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo inhumado su cadáver en el Cementerio de dicha Ciudad de Almendralejo.

Se ratifican en el contenido de la anterior declaración y firman conmigo, de que certifico.

Testigo Testigo  
   
 D. Guillermo Alvarez Piris D. Miguel Ramos López

ANTE MÍ  
EL ALCALDE- PRESIDENTE,

DON FRANCISCO RAMOS ALVAREZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE ACEUCHAL, PROVINCIA DE BADAJOZ.

**CERTIFICO:** Que tanto por averiguaciones practica- das por los Agentes de mi Autoridad, como por tratarse de acontecimientos que se recuerdan en este pueblo, es cierto que el que fué vecino y Secretario del Juzgado Municipal de esta Villa D. CANDIDO SANZ BLANCO, de treinta y cuatro años d edad, hijo de Emiliano e Isabel, casado con Dª Fermina Vera Dávila, fué detenido en esta localidad de Aceuchal al comien zo de la Guerra 1,936-39 y trasladado a la Ciudad de Almendra- lejo, cabeza de este partido judicial, en cuya Ciudad fa- lleció por ideales políticos al serle aplicado por fuerzas militares el llamado Bando de Guerra la madrugada del día veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y sei siendo inhumado su cadáver en el Cementerio de dicha Ciudad de Almendralejo.

Y para que conste, a petición de parte interesada y a los solos efectos de expediente de pensión de familiare de victimas de la Guerra 1,936-39, extiendo, firmo y sello la presente en Aceuchal a veintitres de Abril de mil novecien- tos setenta y nueve.



Certificado de inscripción de defunción en el Registro Civil de Aceuchal de Cándido Sanz Blanco e información testifical sobre su fallecimiento

Durante el mes de octubre de 1936 los fusilamientos continuaron en la localidad de Aceuchal aunque si bien es cierto que a un ritmo menor; las muertes se redujeron más de la mitad, registrándose seis asesinatos. Como puede observarse en el cuadro que se muestra para el mes de octubre, eran varones de mediana edad, de entre los 34 y 47. El fusilamiento de casi todos ellos tuvo lugar en el mismo municipio (en algún caso incluso se especifica que fue en el cementerio) y en su actas de defunción se consignó que fallecieron a consecuencia de “la pasada guerra”, o bien, por “los tristes sucesos acontecidos”.

**VECINOS DE ACEUCHAL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN OCTUBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cordero Ordóñez	Jacobo Domingo	Peón caminero	47	C	2	Aceuchal	1/10/1936
Lozano Cordero	Gabriel		34	C		Aceuchal	9/10/1936
Espinosa Rodríguez	Rafael	Labrador	34			Aceuchal	12/10/1936
Robles Barrera	Saturnino			C	1	Aceuchal	12/10/1936
Caro Jaén	Bernabé	Camarero	40	C	4	Almendralejo	21/10/1936
Oliva Vinagre	Juan Pedro		41			Aceuchal	25/10/1936

Fuente: Registros Civiles de Aceuchal y Almendralejo

Desde el 25 de octubre hasta el 11 de noviembre no se registraron nuevas ejecuciones por la práctica de los *paseos* en Aceuchal, pero a partir de esa última fecha se retomaron esas prácticas que originaron cuatro óbitos más. Los asesinatos se concentraron en las dos semanas centrales de noviembre. Según los datos obtenidos del Registro Civil, los afectados en este mes de noviembre serían Máximo Marín Noriega (día 12), Juan Pavón Rosario y José Rodríguez Rodríguez (día 18) y Francisco Rodríguez Rodríguez (día 25). Al igual que había sucedido en meses anteriores, los dirigentes derechistas locales continuaron decidiendo la suerte que correrían sus vecinos, condenándoles a muerte o perdonándoles la vida. En algunos casos, como fue el de Juan Pavón Rosario, según se deduce de los testimonios orales, no se tuvo en cuenta la benevolencia de algunos dirigentes izquierdistas durante los días previos a la toma del municipio por las tropas insurgentes:

“Cuando llegaron los sublevados a Aceuchal, elaboraron una larga lista de gente de izquierdas para ser eliminados; mi padre iba el primero. Algunas personas de derechas con buen corazón y agradecidas porque sabían que él había influido para que fueran respetadas sus vidas, como Antonio de la Hiz, apoyaron la defensa a favor de mi padre y lo dejaron libre. Después de esto marchó a Fuente del Maestre, donde vivía otro de sus hijos. En noviembre fueron con un coche a buscarlo y lo trajeron a Aceuchal. Fue fusilado el 18 de noviembre de 1936”<sup>204</sup>.

Serían los últimos de un año, el de 1936 que se saldaba con un total de 38 fusilamientos entre los meses de agosto y noviembre. Los períodos más altos de esta violencia se alcanzaron a lo largo del mismo mes de agosto y sobre todo de septiembre. A partir de entonces se redujeron progresivamente hasta alcanzar su cifra más baja a finales de referido año.

Tras analizar los cinco meses que siguieron a la ocupación del municipio es preciso ocuparnos de lo sucedido a partir del año de 1937. Se puede afirmar que durante los 12 meses siguientes se vivió una relativa calma en Aceuchal, siempre y cuando tengamos sólo en cuenta la información que nos ofrece el Registro Civil. Según las Actas de Defunción inscritos en el juzgado aceuchaleño, sólo se produjo una muerte a consecuencia de la represión franquista en el pueblo: la de Francisco Robles Morán<sup>205</sup>, el 26 de febrero. Era pastor, tenía 36 años, estaba casado y era padre de tres hijos. Sólo se consignó en el Acta que había fallecido “a consecuencia de la pasada guerra”.

Fue la única víctima de la que tenemos constancia a lo largo de 1937. Es de suponer que esta tendencia a la baja se fuera imponiendo y que las prácticas represivas del ejército sublevado en la localidad disminuyeran. Sin embargo, nada más alejado de la realidad. En 1938 se registraron al menos siete fusilamientos al margen de la ley y con la única legitimidad que daban la fuerza de las armas. Así, durante los primeros días

---

<sup>204</sup> Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (1930-1941). Doce años (...)*, p. 263.

<sup>205</sup> Registro Civil de Aceuchal, tomo 65, n. 9, f. 157.

de la primavera, el 22 de marzo de 1938, se pasó por las armas a Abdón Saavedra Ortiz, única víctima de la represión durante el primer semestre del año.

Hasta julio no se volvieron a registrar más muertes, pero a partir de entonces, y en dos meses perderían la vida seis hombres. Cuatro de ellos a mediados del mes de julio: Antonio Morales de la Hiz y Carlos Domingo Parada Robles, el día 14; Francisco García Ceballos, fusilado el día 16 en la Sierra de Monsalud, término municipal de Almendral; y el vaquero aceuchaleño, Valeriano Matamoros Lozano, ejecutado el 18. El mes siguiente dos serían las víctimas, en este caso de la misma familia: el 13 de agosto fusilaron Vicente Robles Nacarino, de 39 años, y Francisco Nacarino Robles, de 48.

A los fusilamientos ya reseñados perpetrados por las tropas franquistas que tenemos constancia registral habría que sumar otra muerte que, si bien no se anotó de una forma regular en los asientos de defunción de dicho registro, sí es constatable en otra fuente como la del Archivo del Juzgado de 1ª Instancia almendralejense<sup>206</sup>. Gracias a los datos que se derivan de las propuestas de inscripción remitidas al Registro Civil y a los Expedientes de Responsabilidades Políticas se puede confirmar la desaparición de Antonio Parra Álvarez. En el informe, con fecha uno de enero de 1938, la delegación del ministerio Fiscal concluye que *“Antonio Parra, vecino de Aceuchal, se encuentra en estado de presunto muerto desaparecido”*. En las declaraciones de su hija, María Parra Cisneros, se afirma que *“se cree que su fallecimiento fue en Almendralejo, ignorando la fecha”*.

Junto a estos fallecimientos hemos podido documentar a través de otras fuentes<sup>207</sup> otros dieciséis *paseos*: catorce hombres y dos mujeres. Al tratarse de referencias orales desconocemos la fecha de su ejecución (no así el lugar) y en algunos casos sólo sabemos su nombre “de pila” y el mote por el que era conocido entre sus vecinos sin tener constancia de edad o profesión, según puede apreciarse en el cuadro que exponemos a continuación

#### OTROS VECINOS DE ACEUCHAL FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Nombre	Lugar defunción
Alonso “El Hornero”	Aceuchal
Emilio “Culo”	Aceuchal
Leonor	Aceuchal
Mariano	Aceuchal
Matilde	Aceuchal
Murillo	Nogales
José Manuel Guerrero	Aceuchal
Juan Loreta	Aceuchal
Regino Maqueda	Nogales
Juan Morales	Nogales

<sup>206</sup> Archivo del Juzgado de Almendralejo (a partir de ahora AJA), años 1937. Registro civil. propuestas de inscripción de defunción.

<sup>207</sup> Archivo PRMHEX, Ficha nº 25, Aceuchal. Listado Anónimo.

Pedro Morales	Nogales
Francisco Oliva	Almendralejo
Andrés Parada	Aceuchal
Antonio Rejano	Nogales
Macario Robles Morán	Aceuchal
Justo Sepúlveda Granado	Badajoz

Fuente: Testimonios orales

Hasta aquí las muertes producidas por la violencia franquista que no contaron con una base “legal” y se efectuaron al margen de la ley, que son las que predominan en el aparato represivo sublevado. Frente a ellas, constatamos cuatro ejecuciones que tuvieron lugar tras la celebración de consejos de guerra en que los acusados fueron condenados a muerte<sup>208</sup>. Los cumplimientos de dichas condenas se produjeron durante 1940 y 1941, cuatro de ellos en Badajoz y el otro en la ciudad de Almendralejo.

**VECINOS DE ACEUCHAL EJECUTADOS POR CONDENAS A PENA CAPITAL EN CONSEJOS DE GUERRA**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
de la Hiz Reyes	Pedro	Bracero	25	S	Badajoz	3/05/1940
Vaquero Noriego	Florencio	Campo	27	S	Badajoz	4/05/1940
Caballero Merchán	Domingo	Campeño	25	S	Badajoz	14/05/1940
Sepúlveda Díez	Manuel	Campeño	22	S	Badajoz	18/05/1940
García Ortiz	Vicente		62		Almendralejo	12/04/1941

Fuente: Registro Civiles de Almendralejo y Badajoz, PPBA.

<sup>208</sup> Sobre la aplicación de la justicia militar en toda la comarca de Tierra de Barros véase: Chaves Rodríguez, C., “Consejos de guerra franquistas y su incidencia en la comarca de Tierra de Barros (Badajoz)”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil (...)*, pp.175-210.

### 3.1.2. ALMENDRALEJO

Con más de 19.500 habitantes en 1936, Almendralejo<sup>209</sup> era tras la capital pacense uno de los núcleos de población más importantes de la provincia. El control de este enclave constituía un elemento importante para el ejército sublevado pues establecería una dominación efectiva de consideración entre Sevilla y el territorio extremeño. Días antes ya se habían producido logros significativos por parte de las fuerzas insurgentes tras ocupar los pueblos de Monesterio, Fuente de Cantos, los Santos de Maimona y Villafranca y la conquista de Almendralejo daría un fuerte impulso a sus operaciones.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 164,5  
Altitud: 337 metros  
Distancia de la capital: 59 kilómetros  
Población en 1936: 19.500 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 7/8/1936

Las consecuencias de esta operación, en cuanto a pérdidas de vidas humanas se refiere, no pudo ser más nefasta: cientos de personas morirían como consecuencia de las acciones militares llevadas a cabo y, sobre todo, por la represión practicada por las tropas insurgentes a partir del mismo 7 de agosto. Esta violencia contra los vecinos de Almendralejo no se limitó a los *paseos* tras los primeros días de ocupación, sino que se extendieron en el tiempo (aunque bien es cierto que disminuyendo su intensidad) hasta 1938. Junto a esos fusilamientos encubiertos, sin juicio previo y al margen de ley, que causaron unos 300 muertos, destacamos los óbitos originados por el cumplimiento de sentencias a pena capital en consejos de guerra, que afectó a diecisiete vecinos.

Por último habría que hacer referencia a otro tipo de represión, más alargada en el tiempo y con un final igualmente funesto. Nos referimos a las muertes que tuvieron lugar en la cárcel municipal y en las prisiones de “La Colonia” y “La Hiz” en la misma población. Y junto a éstas, las que se produjeron en otros presidios extremeños y españoles. En estos casos los implicados no fueron sólo vecinos de Almendralejo (cuatro en total) sino que entre sus muros se apagó la vida de decenas de pacenses de municipios cercanos que perecieron a causa de las penosas condiciones de habitabilidad y a las múltiples enfermedades que allí contrajeron.

---

<sup>209</sup> Sobre Almendralejo durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra véase: Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (1930-1941). Doce años intensos*, Almendralejo, 1987. Este estudio completa la documentación oficial con testimonios, fotografías y otros datos de interés.

## VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ALMENDRALEJO

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	S.E.
Paseos	303	288	-	1	2	-	-	-	-	12
Pena Capital	17	-	-	-	4	9	3	1	-	-
Prisión	4	-	-	1	1	-	1	-	1	-
Desaparecidos	2	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Otras muertes	8	-	2	3	-	1	-	-	-	2
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>289</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>14</b>

A continuación exponemos de forma pormenorizada, las consecuencias de la Guerra Civil en Almendralejo en su aspecto más trágico: las víctimas. En este sentido es preciso señalar que al igual que en otros núcleos de población extremeños, las tensiones sociales habían ido en aumento desde las elecciones de febrero de 1936 que dieron como resultado la victoria del Frente Popular. Destacamos a este respecto lo sucedido en el mes de julio, con la clausura durante los primeros días de los conventos de Santa Clara y Corazón de María; o el atentado frustrado que el día 17 de ese mes perpetró un grupo de falangistas locales contra el mismísimo Gobernador Civil de la Provincia: Miguel Granados Ruiz<sup>210</sup>.

Tras la sublevación, la corporación municipal republicana tuvo que compartir el control de la población con un Comité “Revolucionario” de 21 personas, formado por miembros destacados de la Casa del Pueblo alمندralejense y del Partido Comunista<sup>211</sup>. Este Comité procedió desde el principio de su funcionamiento a la requisita de armas y dinero en domicilios de derechistas, e incautó todo tipo de inmuebles y locales (café, cines e incluso conventos) para utilizarlos como almacén, lugares de reunión o bien como prisiones provisionales ante la imposibilidad de recluir a tantos detenidos en la cárcel. Fue el caso del Convento de las Monjas de Santa Clara, el Matadero Municipal y el hospital San Juan de Dios<sup>212</sup>. El total de presos derechistas ascendió a un total de 174 reclusos<sup>213</sup>.

A las doce horas del 7 de agosto las tropas al mando de coronel Asensio se encontraban ya en las puertas de la ciudad. Les esperaba para hacerles frente un

<sup>210</sup> Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (...)*, pp. 246-247.

<sup>211</sup> Formaban parte del comité Pablo Alonso Vázquez, Domingo Barba Prat, Manuel Conejo García, Antonio Flecha Martín, Vicente Flores Quiñones, Bautista García, Juan Francisco Gómez Rodríguez, Carmelo Hernández Zambrano, Félix Izquierdo, Jesús Jaén Sánchez, Manuel Lavado Espinosa, Norberto León Quesada, Manuel López Briones, Félix Lorenzo Gil, Eugenio Méndez Sánchez, Juan Mulero Preciado, Baldomero Pardo Rey, Manuel Pérez Blanco, Rafael Portero Barerra, José Rodríguez Pulido y Francisco Suárez Astorga. CDMH, GC, SA., Leg. 24.

<sup>212</sup> Véase: Gutiérrez Casala, J.L., *La Guerra Civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, Badajoz, Universitat, 2003, pp. 157-159.

<sup>213</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24. Es preciso aclarar respecto a esta cifra que, según consta en el Acta de Sesión del Pleno del Ayuntamiento de Almendralejo de fecha 20 de agosto de 1937, el número de prisioneros alcanzó la cantidad de 194 presos.

numeroso grupo armado de milicianos locales, a los que se sumaban gupos de republicanos procedentes de pueblos vecinos. Pero antes del enfrentamiento tuvo lugar un trágico suceso que incidió en la represión posterior sobre los resistentes izquierdistas. Según fuentes procedentes de los sublevados, los hechos sucedieron de la siguiente forma:

“Al notar los rojos la proximidad de las fuerzas nacionales, obligaron a los presos de derechas a que se reunieran en un punto determinado de sus cárceles y de puntos determinados les arrojaron botellas de líquido inflamable y tiros de fusil, muriendo abrasadas unas 28 personas, entre ellos tres hermanos, y D. Javier Merino Martínez y sus dos hijos”<sup>214</sup>.

La relación de las personas fallecidas a consecuencia de este acto violento se expone en el siguiente cuadro:

**FALLECIDOS EN CÁRCEL Y CONVENTO DE SANTA CLARA EL 7 DE AGOSTO DE 1936**

Juan Alcántara Alcántara	Juan Limón Barrero
Manuel Máximo Álvarez García	Antonio López Cabezas
Juan Pedro Arias Merchán	Pedro López Cabezas
Guillermo Barroso Álvarez	José López Cabezas
Miguel Bordallo Vicioso	Ángel López Crespo
Francisco Cabezas Gallardo	Agustín López Navarrete
José Cano Gómez	Francisco Mejías Barrientos Hernández
Alberto Elías de Toro	Saturnino Merino Garrido
Domingo García Vélez	Antonio Merino Garrido
Manuel González Dorado	Javier Merino Martínez
Manuel González González	Manuel Nieto Marín
Manuel González Ojeda	Antonio Santos Alcañiz
Manuel Guillén Ramos	José Terrón Vargas
José María Jiménez Marcos	Miguel Villena Ballesteros

Fuente: Registro Civil de Almendralejo

Estas personas fallecieron entre los días 7 y 9 de agosto a consecuencia de quemaduras y heridas de metralla. Junto a esos vecinos habría que nombrar a otras tres personas que, si bien no fallecieron en la localidad, eran naturales de Almendralejo aunque durante esos años tuvieran su residencia en pueblos de la provincia. Son los casos de Juan Tevar Clemente, un industrial de 37 años que fue fusilado por los republicanos en Azuaga el mismo 7 de agosto de 1936; y Antonio García Rodríguez, que falleció casi dos años después, el 8 de junio de 1938, en Cabeza del Buey, que estaba controlado por la República.

Y por último habría que citar a Antonio Béjar Martínez, corresponsal del periódico extremeño “Hoy” que, pese a ser registrado en el Juzgado de Badajoz como natural de Medina de las Torres, otras fuentes nos informan de que en realidad era

<sup>214</sup> AGMA, Ejército Sur, Leg. 35.

oriundo de Almendralejo. Sea como fuere, acabaron con su vida los integrantes del comité de Defensa del Frente Popular en la capital pacense el 9 de agosto de 1936<sup>215</sup>.

Siguiendo con las operaciones de ocupación, a mediodía las tropas franquistas avanzaron por el casco urbano enfrentándose a las primeras líneas de defensa republicanas que se habían hecho fuerte en puntos estratégicos de la localidad y, ante la llegada inminente de las fuerzas que habían tomado Villafranca el mismo día, habían organizado y reforzado su armamento que repartieron horas antes. Mediante una serie de ataques envolventes las tropas de Asensio fueron conquistando puntos estratégicos como la plaza de toros, la iglesia y calles de importante comunicación.

Todos los esfuerzos por mantener en poder gubernamental el municipio fueron infructuosos ante unas tropas mejor pertrechadas y más numerosas, de forma que a medida que transcurrían las horas el vigor y el ánimo de los opositores republicanos fue decayendo. Finalmente, entre las cuatro y las cinco de la tarde, tras vencer la resistencia desde la zona de la estación Enológica hasta puente Palomino, La Alberca y toda la parte sur de la población, las tropas franquistas tomaron el centro de la población y liberaron a los presos supervivientes.

La “Columna Madrid” obtenía de esta forma una plaza importante en su avance hacia la capital de España desde el sur de la península. Como el mismo Asensio afirmó: *“Almendralejo fue el primer gran obstáculo de verdadera importancia opuesto a la marcha de las fuerzas (...)”*<sup>216</sup>. Hubo un hecho excepcional tras su control cuando un grupo de unos cincuenta milicianos que se habían parapetado en la torre de la parroquia de la Purificación, con la intención de resistir ante la esperanza de la llegada de refuerzos desde Mérida. Durante tres días, acosados por las bombas y la metralla, hicieron frente al acoso enemigo, hasta que, finalmente, el 11 de agosto las fuerzas de Asensio acabaron con este foco miliciano<sup>217</sup>.

A partir del mismo día que Almendralejo quedó en manos sublevadas se desató por parte de éstas una violencia indiscriminada contra las personas que habían hecho frente a las tropas del ejército insurgente y contra todos aquellos sospechosos de izquierdismo. Las ansias de venganza ante la injustificada represión republicana no se demoró, de forma que desde inicios de la ocupación las acciones represivas se multiplicaron en la localidad con la participación en ello de fuerzas de la Benemérita y falangistas reclamados para cumplir esa función:

---

<sup>215</sup> El fallecimiento de Antonio Béjar Martínez se registró el 9-VIII-1936 en el Juzgado de Badajoz (R.C., Sección 3ª, libro 173, n. 1380, f. 57) como natural de Medina de las Torres y vecino de Badajoz. Era periodista de profesión, de 25 años de edad y soltero, sin que conste causa específica de muerte. Sin embargo, en el libro de M. Rubio Díaz y S. Gómez Zafra: *Almendralejo (1930-1941)*(...), p. 267, se cita un testimonio que asegura que era natural de Almendralejo y que tras la toma de Badajoz sus restos mortales fueron llevados a esta localidad para recibir sepultura.

<sup>216</sup> Asensio, C., *La guerra de liberación Nacional*, Zaragoza, Cátedra, 1961, p. 162.

<sup>217</sup> Chaves Palacios, J., *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares (1936-1939)*, Mérida, ERE, 2004, pp. 76-77.

“Por la gran población de Almendralejo y lo levantisco de muchos elementos de izquierda allí existentes, no se estima conveniente seguir a Mérida dejando el pueblo en tales condiciones. Para evitarlo conviene notablemente que se envíen con toda urgencia elementos de la Guardia Civil, requetés o algo similar, para que la operación de desarme, depuración, etc. quede a su cargo, mientras la Columna continúa”<sup>218</sup>.

El estudio de las defunciones originadas por la represión franquista tras la ocupación entraña una dificultad añadida ante la falta de datos concretos, las ocultaciones de pruebas y los eufemismos a la hora de llevar a cabo su inscripción en el Libro de Defunciones del Registro Civil. A pesar de que muchas de las víctimas se registraron en el Juzgado almeralejense, los indicios y testimonios nos hacen pensar que las bajas causadas tras la entrada de las tropas sublevadas en la ciudad fue considerablemente mayor a las cifras oficiales<sup>219</sup>.

Las “sacas” de izquierdistas y los fusilamientos incontrolados comenzaron el mismo 7 de agosto tras la detención de los últimos resistentes y la elaboración de listas por parte de dirigentes derechistas que escribían a golpe de tinta los nombres de aquellos que estaban abocados a perecer. Como en otros muchos casos, la aleatoriedad a la hora de decidir a quién se debía fusilar o quién podía ser perdonado jugó un papel muy importante en estas primeras horas de incertidumbre, miedo y desvarío colectivo. En la memoria de los que ya habían sido ultrajados, perseguidos y encarcelados estaba muy presente los daños sufridos durante las semanas de dominio del “Comité Revolucionario”, por lo que la respuesta debía ser dura, efectiva y, sobre todo, ejemplar. Y, en efecto, así fue. Si nos atenemos a los datos extraídos del Registro Civil de Almendralejo, 39 personas fallecieron el mismo día de la toma de la ciudad, según exponemos en el cuadro al respecto.

#### FALLECIDOS EN ALMENDRALEJO EL 7 DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.
Alcón Rubiales	Benito		36	C	
Bernal Sánchez	Juan	Bracero	42	S	
Blanco Seco	Juan	Tablajero	48	C	3
Bueno González	Laureano			C	
Bueno Zache	Pedro		54	C	
Caballero Álvarez	Juan	Bracero	46	C	3
Castañón Montero	Modesto	Bracero		C	6
Castellano Parra	Juan		19	C	

<sup>218</sup> *Ibidem.*, p. 77.

<sup>219</sup> Al parecer, afirman M. Rubio Díaz y S. Gómez Zafra, el número de fusilados en Almendralejo a causa de la represión franquista, fue entre el doble y el triple de los 333 fallecidos que los autores muestran en su relación. Afirman que muchos de los vecinos que perecieron no fueron inscritos por sus familiares, o bien dichos familiares se marcharon de la localidad y nadie se encargó de proceder a llevar a cabo los asientos de defunción. Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *op. cit.*, p. 270.

Condiño Silva	Manuel		45	C	
Cortés Ortiz	Julio	Bracero	47	C	
Díaz Castañeda	José Antonio			C	
Díaz Espinosa	Ángel Martín		33	C	
Durán Bravo	Eusebio	Bracero	35	C	3
Durán Vázquez	Felipe	Bracero	56	C	4
Faba Toro	Francisco	Bracero	34	C	3
García Mancha	Manuel	Bracero	46	C	7
González Crespo	Juan	Bracero	21	S	
Gutiérrez García	Mariano	Industrial	50	C	
Hierro Crespo	Máximo	Bracero	17	S	
Lavado Leal	Antonio	Bracero	33	S	
Leñador Moreno	Benito	Bracero	32	C	
López Orellana	Ángel	Bracero	19	S	
Macho Navía	Ángel María	Mecánico	29	S	
Martín Rueda	Manuel	Panadero	50	C	5
Martínez Álvarez	Félix	Bracero	37	C	1
Mateos Mariñas	Francisco		17		
Monge Sánchez	Diego	Ganadero	63	C	2
Moreno Rodríguez	José	Panadero	52	C	4
Núñez Tejeda	Fernando	Industrial	40	C	
Pereira Caballero	Francisco	Empleado jubilado	64	C	
Pozo Vivero	Rufina	Sus labores	40	C	3
Rivera Castillo	Antonio	Bracero	34	C	
Salguero Martos	Antonio	Bracero	42	C	7
Sánchez Muñoz	Francisco	Bracero	41	C	3
Sánchez Preciado	Juan	Zapatero	38	C	4
Soriano Quesada	Antonio		28	C	1
Triviño Matamoros	José		37	C	
Vélez López	Antonio	Bodeguero	44	C	3
Vidal Vicente	Francisco		39	C	

Fuente: Registro Civil de Almendralejo

Entre los fusilados en este primer día de “operación limpieza” se encontraban algunos de los que se hicieron fuerte en la torre de la iglesia<sup>220</sup>, que tras rendirse fueron encarcelados en el palacio de Monsalud y de allí sacados la misma tarde para ser fusilados. Y junto a ellos, otras personas que fueron detenidos esa jornada bien en el casco urbano, bien en sus alrededores por grupos de derechistas que se dedicaron a detener a izquierdistas significados o sospechosos de colaborar con la República. Como observamos en el cuadro, los implicados eran varones y casi todos vecinos de Almendralejo. La única mujer fusilada ese día fue Rufina Pozo Vivero, esposa del

<sup>220</sup> El periodista portugués, enviado especial del diario “O Seculo”, vivió en primera persona el final de los 43 milicianos y guardias de asalto refugiados en la torre, pocas horas después de su rendición. Véase: Nunes, L., *La guerra en España. (Dos meses de reportajes en los frentes de Andalucía y Extremadura)*, Lisboa, Sociedad Nacional de Tipografía, 1936, pp. 202-203.

también ejecutado Francisco Sánchez Muñoz, a la que dieron muerte en el Depósito Municipal<sup>221</sup>. Entre las causas que se señalan en los asientos de defunción del Registro Civil nos encontramos con estas tres tipologías: “la pasada guerra”, “los pasados sucesos” o “muerte violenta”.

En los días siguientes la persecución y castigo contra los almendralejenses continuaron. Como afirma el J. Casanova “*a Franco no le importaban mucho la vida de los rojos. Salvaría a España del marxismo, al precio que fuera, fusilando, si hacía falta, a media España*”<sup>222</sup>. Y, lamentablemente, así sucedió. El pavor inundó las calles de la localidad adquiriendo forma corpórea en las personas de legionarios y soldados marroquíes que cometieron todo tipo de desmanes. El testimonio recogido por M. Rubio y S. Gómez da buena cuenta de lo sucedido esas jornadas:

“A mediados de agosto mató un moro a un chaval de unos doce años apellidado Pascua (no está inscrito en el Registro Civil). Vivía en la calle Villalba y el hecho ocurrió cerca de la bodega que tenía Evaristo Inglés en la calle Fray Alonso Cabezas. Según testigos, el muchacho llevaba una chiva y el marroquí se la quiso quitar; durante la disputa, el moro disparó y mató al muchacho”<sup>223</sup>.

Entre los días 7 y 15 de agosto hemos documentado 41 fusilamientos llevados a cabo por práctica de los *paseos*. La mayoría de ellos, como veremos a continuación, se produjeron en la misma ciudad. A partir del progresivo avance de la “Columna Madrid” por Badajoz, cabe destacar que otros tantos almendralejenses residentes en otros municipios defensores de la legalidad republicana desaparecieron bajo la implacable represión franquista.

#### VECINOS DE ALMENDRALEJO FUSILADOS ENTRE EL 8 Y EL 15 DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar fusilamiento	Fecha defunción
Cundiño Silva	Manuel	Bracero	45	C	5	Almendralejo	8/08/1936
Díaz Martínez	Juan	Labrador	26	C		Almendralejo	8/08/1936
Gómez Sánchez	Juan Fco.	Bracero	37	C	3		8/08/1936
Jaén Sánchez	Jesús	Industrial	61	C		Almendralejo	8/08/1936
Leñador Fernández	Fernando	Bracero	48	C	8		8/08/1936
Triviño Matamoros	Manuel	Zapatero	44	S		Almendralejo	8/08/1936
Vargas Canepa	Manuel		49			Almendralejo	8/08/1936
Agudo Campos	Alfonso	Empleado	45	C	4	Almendralejo	9/08/1936
Bote González	Alonso	Bracero	48	C		Almendralejo	9/08/1936
Fernández Sánchez	Alonso	Bracero	36	C	2	Almendralejo	9/08/1936

<sup>221</sup> Sobre la represión contra las mujeres se hablará en páginas siguientes, cuando se analice lo ocurrido a partir de septiembre de 1936, momento en el que esta práctica se incrementará.

<sup>222</sup> Casanova, J., “República y Guerra Civil” en Fontana J. y Villares R. (Dir.), *Historia de España*, Vol. 8, Barcelona, Crítica, 2007, p. 342.

<sup>223</sup> Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (...)*, p. 277.

Lozano Torres	Agustín	Bracero	60	C	4	Hinojosa del Valle	9/08/1936
Naharro Cintas	Bruno		36	C	3	Almendralejo	9/08/1936
Núñez Amanto	Alfonso	Bracero	51	C	4	Almendralejo	9/08/1936
Rodríguez Rangel	José Luis	Empleado	47	C	1	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Alonso Vázquez	Pablo	Camarero	41	C	2	Mérida	10/08/1936
Castaño Rodríguez	Norberto		33	C		Almendralejo	10/08/1936
Frías García	Dalmacio	Vigilante	48	C	3	Almendralejo	10/08/1936
González Gallardo	Antonio	Camarero	34	V	1	Almendralejo	10/08/1936
Parejo Rodríguez	Álvaro	Bracero	59	C	6	Almendralejo	10/08/1936
Aldana Godoy	Juan	Empleado	27	C		Mérida	11/08/1936
Cortés Sánchez	Domingo	Bracero	29	C	1	Zarza de Alange	11/08/1936
González Sánchez	Francisco	Metalurgia	27	C		Almendralejo	11/08/1936
Guillén Nieto	Purificación		44	C		Almendralejo	11/08/1936
Martín Briones	Luis	Bracero	34	C	2	Mérida	11/08/1936
Rubio Gallardo	Valentín	Bracero	46	C	5	Almendralejo	11/08/1936
Castellano Salas	Diego	Bracero	55	C	2	Almendralejo	12/08/1936
Gamato Salas	Alfonso	Bracero	28	C	2	Mérida	12/08/1936
García Fabián	Rafael	Militar retirado	45	S		Almendralejo	12/08/1936
González Anisis	Ángel	Carpintero	29	S		Almendralejo	12/08/1936
Hernández López	Vicente	Ferrovionario	36	C	2	Almendralejo	12/08/1936
Lorenzo Gil	Pedro	Bracero	39	C	5	Almendralejo	12/08/1936
Macho de la Hoz	Felipe	Bracero	29	S		Almendralejo	12/08/1936
Maya Badillo	Cándido	Peón caminero	46	C	4	Almendralejo	12/08/1036
Merchán Hernández	José	Mecánico	39	C		Almendralejo	12/08/1936
Moreno Becerra	Silvestre	Bracero	38	C	5	Almendralejo	12/08/1936
Meléndez Rodrigo	José		52	C		Almendralejo	13/08/1936
Saavedra García	Federico	Ganadero	57	V	3	Almendralejo	13/08/1936
Franганillo Ballesteros	Francisco		29	C		Almendralejo	14/08/1936
Sánchez Chinarro	Julián		46	C		Almendralejo	14/08/1936
Sierra García	Juan José	Bracero	37	C	2	Almendralejo	14/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz, Villafranca de los Barros y Zarza de Alange

Después de acabar con la vida de los milicianos que habían hecho frente a la embestida franquista el día de la toma de la ciudad, empezó la “selección” y aniquilación de personas afines a la izquierda y en poco más de una semana pasaron por las armas a casi medio centenar de vecinos. Entre ellos a dos de los integrantes del “Comité de Defensa”: Jesús Jaén Sánchez y Pablo Alonso Vázquez, que fallecieron el 8 y 9 de agosto, respectivamente. Igual suerte corrió Pedro Lorenzo Gil, hermano de Félix Lorenzo Gil<sup>224</sup>, también componente de dicho Comité, que acabaron con su vida unas jornadas después. Al igual que sucedió el aciago día de la entrada de las tropas franquistas (práctica que sistemáticamente iremos viendo) en las inscripciones de los

<sup>224</sup> Según testimonio familiar recogido por el PRMHEX, Félix Lorenzo Gil desapareció de Almendralejo tras la ocupación de la ciudad y, según cuentan los familiares, marcharía hacia Mérida en donde fue fusilado días después.

óbitos producidos a consecuencia de la represión franquista figuran los mismos eufemismos: “la pasada guerra”, “los actuales sucesos”, “muerte violenta” o “hemorragia”.

De los 42 almendralejenses fallecidos en la segunda quincena de agosto, nueve perecieron fuera de su ciudad natal, y todo hace indicar (si tenemos en cuenta datos como su fecha o causa) que su muerte se produjo no por acciones de guerra sino por acciones represivas tras los combates. Uno de ellos fue Agustín Lozano Torres, natural de Almendralejo y residente en Aceuchal, que fue fusilado en Hinojosa del Valle el 8 de agosto, fecha en que la localidad fue tomada por los sublevados. El mismo día, José Luis Rodríguez Rangel, natural y vecino de Almendralejo, fue conducido a Villafranca de los Barros en donde será pasado por las armas. Todo hace pensar que los convecinos Pablo Alonso Vázquez, Juan Aldana Godoy, Luis Martín Briones y Alfonso Gamato Salas dejaron sus vidas en la defensa de Mérida, en donde cientos de republicanos murieron el 11 de agosto tras oponerse a la ofensiva del ejército de África.

En el caso de Juan Aldana Godoy, su inscripción en el Registro Civil no tendría lugar hasta el 29 de noviembre de 1937 cuando su padre promovió un expediente en el Juzgado de Primera Instancia de Almendralejo solicitando dicho trámite:

*“Julián Domínguez Rodríguez, viudo, bracero, natural de Santa Marta y vecino de ésta, ante V. S. como mejor proceda digo: que mi hijo político JUAN ALDANA GODOY (...) falleció en la ciudad de Mérida el día 11 de agosto de 1936 a las 13 horas a consecuencia de los ACTUALES SUCESOS, sin que hubiera quedado descendientes de ninguna clase e ignorando si ha otorgado disposición alguna testamentaria.*

*Que al derecho de la que suscribe conviene hacer uso de la orden de la Presidencia Técnica del Estado, fecha 10 de noviembre de 1936, solicitando la instrucción del oportuno expediente a fin de poder lograr la inscripción del mismo en el registro civil de esta ciudad, punto donde últimamente el causante ha tenido su último domicilio. Para justificar tales extremos, ofrezco información testifical con citación y audiencia del señor Representante del Ministerio Fiscal a tenor de las preguntas que se formulen por el Juzgado a quien tengo el honor de dirigirme.*

*En su virtud.*

*Suplico a V. S. que habiendo por presentado este escrito se sirva incoar el expediente de referencia y señalar día y hora para la práctica de la información testifical con citación fiscal y terminar por dictar auto mandando practicar en el Registro Civil de ésta la inscripción de la defunción de mi dicho hijo político para lo cual se libraré la oportuna orden, pues ello es de justicia que pido. Almendralejo a 29 noviembre de 1937”<sup>225</sup>.*

Esa jornada del 11 de agosto, Domingo Cortés Sánchez y Francisco Maqueda Zamora morían a manos de fuerzas del coronel Asensio, quien había dirigido su columna hacia Zarza de Alange para instigar la resistencia emeritense desde el sur. Por

---

<sup>225</sup> Archivo del Juzgado de Instrucción de Almendralejo (en adelante AJA), año 1937. Registro Civil, propuestas de inscripción de defunción.

último, habría que mencionar el caso de Tomás Cortés Bote, residente en Badajoz pero oriundo de Almendralejo que sería fusilado poco antes de la toma de la ciudad por las tropas al mando del teniente coronel Yagüe.

El 15 de agosto, mientras Badajoz había caído del lado franquista y su principal abanderado en la victoria, el teniente coronel Juan Yagüe, firmaba un Bando por el que se declaraba el estado de guerra en toda la provincia, se procedió una persecución implacable contra los republicanos. En Almendralejo, durante esa jornada se llevaba a cabo el fusilamiento de numerosas personas. La violencia se “institucionalizaba” en la persona del teniente Ozores Marquina<sup>226</sup>, quien dos días antes había sido “legitimado”, mediante un Oficio del Ejército Nacional de España (Columna Madrid, Agrupación n.º 2) a “mantener el orden en la comarca de Barros, tomando todas las disposiciones que considere convenientes y dando cuenta de las novedades que merecieran la intervención del mando”<sup>227</sup>.

Y estas disposiciones no se hicieron esperar, implantando un terror sistemático sobre la población de las localidades que fueron cayendo ante él. Y en donde ya se ejercía un poder fáctico efectivo, como era el caso de Almendralejo, la represión se incrementó a partir de entonces. O al menos eso se desprende del elevado número de ejecuciones del día 15.

#### FUSILADOS EN ALMENDRALEJO EL 15 DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.
Álvarez Cortés	Juan Francisco	Bracero	35	C	5
Álvarez Ortiz	Manuel	Bracero	39	C	2
Antúnez Gordillo	Ángel	Bracero	47	C	3
Ballesteros Bencito	Felipe		29	C	2
Becerra Herrera	Ángel	Bracero	31	C	3
Benítez Lemero	Miguel	Bracero	44	C	5
Cáceres Guillén	Eusebio	Bracero	50	C	5
Calero Viera	Manuel	Herrero	44	C	4
Castaño Barroso	Agapito	Vigilante	31	C	
Castilla García	Francisco	Zapatero	48	C	3
Collado González	Gregorio		31		
Delicado Vielsa	Alfonso		54	C	
Díaz Giraldo	Juan	Zapatero	29	C	1
García Rubio	José	Bracero	47	C	3
García Sánchez	Juan	Herrador	40	C	6
González Zamora	Francisco	Bracero	32	C	3
Guerrero Rojo / Rayo	Alonso	Bracero	36	C	3
Lavado Grajera	Francisco		37	C	

<sup>226</sup> Jaime Ozores Marquina, ingeniero de la empresa de aguas BCLE, sirvió en el tercer Regimiento de Artillería de Sevilla, estuvo preso en la cárcel de Almendralejo y, tras ser “liberada” la ciudad presidió durante casi tres semanas la Comisión Gestora que se hizo cargo del Ayuntamiento de Almendralejo.

<sup>227</sup> M. Rubio Díaz y S. Gómez Zafra, *op. cit.*, p. 284.

Morán García	Santiago	Bracero	33	C	1
Mulero Benítez	Vicente		30	C	
Ortiz Hernández	Antonio	Bracero	29	C	1
Parejo Peguero	Manuel	Sastre	45	V	4
Portero Barrera	Rafael	Panadero y alguacil	38	C	
Rosa Báez	Félix		47	V	
Sánchez Arias	Andrés	Bracero	30	C	2
Sánchez Ramírez	Rafael	Bracero	23	C	2
Triviño del Álamo	Antonio	Alarife	24	C	1
Viñuela Tenorio	Nicolás	Carpintero	52	C	1

Fuente: Registro Civil de Almendralejo

En total 27 vidas perecieron en esta fatídica jornada. No conocemos las circunstancias que incurrieron en el trágico final de todas y cada una de las personas relacionadas, pero podemos destacar algunos casos, como el de Rafael Portero Barrera, alguacil del ayuntamiento y cuarto miembro del “Comité de Defensa” que fue fusilado por “rebeldía”. La mayoría de ellos resultaron detenidos los días siguientes a la ocupación y encarcelados en la prisión o en los edificios habilitados para ese fin<sup>228</sup>, siendo sacados en camiones y conducidos hasta las tapias del cementerio en donde pondrían fin a sus vidas<sup>229</sup>.

Pero esta represión tan brutal no se limitó a la aciaga jornada del 15 de agosto: las dos semanas siguientes fueron una pesadilla sin fin para los vecinos de Almendralejo. Y es que más de sesenta personas fallecieron, víctimas de la represión franquista en la localidad entre los días 16 y 30 de agosto (ver cuadro correspondiente). Durante esa quincena no hubo un solo día en que los exaltados mandos derechistas no legitimasen la ejecución de varios “rojos”. Especialmente duras fueron jornadas como las del 17 y 18, en las que se fusiló a 13 personas en menos de 48 horas. Igual de sangrientas serían fechas como la del 21, con 5 fusilamientos; la del 24 en la que se produjo la muerte de 6 hombres más; y sobre todo los días que transcurrieron entre el 27 y el 30 de agosto, en que hemos constatado al menos la ejecución de 23 personas, aunque la historia oral eleve aún más esta cifra.

#### FUSILADOS EN ALMENDRALEJO ENTRE EL 16 Y EL 30 DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Gallardo Antúnez	Fernando		31	C		16/08/1936
Núñez Morán	Manuel		40	C		16/08/1936
Álvarez Sánchez	Mauricio	Chófer	30	C	1	17/08/1936
Dopido Dopido	José	Carpintero	53	C	10	17/08/1936

<sup>228</sup> Más adelante se analizarán estos edificios habilitados como prisiones y las personas que perecieron mientras se encontraban recluidas en los centros penitenciarios.

<sup>229</sup> Sabemos que el Cementerio Municipal de Almendralejo fue el lugar elegido para llevar a cabo los fusilamientos, tanto por las referencias que se hacen en algunas inscripciones del Registro Civil, como por los testimonios orales que lo certifican.

Franco Prieto	Pedro	Empleado	38	C	3	17/08/1936
García Ruiz	Domingo	Jornalero	47	C	8	17/08/1936
Martínez López	Pedro		32	C	3	17/08/1936
Tejeiro González	José	Empleado	45	C	4	17/08/1936
Vega Rodríguez	Juan	Bracero	23	S		17/08/1936
Velarde Gallardo	Francisco	Alarife	40	C	2	17/08/1936
Díaz Macías	Juan		54	C		18/08/1936
Gil García	Juan		32	C	3	18/08/1936
González Ojeda	Manuel	Empleado	48	C	4	18/08/1936
Navía González	Cayetano			C	4	18/08/1936
Pérez Espino	Juan	Bracero	32	C	1	18/08/1936
Jiménez Castañeda	Joaquín		49	C		19/08/1936
Ramírez Matamoros	Ramón	Albañil	40	S		19/08/1936
Cruz Linares	Eusebio		27			20/08/1936
Martín Domínguez	Francisco	Bracero	44	C	2	20/08/1936
Barba Prat	Domingo	Empleado	43	C	4	21/08/1936
Cáceres Rodríguez	Ángel		38	C	2	21/08/1936
Ponce Rodríguez	Antonio		42	C	2	21/08/1936
Rodríguez Guisado	José	Industrial	34	C	5	21/08/1936
Rodríguez Morán	Miguel	Bracero	25	C	1	21/08/1936
Trenado Mateos	Julio	Bracero	28	C	1	22/08/1936
Álvarez Cortés	José		37	C	4	23/08/1936
Fernández García	Juan	Mecánico	40	C	3	23/08/1936
Crespo Ramos	Justo	Bracero	21	S		24/08/1936
Giraldo Moreno	Antonio	Bracero	51	C	3	24/08/1936
Núñez Tejada	Fermín		39	C	7	24/08/1936
Pulido Gil	Juan	Empleado	66	C	4	24/08/1936
Vaquerizo Flores	José		28	C		24/08/1936
Zoido Moreno	Pedro	Ferrovionario	43	C	5	24/08/1936
Bote González	Lucas		32	C		25/08/1936
Álvarez Macías	José		28	C	2	26/08/1936
Bernaldez García	Juan			C		26/08/1936
Orellana Quirós	Juan	Bracero	46		7	26/08/1936
Rastrollo Durán	Francisco	Empleado	44	C	4	26/08/1936
Álvarez García	Victoriano	Bracero	56	V	1	27/08/1936
Álvarez Rebollo	Antonio	Bracero	32	C		27/08/1936
Cidoncha Barroso	Juan	Bracero	33	C	4	27/08/1936
Delgado García	Manuel		37	C	5	27/08/1936
Franganillo Ballesteros	Félix		37	C		27/08/1936
López Briones	Fernando	Industrial	41	C	5	27/08/1936
Rivera Gorgojo	Francisco			C	7	27/08/1936
Trancón García	Pedro	Bracero	25	C		27/08/1936
Vivas Fernández	Manuel	Electricista	42	C	3	27/08/1936
Cano Montaña	Alonso	Albañil	43	C	4	28/08/1936
Castellano Parra	Antonio	Bracero	25	C	3	28/08/1936
Cruz Moreno	Joaquín	Bracero	46	C	5	28/08/1936
Frías García	Diego	Industrial	54	C		28/08/1936

Godoy Ortiz	Diego		30	C		28/08/1936
Gutiérrez San Miguel	Juan José		31	C		28/08/1936
Muñoz Sánchez	Juan		29			29/08/1936
Cabeza Troya	Lope	Bracero	44	C	5	30/08/1936
Campos Leñador	Pedro		23	C	1	30/08/1936
Cárdenas Domínguez	Tomás		25	C	1	30/08/1936
del Álamo Manzano	Francisco	Industrial	45			30/08/1936
Jiménez Villena	Francisco	Alarife	35	C	4	30/08/1936
Merchán Hernández	Francisco	Herrero	49	C	9	30/08/1936
Pérez Nieto	Agapito		41	C	5	30/08/1936

Fuente: Registro Civil de Almendralejo

Entre ellos se encontraba el barcelonés afincado en la localidad almendralejense: Domingo Barba Prat, que compartía junto a otros miembros del “Comité” el triste final de haber sido pasado por las armas. En esta segunda quincena de agosto todos los afectados fueron varones, casados y con edades entre los 20 y 55 años.

Pese a lo complicado de la empresa debido a la carencia de documentación sobre ello, vamos a analizar a continuación la peripecia vital de algunos fusilados en Almendralejo. En primer lugar nos ocuparemos de dos que se produjeron en la jornada del 18 de agosto. Uno de ellos fue Joaquín Jiménez Castañeda, siendo su hija póstuma, Joaquina Jiménez Valdés<sup>230</sup>, la que nos ha facilitado el siguiente testimonio:

“Mi padre tenía tierras en el campo y las alquilaba, era arrendatario. Estuvo casado con mi madre, Milagros Castañeda, menos de un año, quedando viuda a los 19 años. Os puedo contar lo que me han comentado a mí de mi padre porque yo no lo conocí, lo fusilaron el 18 de agosto y yo nací el 25 de septiembre del mismo año.

Él no estaba metido en nada de política, lo mataron como mataron a muchos...por nada. Aunque lo que sí es cierto es que (aunque no era de Almendralejo sino de Villagonzalo) sí participó en la defensa de la ciudad. Además tenía como una tabernita en la calle Santiago a la que iban obreros y hacía la competencia a otras tabernas. Puede que le tuvieran envidia y se conoce que lo denunciaron. Después de denunciarlo lo detuvieron, lo metieron en la cárcel de Almendralejo y luego lo mataron. Mi tía, la hermana mayor de mi madre, era la que le llevaba muchas veces el café y la ropa, al estar mi madre en estado para dar a luz, y cuando llegó a entregar el paquete le dijeron que esa misma noche se habían llevado a mi padre para matarlo junto con más compañeros. No recuerdo quien más iba con él, sólo nos dijeron que nombraron a unos cuantos para sacarlos, entre ellos a mi padre. Cuando sacaron los restos de la fosa, años después, mi tía Ana fue al cementerio y trajo una bota de mi padre que guardaron en una mesita de noche muchos años”.

Continúa el testimonio de Joaquina Jiménez Valdés haciendo referencia a otros fusilamientos que se llevaron a cabo en la ciudad entre los meses de agosto y octubre de 1936, con especial hincapié en los malos tratos infringidos a mujeres y el asesinato de varias de ellas:

<sup>230</sup> Testimonio recogido por el PRMHEX, septiembre de 2008.

“Mataron a varios vecinos más en la Calle Arroyo. Francisco Navías Castillo y Juan, su hermano, fueron fusilados. Un tal Manuel Navarro también. A Luis, el piconero, y sus hijos (uno de ellos se llamaba Rosario), la Guardia Civil les pegó y los quemaron; y a Luis, el piconero, la Guardia Civil, lo crucificó en el cuartel. En fin, que por esta calle han sido muchos los fusilados pero yo no me acuerdo de todos los nombres. Lo que nos contaron es que los llevaban a fusilar a los “cabaeros”.

A mi abuela, Rosa Valdés Pérez, se la llevaron para que declarara, y según contó, había una chica en el cuartel que estaba siendo violada por los guardias. También mataron a la madre y a la hija de la familia de la mujer de “Juanín”, así como a un matrimonio y a su hijo. Y mujeres mataron a muchísimas más pero me acuerdo de los nombres. A una prima hermana mía le mataron a toda la familia; ella estaba embarazada de siete meses, esperaron a que diera a luz a la niña para inmediatamente fusilarla. Purificación era como se llamaba no recuerdo los apellidos”.

Y respecto al “día después”, es decir, al futuro al que tuvieron que enfrentarse con un padre asesinado y el desprecio que sufrieron por una parte de la población alمندralejense, Joaquina indica lo siguiente:

“Una vez que fusilaron a mi padre vinieron a casa a registrarla pero no encontraron nada. Después de aquello mi madre fue a pedir trabajo a las casas para servir y nadie la cogía por haber sido su marido “rojo”, que era lo que se decía. Nunca tuvimos ayuda, entre los vecinos de nuestra calle sí, mucha, pero del resto no. Trabajé con un tío mío que tenía una huerta, la sembraba y lo que recogía lo vendía en la plaza de abastos; también se dedicaba al estraperlo, comerciando con tabaco. Al final tuvimos que salir del pueblo. Nos fuimos a Madrid con mi tía Ana y allí estuvimos trabajando hasta que me hice mayor”.

En la jornada del día 28 fueron pasados por las armas seis hombres. Todos ellos serían registrados en el Juzgado Municipal aunque en fechas dispares: unos el mismo día de su fusilamiento y otros tras la muerte de Franco, señalando como causa “los actuales sucesos” o bien “la pasada guerra”. Gracias al testimonio que nos ha proporcionado la hija y la nieta de uno de estos represaliados, podemos conocer la suerte que corrió este grupo de hombres::

“Mi padre se llamaba Diego Frías, estaba afiliado al Partido Socialista y durante la República tenía un puesto de pescado en la Plaza de Abastos, puesto que tenían desde dos generaciones atrás. Toda la familia trabajaba en él y se dedicaban a vender pescado y dar lo que le sobraba. Al parecer, cuando entraron las tropas de Asensio mi padre fue denunciado por los compañeros de la misma Plaza. Se lo llevaron a la cárcel y no permaneció mucho tiempo. Pronto le soltaron pero, antes de llegar a casa, lo volvieron a detener y lo fusilaron junto a más hombres Según noticias que nos llegaron en total fueron 13 hombres. Los falangistas al día siguiente pusieron la ropa en la puerta. Mi madre quedó viuda y al cargo de cinco hijos: Antonia, Gregoria, Antonio, Francisco y Diego. Después de aquello encarcelaron a mi hermano Francisco, a los demás no nos hicieron nada pero tuvimos que pasar lo nuestro. Los de Falange hacían lo

que querían, a las mujeres de la gente de izquierda las pelaban y las sacaban de paseo, les daban aceite de ricino y le echaban de todo”<sup>231</sup>.

Al día siguiente de los sucesos del 28, tuvo lugar una nueva muerte, la del joven Juan Muñoz Sánchez, inscrito por sus familiares cuarenta y cuatro años después de su muerte, concretamente el 3 de septiembre de 1980, en el Registro Civil de Almendralejo. Pero no fue la última muerte registrada en ese mes. El día 30 los fusilamientos se intensificaron de nuevo y alcanzaron a siete vecinos. Entre los “paseados” se encontraba Francisco Merchán Hernández, izquierdista que había ocupado un cargo como concejal del partido socialista desde febrero hasta agosto de 1936 y que, junto a seis hombres más, fue ejecutado frente a las tapias del camposanto.

A estas pérdidas habría que añadir otras diez muertes de almedralejenses que acaecieron en la segunda mitad de agosto en otros enclaves de Extremadura. La primera tuvo lugar en Hinojosa del Valle el nueve de agosto y el afectado fue Agustín Lozano Torres, que fue trasladado desde Almendralejo para ser fusilado en esa población<sup>232</sup>. Otras dos tuvieron lugar en Badajoz: la primera de ellas la de Antonio Zamora Rejano<sup>233</sup>, ejecutado por las tropas de Yagüe a los dos días de ser ocupada la ciudad. Igual final tuvo el industrial, miembro del comité formado en julio de 1936, Baldomero Pardo Rey, que se había desplazado hasta la capital pacense “para asistir a una reunión que debía organizar la resistencia republicana en la provincia” y fue detenido y fusilado el 23 de agosto<sup>234</sup>.

Las fuerzas de Falange y Guardia Civil actuaron tanto en este caso, como en las restantes ejecuciones perpetradas en estos aciagos meses, al margen de la ley y con absoluta impunidad, tranquilos al no tener que rendir cuentas a nadie. Ni siquiera las autoridades judiciales estaban al tanto de lo que sucedía en sus jurisdicciones y no tuvieron noticia de algunas de estas muertes hasta años después, cuando se incoaron expedientes de responsabilidades políticas una vez fallecidos los afectados.

---

<sup>231</sup> Testimonio oral de Antonia Frías Isla y Mercedes Rodríguez Frías, recogido por el PRMHEX en septiembre de 2008. Respecto a Francisco, cabe señalar que avanzada la década de los cuarenta, cuando contaba la edad de 29 años, estaba soltero y ejercía la profesión de pescadero, ingresó en la prisión provincial de Badajoz, concretamente el 14 de julio de 1947 procedente de Almendralejo. Pasó por Consejo de Guerra en Badajoz el 28 de noviembre de 1947, nº de causa 141.950, a disposición del Juzgado Especial de Delitos de Espionaje y Comunismo, acusado de tenencia ilícita de armas. Condenado a 17 años y enviado a Guadalajara el 22 de mayo de 1948. PPBA, Expediente procesal Francisco Frías Isla.

<sup>232</sup> En el Registro Civil de Almendralejo, en donde quedó inscrito el 7 de septiembre de 1940, se consignaba que era vecino de Aceuchal pero el testimonio de uno de sus biznietos, Pablo Jaén Castilla, confirmó que residía en Almendralejo.

<sup>233</sup> Antonio Zamora Rejano fue inscrito de forma diferida el 27 de abril de 1982 y como causa de muerte se señala “a consecuencia de la guerra de 1936-1939, al ser fusilado”. Aunque su fallecimiento es analizado en este capítulo debe ser incluido en la comarca de Badajoz, ya que en su acta de defunción se consignaba que en esos momentos era vecino de Badajoz. Registro Civil de Badajoz, sección 3, libro 232, n. 186, f. 581

<sup>234</sup> Testimonio de Yolanda García Pardo, 18 de diciembre de 2008.

Este fue el caso de Baldomero Pardo Rey a quien el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas reunido en Cáceres el 15 de mayo de 1941<sup>235</sup>, le condenó a “satisfacer al Estado por vía de indemnización como responsable político la cantidad de 600 pesetas. Las cuales deberán hacerse efectivas con cargo a su caudal hereditario en la forma y con las excepciones que previene el art. 15 de la vigente Ley (...) Era perteneciente a Izquierda Republicana, donde figuraba como destacado y llegado el Movimiento Nacional, se opuso resueltamente formando parte del Comité rojo. Al aproximarse las fuerzas Nacionales, huyó con ánimo de pasar la frontera portuguesa, pero fue detenido y aplicado el Bando de Guerra en Badajoz”.

El día 22, en Valverde de Leganés corría igual final otro de los integrantes del comité revolucionario del Frente Popular, Carmelo Hernández Zambrano. Al igual que su compañero Baldomero Pardo, tras su fallecimiento se le abrió un expediente por parte del Tribunal de Responsabilidades Políticas el 19 de enero de 1937, que afectó a su mujer e hijos<sup>236</sup>. En este expediente consta lo siguiente:

“Resultando. Que tramitado éste expediente en el Juzgado de Instrucción de Almendralejo en virtud de orden de la Comisión Provincial de Incautaciones de Bienes de Badajoz, se practicaron cuantas diligencias fueron estimadas pertinentes de las que se deduce que Carmelo Hernández Zambrano era significado elemento izquierdista que desempeñó en algún momento responsabilidades en el Juzgado Municipal del lugar de su residencia, compatibilizando ese puesto con el de Agente del Ayuntamiento, cosa que, con el juego ilícito a que se dedicaba e hicieron elevarse económicamente, parece que en los días de dominación roja llegó a formar parte del comité revolucionario y al menos mostró gran exaltación contra el Movimiento Nacional. Huyó al ser tomada la ciudad por las fuerzas del Glorioso Movimiento y muriendo, según se dice en los informes, por aplicación de la pena máxima al ser hecho preso por las fuerzas de FET, en Valverde de Leganés”.

Asimismo también aparecen declaraciones incriminatorias de vecinos de Almendralejo:

“Dos vecinos de Almendralejo, en las que como dato singular merece consignarse la manifestación de los dos que tenían noticias de que “Carmelo Hernández Zambrano, aconsejaba a los marxistas”.

Y, por supuesto, se incluía el informe del Comandante del Puesto de la Guardia Civil, en el que se hacía constar:

“La vaga manifestación de que en la casa de Carmelo Hernández Zambrano se suponía que debían celebrarse reuniones clandestinas, sin precisar cuáles fueran éstas ni el objeto de las

---

<sup>235</sup> AJA, Responsabilidades Políticas, Expediente número: 13/1937.

<sup>236</sup> AJA, Responsabilidades Políticas, Exp. s/n 1937.

mismas, ni mucho menos la traducción en hechos o actos de lo hipotéticamente supuesto que se trataba en las no menos hipotéticas reuniones”.

Al igual que había sucedido en muchos otros casos, sobre todo tras los días que siguieron a la toma de la ciudad, estos informes redactados por Guardia Civil y Falange, y las acusaciones particulares de los propios convecinos, tuvieron, sin lugar a dudas, parte de responsabilidad de los fusilamientos indiscriminados que acontecieron en la localidad.

Tres jornadas después el afectado era el vecino Félix Lorenzo Gil, que había huido despavorido ante el horror que se estaba viviendo en su municipio. Fue detenido en Mérida y es de suponer que, dada su significativa filiación izquierdista y su posición como integrante del Comité, estaba en el punto de mira de las nuevas autoridades almendralejenses desde el mismo 7 de agosto. Es muy probable que, tras comunicar desde citada población su apresamiento, un grupo de falangistas se desplazaran a la ciudad emeritense y perpetraran su ejecución.

Los cuatro últimos fusilamientos llevados a cabo por las tropas franquistas contra los vecinos de Almendralejo durante el mes de agosto tuvieron lugar el día 31. Uno de ellos en Burguillos del Cerro y los restantes en Hinojosa del Valle. Juan Pérez García, sería fusilado en tierras burguillanas ese día. No sabemos por qué circunstancia se encontraba en esa población ni cómo aconteció su muerte, siendo inscrito en el Registro Civil de Almendralejo casi veinte años después, el 3 de marzo de 1953, y señalándose en la causa de muerte “la pasada guerra”. En el Registro Civil de Burguillos no hay constancia del fallecimiento por lo que todo hace pensar, como sucedió en muchos otros casos, que por iniciativa familiar se procedió a inscribirlo en el Juzgado de su vecindad años después.

Por su parte, los hermanos Antonio y Manuel Cuevas Vélez, así como Pedro Giraldo González serían pasados por las armas esa jornada a más de cuarenta kilómetros de sus hogares. Al igual que sucedió con su paisano fusilado en Burguillos, a los tres se les registró bastante tiempo después de su fallecimiento<sup>237</sup> y en su partida de defunción se consignaba su muerte bajo una terminología registral de imprecisa causalidad: “a causa de la pasada guerra”.

#### **VECINOS DE ALMENDRALEJO FUSILADOS EN OTROS LUGARES ENTRE EL 16 Y EL 31 DE AGOSTO DE 1936**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Ed.</b>	<b>Es.</b>	<b>H.</b>	<b>Lugar fusilamiento</b>	<b>Fecha defunción</b>
Lozano Torres	Agustín	Bracero	60	C	4	Hinojosa del Valle	9/08/1936
Zamora Rejano	Antonio		46	C		Badajoz	16/08/1936
Hernández Zambrano	Carmelo	Industrial	54	C	5	Valverde de Leganés	22/08/1936

<sup>237</sup> Según consta en el Registro Civil de Almendralejo, Pedro Giraldo González fue inscrito en la Sección 3ª (Defunciones) el 8 de marzo de 1944; y Antonio y Manuel Cuevas Vélez el 16 de febrero de 1950.

Pardo Rey	Baldomero	Industrial	36	C	4	Badajoz	23/08/1936
Lorenzo Gil	Félix		32	C	3	Mérida	25/08/1936
Espinosa Maya	Isidro		25			Higuera de Vargas	29/08/1936
Cuevas Vélez	Antonio		24	S		Hinojosa del Valle	31/08/1936
Cuevas Vélez	Manuel	Bracero	26	C	1	Hinojosa del Valle	31/08/1936
Giraldo González	Pedro	Bracero	37	C	4	Hinojosa del Valle	31/08/1936
Pérez García	Juan			C	2	Burguillos del Cerro	31/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz, Higuera de Vargas y Puebla de la Reina

Finalizado el mes de agosto las columnas al mando de Asensio y Castejón, así como la del teniente coronel Tella Cantos, bajo cuyo mando se unificaban las dos anteriores a partir del 9 de ese mes, habían conseguido logros de consideración en su avance hacia la capital de España. Las conquistas de núcleos tan importantes en la Ruta de la Plata como Zafra<sup>238</sup>, Villafranca, Almendralejo, Mérida y, finalmente, Badajoz por Yagüe a mediados citado mes, determinaron un control efectivo de buena parte de la provincia pacense<sup>239</sup>.

Al comenzar septiembre, apenas dos semanas después de la entrada de la Columna Madrid, el ejército sublevado se había cobrado ya la vida de casi ciento setenta personas. Pero las ejecuciones continuaron en el mayor núcleo de población de la comarca de Tierra de Barros en los meses siguientes. El otoño trajo más muertes y desolación. La vida adquirió una suerte de principio natural inexorable, sobre todo a ojos de los represores, ya que, semana tras semana, fueron cayendo decenas de paisanos.

Se intentó por todos los medios recobrar la normalidad en todos los actos de la vida cotidiana; así, la nueva Administración Local, reorganizó las clases en la Escuela de Primeras Enseñanzas, empezó a funcionar el comedor de Auxilio Social y se dispuso todo lo necesario para reconstruir edificios públicos que habían sido dañados por la artillería durante los combates y los bombardeos<sup>240</sup>. Pero esta “normalidad” pretendida por las autoridades sublevadas, no implicaba en la práctica una tregua efectiva entre vencedores y vencidos. Nada más alejado de la realidad. Las depuraciones de funcionarios públicos y las incautaciones de bienes junto a la represión física se convirtieron en mecanismos recurrentes para el control de la población. De esta forma, a lo largo del mes de septiembre, los *paseos* no descendieron, manteniendo una continua y triste tendencia creciente que tuvo como resultado la pérdida de casi un centenar de vidas.

<sup>238</sup> Lama, J. M., *La amargura de la memoria: República y Guerra Civil en Zafra (1931-1936)*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, 2004.

<sup>239</sup> Aceuchal fue ocupado el día 18; Santa Marta y Villalba de los Barros el 20; Solana de los Barros el 22; Corte de Peleas el 23 y Entrín Bajo el 24. Después del mes de agosto dentro de la comarca sólo permanecieron en poder de la República algunos municipios que no fueron ocupados hasta el mes de septiembre (Puebla del Prior y Ribera del Fresno el día 9, Puebla de la Reina el 16 y Palomas el día 17).

<sup>240</sup> Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (...)*, pp. 290-293.

En la primera semana de ese mes se inscribieron en el Libro de Defunciones veintiséis personas, todas varones y con edades comprendidas entre 19 y 65 años. Datos procedentes del Proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura y las referencias aportadas por el ayuntamiento de Almendralejo<sup>241</sup> ponen de manifiesto que en un mismo nicho del cementerio municipal alمندralejense descansaban hasta diecinueve víctimas a causa de la represión franquista. Por testimonios orales sabemos que Antonia Nieto Bernardino procedió a exhumar en 1946 los restos mortales de su esposo Juan Manuel Sánchez Iglesias (fusilado el 2 de septiembre de 1936) y sus hijos Alberto y José Sánchez Nieto (fusilados pero no registrados en el Juzgado Municipal).

Junto a los restos de su esposo y de sus hijos también se hizo cargo de los de otros fusilados que se encontraban en la misma fosa común. Además de Juan M. Sánchez Iglesias y Ciriaco Santos se inscribieron las muertes de José y Antonio Bernáldez Mulero, Gregorio González Rosa, Julián Alfaro Merchán, Juan García Pérez, Luis Zambrano Cuadrado, Juan Durán Moje, Justo Nieto Merchán, Domingo Rodríguez Álvarez y Rosario Castillo. Sin embargo hubo siete de estos fusilamientos que no llegaron a ser inscritos y que hasta este momento no habían salido a la luz. Se trata de los dos hijos de Juan M. Sánchez Iglesias: Alberto y José Sánchez Nieto, y Juan A. Lamara Garizo, Félix Molano Godoy, Joaquín Cerrato Pinilla, Marcelino Leñador Sánchez y Serafín Moreno.

El día seis fueron pasados por las armas tres hombres. Este es el caso del bracero natural de Torremejía y residente en Almendralejo, Agustín Herrera Amaya. Su nieto<sup>242</sup>, con su testimonio amplía nuestra visión de lo que la información histórica nos muestra a primera vista, de forma que las frías palabras “falleció a consecuencia de los pasados sucesos” se completan con su relato:

“Mi abuelo era bracero, no político. Después de la toma de la ciudad lo arrestaron, le dieron palizas y le dieron aceite de ricino para después pasearlo por el pueblo. Al final lo fusilaron porque le acusaron de tener armamento cuando entraron las tropas en Almendralejo.

Después de aquello mi familia se tuvo que dedicar en parte al estraperlo y registraban la casa de mi abuela continuamente pero como tenían un soplo en Fiscalía pues sabían cuando venían o no. Mi tía Catalina Herrera y mi tío Martín Herrera estuvieron dos años en prisión al ser denunciados por coger comida del suelo”.

Entre el 8 y 14 de septiembre otras trece personas morían a consecuencia del fanatismo exaltado de los dirigentes derechistas en la ciudad. Una de estas personas fue

---

<sup>241</sup> Informe para gestionar los permisos para la localización y exhumación de restos de Ciriaco Santos Vázquez (Almendralejo, Cementerio Municipal. Nicho 6, 6ª Crujía) a petición de su hijo José Santos Morlón. Félix Molano Godoy y Julián Alfaro Merchán. Consejería de Cultura y Turismo. Mérida, 17 julio de 2009.

<sup>242</sup> Testimonio oral de Agustín Gutiérrez Herrera, septiembre de 2008.

Juan Díaz Barroso, pasado por las armas el día 9. Hemos recogido el testimonio a su nieto quien nos contó lo sucedido a su abuelo aquella fatídica jornada de 1936:

“Mi madre no llegó a conocer a su padre porque sólo tenía 3 años cuando fue fusilado. Por lo que me contó mi abuela (que murió en el año 1982), sólo sabemos que vinieron a por él y junto a otros, lo fusilaron. Mi abuelo era de ideas de izquierdas, pero no era militante en ningún partido ni sindicato. Era bracero y tenía mulas, con las cuales realizaba trabajos para otros. Cuando murió, mi bisabuelo quedó al cargo de seis mujeres. Mi abuela marchó a trabajar a Madrid y mi madre quedó con su abuela. Por lo que sé, fue alguien del pueblo quien acusó a mi abuelo; iban señalando a aquellos que creían contrarios al nuevo régimen o simplemente porque no les caía bien. A mi abuela le trajeron algunas de las pertenencias que llevaba en los bolsillos como alguna moneda y poco más; se las quedaron en el umbral de la puerta. En los años sesenta abrieron la fosa y sacaron los cuerpos. Mi familia entonces vivía en Madrid, donde nació. Por lo visto fue la hermana de mi abuelo la que fue a reconocer los restos, quien lo pudo hacer, según se dijo, por la ropa. Los restos de todos los hombres fueron llevados al osario”<sup>243</sup>.

Es preciso destacar en la nómina de ejecuciones por las prácticas represivas franquistas el asesinato de mujeres. No eran las primeras en ser fusiladas (recuérdese que Rufina Pozo Vivero fue ejecutada el 7 de agosto y su vecina, Purificación Guillén Nieto, había corrido la misma suerte cuatro días después). No obstante, es de resaltar que a partir de este mes los actos represivos contra las mujeres se intensificaron en la localidad, dando como resultado la muerte de varias de ellas hasta finalizar 1936. La primera fue Serafina Ordoñez Hurtado el 7 de septiembre y, a lo largo de la segunda semana de mes serían dos más las afectadas: Marcelina Lavado Peguero, el 8, y Aurelia Gallardo Castillo, el 14.

En uno de los testimonios recogidos por M. Rubio Díaz y S. Gómez Zafra, se informaba de que poco después de la entrada de las tropas el día 7 de agosto se fusiló a diecisiete mujeres<sup>244</sup>:

“El mismo día que mataron a las diecisiete mujeres, llevaban en el camión a un muchacho como de unos dieciséis años; había sido detenido, según parece, porque en una riña le había pegado a otro de ideología contraria. Se llamaban Juan Venegas Lirio (no está inscrito) y le decían Juan “el de Batalla”; tocaba en una banda de música y trabajaba en la panadería de Saturno Cano. Iba en el camión con las mujeres para el cementerio por la carretera de Santa Ana y al pasar por la puerta de su casa (...) empezó a dar gritos llamando a su familia. Salieron estos detrás del camión corriendo, pidiendo clemencia, pero los que iban guardando a las detenidas dispararon al suelo para obligar a volverse a los familiares. Era el amanecer. A los pocos minutos sonaron los tiros”<sup>245</sup>.

---

<sup>243</sup> Testimonio oral de Juan Francisco Álvarez Díaz, 6 de noviembre de 2009.

<sup>244</sup> En la consulta efectuada al Registro Civil no nos encontramos con más de tres fusilamientos de mujeres concentrados en el mismo día.

<sup>245</sup> Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (...)*, p. 272.

**VECINOS DE ALMENDRALEJO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN  
SEPTIEMBRE DE 1936**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Ed.</b>	<b>Es.</b>	<b>H.</b>	<b>Fecha defunción</b>
Alén Puente	Ricardo	Tablajero	64	C	5	1/09/1936
de la Hoz Manchego	Antonio		52	C		1/09/1936
Lorenzo Gil	Joaquín	Labrador	33	C	4	1/09/1936
Luque Llanos	Antonio	Bracero	41	C	2	1/09/1936
Maya Badillo	Cándido	Peón caminero	46	C	3	1/09/1936
Monge Martínez	Manuel	Bracero	45	C	2	1/09/1936
Navarro Fernández	Francisco	Bracero	21	S		1/09/1936
Rodríguez Gómez	Marcos		60	C	6	1/09/1936
Bernáldez Mulero	José	Albañil	50	C		2/09/1936
Bernáldez Mulero	Antonio	Albañil	36	C	3	2/09/1936
González Salguero	Juan		61	C		2/09/1936
Sánchez Iglesias	Juan María	Bracero	47	C	3	2/09/1936
Santos Vázquez	Ciriaco	Comercio	32	C	3	2/09/1936
García Pérez	Juan		39	C	2	3/09/1936
Zambrano Cuadrado	Luis		31			3/09/1936
Blanco Vela	Joaquín	Bracero	27	C		4/09/1936
Durán Monge	Juan	Zapatero	26	S		4/09/1936
Rivera Castillo	Rosario		30	C	1	4/09/1936
Rodríguez Álvarez	Domingo		40	C	5	4/09/1936
Alonso Vázquez	Francisco	Panadero	41	C	3	5/09/1936
Guerrero Cordón	Miguel	Bracero	19	S		5/09/1936
Rodríguez Silva	Alonso		41	C		5/09/1936
Fernández Gallardo	José		30	C	2	6/09/1936
Herrera Amaya	Agustín	Bracero	44	C	5	6/09/1936
Pérez Barragán	José		32	C	2	6/09/1936
Flores Toro	Alfredo	Ferrovionario	32	C	4	7/09/1936
Ordóñez Hurtado	Serafina	Sus labores	46	C	3	7/09/1936
Vázquez Suárez	Antonio	Obrero agrícola		C	4	7/09/1936
Cidoncha Barroso	Santiago	Bracero	35	C	6	8/09/1936
Díaz Barroso	Juan		30	C	1	8/09/1936
Figuroa del Álamo	Pedro	Bracero	39	C	4	8/09/1936
Lavado Peguero	Marcelina		57			8/09/1936
Rodríguez Alonso	Santiago	Bracero	32	S		8/09/1936
Álvarez Cerro	Agustín	Bracero	42	C	4	10/09/1936
Grois Hernández	Jorge	Maestro nacional	31	C	1	10/09/1936
Rastrollo Figuroa	Juan	Bracero	37	S		10/09/1936
Sánchez Méndez	Ángel	Amanuense	24	C	1	10/09/1936
Porrón Hormigo	Manuel	Bracero	45	C	7	12/09/1936
Zar González	Miguel	Herrador	33	C	2	12/09/1936
Gallardo Castillo	Aurelia	Ama de casa	47	C	5	14/09/1936
Nieto Merchán	Justo			C	2	14/09/1936
González Lais	Antonio	Labrador	43	C		15/09/1936
Pajuelo Pérez	Ramón	Tonelero	34	S		15/09/1936
Triviño Ledesma	Luis	Bracero	52	C	1	15/09/1936

Moreno Fernández	Ángel					16/09/1936
Álvarez Hernández	Juan		41	C		17/09/1936
Gil Meléndez	Rodrigo	Mozo de equipaje	53	C	1	17/09/1936
de la Hoz Espinosa	Ciriaco	Del campo	46	C	4	17/09/1936
Rangel Faba	Antonio		34	C		17/09/1936
Sánchez Ramos	Alfonso	Herrador	55	V	4	17/09/1936
Bote González	Manuel	Del campo	33	C	3	18/09/1936
Galindo Antúnez	Amalia	Ama de casa	64	C	5	18/09/1936
Méndez Rivera	Fernanda	Ama de casa	67	C	5	18/09/1936
Muñoz Cáceres	Graciana	Ama de casa	46	V	4	18/09/1936
Arias Sierra	Vicente	Alarife	33	C		19/09/1936
Barroso Salguero	José	Bracero	27	S		19/09/1936
Gil Guillén	Melchor	Contable	28	S		19/09/1936
Mariñas Barco	Ciriaco	Bracero	33	C	2	19/09/1936
Rosario García	Eugenio	Zapatero	32	C	2	19/09/1936
Triviño Ledesma	Félix	Bracero	59	C	3	19/09/1936
Crespo Díaz	Fermín	Guarda municipal	48	C	6	20/09/1936
Macías Cortés	Catalina	Sus labores	46	C	2	20/09/1936
Aldana Picón	Juan	Guardia municipal	52	C		21/09/1936
Amado González	Isidora	Sus labores	45	S		21/09/1936
Barriga Gutiérrez	Francisco	Bracero	32	C	2	21/09/1936
Bote Alcántara	Juan	Bracero	40	C	5	21/09/1936
Delgado García	Andrés	Bracero	36	C	3	21/09/1936
Pérez Zamora	Fernando	Pintor	31	S		21/09/1936
Robles Rabazo	Lorenzo	Empleado ferrocarril	34	C	2	21/09/1936
Rodríguez Espada	Teodoro	Albañil	21	S		21/09/1936
Rodríguez Espada	Francisco	Carpintero	27	S		21/09/1936
Rodríguez Salguero	Antonio		30	C		21/09/1936
Sánchez Barroso	Juan Antonio	Bracero	57	C		21/09/1936
Díaz López	Victoriano	Zapatero	41	C	3	22/09/1936
González Balas	Pedro	Industrial	57	C	3	22/09/1936
Hernández Barquero	Domingo	Bracero	60	V	1	22/09/1936
Ortiz García	Santiago	Bracero	31	C	2	22/09/1936
Ranzón Martínez	Antonio	Carpintero	44	S		22/09/1936
Villena Delgado	Manuel		27	C	1	22/09/1936
García Herrera	Juan	Bracero	37	C		23/09/1936
Gómez Benítez	Juan	Bracero	52	C	2	23/09/1936
López Rodríguez	Fermín	Albañil	38	C		24/09/1936
Prada Barba	Luis Gregorio	Zapatero	28	S		24/09/1936
Sánchez Bellorín	Teodomiro		37	C	1	26/09/1936
González de la Hoz	Pedro	Bracero	45	C	7	27/09/1936
Grajero Cortés	Santiago	Bracero	36	C	2	27/09/1936
León Lencero	Eduardo		30	C		27/09/1936
Gil Piedehierro	Sebastián		46	C	2	30/09/1936
González Rosa	Gregorio	Bracero	53	C	9	30/09/1936

Fuente: Registro Civil de Almendralejo

Entre el 15 y el 21 de septiembre se incrementaron los fusilamientos, produciéndose la muerte de al menos treinta y dos personas según consta en el Registro Civil. De ellas veintisiete eran hombres y cinco mujeres. No podríamos detenernos en todas y cada una de esas muertes, aunque sí lo haremos en alguna de ellas que bien pueden servirnos de ejemplos del terror desatado contra los vecinos almendralejenses en este luctuoso verano de 1936.

Ya hemos hecho referencia en páginas anteriores a las inscripciones diferidas. Sirva un caso concreto para ilustrar los cientos de asientos de este tipo que se produjeron en los Registros Civiles de todo Badajoz. Un documento aparecido en los archivos del Juzgado de Almendralejo nos da buena cuenta de lo que pudo suceder en ese mes en la ciudad. Se trata de un expediente promovido por un familiar de un represaliado el 15 de septiembre en el que solicitó la inscripción de su hermano<sup>246</sup>. El afectado era Ramón Pajuelo Pérez, asesinado a mediados de septiembre de 1936 al que su hermano Ramón inscribió cuatro meses después, el 16 de enero de 1937. En dicho expediente, el solicitante constataba la muerte de su hermano *“sobre las seis de la mañana del día quince de septiembre pasado a consecuencia de los tristes sucesos acontecidos en la ciudad”*. La misma suerte que Ramón Pajuelo, correrían ese mismo día Antonio González Lais y Luis Triviño Ledesma.

Al día siguiente se fusiló a Ángel Moreno Fernández, del que apenas constaban datos personales en los archivos. El diecisiete se pasó por las armas a cinco hombres más y en la jornada siguiente morirían otras cuatro personas, tres mujeres (Amalia Galindo Antúnez, Fernanda Méndez Rivera y Graciana Muñoz) y un hombre (Manuel Bote González<sup>247</sup>).

En los días siguientes los asesinatos no cesaron, perdiendo la vida otras ocho personas. Una de ellas fue Ciriaco Mariñas Barco, fusilado el día 19 tras haber permanecido recluido en la prisión municipal. Al parecer, Ciriaco no se había significado políticamente y su muerte vino determinada por circunstancias que no tuvieron nada que ver con su ideología. Su hija y su nieta nos relataron así los motivos por lo que sería encarcelado y finalmente pasado por las armas:

“Durante la República mi abuelo abrió una taberna a medias con un amigo, al parecer discutieron por algo y mi abuelo dejó la taberna. Cuando empezaron los tiroteos en Almendralejo tras la toma de la ciudad no dejaban salir a nadie al campo, mi abuelo tenía un “cachillo tierra” y una burra, y fue al ayuntamiento, (que ya también era la cárcel), a pedir un permiso para poder salir con la burra. Y estaba allí el hombre con el que había tenido la taberna, y dijo que le encerraran, y así fue. Me cuenta mi abuela, cuando las lágrimas la dejan hablar, que su madre le

---

<sup>246</sup> AJA, Expedientes, 1937.

<sup>247</sup> Expediente para inscribir en el Registro Civil de Almendralejo a Manuel Bote González. Murió a las 18:20 del día citado 18 de septiembre de 1936 como consecuencia de la pasada guerra de liberación y su cadáver recibió sepultura en el cementerio católico; Fecha de inscripción: 1 de febrero de 1950. AJA, Expedientes.

llevaba a una ventanita y por ahí su padre la abrazaba; y recuerda que un día que fueron a verle, su padre la abrazó muy fuerte, y ese fue el último día que le vio. Al poco le mandaron la ropa a su madre. Esta es la historia de mi bisabuelo, nadie sabe dónde puede estar enterrado o dónde pueden estar sus restos”<sup>248</sup>.

Otra de estas personas fue el guardia municipal Fermín Crespo Díaz que falleció el día 20. La historia de esta familia es especialmente triste ya que el matrimonio formado por Fermín Crespo y Manuela Ramos Díaz ya había perdido a otros dos hijos (Justo y Andrés) víctimas de la represión franquista. No contentos con la muerte del padre y dos de sus hijos, a los pocos días se fusiló también a la madre. Cuatro miembros de una misma familia<sup>249</sup> desaparecerían sin dejar rastro en apenas dos meses. Hoy, setenta y tres años después de aquello una de las supervivientes de los dramáticos sucesos, Ángela Crespo Ramos, nos narra con pesadumbre tan amargo recuerdo:

“En la guerra fusilaron a mi padre que se llamaba Fermín Crespo Díaz y mi madre que se llamaba Manuela Ramos Díaz, y dos de mis hermanos: Justo y Andrés. Yo no se muchos datos pero a mi padre y a mi hermano Justo (de 21 años) los mataron aquí y a mi madre en Llerena. A otro hermano de trece años, mi hermano Andrés, lo mataron porque salió corriendo detrás de mi madre cuando se la llevaban. Quedamos tres hermanos huérfanos de padre y madre: Manuel, Álvaro y yo. El mayor (Manolo) se fue a zona roja, allí estuvo luchando y se tuvo que ir a la mili durante tres años. A mí, con siete años, me llevaron a un colegio en la carretera de Olivenza en el Corazón de Jesús y me pusieron en el lugar de Auxilio Social, con la flecha y todo. A mi hermano Álvaro, que tenía un año menos que yo lo internaron en un hospicio. En el colegio pude conocer a mucha gente pero lo triste es que no me quedó recuerdo de mi padre ni de mi madre”<sup>250</sup>.

El 21 de septiembre se vivió otra jornada luctuosa en Almendralejo. Diez hombres y una mujer fueron pasados por las armas y registrados en el Juzgado, la mayoría de forma diferida, como fallecidos “a causa de los actuales sucesos” o “a causa de la pasada guerra”. La jornada siguiente se siguió fusilando, pereciendo por esta causa hasta seis personas más. La última semana de este mes se cobró otras diez víctimas más, en este caso todos hombres. En uno de estos días, sobre las cinco de la madrugada del 23 al 24 de septiembre, junto a los vecinos Luis Gregorio Prada Barba y Fermín López Rodríguez, se pasó por las armas al secretario del Juzgado de Aceuchal e integrante del

---

<sup>248</sup> Testimonio oral de Indara Puerto Gragera, 20 de noviembre de 2009.

<sup>249</sup> Junto a Fermín Crespo Díaz los otros tres miembros de la familia pasados por las armas fueron: Su esposa, Manuela Ramos Díaz, en el Registro Civil aparece como Manuela Ramos Gutiérrez). Se inscribirá en el Registro Civil de Almendralejo el 16 de enero de 1942 como fallecida en Llerena el 28 de septiembre de 1936 a causa de “la pasada guerra”; su hijo, Justo Crespo Ramos, de profesión bracero, 21 años, fusilado el 24 de agosto de 1936 e inscrito en el Registro Civil de Almendralejo el 13 de abril de 1937 sin especificar la causa de la muerte; y el hijo menor del matrimonio, Andrés Crespo Ramos, de 13 años, que según testimonio orales también fue fusilado, aunque no aparece inscrito en el Registro Civil de Almendralejo.

<sup>250</sup> Testimonio oral de Ángela Crespo Ramos, septiembre de 2008.

comité local del Frente Popular: Cándido Sanz Blanco<sup>251</sup>, quienes serían ejecutados frente a las tapias del cementerio de Almendralejo.

Junto a las muertes que hemos analizado producidas en la ciudad durante el mes de septiembre se produjeron tres más que afectaron a vecinos fuera del término municipal de Almendralejo. La primera tuvo lugar en Puebla de la Reina el día 17 y afectó a Ventura Rodríguez Vilena<sup>252</sup>, era bracero agrícola, estaba casado y tenía 27 años cuando fue fusilado en la Dehesa de “Los Calerinos”. Ya hemos hecho referencia a Manuela Ramos Díaz y del trágico final que tuvieron su marido y dos de sus hijos. Manuela, de 49 años de edad y natural de Aceuchal, perdió la vida en Llerena al final del mes de septiembre a causa (según consta en el Registro Civil) de “la pasada guerra”.

Igual final tendría su convecino Juan Francisco Morán García, un herrero almendralejense de 32 años, casado y con dos hijos, que sería pasado por las armas en la localidad de Hinojosa del Valle el día 30. Su mujer no tuvo noticias de su muerte y se enteró de ello tras finalizar la guerra. Otra viuda que gestionaba documentación sobre su difunto marido, también fusilado, fue quien informó a su esposa de lo sucedido y lo pudo registrar en el año 1941; según Acta que reproducimos al respecto.

---

<sup>251</sup> Más adelante se hará referencia a Cándido Sanz Blanco cuando analicemos lo ocurrido en Aceuchal.

<sup>252</sup> Inscrito de forma diferida en el Registro Civil de Puebla de la Reina el 16 de marzo de 1944.

# ACTA DE DEFUNCION

REGISTRO CIVIL DE Almendralejo

Número 618

DISTRITO DE San

NOMBRE Y APELLIDOS

Juan  
Francisco  
Morán  
García

En la Ciudad de Almendralejo, provincia de Ba  
a las once y veinte minutos del día cuatro  
de mil novecientos treinta y seis  
D. Manuel de la Haza  
Jefe municipal provisorio, y D. Antonio Abel  
a afirmar la DEFUNCION de D. Juan Francisco Morán  
natural de Almendralejo, provincia de Ba  
hijo de Morán Morán y de Morán Morán  
domiciliado en la Calle de San  
n.º 4 piso tercero de profesión bracero  
y de estado (1) casado con Francisca García  
Padre de un matrimonio que  
tiene un hijo llamado Agustín Morán  
de San Almendralejo a las once y veinte  
y veinte minutos a consecuencia de (2)  
según resulta de (4) expediente de defunción  
y reconocimiento practicado, y su cadáver ha sido sepultura en el Cementerio  
de Almendralejo  
Esta inscripción se practica en (3) virtud de carta  
ordenada por el Sr. Jefe de la defunción  
consignándose además (6) que el cadáver se  
ha enterrado  
y la presencian como testigos D. Antonio Abel  
mayor de edad, Almendralejo, domiciliado en Calle  
de San Almendralejo n.º 14, y D. Francisco García  
mayor de edad Almendralejo, domiciliado  
de Almendralejo n.º 14



Acta de defunción de Juan Francisco Morán García

El balance no podía ser peor. El otoño no había hecho más que comenzar y las pérdidas de vidas humanas a causa de la represión franquista en Almendralejo alcanzaban cifras elevadas. Lejos de cesar en su intensidad continuaron regulares e implacables a lo largo de todo el mes siguiente.

## FUSILADOS EN ALMENDRALEJO EN OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Godoy Sánchez	Ricardo	Alarife	32	C	1	1/10/1936
Gil Grajero	Francisco		35	C	2	2/10/1936
Rodríguez González	Modesto		50	C	4	2/10/1936
Hierro García	Francisco	Bracero	28	S		4/10/1936
Parra Trujillo	José	Bracero	46	C	6	4/10/1936
Rodríguez Ruiz	Mauricio		35	C	2	4/10/1936
Asensio Barrera	Francisco	Albañil	46	C	4	6/10/1936
Alvarado de Toro	Alberto	Maestro nacional	35	C	1	7/10/1936
Barco Martínez	Esteban	Ferrovionario	37	C	3	7/10/1936
Cadenas Mateos	Pedro	Ferrovionario	30	C	1	7/10/1936
Díaz Ortiz-Monterrubio	Juan Antonio		64	C		7/10/1936

Donoso Solís	Secundino		31	C		7/10/1936
López Antúnez	Francisco	Ferroviano	35	C	2	7/10/1936
Morán García	Pedro	Factor ferroviano	34	C	2	7/10/1936
Muñoz Franco	Antonio	Ferroviano	32	C	2	7/10/1936
Rodríguez Ortiz	Julián	Bracero	24	S		7/10/1936
Romero Ramos	Antonio	Ferroviano	46	C	6	7/10/1936
Torres Amador	Andrés	Ferroviano	51	C	4	7/10/1936
Lora Márquez	Rafael		54	C		8/10/1936
Romero Agudelo	Antonia	Ama de casa	52	V	8	8/10/1936
Barroso Forniel	Francisco	Bracero	30	C	1	11/10/1936
Delgado Sánchez	Anselmo	Bracero	29	C	1	11/10/1936
Herrero Rodríguez	Manuel	Bracero	58	C	6	11/10/1936
Naharro Cintas	Isidro		42	C		11/10/1936
Vargas Rodríguez	Manuel	Ganadero	60	V	4	12/10/1936
Alcañiz Aguilar	Alejandro	Camarero	51	C	2	17/10/1936
Rivero Gallego	Antonio	Bracero	44	C	3	18/10/1936
Caro Jaén	Bernabé	Camarero	40	C	4	21/10/1936
Figuroa Casilla	Eustaquia	Ama de casa	53	C	2	21/10/1936
Rama Hernández	Felipe			C		21/10/1936
Rudano Carmona	Francisco		63	S		23/10/1936
Godoy Dorado	José	Camarero	40	C	4	27/10/1936
Gutiérrez Moiges	Antonio			C	5	27/10/1936
Vargas Antúnez	Manuel	Panadero	29	C	2	27/10/1936
Zambrano Dopido	José	Camarero	56	C		27/10/1936
González González	Purificación	Ama de casa	37	V	4	29/10/1936

Fuente: Registro Civil de Almendralejo

Octubre comenzó con el fusilamiento de siete vecinos entre los días 1 y 6, todos ellos varones y de edades comprendidas entre los 28 y los 50 años, y mayoritariamente padres de familia que dejaron un vacío imborrable entre sus seres queridos.

Dentro de la dinámica social inherente al “Nuevo Orden” franquista fueron comunes las celebraciones o rememoraciones de ciertos hechos dignos de ser recordados como ritos religiosos, fiestas paganas o efemérides históricas de especial significado<sup>253</sup>. Puede que por esta razón el 7 de octubre de 1936 cuando se cumplían dos meses de la ocupación de Almendralejo por los sublevados, se evocó esa fecha con el fusilamiento de al menos once personas.

Y para que el golpe de efecto fuera total los represores eligieron a víctimas dignas de esa consideración especial. No se quiere aquí hacer distinción entre unos individuos y otros; cualquier asesinato, dejando a un lado todo tipo de circunstancias, es igualmente reprochable, fuera quien fuera el implicado. Pero lo cierto es que algunos grupos sociales y gremios profesionales fueron especialmente castigados.

<sup>253</sup> Cenarro, Á., “Los días de la Nueva España: entre la revolución nacional y el peso de la tradición”, en *Ayer*, 51 (2003), pp. 115-134.

Uno de estos gremios fue el de los ferroviarios<sup>254</sup> que se convirtieron en improvisados protagonistas de la particular celebración que recordaba la entrada triunfal de las tropas de Asensio a la ciudad. Y es que esa jornada eran pasados por las armas siete trabajadores del ferrocarril naturales de diferentes localidades pacenses: Esteban Barco Martínez, Pedro Cadenas Mateos, Francisco López Antúnez, Pedro Morán García, Antonio Muñoz Franco, Antonio Romero Ramos y Andrés Torres Amador. Todos tenían en común, además de la profesión, su estado civil: estar casados y ser padres de familia. Y junto a ellos otros cuatro vecinos: Juan Antonio Díaz-Ortiz Monterrubio, Secundino Donoso Cortés, Julián Rodríguez Ortiz y este último maestro de escuela, Alberto Alvarado de Toro.

Pero no satisfechos con eso, el infortunio acompañará a alguno de estos hombres más allá de la muerte, como fue el caso del maestro Alberto Alvarado de Toro, al que dos años después de su fusilamiento se le sancionaba y separaba oficialmente del Cuerpo de Magisterio Nacional, por lo cual su familia no recibiría la pensión correspondiente<sup>255</sup>.

En los días siguientes y hasta el 12 de octubre fueron ejecutados ocho personas más. Destacamos uno de estos casos, el de Tomás Morán Durán, ya que no se llevó a cabo su inscripción en el Juzgado y hemos tenido noticias al respecto gracias al testimonio de Luisa Merchán<sup>256</sup>, que indica lo siguiente:

“Yo nací en el año 1939 y mi familia fue muy castigada por la guerra. Mi madre, Ana Morán Durán, tenía dos hermanos que se llamaban José (político y presidente de la Casa del Pueblo de Almendralejo) y Tomás Manuel. José fue el más significado políticamente pero el fusilado fue su hermano Tomás. Mi tío Tomás no tenía ningún cargo político pero estaba afiliado a la Casa del Pueblo. Mi madre y el sabían que estaban buscando a mi tío José y, además, todo el mundo sabía que eran de izquierdas. Mi madre en agosto de 1936 tenía veintiocho años y estaba embarazada. Como tenían familiares en La Morera, se fue hasta allí en burro con sus padres y su hermano Tomás. A finales de agosto un familiar les dijo que ya podían regresar a Almendralejo; que pusieran una bandera blanca como símbolo de que querían la paz.

Mi padre Juan Merchán Álvarez y mi tío Tomás Morán Durán atravesaron los pueblos en dirección a Almendralejo y llegaron a Villalba y allí los detuvieron y los quedaron encerrados. Los trajeron a Almendralejo y a mi padre al día siguiente le dieron la libertad porque aunque había pertenecido a la Casa del Pueblo y era de izquierdas, no estaba afiliado a nada; y a mi tío Tomás lo quedan encerrado. Lo tendrán allí durante dos meses porque no había pruebas suficientes; lo único que había hecho era estar afiliado a la Casa del Pueblo. Pero también fue acusado de haber estado haciendo guardias defendiendo a la República, que lo vieron hacer las

---

<sup>254</sup> Para tener una idea aproximada de la represión-depuración de los ferroviarios a nivel nacional véase: Cuellar Villar, D., Muñoz Rubio, M. Y Polo Muriel, F., “La depuración del personal ferroviario durante la Guerra Civil y el Franquismo (1936-1975). La historia de un proceso”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Colección Memoria, Diputación de Badajoz, 2009.

<sup>255</sup> Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (...)*, p. 322.

<sup>256</sup> Esa es la razón de no incluirlo en la relación del cuadro referente al mes de octubre ya que lo incorporaremos en la tabla que en páginas siguientes elaboraremos a partir de otras fuentes.

dos guardias en las Monjas de Santa Clara, y que había ganado un duro y entonces ese fue el motivo final para matarlo.

La noche antes de ser fusilado mi tío, puso entre la ropa una cajita de lata con un papelito que decía: - *hermana, mañana por la madrugada me fusilan, ahí llevas la nota y no sé qué es lo que irás a tener, si una hembra o un varón, mi primer sobrino no lo voy a conocer*-. Al día siguiente lo fusilaron, el día 12 de octubre, lo sacaron de la cárcel y lo mataron dentro del cementerio a las 4 de la mañana. Cuando fusilaron a mi tío tiraron la ropa a la puerta de las casas de mis abuelos, la dejaron en el umbral y ya no necesitaron saber nada más”.

El mismo día 12 se produjo otra ejecución. Se trata de Manuel Vargas Rodríguez, aunque según el testimonio de Luisa Merchán Duran fueron un total de once los hombres que perecieron esa noche junto a su tío. No obstante, aunque sólo hemos podido documentar dos fusilamientos esa madrugada, consideramos, de acuerdo con los testimonios orales, que los asesinatos pudieron ser más. Así, tomando como referencia a Luisa Merchán, su testimonio nos pone sobre la pista de otros fusilamientos que se habían producido en la ciudad y que no constan en la documentación oficial, al afirmar lo siguiente:

“En la calle General Golfín mataron a un matrimonio donde ella se llamaba Teresa Campos y a un hijo, y más arriba mataron a dos hermanos que eran concejales en el ayuntamiento y el apellido era Izquierdo porque cuando venían yo decía que ya llegaba la izquierda al pueblo. También oí decir que cuando mi madre dio a luz fusilaron a una que la decían “La Sopa” y se llamaba Pura. Con la niña con horas de haber nacido, se la llevaron a ella y la fusilaron. Los falangistas y guardias civiles sacaban a la gente a las cuatro de la mañana y fusilaban cantando el cara al sol, para que todo el mundo supieran lo que hacían. Y en cuanto tú oías eso, ya sabías lo que pasaba. Los llevaban al cementerio y allí los fusilaban”.

Otro testimonio, el de Teresa Campos, nos indica lo sucedido con su otro tío José, dejando entrever que las represalias tomadas contra Tomás Durán Morán estuvieron determinadas por la ideología de su hermano, significado izquierdista. Igualmente informa de la situación en la que muchos presos almedralejenses y forasteros permanecieron durante tiempo:

“Mi tío José daba mítines para que fueran los obreros a escucharlo, era funcionario del Ayuntamiento y estaba empleado en la Oficina de Colocación Obrera. Entonces a los terratenientes se les llamaba los “hallados” que era “echarles” los obreros a trabajar y mi tío, si tenían tantas hectáreas de tierra así les decía que le pertenecían 10 obreros, y 10 obreros que les echaba. Mi tío tenía un socialismo muy duro.

El 16 de julio de 1936 salió en un camión hacia Badajoz por lo que el inicio de la guerra lo cogió allí. Él estaba políticamente muy significado porque iban de pueblo en pueblo echando los mítines y representando una comedia donde él era el administrador de la señora Marquesa y criticaba el problema de los obreros. Por eso, en lugar de venirse a Almedralejo, cruzó el Guadiana y se pasó a Portugal. Allí lo apresaron, lo encerraron y más tarde lo entregaron a Almedralejo como preso político y aquí lo juzgaron. Una vez que le hacen el consejo y lo condenan a muerte se lo llevaron a eso que llamaban la “Colonia”, que estaba en la calle Real.

Los familiares podían ir a visitarlos, ya que iban mi padre y mi madre. Alguna vez fueron por la madrugada, sobre las 4 de la mañana, a la misma hora que sacaban a los que se habían muerto dentro porque no les daban de comer, sólo agua con calabaza cocida.

De la Colonia se lo llevaron a Mérida. Después lo trasladaron a otras prisiones; estuvo en Asturias y Puerto de Santa María en donde fue puesto en libertad. La pena de muerte se redujo a unos siete años. Una vez que salió del Puerto se viene a Almendralejo, a ver a mi madre, a conocernos a nosotros que nunca nos había visto. Estuvo sólo tres días porque sabía que no lo iba a colocar nadie ni tenía nada por lo que decidió emigrar a Barcelona. Allí hizo su vida y en el año 1947 se casó.

Mi tío José se murió sin saber qué había pasado ni quién lo había denunciado. Cuando yo fui a Barcelona años después me dijo que estaba seguro de que habían matado a su hermano Tomás porque no le pudieron matar a él”.

Continuando nuestro análisis sobre lo sucedido en Almendralejo durante octubre de 1936 podemos afirmar que en los días centrales del mes la intensidad de la represión disminuyó considerablemente: desde el día 12 en que se registró el último fusilamiento hasta el 20, sólo se produjeron dos asesinatos. Sin embargo, esa relativa tranquilidad iba a durar poco. A partir del 21 de octubre, la maquinaria represiva franquista retomó el ritmo habitual, siendo los últimos días de mes especialmente duros en lo referente a ejecuciones. Once víctimas más a sumar a la lista de pérdidas humanas que estaba sufriendo la localidad, dos de ellas mujeres, Eustaquia Figueroa Casilla y Purificación González González, que ya había perdido a su marido, Juan Sánchez, con anterioridad por actos represivos.

A medida que nos acercamos al final del año, los fusilamientos fueron disminuyendo. En noviembre, según el Registro Civil, pasaron por las armas a 12 vecinos. En este sentido son muy reveladores algunos datos como las facturas a las que tuvo que hacer frente el ayuntamiento a finales de ese mes ante la necesidad de cubrir diferentes gastos derivados de estas prácticas tan viles. Así, se incrementó el gasto por los pagos de los jornales a los trabajadores que se encargaban de abrir zanjas en el cementerio o bien por la confección de más uniformes para nuevos carceleros ante la afluencia de presos<sup>257</sup>.

#### FUSILADOS EN ALMENDRALEJO EN NOVIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Alfaro Merchán	Julián	Albañil	24	C	1	4/11/1936
Peguero Barroso	Pedro	Empleado	40	C	3	4/11/1936
Peña Sánchez	Isabel	Ama de casa	25	S		4/11/1936
Cortés Corchuelo	Francisco	Bracero	45	C	6	8/11/1936
Gómez García	Antonio	Jornalero	30	C	2	8/11/1936
Chamizo González	Florencio	Chófer	24	S		11/11/1936
Peña Rodríguez	Alfonso	Empleado	54	C	2	12/11/1936
Zambrano Cruz	Ramón	Bracero	18	S		12/11/1936

<sup>257</sup> Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (...)*, p. 297.

Iglesias Urbano	Víctor	Bracero	23	C	1	17/11/1936
Nieto Morillo	Joaquín	Factor ferrocarril	25	C	1	27/11/1936
Peña Méndez	José	Bracero	30	C	3	27/11/1936
Gil Grajera	Antonia	Ama de casa	46	C	3	28/11/1936

Fuente: Registro civil de Almendralejo

Como puede verse en el cuadro de fusilados durante referido mes, de la docena de afectados la mayoría fueron en la primera quincena, siendo preciso aclarar que de los tres fallecidos en la jornada del 4, en las Actas de Defunción de dos de ellos se especifica que habían fallecido a consecuencia de los “pasados sucesos” y en el otro, Pedro Peguero, no se detallaba la causa de muerte, aunque todos los indicios nos llevan a pensar que fue igualmente víctimas de “esos sucesos”.

El día 11 era asesinado el chófer Florencio Chamizo González, de cuya pérdida no se hubiera tenido constancia oficial de no ser por un expediente<sup>258</sup> que se recogió durante aquellos años pero que, a todos los efectos, nunca llegó a tener carácter administrativo y judicial, ya que jamás se procedió a inscribir su fallecimiento en el Juzgado Municipal. En ese expediente, el padre y el hermano de Florencio Chamizo González testifican que su hijo y hermano falleció: *“a consecuencia de los tristes sucesos acontecidos en esta ciudad y sobre las siete y cuarto de la mañana del día 11 de octubre pasado”*. En el mismo documento expresan (en este caso su hermano) el *“derecho a hacer uso de la Orden de la Presidencia Técnica del Estado, fecha de 10 de noviembre último, solicitando la instrucción del oportuno expediente a fin de poder lograr la inscripción de la defunción de mi expresado hermano en el registro civil de esta, de donde era natural y vecino”*.

Tras tomar declaración a los familiares, el juez de Primera Instancia de ese partido encargado del caso, Luis Manzanares Izquierdo, aprobó el expediente y en consecuencia, se acordó que fuera *“inscrita en el Registro Civil de esta población y sección correspondiente, la oportuna inscripción de defunción de Florencio Chamizo González, con cuantos requisitos sean necesarios al caso, para lo cual librese el oportuno despacho”*. Sin embargo, como hemos podido comprobar nunca se llevó a efecto dicha orden. Este caso nos hace pensar en otras muchas situaciones que pudieron producirse similares a esta. Una prueba más de que en no pocas ocasiones los óbitos acaecidos a consecuencia de la represión franquista no tuvieron constancia registral de ningún tipo.

Otro fusilado este mes fue el empleado natural de Jerez de los Caballeros y afincado en Almendralejo, Alfonso Peña Rodríguez, al que, en virtud del Bando publicado por el Excmo. Sr. General Jefe de la 2ª División Orgánica del Ejército de operaciones de Andalucía, de fecha 11 de septiembre de 1936, se le instruyó en la

<sup>258</sup>Expediente promovido por Antonio Chamizo Izquierdo el 23 de enero de 1937 para inscribir la defunción de su hijo Florencio en el Registro Civil. AJA, año 1937.

Comandancia Militar de Almendralejo un expediente de responsabilidad civil, por el que fue condenado al pago de 5.000 ptas. Este expediente empezó su tramitación en enero de 1937 y para entonces Alfonso ya había sido fusilado. En consecuencia la justicia franquista actuó contra su familia (estaba casado y con 2 hijos) a la que se le embargarían los bienes para hacer frente a la sanción pecuniaria. Se abrirían otros expedientes en su contra en los años 1938 y 1941, pero en nuestro análisis nos interesan algunas de las partes de ese primer informe elaborado unos meses después de la muerte del implicado. Las informaciones que obran en dicho expediente no dejaban lugar a dudas de la causa por la que el inculpado fue fusilado:

“Se han concretado y comprobado los siguientes cargos: que el sujeto expresado, era de ideas extremistas, formaba parte del llamado Frente Popular, y como dirigente local del mismo, celebraba en su domicilio particular reuniones clandestina, con los elementos que con él simpatizaban. Desde los primeros momentos se puso en contra del Glorioso Movimiento Nacional Salvador de España. Por todo lo cual a la entrada de las Fuerzas Nacionales, fue detenido y más tarde fusilado”.

En el mismo expediente se adjuntaban las declaraciones del Presidente y de los demás miembros de la Comisión Gestora municipal que confirmaban la actuación social y política de Alfonso Peña:

“El vecino de esta población Alfonso Peña Rodríguez formaba parte del llamado Frente Popular, teniendo ideas extremistas, por lo que en su propio domicilio celebraba reuniones clandestinas antes del glorioso 18 de julio, aconsejando y dando instrucciones a los demás dirigentes izquierdistas, desde los primeros momentos se puso en contra del Movimiento Nacional y Salvador de España, siendo detenido una vez liberada la ciudad por las tropas Nacionales y fusilado.

Y para que así conste firmo el presente en Almendralejo a 2 de enero de 1937”.

Durante los diez días siguientes a su muerte no tenemos constancia de que se produjeran más asesinatos de personas simpatizantes o acusadas de “izquierdismo” pero antes de finalizar el mes, durante los días 27 y 28, se ejecutó, según podemos ver en el cuadro, a tres personas.

A partir de entonces y según se desprende de la documentación consultada, se puede afirmar que asistimos a una progresiva disminución cuantitativa de una práctica, tan desordenada en esencia pero tan efectiva en la práctica, como los sistemáticos *paseos*. La información que se desprende de las Actas de Defunción analizadas en el Registro Civil de Almendralejo y otras consultas paralelas, nos dan como resultado el fusilamiento de sólo tres personas a lo largo del mes de diciembre.

Estas tres víctimas se sumaban a la larga lista de fusilados que a lo largo de los cinco últimos meses se había ido confeccionando. Un final trágico para 1936 que se saldaba con un total de 289 vecinos muertos. Comenzaba un nuevo año pero las

previsiones no eran halagüeñas. Los *paseos* fueron cada vez más esporádicos, dando paso a los juicios “de guerra”.

Al iniciarse 1937, Almendralejo estaba en una situación crítica: cientos de familias habían quedado destrozadas por la muerte de seres queridos, también por la pobreza y las malas condiciones de vida. En muchas ocasiones, fuera cual fuera la condición de los desamparados, la solidaridad ciudadana significó un alivio y tabla de salvación para muchas personas, sobre todo mujeres que habían enviudado y que gracias a la ayuda de sus convecinos pudieron salir adelante<sup>259</sup>.

En los primeros meses de ese año, las autoridades locales comenzaron una labor de ayuda social que en muchos casos sólo beneficiaba a los “ciudadanos de primera”, es decir, a todos aquellos que simpatizaban con la nueva situación sociopolítica que se había instaurado. Medidas como la reducción de los precios de las viviendas públicas o decretos como el “Subsidio del combatiente”, aliviaron en parte al sector de la población más afortunado.

Otras iniciativas sociales no se hicieron esperar. Había que legitimar el nuevo orden imperante y repudiar todo lo que rezumara olor a República por lo que en marzo se acordó sustituir el nombre de algunas calles. Así la calle “14 de Abril” pasó a llamarse “7 de Agosto”; la calle “Jorge Groiss” fue sustituida por la del héroe liberador “Teniente Coronel Asensio Cabanillas” y la “Plaza de la República” será desde esos días y hasta la actualidad conocida por “Plaza de España”.

Muchas familias se beneficiaron a costa de la falta de bienestar de muchas otras, que perdían propiedades y bienes a medida que iban siendo despojadas de sus patrimonios y en muchos casos de sus vidas por “desafectas”. Durante este año nos encontramos con dos casos muy sospechosos: el de Francisco Cardenal Morcillo, fallecido en el Hospital a causa de “muerte violenta”; y por otro lado, el posible fusilamiento de José Merchán Mogollón, de 27 años, carpintero de profesión. Ambos han sido incluidos en nuestro balance como “otras muertes”.

El 4 de abril de 1937 se produjo un cambio de rumbo en la administración local. Dejaba la alcaldía Gabino Merino Garrido (que ostentaba el cargo desde el 24 de septiembre de 1936). Su sustituto será Francisco Montero de Espinosa y de la Barerra, que terminada la Sesión donde “recordó con admiración al General Primo de Rivera, su ídolo político. Despidió el acto con vivas a España, al Generalísimo y al Ejército”<sup>260</sup>. Estas palabras muestran la identificación del nuevo alcalde con la España sublevada y sus prácticas.

Aunque, como ya se ha dicho, durante del resto del año los *paseos* tuvieron escasa presencia, no por ello la nueva administración municipal alمندralejense se mostró más benevolente con los vecinos “desafectos”. Eso al menos se desprende de la

---

<sup>259</sup>Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (...)*, pp. 303-321.

<sup>260</sup> *Ibidem.*, p. 307.

apertura de numerosos expedientes de incautación de bienes y de la depuración de funcionarios municipales. Igualmente se amplió un decreto que en un principio sólo afectaba a los parados (por el cual se les eximía el pago del alquiler de la casa, la luz y el agua) y que ahora se extendía a todas las familias que habían perdido a uno de sus miembros luchando junto al bando “nacional” o que, simplemente, se hallaran en el frente defendiendo la causa franquista.

El colofón a toda esta vorágine represiva, en este caso más psicológica que física, tendría lugar en el otoño de 1937 cuando se llevó a cabo la construcción de una lápida que sólo recordaba a las “víctimas de las hordas rojas” y se disponían unas instrucciones que beneficiaban a niños necesitados a los cuales había que escolarizar en los centros privados de la ciudad pero siguiendo unas pautas:

“Con preferencia a los hijos de quienes hayan hecho méritos en la Cruzada Nacional o hayan sufrido gravemente las consecuencias de la guerra; reservándose hasta el 50% de estas plazas a los huérfanos de campaña o asesinados por las hordas marxistas”<sup>261</sup>.

En 1938 se produjo una nueva víctima a causa de los *paseos*. Pese al tiempo transcurrido desde el aciago agosto de 1936 lo cierto es que las facciones más agresivas de los dirigentes locales de Falange continuaban sus actuaciones represivas como lo pone de manifiesto esta nueva ejecución en el segundo año de guerra. Tuvo lugar el seis de enero y el afectado fue un trabajador del campo de treinta años, Valeriano García de Egea, casado y con dos hijos era ejecutado en la ciudad. Su defunción se inscribió en el Registro Civil y para “suavizar” el hecho de su asesinato se anotó como causa “muerto a causa de la pasada guerra”.

Mientras esto sucedía los concejales locales mostraban su interés por procesiones y ofrendas religiosas que se volvían a recuperar en Almendralejo tras el paréntesis laico que había significado la Segunda República. Como afirman M. Rubio Díaz y S. Gómez Zafra, el espíritu de las nuevas autoridades estaba en estrecha relación con lo religioso: “*como demuestra un acuerdo municipal de marzo de ese año por el que se ordena quitar del salón de sesiones los retratos de Carolina Coronado y Espronceda, para ser sustituidos por los de la Santísima Virgen de la Piedad y el Sagrado Corazón de Jesús*”. Incluso, a finales de abril durante una procesión se tuvo la “caridad” de llevar la comunión a los 37 presos encerrados en la prisión local.

En 1938 debemos destacar otros dos fallecimientos que han sido incluido en el apartado de “otras muertes”, dada su naturaleza: Antonio Borreto Monje y Francisco Magar Saira<sup>262</sup>. En las actas de defunción se consignaba que habían fallecido a causa de “muerte violenta”.

---

<sup>261</sup> Archivo Ayuntamiento Almendralejo, Actas Sesiones, 4-IV-1937.

<sup>262</sup> Registro Civil de Almendralejo, Sección 3ª Defunciones.

Por último, y para finalizar el análisis tipológico de los *paseos*, tenemos que considerar el fusilamiento de Manuel García Pérez el 24 de octubre de 1939 mientras se encontraba recluido en el campo de concentración de Castuera<sup>263</sup>.

Aparte de estas muertes de las que tenemos constancia escrita debemos considerar otras ejecuciones según hemos podido averiguar a través de testimonios orales<sup>264</sup>. Ello nos ha permitido elaborar un listado que ultima los datos extraídos de fuentes documentales. En este caso, como podrá observarse, muchos nombres aparecen incompletos o bien simplemente se indica su apodo o su filiación con alguna persona en concreto, además no se tiene constancia de muchas fechas de defunción en que acontecieron los fusilamientos. Los datos sobre estos óbitos se detallan en el cuadro que se expone a continuación:

#### OTROS FUSILADOS POR LA PRÁCTICA DE LOS *PASEOS*

Nombre	Información
Juan Manuel Álvarez Cortez	Fusilado en el cementerio de Almendralejo en 1936.
Teresa Campos	Fusilada en Almendralejo (C/ General Golfín).
Sebastián Campos Amaya	Fusilado en Mérida.
Antonio Castaño Amador	De 20 años, fusilado en Almendralejo.
Antonio Cortés Orellana	Fusilado en Almendralejo.
Andrés Crespo Ramos	De 13 años, fusilado en Almendralejo el 28 de septiembre de 1936.
Fernando Gómez Valadés	Fusilado en Almendralejo en agosto de 1936.
Albino González Rodríguez	Fusilado en Almendralejo el 4 de junio de 1941.
Saúl Hernández Rosa	De 22 años, fusilado en Badajoz o Ribera del Fresno el 23 de diciembre de 1939.
Félix Izquierdo	Fusilado
Tomás Morán Durán	Fusilado en Almendralejo el 12 de octubre de 1936.
Francisco Navías Castillo	Fusilado en Almendralejo (C/ Arroyo).
Juan Navías Castillo	Fusilado en Almendralejo (C/ Arroyo).
Pascua	De 12 años, fusilado en Almendralejo en agosto de 1936.
Luis “El Piconero”	Fusilado en Almendralejo
Purificación “La Sopa”	Fusilada en Almendralejo.
Hermano de Félix Izquierdo	Fusilado en Almendralejo.
Hijo de Teresa Campos	Fusilado en Almendralejo (C/ General Golfín).

Fuente: Testimonios orales

En síntesis podemos afirmar que teniendo en cuenta las diferentes fuentes consultadas un balance general de las ejecuciones irregulares en la ciudad de Almendralejo sitúa la cifra en un total de 303 fallecidos. Evidentemente, junto a la oposición presentada en la toma de la población por los milicianos, en el elevado

<sup>263</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, Badajoz, 2006, p. 333.

<sup>264</sup> En este apartado hemos tenido en cuenta los testimonios que nos han facilitado Luisa Merchán Merchán, Joaquina Jiménez Valdés, Félix Hernández, Pedro Romero, Ángela Crespo Ramos, Felipe Rodríguez, Teresa Durán, Juan Antonio Salguero Campos y Piedad Merchán Álvarez, así como los investigadores Manuel Rubio Díaz y Silvestre Gómez Zafra.

número de ejecutados debió influir los 28 fusilados por los republicanos antes de la toma de la ciudad.

A los más de trescientos ejecutados es preciso añadir dos casos de desaparecidos (lo cual no quiere decir que fueran muchos más). El primero de ellos, José Rodríguez Alcántara, se inscribió en el registro civil el 25 de agosto de 1943 como “desaparecido en agosto de 1936”. El otro caso es el del sargento republicano Cipriano Gutiérrez Montero Espinosa, desaparecido tras “*haber sido hecho prisionero por el enemigo en la última etapa de las operaciones sin que se tenga noticias de su paradero*”, estando inscrito el 18 de octubre de 1939.

Una vez analizados *paseos* y desapariciones, procedemos a exponer, aunque sea brevemente las pérdidas humanas a consecuencia de los otros dos tipos de represión franquista: los consejos de guerra y los fallecimientos en prisión.

#### MUERTES DE VECINOS DE ALMENDRALEJO A CAUSA DE CONDENAS A PENAS CAPITAL EN CONSEJO DE GUERRA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gallardo Barrera	José	Panadero	31	C	Badajoz	12/08/1939
González Velasco	Mateo	Jornalero	39	C	Badajoz	26/08/1939
González Rodríguez	Santiago	Chófer	41	S	Badajoz	17/11/1939
Hernández García	Francisco	Jornalero	61	C	Badajoz	23/12/1939
Mulero Prats	Juan	Albañil	46	C	Badajoz	4/05/1940
Ballesteros Bencito	Francisco	Carrero	36	C	Badajoz	13/05/1940
Díaz Cortés	Manuel	Jornalero	51	C	Badajoz	18/05/1940
Santos Vázquez	José	Empleado	28	C	Badajoz	18/05/1940
Castro Macías	José		27	S	Badajoz	24/05/1940
Núñez Garrido	Pedro	Bracero	27	S	Badajoz	31/05/1940
Sánchez Rodríguez	Manuel		38	C	Badajoz	20/07/1940
Sánchez Tena	Francisco	Obrero agrícola	51	C	Almendralejo	8/08/1940
Ávila Franco	Antonio	Comerciante	32	S	Badajoz	14/09/1940
Godoy Sánchez	Juan Antonio	Albañil	32	C	Mérida	12/05/1941
Botello Romero	Fernando Román	Zapatero	40	C	Badajoz	17/05/1941
Gragera Chacón	Ángel	Comerciante	26	S	Almendralejo	16/07/1941
Rodríguez Ruiz	Francisco	Bracero	45	C	Mérida	15/07/1942

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Mérida

Las ejecuciones de almedralejenses por cumplimiento de pena capital comenzaron en agosto de 1939 y se alargaron en el tiempo hasta julio de 1942. En total fueron diecisiete hombres los que perecieron frente a pelotones de fusilamiento en Badajoz (trece personas), Mérida (dos) y la propia ciudad de Almendralejo (dos). Por lo que respecta a la temporalidad de estas ejecuciones se distribuyen de la siguiente forma: cuatro en 1939, nueve en 1940 (siendo el mes de mayo el que concentra más muertes), tres en 1941 y una en 1942. Como hemos indicado, sus muertes fueron inscritas en los

registros civiles de las diferentes localidades en dónde esta se produjo y en casi todas ellas se consignó como causa “Hemorragia aguda”.

No vamos a entrar a analizar cada una de estas muertes, pero es preciso llamar la atención sobre algunos casos. Como por ejemplo la ejecución del secretario de la Casa del Pueblo, Francisco Hernández García, fusilado en Badajoz a finales del año de 1939, quien ya había perdido a su hijo, Saúl Hernández Rosa<sup>265</sup>, pasado por las armas (no se sabe si en Ribera del Fresno o Badajoz y enterrado en un lugar desconocido) a consecuencia del cargo que su padre ocupaba. También resaltamos el caso del socialista Francisco Sánchez Tena, que fue condenado a la pena capital por estar al servicio del comité revolucionario y se le relacionó con los trágicos sucesos que costaron la vida a los presos de derechas detenidos en el convento de Santa Clara<sup>266</sup>.

La misma suerte correría Antonio Ávila Franco, secretario del Partido Comunista local, acusado de agitar a las masas sociales, propagar ideas revolucionarias y recaudar dinero para el Socorro Rojo Internacional. Acusado de rebelión militar sería fusilado en Badajoz en septiembre de 1940<sup>267</sup>. Otro fusilado, en mayo de 1941, sería Juan Antonio Godoy Sánchez, destacado socialista local que participó en las acciones llevadas a cabo por el comité hasta el 7 de agosto y que después se alistó voluntario en el ejército republicano hasta el final del conflicto<sup>268</sup>.

El último ejecutado a destacar sería el joven Ángel Grajera Chacón, directivo de las Juventudes Socialistas entre 1932 y 1933. Fue acusado de pertenecer al comité local revolucionario, recorrer el pueblo armado en compañía de más milicianos y detener y participar en el asesinato de personas de derechas<sup>269</sup>. Marchó a zona republicana y alcanzó el grado de sargento. Detenido, fue condenado a pena de muerte y pasado por las armas en las tapias del cementerio almendralejense el 16 de julio de 1941.

El 17 de mayo de 1941, también fue pasado por las armas Fernando Botello, que pasó sus últimas horas de vida en la prisión provincial de Badajoz, y desde donde semanas antes, redactó y envió una carta a su familia. En ella informaba así y se despedía de su mujer y sus cuatro hijos, de entre 8 y 14 años:

*“Esto lo pongo en vuestro conocimiento, no con el fin de que toméis represalias con los verdaderos responsables de mi ejecución, no, jamás pretendáis hecho semejante. Éstos serán sancionados con relación a sus hechos delictivos por la justicia popular que espero se ponga en vigor en día no muy lejanos”*<sup>270</sup>.

---

<sup>265</sup> Testimonio oral de su familiar Félix Sánchez Sancho.

<sup>266</sup> PPBA, Expedientes.

<sup>267</sup> AGMA, GM BA, Caja 1, Sentencias 1940.

<sup>268</sup> AGMA, GM BA, Caja 1, Sentencias 1941.

<sup>269</sup> AGMA, GM BA, Caja 1, Sentencias 1941.

<sup>270</sup> Remitida por Fernando Botello a su mujer el día 26 de abril de 1941. El contenido de la misma ha sido facilitada por su hija M<sup>a</sup> Teresa Martínez Botello.

Para concluir con estas ejecuciones que afectaron, como hemos visto, a quince vecinos de Almendralejo, deseamos destacar lo sucedido en la propia ciudad. Como mostrábamos en el cuadro anterior, sólo dos vecinos del municipio fueron ajusticiados en su término municipal, sin embargo a partir del mes de abril de 1940, decenas de extremeños, pacenses en su mayoría, fueron condenados a pena capital por consejos de guerra celebrados en esta localidad. Según los datos del Registro Civil de la ciudad, entre 1940 y 1941 tuvieron lugar un total de 102 ejecuciones. Un testimonio recogido por Rubio Díaz y Gómez Zafra nos acerca a esta realidad que tuvo lugar en estos dos años en la ciudad:

“Estuve trabajando cuando tenía la contrata de las obras del cementerio nuevo, algunos días me iba allí muy temprano porque estaba echando deshoras. Cuando llegaba estaban con la operación de quitar de en medio a los cadáveres fusilados; o limpiando con agua las parihuelas que les servían para trasladar los cuerpos desde el hoyo donde les disparaban, hasta las fosas donde eran echados para cubrirlos de tierra”<sup>271</sup>.

En cuanto a las muertes que acontecieron en las prisiones de la localidad el total de vecinos fallecidos en estos centros de reclusión fue de cinco. Entre ellos nos encontramos con una mujer y el resto varones. Dentro de la provincia pacense dos óbitos tuvieron lugar en Almendralejo y dos en la prisión provincial de Badajoz. Y la última en el año 1943 sin que tengamos constancia del lugar.

#### VECINOS DE ALMENDRALEJO FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Álvarez Sánchez	Concepción	Ama de casa	62	V	4	Badajoz	24/01/1938
Santana Murillo	José A.					Almendralejo	Octubre 1939
Cantón Lillo	Servando	Bracero	57	S		Almendralejo	3/11/1940
Dopido Álvarez	Manuel	Jornalero	60	V		Badajoz	18/11/1941
Bote Colchón	Félix	Mecanógrafo	33	C			Año 1943

Fuente: Registros civiles de Almendralejo y Badajoz, y PPBA.

Entre las tres defunciones de vecinos que habían sido recluidos por motivos políticos, dos de ellas tuvieron lugar en el año 1939: Diego Rodríguez Almendro y José Santana Murillo; y otra: Servando Cantón Lillo, el 3 de noviembre de 1940 a causa de septicemia en el palacio de la “Colonia” habilitado como prisión. A este respecto, algunos testimonios son especialmente valiosos para conocer las serias dificultades que tuvieron que soportar los presos recluidos en esta prisión:

“En la Colonia había doce brigadas de presos cuando yo estuve. Éramos cientos de hombres allí apiñados, durmiendo en el suelo, en mantas que cada familia le daba al que podía; en invierno era lo peor. Hicieron una garita sobre el lado de la fachada principal, donde vigilaban

<sup>271</sup> Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (...)*, p. 354.

militares o guardias civiles. Yo estaba en la octava brigada; uno un día intentó escaparse y lo acribillaron junto a la tapia. El que no podía recibir de su casa alimentos, no duraba mucho.

Por mayo de 1941 me trasladaron a una cárcel de Sevilla. Mi hermano José que se quedó en la Colonia fue juzgado y fusilado pocos días después. Yo alcancé la libertad en mayo de 1944.

Al día siguiente de morir mi hermano una mujer de Almendralejo, con la que nos unía una gran amistad de familia, había ido al cementerio y grabó en su memoria el sitio donde la tierra estaba recientemente removida. Así fue como cuarenta y dos años después, el 31-10-1983, ella indicó el lugar exacto donde debía estar mi hermano. Con permiso del Ayuntamiento, cavaron unos empleados y sacamos los restos de seis hombres”<sup>272</sup>.

Junto a la “Colonia” es preciso recordar que en Almendralejo existieron dos enclaves más de reclusión para la población “desafecta”, en las que fallecieron al menos ciento cuarenta personas víctimas del hambre, el frío y las enfermedades. El primero de estos lugares fue el depósito municipal ubicado en la Plaza de Espronceda, que funcionaba desde los inicios de la guerra civil. Y, más tarde, y dada la afluencia de presos, junto a la “Colonia” tuvo que habilitarse otra prisión más en los almacenes de cereales Antonio de la Hiz, utilizada entre 1940 y 1941, sobre todo para presos que no eran vecinos de Almendralejo:

“El almacén de “la Hiz” eran unas naves que hacían fachada con la carretera de Santa Marta donde tenían una puerta grande por donde entraban los camiones y carros a coger o dejar su carga de cereal. También tenía otras dos puertas más pequeñas dando a la carretera, y varias ventanas (...) Después de la guerra rehabilitaron ese almacén de granos para prisión; tapiaron con ladrillos todas las ventanas por dentro de las rejas, dejando solamente una pequeña abertura para que entrase algo de ventilación y un poco de luz”<sup>273</sup>.

Por los tres emplazamientos pasaron cientos de detenidos tanto vecinos como de otros municipios cercanos, en donde permanecían a la espera de ser juzgados o trasladados a otro centro de reclusión. Entre 1940 y 1941 hemos registrado un total de ciento cuarenta personas fallecidas (todos hombres) en las prisiones de Almendralejo.

Y por último habría que considerar el caso de Félix Bote Colchón, del que sabemos que estuvo recluido en la prisión de Mérida y en el campo de concentración de Castuera, acusado de ser “elemento marxista” y requisar dinero en metálico y aguas medicinales del balneario de Alange. Ingresó en el ejército republicano siendo secretario de los tribunales populares en Castuera y Cabeza del Buey. Por todo ello el consejo de guerra que le juzgó en Mérida el 1 de abril de 1940 le condenó a 30 años por “adhesión a la rebelión”, después su pena fue reducida a 20 años. No sabemos en qué momento

---

<sup>272</sup> *Ibidem.*, p. 356. Es preciso aclarar que José Hernández Durán, vecino de Azuaga, zapatero de 32 años, casado y con tres hijos, fue ejecutado el 4 de junio de 1941 en el cementerio de Almendralejo. Registro Civil de Almendralejo.

<sup>273</sup> *Ibidem.*, p. 358.

murió ni en que prisión pero los últimos datos que nos constan en su expediente carcelario es que falleció en el año 1943<sup>274</sup>.

Para terminar nuestro análisis de las víctimas que la represión franquista dejó en Almendralejo, una vez analizados los *paseos* (que ocasionaron el mayor número de fallecidos), desaparecidos, ejecutados y muertos en prisión, debemos tener en cuenta una serie de muertes (ocho en total) que consideramos, dada su naturaleza, originadas por la violencia franquista, incluyéndolas en el apartado “otras víctimas”, algunas de las cuales ya las hemos ido mencionando a lo largo del análisis del municipio.

#### OTRAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ALMENDRALEJO

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Rangel Hurtado	Francisco	Bracero agrícola		C	1	Aceuchal	
Zamora Castillo	Francisco	Bracero	51	C	7	Almendralejo	
Cardenal Morcillo	Francisco		5			Almendralejo	19/06/1937
Merchán Mogollón	José	Carpintero	27	S		Almendralejo	25/02/1937
Borroto Monje	Antonio	Bracero	45	C	4	Almendralejo	2/03/1938
Fernández López	Amanda	Ama de casa	37	S		Almendralejo	09/07/1938
Magar Saira	Francisco	Bracero	71	C	2	Almendralejo	14/04/1938
García Camacho	Valentín	Campeño	40			Almendralejo	5/09/1940

Fuente: Registros civiles de Aceuchal y Almendralejo

Estos casos los hemos documentado a través de los registros civiles: en dos de ellos no se especifica la causa ni la fecha de muerte (Francisco Rangel Hurtado y Francisco Zamora Castillo), en otro (José Merchán Mogollón) sí se señala la fecha pero no la causa. Y los restantes son bastantes más sospechosos que los anteriores al informar como causa de fallecimiento “muerte violenta” (Francisco Cardenal Morcillo, Antonio Borreto Monje y Francisco Magar Saira) y “hemorragia cerebral” (Amanda Fernández López).

<sup>274</sup> PPBA, Expediente 6.454.



### 3.1.3. CORTE DE PELEAS

Corte de Peleas, contaba con una población aproximada durante los años de la guerra civil española de unos 1.200 habitantes. Hasta finales de agosto del año 36 permaneció en poder de la República, siendo el día 23, “liberado por Requeté, Falange y Guardias Civiles, al mando del cabo Francisco Martín Delgado”<sup>275</sup>. Esa misma jornada fueron ocupados otros pueblos cercanos como Nogales o La Morera. No disponemos de muchos datos más sobre lo sucedido en los días previos al levantamiento militar y las operaciones de ocupación. Sí tenemos constancia que durante el tiempo que transcurrió desde el 17 de julio hasta la toma del municipio no se produjo ningún ataque físico contra las personas más significadas de ideología derechista.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 42,3  
Altitud: 280 metros  
Distancia de la capital: 31kilómetros  
Población en 1936: 1.217 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 23/7/1936

No ocurrió lo mismo al cambiar el rumbo político y de fuerzas en Corte de Peleas, siendo el saldo final de la represión franquista en el municipio cortesano de siete víctimas mortales. Seis de ellas lo fueron por la práctica de los *paseos* entre los meses de agosto y noviembre de 1936. De esos siete óbitos cuatro tuvieron lugar en el municipio de Tierra de Barros y los restantes en la capital pacense. Todos se concentran en el marco de 1936: dos en agosto, tres en septiembre y la última de ellas en noviembre.

Como puede observarse en la relación de víctimas que mostramos en el cuadro sobre víctimas en esta localidad, las dos personas ejecutadas en agosto lo fueron en la ciudad de Badajoz. El primero de ellos, Antonio Giraldo Giraldo, según el Registro Civil de la ciudad falleció el día 12; es decir, dos días antes de la toma de Badajoz y once días antes de la ocupación de Corte de Peleas. Desfase temporal entre la muerte y la causa, por lo que debemos tratar este caso como dudoso.

---

<sup>275</sup> AGMA, Ejército Sur, Legajo 35.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CORTE DE PELEAS

	Total	1936
<i>Paseos</i>	6	6
Otras muertes	1	1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

La otra ejecución que tuvo lugar en agosto fue la del alcalde republicano del municipio, Juan Miranda Flores, que se hallaba detenido en la prisión provincial de Badajoz<sup>276</sup>. Su muerte fue registrada en Corte de Peleas el 12 de febrero de 1937 y en su acta de defunción se señaló que falleció el 17 de agosto en la capital. En este caso existe la duda de si fue fusilado en Badajoz o bien trasladado a su municipio para ser pasado allí por las armas.

### RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CORTE DE PELEAS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Giraldo Gallardo	Antonio	Labrador	39	C	Badajoz	12/08/1936
Miranda Flores	Juan	Bracero	52	C	Badajoz	17/08/1936
Hernández Espada	Manuel		29	C	Corte de Peleas	29/09/1936
Martín Zahínos	Tomás	Bracero	47	C	Badajoz	29/09/1936
Rodríguez Cordero	Cecilia		51		Corte de Peleas	29/09/1936
Viñuela Barraca	Pedro	Panadero	53	C	Corte de Peleas	21/11/1936
Agudo Contreras	Domingo	Obrero	54	V	Corte de Peleas	21/11/1936

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Corte de Peleas

Esto por lo que se refiere a las ejecuciones fuera de la localidad de vecinos de Corte de Peleas antes de la ocupación. En el municipio no se empezará a “ajusticiar” a los probados o sospechosos de izquierdismo hasta finales de septiembre, concretamente el día 29, cuando Manuel Hernández Espada y Cecilia Rodríguez Cordero fueron pasados por las armas en el cementerio municipal. Ese mismo día, esta vez de nuevo en Badajoz, era fusilado Tomás Martín Zahínos, inscrito en el Registro Civil de Corte de Peleas como fallecido a causa de “muerte violenta”. Los últimos fusilamientos en el municipio cortesano tendrían lugar el 21 de septiembre de 1936.

<sup>276</sup> F. Espinosa: *La Columna de la Muerte (...)*, p. 518.

### 3.1.4. ENTRÍN BAJO

Entrín Bajo fue la última localidad de la comarca controlada por las tropas franquistas en el mes de agosto, concretamente el día 24. Hasta entonces sólo nos consta una víctima que pereció a causa de la violencia revolucionaria republicana. Se trata de Pedro Talayero Suárez, de 63 años, secretario del Ayuntamiento y militante del Partido Radical. El 8 de agosto, según consta en la Causa General, fue sacado del pueblo, trasladado a Badajoz y posteriormente llevado a La Albuera en dónde se le fusiló<sup>277</sup>. En cuanto a la represión franquista, las ejecuciones se produjeron entre el 8 de septiembre de 1936 y el 1 de enero de 1937, alcanzando a un total de doce vecinos.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 9,7  
Altitud: 244 metros  
Distancia de la capital: 35 kilómetros  
Población en 1936: 1.017 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 24/8/1936

Llama la atención que no fuera hasta dos semanas después de la toma de la localidad por los sublevados cuando se perpetró la primera ejecución, concentrándose a partir de entonces el grueso de esa violencia en el mes de septiembre.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ENTRÍN BAJO

	Total	1936	1937	S.E.
Paseos	12	9	1	2
Total	12	9	1	2

El primero de ellos, el de Francisco González Pérez, se produjo en Badajoz el día 5. No sabemos si fue sacado y conducido hasta la capital o bien si se hallaba allí detenido. Fue considerado colaborador indirecto en el fusilamiento del secretario municipal. La semana siguiente sería la más trágica siendo fusiladas entre los días 8 y 10 cinco personas. En este caso, el lugar elegido para cuatro de ellas fue el cercano municipio de La Albuera. Las últimas dos víctimas en este aciago septiembre serían pasadas por las armas en Entrín Bajo el mismo día: Pedro Salguero Cabezas, y la única mujer que hemos podido documentar en este pueblo: Isabel Mogío Vaca.

<sup>277</sup> *Ibidem.*, p. 170.

Después sólo tenemos constancia de dos muertes más, una a finales de octubre del mismo año y la otra el 29 de enero de 1937. Por último habría que señalar otras dos víctimas: Pedro Ochoa Hurtado<sup>278</sup> y Germán Romero Silva. En el segundo caso, su identidad nos fue facilitada por el testimonio de María Luisa Cañas Romero que indica que Germán fue fusilado porque “tanto él como su hermano Alejandro fueron acusados de maltrato a presos de derechas”.

**RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ENTRÍN BAJO**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
González Pérez	Francisco				Badajoz	5/09/1936
Hurtado Bermúdez	José	Bracero	49	C	La Albuera	8/09/1936
Romero Silva	Antonio	Bracero	47	C	La Albuera	8/09/1936
Forero Fernández	Antonio	Bracero		C	Entrín Bajo	10/09/1936
García Espejo	Luis		28	C	La Albuera	10/09/1936
Larios Sánchez	Justo		33	C	La Albuera	10/09/1936
Mogío Vaca	Isabel	Ama de casa	49	C	Entrín Bajo	17/09/1936
Salguero Cabezas	Pedro	Bracero	29	C	Entrín Bajo	17/09/1936
Fernández Martínez	Ventura	Bracero		C	Entrín Bajo	29/10/1936
Suárez Cabeza	Antonio	Bracero	35	C	Entrín Bajo	27/01/1937
Ochoa Hurtado	Pedro				Entrín Bajo	Sin especificar
Romero Silva	Germán				Entrín Bajo	Sin especificar

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Entrín Bajo y La Albuera

Como puede observarse en el cuadro general elaborado para el municipio, de las doce víctimas, once serían hombres y sólo habría una mujer. De ellos, la mayoría dedicado a labores agrícolas, con edades comprendidas entre los 25 y los 49 años y casi todos casados. Por último, es preciso señalar que de las doce muertes, siete se produjeron en la misma localidad y que para el resto los ejecutores eligieron Badajoz y, sobre todo, La Albuera, situado a menos de 15 kilómetros de Entrín Bajo.

<sup>278</sup> *Ibidem.*, p. 367.

### 3.1.5. HINOJOSA DEL VALLE

Tras la toma de Almendralejo y Villafranca de los Barros el 7 de agosto de 1936, las fuerzas republicanas que aún mantenían el poder en Hinojosa del Valle decidieron huir. El 9 de agosto los sublevados se hicieron con el control de la localidad sin encontrar oposición.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 4,572  
Altitud: 442 metros  
Distancia de la capital: 92 kilómetros  
Población en 1936: 1.245 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 9/8/1936

Ni la documentación oficial ni los testimonios hablan de ninguna víctima provocada a instancias del comité revolucionario o de algún elemento exaltado republicano. Los testimonios orales dan cuenta que los presos fueron amenazados pero sin que corriera peligro la vida de ninguno de ellos. A causa de la represión franquista hemos contabilizado en la localidad un total de seis fallecimientos.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HINOJOSA DEL VALLE

	Total	1936	1939
<i>Paseos</i>	6	4	2
Total	6	4	2

Todas estas muertes se encuadran dentro de la tipología de los *paseos*, y de ellos cinco se inscribieron en el Registro Civil y del otro tenemos constancia por un testimonio familiar. De estas ejecuciones cuatro tuvieron lugar en 1936 y el resto en 1939. Las de 1936 se perpetraron en octubre, y al igual que en municipios cercanos, como Entrín Bajo, llama la atención que las ejecuciones tardaran casi dos meses en producirse. Consideramos que en ello incidió si lo comparamos con otras localidades de más entidad como Almendralejo, Hornachos o Villafranca de los Barros, en que los fusilamientos masivos comenzaron desde el mismo día de la ocupación para “reducir” a la población disidente; que en pueblos con menor población fue más fácil controlar a los republicanos y retenerlos hasta su ejecución. Las víctimas a lo largo de octubre afectaron fueron inscritas en el registro civil de forma diferida, entre 1979 y 1980, consignándose como causa de muerte “la guerra de 1936-1939”.

**RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN  
HIJOJOSA DEL VALLE**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ed.</b>	<b>Es.</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>
Vera Brazo	Ezequiel	33	C	Hinojosa del Valle	1/10/1936
Viejo Ramos	Iván	35	C	Hinojosa del Valle	1/10/1936
Peraita Arias	José	48	C	Hinojosa del Valle	21/10/1936
Pablos Uruñuela	Rafael, de	23		Valverde de Llerena	Año 1936
Morales Morales	Pedro				20/01/1939
Rojas Magán	Alfonso				20/01/1939

Fuente: Registro Civil de Hinojosa del Valle

A través de la historia oral<sup>279</sup> tenemos constancia del fusilamiento, también en el año 1936, de Rafael de Pablos Uruñuela, de 23 años, miembro del comité antifascista de Hinojosa del Valle y secretario del ayuntamiento. No son muchos los datos que los familiares tienen de su muerte ya que lo único que les dijeron la noche de su fallecimiento fue “que lo dejaron tirado en una cuneta de Valverde de Llerena”. Las dos últimas ejecuciones irregulares en Hinojosa del Valle, Pedro Morales Morales y Alfonso Rojas Magán, tuvieron lugar poco antes de finalizar el conflicto a principios de 1939<sup>280</sup>.

<sup>279</sup> Testimonio oral de Pepa Martínez de Pablos.

<sup>280</sup> Los dos “paseados” serían Alfonso Rojas Magán y Pedro Morales Morales. Espinosa Maestre, F., *La columna de la muerte (...)*, p. 379.

### 3.1.6. HORNACHOS

Hornachos fue, tras Almendralejo y Villafranca de los Barros, la tercera localidad de esta comarca en cuanto a víctimas causadas por el bando sublevado, superando el centenar de fallecimientos. Esta represión sobre la población hornachega comenzó el 20 de agosto de 1936, esto es, diez días después de su ocupación y se extendió hasta el año 1942, fecha en que tuvieron lugar las dos últimas ejecuciones tras el cumplimiento de las penas capitales<sup>281</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 295,9  
Altitud: 538 metros  
Distancia de la capital: 99 kilómetros  
Población en 1936: 7.208 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 10/8/1936

Antes de la ocupación del municipio por las tropas franquistas, por órdenes del comité revolucionario antifascista habían sido encarceladas más sesenta personas entre finales de julio y principios de agosto, sin que en ningún caso hubiera fusilamientos, siendo todos los presos puestos en libertad. Sin embargo tenemos que llamar la atención sobre una acción de huidos que sí causó dos víctimas entre la población. Y es que Hornachos sufrió dos contraofensivas de fuerzas republicanas, una de ellas por la columna dirigida por el diputado Martínez Cartón el día 14 de agosto en que “los rojos asesinaron a dos jóvenes que estaban de guardia en las entradas del pueblo y en su huida a dos ancianos, llevándose camiones y coches de los garajes”<sup>282</sup>.

La respuesta de las autoridades sublevadas tras controlar Hornachos el 10 de agosto no se hizo esperar, desplegando una fuerte represión contra personas que habían ocupado puestos en el anterior gobierno municipal, que había trabajado para su ayuntamiento, que habían mostrado simpatías hacia la política republicana o que, simplemente, no eran del agrado de la nueva fuerza imperante. Sea como fuere, lo cierto es que esta violencia se llevó por delante un total de 106 vidas: 97 víctimas de *paseos*, 6 por condena a pena capital en consejo de guerra y 4 en prisión.

---

<sup>281</sup> Estos serán los dos últimos casos de los que tenemos testimonio documental por los registros civiles, sin embargo, y aunque no lo incluimos en nuestro estudio por tratarse de un caso muy dudoso, tendríamos que hacer referencia a otra muerte que tuvo lugar en el año 1949 acaecida en Campillo de Llerena y que podría tratarse de un joven huido hornachego. Nos referimos a Francisco Caballero García, de 19 años, natural y vecino de Hornachos, hallado muerto en la vecina localidad el 14/8/1949. En su acta de defunción se señala como causa de muerte “heridas por arma de fuego”

<sup>282</sup> AGMA, Ejército Sur, Legajo 35.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HORNACHOS

	Total	1936	1939	1940	1941	1942	S.E.
<i>Paseos</i>	97	95	1	-	-	-	1
<b>Pena capital</b>	6	-	-	4	-	2	-
<b>Prisión</b>	4	-	-	2	2	-	-
<b>Total</b>	107	95	1	6	2	2	1

En cuanto a los *paseos* podemos decir que el 98% de ellas se produjeron en el año 1936<sup>283</sup>, y más concretamente entre los meses de agosto (19), septiembre (el más sangriento con 53 fusilamientos) y octubre (23). El primer fusilamiento ocurrió fuera del término municipal y afectó a Pedro Bueno Zache, pasado por las armas en Almendralejo el 7 de agosto. No obstante fue tras la toma de Hornachos cuando se generalizaron empezando con las cuatro muertes entre los días 14, 15 y 17 de agosto. Y ya, el 25 de ese mes, asistimos a una jornada sin duda trágica, con once hombres ejecutados en el municipio. Los dos días siguientes se producirían cuatro fusilamientos más en Hornachos, entre ellos los de Antonio Tena Ortas y José Valdés Fortaleza, miembros de la antigua corporación municipal republicana. El mes terminaría con otros tres *paseos* a hornachegos, dos de ellos perpetrados en la localidad de Puebla del Prior.

### VECINOS DE HORNACHOS FALLECIDOS A CAUSA EN LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Bueno Zache	Pedro		54	C		Almendralejo	7/08/1936
Valverde Terrazas	Francisco	Obrero agrícola	22	S		Hornachos	14/08/1936
Collado González	Gregorio		31			Almendralejo	15/08/1936
Saéz Menayo	Francisco	Bracero	26	S		Hornachos	17/08/1936
Calurano González	Ángel	Del campo	50	C	4	Hornachos	25/08/1936
Castaño Fernández	Juan Miguel	Campo	59	C	5	Hornachos	25/08/1936
Díez Orozco	Manuel	Del campo	24	S		Hornachos	25/08/1936
Gallardo Cisneros	Juan	Barbero	24	S		Hornachos	25/08/1936
González Correa	Marciano	Barbero	44	C	9	Hornachos	25/08/1936
González Rodríguez	Manuel	Herrero	44	S		Hornachos	25/08/1936
Martínez Pérez	Francisco	Campo	37	C	7	Hornachos	25/08/1936
Terrazas Rodríguez	Miguel	Sastre	42	C	3	Hornachos	25/08/1936
Villena Hidalgo	Antonio	Campo	33	S		Hornachos	25/08/1936
Cuevas Valverde	Juan	Campo	29	C	3	Hornachos	26/08/1936
García Heras	Francisco	Campo	34	C	2	Hornachos	26/08/1936
Tena Orta	Antonio	Zapatero	32	C	1	Hornachos	26/08/1936
Escribano Escobar	Victoriano		37	C		Puebla del Prior	27/08/1936

<sup>283</sup> La práctica totalidad de los fusilamientos perpetrados en Hornachos durante este año serían inscritos de forma diferida los días 17 y 18 de mayo de 1937 y en todos ellos se consignaría como causa de muerte “heridas mortales de necesidad”.

Solís Mayoral	Antonio		32	C	3	Puebla del Prior	27/08/1936
Valdés Fortaleza	José	Industrial	49	C	6	Hornachos	27/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Hornachos y Puebla del Prior

Ya en septiembre continuaron de una forma esporádica los fusilamientos durante los diez primeros días hasta llegar a otra jornada especialmente cruenta: el 12 de septiembre, fecha que se convierte en la más dura en lo que a aspectos represivos se refiere en el municipio. Diecinueve hombres, la mayoría jóvenes, fueron ejecutados.

Y tres días después asistimos a otras ejecuciones masivas. En esta ocasión serían las mujeres las protagonistas de los sucesos, ya que de los doce fusilamientos nueve eran mujeres. Llama la atención en estas muertes de mujeres el interés de los ejecutores de tamaño despropósito en agruparlas y acabar con sus vidas juntas. Y junto a ellas pasaron por las armas a tres hombres. En este caso los elegidos habían sido destacados responsables del anterior gobierno republicano en el municipio: el alcalde Manuel Corvo Acedo y el concejal José Expósito Calurano.

Al igual que llamábamos la atención con lo sucedido en Almendralejo<sup>284</sup>, en Hornachos se había cumplido un mes desde la ocupación y los nuevos mandos derechistas querían dejar claro quién detentaba la fuerza y el poder. Esta táctica basada en el terror para minar la moral de la población sometida constituía un recurso muy utilizado suele ser utilizada con frecuencia por las tropas sublevadas. De esta forma con la ejecución del alcalde y de nueve mujeres, no sólo se quería cercenar la vida de diez personas sino eliminar, por un lado, todo rastro de un pasado político asentado sobre cimientos republicanos y sociales; y por otro, la posibilidad de un futuro que pudiese poner en peligro el nuevo orden establecido.

Hasta finales del mes de septiembre siguieron los fusilamientos entre la población. Así, entre los días 16 y 25 fueron ejecutadas 19 personas a causa de estas prácticas represivas. Destacó por su intensidad el 17 de septiembre, jornada en que perdieron la vida cuatro hombres y una mujer. Desde entonces y hasta el 25 se sucedieron los *paseos* todos los días (exceptuando el 23), variando los fusilamientos entre una y tres personas.

#### VECINOS DE HORNACHOS FALLECIDOS A CAUSA EN LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Hidalgo Escobar	Raimundo		33	C	4	Puebla del Prior	2/09/1936
Rodríguez Valverde	Cecilio		21	S		Hornachos	8/09/1936
Abasolo Durán	Miguel	Campo	60	C	3	Hornachos	11/09/1936
Abasolo Terrazas	Gregorio	Campo	24	S		Hornachos	12/09/1936

<sup>284</sup> Recuérdese que Almendralejo fue liberado por las tropas de Castejón el día 7 de agosto y que dos meses después, coincidiendo con el día de la liberación tuvo lugar el fusilamiento masivo de once personas.

Acedo Oliva	José	Campo	45	C	5	Hornachos	12/09/1936
Buiza Agrás	Gregorio	Campo	17	S		Hornachos	12/09/1936
Cabanillas Navarro	José	Campo	55	V	2	Hornachos	12/09/1936
Castaño Jiménez	Aquilino	Campo	41	V	3	Hornachos	12/09/1936
Delgado Orozco	Rafael	Campo	43	S		Hornachos	12/09/1936
Florido Caballero	Fernando	Campo	37	C	3	Hornachos	12/09/1936
Franco Minaya	Antonio	Campo	18	S		Hornachos	12/09/1936
García Delgado	Antonio	Campo	22	S		Hornachos	12/09/1936
González Caballero	José	Campo	25	S		Hornachos	12/09/1936
Granado Ramírez	Lorenzo	Campo	37	C	1	Hornachos	12/09/1936
Hidalgo Menaya	Pedro	Campo	18	S		Hornachos	12/09/1936
Linares Sánchez	Doroteo	Bracero	21	S		Hornachos	12/09/1936
Mancha Castaño	José	Campo	46	C	3	Hornachos	12/09/1936
Márquez Márquez	Eduardo	Campo	40	C	2	Hornachos	12/09/1936
Muñoz González	Lorenzo	Campo	31	S		Hornachos	12/09/1936
Navarro Márquez	Manuel	Campo	34	C	4	Hornachos	12/09/1936
Orellana Álvarez	Francisco	Campo	53	C	2	Hornachos	12/09/1936
Rodríguez Ponce	Manuel	Herrero	28	S		Hornachos	12/09/1936
Cáceres Terraza	Manuel	Campo	53	C	5	Hornachos	14/09/1936
Rodríguez Reyes	Encarnación	Ama de casa	80	V	3	Almendralejo	14/09/1936
Bueno Márquez	Josefa	Ama de casa	18	S		Hornachos	15/09/1936
Cáceres Teno	Eusebia	Ama de casa	32	C	2	Hornachos	15/09/1936
Calero Cabanillas	Sofía	Ama de casa	50	C		Hornachos	15/09/1936
Corvo Acedo	Manuel	Tejero	43	C	6	Hornachos	15/09/1936
Corvo Rebollo	Joaquina	Ama de casa	22	S		Hornachos	15/09/1936
Delgado Jiménez	Manuel	Campo	54	C	1	Hornachos	15/09/1936
Delgado Machío	Ana	Ama de casa	42	C	4	Hornachos	15/09/1936
Expósito Calurano	José	Campo	57	V	7	Hornachos	15/09/1936
Heras Rangel	María del Señor	Ama de casa	50	C	3	Hornachos	15/09/1936
Márquez Sayavera	Aurora	Ama de casa	45	C	8	Hornachos	15/09/1936
Navarro García	Raimunda	Ama de casa	42	C	1	Hornachos	15/09/1936
Ortiz Pérez	Rosa	Ama de casa	41	V	3	Hornachos	15/09/1936
Acedo González	Claudio	Campo	24	S		Hornachos	17/09/1936
Calderón Hidalgo	Antonio		61	C	3	Hornachos	17/09/1936
Espadas Acedo	Cándida	Ama de casa	43	V	4	Hornachos	17/09/1936
Hidalgo Corcolado	José	Campo	29	C	2	Hornachos	17/09/1936
Zache Orozco	Antonio	Hortelano	21	S		Hornachos	17/09/1936
Cabanillas Navarro	Francisco	Campo	50	V	5	Hornachos	18/09/1936
Heras Calurano	Serafín	Campo	54	C	7	Hornachos	18/09/1936
Cabanillas Calderón	Juan	Campo	30	C	2	Hornachos	19/09/1936
Márquez Gutiérrez	Antonia	Ama de casa	28	C	3	Hornachos	19/09/1936
Muñoz Castaño	Engracia	Ama de casa	25	C	2	Hornachos	20/09/1936
Tena Cabanillas	Antonio	Campo	46	C	4	Hornachos	21/09/1936
Valle García	Antonia	Ama de casa	35	C		Hornachos	21/09/1936
Acedo Sánchez	Luis	Campo	41	C	3	Hornachos	24/09/1936
Gallego Gallego	Pedro	Campo	31	C	3	Hornachos	24/09/1936
Valle García	Mariano	Campo	39	C	6	Hornachos	24/09/1936

Machío Espadas	José	Jornalero	56	S		Hornachos	25/09/1936
Rebollo Durán	Antonia	Ama de casa	40	V	2	Hornachos	25/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Hornachos y Puebla del Prior

Las últimas ejecuciones durante 1936 tuvieron lugar en el mes de octubre. Prácticamente (un 87% de ellas) se concentraron en tres días: el 2 (7 muertes), 26 (6) y 30 (7). El fusilamiento colectivo del día 2 afectó a varones casados y padres de familia, seis de ellos trabajaban como campesinos y uno era zapatero. Desde esa jornada hasta el 26 de octubre, fecha en la que tuvo lugar el siguiente fusilamiento en grupo, sólo se produjeron *paseos* (de una persona) el 8, 10 y 25. Así llegamos a la siguiente fecha fatídica, la del 26: otros seis hombres de entre 24 y 48 años fueron pasados por las armas en la localidad.

Y cuatro días después asistimos a la segunda ejecución colectiva de mujeres en Hornachos: esa jornada fueron fusiladas siete personas y cinco de ellas eran mujeres. De una forma premeditada o no, los ejecutores repetían la misma pauta de actuación que habían puesto en práctica un mes antes<sup>285</sup>. Si con la acción pasada querían mostrar una posición de dominación efectiva sobre la población desafecta, con este nuevo golpe de fuerza, quisieron “cerrar” de forma contundente esa primera etapa de represión, máxime si tenemos en cuenta que tras estos asesinatos no se cometieron ejecuciones sobre vecinos hasta el año 1939.

Fue a finales de 1939, seis meses después de finalizar la guerra cuando tuvo lugar el último *paseo* que hemos podido documentar. La afectada sería una joven, Milagros Martínez González, fusilada en Hornachos el 10 de octubre de 1939<sup>286</sup>. Con su muerte se acababa el capítulo represivo que causó más daño entre la población.

#### VECINOS DE HORNACHOS FALLECIDOS A CAUSA EN LOS *PASEOS* EN OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Apolo Abasolo	Aurelio	Campo	23	S		Hornachos	2/10/1936
Caballero Rosa	Miguel	Campo	33	C	3	Hornachos	2/10/1936
Corcobado Tovar	Diego	Campo	54	C		Hornachos	2/10/1936
Gómez Espadas	Marcelino	Campo	30	C	3	Hornachos	2/10/1936
González Pajuelo	Alejandro	Campo	58	C	6	Hornachos	2/10/1936
Terrazas Rodríguez	Justo	Campo	40	C	3	Hornachos	2/10/1936
Valverde Escobar	Manuel	Zapatero	58	C	2	Hornachos	2/10/1936
Solís Delgado	Juan	Obrero agrícola		C	4	Campillo de Llerena	8/10/1936
Cuello Acedo	Francisco	Campo	45	S		Hornachos	10/10/1936
Orozco Gil	José	Campo	63	V		Hornachos	25/10/1936
Apolo Flores	Pedro	Campo	48	V	3	Hornachos	26/10/1936

<sup>285</sup> Recuérdese que durante el mes de septiembre se fusilaron a diecinueve personas el día 12, todos ellos hombres, y que tres días después eran ejecutadas nueve mujeres.

<sup>286</sup> Inscrita en el Registro Civil de Hornachos el día 19 de octubre de 1939 consignándose en su acta de defunción como fallecida a causa de “herida de arma de fuego”

Corvo Rebollo	Baldomero	Campo	30	S		Hornachos	26/10/1936
Delgado Rodríguez	Manuel	Campo	24	S		Hornachos	26/10/1936
Hidalgo Corcobado	Raimundo	Pastor	33	C	4	Hornachos	26/10/1936
Sayavera Caballero	Gerónimo	Panadero	40	C	4	Hornachos	26/10/1936
Teno Márquez	Juan	Campo	40	S		Hornachos	26/10/1936
Calderón Hidalgo	María	Ama de casa	48	C	5	Hornachos	30/10/1936
Delgado Acedo	Juan	Campo	25	C	1	Hornachos	30/10/1936
Durán Velardíez	Francisco	Campo	34	S		Hornachos	30/10/1936
Granado Casanova	Águeda	Ama de casa	52	C	5	Hornachos	30/10/1936
Gutiérrez Valverde	Julia	Ama de casa	72	C	4	Hornachos	30/10/1936
Nogales González	Ángela	Ama de casa	33	C	3	Hornachos	30/10/1936
Pérez Calero	Manuela	Ama de casa	15			Hornachos	30/10/1936

Fuente: Registros Civiles de Hornacho y Campillo de Llerena

Junto a los *paseos*, que causaron el mayor estrago demográfico con casi cien fallecimientos, hay que analizar las muertes tras el cumplimiento de penas capitales en consejos de guerra. En el caso de Hornachos se alcanzó la cifra de seis ejecuciones judiciales. Cuatro en el año 1940 y dos en 1942. De todas ellas, cinco tuvieron lugar en la Plaza Militar de Badajoz y la otra en la ciudad de Almendralejo (véase cuadro sobre víctimas en Hornachos). Entre los ejecutados en el año cuarenta se encontraban el que fuera presidente de la Casa del Pueblo: Francisco Díaz Garrido; y Joaquín Sayavera Aguilar, concejal del último ayuntamiento republicano. Ambos fueron pasados por las armas en la tarde del 14 de septiembre de 1940<sup>287</sup>.

#### VECINOS DE HORNACHOS EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Cabanilla Calderón	Urbano	Jornalero	24	C	Badajoz	18/05/1940
Pérez Calero	Ricardo	Albañil	26	S	Almendralejo	30/08/1940
Díaz Garrido	Francisco	Jornalero	45	C	Badajoz	14/09/1940
Sayavera Aguilar	Joaquín	Zapatero	40	C	Badajoz	14/09/1940
Díaz Gómez	Juan Pedro		44	C	Badajoz	21/01/1942
Vizueté Cachadiña	Manuel	Mecánico	44	C	Badajoz	21/01/1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Almendralejo, y PPBA.

Y tres fueron las personas que fallecieron en prisión al estar cumpliendo condena. La primera en 1940, Ventura Ramos León<sup>288</sup>, en la prisión de Trujillo el día 30

<sup>287</sup> Inscritos en el Registro Civil de Badajoz, como fallecidos el 14 de septiembre de 1940, a las 18 horas a causa de "hemorragia aguda". Gracias a los datos proporcionados por los familiares de Francisco Díaz Garrido, sabemos que fue enterrado en el cementerio municipal de Badajoz en el departamento 4<sup>a</sup>, fosa 8, enterramiento 26.

<sup>288</sup> Inscrito dos veces en el Registro Civil de Trujillo, una con el nombre de Ventura Ramos León y otra como Ventura Marina León.

de junio. Francisco Delgado Machío<sup>289</sup>, cabo de la guardia municipal hornachega, que había sido condenado a 30 años de prisión. Tras pasar por el penal de Almendralejo fue trasladado a la prisión provincial de Badajoz a finales de 1939. Sería puesto en libertad por recibir una atenuación en su pena pero reingresó en esa prisión el 20 de enero de 1941. A los dos meses era trasladado al Penal de Formentera en que falleció el 17 de octubre de 1941. Y por último, Pedro Castaño Oliva, de 18 años, fallecido en la prisión de Castuera el 1 de julio de 1941<sup>290</sup>.

#### VECINOS DE HORNACHOS FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción	Causa de muerte
Ramos León	Ventura		49	Trujillo (Prisión)	30/06/1940	Asistolia
Castaño Oliva	Pedro	Jornalero	18	Castuera (Prisión)	1/07/1941	Avitaminosis
Delgado Machío	Francisco	Campeño	50	Formentera (Prisión)	17/10/1941	Asistolia, miocarditis

Fuente: Registro Civil de Trujillo, PPBA., A. López y A. Parrón

<sup>289</sup> PPBA, Expedientes; y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.

<sup>290</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, Badajoz, 2006, p. 344.

### 3.1.7. PALOMAS

Esta localidad fue ocupada por fuerzas al mando del jefe de Falange de Almendralejo, Carlos Novillo, a primeras horas del 17 de septiembre de 1936, convirtiéndose así en el último municipio de la comarca en pasar a poder sublevado. Ese mismo día era nombrada una gestora municipal siendo designado Balbino Lechón Muñoz su presidente<sup>291</sup>. Durante el tiempo que el municipio estuvo en poder del gobierno republicano<sup>292</sup> no se registraron actos de violencia de ningún tipo sobre las personas de derechas que estuvieron detenidas, siendo sólo destacables los destrozos que un grupo exaltado de izquierdistas produjeron en la Iglesia diez días antes de ser “liberado” el pueblo.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 40,5  
 Altitud: 326 metros  
 Distancia de la capital: 90 kilómetros  
 Población en 1936: 1.098 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 17/09/1936

Los *paseos* no se hicieron esperar, comenzando al día siguiente del cambio de fuerzas en Palomas. Dos hombres, Francisco Garrido Guisado y Francisco Rodríguez Galán, y una mujer, Petra Delgado Rodríguez, fueron pasados por las armas. Y la misma suerte corrió un día más tarde el joven de 18 años Victoriano Nogales Espinosa. Las muertes no serían registradas hasta la década de los ochenta del pasado siglo y en los cuatro casos se consignaría como fallecidos “a consecuencia de la guerra civil”.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PALOMAS

	Total	1936	1939	1940	1941	S.E.
<i>Paseos</i>	7	6	-	-	-	1
<b>Pena capital</b>	1	-	-	1	-	-
<b>Prisión</b>	2	-	1	-	1	-
<b>Total</b>	10	6	1	1	1	1

<sup>291</sup> Archivo Municipal de Palomas, Acta de Sesiones, 17-IX-1936.

<sup>292</sup> La última corporación municipal de la República estuvo formada por Antonio Pozo Trejo (alcalde), Rafael Pardo García, Juan Trejo Delgado, Santos López Fuentes, Antonio García Pajuelo, Generoso López Monago, Claudio Luján Moreno, Julio Barrero Macías, Luis Núñez Flores, Francisco Pérez Gómez, Indalecio Muñoz García, Isidro Lechón Garrido y Nicanor Maestre Camarero. (Fuente: Archivo Municipal de Palomas, Actas de Sesiones, 1936.).

Durante las siguientes semanas, no tenemos constancia de que se produjeran más fusilamientos. Pero a finales del mes siguiente, concretamente el día 31 de octubre la relativa calma que había reinado en el pequeño municipio se vio alterada de nuevo por dos asesinatos más: los de Alfonso Conrado González y Santos López Fuentes, este último concejal durante la anterior etapa republicana. El último *paseo* que hemos podido documentar es el de Andrés Eusebio Sánchez Gordillo, fusilado en Palomas casi con toda seguridad durante los meses de septiembre u octubre por sus vínculos familiares con una persona tan significadamente izquierdista como Isidro Lechón Garrido, sobre el que abundaremos más adelante.

#### VECINOS DE PALOMAS VÍCTIMA DE LOS PASEOS EN 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Delgado Rodríguez	Petra		50	C	3	Palomas	18/09/1936
Garrido Guisado	Francisco Faustino		53	C	4	Palomas	18/09/1936
Rodríguez Galán	Francisco			C	3	Palomas	18/09/1936
Nogales Espinosa	Victoriano		18	S		Palomas	19/09/1936
Conrado González	Alfonso	Bracero	58	C	6	Palomas	31/10/1936
López Fuentes	Santos	Bracero	42	C		Palomas	31/10/1936
Sánchez Gordillo	Andrés Eusebio		35	C	2	Palomas	Otoño 1936

Fuente: Registro Civil de Palomas

A los ejecutados por la funesta causa de los *paseos* hay que añadir otras dos personas que fallecieron en prisión en 1939 y 1941. El primer caso es el de Juan Manuel Lechón Ramos, de 70 años, quien tras pasar por el penal de Almendralejo fue trasladado a Badajoz en dónde moriría a causa de arterioesclerosis el 11 de octubre de 1939. El segundo, es el referido Isidro Lechón Garrido, concejal del Frente Popular en el ayuntamiento palomeño, quien tras estar arrestado en Almendralejo y Badajoz (en donde fue condenado a pena capital que posteriormente se le conmutaría por treinta años de reclusión) fue conducido al Penal de Formentera, prisión en la que falleció a causa de colapso cardíaco / avitaminosis el 21 de junio de 1941<sup>293</sup>.

Y por último debemos considerar una ejecución por condena a pena capital en consejo de guerra: Fernando Guerrero Blanco, bracero, de 39 años y afiliado al Partido Socialista, pasado por las armas el 23 de julio de 1940 en Almendralejo<sup>294</sup>.

<sup>293</sup> PPBA, Expedientes; y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942” (...), p. 119.

<sup>294</sup> PPBA, Exp. 1.591 y Registro Civil de Almendralejo.

### 3.1.8. PUEBLA DE LA REINA

Otro de los pueblos ocupados por las tropas sublevadas antes de finalizar el mes de septiembre fue Puebla de la Reina, situado a menos de 5 km. de Palomas. Al parecer a mediados del mes septiembre de 1936 se desató el temor entre una parte de la población de Puebla de Reina ante la posibilidad de que los prisioneros de derechas, muchos de los cuales se hallaban detenidos desde el 18 de julio, fueran fusilados. Esto dio lugar a que el 16 de dicho mes una compañía de Falange al mando del capitán de artillería Viledardo Chicote saliera desde Hornachos y ocupara la localidad.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 131,7  
Altitud: 376 metros  
Distancia de la capital: 94 kilómetros  
Población en 1936: 2.150 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 16/9/1936

Sin embargo, a pesar de permanecer recluidos durante un tiempo no se cometió ningún acto de violencia física contra los aproximadamente diecisiete vecinos de ideología derechista, la Causa General y algunos estudios al respecto<sup>295</sup> señalan como víctimas de la represión republicana a Diego Acedo Acedo y Juan José Bermejo de la Cruz, vecinos de Puebla de la Reina. No obstante según los datos que hemos obtenido (en el caso de Diego Acedo registrado en el juzgado de Hornachos) sólo sabemos que fallecieron por causas desconocidas en la Dehesa “Mineta” dentro del término municipal de Hornachos entre los días 21 y 22 de septiembre, sin determinarse la causa exacta del fallecimiento de ambos. Esto no quiere decir que no pudieran ser víctimas de milicianos, quienes además de robar en casas, comercios y talleres del municipio<sup>296</sup> pudieron acabar con sus vidas

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PUEBLA DE LA REINA

	Total	1936	1938	1941
<b>Paseos</b>	<b>9</b>	9	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	1	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	1	-	-
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

<sup>295</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna de la muerte (...)*, p. 187. y Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, Badajoz, Ed. Universitas, 2003, p. 171.

<sup>296</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

Lo que no cabe duda alguna es la represión que sobre la población izquierdista se llevó a cabo tanto dentro del pueblo como en localidades cercanas. En total esta violencia se cobró al menos 12 víctimas: 9 a causa de *paseos* (todos ellos en el año 1936), otro vecino ejecutado tras cumplir condena a pena capital en 1940, una persona fallecida en prisión y una mujer desaparecida en 1936.

Las muertes irregulares se concentraron sobre todo durante el otoño (7 en septiembre y 1 en octubre) siendo la última en el mes de diciembre. Los dos primeros *paseos* que afectaron a vecinos de Puebla de la Reina serían los hermanos Antonio y Juan Luque Llanos: el primero falleció en Almendralejo el 1 de septiembre y su hermano correría la misma suerte ocho días después en Villafranca de los Barros.

Al día siguiente de la entrada de la Falange en el municipio fue pasado por las armas en Hornachos Pedro Buiza Gallardo, del que no sabemos si ya estaba “condenado” por las fuerzas rebeldes de ese pueblo cercano o si bien fue fusilado tras la delación de algún vecino de su localidad natal. Pero será durante los últimos diez días de mes cuando el ritmo de la represión se intensificó. Así el día 22 desapareció sin dejar rastro en Villafranca de los Barros, Cándida Bastida Sánchez, hermana del que fuera miembro del comité antifascista local, Vicente Bastida Sánchez. El día 25 serían dos las víctimas: Pedro Apolo García y Teodosio Barroso Cuevas, asesinados en Puebla de la Reina. Tres días después le tocó el turno a Simón Bermejo de la Cruz, fallecido en Villafranca; y al día siguiente, 29 de septiembre, a Leocadio Moya Santos. El mes de octubre comenzó sin sobresaltos hasta el día 11, en que el industrial Ramón Delgado Lozano apareció muerto tras fallecer a causa de “la guerra”. Después de este último fusilamiento no hubo más hasta el 13 de diciembre, fecha en la que José Romero Rodríguez era sacado de su casa y fusilado alrededor de las 5 de la mañana.

#### VECINOS DE PUEBLA DE LA REINA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Apolo García	Pedro		40	C		Puebla de la Reina	25/09/1936
Barroso Cuevas	Teodosio		29	C		Puebla de la Reina	25/09/1936
Bastida Sánchez	Cándida		18	S		Villafranca de los Barros	22/09/1936
Bermejo de la Cruz	Simón		37	C		Villafranca de los Barros	28/09/1936
Buiza Gallardo	Pedro	Zapatero	54	V	3	Hornachos	17/09/1936
Delgado Lozano	Ramón	Industrial	47	C		Puebla de la Reina	11/10/1936
Luque Llanos	Antonio	Bracero	41	C	2	Almendralejo	1/09/1936
Luque Llanos	Juan		39	C		Villafranca de los Barros	4/09/1936
Moya Santos	Leocadio	Industrial	34	C	5	Puebla de la Reina	29/09/1936
Romero Rodríguez	José	Bracero	63	C	3	Puebla de la Reina	13/12/1936

Fuente: Registros Civiles

A las muertes provocadas por los *paseos* cabe añadir dos más: Baldomero Chacón Matías<sup>297</sup>, fusilado en Mérida, en el año 1938, tras estar preso en el campo de concentración de ese municipio y ser condenado a muerte por el delito de rebelión militar. Y Simeón Santos Chamorro, conocido por “Félix”, significado socialista de Puebla de la Reina en dónde ejercía como teniente de alcalde durante la etapa del Frente Popular, falleció en la prisión de Formentera el 12 de junio de 1941, cuando cumplía una condena de 30 años acusado de “rebelión militar”<sup>298</sup>.

---

<sup>297</sup> Registro Civil de Mérida y PPBA, Expediente 823.

<sup>298</sup> PPBA, Expedientes; y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942” (...), p. 119.

### 3.1.9. PUEBLA DEL PRIOR

El día 9 de agosto de 1936, en las operaciones militares llevadas a cabo por la Columna al mando del comandante Castejón, serían ocupadas las plazas de Hinojosa del Valle, Ribera del Fresno y Puebla del Prior. Esta última, localidad situada a unos 13 kilómetros de Villafranca de los Barros, contaba entonces una población aproximada de 900 habitantes de los cuales al menos 10 perecieron a causa de los fusilamientos llevados a cabo por las tropas sublevadas. Seis de ellos lo harían en 1936, uno en 1940 y otros tres en una franja temporal que por los datos que tenemos no hemos podido determinar.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 35,9  
Altitud: 371 metros  
Distancia de la capital: 89 kilómetros  
Población en 1936: 877 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 9/8/1936

Los *paseos* en 1936 se concentraron entre los meses de agosto (1), septiembre (4) y octubre (1). El fusilamiento que tuvo lugar en agosto fue el del alcalde del municipio, Felipe Cruz González, llevado hasta Hornachos en donde se le dio muerte el día 20. Al mes siguiente tuvieron lugar los de Edilberto Rico Sánchez y Juan Risco Macías, ambos pasados por las armas en la jornada del 11. Hacemos un inciso para llamar la atención sobre un aspecto repetido en las prácticas represivas franquistas y que no es otro que llevar a cabo los fusilamientos no en el propio municipio sino en localidades próximas, bien porque se encontraban reclusos en estos pueblos, con prisiones más vigiladas o seguras, o bien porque fueron conducidos allí para que sus acciones pasaran más inadvertidas.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PUEBLA DEL PRIOR

	Total	1936	1940	S.E.
<i>Paseos</i>	10	6	1	3
Total	10	6	1	3

Los últimos dos *paseos* perpetrados ese mes tuvieron lugar en la propia localidad. El 13 de septiembre acabaron con la vida de Pedro Sánchez García, conocido por "Isidro", había formado parte del comité antifascista de Puebla del Prior y había

sido acusado de encarcelar a personas de derechas<sup>299</sup>. Y la misma suerte corrió el día 20 el joven de 25 años, Juan Bautista Valverde González. Y en octubre tendría lugar el último fusilamiento durante el año de 1936: Teófilo Dorado Pajuelo, en Mérida el día 20.

**VECINOS DE PUEBLA DEL PRIOR FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cruz González	Felipe	Bracero	57	C	Hornachos	20/08/1936
Rico Sánchez	Edilberto		36	C	Hornachos	11/09/1936
Risco Macías	Juan	Peón bracero	70	C	Hornachos	11/09/1936
Sánchez García	Pedro	Obrero agrícola	34	C	Puebla del Prior	13/09/1936
Valverde González	Juan Bautista	Bracero	25	S	Puebla del Prior	20/09/1936
Dorado Pajuelo	Teófilo		24	C	Mérida	13/10/1936
Suárez Linares	Antonio		61		Benquerencia de la Serena	20/05/1940
Carballo	Manuel				Puebla del Prior	Sin especificar
López Carretero	Benigno				Puebla del Prior	Sin especificar
Rebollo Rebollo	Agustín				Puebla del Prior	Sin especificar

Fuente: Registros Civiles y F. Espinosa

El último caso de fallecimiento documentado y atribuido a la represión franquista tendría lugar el 20 de mayo de 1940. Acaeció en Benquerencia de la Serena, en dónde Antonio Suárez Linares, vecino de de Puebla del Prior se hallaba detenido y que, según los datos obtenidos, murió “por heridas de disparo al intentar darse a la fuga”<sup>300</sup>. Para terminar tenemos que hacer referencia a otros tres represaliados que nosotros no hemos podido constatar pero que el historiador Francisco Espinosa relaciona en sus estudios como víctimas de la violencia franquista: Manuel Carballo (“Caena”), Benigno López Carretero y Agustín Rebollo Rebollo<sup>301</sup>.

<sup>299</sup> Espinosa, F.; *La columna de la muerte (...)*, p. 42.

<sup>300</sup> Comandancia de Castuera, oficio de 28-VI-1940.

<sup>301</sup> Espinosa, F.; *La columna de la muerte (...)*, p. 408.

### 3.1.10. RIBERA DEL FRESNO

Ribera del Fresno es el último núcleo a analizar dentro de las primeras operaciones militares llevadas a cabo por las fuerzas del comandante Castejón en el avance de la “Columna Madrid” por la Ruta de la Plata entre los días 7 y 9 de agosto de 1936<sup>302</sup>. De la documentación oficial elaborada por el ejército franquista tras las campañas de ocupación se desprende una información que se repite en diversos escenarios de la geografía pacense y que narra cómo una persona, ante el temor de que los “rojos” pudieran asesinar a los detenidos de derechas, logró llegar al destacamento sublevado más próximo y con más efectivos, en este caso Villafranca, y consiguió que un contingente de tropas se desplazara al municipio y lo ocupara. Fue lo sucedido en Ribera del Fresno.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 185,6  
 Altitud: 399 metros  
 Distancia de la capital: 82 kilómetros  
 Población en 1936: 5.722 habitantes (Aprox.)  
 Fecha de ocupación franquista: 9/8/1936

Por los datos que conocemos no tenemos constancia de que se llevara a cabo ningún acto de violencia física sobre las personas o bien contra edificios particulares o municipales durante el dominio republicano en la localidad. Lo que sí sabemos es que el ambiente político, al igual que en otras muchas partes de la geografía pacense, se hallaba muy crispado tras los resultados de las elecciones municipales de febrero. Contexto que se vio reflejado en un endurecimiento de posiciones ideológicas dentro del municipio, con actos de “propaganda revolucionaria” durante la fiesta del 1º de mayo o con duras críticas en contra de la Iglesia.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN RIBERA DEL FRESNO

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>50</b>	42	2	1	3	-	-	2
<i>Pena capital</i>	<b>9</b>	-	-	-	-	7	2	-
<i>Prisión</i>	<b>5</b>	-	-	-	1	1	3	-
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

<sup>302</sup> Recuérdese que Villafranca de los Barros y Almendralejo fueron ocupados el día 7 y que en la jornada del 9 lo fueron Puebla del Prior, Hinojosa del Valle y Ribera del Fresno.

Así las cosas, tras la llegada de las fuerzas franquistas no sorprende que se llevara a cabo una dura represión contra las personas más significadamente izquierdistas de la localidad, pereciendo por esta causa 64 personas. De ellas, 50 lo fueron víctimas de los *paseos*, 9 murieron ejecutadas por condenas a penas de muerte y 5 fallecieron encarceladas.

El grueso de las muertes irregulares o *paseos* se concentra en 1936 con 42 defunciones. De ellas 17 tuvieron lugar en agosto, 12 en septiembre, 7 en octubre, 6 en noviembre y 2 más en fechas sin determinar pero dentro de este año. La primera víctima sería Joaquín Gat Simón fusilado el mismo día de la toma del municipio. En las jornadas siguientes cuatro ribereños más serían ejecutados en diferentes localidades pacenses como Mérida, Badajoz, Almendralejo o Los Santos de Maimona.

Tras estos cinco *paseos*, dispersos en el tiempo y en lugares diferentes, tendría lugar el fusilamiento colectivo más numeroso en una jornada especialmente trágica, la del 25 de agosto en que fueron pasados por las armas nueve hombres. Con esta acción las nuevas autoridades locales dejaban muy claro su postura contra los defensores de la República. Tras esta muestra de fuerza, no se registró ningún *paseo* más en Ribera, no así en otras partes, afectando a dos vecinos más que perecieron en Olivenza el día 27<sup>303</sup> y Villafranca de los Barros el 29.

En septiembre el ritmo de los fusilamientos descendió. No hubo, a diferencia del mes anterior, ninguna saca o fusilamiento masivo de personas pero desde el día 3 hasta el 23 se siguió eliminando poco a poco a todo sospechoso. Cabe la pena destacar que en este mes fue fusilada la primera mujer, Pilar Moreno Alba, de 62 años, fallecida el día 8.

Lo mismo podemos decir del mes siguiente. La espiral represiva fue decreciendo, registrándose siete víctimas y no concentradas en ningún día determinado. No sucedió lo mismo en noviembre, en donde, el ritmo se mantuvo en cifras similares a las anteriores (6 fallecidos), destacando que esos óbitos se concentraron en su mayor parte el día 13 en el que fueron eliminados cuatro vecinos.

Tras los fusilamientos de noviembre no hemos constatado ningún *paseo* más hasta el año siguiente. En 1937 les tocó el turno a los hermanos Fortaleza Martín: Ángel, de 30 años que será ejecutado el día 15 de enero y Emilio, de 29, el 6 de septiembre. A finales de 1938, el 21 de noviembre, tenemos conocimiento de la segunda mujer fusilada: Manuela Lora Carmona, de 51 años. Y en 1939, documentamos los tres últimos fusilamientos irregulares, dos Ribera y el otro en Castuera el 1 de enero (Máximo Martín Ruiz).

Y para finalizar este primer análisis sobre las consecuencias de la represión franquista en Ribera del Fresno destacamos cuatro defunciones dentro de una misma

---

<sup>303</sup> Se trataba de Eduardo Fernández Ortiz, fusilado en Olivenza, cuya inscripción en el Registro Civil no deja lugar a dudas: "*Falleció a consecuencia de dos tiros con la fuerza pública*" (tachado). El motivo de la inscripción también aparece tachado pero se podía leer: "*esta inscripción se practica en virtud de Orden del Señor Juez de Instrucción del Partido*". Registro Civil de Olivenza, tomo 66, n. 459.

familia que hemos documentado gracias a la historia oral<sup>304</sup>, dos de ellos en Badajoz en 1936: los hermanos Fermín y Domingo Rodríguez Rodríguez, que según sus familiares desaparecieron tras haber estado en la Plaza de Toros, y otros dos en Ribera del Fresno, Alvaro Payeta Seco y Francisco Taveró González, sin que conozcamos más detalles al respecto.

#### VECINOS DE RIBERA DEL FRESNO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gat Simón	Joaquín		36	Ribera del Fresno	9/08/1936
Gutiérrez Chacón	Vicente		34	Mérida	11/08/1936
Tena Franco	Juan	Militar	35	Badajoz	14/08/1936
Rosa Báez	Félix		47	Almendralejo	15/08/1936
Andrés Rodríguez	Fernando	Bracero	43	Los Santos de Maimona	18/08/1936
Báez Pavón	Antonio Elías	Industrial	46	Ribera del Fresno	25/08/1936
Brazo Mayero	Fidel	Industrial	49	Ribera del Fresno	25/08/1936
Cáceres Moreno	Antonio	Labrador	50	Ribera del Fresno	25/08/1936
García Pizarro	Aureliano	Industrial	52	Ribera del Fresno	25/08/1936
Martín Sánchez	Isidro	Bracero	37	Ribera del Fresno	25/08/1936
Murciano Holguín	Joaquín	Dulcero	39	Ribera del Fresno	25/08/1936
Rodríguez Alba	Francisco	Guardia civil	59	Ribera del Fresno	25/08/1936
Sayago Jimeno	Ildefonso	Bracero	28	Ribera del Fresno	25/08/1936
Zapata Pachón	Manuel		46	Ribera del Fresno	25/08/1936
Fernández Ortiz	Eduardo		29	Olivenza	27/08/1936
Granado Salguero	Fernando	Guardia jurado	62	Villafranca de los Barros	29/08/1936
Álvarez Rodríguez	Valeriano	Sargento	24	Ribera del Fresno	3/09/1936
Gil Romero	Evaristo	Ganadero	44	Ribera del Fresno	3/09/1936
Moreno Alba	Pilar	Ama de casa	62	Ribera del Fresno	8/09/1936
Vázquez Gata	Rodrigo	Bracero	28	Ribera del Fresno	11/09/1936
Salguero Carretero	Francisco	Labrador	43	Puebla del Prior	12/09/1936
Ruiz Seco	José María		47	Ribera del Fresno	13/09/1936
Vital Aguilar	Diego	Industrial	60	Ribera del Fresno	15/09/1936
Díaz González	Fernando		28	Ribera del Fresno	20/09/1936
Campos Lora	José		29	Villafranca de los Barros	21/09/1936
Hernández Barquero	Domingo	Bracero	60	Almendralejo	22/09/1936
Venegas Martínez	Cándido		56	Ribera del Fresno	23/09/1936
Martínez Pérez	Juan M.		16	Ribera del Fresno	5/10/1936
Alpiste Rosa	Domingo		20	Ribera del Fresno	7/10/1936
Díaz Aguilar	Francisco	Bracero	47	Ribera del Fresno	9/10/1936
Campos Martín	Juan		61	Ribera del Fresno	18/10/1936
Domínguez Otero	Juan	Bracero	56	Ribera del Fresno	20/10/1936
Zapata Padrón	Lorenzo	Bracero	51	Ribera del Fresno	20/10/1936
Machío Berrío	Antonio	Bracero	47	Ribera del Fresno	23/10/1936
Acosta Cachadiña	Guillermo		29	Ribera del Fresno	13/11/1936
Álvarez Cordón	José		34	Ribera del Fresno	13/11/1936

<sup>304</sup> Testimonio oral de Piedad Rodríguez Castejón, 3 febrero de 2009.

García Báez	Francisco	Labrador	49	Ribera del Fresno	13/11/1936
Tavero Risco	Antonio	Carpintero	40	Ribera del Fresno	13/11/1936
Vaca Campos	Antonio		24	Ribera del Fresno	22/11/1936
Báez Brazo	Cristóbal	Asilado	51	Badajoz	29/11/1936
Rodríguez Rodríguez	Domingo			Badajoz	Año 1936
Rodríguez Rodríguez	Fermín			Badajoz	Año 1936
Fortaleza Martín	Ángel		30	Ribera del Fresno	15/01/1937
Fortaleza Martín	Emilio		29	Ribera del Fresno	6/09/1937
Lora Carmona	Manuela		51	Ribera del Fresno	21/11/1938
Martín Ruíz	Máximo			Castuera	1/01/1939
Castila García	Joaquina		42	Ribera del Fresno	20/03/1939
Arias Toronjo	Manuela		44	Ribera del Fresno	30/03/1939
Payeta Seco	Álvaro			Ribera del Fresno	Sin especificar
Tavero González	Francisco			Ribera del Fresno	Sin especificar

Fuente: Registros Civiles, F. Espinosa, A. López y testimonios orales

En cuanto a las defunciones por el cumplimiento de penas capitales, en total fueron nueve: siete en 1940 y dos en 1941. Las plazas militares en las que se llevaron a cabo se reducen a tres ciudades: Almendralejo, Badajoz, Mérida<sup>305</sup>. En este apartado prestaremos atención a dos casos que consideramos significativos: el del alcalde del municipio hasta la sublevación y el de uno de sus concejales.

Ignacio Cañas Exojo sería el fundador y presidente en distintas épocas de la Casa del Pueblo de Ribera del Fresno. Con la llegada de la República fue elegido alcalde, cargo que volvería a ocupar tras las elecciones del mes de febrero de 1936. Además, en esa fecha fue designado gestor de la Diputación Provincial y candidato en las elecciones de compromisarios por su activa y destacada participación durante la huelga de trabajadores de 1934 que le valió el ser detenido y desterrado gubernativamente. Al estallar la guerra civil se convirtió en el presidente del comité antifascista de Ribera. Con todo esta bagaje político a sus espaldas a Ignacio Cañas no le quedó más remedio que huir del municipio tras la entrada de la Columna de Castejón. Logró llegar a Portugal a través de Badajoz y del país vecino consiguió de nuevo regresar a Extremadura e ingresar en el gobierno provincial pacense trasladado a Castuera. Pero al terminar el conflicto fue apresado y tras pasar por el penal de Orduña, fue trasladado a Mérida siendo condenado a la pena de muerte. El 18 de diciembre de 1940 sería ejecutado en las tapias del cementerio emeritense<sup>306</sup>.

Y la misma suerte corrió el socialista Diego Matamoros Cachadiña. Se le acusaba de ser *“elemento exaltado, propagandista y mitiniador, así como organizador de sociedades, interventor y apoderado en las Elecciones y representando el partido socialista y concejal con los Ayuntamientos Socialistas.- Formó parte del Comité y*

<sup>305</sup> En el caso de Ángel Borrejón no se especifica el lugar. AGMA., GM. BA., Relación de penas capitales.

<sup>306</sup> PPBA, Expediente 8.988, y Registro Civil de Mérida.

*armado de escopeta intervino en detenicones y registros*<sup>307</sup>. Tras la toma de Ribera se marchó del pueblo internándose en zona republicana ocupando el cargo de comisario político. Fue arrestado al finalizar la guerra y encarcelado en Ribera, de allí sería trasladado el 2 de mayo de 1939 a Almendralejo, en que un tribunal militar le condenó a pena capital que se cumplió el 8 de agosto de 1940.

**VECINOS DE RIBERA DEL FRESNO EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Seco Ortiz	Álvaro	Jornalero	47	C	6	Badajoz	6/01/1940
Campos Lora	Eugenio		34	C	3	Badajoz	5/07/1940
Gordillo Rebollo	Julián	Bracero	24	S		Badajoz	8/08/1940
Matamoros Cachadiña	Diego	Obrero agrícola	43	C		Almendralejo	8/08/1940
Borrejón García	Ángel	Albañil	23	S			10/08/1940
Martínez Fuentes	Vicente	Campesino	38	C	3	Badajoz	30/11/1940
Cañas Exojo	Ignacio	Labrador	54	C	1	Mérida	18/12/1940
Bolaños Fernández	Miguel	Bracero	40	C	2	Mérida	8/03/1941
Tavero Toro	José	Barbero	30	V		Almendralejo	4/06/1941

Fuente: Registros Civiles, PPBA. y AGMA.

Y junto a los *paseos* y las penas capitales, otros cinco vecinos de Ribera del Fresno fallecieron en prisión. El primero de ellos, José Ponce Delgado, en el campo de concentración de Castuera, el 25 de mayo de 1939<sup>308</sup>. EL 24 de diciembre de 1940 pereció Manuel Toro Merino; en este caso tenemos la duda de si lo hizo en la Prisión Colonia de Almendralejo (como todo hace indicar por su inscripción el mismo día en el registro civil) o bien en el penal de Zafra, como se apunta en su expediente carcelario<sup>309</sup>. Y en 1941 serían tres los fallecidos: Domingo Rodríguez Sayago, alias “Balbuzo” el 20 de marzo en Badajoz<sup>310</sup>; Francisco Tavero Aguilar, EL 26 de marzo en el hospital militar de Jaén<sup>311</sup>; y Domingo Vargas Brazo, el 8 de julio en la Prisión Colonia de Almendralejo<sup>312</sup>.

<sup>307</sup> PPBA, Expediente 454.

<sup>308</sup> Registro Civil de Castuera.

<sup>309</sup> Registro Civil de Almendralejo y PPBA.

<sup>310</sup> PPBA.

<sup>311</sup> Córdoba Ortega, Santiago: “*Todos los nombres de Jaén: Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén (1936-1952)*”, pp. 159-296 en Estudios y Actividades de ARMH-Jaén, 2ª edición, Mayo 2007.

<sup>312</sup> Registro Civil de Almendralejo.

### 3.1.11. SANTA MARTA

El pueblo de Santa Marta<sup>313</sup> permaneció en poder de los republicanos hasta el 20 de agosto de 1936 en que fue liberado por la Columna que mandaba el teniente coronel Francisco Delgado Serrano. El comité republicano formado por catorce vecinos de la localidad, de los que diez serían fusilados con posterioridad<sup>314</sup>, trató de contener el levantamiento encarcelando a todas las personas más significadas políticamente a la derecha. En total 118 personas fueron recluidas y, a pesar de que según los informes elaborados en 1937 por el propio Ayuntamiento de Santa Marta, los presos recibieron un trato “bastante malo” lo cierto es que se respetó la vida de todos y cada uno de ellos.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 119,7  
Altitud: 327 metros  
Distancia de la capital: 45 kilómetros  
Población en 1936: 6.000 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 20/8/1936

Hay que destacar tres hechos que jalonaron los primeros momentos del conflicto con el pueblo en poder republicano y que sin duda contribuirían negativamente a enrarecer el ambiente en el municipio aumentado la violencia y sembrando el odio que se plasmó después en las casi cien muertes que se produjeron por estos motivos. Nos referimos al fusilamiento de Simona Rodríguez Maestro de 70 años, cuando visitaba a su hijo detenido, Julián González Rodríguez, que era jefe de Falange local y con posterioridad se convertirá en gestor del municipio. El segundo episodio también tuvo como protagonistas a los milicianos santamartenses y se saldó con el fallecimiento de otro hombre, Francisco Rodríguez Fuentes, que resultó herido de muerte en su casa mientras daba refugio a un guardia civil perseguido por las milicias.

Y por último destacar, los óbitos tras el combate librado entre militares y milicianos un día antes de la ocupación de Santa Marta, de los coroneles, Juan Seguí Almizara “y el de la Caja de Reclutas de Villanueva de la Serena, un capitán conocido por Medina y un chófer militarizado, que desde Badajoz se dirigían a Sevilla ignorando sin duda que este pueblo se encontraba en poder de los rojos, siendo asesinado en el

<sup>313</sup> Para ampliar información sobre los acontecimientos ocurridos en Santa Marta durante la guerra civil y la represión véase: Rodríguez Jiménez, F.; Riesco Roche, S. y Pintor Utrero, M., *Sueños rotos. II República, cuestión agraria y represión en Santa Marta (Badajoz)*, Sevilla, Aconcagua, 2013.

<sup>314</sup> Formado por Francisco Romero, **José Sanabría**, Ramón Benavente, **Severiano Hernández**, **García Carballo**, **Francisco Pozo**, Francisco Corbacho, **Francisco Físico**, **Juan Torrado**, Jerónimo Rueda, **Tomás Sánchez**, **Jacobo Rebollo**, **Francisco Marroquín**, Ignacio Rejano y **Juan Vázquez**. (En negrita los que serían pasados por las armas). CDMH, GC, SA., Legajo. 24.

*término de Feria el primero de los dos Tenientes Coroneles, el capitán y el chófer, y el otro teniente coronel fue trasladado por los dirigentes marxistas de este pueblo al de Jerez de los Caballeros donde también lo asesinaron*”<sup>315</sup>.

Sin duda, estos tres acontecimientos condicionaron la posterior represión sobre el resto de la población: ciento diecisiete personas ejecutadas, 103 a causa de *paseos*, 7 ejecutadas, 3 en prisión, 3 desaparecidas y una que, dada su peculiaridad, hemos incluido en la tipología de “otras causas”.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SANTA MARTA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>103</b>	95	1	3	-	-	-	-	4
<b>Pena capital</b>	<b>7</b>	-	-	-	1	6	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>3</b>	-	-	-	-	-	2	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>3</b>	2	-	-	-	-	-	-	1
<b>Otras causas</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1	-	-
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>97</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

La mayor parte de los *paseos* tuvieron lugar en 1936 (95 óbitos) y dentro de este año hubo dos meses que concentraron un elevado número: agosto (en solo diez días, entre el 20 y el 30 de dicho mes se ejecutaron 28 personas) y septiembre (con 41 víctimas). Los primeros fusilamientos durante el mes de agosto se produjeron, según los datos del registro civil de Santa Marta, días antes de la ocupación del pueblo. Serían los afectados Francisco Rodríguez Fuentes (día 9) y Ramón Cid Coto. De todas formas, casi con toda seguridad se trata de un fallo en las anotaciones en el juzgado, ya que tanto en el caso de Ramón Cid la causa de muerte hace referencia a “la pasada guerra” y tanto, esta inscripción como las otra son diferidas en el tiempo, por lo que existe la posibilidad de que los familiares no sabrían con exactitud la fecha de defunción de sus seres queridos.

Será a partir de la “liberación” del municipio cuando la represión franquista se intensificó. El mismo día en que las tropas de Delgado Serrano entraron en Santa Marta se fusilaron 8 personas. Al día siguiente morirían tres vecinos más; uno de ellas en el municipio y los otros dos en Almendralejo y Badajoz, respectivamente. Entre el 22 y el 26 de agosto fueron ejecutados cinco hombres, entre ellos Francisco Muñoz Pintor, miembro del comité antifascista. Y en los dos siguientes días se produjeron siete muertes más, cuatro de ellas en el término municipal sanmartense y las otras en lugares próximos: Almendralejo, La Morera y Corte de Peleas. Esta “primera fase” de la represión en Santa Marta afectó sobre todo a hombres (25 de las 26 víctimas totales), con una edad media de 41 años de edad y en su mayor parte casados.

<sup>315</sup> AGMA, Ejército Sur, Legajo 35.

Aún sería más destacada la represión perpetrada a lo largo del mes de septiembre. El mismo día uno, al menos diecinueve personas fueron pasadas por las armas. Una de ellas fue Federico Corrales Maldonado, inscrito en el registro civil como fallecido el 4 de agosto, pero por los datos apuntados por su familia lo sería en esa trágica jornada. El testimonio de su nieto, Federico Corrales Madera, ilustró este desafortunado episodio:

“Mi abuelo fue ayudante del Ingeniero Manuel Neila Verjano, encargado de realizar las mediciones y demás estudios técnicos para los repartos de la Revolución Agraria que tuvieron lugar en toda la provincia. Parece ser que mi abuelo sí estuvo afiliado a algún partido u organización de izquierdas, posiblemente a la CNT. Sé que mi abuelo tomó parte en "acciones libertarias" con la colectivización de tierras improductivas.

Estuvo escondido un día o dos en un pajar de su hermano mayor, Justo, desde el día en que "los moros" entraron en el pueblo y los falangistas tomaron el poder hasta que publicaron un bando en el que invitaban a todos "los que no tuvieran las manos manchadas de sangre" a entregarse, y que no habría represalias. Más de veinte hombres estuvieron encerrados en las escuelas otro par de días y el 1 de septiembre de 1936 lo fusilaron (dejando dos hijas y viuda embarazada de cinco meses -el que sería mi padre), junto a otros diecisiete hombres, en la rivera del Entrín, al principio del Monte de la Torre, a escasos cincuenta metros de la carretera, a unos 7 km. desde Santa Marta, dirección Badajoz<sup>316</sup>.



Emplazamiento dónde, según la familia, tendría lugar el fusilamiento de Federico Corrales el 1 de septiembre de 1936

El hermano de Federico, Antonio Corrales Maldonado, también sería ejecutado en Santa Marta casi tres meses después, el 27 de noviembre, al parecer no por ninguna

---

<sup>316</sup> Testimonio oral de Federico Madera Corrales, agosto de 2009.

causa ideológica sino por (en palabras de sus familiares) “rencillas personales con un falangista”. Este con toda seguridad aprovechó la situación de caos y violencia generalizada para saldar cuentas pendientes que nada tenían que ver con diferencias políticas.

En esas dos primeras semanas de septiembre se registrarían seis *paseos* más, los días día 2, 6, 7, 11 y 12. Después no tenemos constancia de más muertes hasta la segunda quincena, en que se registraron 28 fusilamientos entre el 16 y el 27, con jornadas tan trágicas como las del día 20 (5 muertes), el 21 (8) o el 24 (6). A partir de entonces los *paseos* descendieron progresivamente, hasta el punto que durante el mes de octubre sólo hemos constatado tres muertes, que se produjeron el día 2 y el 5. Pero al siguiente mes esa tendencia se rompió pues cinco personas más fueron pasadas por las armas en la localidad. Los últimos cuatro *paseos* de los que tenemos constancia documental tendrían lugar entre enero de 1937 y diciembre de 1938.

Dentro de este primer apartado de muertes irregulares, habría que señalar otros cuatro fallecimientos de los que no se ha podido determinar su fecha, ya que no fueron inscritos: Fabián Cascajares Sastre y Julio Rangel Estévez (ambos miembros del comité local antifascista), Raimundo Jiménez Colodrú y Antonia Gordillo Vega<sup>317</sup>.

Y para terminar con el análisis de los *paseos* habría que citar otro caso que se han documentado a partir de testimonios orales: Antonia Toro Salorino, fusilada en Santa Marta de los Barros el 12 de septiembre de 1936 tras “ser detenida junto con otra mujer que se encontraba con ella, porque fueron delatadas por escuchar a alguien que leía algún panfleto o prensa antifranquista”<sup>318</sup>.

Junto a los fallecidos por “bandos de guerra” conocemos tres desapariciones que se produjeron en la localidad. Dos tuvieron lugar a mediados de agosto de 1936: la de Juan Sánchez Mejías el día 16 y la de Manuel Jiménez Lucía el día 20. Los dos casos fueron inscritos a finales de los años 40 en el registro civil de Santa Marta como “desaparecidos a causa de la guerra civil”. Y, el último, sin indicar fecha, sería Jerónimo Rueda<sup>319</sup>.

#### VECINOS DE SANTA MARTA DE LOS BARROS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Rodríguez Fuentes	Francisco	Jornalero	75			Santa Marta de los Barros	9/08/1936
Franganillo Ballesteros	Francisco		29	C		Almendralejo	14/08/1936

<sup>317</sup> Espinosa, F., *La columna de la muerte (...)*, p. 411; y Rodríguez Jiménez, F.; Riesco Roche, S. y Pintor Utrero, M., *Sueños rotos. (...)*, pp. 477-479.

<sup>318</sup> Testimonio Oral de su nieta Cristina Rodríguez Orgaz.

<sup>319</sup> Rodríguez Jiménez, F.; Riesco Roche, S. y Pintor Utrero, M., *Sueños rotos. (...)*, p. 479.

Fernández Cotada	Francisco	Industrial	44	C		Villalba de los Barros	20/08/1936
Gamero Caro	Francisco		23			Villalba de los Barros	20/08/1936
Gómez Galea	Francisco	Bracero	48	C	6	Santa Marta de los Barros	20/08/1936
Gutiérrez Gil	Tiburcio		50	C		Santa Marta de los Barros	20/08/1936
Parra Rodríguez	Enrique		27			Villalba de los Barros	20/08/1936
Punzón Burlado	Antonio	Practicante	46	C	6	Santa Marta de los Barros	20/08/1936
Rodríguez Zambrano	Antonio		30			Santa Marta de los Barros	20/08/1936
Tinoco Hernández	Juan		51			Santa Marta de los Barros	20/08/1936
Cáceres Rodríguez	Ángel		38	C	2	Almendralejo	21/08/1936
Carvajal Verdejo	Baldomero	Zapatero	22	S		Santa Marta de los Barros	21/08/1936
Rodríguez Jaramillo	Valentina	Asilada	33	V	2	Badajoz	21/08/1936
Muñoz Rebollo	Antonio		51	C		Santa Marta de los Barros	22/08/1936
Gómez Gavilán	José		58	C		Santa Marta de los Barros	23/08/1936
Jaramillo Borrego	Cristóbal	Bracero	66	C		Santa Marta de los Barros	23/08/1936
Salguero Picón	Luis		28	C	3	Santa Marta de los Barros	23/08/1936
Caperuzza Fernández	Santiago		45	C		Santa Marta de los Barros	26/08/1936
Gómez Galea	Ricardo		35	C		Santa Marta de los Barros	26/08/1936
Marroquín Pajares	Francisco		46	C		Santa Marta de los Barros	26/08/1936
Muñoz Pintor	Francisco					Santa Marta de los Barros	26/08/1936
Sánchez Mejías	Antonio		22			Santa Marta	26/08/1936
Sánchez Rangel	Tomás	Jornalero	36	C	4	Santa Marta de los Barros	26/08/1936
	Fernanda “La Artillera”					Santa Marta de los Barros	27/08/1936
	“La Moñeruca”					Santa Marta de los Barros	27/08/1936
Caro Álvarez	Antonio	Bracero	39	C	2	La Morera	27/08/1936
Franganillo Ballesteros	Félix		37	C		Almendralejo	27/08/1936
Muñoz Rodríguez	Ricardo	Bracero	52	C	5	Santa Marta de los Barros	27/08/1936
Rubio Sanguino	Miguel	Jornalero	36	C	2	Santa Marta de los Barros	27/08/1936
Tinoco Franganillo	Dimas		34	C		Corte de Peleas	28/08/1936
Álvarez Rodríguez	Andrés	Jornalero	41	C	7	Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Cáceres Mangas	Francisco	Labrador	52	C	5	Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Castilla Maestre	Úrsula	Ama de casa	58	C	6	Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Cid Coto	Ramón		35	C		Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Corrales Maldonado	Federico		30	C	2	Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Fernández Rebollo	Emilio	Bracero	34	C	3	Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Físico Escobar	Inocencia	Ama de casa	56	C		Santa Marta de los Barros	1/09/1936
García Cuadrado	Escolástico		31			Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Gaspar Rodríguez	Felipe	Bracero	33			Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Gómez García	Manuel		48	C	5	Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Jaramillo Madera	Antonio		21			Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Leal Sanz	Carmelo		22	C		Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Noriega Vinagre	Cristina		41	C		Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Pozo Rosario	Ramón	Jornalero	36	C		Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Rueda Benítez	Antonio	Jornalero	31			Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Sanabria Hernández	Telesforo		25			Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Sanabria Tinoco	Salustiano	Empleado	43	C	2	Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Santa Cruz Pérez	Juan		32			Santa Marta de los Barros	1/09/1936

Suárez Merino	Rafael	Bracero	57	C	7	Santa Marta de los Barros	1/09/1936
Caperuza Fenández	Juan			C	3	Badajoz	2/09/1936
Cartero / Portero Morillo	Manuel		38	C	4	Santa Marta de los Barros	2/09/1936
Hernández Domínguez	Severiano	Bracero	58	C	1	Santa Marta de los Barros	6/09/1936
Gordillo Noriega	Bernardina		54			Santa Marta de los Barros	7/09/1936
Benítez Toro	Asunción					Santa Marta de los Barros	11/09/1936
Toro Salorino	Antonia	Ama de casa	43	C		Santa Marta de los Barros	12/09/1936
Físico Muñoz	Francisco	Labrador	45	C	4	Santa Marta de los Barros	16/09/1936
Megías Rangel	Joaquín		42	C	4	Santa Marta de los Barros	16/09/1936
Cid Coto	José		29	C		Santa Marta de los Barros	18/09/1936
González Corbacho	Alonso		48	C		Santa Marta de los Barros	20/09/1936
Gordillo Vega	Demetrio		41			Santa Marta de los Barros	20/09/1936
Méndez Méndez	Juan		39	C	5	Santa Marta de los Barros	20/09/1936
Rodríguez Gallardo	Diego	Bracero	45	C	4	Santa Marta de los Barros	20/09/1936
Torrado Gordillo	José		33	C	3	Santa Marta de los Barros	20/09/1936
Guerrero Cuenda	Juan	Jornalero	36	C	3	Santa Marta de los Barros	21/09/1936
Pajares Miranda	Gervasio	Jornalero	32	C	2	Santa Marta de los Barros	21/09/1936
Pereira Noriega	Antonio	Jornalero	46	C	3	Santa Marta de los Barros	21/09/1936
Rodríguez Galea	Francisco		21			Santa Marta de los Barros	21/09/1936
Rodríguez Gallardo	Aniceto		33	C	3	Santa Marta de los Barros	21/09/1936
Rodríguez Salguero	Antonio		30	C		Almendralejo	21/09/1936
Toro Hernández	Antonio		38	C	7	Santa Marta de los Barros	21/09/1936
Torrado Gamito	Juan	Jornalero	47	C	4	Santa Marta de los Barros	21/09/1936
Cascajares Sastre	Salvador	Maestro	28	C		Fregenal de la Sierra	24/09/1936
García Cordón	José	Bracero	33	C	4	Santa Marta de los Barros	24/09/1936
Hernández Lobato	José María	Jornalero	36	C	4	Corte de Peleas	24/09/1936
Redín Parra	Cipriano		24			Santa Marta de los Barros	24/09/1936
Viosca Gordillo	Manuela		24			Santa Marta de los Barros	24/09/1936
Viosca Rodríguez	Francisco	Zapatero	54	C	7	Santa Marta de los Barros	24/09/1936
Hernández Sánchez	Juan		20			Santa Marta de los Barros	25/09/1936
Sanabria Portero	José	Jornalero	21	S		Santa Marta de los Barros	25/09/1936
Amo Gutiérrez	José	Jornalero	40	C	3	Santa Marta de los Barros	26/09/1936
Flores García	Ventura		27	C	4	Santa Marta de los Barros	26/09/1936
Rebollo Fernández	Jacobo		22	C		Santa Marta de los Barros	26/09/1936
Rejano Rosas	Manuel		25			Santa Marta de los Barros	26/09/1936
Torrado Arenas	Vicente	Albañil	59	C	1	Santa Marta de los Barros	27/09/1936
Torrado Gordillo	María					Santa Marta de los Barros	27/09/1936
Vázquez Pérez	Juan					Santa Marta de los Barros	Septiembre 1936
Cascajares Sastre	Francisco		47			Santa Marta de los Barros	2/10/1936
Carballo Rosas	García	Jornalero	49	C	5	Santa Marta de los Barros	5/10/1936
Sanabria Tinoco	José	Bracero	42	C	6	Santa Marta de los Barros	5/10/1936
González Pedrera	Enrique					Fuente de Cantos	23/11/1936
Sayago Maestre	José	Jornalero	36	C	5	Santa Marta de los Barros	25/11/1936
Corrales Maldonado	Antonio		35	C		Santa Marta de los Barros	27/11/1936
Sánchez Ayago	José	Bracero	69	C	4	Santa Marta de los Barros	28/11/1936
Sánchez Rosa	Ildefonso		36	C	4	Badajoz	28/11/1936

Utrero Amo	Cándido		27	C		Santa Marta de los Barros	Año 1936
García Picón	Rufino		47			Santa Marta de los Barros	23/01/1937
Albandor Pinto	Narciso	Jornalero	54	C	5	Santa Marta de los Barros	15/07/1938
Tinoco Fernández	Juan Diego		14			Santa Marta de los Barros	22/07/1938
Pozo Tena	Juan María, del	Jornalero	60			Santa Marta de los Barros	3/12/1938
Cascajares Sastre	Fabián					Santa Marta de los Barros	Sin especificar
Gordillo Vega	Antonia					Santa Marta de los Barros	Sin especificar
Rangel Estévez	Julio		62			Santa Marta de los Barros	Sin especificar
Jiménez Colodrú	Raimundo					Santa Marta de los Barros	Sin especificar

Fuente: Registros Civiles, F. Espinosa, C. Ibarra y F. Rodríguez, S. Roche y M. Pintor

Tras el análisis de estas muertes irregulares centraremos nuestra atención en aquellos óbitos que se produjeron por cumplimientos de penas capitales. En total fueron siete: uno en 1939 (en Badajoz) y los restantes en 1940 (dos en Badajoz y cuatro en Mérida). Entre ellos podemos destacar dos miembros del comité republicano: Francisco Amado y Francisco Pozo. Otro caso peculiar fue el de Agapito Mendoza, a quien se le llegó a dar por fallecido en 1936, no siendo en realidad su muerte hasta julio de 1940<sup>320</sup>.

#### VECINOS DE SANTA MARTA DE LOS BARROS EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Suárez Rosa	Ildefonso	Jornalero	36	C	4	Badajoz	30/11/1939
Benito Gamito	Abdón	Barbero	38	C		Badajoz	18/05/1940
Basilio Rueda	Florencio	Campo	42	C	5	Badajoz	22/06/1940
Mendoza Expósito	Agapito	Campesino	43	C	5	Mérida	31/07/1940
Franco Castilla	Juan Diego	Encargado de carreteras	39	C		Mérida	9/10/1940
Amado Rangel	Francisco	Campesino		C		Mérida	27/11/1940
Pozo Rosario	Francisco	Zapatero	45	C		Mérida	27/11/1940

Fuente: Registros Civiles de Mérida y Badajoz, y PPBA.

En cuanto a los fallecidos en prisión fueron tres: Manuel Gordillo Vega, muerto a causa de tuberculosis el 13 de octubre de 1941 en la prisión de Formentera en que cumplía una pena de 30 años tras una auditoría de guerra<sup>321</sup>. En la misma prisión falleció Antonio Alido, el 27 octubre de 1941<sup>322</sup>; y el otro caso es el de Francisco Gómez Gamero, alias “Gasolina”, que falleció el 17 de septiembre de 1942 en la prisión

<sup>320</sup> En 1936 es inscrito en el registro civil de Santa Marta en como desaparecido: “se ausentó de esta villa con motivo de los actuales sucesos ignorándose su paradero” pero el 31 de julio de 1940 se anota su defunción en el registro civil de Mérida como ejecutado en el Cementerio Municipal.

<sup>321</sup> PPBA., y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942” (...), p. 119.

<sup>322</sup> Rodríguez Jiménez, F.; Riesco Roche, S. y Pintor Utrero, M., *Sueños rotos*. (...), pp. 477-479.

provincial de Badajoz cuando cumplía condena “*por delito de inducción a la rebelión, afiliado a la UGT y de ideología comunista, (...), hizo activista y eficaz propaganda de su ideología revolucionaria, representó al partido socialista, gremio de albañiles en el catorce congreso socialista y actuó en representación de la clase obrera en los jurados mixtos...*”<sup>323</sup>.

Y para terminar este análisis local, es preciso destacar la defunción que hemos incluido en la tipología “*otras muertes*”: Francisco Gómez, en el año 1940, documentada por otros investigadores<sup>324</sup>.

---

<sup>323</sup> PPBA., Expedientes. Los hermanos de Francisco, Manuel y Antonio Gómez Gamero ya habían sido pasados por las armas en Badajoz en el otoño de 1936. Ambos se encontraban detenidos en la prisión provincial y “ *fueron entregados a la fuerza pública*” el 30 de septiembre, al día siguiente aparecían muertos. En ambos casos su defunción fue inscrita en el registro civil de Badajoz, en donde se señaló como causa de muerte “*a causa del movimiento nacional*”.

<sup>324</sup> Rodríguez Jiménez, F.; Riesco Roche, S. y Pintor Utrero, M., *Sueños rotos. (...)*, p. 479.

### 3.1.12. SOLANA DE LOS BARROS

El 22 de agosto de 1936, era “liberado” este municipio por fuerzas al mando del teniente de artillería Jaime Ozores Marquina. Durante el período republicano no se registraron incidentes violentos de mención en el pueblo, no siendo hasta después de la entrada de tropas sublevadas cuando se iniciaron los actos represivos. En total fueron 22 las víctimas, la mayoría de ellas a causa de ejecuciones irregulares.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 65  
 Altitud: 265 metros  
 Distancia de la capital: 47 kilómetros  
 Otras Entidades: Las aldeas de Cortegana (a 7 km.) y Retamal (a 7 km.)  
 Población en 1936: 2.313 habitantes.  
 Fecha de ocupación franquista: 22/8/1936

Hemos constatado documentalmente veintidos *paseos*<sup>325</sup>, casi todos a lo largo de 1936: tres en agosto, once en septiembre, uno en octubre y cuatro en noviembre. En el año 1937 se produjo otro fusilamiento, y otro de ellos en una fecha indeterminada. Los tres hombres fusilados en el mes de agosto en Solana fueron Isidro Álvarez Ambrosio (vecino de Cortegana) y Pedro Rodríguez Giraldo, ambos ejecutados el día 24; y Mateo Indias Domínguez, también residente en la Aldea de Cortegana y fusilado el día 27.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SOLANA DE LOS BARROS

	Total	1936	1937	1940	S.E.
<i>Paseos</i>	21	19	1	-	1
Pena capital	1	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Po tanto septiembre fue el mes más duro en lo que a aspectos represivos se refiere. Sin duda, la peor jornada sería la del día 8: seis hombres y una mujer fueron pasados por las armas<sup>326</sup>, la mayoría de ellos en las afueras del municipio, en la carretera de Badajoz. Después de este trágico acontecimiento no se volvió a fusilar a ningún vecino hasta una semana después, el día 14 en que se ejecutó a Damián Gordillo Vázquez. Cinco días después, moría fusilado en una cuneta de la carretera de Almendralejo, Juan Caballero Ballesteros; y a la jornada siguiente el vecino de

<sup>325</sup> Registro Civil de Solana de los Barros, Sección 3ª Defunciones.

<sup>326</sup> Salvador Acedo Delgado, Pedro Burguillos Hernández, Isidro Cuéllar Peláez, Trinidad Martos Suárez, Lorenzo Guillermo Moreno Fernández, Felipe Pesqueiro Rodríguez y José Vázquez Gil.

Cortegana, Pedro Gómez Lozano. Este mes de violencia terminaría con el fallecimiento el 28 de septiembre del solanero, natural de Zarza de Alange, Juan Antonio Rastrollo Fuentes. En octubre sólo se registró la ejecución de Juan Rodríguez Cordero el día 12.

Lejos de ir cesando progresivamente, los fusilamientos se retomaron durante el mes de noviembre. El día 5 eran pasados por las armas (no sabemos si juntos o en momentos y lugares diferentes) José Barrena García y Lucía Antúnez Tejado. En sus actas de defunción hay similitudes (a pesar de que Lucía fue inscrita en 1971 y José en 1973) ya que no se señala el lugar concreto de la defunción ni la causa, por lo que todo hace sospechar que las circunstancias que incurrieron en sus muertes fueron muy parejas. Las otras dos víctimas perecieron a finales de mes: Sebastián Pérez Gil (el día 18) y Fernando Lagar Galindo (el 29). Fueron los últimos ejecutados ese año, no volviéndose a registrar ningún acto represivo con fatal resultado hasta finales de 1937 según puede verse en el cuadro de víctimas.

#### RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SOLANA DE LOS BARROS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Álvarez Ambrosio	Isidro		32	C		Solana de los Barros	24/08/1936
Rodríguez Giraldo	Pedro		41	C		Solana de los Barros	24/08/1936
Indias Domínguez	Mateo	Obrero agrícola	50	C		Solana de los Barros	27/08/1936
Acedo Delgado	Salvador	Industrial	51	C	3	Solana de los Barros	8/09/1936
Burguillos Hernández	Pedro	Jornalero	52	C	2	Solana de los Barros	8/09/1936
Cuellar Peláez	Isidro	Barbero	36	C	6	Solana de los Barros	8/09/1936
Martos Suárez	Trinidad	Ama de casa	51	C	4	Solana de los Barros	8/09/1936
Moreno Fernández	Lorenzo Guillermo	Obrero agrícola	49	C	3	Solana de los Barros	8/09/1936
Pesqueiro Rodríguez	Felipe	Campo	37	S		Solana de los Barros	8/09/1936
Vázquez Gil	José		41	C		Solana de los Barros	8/09/1936
Gordillo Vázquez	Damián	Obrero agrícola	34	C	1	Solana de los Barros	14/09/1936
Rastrollo Fuentes	Juan Antonio	Bracero	55	C	5	Solana de los Barros	28/09/1936
Caballero Ballesteros	Juan	Obrero agrícola	28	C		Solana de los Barros	19/09/1936
Gómez Lozano	Pedro		33	C		Solana de los Barros	20/09/1936
Rodríguez Cordero	Juan		56			Solana de los Barros	12/10/1936
Antúnez Tejado	Lucía		38	C		Solana de los Barros	5/11/1936
Barrena García	José		35	C		Solana de los Barros	5/11/1936
Lagar Galindo	Fernando		59	S		Solana de los Barros	29/11/1936
Pérez Gil	Sebastián		29	C		Solana de los Barros	18/11/1936
Rodríguez Álvarez	Pedro	Jornalero		C	5	Aldea de Cortegana	Sin especificar
Obreo Hernández	Jerónimo		37	C		Solana de los Barros	15/11/1937
Royán Prieto	Ignacio	Campo	35	C	2	Badajoz	14/09/1940

Fuente: Registro civil de Solana de los Barros, PPBA. y testimonios orales

La última muerte a causa de *paseos* que hemos constatado, no registrada pero sí confirmada por sus familiares fue la de Pedro Rodríguez Álvarez, vecino de Cortegana y casado con María Buenavida Márquez. Según testimonio:

“Se lo llevaron del bar de Cortegana junto a otros y le dieron el “paseo”. No eran militares quienes se los llevaron pero sí del lugar. Estará en alguna fosa en las proximidades junto a otros del pueblo. Uno de los que fueron a fusilar salió corriendo y escapó pudiendo confirmar más tarde esta versión”<sup>327</sup>.

Para concluir debemos considerar, como mostrábamos en el cuadro resumen al inicio, el caso de la persona que pereció tras ser ejecutado en cumplimiento de pena capital. Fue Ignacio Royán Prieto, que después de pasar por las prisiones de Almendralejo y Badajoz, finalmente fue condenado a la pena máxima por una auditoría de guerra, cumpliéndose ésta el 14 de septiembre de 1940<sup>328</sup>.

---

<sup>327</sup> Testimonio oral de su nieto José Luis Rodríguez.

<sup>328</sup> PPBA., Expediente procesal, y Registro Civil de Badajoz.

### 3.1.13. TORREMEJÍA

En su avance por la Ruta de la Plata, y tras la conquista de importantes enclaves como habían sido Almendralejo y Villafranca de los Barros, el ejército franquista continuó su marcha con la única idea de llegar en el menor tiempo posible a las puertas de Mérida. Pero todavía, antes de la llegada a la ciudad emeritense, tuvieron que controlar un último escollo: municipios como Torremejía, todavía en manos de los republicanos. Esta empresa se llevó a cabo sin muchos problemas un día antes de la toma de Mérida, el 10 de agosto de 1936, cuando la columna del comandante Castejón ocupó esta localidad que por aquellas fechas contaba con unos 1.200 vecinos.



Superficie de término (Km<sup>2</sup>): 24,3  
Altitud: 302 metros  
Distancia de la capital: 72 kilómetros  
Población en 1936: 1.200 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 10/8/1936

Por lo que conocemos no tenemos constancia de que la violencia revolucionaria republicana dejara ninguna víctima en el pueblo. No podemos decir lo mismo de la violencia franquista. Por las informaciones que hemos manejado no podemos afirmar que la entrada de las topas de Castejón en el pueblo dejaran a su paso un reguero de violencia y terror, de hecho los primeros fusilamientos irregulares no se registraron hasta el mes de septiembre. En cualquier caso, a partir de entonces, la represión fue una constante a lo largo de todo el otoño, registrándose catorce *paseos* en septiembre y otro más en noviembre. A éstos habría que sumar otros tres casos de ejecuciones tras el cumplimiento de penas capitales, dos en 1937 y otra más en el año 1940<sup>329</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN TORREMEJÍA

	Total	1936	1937	1940
<i>Paseos</i>	15	15	-	-
Pena capital	3	-	2	1
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

<sup>329</sup> Habría que señalar que los restos de las víctimas de la represión franquista fueron exhumados el 17 de agosto de 1979 siendo alcalde Benito Benítez, que atendió la petición de las familias de los fusilados de la localidad. Se propuso esta medida en el pleno del 28 de junio de 1979: "Por el sr. Alcalde, se informó a la Corporación sobre proyecto de construcción de una tumba comunal para recoger los restos de los vecinos que murieron por acción violenta durante la pasada guerra civil española de 1936/39, mostrando todos su conformidad". Finalmente se erigió un mausoleo en el cementerio con todos los nombres de las víctimas.

En cuanto a los *paseos*, como ya se ha indicado la práctica totalidad se concentró a lo largo del mes de septiembre de 1936 (catorce de las quince víctimas). En cuanto a la temporalidad de estas muertes destacamos un día que aglutinó la mayor parte de los fusilamientos: la jornada del 14 de septiembre en la que pasaron por las armas a siete hombres. Casi todas estas muertes no fueron registradas hasta la década de 1980 cuando se anotaron en el registro civil, especificándose en las actas “fallecido a causa de fusilamiento como consecuencia de los hechos de la guerra civil española de 1936-1939”<sup>330</sup>. Por lo que respecta al lugar de fallecimiento, todos excepto un caso, el de Agustín Herrera Amaya, fusilado en Almendralejo el 6 de septiembre de 1936, fueron en Torremejía.

Durante el mes siguiente no tenemos constancia de ninguna ejecución más, pero en noviembre se produjo el último *paseo*, casualmente o no, el de la única mujer: Julia López López, fusilada el 11 de ese mes e inscrita en el libro de defunciones del registro civil de Torremejía en el año 1942 como fallecida a consecuencia de “causas relacionadas con la guerra”.

#### VECINOS DE TORREMEJÍA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Herrera Amaya	Agustín	Bracero	44	C	5	Almendralejo	6/09/1936
Barrero Trinidad	Juan Francisco		27			Torremejía	14/09/1936
Cerrato Romero	Juan Antonio		35			Torremejía	14/09/1936
Cidoncha Castillo	Genaro		41	C	4	Torremejía	14/09/1936
González Trinidad	Juan		46			Torremejía	14/09/1936
Izquierdo Gutierrez	Juan		26			Torremejía	14/09/1936
Pulido Espinosa	Juan		31			Torremejía	14/09/1936
Sánchez Salsset	Juan		35			Torremejía	14/09/1936
García Benítez	Juan		32			Torremejía	15/09/1936
Rosa Santos	Diego, de la	Labrador	48	V	2	Torremejía	16/09/1936
Ángel Facila	Antonio	Ferrovionario	43	C	2	Torremejía	21/09/1936
Chaves Cortés	Francisco	Ferrovionario	39	C	5	Torremejía	21/09/1936
Barrientos Tinoco	Antonio	Obrero agrícola	53	C	3	Torremejía	Septiembre 1936
Collado Naranjo	Manuel	Obrero agrícola	54	C	9	Torremejía	Septiembre 1936
López López	Julia		45	C	7	Torremejía	11/11/1936

Fuente: Registros Civiles de Torremejía y Almendralejo

En 1937 asistimos a los dos primeros episodios de fusilamientos judiciales que afectaron a vecinos de Torremejía. Se trata de las ejecuciones de Jacinto Liviano Blanco y de José Villa Macías, que tuvieron lugar en Badajoz el día 7 de junio. Sus muertes fueron inscritas en el registro civil de Badajoz como fallecidos a consecuencia de hemorragia-anemia aguda. A primera vista y sin otros datos adicionales que los que nos ofrece el registro civil hubiera sido difícil clasificar estos dos óbitos como “represión

<sup>330</sup> Registro civil de Torremejía.

franquista”; pero gracias a la información obtenida del expediente procesal de José Villa sabemos que fueron condenados a la pena máxima tras desertar del ejército sublevado y “entregados a las fuerzas del ejército”<sup>331</sup>.

El último vecino de Torremejía pasado por las armas tras ser condenado a pena capital sería Juan Chaves Cortés, miembro del comité local antifascista, al que ejecutaron en las tapias del cementerio de Mérida el 11 de septiembre de 1940<sup>332</sup>.

---

<sup>331</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>332</sup> Registro Civil de Mérida.

### 3.1.14. VILAFRANCA DE LOS BARROS

El episodio de la represión franquista en Villafranca de los Barros es sin lugar a dudas un caso controvertido del que se han escrito algunos trabajos monográficos en los últimos años que han abordado este asunto con profusión<sup>333</sup>. Por este motivo, y como ya se ha explicado en páginas anteriores en otros casos, ahondar en aspectos como los precedentes (el llamado “dominio rojo” en la ciudad), las operaciones militares de ocupación y conquista por parte del ejército franquista o algunos casos individuales y significativos no tendría ningún sentido ni su tratamiento aportaría ninguna información novedosa. Nos limitaremos a tratar desde una óptica general lo que supuso para la población villafranqueña el terror sublevado.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 104,4  
Altitud: 410 metros  
Distancia de la capital: 73 kilómetros  
Población en 1936: 15.659  
Fecha de ocupación franquista: 7/8/1936

Pero, aunque sea de una forma breve, debemos hacer referencia a lo que sucedió en el municipio durante los dieciocho días que duró el poder republicano en la ciudad y a las operaciones militares llevadas a cabo el día 7 de agosto que terminaron con la toma de la localidad.

En este sentido cabe señalar que Villafranca en marzo de 1936 era el segundo núcleo en importancia en lo que a población se refiere con 15.659 habitantes. Un dato a tener en cuenta es que durante aquel año (al igual que había sucedido en muchos pueblos españoles) la situación, tanto económica como social, se había tornado muy complicada para la administración local republicana. A pesar de que la precaria situación del campesinado y de que el paro entre la población agrícola en aquel año de 1936 afectó a unas 2.500, lo cierto es que podía considerarse a la ciudad como de mayoría “de izquierdas” ya que la opción progresista se impuso a la conservadora tanto en las elecciones de 1933 como en las de febrero del 36, en dónde once de los catorce municipios que conformaban el partido judicial de Almendralejo votó a la derecha. El ideario republicano-frente populista seguía instalado con fuerza en la localidad, pero los

---

<sup>333</sup> En el 2004 Manuel Rodríguez Williams escribió *Tres días de agosto. Villafranca de los Barros (Badajoz) 1936*, Universitas, 2004; una obra de carácter general sobre los sucesos acaecidos durante la guerra civil. Y más recientemente, el historiador Francisco Espinosa Maestre: *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2011, un estudio que analiza tanto la represión llevada a cabo por “bandos de guerra” como la violencia judicial contra la población a través de los consejos de guerra.

elementos radicales fascistas empezaron a tener un peso importante en la vida política villafranesca y prueba de ello es que en esos meses se formaron varios grupos compuestos por jóvenes falangistas que participaron en algún altercado en días previos al 18 de julio y a los que, incluso, se les requiso porras de acero. Si por un lado los defensores de las reformas sociales más contundentes se vieron azuzados por las proclamas lanzadas desde la Casa del Pueblo o las organizaciones obreras y campesinas, los grupos falangistas locales eran sustentados y alentados por propietarios de derechas que vieron en estos grupos la mejor opción para luchar contra el avance de ideas que eran muy perjudiciales para sus intereses<sup>334</sup>.

Tras el alzamiento la izquierda local no tardó en organizarse constituyendo un comité de defensa antifascista formado, entre otros, por Manuel Borrego Pérez (presidente de la Casa del Pueblo), Ángel Médel Carreras, Fernando Molano Segura, José Pérez Carrillo, Evaristo Santiago Rodríguez y Jesús Yuste Marzo (último alcalde republicano). Otras personas también fueron consideradas por la derecha local como miembros del comité pese a no pertenecer a él, dado su importancia política y social en la vida republicana de Villafranca como Florián García García, Ramón Marcos Claro, Blas Mesa González, José Molano Verdejo (presidente de la UGT de Villafranca) o Antonio Torres Martín.

Algunos de ellos, como Ángel Medel, José Pérez y Evaristo Santiago, pagarán caro su participación en dicho comité siendo ejecutados tras ser arrestados y condenados a pena capital. En algún otro caso, como el de Blas Mesa, ni siquiera se llevó a cabo el simulacro de juicio, siendo arrestado y pasado por las armas en Badajoz. Y otros, como Jesús Yuste y José Molano, permanecieron en cárceles franquistas hasta el año 1949, el primero, y 1942 el segundo<sup>335</sup>.

Antes de analizar la represión sublevada que tuvo lugar tras el día 7 de agosto con la entrada de Asensio en la ciudad nos debemos detener en los días precedentes y en la actuación de las autoridades republicanas frente a la amenaza fascista. Tanto en la documentación oficial como en otros escritos se ha mantenido la teoría de que la intención del comité revolucionario había sido acabar con la vida de unas 80 personas que se hallaban detenidas en la iglesia parroquial y enterrarlas en una fosa común previamente preparada para la ocasión. Hipótesis del todo falsa a la luz de los últimos documentos manejados por el historiador Francisco Espinosa quien ha construido el relato tal y cómo realmente sucedió a través de los datos obtenidos de archivos oficiales y a las entrevistas orales realizadas a personas que sufrieron en sus propias carnes aquellos sucesos.

---

<sup>334</sup> Espinosa Maestre, F., *Masacre (...)*, p. 78.

<sup>335</sup> Sobre Jesús Yuste Marzo y José Molano Verdejo puede verse un extenso apartado dedicado a ellos en el capítulo “cuatro historias y un expediente” en la obra anteriormente citada de Francisco Espinosa, pp. 171-197.

Lo cierto es que sí hubo un intento por parte del núcleo más exaltado de los milicianos locales de acabar con la vida de estos presos incendiando la iglesia y disparándoles después. Pero también es cierto (y esa parte es la que la historia no había puesto de manifiesto hasta ahora) que fueron tanto el alcalde republicano, Jesús Yuste, y sobre todo el presidente de la UGT, José Molano, quienes aplacaron estos intentos, poniendo incluso su propia vida en peligro, y evitando un derramamiento de sangre que se veía ya como inevitable.

También fue una leyenda, premeditadamente elaborada y posteriormente tenida como cierta, el episodio de la fosa preparada para albergar los cuerpos de todos los derechistas. Tanto el capítulo de la iglesia como éste han pervivido durante años en la historia colectiva de los villafranqueños gracias a la propaganda franquista que se encargó de que así fuera, para entre otras cosas justificar la brutal represión posterior que se llevó por delante la vida de más de 300 personas.

La madrugada del 6 al 7 de agosto, el 2º Tabor de Regulares hizo su entrada en la ciudad. Ante la llegada inminente de las demás fuerzas y viéndose en inferioridad tanto numérica como armamentística los milicianos que quedaban decidieron huir, prendiendo fuego antes a la puerta de la iglesia en dónde quedaban algunos presos de derechas y disparando sus armas contra el edificio, resultando heridos leves cuatro personas. La ocupación de la ciudad no tardó mucho en producirse tras ser vencidos un grupo de milicianos que resistía en el edificio de la Central Eléctrica y tras un último movimiento de las tropas marroquíes que se hicieron con el poder en el centro del núcleo urbano. A pesar de que hubo algunos intentos por reconquistar la plaza, como fueron las ofensivas de la Columna de Martínez Cantón o los bombardeos llevados a cabo por aviones republicanos, lo cierto es que ya no volvió a haber un trasvase del poder en Villafranca<sup>336</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLAFRANCA DE LOS BARROS

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1946	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>261</b>	243	6	-	1	-	-	11
<b>Pena capital</b>	<b>12</b>	-	-	1	3	8	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>2</b>	2	-	-	-	-	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>9</b>	1	3	2	-	-	1	2
<b>Total</b>	<b>284</b>	<b>246</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>13</b>

Desde ese mismo día y hasta el año 1946 hemos constatado 284 fallecimientos o desapariciones directamente causados por la represión franquista<sup>337</sup>. Habría que decir,

<sup>336</sup> Chaves Palacios, J., *La guerra civil en Extremadura*. (...), p. 69.

<sup>337</sup> Algunos de los restos de estas víctimas que aún yacían en fosas comunes junto a las tapias del cementerio fueron recuperados en 1987 erigiéndose un mausoleo dedicado a ellas en el cementerio municipal.

antes de iniciar el análisis de estas muertes, que esta cifra no sería del todo “real”. Por las referencias del historiador Espinosa Maestre, si tenemos en cuenta tanto los óbitos que no fueron inscritos como los casos de las personas desaparecidas, el cómputo global de víctimas podría estimarse en torno a las 500<sup>338</sup>. Sin embargo, y a pesar de tener en consideración esta importante apreciación, nuestro análisis se centrará en esas 284 víctimas que hemos conseguido constatar fundamentalmente a partir de registros civiles pero también gracias a otras fuentes<sup>339</sup>. De estas muertes, un 90% de ellas (261) serían a consecuencia de los *paseos*, 12 a causa de ejecuciones tras penas capitales, 2 casos de personas desaparecidas y el resto (9 víctimas) por “otras causas”.

Comenzaremos nuestro análisis por los *paseos*. De ellos, la práctica totalidad (243) tuvieron lugar en el año 1936, seis en 1937 y once más en fechas indeterminadas, al provenir la mayoría de estos datos de testimonios orales. Sin lugar a dudas los meses de agosto y septiembre de 1936 acapararon el mayor número, al acabar con la vida de casi doscientas personas.

#### VECINOS DE VILAFRANCA DE LOS BARROS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Alvarado Tobal	Benito					Villafranca de los Barros	7/08/1936
Castro Gómez	Mateo					Villafranca de los Barros	7/08/1936
Chaparro Acedo	Pedro	Labrador	63	C	4	Villafranca de los Barros	7/08/1936
Chaparro Cumplido	Francisco	Bracero		S		Villafranca de los Barros	7/08/1936
Díaz Robla	Isidoro		39	C		Villafranca de los Barros	7/08/1936
Gómez Mancera	Juan	Alarife	26	S		Villafranca de los Barros	7/08/1936
Gómez Mancera	José	Panadero	38	C		Villafranca de los Barros	7/08/1936
Hernández Mellado	Ignacio	Bracero	42	C		Villafranca de los Barros	7/08/1936
Pachón Rodríguez	Ramón	Bracero	34			Villafranca de los Barros	7/08/1936
Jaén Sánchez	Jesús	Industrial	61	C		Almendralejo	8/08/1936
Balbuena Pérez	Fernando	Bracero	38	C	4	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Borrego Grajera	Juan	Bracero	28	C	1	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Burguillos Grajera	Manuel		24	S		Villafranca de los Barros	9/08/1936
Burguillos Grajera	Antonio		26	S		Villafranca de los Barros	9/08/1936
Cabrera Gallardo	Fernando	Bracero	26	C	2	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Calero García	Fernando	Bracero	29	C	3	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Carrillo Domínguez	Manuel	Bracero	49	C	8	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Castilla Peláez	Pedro					Villafranca de los Barros	9/08/1936
Cortés Mancera	Santiago		42	C		Villafranca de los Barros	9/08/1936
Díaz Robles	Antonio	Barbero	36	C	1	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Durán Dopino	Juan	Bracero	36	C	3	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Durán Ortiz	José	Barbero	33	C	2	Villafranca de los Barros	9/08/1936

<sup>338</sup> Espinosa Maestre, F., *Masacre. (...)*, p. 314.

<sup>339</sup> Entre ellas se deberían citar el AGMA, PPBA, los datos obtenidos por otros investigadores, fundamentalmente F. Espinosa que aporta un total de 29 víctimas al listado general, y la historia oral.

Fernández Vicente	Gregorio	Empleado	55	C	7	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Franco Grajera	Manuel	Jornalero	45	C		Villafranca de los Barros	9/08/1936
García Fernández	Gabriel	Bracero	35	C	3	Villafranca de los Barros	9/08/1936
García García	Antonio	Bracero	48	C	5	Villafranca de los Barros	9/08/1936
García García	José	Bracero	36	C	4	Villafranca de los Barros	9/08/1936
García Luna	José	Bracero	30			Villafranca de los Barros	9/08/1936
García Luna	Antonio	Bracero	43			Villafranca de los Barros	9/08/1936
García Merín	Severiano	Bracero	48	C	4	Villafranca de los Barros	9/08/1936
García Pérez	Agustín	Bracero	57	C	3	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Gómez Verdejo	Gumersindo	Bracero	23	S		Villafranca de los Barros	9/08/1936
González Gómez	Ramón	Industrial	40	C	3	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Grajera Mayo	Juan Andrés		62	C		Villafranca de los Barros	9/08/1936
Hernández Mena	Miguel	Bracero	51	C	8	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Hernández Sánchez	Francisco	Escribiente	44	C	1	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Jaramillo Merín	Manuel			C	8	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Lechón Jiménez	Francisco		43	C	4	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Luna Abad	Pedro	Bracero	18	S		Villafranca de los Barros	9/08/1936
Macarro Peña	Emilio	Bracero	29	S		Villafranca de los Barros	9/08/1936
Mané Bolaños	Diego (Matías)	Guardia municipal	48	C	5	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Martínez Rangel	José	Empleado	47			Villafranca de los Barros	9/08/1936
Moreno Ríos	Mateo	Cartero				Villafranca de los Barros	9/08/1936
Moro Agudo	Fernando		35	C		Villafranca de los Barros	9/08/1936
Nieto Sánchez	Luis		42	C		Villafranca de los Barros	9/08/1936
Pachón Giraldo	Juan	Bracero	36	C	2	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Rodríguez Conejo	José	Bracero	42	C	2	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Rosa Santos	Antonio	Bracero	25	S		Villafranca de los Barros	9/08/1936
Rubio Peláez	José	Bracero	33	C	5	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Sánchez Ramírez	Francisco	Bracero	50	C		Villafranca de los Barros	9/08/1936
Sayago Hernández	Manuel	Bracero	42	C	5	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Vázquez González	Manuel	Bracero	36	C	3	Villafranca de los Barros	9/08/1936
Velasco Carrillo	Baltasar		45	C	4	Villafranca de los Barros	9/08/1936
García Flores	Antonio	Bracero	31	C		Villafranca de los Barros	10/08/1936
González Rendón	Antonio	Bracero	35	C	1	Torremejía	13/08/1936
Saavedra García	Federico	Ganadero	57	V	3	Almendralejo	13/08/1936
Ruiz Muro	Leopoldo		33	C		Villafranca de los Barros	14/08/1936
Benítez Lemero	Miguel	Bracero	44	C	5	Almendralejo	15/08/1936
Rodríguez Cortés	Felipe	Amanuense	17	S		Villafranca de los Barros	15/08/1936
Borrego Pérez	Manuel	Bracero	37	C	2	Mérida	16/08/1936
Marcos Claro	Ramón	Maestro	44	C		Villafranca de los Barros	16/08/1936
Sánchez García	María	Ama de casa	54	V		Villafranca de los Barros	20/08/1936
Collado Luna	Pedro	Tablajero	65	C	2	Villafranca de los Barros	21/08/1936
Fernández Flores	Juan Antonio	Bracero	51			Villafranca de los Barros	21/08/1936
Hernández Flores	Juan Antonio	Bracero	46	C		Villafranca de los Barros	21/08/1936
Llanos Sayago	Ángel		31	C		Villafranca de los Barros	21/08/1936
Prieto García	Julio		34	C		Villafranca de los Barros	21/08/1936
Rodríguez Cortés	Justo	Carpintero	29	S		Villafranca de los Barros	21/08/1936
Verjano González	Francisco		41	C		Villafranca de los Barros	21/08/1936

Cidoncha Velasco	José	Bracero	40	C	3	Villafranca de los Barros	22/08/1936
Carrasco García	Diego	Bracero	27			Villafranca de los Barros	23/08/1936
Carrasco García	Pedro	Bracero	34	C	1	Villafranca de los Barros	23/08/1936
Domínguez Tortonda	Emilio	Bracero	66			Villafranca de los Barros	23/08/1936
García García	Fernando	Bracero	52	C	7	Villafranca de los Barros	23/08/1936
Hernández García	Álvaro		65	C		Villafranca de los Barros	23/08/1936
Macías Cruz	Francisco	Bracero	23	S		Villafranca de los Barros	23/08/1936
Murillo Ramos	Mariano	Zapatero	30	S		Villafranca de los Barros	23/08/1936
Rodríguez Tortonda	Emilio	Bracero	72	C	2	Villafranca de los Barros	23/08/1936
Romero Arriero	José	Bracero	17	S		Villafranca de los Barros	23/08/1936
Álvarez Coletto	Antonio	Bracero	37	C	3	Villafranca de los Barros	24/08/1936
Barragán Morales	José	Bracero	43	C	5	Villafranca de los Barros	24/08/1936
Gómez Chacón	Manuel	Bracero	50			Villafranca de los Barros	24/08/1936
González Rendón	Alonso	Bracero	48	C	1	Villafranca de los Barros	24/08/1936
Hernández Nieto	Purificación		39	C		Villafranca de los Barros	24/08/1936
Murillo Ramos	Pedro	Bracero	24	S		Villafranca de los Barros	24/08/1936
Zapata Lara	Rodrigo	Bracero	45	C	3	Villafranca de los Barros	24/08/1936
Fuente Delgado	José	Bracero	34	C	3	Villafranca de los Barros	25/08/1936
García Rosa	Amador	Bracero	53	C	7	Villafranca de los Barros	26/08/1936
Morán Vara	Miguel	Bracero	55	C	4	Villafranca de los Barros	26/08/1936
Ramírez Peguero	José	Bracero	62	C	2	Villafranca de los Barros	26/08/1936
Gómez Chacón	José	Bracero	57	C	6	Villafranca de los Barros	27/08/1936
Carrillo Santos	Francisco	Bracero	30	C	3	Villafranca de los Barros	28/08/1936
García Morán	Alonso	Bracero	35	C	3	Villafranca de los Barros	28/08/1936
Gutiérrez Melchor	Fernando	Bracero	32	V		Villafranca de los Barros	28/08/1936
Pérez Hernández	Esteban	Bracero	34	C	4	Villafranca de los Barros	28/08/1936
Ramos Barroso	José	Bracero	27	C		Villafranca de los Barros	28/08/1936
Sánchez Grajero	Antonio	Jornalero	34	C	4	Villafranca de los Barros	28/08/1936
López Galea	Manuel		30	C		Villafranca de los Barros	29/08/1936
González Gómez	Damián		41	C		Villafranca de los Barros	30/08/1936
Rovira Díaz	Luis	Bracero		C	1	La Parra	31/08/1936
Hernández Mellado	Manuel		50	C		Villafranca de los Barros	Agosto 1936
Suárez Granero	Felisa		50	C		Villafranca de los Barros	Agosto 1936
Hernández Suárez	Juan		20	C		Villafranca de los Barros	Agosto 1936

Fuente: Registros Civiles, F. Espinosa Maestre y testimonios orales.

El mismo día de la ocupación fueron pasados por las armas nueve vecinos, todos ellos hombres. Al día siguiente se produjo otro fusilamiento de un industrial villafranqueño en Almendralejo. Era el preludio de la avalancha de terror y muerte que se avecinaba en la localidad.

En la jornada del 9 de agosto se llevó a cabo el fusilamiento de al menos 56 personas, de las cuales solo hemos podido documentar 43. Durante el día anterior y esa misma mañana se habían detenido a los izquierdistas más significados; al llegar la tarde, medio centenar fueron apartados y conducidos al cementerio en dónde se les dio muerte.

Así fue como las autoridades militares y falangistas, según informe municipal sin fecha ni firma “*empezaron a limpiar el pueblo de lo que había quedado de rojo en él. Aquella tarde, la justicia militar, rígida, inexorable, descargaba su mano sobre 56 delincuentes. Primeros que sufrieron la justicia en esta ciudad*”<sup>340</sup>. Se da el caso de que las cuarenta y tres personas asesinadas e inscritas o documentadas eran varones. Esto no quiere decir que no murieran mujeres, sino que, simplemente en los casos que esto se produjo no se tomaron la molestia de llevar a cabo dicho acto<sup>341</sup>.

Después del tremendo golpe de fuerza y violencia contrarrevolucionaria que significó la jornada del día nueve, durante la siguiente semana se produjo una relativa calma en la ciudad y las ejecuciones por “bandos de guerra” se redujeron. En estos siete días (como puede observarse en el cuadro) se llevó a cabo el fusilamiento de ocho personas, y de ellas sólo la mitad en el propio municipio. Pero ni mucho menos esta tendencia iba a mantenerse. En las últimas jornadas de agosto el ritmo de las ejecuciones volvió a acelerarse. Entre el 20 y el 31 murieron casi cuarenta personas, viviéndose fechas tan duras como las del 21 con siete ejecuciones, la del 23 con nueve fusilamientos más, el 24 (siete muertos) o el 28 (seis defunciones). En esta segunda acometida represiva que se vivió en los últimos días de agosto nos encontramos con dos mujeres registradas como víctimas de la violencia fascista (María Sánchez García y María Purificación Hernández Nieto).

A partir de la historia oral hemos tenido constancia de tres *paseos* perpetrados en el mes de agosto que no fueron registrados, los del matrimonio Manuel Hernández Mellado y Felisa Suárez Granero, y el hijo de estos, Juan Hernández Suárez<sup>342</sup>.

**VECINOS DE VILAFRANCA DE LOS BARROS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS  
EN SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Barroso Delgado	José	Bracero	40	C		Villafranca de los Barros	1/09/1936
Gómez Murillo	Antonio	Bracero	50	C	3	Villafranca de los Barros	1/09/1936
Graxe Gallarín	Casimira	Ama de casa	48	V	3	Villafranca de los Barros	1/09/1936
Peña Roco	Juan de Dios	Bracero	25	S		Villafranca de los Barros	2/09/1936
Santos Araya	Cipriano		27	C		Villafranca de los Barros	2/09/1936
Acedo Rivas	Emilio	Bracero	36	C		Villafranca de los Barros	3/09/1936
Bardón Casimiro	José	Labrador	34	C	2	Villafranca de los Barros	3/09/1936

<sup>340</sup> Espinosa Maestre, F., *Masacre. (...)*, p. 105. Algunos testimonios orales, como el de la familia de Luis Nieto Sánchez, informan de hasta 60 fusilados en ese día.

<sup>341</sup> Por ejemplo, estaría el caso de la esposa de Mateo Moreno Ríos que también fue fusilada junto a su hijo.

<sup>342</sup> Testimonio oral de Benito Macías Hernández.

Borrego Burguillo	Pedro	Bracero	48	C	6	Villafranca de los Barros	3/09/1936
Grajera Ortiz	Juan	Bracero	28	C		Villafranca de los Barros	3/09/1936
Hernández Nieto	Antonio	Bracero		C	4	Villafranca de los Barros	3/09/1936
Jiménez García	Francisco	Bracero	40	C	4	Villafranca de los Barros	3/09/1936
Ríos Puerto	Manuel	Zapatero	40	S		Villafranca de los Barros	3/09/1936
Sayago Hernández	Antonio	Bracero	48	C	9	Villafranca de los Barros	3/09/1936
Borrego Burguillo	Manuel	Bracero	43	C	3	Villafranca de los Barros	4/09/1936
Durán Duque	Luis		33	C		Villafranca de los Barros	4/09/1936
Jiménez García	Jesús	Bracero	26	C		Villafranca de los Barros	4/09/1936
Mancera García	Teresa		46	C		Villafranca de los Barros	4/09/1936
Menéndez Cortés	Ángel	Bracero	22	S		Villafranca de los Barros	4/09/1936
Núñez Molina	Francisco	Jornalero	52	C	3	Villafranca de los Barros	4/09/1936
Ropero Mancera	Ramón	Bracero	58	C	7	Villafranca de los Barros	4/09/1936
Valera Fernández	Presentación		26	C		Villafranca de los Barros	4/09/1936
Acedo Delgado	Ángel	Bracero	57	C	5	Villafranca de los Barros	5/09/1936
Acedo Rivas	José María		26	C		Villafranca de los Barros	5/09/1936
Domínguez Sánchez	José	Bracero	21	S		Villafranca de los Barros	5/09/1936
Godoy Pérez	José	Bracero	21	S		Villafranca de los Barros	5/09/1936
Hernández Zambrano	José	Bracero	32	C	1	Villafranca de los Barros	5/09/1936
Serrano Castro	Antonio	Bracero	36	C	3	Villafranca de los Barros	5/09/1936
Cuéllar Durán	Pedro	Bracero	35	C	1	Villafranca de los Barros	6/09/1936
Cortés Barrero	Francisco		34	C		Villafranca de los Barros	8/09/1936
García Martín	Manuel		34	C		Villafranca de los Barros	8/09/1936
Lara Calderón	José	Bracero	55	C	4	Villafranca de los Barros	8/09/1936
Mesa González	Blas	Jornalero	36	C	1	Badajoz	8/09/1936
Rodríguez Roco	Teresa		57	C		Villafranca de los Barros	8/09/1936
Escobar Morales	Silvestre	Albañil	30	C		Villafranca de los Barros	10/09/1936
García Guerrero	Juan de Dios	Obrero	69	C	5	Villafranca de los Barros	10/09/1936
Cruz Sánchez	Fernando	Bracero	59	V	3	Villafranca de los Barros	11/09/1936
Rodríguez Cortés	Diego	Empleado	43	C	3	Villafranca de los Barros	11/09/1936
Carrillo Pérez	Francisco	Bracero	27	C	2	Villafranca de los Barros	12/09/1936
Castro García	Eladio	Bracero	21	S		Villafranca de los Barros	12/09/1936
González Vázquez	Ana	Ama de casa	33	C		Villafranca de los Barros	12/09/1936
Llerena Berjano	Manuel	Bracero	27	C	2	Villafranca de los Barros	12/09/1936
Rodríguez Arias	Manuela		44	C		Villafranca de los Barros	12/09/1936
Gómez Nieto	Francisco		33	C		Villafranca de los Barros	13/09/1936
Abad Morán	Francisco		48	C		Villagonzalo	15/09/1936
Medina Mancera	Juan Pedro	Bracero	28	C	3	Villafranca de los Barros	15/09/1936
Sánchez Pardo	Fernando		29	C	3	Villafranca de los Barros	15/09/1936
Fernández Sánchez	Antonio	Bracero	46	C	3	Villafranca de los Barros	16/09/1936
García Acedo	Jerónimo	Bracero	39	C	3	Villafranca de los Barros	16/09/1936
Pintor Parado	Antonio	Militar	70	C	3	Villafranca de los Barros	16/09/1936
Vázquez González	Antonio	Bracero	28	C		Villafranca de los Barros	16/09/1936
García Rodríguez	Manuel	Bracero	55	C	2	Villafranca de los Barros	17/09/1936
Berjano González	Ángel	Bracero	20	S		Villafranca de los Barros	19/09/1936
Castilla Rubio	Pedro			S		Villafranca de los Barros	19/09/1936
García Ponce	Fernando		26	C		Villafranca de los Barros	19/09/1936

Cruz Álvarez	Antonio		23			Villafranca de los Barros	20/09/1936
Cruz Álvarez	Manuel		28			Villafranca de los Barros	20/09/1936
Merín Grajera	Francisca	Ama de casa	25	C	2	Villafranca de los Barros	20/09/1936
Murillo Lara	Emilio	Peluquero	26	C	1	Villafranca de los Barros	20/09/1936
Borrego Grajera	José		33	C	2	Villafranca de los Barros	22/09/1936
Lechón Lechón	Simón	Bracero	38	C	7	Villafranca de los Barros	22/09/1936
Grajera Díaz	Diego	Bracero	38	C	5	Villafranca de los Barros	23/09/1936
Guerrero Suárez	Diego		66	C		Villafranca de los Barros	23/09/1936
Merín Luna	M <sup>a</sup> Antonia	Ama de casa	23	C	2	Villafranca de los Barros	23/09/1936
Cruz Álvarez	María Jesús		24	C		Villafranca de los Barros	24/09/1936
Jiménez Báez	Francisco	Bracero	31	C		Villafranca de los Barros	25/09/1936
Vázquez Bermúdez	Ramón		52	C	8	Villafranca de los Barros	25/09/1936
Bermúdez Labrador	José		30	C		Villafranca de los Barros	26/09/1936
García Grajera	Luis					Badajoz	26/09/1936
Giménez Machuca	Eduardo	Bracero	36	C	3	Villafranca de los Barros	28/09/1936
Álvarez Becerra	Juan	Bracero	28	C	1	Villafranca de los Barros	29/09/1936
Cruz Álvarez	Juan		26			Villafranca de los Barros	29/09/1936
Martínez Llanos	Juan	Bracero	40	C		Villafranca de los Barros	29/09/1936
Pérez Roperero	Manuel	Bracero	27	C	1	Villafranca de los Barros	29/09/1936
Rama Cruz	Antonio	Bracero	34	C	2	Villafranca de los Barros	29/09/1936
Romero Valverde	Josefa		49	C		Villafranca de los Barros	29/09/1936
Romero Valverde	Fernando	Bracero	49	C	3	Villafranca de los Barros	29/09/1936
Santiago Merín	José	Bracero	34	C	2	Villafranca de los Barros	29/09/1936
Durán Murillo	Benito	Bracero	38	C		Villafranca de los Barros	30/09/1936

Fuente: Registros Civiles, PPBA, F. Espinosa Maestre y testimonios orales

Pero si agosto fue dramático en lo que a aspectos represivo se refiere, el mes de septiembre no lo fue menos con setenta y nueve *paseos*. Ya no se volverán a dar casos como los del 9 de agosto, con fusilamientos en masa de decenas de individuos, sin embargo las fuerzas locales derechistas mantuvieron una dinámica represiva muy dura en la que cada semana se eliminó a una media de 15 ó 20 personas. Al igual que sucedió el mes anterior hubo noches en las que los cañones de los fusiles retumbaron con más ahínco, así acaeció en las madrugadas de los días 3, 4 y 29 (con ocho fusilamientos en cada jornada).

Se da el caso de que en este mes muchas familias fueron especialmente castigadas con la pérdida de dos o más miembros. Así pasó con los hermanos Emilio y José María Acedo Rivas (fusilados el día 3 y 5 respectivamente), Pedro y Manuel Borrego Burguillo (días 3 y 4), Francisco y Prudencio Jiménez García (ejecutados el día 3 y 4 respectivamente) o Josefa y Fernando Romero Valverde, pasados por las armas el 29 de septiembre. Pero sin duda, el núcleo familiar que sufrió un escarmiento más duro fue el de los “Cruz Álvarez” con la muerte de los hermanos Antonio, Manuel, Juan y María Jesús, cuyo marido (Zacarías Cabrera) también resultaría fusilado al iniciarse el mes siguiente.

Octubre, pese a seguir registrando un número importante de fusilamientos redujo su número a la mitad con respecto al mes anterior. Las 39 ejecuciones documentadas se produjeron todas en Villafranca de los Barros y afectaron a 35 hombres y cuatro mujeres. La mayoría de estas muertes tuvieron lugar en la primera quincena (24 fallecimientos), produciéndose el resto a partir del 19 de octubre. Dentro de estos primeros podríamos destacar el día con el que se abrió el mes, en el que se eliminó a siete personas o la jornada del 15 en la que fallecieron cuatro. Uno de los fusilados en esta quincena fue Pedro Carrillo Sayago, pasado por las armas en la madrugada del día 12 de octubre. Su hija, Dolores Rodríguez García, que por entonces contaba 10 años de edad, recuerda así aquel dramático suceso:

“Mi padre se escapó del camión cuando lo llevaban junto a otros hombres para fusilarlo pero le hirieron de un tiro. Herido y errante vagó por el campo hasta que llegó a un cortijo pero los que allí estaban lo denunciaron, vinieron a por él, lo llevaron en un coche a las tapias del cementerio y allí lo fusilaron”.

Como indicábamos, en los compases finales del mes las muertes fueron menos (15 fallecimientos), siendo el 29 el que mayor cantidad de *paseos* registró con cinco víctimas mortales.

#### FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN VILLAFRANCA DE LOS BARROS EN OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Cabrera	Zacarías			C		1/10/1936
Cardizales García	Álvaro	Bracero	48	C	4	1/10/1936
Cardizales Gutiérrez	José	Carpintero	34	C	1	1/10/1936
Cuellar Romero	Antonio	Cochero	52	C	2	1/10/1936
Lemo Sierra	Gabriel	Bracero	43	C		1/10/1936
Ríos Becerra	Antonio	Bracero	41	C	2	1/10/1936
Soler Domínguez	Concepción	Ama de casa	38	C		1/10/1936
Burguillo Valero	Alonso	Bracero	33	C	4	4/10/1936
Pachón Jaramillo	Fernando	Bracero	61	V	4	4/10/1936
Llanos Montaña	Francisco		34	C		5/10/1936
Mancera Rodríguez	Pedro	Bracero	28	C	3	5/10/1936
Arenales Romero	Juan	Bracero	25	S		6/10/1936
González Robles	Juan	Zapatero	45	C	6	6/10/1936
Gómez Suárez	Isabel	Ama de casa	50	V	3	8/10/1936
Rangel Rosa	Juan Antonio		35	C		9/10/1936
García García	Alonso	Alarife	24			11/10/1936
López Hipólito	Diego		28	C	2	11/10/1936
Valencia Rodríguez	José	Bracero	44	C	2	11/10/1936
Carrillo Sayago	Pedro	Bracero	18	S		12/10/1936
Nieto Luna	Eloy	Bracero	50	C		12/10/1936
Castro Mellado	Teresa	Ama de casa	48	C	3	15/10/1936

Grajera García	José María		27	C		15/10/1936
Ramírez Pérez	Antonio	Alarife	29	C	3	15/10/1936
Pintor Cortés	Juan	Bracero	43	C	3	19/10/1936
Naranjo Moreno	José	Pintor	27	C		20/10/1936
Simó Morales	Juan	Bracero	30	C	4	20/10/1936
Díaz Hernández	Antonio	Bracero	29	C	1	22/10/1936
García López	Mario	Bracero	31	C	1	22/10/1936
Parra	Isabel	Quincallera	50	C		25/10/1936
Díez Hernández	Antonio	Bracero	33	C	1	28/10/1936
Infante Piqué	Juan	Bracero	33	C	1	28/10/1936
Durán Sánchez	Manuel		38	C		29/10/1936
Macías García	Alonso	Bracero	33	C	4	29/10/1936
Morales Gómez	Manuel		29	C	3	29/10/1936
Pardo Castilla	Clemente		40	C		29/10/1936
Pardo Gómez	Miguel	Bracero	38	C	4	29/10/1936
Chavero Álvarez	Juan		31	C		31/10/1936
Grajera Rodríguez	Juan	Albañil	21			31/10/1936

Fuente: Registros Civiles, F. Espinosa Maestre y testimonios orales

El final del otoño de 1936 en Villafranca marcó también el final de la fase represiva franquista más cruenta ya que hasta noviembre de ese año se concentra casi el 83% del total de muertes que hemos registrado. Más incluso de ese porcentaje si tenemos en cuenta el resto de fallecimientos, desapariciones o casos dudosos que más tarde expondremos, la mayoría de los cuales tendrían lugar en los primeros compases del conflicto. Es más, según el documento municipal mencionado unas líneas atrás, a fecha 3 de noviembre “habían sido eliminadas 310 personas”. En lo que restaba de año el ritmo de las ejecuciones se siguió desacelerando hasta situarse en veinte muertes, dos en el primer mes y el resto en diciembre.

Lo destacable de los dieciocho fusilamientos llevados a cabo en el último mes de 1936 es que se eligió la misma noche para dar el postrero y triste viaje a las cuatro mujeres y catorce hombres hasta el cementerio municipal en dónde fueron ejecutados. Entre las 4 y 6 de la madrugada fueron conducidos en grupos de cuatro o cinco personas hasta sus tapias en donde les dieron muerte.

#### FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN VILLAFRANCA DE LOS BARROS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
García Conejo	Ángel	Bracero	33	C		1/11/1936
Gómez Matamoros	Consolación		49	C		28/11/1936
Báez Cuellar	José	Bracero	23	S		1/12/1936
Báez García	Juan	Bracero	55	C	6	1/12/1936
Barrero Mayo	Gabina	Ama de casa	45	C	3	1/12/1936
Burguillo Gallardo	José	Bracero	41	C	2	1/12/1936
Calero García	Antonio	Bracero	35	C	1	1/12/1936

Cañas Romero	Ramón	Bracero	48	C	5	1/12/1936
Capilla Gómez	Domingo	Factor de ferrocarril	44	S		1/12/1936
Cepeda Calderón	Bibiana	Ama de casa	51	C	5	1/12/1936
Donoso Morales	Benito	Bracero	55	C	3	1/12/1936
Godoy Berjano	Fernando	Bracero	62	C	1	1/12/1936
González Gómez	Antonio	Comerciante	38	C		1/12/1936
Luna Becerra	Isabel	Ama de casa	64	C	3	1/12/1936
Mancera Vera	José	Bracero	46	C	3	1/12/1936
Morán Ramírez	Ana	Ama de casa	70	V	2	1/12/1936
Ríos Brajones	Antonio	Practicante	34	S		1/12/1936
Rodríguez Escudero	José	Bracero	45	C	4	1/12/1936
Rosa Álvarez	Valeriano	Bracero	43	C	3	1/12/1936
Veriano Morales	Rodrigo		54	C		1/12/1936

Fuente: Registro Civil de Villafranca

A las víctimas que hemos identificado para cada uno de los diferentes meses del año 1936 habría que sumar otras cuatro muertes de vecinos de Villafranca fallecidos en la localidad y que, aunque perdieron la vida en este año, no hemos podido precisar la fecha exacta. Se trataría de Francisco Báez García, de 61 años y casado; Nicolás García Montaña<sup>343</sup>; Francisco Ontalba, de 56 años, militante socialista y portero del Instituto de 2ª Enseñanza que sería fusilado junto a su mujer (considerada “agente comunista”) en los primeros días; tras ser detenido fue paseado por el pueblo mientras era golpeado<sup>344</sup>. Y el último fusilamiento al margen de la legalidad militar del que tenemos constancia en 1936 fue el de José Romero Berjano, maestro y dependiente comercial de 36 años, quien según testimonio familiar tenía un cargo local del Partido Comunista. Los familiares solo supieron que José desapareció, casi con toda seguridad durante el mes de agosto, tras ser detenido por falangistas quienes pudieron fusilarlo en diferentes localizaciones (según oyeron) como Frontera de Calla, Badajoz, zona de Santa Amalia o Mérida<sup>345</sup>.

#### FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN VILAFRANCA DE LOS BARROS EN 1937

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Llanos Coletto	Juan	Bracero	50	C		4/01/1937
Gaspar Ramírez	Manuela	Ama de casa	33	C	1	20/01/1937
López García	Diego	Bracero		C	5	15/02/1937
Delgado Carrasco	Obdulia	Ama de casa	24			24/02/1937
Gragera Gutiérrez	María	Ama de casa	63	C	1	12/04/1937
Gordillo Pinilla	Pedro		47	C		17/07/1937

Fuente: Registro Civil de Villafranca de los Barros y F. Espinosa Maestre

<sup>343</sup> Testimonio oral de Verónica Cámara Balbuena. El padre de Nicolás, Amador García Rosa, también resultó fusilado.

<sup>344</sup> Espinosa Maestre, F., *Masacre. (...)*, p. 313.

<sup>345</sup> Testimonio oral de José Romero Pachón.

En 1937 fueron ejecutadas 6 personas (ver cuadro); tres mujeres y tres hombres, casi todas en los primeros meses.

Para terminar este amplio apartado que hemos dedicado a los *paseos* haremos referencia a otros once casos de fusilamientos que no se han podido clasificar en un marco temporal específico. Fue el caso del matrimonio formado por Juan Marcelino Álvarez Coletto y Francisca Mesa Lara, ejecutados, según testimonio oral<sup>346</sup>, en la puerta del cementerio de Mérida e inhumados después en una fosa común junto a una de sus tapias. Las otras nueve víctimas<sup>347</sup> serían Cristóbal Calderón García (guardia municipal), Juan Jaramillo Merín, Diego Luna Rodríguez, Francisco Moya Santos, Fernando Pardo García, Eloy Ríos (interventor, de Izquierda Republicana), Juan Alonso Rivera Chico (de 60 años y natural de Zorita), la hija del anterior (la maestra Catalina Rivera Recio) y el hermano de Fernando Rubio Pastor.



Juan Álvarez Coletto y Francisca Mesa Lara, matrimonio villafranqueño fusilados en el Cementerio de Mérida

Tras haber analizado en un primer y más extenso apartado los casos de fusilamientos al margen de la legalidad militar, es decir los llamados *paseos*, haremos referencia al resto de defunciones a causa de la represión franquista que afectaron a vecinos de Villafranca. Doce villafranqueños (ver cuadro relativo a estas muertes), todos ellos hombres, serían ejecutados tras ser condenados a la pena máxima por el tribunal militar correspondiente. Alguno de éstos, como ya se ha indicado, casos de Ángel Medel, José Pérez o Evaristo Santiago, fueron miembros del llamado comité antifascista. En todas las ocasiones, excepto en la del comerciante socialista Ángel Medel, las ejecuciones tuvieron lugar en la ciudad de Badajoz, siendo la primera en septiembre de 1938 y la última a finales de agosto de 1940.

---

<sup>346</sup> Testimonio oral de su hijo Joaquín Álvarez Mesa.

<sup>347</sup> Todas ellas documentadas en Espinosa Maestre, F., *Masacre. (...)*, pp. 314-315.

**VECINOS DE VILAFRANCA DE LOS BARROS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS  
CUMPLIMIENTOS DE PENAS CAPITALS**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Álvarez Becerra	Florencio	Soldado				Badajoz	2/09/1938
Ruiz Muro	Juan	Zapatero	28	S		Badajoz	10/12/1939
González Calderón	Antonio	Campesino	47	C	2	Badajoz	15/12/1939
Coletto García	Eladio	Bracero	28	S		Badajoz	29/12/1939
Benítez García	José	Campesino	36	C	3	Badajoz	17/01/1940
Bolaños González	José	Zapatero	32	S		Badajoz	2/07/1940
Parra León	Luis	Bracero	20	S		Badajoz	2/07/1940
Medel Carreras	Ángel	Comerciante	42	C	5	Mérida	31/07/1940
Díez Morán	Domingo		30	C		Badajoz	2/08/1940
Pérez Carrillo	José		27	C		Badajoz	8/08/1940
Díaz Morán	Rodrigo	Peluquero	31	C		Badajoz	20/08/1940
Santiago Merín	Evaristo	Calderero	50	C		Badajoz	20/08/1940

Fuente: Registros Civiles, AGMA y PPBA.

Por lo que respecta a los desaparecidos, han sido documentados dos casos: Juan García Rodríguez, albañil de 28 años que desapareció en Retamal de Llerena el 1 de octubre de 1936<sup>348</sup>. El otro caso ha sido registrado por el investigador Francisco Espinosa: Pedro Ramos Barroso, de 21 años: “desaparecido en los pasados sucesos” en 1936.

Y por último hemos de considerar otras muertes (en total nueve) que, por dudosas o difícil determinación no se han podido clasificar en ninguno de los diferentes apartados anteriores. Cuatro de ellas documentadas a través del registro civil: Fermín Nieto Gómez, jornalero soltero de 22 años, fallecido el 26 de septiembre de 1937 a causa de “herida de arma de fuego”. El 8 de enero de 1938 murió también Carmen Torres Rubio a consecuencia de “muerte violenta”. Ese mismo año también se inscribió el óbito de Diego Pérez Carrillo, bracero de 60 años fallecido por “la herida recibida”. Y años después, ya en 1946, también la muerte en Puebla de la Reina de un vecino de Villafranca (Ignacio Ponce Durán); sin duda un caso muy dudoso pero que hemos considerado tratarlo aquí, al fallecer el 22 de abril de ese año en la dehesa “Donosa” por un “disparo de arma de fuego”.

Otras cuatro muertes violentas dudosas han sido aportadas por F. Espinosa<sup>349</sup>: Alfonso Hernández Barrera (bracero, 23 años, fallecido el 27 de diciembre de 1936), Antonio Parra Rodríguez (espartero, 57 años, muerto el 29 de mayo de 1937), José Hernández Morales (bracero, 21 años, el 2 de junio de 1937) y Martín Gaspar Gallarín.

Julio Soto Magrú, ajustador villafranqueño de 32 años, pasó por un consejo de guerra el 3 de octubre de 1941. No sabemos ni el lugar ni la causa por la que fue condenado, pero de lo que estamos seguros es de que fue sentenciado a pena capital. Sin

<sup>348</sup> Registro Civil de Villafranca de los Barros.

<sup>349</sup> Espinosa Maestre, F., *Masacre...*, p. 316.

embargo en la documentación no se especifica ni la fecha de ejecución ni, en caso contrario, la reducción o revisión de la pena, sólo se señala una nota en la que se hace constar que se está “pendiente de recibir testimonio de la primera región militar”<sup>350</sup>.

---

<sup>350</sup>AGMA, GM. BA., Libros de registros de penas capitales ejecutadas y conmutadas. (En adelante “Relación de penas capitales”).

### 3.1.15. VILLALBA DE LOS BARROS

Villalba de los Barros es el último de los pueblos de la comarca de Tierra de Barros en analizar. Este fue uno de los cuatro municipios del sur de la provincia pacense, junto con Feria, Fuente del Maestre y Santa Marta, ocupado por el ejército sublevado en la jornada del día 20 de agosto con la llegada desde Almendralejo de un grupo de unos treinta falangistas a las órdenes del teniente de artillería Jaime Ozores y un Tabor de Regulares al mando del comandante Mizzian. Poco pudieron hacer las fuerzas republicanas locales y los milicianos organizados por el diputado José Martínez Cantón ante la llegada de estas tropas y la reorganización de una estructura falangista muy consolidada en el municipio. A pesar de que en esta población no se cometió ningún acto de violencia física contra los presos de derechas, los principales dirigentes frentepopulistas serían fusilados un mes después, entre el 15 y el 23 de septiembre<sup>351</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 90,8  
 Altitud: 307 metros  
 Distancia de la capital: 57 kilómetros  
 Población en 1936:  
 Fecha de ocupación franquista: 20/8/1936

En cuanto a las 38 víctimas a causa de los *paseos*, el mes más cruento durante el año de 1936 en lo que a aspectos represivos se refiere sería septiembre, con 30 defunciones. En agosto sólo hemos constatado un fusilamiento: el de Vicente Amaya Nieto, el mismo día de la ocupación del pueblo.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLALBA DE LOS BARROS

	Total	1936	1938	1940	1941	1946	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>38</b>	33	3	1	-	-	1
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>33</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Por los datos que hemos obtenido del registro civil, en dónde se llevó a cabo la inscripción de la mayor parte de las defunciones, podemos deducir que los represores actuaron repitiendo el mismo procedimiento noche tras noche. Esto es, las ejecuciones se llevaron a cabo en el cementerio del municipio, casi siempre de madrugada (entre las 4 y las 5 horas), en diferentes días y en grupos de tres o más personas. De esta forma,

<sup>351</sup> Los dirigentes villalbejos izquierdistas pasados por las armas fueron Luis Casillas Quiñones, Martín Casillas García, Antonio Valero Panizo, Pedro Macías Pozo, Juan Solís López y José Santos Sánchez.

los días en que se registraron estos fusilamientos comunes en Villalba serían el 5 de septiembre (con la muerte de cinco personas), el 15 (siete fusilamientos), el 21 (seis), el 23 (cuatro) y el 30 (tres ejecuciones). Las cuatro muertes restantes que afectaron a vecinos de la localidad se produjeron en diferentes lugares de la geografía pacense como Almendralejo, Corte de Peleas o Badajoz, los días 21, 22, 24 y 27 de ese mes.

Una de las personas ejecutadas el día 21 fue Cipriano Cardenal Durán, bracero y casado con Fabiana Becerra, conducido de madrugada hasta el cementerio en que fue fusilado. En este caso la familia no supo de esta acción y creyó durante años que había sido “asesinado por los rojos”<sup>352</sup>.



Cipriano Cardenal Durán, fusilado el 21 de septiembre de 1936

Tras la fuerte represión llevada a cabo durante el mes de septiembre el ritmo de los fusilamientos disminuyó durante el otoño y el resto del año. En esos meses sólo se registraron dos muertes más; la primera, la de Antonio Becerra Gómez, el 10 de octubre y la última, el 15 de diciembre en Almendralejo, Pedro Mateos Villarta. El año 1937 no contempló ningún fusilamiento, no produciéndose los siguientes hasta el verano de 1938. Así, en la jornada del 13 de julio, José González Rejano era pasado por las armas en el cercano municipio de Nogales. Y al día siguiente, esta vez en Villalba, les tocaría el turno a Higinio Pérez Rejano y Inocente Rocha González. Y el último *paseo* del que tenemos constancia en el pueblo tuvo lugar en una fecha ya muy tardía, en la que la guerra había finalizado: Victoriano Toro Iglesias sería ejecutado el 17 de julio de 1940, siendo su enterramiento “en una zanja de esta villa”<sup>353</sup>.

Habría otro que hemos tenido constancia por los testimonios orales. Se trata de Segundo Becerra Vázquez, vecino de Villalba, soltero y que por los datos de sus

---

<sup>352</sup> Testimonio oral de María José Santiago.

<sup>353</sup> Registro Civil de Villalba de los Barros, inscripción realizada el 19 de noviembre de 1979.

familiares sabemos que fue fusilado el día antes de celebrarse su boda<sup>354</sup>. Para terminar podríamos decir que no tenemos constancia de que ningún vecino de Villalba falleciese por cumplimiento de condena a pena capital. Sin embargo sí tenemos datos de una muerte en prisión ocurrida en Badajoz, la de Isabel Sánchez Valverde (de 58 años, casada y con un hijo), a consecuencia de insuficiencia circulatoria en el año 1946<sup>355</sup>.

#### LISTADO NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLALBA DE LOS BARROS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Amaya Nieto	Vicente		38	C	Villalba de los Barros	20/08/1936
Guerrero Cansado	José	Bracero	33		Villalba de los Barros	5/09/1936
Álvarez Sánchez	Fernando	Bracero	27	S	Villalba de los Barros	5/09/1936
Becerra González	Francisco	Bracero	26	S	Villalba de los Barros	5/09/1936
Guzmán Cansado	José	Bracero	33	S	Villalba de los Barros	5/09/1936
Muñoz González	Manuel	Bracero	27	S	Villalba de los Barros	5/09/1936
Casillas García	Martín	Propietario	32	S	Villalba de los Barros	15/09/1936
Felipe Becerro	José	Bracero	41	C	Villalba de los Barros	15/09/1936
Guerrero García	Félix	Arrendatario	55	V	Villalba de los Barros	15/09/1936
Morán Fernández	José	Bracero	34	S	Villalba de los Barros	15/09/1936
Santos Sánchez	José	Industrial	52	C	Villalba de los Barros	15/09/1936
Valero Panizo	Antonio	Zapatero	31	C	Villalba de los Barros	15/09/1936
Casillas Quiñones	Luis	Propietario	47	C	Villalba de los Barros	15/09/1936
Aldana Picón	Juan	Guardia municipal	52	C	Almendralejo	21/09/1936
Aldana Almeida	Manuel	Bracero	32	S	Villalba de los Barros	21/09/1936
Bolaños Rubiales	Luis	Hortelano		C	Villalba de los Barros	21/09/1936
Carrascosa Ribero	Pablo	Bracero	26	C	Villalba de los Barros	21/09/1936
Macías Hernández	Blas	Bracero	25	S	Villalba de los Barros	21/09/1936
Solís López	Juan	Bracero	37	S	Villalba de los Barros	21/09/1936
Cardenal Durán	Cipriano	Bracero		C	Villalba de los Barros	21/09/1936
Rojas Martínez	Lorenzo		20	S	Badajoz	22/09/1936
Gómez Benítez	Juan	Bracero	52	C	Almendralejo	23/09/1936
Beas Guerrero	Juan	Bracero		C	Villalba de los Barros	23/09/1936
Fernández Mora	Antonio	Bracero		C	Villalba de los Barros	23/09/1936
Macías Pozo	Pedro	Bracero	57	C	Villalba de los Barros	23/09/1936
Solís López	José	Bracero	40	S	Villalba de los Barros	23/09/1936
Álvarez Sergio	José	Bracero	36	C	Corte de Peleas	24/09/1936
León Lencero	Eduardo		30	C	Almendralejo	27/09/1936
Hernández Mora	Eduardo	Bracero	26	S	Villalba de los Barros	30/09/1936
Panizo Pesqueiro	Antonio	Bracero	52	C	Villalba de los Barros	30/09/1936
Ramírez Corrales	José	Bracero	31	S	Villalba de los Barros	30/09/1936
Becerra Gómez	Antonio	Obrero agrícola	26	C	Villalba de los Barros	10/10/1936
Mateos Villarta	Pedro		37	C	Almendralejo	15/12/1936
Rocha González	Inocente	Bracero	36	C	Nogales	13/07/1938
González Rejano	José	Obrero agrícola	46	C	Villalba de los Barros	14/07/1938

<sup>354</sup> Testimonio oral de María José Santiago.

<sup>355</sup> Registro Civil de Badajoz, libro 187, n. 915, f. 262.

Pérez Fernández	Higinio		48	C	Villalba de los Barros	14/07/1938
Toro Iglesias	Victoriano		40	C	Villalba de los Barros	17/07/1940
Sánchez Valverde	Isabel	Ama de casa	58	C	Badajoz (Prisión Provincial)	2/10/1946
Becerra Vázquez	Segundo			S	Villalba de los Barros	Sin especificar

Fuente: Registros Cíviles, F. Espinosa Maestre y testimonios orales

### 3.2. Comarca de Zafra – río Bodión

La comarca de Zafra – Río Bodión se sitúa en el centro-sur de la provincia de Badajoz. Su territorio engloba quince localidades muy diversas en lo que se refiere a su extensión y población. Si tenemos en cuenta el número de habitantes que en el año 1936 presentan cada uno de estos municipios podemos destacar tres núcleos de población: Zafra, Los Santos de Maimona y Fuente del Maestre, con más de ocho mil habitantes cada uno. Otro grupo intermedio de municipios, de entre cuatro y siete mil habitantes estaría integrado por Feria, Burguillos del Cerro, Medina de las Torres y Valencia del Ventoso.



Ubicación de la comarca Zafra – Río Bodión en la provincia de Badajoz

Y por último los pueblos más pequeños, de menos de cuatro mil vecinos formados (ordenados de mayor a menor) por: Puebla de Sancho Pérez, La Parra, Calzadilla de los Barros, Alconera, Valverde de Burguillos, La Morera, Atalaya y La Lapa. Como puede observarse la mayor parte de los municipios fueron ocupados en las primeras operaciones del ejército sublevado del sur a lo largo de agosto de 1936; solo hubo cuatro poblaciones que no se “conquistaron” hasta el mes de septiembre (Atalaya, Burguillos del Cerro, Valencia del Ventoso y Valverde de Burguillos).

Por lo que respecta a los números globales de la represión por parte de ambos bandos podemos decir que los republicanos causaron 75 muertes (sobre todo por los casos de Burguillos del Cerro y los estudiantes y clérigos en la ciudad de Zafra). Pero, sin duda, lo más significativo en cuanto a pérdidas humanas se refiere son las 1.276 víctimas que dejó tras de sí la violencia franquista, convirtiendo a la comarca zafrense en la más castigada de toda la provincia de Badajoz.

**MUNICIPIOS DE LA COMARCA ZAFRA-RÍO BODIÓN**

<i>MUNICIPIOS</i>	<i>KM<sup>2</sup></i>	<i>POBLACIÓN EN 1936 (Nº habitantes)</i>	<i>FECHA DE OCUPACIÓN FRANQUISTA</i>	<i>VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO FRANQUISTA</i>	<i>VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO REPUBLICANO</i>
ALCONERA	32,7	1.476	11/9/1936	37	-
ATALAYA	22,7	669	12/9/1936	12	2
BURGUILLOS DEL CERRO	187,5	6.692	14/9/1936	302	32
CALZADILLA DE LOS BARROS	52,2	1.600	5/8/1936	29	-
FERIA	73,7	4.204	20/8/1936	97	-
FUENTE DEL MAESTRE	179,7	8.342	20/8/1936	209	11
LA LAPA	8,1	674	9/8/1936	13	-
LA MORERA	43,4	1.240	23/8/1936	9	1
LA PARRA	72,8	2.082	27/8/1936	25	-
LOS SANTOS DE MAIMONA	108	8.711	5/8/1936	108	-
MEDINA DE LAS TORRES	87,4	4.019	8/8/1936	58	-
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	56,7	3.347	7/8/1936	70	-
VALENCIA DEL VENTOSO	99,2	6.080	16/9/1936	54	1
VALVERDE DE BURGUILLOS	19,5	1.350	14/9/1936	61	-
ZAFRA	62,6	8.545	7/8/1936	192	28
<b>TOTALES</b>	<b>1.106,2</b>	<b>59.031</b>		<b>1.276</b>	<b>75</b>

Fuente: Presidencia del Gobierno, I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24.

### 3.2.1. ALCONERA

Alconera será de los primeros municipios controlados en la comarca de Zafra durante el mes de agosto, concretamente el día 7, cuando las tropas sublevadas se hacen con el control de la capital comarcal, situada a unos diez kilómetros de distancia, y empujan a las milicias republicanas segedanas y a las que se encontraban en Alconera hacia zonas aún no ocupadas. Sin embargo, tres días después, los republicanos en una contraofensiva se hacen de nuevo con el poder en el pueblo controlándolo hasta el 11 de septiembre de ese año, fecha en que la columna franquista de García Blond se hizo con la plaza definitivamente<sup>356</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 32,7  
Altitud: 516 metros  
Distancia de la capital: 85 kilómetros  
Población en 1936: 1. 476 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 11/9/1936

Durante el mes aproximado en que los milicianos y los miembros del comité<sup>357</sup> controlaron el pueblo se produjeron pequeños deterioros en iglesias, se saquearon algunos domicilios particulares y destruyeron algunos almacenes y fábricas. De la misma forma, unos veinticinco hombres fueron recluidos y “*tratados con una desconsideración rayana a la crueldad*”; también, parece ser, que varias mujeres fueron sacadas de sus casas a medianoche con “*el propósito de fusilarlas*”. Pero tanto en el caso de los hombres encarcelados como de las mujeres maltratadas todo se quedó en eso, amenazas e intentos, en ningún caso en hechos, no produciéndose ninguna víctima a causa de la represión republicana.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ALCONERA

	Total	1936	1937	1940	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>34</b>	33	1	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	-	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	-	-	1
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

<sup>356</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna de la muerte (...)*, p. 177.

<sup>357</sup> Dicho comité estaba formado por Rafael Barrientos Tinoco, Inocente Durán, **Valetín Méndez Méndez**, Luis Rodríguez Pérez, **Emilio Toro García** y Fernando Trujillo. (En negrita los que fueron pasados por las armas).

Pero de nada sirvió que el período “rojo” no dejara tras de sí ninguna víctima, justo al día siguiente en que las tropas sublevadas tomaron la localidad comenzaron los fusilamientos masivos de izquierdistas. En total, a lo largo del mes de septiembre, fueron pasados por las armas al menos treinta personas. Estaba claro que las nuevas autoridades no querían por ningún medio que se repitieran los hechos de agosto, una muestra de fuerza sería suficiente para evitar otro levantamiento miliciano; además, el enclave republicano en la zona importante como era Burguillos del Cerro, también caía del lado franquista por lo que los soldados y legionarios mandados por el comandante José Álvarez Rodríguez no se encontraron con resistencia alguna y sometieron a un duro castigo a la población que más se había significado políticamente en contra.

Como se ha indicado las primeras ejecuciones llegaron el 13 de septiembre. Por la mañana, entre las 10,30 y las 11,30 siete hombres eran fusilados en la Plaza del pueblo, rebautizada a partir de entonces “Plaza Primo de Rivera”. Todas las muertes fueron inscritas el mismo día en el Registro Civil señalándose que habían fallecido por “*Ejecución en la población civil por los ejércitos beligerantes*”. Pasaría una semana más hasta que se produjeron las dos ejecuciones siguientes, siendo los afectados José Ladera Campos (día 22) y Valentín Méndez Méndez, miembro del Comité republicano, el 23 de septiembre. Con estas muertes se inauguraba un nuevo emplazamiento que a partir de este momento se convertiría en el elegido por los represores franquistas para llevar a cabo sus acciones, nos referimos al sitio conocido como “El Carnerín”, en dónde en la última semana del mes se acabó con, al menos, veinte personas.

El primer gran fusilamiento colectivo en Alconera tuvo lugar el 24 de septiembre: entre las dos y media y las cuatro de la madrugada fueron llevados hacia el “Carnerín” y ejecutados cinco hombres, y después de haber acabado con todos ellos, se llevó a cabo el fusilamiento de tres mujeres (Valle Carmona Reyes, María Franco Franco y Dolores Giraldo Pérez) cuyas muertes acaecieron media hora después que las anteriores. Como vemos, se repite aquí el ritual llevado a cabo por los represores en más lugares, en primer lugar se eliminaba a los varones y se dejaba para el final a las mujeres.

La misma operación se repitió en la madrugada siguiente, 25 de septiembre, esta vez sólo hombres. En total fueron nueve los “sacados” y conducidos hasta la funesta finca a primeras horas de la madrugada, entre la una y las dos y media. Lo que constatamos en esta segunda saca es que de los nueve implicados, la mayoría (siete) eran bastante jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 26 años.

Tras tres días de relativa “tranquilidad”, el 29 de septiembre, tres fusilamientos más en el “Carnerín” se sumaban a la trágica lista que dos semanas atrás había empezado a escribirse. Esta vez, por lo que podemos deducir de los datos del Registro Civil, los *paseos* fueron individuales. El primero de ellos sobre las dos y media de la noche y los otros dos al levantar el alba. Todos los óbitos que se produjeron entre los días 24 y 29 de septiembre fueron inscritos en el mismo momento de producirse y,

como señalábamos más arriba, la anotación en el acta de defunción, “ejecución en la población civil”, no dejaba lugar a dudas de la causa.

Durante el mes siguiente se siguió reprimiendo físicamente a la población pero ya a un ritmo mucho menor. Así, el día uno se fusiló a Luis Rodríguez Parra y el 16 a otras dos mujeres: Antonia Angulo Martínez y Filomena Mejía Pavón. El lugar elegido seguía siendo el mismo pero sin embargo nos encontramos con una novedad que ya se empezó a vislumbrar en las últimas ejecuciones del día 29. Nos referimos a la hora elegida para cumplir los “bandos de guerra” ya que en los tres casos se llevaron a cabo entre las 8 y las 9 mañana. Esto nos hace pensar en que a medida que avanzamos en el tiempo, la falta de pudor, la confianza y la indiferencia de los ejecutores, también va aumentando proporcionalmente. Ya no tienden a “esconderse” de nada porque comienzan a darse cuenta de que con el poder y las armas en sus manos nada deben temer. A lo largo del mes de noviembre no se produjo ningún *paseo*, teniendo que esperar hasta diciembre para encontrarnos con el siguiente fusilamiento.

#### VECINOS DE ALCONERA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Amaya Nogal	Domingo	Bracero	36	S	Alconera (Plaza Primo de Rivera)	13/09/1936
Bellido Paz	Práxedes	Bracero	47	C	Alconera (Plaza Primo de Rivera)	13/09/1936
Bellido Paz	Salvador	Bracero	32	S	Alconera (Plaza Primo de Rivera)	13/09/1936
Megía Parra	Manuel	Zapatero	52	C	Alconera (Plaza Primo de Rivera)	13/09/1936
Méndez Valentín	Joaquín	Herrero	26	C	Alconera (Plaza Primo de Rivera)	13/09/1936
Parra García	David	Bracero	28	C	Alconera (Plaza Primo de Rivera)	13/09/1936
Rodríguez Parra	Eduardo	Bracero	28	C	Alconera (Plaza Primo de Rivera)	13/09/1936
Angulo Martínez	Antonia	Ama de casa	34	C	Alconera (Sitio “Carmerín”)	16/10/1936
Mejía Pavón	Filomena	Ama de casa	64	V	Alconera (Sitio “Carmerín”)	16/10/1936
Megía Zamora	José	Bracero	18	S	Zafra	21/11/1937
Ladera Campos	José	Bracero	17	S	Alconera	22/09/1936
Méndez Méndez	Valentín	Bracero	36	C	Alconera (Sitio “Carmerín”)	23/09/1936
Albújar Rivero	Climaco	Cantero	22	S	Alconera (Sitio “Carmerín”)	24/09/1936
Carmona Reyes	Valle	Ama de casa			Alconera (Sitio “Carmerín”)	24/09/1936
Franco Franco	María	Ama de casa	44	C	Alconera (Sitio “Carmerín”)	24/09/1936
Giraldo Pérez	Dolores	Ama de casa	53	V	Alconera (Sitio “Carmerín”)	24/09/1936
Pérez Barrientos	Antonio	Bracero	26	S	Alconera (Sitio “Carmerín”)	24/09/1936
Toro García	Emilio	Bracero	34	C	Alconera (Sitio “Carmerín”)	24/09/1936
Toro Montero	Marcelino	Bracero	22	S	Alconera (Sitio “Carmerín”)	24/09/1936
Trigo Parra	Florentino	Bracero	52	C	Alconera (Sitio “Carmerín”)	24/09/1936
Asensio Rodríguez	Cecilio	Bracero	20	S	Alconera (Sitio “Carmerín”)	25/09/1936
Gallardo Torreglosa	Eduardo	Bracero	22	C	Alconera (Sitio “Carmerín”)	25/09/1936
Gordillo Pérez	Juan	Bracero	40	C	Alconera (Sitio “Carmerín”)	25/09/1936
Magdaleno Rey	Francisco	Bracero	64	V	Alconera (Sitio “Carmerín”)	25/09/1936
Martínez Mejía	Manuel	Bracero	23	S	Alconera (Sitio “Carmerín”)	25/09/1936
Mejía Tinoco	Tomás	Escribiente	26	S	Alconera (Sitio “Carmerín”)	25/09/1936
Parra Pérez	Manuel	Bracero	25	S	Alconera (Sitio “Carmerín”)	25/09/1936

Trigo Parra	Antonio	Bracero	18	S	Alconera (Sitio "Carerín")	25/09/1936
Zamora Domínguez	Vicente	Bracero	23	S	Alconera (Sitio "Carerín")	25/09/1936
Pérez Lima	Adrián	Bracero	38	C	Alconera (Sitio "Carerín")	26/12/1936
Baena Soler	Felipe		23	S	Alconera (Sitio "Carerín")	29/09/1936
Domínguez Barrientos	Francisco	Bracero	21	S	Alconera (Sitio "Carerín")	29/09/1936
Parra Gordillo	Rafael	Bracero	29	S	Alconera (Sitio "Carerín")	29/09/1936
Rodríguez Parra	Luis	Bracero	38	C	Alconera (Sitio "Carerín")	1/10/1936

Fuente: Registros Civiles, AGMA y J. M<sup>a</sup> Lama

Una vez que hemos analizado todos los casos de *paseos* o fusilamientos irregulares fijaremos nuestra atención en otras defunciones. En primer lugar detengámonos en el caso de Florentín (o Florentino) Mancera Bellido, desaparecido tras pasar por prisión en Bilbao. El implicado fue condenado a pena de muerte acusado de "rebelión militar" por un consejo de guerra celebrado en Mérida el 5 de septiembre de 1939. Parece ser que con posterioridad la pena le fue conmutada y fue enviado al penal de Larrinaga en Bilbao. Y allí se le pierde la pista; según testimonios orales, tras enfermar y pasar por el Hospital "El Carmelo" debía haber salido en libertad (él mismo informó a los familiares por carta de la noticia) pero jamás volvieron a saber de él y los familiares creen que lo ejecutaron allí mismo<sup>358</sup>.

La misma suerte corrió Celestino Velasco Carmona, ejecutado en Badajoz el 7 de agosto de 1940 tras ser condenado a pena capital. Recluido en el campo de concentración de Castuera tras finalizar la guerra, fue trasladado al penal de Orduña y de aquí a la prisión provincial de Bilbao de donde salió el 25 de julio de 1940 para regresar a Badajoz, en donde fue acusado en consejo de guerra del delito de rebelión militar y fusilado<sup>359</sup>.

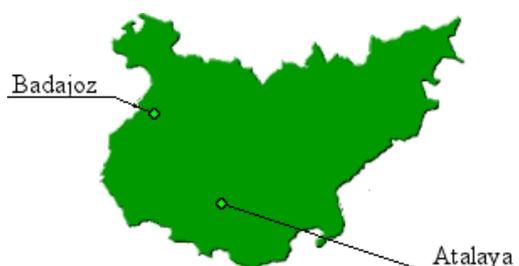
Para finalizar, es preciso señalar un caso que podría considerarse como "otra víctima" de la represión franquista en Alconera; se trata de Sebastián Bellido Jaramillo, fallecido en Alconera el 28 de noviembre de 1939. Lo encuadramos como "dudoso" en nuestro análisis porque muere en fechas muy próximas al final de la contienda, en su acta de defunción no consta su causa de muerte y, lo más "sospechoso": no es inscrito en el registro civil hasta el 4 de mayo de 1940.

<sup>358</sup> PPBA., Expediente procesal y testimonio oral de su sobrino, José Mancera.

<sup>359</sup> Registro Civil de Badajoz y PPBA, Expedientes. Sobre los consejos de guerra y la aplicación de la justicia militar en la comarca de Zafra véase: Chaves Rodríguez, C., "La justicia militar franquista. Un estudio sobre su aplicación represiva en la comarca Zafra-Río Bodión", en Chaves Palacios, J. (Dir.), *El itinerario de la memoria. Derecho (...)*, pp. 85-100.

### 3.2.2. ATALAYA

En Atalaya hubo un continuo trasvase de poder por el dominio de la localidad entre fuerzas políticas de izquierda y derecha entre el 18 de julio y la ocupación definitiva del municipio, hecho que se produjo el 12 de septiembre de 1936 con la entrada de las tropas del comandante de infantería José Álvarez Rodríguez. Hasta entonces la izquierda se hizo con el mando local en dos ocasiones: el 5 de agosto, hecho que se produjo de una forma pacífica y sin utilizar la fuerza, y a mediados de agosto, esta vez con ayuda de otros milicianos que ayudaron con sus armas a devolver de nuevo el control al comité revolucionario<sup>360</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 22,7  
Altitud: 500 metros  
Distancia de la capital: 90 kilómetros  
Población en 1936: 669 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 12/9/1936

Durante ese tiempo nos constan dos episodios en los que se atentó contra personas de derechas, no en la localidad pero sí implicó a vecinos de la misma. El primer fusilamiento llevado a cabo por fuerzas izquierdistas tuvo lugar el 12 de agosto en Burguillos del Cerro, siendo el afectado José Calatrava Moreno, labrador de 48 años, pasado por las armas en la finca burguillana de “La Carvajala”. Y el otro fue el perpetrado contra el ex-político monárquico, concejal y alcalde en Atalaya antes de la instauración de la República, Ramón García Maraver, de 76 años, que fue arrojado a un pozo, dentro del término municipal de Burguillos del Cerro, el 7 de septiembre de ese mismo año<sup>361</sup>.

<sup>360</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>361</sup> Registro Civil de Burguillos del Cerro.

### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ATALAYA

	Total	1936	1940	S.E.
<i>Paseos</i>	11	5	-	6
<b>Pena capital</b>	1	-	1	-
<b>Total</b>	12	5	1	6

En cuanto a las víctimas de la represión franquista podemos decir que en total fueron doce, seis constatadas a través de documentación oficial y otras seis a través de testimonios orales. De ellas, once pertenecen tipológicamente a fusilamientos irregulares o *paseos* (cinco en 1936 y otros tantos en fechas sin precisar) y una de ellas a ejecución por cumplimiento de pena capital.

Entre los *paseos* podemos destacar que de los cinco fusilamientos llevados a cabo en 1936, tres tuvieron lugar en septiembre y dos en octubre. El primero de ellos fue Emilio Leco Escobar, el 9 de septiembre; dos días después de la entrada de los sublevados al mando del comandante Álvarez Rodríguez (14 de septiembre), era pasado por las armas Domingo García Suárez<sup>362</sup>. La otra muerte ese mes tuvo lugar en Medina de las Torres el día 21, siendo el afectado Emilio Calatrava Arribas<sup>363</sup>. Pero el otoño aún dejó dos víctimas más en la primera quincena de octubre: en la jornada del 4 se ejecutó a Segundo Infantes Portales y diez días después a Avelino Escobar García<sup>364</sup>.

Junto a estas cinco ejecuciones, a través de testimonios orales recogidos por el PREMHEX se han localizado otras seis muertes que no llegaron a inscribirse en ningún registro. La información que tenemos de estas personas represaliadas es precaria (no sabemos fechas ni lugares concretos de las ejecuciones) pero los testimonios obtenidos coinciden en sus fallecimientos por acciones represivas. Los seis óbitos fueron: Presentación Castillo Bernáldez, Aurelio Calatrava Escobar, Urbano Calatrava Leco, Rafael Cruz, Jacinta Hernández y José Iglesias Portales. Y para terminar citamos el único caso de ejecución militar del que tenemos constancia: Manuel Hernández de la Cruz, socialista que había pertenecido como vocal al Comité de apoyo al Frente Popular, siendo ejecutado en Badajoz el 8 de agosto de 1940<sup>365</sup>.

<sup>362</sup> Ambos fueron inscritos de forma diferida en el Registro Civil de Atalaya. El primero el 3 del 10 de 1949 como fallecido a causa de “la entrada de las fuerzas nacionales en la pasada guerra”; y el segundo el 26 de junio de 1980 como muerto a consecuencia de “la guerra de 1936-1939”.

<sup>363</sup> Inscrito en el Registro Civil de Medina de las Torres el 8 de octubre de 1936, señalándose como causa de muerte: “disparo de arma de fuego”.

<sup>364</sup> Las dos muertes fueron anotadas en el Registro Civil de Atalaya en el año 1980, señalándose como causa “la guerra de 1936-1939”.

<sup>365</sup> AGMA, GM. BA. Caja 1, Sentencias 1939; y Registro Civil de Badajoz.

**VECINOS DE ATALAYA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Ed.</b>	<b>Es.</b>	<b>H.</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>
Calatrava Arribas	Emilio	Bracero	40	C	5	Medina de las Torres	21/09/1936
Calatrava Escobar	Aurelio					Atalaya	Sin especificar
Calatrava Leco	Urbano					Atalaya	Sin especificar
Castillo Bernáldez	Presentación					Atalaya	Sin especificar
Cruz						Atalaya	Sin especificar
Escobar García	Avelino		33	C	1	Atalaya	14/10/1936
García Suárez	Domingo	Obrero agrícola	33	C	3	Atalaya	14/09/1936
Hernández	Jacinta					Atalaya	Sin especificar
Iglesias Portales	José					Atalaya	Sin especificar
Infantes Portales	Segundo	Obrero agrícola	37	C	3	Atalaya	4/10/1936
Leco Escobar	Emilio	Labrador		C	4	Atalaya	4/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Atalaya y Medina de las Torres; y testimonios orales

### 3.2.3. BURGUILLOS DEL CERRO

Burguillos del Cerro<sup>366</sup> era en el año 1936 uno de los municipios con mayor entidad, tanto espacial como poblacional, de la comarca segedana, superando los seis mil habitantes. Además fue, junto a Atalaya, Valencia del Ventoso y Valverde de Burguillos, de las últimas localidades de la zona en ser ocupadas por las tropas franquistas, a mediados del mes de septiembre. Por eso no es de extrañar que en todos esos municipios, sobre todo en Burguillos, se concentrara un gran número de milicianos y personas que venían huyendo del cerco sublevado en sus respectivos pueblos.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 187,5  
Altitud: 419 metros  
Distancia de la capital: 94 kilómetros  
Población en 1936: 6.692 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 14/9/1936

El 19 de julio se constituyó un comité de Defensa Antifascista formado por once hombres y dos mujeres<sup>367</sup>. Desde ese día hasta el catorce de septiembre en que fuerzas sublevadas al mando del capitán Carlos García Blond controló la localidad, dirigieron los designios del pueblo, en dónde se encontraban alrededor de mil doscientos milicianos. Tal vez esa cantidad de combatientes republicanos, huidos la mayoría de sus lugares de origen, determinó en gran medida la significativa represión republicana que se produjo en Burguillos. Las iglesias y conventos no sufrieron ningún daño, algunos domicilios particulares y comercios fueron saqueados y, lo realmente triste, un total de 37 personas fueron pasadas por las armas, la mayoría de ellas durante el mes de agosto, en los lugares conocidos como “El Pontón”, “Valle Negrín” o “El Alcornocal”.

<sup>366</sup> Está en proceso de elaboración un estudio monográfico que tratará con profusión el análisis de este tema a cargo del investigador Manuel Lima Díaz. De momento su obra es inédita, pero el autor ha tenido la gentileza de compartir parte del contenido de su investigación. De todos modos, sólo utilizaremos esos datos estadísticamente y para completar nominalmente el cuadro de defunciones a causa de la represión franquista en Burguillos del Cerro.

<sup>367</sup> Formaron este comité: **Francisco Gómez Cordon, Benito Lima Picón, Cándido Zapata Rentería, José Rodríguez Megía, Josefa Miranda Lobato, María Merino González, Ángel Melo Rodríguez, Antonio Navarro Sánchez**, Manuel Calvo Pérez, **Juan Miguel Navarro Hernández**, Gregorio Aguilar Garrido, Miguel Ramos Marín y Anastasio Miranda Durán. (en negrita los que resultaron muertos). AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

**LISTADO NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN  
BURGUILLOS DEL CERRO**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Fecha defunción
Alba Moreno	Francisco	Alférez de la guardia civil	51	29/08/1936
Álvarez Moriche	Emeterio	Propietario	59	Año 1936
Benito Domínguez	Francisco	Profesor mercantil	49	28/08/1936
Calvo Jiménez	Fernando	Secretario del Ayuntamiento	33	7/08/1936
Carretero Peláez	José Antonio	Sacerdote	62	25/08/1936
Carvajal Hidalgo	Antonio	Auxiliar de farmacia	19	28/08/1936
Castilla Fernández	José	Sacerdote	39	12/08/1936
Cepeda Moriche	Juan	Obrero	44	Año 1936
Cintas Pérez	Santiago	Propietario	62	16/08/1936
Cumplido Bravo	Aurelio	Propietario	19	10/08/1936
Cumplido Martínez	Juan Antonio	Propietario	44	7/08/1936
Díaz Alvarado	Luis	Cabo de la guardia civil	25	29/08/1936
Díaz Calvo	Juan	Propietario	57	10/08/1936
Díaz Gómez	Avelino	Propietario	29	10/08/1936
Domínguez Díaz	Julián	Pastor	17	7/08/1936
Durán Candalija	José	Propietario	50	10/08/1936
Durán Tinoco de Castilla	Juan	estudiante	18	12/08/1936
Durán Tinoco de Castilla	Antonio	Estudiante	18	12/08/1936
Fernández-Salguero Liaño	Eusebio	Propietario	59	10/08/1936
Fernández-Salguero Fernández-Salguero	Manuel	Propietario	33	10/08/1936
Fernández-Salguero Fernández-Salguero	Francisco	Propietario	27	10/08/1936
Fernández-Salguero Herrera	Juan	Propietario	21	7/08/1936
Fernández-Salguero Jarillo	Juan	Propietario	58	10/08/1936
García Martínez	Manuel	Militar (Teniente coronel)		19/08/1936
Herrera Gallego	Leopoldo	Propietario	42	2/09/1936
Lozano Calvo	Gregorio	Secretario del Juzgado	44	16/08/1936
Melado Requejo	Francisco	Guarda de finca	54	22/07/1936
Pozón Carretero	Juan	Propietario	56	25/08/1936
Requejo Santos	Rafael	Maestro forjador	37	12/08/1936
Rivero Domínguez	Luis	Estudiante	23	12/08/1936
Rivero Minero	Luis	Agente comercial	52	12/08/1936
Rodríguez Dorado	Pedro	Propietario	67	7/08/1936
Rodríguez Fernández-Salguero	Narciso	Propietario	27	Año 1936
Testal Fernández-Salguero	Antonio	Propietario	39	10/08/1936
Vargas Salguero	Miguel	Propietario	38	2/09/1936
Vázquez Díaz	José María	Sacerdote	40	25/08/1936
Zapata Rodríguez	Fernando	Propietario	46	2/09/1936

Fuente: Registro Civil de Burguillos del Cerro

El grueso de la represión republicana lo conformaron propietarios locales, grupo social especialmente beligerante en la etapa republicana, que acaparó en gran medida

las acciones represivas de los milicianos. Junto a los fusilados tenemos constancia de que entre 95 y 112 personas de derechas serían hechas prisioneras, entre ellas unas veinte mujeres. Al parecer, los reclusos a pesar de no sufrir malos tratos físicos, sí fueron objeto de todo tipo de amenazas y “vejaciones”: fueron obligados a cantar la internacional, “*se les obligaba a los mismos a barrer, fregar y cuantos oficios no eran propios del sexo masculino*”, los milicianos simulaban en alguna ocasión su fusilamiento; a las mujeres se les obligaba a tirar la basura a las afueras del pueblo teniendo que caminar un kilómetro. Además, en alguna ocasión, hubo intentos de violación que en ningún caso llegaron a consumarse ante la oposición enérgica de los mandos del comité<sup>368</sup>.

Si tenemos en cuenta el daño moral infringido a todos los detenidos y le sumamos las casi cuarenta víctimas que la represión republicana dejó en la localidad no es de extrañar que, una vez ocupado el pueblo, los mandos militares y los derechistas locales quisieran vengarse de todo el mal previamente recibido. La respuesta fue brutal, llevándose a cabo actuaciones en las que perecieron más de trescientas personas, convirtiendo a Burguillos del Cerro en una de las localidades pacenses más castigadas por este tipo de violencia.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN BURGUILLOS DEL CERRO

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1944	1949	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>245</b>	196	2	5	-	-	-	-	-	-	42
<b>Pena capital</b>	<b>16</b>	-	1	-	3	4	4	2	1	1	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>39</b>	32	-	-	-	-	-	-	-	-	7
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>302</b>	<b>228</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>50</b>

Fuentes: Varias<sup>369</sup>

Como puede observarse en el cuadro que muestra las tipologías represivas y años en que se produjeron las defunciones, el mayor número de víctimas tuvo lugar en 1936 (228) sobre todo por todos los *paseos* llevados a cabo y por los innumerables casos de “desapariciones” que se produjeron desde el mismo día en que fue ocupada la localidad. A continuación se sitúa el apartado que no se conoce el año del fallecimiento: “Sin especificar” (con 50 víctimas) que son sobre todo *paseos* (42) y desapariciones (7), muertes que casi con toda seguridad se produjeron en las primeras semanas de ocupación. Tras 1936, las defunciones disminuyeron significativamente. Finalmente,

<sup>368</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>369</sup> Las cifras de las víctimas para la elaboración de este cuadro han sido obtenidas a partir de la consulta de los Registros Civiles (233), Manuel Lima Díaz (66), y J. M<sup>a</sup>. Lama: 2 (Lama, J. M<sup>a</sup>; *La amargura de la memoria (...)*).

tras 1942 detectamos sólo dos muertes hasta terminar la década, ambas por cumplimiento de pena capital en 1944 y 1949.

**VECINOS DE BURGUILLOS DEL CERRO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN  
AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Ceballos González	Marcelino	Guardia civil	51			Ubrique (Cádiz)	23/08/1936
Hernández Álvarez	José	Obrero	29			Llerena	1/09/1936
Díaz Fonseca	Diego	Obrero	56	C	2	Llerena	13/09/1936
Álvarez González	Daniel	Obrero	42	C		Burguillos del Cerro	14/09/1936
González Olmedo	Juan Antonio	Bracero	60	C		Burguillos del Cerro	14/09/1936
Hermoso Aguilares	Damián	Labrador	54	C	6	Burguillos del Cerro	14/09/1936
Miranda Porrino	Manuel	Empleado	66	C	4	Fregenal de la Sierra	16/09/1936
Villar Santos	Manuel	Bracero	40	C		Burguillos del Cerro	16/09/1936
Álvarez Cobos	Antonio	Carbonero	28	C		Burguillos del Cerro	17/09/1936
Álvarez Pie de Hierro	Manuel	Bracero	40	C	6	Burguillos del Cerro	17/09/1936
Caballero Urbano	Pedro	Bracero	21			Burguillos del Cerro	17/09/1936
Conde Martínez	José	Bracero	34	S		Burguillos del Cerro	17/09/1936
Naharro Lozano	Antonio	Bracero	45	C	5	Llerena	17/09/1936
Fuentes Moriche	José	Albañil	60	C	2	Burguillos del Cerro	18/09/1936
Muertes Salguero	Juan José	Campesino	31	C	1	Llerena	18/09/1936
Salazar Conejo	Juan	Bracero	55	C	5	Burguillos del Cerro	18/09/1936
Marín Cobos	Balbino	Bracero				Fregenal de la Sierra	19/09/1936
Ramos Mosqueda	Francisco	Bracero	27	C		Llerena	19/09/1936
Muertes Cepeda	Eduvigis	Ama de casa	24	C		Burguillos del Cerro	20/09/1936
Salguero Moreno	Juan de Dios	Campesino	21	S		Llerena	20/09/1936
Hernández Ramos	Gregorio	Bracero				Cala (Huelva)	21/09/1936
Villar Rocha	Manuel	Bracero	38	C		Burguillos del Cerro	21/09/1936
Benavente Sánchez	José	Panadero	44	C	4	Burguillos del Cerro	22/09/1936
Díaz Sonseca	Diego	Obrero agrícola		C	2	Llerena	22/09/1936
Hermoso Aguilares	Felipe	Panadero	33	C	3	Burguillos del Cerro	22/09/1936
Matamoras Gallardo	Bibiana	Ama de casa	29	C		Burguillos del Cerro	22/09/1936
Palomo Gómez	Cayetano	Bracero	43	C	3	Burguillos del Cerro	22/09/1936
Pérez Bermúdez	Francisco	Bracero	48	C	4	Burguillos del Cerro	22/09/1936
Villar Mulero	Jesús	Jornalero	28			Llerena	22/09/1936
Arrantes Gil	Elfa	Ama de casa	50	V	5	Burguillos del Cerro	23/09/1936
Cepeda Vázquez	Bonifacia	Ama de casa	48	C	1	Burguillos del Cerro	23/09/1936
González Gómez	Laureano	Bracero	47	S		Oliva de la Frontera	24/09/1936
Pérez Pedrero	Agapito	Bracero	50	C	1	Burguillos del Cerro	24/09/1936
Escaso Llera	Manuel	Obrero	56	S		Llerena	25/09/1936
Garrido Cepeda	Julio	Sereno	40	C		Burguillos del Cerro	25/09/1936
Naharro Lozano	Atanasio	Obrero	25	S		Llerena	25/09/1936
Durán Santos	Francisco	Bracero	32	C	1	Burguillos del Cerro	26/09/1936
Gómez Aradilla	Antonio	Bracero	45			Burguillos del Cerro	26/09/1936
Hernández Jareño	Isidoro	Bracero	44	S		Burguillos del Cerro	26/09/1936

Moreno Espejo	Pedro	Bracero	27	S		Burguillos del Cerro	26/09/1936
Muertes Salguero	Isidoro	Bracero	17	S		Burguillos del Cerro	26/09/1936
Rubio Meneses	Luis	Zapatero	27	S		Burguillos del Cerro	26/09/1936
Arrantes Balladares	Avelina	Ama de casa	44	C	2	Burguillos del Cerro	27/09/1936
Cerrajero Regidor	Gregorio	Bracero	23	S		Burguillos del Cerro	27/09/1936
Ramos Salguero	Joaquín	Propietario	61	C	2	Burguillos del Cerro	27/09/1936
Merino González	María	maestra	37	S		Fregenal de la Sierra	28/09/1936
González Aguilar	Justo	Obrero	26	C	1	Burguillos del Cerro	29/09/1936
Asensio Llera	Francisco	Bracero				Burguillos del Cerro	Septiembre 1936
Moriche Lima	Antonia	Ama de casa				Llerena	Septiembre 1936
Sánchez Olmedo	Domingo	Bracero				Llerena	Septiembre 1936
Sánchez Olmedo	Gregorio	Bracero				Llerena	Septiembre 1936
Sánchez Olmedo	Juan José	Bracero				Llerena	Septiembre 1936

Fuente: Registros Civiles y M. Lima Díaz

Antes señalábamos que 1936 fue el año en que más óbitos se produjeron. La primera muerte de un vecino de Burguillos del Cerro sería lejos del municipio y antes de la ocupación, en la localidad gaditana de Ubrique.

A lo largo del mes de septiembre fueron ochenta y dos burguillanos los fallecidos a causa de la represión franquista. De ellos a cincuenta y dos serían ejecutados y el resto “desapareció”. Si tenemos en cuenta la cronología de estas muertes observamos cómo cinco de ellas no han podido documentarse temporalmente ya que sólo nos constan por testimonios orales recogidos por Manuel Lima Díaz: cuatro fallecieron en Llerena (tras la emboscada de la llamada “columna de los ocho mil”)<sup>370</sup> y la otra en Burguillos. Por otro lado, sabemos que hubo dos casos de fusilamientos antes de la ocupación que se produjeron en Llerena los días 1 y 13. Pero será a partir del 14 cuando las ejecuciones irregulares se intensificaron. Esa jornada murieron en el municipio tres personas. En la semana central del mes (hasta el día 21) perderían la vida dieciséis vecinos más, siendo la jornada del 17 la más cruenta con cinco fusilamientos. Los días siguientes pasaron por las armas, al menos, a veintiséis personas, con jornadas tan violentas como las del 22 (siete fusilamientos), el 25 (tres), el 26 (seis) o el 27 (tres).

En lo que respecta a los lugares en que se produjeron estos *paseos* durante todo el mes de septiembre destacamos que, a pesar de que la mayoría tuvieron lugar en Burguillos (33), un número considerable también se produjo en la localidad de Llerena (14). En algunos casos como ya hemos indicado estas muertes no fueron como consecuencia de pelotones de fusilamiento sino tras la emboscada sufrida el día 18 por la “columna de los ocho mil”.

<sup>370</sup>Esta columna estaba formada por familias, junto con sus animales y enseres personales, procedentes de Huelva y el sur de Badajoz. Partieron el día 16 de septiembre de Fregenal de la Sierra con la intención de llegar a Azuaga, todavía bajo el mando republicano. Dos días después, entre las localidades de Llerena y Fuente del Arco, en el lugar denominado “Corconosa”, fueron sorprendidos por una emboscada del ejército franquista que disparó sobre ellos causando numerosas víctimas y haciendo, al menos 2.000 prisioneros. Véase: Espinosa Maestre. F.; *La columna de la muerte*, pp. 195-199.

Estos primeros fusilamientos afectaron sobre todo a hombres (46), siendo seis las mujeres ejecutadas. Entre ellas podemos destacar a la maestra comunista, María Merino González, perteneciente al comité de Defensa, fusilada en Fregenal de la Sierra el día 28.

**BURGUILLANOS DESAPARECIDOS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar desaparición
Arrantes Coronel	Francisco	Bracero	18	Llerena
Arrantes Coronel	Ambrosio	Bracero	20	Llerena
Carretero Flores	José	Bracero	18	Llerena
Casillas Díaz	José	Obrero		Llerena
Cerrajero	Cándido	Bracero		Llerena
Coronel Díaz	Domingo	Bracero		Llerena
Flores Gordillo	Juan Antonio	Bracero		Llerena
Flores Moriche	Ángel	Bracero	19	Llerena
Flores Palacios	José	Bracero	18	Llerena
García Aponte	Juan	Bracero		Zafra
González Cepeda	Diego	Bracero		Llerena
González Pozón	Justo	Bracero		Burguillos del Cerro
González Pozón	Manuel	Bracero		Burguillos del Cerro
Hernández Conde	Francisco			Burguillos del Cerro
Hernández Conde	Antonio	Campesino		Burguillos del Cerro
Iglesias Fuentes	Luis	Obrero		Llerena
Liáñez Balladares	José	Bracero		Llerena
Liáñez Balladares	Manuel	Bracero		Llerena
Lobato Jiménez	Benito	Bracero		Fregenal de la Sierra
Márquez Granero	Antonio	Bracero		Llerena
Megías Lima	Gregorio	Campesino	66	Llerena
Moriche Lima	Fernando	Bracero		Llerena
Palomo Mulero	Juan	Bracero		Burguillos del Cerro
Rocha Calderón	Antonio	Bracero		Burguillos del Cerro
Salguero Durán	Santiago	Bracero	16	Llerena
Salguero Moreno	Emilio	Campesino	24	Llerena
Sánchez Vega	Antonio	Bracero		Llerena
Santos Aguilar	Paulino	Bracero		Llerena
Santos Rento	Teodosio	Bracero		Llerena
Tanco Prada	Julián	Bracero		Llerena

Fuente: M. Lima Díaz

Las pérdidas humanas durante este mes de septiembre no se reducen exclusivamente a la constatación de esas cincuenta y dos ejecuciones irregulares, ya que a ellas se une el capítulo que tuvo que ver con los numerosos casos de “desapariciones”. Manuel Lima ha podido documentar un total de treinta episodios, que como puede apreciarse en el cuadro que se expone al respecto, afectaron sólo a hombres, campesinos

y braceros en su mayoría. No se ha podido determinar cuándo fue el día exacto de las desapariciones, aunque casi con toda seguridad podemos afirmar que sería a partir del 14 ó 15 de septiembre en los casos que tuvieron lugar en Burguillos del Cerro y tras el día 18 para las desapariciones ocurridas en Llerena.

Si las cifras de *paseos* y desapariciones fueron abultadas en las semanas posteriores a la ocupación de la localidad burguillana, el mes de octubre superó al anterior con cien víctimas, en este caso todas a causa de ejecuciones irregulares. En el siguiente cuadro mostramos la relación nominal de estas víctimas, setenta y tres hombres y veintisiete mujeres.

**VECINOS DE BURGUILLOS DEL CERRO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS  
DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Mulero Liáñez	Natividad	Ama de casa	53	V	1	Burguillos del Cerro	1/10/1936
Aguilar Salguero	Juan	Bracero	23	S		Burguillos del Cerro	2/10/1936
Aguilar Silva	Carmen	Ama de casa	50	C		Burguillos del Cerro	2/10/1936
Díaz Casillas	Carmen	Ama de casa	49	C	5	Burguillos del Cerro	2/10/1936
Hermoso Villar	Josefa	Ama de casa	45	C	4	Burguillos del Cerro	2/10/1936
Miranda Lobato	Lorenzo	Zapatero	57	S		Burguillos del Cerro	2/10/1936
Moriche Olmedo	Diego	Bracero	45	C	1	Burguillos del Cerro	2/10/1936
Delgado Mulero	Claudio	Carpintero	57	S		Valverde de Burguillos	3/10/1936
Escaso Díaz	Manuel	Zapatero	25	S		Valverde de Burguillos	3/10/1936
González Moreno	Eulogia	Ama de casa	77	C	3	Burguillos del Cerro	3/10/1936
Gregorio Muerte	Joaquín	Militar	42	C		Burguillos del Cerro	3/10/1936
Merino González	Eduardo	Maestro	47	S		Burguillos del Cerro	3/10/1936
Moriche Moreno	Rafaela	Ama de casa	42	V	4	Burguillos del Cerro	3/10/1936
Naharro Flores	Juan	Bracero	27	C	1	Burguillos del Cerro	3/10/1936
Naharro Flores	Anastasio	Bracero	20	C	20	Burguillos del Cerro	3/10/1936
Chávez Millán	Antonio	Barbero	34	C	4	Burguillos del Cerro	6/10/1936
Díaz Barrena	Antonia	Ama de casa	57	C		Burguillos del Cerro	6/10/1936
Díaz Torbaño	Alberto	Bracero	18	S		Burguillos del Cerro	6/10/1936
Durán García	Manuel	Bracero	47	C	3	Burguillos del Cerro	6/10/1936
Escaso Ramírez	Sofía	Ama de casa	65	V	3	Burguillos del Cerro	6/10/1936
García Carabello	Isidoro	Bracero	46	C	3	Burguillos del Cerro	6/10/1936
Gómez Cordón	Gumersinda	Ama de casa	37	C	1	Burguillos del Cerro	6/10/1936
López Delgado	Andrea	Ama de casa	46	C	3	Burguillos del Cerro	6/10/1936
Pozón Muertes	Manuel	Bracero	45	C	3	Burguillos del Cerro	6/10/1936
Coronel Díaz	Enriqueta	Ama de casa	45	C		Burguillos del Cerro	8/10/1936
Expósito Expósito	Antonio	Bracero	56	S		Burguillos del Cerro	8/10/1936
García Rubio Conde	María	Ama de casa	42	C	2	Burguillos del Cerro	8/10/1936
Gil Naya	Justo	Bracero	40	C	3	Burguillos del Cerro	8/10/1936
Gil Naya	Eduardo	Bracero	28	S		Burguillos del Cerro	8/10/1936
González Verdún	Juan	Bracero				Valencia del Ventoso	8/10/1936
Lanzo López	Amparo	Ama de casa	64	V		Burguillos del Cerro	8/10/1936
Megías Olmedo	Juan	Bracero	33	C	2	Burguillos del Cerro	8/10/1936

Naya González	José	Bracero	65	C	2	Burguillos del Cerro	8/10/1936
Naya Moriche	Dolores	Ama de casa	33	C	2	Burguillos del Cerro	8/10/1936
Pérez Aponte	Francisco	Agricultor	46	C	7	Burguillos del Cerro	8/10/1936
Pérez Coronel	Salustiano	Bracero	50	C	3	Burguillos del Cerro	8/10/1936
Pozón Cerrajero	Antonio	Bracero	28	C	2	Burguillos del Cerro	8/10/1936
Salguero Rodríguez	María	Ama de casa	19	S		Burguillos del Cerro	8/10/1936
Salguero Fernández	Julián	Bracero	52	C	3	Burguillos del Cerro	9/10/1936
Aradilla Parra	Antonio	Bracero	45	C	3	Burguillos del Cerro	10/10/1936
Becerra Cantero	Emiliano	Bracero	58	C	6	Burguillos del Cerro	10/10/1936
Gómez Expósito	Antonio	Zapatero	24			Burguillos del Cerro	10/10/1936
Méndez Cerrada	Esteban	Zapatero	27	S		Burguillos del Cerro	10/10/1936
Ordóñez Expósito	Juan Antonio	Zapatero	24	S		Burguillos del Cerro	10/10/1936
Timón Silva	Marcelino	Bracero	30	S		Burguillos del Cerro	10/10/1936
Álvarez Moriche	Felisa	Ama de casa	48	V		Burguillos del Cerro	13/10/1936
García Rosario	Felisa	Ama de casa	21	S		Burguillos del Cerro	13/10/1936
González García	Juan	Barbero	25	S		Zafra	13/10/1936
Melo González	Juan	Bracero	38	V	3	Burguillos del Cerro	13/10/1936
Miranda Vázquez	Víctor Secundino	Secretario de Ayto.	68	C		Burguillos del Cerro	13/10/1936
Mulero Liañez	Mercedes	Ama de casa	56	V	1	Burguillos del Cerro	13/10/1936
Nogales Pinto	Atanasia	Ama de casa	50	V	3	Burguillos del Cerro	13/10/1936
Regidor Rubio	Miguel	Bracero	54	C	5	Burguillos del Cerro	13/10/1936
Zarallo Castuera	José	Barbero	25	S		Burguillos del Cerro	13/10/1936
Cantero Aponte	Nicasio	Obrero	50	C	2	Burguillos del Cerro	14/10/1936
Escaso Llera	Francisco	Bracero	40	S		Burguillos del Cerro	14/10/1936
Hernández Fernández	Juan Manuel	Agricultor	44	C	4	Burguillos del Cerro	14/10/1936
Lanzo Ronquillo	Marciano	Bracero	48	C	5	Burguillos del Cerro	14/10/1936
Méndez Cerrada	José	Industrial	27	S		Burguillos del Cerro	14/10/1936
Cerrajero Aguilar	Eduardo	Barbero	25	S		Burguillos del Cerro	16/10/1936
García Rodríguez	Fernando	Bracero	52	C	3	Burguillos del Cerro	16/10/1936
Granero González	Pablo	Bracero	62	C	1	Burguillos del Cerro	16/10/1936
Granero Tanco	Máximo	Bracero	30	S		Burguillos del Cerro	16/10/1936
Rodríguez Megía	José	Bracero	42	C	4	Burguillos del Cerro	16/10/1936
Carretero Granero	Rafael	Bracero	58	C	4	Burguillos del Cerro	18/10/1936
Díaz Márquez	Joaquín	Bracero	28	C	2	Burguillos del Cerro	18/10/1936
Díaz Regidor	Adrián	Obrero	20	S		Burguillos del Cerro	18/10/1936
Melado Fernández	Antonio	Carpintero	45	C	3	Burguillos del Cerro	18/10/1936
Nisa Meneses	Celso	Carpintero	46	C	4	Burguillos del Cerro	18/10/1936
Pérez Cumplido	José	Bracero	50	C	2	Burguillos del Cerro	18/10/1936
Serrá Aradilla	Justiniano	Bracero	47	C	2	Burguillos del Cerro	18/10/1936
Torbaños Cobos	Isidora	Ama de casa	42	C	5	Burguillos del Cerro	18/10/1936
Valladares Arrantes	Manuel	Bracero	35	C	2	Burguillos del Cerro	18/10/1936
Garrido Rocha	Antonio Manuel	Carpintero	35	C	2	Burguillos del Cerro	19/10/1936
Castuera Mesa	Justo	Bracero	29	S		Burguillos del Cerro	20/10/1936
González Cepeda	Jesús	Bracero	54	C	3	Burguillos del Cerro	20/10/1936
Aguilar Rodríguez	Felisa		55	V		Burguillos del Cerro	21/10/1936
Esteban Barragán	Antonio	Bracero	46	V	3	Burguillos del Cerro	21/10/1936

Navarro Hernández	Juan Miguel	Agricultor	58	C		Burguillos del Cerro	21/10/1936
Díaz Quintana	Máximo	Bracero				Burguillos del Cerro	22/10/1936
Fernández Sierra	Julián	Bracero				Burguillos del Cerro	22/10/1936
Moriche Berrocal	Victoria	Ama de casa	45	C	2	Burguillos del Cerro	23/10/1936
Aponte Hermoso	Carmen	Ama de casa	20	S		Burguillos del Cerro	24/10/1936
Conejo Méndez	Manuel	Obrero	23	S		Burguillos del Cerro	24/10/1936
Matamoros Gallardo	Manuel	Bracero	34	C	2	Burguillos del Cerro	24/10/1936
Pérez Bermúdez	José	Bracero	60			Burguillos del Cerro	24/10/1936
Pérez Pacheco	José	Bracero	60	C	7	Burguillos del Cerro	24/10/1936
Ramos Villafruela	Carmen	Ama de casa	40	V	2	Burguillos del Cerro	24/10/1936
Villar Mulero	José	Bracero	32	C	2	Burguillos del Cerro	24/10/1936
Zapata Rodriguez	Fernando	Bracero				Burguillos del Cerro	24/10/1936
Escaso Coronel	Segundo	Bracero	55	V		Burguillos del Cerro	26/10/1936
Ramos Mosqueda	Urbano	Bracero	35	C	1	Burguillos del Cerro	26/10/1936
Castuera Mesa	Juan	Bracero	48	C	3	Burguillos del Cerro	27/10/1936
Cereijo Guijarro	Isabel	Ama de casa	36	C		Burguillos del Cerro	27/10/1936
Cerrajero Gómez	Cayetana	Ama de casa	41	V	2	Burguillos del Cerro	27/10/1936
Cerrajero Rocha	Sebastián	Bracero	53	C	5	Burguillos del Cerro	31/10/1936
Megías Lima	Juan	Bracero	49	C	4	Burguillos del Cerro	31/10/1936
Miranda López	Francisca	Ama de casa	28	S		Burguillos del Cerro	31/10/1936

Fuente: Registro Civil de Burguillos del Cerro y M. Lima

La tipología represiva franquista que nos encontramos a lo largo del mes de octubre difiere de la anterior. En primer lugar por el tipo de “pérdidas humanas” en este mes, ya que los cien casos documentados corresponden a fusilamientos irregulares sin presencia ya de los casos de “desapariciones”. Además, se observa un mayor grado de organización para poner en práctica estas ejecuciones, pues a diferencia de lo ocurrido semanas atrás, todos los fusilamientos se llevan a cabo sistemáticamente en el propio municipio. También es importante destacar que hasta ese momento la represión apenas había afectado al sexo femenino, pero a partir de ahora se produce un cambio en esa dinámica al registrarse al menos, veintisiete muertes de mujeres.

Además, desde el punto de vista metodológico, también nos hemos encontrado con una diferencia sustancial a la hora de documentar las muertes ya que, en el mes de septiembre tuvo mucha importancia la historia oral para documentar bastantes casos de ejecuciones y desapariciones que no fueron inscritas. Ahora esa tendencia cambia ya que la mayoría (no todos) los óbitos tuvieron su reflejo registral correspondiente llevándose a cabo la anotación en los libros de defunciones entre septiembre y diciembre de 1937, consignándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública”.

Tras estas consideraciones analizaremos brevemente la temporalidad de los fusilamientos. Como se observa en el cuadro sobre noviembre la “intensidad” de las ejecuciones se mantuvo durante todo el mes, no pasando más de dos o tres días entre unas ejecuciones y otras. Durante la primera semana la “limpieza izquierdista” fue in

crescendo (día 1: una víctima, día 2: seis, día 3: ocho, día 6: nueve y día 8: catorce). Tras las muertes masivas del día ocho, la rueda represiva franquista volvió a repetirse en los cinco días siguientes (día 9: una víctima, día 10: siete, día 13: nueve). Tal vez pueda resultar poco significativo si se tiene en cuenta desde una óptica global pero deseamos poner de relieve cómo en algunos casos el ímpetu violento de los represores aumentaba proporcionalmente al número de víctimas que iban dejando: saciaban su sed de venganza y volvían a disminuir el número de los fusilamientos.

A partir de entonces y hasta el 19 de octubre observamos cómo hay un día en que sólo se fusila a una persona (como había ocurrido el día 1) y posteriormente y en jornadas alternas son pasados por las armas grupos de entre cinco y nueve personas. Después de eso y hasta acabar el mes vuelven a cambiar las prácticas represivas, ejecutando a izquierdistas en sacas individuales o bien de dos o tres personas, y eligiendo un solo día para llevar a cabo un fusilamiento colectivo masivo: el 24 en que quitaron la vida a nueve burguillanos.

**VECINOS DE BURGUILLOS DEL CERRO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS  
DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
González Salguero	José	Bracero	45	C	2	Burguillos del Cerro	5/11/1936
Muertes Cerrajero	Juan	Obrero	26	C	1	Burguillos del Cerro	8/11/1936
Lima Alejo	Luis	Bracero	43	C	6	Burguillos del Cerro	9/11/1936
Hernández Moreno	Felipe	Bracero	27	S		Burguillos del Cerro	11/11/1936
Melo Rodríguez	Elía	Ama de casa	52	C	5	Burguillos del Cerro	14/11/1936
Miranda Pozo	Teodora	Ama de casa	40	C	3	Burguillos del Cerro	14/11/1936
Prudencio Gordillo	Manuel	Bracero	36	C	4	Burguillos del Cerro	16/11/1936
Prudencio Rivero	Manuel	Bracero	32	C		Burguillos del Cerro	16/11/1936
Rocha Tanco	José	Bracero	37	C		Burguillos del Cerro	16/11/1936
Serrá Naharro	José	Bracero	37	C	4	Burguillos del Cerro	16/11/1936
Arrantes Mahugo	Rafael	Bracero	58	C	4	Burguillos del Cerro	19/11/1936
Vázquez Sanguino	Concepción	Ama de casa	79	C	4	Burguillos del Cerro	19/11/1936
González Cobos	José	Herrero	36	S		Zafra	21/11/1936
Escaso Moriche	Miguel	Bracero	29	V		Burguillos del Cerro	22/11/1936
Palomo Gómez	Rogelio	Bracero	60	V	1	Burguillos del Cerro	22/11/1936
Fuentes Díaz	Francisco	Bracero	52	C	3	Burguillos del Cerro	30/11/1936
Ronquillo Mellado	Liborio	Bracero	50	V		Burguillos del Cerro	30/11/1936

Fuente: Registro Civil de Burguillos del Cerro

A partir de octubre los fusilamientos disminuyeron considerablemente hasta finalizar ese año. En noviembre constatamos diecisiete ejecuciones y en diciembre cuatro más. De las muertes que se produjeron en el último mes de otoño, todas en Burguillos excepto una en Zafra, podríamos decir que en total afectaron a catorce hombres y tres mujeres. En cuanto a la cronología de las muertes se aprecia cómo hubo

semanas más trágicas que otras, siendo los días centrales del mes los que registraron mayor número de víctimas. Es preciso destacar también que si bien los fusilamientos no se concentraron en determinadas jornadas, sí hubo un día (16 de noviembre) especialmente luctuoso, al ser fusilados cuatro hombres con edades.

Y el año finalizó con cuatro bajas más, todas en la primera quincena del mes: el día 4 se ejecutó a José María Lima Álvarez y Anastasio Gareta Barrera, el 11 a Elías Ramos Lozano y una jornadas después a Brígido Parra Moriche<sup>371</sup>. La mayor parte de estos últimos óbitos, tanto los de noviembre como los de diciembre, fueron inscritos en el año 1937 en el Registro Civil de la localidad y, al igual que se venía haciendo en meses anteriores, se consignó como causa de muerte “choque con la fuerza pública”.

**RELACIÓN DE VECINOS DE BURGUILLOS DEL CERRO VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN 1936 CLASIFICADOS COMO “DESAPARECIDOS”**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar desaparición
Barrena Cerrajero	Antonio	Bracero	35			Burguillos del Cerro
Calderón Jaramillo	Juan	Obrero	54	C	5	Burguillos del Cerro
Carretero Gordillo	Juan	Labrador	45	C	1	Burguillos del Cerro
García Carabello	José	Obrero	38	S		Burguillos del Cerro
Gómez Cordón	Francisco	Bracero	33	C	3	Burguillos del Cerro
González Álvarez	Manuel	Obrero	23	S		Fuente de Cantos
González Quijano	Feliciano	Bracero	44	V	3	Burguillos del Cerro
Hernández Jareño	Isidro	Obrero	32	S		Burguillos del Cerro
Hernández Jareño	Modesto	Obrero	33	S		Burguillos del Cerro
Jaramillo Megías	Manuel	Bracero	32	C	3	Burguillos del Cerro
Lima Picón	Benito	Barbero	31	C	2	Burguillos del Cerro
Marín Álvarez	Francisco	Obrero	29	S		Burguillos del Cerro
Mera Moreno	Justo	Obrero	33	C	2	Burguillos del Cerro
Miranda Lobato	Josefa	Ama de casa	48	C		Burguillos del Cerro
Morato Casillas	Ángel	Industrial	37	C		Burguillos del Cerro
Moriche Lozano	José	Bracero				Burguillos del Cerro
Moriche Parra	Brígido	Bracero	42	C	3	Burguillos del Cerro
Muertes Cepeda	José	Obrero	29	C	1	Burguillos del Cerro
Palomo Mulero	José	Bracero	23	S		Burguillos del Cerro
Ramos Castuera	Diego	Zapatero	40	S		Burguillos del Cerro
Ramos Serrá	Antonio	Obrero	36	C	4	Burguillos del Cerro
Roblas Castilla	Antonio	Tablajero	37	C	7	Burguillos del Cerro
Robledano Mulero	Gregorio	Bracero	49	C	2	Burguillos del Cerro
Robles Santos	Matías	Obrero	20	C		Fuente de Cantos
Rocha Jiménez	Antonio	Obrero	36	S		Burguillos del Cerro
Rosario Zamora	Francisco	Bracero	49	C	5	Burguillos del Cerro
Sánchez Pozón	Victoriano	Obrero	34	C	4	Burguillos del Cerro

Fuente: Registro Civil de Burguillos del Cerro y M. Lima Díaz

<sup>371</sup> Registro Civil de Burguillos del Cerro y M. Lima Díaz.

Completa el total de víctimas del año 1936 otro grupo de veintisiete burguillanos pasados por las armas entre el 14 de septiembre y el inicio del año siguiente. No se ha podido determinar la fecha concreta de las muertes ni por medio de los datos registrales ni por los testimonios orales. Sin embargo sabemos que las defunciones tuvieron lugar en este período de tiempo por la fecha de inscripción y por algunas anotaciones en las que se hacía constar que había “muerto en el último semestre de año”. Muchas de las actas son del mes de noviembre, pudiendo asegurar que casi todas estas ejecuciones se produjeron durante los quince días que siguieron a la ocupación del municipio (los fusilamientos de octubre fueron anotados en su mayoría).

Por otro lado, y examinadas desde un punto de vista formal, las inscripciones no dejan lugar a dudas en cuanto a su tipología ya que se anotó en todas ellas “disparo de arma de fuego en choque con la fuerza pública”. En cuanto a las desapariciones, son dos: la de José Moriche Lozano y Antonio Barrena Cerrajero, documentadas por M. Lima mediante testimonios orales. Para terminar es necesario destacar que dentro de este último grupo estarían tres miembros del Comité de Defensa: Josefa Miranda Lobato, Francisco Gómez Cordón y Benito Lima Picón.

En el año 1937 se produjeron tres muertes más: José Gallardo Álvarez<sup>372</sup>, María A. Álvarez Carrasco<sup>373</sup>, ejecutados en Burguillos el 7 de abril y en Guadalajara el 25 de noviembre, respectivamente; y Eugenio Calvo Berrocal, que tras huir de Burguillos al producirse la entrada de las tropas franquistas fue hecho prisionero, encarcelado y ejecutado en Badajoz el 8 de mayo de 1937<sup>374</sup>.

Al año siguiente sumamos cinco víctimas a nuestro análisis; en este caso todos a consecuencia de fusilamientos irregulares. Cuatro de estos *paseos* se llevaron a cabo en Burguillos y el otro junto al Río Zújar. En cuanto a la temporalidad podemos destacar que todos acaecieron en la segunda mitad del año: uno en mayo, tres en septiembre y el último en septiembre:

**VECINOS DE BURGUILLOS DEL CERRO FALLECIDOS A CAUSA DE LA REPRESIÓN  
FRANQUISTA EN EL AÑO 1938**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Navarro Lomba	Juan Antonio	Labrador	30		Burguillos del Cerro	25/06/1938
Marquez González	Manuel	Obrero	32	C	Río Zújar	24/08/1938
Rocha Mahugo	Juan	Bracero			Burguillos del Cerro	Agosto 1938
Vega Díaz	Anastasio	Bracero			Burguillos del Cerro	Agosto 1938
Rivero Franco	Blas		47	C	Burguillos del Cerro	17/09/1938

Fuente: Registro Civil de Burguillos del Cerro y M. Lima Díaz

<sup>372</sup> Inscrito en el Registro Civil de Burguillos del Cerro el 30 de abril de 1946. Consta como bracero, de 40 años de edad, casado y con 2 hijos. Falleció a consecuencia del “Glorioso Movimiento Nacional”.

<sup>373</sup> Fuente: M. Lima Díaz.

<sup>374</sup> Inscrito el mismo día de su ejecución en el Registro Civil de Badajoz. En su acta también constaba que tenía 32 años, era zapatero de profesión, estaba soltero y que murió por “anemia aguda”.

A finales de 1939 y una vez concluido el conflicto, tres vecinos que habían pertenecido al comité revolucionario fueron ejecutados tras ser condenados a pena capital por un consejo de guerra. Los dos primeros, Ángel Melo Rodríguez y Cándido Zapata Rentería, lo serían en Madrid, en dónde se les aplicó la pena capital los días 7 y 8 de septiembre respectivamente<sup>375</sup>. El tercero, Antonio Navarro Sánchez, en Badajoz un mes después, el 17 de noviembre, junto a seis hombres más, siendo inscrito en el Registro Civil de esa ciudad como fallecido a causa de “hemorragia aguda”<sup>376</sup>.

En la década de los cuarenta una docena más de burguillanos fueron pasados por las armas tras ser condenados a la pena máxima por un consejo de guerra. En 1940, entre mayo y agosto, cuatro serían los implicados, tres de ellos en la plaza militar de Badajoz (José Álvarez Berrocal, Juan Miranda Pozo y Juan Escaso Álvarez)<sup>377</sup> y el otro, Antonio Moriche Hermoso, en Valdepeñas (Ciudad Real). Sobre Antonio Moriche, a continuación se expone un fragmento del testimonio de su sobrina, Candelaria Moriche Benítez:

“Antonio era persona muy inteligente y adelantada a su tiempo. Por esta y otras cosas era muy envidiado en el pueblo. Cuando entraron las tropas, huyó y se puso al servicio de la República. Tenía 18 años y se alistó en la 11ª Compañía de guardias de asalto. Resultó herido en Somosierra. Una vez restablecido se ofreció para ayudar en el Hospital como enfermero, acabó siendo un buen practicante. Su sentido de superación le llevó a concebir la idea de estudiar medicina. Al acabar la guerra fue detenido y condenando a muerte. Fue ejecutado en Valdepeñas el 24 de junio de 1940 e inhumado en el mismo cementerio al día siguiente”<sup>378</sup>.

Ocho meses después, en la primavera de 1941, tres vecinos de Burguillos perecieron a causa de cumplimiento de penas capitales. Dos de ellos en Mérida, los días 3 de abril (Quintín Álvarez Cobos) y 16 de mayo (Esteban Márquez Macías, conocido por Manuel y apodado “Gilvanes”); y el otro, Antonio Gordillo Palacios, en la ciudad de Mérida un día antes del anterior. Y en septiembre de ese año, según datos del historiador Gutiérrez Casalá, también fue ejecutado en la ciudad de Badajoz Ernesto Díaz Chavero.

#### VECINOS DE BURGUILLOS EJECUTADOS TRAS CONDENACIÓN A PENA DE MUERTE

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Álvarez Berrocal	José	Obrero	50	C	8	Badajoz	13/05/1940
Moriche Hermoso	Antonio	Zapatero	22	S		Valdepeñas (Ciudad Real)	24/06/1940
Miranda Pozo	Juan	Bracero	31	C		Badajoz	10/08/1940
Escaso Álvarez	Juan	Campesino	35	C		Badajoz	20/08/1940

<sup>375</sup> Inscritos el 30 de octubre de 1939 en el Registro Civil de Burguillos del Cerro.

<sup>376</sup> Antonio Navarro Sánchez era comerciante, de 57 años y viudo. Fue ejecutado junto a José Forte Cano, Santiago González Rodríguez, Vicente Macías Hernández, Antonio Rodríguez de la Llave, Antonio Bruguera Mendo y José Tomás Solsona. Registro Civil de Badajoz y PPBA.

<sup>377</sup> Inscritos en el Registro Civil de la ciudad como fallecidos a causa de “hemorragia aguda”.

<sup>378</sup> Cementerio de Valdepeñas, calle 12, nº 52, patio de San Jorge.

Álvarez Cobos	Quintín	Carbonero	36	C	3	Mérida	03/04/1941
Gordillo Palacios	Antonio	Bracero	47	C	5	Almendralejo	15/05/1941
Márquez Macías	Esteban	Jornalero	36	S		Mérida	16/05/1941
Díaz Chavero	Ernesto	Bracero				Badajoz	23/09/1941
Díaz Aguilar	José	Bracero	46	C	7	Badajoz	15/04/1942
Mulero Garrido	José	Minero	49			Santander	01/05/1942
Pacheco Cansado	Andrés	Maestro	30	S		Badajoz	23/08/1944
Morgado Cerrajero	Antonio	Bracero	42	C		Badajoz	15/06/1949

Fuente: Registros Civiles, AGMA, PPBA, M. Lima Díaz y testimonios orales

En 1942 tuvo lugar en Badajoz la ejecución de José Díaz Aguilar, que tras haber estado en encarcelado en Zafra fue conducido hasta la prisión provincial de la capital pacense en julio del año anterior en dónde permaneció nueve meses hasta su fusilamiento el día 15 de abril de ese año. Dos semanas después, el primero de mayo, otro vecino de Burguillos (José Mulero Garrido) correría la misma suerte, esta vez fuera de nuestras fronteras: Santander.

Antes de terminar la década, la represión franquista se cobraría dos víctimas más: el maestro melillense Andrés Pacheco Cansado, conocido como “Merino”, afiliado al partido comunista, que actuó como asesor del comité revolucionario y había tenido una actividad política significada en la localidad “*organizando mítines en el mismo y en algunos pueblos cercanos en los que tomaba parte activa exaltando al credo marxista e interviniendo de modo destacado en la preparación de las elecciones del 16 de febrero de 1936, representando al Frente Popular en el mentado pueblo de Burguillos, donde se encontraba cuando se inició el Alzamiento Nacional, dedicándose a la instrucción de los “pioneros” y encuadramiento de las milicias rojas locales*”<sup>379</sup>. Ante estas acusaciones y los desmanes contra las personas de derechas del municipio, no es de extrañar su condena que se cumplió el 23 de agosto de 1944.

El otro burguillano fallecido en cumplimiento de pena capital fue Antonio Morgado Cerrajero, alias “Gabino”. Tras su paso por el penal de Cabeza del Buey y la prisión provincial de Badajoz sería ejecutado el 14 de junio de 1949<sup>380</sup>.

Para terminar nuestro análisis de la represión franquista en Burguillos del Cerro debemos hacer mención a la muerte de Higinio Naya Barriga el 24 de mayo de 1941 que, si bien no fue causada directamente por la violencia sublevada, sí lo fue como consecuencia indirecta de ésta, ya que tuvo lugar a raíz de una enfermedad que este

<sup>379</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias.

<sup>380</sup> Inscrito en el Registro Civil de Badajoz, en donde se indicaba la siguiente inscripción: “Falleció a consecuencia de hemorragia interna según resulta de oficio del señor coronel juez especial de Espionaje y Comercio”.

obrero burguillano de 54 años contrajo en la prisión de Fregenal de la Sierra, que se agravó tras su paso por el campo de concentración de Orduña<sup>381</sup>.

---

<sup>381</sup> Inscrito en el Registro Civil de Burguillos del Cerro como fallecido a causa de “avitaminosis”. No se hubiera podido reconstruir la peripecia vital de este represaliado de no ser por el testimonio oral recabado por el investigador M. Lima Díaz.

### 3.2.4. CALZADILLA DE LOS BARROS

Calzadilla de los Barros será el primer municipio en ser controlado dentro de la comarca. Su ocupación por tropas sublevadas tuvo lugar en la jornada del 5 de agosto, mismo día en que tuvieron lugar las operaciones militares en que las tropas de Asensio se hicieron con el poder en otros municipios menores como Villagarcía de la Torre y, sobre todo de importantes enclaves, tanto estratégicos como poblacionales, como eran Fuente de Cantos y Llerena.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 52,2  
Altitud: 558 metros  
Distancia de la capital: 93 kilómetros  
Población en 1936: 1.600 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 5/8/1936

Dentro del conjunto de pueblos que formaban esta comarca, Calzadilla era uno de los de menor entidad, unos mil seiscientos habitantes. Ello no es óbice para presuponer que los ánimos tras el levantamiento del 18 de julio no estuvieran alterados. Prueba de ello es que el comité revolucionario de la localidad y los cincuenta milicianos aproximadamente que allí pudieron concentrarse encarcelaron a diversas personas entre las que se encontraban el sacerdote, el juez municipal, el secretario del ayuntamiento y varios propietarios locales. Pese a esta privación de libertad no se atentó físicamente contra ninguno de los prisioneros, a pesar de que *“en casos particulares fueron amenazados con tirarles bombas y amenazas de muerte”*. Durante las tres semanas posteriores a la sublevación tampoco se registraron daños en domicilios particulares, comercios y almacenes, sin embargo sí se cometieron *“sacrilegios, derramando las formas del sagrario y deteriorando altares”*<sup>382</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CALZADILLA DE LOS BARROS

	Total	1936	S.E.
<i>Paseos</i>	28	22	6
<i>Otras muertes</i>	1	1	-
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>6</b>

A pesar de que no se produjo ninguna víctima a causa de la represión republicana un total de veintinueve personas perecieron a consecuencia de la violencia

<sup>382</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 24.

fascista. En este aspecto, cabe apuntar que junto a los datos obtenidos del Registro Civil se deben tener en cuenta los testimonios orales que nos han ayudado a determinar la identidad de otras nueve personas más fusiladas en el pueblo<sup>383</sup>.

Lo primero que es preciso destacar es que todas las muertes documentadas (23) tuvieron lugar en el año 1936 y las restantes (6) casi con toda seguridad también tendrían lugar en el tiempo inmediatamente después al control sublevado. De la misma forma, todos los óbitos pertenecen tipológicamente a la categoría de fusilamientos irregulares o *paseos*, no habiéndose producido ninguna otra defunción por cumplimiento de pena capital, prisión o desapariciones.

En concreto durante el mes de agosto se produjeron cinco muertes. En tres de ellas no se han podido determinar los días exactos ya que fueron documentadas oralmente y se relacionan con los acontecimientos acaecidos durante la toma de la ciudad de Badajoz: Antonio Sosa Iglesias, según testimonios fusilado en esa ciudad; Luis Vázquez Galindo, que según sus familiares resulto herido, hospitalizado y al regresar a Calzadilla falleció<sup>384</sup>; y Joaquín Coronado Núñez, de 24 años, conocido entre sus convecinos como “El Mono”, fusilado en la capital pacense. Junto a ellos serían pasados por las armas José María Vasco Salas el día 10 en Calzadilla y Ángel Granado Rocha en la localidad vecina de Fuente de Cantos el 25 de ese mes.

Pero será durante el mes siguiente cuando la represión franquista se organice con respecto a las semanas anteriores. A lo largo de estos treinta días fueron ejecutadas siete personas más, esta vez ya todas en Calzadilla de los Barros y en todas las ocasiones, a diferencia del mes anterior, fueron inscritas en el Registro Civil el mismo día o al día siguiente de su muerte. El primer día elegido para perpetrar las ejecuciones fue el 6, en que acabaron con la vida de Francisco Medina Carranza, alias “Medinilla”; y Antonio Rojas Rocha, miembro del Comité y conocido por “Salas”. El día 17 se pasó por las armas a Cipriano Jimeno Lozano Díaz, hermano del último alcalde republicano y cabecilla del comité, Fernando Lozano Díaz.

Las últimas cuatro ejecuciones en septiembre sucedieron el día 21, afectaron a cuatro hombres “desconocidos”, registrados al día siguiente como fallecidos, al igual que al resto de fusilados en ese mes, “a causa de choque con la fuerza pública”. En estos casos, lo más probable es que se tratara o bien de milicianos forasteros que habían sido hecho prisioneros, encarcelados y fusilados allí; o bien, que se tratara de vecinos de otras localidades cercanas, en cuyo caso los represores de sus municipios de origen habrían optado por desplazarse hasta Calzadilla para llevar a cabo su crimen. Las dos hipótesis explicarían que a la hora de inscribir sus muertes los habitantes de la localidad no pudieran identificarlos.

---

<sup>383</sup> Testimonios orales recogidos por investigadores del PREMHEX.

<sup>384</sup> Esta defunción es la que hemos contabilizado en nuestro análisis como “otras muertes”.

Octubre fue el mes más cruento con nueve víctimas, entre el día 1 y el 17. Durante la primera semana se produjeron dos “sacas”. La primera tuvo lugar el día 2 y afectó a un grupo de jóvenes obreros agrícolas, dos de ellos menores de 19 años y el otro no llegaba a la treintena: Genaro González Rojas (conocido cariñosamente entre sus convecinos como “La Yegua”), Agustín Iglesias Bermejo (alias “El Jorobaíno”) y Dionisio Lobato Rojas. Una semana después, el día 8 tuvo lugar el segundo fusilamiento colectivo; esta vez afectó a tres obreros adultos con edades comprendidas entre los 36 y los 65: José Gordillo Paradelo, Vicente Lozano Prieto y Cándido Rodríguez Silva. Las otras tres ejecuciones serían individuales y en días alternos, la primera el 14 de octubre, el joven José Rosales Lozano, alias “El Currino”; a la jornada siguiente la de Manuel Vargas Leonis, conocido como “Chaira”; y el día 17 se pasaría por las armas a Daniel Matamoros Valencia.

Como se apuntaba anteriormente a estas víctimas que hemos clasificado cronológicamente habría que añadir otras seis que han sido documentadas a partir de testimonios orales: Uno de ellos sería un hombre apodado en el pueblo “El Loro”, que según hemos podido averiguar era natural de Monesterio, estaba casado con Bernardina Acosta y regentaba una taberna en dónde se reunían políticos locales afines al ideario republicano. Otro fusilado fue el joven de 20 años apodado “El Pellica”, de apellidos González Rojas, casi con toda seguridad hermano de Genaro González Rojas, también fusilado. La misma suerte corrió Aniceto Iglesias Zamora, hermano de “Agustín”, ambos conocidos como “Los Jorobaínos”. Otros de estos represaliados fueron Hipólito Martínez Yerga y Casimiro Rojas Rubio, alias “El Chillón”. Y por último Rufino Rosales, probablemente hermano de José Rosales Lozano, alias “El Currino”.

#### **RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CALZADILLA DE LOS BARROS<sup>385</sup>**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Vasco Salas	José María			Calzadilla de los Barros	10/08/1936
Granado Rocha	Ángel		30	Fuente de Cantos	25/08/1936
Coronado Núñez	Joaquín		24	Badajoz	Agosto 1936
Sosa Iglesias	Antonio			Badajoz	Agosto
Vázquez Galindo	Luis			Calzadilla de los Barros	Agosto 1936
González Rojas	Genaro	Obrero campesino	15	Calzadilla de los Barros	2/10/1936
Iglesias Bermejo	Agustín	Obrero campesino	28	Calzadilla de los Barros	2/10/1936
Lobato Roja	Dionisio	Obrero campesino	19	Calzadilla de los Barros	2/10/1936
Gordillo Paradelo	José	Obrero	65	Calzadilla de los Barros	8/10/1936
Lozano Prieto	Vicente	Obrero	36	Calzadilla de los Barros	8/10/1936

<sup>385</sup> A estas veinticinco víctimas habría que añadir cuatro casos de personas desconocidas (de 30, 32, 35 y 40 años aproximadamente) fusiladas el 21 de septiembre de 1936 e inscritas en el Registro Civil de Calzadilla de los Barros al día siguiente como fallecidas a consecuencia de “choque con la fuerza pública”.

Rodríguez Silva	Cándido	Obrero	64	Calzadilla de los Barros	8/10/1936
Medina Carranza	Francisco	Obrero campesino	33	Calzadilla de los Barros	6/09/1936
Rojas Rocha	Antonio	Labrador	61	Calzadilla de los Barros	6/09/1936
Lozano Díaz	Cipriano Jimeno	Obrero	41	Calzadilla de los Barros	17/09/1936
Rosales Lozano	José	Obrero campesino	22	Calzadilla de los Barros	14/10/1936
Vargas Leonis	Manuel	Obrero	48	Calzadilla de los Barros	15/10/1936
Matamoros Valencia	Daniel	Agricultor	53	Calzadilla de los Barros	17/10/1936
Iglesias Bermejo	Aniceto			Calzadilla de los Barros	Sin especificar
Martínez Yerga	Hipólito			Calzadilla de los Barros	Sin especificar
	“El Loro”			Calzadilla de los Barros	Sin especificar
González Real	Antonio	Obrero agrícola	27	Calzadilla de los Barros	Sin especificar
González Rojas	“Pellica”		20	Calzadilla de los Barros	Sin especificar
Rojas Rubio	Casimiro			Calzadilla de los Barros	Sin especificar
Rosales	Rufino			Calzadilla de los Barros	Sin especificar
Santos Sosa	Antonio		44	Calzadilla de los Barros	Sin especificar

Fuente: Registro Civil de Calzadilla de los Barros y testimonios orales

### 3.2.5. FERIA

Con más de cuatro mil habitantes Feria era un núcleo poblacional de bastante importancia dentro de la comarca, siendo la represión ejercida por el bando sublevado y las autoridades derechistas bastante elevada: más de cien víctimas. Este pueblo será controlado en la jornada del día 20 de agosto por el teniente coronel Francisco Delgado Serrano, en las operaciones militares que también determinaron la ocupación de Santa Marta.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 73,7  
 Altitud: 574 metros  
 Distancia de la capital: 63 kilómetros  
 Población en 1936: 4.204 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 20/8/1936

Sobre la violencia ejercida por los sublevados señala F. Espinosa “(...) *el trato recibido durante los días rojos fue bueno. Por no haber no hubo ni requisas ni saqueos. Lo peor eran las visitas de los que venían huyendo de otros pueblos más al sur: entraban en las prisiones, les contaban lo que los suyos venían haciendo y los amenazaban con hacerles lo mismo. Pero todo quedaba en eso*”. No se registraron víctimas a causa de la represión republicana en este municipio, a pesar de que se señalen a los militares Rodríguez de la Calzada Vargas Zúñiga, Juan Seguí Almizara y Patricio Medina Lafuente como “asesinados”, lo cierto es que murieron en combate sostenido con los milicianos<sup>386</sup>.

Un total de 97 “coritos”, como se conoce a los vecinos de Feria, fueron pasados por las armas, desaparecieron o murieron en prisión entre 1936 y 1941 como puede observarse en el siguiente cuadro en dónde mostramos las tipologías y la temporalidad de estas muertes:

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN FERIA

	Total	1936	1937	1938	1940	1941	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>88</b>	85	-	1	-	-	2
<b>Pena capital</b>	<b>8</b>	-	1	-	6	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>85</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>3</b>

<sup>386</sup> Véase el análisis que hacemos en el municipio de Santa Marta de los Barros.

El mayor número de víctimas se produjo a causa de los *paseos*, que temporalmente se concentran en su mayoría en el año 1936. Otros periodos significativos por darse mayor cantidad de fallecimientos fue el año 1940 (con diez víctimas, cinco de ellas ejecutadas judicialmente) y lo que denominamos como fechas “Sin especificar” con la muerte/desaparición de, al menos, ocho personas.

Si bien fue el 20 de agosto cuando las tropas franquistas ocuparon Feria, sin embargo la primera muerte se produjo antes de esa fecha en Badajoz: el farmacéutico Bartolomé Leal Sánchez, significado socialista local y miembro del Comité, que se encontraba en la ciudad pacense en aquellos momentos<sup>387</sup>.

Una semana después de la ocupación de Feria comenzaron los fusilamientos de vecinos. Así, el día 26 fueron ejecutados ocho hombres, todos ellos en la ciudad de Zafra. Posteriormente y hasta terminar el mes, dos días serían los elegidos para seguir eliminando a los disidentes izquierdistas: el 29 y el 31 con tres víctimas en cada jornada. La mayoría de estas ejecuciones perpetradas a lo largo de estos quince días, exceptuando las dos primeras acaecidas en Badajoz, fueron inscritas en los registros civiles de Zafra o Feria anotándose como causa de muerte “*disparo de arma de fuego en choque con la fuerza pública*” o bien “*heridas arma de fuego*”.

#### VECINOS DE FERIA FUSILADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Leal Sánchez	Bartolomé	Farmacéutico	54	C	3	Badajoz	20/08/1936
	Valentín		20	S		Zafra	26/08/1936
Boya Cuadrado	José		17	S		Zafra	26/08/1936
Cortés Rodríguez	Bartolomé	Del campo	29	C	1	Zafra	26/08/1936
Cortés Rodríguez	Indalecio	Del campo	23	C		Zafra	26/08/1936
González Esquiver	Cándido	Del campo	18	S		Zafra	26/08/1936
Pérez Caba	Manuel	Del campo	46	C	7	Zafra	26/08/1936
Rodríguez	Indalecio	Del campo	44	V	3	Zafra	26/08/1936
Tejada	Juan		50	C	5	Zafra	26/08/1936
Becerra Gamito	José Antonio	Bracero	26	S		Feria	29/08/1936
Fernández González	Lorenzo	Bracero	31	C		Feria	29/08/1936
Ramírez Guzmán	Julio	Bracero	33	S		Feria	29/08/1936
Indias Carvajal	Silvestre	Bracero	39	C		Feria	31/08/1936
Núñez Nisa	Antonio	Bracero	44	C		Feria	31/08/1936
Prior Sánchez	Miguel	Industrial	32	C		Feria	31/08/1936

Fuente: Registro Civil de Feria y J. M. Lama

Septiembre se convirtió en el mes más cruento con casi la mitad de las víctimas totales (47) documentadas para el municipio. A diferencia de lo ocurrido el mes anterior casi la totalidad de las víctimas, excepto un muerto en La Parra, fallecieron en Feria. Por

<sup>387</sup> La investigadora Almudena Mendo Silvestre recoge en una extensa entrevista a los hijos de Bartolomé Leal sobre la peripecia vital de su padre. Véase Chaves Palacios, J., (Coord.), *Badajoz, 1936. Historia y memoria de la guerra civil en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 2006, pp. 267-283.

lo que respecta a los implicados podemos decir que todos eran varones, con una media de edad de 33 años, en su mayoría braceros. La práctica totalidad de estas muertes, exceptuando dos casos, fueron inscritas en el Registro Civil de Feria entre enero y marzo de 1937, haciendo constar en las actas de defunción que habían fallecido a causa de “disparo de arma de fuego en choque con la fuerza pública”. El óbito no registrado en este mes y constatado a partir de la historia oral sería el de Isidro Martín Tejada. Sabemos además por los datos facilitados por sus familiares, que *“lo apresaron y posteriormente lo fusilaron en la Sierra de Monsalud (cerca de la Parra) cuando regresaba de Zafra de vender ganado”*<sup>388</sup>.

Podemos destacar además otras cuestiones que se derivan del análisis global de la represión franquista durante este primer mes de ocupación en Feria. Y es que esta violencia sólo afectó a hombres, no habiéndose constatado ningún caso de *paseo* en mujeres. Por otro lado, también sería interesante llamar la atención sobre otros aspectos como los que tienen que ver con la temporalidad de esas ejecuciones, destacando algunos días especialmente trágicos como los del día 8, con ocho víctimas; el 18, con catorce fusilados; o el 21, con ocho muertos, entre los que se encontraban Antolín Becerra Gamito, uno de los miembros del comité antifascista.

**VECINOS DE FERIA FUSILADOS EN LA LOCALIDAD DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Fecha defunción
Martín Tejada	Isidro	Comerciante de ganado		S	Septiembre 1936
Gómez Becerra	Manuel	Bracero	23	S	3/09/1936
Martín Tejada	Nicolás	Bracero	50	C	3/09/1936
Noriega Vázquez	José	Bracero	42	C	3/09/1936
Domínguez Recio	José	Carpintero	26	S	5/09/1936
Galea Rodríguez	Valentín	Bracero	29	C	5/09/1936
Najarro Ladera	José	Bracero	38	C	5/09/1936
Álvarez Bravo	José	Bracero	27	S	8/09/1936
Becerra Corrales	Juan	Bracero	46	C	8/09/1936
Corrales Martínez	Claudio	Bracero	21	S	8/09/1936
Fernández Cortés	Juan	Bracero	26	C	8/09/1936
Gil Portero	Florencio	Bracero	28	C	8/09/1936
González Guzmán	Santiago	Bracero	42	V	8/09/1936
Najarro Cruz	Francisco	Bracero	22	S	8/09/1936
Pérez Guzmán	Ildefonso	Bracero	23	S	8/09/1936
Fernández Indias	Manuel	Bracero	17	S	12/09/1936
Monte de Oca Muñoz	Fermín	Bracero	37	C	12/09/1936
Muñoz Leal	Ildefonso	Escribiente	39	S	12/09/1936
Pereira Ladera	Antonio	Bracero	43	C	12/09/1936

<sup>388</sup> Testimonio de Isabel Perera Martín, gracias al cual sabemos que esta muerte se produjo a finales del mes de septiembre o, casi con toda seguridad a principios de octubre, porque según los familiares ocurrió después de la de su hermano Nicolás y su sobrino Blas Tejada González cuyos fusilamientos tuvieron lugar el día 3 y el 30, respectivamente.

Prior Picón	Lorenzo	Bracero	28	C	12/09/1936
Becerra Gómez	José	Bracero	53	C	18/09/1936
Domínguez Ladera	Constantino	Carpintero	54	C	18/09/1936
Lobato Pérez	Ángel	Bracero	20	S	18/09/1936
Lozano Guzmán	Celestino	Zapatero	26	S	18/09/1936
Noriega Fernández	Manuel	Bracero	25	S	18/09/1936
Pérez González	Juan	Bracero	24	S	18/09/1936
Portillo Becerra	José Antonio	Albañil	33	C	18/09/1936
Rodríguez de la Llave	José	Albañil	54	C	18/09/1936
Rodríguez Montero	Antonio	Bracero	47	C	18/09/1936
Rodríguez Pereira	Martín	Bracero	26	C	18/09/1936
Rodríguez Pereira	Antonio	Bracero	19	S	18/09/1936
Ruiz Sánchez	Bernardino	Bracero	30	C	18/09/1936
Becerra Gamito	Antolín	Bracero	28	C	21/09/1936
Bravo Becerra	Antonio	Bracero	18	S	21/09/1936
Fernández Ramírez	Francisco	Bracero	30	C	21/09/1936
Gil González	Antonio	Bracero	30	V	21/09/1936
Gómez Salguero	Juan	Bracero	23	S	21/09/1936
González Ramírez	Valentín	Bracero	27	S	21/09/1936
Miranda Serrano	Guillermo	Bracero	31	C	21/09/1936
Tejada Cortés	Manuel	Albañil	55	C	21/09/1936
Becerra Gómez	Francisco	Bracero	45	C	27/09/1936
Fernández Marín	Braulio	Bracero	50	C	27/09/1936
Carvajal Zambrano	Eugenio	Bracero	34	S	30/09/1936
González Valencia	José Antonio	Bracero	37	C	30/09/1936
Martín González / Tejada	Blas	Bracero	24	S	30/09/1936
Salguero González	Hermenegildo	Bracero	24	S	30/09/1936

Fuente: Registro Civil de Feria y testimonios orales

Durante el mes siguiente veinticuatro personas más, veinte hombres y cuatro mujeres, fueron pasadas por las armas en Feria. En los diecisiete primeros casos no se señala la fecha de defunción; la explicación es que en todos estos casos se llevó a cabo la inscripción en la sección 3ª del Registro Civil de Feria como individuos que habían “*desaparecido de esta villa a partir del 20 de agosto de 1936, fecha en que fue liberada por las Fuerzas Nacionales*”. Sin embargo, en posteriores averiguaciones a partir de la historia oral constatamos que todas estas personas habían sido fusiladas durante el mes de octubre<sup>389</sup>. Los ejecutados eran varones, de profesión braceros o albañiles, siendo la mayoría de ellos jóvenes, ya que sólo tres superaban los cuarenta años de edad.

Los primeros *paseos* que tenemos documentados en el mes de octubre corresponden a cuatro mujeres, que fueron fusiladas juntas a lo largo de la jornada del día 8 e inscritas en el Registro Civil como fallecidas a causa de “*disparo de arma de fuego en choque con la fuerza pública*”<sup>390</sup>.

<sup>389</sup> Inscritos en el Registro Civil de Feria los días 9 y 10 de abril de 1937.

<sup>390</sup> Registro Civil de Feria. Fecha de inscripción: 7 de marzo de 1937.

Por destacar algunos sucesos, llamaremos la atención sobre el daño infringido a algunas familias en particular que perdieron a varios miembros, como los Rodríguez Pereira y Tejada Flores, que perdieron a dos y tres miembros respectivamente

**VECINOS DE FERIA FUSILADOS EN LA LOCALIDAD DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Fecha defunción
García Salguero	Teresa	Ama de casa	23	S	8/10/1936
Pereira Noriega	Elena	Ama de casa	50	C	8/10/1936
Pereira Salguero	Joaquina	Ama de casa	45	C	8/10/1936
Pérez Sánchez	Mª del Pilar	Ama de casa	48	C	8/10/1936
Rodríguez Muñoz	Inocente	Bracero	37	C	8/10/1936
Ramírez Guzmán	Juan	Bracero	48	C	14/10/1936
Cortés Galindo	Crisanto	Bracero	47	C	Octubre 1936
Cortés Guzmán	Sebastián	Bracero	17	S	Octubre 1936
Franco Martín	Antonio	Albañil	28	C	Octubre 1936
Franco Noriega	Pío	Albañil	42	C	Octubre 1936
González Najarro	Vicente	Bracero	31	S	Octubre 1936
González Ramírez	Segundo	Bracero	25	S	Octubre 1936
Guillén Najarro	Domingo	Bracero	32	C	Octubre 1936
Guzmán Prior	Juán	Bracero	35	S	Octubre 1936
Montero Salguero	Pedro	Bracero	29	S	Octubre 1936
Noriega Noriega	Serafín	Albañil	46	C	Octubre 1936
Pérez Sayago	Alfonso	Bracero	20	S	Octubre 1936
Rodríguez Pereira	Rafael	Bracero	30	C	Octubre 1936
Rodríguez Pereira	Rufino	Bracero	33	C	Octubre 1936
Tejada Flores	Sabino	Albañil	21	S	Octubre 1936
Tejada Flores	Vicente	Albañil	23	S	Octubre 1936
Tejada Flores	Antonio	Albañil	26	S	Octubre 1936
Vera Bernal	José	Bracero	30	C	Octubre 1936

Fuente: Registro Civil de Feria y testimonios orales

Octubre sería el último mes en que se registraron fusilamientos masivos de ciudadanos, produciéndose a partir de entonces una reducción muy importante de la represión franquista en el municipio, sobre todo en lo referido a las muertes irregulares. Así para noviembre sólo hemos documentado la muerte de Laureano Álvarez Becerra, bracero de 25 años que fue fusilado en la localidad el día 21 de ese mes. Fue anotado en el Registro Civil de Feria el día 25 de enero de 1937 y en su acta de defunción se consignó que había fallecido a causa de “herida de arma de fuego en choque con la fuerza pública”. Sería la última ejecución en el año de 1936.

Hasta ocho el 15 de enero de 1938 no se produjo la siguiente víctima de los *paseos*. El afectado fue Juan Cortés Franco, bracero, de 51 años, que había desaparecido de Feria el 20 de agosto al “ser liberada la villa por las Fuerzas Nacionales”. En abril de 1937 fue inscrita su muerte en el Registro Civil aunque, al parecer no había perecido, se

inscribió como “desaparecido”, hecho que se consumó a mediados del mes de enero de 1938 cuando fue pasado por las armas en la localidad pacense de Higuera de la Serena.

Y para terminar con el análisis de los *paseos* y las “desapariciones”, tenemos que considerar otros tres que no se han podido documentar cronológicamente. El desaparecido fue Adrián Sánchez Ladera, de 22 años, que fue inscrito en el Registro Civil de Feria el 2 de abril de 1941 figurando como causa: “acción de guerra”. Por otra parte, las dos muertes irregulares que señalábamos corresponden a Francisco y Catalina Tejada, que según el testimonio de su familia fueron ejecutados “durante los años de la guerra en la localidad”<sup>391</sup>.

Una vez que hemos analizado esas tipologías nos detendremos en las ocho muertes que se produjeron por cumplimiento de penas capitales tras consejos de guerra.

En 1937 nos encontramos con la primera víctima por ejecución judicial: Rafael Indias Salguero, jornalero de 31 años, casado, con tres hijos y según la sentencia condenatoria “*uno de los destacados extremistas del pueblo*”. Ello le acarreó ser condenado a pena capital por “rebelión militar”, llevándose a efecto dicho castigo en la ciudad de Badajoz el 31 de mayo de ese año<sup>392</sup>.

En 1940 se llevaron a cabo seis ejecuciones, siendo todas ellas en la segunda mitad del año. La primera el 3 de junio, siendo el afectado Manuel Gil Portero, bracero de 33 años, casado y con dos hijos ejecutado en Badajoz. El 13 de julio y, también en la capital pacense, sería el turno de Mariano Castilla Báez, de 42 años, casado y con cinco hijos<sup>393</sup>.

Al mes siguiente, el día 10, dos vecinos más eran ejecutados en Badajoz después de que un consejo de guerra los condenara a la pena capital. Los malogrados fueron Felipe González Muñoz, bracero de 39 años, casado y con 3 hijos; y José Antonio Flores Muñoz, bracero de 37 años y soltero. Ambos habían sido inscritos el 9 de abril de 1937 en el Registro Civil de Feria como “desaparecidos”, pero pudimos constatar su ejecución gracias a sus expedientes carcelarios de 1940<sup>394</sup>. Lo mismo ocurrió con otros dos vecinos ejecutados el 7 de septiembre de ese año en Badajoz, que previamente habían sido considerados en su municipio natal como desaparecidos: Valentín Franco Martín, alias “Chito”, albañil de 27 años<sup>395</sup>; y Joaquín Pérez Caba, albañil, de 43 años, casado y con tres hijos<sup>396</sup>.

---

<sup>391</sup> Testimonio oral de Francisco José Tejada.

<sup>392</sup> AGMA, GM. BA., Caja 1, Sentencias 1937; y Registro Civil de Badajoz, libro 158.

<sup>393</sup> Registro Civil de Badajoz, l. 168, n. 813, f. 208.

<sup>394</sup> PPBA, Expedientes.

<sup>395</sup> Registro Civil de Feria y PPBA, Expediente 1.041.

<sup>396</sup> Registro Civil de Feria y PPBA, Expediente 1.288.

La última ejecución judicial tuvo lugar en 1941. El afectado fue Antonio Zambrano Muñoz, jornalero, de 32 años, ejecutado el 16 de mayo en Mérida tras ser condenado a pena capital acusado de “Adhesión a la Rebelión”<sup>397</sup>.

---

<sup>397</sup> Registro Civil de Mérida y PPBA, Expediente procesal.

### 3.2.6. FUENTE DEL MAESTRE

El análisis de la represión franquista en el municipio pacense de Fuente del Maestre es sin duda un caso paradigmático dado el alcance y las repercusiones que la violencia sublevada tuvo sobre su población. Con unos 8.342 habitantes en 1936 era de los municipios más poblados de la comarca de Zafra, aunque lejos de otros núcleos de población como podrían ser Almendralejo, Don Benito, Villafranca de los Barros o Villanueva de la Serena, con más de 15.000 habitantes por esas fechas, con una represión franquista alcanzó cotas muy elevadas. Traemos al caso estos datos porque son muy significativos si tenemos en cuenta que, comparando censo de población y población represaliada, Fuente del Maestre fue de los pueblos pacenses más castigados, al fallecer 209 vecinos<sup>398</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 179,7  
Altitud: 442 metros  
Distancia de la capital: 68 kilómetros  
Población en 1936: 8.342 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 20/8/1936

En las jornadas previas a la ocupación sublevada por las tropas lideradas por el teniente coronel Delgado Barreto el día 20 de agosto de 1936, se produjeron hechos luctuosos que, sin duda, impulsaron aún más las pasiones violentas de la derecha local. Y es que desde el inicio de la sublevación a mediados de julio de 1936, los dirigentes izquierdistas se pusieron “en guardia”, llevando a cabo la detención de las personas consideradas “peligrosas” para el ideario republicano-progresista. Así lo señala Diego Zambrano:

“Confirmada la sublevación, los dirigentes de la Casa del Pueblo hicieron todo lo posible por restablecer el orden. Días después se practicaron detenciones a las personas de derechas, detenidos varios días en la iglesia; fueron liberados entre el 2 y el 5 de agosto, sin tocarles el canto de la ropa”.

Lo cierto es que la izquierda local fontanesa procedió de esta forma, pero también es cierto que esta represión no se quedó sólo en la privación de libertad de unas

---

<sup>398</sup> Cifras que serían más elevadas según la historia oral y las memorias personales de protagonistas que vivieron en primera persona estos hechos, como Diego Zambrano Chaves, vecino de Fuente del Maestre nacido en 1915 y encarcelado por su filiación ideológica con el gobierno republicano, que dejó escrito en lo referido a ejecuciones irregulares que “se realizaron unos 350 fusilamientos, entre ellos unas 15 mujeres y también algunos menores de edad”.

personas de ideología derechista, llevándose a cabo la ejecución de diez personas entre los que se encontraban el jefe de Falange local, Francisco Corredera, y comarcal, Diego Hernández-Prieta, así como varios religiosos y propietarios que fueron pasados por las armas en la noche del 9 al 10 de agosto junto a un mendigo de origen checo acusado de facilitarles información<sup>399</sup>. Todos fueron enterrados en una fosa común en el cementerio local. El 7 de julio de 1938 la corporación local procedió a exhumar todos los cuerpos para darles cristiana sepultura en la cripta de la Iglesia de San Francisco<sup>400</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN FUENTE DEL MAESTRE EL 10 DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Edad
Garmendia Iraola	Constantino	Religioso	45
Casimiro Morgado	Manuel	Sacerdote	43
Ceballos Solís	Felipe	Propietario	45
Cerdán Celiqueta	Lorenzo	Religioso	52
Corredera Vacas	Francisco	Industrial	27
García Fernández	Juan	Abogado	58
Hernández-Prieta Aguilar	Diego	Comisionista	33
Lozano Gómez-Jara	Manuel	Propietario	67
Sillaurren Fernández	Víctor	Religioso	45
Visedo Álvarez	José	Propietario	59

En cuanto a la represión sublevada es preciso aclarar que para documentarla esta han sido utilizadas varias fuentes de información, entre las que se encuentra tanto la “oficial” (Registros Civiles) como datos aportados por otros investigadores y testimonios orales o listados elaborados por vecinos. En conjunto y cruzando toda la información, hemos documentado un total de 209 víctimas a causa de la represión franquista en la localidad. Violencia que se inició cuatro días después de su ocupación, aunque algunos fontaneses fueran fusilados antes en otros lugares de Badajoz, y se extendió en el tiempo hasta 1941, fecha de las últimas ejecuciones militares.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN FUENTE DEL MAESTRE

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	S. E.
<i>Paseos</i>	<b>203</b>	194	7	1	1	-	-	1
<b>Penas capital</b>	<b>6</b>	-	-	-	1	2	3	-
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>247</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

Como puede observarse en el cuadro-resumen elaborado sobre esta localidad sólo hemos podido constatar dos tipologías de fallecimientos: *paseos*, casi todos ellos

<sup>399</sup> Para más información véase: Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, pp. 154-159.

<sup>400</sup> Ayuntamiento de Fuente del Maestre, Correspondencia, 1938.

perpetrados en 1936; y cumplimientos de penas capitales, que se concentrarían entre 1939 y 1941, alcanzando un total de 6 muertes.

**VECINOS DE FUENTE DEL MAESTRE FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN  
AGOSTO DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gordillo Cumplido	Manuel	Carpintero	32	Los Santos de Maimona	5/08/1936
García Pecero	José			Los Santos de Maimona	6/08/1936
Rojas Merchán	Pedro			Los Santos de Maimona	6/08/1936
Gordillo Cumplido	Juan Antonio	Industrial	32	Los Santos de Maimona	8/08/1936
Cuéllar Sánchez	Juan Antonio		34	Badajoz	22/08/1936
Carrasco Hernández	José	Jornalero	32	Fuente del Maestre	24/08/1936
González Rico	Andrés	Zapatero	47	Fuente del Maestre	24/08/1936
López Márquez	Álvaro	Jornalero	20	Fuente del Maestre	24/08/1936
Ramírez Zambrano	Francisco	Jornalero	50	Fuente del Maestre	24/08/1936
Sánchez Baisón	Miguel	Jornalero	28	Fuente del Maestre	24/08/1936
Tarifa Sánchez	Antonio	Jornalero	41	Fuente del Maestre	24/08/1936
Guerrero Pecero	Alonso			Fuente del Maestre	26/08/1936
Juncal Pecero	Alonso	Jornalero	37	Fuente del Maestre	26/08/1936
Zambrano Sánchez	Antonio	Labrador	44	Fuente del Maestre	26/08/1936
Blanco Morgado	Antonio	Jornalero	20	Fuente del Maestre	29/08/1936
Blanco Morgado	Francisco			Fuente del Maestre	29/08/1936
García Asensio	Francisco	Jornalero	60	Fuente del Maestre	29/08/1936
García Díaz	Antonio	Cabrero	47	Fuente del Maestre	29/08/1936
García Sánchez	Antonio	Industrial	31	Fuente del Maestre	29/08/1936
García Sánchez	Francisco			Fuente del Maestre	29/08/1936
Hernández Santiago	Matías	Jornalero	35	Fuente del Maestre	29/08/1936
López Alvarado	José	Jornalero	37	Fuente del Maestre	29/08/1936
Lozano Hernández	Benito	Jornalero	27	Fuente del Maestre	29/08/1936
Merchán Herrera	Antonio	Zapatero	61	Fuente del Maestre	29/08/1936
Ortiz Sánchez	José	Jornalero	31	Fuente del Maestre	29/08/1936
Saavedra Herrero	Manuel	Jornalero	31	Fuente del Maestre	29/08/1936
Sánchez López	José María	Jornalero	37	Fuente del Maestre	29/08/1936
Sánchez Ortega	Antonio	Jornalero	46	Fuente del Maestre	29/08/1936
Sánchez Valero	Francisco	Jornalero	35	Fuente del Maestre	29/08/1936

Fuente: Registro Civiles y listados elaborado por el vecino de Fuente del Maestre Diego García Saavedra.

En agosto de 1936 se produjeron un total de 29 muertes, todas ellas a causa de los *paseos*. Hemos documentado cinco óbitos que tuvieron lugar antes de la ocupación de la ciudad pero en otros lugares: cuatro en Los Santos de Maimona tras la toma de la localidad y una en Badajoz el día 22. El resto fueron víctimas directamente relacionadas con la violencia que se desató en el municipio tras la entrada de las tropas. Fallecerían en tres jornadas: la del 24, con el fusilamiento masivo de 7 personas; la del 26, en la que perdieron la vida 2 hombres más; y sobre todo, la matanza perpetrada el día 29 en la que

fueron pasados por las armas 15 personas. Así recuerda Diego Zambrano Chaves en sus “Memorias” los fusilamientos de estos primeros días:

“El día 20 del mismo mes entraban las fuerzas sublevadas a la población. Estuvieron unos días sin molestar a nadie. La gente se confió y comenzaron a volver algunos ciudadanos del campo, entre ellos yo. Inmediatamente comenzaron las detenciones y los fusilamientos”.

En las semanas siguientes el ritmo represivo siguió con la intensidad inicial. De esta forma, septiembre se convirtió en el mes que aglutinó casi la mitad de las víctimas que se produjeron. En la primera semana no se dejó de fusilar ni un solo día, con jornadas especialmente trágicas como la del día 6 (doce muertes), pasándose por las armas en total a treinta y una personas. Estos fontanenses eran recluidos en la cárcel o en el convento de Los Frailes, habilitado como cárcel, y “sacados” en grupos entre las 4 y las 6 de la mañana, llevados al cementerio y fusilados. Lo confirma el testimonio de Diego Zambrano:

“El 2 de septiembre del 36, por la mañana me detuvieron sobre las 12 del mediodía. Fui conducido al cuartel de la Guardia Civil y después de hacerme unas cuantas preguntas, me llevaron al convento de Los Frailes. Allí estuve tres días y tres noches, pero qué tres días y tres noches; ni una de esas noches dejaron de fusilar y yo viéndolos montar en los camiones”.

En la segunda semana del mes las ejecuciones disminuyeron hasta los diez fallecimientos, siendo además un solo día, el 10, el que concentró todas las ejecuciones. Asistimos, además al primer fusilamiento de una mujer en la localidad, Mercedes Vázquez Ambrós, ya que hasta el momento los implicados habían sido todos varones. Sería la primera de un total de doce mujeres que fueron ejecutadas entre septiembre (9) y octubre (2). Pero no sólo se acabó con su vida, sino que en la localidad otras muchas sufrieron todo tipo de vejaciones y malos tratos. Entre ellas familiares de Diego Zambrano: *“En estos días pelaron a mis cuatro hermanas, pero a María Dolores, como estaba enferma y acreditó su enfermedad, fueron a pelarla a casa”*.

#### VECINOS DE FUENTE DEL MAESTRE FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Baisón Rojas	Luis	Comerciante	30	Fuente del Maestro	1/09/1936
Barroso Macías	Bernardo	Jornalero	37	Fuente del Maestro	1/09/1936
Hormigo Santiago	Juan Antonio	Jornalero	26	Fuente del Maestro	1/09/1936
Santiago Pecero	Rodrigo	Jornalero	34	Fuente del Maestro	1/09/1936
Zambrano Zambrano	Ángel	Jornalero	46	Fuente del Maestro	1/09/1936
Alvarado González	José	Maestro	21	Zafra	2/09/1936
Blanco Zambrano	Antonio			Zafra	2/09/1936
Blanco Zambrano	José	Jornalero	29	Zafra	2/09/1936

Chapín Cumplido	Pedro	Bracero	64	Villafranca de los Barros	2/09/1936
Lavado García	Antonio	Jornalero	34	Zafra	2/09/1936
Sánchez Rico	Antonio	Jornalero	30	Zafra	2/09/1936
Valero Cuéllar	Antonio	Jornalero	33	Zafra	2/09/1936
Zambrano Cuadrado	Luis		31	Almendralejo	3/09/1936
Miranda Quiñones	Joaquín	Abogado	42	Fuente del Maestre	4/09/1936
Zambrano López	Antonio	Industrial	43	Fuente del Maestre	4/09/1936
Casado Enrique	Francisco	Jornalero	53	Fuente del Maestre	5/09/1936
Gavilla Lenguas	Vicente	Maestro		Fuente del Maestre	5/09/1936
Luján Núñez	Antonio	Maestro	41	Fuente del Maestre	5/09/1936
Casado Enrique	Ignacio			Fuente del Maestre	6/09/1936
García Barrientos	Manuel	Jornalero	53	Fuente del Maestre	6/09/1936
García Barrios	Antonio	Jornalero	48	Fuente del Maestre	6/09/1936
García Barrios	José	Jornalero	46	Fuente del Maestre	6/09/1936
García Guerrero	Manuel	Jornalero	18	Fuente del Maestre	6/09/1936
González Gutiérrez	Cipriano	Jornalero	33	Fuente del Maestre	6/09/1936
Gordillo Vallejo	Pedro	Carpintero	60	Fuente del Maestre	6/09/1936
Ortiz Guerrero	Antonio	Jornalero	25	Fuente del Maestre	6/09/1936
Saavedra Ramírez	Andrés	Jornalero	31	Fuente del Maestre	6/09/1936
Saavedra Ramírez	Antonio	Jornalero	34	Fuente del Maestre	6/09/1936
Sánchez Ortiz	Miguel	Zapatero	26	Fuente del Maestre	6/09/1936
Vidal Zambrano	Anselmo	Jornalero		Fuente del Maestre	6/09/1936
Vielsa Cumplido	Joaquín	Albañil	35	Fuente del Maestre	7/09/1936
Chaves Lavado	Candelario	Labrador	51	Fuente del Maestre	10/09/1936
Díaz García	Miguel	Jornalero	30	Fuente del Maestre	10/09/1936
García Paz	José	Carpintero	40	Fuente del Maestre	10/09/1936
López Guerrero	Juan Antonio	Albañil	48	Fuente del Maestre	10/09/1936
López Zambrano	José	Carpintero	22	Fuente del Maestre	10/09/1936
Lozano García	Lorenzo	Jornalero	27	Fuente del Maestre	10/09/1936
Sánchez Alvarado	Juan	Jornalero	29	Fuente del Maestre	10/09/1936
Sánchez Sánchez	Antonio	Jornalero	37	Fuente del Maestre	10/09/1936
Vázquez Ambrós	Mercedes	Ama de casa	45	Fuente del Maestre	10/09/1936
Ventura Hipólito	Ángel	Bracero	24	Fuente del Maestre	10/09/1936
Álvarez Tarifa	Esteban	Zapatero	42	Fuente del Maestre	17/09/1936
Barrio Sánchez	Francisco	Jornalero	45	Fuente del Maestre	17/09/1936
Cuéllar Barrio	Diego	Jornalero	52	Fuente del Maestre	17/09/1936
Fernández Santiago	Fernando	Jornalero	18	Fuente del Maestre	17/09/1936
García Barrientos	Isabel	Ama de casa	40	Fuente del Maestre	17/09/1936
García Díaz	Antonia	Ama de casa	42	Fuente del Maestre	17/09/1936
Gordillo Ramos	Juan	Jornalero	39	Fuente del Maestre	17/09/1936
Gutiérrez López	Juan Antonio	Jornalero	28	Fuente del Maestre	17/09/1936
Llamazares Domínguez	Miguel	Jornalero	53	Fuente del Maestre	17/09/1936
López Álvarez	Juan Antonio	Jornalero	49	Fuente del Maestre	17/09/1936
López Rico	Antonio	Jornalero	35	Fuente del Maestre	17/09/1936
Merchán Cuéllar	Antonio	Industrial	46	Fuente del Maestre	17/09/1936
Merchán Santiago	Joaquín	Jornalero	39	Fuente del Maestre	17/09/1936
Ortiz Ramos	Valentín	Jornalero	47	Fuente del Maestre	17/09/1936

Pecero Zambrano	Manuel	Hortelano	24	Fuente del Maestre	17/09/1936
Perales García	Andrés	Jornalero	42	Fuente del Maestre	17/09/1936
Ramírez Pecero	Marcial	Jornalero	51	Fuente del Maestre	17/09/1936
Ramos Hernández	Manuel	Jornalero	19	Fuente del Maestre	17/09/1936
Rodríguez Llamazares	Alfonso	Zapatero	23	Fuente del Maestre	17/09/1936
Rodríguez Ortiz	Antonio	Jornalero	26	Fuente del Maestre	17/09/1936
Sánchez Ortiz	Antonio	Jornalero	30	Fuente del Maestre	17/09/1936
Sánchez Vázquez	Cristóbal	Jornalero	53	Fuente del Maestre	17/09/1936
Santiago Martín	Manuel	Jornalero	27	Fuente del Maestre	17/09/1936
Sayago García	Antonia	Ama de casa	36	Fuente del Maestre	17/09/1936
Sayago Guerrero	Antonia			Fuente del Maestre	17/09/1936
Chaves Sánchez	José	Labrador	25	Fuente del Maestre	21/09/1936
Gordillo Guerrero	Pascual	Jornalero	39	Fuente del Maestre	21/09/1936
Zambrano Zambrano	Joaquín	Labrador	52	Fuente del Maestre	21/09/1936
Franco Carvajal	Segundo	Industrial	23	Fuente del Maestre	22/09/1936
Hipólito Casado	Luis	Zapatero	21	Fuente del Maestre	22/09/1936
López Caldera	José	Sillero	25	Fuente del Maestre	22/09/1936
Morgado Gordillo	Francisco	Industrial	33	Fuente del Maestre	22/09/1936
Muñoz Caldera	Joaquín	Panadero	32	Fuente del Maestre	22/09/1936
Ortiz Hernández	Santiago	Zapatero	29	Fuente del Maestre	22/09/1936
Pulido González	Carmelo	Jornalero	33	Fuente del Maestre	22/09/1936
Ramos Llamazares	Francisco	Jornalero	22	Fuente del Maestre	22/09/1936
Ramos Morgado	Fernando	Jornalero	37	Fuente del Maestre	22/09/1936
Sánchez Rico	Ramón	Jornalero	19	Fuente del Maestre	22/09/1936
Sánchez Sayago	Manuel	Zapatero	25	Fuente del Maestre	22/09/1936
Zambrano Alvarado	Antonio	Jornalero	34	Fuente del Maestre	22/09/1936
Zambrano Alvarado	Juan			Fuente del Maestre	22/09/1936
Blanco Ramírez	Modesta	Ama de casa	49	Fuente del Maestre	25/09/1936
Blanco Saavedra	Pedro	Jornalero	21	Fuente del Maestre	25/09/1936
Caballero Pérez	Estefanía	Ama de casa	38	Fuente del Maestre	25/09/1936
García Rivera	Antonio	Jornalero	30	Fuente del Maestre	25/09/1936
López González	Juan	Jornalero	27	Fuente del Maestre	25/09/1936
Martín Vidal	Juan Manuel	Zapatero	25	Fuente del Maestre	25/09/1936
Saavedra Ballesteros	Eulalia	Ama de casa	48	Fuente del Maestre	25/09/1936
Saavedra González	Isabel	Ama de casa	45	Fuente del Maestre	25/09/1936
Santiago Olmos	Claudio	Labrador	28	Fuente del Maestre	25/09/1936
Zambrano Hormigo	Ángel	Jornalero	24	Fuente del Maestre	25/09/1936
Cuéllar Blanca	Antonio	Jornalero	24	Fuente del Maestre	27/09/1936
Moreno Molano	Alfonso	Jornalero	20	Fuente del Maestre	27/09/1936
Ordóñez Expósito	Manuel	Herrador	29	Fuente del Maestre	27/09/1936
Ordóñez López	Antonio			Fuente del Maestre	27/09/1936
Rojas García	Rafael	Ganadero	19	Fuente del Maestre	27/09/1936
Saavedra González	Santiago	Zapatero	28	Fuente del Maestre	27/09/1936
Zambrano Barrios	Antonio	Jornalero	33	Fuente del Maestre	27/09/1936
Cuéllar Barrio	José	Jornalero	40	Fuente del Maestre	29/09/1936
Guerrero de la Quebrada Zambrano	Antonio	Jornalero	40	Fuente del Maestre	29/09/1936
Guerrero Isla	Antonio	Jornalero	21	Fuente del Maestre	29/09/1936

Lavado Zambrano	Francisco	Jornalero	28	Fuente del Maestre	29/09/1936
Lavado Zambrano	Juan			Fuente del Maestre	29/09/1936
Ordóñez López	Andrés	Jornalero	42	Fuente del Maestre	29/09/1936
Ramírez García	Lorenzo	Jornalero	48	Fuente del Maestre	29/09/1936
Suárez Rodríguez	Juan	Jornalero	24	Fuente del Maestre	29/09/1936
Zambrano Hormigo	José María	Jornalero	23	Fuente del Maestre	29/09/1936

Fuente: Registros Civiles, J. M<sup>a</sup> Lama y Listado elaborado por el vecino de Fuente del Maestre Diego García Saavedra

Desde el día 10 hasta el 17 de ese mes no se llevó a cabo ningún *paseo* en Fuente del Maestre del que tengamos constancia. Pero a partir de ese momento la violencia fue “in crescendo”. Así en trece días se eliminó a setenta y siete personas en días alternos, con duras jornadas como las del 22 (13 víctimas), el 25 (10) o el 29 (9). Pero si hubo un día funesto, que destacó por su especial violencia, fue el 17 que se cobró 25 muertes.

#### VECINOS DE FUENTE DEL MAESTRE FALLECIDOS A CAUSA DE LOS *PASEOS* EN OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cobos Moreno	Manuela	Ama de casa	43	Fuente del Maestre	1/10/1936
Ramírez Vidal	Antonio	Jornalero	29	Fuente del Maestre	1/10/1936
Sánchez Valero	Manuel	Jornalero	39	Fuente del Maestre	1/10/1936
Gómez Gordillo	Gabino	Jornalero	49	Fuente del Maestre	2/10/1936
Gordillo Cumplido	Felipe	Carpintero	24	Fuente del Maestre	2/10/1936
Guerrero Juncal	Celedonio	Jornalero	52	Fuente del Maestre	2/10/1936
Guerrero Molano	Maximino			Fuente del Maestre	2/10/1936
Guerrero Molano	Secundino	Jornalero	40	Fuente del Maestre	2/10/1936
Sanabria Santiago	Luis	Hortelano	32	Fuente del Maestre	3/10/1936
Asensio Barrena	Francisco	Albañil	46	Almendralejo	6/10/1936
Cuadrado Vázquez	Antonio	Jornalero	27	Fuente del Maestre	7/10/1936
Cuéllar Zambrano	Antonio / Alfonso	Hornero	36	Fuente del Maestre	7/10/1936
García Sánchez	Alfonso	Jornalero	47	Fuente del Maestre	7/10/1936
Muñoz Vacas	Gonzalo	Jornalero	35	Fuente del Maestre	7/10/1936
Ñúñez García	María	Ama de casa	57	Fuente del Maestre	7/10/1936
Pecero Baños	Pedro	Zapatero	27	Fuente del Maestre	7/10/1936
Ruiz Sayavera	Blas	Jornalero	27	Fuente del Maestre	7/10/1936
Morgado Cuéllar	Antonio	Labrador	24	Fuente del Maestre	12/10/1936
Sánchez Blanco	Juan Antonio	Jornalero	34	Fuente del Maestre	12/10/1936
Santos López	Juan José	Jornalero	32	Fuente del Maestre	12/10/1936
Suárez Casado	Luis	Jornalero	22	Fuente del Maestre	12/10/1936
Suárez Rodríguez	Francisco	Jornalero	38	Fuente del Maestre	12/10/1936
Tinoco Mejías	Clemente	Jornalero	33	Fuente del Maestre	12/10/1936
García González	Diego	Jornalero	39	Fuente del Maestre	15/10/1936
Merchán Santiago	Pedro	Jornalero	47	Fuente del Maestre	15/10/1936
Rogado Caldera	Rafael	Jornalero	52	Fuente del Maestre	15/10/1936
Sánchez García	Francisco	Jornalero	37	Fuente del Maestre	15/10/1936

Tinoco Mejías	José	Jornalero	39	Fuente del Maestre	15/10/1936
Vacas Ventura	Aurelio	Jornalero	37	Fuente del Maestre	15/10/1936
González González	Diego	Zapatero	26	Fuente del Maestre	17/10/1936
López Zambrano	Manuel	Chófer	30	Fuente del Maestre	17/10/1936
Ramírez Cobos	Pilar	Ama de casa	21	Fuente del Maestre	17/10/1936
Ramírez Cobos	Crisanto	Carpintero	23	Fuente del Maestre	17/10/1936
Ramírez Zambrano	Alfonso	Industrial	52	Fuente del Maestre	17/10/1936
Sayago Sánchez	Alfonso	Comercio	28	Fuente del Maestre	17/10/1936
Zambrano López	Alfonso	Industrial	48	Fuente del Maestre	17/10/1936
Contreras Martín	Baldomero			Fuente del Maestre	24/10/1936
Zambrano Perales	Juan	Arriero	56	Fuente del Maestre	24/10/1936
Sánchez Jaramillo	Joaquín	Jornalero	30	Fuente del Maestre	29/10/1936
Sánchez Valero	Jorge	Jornalero	47	Fuente del Maestre	29/10/1936

Fuente: Registros Civiles y listados elaborado por el vecino de Fuente del Maestre Diego García Saavedra

En octubre el ritmo de las ejecuciones decreció en relación al mes anterior. Un total de 37 hombres y 3 mujeres fueron pasados por las armas. Los días elegidos para perpetrar los *paseos* fueron muchos, como puede apreciarse en el cuadro, pero destacan algunos (7, 12, 15 y 17) en los que se acabó con la vida de entre seis y siete personas diarias (número máximo al que ascendieron las sacas durante este mes). Los últimos fusilamientos del año tuvieron lugar durante el mes de noviembre: 15 víctimas mortales más que se sumaban a la larga lista. Los implicados durante este mes fueron todos varones ejecutados en la segunda semana del mes.

#### VECINOS DE FUENTE DEL MAESTRE FALLECIDOS A CAUSA DE LOS *PASEOS* EN NOVIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
García Rivera	Diego	Jornalero	36	Fuente del Maestre	7/11/1936
Rodríguez Vacas	José	Jornalero	41	Fuente del Maestre	7/11/1936
Rodríguez Vacas	Natalio	Jornalero	34	Fuente del Maestre	7/11/1936
Zambrano González	Antonio	Jornalero	24	Fuente del Maestre	7/11/1936
Llamazares Perales	Antonio	Campesino	44	Badajoz	8/11/1936
García Guerrero	Pedro	Jornalero	32	Fuente del Maestre	9/11/1936
Utrero Romero	Benito	Jornalero	27	Fuente del Maestre	9/11/1936
Sánchez Sánchez	Vicente	Zapatero	24	Fuente del Maestre	9/11/1936
Saavedra Toresano	Diego	Jornalero	27	Fuente del Maestre	10/11/1936
Sánchez López	Manuel	Jornalero	27	Fuente del Maestre	10/11/1936
Sánchez López	Antonio			Fuente del Maestre	13/11/1936
García González	Francisco	Jornalero	47	Fuente del Maestre	14/11/1936
Guerrero Merino	Antonio	Jornalero	38	Fuente del Maestre	14/11/1936
Hormigo Santiago	Lorenzo	Jornalero	19	Fuente del Maestre	14/11/1936
Ramos García	Modesto	Jornalero	36	Fuente del Maestre	14/11/1936

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Fuente del Maestre

No nos consta que en diciembre se produjeran más asesinatos, aunque la represión sobre la población fontanesa continuó ya que, a pesar de que no se acabara con la vida de ninguna persona en ese mes, muchos vecinos, en su mayoría hombres, permanecieron prisioneros a la espera de que sus captores decidieran qué hacer con su destino, con la angustia inherente a la incertidumbre que esto conllevaba. Diego Zambrano, que mediados de diciembre volvió a ser recluido, recuerda aquel difícil trance:

“El 11 de diciembre de 1936 me detienen por segunda vez, estando de dependiente en casa de Pepe Salguero. Fue a por mí solamente un guardia, diciéndome que le acompañara porque tenían que hacerme unas preguntas (...) Las únicas preguntas que tenían que hacerme fue encerrarme, permaneciendo encarcelado veinticuatro días. Acompañado por una veintena de compañeros, allí pasé las navidades, encerrado. Una de las noches, no recuerdo bien la fecha, nos tomaron declaración, si a eso se le puede llamar declaración. Tan solo nos hicieron dos o tres preguntas, apartándonos a diez o doce para fusilarnos aquella misma noche. (...) no nos fusilaron, pero ellos querían a toda costa matarnos. Creo que pueden figurarse las horas que pasé aquella maldita noche hasta que por la mañana nos sacaron de la habitación”.

En 1937 se produjeron siete *paseos* más. Llama la atención que la aplicación del bando de guerra se cumpliera el mismo día: el 6 de septiembre.

**VECINOS DE FUENTE DEL MAESTRE FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1937**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción
Pecero Rodríguez	José	Aceitero	29	Fuente del Maestre
Blanco Zambrano	Carmelo	Carrero	17	Fuente del Maestre
Gómez Nieto	Manuel	Industrial	35	Fuente del Maestre
Gómez Hernández	Diego	Jornalero	32	Fuente del Maestre
Rivero Solís	Raimundo	Jornalero	35	Fuente del Maestre
Vidal Zambrano	Manuel	Jornalero	47	Fuente del Maestre
Vacas Enrique	Manuel	Labrador	27	Fuente del Maestre

Fuente: Registro Civil de Fuente del Maestre

A partir de entonces y hasta 1939, fecha de la última ejecución irregular, se produjeron dos muertes más: José Ramos Sánchez, fusilado en Nogales el día 13 de junio de 1938; y Juan Antonio Vacas Ortega, de 29 años, que todo parece indicar fue víctima de la llamada “ley de fugas” por parte de las fuerzas que lo custodiaban al señalarse en su acta de defunción que falleció a causa de los “disparos que la fuerza pública le hizo por no obedecer a sus intimidaciones”<sup>401</sup>. Fue la ejecución irregular que

<sup>401</sup> Registro Civil de Mérida.

cerró el proceso de asesinatos perpetrados por fuerzas sublevadas dentro del período temporal que abarcó el conflicto español<sup>402</sup>.

A estos óbitos originados por la práctica de los *paseos* habría que añadir las seis muertes que se produjeron entre 1939 y 1941 tras cumplimientos de penas capitales dictadas por consejos de guerra en las ciudades de Badajoz y Almendralejo.

**VECINOS DE FUENTE DEL MAESTRE EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Sánchez Rico	José	Jornalero	29	S		Badajoz	5/07/1939
Gajardo Rodríguez	José	Albañil	29	C	2	Badajoz	14/09/1940
Rojas Rodríguez	Doroteo	Industrial	28	C		Badajoz	31/05/1940
Zambrano Chaves	José María	Campo	39	C	1	Almendralejo	18/06/1941
Utrero Romero	Manuel	Campesino	35	S		Badajoz	21/10/1941
Ortega Zambrano	Matías	Zapatero	34	S		Almendralejo	30/07/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Badajoz

---

<sup>402</sup>Hay un caso de *paseo* más que tuvo lugar en Badajoz señalado por F. Espinosa sin determinar una fecha: Gerardo Rojas Duelt. Espinosa, F., *La columna* (...), p. 359.

### 3.2.7. LA LAPA

El municipio de La Lapa, emplazado en la ladera de una pequeña serranía de la que adquiere el nombre, se sitúa entre los términos municipales de Salvatierra, FERIA y Zafra. En 1936 su población se situaba en torno a los 700 habitantes. Hay que señalar que no disponemos de mucha documentación oficial sobre las operaciones militares llevadas a cabo para su ocupación, los hechos allí ocurridos y sobre otras cuestiones que resultarían interesantes como la actuación llevada a cabo por el comité, los presos de derechas encarcelados o la represión ejercida por ambos bandos. Sólo nos consta que su ocupación se produjo sin apenas oposición el 9 de agosto de 1936, en las operaciones llevadas a cabo por la columna al mando del comandante Castejón en esa zona<sup>403</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 8,1  
Altitud: 469 metros  
Distancia de la capital: 85 kilómetros  
Población en 1936: 674 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 9/8/1936

En relación a muertes de derechistas, hacer constar un hecho violento que se saldó con la muerte de una persona el 5 de septiembre. Al parecer, un destacamento falangista fue sorprendido por un grupo de huidos que se refugiaban en la sierra y en el intercambio de disparos un individuo de ese destacamento, Máximo González Vázquez, resultó herido de muerte.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA LAPA

	Total	1936
<i>Paseos</i>	13	13
Total	13	13

En cuanto a la represión franquista, como puede observarse en el cuadro-resumen originó un total de 13 víctimas mortales, todas ellas a causa de los *paseos* que se concentraron entre los meses de septiembre (8 ejecuciones) y octubre (5 muertes) de 1936. En la relación que se muestra a continuación ofrecemos con detalle los datos de las personas afectadas:

#### RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA LAPA

<sup>403</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Álvarez Pie de Hierro	Antonio	Obrero agrícola	41	C	La Lapa	19/09/1936
Muñoz Muñoz	Cándido	Labrador	31	C	La Lapa	20/09/1936
Santos Santos	Andrés	Pastor de ganado	31	S	La Lapa	20/09/1936
Sánchez Merino	Julián	Obrero agrícola	29	S	La Lapa	27/09/1936
Sánchez Merino	Rufino	Obrero agrícola	40	C	La Lapa	27/09/1936
Sánchez Merino	Urbano	Labrador	45	C	La Lapa	27/09/1936
Matamoros Gutiérrez*	Manuel	Jornalero	35	C	Zafra	28/09/1936
Sánchez Moreno	Damián	Labrador	30	C	Zafra	28/09/1936
Hipólito Hernández	Pedro	Obrero agrícola	67	C	La Lapa	15/10/1936
Hipólito Palacio	Juan	Obrero agrícola	30	S	La Lapa	15/10/1936
Rodríguez Díaz	José	Labrador	39	C	La Lapa	15/10/1936
Santos Blanco	Rufino	Obrero agrícola	31	C	La Lapa	15/10/1936
Suárez Benítez	Valeriano	Labrador	48	V	La Lapa	15/10/1936

Fuente: Registro Civil de La Lapa (Excepto Manuel Matamoros Gutiérrez\*: J. M<sup>a</sup> Lama)

Todas las víctimas fueron varones dedicados a labores agrícolas con edades comprendidas entre los 29 y los 67 años. Casi todos ellos murieron en la localidad excepto dos casos en los que el fusilamiento se perpetró en Zafra. Por último es preciso destacar que todas estas muertes fueron anotadas en el Registro Civil de La Lapa entre el 27 de diciembre de 1938 y el 2 de febrero de 1939, figurando en todas como causa: *“disparo de arma de fuego en choque con la fuerza pública”*.

### 3.2.8. LA MORERA

En la jornada del 23 de agosto de 1936 fue ocupada La Morera en las operaciones militares que conjuntamente se llevaron a cabo en ese municipio, Nogales y Corte de Peleas. Hasta entonces el comité antifascista<sup>404</sup>, ante el avance progresivo de las fuerzas sublevadas visitó todos los cortijos, encarceló derechistas y les impuso multas.. Con la inminente llegada de tropas franquistas la mayoría de sus miembros huyeron y los sublevados se hicieron sin problema con el poder. No hemos documentado ninguna víctima a causa de la represión republicana, no obstante en la Causa General se informa que el 27 de septiembre el labrador Francisco Álvarez González, de 46 años, resultó muerto tras el encuentro con huidos de la Sierra de Monsalud<sup>405</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 43,4  
Altitud: 421 metros  
Distancia de la capital: 54 kilómetros  
Población en 1936: 1.240 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 23/8/1936

En cuanto a la represión franquista, según los datos obtenidos de los registros civiles de esta localidad, Almendralejo y Badajoz, el número de víctimas se saldó con un total de ocho muertes, siete de ellas a consecuencia de los *paseos* en el año 1936 y la otra a causa del cumplimiento de una pena capital en el año 1941.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA MORERA

	Total	1936	1941
<i>Paseos</i>	8	8	-
Pena capital	1	-	1
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

En el cuadro que mostramos a continuación se observa cómo todos los fusilamientos irregulares tuvieron lugar a lo largo de 1936<sup>406</sup>, tres en septiembre (entre

<sup>404</sup> Estaba compuesto por Antonio Noriega, Antonio Sánchez Suárez, Alejandro Pérez Díaz, Juan Francisco/José Pérez Galán (que será fusilado más tarde), Antonio Guzmán Martínez y Manuel Díaz Ruiz. Espinosa Maestre, F.; *La columna de la muerte (...)*, p. 276.

<sup>405</sup> *Ibidem.*, p. 169.

<sup>406</sup> Incluso una de esas defunciones, la de Francisco Sutelo Sánchez, se indica como fecha de muerte agosto de 1936, antes de la ocupación del municipio. Al tratarse de una inscripción diferida, realizada en el año 1981, es muy probable que la muerte se perpetrara fuera de la localidad o que la fecha indicada en

ellos el de la única mujer), tres en octubre (se incluyó en este grupo al miembro del comité, Juan Pérez Galán), y uno más en una fecha sin determinar pero, según los datos del Registro Civil de La Morera “en el año 1936 a consecuencia de la acción directa de la guerra civil”. Otras causas de muerte que se señalan en las diferentes actas de defunción son “la pasada guerra”, “heridas por arma de fuego”, “hemorragia cerebral” o “choque con la fuerza pública”.

Junto a los *paseos* debemos señalar la ejecución que tuvo lugar en julio de 1941 tras condena a pena capital en consejo de guerra celebrado en Badajoz, anotándose como causa de muerte “hemorragia aguda”<sup>407</sup>.

#### **RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA MORERA**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Ed.</b>	<b>Es.</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>
Álvarez González	Francisco	Labrador	44	C	La Morera	27/09/1936
Amado González	Isidora	Sus labores	45	S	Almendralejo	21/ 09/1936
Carretero Rastrollo	Bernabé		34	C	La Morera	Año 1936
Fito Domínguez	Juan	Industrial	44	C	La Morera	Octubre 1936
Megías Rangel	Aquilino	Bracero	54	C	Badajoz	11/07/1941
Pérez Galán	Juan José / Francisco	Jornalero	31	C	La Morera	4/10/1936
Sánchez Domínguez	Bruno Diego	Minero	68	C	La Morera	4/10/1936
Sutilo Sánchez	Francisco		43	C	La Morera	18/08/1936
Tortosa Redondo	Juan		38	C	La Morera	16/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y La Morera

---

el acta (18-VIII-1936) sea errónea. No obstante, la causa de defunción parece indicar que esta víctima fue originada por actos franquistas: “acción violenta del hombre: guerra civil de 1936-1939”

<sup>407</sup> Registro Civil de Badajoz, Sección 3ª Defunciones, l. 172, n. 1182, f. 360.

### 3.2.9. LA PARRA

La Parra fue ocupada por las tropas franquistas el 27 de agosto de 1936, tras haber permanecido en poder del comité revolucionario durante un mes. Comité compuesto por Emilio Lagar Maya, Manuel Rodríguez García, Antonio Conejero Pedrera, Rafael Gómez Lagar, Antonio Barbosa Nieto, Manuel Lagar Murillo, Antonio Ramón Guillén Parra e Isaac Rodríguez Lagar, algunos de los cuales serían ejecutados con posterioridad. Durante ese mes de control republicano las autoridades mantuvieron en todo momento el orden y no se cometieron ningún tipo de atentados contra edificios religiosos, comercios o almacenes y casas particulares, destacando solo el encarcelamiento de veintitrés personas de ideología conservadora<sup>408</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 72,8  
Altitud: 521 metros  
Distancia de la capital: 59 kilómetros  
Población en 1936: 2.082 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 27/8/1936

A medida que avanzaba el mes de agosto y las tropas rebeldes seguían adelantando posiciones mucha gente huyó de la localidad ante el temor de sufrir represalias. Algunos testimonios nos hablan de este hecho:

“A medida que los rebeldes, en su avance desde Andalucía, se iban acercando a la población, muchos de sus vecinos huían al campo aterrorizados”<sup>409</sup>.

Y finalmente, cuando las tropas tomaron el pueblo, se inició una violencia contra buena parte de sus vecinos, incluso contra aquellos que no se habían significado políticamente, que fueron pasados por las armas, encarcelados o maltratados. El testimonio de Juan Torres da buena cuenta de aquellos momentos dramáticos:

“Cuando el pueblo fue tomado por las tropas de Franco muchos izquierdistas fueron ejecutados, entre ellos algunas mujeres. (...) En el cortijo, donde vivía se hospedaron personas algunas noches, pero se trataba de gente poco politizadas que huían por miedo a la represión. Recuerdo una noche en la que durmieron dos familias de izquierdas y un matrimonio mayor de derechas. No tuvieron muchos problemas, aunque una hija de esta familia entregó a las autoridades de los sublevados cinco duros para que no la pelaran; pues por esa época ya se había corrido la voz entre la población de que aquel que diera esa cantidad, no sería pelada aunque se

<sup>408</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>409</sup> Testimonio de Juan Torres Torrado, recogido en el 2004 por Gema Barbosa Murillo.

lo mereciera. Y ella, por si acaso se lo merecía entregó las 25 ptas. Fueron muchas las mujeres a las que pelaron y purgaron con aceites de ricino. En una ocasión auxiliamos a un conocido que había huido y estaba refugiado en el campo, por el mero hecho de ser de izquierda. Años después se presentó en el pueblo y fue apresado y encarcelado. Muchos habitantes elogiaban a los nacionales, aunque algunos lo hacían por el temor de convertirse en el punto de mira. Aquellos que detestaban a los vencedores, el miedo los mantenía mudos. En mi familia no hubo muchos problemas, porque vivíamos lejos de la política y aislados en el campo, no fuimos molestados. A pesar de ello, un tío de mi padre fue ejecutado por los nacionales, y en la partida de defunción, la causa de su muerte fue registrada como un “choque con la fuerza pública”. Nadie supo explicarse por qué sucedió tal atrocidad: no era político, ni en apariencia tenía enemigos ¿Una equivocación? Pudo ser”.

El testimonio resume, en buena parte, los hechos que se desataron en la población a partir del 27 agosto de 1936 que se saldaron con el fusilamiento de, al menos, veintiuna personas; y decimos esto porque los testimonios dan cuenta de mayor número, entre ellos la ejecución de mujeres y en nuestro estudio sólo hemos podido documentar el fallecimiento de varones. A estos *paseos* habría que añadir cuatro víctimas más: dos en prisión y otras dos ejecutadas tras consejos de guerra.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA PARRA

	Total	1936	1938	1940	1941	1942
<i>Paseos</i>	21	20	1	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>2</b>	-	-	2	-	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Los dos primeros *paseos* tuvieron lugar tres días después de que las tropas tomaran el municipio. Sin embargo, esos serían los dos únicos casos que hemos podido documentar en los meses estivales; ambas inscripciones fueron diferidas (1980). El grueso de la represión franquista tuvo lugar en octubre. Ese mes, el día 19, se pasó por las armas a trece hombres en la finca “Santa Lucía”. Todos ellos serían inscritos por el juez de paz municipal ese mismo día como “fallecidos por choque con la fuerza pública”. Tres jornadas después se produjo otro fusilamiento colectivo que afectó a cinco hombres más entre los que se encontraba Manuel Lagar Murillo, uno de los componentes del comité; esta vez el lugar elegido fue otro, el sitio conocido como “El Carrascal” y su inscripción en el Registro Civil no se produjo hasta el 28 de octubre.

En noviembre 1936 aún se produjo otro fusilamiento irregular que tuvo lugar en Almendralejo. El último también se perpetró fuera de la localidad, concretamente en el municipio pacense de Nogales dos años después. En este sentido es preciso destacar la diferencia tipológica entre unas muertes y otras. Concretamente, las dos primeras ejecuciones llevadas a cabo en agosto denotan una cierta desorganización ya que no fueron inscritas entonces y no se especifican lugares concretos de ejecución. Sin

embargo las dos sacas que acabaron con la vida de dieciocho personas entre el 19 y el 22 de octubre indican que fue una acción premeditada, organizada y administrada por fuerzas franquistas, ya que se buscaron fincas para llevar a cabo las ejecuciones y todos los afectados fueron inscritos en el Registro Civil de la localidad.

#### VECINOS DE LA PARRA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Murillo Galindo	Antonio		44	C		La Parra	30/08/1936
Ramírez Díaz	Luis		26	C		La Parra	31/08/1936
Cansado Luengo	Félix	Jornalero	33	C		La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
Cantón Barrientos	Luis	Labrador	42	C	3	La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
Conejero Pedrera	José	Jornalero	41	C	4	La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
Conejero Pradera	Eulalio	Jornalero	40	C		La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
Corbacho Amaya	Agustín	Jornalero	28	C	2	La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
González Cansado	José	Jornalero	31	C	2	La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
González González	Antonio	Jornalero	30	C		La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
Lagar González	Victoriano	Jornalero	38	C		La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
Murillo Sánchez	José	Jornalero	38	C	2	La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
Pabrela Camacho	Antonio	Jornalero	35	C	1	La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
Santos Nieto	Ramón	Jornalero	41	C	6	La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
Vaquerizo Luengo	Manverto	Jornalero	38	C	4	La Parra (Sitio "Santa Lucía")	19/10/1936
Barbosa Lagar	Gumersindo	Jornalero	48	C	4	La Parra (Sitio "El Carrascal")	22/10/1936
Lagar Murillo	Manuel	Jornalero	30	C	1	La Parra (Sitio "El Carrascal")	22/10/1936
Ordóñez Galindo	Ramón	Jornalero	35	C	2	La Parra (Sitio "El Carrascal")	22/10/1936
Paniagua González	José Manuel	Jornalero	46	C	2	La Parra (Sitio "El Carrascal")	22/10/1936
Santos Murillo	Carmelo	Jornalero	50	C	4	La Parra (Sitio "El Carrascal")	22/10/1936
Peña Méndez	José	Bracero	30	C	3	Almendralejo	27/11/1936
García Luengo	Fco. Cándido		36	C		Nogales	14/07/1938

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Nogales y La Parra

Y junto a las víctimas que las ejecuciones irregulares dejaron en este municipio debemos considerar dos óbitos acaecidos en Badajoz en el año 1940 ocurridos tras cumplimientos de penas capitales. La primera ejecución militar fue la de Antonio Lagar Meléndez, de 29 años y casado, pasado por las armas el día 4 de abril<sup>410</sup>. La otra fue la de Emilio Lagar Amaya, campesino, soltero de 45 años y miembro del comité, el 23 de agosto del mismo año, figurando como causa en el acta: “hemorragia aguda”<sup>411</sup>.

Y para finalizar nuestro análisis mencionaremos a dos parreños que perdieron la vida en prisión, ambos en el Penal de Formentera. El primero de ellos fue Manuel Mato Parra, bracero, casado, de 51 años, condenado a veinte años de prisión falleció en dicha

<sup>410</sup>Inscrito en el Registro Civil de Badajoz (Sección 3ª, l.167, n. 352, f.147) como fallecido a causa de “hemorragia aguda”.

<sup>411</sup> Registro Civil de Badajoz, Sección 3ª, l.169, n. 1013, f.7.

prisión el 6 de octubre de 1941 a causa de tuberculosis pulmonar<sup>412</sup>. El otro fallecido en el penal insular fue Isaac Rodríguez Lagar, miembro del comité de Defensa republicano, que tras ser detenido el 22 de diciembre de 1939 fue condenado a pena de muerte por un juzgado militar. Posteriormente se le conmutó la pena por 30 años de reclusión y fue enviado a Formentera el 18 de marzo de 1941. Un año después, moría por la misma causa que el anterior: tuberculosis pulmonar<sup>413</sup>.

---

<sup>412</sup> AGMA, GM. BA., Caja 1, Sentencias 1941 y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942”, en *Memòria antifrancquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.

<sup>413</sup> Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942” (...), p. 119; y testimonio oral de M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Gutiérrez.

### 3.2.10. LOS SANTOS DE MAIMONA

En el municipio de Los Santos de Maimona se produjo el primer combate de cierta relevancia en Extremadura entre tropas republicanas y el ejército franquista. El 2 de agosto habían partido de Sevilla las columnas al mando de Asensio y Castejón, y en su avance por la “Ruta de la Plata” ocuparon Monesterio el día 4 y Llerena, Calzadilla de los Barros y Fuente de Cantos a la jornada siguiente. La mayor resistencia la encontraron a la altura de los Santos de Maimona, fruto de la concentración de milicianos venidos de otros lugares y sobre todo por las fuerzas procedentes de Badajoz. Sin embargo, la resistencia fue frágil, de forma que la población fue ocupada sin excesivas complicaciones por las tropas africanistas<sup>414</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 108  
Altitud: 529 metros  
Distancia de la capital: 75 kilómetros  
Población en 1936: 8.711 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 5/8/1936

Este enfrentamiento dejó tras de sí en las filas republicanas más de cien muertos y numerosos heridos y prisioneros; por su parte las bajas en el ejército franquista fueron sólo dos defunciones. A estas muertes es necesario añadir once más entre la población civil a causa de los bombardeos efectuados por la aviación republicana entre los días 5 y 6 de agosto. A pesar de que el comité revolucionario llevó a cabo detenciones y requisas no tenemos constancia de ninguna víctima originada por la represión republicana. No se puede decir lo mismo de la represión franquista, que según nuestras investigaciones acabó con la vida de más de un centenar de vecinos mediante la expeditiva práctica de los *paseos*. Y junto a ellos, dos ejecutados por condenas a pena de muerte en consejos de guerra y dos fallecidos en la cárcel.

### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LOS SANTOS DE MAIMONA

---

<sup>414</sup> Para tener una visión general de lo sucedido en Los Santos de Maimona durante la guerra civil véase: Chaves Palacios, J.; “Los Santos de Maimona en el siglo XX: la crisis de los años treinta (Segunda República y Guerra Civil)”, en Soto Vázquez, J. (Coord.); *Los Santos de Maimona en la historia*, Fundación Maimona, Los Santos de Maimona (Badajoz), 2009, pp. 217-243.

	Total	1936	1939	1940	1941	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>104</b>	51	-	-	-	53
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	-	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	1	1	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>53</b>

Con el estado de guerra declarado por el teniente coronel Asensio Cabanillas se estableció un férreo control sobre la población santeña, prohibiendo huelgas, tenencia de armas e imponiendo toque de queda, con la aplicación del bando de guerra para todos aquellos que incumplieran estas disposiciones. Estas medidas extraordinarias y otras como la supresión del derecho de reunión o la prohibición de alojar a cualquier persona forastera dan buena del férreo control que caracterizó esos primeros instantes. Si estas normas se dictaron para el conjunto de la población no es difícil pensar en el futuro que les esperaba a las decenas de personas acusadas por su implicación política o simpatía hacia los partidos y organizaciones de izquierda. Algunos cargos públicos republicanos pudieron escapar pero los que se quedaron fueron encarcelados o pasados por las armas, incluidos algunos miembros del comité revolucionario. Y junto a ellos familiares, amigos, simpatizantes o personas identificadas con la República.

#### VECINOS DE LOS SANTOS DE MAIMONA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Candelario Montaña	José	Hortelano	54	C	2	Los Santos de Maimona	5/08/1936
Chavero Litón	Vicente			V		Los Santos de Maimona	5/08/1936
Poves Hernández	Mariano	Barbero	45	C	1	Los Santos de Maimona	5/08/1936
Rodríguez Gordillo	José	Albañil	48	C	5	Los Santos de Maimona	5/08/1936
Martínez Vergara	Ramona	Ama de casa	54	C	3	Los Santos de Maimona	6/08/1936
González Ortiz	José	Panadero	62	V	4	Los Santos de Maimona	7/08/1936
Mateos Corzo	José	Industrial	42	C		Los Santos de Maimona	7/08/1936
Montaña Moreno	Eugenio Santiago	Bracero	42	C	2	Los Santos de Maimona	7/08/1936
Pedro González	Blas		32	C		Los Santos de Maimona	7/08/1936
Moreno Calvo	Cipriano	Ferrovionario	56	C		Los Santos de Maimona	8/08/1936
Pérez Casillas	Antonio	Bracero	23	C	1	Los Santos de Maimona	8/08/1936
Pérez Casillas	Guillermo	Bracero	37	C	3	Los Santos de Maimona	8/08/1936
Rodríguez Castro	Antonio	Barquillero	47	C	3	Los Santos de Maimona	8/08/1936
Sánchez Serrano	Claudio		30	C		Los Santos de Maimona	9/08/1936
Cumplido Hernández	Benito	Bracero	32	C	1	Los Santos de Maimona	10/08/1936
Macías Díaz	Demetrio		20			Los Santos de Maimona	10/08/1936
Macías López	Diego		44	C		Los Santos de Maimona	10/08/1936
Guzmán Zahínos	Daniel	Bracero	36	C		Los Santos de Maimona	12/08/1936
Montaña Moreno	José Marcelo	Bracero	53	C	3	Santa Marta de los Barros	13/08/1936

Castañón Osuna	José	Oficial de Ayto.	47	C		Los Santos de Maimona	14/08/1936
López Rodríguez	Ricardo		55	C		Los Santos de Maimona	14/08/1936
Macías Ventura	Pedro		36	C		Los Santos de Maimona	14/08/1936
Núñez Fruna	Clemente	Jornalero	25			Badajoz	17/08/1936
Cordón García	Diego		44	C		Los Santos de Maimona	18/08/1936
Camacho González	Blas	Bracero	45	C	4	Los Santos de Maimona	20/08/1936
Camacho Sastre	Narciso Rafael	Ayte. chófer		S		Los Santos de Maimona	20/08/1936
Candelario Pachón	Juan Antonio	Bracero	32	C	1	Los Santos de Maimona	20/08/1936
Clemente Montaña	Francisco	Bracero	27	S		Los Santos de Maimona	20/08/1936
García Vázquez	Francisco	Bracero	50	C	3	Los Santos de Maimona	20/08/1936
Hernández Flores	Anselma Manuela	Comadrona	42	V		Los Santos de Maimona	20/08/1936
Mancera Roblas	Antonio		29	C		Los Santos de Maimona	20/08/1936
Morgado del Toro	Julio	Comerciante	38	C	2	Los Santos de Maimona	20/08/1936
Núñez Toribio	Eduardo	Repartidor de Telégrafos	26	C	1	Los Santos de Maimona	20/08/1936
Pardo Izquierdo	Saturnino	Bracero	44	C		Los Santos de Maimona	20/08/1936
Tejón Magro	Román		35	C	3	Los Santos de Maimona	20/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Los Santos de Maimona

Así, sólo en agosto se registraron treinta y siete defunciones, que serían muchas más si tenemos en cuenta el informe (contenido que en parte trataremos más tarde) que elaboró la Jefatura de la Guardia Municipal, fechado el 18 de enero de 1937<sup>415</sup>, en el que se recogen 90 vecinos (53 de los cuales no fueron inscritos en el Registro Civil) que “según rumor público, se les supone muertos en choque contra las fuerzas públicas durante el actual movimiento sostenido por el ejército nacionalista contra elementos rojos”<sup>416</sup>. Muchos de los estos, casi con toda seguridad, se refieren a los paseos efectuados por los sublevados en los primeros días. Y decimos esto porque una de estas personas, José González Ortiz, fue registrada oficialmente en la ciudad de Badajoz como muerta a causa de “hemorragia aguda, habiendo ingresado cadáver en el depósito judicial”<sup>417</sup>. Por lo que todo hace suponer que fue pasado por las armas el día 5 ó 6 de agosto.

En el cuadro anteriormente expuesto se muestra la relación de los vecinos de Los Santos *paseados* durante el mes de agosto e inscritos, en su mayoría, en el Registro Civil. Podríamos destacar algunas cuestiones como por ejemplo el hecho de que sólo documentamos dos mujeres. En cuanto a la temporalidad de las ejecuciones, estas se iniciaron el mismo día de la ocupación y se mantuvieron hasta el día 20, fecha en la que acabaron con la vida de once personas. Entre esos dos días se alternan jornadas que van desde un fusilamiento individual hasta un máximo de cuatro personas.

<sup>415</sup>Documento analizado por el historiador Francisco Espinosa que relaciona estas muertes (“sin fecha”). Espinosa, F.; *La columna de la muerte*, pp. 412-413.

<sup>416</sup> Archivo Municipal de Los Santos de Maimona.

<sup>417</sup> Registro Civil de Badajoz, Sección 3ª, l. 156.

Por las notas de algunas actas de defunción sabemos que hubo ejecuciones materializadas a plena luz del día, como las perpetradas en las tardes del día 10 o del 20. Circunstancia que denota la falta de pudor y la absoluta impunidad de los pelotones de fusilamiento. Entre las causas que se apuntaron en las anotaciones registrales nos encontramos, como es habitual, con eufemismos de todo tipo: “guerra civil española”, “lucha contra el marxismo”, “choque con las fuerzas nacionales” o “disparo de arma de fuego”. Todas y cada una de las víctimas son importantes y han de tenerse en consideración pero como no podemos hacer una semblanza biográfica de cada una de ellas destacaremos cómo uno de los primeros santeños pasados por las armas, a Antonio Pérez Casillas, miembro del comité y destacado militante de las Juventudes Socialistas Unificadas, fue fusilado junto a su hermano Guillermo el 8 de agosto.

**VECINOS DE LOS SANTOS DE MAIMONA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar de defunción	Fecha defunción
Hernández Castilla	Antonio José	Bracero	33	C	1	Los Santos de Maimona	12/09/1936
Morales Ruiz	Santos	Panadero	42	C	3	Los Santos de Maimona	12/09/1936
Román Clemente	Bernardino	Bracero	28	S		Los Santos de Maimona	12/09/1936
Guillén Reyes	Balbino	Bracero	70	V	1	Los Santos de Maimona	13/09/1936
Lavado Cordón	Manuel	Bracero	50	C	3	Los Santos de Maimona	13/09/1936
Montaño Pérez	Juan Antonio	Bracero	44	C	3	Los Santos de Maimona	17/09/1936
Pintado Montaño	Francisco		25	C		Los Santos de Maimona	17/09/1936
Garrido Parras	Hipólito		26	C		Los Santos de Maimona	3/10/1936
Cumplido Vázquez	Manuel	Bracero	37	V	1	Los Santos de Maimona	7/10/1936
Garrido Parras	José	Bracero	33	C		Los Santos de Maimona	8/10/1936
Soto Gordillo	José		35	C		Los Santos de Maimona	8/10/1936
Vázquez Serrano	Santos	Bracero	32	C	1	Los Santos de Maimona	8/10/1936
Vázquez Serrano	Francisco	Bracero	39	C	2	Los Santos de Maimona	8/10/1936
Patilla Naranjo	José		21	S		Los Santos de Maimona	12/10/1936

Fuente: Registro Civil de Los Santos de Maimona

Tras las ejecuciones masivas llevadas a cabo en agosto, en los meses siguientes descendieron las muertes. En septiembre las ejecuciones se concentraron en cinco días, que junto con la muerte ocurrida en Zafra se saldaron con ocho víctimas. Entre ellos se encontraba el alcalde socialista del municipio en julio de 1936 y presidente de la Casa del Pueblo, Antonio José Hernández Castilla, ejecutado el día 12 junto a su compañero de partido y miembro del comité, Santos Morales Ruiz. Esta vez los ejecutores quisieron pasar más desapercibidos pues los bandos de guerra se cumplieron de madrugada, entre la una y las dos horas. En todos los casos su inscripción en el juzgado figuró la siguiente causa: “disparo de arma de fuego”. En los primeros días de octubre la violencia volvía a hacer acto de presencia en el municipio, siendo ejecutados entre los días 3 y 12 siete hombres. La inscripción de estas muertes fue diferida, varias de ellas en

los años 40, bajo los eufemismos de “choque con las fuerzas” o “disparo de arma de fuego”, y las otras entre 1979 y 1980 apuntándose “la guerra civil española”.

Serían las últimas víctimas en 1936 de las que tenemos constancia a través del Registro Civil. Sin embargo, disponemos de otras fuentes que nos dan cuenta de una ejecución más en el mes de noviembre y de otras 53, que no aparecen en el Registro pero sí en el Informe elaborado por la guardia municipal en enero de 1937 al que hacíamos referencia antes. En primer lugar, por testimonios orales, conocemos el caso de Basilio Delgado Morillo, oriundo de Castuera que trabajaba como ferroviario en la línea MZA en Los Santos de Maimona en donde “*tras ser delatado por un vecino fue fusilado el 20 de noviembre de 1936*”<sup>418</sup>. 7

Por otro lado estaría el informe municipal fechado el 18 de enero de 1937 que relaciona a los “*muertos en choque contra las fuerzas públicas*”. Tras cruzar los datos del Registro con los de este informe observamos que un total de 53 personas no llegaron a inscribirse y, teniendo en cuenta la fecha del mismo, estas ejecuciones se produjeron entre el 5 de agosto de 1936 y principios de enero del año siguiente. En el siguiente cuadro mostramos la relación nominal de todas ellas:

**VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN LOS SANTOS DE MAIMONA NO INSCRITOS EN EL REGISTRO CIVIL Y RECOGIDOS EN INFORME DE LA GUARDIA MUNICIPAL**

Apellidos	Nombre	Profesión	Edad
Calado Naharro	Manuel		
Calado Zambrano	José Marín	Vendedor	23
Candelario Hernández	Antonio	Bracero	32
Candelario Hernández	Pedro	Bracero	34
Candelario Hernández	Cesáreo	Hortelano	29
Clemente Luna	José	Bracero	25
Clemente Montaña	Manuel	Bracero	27
Corchado Pérez	José	Bracero	32
Cordón Castilla	José	Bracero	43
Díaz Díaz	Piedad	Ama de casa	51
Expósito Iglesias	Teresa de Jesús	Ama de casa	28
Expósito Rodríguez	Francisco	Bracero	22
Fernández Romero	Antonio	Comerciante	22
Garay Magro	Antonio	Bracero	41
García Hernández	Anastasio	Jornalero	53
Garrido Parras	Julián	Bracero	31
González Castilla	Ángel	Bracero	39
González García	Manuel	Bracero	35
Gordillo Castilla	Jesús	Bracero	54
Hernández Márquez	Ignacio	Bracero	27
Hernández Martínez	Santiaga	Ama de casa	33
Hernández Martínez	Román	Bracero	20

<sup>418</sup> Testimonio oral de su sobrino Fernando Delgado Murillo.

Hernández Martínez	Anastasio	Bracero	24
Hernández Merchán	Antonio	Bracero	21
Hernández Romero	José		23
Lemos Gómez	José	Industrial	61
Macías Díaz	Encarnación		20
Macías Díaz	Visitación		23
Macías Valero	Ángel	Bracero	54
Macías Valero	Francisco	Bracero	57
Mancera Becerra	Andrés	Bracero	55
Mancera Roperero	Victoriano	Bracero	28
Molina Becerra	Rafael	Bracero	27
Montaño Marín	Saturnino	Bracero	26
Naranjo Cordón	Luis		
Ortiz	Santiago	Obrero	40
Pablos Guerrero	Rafael	Bracero	23
Pachón Gordillo	Estrella		20
Pachón Gordillo	Fernando	Bracero	70
Pereira Guillén	José	Bracero	22
Pereira Moreno	Antonio	Bracero	52
Pérez González	Manuel	Bracero	27
Pérez Gordillo	Bernardino	Bracero	29
Rodríguez Camacho	Marcelino	Bracero	41
Romero Pachón	Ramón	Bracero	26
Salamanca Pedraza	Manuel	Pescadero	23
Sánchez Lozano	José	Bracero	46
Sánchez Martínez	Francisco	Bracero	34
Vera de la Cruz	Narcisa	Ama de casa	
Vera de la Cruz	Francisco	Bracero	34
Vergara García	José María	Bracero	22
Vergara Ordóñez	Leopoldo	Bracero	49
Zambrano Cinta	Manuela	Ama de casa	50

Fuente: Archivo Municipal de Los Santos de Maimona

Algunos testimonios orales corroboran que todos y cada una de las personas que se relacionan corrieron la misma suerte: fusiladas. Citamos el caso de Teresa de Jesús Expósito Iglesias, de 28 años, ama de casa, casada y con 8 hijos. A través de su bisnieta hemos conocido que tras ser encarcelada, fue ejecutada y enterrada en una fosa dentro del cementerio junto a más vecinos. Este es el relato:

“Mi abuelo materno tiene el convencimiento de que su madre fue fusilada después de estar detenida un tiempo, pero nunca lo supo de manera oficial. Alguien le comentó que estaba enterrada junto al que era Jefe de la Estación, a la entrada del cementerio. Nunca le dieron ninguna información, las autoridades dijeron que ella se había marchado y les había abandonado,

eso era falso, imposible, ya que perdió un bebé mientras estaba encarcelada y tenía otros hijos pequeños”,<sup>419</sup>.

En actuaciones de estas características se pone de manifiesto la falta de principios y de cualquier atisbo de humanidad por parte de los represores a los que no importó acabar con la vida de mujeres encintas y madres de ocho hijos más. De la misma forma y dejando al margen la historia personal de una de las víctimas, este documento da buena prueba de una cuestión de fondo, metodológica y analítica que planteábamos en la primera parte de nuestro trabajo; y no es otra que la constatación de que no todas las muertes se inscribieron en el Registro Civil (en el caso que ahora nos ocupa, apenas la mitad) por lo que, extrapolado del ámbito local a toda una provincia, no es extraño deducir que la represión franquista tuvo mayor alcance del que las fuentes documentales nos permite aclarar. Lamentablemente, la mayoría de las veces no disponemos de documentos de este relieve para poder conocer todo lo sucedido.

Terminado el conflicto armado se llevaron a cabo dos fusilamientos en la ciudad de Badajoz tras cumplirse sendas condenas a pena de muerte<sup>420</sup>. El primer afectado fue el socialista Francisco Lavado Rodríguez, bracero, de 32 años, casado y con cuatro hijos, pasado por las armas el 11 de noviembre de 1940. El otro sería Manuel Gual León, hojalatero de 53 años, muerto el 4 de febrero de 1941<sup>421</sup>.

Para terminar nuestro análisis de la represión franquista en Los Santos de Maimona es preciso considerar los dos óbitos ocurridos en prisiones. El primero de ellos fue el de Antonio Padilla Sánchez y tuvo lugar el 22 de julio de 1939. Este jornalero, de 42 años, había sido encarcelado durante la guerra y enviado a la prisión de Sevilla. De allí fue trasladado meses antes de finalizar el conflicto, el 27 de febrero, a la prisión de Badajoz en donde moriría a causa de un síncope cardíaco<sup>422</sup>. Y el día de Nochebuena de 1940 murió en la prisión de Santo Domingo, de Almendralejo, Eugenio Pérez Galea, bracero de 33 años y miembro del comité revolucionario de Los Santos, que previamente había estado preso en Zafra y que acabó sus días en el penal habilitado almendralejense a causa de una neumonía<sup>423</sup>.

---

<sup>419</sup> Testimonio oral de Estrella Lavado Cumplido.

<sup>420</sup> Registro Civil de Badajoz, Sección 3ª, l. 169, n. 1275, f. 268; y l. 170, n. 193, f. 270.

<sup>421</sup> En el Registro Civil figura como causa de muerte “hemorragia interna” pero al no disponer del consejo de guerra en el expediente carcelario, no podemos asegurar su ejecución

<sup>422</sup> PPBA., Expediente 294.

<sup>423</sup> PPBA, Expediente procesal; y Registro Civil de Almendralejo.

### 3.2.11. MEDINA DE LAS TORRES

Medina de las Torres fue controlado por las tropas franquistas al mando del oficial de la guardia civil, Ernesto Navarrete Alcal, en la jornada del 8 de agosto de 1936. Según informes municipales elaborados en diciembre de 1936<sup>424</sup>, durante las tres semanas que la localidad estuvo bajo el mando del comité formado por socialistas y comunistas, los milicianos destruyeron alcantarillas, se apropiaron de ganado y arbolado, saquearon algunas viviendas, destruyeron muebles y encarcelaron a medio centenar de personas de derecha, aunque no cometieron ningún atentado contra la vida de nadie.



Superficie del Término (Km<sup>2</sup>): 87,4  
Altitud: 529 metros  
Distancia de la capital: 67 kilómetros  
Población en 1936: 4.019 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 8/8/1936

Tras la ocupación por fuerzas sublevadas, las detenciones de sospechosos de izquierdismo y los fusilamientos no se hicieron esperar. Entre ellos no tenemos constancia de ninguno de los miembros del comité, por lo que es muy probable que emprendieran la huida ante la inminente llegada de las tropas franquistas. No podemos decir lo mismo del más de medio centenar de personas que fueron ejecutadas por la práctica de los *paseos*, la mayoría en el mes de septiembre<sup>425</sup>. A esas muertes cabe añadir tres más: una en prisión y dos tras cumplimiento de penas capitales.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MEDINA DE LAS TORRES

	Total	1936	1938	1940	1941
<b>Paseos</b>	<b>55</b>	55	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>2</b>	-	1	1	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>55</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

<sup>424</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>425</sup> Habría que recordar que a instancias del alcalde socialista de Medina de las Torres, Antonio Maya Carmona, se tomó en el pleno del 31 de agosto de 1979 el siguiente acuerdo: Se dio cuenta por el sr. Alcalde de haber sido abierta una suscripción para reunir fondos con motivo de las exhumaciones de los restos mortales de las personas muertas durante la pasada Guerra Civil, enterrados en una fosa común en el cementerio municipal San Isidro, y proceder a su re-inhumación en el mismo cementerio, en un Panteón, cuyo importe sobrepasa las 300.000 ptas. solicitando de la Corporación acordarse donativo”. Se concedieron 15.000 pesetas.

Es preciso señalar que pese al control franquista en la primera semana de agosto, sorprende que los primeros fusilamientos no se produjeran hasta finales de ese mes; concretamente hasta el día 25 de agosto en que fueron pasadas por las armas cuatro primeras personas. En concreto los afectados serían tres mujeres y un hombre: Bibiana Chamizo Muñoz, de 50 años; María Paz González Gallardo, de 48 años; Obdulia Matamoros Sigfredo, de 50 años; y Marcelino Tarrío Gordillo, de 26 años<sup>426</sup>.

Tras estas ejecuciones no volvieron a registrarse más hasta mediados del mes de septiembre. No exageramos al referirnos a la “segunda fase” represiva en el municipio, al menos si tenemos en cuenta que en apenas tres días eliminaron a más de cuarenta personas. En la siguiente tabla se muestra el listado nominal de todas estas víctimas:

**VECINOS DE MEDINA DE LAS TORRES A CAUSA DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Albujar Burdallo	José	Bracero	49	C	1	18/09/1936
Albujar González	Josefa	Ama de casa	46	C	5	18/09/1936
Blasco Batllé	Sebastiana	Ama de casa	53	C	1	18/09/1936
Bordallo Teruel	Bibiana	Ama de casa	51	V		18/09/1936
Cabanillas Vázquez	Gregoria	Ama de casa	20	S		18/09/1936
Calas Segre	Domingo	Bracero	23	S		18/09/1936
Cordero Hurtado	José	Bracero	19	S		18/09/1936
Cordero Rodríguez	Teófilo	Bracero	19	S		18/09/1936
Cuesta Salas	Maximino	Bracero	40	C	5	18/09/1936
Gallardo Gallardo	Antonio	Bracero	28	C	1	18/09/1936
Gallardo Montero	Maximino	Bracero	20	S		18/09/1936
Giraldo Carmona	Gregorio	Bracero	20	S		18/09/1936
Gómez Vázquez	José	Bracero	29	S		18/09/1936
Hernández Rubiales	Severiano	Bracero	52	C	2	18/09/1936
Iglesias Vázquez	Julio	Bracero	46	C	1	18/09/1936
Muñoz Iglesias	Alejandro	Bracero	57	V	3	18/09/1936
Pérez Iglesias	Benito	Bracero	23	C		18/09/1936
Ramírez Blasco	Gabriela	Ama de casa	18	S		18/09/1936
Sánchez Gallardo	Casimiro	Bracero	24	S		18/09/1936
Santos Lagares	Victorio	Bracero	47	C		18/09/1936
Tarrío Carrero	Saturia	Ama de casa	25	C		18/09/1936
Tarrío Mancera	Gregorio	Bracero	25	S		18/09/1936
Vázquez Lagares	Francisco	Bracero	55	C	1	18/09/1936
Albujar Martínez	María	Ama de casa	41	C	5	19/09/1936
Carrasco Álvarez	Julián	Bracero	23	S		19/09/1936
Cuesta Albujar	José	Bracero	21	S		20/09/1936
Gallardo Rodríguez	Manuel	Bracero	26	S		20/09/1936
Gallardo Rodríguez	Rafaela	Sirvienta	22	S		20/09/1936

<sup>426</sup> Las cuatro defunciones fueron inscritas en el Registro Civil de Medina de las Torres al día siguiente de tener lugar, señalándose como causa: “disparo de arma de fuego”.

González Jiménez	Faustino	Zapatero	28	C		20/09/1936
Gordillo Bermúdez	Julián	Industrial	46	C	3	20/09/1936
Jordán Ramírez	Julián	Bracero	20	S		20/09/1936
Lajos Sánchez	Josefa	Ama de casa	50	C		20/09/1936
López Borrallo	Ignacio	Bracero	39	C		20/09/1936
Lozano Albuja	Fructuoso	Barbero	49	S		20/09/1936
Lozano Giraldo	Cesárea	Ama de casa	47	C		20/09/1936
Maya Largo	Ramón	Herrador	50	C	6	20/09/1936
Muñoz Jordán	Ana	Ama de casa	35	C	3	20/09/1936
Rodríguez Pérez	Modesto	Bracero	38	C		20/09/1936
Sánchez López	Rafael	Bracero	33	C	2	20/09/1936
Tarriño Gallardo	Gregorio	Bracero	20	S		20/09/1936
Castillo Hernández	Francisco	Bracero	30	S		21/09/1936
Carretero Forero	Manuel	Bracero	46	C	6	Septiembre 1936
Mateos Hernández	Rafael	Carpintero	43	S		Septiembre 1936
Triana Vázquez	Julián	Bracero	20	S		Septiembre 1936
Trigueros Fernández	Juan	Industrial	49	C	2	Septiembre 1936

Fuente: Registro Civil de Medina de las Torres

La relación de fallecidos habla por sí sola y muestra la violencia desatada por los dirigentes derechistas en esos días. Un total de cuarenta y cinco vecinos, 34 hombres y 11 mujeres, siendo anotadas al día siguiente en las actas del Registro Civil de Medina de la Torres<sup>427</sup>. Hay cuatro casos en los que no se especifica la fecha exacta pero que casi con toda seguridad se produjeron el día 20, ya que fueron registrados el 21 de septiembre. Entre esos óbitos había miembros de la misma familia como Manuel y Rafaela Gallardo Rodríguez; o matrimonios como el formado por Alejandro Muñoz Iglesias y Bibiana Bordallo Teruel.

Septiembre concentró el grueso de la represión franquista en el municipio, el 76% del total, produciéndose una disminución considerable a partir de ese momento. Así, en octubre sólo nos encontramos con el fusilamiento de una persona: Gregorio Delgado Urbano, bracero de 20 años, casado y con tres hijos, pasado por las armas el día 7 y registrado como fallecido a causa de “disparo de arma de fuego”<sup>428</sup>. En noviembre se produjeron nuevos fusilamientos. El primero de ellos el día 17: Víctor Iglesias Urbano, bracero de 23 años y padre de un hijo, fusilado en Almendralejo<sup>429</sup>. La jornada del 23 fue la más sangrienta al tener lugar el fusilamiento de cuatro vecinos en el sitio conocido por “El Sateado”, siendo las víctimas: Polonio Congaro Giraldo, de 36

<sup>427</sup> En las actas de defunción se señala como causa de muerte: “disparo de arma de fuego”.

<sup>428</sup> Inscrito en el Registro Civil de Medina de las Torres el 8 de octubre de 1936.

<sup>429</sup> Inscrito en el Registro Civil de Almendralejo el día 29 de junio de 1948 como fallecido a causa de “la pasada guerra”.

años; Antonio González Gallardo, de 38; José Ramírez Menaya, de 52; y Vicente Ramírez Porrino, de 59<sup>430</sup>.

No faltaron las muertes por condena a pena capital en consejos de guerra. La primera de ellas en el año 1938: José Carretero Gallardo, conocido como “El Relojero”, labrador, casado y con un niño, fusilado en Badajoz el 28 de noviembre acusado de “rebelión militar”<sup>431</sup>. La otra ejecución, también tuvo lugar en Badajoz, aunque dos años después, el 1 de agosto de 1940, siendo el afectado Julián Gallardo Núñez, jornalero, soltero de 27 años<sup>432</sup>.

Para terminar haremos referencia a la muerte que ocurrió en la prisión Provincial de Cáceres, dónde estaba detenido Aureliano Albuja Zambrano, de 55 años, jornalero, con 3 hijos, que había sido condenado el 16 de noviembre de 1939 por un tribunal militar de Zafra a doce años y un día de prisión. Tras permanecer encarcelado en Almendralejo casi dos años, ingresó en el penal cacereño el 5 de abril de 1941 en dónde falleció a los cuatro meses, el 31 de agosto, a causa de enterocolitis<sup>433</sup>.

---

<sup>430</sup> Inscritos en el Registro Civil de Medina de las Torres el día 24 de noviembre de 1936 como fallecidos a causa de “disparo de arma de fuego”.

<sup>431</sup> AGMA, GM. BA, Caja 10, Sentencias 1938; y Registro Civil de Badajoz, Sección 3ª, l. 163, n. 976, f. 137

<sup>432</sup> Registro Civil de Badajoz, Sección 3ª, l. 168, n. 880, f. 275.

<sup>433</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Prisión Provincial, Caja nº 5.

### 3.2.12. PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

Puebla de Sancho Pérez es otro de los municipios que hemos podido analizar en profundidad gracias al trabajo de otros investigadores<sup>434</sup>, que a partir de las entrevistas realizadas a vecinos de la localidad y familiares de víctimas de la represión han puesto de manifiesto que la violencia contra la población acusada de izquierdismo fue más allá de lo que las fuentes tradicionales, como el Registro Civil, reflejaron<sup>435</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 56,7  
Altitud: 519 metros  
Distancia de la capital: 78 kilómetros  
Población en 1936: 3.347 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 7/8/1936

Durante las semanas que el pueblo permaneció bajo poder republicano, el comité mantuvo el control sin apenas violencia<sup>436</sup>. Según el informe firmado por el nuevo alcalde, Primitivo Ramos, en enero de 1937 no hubo ninguna víctima provocada por los milicianos o la izquierda local. A pesar de que parte del mobiliario del cuartel de la Guardia Civil y del archivo del ayuntamiento fue destruido, no se vieron afectados comercios y domicilios particulares. Tampoco se atentó contra ningún derechista, a pesar de que un total de veinticuatro hombres fueron hechos prisioneros<sup>437</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

	Total	1936	1937	1941	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>67</b>	39	1	-	26
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	-	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	1	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

Sin embargo, y a pesar de la ausencia de precedentes violentos por parte de la izquierda, una vez que las tropas de la compañía del IV Tabor de Regulares ocuparon el

<sup>434</sup> Nos referimos al trabajo de historia oral llevado a cabo por el investigador Cayetano Ibarra Barroso.

<sup>435</sup> En total se han podido documentar 75 muertes; de ellas 42 a partir de los Registros Civiles, 6 por los datos señalados por otros investigadores (J. M<sup>a</sup> Lama) y 26 más a partir de los testimonios orales recabados por Ibarra Barroso.

<sup>436</sup> Este comité lo integraban Alejandro Rosario Márquez, José Muñoz Roblas, José Morgado Guillén, Andrés Zapata Acosta, Máximo Pérez Elías, Manuel López Holgado, Victoriano Ladero Galea y Juan Francisco Morgado del Toro. Todos ellos, exceptuando los dos primeros, serían fusilados.

<sup>437</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

municipio el 7 de agosto se inició una implacable persecución contra una parte de la población que se prolongó hasta la ejecución del alcalde socialista Aquilino Barroso en 1941.

Como se puede apreciar en el cuadro resumen, el mayor número de víctimas fue originado por los fusilamientos irregulares, que empezaron a practicarse desde el primer día de la ocupación. Entre los primeros vecinos fusilados estuvieron José Morgado Guillén y Manuel López Holgado, “depositario” y “vocal” respectivamente del comité revolucionario.

Asimismo es preciso destacar el fusilamiento de las dos primeras mujeres el día 23: la viuda Josefa Hernández Flores y Julia Espada Montaña, esposa de Pascual “Máximo” Pérez, vocal del comité. Entre las causas de muertes apuntadas en el Registro Civil destacaban “acción violenta en la guerra civil española” o “disparo de arma de fuego en choque con la fuerza pública”.

**VECINOS DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Manovel Ales	José	Ferroviano	28	C	1	Puebla de Sancho Pérez	7/08/1936
Montaña Toribio	José	Industrial	46	C	4	Puebla de Sancho Pérez	7/08/1936
Morgado Guillén	José	Labrador	52	C	5	Puebla de Sancho Pérez	7/08/1936
Roblas Gordillo	José		60	C		Zafra	7/08/1936
Vázquez Pérez	Florencio		25	C		Puebla de Sancho Pérez	7/08/1936
Galea Vázquez	Rafael		36	C		Puebla de Sancho Pérez	10/08/1936
Rodríguez Montaña	Antonio		36	S	1	Puebla de Sancho Pérez	10/08/1936
López Holgado	Manuel	Médico	33	S		Puebla de Sancho Pérez	15/08/1936
Pérez Parra	Dámaso	Tablajero	42	C	5	Puebla de Sancho Pérez	15/08/1936
Salguero Calvo	Francisco	Zapatero	29	C	1	Puebla de Sancho Pérez	19/08/1936
Hernández Flores	Josefa	Ama de casa	37	V	2	Puebla de Sancho Pérez	20/08/1936
Espada Montaña	Julia	Ama de casa	46	C		Puebla de Sancho Pérez	23/08/1936
Montaña Morgado	Juan		28	C		Puebla de Sancho Pérez	23/08/1936

Fuente: Registro Civil de Puebla de Sancho Pérez, J. M<sup>a</sup> Lama, y testimonios orales

Entre las muertes de agosto de 1936, destacamos la del médico Luis Vilches Romero, natural de la provincia de Huelva, de 57 años y con dos hijos, que murió en Puebla de Sancho Pérez el día 19. Es el fallecimiento que en nuestro estudio global consideramos en el apartado de “otras muertes”. En su acta de defunción no se señala causa pero nos ha llamado la atención que la inscripción en el Registro no se hiciera hasta el 28 de julio de 1938. En esta ocasión, la ausencia de causa (que en los casos de muertes naturales era señalada) y la inscripción diferida (casi dos años después) nos inclina a pensar en una muerte causada directamente por la represión franquista.

Para el mes de septiembre hemos documentado el mayor número de *paseos* en el año 1936 con un total de veintidos (en el cuadro al respecto pueden verse las fechas de

las ejecuciones). Los fusilamientos estuvieron repartidos a lo largo del mes, destacando días como la jornada del 14 en la que ejecutaron a cuatro personas (dos de ellas un matrimonio: José Fuente Pachón y Josefa Pérez Bravo, que dejaban a siete niños huérfanos). Destacamos también que fue pasado por las armas otro miembro del Comité: Pascual Pérez (conocido por “Máximo”), que como hemos señalado con anterioridad ya había perdido a su esposa, también fusilada. Por los datos que se señalan en algunas actas de defunción sabemos que muchas de estas ejecuciones se perpetraron de madrugada, aunque no se informase de los lugares. Al igual que sucede con las muertes del mes anterior, los fusilamientos fueron inscritos en fechas muy dispares, desde el mismo día de producirse hasta la década de los ochenta. En cuanto a las causas de muerte que figura en las actas nos encontramos con una nueva expresión a la hora de anotar las ejecuciones: “haber sido ejecutado en acción de la justicia militar”, según se indica en los óbitos de las jornadas 14 y 15 de septiembre.

En octubre serían cinco los vecinos de Puebla de Sancho Pérez pasados por las armas. Tres de ellos en la jornada del 2, entre los que se encontraba otro miembro del comité republicano, Juan Francisco Morgado del Toro<sup>438</sup>.

#### **VECINOS DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Sánchez Guillén	Elías		36	C		Puebla de Sancho Pérez	2/09/1936
Bravo González	Antonio			C		Puebla de Sancho Pérez	3/09/1936
Rodríguez López	Anselmo		29	C		Puebla de Sancho Pérez	6/09/1936
García Rodríguez	Damián “Mauricio”	Ferrovionario	27	C	2	Puebla de Sancho Pérez	11/09/1936
Moya Zapata	Pedro “Tomás”	Labrador	40	C	6	Puebla de Sancho Pérez	11/09/1936
Escudero Ladero	Antonio	Bracero	27	C	1	Puebla de Sancho Pérez	14/09/1936
Fuente Guerrero	Manuel	Bracero	37	V	4	Puebla de Sancho Pérez	14/09/1936
Fuente Pachón	José	Bracero	43	C	7	Puebla de Sancho Pérez	14/09/1936
Pérez Bravo	Josefa	Ama de casa	43	V	7	Puebla de Sancho Pérez	14/09/1936
Muñoz Pachón	Luciano	Bracero	39	C	2	Puebla de Sancho Pérez	15/09/1936
Rodríguez García	Remigio “Ventura”	Bracero	25	S		Puebla de Sancho Pérez	15/09/1936
Rodríguez Matos	Remigio	Bracero	57	C	4	Puebla de Sancho Pérez	15/09/1936
Chaves Fuentes	Juan Augusto	Ferrovionario	36	C	4	Puebla de Sancho Pérez	16/09/1936
Galea Hernández	Julián	Bracero	26	S		Puebla de Sancho Pérez	16/09/1936
Pérez Bravo	Francisco		27	C		Puebla de Sancho Pérez	20/09/1936
Rodríguez Rodríguez	Francisco	Bracero	32	C	2	Puebla de Sancho Pérez	20/09/1936
Escudero Muñoz	Juan		27	C		Puebla de Sancho Pérez	21/09/1936
Pérez Elías	Pascual	Labrador	46	V		Puebla de Sancho Pérez	22/09/1936

<sup>438</sup> Estos tres hombres fueron inscritos en el Registro Civil ese mismo día señalándose en su acta de defunción “justicia militar”, lo cual fue tachado y rectificado posteriormente por: “disparo de arma de fuego en choque con la fuerza pública”.

	“Maximo”						
Cortijo Rodríguez	José	Bracero	28	C		Puebla de Sancho Pérez	23/09/1936
Benítez Farrona	Pedro		24	S		Puebla de Sancho Pérez	25/09/1936
Toribio Vargas	Gregorio	Bracero	18	S		Puebla de Sancho Pérez	26/09/1936
Arellano Muñoz	Amador	Ferrovionario	30	C	1	Zafra	29/09/1936
Fernández Cruz	Ricardo	Boticario	52			Puebla de Sancho Pérez	2/10/1936
Morales Pérez	Luciano	Amanuense	31	C	1	Puebla de Sancho Pérez	2/10/1936
Morgado del Toro	Juan Francisco	Comercial	43	C	3	Puebla de Sancho Pérez	2/10/1936
Fuente Pachón	Pedro	Ferrovionario		C	3	Puebla de Sancho Pérez	4/10/1936
Sánchez Bonifacio	Toribio	Bracero	39			Puebla de Sancho Pérez	20/10/1936

Fuente: Registro Civil de Puebla de Sancho Pérez

Los *paseos* de octubre serían los últimos de un año, el de 1936, en el que se produjeron en menos de tres meses más de cuarenta fusilamientos. Cifra a la que cabe añadir otros 26 ejecutados, según dan cuenta los testimonios orales recogidos en el municipio<sup>439</sup>. En el cuadro que se expone al respecto figuran un total de veinticinco hombres y una mujer; algunos de ellos directamente relacionados con la política republicana local, representantes de partidos de izquierda o miembros del comité.

#### OTROS PASEOS DOCUMENTADOS A PARTIR DE TESTIMONIOS ORALES

Apellidos	Nombre	Información
Barragán Vázquez	José	Fusilamiento certificado por una de sus hijas, Josefa Barragán.
Barroso Agudo	Rafael	
Bravo González	José	
Carballo Fernández	Fermín	Fusilamiento acreditado por la familia
Chaves Guillén	Juan	Fue concejal en el último gobierno republicano.
Escudero Matamoros	Francisco	Fusilamiento acreditado por la familia
García Asensio	Alejandro	Fusilamiento acreditado por la familia.
García Delgado	Valentín	Muerto por el lanzamiento de una bomba por parte de los golpistas
García González	José	Fusilamiento acreditado por la familia. Su hermano Daniel fue fusilado en Badajoz en agosto de 1936. Eran apodados los “pintacabras”
González Delgado	Marcos	Muerto por el lanzamiento de una bomba por parte de los golpistas
Ladero Galea	Victoriano	Era vocal del Comité. Fusilamiento acreditado por la familia.
Ladero Guillén	Victoriano	Fusilamiento acreditado por la familia.
Ladero Hernández	Prudencio	Fusilamiento acreditado por la familia.
Ladero Matos	Gabino	Fusilamiento acreditado por la familia.
Mazurco Guerrero	Francisco	Fusilamiento acreditado por el informante principal (Salvador García Pérez)
Muñoz Escudero	Miguel	
Muñoz Guillén	José	Era concejal en 1936. Dirigente local de las Juventudes Socialistas
Muñoz Robla	Manuel	Su hermano José era el Secretario del Comité Revolucionario
Orellana Padilla	Jeromo	
Piñero Espada	Avelina	Fusilamiento acreditado por la familia.

<sup>439</sup> Dicho listado fue elaborado por el investigador Ibarra Barroso a partir de testimonios orales familiares y gracias a los datos aportados por otros informantes locales como Salvador García Pérez. Archivo PREMHEX, Ficha-investigación sobre Puebla de Sancho Pérez.

Robla Rodríguez	Ventura	
Rodríguez Montaña	Juan	
Rodríguez Pérez	José	Fusilamiento acreditado por la familia.
Sánchez Elías	Prudencio	
Vázquez Acosta	Antonio	Fusilamiento acreditado por la familia.
Zapata Acosta	Andrés	Vocal del Comité Revolucionario.

Además de esas muertes, el 17 de octubre, fuera del municipio, en Puebla de Alcocer, era fusilado Marciano Pérez Bravo, bracero de 36 años y con tres hijos<sup>440</sup>. Y un mes después, el 16 de noviembre “desapareció al resultar herido en operaciones de guerra efectuadas sobre la población”, Miguel Morales González, bracero y soltero<sup>441</sup>.

El último represaliado fue el alcalde socialista durante el Frente Popular y Presidente de la Casa del Pueblo, Aquilino Barroso Cumplido sería condenado a pena capital por un tribunal militar, siendo ejecutado en Badajoz el 21 de octubre de 1941<sup>442</sup>.

---

<sup>440</sup> Por el lugar y la fecha su muerte podría haberse producido a causa de las operaciones militares, pero su inscripción en el Registro Civil de Puebla de Alcocer el 29 de julio de 1944 aclara dudas “fallecido a causa de choque con la fuerza pública”.

<sup>441</sup>Inscrito en el Registro Civil de Puebla de Sancho Pérez el 21 de octubre de 1939.

<sup>442</sup> Inscrito como fallecido a causa de “hemorragia aguda” en el Registro Civil de Badajoz, Sección 3ª, l. 173, n. 1642, f. 317.

### 3.2.13. VALENCIA DEL VENTOSO

Valencia del Ventoso, será junto a Valverde de Burguillos de los últimos municipios en ser controlados por las tropas sublevadas en la comarca en la segunda quincena de septiembre de 1936. Fue ocupado sin resistencia pese a ser en semanas anteriores, centro y núcleo aglutinador de fuerzas milicianas. Así, el capitán de la guardia civil Ernesto Navarrete Alcal, había informado de la presencia de “una columna roja volante” formada por milicianos y huidos de otros enclaves pacenses. Esa columna era situada a mediados de agosto en Valencia del Ventoso y en informes dirigidos por el citado capitán de la guardia civil a los mandos del Ejército Sur, se advertía del peligro que estas fuerzas podían suponer para localidades cercanas ya conquistadas como Fuente de Cantos, Zafra, Hornachos, Llera o Hinojosa<sup>443</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 99,2  
Altitud: 500 metros  
Distancia de la capital: 98 kilómetros  
Población en 1936: 6.080 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 16/9/1936

Entre el 18 de julio y el 14 de septiembre, el comité formado por dieciséis miembros controló la situación en el municipio. Según informes de principios de 1937 elaborados por la nueva gestora municipal, los milicianos destruyeron parcialmente algunos edificios religiosos, saquearon comercios y ocuparon algunas casas particulares. De la misma forma casi 50 presos de derechas permanecieron recluidos en el Convento. A pesar de que, según el citado informe, “fueron objeto de todo tipo de vejaciones” no se registraron defunciones. La única víctima de la represión republicana fue el guardia civil Fernando Rastrollo González que “*fue traído por el Comité de este pueblo desde Fregenal dónde se hallaba y al llegar al término entre este pueblo y el anterior, fue horriblemente mutilado y descuartizado*”<sup>444</sup>. Este hecho, luctuoso y reprochable sin duda, se convertiría en acicate en la posterior violencia llevada a cabo por las fuerzas franquistas, que acabaron con la vida de más de cincuenta personas.

Como puede observarse en el cuadro resumen que mostramos a continuación, la mayoría de las víctimas de la represión franquista en Valencia del Ventoso lo fueron a causa de los *paseos* y se concentraron en el año 1936. Cinco personas murieron tras ser condenados a penas capitales. Otro número considerable de vecinos (7) fallecieron en

<sup>443</sup> Espinosa Maestre, F.; *La columna (...)*, p. 152

<sup>444</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

prisión. Uno más desapareció y, por último, reflejamos un caso en “otras muertes” que llegado el momento analizaremos.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALENCIA DEL VENTOSO<sup>445</sup>

	Total	1936	1939	1940	1941	1942	1944	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>41</b>	39	1	-	-	-	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>5</b>	-	1	3	1	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>7</b>	-	1	1	3	1	1	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Entre septiembre y diciembre de 1936 fueron “paseadas”, al menos, treinta y ocho personas. En las inscripciones de defunción de algunas de ellas, sobre todo las que se registraron en otras localidades, se señala la fecha exacta de la ejecución; sin embargo, en el caso de las ejecutadas en Valencia del Ventoso nos encontramos con que todas las inscripciones se anotaron de forma diferida en dos fechas en las que se especificaba que dichas muertes habían ocurrido antes de la fecha señalada.

Un total de 30 fusilamientos fueron registrados en el juzgado municipal el 8 de octubre de 1936, por lo que podemos considerarlo como el primer gran grupo de ejecutados tras la ocupación. En todos los casos se señaló como lugar del fallecimiento Valencia del Ventoso, indicándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública”. Como puede apreciarse en la relación que mostramos, nueve eran mujeres y el resto varones.

#### VECINOS DE VALENCIA DEL VENTOSO PASEADOS EN LA LOCALIDAD ENTRE EL 16 DE SEPTIEMBRE Y EL 10 DE OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.
Aceitón Laud	Manuel	Bracero	19	S	
Barraco Barragán	Petra	Ama de casa	34	C	1
Bora López	Jesús	Bracero	40	C	
Bravo Hernández	Alberto	Bracero	56	C	7
Bravo Patarro	Avelino	Bracero	23	S	
Domínguez Espinal	Félix	Industrial	58	C	7
Domínguez Granado	Isidro	Barbero	16	S	
Domínguez Granado	Antonio	Barbero	20	S	
Donoso Álvarez	Saturnino	Industrial	52	C	8
Fornier Lancharro	Sebastián	Carpintero	16	S	
Garrido Gallardo	Teodoro	Labrador	62	V	3
Gómez Giraldo	Félix	Industrial	43	C	4
González Arroyo	Antonio	Ferroviano	39	C	

<sup>445</sup> Espinosa Maestre también incluye a Francisco Granado Gata, anarquista fallecido en la prisión provincial de Madrid el 17 de agosto de 1963. Espinosa Maestre, F.; *La columna (...)*, p. 419.

González Gómez	Cecilio	Bracero	59	C	4
González López	Dolores	Ama de casa	30	S	
Granado Gallardo	Inés	Ama de casa	49	V	2
Guillén Núñez	Luis	Bracero	48	C	9
Guillén Núñez	José Antonio	Bracero	55	V	
Hernández Granado	Francisca	Ama de casa	33	C	
Indiano Borralló	Francisca	Ama de casa	49	C	7
López Chavero	Rosario	Bracero	49	C	5
Martín Hidalgo	Encarnación	Ama de casa	49	C	5
Montaño Domínguez	Antonio	Bracero	53	C	
Muñoz Barraca	Leandra	Ama de casa	37	C	2
Patiño Muñoz	Antonio	Bracero		C	3
Pérez Durán	Remedios	Ama de casa	44	S	4
Redondo Medina	José	Bracero	32	C	3
Rodríguez González	José	Bracero	20	S	
Salvatierra Núñez	Mariano	Bracero	45	C	
Vargas Infantes	Juan	Obrero ferroviario	54	C	5

Fuente: Registro Civil de Valencia del Ventoso

Durante el mes de septiembre documentamos dos ejecuciones irregulares más anotadas en el Registro Civil de la localidad con el eufemismo “choque con la fuerza pública”, pero ocurridas en el municipio vecino de Segura de León. En ambos casos sabemos la fecha exacta de sus muertes: el día 14, jornada en que las tropas sublevadas se hicieron con el poder en dicha localidad. Los afectados fueron Lorenzo Garrido (o Guarnido) Matos, bracero, de 40 años y con 3 hijos (inscrito el 8 de abril de 1937); y de Doroteo Lobato Jara, de 41 años y con un hijo (registrado el 17 de enero de 1940).

Una “segunda fase” represiva se extendería hasta el 13 de diciembre de ese año. Lo que no podemos determinar es si esas muertes, un total de siete, se produjeron en el intervalo de tiempo entre las últimas y esta nueva fecha, o bien si son fusilamientos perpetrados tras la ocupación. Lo que sí queda claro es que fueron antes de mediados de diciembre. Al igual que las inscripciones anteriores, las muertes fueron consideradas como consecuencia de “choque con la fuerza pública”.

**VECINOS DE VALENCIA DEL VENTOSO PASEADOS EN LA LOCALIDAD ANTES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.
Carrasco Vargas	Luisa	Ama de casa	37	C	4
Delgado Díaz	Miguel				
García Rodríguez	Julián	Sastre	39	C	4
González Borrallo	José	Alarife	68	C	5
Granado Martín	Antonio	Zapatero	56	C	7
Montaño Domínguez	Federico	Bracero	26	C	5
Rodríguez Martín	Francisca	Ama de casa	43	C	4

Fuente: Registro Civil de Valencia del Ventoso

El último *paseo* que hemos documentado tuvo lugar tras concluir la guerra civil, concretamente el 26 de agosto de 1939, que fue ejecutado el farmacéutico Manuel Francisco Fernández López, de 38 años y con tres niños<sup>446</sup>. Y para terminar el análisis de las ejecuciones irregulares debemos mencionar otro óbito que no ha podido datarse temporalmente: el de Diego Escobar Margallo<sup>447</sup>.

Como mostrábamos en el cuadro-resumen del inicio, cinco fueron los casos de ejecuciones por cumplimientos de penas capitales dictadas en consejos de guerra, entre ellas las de dos miembros del comité antifascista de Valencia del Ventoso: Juan Cid Aceitón, que ya había perdido a su esposa, Luisa Carrasco, fusilada en 1936 y Román González López. Las ejecuciones se concentraron entre 1939 y 1941 y se llevaron a cabo en tres plazas militares: Badajoz, Castuera y Almendralejo.

**VECINOS DE VALENCIA DEL VENTOSO EJECUTADOS TRAS CUMPLIMIENTO DE PENAS CAPITALES**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Barroso Borrallo	Andrés	Bracero	30	S		Castuera	30/11/1939
Aguilar Redondo	Lorenzo	Jornalero	52	C	5	Badajoz	7/09/1940
Cid Aceitón	Juan	Agricultor	42	V	4	Badajoz	7/09/1940
García Benítez	Fermín	Bracero	34	C	2	Almendralejo	23/07/1940
González López	Román	Campeño	39	C	1	Badajoz	01/02/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Badajoz; y PPBA.

En cuanto a los vecinos que perdieron sus vidas en prisión cumpliendo condenas por su actividad política antes o durante la guerra civil, asciendo a un total de siete los valencianos fallecidos. En las prisiones de Almendralejo fueron tres los vecinos de Valencia del Ventoso que morirían. En 1940 una persona: el 4 de diciembre, en la

<sup>446</sup> Inscrito el 27 de agosto de 1939 como fallecido a causa de “disparo por arma de fuego”. Registro Civil de Valencia del Ventoso.

<sup>447</sup> Espinosa Maestre, F.; *La columna (...)*, p. 419.

prisión Colonia, Rosario Santana Indiano, agricultor de 26 años<sup>448</sup>. En 1941, también en la prisión Colonia, perdió la vida a causa de “asistolia”, José Matos Tijerín, bracero de 48 años, que había sido acusado de “socialista destacado” y condenado a la pena de 12 años<sup>449</sup>. El cuarto hombre muerto en la ciudad almendralejense sería el que con anterioridad al conflicto habría sido alcalde socialista, secretario de la Casa del Pueblo y Juez Municipal, Andrés Amaya Indiano. Había sido condenado a la pena de 12 años por un consejo de guerra celebrado el 14 de marzo de 1940 en Almendralejo. Según los datos de su expediente carcelario su pena fue reducida a los seis años, más tarde (y según el mismo documento) sería puesto en libertad el uno de junio de ese mismo año. Sin embargo, parece ser que siguió recluido en prisión y que acabó allí sus días un 14 de octubre de 1942<sup>450</sup>.

En la ciudad de Badajoz serían dos los valencianos muertos. El primero, Manuel Pacheco Ruiz, había sido trasladado desde Ocaña a Badajoz en dónde fue condenado por “rebelión militar” el 5 de agosto de 1939. Meses después enfermó de bronquitis, fue trasladado al Hospital Provincial falleciendo el 14 de octubre de ese mismo año<sup>451</sup>. El otro fue Joaquín Apolo Montaña, destacado socialista local que tras pasar por las prisiones de Fuente de Cantos, Almendralejo y Puerto de Santa María, falleció en la prisión Provincial de Badajoz a causa de la tuberculosis<sup>452</sup>.

En la prisión Provincial de la capital cacereña también perdió la vida otro valenciano, Nicolás Amado Bravo, zapatero de 57 años, que procedente del penal almendralejense fue trasladado en abril de 1941 y, un mes después, el 30 de mayo, moría a consecuencia de endocarditis<sup>453</sup>.

Fuera de la región extremeña perdió la vida uno de los miembros del Comité revolucionario de Valencia del Ventoso: Lorenzo Aguilar Borrallo. Tras ser detenido y encarcelado en Badajoz, sería condenado por un consejo de guerra a 20 años de prisión. No llegaría a cumplirlos ya que tras ser primeramente trasladado a Gijón fue conducido al penal insular de Formentera, en dónde falleció la vida el 14 de noviembre de 1941 a causa de “hiponutrición”<sup>454</sup>.

Es preciso citar también, dentro del apartado “otras muertes”, la de Juan Amador González, perteneciente a las Juventudes Socialistas y con activa participación en las

---

<sup>448</sup>Inscrito el 4 de diciembre de 1940 en el Registro Civil de Almendralejo como fallecido a causa de “asistolia y tuberculosis pulmonar”. Estaba casado y tenía un hijo. Había sido condenado a 16 años de prisión acusado de pertenecer con anterioridad al Alzamiento, a las Juventudes Socialistas y de tomar parte activa durante el dominio rojo en el municipio. PPBA, Expediente procesal.

<sup>449</sup> AGMA, GM. BA., Caja 1, Sentencias 1940.

<sup>450</sup> De profesión era labrador, tenía 53 años, estaba casado y tenía seis hijos. PPBA, Expediente procesal.

<sup>451</sup> De 43 años, campesino, casado y con 3 hijos. PPBA, Expediente procesal.

<sup>452</sup> De profesión labrador, 35 años, casado y con 5 hijos. Registro Civil de Badajoz; y PPBA, Expediente 620.

<sup>453</sup> PPCC, Expediente 32-40.

<sup>454</sup> PPBA, Expediente procesal; y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942” (...), p. 119.

acciones llevadas a cabo por el Comité Antifascista. Según los datos de su expediente, fue condenado a seis años por el delito de “rebelión”, pena que cumplía en la prisión de Almendralejo. Según dicho expediente el 14 de noviembre de 1940 fue puesto en “libertad atenuada”, sin embargo, en el mismo documento se señala que falleció el uno de junio de 1941. Al no señalarse causa de muerte ni lugar se nos abren varias hipótesis entre las que son muy factibles que no hubiera sido puesto en libertad (muriendo en la prisión) o bien, que, habiendo quedado libre, ¿hubiera sido pasado por las armas en esos meses?. Por lo tanto, y como también queda abierta la posibilidad de que hubiera muerto por circunstancias “naturales”, no lo incluimos en ninguna tipología segura y lo tomaremos como “otra muerte”.

### 3.2.14. VALVERDE DE BURGUILLOS

Como ya se ha señalado, Valverde de Burguillos fue de los últimos municipios de la comarca en ser ocupados por las tropas franquistas en la segunda semana de septiembre. Concretamente se produjo en la jornada del 14, el mismo día que Burguillos del Cerro. Tanto en la población burguillana como en Valverde se habían ido concentrando numerosos milicianos y huidos de otros pueblos cercanos y prueba de ello es que el día de la ocupación, las tropas sublevadas se encontraron con alrededor de trescientos milicianos.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 19,5  
Altitud: 409 metros  
Distancia de la capital: 96 kilómetros  
Población en 1936: 1.350 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 14/9/1936

Durante los sesenta días de “gobierno rojo” en Valverde, el comité arrestó a diecisiete personas, que a pesar de ser amenazadas, no sufrieron daño físico. Tampoco hubo destrozos en edificios religiosos ni fueron saqueados comercios o casas particulares<sup>455</sup>. Sin embargo, el correctivo de las fuerzas franquistas fue especialmente violento. En primer lugar por las represalias tomadas contra los integrantes del comité revolucionario, que fueron pasados por las armas todos sus miembros<sup>456</sup>. Y, junto a ellos, más de cincuenta convecinos serían fusilados, entre septiembre y noviembre de ese mismo año.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALVERDE DE BURGUILLOS

	Total	1936	1939
<i>Paseos</i>	60	60	-
<i>Prisión</i>	1	-	1
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>60</b>	<b>1</b>

El primer *paseo* en la localidad del que tenemos constancia se produjo el 12 de septiembre, esto es, dos días antes de la entrada franquista. El afectado fue Eugenio

<sup>455</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>456</sup> Los miembros del comité, fusilados todos ellos, fueron: Ramón Bellido Sánchez, Manuel González Jaramillo, Rafael de las Heras Calleja, Eduardo Martín Díaz, Narciso Miranda Rojas y Teófilo Ramírez Vargas (en los cuadros que mostraremos más adelante se señalarán otros datos adicionales).

Martín Barrientos, obrero, de 39 años y con cuatro hijos, que resultó muerto a causa de “heridas de bala”<sup>457</sup>.

Pero será tras la entrada de las tropas cuando se generalicen las ejecuciones. Así, el mismo día de la ocupación cuatro hombres fueron arrestados, llevados hasta Llerena y pasados por las armas. Entre ellos se encontraba Manuel Jaramillo, de 38 años, zapatero y miembro del comité revolucionario. Y junto a él otros compañeros, obreros y trabajadores agrícolas que, debían estar muy significados, dada la urgencia con la que fueron eliminados: Marcos Rubio, Braulio Martín y el hijo de éste, Fernando Martín Díaz, de tan solo 16 años.

Dos semanas después las fuerzas derechistas del municipio mostrarán su lado más violento. El 30 de septiembre al menos veintisiete hombres fueron ejecutados. En el cuadro siguiente puede observarse la relación completa de todas las víctimas de ese día. Entre los óbitos se encontraba el último alcalde durante el Frente Popular, Pascual Miranda, fusilado junto a su hijo, Florencio Miranda. Junto a ellos, tres miembros del comité: Ramón Bellido Sánchez (cuyo padre, Eulogio Bellido, también fue ejecutado), Narciso Miranda Rojas y Teófilo Ramírez Vargas, al que acompañaba su hijo, Salvador Ramírez.

**VECINOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN LA LOCALIDAD EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.
Ballesteros Rico	José	Jornalero	37	C	
Bellido García	Eulogio	Obrero	55	C	4
Bellido Sánchez	Ramón	Jornalero	25	S	
Borrallo Barrena	Antonio	Obrero	17		
Cambranes Campín	Doroteo	Jornalero	27	S	
Cambranes Fernández	Gregorio	Jornalero	33	S	
Chavero Díaz	Francisco	Jornalero	27	S	
Delgado	Juan Antonio	Herrero	38	C	3
Domínguez Martín	Cándido	Jornalero	48	C	5
Franco Bellido	Damián	Obrero	51	C	3
Fuertes González	Justo	Obrero	43	C	1
González Chapín	José	Obrero	49	C	
González Mulero	Antonio	Obrero	39	C	3
Hernández García	Saturnino	Jornalero	40	C	2
Macías Fuertes	Segundo	Obrero	37	C	3
Martín González	José María	Obrero	27	S	
Martín González	Isaías	Barbero	25	S	
Miranda Carmelo	Florencio	Obrero	40	C	
Miranda Rojas	Narciso	Obrero	43	S	
Miranda Vargas	Pascual	Obrero	64	V	5
Mulero Domínguez	Adrián	Obrero	31	C	

<sup>457</sup> Espinosa Maestre, F.; *La columna (...)*, p. 522.

Ramallo Barreno	Antonio	Obrero	17	S	
Ramírez Carmelo	Robustiano	Jornalero	20	S	
Ramírez Parra	Salvador	Obrero	20	S	
Ramírez Vargas	Teófilo	Obrero	49	V	3
Sánchez Piris	Agustín	Jornalero	57	C	4
Vargas Mulero	Félez	Obrero	38	C	2

Fuente: Registro Civil de Valverde de Burguillos

Como puede observarse en el cuadro, las veintisiete víctimas eran varones. Todas las víctimas fueron inscritas en el Registro Civil de Valverde de Burguillos a lo largo del mes de marzo de 1937, consignándose como causa de muerte “choque con las fuerzas salvadoras”.

Durante el mes siguiente las autoridades franquistas ejecutaron a veintidós vecinos más. Esta vez los *paseos* no se concentraron en un solo día siendo cuatro las jornadas en las que funcionaron los pelotones de fusilamiento en Valverde de Burguillos: 3, 6, 14 y 27 de octubre; a la que hay que sumar la del 20, en que se llevó a cabo un fusilamiento de un valverdeño pero en Fregenal de la Sierra (Véase el cuadro elaborado para dichas muertes en el mes de octubre). El día más cruento fue el 3, ya que se pasaron por las armas a nueve hombres, entre ellos a Eduardo Martín Díaz, miembro del comité. Entre los fusilados de ese día también se hallaba Pablo González Mulero, que ya había perdido a su hermano Antonio en las ejecuciones del 30 del mes anterior y a cuya trágica lista familiar hay que añadir a su hermana Faustina que será asesinada con posterioridad.

La sistemática ejecución de varones se rompió el día 6 en que acabaron con la vida de cinco mujeres, destacando que no fueron víctimas elegidas al azar sino que tuvieron una relación directa con responsables políticos republicanos. Así, por ejemplo, entre ellas se encontraban la yerna del alcalde (Carmen González), y las madres (Venancia Rojas, madre de Narcisco Miranda) o esposas (Faustina González, casada con Manuel González) de los miembros del comité.

Tras este fusilamiento, los represores esperaron una semana para seguir con sus atrocidades contra la población. El día 14 ejecutaron a cinco vecinos. Seis días después registramos otro *paseo*, esta vez en Fregenal de la Sierra (único en este mes del que tenemos constancia fuera de la localidad). Y el 27 asistimos a los dos últimos fusilamientos; uno de ellos sería el del secretario del ayuntamiento y miembro del comité revolucionario: Rafael de las Heras Calleja. Al igual que había ocurrido en septiembre, todas las muertes fueron inscritas en el Registro Civil en el año 1937 bajo la causa “choque con las fuerzas salvadoras”.

**VECINOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN OCTUBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-----------------

Borrallo Borrallo	Marcos	Obrero	46	C	4	3/10/1936
Chapín Ramírez	Pablo	Obrero	56	C		3/10/1936
Fuertes Jurado	Tomás	Obrero	61	C	1	3/10/1936
Gómez Barroso	Manuel	Obrero	36	S		3/10/1936
González Mulero	Pablo	Obrero	24	S		3/10/1936
Martín Díaz	Eduardo	Labrador	43	C	1	3/10/1936
Morales Carrasco	José	Obrero	46	C		3/10/1936
Rubio Guzmán	Manuel	Obrero	46	V	5	3/10/1936
Torregrosa Ramírez	Florencio	Obrero	28	C	1	3/10/1936
Fuertes Mulero	Carmen	Ama de casa	34	C	1	6/10/1936
González Jaramillo	Carmen	Ama de casa	37	C		6//10/1936
González Mulero	Faustina	Ama de casa	34	C		6/10/1936
Matamoros Borrallo	María	Ama de casa	44	C	5	6/10/1936
Rojas González	Venancia	Ama de casa	73	V	1	6/10/1936
Borrallo Borrallo	Julián	Obrero	48	C	3	14/10/1936
Chavero Cubillo	Manuel	Obrero	52	S		14/10/1936
Gómez Rubio	Esteban	Obrero	34	S		14/10/1936
Martínez Ramírez	Antonio	Obrero	53	C	4	14/10/1936
Vargas Chamorro	Enrique	Obrero	45	C	1	14/10/1936
Girón Sánchez	Antonio	Industrial	35			20/10/1936
Heras Calleja	Rafael, de las	Secretario del ayto.	28	S		27/10/1936
Miranda Vargas	Maximino	Obrero	56	C	1	27/10/1936

Fuente: Registro Civil de Valverde de Burguillos y F. Espinosa Maestre

En noviembre fueron seis más las víctimas de la represión franquista. El día 3 fue pasada por las armas Florentina Jaramillo Vargas, de 63 años; y el 30 cinco hombres: Manuel Delgado Pozón (carpintero, 34 años), Manuel Litón Ramírez (herrador, 34 años), Manuel González Borrallo (obrero, 31 años) y León Gallardo Mulero (zapatero, 31 años). Fueron los últimos fusilamientos irregulares en la población<sup>458</sup>.

A esas víctimas a causa de los *paseos*, tenemos que sumar la muerte de Fernando Campín Villafruela (labrador, de 20 años), que tuvo lugar en el Hospital Militar Penitenciario de Prisioneros de Guerra de Guernica a las 23 horas del 29 de noviembre de 1939 a causa de la tuberculosis que contrajo en esa prisión<sup>459</sup>.

<sup>458</sup>Inscritos en el Registro Civil de Valverde de Burguillos como fallecidos a causa de “choque con las fuerzas salvadoras”.

<sup>459</sup> Testimonio oral de José Ángel Extaniz.

### 3.2.15. ZAFRA

Finalizamos nuestro estudio de la represión franquista en esta comarca con el municipio que le da nombre: Zafra. Núcleo poblacional e histórico de relevancia y cabecera de partido judicial de esta zona, de más de 8.500 habitantes que será controlado por las tropas sublevadas en las operaciones que tuvieron lugar en la primera semana de agosto de 1936 por la columna al mando del comandante Castejón. Las acciones represivas contra la población comenzaron desde el mismo día de la ocupación y continuaron con mucha intensidad durante los meses siguientes. El resultado final de esta violencia se saldó con más de 180 personas fusiladas, tres ejecuciones militares, seis muertos en prisión y tres más desaparecidos o muertos por otras causas (véase cuadro-resumen).



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 62,6  
 Altitud: 508 metros  
 Distancia de la capital: 75 kilómetros  
 Población en 1936: 8.545 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 7/8/1936

La fuente principal consultada sobre lo sucedido en esta localidad es la obra del historiador José María Lama<sup>460</sup>, trabajo en que el autor lleva a cabo una exhaustiva labor de investigación sobre los años de la Segunda República y la Guerra Civil en Zafra. Los datos sobre los vecinos de Zafra víctimas de la violencia franquista que el autor pone de manifiesto en su obra han sido los utilizados en nuestro análisis, siendo completados en algunos casos por otras fuentes adicionales<sup>461</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ZAFRA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>182</b>	158	4	5	3	1	-	11
<b>Penas capital</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	1	1	-
<b>Prisión</b>	<b>4</b>	-	-	-	1	-	3	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>2</b>	1	-	-	-	-	-	1
<b>Otras muertes</b>	<b>2</b>	1	-	1	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>160</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>12</b>

<sup>460</sup> Lama, J. M<sup>a</sup>; *La amargura de la memoria. República y guerra civil en Zafra (1931-1936)*, Premio Arturo Barea. Tercera Edición, Diputación de Badajoz, 2003.

<sup>461</sup> Registros Civiles de Alconera, Almendralejo y Badajoz; PPBA, Expedientes procesales.

Es preciso señalar que los datos obtenidos por el historiador José María Lama sobre represión proceden del Registro Civil de Zafra, un listado municipal de “individuos muertos en choque con la fuerza pública”, documentos del archivo municipal sobre viudas, el listado elaborado por un vecino de la localidad y los testimonios orales de personas del municipio<sup>462</sup>. A las víctimas que proporciona este autor (185) habría que añadir nueve obtenidas a partir de otras fuentes y que llegado el caso indicaremos. En total, como puede verse en el cuadro-resumen, 192 fallecidos, la mayoría víctima de los *paseos*.

Número de represaliados muy significativo, sobre todo si tenemos en cuenta que en el municipio no se produjo ninguna víctima a causa de la represión republicana, ya que el comité encabezado por el alcalde, José González Barrero, mantuvo en todo momento el control sobre las milicias republicanas. Sí es necesario aclarar que a pesar de no producirse víctimas en la localidad, si existieron fusilamientos de zafrenses (no naturales sino vecinos, casi todos ellos clérigos o estudiantes religiosos) en otras poblaciones. Un total de 28 que mostramos en el siguiente cuadro:

#### ZAFRENSES FUSILADOS POR LOS REPUBLICANOS FUERA DE LA LOCALIDAD

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Amo Palomino	Otilio, del	Estudiante claretiano	23	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/08/1936
Barriopedro Tejedor	Gabriel María	Estudiante claretiano	21	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/07/1936
Berrososo Maíllo	Primitivo	Estudiante claretiano	23	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/07/1936
Catalán Lasala	Cándido	Estudiante claretiano	20	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/07/1936
Cordero Cordero	Tomás	Estudiante claretiano	26	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/07/1936
Díaz Calleja	Antonio	Cantante (tenor)		Barco-prisión Cullera (Tarragona)	9/8/1936
Domínguez Pardo	Manuel			Madrid	Julio 1936
Ferrero Bogallo	Faustino	Clérigo claretiano	26	Madrid	30/7/1936
García Díez	Manuel	Estudiante claretiano	23	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	12/09/1936
García Palacios	Abelardo	Estudiante claretiano	23	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/07/1936
García Roa		Estudiante claretiano	19	Vallecas	30/9/1936
García Solas	Jacinto	Padre claretiano	66	Madrid	30/7/1936
Gómez Gómez	Jesús Aníbal	Estudiante claretiano	22	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/07/1936
González de Heredia Barahona	Felipe	Clérigo claretiano	47	Fernán Caballero (Ciudad Real)	Octubre 1936
Iglesia Lucio	Gregorio, de la	Estudiante claretiano	23	Madrid	30/07/1936
Las Vidaurreta	Antonio	Estudiante claretiano	23	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/7/1936
López Martínez	Ángel	Estudiante claretiano	24	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/08/1936
López Martínez	Claudio	Estudiante claretiano	26	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/08/1936
Matías Ruiz	Luis, de	Estudiante claretiano		Madrid	Verano 1936

<sup>462</sup> En la tercera parte de su libro (“Violencia, represión y muerte en Zafra Durante la guerra y la dictadura de Franco”, pp. 277-500), José María Lama desarrolla un minucioso estudio de la represión franquista, analizando con detalle víctima a víctima. Habría que decir que algunos de aquellos no se mencionan en este análisis que ahora llevamos a cabo ya que aparecen relacionados como represaliados en otros municipios.

Medina Hernández	Pedro	Clérigo claretiano	65	Madrid	30/07/1936
Menayo Prieto	Elías	Ferrovionario	65	El Raposo (Badajoz)	21/03/1948
Miguel Miguel	José	Clérigo claretiano	42	Ciudad Real	30/07/1936
Oca Sanmartín	Policarpo	Clérigo claretiano	37	Carrión de Calatrava	23/10/1936
Orrego Fuentes	Antonio	Estudiante claretiano	21	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/07/1936
Pardo Llorente	Melecio	Estudiante claretiano	23	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/07/1936
Pérez Murillo	Ángel	Estudiante claretiano	21	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/07/1936
Reca Mendilazo	Félix	Clérigo claretiano	55	Madrid	30/07/1936
Robles Gómez	Vicente	Estudiante claretiano	22	Fernán Caballero (Ciudad Real)	28/07/1936

Fuente: J. M<sup>a</sup> Lama

Estas son las víctimas zafrenses de la represión republicana en otros lugares (en las cuales no vamos a incidir) ya que, como se ha indicado, dentro del municipio no se produjo ningún fusilamiento de derechistas. Antes de centrarnos en la violencia llevada a cabo en Zafra tras la ocupación debemos indicar que ya el 5 y 6 de agosto se registraron las cuatro primeras víctimas de la represión franquista. Estos vecinos se encontraban entre los aproximadamente treinta zafrenses que se incorporaron a las milicias con la intención de parar el avance del teniente coronel Asensio en la Sierra de San Cristobal, entre Los Santos de Maimona y Zafra, y en dónde resultaron fusilados tras la derrota del ejército republicano encabezado por Puigdemoglas<sup>463</sup>.

Pero será a partir de la entrada de las fuerzas al mando del comandante Castejón en Zafra el día 7 cuando la represión se estructure y sea dirigida desde los nuevos poderes políticos y militares que organizaron pelotones de fusilamiento para acabar con los enemigos. Por lo tanto podemos hablar de un plan previamente pensado y destinado a eliminar a los sospechosos de izquierdismo, ya que en las operaciones de ocupación de la ciudad sólo se produjo una víctima<sup>464</sup>, siendo el resto fusilamientos irregulares. No se puede argumentar que fueron a causa de operaciones sobre el municipio ya que la entrada de tropas sublevadas se hizo sin resistencia alguna, dada la carencia de armas y hombres preparados para el enfrentamiento, a lo que debe añadirse las indicaciones de los dirigentes republicanos, que aconsejaron debido a la inferioridad numérica y material que no usaran la violencia contra el adversario.

En las primeras horas de la mañana las tropas sublevadas liberaban a los presos de la iglesia de Santa Marina, muchos de ellos políticos derechistas y falangistas, quienes inmediatamente se dirigieron al ayuntamiento en dónde, bajo la supervisión del propio Castejón, nombraron una Comisión Gestora. Al mediodía, y tras modificaciones,

<sup>463</sup> Son los relacionados en el cuadro de fallecidos en agosto los días 5 y 6. Excepto el caso de Crisanto Moreno, que es dudoso porque no se sabe si fue fusilado tras la batalla o desapareció en la misma, los demás son señalados por Lama como ejecutados ya que murieron en “choque con la fuerza pública”, siendo no muertos en operaciones militares sino una vez hechos prisioneros y ajusticiados

<sup>464</sup> Nos referimos a un hombre conocido por “Cirilo” que hizo frente a las tropas con su viejo fusil mauser y de cuya muerte hay dos versiones: una que murió en el intercambio de disparos y otra que tras acabarse la munición de su arma fue asesinado de un tiro en la frente. Lama, J. M<sup>a</sup>; *La amargura de la memoria*. (...), p. 266-267.

inclusiones y tachones de nombres, las nuevas autoridades finalmente elaboraron una lista, en dónde según J. M. Lama aparecían relacionadas medio centenar de personas, muchas de ellas, al haber huido los principales cargos políticos republicanos, no eran dirigentes de primera fila. Todas fueron arrestadas, amarradas con una cuerda entre ellas y atadas a un camión que, saliendo de Zafra, se dirigió a la carretera de los Santos y en cuyo trayecto hizo diversas paradas para proceder a su ejecución en grupos de unas siete personas.

#### ZAFRENSES FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Garrido Bellido	José	Encuadernador	20			Los Santos de Maimona	5/08/1936
Medina Muñoz	José	Bracero	35	S		Santos de Maimona	5/08/1936
Moreno Guzmán	Crisanto		47	C	6	Los Santos de Maimona	5/08/1936
Sánchez Barragán	Manuel	Bracero	19			Zafra	5/08/1936
Pámpano Picón	José	Bracero	20	S		Los Santos de Maimona	6/08/1936
Amaya Melado	Antonio	Zapatero	41	C	3	Zafra	7/08/1936
Bizarro Rosas	Bárbara		48	C		Zafra	7/08/1936
Carvajal Zambrano	Francisco	Bracero	26	S		Zafra	7/08/1936
Coronel González	Francisco	Fundidor	23	C	2	Zafra	7/08/1936
Coronel González	Antonio	Mecánico		S		Zafra	7/08/1936
Fernández Ortiz	Ignacio	Bracero	24	S		Zafra	7/08/1936
Garrido Murillo	Manuel	Bracero	19	S		Zafra	7/08/1936
Guerrero Gallardo	Antonio	Conserje	53	C	3	Zafra	7/08/1936
Guerrero Rodríguez	Fermín	Chófer	34	C	4	Zafra	7/08/1936
Hilario Torreglosa	Rafael	Empleado		C		Zafra	7/08/1936
Infante Muñoz	Francisca		52	C	1	Zafra	7/08/1936
Luna Zambrano	Diego	Industrial	37	S		Zafra	7/08/1936
Madroñero Viota	Luis	Secretario de Instituto	53	C	6	Zafra	7/08/1936
Montaño Toribio	Juan					Zafra	7/08/1936
Montaño Toribio	José	Industrial	46			Zafra	7/08/1936
Ortiz Rodríguez	Felipe	Bracero	33	C	5	Zafra	7/08/1936
Patino Hernández	Emiliano	Bracero	46	S		Zafra	7/08/1936
Rodríguez	Santos					Zafra	7/08/1936
Sánchez Durán	Cesáreo	Bracero	38	C	3	Zafra	7/08/1936
Soler Paris	Juana	Maestra		C		Zafra	7/08/1936
Torreglosa Soto	Máximo	Carpintero	51	V	1	Zafra	7/08/1936
Villegas Rivero	Patricio	Latero	34	S		Zafra	7/08/1936
Vitorique	Julián					Zafra	7/08/1936
Zambrano Tinoco	Juan Antonio	Empleado de telégrafos	36	C	4	Zafra	7/08/1936
Pastor Melado	Calixto	Cerrajero	22	S		Zafra	11/08/1936
Pizarro Escaso	Águeda	Ama de casa	53	C	5	Zafra	11/08/1936
Llera García	Eduardo	Bracero	44	C	2	Zafra	12/08/1936
Merino Ramírez	Ángel	Vaquero	33	C	5	Zafra	13/08/1936

Rangel Vázquez	Manuel	Vendedor de frutas	46	C		Zafra	13/08/1936
Torrado Parra	Anastasio	Zapatero	39	C	2	Zafra	13/08/1936
Vázquez González	José	Empleado de fábrica	20	S		Zafra	13/08/1936
Antequera Montaña	Eduardo	Comerciante	44	C	6	Zafra	14/08/1936
Barroso Vázquez	Blas	Bracero	51	C	2	Zafra	14/08/1936
Domínguez Rodríguez	Julián	Bracero	45	C	4	Zafra	14/08/1936
Gil Mena	Félix	Bracero	58	C		Zafra	14/08/1936
Guisado Pallero	Blas	Bracero	37	C	5	Zafra	14/08/1936
Guisado Pallero	Tomás	Bracero	49	C	7	Zafra	14/08/1936
Holguín Morales	Juan José	Cochero		C	1	Zafra	14/08/1936
Infante González	Juan	Bracero	37	C	2	Zafra	14/08/1936
Murillo Fernández	José	Agricultor	28	S		Zafra	14/08/1936
Navarro Ortiz	Alejandro	Albañil	44	C	7	Zafra	14/08/1936
Pérez Hernández	José	Albañil	40	C	1	Zafra	14/08/1936
Pérez Montero	José	Panadero	25	S		Zafra	14/08/1936
Benito González	Eloísa	Ama de casa	36	C	4	Zafra	15/08/1936
Martínez Villar	Manuel	Albañil	42	C		Zafra	15/08/1936
San Andrés Gutiérrez	Luis	Tejero		S		Zafra	15/08/1936
Morales González	Salvador	Bracero	30	C		Badajoz	18/08/1936
Toro Martín	Francisco	Bracero		C		Badajoz	18/08/1936
Carvajal Periañez	Isabel		40	C		Zafra	20/08/1936
Garrido Osuna	Manuel	Zapatero	54	V	7	Zafra	20/08/1936
González Gomato	Nieves	Ama de casa	27	C		Zafra	20/08/1936
García Soriano	Sebastián	Cartero	34	C	3	La Palma del Condado (Huelva)	23/08/1936
Vivas Fernández	Manuel	Electricista	42	C	3	Almendralejo	27/08/1936
Arroyo Pallero	Francisco	Bracero	48	C	4	Zafra	28/08/1936
Coronel González	Reyes	Fundidor	26	S		Zafra	28/08/1936
Gordillo Campo	Ricardo	Bracero	17	S		Zafra	29/08/1936
Guisado Murillo	Luciano	Mozo de almacén	20	S		Zafra	29/08/1936
Marín Bravo	Francisco	Bracero	22	S		Zafra	29/08/1936
Melado Ortiz	Lorenzo	Bracero	22	S		Zafra	29/08/1936
Pérez Flores	Máximo	Bracero	37	C	5	Zafra	29/08/1936
Ramírez Rosa	Juan	Bracero	16	S		Zafra	29/08/1936
Andrés Martínez	Joaquín, de	Cated. Instituto				Teruel (Plaza del Torico)	Agosto 1936
Murillo de Cora	Luisa			C		Zafra	Id..
Sánchez Barragán	Inocente Francisco	Zapatero	32	S		Zafra	Id.
Tinoco	Sixto					Zafra	Id.
Vázquez	Leandro					Zafra	Id.

Fuente: J. Mª Lama y Registro Civil de Almendralejo

Sobre el número de zafrenses fusilados esa tarde de agosto, nosotros constatamos al menos veinticuatro víctimas (que aparecen relacionadas en el cuadro de ese mes). La mayoría (21) eran hombres, entre los que se encontraba Luis Madroño, quien había sido juez suplente del Comité de Ayuda al Frente Popular. Entre las tres mujeres pasadas por las armas ese día se encontraba la maestra Juana Soler, que además era la presidenta de la Sociedad Femenina de Oficios Varios de Zafra, ejecutada junto a su esposo Rafael Hilario. Otros casos con más de un miembro de la misma familia serían el de los hermanos Antonio y Francisco Coronel González o Juan y José Montaña Toribio.

A la “limpieza” del primer día de control franquista siguieron varias semanas de dura represión hasta finalizar el mes, con treinta y siete fusilamientos más que afectaron a 33 hombres y 4 mujeres. A diferencia de lo ocurrido el día 7 no tenemos constancia de los métodos empleados por los represores para llevar a cabo las ejecuciones. Lo que sí podemos observar es que los bandos de guerra se distribuyeron en varias jornadas, con fechas especialmente significativas como la del 13 (cuatro muertos), el 29 (seis) y, sobre todo, el 14 (al cumplirse una semana de la ocupación) en la que murieron 12 zafrenses. También sería reseñable indicar que no todas las personas resultaron fusiladas en Zafra ya que nos encontramos con dos ejecutados en Badajoz el día 18, uno en Almendralejo y otro en la provincia de Huelva. A todos estos fallecidos entre el 5 y el 29 de agosto habría que sumar otros cinco fusilamientos que tuvieron lugar en este mes pero en una fecha sin precisar.

Septiembre registró una nueva oleada de ejecuciones, que sin llegar a las elevadas cifras del mes anterior, alcanzó proporciones importantes ya que las fuerzas derechistas pasaron por las armas al menos a cuarenta hombres y cuatro mujeres. Como se puede observar en el cuadro elaborado para este mes no todas las víctimas fueron fusiladas en Zafra. Hubo un caso en Alconera<sup>465</sup>, dos casos en Badajoz y tres en Los Santos de Maimona. También podemos destacar cómo a pesar de que los fusilamientos se repartieron a lo largo de todo el mes hubo algunos días de mayor intensidad represiva: el 2 y 23 (3 víctimas), el 20 y el 29 (4 víctimas); y sobre todo el 19, sin duda la jornada de mayor ensañamiento que se saldó con la muerte de catorce personas. En casi todos los casos se procedió a inscribir estos óbitos en el registro civil segedano y, al igual que en muchas ocasiones, se “maquillaron” los crímenes bajo la expresión oficial de “muertos a consecuencia de choque con la fuerza pública”.

**ZAFRENSES FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-----------------	-----------------

<sup>465</sup> Se trató de Inocente Durán, fusilado el día 13 en la Plaza “Primo de Rivera” de Alconera a las 11,30 de la mañana. Inscrito en el Registro Civil de Alconera como fallecido por “ejecución en la población civil por los ejércitos”.

Ortiz Borrajo	Diego	Empleado de Telefónica	22	C	2	Badajoz	2/09/1936
Sala Fuentes	Leonardo	Zapatero	27	C	1	Zafra	2/09/1936
Valero Cuéllar	Antonio	Jornalero	33			Zafra	2/09/1936
Blanco Arias	Baldomero	Comisionista	36	C	2	Zafra	11/09/1936
Lobo Borrachero	Luis	Electricista	21	S		Zafra	11/09/1936
Morales Ruiz	Santos	Panadero				Los Santos de Maimona	12/09/1936
Durán Jaramillo	Inocente	Zapatero	56	V		Alconera	13/09/1936
Merino Ramírez	Ricardo	Bracero	30	S		Zafra	14/09/1936
Contreras Miranda	Polcarpo	Mecánico	31	C	2	Zafra	16/09/1936
Sastre Lavado	Francisca		27	C	2	Zafra	16/09/1936
Toro Pámpano	Micaela	Taberna	33	C	2	Zafra	18/09/1936
Aragón Barona	Julián	Mecánico	24	S		Zafra	19/09/1936
Benítez González	Florencio	Ebanista	28	C	3	Zafra	19/09/1936
Carvajal Pérez	Felipe	Bracero	27	S		Zafra	19/09/1936
Carvajal Vázquez	Félix	Ferrovionario	33	C	1	Zafra	19/09/1936
Domínguez Melado	Liborio	Bracero	29	C	2	Zafra	19/09/1936
González Pové	José	Zapatero	54	C	6	Zafra	19/09/1936
Gutiérrez Barrientos	Miguel	Bracero	18	S		Zafra	19/09/1936
Gutiérrez Martínez	José	Sillero	18	S		Zafra	19/09/1936
Hernández Albújar	Celestino	Bracero	26	S		Zafra	19/09/1936
Muñoz Peña	Manuel	Bracero	45	C	5	Zafra	19/09/1936
Pérez Montañó	Agustín	Platero	39	C	1	Zafra	19/09/1936
Rodríguez Gutiérrez	Manuel	Bracero	33	C	2	Zafra	19/09/1936
Vázquez Gómez	Dolores	Ama de casa	48	C	3	Zafra	19/09/1936
Vázquez Pachón	Dominga		52	C	6	Zafra	19/09/1936
Llera Hernández	Isidoro	Bracero	16	S		Zafa	20/09/1936
Llera Hernández	Luciano	Comerciante	19	S		Zafra	20/09/1936
López Tejada	Antonio	Albañil	29	C	3	Zafra	20/09/1936
Pizarro Rojas	Pedro	Mecánico	19	S		Zafra	20/09/1936
Broncano Cortés	Alfonso	Carabinero	49	C	4	Los Santos de Maimona	21/09/1936
Sastre Lavado	Avelino	Mecánico	20	S		Los Santos de Maimona	21/09/1936
Merchán Carbajal	Francisco	Empleado de comercio	42	C	2	Zafra	22/09/1936
Fornier Expósito	Pedro	Herrero	55	C	5	Zafra	23/09/1936
Granado Salguero	Sandalio		29	C	3	Zafra	23/09/1936
Parra Chamorro	Julio	Bracero	28	C	1	Zafra	23/09/1936
Vaca Galván	Florencio	Carabinero	31	C	3	Zafra	24/09/1936
González Ramírez	Fermín	Bracero		S		Zafra	25/09/1936
Boraita Pérez	José	Bracero	27	C	2	Zafra	28/09/1936
Cerrajero Díaz	Francisco	Empleado	60	C	1	Zafra	29/09/1936
Durán Hernández	Timoteo	Bracero	53	C		Zafra	29/09/1936
Durán Morales	Francisco	Bracero	25	S		Zafra	29/09/1936
González Vázquez	Rafael	Bracero	16	S		Zafra	29/09/1936
Boza Márquez	Manuel	Bracero	25	S		Zafra	Septiembre

							1936
Campos Fernández	Adrián	Zapatero	31	C	2	Badajoz	Septiembre 1936

Fuente: J. Mª Lama y Registro Civil de Alconera

A partir de septiembre de 1936 nos encontramos con una disminución progresiva en el ritmo de los fusilamientos; así en octubre todavía registramos 18 muertes, en noviembre 7 y en diciembre un solo caso. Para resumir los datos que se muestran en el cuadro correspondiente a este mes podemos señalar que, en octubre, de las 18 muertes, sólo dos afectaron a mujeres (ambas el día 23), el resto fueron todos varones de entre 20 y 64 años. En general casi todas las ejecuciones se llevaron a cabo en la misma ciudad de Zafra, excepto una persona pasada por las armas en Fregenal de la Sierra el día 1.

En cuanto a la temporalidad destacamos que excepto el día 23 de octubre, fecha en la que se “*paseó*” a cuatro personas, las restantes jornadas elegidas para perpetrar los fusilamientos no registraron más de dos muertes por día.

Además entre las víctimas de noviembre y diciembre, si alguna circunstancia merece ser destacada es que seis eran trabajadores del ferrocarril, dato que puede servir de ejemplo de lo que ya se ha indicado en alguna ocasión y que tiene que ver con el duro castigo que sufrieron algunos colectivos profesionales como lo fueron los ferroviarios.

#### ZAFRENSES FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Calderón Ortiz	Luis	Industrial	48	C	5	Fregenal de la Sierra	1/10/1936
Gilarte Gutiérrez	Julián	Zapatero	29	C	3	Zafra	1/10/1936
Aragón Barona	Cipriano	Montador	29	C	2	Zafra	2/10/1936
Vázquez Guisado	Luciano	Zapatero	50	C	4	Zafra	2/10/1936
Pavón Fabián	José	Chófer	32	C	2	Zafra	3/10/1936
Guijarro Jiménez	Julián	Bracero	62	C	2	Zafra	7/10/1936
Fornier Giraldo	Félix			C	4	Zafra	8/10/1936
Hipólito Zambrano	Agustín	Forjador	42	C	7	Zafra	14/10/1936
Vázquez Berciano	Felipe	Bracero	44	C		Zafra	14/10/1936
Lanzo Rodríguez	José	Cerrajero	28	S		Zafra	20/10/1936
Lanzo Rodríguez	Bernardo	Tornero	20	S		Zafra	20/10/1936
Silva Ramírez	Clemente	Bracero	64	C	3	Zafra	22/10/1936
Silva Ramírez	José	Agrimensor	58	V		Zafra	22/10/1936
Aldama Delgado	Blas	Barquillero	42	C	1	Zafra	23/10/1936
Ortiz Infante	Eloísa	Ama de casa	23	S		Zafra	23/10/1936
Rojas Gordillo	Teresa	Ama de casa	40	C	2	Zafra	23/10/1936
Triguero Fuente	Ángel	Bracero	37	C		Zafra	23/10/1936
Duque Granada	Luis	Cordelero	50	C	?	Zafra	27/10/1936
Rubio García	Laureano	Ferrovionario	40	C	2	Zafra	7/11/1936
Molano Delgado	José	Ferrovionario	30	C	2	Zafra	23/11/1936

Abril Rastrollo	José	Bracero	39	C		Zafra	24/11/1936
Fuente Patón	Máximo	Ferroviano	57	V		Zafra	25/11/1936
González García	Alfonso	Ferroviano	40	C	4	Zafra	25/11/1936
Castilla Molina	Juan	Ferroviano	33	C	2	Zafra	27/11/1936
Santiago Escudero	Ruperto	Viajante	25	S		Valverde de Burguillos	Noviembre 1936
Alonso Díaz	José	Ferroviano	34	C	2	Zafra	4/12/1936

Fuente: J. M<sup>a</sup> Lama

En el año 1937 se produjeron cuatro *paseos* más. El primero de ellos fue el de José Melado Asensio, labrador, de 34 años y con un hijo, que tuvo lugar en el municipio pacense de Don Benito el 28 de enero. Las otras tres ejecuciones se produjeron en la ciudad de Zafra entre el verano y el otoño de ese año. El 5 de agosto se ejecutó a José Laso Pinto, natural de Barcarrota pero vecino de Zafra, forjador y sereno municipal, de 58 años. Dos meses después, el 23 de octubre, fue el turno del panadero, Esteban Amador Vivas, de 37 años padre de cinco hijos. Y el 26 del mes siguiente corrió la misma suerte Víctor Hernández Lanza, zapatero, soltero de 24 años. Según señala J. M<sup>a</sup> Lama, las muertes se inscribieron en el Registro Civil como fallecimientos a causa de “choque con la fuerza pública”.

En lo referido a los *paseos*, 1938 registró cinco casos. Podemos decir que se produjeron entre abril y agosto. Entre los implicados se encontraba Lázaro Serrano González, que fue concejal del último ayuntamiento republicano de Zafra y miembro del comité revolucionario de la localidad. Los demás datos personales de éste, junto con la información referente a los cuatro represaliados restantes, se muestran en el siguiente cuadro:

#### ZAFRENSES FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN EL AÑO 1938

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Toro Pámpano	José	Carrero	38	C	4	Zafra	6/04/1938
Orellana Cumplido	Manuel	Obrero	30	C	2	Don Benito	6/06/1938
Serrano González	Lázaro	Charcutero	40	C	2	Castuera	21/07/1938
Ortiz Hernández	Cecilio	Zapatero	45	C	2	Zafra	7/08/1936
Pámpano Vázquez	Juan Antonio	Chófer	33	C	2	Zafra	13/08/1936

Fuente: J. M<sup>a</sup> Lama

En 1939 se produjeron tres *paseos* más, entre ellos el del alcalde socialista Eloy José González Barrero. No vamos a entrar en muchos detalles ya que el historiador José María Lama hace un análisis sobre la vida y obra política de este personaje en una interesante monografía<sup>466</sup>. No obstante es preciso ofrecer unos breves apuntes sobre este político zafrense, que antes del conflicto fratricida de 1936 fue perseguido y encarcelado, concretamente en los años del “Bienio Negro” acusado de instigar revueltas

<sup>466</sup> La información sobre González Barrero puede ampliarse en la obra: *Una biografía contra el olvido. José González Barrero, alcalde de Zafra en la II República*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2000.

populares. Tras las elecciones de febrero de 1936 regresó a la alcaldía, cargo que ocupó hasta la ocupación franquista de Zafra. Tras la sublevación encabezó el Comité Revolucionario, manteniendo en todo momento el orden y la paz en el municipio y evitando cualquier ataque contra las personas de derechas. Ante la llegada de las tropas sublevadas huyó de Zafra junto a otros dirigentes, refugiándose durante algunas semanas en Valencia del Ventoso, su pueblo natal, siendo uno de los organizadores de la salida de miles de republicanos pacenses que se encontraban huidos y refugiados en esa zona.

El resto de la guerra estuvo a caballo entre Madrid y Castuera. Tras la pérdida republicana de La Serena en el verano de 1938, huyó hasta Madrid en dónde permaneció hasta el final del conflicto. Tras él regresó a Castuera, de forma clandestina, pero fue descubierto, hecho prisionero y conducido al campo de concentración de esa localidad, en dónde tras la denuncia de un grupo de falangistas de Zafra, sería fusilado entre el 26 y el 29 de abril de ese año.

Los otros dos hombres pasados por las armas ese año fueron Fermín Marroquí, fusilado en Alconera el 22 de septiembre, y el militar de 55 años Francisco Encarnado Villegas, ejecutado en Madrid el 19 de noviembre<sup>467</sup>.

En 1940 documentamos un paseo que tuvo lugar en Almendralejo el 29 de mayo de ese año cuando Julián Ramírez Rosa “intentó” fugarse de la prisión almendralejense y fue abatido por disparos de los guardianes<sup>468</sup>.

Para terminar con el análisis tipológico de los *paseos* debemos hacer referencia a otras doce muertes más, señaladas por Lama y en cuyo caso el autor no ha podido determinar cronológicamente dichos óbitos. En el siguiente listado se muestran estos represaliados:

**VECINOS DE ZAFRA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS Y CUYA MUERTE NO HA PODIDO DOCUMENTARSE TEMPORALMENTE**

Apellidos	Nombre	Lugar defunción	Otros datos
	Fernanda (“La Reverte”)	Zafra	
Atalaya Muñoz	José		19 años, alarife
Caño Lozano	Ángel	Zafra	Capataz de CAMPSA
Galea Álvarez	Ramón	Zafra	Chófer de CAMPSA
González Vázquez	Lorenzo	Zafra	
Gordillo Gilarte	Antonio	Zafra	Casado
Hernández Rocha	Felipe	Zafra	Casado, 1 hijo
Llanos Ambrosio	José	Zafra	

<sup>467</sup> Lama, J. M<sup>a</sup>; *La amargura de la memoria. (...)*, p. 319 y p. 348.

<sup>468</sup> *Ibidem.*, p. 370.

Moreno Fuentes	Lucas	Los Santos de Maimona	
Pérez Bellido	Sebastiana	Zafra	
Sevillano Esquivel	Joaquín	Zafra	
Toro Pámpano	Juan	Llerena	25 años, bracero

Fuente: J. M<sup>a</sup> Lama

Una vez analizados los *paseos* se deben mencionar las dos ejecuciones en cumplimiento de pena capital de las que tenemos constancia. El 30 de noviembre de 1940 fue fusilado en la ciudad de Badajoz tras ser condenado a la pena máxima Enrique Marrón Llera, de 37 años y con 3 hijos<sup>469</sup>. Al año siguiente, el implicado fue Tomas Aranda Piedraola, alias “el judío”, chófer, de 30 años y con un hijo, que fue fusilado en Almendralejo el 30 de julio<sup>470</sup>.

Por lo que respecta a las muertes en prisión fueron cuatro, una en 1939<sup>471</sup> y tres en 1941, en los centros penitenciarios de Badajoz y Mérida. En el siguiente cuadro se muestran todas ellas.

#### ZAFRENSES FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Prisión	Fecha defunción
Mendoz Montánchez	Antonio	Catedrático	65	Badajoz	22/01/1939
Muñoz Martín	Esteban	Viajante	55	Badajoz	6/06/1941
García Rodríguez	Sabino	Tejero	68	Mérida	23/06/1941
Montaño Toribio	León	Guardia municipal	52	Badajoz	17/11/1941

Fuente: PPBA y J. M<sup>a</sup> Lama

Y para finalizar debemos tener en cuenta el fallecimiento que hemos catalogado como “otra muerte”. Ocurrió en el año 1938 y puede ser un caso de ejecución tras consejo de guerra pero no hemos encontrado referencias ni a dicho consejo ni antecedentes de su paso por prisión. Se trata de Dolores Torrado Parra el 18 de febrero en Badajoz. Se indica el lugar de muerte el Hospital. Sin embargo tanto la nota marginal en el acta de defunción como la causa de muerte que se señala nos hacen sospechar y dejan abierta la posibilidad de que se trate de una ejecución de la que no existan más datos, ya que se dice que “falleció a causa de hemorragia aguda, según resulta de comunicación recibida del señor juez permanente n<sup>o</sup> 3”<sup>472</sup>. Este tipo de notas marginales acompañadas de esta causa de muerte hemos podido comprobar como normalmente son

<sup>469</sup> Registro Civil de Badajoz y PPBA, Expediente.

<sup>470</sup> Inscrito en el Registro Civil de Badajoz ese día como fallecido a causa de “hemorragia cerebral”.

<sup>471</sup> Antonio Mendoza, natural de Cáceres pero docente en Zafra, condenado a reclusión perpetua por su afiliación a Izquierda Republicana y por actuar como juez a partir del 24 de julio de 1936. Fue detenido el 26 de febrero de 1937. Debía haber cumplido su condena en el Penal de Puerto de Santa María (Cádiz) pero enfermó en la prisión pacense en dónde falleció el día 22 de enero de 1939. PPBA, Expediente 8081; y AGMA, GM. BA., Caja 1. Sentencias 1937.

<sup>472</sup> Registro Civil de Badajoz, Sección 3<sup>a</sup>, l. 161, n. 205, f. 166.

las que se señalan en los Registros Civiles para constatar penas capitales. De cualquier forma, y dada la peculiaridad del caso lo hemos incluido en el apartado tipológico de “otras muertes”.

### 3.3. Comarca de Tierra de Mérida – Vegas Bajas

La comarca de Tierra de Mérida-Vegas Bajas es la zona de la provincia pacense que abarca más municipios: veinticinco. Se localiza espacialmente en el centro-norte de Badajoz, rayando con la provincia de Cáceres. Como principales enclaves poblacionales destacaban Mérida, con más de 19.000 habitantes; y Montijo, con 10.000. Otros núcleos importantes con unos cinco mil habitantes eran La Zarza y Puebla de la Calzada.

Por debajo de estos nos encontramos con enclaves intermedios de población, conformado por municipios de entre 2.000 y 4.000 habitantes: Alange, Arroyo de San Serván, Calamonte, La Garrovilla, La Roca de la Sierra, Mirandilla, Oliva de Mérida, Puebla de Obando, San Pedro de Mérida y Villagonzalo. Y, por último, un conjunto de localidades menores, por debajo de los dos mil vecinos: Aljucén, Carmonita, Cordobilla de Lácara, Don Álvaro, El Carrascalejo, Esparragalejo, La Nava de Santiago y Lobón.

En cuanto a las fechas de ocupación por el ejército franquista hay que señalar como toda la comarca quedó bajo poder sublevado entre 8 de agosto y 29 de septiembre de 1936. Y en lo referido a las víctimas a consecuencia de la represión hemos contabilizado un total de 872 muertes causadas por el bando franquista y 37 por el republicano.



Ubicación de la comarca Tierra de Mérida– Vegas Bajas en la provincia de Badajoz

**MUNICIPIOS DE LA COMARCA TIERRA DE MÉRIDA – VEGAS BAJAS**

<i>MUNICIPIOS</i>	<i>KM<sup>2</sup></i>	<i>POBLACIÓN EN 1936 (Nº habitantes)</i>	<i>FECHA OCUPACIÓN FRANQUISTA</i>	<i>VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO FRANQUISTA</i>	<i>VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO REPUBLICANO</i>
ALANGE	160,3	2.800	13/09/1936	22	2
ALJUCÉN	19,1	702	11/08/1936	27	10
ARROYO DE SAN SERVÁN	50,1	2.853	17/08/1936	23	-
CALAMONTE	7,8	3.585	14/08/1936	68	-
CARMONITA	38,9	1.100	8/08/1936	14	-
CORDOBILLA DE LÁCARA	36,9	1.800	25/08/1936	21	-
DON ÁLVARO	32,1	1.101	13/09/1936	12	1
EL CARRASCALEJO	12,8	157	11/08/1936	1	-
ESPARRAGALEJO	16,8	1.746	12/08/1936	12	-
LA GARROVILLA	33,5	2.500	21/08/1936	21	-
LA NAVA DE SANTIAGO	45	1.463	22/08/1936	42	4
LA ROCA DE LA SIERRA	109,6	2.700	22/08/1936	37	-
LA ZARZA	84	4.756	13/09/1936	23	-
LOBÓN	57,6	1.793	13/08/1936	26	-
MÉRIDA	865,6	19.354	11/08/1936	230	10
MIRANDILLA	41,6	2.435	13/08/1936	30	-
MONTIJO	119,7	10.165	13/08/1936	111	-
OLIVA DE MÉRIDA	254,5	3.220	29/09/1936	31	7
PUEBLA DE LA CALZADA	14,2	5.607	18/8/1936	16	-
PUEBLA DE OBANDO	23,6	2.482	22/08/1936	6	-
SAN PEDRO DE MÉRIDA	22,7	3.003	16/08/1936	10	-
TORREMAYOR	21	979	13/08/1936	3	-
TRUJILLANOS	20,3	1.007	16/08/1936	23	1
VALVERDE DE MÉRIDA	52,7	1.623	11/08/1936	17	1
VILLAGONZALO	40,8	2.000	13/09/1936	45	1
<b>TOTAL</b>	<b>2.181,2</b>	<b>80.929</b>		<b>872</b>	<b>37</b>

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24

### 3.3.1. ALANGE

Tras la ocupación de Mérida el 11 de agosto de 1936 otros municipios próximos también cayeron en poder sublevado. Fue el caso de Valverde de Mérida, La Zarza o Alange, del que ahora nos ocuparemos. En este último caso no resultó tan sencillo hacerse con el control ya que a pesar de ser “liberado” por una compañía del Tercio a las órdenes del comandante Tella, una semana después, el 19 de agosto, en una contraofensiva de la columna del diputado comunista Cartón, se hizo de nuevo con el poder en el municipio. Alange permaneció en manos republicanas casi un mes, hasta que, finalmente, el 13 de septiembre, unidades del Ejército, Guardia Civil y falangistas, al mando todos ellos del comandante Guerrero, ocuparon el pueblo<sup>473</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 160,3  
Altitud: 323 m.  
Distancia de la capital: 79 km.  
Población en 1936: 2.800 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 13/9/1936

Por lo tanto el municipio pasó por dos etapas de dominio republicano durante la guerra civil. En estos dos periodos se formaron dos comités de Ayuda al Frente Popular diferentes en los que participaron diez hombres, siendo fusilados algunos de ellos por este motivo. Se produjeron destrozos en los puentes de la carretera de Mérida y Almendralejo, en las iglesias algunas imágenes sufrieron desperfectos y varios domicilios particulares fueron saqueados o bien objeto de robos<sup>474</sup>. Por lo que respecta a la violencia contra las personas de derechas podríamos decir que hubo 56 presos encerrados en el depósito municipal.

Durante la segunda etapa de dominio republicano, en el mes de septiembre, dos de estos presos fueron acusados de espionaje, llevados al término de La Zarza y fusilados. El hecho ocurrió el día 10 y los afectados fueron Justo Minero Cidoncha y Eusebio Machío Muñoz<sup>475</sup>. Frente a esas dos víctimas de la represión republicana se registraron, al menos, veintidós muertes ocasionadas por la violencia franquista: once fallecidos por *paseos*, cinco muertos tras cumplimientos de penas capitales, cinco fallecidos en prisión y una desaparición.

<sup>473</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>474</sup> Para más información véase: Espinosa Maestre. F.; *La columna de la muerte (...)*, pp. 178-179.

<sup>475</sup> Registro Civil de Alange y CDMH, GC, SA, Leg. 24.

## VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ALANGE

	Total	1936	1937	1939	1940	1941	1942	S.E.
<i>Paseos</i>	11	8	-	1	-	-	-	2
<b>Pena capital</b>	5	-	-	-	3	-	2	-
<b>Prisión</b>	5	-	-	-	1	4	-	-
<b>Desaparecidos</b>	1	-	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	22	8	1	1	4	4	2	3

Como señalábamos anteriormente, más de la mitad de las víctimas lo fueron a causa de las ejecuciones irregulares. De ellas, ocho en el año 1936, una en 1939 y tres en fechas sin determinar. En el cuadro elaborado al respecto mostramos la relación de los vecinos de Alange fusilados en 1936. Como podemos observar, los primeros *paseos* corresponden al mes de agosto y se produjeron en Mérida (día de su ocupación) y Almendralejo, respectivamente. En septiembre se produjeron dos fusilamientos más: uno de ellos en Alange, el primero que hemos documentado en el municipio y que implicó a una mujer: Antonia Cano Parra, y el otro en Guareña. Y en el mes de octubre nos encontramos con los tres últimos fusilamientos documentados en ese año, todos ellos, ocurridos en Alange. Estos *paseos* fueron inscritos en los Registros Civiles de los correspondientes municipios, excepto un caso del que hemos tenido constancia gracias a la historia oral<sup>476</sup>. Se trata de Francisco Barrero Benítez, que según testimonio familiar fue hecho preso en los primeros días de la guerra, conducido a Badajoz, en dónde sería fusilado.

### VECINOS DE ALANGE MUERTOS A CONSECUENCIA DE PASEOS EN EL AÑO 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Ramos Borba	Antonio	Empleado	58	C	Mérida	11/08/1936
Calero Viera	Manuel	Herrero	44	C	Almendralejo	15/08/1936
Cano Parra	Antonia		43	C	Alange	19/09/1936
Gil Gil	Juan Antonio	Bracero agrícola	40	C	Guareña	30/09/1936
Gil Pérez del Villar	Manuel				Badajoz	24/09/1936
Espinosa Ramírez	Gabriel		36	C	Alange	03/10/1936
Muñoz Naharro	Tomás		53	C	Alange	12/10/1936
Hidalgo Benítez	Nicolás		44	C	Alange	29/10/1936
Barrero Benítez	Francisco				Badajoz	Año 1936

Fuente: Registros Civiles y testimonio orales

Después de 1936 sólo podemos documentar temporalmente un *paseo* más en Alange. Ocurrió el 27 de noviembre de 1939 y la víctima fue José Luján Pérez, calderero de 27 años<sup>477</sup>. No fueron los únicos *paseos*, ya que tenemos noticia de tres personas más que resultaron ejecutadas por tales prácticas en el municipio aunque no

<sup>476</sup> Testimonio oral de su nieto, Manuel Barrera Pérez.

<sup>477</sup> Espinosa Maestre. F.; *La columna de la muerte (...)*, p. 329.

hemos podido precisar fechas concretas para sus muertes. Una de ellas fue Casto López Álvarez, labrador de 50 años<sup>478</sup>. Las otras dos víctimas las conocemos por testimonios orales: Antonio Gutiérrez Blanco<sup>479</sup> y Joaquina Domínguez Barrero<sup>480</sup>. Esta última era hermana de Plácido y José María Domínguez Barrero, que serían condenados a pena de muerte y ejecutados en 1942. Según nos relató la familia, el marido de Joaquina marchó a Francia por miedo a represalias pero ella no le acompañó al no creer en un peligro real. Pero, según testimonio de su sobrina-nieta, fue acusada por un vecino de haber llevado una bandera republicana y en plena guerra fue arrestada y nunca más volvieron a saber nada más de ella.

A estos doce fusilamientos debemos sumar otras cinco ejecuciones, esta vez judiciales, es decir por cumplimientos de penas capitales dictadas por consejos de guerra. Tres condenas se cumplieron en la ciudad de Badajoz en el año 1940, entre ellas las de un miembro del comité, Antonio Benítez Corbacho; y en 1942 tuvo lugar la ejecución de los hermanos Domínguez Barrero en la ciudad de Mérida. En el siguiente cuadro se muestran algunos datos personales y las fechas de las ejecuciones:

#### VECINOS DE ALANGE EJECUTADOS TRAS CUMPLIMIENTOS DE PENAS CAPITALES

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Benítez Corbacho	Antonio		30	S		Badajoz	6/08/1940
Benítez López	Manuel	Campesino	41	C		Badajoz	7/08/1940
Márquez Gil	Fernando "Batalla"	Panadero	33	C		Badajoz	8/08/1940
Domínguez Barrero	José "Serrano"	Campesino	37	C	5	Mérida	28/10/1942
Domínguez Barrero	Plácido "José M <sup>o</sup> "	Campesino	37	C	5	Mérida	28/10/1942

Fuente: Registros Civiles de Mérida y Badajoz, AGMA y PPBA.

Y para terminar, junto a los *paseos*, ejecuciones y desapariciones debemos considerar las muertes de cinco personas más que se hallaban en prisión por actuaciones político-sociales anteriores al estallido del conflicto. Excepto un caso en 1940, todas las demás muertes se produjeron en el año 1941, entre ellas la de otro componente del comité de Ayuda al Frente Popular, Marcelino Sánchez Villalobos. Como puede observarse en el cuadro-resumen elaborado, los óbitos se produjeron en diversos presidios de la geografía extremeña (Almendralejo, Cáceres, Mérida o Trujillo) lo cual, y teniendo en cuenta la vecindad de los implicados, da buena cuenta del periplo de muchos extremeños por las cárceles de la región hasta ver acabados sus días.

#### VECINOS DE ALANGE FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Prisión defunción	Fecha defunción
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-------------------	-----------------

<sup>478</sup> *Ibidem.*

<sup>479</sup> Testimonio oral de Joaquín Sánchez.

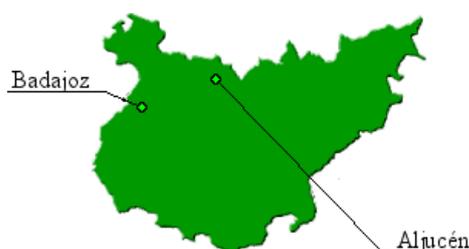
<sup>480</sup> Testimonio oral de Manuel Malpica Álvarez.

Hurtado Benítez	José		47	S		Trujillo (Prisión)	6/09/1940
Balseira Méndez	Juan Antonio	Campesino	49	C	6	Cáceres (Prisión Provincial)	9/01/1941
Gordo González	Sebastián	Campesino	42	C	4	Almendralejo (Prisión Colonia)	14/02/1941
Machío Gordillo	Manuel	Carpintero	46	S		Mérida (Prisión Sto. Domingo)	20/05/1941
Sánchez Villalobos	Marcelino	Jornalero	48	V	3	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	15/07/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Mérida y Trujillo, PPBA. y PPCC.

### 3.3.2. ALJUCÉN

A los dos días de estallar el conflicto nacional se formó en el municipio pacense de Aljucén, situado a unos 18 kilómetros de la capital comarcal, el comité de Apoyo al Frente Popular formado por ocho de los hombres más significados políticamente a favor de la causa republicana: Jesús Moreno Ramos, José Pulido Martín, Juan Prieto Barrero, Antonio Sánchez Palencia, Manuel Extrena Delgado, Ángel Yago Bote, Pedro Becerra Molano y Pedro Álvarez Barrero<sup>481</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 19,1  
 Altitud: 270 m.  
 Distancia de la capital: 75 Km.  
 Población en 1936: 702 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 11/8/1936

A lo largo de casi un mes, hasta el 11 de agosto de 1936, el pueblo estuvo en poder republicano, siendo arrestadas treinta y cinco personas de ideología derechista, destruidas imágenes religiosas en la iglesia y extraídos productos y dinero en metálico tanto de algunos domicilios particulares como de comercios y almacenes. Pero sin duda, las peores consecuencias de este breve periodo de gobierno republicano fueron el fusilamiento de diez vecinos entre los días 8 y 9 de ese mes, según detallamos en el cuadro que expone al respecto

#### VECINOS DE ALJUCÉN VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción
Belvís Hidalgo	Agustín	Zapatero	45		2	Aljucén
Calles Guijo	Adolfo	Labrador	30	S		Aljucén
Fernández Robles	Julián	Obrero arrendatario	47	C	7	Aljucén
Larios Poncela	Juan	Herrero	33	V	2	Aljucén
Peña Muñoz	Daniel	Estanquero	46	C		Aljucén
Pérez Barahona	Antonio	Zapatero	25	S		Aljucén
Polo Burgos	Juan José	Labrador	56		2	Aljucén
Solís Conde	Gumersindo	Labrador	36		4	Aljucén
Solís Cordero	Victoriano	Propietario	59	C	4	Aljucén
Tirado Esteban	Manuel	Obrero arrendatario	47	C	4	Aljucén

Fuente: CDMH, GC, SA, Leg. 24

<sup>481</sup> Cinco de ellos, Pedro Álvarez, Pedro Becerra, Manuel Extrena, Juan Prieto y José Pulido, morirían víctima de los *paseos* o ejecutados militarmente.

Dos días después de ocurrir estos hechos Aljucén era ocupada por fuerzas del ejército (compañía Argel nº 27), Falange, Guardia Civil y Asalto, a las órdenes del comandante Lino. Tan solo estuvo cinco días bajo su control ya que el pueblo “*fue nuevamente tomado por los rojos el día 16 de dicho mes, pero sólo les duró dos días, pues el diputado Cartón que los mandaba, tuvo que retirarse para evitar ser copados*”<sup>482</sup>.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ALJUCÉN

	Total	1936	1940	1941	1942	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>21</b>	20	-	-	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>6</b>	-	2	2	2	-
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

En cuanto a las víctimas de la represión franquista en la localidad podemos decir que en total fueron veintisiete: 21 a causa de *paseos* y 6 por cumplimiento de penas capitales. Por lo que respecta a los *paseos* habría que señalar que a lo largo del mes de agosto, es decir, en los primeros momentos tras la toma de la localidad fueron pasados por las armas doce personas, diez de ellos en Aljucén, uno en Mérida y otro en Badajoz<sup>483</sup>. Si nos centramos en las muertes que acaecieron en la primera de esas localidades diremos que el día que más fusilamientos se produjeron fue el 11 (con cinco víctimas), es decir en la jornada de su ocupación.

Todas fueron inscritas en los Registros Civiles y entre sus causas de muerte se señalaban las siguientes: “relacionadas con la guerra”, “por fusilamiento / ejecutado como consecuencia de los hechos ocurridos en la pasada guerra civil española” o “muerte”. También es preciso señalar a este respecto que ninguna de estas inscripciones se produjo en el instante de producirse la muerte, siendo la primera de ellas en 1940 y las últimas en 1985. En el siguiente cuadro mostramos la relación de todas las víctimas, su lugar y fecha de fallecimiento:

#### VECINOS DE ALJUCÉN FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Ramos Martín	Faustina		44	V		Aljucén	9/08/1936
Aguilar Valero	María Remedios		31	V		Aljucén	11/08/1936
Moreno Ramos	Antonio	Obrero agrícola		C	5	Aljucén	11/08/1936
Ollero Rodríguez	Francisco		72	C		Aljucén	11/08/1936
Rodríguez Blázquez	Fernando	Jornalero	40	C	3	Aljucén	11/08/1936
Sánchez Gallego	Remigio	Jornalero	50	C	5	Mérida (Finca “Los Colgados”)	11/08/1936
Tello Borrego	Martín	Jornalero		C		Aljucén	11/08/1936

<sup>482</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>483</sup> El fallecido en Badajoz el día 13 sería José Pulido Martín, miembro del comité revolucionario.

Pulido Martín	José		30	C		Badajoz	13/08/1936
Cordero Ramos	Miguel	Jornalero	79	C	4	Aljucén	16/08/1936
Lavado Sánchez	Antonio	Del campo	40	V	3	Aljucén	20/08/1936
Pulido Martín	Nicolás	Bracero	32	C	2	Aljucén	26/08/1936
Vázquez Mancera	Antonio	Jornalero	50	C	4	Aljucén	26/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Aljucén, Badajoz y Mérida

El uno de septiembre fueron fusilados otros siete vecinos de la localidad. En este caso sólo uno de ellos fue inscrito como fallecido en el Registro Civil<sup>484</sup>, el resto hemos podido documentarlos a través de testimonios orales, de los que se hizo eco la prensa extremeña en la primavera de 1990<sup>485</sup>:

Nombre	Edad
Antonio Becerra González	56
Cipriano Anastasio Becerra Molano	28
José Borreguero Arias	16
Elías Miguel Cordero Sánchez	27
Narciso Morcillo Diéguez	26
Andrés Pérez Conde	28
Olaya Torres Morán	31

Antes de terminar esa semana se produjo otra ejecución, la de Pedro Mateos Trenado (de 44 años y casado), en la jornada del día 6. En el acta de defunción no queda claro si era vecino de Montánchez o de Aljucén pero lo cierto es que su muerte fue inscrita en el Registro Civil de esta última población de forma diferida el 30 de abril de 1980 a causa de “fusilamiento como consecuencia de los hechos ocurridos en la pasada guerra civil española”.

Y por último tenemos referencia de un *paseo* más que afectó a un vecino de Aljucén: Francisco Pérez Cruz. En esta ocasión los datos los obtuvimos del testimonio familiar de la víctima quien nos relató su caso de la siguiente forma:

“Francisco Pérez Cruz era natural de Puebla de la Calzada, de donde emigró. Vivió hasta su muerte en Aljucén, localidad donde fue fusilado por las tropas franquistas. Su cuerpo fue expuesto en la plaza con un pez en la boca para escarmiento,

<sup>484</sup>Inscrito en el Registro Civil de Aljucén el 14 de diciembre de 1979 como fallecido “por fusilamiento como consecuencia de los hechos ocurridos en la pasada guerra civil española”.

<sup>485</sup> El 29 de marzo de 1990 se pudo localizar la fosa en que se hallaban los restos “entre los que únicamente se pudieron apreciar varios huesos y unas tapas de alpargatas”, que fueron enterrados en el cementerio de Mérida. El Diario “Extremadura” cubrió así la noticia: “Fue en la tarde del 1 de septiembre a las 16,30 horas aproximadamente. La Guardia Civil se personó en el domicilio de todos ellos, deteniéndolos posteriormente. “*Antes de matarlos ya iban calientes*”, manifestó ayer una anciana, haciendo referencia a los golpes que los fusilados recibieron antes del momento final. Llegaron al pequeño montículo de Carrascalejo y cayeron víctimas de las balas. Posteriormente los enterraron en el campo entre los términos municipales de Aljucén y Carrascalejo.” Diario “Extremadura”, viernes 30 de marzo de 1990, p. 24.

amedrentamiento y mofa. En cuanto a la edad, tendría 53 o 54 años. Se le conoció como “Tío Jarero”. Mi padre, ya fallecido, siempre dijo que mi abuelo era de ideas y convicciones socialistas hasta la médula, pero nunca nos dijo, quizás porque no lo sabía, quién o quiénes lo mataron”<sup>486</sup>.

Como hemos observado los *paseos* se cobraron la mayor cantidad de víctimas. Junto a ellos debemos considerar las seis ejecuciones que se llevaron a cabo por cumplimiento de penas capitales. Entre los represaliados se encontraban algunos de los miembros del comité revolucionario de Aljucén que fueron condenados a la pena de muerte por esta causa: Pedro Becerra, Leoncio (“Manuel”) Extrena, Juan Prieto y Pedro Álvarez. Como se muestra en el siguiente cuadro las penas se cumplieron en Mérida y Badajoz entre 1940 y 1942:

**VECINOS DE ALJUCÉN EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN  
CONSEJOS DE GUERRA (1940-1942)**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Becerra Molano	Pedro	Zapatero	28	C		Mérida	31/07/1940
Pulido Martín	Antonio	Enfermero	37	C	3	Badajoz	2/08/1940
Extrena Delgado	Leoncio (Manuel)	Campesino	33	C	2	Mérida	23/01/1941
Prieto Barrero	Juan		31	S		Badajoz	11/07/1941
Abadía García	Fernando	Albañil	34	C		Mérida	25/03/1942
Álvarez Barrero	Pedro	Campesino	28	S		Mérida	14/04/1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida; y PPBA.

---

<sup>486</sup> Testimonio oral de M<sup>a</sup> Catalina Pérez Nieto, 17 de diciembre de 2008.

### 3.3.3. ARROYO DE SAN SERVÁN

En lo concerniente a esta población, del informe elaborado en enero de 1937 por las nuevas autoridades que se pusieron al frente del ayuntamiento se desprenden algunas informaciones; por ejemplo, conocemos los miembros del comité de Ayuda al Frente Popular (Celestino Sánchez, Eustaquio Flecha, Agustín Cabezas, Luis Torres, Álvaro González y Miguel Molina) que mantuvieron el poder hasta el 21 de agosto en que el pueblo fue ocupado por fuerzas franquistas. También sabemos que durante los veintisiete días que duró la dominación republicana se saqueó la iglesia y algunos comercios y almacenes, y fueron hechos prisioneros sesenta y dos personas de ideología derechista a quienes se les respetó la vida. Por tanto no podemos hablar de ninguna víctima a causa de la represión republicana<sup>487</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 50,1  
Altitud: 224 metros  
Distancia de la capital: 55 kilómetros  
Población en 1936: 2.853 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 21/8/1936

En lo que respecta a la represión sublevada tenemos que hablar de 23 víctimas, casi todas ellas, excepto dos casos (un desaparecido y un fallecido en prisión) a causa de los *paseos*, fundamentalmente en el verano y el otoño de 1936 en que murieron por estas prácticas 21 personas<sup>488</sup>.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ARROYO DE SAN SERVÁN

	Total	1936	1941	1942
<i>Paseos</i>	21	20	-	1
Prisión	1	-	1	-
Desaparecidos	1	1	-	-
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Como puede observarse en el cuadro sobre víctimas a causa de de la represión franquista, el mayor número tuvo lugar en el año 1936 (21 fallecimientos), sobre todo por los *paseos*. Haciendo un análisis cronológico de estas defunciones observamos que agosto se cobró cuatro muertes (si tenemos en cuenta la desaparición el 27 de agosto de

<sup>487</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>488</sup> Habría que decir que de éstas, siete han sido documentadas a partir de testimonios orales.

1936 de Ramón Galvez Pajuelo<sup>489</sup>). El mismo día fue pasado por las armas unos de los dos alcaldes republicanos que murieron a consecuencia de la represión franquista: Antonio Gama Vaca.

**VECINOS DE ARROYO DE SAN SERVÁN FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS O  
DESAPARECIDOS EN AGOSTO DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción / desaparición	Fecha defunción / desaparición
Cordero Félix	Alonso		59	C		Badajoz	16/08/1936
Gama Vaca	Antonio	Bracero	50	C	4	Arroyo de San Serván	26/08/1936
Gálvez Pajuelo	Ramón		45	C	9	Arroyo de San Serván	26/08/1936
Fernández Jiménez	Francisco		33	C		Arroyo de San Serván	27/08/1936

Fuente: Registro Civiles de Arroyo de San Serván y Badajoz

Pero, sin duda, el mes más cruento fue septiembre en que se registraron trece fusilamientos, destacando sobre todo la jornada del 16 con nueve ejecuciones. En el siguiente cuadro mostramos la relación de todas las víctimas:

**VECINOS DE ARROYO DE SAN SERVÁN FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN  
SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
García Sánchez	Franco	40	C	Arroyo de San Serván	3/09/1936
Macías Silvero	Benigno			Arroyo de San Serván	11/09/1936
Gordillo Guerrero	Idelfonso	42	C	Arroyo de San Serván	12/09/1936
Acevedo Carretero	Manuel	41	C	Arroyo de San Serván	15/09/1936
Asensio Vázquez	Andrés	30	C	Arroyo de San Serván	16/09/1936
Díaz Sánchez	Pedro	43	C	Arroyo de San Serván	16/09/1936
González González	Álvaro	27	C	Arroyo de San Serván	16/09/1936
Lorenzo López Becerra	Pedro	33	C	Arroyo de San Serván	16/09/1936
Peñato Vázquez	Pedro	35	C	Arroyo de San Serván	16/09/1936
Sánchez Serrano	Tomás			Arroyo de San Serván	16/09/1936
Torres	Mateo			Arroyo de San Serván	16/09/1936
Chamorro Conde	Valentín	18	S	Arroyo de San Serván	16/10/1936
Sánchez Salset	Claudio	40	C	Badajoz	19/09/1936

Fuente: Registro Civil y Ayto. de Arroyo de San Serván, y testimonios orales

En el caso de seis de los fusilados en la jornada del 16 conocemos por testimonios orales que fueron enterrados juntos en una fosa común en la finca “La Pernala”, en el término municipal de Montijo. El emplazamiento de dicha fosa aún no

<sup>489</sup> Inscrito en el Registro Civil de Arroyo el 13 de julio de 1944 en cuyo acta de desaparición se señala además lo siguiente: “Nacido en Campanario el 2 de febrero de 1891, hijo de Antonio y María y vecino de Arroyo (...) y de estado casado con Francisca Ponce García, de cuyo matrimonio deja 9 hijos; desapareció como queda expresado el 27 de agosto de 1936. Esta inscripción se practica en virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción del Partido en auto dictado el 13 de julio de 1944 en expediente instruido a instancia de Francisca Ponce García”.

ha sido localizado por los familiares e investigadores, ya que las condiciones del paraje (un arenal cercano al río Guadiana que ha experimentado varias crecidas) dificultan considerablemente esta labor<sup>490</sup>.

El 19 de septiembre fue fusilado en Mérida Claudio Sánchez Salset, concejal por el PSOE en el ayuntamiento al estallar la guerra, que ocupó el cargo de alcalde sustituyendo al existente. A pesar de oponerse a la violencia contra falangistas locales y personas de derechas de la localidad, tras la ocupación de Arroyo de San Serván fue pasado por las armas. Su bisnieta, Libertad Sánchez, nos ofrece más datos de aquel suceso:

“Los falangistas locales fueron encerrados en la Casa del Pueblo y algunos exaltados querían matarlos. Mi bisabuelo fue de los que lograron disuadirlos de esta atrocidad recalcando que eran vecinos, que tenían familias y que no se podía matar a las personas por su ideología. Muchos le dijeron: *“Aquellos a los que salvas hoy, mañana te darán muerte”*”.

Y así fue. Después, como señala el periódico en la entrevista realizada a los familiares: *“tras la muerte, el acoso a la familia, el robo de sus pertenencias y el saqueo permanente. Y la presión para que la viuda, Isidora, firmara el acta de defunción de Claudio, donde tenía que reconocer que su marido había fallecido por muerte natural en su casa. No lo hizo y las represalias continuaron durante décadas (...)*<sup>491</sup>.

#### VECINOS DE ARROYO DE SAN SERVÁN FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Edad	Lugar defunción	Fecha defunción
Riesco Riero	Toribio	56	Arroyo de San Serván	1/10/1936
Chamorro Conde	Valentín	18	Arroyo de San Serván	16/10/1936
Barrena Álvarez	Juan	20	Arroyo de San Serván	17/10/1936
Caballero Bronce	Emilia		Arroyo de San Serván	17/10/1936
Gordillo	Andrés		Arroyo de San Serván	17/10/1936
Ramos Rubio	Antonio		Arroyo de San Serván	17/10/1936

Fuente: Registro Civil de Arroyo y Testimonios orales

En octubre se produjeron seis nuevos fusilamientos, cuatro de los cuales tuvieron lugar en el término municipal de Mérida siendo posteriormente enterradas en una fosa común. Según testigos oculares en aquella fosa fueron enterradas más personas entre los que se encontraría Juan Barrena Álvarez<sup>492</sup>. Serían los últimos fusilamientos de

<sup>490</sup> Se ha tenido conocimiento de estos hechos a partir del testimonio del vecino de Arroyo de San Serván Manuel Sánchez Moreno, hijo del represaliado Tomás Sánchez Moreno.

<sup>491</sup> Ayto. de Arroyo de San Serván y Diario “Público”, 30 de mayo de 2010. (<http://www.publico.es/espana/316586/las-historias-que-los-jueces-no-quieren-escuchar>).

<sup>492</sup> Según testimonio oral de Aniceto Asensio Barrena (sobrino del represaliado) un testigo (Andrés Galán Viseda) vio enterrar a nueve hombres y dos mujeres en una fosa en el paraje “El Valle” de Mérida. Según

los que tenemos constancia ya que la otra muerte documentada ocurriría en prisión, concretamente en “La Colonia” de Almendralejo el 10 de mayo de 1941 siendo el implicado Crescente Ruiz Benítez<sup>493</sup>.



Juan Barrera Álvarez

---

el testimonio junto a las cuatro personas relacionadas se encontrarían: Cecilia Rodríguez Cordero (fusilada el 29 de septiembre de 1936 e inscrita en el Registro Civil de Corte de Peleas), Andrés Asensio Vázquez (fusilado según el Registro Civil de Arroyo el 16 de septiembre de 1936), Manuel Acevedo Carretero (fusilado el 15 de septiembre de 1936) y Francisco Fernández Jiménez (ejecutado el 27 de agosto de 1936). El mismo testimonio señala que tuvo conocimiento de esa fosa por su abuela y su bisabuela (Teresa Rodríguez Barrera) quien puso una cruz en el lugar. El informante también señaló que podría haber más fosas comunes en esa parcela.

<sup>493</sup> Era natural de Alange y vecino de Arroyo de San Serván, de 50 años, casado y con 4 hijos. Registro Civil de Almendralejo.

### 3.3.4. CALAMONTE<sup>494</sup>

A partir del 14 de agosto de 1936 el municipio pasó a manos franquistas<sup>495</sup>, despojando de todo el poder al numeroso Comité de Apoyo al Frente Popular que estaba formado por cuarenta hombres, la mitad de los cuales (como iremos indicando en cada caso particular) serían pasados por las armas entre agosto y septiembre de 1936. A pesar de que por orden de dicho Comité fueron encarceladas cincuenta y una personas de ideología derechista ninguna de ellas fueron fusiladas ni se cometió ningún acto de violencia contra otras personas<sup>496</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 7,8  
Altitud: 221 metros  
Distancia de la capital: 61 kilómetros  
Población en 1936: 3.585 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 14/8/1936

Sin embargo, un total de 69 vecinos perdieron la vida a causa de la violencia franquista<sup>497</sup>, la mayoría (47) víctimas de los *paseos*, en menor medida en prisiones (2) y otro número muy importante (20) muertos por otras causas que no se especifican pero que se señalan en la obra monográfica anteriormente citada. En el siguiente cuadro puede observarse el resumen de dichas muertes y los años en los que éstas se produjeron:

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CALAMONTE

	Total	1936	1937	1939	1941	1942	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>66</b>	49	-	1	-	1	15
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	-	-	2	-	-
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>49</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>15</b>

<sup>494</sup>Véase Fernández Galán, A.; Mata Ballesteros, M<sup>a</sup> Belén y Valhondo Muñoz, L.; *Calamonte. Restauración de la memoria histórica*, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, 2007.

<sup>495</sup> El 14 de agosto es la fecha oficial de la ocupación, sin embargo desde el 10 de agosto el comité revolucionario deja de detentar de forma efectiva el poder y ya desde ese mismo día se produce la primera ejecución.

<sup>496</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 24.

<sup>497</sup> Habría que destacar que el año 1979 accedió a la alcaldía de la localidad Eugenio Álvarez que, con el apoyo del testimonio de los mayores del lugar, exhumó y recogió los restos de los fusilados durante la represión franquista. Se erigió un obelisco con los nombres de los casi 30 calamonteses que dieron su vida por la democracia y la libertad.

La tipología represiva que más mortandad produjo fue los fusilamientos irregulares. Desde el 9 de agosto (con la primera ejecución que afectó a un vecino de Calamonte en Torremejía) y hasta el 27 del mismo mes tuvieron lugar 24 fusilamientos. En el cuadro elaborado para este mes puede observarse como hasta el día 27 sólo se produjeron seis ejecuciones, entre ellas la del miembro del comité Julio Barrena. Según los datos obtenidos del Registro Civil y la información adicional (que añaden otros autores) ese día tuvo lugar uno de los episodios más dramáticos relacionados con la pérdida de vidas humanas:

“El día 27 de agosto, sobre las cuatro de la tarde, sucede el más trágico de los acontecimientos en el pueblo. Se trata de un camión que transportó a 19 personas<sup>498</sup> según testimonios orales. Desde los calabozos improvisados situados en el antiguo ayuntamiento, así como en la casa de Francisca “La Meona” –una casa cerrada que utilizaron como cárcel y dónde se situó el cuartel de la Falange calamonteña-, trasladaban a los detenidos. Apresados a partir del levantamiento del “ejército nacional”, la mayor parte de los hombres no tenía relación alguna con el Consistorio, aunque sí con partidos de izquierda, o simplemente eran familiares a quienes habían cogido presos bajo pretexto de no encontrar al padre, hermano, etc. Que eran a los que realmente estaban buscando para ejecutar impunemente. Estas 19 personas fueron asesinados “en el interior del cementerio de Mérida” según el testimonio de Antonio Corchado, y sus restos descansan aún en una fosa común en el camposanto, justamente dónde, años más tarde, fueron contruidos nichos con lo que resultaría prácticamente imposible exhumar dichos restos”<sup>499</sup>.

Entre estas dieciocho personas se encontraban seis miembros del comité revolucionario: Fernando Álvarez Barrena, Gonzalo Carvajal Morcillo, Francisco Fernández Jiménez, Antonio Fuentes González, José Claudio García Puerto y Maximiliano Macías Macías. También habría que remarcar que tres de estas defunciones fueron inscritas en el Registro Civil de Calamonte como muertes producidas en la misma localidad y en fechas distintas a las que proporcionaron los testimonios orales.<sup>500</sup> Otro dato interesante es que a lo largo de este mes sólo nos encontramos con una mujer fusilada: María Movilla.

#### VECINOS DE CALAMONTE VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-----------------	-----------------

<sup>498</sup> Serían 18 según nuestros datos ya que se relacionan dos personas (Fernando Carvajal Rodríguez y Fernando Feliciano Carvajal Rodríguez) que en realidad son la misma.

<sup>499</sup> Fernández Galán, A.; Mata Ballesteros, M<sup>a</sup> Belén y Valhondo Muñoz, L.; *Calamonte. Restauración* (...), pp. 93-84.

<sup>500</sup> Serían los casos de José Rubio Galán, según el Registro Civil fallecido el 17 de agosto de 1936, de Fernando Feliciano Carvajal, inscrito el 26 de agosto de ese año y Pedro Zahara Galán, registrado el 28 de agosto de 1937.

Ruiz Álvarez	Pedro José		48			Torremejía	9/08/1936
Fuentes Barrena	Juan	Obrero	22			Calamonte	10/08/1936
Álvarez Écija	Jerónimo					Calamonte	11/08/1936
Barrena Barrena	Julio					Calamonte	11/08/1936
Espinosa Marrupe	José Antonio		40	C	3	Mérida	11/08/1936
Carvajal Puerto	José	Zapatero	28	S		Calamonte	14/08/1936
Rubio Galán	José		29	C		Calamonte	27/08/1936
Carvajal Rodríguez	Fernando Feliciano	Obrero agrícola	34	C	1	Calamonte	27/08/1936
Álvarez Barrena	Fernando					Mérida	27/08/1936
Callero Olalla	José	Obrero agrícola	51	C	8	Calamonte	27/08/1936
Carvajal Morcillo	Gonzalo					Mérida	27/08/1936
Fernández Jiménez	Francisco					Mérida	27/08/1936
Fernández Olmos	Juan					Mérida	27/08/1936
Fuentes González	Antonio					Calamonte / Mérida	27/08/1936
García Puerto	José Claudio					Mérida	27/08/1936
García Ruiz	Maximiliano	Albañil	45	C	3	Calamonte	27/08/1936
López Paredes	Agustín					Calamonte / Mérida	27/08/1936
Macías Macías	Maximiliano	Obrero agrícola	52	C	6	Calamonte	27/08/1936
Moreno Quirós	Mariano					Calamonte / Mérida	27/08/1936
Movilla Galán	María					Mérida	27/08/1936
Piñero Fernández	Alfonso					Mérida	27/08/1936
Rodríguez Movilla	Javier					Mérida	27/08/1936
Ruiz Macías	Enrique		61	C	2	Calamonte	27/08/1936
Zahara Galán	Pedro	Obrero agrícola	51	C	2	Calamonte	27/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Calamonte y Torremejía y Fernández Galán, A.; Mata Ballesteros, M<sup>a</sup> Belén y Valhondo Muñoz, L.

Tras la ocupación del municipio la presión contra la población izquierdista fue una constante. Prueba de ello es que a lo largo del mes de septiembre los fusilamientos se mantuvieron en cifras casi idénticas que el primer mes (22 muertes). La mayoría de las ejecuciones se produjeron en Calamonte pero sería importante destacar tres óbitos en Lobón, uno en Villafranca de los Barros y otro en Fuente de Cantos. De la misma forma es preciso señalar que a los seis miembros del comité fusilados habría que añadir ocho más que fueron pasados por las armas entre el día 11 y el 28. Dos de ellos fueron Antonio Gragera Barrena y Pedro López Hernández, fusilados junto a su compañero del Partido Socialista y persona destacada dentro de la Casa del Pueblo, Felipe Álvarez Barrena, alcalde del municipio en 1936. Los tres fueron ejecutados en las tapias del cementerio de Calamonte el día 16<sup>501</sup>.

#### VECINOS DE CALAMONTE VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Salguero García	Pedro	Obrero	47	C	1	Lobón (las "Barrancas)	4/09/1936

<sup>501</sup> Los otros miembros del comité fusilados fueron Martín Vinagre, Segundo Mateo, Ceferino López, Juan López, Antonio Moruno y Alfonso Gallardo.

						Coloradas”)	
Márquez Tabares	Ricardo	Maestro	29	C		Calamonte / Lobón (Cerro de Santa Olalla)	11/09/1936
Pérez Álvarez	Andrés		33	C		Calamonte	11/09/1936
Vinagre Ruiz	Martín					Lobón (Cerro de Santa Olalla)	11/09/1936
Mateo Rodríguez	Segundo		29	C		Calamonte	12/09/1936
Trinidad Moreno	Juan Antonio		33	C		Calamonte	14/09/1936
Macías del Hoyo	Cesáreo	Zapatero	26	C	1	Calamonte	15/09/1936
Trinidad Andrada	Juan Francisco		40	C		Calamonte	15/09/1936
Álvarez Barrena	Felipe	Labrador	61	C	3	Calamonte	16/09/1936
Grajera Barrena	Antonio	Labrador	41			Calamonte	16/09/1936
López Hernández	Pedro	Obrero agrícola	50	C	5	Calamonte	16/09/1936
Fernández López	Justo	Alguacil municipal	46			Calamonte	19/09/1936
Fernández Tobías	Lucio					Calamonte	19/09/1936
Gómez Corchado	Simón					Calamonte	19/09/1936
Lechón Lechón	Simón Félix		41			Villafranca de los Barros	22/09/1936
López Barrena	Ceferino	Obrero agrícola	44	C	3	Calamonte	25/09/1936
López del Hoyo	Juan		33	C		Calamonte	27/09/1936
Moruno Moreno	Antonio	Zapatero	25	S		Calamonte	27/09/1936
Gajardo Gómez	Alfonso		39	C	2	Calamonte	28/09/1936
Mateo Morcillo	Miguel Julián	Zapatero	79	C	2	Calamonte	28/09/1936
Carvajal García	Francisco	Maestro	28	S		Fuente de Cantos	30/09/1936
Mateos García	Juan		33	C		Calamonte	31/09/1936
Barrena Ruiz	Martín		26	C	2	Calamonte	9/10/1936
David López	José	Ferrovionario	42	C	3	Mérida	17/10/1936

Fuente: Registro Civil de Calamonte y Mérida. Fernández Galán, A.; Mata Ballesteros, M<sup>a</sup> Belén y Valhondo Muñoz, L. Ibarra Barroso, C. y testimonios orales

En tan solo dos meses, agosto y septiembre, se produjo el grueso de la represión en Calamonte con el fusilamiento de cuarenta y tres personas. Violencia que, como ya se ha indicado, afectó a la parte de la población más implicada políticamente, como fueron alcaldes, concejales y miembros del comité (en total catorce hombres). A partir de entonces las muertes ocasionadas por la práctica de los *paseos* descienden significativamente, produciéndose sólo dos ejecuciones más durante el mes de octubre. Serían los dos últimos fusilamientos irregulares que podríamos analizar cronológicamente

Para terminar con el apartado tipológico de los *paseos*, haremos referencia a otros 17 que tuvieron lugar durante los primeros instantes del conflicto sin que podamos establecer una fecha, ya que no fueron inscritos y que han sido documentados por otros autores. Entre las víctimas nos encontramos con, cuatro miembros más del comité calamonteño: Manuel García, Juan López, Domingo Mateos y José Ruiz.

#### OTROS PASEOS DE VECINOS DE CALAMONTE

Pedro Barrena Puerto
----------------------

Isabelino Barrero Cabezas
Alfonso Carretero Morcillo
Celestino Díaz Caballero
Manuel García Pérez
Carlos Martín Gómez Fernández
Juan López Gragera
Domingo Mateos González
Juan Moreno Quirós
César Murillo de la Cueva
Agustín Piñero Barrena
Antonio Piñero Barrena
José Ruiz Barrena
Manuel Saucedá Muñoz
José Valero Solís

Fuente: Fernández Galán, A.; Mata Ballesteros, M<sup>a</sup> Belén y Valhondo Muñoz

Junto a los *paseos*, que como se ha indicado con anterioridad fue la tipología que causó más estragos entre la población calamonteña debemos destacar dos muertes que tuvieron lugar en prisión, ambas en el Penal de Santo Domingo de Mérida durante el mes de abril de 1941. La primera, el día 16: la de Inocencio Hernández Morcillo, de 51 años; y la otra, cinco días después, la de Francisco Macías Galán, de 40 años<sup>502</sup>.

Y para finalizar debemos hacer mención a los dos óbitos que hemos incluido en el apartado de “otras muertes”: Marcelino Cortés Castuera, fallecido en Castuera el 23 de junio de 1939<sup>503</sup>; y Miguel Nogales Álvarez, muerto en Calamonte el 10 de junio de 1942<sup>504</sup>.

---

<sup>502</sup> Registro Civil de Mérida.

<sup>503</sup> Inscrito en el Registro Civil de Castuera como fallecido por “hemorragia aguda”.

<sup>504</sup> Inscrito en el Registro Civil de Calamonte como fallecido por “heridas de arma de fuego”.

### 3.3.5. CARMONITA

No son muchos los datos que tenemos sobre las operaciones de ocupación de Carmonita. Sólo nos consta que esta población pasó a manos franquistas en la jornada del 8 de agosto, siendo así la primera de toda la comarca de Vegas Bajas. Otra información de interés tiene que ver con la actuación de las fuerzas republicanas hasta ese día, que para mantener el control de la situación procedieron al encarcelamiento de personas ideológicamente de derechas. Pese al mal trato recibido (según las informaciones oficiales), al negarle en algunos casos la entrada de comestibles y prohibiendo la visita de familiares, lo cierto es que sus vidas fueron respetadas, no produciéndose por tanto ninguna víctima a causa de la violencia republicana<sup>505</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 38,9  
Altitud: 382 metros  
Distancia de la capital: 78 kilómetros  
Población en 1936: 1.100 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 8/8/1936

No ocurrió lo mismo con la represión franquista. En total fueron 14 las muertes, casi todas ellas víctimas de *paseos* practicados en los primeros momentos; y una ejecución tras cumplimiento de pena capital en el año 1940.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CARMONITA

	Total	1936	1940
<i>Paseos</i>	13	13	-
Pena capital	1	-	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>1</b>

El mayor número de víctimas se produjo a causa de los *paseos*, que temporalmente se concentran en 1936. En el mes de agosto registramos un fusilamiento: Valentín Pérez, según se señala en el acta de defunción, en Mérida el día 11 en la toma de la ciudad por los sublevados. Pero, sin duda cuando la represión se recrudeció fue a lo largo del mes de septiembre con la ejecución de diez vecinos entre el día 3 y el 23. Excepto un fusilamiento, el de Francisco Moreno, que tuvo lugar en la carretera de

<sup>505</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

Mérida-Cáceres cerca de Aljucén<sup>506</sup>, todos se produjeron en la localidad de Carmonita. Destacamos que la represión en este segundo mes afectó al grueso del comité de Ayuda al Frente Popular, siendo pasados por las armas cinco de ellos: el ya citado Francisco Moreno, Calixto Peña, Ángel Bandera, Gerardo García y Francisco Serván. Tanto estos cinco como los demás implicados fueron inscritos en el Registro Civil de Carmonita o de Aljucén entre 1949 y 1985, consignándose en casi todos los casos que habían sido “fusilados” o bien se les había “aplicado el bando de guerra”. Como se observa este tipo de inscripciones no dejan lugar a dudas sobre la causa de las muertes.

Aún en el año 1936 se produjo otro fusilamiento: el de Basilio Bote Robles, padre del alcalde (Miguel Bote Campos) y de los concejales (Celedonio y Andrés). Los tres hermanos al estallar el conflicto pasaron a formar parte del comité revolucionario y con la entrada de las tropas franquistas huyeron. Al parecer Basilio se negó a indicar el paradero de sus hijos y ante la negativa fue pasado por las armas y enterrado en una fosa a unos kilómetros de la localidad, ya en la provincia de Cáceres<sup>507</sup>.

Para terminar debemos hacer referencia a la única muerte por cumplimiento de pena capital. Afectó a Serafín Blanco que fue condenado y ejecutado en la capital cacereña en septiembre de 1940<sup>508</sup>.

#### RELACIÓN NOMINAL DE VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CARMONITA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Pérez García	Valentín		74	C		Mérida	11/08/1936
Solís Lena	Valentín Adelaido		40	C	5	Carmonita	3/09/1936
Barahona Corchado	Julio	Zapatero		C		Carmonita	4/09/1936
Peña Hernández	Calixto	Sastre	34			Carmonita	4/09/1936
Bataloso Donaire	Miguel Federico	Obrero agrícola	40	C	5	Carmonita	8/09/1936
Martínez Gómez	Alfonso		46	C		Carmonita	8/09/1936
Bandera Rodríguez	Ángel	Jornalero	27	C	1	Carmonita	15/09/1936
Palacios Corchero	Isidro		39	C		Carmonita	15/08/1936
García Manzano	Gerardo	Jornalero	29	C	2	Carmonita	16/09/1936
Moreno Silvestre	Francisco		31	C		Aljucén	16/09/1936
Fernández Serván	Faustino		36	C		Carmonita	18/09/1936
Serván Suero	Francisco		27	S		Carmonita	23/09/1936
Bote Robles	Basilio			C	3	Carmonita	Año 1936
Blanco Barrado	Serafín	Carbonero	36	V		Cáceres	13/09/1940

Fuente: Registros Civiles, F. Espinosa Maestre y testimonios orales

<sup>506</sup> Según el testimonio de sus familiares fue sacado en plena noche de su domicilio en Carmonita y conducido hasta un olivar conocido como “Mira Zorra” cerca de la carretera Mérida-Cáceres dentro del término municipal de Aljucén.

<sup>507</sup> Testimonio oral de Celedonio Bote Martín.

<sup>508</sup> Inscrito en el Registro Civil de Cáceres el 14 de septiembre de 1940.

### 3.3.6. CORDOBILLA DE LÁCARA

El 22 de agosto de 1936 Cordobilla de Lácara pasó a poder franquista, tras haber permanecido en manos republicanas desde el 19 de julio. Pese a no llegar a los 2.000 habitantes en 1936, cuando las fuerzas sublevadas tomaron la localidad se encontraban en el núcleo urbano unos 500 milicianos. Al parecer durante el mes que el comité controló el pueblo fue destruida la parroquia y saqueados ocho domicilios particulares y dieciséis comercios o almacenes. Junto a las requisas y destrozos materiales fueron arrestados veinte personas pero ninguna de estas sufrió daño físico<sup>509</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 36,9  
Altitud: 361 metros  
Distancia de la capital: 69 kilómetros  
Población en 1936: 1.800 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 22/8/1936

Sin embargo sí hubo violencia por parte del bando franquista contra un segmento de la población. Estos actos, que alcanzaron su mayor grado durante el mes de septiembre con el fusilamiento de varios vecinos, comenzaron en agosto. Ese mes pasaron por las armas a personas de localidades cacereñas cercanas, como Albalá, Robledillo de Trujillo o Almoharín<sup>510</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CORDOBILLA DE LÁCARA

	Total	1936
<i>Paseos</i>	21	21
Total	21	21

Sólo documentamos una tipología represiva (*paseos*) que se reducen a 1936. Y dentro de este año, será septiembre el mes que aglutine más fusilamientos, produciéndose, como mínimo, 17 ejecuciones entre los días 8 y el 19, destacando por su especial virulencia la jornada del 12 en que se llevó a cabo el asesinato de ocho personas. Entre las víctimas se encontraban seis miembros del comité revolucionario:

<sup>509</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>510</sup> De Albalá fueron fusiladas 12 personas que se encontraban trabajando en la finca “Matapegas”; de Robledillo de Trujillo ejecutaron a 3 hombres (trabajadores de la finca “Segador”) y de Almoharín pasaron por las armas a un hombre más. Véase: Chaves Palacios, J.; *La Represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la UEx, 1995, p. 144.

José Barceló, Martín Cabezas, Gonzalo Cano, Aniceto Curado, Francisco Parra y Juan Sánchez<sup>511</sup>. Después de estas muertes sólo constatamos dos óbitos más: uno en octubre y otro en noviembre.

Estas muertes afectaron exclusivamente a varones de entre 22 y 74 años. Entre ellos nos encontramos sobre todo con trabajadores del campo, pero es reseñable apuntar como dos secretarios municipales y el maestro del pueblo también fueron pasados por las armas.

**RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN  
CORDOBILLA DE LÁCARA**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cabezas Iglesias	Clemente Martín		27	C		Cordobilla de Lácara	8/09/1936
Cano Cano	Ángel Gonzalo		30	C		Cordobilla de Lácara	8/09/1936
Naharro Holguera	Antonio		40	C	5	Cordobilla de Lácara	9/09/1936
Barceló Torres	José	Obrero agrícola	42	S		Cordobilla de Lácara	12/09/1936
Cabeza Refolio	Cándido Manuel	Obrero agrícola	32	C	2	Cordobilla de Lácara / Puebla de Obando	12/09/1936
Campos Cerezo	Francisco		44	C	2	Cordobilla de Lácara	12/09/1936
Curado Carrasco	Aniceto	Obrero agrícola	20	S		Cordobilla de Lácara	12/09/1936
Curado Vázquez	Agustín	Labrador	71	C	5	Cordobilla de Lácara	12/09/1936
Parra Collado	Diego	Obrero agrícola	42	C	8	Cordobilla de Lácara	12/09/1936
Parra Sánchez	Regino	Obrero agrícola	37	C	2	Cordobilla de Lácara	12/09/1936
Sánchez Borrego	Juan	Obrero agrícola	46	C	5	Cordobilla de Lácara	12/09/1936
Parra Sánchez	Francisco	Obrero agrícola		C	3	Cordobilla de Lácara	14/09/1936
Pascua Conde	Rufino	Zapatero	31	C	4	Cordobilla de Lácara	14/09/1936
Fernández Alonso	José	Propietario	39	C		Carmonita	19/09/1936
Sáenz Sáenz	Manuel	Maestro nacional	22	S		Carmonita	19/09/1936
Vázquez Pedrero	Sebastián	Campesino		S		Cordobilla de Lácara	19/09/1936
Saavedra Fernández	Lorenzo	Secretario del ayuntamiento	38	C	2	Cordobilla de Lácara	Septiembre 1936
Manzano Milrado	Julián		30	C		Cordobilla de Lácara	29/10/1936
Vizcaíno Manzano	Clemente		33	C		Cordobilla de Lácara	29/10/1936
Antillano Manzano	Eulogio		29	C		Cordobilla de Lácara	6/11/1936
Gallardo Gálvez	Antonio	Secretario del ayuntamiento	74	C	2	Cordobilla de Lácara	Año 1936

Fuente: Registro Civil de Cordobilla de Lácara

<sup>511</sup> Todos los aquí citados excepto Pedro Curado Carrasco aparecen relacionados como “desaparecidos” en el informe elaborado por las nuevas autoridades municipales el 2 de enero de 1937. En la misma relación y considerados igualmente como “desaparecidos”, se relacionan a otros miembros del comité revolucionario de los que desconocemos la suerte que corrieron: Fernando Campos Sánchez, Agustín Antillano Manzano, Miguel Vizcaíno Manzano, Vicente González Cerezo y Eugenio Castela Guillén.

### 3.3.7. DON ÁLVARO

Don Álvaro fue de las poblaciones ocupadas, inicialmente, en las operaciones militares dirigidas por el comandante Castejón a principios de agosto de 1936, pero por los datos que nos constan el control definitivo del municipio por tropas franquistas no tendría lugar hasta mediados de septiembre<sup>512</sup>. De hecho en este intervalo de tiempo en que Don Álvaro estuvo bajo el dominio del comité tuvo lugar la muerte del farmacéutico Feliciano Sánchez Sánchez, víctima de la represión republicana<sup>513</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 32,1  
 Altitud: 255 metros  
 Distancia de la capital: 69 kilómetros  
 Población en 1936: 1.101 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 10/8/1936 – 13/9/1936

El cómputo final de la represión franquista ascendió a 12 vecinos: 9 víctimas de *paseos*, 1 fallecido en prisión y otros 2 tras cumplirse la pena capital.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN DON ÁLVARO

	Total	1936	1938	1940	1941	S.E.
<i>Paseos</i>	9	7	-	-	-	2
Pena capital	2	-	1	1	-	-
Prisión	1	-	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Respecto a la práctica de los *paseos*, tal vez lo más llamativo sea que sólo tres de esas muertes se produjeron en Don Álvaro (una en 1936 y en las otras dos no se concreta ninguna fecha). Las restantes tuvieron lugar por orden cronológico, en Miajadas y Torremejía durante el mes de agosto; otros tres hombres serían pasados por las armas entre el 28 y el 31 de septiembre en la ciudad de Mérida. Otra ejecución se perpetró en la localidad de Villagonzalo durante el año de 1936 sin que conste una fecha específica<sup>514</sup>.

<sup>512</sup> AGMA, D.N., Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>513</sup> Su muerte fue inscrita en el Registro Civil de Don Álvaro el 11 de septiembre de 1936 sin señalarse la causa de la misma.

<sup>514</sup> Este último caso es el de Pedro Prieto Barroso. Hay que llamar la atención que su fallecimiento no se registró en la Sección 3ª (Defunciones) del Registro Civil de Don Álvaro sino en una nota marginal de su acta de nacimiento. Registro Civil de Don Álvaro, Sección 1ª (Nacimientos), Tomo 15.

En cuanto a las ejecuciones judiciales fueron dos, en 1938 y 1940, cumpliéndose ambas en la ciudad de Badajoz y registrándose en el Juzgado de esa ciudad como ocurridas a consecuencia de “hemorragia aguda”. Y para terminar debemos hacer referencia a la muerte que tuvo lugar en la Prisión habilitada de Santo Domingo en Mérida.

**RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN DON  
ÁLVARO**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Sánchez Suárez	Pedro M <sup>a</sup>	Médico	30	S	Miajadas (Dehesa Canchales)	23/08/1936
Álvarez Mancha	Amadeo Vicente		24		Torremejía (Camino de Solana)	Agosto 1936
Prieto Galán	Cándido		62	C	Mérida	28/09/1936
Camacho Mateos	Martín	Jornalero	31	C	Mérida	29/09/1936
Prieto Barrero	Mateo	Labrador	34	C	Don Álvaro	29/09/1936
Macías Barroso	Alfonso	Labrador	47	C	Mérida	31/09/1936
Prieto Barroso	Pedro		36	C	Villagonzalo	Año 1936
Casado Lucas	Luis	Vendedor ambulante	35	C	Badajoz	2/12/1938
Lozano Álvarez	Tomás	Herrero	33	C	Badajoz	12/01/1940
Parejo Camacho	José	Jornalero	42	C	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	16/03/1941
Parejo Camacho	Susana		15		Don Álvaro (Cementerio)	Sin especificar
Parejo Montero	Higinio		14		Don Álvaro	Sin especificar

Fuente: Registros Civiles y testimonios orales

### 3.3.8. EL CARRASCALEJO

En algunos municipios, como El Carrascalejo, apenas se documentan episodios relacionados con la violencia durante la guerra civil y la posguerra, es más ni siquiera tenemos informaciones de las operaciones militares producidas en los primeros momentos del conflicto. Lo único que podemos mencionar de esta pequeña localidad de menos de 200 habitantes es que fue ocupada por las tropas franquistas el día 11 de agosto de 1936.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 12,8  
Altitud: 308 metros  
Distancia de la capital: 73 kilómetros  
Población en 1936: 157 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 11/8/1936  
Víctimas a causa de la represión franquista: 1  
(*paseo*, 1936)

No tenemos constancia de ninguna muerte que se pueda achacar a la violencia revolucionaria y solamente documentamos un fusilamiento por parte del bando franquista: el de Juan Manuel Almirante Carrasco, casado y con 4 hijos, que fue pasado por las armas en ese municipio el 8 de septiembre del mismo año<sup>515</sup>.

---

<sup>515</sup> Inscrito el 2 de abril de 1949 en el Registro Civil de El Carrascalejo (Tomo 7, n. 3, f. 45) como fallecido “a causa de la pasada guerra de liberación”.

### 3.3.9. ESPARRAGALEJO

El municipio de Esparragalejo, cercano a la capital comarcal emeritense, pasó a control franquista tras las operaciones efectuadas por una sección de regulares un día después de que fuera ocupada Mérida. Las prácticas represivas sublevadas originaron doce muertes todas encuadradas en la tipología de los *paseos* (uno de ellos no queda muy claro por eso lo incluimos en “otras causas”), según puede apreciarse en el cuadro que mostramos al respecto.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 16,8  
Altitud: 231 metros  
Distancia de la capital: 55 kilómetros  
Población en 1936: 1.746 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 12/8/1936

Aunque a mediados de agosto el pueblo ya se encontraba bajo poder franquista no será hasta los primeros días de septiembre cuando la maquinaria represiva local comience a funcionar. La primera ejecución se produjo el día 2 en Mérida y en la jornada siguiente comenzaron los fusilamientos en Esparragalejo. Entre el 3 y el 6 pasaron por las armas a seis vecinos. Después de esas muertes no se produjo ninguna más hasta el 15 de septiembre, fecha en que dos hombres más fueron ejecutados. Todos ellos se inscribieron en los Registros Civiles de Mérida y Esparragalejo como fallecidos por “por choque con la fuerza pública” o “causas relacionadas con la guerra”. También fue inscrito en Esparragalejo con la misma última causa, Miguel González, sin que pueda precisarse la fecha exacta de su muerte.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ESPARRAGALEJO

	Total	1936	1937	1938
<i>Paseos</i>	11	10	1	
Otras muertes	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

A estas ejecuciones habría que añadir dos más: una que se produjo en septiembre de 1937 en la ciudad de Mérida<sup>516</sup> y otra en 1938 en Badajoz. En este último caso tenemos algunas dudas ya que el óbito fue inscrito en una nota marginal en el acta de

<sup>516</sup> Se trata de Juan Gómez, inscrito el 25 de octubre de 1937 en el Registro Civil de Mérida como fallecido a consecuencia de “choque con la fuerza pública”.

nacimiento del implicado como fallecido en Badajoz sin constatarse una causa concreta. Por este motivo la hemos catalogado como “otra muerte”<sup>517</sup>.

**RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN  
ESPARRAGALEJO**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Consuegra Casado	Manuel		48	C		Esparragalejo	3/09/1936
Fernández Fernández	Plácido	Médico	53	V	2	La Garrovilla	3/09/1936
Gabardino Abadía	Bernardo		44	C	3	Esparragalejo	3/09/1936
Gabardino Borrea	Dionisio	Obrero agrícola	23	S		Esparragalejo	15/09/1936
Gabardino Vega	Isidro	Industrial	48	C	6	Esparragalejo	15/09/1936
Gómez Vadillo	Juan	Obrero agrícola	35	C	3	Mérida	6/09/1937
González Gallardo	Miguel	Jornalero	45	C	1	Esparragalejo	Año 1936
González Robles	Manuel		49	C	2	La Garrovilla	3/09/1936
Montalvo Moreno	Juan		40	C		Esparragalejo	5/09/1936
Morcillo Rodas	Juan		40			Badajoz	31/05/1938
Padilla Pérez	Juan	Jefe de estación de ferrocarril	62	C	7	Mérida	2/09/1936
Pineda Rivero	Ramón	Industrial	56	C	3	Esparragalejo	6/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Esparragalejo y Mérida

<sup>517</sup> Registro Civil de Esparragalejo, Sección 1ª (Nacimientos), T. 11, n. 164.

### 3.3.10. LA GARROVILLA

En la tercera semana de agosto de 1936 las operaciones protagonizadas por las columnas franquistas por el centro-norte de la provincia pacense dieron lugar al control de diversos pueblos. Así entre el día 21 y el 23 fueron ocupadas una serie de localidades muy próximas entre sí situadas entre la capital cacereña y la pacense como fueron La Nava de Santiago, La Roca de la Sierra, Puebla de Obando y La Garrovilla. En esta última se había conservado la legitimidad republicana gracias a la formación a los dos días del alzamiento de un comité revolucionario<sup>518</sup>. Para mantener el orden, este comité impuso una serie de medidas destinadas a controlar a la derecha local; por ejemplo, ocupando la iglesia que habilitaron como cárcel en dónde encerraron a 32 hombres y saquearon los domicilios particulares de aquellos otros que ante la situación decidieron marcharse del pueblo. Ninguno de los prisioneros fue pasado por las armas<sup>519</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 33,5  
Altitud: 215 metros  
Distancia de la capital: 51 kilómetros  
Población en 1936: 2.500 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 21/8/1936

Por lo que respecta a la represión franquista podemos decir que un total de 21 vecinos fueron fusilados: 19 mediante la práctica de *paseos* y dos tras cumplirse sus condenas de pena de muerte. En cuanto a la temporalidad de estas muertes, casi todas (19) sucedieron en 1936, y las dos ejecuciones por consejos de guerra en el año 1940.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA GARROVILLA

	Total	1936	1940
<i>Paseos</i>	19	19	-
Pena capital	2	-	2
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>2</b>

Teniendo en cuenta el análisis de los *paseos* podemos señalar que durante el mes de agosto de 1936 se produjeron cuatro fusilamientos: 3 en La Garrovilla y uno en

<sup>518</sup> Algunos integrantes del Comité serán fusilados al ser tomada La Garrovilla: Antonio Cacereño, Antonio Luengo, Andrés Moldón, Pedro Ramos, Martín Rodríguez y Matías Sánchez.

<sup>519</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

Esparragalejo. En septiembre de ese año se registraron más fusilamientos irregulares, un total de diez, todos ellos en la primera quincena y en La Garrovilla<sup>520</sup>.

Como hecho destacable podemos mencionar que entre ellos se encontraban cinco miembros del comité de Ayuda al Frente Popular: Antonio Cacereño, Antonio Luengo, Pedro Ramos, Martín Rodríguez y Matías Sánchez. Octubre se cobró dos nuevas víctimas, uno de ellos otro componente del comité: Andrés Moldón, último en ser pasado por las armas. En diciembre ejecutaron a dos vecinos más, concretamente los días 7 y 12.

Y como señalamos al comenzar hubo dos ejecuciones por cumplimiento de penas capitales entre abril y agosto de 1940 en la ciudad de Badajoz. Ambos casos fueron inscritos en el Registro Civil de la capital pacense como fallecidos a causa de “hemorragia aguda”<sup>521</sup>.

#### RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA GARROVILLA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Chávez Casado	Casimiro		29	C	Esparragalejo	18/08/1936
Rodríguez Rodríguez	Francisco		34	C	La Garrovilla	20/08/1936
Lesón Gallego	Víctor	Calderero		C	La Garrovilla	27/08/1936
Coria González	Juan	Obrero agrícola	31	C	La Garrovilla	28/08/1936
Ramos Montes	Pedro Emiliano		31	C	La Garrovilla	1/09/1936
Cacereño Coria	Antonio Nicasio		31	C	La Garrovilla	3/09/1936
Carmona Cano	Tomás Cesáreo		28	C	La Garrovilla	4/09/1936
Sánchez Sánchez	Francisco Aticano		30	C	La Garrovilla	4/09/1936
Luengo Sánchez	Antonio Miguel		38		La Garrovilla	5/09/1936
Sánchez Fernández	José Nicasio		24	C	La Garrovilla	5/09/1936
Sánchez Rodríguez	Matías Domingo	Jornalero	45	C	La Garrovilla	12/09/1936
Trejo Fernández	Pedro	Agricultor	61	C	La Garrovilla	14/09/1936
Fernández Ortiz	Juan José Menciano		29	C	La Garrovilla	15/09/1936
Sánchez Sánchez	Romualdo Gumersindo		24	C	La Garrovilla	15/09/1936
Rodríguez González	Martín Juan		39	C	La Garrovilla	12/10/1936
Moldón Arias	Andrés	Obrero agrícola	55	C	Esparragalejo	19/10/1936
Sánchez Sánchez	José M <sup>a</sup> Iluminado		27	C	La Garrovilla	7/12/1936
Pérez Grajera	José Marcos	Obrero agrícola	28	C	La Garrovilla	9/12/1936
Barrena Romo	Andrés	Obrero	39	S	La Garrovilla	12/12/1936
Trejo Andújar	Aurelio		27	S	Badajoz	11/04/1940
Collado Rodríguez	Juan		30	C	Badajoz	6/08/1940

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Esparragalejo y La Garrovilla

<sup>520</sup> Inscritos en el Registro Civil de La Garrovilla entre el 30 de septiembre de 1939 y el 15 de octubre de 1981 como fallecidos a causa de de “guerra civil española” y en un caso, Pedro Trejo, como consecuencia de “la guerra de liberación”.

<sup>521</sup> Registro Civil de Badajoz, l. 167, n. 331, f. 126; y l. 168, n. 889, f. 294.

### 3.3.11. LA NAVA DE SANTIAGO

El 22 de agosto fue ocupada por tropas franquistas la localidad de La Nava de Santiago que se hallaba bajo el mando del comité revolucionario<sup>522</sup> desde el día 1 de ese mismo mes. Al entrar el ejército en el pueblo se encontraron con unos 144 milicianos que, en semanas previas, y bajo la autoridad de los dirigentes republicanos locales tomaron la fábrica electro-harinera del jefe local de Falange, José Tabares Grajera, incautándose dinero en metálico y documentación de esa organización. Setenta y tres vecinos fueron detenidos por orden de dicho comité. Cuatro de ellos fueron fusilados el 7 de agosto en Mérida, entre ellos el citado líder falangista<sup>523</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 45  
Altitud: 269 metros  
Distancia de la capital: 56 kilómetros  
Población en 1936: 1.463 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 22/8/1936

En cuanto a la represión franquista, aunque algunos testimonios apuntan unos cien fusilamientos, lo cierto es que sólo hemos podido documentar cuarenta y dos muertes. De ellos, treinta y cuatro por *paseos*, siete tras cumplimientos de penas capitales y uno en prisión.

#### VECINOS DE LA NAVA DE SANTIAGO FUSILADOS POR LAS FUERZAS REPUBLICANAS EN MÉRIDA EL 7 DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.
Agudo Cortés	Camilo	Dependiente de farmacia	20	S
Macías Dorado	Toribio	Labrador	22	S
Tabares Grajera	José	Industrial	33	S
Vizcaíno Carretero	Antonio	Labrador	45	C

Fuente: Registro Civil de Mérida

Comenzando por el análisis de los 34 fusilamientos irregulares señalar que los dos primeros tuvieron lugar tras la ocupación de la ciudad de Mérida. A partir del día 20 de agosto tenemos constancia de los *paseos* llevados a cabo en la localidad<sup>524</sup>. En estos

<sup>522</sup> De este comité formado por seis hombres, tres resultarían fusilados en los primeros meses: Pedro Benítez, Juan Corcho y Tomás Palomo.

<sup>523</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>524</sup> La primera ejecución: Julián Carrasco Piñero, aparece inscrita en el Registro Civil de La Nava el 2 de febrero de 1982 como fusilado el día 20 de agosto de 1936 “a consecuencia de la guerra civil española”.

primeros días sólo documentamos 4 muertes (3 hombres y una mujer), todas inscritas en el juzgado de La Nava de Santiago. Al mes siguiente se perpetraron siete *paseos* más que se concentraron en la primera mitad del mes. Los afectados, seis hombres y una mujer, pasados por las armas en la localidad, excepto Francisco Campos fusilado en Mirandilla. Al igual que las muertes anteriores todas fueron anotadas en los Libros de Defunciones del Registro Civil.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA NAVA DE SANTIAGO

	Total	1936	1938	1939	1940	1941
<b>Paseos</b>	<b>34</b>	31	3	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>7</b>	-	-	1	4	2
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

En octubre, el día 6 ejecutaron a cinco hombres dentro del pueblo, todos padres de familia de entre 40 y 70 años. Aunque una de estas muertes, la de Francisco García, fue anotada en el año 1938 (determinando como causa de muerte “choque con fuerza pública”), las demás lo fueron entre 1979 y 1980 señalándose en estos casos como óbitos causados a “consecuencia de la guerra civil española”.

#### VECINOS DE LA NAVA DE SANTIAGO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
López Hernández	Ruperto Antonio	38	C	Mérida	13/08/1936
Villarreal Barril	Pedro	18	S	Mérida (Finca “Matapega”)	14/08/1936
Carmona Carmona	Gaspar Roque	42	C	La Nava de Santiago	24/08/1936
Flores Rosco	Rita	29	C	La Nava de Santiago	29/08/1936
Carvajal Ramírez	Benito	22	S	La Nava de Santiago	30/08/1936
Carrasco Piñero	Julián	33	C	La Nava de Santiago	Agosto 1936
Candado Pacheco	Alonso	36	C	La Nava de Santiago	1/09/1936
Grajera Nevado	Ángel Quintín	50	C	La Nava de Santiago	6/09/1936
Campos Carreto	Francisco	29	C	Mirandilla	8/09/1936
Fraire Durán	Juan	55	C	La Nava de Santiago	8/09/1936
Fraire Romero	Francisco	30	C	La Nava de Santiago	8/09/1936
Rodríguez Chamizo	Juan Antonio	56	C	La Nava de Santiago	8/09/1936
Flores Valhondo	Rosa Dionisia	45	C	La Nava de Santiago	17/09/1936
Bazaga Caballero	Pedro Cipriano Agustino	46	C	La Nava de Santiago	6/10/1936
Corcho Piñero	José	57	C	La Nava de Santiago	6/10/1936
González Álvarez	Francisco	70	C	La Nava de Santiago	6/10/1936
Rodríguez García	Diego	32	C	La Nava de Santiago	6/10/1936
Sánchez Campos	Pedro Gregorio	40	C	La Nava de Santiago	6/10/1936
Carrasco Fernández	Jacinto	46	C	La Nava de Santiago	6/11/1936

Casi con toda seguridad se trata de un error en la fecha pues este municipio no fue ocupado hasta el 22 de ese mes.

Carrasco Piñero	Avelino	39	C	La Nava de Santiago	6/11/1936
Palomo Martín	Tomás			La Nava de Santiago	6/11/1936
Agudo Serván	Francisco			La Nava de Santiago	Noviembre 1936
Aquino Bazaga	Olvido T.			La Nava de Santiago	Noviembre 1936
Bicho Rebarco	Francisco			La Nava de Santiago	Noviembre 1936
García Minaya	Damián T.			La Nava de Santiago	Noviembre 1936
González Pérez	Diego			La Nava de Santiago	Noviembre 1936
Maco Campos	Lorenzo			La Nava de Santiago	Noviembre 1936
Martín Fernández	Catalina L.			La Nava de Santiago	Noviembre 1936
Muro Corbacho	Pedro			La Nava de Santiago	Noviembre 1936
Vizcaíno Flores	Martín S.			La Nava de Santiago	Noviembre 1936
Vizcaíno Vizcaíno	Mariano			La Nava de Santiago	Noviembre 1936
Corcho Moreno	Ángel	17		La Nava de Santiago (Finca "San Pedro")	3/11/1938
	"El tonto de la albañila"			La Nava de Santiago (Finca "San Pedro")	3/11/1938

Fuente: Registros Civiles, F. Espinosa, Diario "Extremadura"  
y testimonios orales

Pero fue el mes siguiente cuando se registraron mayor número de fusilamientos: un total de trece. Así el día 6 pasaron por las armas a tres vecinos, incluido un miembro del comité revolucionario: Tomás Palomo. Junto a ellos tenemos que incluir a ocho hombres más y dos mujeres que fueron eliminados sin juicio previo durante ese periodo de tiempo (en la relación nominal elaborada para los *paseos* son los diez que aparecen como fallecidos en "noviembre 1936"). Ninguno fue inscrito en los libros de defunciones del Registro Civil y tenemos constancia de sus muertes a través de la prensa regional<sup>525</sup>.

Los tres últimos *paseos* de los que tenemos constancia ocurrieron entre el 2 y el 3 noviembre del año 1938. Los implicados fueron Ángel Corcho Moreno y dos compañeros suyos, uno no se ha podido identificar y el otro apodado "el tonto de la albañila". Al parecer estos tres hombres eran jornaleros empleados en la finca "San Pedro" y fueron asesinados por su patrón cuando los tres se disponían a cobrar su sueldo<sup>526</sup>.

<sup>525</sup> Los restos de estos diez ejecutados junto a los de otros nueve fueron exhumados de las fosas en que se encontraban en el año 1993, según informó la prensa: "El Ayuntamiento de La Nava de Santiago inició el proceso en 1991 a raíz de los desenterramientos en La Roca de la Sierra y Mérida. Tras encontrar las partidas de nacimiento de todos los desaparecidos que reclamaban las familias había que conseguir la autorización de la dueña de la finca que hasta ahora no la había concedido. El día 28 de octubre (1993) abrieron la tierra y salieron a la luz los restos de 19 asesinatos cometidos por los nacionales en noviembre de 1936 (...) todos saben quiénes fueron los asesinos y comentan que en La Nava, el número de víctimas de la contienda supera el ciento. Sus restos estarán distribuidos por el campo. "Llamaban a muchos a declarar- dicen -los sacaban de noche y los mataban en el primer rellano". Diario Extremadura, 12 de noviembre de 1993).

<sup>526</sup> Testimonio oral de su sobrina Manuela Ruiz Corcho que supo de este episodio por los hermanos de su tío y por otros vecinos del pueblo. En diciembre de 2008 la ARMH de León se desplazó hasta dicha finca e iniciaron las excavaciones para recuperar los restos con un resultado negativo.

**VECINOS DE LA NAVA DE SANTIAGO EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENAS  
CAPITALES**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Corcho Nevado	Juan	Campesino	38	S	Castuera	30/11/1939
Benítez Garrido	Pedro		22		Mérida	12/07/1940
García Sánchez	Julián		37	C	Badajoz	8/08/1940
Benítez Santos	Jacinto	Labrador	52	C	Badajoz	17/10/1940
Barril Sánchez	Diego	Campesino	31	C	Mérida	27/11/1940
Agudo Quintana	Francisco	Bracero	72	C	Mérida	23/01/1941
Rueda Romero	Fernando	Campesino	44	C	Mérida	3/07/1941

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida y PPBA.

Junto a estas 44 personas eliminadas por esta práctica tenemos que considerar las víctimas causadas por las ejecuciones judiciales. En total fueron siete los vecinos ejecutados en Badajoz, Castuera y Mérida entre noviembre de 1939 y el 3 de enero de 1941. Entre ellos dos componentes del comité de Apoyo al Frente Popular de La Nava de Santiago: Pedro Benítez y Juan Corcho. Este último se hallaba detenido en el campo de concentración de Castuera y el 30 de noviembre de 1939 fue sacado de dicho campo junto a diez hombres y “entregados a las autoridades militares *para el concepto indicado*”<sup>527</sup>.

La única muerte que nos consta registrada en prisión fue la de Felipe Gómez Merino, natural de Benquerencia y vecino de La Nava, campesino, de 31 años, recluso en el penal de “La Colonia” en Almendralejo donde falleció el 19 de junio de 1941<sup>528</sup>.

---

<sup>527</sup> PPBA, Exp. 42-CO.

<sup>528</sup> Registro Civil de Almendralejo.

### 3.3.12. LA ROCA DE LA SIERRA

La Roca de la Sierra, una de las poblaciones situadas entre las capitales de las dos provincias extremeñas, pasó a manos franquistas en la jornada del 22 de agosto de 1936. Con anterioridad funcionó un comité compuesto por doce vecinos que apoyados por milicianos ocuparon la iglesia en dónde almacenaron muebles, alimentos y otros productos procedentes de saqueos. También se incautaron de productos en comercios y casas de particulares de derechistas a los que obligaron a entregar armas y aparatos de radio. Junto a los “daños” materiales detuvieron a 22 personas<sup>529</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 109,6  
 Altitud: 248 metros  
 Distancia de la capital: 38 kilómetros  
 Población en 1936: 2.700 habitantes.  
 Fecha de ocupación franquista: 22/8/1936

Las consecuencias de la represión franquista fueron nefastas para una parte de la población. Así, treinta y siete personas perdieron la vida, casi todas ellas (34) víctimas de *paseos*, que alcanzaron su mayor crudeza en el otoño e invierno de 1936, con treinta ejecutados, entre ellos varios miembros de referido comité, como analizaremos más adelante.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA ROCA DE LA SIERRA

	Total	1936	1937	1938	1940	1941
<b>Paseos</b>	<b>34</b>	30	1	3	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	1
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	1	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Como puede observarse en el cuadro resumen, el grueso de los afectados correspondió a los fusilamientos irregulares, en total 34. De ellos la mayoría tuvieron lugar en 1936. Llama la atención que el primer *paseo* que hemos documentado no sucediera hasta diez días después de la ocupación de la localidad. Desde entonces y hasta finalizar septiembre contabilizamos hasta ocho ejecuciones (siete hombres y una mujer). Entre ellos, dos miembros del Comité Revolucionario: Cándido Pintiado y

<sup>529</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

Gregorio Martín, que según nos informa su biznieto no pudo ni despedirse de su familia: “dejó cuatro hijos huérfanos. En un bocadillo que le había llevado su mujer estando preso fue donde pudo esconder una nota de despedida”<sup>530</sup>.

La práctica de los *paseos* aumentó a lo largo del mes siguiente añadiendo dieciséis víctimas más. En las dos primeras semanas perdieron la vida cuatro personas, entre ellas, otros dos miembros del Comité (Juan Martínez y Paulino Polo). Pero la violencia se intensificó a partir del día 19 y sobre todo tenemos que considerar una fecha dramática, la jornada del 23 en que ocho vecinos fueron pasados por las armas<sup>531</sup>.

A partir de noviembre los *paseos* disminuyeron considerablemente encontrándonos con sólo cuatro víctimas, hombres de entre 31 y 55 años, pasados por las armas en la localidad entre el día 5 y el 30. El año se despidió con una última muerte, la del miembro del Comité, Feliciano Holguera, el día 7<sup>532</sup>. Pero estos fusilamientos irregulares no se limitaron al otoño y el invierno de 1936 sino que se alargaron en el tiempo produciéndose una muerte en febrero de 1937 y tres más entre el 12 de junio y el 16 de septiembre de 1938.

#### RELACIÓN NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA ROCA DE LA SIERRA

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Fernández Álvarez	Gregorio	50	C		La Roca de la Sierra	2/09/1936
Ambrojo Caballero	Segundo	57	C		La Roca de la Sierra	6/09/1936
Martín Hernández	Gregorio	46	C		La Roca de la Sierra (Sitio “El Boquerón”)	6/09/1936
Pérez Caballero	Agapita	53	C		La Roca de la Sierra	8/09/1936
González Agudo	Domingo	38	C	4	La Roca de la Sierra	14/09/1936
Morgado María	Domingo	33	C	2	La Roca de la Sierra	24/09/1936
Pintiado Silveiro	Cándido	33	C	1	La Roca de la Sierra	27/09/1936
Martínez Hernández	Juan	48	C	1	La Roca de la Sierra	6/10/1936
Martínez Moreno	Daniel	42	C	1	La Roca de la Sierra	9/10/1936
Polo Leo	Paulino	30	C	2	La Roca de la Sierra	9/10/1936
Roncero Hernando	Julián	48	C	4	La Roca de la Sierra	11/10/1936
Pintiado Silveiro	Juan	30	C	1	La Roca de la Sierra	19/10/1936
Sánchez Mena	Diego Luciano	62	C	5	La Roca de la Sierra	20/10/1936
Pintiado Silveiro	Eugenio	26	C	1	La Roca de la Sierra	21/09/1936
Holguera Gallardo	Faustino	31	C		La Roca de la Sierra	23/10/1936
Navarro Polo	Mauricio	28	C	1	La Roca de la Sierra	23/10/1936
Pedrero Mimoso	Feliciano Victoriano	28	C	1	La Roca de la Sierra	23/10/1936
Pilo Holguera	Luis	33	C	3	La Roca de la Sierra	23/10/1936
Rivero Valle	Juan	25	C	2	La Roca de la Sierra	23/10/1936

<sup>530</sup> Testimonio oral de Miguel Pérez Pérez, 26 de mayo de 2010.

<sup>531</sup> Todos ellos fueron inscritos en el Registro Civil de La Roca de la Sierra a partir de 1979 como fallecidos “a causa de la guerra civil”. Incluso nos encontramos un caso (el de Faustino Holguera Gallardo) que no fue registrado hasta el 22 de marzo del 2004.

<sup>532</sup> Inscrito en el Registro Civil de La Roca de la Sierra el 19 de abril de 1945, como fallecido “a las 7 horas a causa de la lucha nacional sostenida contra el marxismo”.

Sánchez Alfonseca	Juan	25	C	2	La Roca de la Sierra	23/10/1936
Sánchez Alfonseca	Eugenio	27	C	1	La Roca de la Sierra	23/10/1936
Vinagre Gil	Marcelino Guillermo	38	C	3	La Roca de la Sierra	23/10/1936
Delgado García	Luis	44	C	6	La Roca de la Sierra	28/10/1936
Molina Zamora	Evaristo	30	C		La Roca de la Sierra	30/10/1936
Hernández Hernández	Pedro	41	C	4	La Roca de la Sierra	5/11/1936
Núñez Almeida	Julio	49	C	2	La Roca de la Sierra	19/11/1936
Rosado Rosado	Guillermo	55	C	3	La Roca de la Sierra	20/11/1936
Tardío Merino	Silvestre	31	C	1	La Roca de la Sierra	30/11/1936
Holgüera Pilo	Feliciano	33	C	1	La Roca de la Sierra	7/12/1936
Romero Gordo	Juan Marcos	44	C	4	La Roca de la Sierra	7/02/1937
Rosado Jaén	Isidoro	27	S		Carrión	12/06/1938
Navarro Caballero	Julián	55	C	6	La Roca de la Sierra	12/09/1938
Arias Jiménez	Elvira	48	V		La Roca de la Sierra	16/09/1938
Polo Durán	Sixto	25			Castuera (prisión)	1/02/1940
Morcillo Castaño	Valentín				Badajoz	14/02/1940
Trinidad Carrillo	Joaquín	50	C	4	Badajoz	17/06/1941
Lozano Boza	Bernardino	19	S		Badajoz	26/11/1941
Morcillo González	Valentín				Puebla de Obando	Sin especificar

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y La Roca de la Sierra y testimonios orales

Una persona fue ejecutada en cumplimiento de pena capital: Joaquín Trinidad Carrillo, que oficialmente debía haber sido puesto en libertad al no ser considerado culpable del delito de “adhesión a la rebelión militar”, ya que aunque *“de ideas socialistas, durante el dominio rojo presta servicios de guardias como otros vecinos del pueblo de su vecindad, huye a la Sierra de Alpotreque por temor sin que participara en otros hechos delictivos”*. Aunque dicha libertad se le concedió el 16 de enero de 1941, resultó muerto el 17 de junio de ese mismo año en la ciudad de Badajoz como fallecido a causa de “hemorragia aguda” por lo que, aunque no disponemos de la documentación que acredite que hubo un cambio en la situación del encartado, todo indica que dicha libertad quedó anulada y se le aplicó la justicia militar<sup>533</sup>.

<sup>533</sup> AGMA., PPBA. y Registro Civil de Badajoz.

Un vecino, Sixto Polo, falleció el 1 de febrero de 1940 mientras estaba recluido en la prisión central de Castuera a causa de peritonitis aguda<sup>534</sup>. Y para terminar consideramos un caso dudoso, Se trata de Bernardino Lozano Boza, que falleció en la ciudad de Badajoz el 26 de noviembre de 1941 a consecuencia de “hemorragia aguda”. No constan otros datos adicionales, tampoco tenemos informaciones (sentencias o consejos de guerra militares) que nos indiquen que se trata de un cumplimiento de pena capital, pero todo apunta a que pudo tratarse de una ejecución. De cualquier modo y dada la carencia de documentación lo consideramos como un caso dudoso y lo incluimos en el apartado “otras muertes”<sup>535</sup>.

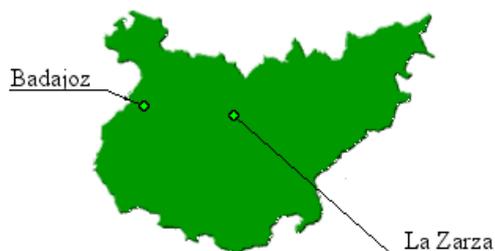
---

<sup>534</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, Badajoz, CEDER-La Serena, 2006, p. 342.

<sup>535</sup> Registro Civil de Badajoz (Defunciones, sección 3ª), l. 174, n. 1814, f. 92.

### 3.3.13. LA ZARZA

La misma jornada en que fue tomada Mérida también lo fueron algunos municipios cercanos como La Zarza y Alange. En ambos casos, pese a ser ocupados por una compañía del Tercio a las órdenes del comandante Guerrero, volvieron a poder republicano el 19 de agosto gracias a una contraofensiva republicana. Finalmente, los dos pueblos pasaron a manos franquistas casi un mes después, el 13 de septiembre<sup>536</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 84  
Altitud: 329 metros  
Distancia de la capital: 63 kilómetros  
Población en 1936: 4.756 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 11/8/1936 – 13/9/1936

No podemos destacar ningún episodio violento causado por milicianos republicanos o bajo el abrigo del Comité Local a pesar de ser encerradas cincuenta y dos personas de ideología derechista. La represión franquista dejó, sin embargo, 24 fallecidos: 21 a causa de los fusilamientos irregulares, uno tras el cumplimiento de pena capital y 1 por “otras causas”.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA ZARZA

	Total	1936	1937	1938	1941	1943
<i>Paseos</i>	<b>21</b>	12	6	3	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	-	-	1	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

En total fueron 21 hombres y dos mujeres los que perdieron la vida a causa de la violencia franquista no sólo en la población sino en otros lugares pacenses como Valverde de Mérida, Badajoz, Torremejía, Calamonte y Mérida.

A lo largo del mes de agosto se perpetraron tres ejecuciones fuera de la localidad, entre ellas la del miembro del comité Manuel Cortés durante la toma de Badajoz. Fue, junto con Fabián Almendro (en 1937) el único de los componentes de este comité en ser pasados por las armas ya que los otros siete se enrolaron como milicianos voluntarios consiguiendo huir del pueblo. Hasta el 15 de septiembre no

<sup>536</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

registramos *paseos* en La Zarza (el de Valentín Gómez es el primero), siendo los otros dos en Torremejía.

Será durante el mes octubre de ese año cuando los fusilamientos de izquierdistas se intensifiquen: 5 muertes en La Zarza y una en Valverde de Mérida, todos varones casados de entre 33 y 55 años. Sorprendentemente estas ejecuciones se concentran en este mes y no vuelven a retomarse hasta 1937. Con el inicio del año se perpetraron nuevas ejecuciones: una en febrero, otra en octubre y cuatro a finales de diciembre, concretamente el día 19: Fabián Almendro, Francisco Cárdenas, Pedro Marín y Felipa Guerrero. Según testimonios orales fueron fusilados junto con un vecino de Oliva de Mérida (Antonio Prieto Pozo). Al parecer todos se encontraban detenidos en la prisión de Santo Domingo de Mérida. Un grupo de falangistas de Zarza fue a buscar a Pedro Marín a ese centro penitenciario y junto a él se llevaron al resto de las personas citadas. Aunque se barajan diferentes lugares de defunción, todo apunta a que fueron fusilados en las tapias del cementerio de Calamonte<sup>537</sup>.



Exhumación de la fosa con los restos de Pedro Marín, Francisco Cárdenas, Fabián Almendro, Felipa Guerrero Espinosa y Antonio Prieto y lápida en el cementerio de Calamonte (año 2005)

En 1938 hay que sumar tres nuevas ejecuciones, una en abril y las otras dos el primero de mayo en la finca “La Hoya”, en estos últimos casos parece que hubo un enfrentamiento entre la guardia civil y los dos implicados, Francisco Flores y Álvaro

<sup>537</sup> En este cementerio hay una lápida en donde se enterró a Pedro Marín y, al parecer, a las otras cuatro personas: “*aquí yacen los restos de don Pedro Marín Sánchez, maestro nacional, asesinado el 19-12-1937 junto con otros vecinos de Zarza de Alange, 1902-1937. Tus hijos y esposa no te olvidan*”. También tenemos constancia de un oficio del alcalde de Calamonte, de fecha 2 de mayo de 1941, dirigido al fiscal instructor de la Causa General de Badajoz en el que se hace referencia a “*cuatro enterramientos en las afueras del cementerio municipal de personas de izquierdas sepultadas junto a la pared que da al poniente*” (Archivo Histórico Nacional, Causa General, pieza 1ª 1054 del Partido Judicial de Mérida, legajo 103 Calamonte, folio 6). Todas las víctimas fueron inscritas en el Registro Civil excepto Felisa Guerrero, de quien hemos sabido por el testimonio de su nieta Josefina Lavado que nos ha relatado lo sucedido con su abuela y los demás.

Torrija, por lo que existen algunas dudas sobre si las muertes se produjeron tras ser arrestados por las “fuerzas del orden” o en el intercambio de disparos que tuvo lugar. A los *paseos* que se produjeron desde agosto de 1936, añadir otra ejecución, esta vez por cumplimiento de pena capital, la de Eusebio Lozano el 15 de mayo en Mérida<sup>538</sup>.

Para terminar es preciso añadir otro posible caso de muerte por acto represivo en 1943: Federico Valverde Cerrom ocurrida entre la ciudad de Badajoz y la frontera con Portugal, que hemos incluido en “otras muertes”<sup>539</sup>.

#### LISTADO NOMINAL DE VECINOS DE LA ZARZA FALLECIDOS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Espinosa Floro	Ángel		40		Calamonte	13/08/1936
Cortés González	Manuel		26	C	Badajoz	14/08/1936
Muñoz Paredes	Alfonso				Mérida	Agosto 1936
Guerrero Cerrato	Manuel		31		Torremejía	14/09/1936
Gómez Quintero	Valentín			C	La Zarza	15/09/1936
Dorado Fuentes	Juan		46		Torremejía	17/09/1936
Gordillo Seguro	Saturio Juan	Músico militar	36	C	La Zarza	5/10/1936
González Monje	Justo		43	C	La Zarza	12/10/1936
Benítez Donoso	Eugenio	Obrero agrícola	35	C	La Zarza	15/10/1936
Matamoras Álvarez	Antonio	Obrero agrícola	33	C	La Zarza	15/10/1936
Bravo Guerrero	Abdón		44	C	Valverde de Mérida	20/10/1936
Ropero Dávila	Julia		53	C	La Zarza	27/10/1936
Corbacho Galán	Álvaro		38		La Zarza	14/02/1937
Chamizo Bravo	Hilario Manuel	Obrero agrícola	38	C	La Zarza	12/10/1937
Almendro Arranz	Fabián		37	C	Calamonte	19/12/1937
Cárdenas Luna	Francisco	Empleado	63	V	Calamonte	19/12/1937
Guerrero Espinosa	Felisa			C	Calamonte	19/12/1937
Marín Sánchez	Pedro	Maestro	36	C	Calamonte	19/12/1937
Cabaña Flores	Micaela		62		La Zarza	29/04/1938
Flores Corbacho	Francisco		28	C	La Zarza (“La Hoya”)	1/05/1938
Torrija Trinidad	Álvaro		32	C	La Zarza (“La Hoya”)	1/05/1938
Lozano Ruiz	Eusebio	Mecánico y Chófer	38	C	Mérida	17/05/1941
Valverde Cerro	Federico	Jornalero	47	C	Badajoz	4/11/1943

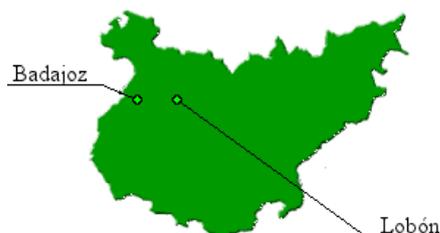
Fuente: Registros Civiles y testimonios orales

<sup>538</sup> Apodado el “Moro”, fue fusilado acusado de “adhesión a la rebelión” por estar activamente actuando como chófer para el Comité Revolucionario. En su expediente de la Prisión Provincial de Badajoz se dice que era vecino de Mérida aunque nosotros respetaremos la vecindad que se indica en el Registro Civil de Mérida.

<sup>539</sup> Inscrito en el Registro Civil de Badajoz como “fallecido a consecuencia de hemorragia aguda” añadiéndose en su acta que la inscripción se practicaba “en virtud de oficio del señor juez instructor de la 235 comandancia de la guardia civil de fronteras”. No tenemos más datos pero nos consta que su hermano Casimiro sí había sido perseguido y condenado a 16 años de cárcel como directivo del Partido Socialista de La Zarza. AGMA, GM.BA, Sentencias 1941.

### 3.3.14. LOBÓN

Con la ocupación de Mérida el día 11 de agosto se cumplía uno de los objetivos claves para las tropas franquistas en su avance hacia la capital de España. El siguiente y más importante objetivo era Badajoz; pero antes el ejército sublevado debía ir dominando otros enclaves en el camino entre ambas ciudades. Así, en la jornada del 13, ya bajo el mando de Yagüe, fueron controlados diversos municipios, entre ellos Lobón.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 57,6  
Altitud: 245 metros  
Distancia de la capital: 33 kilómetros  
Población en 1936: 1.793 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 13/8/1936

Un pueblo que al igual que los restantes de esta provincia, tras el alzamiento nombró un comité republicano que ordenó la detención de 29 personas. A pesar del maltrato infringido a los reclusos ninguno fue fusilado. Tampoco se destruyeron edificios religiosos o particulares, sin embargo algunas casas fueron saqueadas y requisados alimentos de primera necesidad<sup>540</sup>. Con la llegada de las tropas franquistas la represión contra los republicanos no se hizo esperar, comenzando el mismo 13 de agosto en que murieron fusiladas diversas personas.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LOBÓN

	Total	1936	1940	1941	1943
<b>Paseos</b>	<b>22</b>	22	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>3</b>	-	-	2	1
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Y es que los 22 *paseos* que hemos contabilizado se llevaron a cabo el mismo día de la ocupación de Lobón. Como puede apreciarse en el cuadro elaborado para la población, todos fueron varones de entre 19 y 61 años. Estas ejecuciones fueron inscritas en el Registro Civil de la localidad entre el 2 y el 10 de diciembre de ese mismo año haciéndose constar que habían fallecido a consecuencia de *“la entrada de las gloriosas tropas nacionales ya que el difunto era destacado marxista izquierdista”*.

<sup>540</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

Entre los ajusticiados se encontraba el que hasta la fecha había sido el alcalde y miembro del comité, Valentín Fuella.

**LISTADO NOMINAL DE VECINOS DE LOBÓN FALLECIDOS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Agudo Sánchez	Pedro	Del campo	29	C	2	Lobón	13/08/1936
Carranza Gutiérrez	Adolfo	Del campo	25	C		Lobón	13/08/1936
Domínguez Gallardo	Antonio	Del campo	61	C	6	Lobón	13/08/1936
Domínguez Garrido	Eugenio	Del campo	21	S		Lobón	13/08/1936
Domínguez Garrido	Juan	Del campo	23	S		Lobón	13/08/1936
Fuella Casablanca	Valentín	Labrador	43	C	4	Lobón	13/08/1936
Fuella Casablanca	Bartolomé	Del campo	39	C	3	Lobón	13/08/1936
Gracia Sánchez	Marciano	Zapatero	21	S		Lobón	13/08/1936
Gragera Huella	Joaquín	Del campo	19	S		Lobón	13/08/1936
Gragera Sánchez	José	Del campo	48	C	10	Lobón	13/08/1936
Guerrero Poblador	Juan	Del campo	19	S		Lobón	13/08/1936
Gutiérrez Álvarez	Rafael	Del campo	30	C	1	Lobón	13/08/1936
Gutiérrez Cabañas	Eduardo	Del campo	34	C	1	Lobón	13/08/1936
Hernández Martínez	Alonso	Del campo	47	C	7	Lobón	13/08/1936
Mata Sánchez	Manuel	Labrador	61	C	6	Lobón	13/08/1936
Mendoza Muñoz	Juan	Del campo	37	C		Lobón	13/08/1936
Muñoz María	Esteban	Del campo	49	C		Lobón	13/08/1936
Pilar Moreno	Juan, del	Del campo	34	C		Lobón	13/08/1936
Rodríguez Vaquero	José	Del campo	35	C	3	Lobón	13/08/1936
Trinidad Iglesias	Pedro	Del campo	45	C	5	Lobón	13/08/1936
Valadés Dorado	José	Del campo	26	C	1	Lobón	13/08/1936
Valadés Hernández	Balbino	Industrial	40	C	4	Lobón	13/08/1936
Guerrero Poblador	Francisco	Labrador	34	C		Mérida	9/10/1940
González Casal	Francisco	Jornalero	65	C		Badajoz (Prisión)	18/11/1941
Gigante Huertas	Pedro	Bracero		V		Almendralejo (Prisión Colonia)	2/02/1941
Sánchez Sánchez	Diego	Campesino	43	V	2	Cáceres (Prisión Provincial)	22/03/1943

Fuente: Registros Civiles, PPBA. y PPCC.

El único óbito derivado de una detención y un posterior consejo de guerra en el que al acusado se le condenó a muerte fue el de Francisco Guerrero, presidente de la Casa del Pueblo y miembro del Comité, pasado por las armas en las tapias del cementerio de Mérida en 1940<sup>541</sup>.

A estos fusilamientos es preciso tres casos de muertes ocurridas en prisiones extremeñas: Francisco González, Pedro Gigante y Diego Sánchez, la primera en Badajoz, y las otras en Almendralejo y Cáceres respectivamente, entre 1940 y 1943.

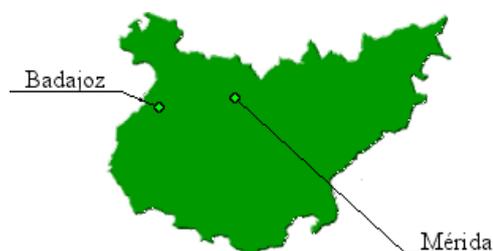
<sup>541</sup> PPBA, Exp. 6.582.

### 3.3.15. MÉRIDA

En la marcha desde el sur de la península del ejército sublevado hacia Madrid, una vez ocupadas importantes plazas como Zafra, Almendralejo y Villafranca, los esfuerzos se concentraron en la toma de Mérida<sup>542</sup>, por tratarse de un núcleo urbano fundamental en el conjunto de las operaciones:

“Tanto en el cuartel general de Franco como entre los mandos de las Columnas se daba gran importancia a las operaciones sobre la población emeritense, nudo de comunicaciones cuya ocupación permitiría el enlace con las fuerzas al mando del general Mola y cortaría los contactos entre Madrid y la capital pacense. Por ello se planificó al detalle, tratando de evitar contratiempos que pudiesen complicar su conquista”<sup>543</sup>.

Independientemente de su ocupación, deseamos destacar el hecho de que la toma de esta población constituyó uno de los logros más destacables a la hora de poder llevar a cabo los planes ideados por Franco en su avance hasta Madrid por la Ruta de la Plata. Para ello reorganizó sus fuerzas y el 9 de agosto unió a las Columnas del sur bajo el mando único del teniente coronel Yagüe que pasaba a ser jefe de la Agrupación de las Columnas de Extremadura.



Superficie del Término (Km<sup>2</sup>): 865,6  
Altitud: 249 metros  
Distancia de la capital: 60 kilómetros  
Población en 1936: 19.354 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 11/8/1936

Para las autoridades republicanas tampoco pasó desapercibida la inmejorable localización de la ciudad y el descalabro que supondría perder una plaza de estas características. Para tratar de evitarlo se intentó reforzar su defensa enviando pertrechos y aviones. Pero todo fue en vano; tras diversos enfrentamientos en los alrededores de la ciudad en la jornada del día 10, después de la ocupación de algunos pueblos cercanos a la capital emeritense y tras las maniobras del ejército sublevado desde diferentes puntos de la ciudad, el 11 de agosto Mérida era ocupada. Con ello la conexión entre la zona norte controlada, por Mola; y la sur, bajo custodia de Franco, quedaban definitivamente conectadas.

---

<sup>542</sup> Sobre todo lo relacionado con las operaciones militares acaecidas en Mérida, desde la preparación de las acciones hasta la contraofensiva republicana tras la toma de la ciudad, véase: Chaves Palacios, J.; *La Guerra Civil en Extremadura (...)*, pp. 80-98.

<sup>543</sup> *Ibidem.*, p. 82.

### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MÉRIDA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>199</b>	177	14	4	3	-	-	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>19</b>	-	-	1	8	3	4	3	-
<b>Prisión</b>	<b>7</b>	-	1	-	2	1	3	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	-	-	-	2
<b>Otras muertes</b>	<b>3</b>	3	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>188</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

Se pueden fijar en aproximadamente 300 víctimas (la mayoría republicanas) las que dejó tras de sí las operaciones sobre la ciudad, por el enfrentamiento entre sublevados y republicanos y por las muertes producidas entre la población civil por los bombardeos y otros accidentes inherentes al asedio y defensa del lugar. Pero casi con toda seguridad las ejecuciones tras el control de la localidad, las desapariciones y los muertos en prisiones franquistas superaron en número a las bajas “militares”. En total hemos documentado 240 víctimas a causa de la represión franquista, la mayoría de ellas (como puede observarse en el cuadro con las cifras totales) a causa de *paseos* y *sacas*.

Habría que destacar que el ejercicio de esta violencia indiscriminada contra vecinos emeritenses no fue patrimonio único de las fuerzas sublevadas ya que durante los días previos a su ocupación los milicianos republicanos dieron muerte (en la mayoría de las ocasiones en fincas del extrarradio) a nueve vecinos de notable influencia tanto social como política, ya que la mayoría de ellos pertenecían a partidos monárquicos o conservadores u organizaciones falangistas.

### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN MÉRIDA ENTRE EL 7 Y EL 9 DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción
Balaustegui Álvarez	Mario	Abogado	44	Mérida (Finca “Los Colgados”)
Clemente Espada	Francisco	Mecánico	35	Mérida
Durán Montero	Mateo	Practicante	39	Mérida (Finca “Los Retamales”)
Fernández Domínguez	Antonio María	Abogado	25	Mérida
Herranz Nieto	Manuel	Industrial	37	Mérida (Finca “Los Colgados”)
López de Ayala y de la Vera	Francisco	Abogado	43	Mérida (Finca “Los Colgados”)
Manresa Massio de Ribas y Montpays	Federico, de	Capitán de artillería retirado	48	Mérida (Finca “Los Retamales”)
Pacheco Fernández	Victoriano	Propietario	27	Mérida (Cementerio)
Pardo García de Vinuesa	Antonio	Perito electricista	29	Mérida (Finca “Los Retamales”)

Fuente: Registro Civil de Mérida

En lo que respecta a la represión franquista, los fusilamientos no se hicieron esperar comenzando el mismo 11 de agosto. Diversos testimonios señalan que más de cien personas fueron pasadas por las armas esa jornada (de los datos que hemos

obtenido del Registro Civil de Mérida sólo podemos documentar el fallecimiento de 63 emeritenses). De ellos sólo dos mujeres (Patrocinio Carranza y Gloria Mina), el resto todos varones, con edades comprendidas entre los 24 y los 54 años. Llama la atención que sus inscripciones fueran diferidas no teniendo constancia del primer acta de defunción hasta 1937 y el último en 1989<sup>544</sup>. Excepto en algunas inscripciones llevadas a cabo en los años de conflicto (en que se especifica “*muerte a causa de choque con la fuerza pública*”) en todas las demás actas se señalan como motivo de muerte “causas relacionadas con la guerra”.

Podemos descartar que entre estas víctimas estuvieran milicianos fallecidos en el combate ocurrido en la ocupación, pues las causas de muerte señaladas, las fechas de inscripción (diferidas casi todas ellas), la vecindad (todos eran residentes en la localidad) y las profesiones hacen indicar que se trató de fusilamientos irregulares una vez tomada la ciudad. En concreto en esa jornada se acabó con la vida de ocho ferroviarios, un colectivo duramente reprimido por las fuerzas sublevadas en la ciudad de Mérida, siendo fusilados en total (hasta los años cuarenta) casi cincuenta trabajadores de este gremio. Entre esas ocho personas estaba el conductor de trenes: Victoriano Pinheiro. El testimonio de sus familiares nos ofrece una idea del horror que se vivió ese 11 de agosto en el municipio emeritense:

“Le cogió el estallido de la guerra en Sevilla, pues acababa de llegar con la maquina del tren que conducía, se tuvo que venir andando desde allí. Llegó a Mérida la tarde-noche del día 10, teniendo que ir a casa de sus suegros, Agapito Peláez Peña y Nieves Vañó Vidal, pues su esposa e hijo estaban allí refugiados. A la mañana siguiente cuando tocó la sirena de la estación se levantó para ir a trabajar, estando en la puerta esperándole sus compañeros, su cuñado José Casana Cabello y uno de sus hermanos, Ángel. Pero cuando entraron las tropas fue fusilado en la intersección de la calle Santa Lucía y la travesía de Pontezuelas justo en frente del parque López de Ayala. Ni mi abuela ni mi padre, que contaba entonces con cuatro años de edad volvieron a saber nada. Al parecer un cuñado de mi abuela, Rafael Torregrosa Santamaría, salió de casa de sus suegros para echarle una sabana encima y poder coger los efectos personales, pero no pudo ya que le amenazaron con fusilarlo también”<sup>545</sup>.

#### VECINOS DE MÉRIDA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN LA CIUDAD EL 11 DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.
Arce Rodríguez	Juan	Ferroviano	34	C	3
Arnabut Ávila	Honorato	Cocinero	41	C	
Ayuso Alhajas	Agustín Fernando		47	C	

<sup>544</sup> La primera ejecución es la de Julio Corrales el 11 de marzo de 1937 y la última la de José Sevilla el uno de enero de 1989.

<sup>545</sup> Testimonio oral de su nieto, Mateo Pinheiro, 23 diciembre 2008.

Bravo Cortés	Agustín	Campeño	76	C	1
Calderón Muñoz	Antonio	Zapatero	40	V	1
Calderón Sánchez	Manuel	Jornalero	43	C	2
Calero Sánchez	Leonardo	Jornalero	35	C	
Carranza Calero	Patrocinio	Jornalero	56	C	5
Ceballos Correa	Juan Manuel	Jornalero	47	C	5
Ceballos Vinagre	Luis	Jornalero	24	S	
Celestino Cid	Pedro	Jornalero	73	C	7
Chico Sánchez	Ángel	Jornalero	42	C	4
Cidoncha Vaquerizo	Lorenzo	Ferroviano	36	C	2
Cienfuegos Cervera	Francisco Enrique	Escritor	25	S	
Cienfuegos Cervera	Mariano	Mecanógrafo	31	S	
Cordero Macías	Bernardino		30	C	
Corrales Oniveni	Julio	Obrero agrícola	42	C	6
Díaz Falcón	Daniel	Empleado	44	C	5
Donoso Zercia	Antonio	Agrícola	52	C	4
Dorado Morrón	Francisco	Panadero	50	C	6
Flores Cid de Rivera	Crisantos		51	C	
Franco Gil	Ángel	Alarife	24	C	1
Galán Frago	Ángel Luis		27	C	
García Garrido	Ángel	Jornalero	34	C	1
García Huertas	José		28	S	
Gil Peribáñez	Antonio	Obrero agrícola	44	C	5
Giménez Alhaja	Fernando	Guardia municipal	36	C	4
Hernández Gil	Ángel	Carpintero	32	C	3
Huertas Fernández	Eulogio	Jornalero	33	C	1
Leo Borreguero	Juan		30	C	
López Ortega	Nicolás	Cochero	33	C	
Medina Mota	Ubaldo	Jornalero	35	C	5
Mendoza Berrido	Manuel	Albañil	45	C	3
Mina Angulo	Gloria	Ama de casa	49	V	
Miranda Vaquero	Julián	Jornalero	49	C	3
Morcillo Berrocal	Marcelino		25	C	
Moreno Pascual	Juan Manuel	Ferroviano	54	C	7
Muñoz Cano	Agustín	Ferroviano	34	C	2
Oliva Romero	Félix	Jornalero	31	C	
Pacheco Fernández	Ramón	Electricista	26	C	
Palacios Gutierrez	Joaquín	Empleado	47	C	5
Paredes Falcón	Manuel	Alarife	33	C	2
Perera Adeguero	Serafín	Auxiliar de farmacia	28	S	
Pinheiro Torres	Victoriano	Ferroviano	32	C	1
Ramez Pérez	Agustín	Jornalero	53	C	3
Ramírez Guerrero	Jose María		36	C	
Ramos Delgado	Francisco	Jornalero	43	C	
Rodríguez Ávalos	Rodrigo	Agrícola	44	C	1
Rodríguez Guerrero	Martín			S	
Rodríguez Torres	Isidro	Jornalero	34	C	3
Romero Cuadrado	Juan Antonio		33	C	

Romero García	Francisco		43	C	
Romero Pilo	Teodoro	Curtidor	44	C	4
Ruiz Martínez	Plácido	Ferrovionario		C	3
Saavedra Atienza	Higinio Vicente	Alarife	45	C	5
Sánchez Rodríguez	Ricardo	Ferrovionario	53	C	4
Sevilla Soldevilla	José		26	S	
Simón Sánchez	Diego	Jornalero	48	C	2
Soler Fuentes	Francisco	Empleado	31	C	2
Soriano Sancho	Pedro	Ferrovionario	29	C	2
Tejeda Gallego	Santos	Jornalero	34	C	5
Vaca Torres	Juan	Panadero	51	C	1
Zarza Bravo	Casimiro	Camarero	37	C	3

Fuente: Registro Civil de Mérida

Estos fusilamientos se produjeron el mismo día en que las Columnas bajo el mando de Yagüe ocuparon la ciudad, pero en las jornadas siguientes las ejecuciones no cesaron, siendo pasados por las armas más de medio centenar de vecinos hasta finalizar el mes de agosto. Como puede observarse en el cuadro que mostramos al respecto, todos eran varones. También destacamos que se han añadido otras muertes que se produjeron en diferentes lugares de la geografía pacense como Badajoz o Castuera. Atendiendo a la temporalidad de los *paseos* observamos que no hubo prácticamente ningún día sin ejecuciones. Llamamos la atención sobre algunas jornadas especialmente virulentas en la ciudad como el día 12 en que se eliminó a ocho personas o los días 15 y 10 (con cinco víctimas cada uno). Igualmente destacamos sobre su procedencia que eran de la más diversa condición y edad, siendo de nuevo el grupo de los ferroviarios especialmente castigados con una decena de fallecidos. Entre ellos Andrés Camons, pasado por las armas el día 31, sin que fuera inscrito en el Registro Civil, pero gracias al testimonio oral de uno de sus hijos supimos de su dramático final<sup>546</sup>.

#### OTRAS VÍCTIMAS A CAUSA DE PASEOS EN AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Clemente Espada	Francisco	Mecánico	35	C	5	Mérida	9/08/1936
Núñez Hernández	Juan	Jornalero	47	C	3	Mérida	10/08/1936
Barroso Benítez	Pedro			C	2	Mérida	12/08/1936
Chico Sánchez	Rafael	Labrador	24	C	1	Mérida	12/08/1936
Cordero Valencia	Macedonio	Labrador	39	C	2	Mérida	12/08/1936
Fit Ruiz	Fidel			C		Mérida	12/08/1936

<sup>546</sup> Junto al testimonio de Pedro Camons Rivera (Barcelona) tuvimos acceso a una carta facilitada por la familia de la víctima remitida por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y fechada el 17 de noviembre de 1949 en el que a su esposa (Ines Rivera de la Fuente) se le deniega el abono de los cobros que dejó pendiente su marido correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 1936, según se dice en el escrito “*por haber preescrito el plazo para poder hacer efectivos los mencionados haberes*”.

Hernández Moreno	Martín Alfonso	Mecánico	59	C	2	Mérida	12/08/1936
Parras Arias	Ignacio Domingo		32	C	1	Mérida	12/08/1936
Sánchez Berrocal	Jesús	Metalúrgico	39	C	5	Mérida	12/08/1936
Serrano Polo	Purificación	Teniente de artillería retirado	51	C	5	Mérida	12/08/1936
Ceballos García	Alejo	Mozo de mulas	53	C	4	Mérida	13/08/1936
Olalla García Abales	Jose María	Perito mecánico	39	C	1	Mérida	13/08/1936
Sánchez Patrón	Pablo		26	C		Mérida	14/08/1936
Calvo Pañero	Teófilo	Ferroviano	36	C	2	Mérida	15/08/1936
Gil Peribáñez	Nicolás	Jornalero	47	C	5	Mérida	15/08/1936
Giménez Luna	Valentín	Camarero	34	C	1	Mérida	15/08/1936
Hermosel Fontecha	Damián					Mérida	15/08/1936
Sánchez Paredes	Santiago	Zapatero	57	C	5	Mérida	15/08/1936
Maya Garza	Modesto	Ferroviano	38	C	3	Mérida	16/08/1936
Rosillo Noa	José Luis	Viajante de comercio	31	C		Mérida	16/08/1936
Sansinera Justa	Francisco	Labrador	71	C		Mérida	16/08/1936
Vázquez Bote	Francisco		31	C		Mérida	17/08/1936
Monje Cruz	Francisco	Ferroviano	42	C	1	Mérida	18/08/1936
Barrena Lesent	Julio	Chófer	34	C	3	Badajoz	19/08/1936
Cáceres Pérez	Diego	Jornalero	32	C	4	Mérida	19/08/1936
Miguel Gras	José	Ferroviano	33	C	2	Mérida	19/08/1936
Grajera Cordero	Luis		40	C		Mérida	20/08/1936
Huertas Moreno	Aniceto	Empleado de teléfono		C	1	Mérida	20/08/1936
Mendoza Berrido	Braulio Antonio		30			Mérida	20/08/1936
Robles Cidoncha	Luis Gerónimo	Jornalero	44	C	5	Mérida	20/08/1936
Soriano Galán	Vicente	Ferroviano	50	C	3	Mérida	20/08/1936
Giménez Cruz	Pedro	Empleado	27	S		Mérida	21/08/1936
Montero Plano	Antonio		36			Mérida	21/08/1936
Vizcaíno Chamorro	Marcelino	Agente de policía secreta	40	C		Mérida	21/08/1936
González Vega	Juan	Panadero	28	C		Mérida	22/08/1936
Porras Palacios	Manuel	Jornalero	37	C	4	Mérida	22/08/1936
Quintana Bordallo	José	Jornalero	22	C	2	Mérida	22/08/1936
Muñoz Aparicio	Francisco	Jornalero	21	S		Mérida	23/08/1936
Río Valverde	Félix, del	Ferroviano	43	C	3	Mérida	23/08/1936
Ceballos Galván	Ángel	Jornalero	26	C	2	Castuera	25/08/1936
Pérez Sánchez	Francisco	Jornalero	29	S		Mérida	25/08/1936
Sánchez Rodríguez	Alfonso	Ferroviano	56	C	7	Mérida	25/08/1936
Cabanillas Casado	Manuel	Ferroviano	58	C	4	Mérida	26/08/1936
Casado Flores	Vicente		59			Mérida	26/08/1936
Pulido García	Demetrio		78	C		Mérida	26/08/1936
Rodríguez Ramos	Julio	Cocinero	51	C	1	Mérida	27/08/1936
Galván Blázquez	Eugenio	Jornalero	22	S		Mérida	28/08/1936
Sánchez Rodríguez	Juan	Zapatero	63	C	4	Mérida	28/08/1936
Cabanillas Díaz	Daniel	Agente comercial	25	S		Mérida	29/08/1936
Lázaro Benitez-Cano	Antonio	Empleado	36	C	1	Mérida	29/08/1936
Rodríguez Casals	Antonio	Ferroviano	34	C	2	Mérida	30/08/1936
Santos Ramos	Manuel Luciano		57	C		Mérida	30/08/1936

Camons López	Andrés	Ferrovionario				Mérida	31/08/1936
Rodríguez Patón	Antonio	Ganadero	16	S		Mérida	31/08/1936

Fuente: Registro Civil de Mérida, F. Espinosa y testimonios orales

Si bien fue agosto el mes más cruento, los siguientes meses hasta finalizar el año registraron medio centenar de víctimas más: 22 en septiembre, 14 en octubre, 14 en noviembre y 6 en diciembre. En el cuadro de este período se muestra la relación completa de los afectados, destacando que todos los fallecidos en septiembre eran varones y fueron pasados por las armas entre el día 1 y el 23 en la propia ciudad (excepto un caso en Almendralejo). Entre ellos de nuevo otro ferrovionario, Wenceslao Romero, ejecutado en la jornada del 16 de septiembre y registrado el 20 de diciembre de 1937 como fallecido a causa de “disparo de arma de fuego”. Su familia, de tradición republicana y masónica recuerda como “*el ignominioso levantamiento de 1936 le segó la vida*”, también señalan que “*no pudimos honrar sus restos mortales por estar en una fosa común*”. El hijo de Wenceslao, Vicente, aún recuerda que siendo niño su padre le llevaba al Liceo de Mérida en Carnavales<sup>547</sup>. Gentilmente nos ha facilitado esta foto:



En octubre los *paseos* se concentraron entre el día 3 y el 17, encontrándonos con dos mujeres ejecutadas. Al igual que había sucedido el mes anterior todas las muertes excepto una (en Villagonzalo) se produjeron en Mérida. Desde mediados de octubre y hasta el 11 de noviembre no documentamos ningún fusilamiento más pero a partir de entonces y hasta el día 30 catorce hombres más perdieron la vida a causa de los fusilamientos irregulares. Todos ellos fueron inscritos en el Registro Civil de Mérida entre 1937 y 1980 como fallecidos a causa de “*hemorragia aguda*”, “*choque con la fuerza pública*” o “*causas relacionadas con la guerra*”.

Las últimas muertes del año acaecieron entre el 5 y el 20 de diciembre. Las dos primeras, sucedidas el 5 y 12, son con toda seguridad *paseos*; no podemos afirmar lo

<sup>547</sup> Testimonio oral de su nieto, Pedro Vicente de Castilla Ramos.

mismo sin embargo de todas las muertes que registramos el día 20 (entre ellas las de cuatro mujeres) ya que en las actas de defunción se señala que murieron por “heridas de metralla” sin especificar si dichas heridas fueron a causa de fusilamientos o bien por algún tipo de accidente. Por este motivo las contemplamos como “otras muertes”. Sin embargo, el óbito de Luis Salguero producido el mismo día fue registrado como defunción a causa de “la guerra”. Observamos, por tanto, (y lo señalábamos en la primera parte de este estudio) que no es sencillo discernir la causa de unas y otras muertes.

**VECINOS DE MÉRIDA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Mejias Calvo	Ángel	Ferrovionario	30	C	1	Mérida	1/09/1936
Alves Cabrera	Emilio	Mecánico	33	C	4	Mérida	3/09/1936
Duarte Vinagre	Amalio		31	C		Mérida	3/09/1936
Patón Sánchez	Fernando		31	C		Mérida	3/09/1936
Almendo Domínguez	Francisco	Jornalero	65	V		Mérida	5/09/1936
Fernández Martínez	Juan	Jornalero	35	C	2	Mérida	8/09/1936
Granero Mertero	Enrique	Tallista	52	C		Mérida	8/09/1936
Muñoz Pozo	Joaquín	Ferrovionario	60	C	4	Mérida	8/09/1936
Sánchez Solís	Juan	Médico	25	S		Mérida	8/09/1936
Calvo Pañero	Francisco	Ferrovionario	40	C	6	Mérida	12/09/1936
Zar González	Miguel	Herrador	33	C	2	Almendralejo	12/09/1936
Salido Guerrero	Manuel	Mecánico	31	S		Mérida	13/08/1936
Flecha Díaz	José	Jornalero	28	C	2	Mérida	13/09/1936
Flores Galán	Julio	Licenciado	33	S		Mérida	15/09/1936
Espínola Chaves	José	Empleado	43	C	1	Mérida	16/09/1936
Navado Márquez	Joaquín	Tallajero	34	C	2	Mérida	16/09/1936
Romero de Castilla López	Wenceslao	Ferrovionario	42	C	9	Mérida	16/09/1936
Muñoz Chacón	Primitivo			S		Mérida	18/09/1936
Nieto Pascual	Manuel	Jornalero		S		Mérida	18/09/1936
Juarez Fernández	Joaquín	Ferrovionario	49	C	3	Mérida	22/09/1936
González Sánchez	Joaquín	Ferrovionario	61	C	4	Mérida	23/09/1936
Vázquez Justo	Agustín		27	C		Mérida	23/09/1936
Simón Nevado	Manuel Félix	Jornalero	24	C		Villagonzalo	3/10/1936
Colado Herrera	Julián	Ferrovionario	36	C	5	Mérida	10/10/1936
Conde González de Mendoza	Ramón	Empleado	25	S		Mérida	10/10/1936
Gómez Mendo	Pedro		40	C	2	Mérida	10/10/1936
Pacheco Serrano	Manuel		30	C		Mérida	11/10/1936
Paredes González	Pedro	Zapatero	51	C	3	Mérida	11/10/1936
Tercero Blanco	Francisco Lorenzo	Ferrovionario	41	C	5	Mérida	11/10/1936
Gutiérrez Rodríguez	Candelario		41	C	3	Mérida	12/10/1936
Pizarro Aldana	Antonio	Ferrovionario	51	C	6	Mérida	12/10/1936
Rivero Muñoz	Tomás	Ferrovionario	33	C	2	Mérida	12/10/1936
Domínguez Galán	Isabel		36	V	5	Mérida	14/10/1936

Hurtado García	Manuela		43	C		Mérida	16/10/1936
Frías González	Eugenio	Ferroviario	37	C		Mérida	17/10/1936
Osorio Moreno	Diego	Ferroviario	51	C	7	Mérida	17/10/1936
Velarde Valadés	Enrique	Jornalero	44	C	4	Mérida	17/10/1936
Cidoncha Rodríguez	Juan	Ganadero	55	C	4	Mérida	11/11/1936
Seco Carchena	Mariano	Maestro	35	C	4	Mérida	13/11/1936
Delgado Giménez	Miguel	Jornalero	40	C	3	Mérida	16/11/1936
Pascual Caballero	Esteban	Ferroviario	52	C	4	Mérida	16/11/1936
Quintana Zambrano	José	Ferroviario	34	C	1	Mérida	16/11/1936
Ruiz Gil	Guillermo	Ferroviario	36	C	2	Mérida	16/11/1936
Sánchez Franco	Isidro	Jornalero	35	C		Mérida	17/11/1936
Calvo Espino	Wenceslao		56	C	7	Mérida	18/11/1936
Calvo Vinagre	Arturo		28	S		Mérida	18/11/1936
Cáceres Vázquez	Emilio	Ferroviario	45	C	6	Mérida	19/11/1936
Suárez Garrido	José	Ferroviario	44	C	2	Mérida	19/11/1936
Gracia Martínez	Manuel	Ferroviario		C	6	Mérida	21/11/1936
López Samper	Luis	Ferroviario	31	C	2	Mérida	22/11/1936
Barra Gallego	Fernando		23	C		Mérida	30/11/1936
Tesoro Alberto	Cecilio	Ferroviario	39	C	4	Mérida	5/12/1936
Cidoncha Montero	Joaquina	Ama de casa	26	C	2	Mérida	20/12/1936
García Moreno	Valentina	Ama de casa	80	V		Mérida	20/12/1936
García Romero	Isabel	Ama de casa	22	C		Mérida	20/12/1936
Macías Delgado	Manuela	Ama de casa	46	C		Mérida	20/12/1936
Salguero Cidoncha	Luis		09			Mérida	20/12/1936

Fuente: Registros Civiles de Mérida y Almendralejo

La relación de ejecutados expuesta en el cuadro referido al otoño e invierno de 1936 muestra la violencia desatada por los dirigentes derechistas en esos meses. Pero los *paseos* y “desapariciones” no cesaron con posterioridad; entre 1937 y 1939 hemos contabilizado 19 muertes más. Por años, 1937 fue el que registró más *paseos*, catorce (trece hombres y una mujer). Todos los fusilamientos se produjeron en Mérida y la mayoría de ellos se concentraron en el primer semestre del año, destacando las ejecuciones que tuvieron lugar en jornadas como el 23 de febrero en que se pasó por las armas a cinco ferroviarios.

Las tres últimas muertes del año se concentraron entre julio y agosto, no documentando ningún fallecimiento más a partir del 1 de septiembre. En 1938 asistimos a cuatro ejecuciones más, tres en Mérida y una de ellas en Castuera. Todas fueron registradas de forma diferida en el Registro Civil de Mérida entre 1939 y 1980 señalándose como motivo “*causas relacionadas con la guerra*”. Al año siguiente cabe añadir seis muertes más, entre ellas dos que pudieron producirse por la llamada “ley de fugas”: la de Manuel Moreno (en su acta de defunción se especificaba: “*prisionero de guerra. Intento fugarse de la prisión, efectuándose disparos que le causaron la muerte*”; y la de Juan Nicolau, del que no sabemos si murió en la prisión o fue allí

mismo fusilado; en su acta se escribió “*domicilio: campo de concentración de prisioneros de guerra*”).

Y para terminar con el análisis de los fusilamientos irregulares, “desapariciones” y “otras muertes” se deben contemplar tres casos que no hemos podido encuadrar en un marco temporal. Dos de ellos son desapariciones: José Márquez y M<sup>a</sup> Luisa Fernández<sup>548</sup>, y la otra un *paseo*.

**VECINOS DE MÉRIDA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS O DESAPARECIDOS  
DESPUÉS DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Meneses Galván	Benito	Jornalero	17	S		Mérida	6/02/1937
Alameda López	José	Ferroviano	39	S		Mérida	23/02/1937
Álvarez Pinto	Manuel	Ferroviano	49	C	2	Mérida	23/02/1937
García Pérez	Francisco	Ferroviano	47	C	1	Mérida	23/02/1937
Velázquez Moreno	Enrique	Ferroviano		C	3	Mérida	23/02/1937
Vélez Cordero	Julio	Ferroviano	51	C	6	Mérida	23/02/1937
Giménez Burgos	Francisco	Jornalero	33	C	1	Mérida	24/02/1937
Barro del Castillo	Manuel	Ferroviano	36	C	1	Mérida	1/03/1937
González Matos	Salvador		33	C		Mérida	14/03/1937
García Domínguez	Manuel Eugenio	Industrial	45	C	4	Mérida	10/04/1937
Ramírez Cuadrado	Pilar		35	C		Mérida	25/04/1937
Bautista González	Leocadio		46	C		Mérida	1/07/1937
López Rodríguez	Manuel	Ferroviano	53	C	7	Mérida	23/07/1937
Temprano García	Santiago	Médico	33	C	2	Mérida	31/08/1937
Nova Quintero	Manuel Daniel		44	C		Mérida	25/04/1938
Pozas Hernández	Jesús	Guardia de asalto	34	C	1	Castuera	23/07/1938
Álvarez Gutiérrez	Miguel	Jornalero	20	S		Mérida	4/06/1938
Rodríguez Álvarez	Dámaso	Alarife	41	C	5	Mérida	19/09/1938
Chaviano Matamoros	Julián		34	C		Mérida	12/02/1939
Nicolau Villaplana	Juan	Pulimentador	20			Mérida	29/04/1939
Moreno Álvarez	Manuel		26	S		Mérida	7/08/1939
<b>Sin especificar</b>							
Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción / desaparición	
Fernández Cabaña	M <sup>a</sup> Luisa					Mérida (desaparición)	
Márquez Sánchez	José	Arriero	58	C		Mérida (desaparición)	
Vázquez Casares	Manuel	Albañil	31	C		Mérida	

Fuente: Registro Civil de Mérida y F. Espinosa

En cuanto a las ejecuciones derivadas del cumplimiento de penas capitales sentenciadas en consejos de guerra, en total fueron 19 casos 1938 y 1942. En el cuadro

<sup>548</sup> Se ha tenido conocimiento de esta desaparición a partir del testimonio oral de Manuel Diego González de la Rubia.

elaborado al respecto se expone la relación de todos los implicados. Once de las diecinueve ejecuciones tuvieron lugar en Badajoz, tres en Mérida, una en Madrid y la última no nos consta. Destacó por su mayor número de muertes el año 1939 con ocho ejecuciones, siendo los siguientes: 1940 y 1942, muy similares en cuanto a número de ejecutados: tres y cuatro respectivamente. Dentro de 1939 llamamos la atención de las seis ejecuciones perpetradas el mismo día en la ciudad de Badajoz: el 20 de octubre<sup>549</sup>. Del conjunto de los afectados podríamos destacar que todos eran varones de edades diversas y ocupaciones igualmente variadas, desde albañiles, carpinteros o jornaleros a operadores de cine, peluqueros o propietarios.

#### VECINOS DE MÉRIDA EJECUTADOS TRAS EL CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL EN CONSEJOS DE GUERRA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Díaz Álvarez	Gabriel	Operador de cine	29	C	3	Mérida	1/09/1938
Galán González	Eugenio	Panadero	22	S		Madrid	15/06/1939
Blanco Godoy	Vicente	Carpintero	30	C		Badajoz	20/10/1939
Calderón Sama	José	Propietario	49	C		Badajoz	20/10/1939
Cidoncha Vaquerizo	Juan	Peón	26	C	2	Badajoz	20/10/1939
Corrales Aguilar	Domingo	Albañil	36	C		Badajoz	20/10/1939
Morjuigo Cortés	Isidoro		38			Badajoz	20/10/1939
Prieto de la Cruz	Francisco	Jornalero	44	C	2	Badajoz	20/10/1939
Muñoz Núñez	José	Peluquero	22	S		Badajoz	13/11/1939
Guillén Rodríguez	Antonio	Albañil	27	S		Badajoz	18/04/1940
Cortijo Oviedo	Bernabé	Empleado	30	S		Badajoz	9/07/1940
Mata Nicasio	José, de la	Jornalero	67	C			13/07/1940
Álvarez Canchales	Andrés		47	C		Badajoz	4/02/1941
Borja Muñoz	Emilio		33	C		Badajoz	10/05/1941
Rodríguez Mañana	Eusebio	Jornalero	40	S		Mérida	21/05/1941
Alor del Fresno	Antonio	Relojero	44	C		Mérida	20/06/1941
Sierra González	José	Carpintero	50	C		Mérida	25/03/1942
Quintana Moñino	Feliciano	Chófer	24	C		Mérida	15/04/1942
Bolayo Gama	Antonio	Dependiente	32	C		Mérida	16/12/1942

Registros Civiles de Mérida y Badajoz, PPBA. y AGMA.

Para terminar haremos referencia a los siete casos de muertes ocurridas en prisiones desde el año 1937 hasta el 1941, según cuadro al respecto. Estos fallecimientos de emeritenses encarcelados estuvieron muy repartidos por la geografía no sólo extremeña (Badajoz, Cáceres, Castuera, Mérida) sino también nacional (Pamplona). Al igual que los cumplimientos de penas capitales, estas muertes sólo afectaron a varones. Entre ellos se encontraban algunos destacados dirigentes locales que pese a no ser condenados a muerte sí fueron encarcelados y encontraron el fin de sus días entre los muros de una prisión. Destacamos, por ejemplo, a José Cortés,

<sup>549</sup> Inscritas como muertes a consecuencia de “hemorragia aguda” en el Registro Civil de Badajoz (Sección 3ª Defunciones, l. 165, f. 13-18).

presidente de Izquierda Republicana y factor de la estación de Mérida encarcelado por sus actividades políticas. Según consta en su expediente carcelario: “gozaba de singular prestigio e influencia en las organizaciones marxistas ferroviarias, formó parte del Comité revolucionario desde el momento de su constitución tomando parte en todas las deliberaciones y resoluciones que aquel organismo adoptaba”<sup>550</sup>.

Otros vecinos, a pesar de su implicación política resultaron absueltos de los cargos que contra ellos pesaban pero no pudieron resistir las condiciones del cautiverio y fallecieron antes de ser puestos en libertad. Fue el caso de Agustín Domínguez Galán afiliado al Partido Socialista acusado de “supuestas actividades revolucionarias durante los días (...) bajo el dominio marxista, practicándose durante el período sumarial diligencias de declaración de testigos e informes de Autoridades, no aparecen ni en aquellas ni en éstos más cargos contra el procesado que unas supuestas guardias con armas (...)”<sup>551</sup>.

#### VECINOS DE MÉRIDA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Domínguez Galán	Agustín	Carpintero	32	C	3	Badajoz	29/08/1937
Huertas Fuente	Ramón	Campesino	26	S		Castuera	31/12/1939
Cortés Romero	José	Ferrovionario	53	C	1	Badajoz	21/11/1940
Zugasti Lledó	Vicente Luis	Pintor	37	C	3	Cáceres (Prisión Provincial)	27/04/1941
Sánchez Mayano	Juan	Campesino	30	C	2	Mérida (Santo Domingo)	14/03/1941
Durán Barroso	Andrés	Zapatero	54	C	4	Cáceres (Prisión Provincial)	30/03/1941
Ayuso López	Antonio	Albañil	34	V		Pamplona (Fuerte de S. Cristóbal)	Sin especificar

Fuente: Registro Civil de Mérida, PPBA. y PPCC.

Antes de finalizar es preciso destacar los trabajos arqueológicos que se llevaron a cabo en Mérida en el año 2008 con el propósito de recuperar los restos de varias decenas de emeritenses que, según testimonios orales, se encontrarían repartidos en cuatro fosas comunes junto a las tapias del cementerio municipal. Al parecer casi todas estas víctimas estarían relacionadas con los *paseos* que se produjeron el 11 de agosto y días siguientes. Hasta ahora estos trabajos no han dado resultados concluyentes y estamos a la espera de próximas intervenciones<sup>552</sup>.

<sup>550</sup> PPBA, Expediente 2.888.

<sup>551</sup> PPBA, Expediente 7.222.

<sup>552</sup> Para más información véase: Ibarra Barroso, C.; “Fosas abiertas, heridas cerradas”, en *Guerra y represión: las fosas de Escorial y Miajadas*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 2010, pp. 121-153.



Excavaciones de las cuatro fosas comunes junto a las tapias del cementerio municipal de Mérida

### 3.3.16. MIRANDILLA

Mirandilla, a diferencia de otros municipios de la comarca emeritense ocupados por columnas del ejército sublevado, fue ocupado por fuerzas de Falange de Cáceres, al mando del Jefe local de Albalá, Pedro Fernández Berrocal, el 13 de agosto de 1936. Operación que se desarrolló sin grandes contratiempos para los falangistas cacereños.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 41,6  
Altitud: 298 metros  
Distancia de la capital: 73 kilómetros  
Población en 1936: 2.435 habitantes aprox.  
Fecha de ocupación franquista: 13/8/1936

Las víctimas de la represión franquista en el municipio alcanzó la cifra de 30 ejecutados: 26 a causa de fusilamientos irregulares y 4 tras cumplimientos de penas capitales. Los *paseos* se concentraron en los años del conflicto y las ejecuciones judiciales entre 1939 y 1942. En la relación elaborada al respecto mostramos todos los nombres, fechas y lugares de estas muertes.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MIRANDILLA

	Total	1936	1937	1938	1939	1942	1943
<b>Paseos</b>	<b>26</b>	15	3	7	1	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>4</b>	-	-	-	2	1	1
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Comenzando nuestro análisis por los *paseos* destacaremos que la mayoría tuvieron lugar en el año 1936, destacando el hecho que en el año 1938, muy lejos ya de los primeros meses de la contienda, se perpetraron aún siete fusilamientos más. Las ejecuciones en 1936 se concentran en los meses de agosto y septiembre, con ocho fusilamientos en cada uno de ellos. Entre las muertes de agosto es preciso destacar una tuvo lugar en Mérida y las otras siete en Mirandilla, o bien en la carretera entre Mirandilla y Aljucén, estas últimas en la jornada del 22<sup>553</sup>. Dos de estas personas fueron los hermanos Andrés y Pedro Moreno Pérez. Sobre Andrés, su nieta, nos facilitó algunos datos adicionales del trágico suceso:

<sup>553</sup> Inscritas en el Registro Civil, la mayoría el 13 de marzo de 1937, como producidas por “choque con la fuerza pública” o “fusilamientos con motivo de la guerra civil”.

“Mi abuelo era una buena persona y muy querida en Mirandilla. Era defensor de los trabajadores y simpatizante del Partido Socialista, razón por la que lo fusilaron. Comenzaron a coger hombres del pueblo a los que metían en la iglesia y allí, a golpes, les rompían brazos y piernas, después los cargaban en un carro y los llevaban a fusilar. Y también les tocó el turno a mi abuelo y su hermano Pedro. Mi abuela intentó llevarles comida pero no la dejaron, la contestación fue: *“donde ellos van ya no necesitan comer”*. Los metieron en el carro (molidos a golpes) y atados los llevaron dirección Aljucén y en una finca llamada “Los Arenales”, un lugar muy frondoso y poblado de encinas, los mataron. Su mujer e hijos jamás supieron en qué lugar exactamente los enterraron. Después, por lo que se contó en el pueblo, cuando mi abuelo sabía que iba a morir se abrazó a su hermano Pedro y le dijo: *“dame un abrazo hermano que es como si estuviese abrazado a mis hijos también”*”<sup>554</sup>.

En septiembre se produjeron ocho fusilamientos más, siete hombres y una mujer, como puede observarse en la relación que ofrecemos todos ellos en el término municipal de Mirandilla entre el día 2 y el 15, excepto Vicente Torres, ejecutado en la carretera que une el municipio con Aljucén<sup>555</sup>.

En 1937 tenemos que hablar de tres *paseos* más que también se concentraron en los meses del otoño; en septiembre fue pasado por las armas Máximo Morcillo y Zacarías Moyano, que según sus familiares resultó herido al intentar huir, siendo ejecutado a continuación por sus captores: *“cuando oyó que irían a por él para matarlo se dirigió a la iglesia y se tiró desde arriba. Se rompió las piernas. Lo remataron allí mismo”*<sup>556</sup>.



Zacarías Moyano Ruiz, fusilado en Mirandilla el 6 de septiembre de 1937

---

<sup>554</sup> Testimonio oral de su nieta, Eulalia Álvarez, 21 de octubre de 2010.

<sup>555</sup> Inscritos de forma diferida a partir de 1937; la mayoría de ellos lo fue en la década de los 80 del pasado siglo como fallecidos a causa de “choque con la fuerza pública”, “guerra de liberación” o “por fusilamiento como consecuencia de los hechos ocurridos en la pasada guerra civil”.

<sup>556</sup> Testimonio oral de su nieta, Pilar Moyano.

Un mes después, el 8 de octubre, Marcelo Tirado corría la misma suerte, siendo ejecutado en las afueras del pueblo en una finca cercana. Su nieto recuerda así aquel dramático suceso:

“Era un hombre sin significación política. Un falangista del pueblo le advirtió que no abandonara la localidad y que permaneciera localizado pues al día siguiente tenían que pasar a recogerlo para fusilarlo. El no debió creerlo y permaneció con los suyos. En la madrugada del día siguiente se presentaron a por él. Mi abuelo con total naturalidad dijo que él tenía que irse a trabajar. Horas más tarde fueron a la obra donde estaba trabajando y junto con otro hombre fueron conducidos a un paraje denominado “El pozo de la Meregilda”, en la finca de la Encomienda, donde fueron asesinados”<sup>557</sup>.

El relato de los familiares y la información que proporcionaron sobre el lugar de la fosa permitió que esta fuera exhumada en el año 2010 y los restos del represaliado recuperados, como se muestra en la fotografía:



Trabajos arqueológicos para recuperar los restos de Marcelo Tirado, fusilado en 1937

Como indicábamos al comenzar el capítulo destinado a Mirandilla sorprende que los *paseos* se alargaran tanto en el tiempo llegándose a producir hasta ocho fusilamientos entre el 10 de agosto y el 15 septiembre de 1938, y otro más en 1939. Como puede observarse en la relación final todos los represaliados eran hombres (de entre 33 y 58 años). La mayoría fueron ejecutados bien el 10 de agosto o el 10 de septiembre. Todas las muertes fueron registradas de forma diferida a partir del 17 de diciembre de 1979 por lo que, a pesar de señalarse varias fechas comprendidas entre esos meses y en dos años distintos, podríamos estar ante un fusilamiento colectivo producido el mismo día y que, debido al tiempo pasado, los familiares señalaran como fechas de los óbitos jornadas diferentes<sup>558</sup>. También pudiera ser que, efectivamente,

<sup>557</sup> Testimonio oral de Manuel Tirado Chamorro.

<sup>558</sup> Los represaliados en 1938 y 1939 fueron inscritos en el Registro Civil de Mirandilla, Sección 3ª Defunciones, Tomo 24, como fallecidos “por fusilamiento como consecuencia de los hechos ocurridos en la pasada guerra civil” o “fusilado o ejecutado por las fuerzas nacionales”.

llevaran a cabo estas ejecuciones en días distintos, alargando esta práctica represiva hasta el otoño de 1939<sup>559</sup>.

Junto a estos veintiséis fusilamientos irregulares se deben considerar cuatro ejecuciones a consecuencia de cumplimientos de penas capitales. Dos de ellas tuvieron lugar el 1 de diciembre de 1939 en Castuera: las de José García y Manuel Molina<sup>560</sup>. En 1942 era fusilado en Badajoz Joaquín Valhondo<sup>561</sup>. Y la última ejecución que nos consta es la de Manuel Domínguez, en Mérida en 1943 acusado del delito de “adhesión a la rebelión”.

#### LISTADO NOMINAL DE VECINOS DE MIRANDILLA FALLECIDOS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Diéguez Nacarino	Basiliso		46	C	Mirandilla	10/08/1938
Seguín Fuertes	Julio		18	S	Mirandilla	11/08/1936
Cuerpo Buencuerpo	Ángel		27	S	Mérida	13/08/1936
Llanos Molina	Agustín	Obrero agrícola	30	S	Mirandilla	22/08/1936
Moreno Pérez	Andrés	Obrero agrícola	49	C	Mirandilla	22/08/1936
Moreno Pérez	Pedro Fe		53	C	Aljucén	22/08/1936
Paredes Caldera	Manuel		53	C	Mirandilla	22/08/1936
Ruiz Cordero	Juan	Obrero agrícola	55	C	Mirandilla	22/08/1936
Ruiz Rodríguez	Evaristo	Del comercio	20	S	Mirandilla	22/08/1936
Carvajal Crespo	Narciso Florentino		59		Mirandilla	2/09/1936
Martín Gutierrez	Leopoldo	Jornalero	25	C	Mirandilla	2/09/1936
Molina Díaz	María		46	C	Mirandilla	10/09/1936
Gómez Nieto	Tomás Ricardo		30	C	Mirandilla	11/09/1936
Torres de las Mercedes	Vicente	Obrero agrícola	35	C	Mirandilla	11/09/1936
Moreno Pérez	Felicia		56	C	Mirandilla	15/09/1936
Torres Lecho	Luis		64	C	Mirandilla	15/09/1936
Paredes Caldera	Segundina	Asilada	47	S	Badajoz	19/09/1936
Moyano Ruiz	Zacarías	Jornalero	38	C	Mirandilla	6/09/1937
Morcillo Polo	Máximo		35	C	Mirandilla	10/09/1937
Tirado Molina	Marcelo	Albañil	41	C	Mirandilla	8/10/1937
Fernández Ramos	Aurelio		33	C	Mirandilla	10/08/1938
Moñino Lucas	Dionisio Nieves		51	C	Mirandilla	10/08/1938
Rubio Fuertes	Aquilino		50	C	Mirandilla	10/09/1938
García Villafanes	Víctor		39	C	Mirandilla	10/09/1938
Moruno García	Agustín		34	C	Mirandilla	10/09/1938

<sup>559</sup> En el cómputo global de este estudio hemos tomado las fechas señaladas en los registros oficiales.

<sup>560</sup> Estaban recluidos en el campo de concentración de Castuera y fueron sacados para cumplir sentencia junto con ocho prisioneros más: Prudencio Gregorio Mancha, Juan de la Encarnación Corcho, Heliodoro Arias, Juan José Blázquez Vaca, Andrés P. Barros, Manuel Cáceres Gallego, Antonio Carmona Moreno y Antonio Reyes Tejeda. PPBA, Expedientes. En el Registro Civil de Castuera, en su Acta de Defunción consta lo siguiente: “Ejecución de sentencia dictada en procedimiento seguido por la autoridad militar, oficio Juez Militar, Teniente Juez Militar, 29”.

<sup>561</sup> Registro Civil de Badajoz, Tomo 175, n. 393. F. 197. En el Acta se indica: "falleció a consecuencia de hemorragia aguda. Esta inscripción se practica en virtud de oficio del señor juez del juzgado militar de ejecutoria letra A de plaza".

Sánchez Botello	Marcelino		58		Mirandilla	15/09/1938
Domínguez Lucas	Francisco	Campesino	33	C	Mirandilla	2/09/1939
García Jiménez	José	Industrial	39	C	Castuera	1/12/1939
Molina Torres	Manuel	Campesino	35	S	Castuera	1/12/1939
Valhondo Morcillo	Joaquín	Chófer	40	C	Badajoz	15/04/1942
Domínguez Lucas	Manuel	Jornalero	26	S	Mérida	11/03/1943

Fuente: Registros Civiles de Aljucén, Mérida y Mirandilla y PPBA.

### 3.3.17. MONTIJO

Montijo es el segundo municipio en número de habitantes en esta comarca. Y, lamentablemente, también ocupará un lugar preferente en pérdidas de vidas humanas durante la guerra civil y la posguerra a consecuencia de la represión franquista. Contamos para llevar a cabo este análisis con monografías locales y trabajos biográficos a cargo del historiador Juna Carlos Molano Gragera, gracias a los cuales (unidos al trabajo de investigación en archivos y de recogida de testimonios) se ha podido elaborar una relación de víctimas bastante completa de esta localidad<sup>562</sup>. De la misma forma y debido al análisis llevado a cabo por dicho autor no entraremos a analizar datos relacionados con las operaciones militares durante la guerra civil o las actuaciones de organizaciones y partidos políticos, ya que se puede acudir a dichas obras para un estudio más profuso de estos aspectos. Nosotros nos centraremos exclusivamente, como venimos haciendo a lo largo de nuestro estudio, en los datos cuantitativos (destacando en algunos casos determinados episodios).



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 119,7  
Altitud: 212 metros  
Distancia de la capital: 42 kilómetros  
Población en 1936: 10.165 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 13/8/1936

Entre el 13 de agosto de 1936, fecha en que Montijo fue ocupado, y el 21 de mayo de 1939, en que murió el último preso político republicano montijano, fallecieron un total de 111 personas. De ellas, casi todas (107) a causa de los fusilamientos irregulares o *paseos* de los primeros meses de guerra. En menor medida, como puede apreciarse en el cuadro-resumen contabilizamos desaparecidos o fallecidos en prisión.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MONTIJO

	Total	1936	1937	1938	1939	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>107</b>	60	1	3	-	43
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>3</b>	3	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>43</b>

<sup>562</sup> Entre las obras del investigador Molano Grajera, citamos: *Miguel Merino Rodríguez. Dirigente obrero y alcalde de Montijo (1893-1936)*, Diputación de Badajoz, 2002; *Tres claveles segados*. Asociación 8 de marzo, Montijo, 2003; “Represión de mujeres en las Vegas Bajas” en Chaves Palacios, J.; *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Diputación de Badajoz, 2012.

Entre los fusilados tras la ocupación del municipio por fuerzas franquistas se encontrarían el alcalde Miguel Merino y otros dirigentes políticos republicanos que entraron a formar parte del llamado Comité revolucionario que funcionó en Montijo a partir del 19 de julio y que, a pesar de encarcelar a un buen número de vecinos identificados con la causa rebelde o de ideología derechista, intercedió para que se respetara la vida de todos<sup>563</sup>.

Sólo entre el 13 y el 31 de agosto hemos registrado 25 *paseos* o fusilamientos irregulares. Los tres primeros casos tuvieron lugar fuera de Montijo pero a partir del día 15 los fusilamientos se generalizaron en la localidad siendo sobre todo a partir del 25 cuando la violencia alcanzó sus cotas más elevadas. Después de ese día se llevó a cabo la ejecución de varios políticos y dirigentes de izquierda locales hasta culminar con el asesinato del alcalde republicano Miguel Merino el 29 de agosto<sup>564</sup>. Junto a Merino perdieron la vida Santiago Cea (amigo personal del alcalde y afiliado a Izquierda Republicana y presidente del Comité Antifascista), Aurelio Mejías (presidente de la Casa del Pueblo y secretario del Comité) y Andrés Merino, José Pato, Miguel del Viejo y Luis Núñez (todos ellos pertenecientes al Partido Socialista y afiliados a la Casa del Pueblo).

#### VECINOS DE MONTIJO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Fernández Díaz-Roble	Ventura	Chófer	37	C		Frontera con Portugal	13/08/1936
Domínguez Oliva	Gabriel	Militar	24	C		Badajoz	14/08/1936
Thomas Thomas	Joaquín		45	C	1	Badajoz	14/08/1936
Reverendo Sánchez	Diego	Jornalero	33	S		Montijo	15/08/1936
Rico Coria	Manuel		32	C		Montijo	15/08/1936
García Rodríguez	Manuel	Zapatero	69	C		Badajoz (Finca "La Corchuela")	16/08/1936
Lozano Pérez	Julio	Dependiente	29	S		Montijo	16/08/1936
Portillo Serrano	Andrés	Jornalero	32	C	3	Montijo	16/08/1936
Álvarez Sánchez	Mauricio	Chófer	30	C	1	Almendralejo	17/08/1936
Cerezo Pajuelo	Casimiro		29	C		Montijo	21/08/1936
Guzmán Vélez	Blas					Badajoz	22/08/1936
Gutiérrez Arias	Juan	Jornalero	40	C	3	Montijo	24/08/1936
Acevedo Serrano	Eugenio		25	C		Montijo	25/08/1936
Núñez Díaz	Luis	Zapatero	42	C	8	Montijo	25/08/1936
Pérez Sánchez	Juan	Jornalero	25	S		Montijo	25/08/1936

<sup>563</sup> Las nuevas fuerzas franquistas no aguardaron para ajusticiar a los máximos responsables republicanos de Montijo, siendo prueba de ello que prácticamente ninguno de estos representantes políticos fue juzgado por consejos de guerra siendo *paseados* en las primeras semanas sin que pudieran hacer nada para defenderse. El comité estuvo formado por quince hombres de los cuales nueve fueron ejecutados: Andrés Acevedo, Antonio Cardoso, Miguel del Viejo, Antonio Delgado, Santiago García, Andrés Merino, Iluminado Núñez, Luis Núñez y José Pato.

<sup>564</sup> Molano, J. C.; *Miguel Merino Rodríguez (...)*, pp. 147-150.

Vega Castillo	Alejandro	Guardia municipal	42	C	5	Montijo	25/08/1936
Cea Flores	Santiago	Farmacéutico	43	C	8	Montijo	26/08/1936
Chaves Álvarez	Demetrio	Empleado	39	C	6	Montijo	26/08/1936
Mejías García	Aurelio		28	C	1	Montijo	26/08/1936
Merino Grajera	Andrés	Industrial	47	C	1	Montijo	26/08/1936
Pato Concepción	José	Albañil	31	C	2	Montijo	26/08/1936
Viejo Sanz	Miguel, del	Alarife	34	C	1	Montijo	26/08/1936
López Díaz	Miguel	Jornalero	34	C		Montijo	27/08/1936
Merino Rodríguez	Miguel	Alarife	46	C	7	Montijo	29/08/1936
Vega Carretero	Antonio		35	C		Montijo	29/08/1936
Sánchez Grajera	Antonio	Jornalero	35	S		Montijo	31/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Montijo, y F. Espinosa<sup>565</sup>

Durante el mes de septiembre documentamos diecisiete ejecuciones irregulares más, encontrándonos ya con la primera mujer fusilada: Encarnación Rodríguez<sup>566</sup>. Entre los días 17 y 18 fueron pasados por las armas otros dos miembros del Comité Revolucionario: Andrés Acevedo y Santiago García. La mayoría de estos fusilamientos serían anotados en los registros civiles de forma diferida entre 1941 y 1981 bajo los eufemismos “causas relacionadas con los sucesos revolucionarios”, o bien “a causa de la guerra civil”.

#### VECINOS DE MONTIJO FALLECIDOS A CAUSA DE PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gutiérrez Mela	Martín		31	C		Mérida	5/09/1936
Díaz Concepción	Pablo		33	C		Esparragalejo	13/09/1936
Matés Corzo	Juan	Labrador	59	C		Montijo	14/09/1936
Real Rubio	José Agustín		47	C		La Nava de Santiago	14/09/1936
Barragán Ramos	Alfonso / Alonso	Escribiente	32	C	3	Montijo	15/09/1936
Acevedo Carretero	Andrés	Empleado	38	C	5	Montijo	17/09/1936
Merino Bautista	Bartolomé	Empleado	30	C	5	Montijo	17/09/1936
Rodríguez Pérez	Esteban	Alarife	47	C	4	Montijo	17/09/1936
Sánchez del Viejo	Jacinto	Jornalero	30	C	4	Montijo	17/09/1936
García Pérez	Santiago Miguel	Empleado	32	C		Montijo	18/09/1936
Rodríguez Alhaja	Encarnación					Montijo	18/09/1936
Guisado Gutiérrez	Lorenzo	Obrero agrícola	56	C	4	Montijo	19/09/1936
Sánchez Mateo	Luis	Labrador	60	V		Montijo	19/09/1936
Fernández Hidalgo	Bartolomé		25	C		Montijo	22/09/1936
Ruiz Rodríguez	Sancho		28	C		Montijo	22/09/1936

<sup>565</sup> El investigador señala el fusilamiento de Blas Guzmán Vélez documentado a partir de los Libros del Cementerio de Badajoz. Espinosa, F., *La columna (...)*, p. 514.

<sup>566</sup> En las publicaciones: *Tres claveles segados (...)* y “Represión de mujeres en las Vegas Bajas” (...), J. C. Molano realiza un análisis exhaustivo sobre Encarnación Rodríguez y las demás montijanas fusiladas por el franquismo (Joaquina Charro, Francisca Cordero, Juana Gallego, Joaquina Tejado y “Manolina”). Además nos ofrece información adicional sobre otras mujeres tanto de la localidad como de la comarca que fueron perseguidas por el nuevo régimen.

Sánchez Bellorín	Teodomiro		37	C		Almendralejo	26/09/1936
Gil Piedehierro	Sebastián		46	C	2	Almendralejo	30/09/1936

Fuente: Registros Civiles, PPBA. y J.C. Molano Grajera

Agosto y septiembre concentraron buena parte de los *paseos* que afectaron a los vecinos de Montijo, máxime si tenemos en cuenta un número elevado de fusilamientos que no se registraron y de los que no sabemos su fecha, según analizaremos más adelante, pero que casi con toda seguridad tendrían lugar en estos primeros meses. Del resto de las ejecuciones efectuadas en 1936: octubre registra tres fusilamientos y diciembre sólo uno. Por el contrario, en noviembre asistimos a un repunte de *paseos*, ya que se produjeron, al menos nueve víctimas, siendo sobre todo los días 17 y 18 los que concentren más del 50% de esas muertes. En el listado nominal que presentamos (ordenado por meses y fechas de defunción) puede observarse que todos fueron varones de entre 23 y 60 años que, exceptuando el caso de Pedro Quintana en Badajoz, fueron pasados por las armas en Montijo

#### VECINOS DE MONTIJO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Delgado Serrano	Francisco		29			Montijo	16/10/1936
Rodríguez del Viejo	Tomás	Jornalero	23	S		Montijo	17/10/1936
Gómez Álvarez	Gerónimo					Badajoz	21/10/1936
Sánchez Melara	José	Jornalero	29	C	2	Montijo	1/11/1936
González García	Julián	Ferrovionario	41	C	4	Montijo	7/11/1936
Gómez Mateo	Manuel	Cartero	40	C	5	Montijo	17/11/1936
Rodríguez Pérez	Manuel		41	C		Montijo	17/11/1936
Romero Sánchez	Francisco	Maestro cortador	52	C	6	Montijo	17/11/1936
Coto Fernández	Marcelino					Montijo	18/11/1936
León Carretero	José María	Cartero	53	C	4	Montijo	18/11/1936
Díaz Tejado	Antonio		39	C		Montijo	26/11/1936
Quintana Grajera	Pedro María	Propietario	33	C	2	Badajoz	30/11/1936
Nevado Ramas	Luis	Jornalero	60	S		Montijo	22/12/1936

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Montijo y J. C. Molano Grajera

Pero en 1936 no terminaron estas prácticas represivas, pues en los dos años siguientes se produjeron cuatro fusilamientos más, uno en 1937 (el del maestro Juan José García Martínez de Tejada<sup>567</sup>) y el resto en 1938; de estos uno se produjo en Montijo (el de Alfonso Almirante Serrano, escribiente de 61 años<sup>568</sup>) y los otros dos en

<sup>567</sup> Fusilado el 6 de septiembre en Montijo. Tenía 32 años, estaba casado y era padre de dos hijos. Fue inscrito en el Registro Civil el 4 de marzo de 1942 como fallecido a causa de “los sucesos relacionados con la pasada guerra”.

<sup>568</sup> Estaba casado y tenía dos hijos. Fue ejecutado el 15 de septiembre e inscrito de forma diferida en el Registro Civil el 18 de agosto de 1941.

La Roca de la Sierra: Antonio Barril Sanguino<sup>569</sup> y José López Corzo<sup>570</sup>. Dentro de este análisis de los *paseos* es preciso señalar dos muertes documentadas por el historiador Espinosa Maestre sin determinar la fecha del fallecimiento: Antonio Sánchez Gómez y un hombre de apellido Guzmán Bruguera<sup>571</sup>.

#### OTRAS MUERTES A CAUSA DE LOS PASEOS EN MONTIJO

Andrés Bautista Sánchez	Manuel Fernández Hidalgo	Juan José Márquez García
Manuel Blanco Sánchez	Juan Fernández Romano	Juan Moreno Burdallo
Alfonso Cabañas Durán	Baltasar Gabardino Duque	Iluminado Núñez Díaz
Joaquín Cabezudo Moreno	Juana Gallego Coco	Juan Palomo Cabañas
Antonio Cardoso Durán	Pedro García Delgado	Ángel Piñero Rodríguez
Francisco Carretero Rodríguez	Santiago García Jerez	Pedro Polo Ramos
Luciano Cerezo Campos	Miguel Germán Bruguera	Juan Rodríguez Pérez
Joaquina Charro Gómez	Cristóbal Germán Jiménez	Diego Sánchez Gallego
Francisca Cordero Millán	José Gómez Arnala	Juan Serrano Pérez
Justo Cruz Mateo	Juan Gómez Grajera	Joaquina Tejado
Francisco Dávila Cuesta	Juan Gómez Sánchez	Miguel Vega González
Manuel Delgado Grajera	Lorenzo González Gutiérrez	Mendizábal Rodríguez
Antonio Delgado Rodríguez	Isidro Grajera Tiburcio	“Manolina”
José Díaz Barrena	Nicasia Gutiérrez Pérez	
Antonio Enríquez González	Melitón López Sanz	

Fuente: J. C. Molano Grajera

Como señalábamos con anterioridad no todas las víctimas de estos fusilamientos irregulares fueron inscritos en los registros civiles: casi medio centenar de montijanos serían pasados por las armas pero “oficialmente” sus muertes nunca ocurrieron al no constar de forma oficial en ningún documento escrito. Sin embargo sus familiares, con motivo de la construcción de un monolito que recogiera los nombres de todos y cada uno de los vecinos represaliados por el franquismo, se encargaron de confeccionar una lista con sus nombres. En el año 1981 el monumento como homenaje a estos represaliados fue colocado en el cementerio municipal de Montijo sirviendo de panteón para enterrar los restos existentes en las fosas comunes dentro de dicho camposanto. A los nombres que ya hemos señalado cabe añadir otros 43 fallecidos que se grabaron en aquel monumento y que recuerdan la tragedia que supuso aquella guerra fratricida. En el listado que mostramos no se señala fecha de muerte ya que no disponemos de dicha información; de cualquier modo, como ya hemos advertido, lo más normal es pensar que el grueso de estos *paseos* se llevará a cabo entre agosto y septiembre de 1936.

<sup>569</sup> Amanuense de 43 años, casado y con cuatro hijos. Fusilado el 15 de septiembre, inscrito en el Registro Civil de Montijo como muerto a causa de “la pasada guerra”.

<sup>570</sup> De 42 años, fue fusilado cerca de La Roca de la Sierra (sin que los testimoniantes hayan podido señalar fecha concreta). Al parecer, según los datos proporcionados por los familiares fue militante socialista Ministerio de Justicia - División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros derechos.

<sup>571</sup> Espinosa Maestre, F.; *La columna (...)*, p. 402.

A este centenar de fallecimientos que causaron los *paseos* habría que sumar tres desapariciones de personas que, casi con toda seguridad, tendrían el mismo final que sus convecinos. Los tres casos tuvieron lugar en septiembre de 1936: el de los hermanos Juan y Vicente Flecha Soltero el día 6; y el de Fernando Rodríguez del Cubo el día 8. Las tres desapariciones se inscribieron en el Registro Civil de Montijo en marzo de 1942 señalándose en su acta de defunción “desaparecido con motivo de los sucesos revolucionarios en la pasada Guerra”.

Tenemos, además, documentado el caso de un vecino de Montijo que fue detenido y condenado a cumplir prisión. Fue Juan Antonio Codes Rodríguez, propietario de 72 años. Según la acusación del consejo de guerra al que fue sometido:

“Era de ideología marxista, afiliado a la secta masónica en una logia de Mérida, en la que ingresó como aprendiz con el nombre simbólico de Pericles, quedando después en calidad de durmiente. Se había distinguido en todo tiempo en el pueblo de su vecindad combatiendo a la Iglesia, siendo el primero que contrajo matrimonio civil, dejando de administrar a sus hijos el Sacramento del Bautismo, grabando en la lápida que cubrió la fosa de uno fallecido, signos masónicos. Al proclamarse la República arreció en sus combates contra las ideas religiosas pidiendo expulsión de las monjas del convento, culminando la campaña de propaganda disolvente y revolucionaria al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional, aconsejando a los marxistas y alentándolos a cometer desmanes y atropellos. Practicando un registro en su domicilio una vez liberado el pueblo le fue intervenida la biblioteca en la que existía gran cantidad de volúmenes, antirreligiosos, pornográficos, marxistas, masónicos, disolventes y revolucionarios por cuya tenencia le fue impuesta por la Autoridad Militar la multa de 10.000 pesetas, siendo detenido y trasladado a la Prisión de Almendralejo, en la que continuó haciendo campaña revolucionaria y propaganda marxista, viéndose obligado el Jefe de la Prisión a apartarle de los demás reclusos (...)”<sup>572</sup>.

Estas acusaciones constituyeron suficiente argumento para su condena, en 1938, a 12 años de prisión por “exitación a la rebelión”. Pero no llegó a cumplir la pena íntegra, ya que el 21 de mayo de 1939 moriría en la prisión de Badajoz a causa de una bronconeumonía<sup>573</sup>.

---

<sup>572</sup> AGMA, GM. BA., Caja 10. Sentencias 1938.

<sup>573</sup> PPBA., Expediente procesal.

### 3.3.18. OLIVA DE MÉRIDA

Oliva de Mérida fue el último enclave de la comarca en pasar a manos sublevadas. La operación tuvo lugar en la jornada del 30 de septiembre cuando una Columna a las órdenes del comandante Lobo llegó al municipio. Antes de esa fecha la violencia ya había tenido presencia en el pueblo siendo protagonistas los milicianos republicanos que habían encarcelado a 53 personas, destruido la iglesia parroquial, saqueado algunas casas y comercios y, lo que es más grave, fusilado a siete vecinos entre el día 13 y el 17 de septiembre<sup>574</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 254,5  
Altitud: 332 metros  
Distancia de la capital: 87 kilómetros  
Población en 1936: 3.220 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 29/9/1936

Todos, excepto Carlos Béjar ejecutado en la dehesa llamada “de abajo”, fueron ajusticiados frente a las tapias del cementerio municipal. Sus muertes se inscribieron en el Registro Civil de Oliva de Mérida el mismo día que las tropas sublevadas entraron en el pueblo señalándose en todos los casos que estas personas habían fallecido por “heridas de arma de fuego”<sup>575</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN OLIVA DE MÉRIDA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Béjar García	Carlos	Alguacil del juzgado	77	C	1	13/09/1936
García Maqueda	Juan Francisco	Labrador	25	S		15/09/1936
García Pilares	José	Labrador	59	C	5	15/09/1936
Núñez Salguero	José	Labrador	58	C		15/09/1936
Núñez Franco	Juan Antonio	Labrador	79	V	1	15/09/1936
Roco Gutiérrez	Justo	Farmacéutico	74	C	1	17/09/1936
Yanguas Alfonso	Eduardo	Barbero	76	C	5	15/09/1936

Fuente: Registro Civil de Oliva de Mérida

Si la represión republicana fue significativa más aún lo sería la franquista que dejó treinta y una víctimas: quince a causa de *paseos*, trece tras ejecuciones militares, dos fallecidos en prisión y una relacionada con los huidos y la guerrilla antifranquista

<sup>574</sup> CDHM, GC, SA, Leg. 24.

<sup>575</sup> Esta es una de las diferencias que encontramos a la hora de estudiar la represión republicana y la franquista. El caso de Oliva de Mérida es un claro ejemplo de la celeridad con la que fueron anotadas las muertes ocasionadas por la violencia revolucionaria y la tardanza (cuando no omisión) de aquellas provocadas por la violencia fascista.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN OLIVA DE MÉRIDA

	Total	1936	1937	1938	1940	1941	1942
<b>Paseos</b>	<b>15</b>	13	1	1	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>13</b>	-	1	2	5	5	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	1	1
<b>Guerrilla</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>2</b>

Comenzando nuestro análisis por los *paseos*, lo primero que debemos destacar es que estos no se comenzaron a practicar en la localidad hasta una semana después. Así la mayor parte de este tipo de muertes se concentra entre el día 6 y el 17 de octubre. Después de esa fecha sólo se produce en la localidad una ejecución más al margen de la ley en el mes de noviembre. Como puede observarse en el cuadro sobre los *paseos* que afectaron a vecinos de Oliva de Mérida, varios tuvieron lugar en otras poblaciones como Guareña, Mérida, Calamonte, Rena o Solana de los Barros. No tenemos mucha información de estos trece hombres y una mujer, ni sabemos si tuvieron algún tipo de implicación política en el pueblo.

### VECINOS DE OLIVA DE MÉRIDA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
González de la Rubia Montero	José	Agrícola	31	C	Rena	Julio 1936
Humanes Pozo	Plácido		30	C	Mérida	15/08/1936
González de la Rubia Moreno	Fermín	Obrero agrícola	41	C	Solana de los Barros	8/09/1936
Mancha Franco	Pedro Timoteo		54	C	Guareña	30/09/1936
Durán Franco	Domingo Antonio	Labrador	46	C	Oliva de Mérida	6/10/1936
González Carroza	Carmelo		33	C	Oliva de Mérida	6/10/1936
Núñez Rubio	Francisca		84	C	Oliva de Mérida	6/10/1936
Mejías Bravo	Antonio		34	C	Oliva de Mérida	7/10/1936
Mejías Salguero	Basilio Isidro			C	Oliva de Mérida	12/10/1936
Béjar Trejo	Mª Francisca				Oliva de Mérida	12/10/1936
Santos Piñeros	Francisco	Propietario	50	C	Oliva de Mérida	17/10/1936
Arias Martínez	Saturnino	Labrador	26	S	Oliva de Mérida	15/11/1936
Blanco Maqueda	Antonio		26	C	Guareña	14/12/1936
Prieto Pozo	Antonio	Labrador	36	C	Calamonte	20/12/1937
Méndez Balsera	Bernardo		49		Oliva de Mérida	16/07/1938

Fuente: Registros Civiles de Guareña, Mérida y Oliva de Mérida

Al contrario que sucede en otros lugares de la geografía pacense, en Oliva de Mérida muchos de los miembros destacados de la política republicana municipal no fueron detenidos. Tanto el alcalde del municipio, José Mancha, como seis de los componentes del Comité republicano (Fulgencio Hidalgo, Martín Pérez, José Pozo, Cipriano Prieto, Miguel Rodríguez y José Humanes) que funcionaba desde el 21 de

julio de 1936, consiguieron ponerse a salvo y refugiarse en zona republicana pero a partir de 1938 los fueron deteniendo, sentenciados en consejos de guerra y condenados a la pena máxima. Como puede observarse los cumplimientos de sentencias comenzaron en octubre de 1937 y terminaron en agosto de 1941, siendo este último año y el anterior los que concentraron mayor número de ejecuciones con 5 muertes en cada uno de esos años. En cuánto a los lugares de estas muertes observamos como la gran mayoría (8 ejecuciones) fueron pasados por las armas en la plaza militar de Mérida. Tres tuvieron lugar en la capital pacense y en dos de ellas no se especifica el lugar concreto: las de José Pozo<sup>576</sup> y José Fernández<sup>577</sup>.

#### VECINOS DE OLIVA DE MÉRIDA EJECUTADOS TRAS CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Pozo Trejo	Antonio	Bracero	49	C		Badajoz	27/10/1937
Pérez González	Martín	Bracero	48	C	7	Mérida	28/09/1938
Moreno Saucedo	Sinforiano	Jornalero	38	C		Mérida	5/11/1938
Fernández Moreno	José	Jornalero		C	3		6/01/1940
Velarde Béjar	Antonio	Campesino	47	C		Mérida	3/08/1940
Pozo Merino	Mateo	Jornalero	28	S		Badajoz	6/08/1940
Pozo Álvarez	José	Zapatero	59	C	2		10/08/1940
Acevedo Pozo	Telesforo	Campesino	26	S		Badajoz	13/11/1940
Hidalgo Rebollo	Fulgencio	Albañil	34	C		Mérida	4/04/1941
Prieto Rubia	Cipriano	Campesino	48	V	2	Mérida	4/04/1941
Rodríguez Martínez	Miguel	Albañil	36	C	3	Mérida	4/04/1941
Humanes Pozo	José	Albañil	31	C		Mérida	21/05/1941
Mancha Benítez	José	Zapatero	44	V	2	Mérida	27/08/1941

Fuente: Registros Civiles de Mérida y Badajoz, PPBA. y AGMA.

Junto a las ejecuciones militares y los *paseos* debemos considerar dos muertes que tuvieron lugar en prisión entre 1941 y 1942. La primera de ellas la de Marcelino Trejo Rodríguez, alias “El Lobo”, que falleció en el penal de Mérida el 15 de febrero de 1941<sup>578</sup>; la otra, la de Francisco Béjar Pozo, muerto en la misma ciudad que su convecino el 14 de febrero de 1941 a causa de una insuficiencia cardiaca<sup>579</sup>. Para terminar este análisis local se debería tener en cuenta un caso que, creemos, se trata de un huido

<sup>576</sup> Secretario local del Partido Socialista y miembro del Comité. Fue condenado a muerte en la ciudad de Mérida el 28 de septiembre de 1939 acusado de un delito de “adhesión a la rebelión”. Se señala el 10 de agosto de 1940 como fecha de su muerte sin especificar el lugar. AGMA: GM. BA., Caja 1. Sentencias 1939 y Relación de Penas Capitales.

<sup>577</sup> PPBA., Exp. 3.570.

<sup>578</sup> Tenía 54 años, estaba casado y era padre de 6 hijos. Ingresó en la prisión de Mérida el 29 de febrero de 1940 procedente de Guareña. Pasó por una auditoría de guerra y fue encarcelado, falleciendo en prisión a causa de “uremia”. PPBA., Expediente procesal.

<sup>579</sup> Era jornalero, estaba casado, tenía dos hijos y contaba con 33 años en el momento de su muerte. Antes de llegar a Mérida había estado recluido en el campo de concentración y la prisión de Castuera y en la cárcel de Herrera del Duque. Falleció cumpliendo condena acusado de “rebelión militar”. PPBA., Exp. 4.344.

abatido por la guardia civil. Sería el joven Juan Víctor Arévalo Maqueda, de 23 años que resultó muerto el 11 de agosto de 1942 en Valle de la Serena<sup>580</sup>.

---

<sup>580</sup> Inscrito en el registro civil de Valle de la Serena el 13 de agosto de 1942 como fallecido a causa de *“disparo producido por la guardia civil de este puesto”*

### 3.3.19. PUEBLA DE LA CALZADA<sup>581</sup>

Antes de llegar a la ciudad de Badajoz las tropas de Yagüe fueron ocupando los municipios que se encontraban en su marcha, entre ellos Puebla de la Calzada situado a menos de 40 kilómetros de la capital. Esta localidad fue tomada sin problemas en la jornada del día 13 de agosto y las personas encarceladas por órdenes del comité revolucionario (67 en total) puestas en libertad. Los republicanos no llevaron a cabo ningún fusilamiento, es más, según se indica en el informe elaborado por el nuevo ayuntamiento en 1937 el trato que recibieron los prisioneros fue “bueno”. Sin embargo, en el mismo informe se señala que hubo cuatro personas que “murieron a consecuencia de los sucesos en este pueblo por los disgustos e impresiones recibidas”<sup>582</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 14,2  
Altitud: 191 metros  
Distancia de la capital: 37 kilómetros  
Población en 1936: 5.607 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 13/8/1936

La represión franquista originó diecinueve víctimas, todas a causa de los *paseos*. Estos fusilamientos irregulares se concentraron sobre todo en 1936, registrándose también, aunque en mucho menor número, en 1937 y 1939.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PUEBLA DE LA CALZADA

	Total	1936	1937	1938	1939
<i>Paseos</i>	16	14	1	-	1
Total	16	14	1	-	1

Los primeros fusilamientos comenzaron en Puebla de la Calzada a finales de agosto, siendo pasados por las armas entre los días 29 y el 31 seis hombres, entre ellos tres miembros del Comité Revolucionario: Manuel Curado, Pedro Parejo y Antonio Barrena. A estas muertes habría que añadir una que se produjo en Badajoz: Francisco Aliseda Fernández, que a través de la historia oral supimos que había sido fusilado tras la entrada de las tropas franquistas en la ciudad<sup>583</sup>.

<sup>581</sup> Véase: Molano Gragera, J. C.; *La izquierda en Puebla de la Calzada. Desde mediados del siglo XIX a mediados del XX*, 2004.

<sup>582</sup> CDHM, GC, SA, Leg. 24.

<sup>583</sup> Testimonio oral de Hermenegildo Aliseda Chacón.

**LISTADO NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PUEBLA DE LA CALZADA**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Curado Porras	Manuel	Jornalero	32	C	2	Puebla de la Calzada	29/08/1936
Parejo Lechón	Pedro	Jornalero	40	C	5	Puebla de la Calzada	29/08/1936
Barrena Oliva	Antonio	Jornalero		C	7	Puebla de la Calzada	31/08/1936
Calero García	Benigno	Industrial	34	C	4	Puebla de la Calzada	31/08/1936
Lavadiño García	Manuel	Jornalero	46	C	3	Puebla de la Calzada	31/08/1936
Parra Piñero	Francisco	Jornalero	46	C	3	Puebla de la Calzada	31/08/1936
Aliseda Fernández	Francisco					Badajoz	Agosto 1936
Álvarez González	Victoriano		25	S		Puebla de la Calzada	1/09/1936
Muñoz Esperanza	Antonio	Jornalero	38	C	5	Puebla de la Calzada	11/09/1936
Merino Agúdez	Juan Antonio	Industrial	43	C	3	Puebla de la Calzada	30/09/1936
Melchor Pérez	Cristóbal	Jornalero	47	7		Puebla de la Calzada	Septiembre 1936
Calero Moreno	Diego	Escribiente	40	C	3	Puebla de la Calzada	1/10/1936
Gabadino Acevedo	Andrés	Carpintero	43	V	2	Puebla de la Calzada	2/10/1936
Cabeza Gil	Francisco	Jornalero	45	C	2	La Roca de la Sierra	19/11/1936
Viñegla Zapata	Ubaldo	Industrial	35	C	1	Miajadas (Puente Romero)	2/11/1937
Pérez Mendoza	Francisco	Capataz de telégrafo	58	V	2	Puebla de la Calzada	10/09/1939

Fuente: Registros Civil de Badajoz y Puebla de la Calzada, y P. Masa Rodríguez

Después de agosto y hasta finalizar 1936 este tipo de ejecuciones fue disminuyendo: cuatro en septiembre, dos en octubre (en Puebla de la Calzada) y uno en noviembre (en La Roca de la Sierra). Todas estas muertes fueron inscritas de forma diferida en el registro civil entre febrero de 1937 y abril de 1945, consignándose en la mayoría de los casos que las muertes se habían producido a consecuencia de “choque con la fuerza pública” o bien “causas relacionadas con la guerra”. En 1937 debemos considerar un fallecimiento más: Ubaldo Viñegla, en Miajadas<sup>584</sup>. Al año siguiente no tuvieron lugar ejecuciones en el municipio pero una vez finalizado el conflicto, en septiembre de 1939, sería pasado por las armas el último vecino.

---

<sup>584</sup> Testimonios recogidos por el historiador Pedro Masa Fernández.

### 3.3.20. PUEBLA DE OBANDO

A finales de agosto, después de la ocupación de los grandes enclaves de la comarca emeritense y tras la caída de Badajoz, otros municipios más pequeños fueron tomados sin problemas por las fuerzas franquistas. Este fue el caso de Puebla de Obando.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 23,6  
Altitud: 378 metros  
Distancia de la capital: 48 kilómetros  
Población en 1936: 2.482 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 22/8/1936

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PUEBLA DE OBANDO

	Total	1936	1937
<i>Paseos</i>	5	5	-
<b>Pena capital</b>	1	-	1
<b>Total</b>	6	5	1

Respecto a la actuación del comité que funcionó en la localidad tras el alzamiento y a las acciones violentas que bajo su mando pudieron cometerse, al parecer no se produjo ninguna muerte de vecinos por actos represivos. Sin embargo, a través de los registros civiles y de un testimonio oral hemos contabilizado seis fallecimientos causados directamente por la violencia franquista; de ellos cinco *paseos* y una ejecución sumarial entre 1936 y 1937. En el cuadro que hemos elaborado al respecto ofrecemos el listado nominal de estas víctimas en el que plasmamos todos los datos reseñables que pudimos extraer tanto de las actas de defunción de los distintos registros civiles como del testimonio oral.

**LISTADO NOMINAL DE VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PUEBLA DE OBANDO**

<b>Nombre</b>	<b>Información</b>
José Eugenio Carmona Agudo	43 años, casado. Fusilado el 29 de agosto de 1936 en La Nava de Santiago. Inscrito el 11 de junio de 1981 en el registro civil como fallecido “a consecuencia de la guerra civil española”.
Adolfo Lucas Cordero	44 años, casado. Fusilado el 1 de septiembre de 1936 en La Nava de Santiago. Inscrito el 22 de diciembre de 1980 en el registro civil como fallecido “a consecuencia de la guerra civil española”.
Ignacio Silva Martínez	50 años, casado, 3 hijos. Fusilado el 25 de septiembre de 1936 en La Roca de la Sierra. Inscrito el 16 de agosto de 1979 en el registro civil como fallecido a “consecuencia de la guerra 1936-1939”.
Cándido Manuel Cabeza Refolio	Obrero agrícola, 32 años, casado, 2 hijos. Inscrito en dos registros civiles con dos fechas y lugares de defunción: R.C. de Cordobilla de Lácara (Falleció entre el día 10 y 14 de septiembre del 36. Causa de muerte: choque con la fuerza armada.” (t. 24, nº 1052, f. 64). Y R.C. de Puebla de Obando “fallecido el 5-11-1936 a causa de la guerra civil de 1936-39. (t. 30, nº 11, f.57)
Alonso Barriga Rodríguez <sup>585</sup>	Hornero, 32 años. Fusilado en 1936 en Puebla de Obando, en el lugar conocido como “Rivera de la Covacha”. Testimonio: <i>“Estaba en el horno y fueron a por el unos guardias civiles. Se lo llevaron y lo fusilaron. Abrieron una fosa y lo cubrieron con piedras primero y tierra después”</i> <sup>586</sup>
Félix Guerrero Carrillo	Jornalero. Ejecutado por cumplimiento de pena capital en Cáceres el 13 de abril de 1937. Inscrito en registro civil el 13 de abril de 1937

Fuente: Registros Civiles de Puebla de Obando, Cordobilla de Lácara, La Nava de Santiago y La Roca de Sierra, y testimonios orales

<sup>585</sup> Fusilamiento documentado gracias al testimonio oral de su nieto, Gabriel Barriga Jiménez.

<sup>586</sup> Testimonio de Caridad Galeano Gutiérrez, que contaba con 13 años en 1936 y vio como se llevaban a Alonso Barriga mientras estaba trabajando en la carbonera.

### 3.3.21. SAN PEDRO DE MÉRIDA

Al igual que los dos últimos municipios que hemos analizado, San Pedro de Mérida registró muy pocas víctimas a causa de la represión durante la guerra civil y el franquismo. Por lo que respecta a la represión republicana no se produjo ninguna muerte y en cuanto a la franquista fueron doce: siete a causa de los fusilamientos irregulares, dos en prisión y una por ejecución militar.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 22,7  
Altitud: 282 metros  
Distancia de la capital: 75 kilómetros  
Población en 1936: 3.003 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 16/8/1936

Los *paseos* fueron llevados a cabo entre el 5 de octubre y el 26 de diciembre de 1936 destacando sobre todo el mes de noviembre con cinco fallecimientos. Casi todas las víctimas, excepto un caso que tuvo lugar en Valverde de Mérida, se produjeron en San Pedro, señalándose en este caso normalmente el cementerio como el lugar en el que se cumplieron los bandos de guerra. Otra de estas muertes, la de Pedro Bejarano García, se perpetró en el término municipal de Trujillanos, concretamente en la finca “La Dehesilla”<sup>587</sup>. Estos primeros fusilamientos aparecen inscritos de forma diferida a partir de 1979<sup>588</sup>.

Por lo que respecta a las demás muertes tenemos que decir que tanto las dos producidas en prisión como el cumplimiento de pena capital tuvieron lugar en el año 1941 y afectaron a miembros del Comité revolucionario y cargos políticos republicanos que habían podido ponerse a salvo cuando San Pedro fue ocupado pero que tras el final de la guerra serían capturados.

---

<sup>587</sup> Tenemos datos de este fusilamiento a partir de dos fuentes: la Causa General y testimonios orales. En un oficio del Ayuntamiento de Trujillanos fechado en 1941 se informa del enterramiento de cuatro individuos: Pedro Bejarano García (natural de San Pedro de Mérida), Antonio Tejado Muñoz (posiblemente de Torrejoncillo), Demetrio Pineda Reyes y Antonio Sánchez Cerrato. El enterramiento se habría producido fuera del cementerio, en la finca “La Dehesilla”. También se señala como fecha de muerte septiembre y que estos individuos eran considerados desafectos al Movimiento Nacional y que se les habría aplicado el Bando de Guerra. Causa General, Oficios Ayuntamiento de Trujillanos, 29-V-1941. La historia oral nos confirmó este fusilamiento, ya que el testimonio de su sobrina, Carmen Mendoza Reyes, corrobora que su tío-abuelo “*fue fusilado en un camino que comunicaba San Pedro de Mérida y Trujillanos*”.

<sup>588</sup> Tanto en el Registro Civil de San Pedro de Mérida como en el de Valverde de Mérida se señala como causa de muerte “fusilamiento”, bien “por fuerzas armadas guerra civil años 36-39”, o bien “a consecuencia de los hechos de la guerra civil española 1936-39”.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SAN PEDRO DE MÉRIDA

	Total	1936	1941	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>7</b>	6	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	1	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	2	-
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

Los tres fueron juzgados en el mismo consejo de guerra celebrado en Castuera el 10 de enero de 1941, siendo considerados culpables del delito de “adhesión a la rebelión”. Sin embargo no todos los casos tuvieron el mismo desenlace: uno de ellos, Juan Sánchez Tejón, afiliado a las Juventudes Socialista, fue condenado a 30 años de reclusión, sin embargo, no sabemos por qué razón no se respetó este veredicto siendo ejecutado en la ciudad de Don Benito un año después. Y a los otros dos implicados se les condenó a “pena capital”, pero esa condena fue posteriormente conmutada por la de reclusión perpetua, siendo enviados a la prisión de Formentera en dónde murieron a causa de enfermedad. Estos dos vecinos fueron dos de los componentes del comité local: Doroteo Bejarano, secretario de dicho comité, afiliado al partido socialista y uno de los dirigentes de la Casa del Pueblo; y Marcelino Palma, también afiliado al Partido Socialista, representando a este como concejal en el ayuntamiento<sup>589</sup>.

### LISTADO NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SAN PEDRO DE MÉRIDA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Escobar Velarde	Juan Antonio				San Pedro de Mérida	5/10/1936
García Ruiz	Francisco				San Pedro de Mérida	28/11/1936
Flores Carrasco	Pedro Marcelino		41	C	Valverde de Mérida	26/11/1936
Flores Silos	Francisco	Obrero	38	C	San Pedro de Mérida	28/11/1936
García Ruiz	Gerónimo	Obrero	21	S	San Pedro de Mérida	28/11/1936
González Merino	Lorenzo Rojelio	Labrador	38	C	San Pedro de Mérida	28/11/1936
Molinero Jaime	Feliciano	Obrero	33	C	San Pedro de Mérida	26/12/1936
Pino Moreno	Ignacio Manuel	Obrero	43	C	San Pedro de Mérida	28/11/1936
Bejarano García	Pedro				San Pedro de Mérida	Septiembre 1936
Sánchez Tacón	Juan	Jornalero	24	S	Don Benito	2/01/1941
Bejarano García	Doroteo Gabriel	Campesino	46	S	Formentera (Prisión)	11/10/1941
Palma García	Marcelino Francisco	Campesino	60	C	Formentera (Prisión)	23/08/1941

Fuente: Causa General, Registro Civiles de San Pedro de Mérida y Don Benito, PPBA., AGMA., A. Parrón y testimonios orales

<sup>589</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1. Sentencias 1940, PPBA., Registro Civil de Don Benito y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.

### 3.3.22. TORREMAYOR

Torremayor fue el municipio de la comarca de Tierra de Mérida - Vegas Bajas que registró un menor número de víctimas: tres. Tal vez esto se debió a la relativa “paz” que el comité republicano pudo mantener en el pueblo desde el día del alzamiento hasta el 13 de agosto, evitando robos, saqueos y ataques contra personas de ideología derechista<sup>590</sup>. Sin embargo, los mismos que habían asegurado el *statu quo* no recibieron el mismo trato una vez que las tornas cambiaron, siendo pasados por las armas durante el mes de septiembre en La Garrovilla tres de los cuatro componentes de dicho comité. Los tres *paseos* fueron anotados en los libros de defunciones del Registro Civil de La Garrovilla de forma diferida entre 1937 y 1981.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 21  
 Altitud: 199 m.  
 Distancia de la capital: 45 Km.  
 Población en 1936: 979 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 13/8/1936

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN TORREMAYOR

	Total	1936
<i>Paseos</i>	3	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

#### LISTADO NOMINAL DE VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN TORREMAYOR

Nombre	Información
Cándido Collado Ramírez	Alcalde socialista. Fusilado en La Garrovilla el 2 de septiembre de 1936. Casado y con cuatro hijos. Su hermano Bartolomé era sargento del Regimiento de Infantería Castilla nº 3 y también fue fusilado por las tropas de Yagüe cinco días después de la ocupación de Badajoz. Inscrito el 9 de junio de 1950.
Jacinto Pastrano Ramírez	Fusilado en La Garrovilla el 12 de septiembre de 1936. Formó parte del comité en representación de la Casa del Pueblo. Tenía 29 años y estaba casado
Luis de Rivas Molina	Fusilado en La Garrovilla en septiembre de 1936 sin especificar fecha. Afiliado a Izquierda Republicana. Tenía 34 años, estaba casado y con dos hijos.

<sup>590</sup> Espinosa, F.; *La columna de la muerte (...)*, pp. 62-63.

### 3.3.23. TRUJILLANOS

Este pueblo fue ocupado por los franquistas el 16 de agosto de 1936. Previamente, en las semanas que estuvo controlado por el comité republicano, hay que anotar, al día siguiente de ser proclamado el “alzamiento nacional”, la ejecución del jefe local de falange, Robustiano Gómez Ledó<sup>591</sup>. Este hecho, se vio acompañado por la detención de 29 personas, daños en cosechas y requisas.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 20,3  
Altitud: 262 metros  
Distancia de la capital: 69 kilómetros  
Población en 1936: 1.007 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 16/8/1936

Casi todas las víctimas de la represión franquista que hemos documentado fallecieron a causa de los *paseos* practicados en los primeros días tras la ocupación. En total suman 21 ejecuciones irregulares. Estos fusilamientos efectuados en 1936 se produjeron en su mayor parte durante el mes de septiembre. En la relación que se muestra señalamos la fecha exacta de cada uno de los *paseos* que han podido ser documentados a través del Registro Civil y de los testimonios orales. Especialmente trágico es el caso del carpintero Antonio Delgado y sus tres hijos que fueron pasados por las armas el día 17 de ese mes, dos de los hermanos en Trujillanos y el otro en Mérida. Según el testimonio de Felicidad Jiménez Delgado, su abuelo y tíos fueron fusilados frente a las tapias del cementerio de Trujillanos sobre las 14 horas y pudieron ser enterrados, al igual que los otros represaliados del pueblo, en dos fosas comunes que se abrieron para ese cometido en la puerta del cementerio y en una finca muy próxima al camposanto. Otros dos vecinos también fueron fusilados en septiembre aunque por los datos que hemos obtenido no se ha podido determinar qué día. Estos fueron Demetrio Pineda y Antonio Sánchez<sup>592</sup>.

Junto a estos también debemos considerar otros 12 ejecutados en los que no se especifica mes ni año del fallecimiento, aunque con casi toda probabilidad en fechas

<sup>591</sup> Campesino, casado y de 25 años, fue inscrito en el Registro Civil de Trujillanos como fallecido a causa de “disparo por arma de fuego”.

<sup>592</sup> En el documento consultado en el Ayuntamiento de Trujillanos se informa del enterramiento de cuatro individuos: Pedro Bejarano García (natural de San Pedro de Mérida), Antonio Tejado Muñoz (posiblemente de Torrejoncillo), Demetrio Pineda Reyes y Antonio Sánchez Cerrato. El enterramiento se habría producido fuera del cementerio en la finca “La Dehesilla”. También se señala como fecha de muerte septiembre y que estos individuos eran considerados “desafectos al Movimiento Nacional” a los que se les habría aplicado el Bando de Guerra. Causa General, Ayuntamiento de Trujillanos, Oficio fechado el 29 de mayo de 1941.

muy cercanas a las anteriores. Diez de estas muertes, entre ellas la del miembro del comité, Eugenio Lozano, se recogen en un documento del ayuntamiento de Trujillanos<sup>593</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN TRUJILLANOS

	Total	1936	1937	1941	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>21</b>	8	1	-	12
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	-	1	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

Los dos únicos represaliados que no perecieron por *paseo* lo hicieron en Mérida en el año 1941. Uno ejecutado en cumplimiento de sentencia a pena capital y el otro por falleciendo en prisión. El primer caso es el de Francisco Sánchez, ejecutado en Mérida en 1941, por su “participación como secretario del comité y por su filiación a las Juventudes Socialistas”<sup>594</sup>; y el segundo, Miguel Soto, que pereció en el emeritense penal de Santo Domingo<sup>595</sup>.

#### LISTADO NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN TRUJILLANOS

Apellidos	Nombre	Profesión	E.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gómez González	Félix Luciano	Campesino	60	C	Mérida	2/09/1936
Delgado Alarcón	José	Carpintero	18	S	Trujillanos	17/09/1936
Delgado Alarcón	Juan Onésimo		25	C	Trujillanos	17/09/1936
Delgado Alarcón	Edmundo	Carpintero	22	S	Mérida	17/09/1936
Delgado Rodríguez	Antonio	Carpintero		C	Trujillanos	17/09/1936
Sánchez Justo	Miguel	Campesino	20	S	Trujillanos	17/09/1936
Pineda Reyes	Demetrio				Trujillanos	Septiembre 1936
Sánchez Cerrato	Antonio				Trujillanos	Septiembre 1936
Ledo Molina	Juan	Obrero agrícola	42	C	Trujillanos	23/02/1937
Barrena Delgado	Primitivo	Estudiante			Trujillanos	Sin especificar
García	Micaela	Ama de casa			Trujillanos	Sin especificar
Lozano Carranza	Eugenio	Obrero			Trujillanos	Sin especificar
Lozano Nieto	Pedro	Obrero			Trujillanos	Sin especificar
<i>Lozano Nieto</i>	<i>Alfredo</i>	Obrero			Trujillanos	Sin especificar
Lozano Ruano	Prudencio	Obrero			Trujillanos	Sin especificar
<i>Merino Madruga</i>	<i>Isidro</i>	Zapatero			Trujillanos	Sin especificar
Paredes Morgado	Pedro	Obrero			Trujillanos	Sin especificar
Prieto Cerrato	Pedro	Obrero			Trujillanos	Sin especificar

<sup>593</sup> En el listado que figuran sus nombres se señala que fallecieron por “habérseles aplicado el Bando de Guerra” y que todos ellos habían sido considerados desafectos al Movimiento Nacional. Causa General, Ayuntamiento de Trujillanos, Oficio fechado el 2 de agosto de 1941.

<sup>594</sup> PPBA., Expediente procesal, y Registro Civil de Mérida.

<sup>595</sup> Registro Civil de Mérida.

Romero Valhondo	Eloy	Obrero			Trujillanos	Sin especificar
Soto Díaz	Justo	Obrero			Trujillanos	Sin especificar
Vaquero Tobalo	Cipriano	Obrero			Trujillanos	Sin especificar
Sánchez Fernández	Francisco	Estudiante	23	C	Mérida	22/01/1941
Soto Velarde	Miguel	Campeño	54	C	Mérida	18/03/1941

Fuente: Causa General, Registros Civiles de Mérida y Trujillanos, PPBA., F. Espinosa y testimonios orales

### 3.3.24. VALVERDE DE MÉRIDA

El 11 de agosto, con la caída de Mérida, otros municipios menores muy próximos fueron ocupados sin problemas. Fue el caso de Valverde de Mérida que distaba unos 12 kilómetros de la cabeza del partido judicial emeritense. Cuando las tropas del teniente coronel Tella entraron en Valverde los miembros del comité habían conseguido huir, entre ellos el que hasta ese momento había sido el alcalde, Diego Cortés Alcón, que pudo ponerse a salvo huyendo a Francia. De hecho, aunque otros componentes del comité fueron detenidos al terminar el conflicto, lo cierto es que sólo nos consta el fallecimiento de uno de estos: Cayetano Frutos, que fue pasado por las armas en noviembre de 1936.

Por lo que respecta a la represión republicana, junto con el encarcelamiento de doce personas, se dio el episodio de una persona fusilada por los republicanos el 2 de septiembre de 1936, en este caso fuera de la en la localidad, en Mengabril (Badajoz). Se trató del guarda jurado Manuel González Fernández<sup>596</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 52,7  
Altitud: 267 metros  
Distancia de la capital: 62 kilómetros  
Población en 1936: 1.623 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 11/8/1936

La represión franquista arrojó un balance de 17 fallecidos: dieciséis fusilados por la práctica de los *paseos* y 2 muertos en prisión. Las ejecuciones irregulares se concentran en 1936, excepto un caso en 1938<sup>597</sup>, y los fallecimientos en prisión en 1941.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALVERDE DE MÉRIDA

	Total	1936	1938	1941
<b>Paseos</b>	<b>15</b>	14	1	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	-	2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Las muertes por fusilamientos al margen de la ley en 1936 comenzaron en agosto en Mérida y continuaron en el tiempo hasta diciembre. En Valverde de Mérida

<sup>596</sup> Inscrito en el Registro Civil de Mengabril el 15 de septiembre de 1936 señalándose en la causa de muerte “le dieron muerte los rojos enterrándole en las viñas”.

<sup>597</sup> Se trata de Feliciano Rodríguez, fusilado en Valle de la Serena en julio de ese año, siendo inscrito en el registro civil de ese municipio como fallecidos a causa de “las heridas recibidas en choque con las fuerzas nacionales”.

no asistimos a los primeros *paseos* hasta septiembre, tres muertes, después cesarían estas prácticas durante octubre y se volverán a retomar con fuerza en el mes siguiente, convirtiendo a noviembre en el mes más violento con seis fusilamientos en la localidad. Todos ellos fueron inscritos de forma diferida el mismo día, 4 de mayo de 1942, en el registro del municipio como personas fallecidas “por causas relacionadas con la guerra de liberación”<sup>598</sup>.

En cuanto a los valverdeños que fallecieron en cárceles franquistas anotamos a dos entre febrero y abril de 1941 que perdieron la vida en Mérida y Cáceres: José Romero<sup>599</sup> y Miguel Pinto<sup>600</sup>.

#### LISTADO NOMINAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALVERDE DE MÉRIDA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Ramírez Manzano	Marcelino	Bracero	44	C	4	Mérida	11/08/1936
Ramírez Moreno	Agustín	Peluquero	19	S		Mérida	11/08/1936
Paredes Sánchez	Diego	Obrero agrícola	34	C	1	Mérida	18/08/1936
González Sánchez	Isabel		56	C		Valverde de Mérida	6/09/1936
Sánchez Halcón	Pedro		64	V	3	Valverde de Mérida	10/09/1936
Cabeza Flores	Miguel		56	C	4	Valverde de Mérida	15/09/1936
Crespo Quintana	Carmen María		56			Mirandilla	15/09/1936
Cortés García	Francisco		56	V		Valverde de Mérida	2/11/1936
Nieto Frutos	Cayetano		52			Valverde de Mérida	2/11/1936
Blanco Pérez	Valentín Rufino		58	C	3	Valverde de Mérida	27/11/1936
Campos García	Pedro Julián		52	V	2	Valverde de Mérida	27/11/1936
Manzano Sabido	Juan		51	C	1	Valverde de Mérida	27/11/1936
Sánchez Halcón	Antoliano		56	C	6	Valverde de Mérida	27/11/1936
Blázquez Fernández	Isidro		41	C		Valverde de Mérida	11/12/1936
Rodríguez Manzano	Feliciano	Guardia civil	45	C		Valle de La Serena	Julio 1938
Pinto Domínguez	Miguel	Jornalero	56	C	4	Cáceres (Prisión)	22/02/1941
Romero Paredes	José	Labrador	22	S		Mérida	3/04/1941

Fuente: Registros Civiles, PPBA., y F. Espinosa

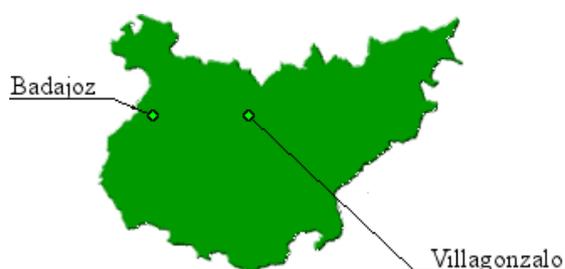
<sup>598</sup> Registro Civil de Valverde de Mérida, Sección 3ª (Defunciones), Tomo 20.

<sup>599</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>600</sup> PPCC., Exp. 992-40.

### 3.3.25. VILLAGONZALO

Para finalizar el estudio de la represión franquista en la comarca de Mérida – Vegas Bajas analizaremos lo sucedido en Villagonzalo. A pesar de no ser un núcleo especialmente grande fue muy activo políticamente durante los meses que precedieron a la guerra civil y sobre todo desde el día alzamiento hasta que el Comité tuvo que abandonar el pueblo ante la llegada de las fuerzas sublevadas<sup>601</sup>. Como en otros lugares muchas personas de derechas fueron encarceladas y una der ellas ejecutadas. Fue el caso de Mercedes Silvestre, conocido por “Mariano”, Fernández Parra, pasado por las armas en Villagonzalo el 28 de agosto de 1936<sup>602</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 40,8  
 Altitud: 237 m.  
 Distancia de la capital: 76 Km.  
 Población en 1936: 2.000 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 13/8/1936

En cuanto a la represión franquista, perdieron la vida por estas prácticas casi medio centenar de personas. La mayoría de ellas en *paseos* durante los tres años que duró el conflicto; también tras serles aplicados los cumplimientos de penas capitales (3 muertos), o en cárceles franquistas (5 personas fallecieron y una desapareció). Todas estas muertes, 45 en total, tuvieron lugar entre agosto de 1936 y julio de 1942.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLAGONZALO

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>36</b>	27	1	4	-	-	-	-	4
<b>Pena capital</b>	<b>3</b>	-	-	-	-	3	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>5</b>	-	-	-	1	1	1	1	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

En cuanto a los funestos *paseos* fueron los que más víctimas se cobraron: 36. De éstos, el 75% tuvo lugar en 1936, y dentro de este año el mes que más fusilamientos registró fue el de septiembre (en sólo dos semanas 16 ejecuciones). Entre estas muertes

<sup>601</sup> Para más información sobre los momentos previos a la entrada de las tropas franquistas y las actuaciones llevadas a cabo por el Comité durante esa etapa véase: Espinosa, F.; *La columna (...)*, pp. 179-180.

<sup>602</sup> Registro Civil de Villagonzalo.

se encuentra la del único miembro del comité que nos consta fuera fusilado: Antonio Casablanca. También a los primeros días de ocupación corresponde la muerte de José Antonio Morcillo, de quien tenemos algunos datos más gracias a la información facilitada por la familia:

“Trabajaba en una panificadora en, al parecer se fue a trabajar una noche y no volvió por la mañana. A la familia le dijeron que estaba preso, la mujer fue a llevarle comida pero no estaba en la cárcel. El guardia le dijo que se lo habían llevado. Sacaron a más trabajadores de Villagonzalo y los mataron juntos. No saben dónde. La mujer de José Antonio, quedó viuda y con tres niños (de 3 meses, 15 meses y 3 años de edad). Al día siguiente de que lo mataran unos militares se pasaron por su casa, requisándole los pocos muebles que tenían. Ella tuvo que volver a su pueblo natal (La Haba) donde con ayuda de su familia comenzó su “nueva” vida con tres niños a los que sacar adelante”<sup>603</sup>.

En el mes de septiembre fueron pasadas por las armas tres mujeres (el total de fallecidas en Villagonzalo fue de once). Una de éstas, Antonia Cano, la capturaron y fusilaron como represalia al no encontrar a su marido y cuñado (Manuel y Salvador del Amo Jiménez) que habían huido del municipio ante la posibilidad de que fueran fusilados. En un principio los familiares recibieron la noticia de que había sido encarcelada en Mérida pero en realidad nunca llegó a salir de la localidad ya que fue fusilada frente a las tapias del cementerio municipal<sup>604</sup>.

#### VECINOS DE VILLAGONZALO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Porro Rubiales	Luis		32			Mérida	11/08/1936
Ponce Vivas	Eulalia		52			Villagonzalo	6/09/1936
Casablanca Vivas	Antonio	Obrero agrícola	40	S		Villagonzalo	13/09/1936
Rangel Seguro	Guillermo	Ferrovionario	54	C		Mérida	13/09/1936
Abad Morán	Francisco		48	C		Villagonzalo	15/09/1936
Vargas Moreno	Manuela					Villagonzalo	15/09/1936
Berrocal Expósito	Antonio Carlos		52	C	3	Villagonzalo	16/09/1936
García Patiño	Alfonso Urbano		35	C		Villagonzalo	16/09/1936
Patiño Sánchez	Francisco M <sup>a</sup>		45	C	1	Villagonzalo	16/09/1936
Salguero Rangel	Julián		56	C		Villagonzalo	18/09/1936
Rodríguez Álvarez	Dámaso	Alarife	41	C	5	Mérida	19/09/1938
Sánchez Justo	José María	Labrador	47	C	2	Mérida	20/09/1936
Sánchez Fernández	Tomasa		55	C		Villagonzalo	21/09/1936

<sup>603</sup> Testimonio de Juan José Morcillo Romero, biznieto del represaliado, 29 de noviembre de 2008.

<sup>604</sup> Su marido (Manuel del Amo Jiménez) y su cuñado (Salvador) serían hechos prisioneros al terminar la guerra. Documentalmente sólo nos constan los datos de Salvador (alias “El salao”), de quien sabemos que estuvo en la prisión de Mérida y en el campo de concentración de Castuera de donde fue evacuado el 10 de octubre de 1939. PPBA., Exp. 3.341. Según el testimonio de sus familiares fue llevado junto con su hermano Manuel al penal de Ocaña (Toledo). Los familiares recibieron la notificación de que Manuel había muerto en la prisión, pero de Salvador no se volvió a saber nada. Testimonio oral de su hijo, Pedro del Amo Cano.

Cano Mateo	José Félix	Obrero	58	C	5	Villagonzalo	23/09/1936
Fernández Cabrera	Antonio	Maestro nacional	47	C	5	Mérida	23/09/1936
Ramos Andújar	Manuel	Labrador	41	S		Villagonzalo	23/09/1936
Merino Cordero	Francisco	Zapatero	43	C	1	Villagonzalo	30/09/1936
Castro Porro	Justa		45			Villagonzalo	Septiembre 1936
Morcillo Muñoz	José Antonio				3	Villagonzalo	Septiembre 1936
Rodríguez Pérez	Venancio		58			Villagonzalo	1/10/1936
Álvarez Hurtado	José		48	C	3	Villagonzalo	6/10/1936
Manjón Porro	Juan José	Jornalero	52	C	1	Villagonzalo	6/10/1936
Hurtado García	Manuela		43	C		Mérida	16/10/1936
Hurtado García	Encarnación		54			Villagonzalo	16/10/1936
Rodríguez Hurtado	María Petra		19	S		Mérida	16/10/1936
Padilla Jiménez	Juliana			C		Villagonzalo	16/10/1936
Casablanca del Puerto	Juan		27	C		Almendralejo	25/11/1936
Cano Castañeda	Antonia		4	C		Villagonzalo	Año 1936
Espinosa Puerto	Francisco					Villagonzalo	Sin especificar
Galán Rodríguez	Blas					Villagonzalo	Sin especificar
Prieto Reyes	José					Villagonzalo	Sin especificar
Rodríguez Peña	Ramona			C	4	Villagonzalo	Sin especificar
Fernández Montero	Antonio María		47	C	2	Villagonzalo	1/02/1937
Vivas Peña	Celedonio		26	S		Villagonzalo	20/01/1938
Castañeda Corchuelo	Hipólito Pedro Luis	Obrero	33	C	2	La Haba	22/03/1938
Barco Espino	Isabel		25	C		Villagonzalo	5/08/1938

Fuente: Registros Civiles de Mérida y Villagonzalo, Archivo Judicial de Almendralejo, F. Espinosa y testimonios orales

Otras tres ejecuciones tuvieron lugar al cumplirse condenas a pena máxima dictadas por consejos de guerra, acusados de cometer un delito de “adhesión a la rebelión”. Estos fusilamientos se produjeron en Badajoz y Mérida entre enero y julio de 1940 y, como puede observarse en el cuadro que mostramos a continuación la identidad de los afectados es la siguiente:

#### VECINOS DE VILLAGONZALO EJECUTADOS TRAS CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Hurtado Donoso	Antonio		34	S	Badajoz	17/01/1940
Amo Espinosa	Damián, del	Jornalero	30	S	Badajoz	18/04/1940
Cano Porro	Tomás	Campeño	24	S	Mérida	24/07/1940

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida y PPBA.

Y para finalizar el análisis de la represión franquista en Villagonzalo hay que tener en cuenta las víctimas que dejaron las prisiones franquistas: cinco fallecimientos y una desaparición. Temporalmente las muertes tuvieron lugar entre 1939 y 1942 (desconocemos la fecha concreta en el caso de los hermanos del Amo Jiménez que ya hemos citado anteriormente). La localización de estas muertes fue muy diversa; así tres de ellos fallecieron en los penales pacenses de Santo Domingo (Mérida), Puebla de

Alcocer y Badajoz (prisión provincial); otro en la prisión Fuerte de San Cristóbal de Pamplona; dos en el prisión toledana de Ocaña (como ya hemos señalado en el caso de Salvador del Amo debemos referirnos a una “desaparición”).

**VECINOS DE VILLAGONZALO FALLECIDOS O DESAPARECIDOS EN PRISIÓN**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Prisión defunción / desaparición*	Fecha defunción
Amo Jiménez	Manuel, del			C	4	Ocaña	
Amo Jiménez	Salvador, del	Jornalero	51	C		Ocaña*	
Armero Cabeza	Tomás	Campesino	54	C	2	Mérida	10/06/1941
Espino Galán	Manuel	Campesino	45	S		Puebla de Alcocer	23/01/1940
Mateo Tejado	Alonso	Jornalero	69	V	4	Badajoz	21/04/1939
Romero Barrero	Francisco	Campesino	28	S		Pamplona	16/05/1942

Fuente: Registro Civil de Mérida y Antsoaín (Navarra), PPBA. y testimonios orales

### 3.4. Comarca de La Siberia<sup>605</sup>

Esta comarca pacense, situada en el extremo nordeste de la provincia, fue la zona que más tiempo permaneció en poder republicano de la región, ya que, aunque algunos municipios fueron ocupados en el verano de 1938 (Casas de Don Pedro y Fuenlabrada de los Montes), los demás no pasaron a poder franquista hasta el final de la guerra civil en la primavera de 1939. Este territorio lo componen diecisiete municipios que en su conjunto conformaban la comarca menos poblada de la provincia: unos 41.000 habitantes.



Ubicación de la comarca La Siberia en Extremadura

Como núcleos poblacionales más importantes podemos destacar Herrera del Duque, Siruela y Talarrubias, que serían localidades de entre 4.900 y 5.500 habitantes, siendo el resto municipios de una entidad menor. Dada su menor población y debido al mayor tiempo que la comarca permaneció en poder republicano nos encontramos con la zona en la que menor número de víctimas causadas por el franquismo hemos documentado: 509. De la misma forma son destacables las 175 muertes originadas por la violencia revolucionaria, lo que convierten a esta zona en la cuarta más castigada por la represión republicana.

---

<sup>605</sup> En el desarrollo del análisis de esta comarca no se hará mención a tres de sus municipios: **Risco**, por no haber documentado ninguna muerte a consecuencia de la represión franquista. En **Baterno** nos encontramos con un vecino fallecido en prisión: Fructuoso Agudo Expósito, muerto en Castuera el 25 de abril de 1941. López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera (...)*, p. 344; en este mismo municipio es preciso destacar un caso bastante dudoso: Remedios Delgado Álvaro, de 27 años, que murió el 28 de junio de 1939 a causa de “disparo casual de arma de fuego” (Fuente: Registro Civil de Baterno). En **Tamurejo** tenemos que hablar de una víctima por cada una de los dos bandos. Por parte de la represión republicana: el párroco, Eugenio Blanca Fernández, fusilado el 7 de septiembre de 1936. Gutiérrez Casalá, J. L.; *La guerra civil en la provincia de Badajoz. La represión (...)*, pp. 444-445. Y por parte de la franquista: Remigio Camarero Caballo, muerto en la prisión de Castuera el 9 de abril de 1941. López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera (...)*, p. 343.

### MUNICIPIOS DE LA COMARCA LA SIBERIA

<i>MUNICIPIOS</i>	<i>KM²</i>	<i>POBLACIÓN EN 1936 (Nº Habitantes)</i>	<i>FECHA OCUPACIÓN FRANQUISTA</i>	<i>VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO FRANQUISTA</i>	<i>VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO REPUBLICANO</i>
BATERO	62,1	601	Final guerra	1	-
CASAS DE DON PEDRO	142,7	3.027	10/08/1938	46	19
CASTILBLANCO	131,6	3.084	Final guerra	45	9
ESPARRAGOSA DE LARES	207	2.414	Final guerra	14	20
FUENLABRADA DE LOS MONTES	191	2.896	29/03/1938	38	8
GARBAYUELA	84,1	994	Final guerra	1	1
GARLITOS	129,3	1.373	Final guerra	2	-
HELECHOSA DE LOS MONTES	377	1.963	Final guerra	43	11
HERRERA DEL DUQUE	277,3	5.500	Final guerra	56	13
PUEBLA DE ALCOCER	296,7	3.569	28/03/1939	76	34
SANCTI-SPÍRITUS	114	918	Final guerra	3	1
SIRUELA	202	5.168	5/03/1939	46	12
TALARRUBIAS	339,3	4.901	28/03/1939	76	30
TAMUREJO	29,7	878	Final guerra	1	1
VALDECABALLEROS	90,1	1.568	Final guerra	17	13
VILLARTA DE LOS MONTES	123,3	2.435	Final guerra	43	3
<b>TOTAL</b>	<b>2.797,2</b>	<b>41.289</b>		<b>509</b>	<b>175</b>

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24

### 3.4.1. CASAS DE DON PEDRO

Casas de Don Pedro fue junto con Fuenlabrada de los Montes de las primeras localidades de la comarca en ser ocupadas por las tropas franquistas durante la primavera y verano de 1938, ya que las demás lo fueron al finalizar el conflicto. En el caso de este municipio debemos hablar de la violencia llevada a cabo por ambos bandos.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 142,7  
Altitud: 386 metros  
Distancia de la capital: 169 kilómetros  
Población en 1936: 3.027 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 10/8/1938

Los excesos revolucionarios dejaron diecinueve víctimas entre agosto de 1936 y mayo de 1938. Otros autores<sup>606</sup> señalan cinco personas más fallecidas a consecuencia de la represión republicana que, por lo que hemos podido comprobar, o bien eran vecinas de otros municipios o bien fueron ejecutadas (contrariamente a lo que se ha escrito) después de la ocupación de la localidad<sup>607</sup>. La relación de las personas que fallecieron se muestra en el cuadro siguiente:

#### VECINOS DE CASAS DE DON PEDRO FALLECIDOS A CONSECUENCIA DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA

Apellidos	Nombre	Lugar defunción	Fecha defunción
Alpuente	José	Casas de Don Pedro	Año 1936
Arroba Gallego	Agapito	Casas de Don Pedro	15/05/1938
Barroso Calderón	Leoncio	Casas de Don Pedro	20/08/1937
Barroso Casatejada	Moisés	Casas de Don Pedro	20/08/1937
Cuadrado	Antonio	Casas de Don Pedro	20/09/1936
Gallego Calderón	Mariano	Casas de Don Pedro	Año 1936

<sup>606</sup> Gutiérrez Casala, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, Badajoz, Universitas, 2003, pp. 405-406.

<sup>607</sup> Entre estas se encontrarían José San Román y Ramona González Peña (matrimonio de Logrosán fusilado el 28 de agosto de 1936. Fuente: Registro Civil de Logrosán); Ildefonso Torrejón Peña (sacerdote de Logrosán) y Francisco Martín Naranjo (aparece relacionado y se repite dos veces en la obra de Casala: entre las víctimas de la represión republicana en Casas de Don Pedro y entre las de Herrera del Duque, sin embargo su inscripción se produjo en el Registro Civil de Navalvillar de Pela). Por su parte, Gutiérrez Casala incluye dentro de la represión revolucionaria a Joaquín González Moreno y Francisco Galán Álvarez, pasados por las armas el 1 de abril de 1941 y el 29 de mayo de 1939, respectivamente (R. C. de Casas de Don Pedro). Por lo tanto, si nos atenemos debemos considerar estos dos últimos casos como represión franquista.

Gallego Jiménez	Serafín	Casas de Don Pedro	Año 1936
Gonzalvo	Manuel	Casas de Don Pedro	20/09/1936
Marcos Morales	José	Talarrubias	5/09/1936
Martín Martín	Felipe	Casas de Don Pedro	6/09/1936
Quirós Saavedra	Diego	Casas de Don Pedro	26/08/1936
Rey Álvarez	Nicomedes	Casas de Don Pedro	Año 1936
Rey Fuentes	Diego	Casas de Don Pedro	Año 1936
Rodríguez Izquierdo	Juana	Casas de Don Pedro	28/08/1936
Romero González	Arturo	Casas de Don Pedro	Año 1936
Romero Salvador	Julián	Casas de Don Pedro	Año 1936
Rosado Chico	Francisco	Casas de Don Pedro	Año 1936
Sanromán Torrejón	Eugenio	Casas de Don Pedro	28/08/1936
Silveira Graus	Lorenzo	Talarrubias	5/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Casas de Don Pedro y Talarrubias, y J. L. Gutiérrez Casalá<sup>608</sup>

En cuanto a la represión franquista debemos establecer, al menos, la cifra de cuarenta y seis víctimas entre 1938 y 1942. Estas se distribuyen tipológicamente de este modo: 32 por *paseos*, 8 tras ejecuciones judiciales, 4 en prisión y 2 por “otras causas”. Junto a la muerte de estos vecinos se debe hacer mención a decenas de personas más (la mayoría militares) que pudieron perecer entre el campo de concentración de Zaldívar y el olivar conocido como “Las Boticarias”, situado en el término municipal de Casas de Don Pedro y que analizaremos más adelante.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CASAS DE DON PEDRO

	Total	1938	1939	1940	1941	1942
<i>Paseos</i>	32	2	27	-	2	1
<b>Pena capital</b>	8	1	-	2	5	-
<b>Prisión</b>	4	-	-	-	3	1
<b>Otras muertes</b>	2	1	-	-	1	-
<b>Total</b>	46	4	27	2	12	2

Comenzando por los *paseos* es preciso indicar que de los 32, la mayoría tuvieron lugar en 1939 (27), los otros se distribuyen entre 1938 (2), 1941 (2) y 1942 (1). De los tres de 1938 sólo uno se perpetró en Casas de Don Pedro, siendo los otros dos en Puente del Arzobispo y Navalvillar de Pela. Como se apuntaba el grueso de estas muertes se concentran en 1939 y más concretamente en dos meses: abril (8 ejecuciones) y, sobre todo, mayo (18 fusilamientos). Puede observarse claramente cómo las nuevas autoridades locales, pese a que se habían hecho con el poder meses antes esperaron a la finalización de la guerra para imponer su justicia sin paliativos. Entre los ejecutados en el mes de abril nos encontramos con algunos miembros del comité revolucionario como

<sup>608</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, pp. 405-406.

Florencio Sánchez Esperalta, Basilio Miguel Arroba y el presidente de dicha organización: Francisco Fernández Arroyo.

El terror, sin embargo, aumentaría durante el mes siguiente, con episodios tan dramáticos como los del día 15, con once fusilamientos de vecinos (serían decenas más si tenemos en cuenta los testimonios que hablan de la “desaparición” forzosa de varios militares republicanos procedentes del campo de concentración de Zaldívar). Entre los detenidos en dicho campo que fueron posteriormente fusilados ese día se encontraban los hermanos Julián y Alfonso Casatejada López, pasados por las armas en “Las Boticarias”. Gracias al testimonio de su hermana Felisa, que asegura que ese día fueron ejecutados “cien o ciento y pico”, obtuvimos más detalles de esas ejecuciones. Algunas de estas entrevistas ya han sido publicadas íntegramente<sup>609</sup> por lo que mostramos aquí sólo un pequeño fragmente de tan valioso relato:

“El día 14 de mayo de 1939 los dejaron salir y que vinieran todos los familiares que quisieran ir a despedirlos. Allí estuvieron mi madre, toda mi familia y mis tías y todos vinieron, porque ya en el pueblo sonaba que los mataban, que iba a ser al día siguiente, aunque no se sabía a ciencia cierta (...) Los sacaron por allí y los mataron...sí. Llegabas aquí y estaba todo lleno de soldados...y los que eran del pueblo recibieron la visita de los familiares por que los iban a trasladar y sí que los trasladaron: pero al olivar, para toda la vida”.

A pesar de lo que señalan los testimonios orales (se hace referencia a unas cien ejecuciones) lo cierto es que esa jornada hemos documentado oficialmente sólo once vecinos de Casas de Don Pedro, y no exclusivamente en ese olivar sino en otras fincas del término municipal como “Los Chinos”, “Parideras” o “Chivas”. Sin embargo, como ya se ha señalado, del campo de Zaldívar fueron *paseados* fundamentalmente soldados republicanos que se encontraban allí detenidos y que ni siquiera fueron juzgados por tribunales militares. Por suerte algunas investigaciones de historiadores y familiares de aquellos soldados (originarios de toda la geografía española) han dado luz a este dramático suceso<sup>610</sup>. Señala Barrera Arzac que muchos de los 126 militares que allí se

---

<sup>609</sup> Testimonio de Felisa Casatejada recogido en el año 2003 en Chaves Palacios, J.; *Memoria histórica y guerra civil: represión en Extremadura (...)*, pp. 301-303. Como señala el historiador Antonio D. López al concluir dicha entrevista “Felisa Casatejada y su esposo, Celedonio González, fueron los principales promotores de la apertura de la fosa de las Boticarias en el año 1978. Las circunstancias políticas del momento hicieron que su familia lo pasara francamente mal, acosados por las autoridades y algunos vecinos. Por ejemplo aparecieron pintadas que decían “En casa de la carnicera se venden huesos rojos para el cocido”. Finalmente consiguieron desenterrar los restos y darle una sepultura digna en el cementerio de Casas de Don Pedro. En la actualidad el cementerio está presidido por un panteón donde figuran 51 nombres que a buen seguro no recogen la totalidad de las víctimas fusiladas en aquel día de mayo en el olivar de las “Boticarias”, pero al menos gracias a la extraordinaria labor de Felisa Casatejada ha sido recuperada buena parte de la dignidad”.

<sup>610</sup> Entre estos historiadores y familiares estarían Fernando Barrera Arzac: “Historia y Tragedia de la 109ª BM en el Campo de Zaldívar”, publicado digitalmente en la web [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org) (apartado “Investigaciones – Sin Catalogar”); y “Campo de concentración de Casa Zaldívar: fusilamientos del 15 de

encontraban podrían haber corrido la misma suerte que el comisario político Andrés Barrera Rodríguez y el teniente Juan Moraño Valle: “desapareciendo” sin dejar rastro a partir de la mañana del 15 de mayo 1939<sup>611</sup>. Después de ese año las muertes al margen de la ley disminuyeron considerablemente, documentando sólo uno en 1942.



Lugar donde estuvo ubicado el campo de concentración de Zaldívar

En 1941 debemos señalar la muerte de un huído, Víctor Delgado Gallego, guerrillero de la partida de Valentín Jiménez “Savina”. El 6 de abril de ese año éste se encontraba junto con otros compañeros (Andrés Romero, Víctor Fernández y Antonio Moreno) en el lugar conocido como “la casilla Barroso”, en la sierra de la Chimenea, cerca de Valdecaballeros, en dónde fueron descubiertos por la guardia civil y abatidos<sup>612</sup>.

---

mayo de 1939” en Chaves Palacios, J.; *Memoria en investigación en torno al setenta aniversario de la guerra civil*, Dip. Badajoz, Badajoz, 2009, pp. 433-446. En esta última publicación se encontraría la investigación familiar de Trinidad Infante Moraño: “Testimonio familiar del militar represaliado Juan Manuel Moraño Valle” (pp. 447-453).

<sup>611</sup> La relación nominal de jefes, oficiales y comisarios recluidos en el núcleo concentracionario Zaldívar-Las Boticarias, 5 abril 1939, puede consultarse en Barrera Arzac, F.; “Historia y Tragedia de la 109ª BM en el Campo de Zaldívar”, [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org), pp. 76-78. Lo mostramos en el apartado de “No extremeños fallecidos en la provincia de Badajoz a causa de la represión franquista. No conocemos el fin de todos los que se hallaban allí detenidos; muchos fueron fusilados o “desaparecieron” pero conocemos algunos casos en los que lograron salir con vida y, después de pasar por otros centros de reclusión, consiguieron huir a la sierra desde dónde continuaron su lucha contra el franquismo. Este fue el caso de Francisco Benítez Ramiro, conocido por “Benítez”, natural de Talarrubias, que lideró una partida guerrillera a partir del año 1945 (Ver el apartado dedicado a Talarrubias).

<sup>612</sup> Díaz Díaz, B.; *Huidos y guerrilleros antifranquistas en el centro de España. 1939-1955* (Madrid, Ávila, Ciudad Real, Toledo, Cáceres y Badajoz), Toledo, Ed. Tila, 2011, pp. 115-116

**VECINOS DE CASAS DE DON PEDRO FALLECIDOS A CONSECUENCIA DE PASEOS**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Navas Cano	Manuel		29	C	4	Puente del Arzobispo (Toledo)	28/05/1938
Cordero Luna	Adrián		25	C		Navalvillar de Pela	6/09/1938
Gallego Jiménez	Antonio	Jornalero	44	C	4	Casas de Don Pedro	18/11/1938
Cordero Utrero	Gregorio	Jornalero	40	C		Navalvillar de Pela	8/04/1939
Sánchez Esperalta	Florencio		38	C		Talarrubias	23/04/1939
Arroyo Prieto	Juan	Panadero	30	C	1	Casas de Don Pedro (Finca "Montesilla")	25/04/1939
Cano Fernández	Guillermo	Labrador	46	C	4	Casas de Don Pedro	25/04/1939
Mijarra Gallego	Gregorio María	Agricultor	37	C	1	Casas de Don Pedro (Finca "Las Boticarias")	25/04/1939
Talaverano Ramos	Celestino		61	C	4	Casas de Don Pedro	25/04/1939
Arroba Risco	Basilio Miguel	Jornalero agrícola	38	C	2	Casas de Don Pedro (Sitio "Palillos")	27/04/1939
Fernández Arroyo	Francisco	Labrador	53	C	6	Casas de Don Pedro (Finca "Paridera")	29/04/1939
Arroba Camacho	Felipe	Labrador	61	C	2	Casas de Don Pedro	15/05/1939
Arroba Romero	Antonio Victoriano		24	C		Casas de Don Pedro	15/05/1939
Cabello Calderón	León	Jornalero	60	C	4	Casas de Don Pedro (Sitio "Parideras")	15/05/1939
Casatejada López	Alfonso		17	S		Casas de Don Pedro	15/05/1939
Casatejada López	Julián		19	S		Casas de Don Pedro	15/05/1939
Fernández Arroyo	Toribio		28	C		Casas de Don Pedro (Finca "Las Boticarias")	15/05/1939
Ruiz Arroba	Agapito	Jornalero	45	C		Casas de Don Pedro (Finca "Chivas")	15/05/1939
Moreno Moreno	Pedro		31	C	2	Casas de Don Pedro (Sitio "de Chinos")	15/05/1939
Morillo Muñoz	Ángel		45	C	4	Casas de Don Pedro (Sitio "de Chinos")	15/05/1939
Pastor González	Aurelio		39	C	3	Casas de Don Pedro (Finca "Las Boticarias")	15/05/1939
Pastor Luna	Bruno	Jornalero	54	C		Casas de Don Pedro (Sierra de la Cebra)	15/05/1939
Moreno Gonzalo	Francisco		62	C		Casas de Don Pedro	16/05/1939
Rodríguez Cabanillas	Juan Saturnino	Jornalero	54	C	4	Casas de Don Pedro (Sitio "Matalijos")	22/05/1939
García Rubio	Cecilia Emilia		18	S		Casas de Don Pedro	27/05/1939
Serrano Gallego	Ángel		32	C	2	Talarrubias ("Las Caleras")	27/05/1939
Talaverano Soto	Pedro		18	S		Casas de Don Pedro	27/05/1939
Talaverano Soto	Petra		24	S		Casas de Don Pedro	27/05/1939
Galán Álvarez	Francisco	Carpintero	30	C	1	Casas de Don Pedro (Sitio "Palillos")	29/05/1939
Delgado Gallego	Víctor		26	S		Casas de Don Pedro	6/04/1941
Delgado Luna	Vicente					Casas de Don Pedro	5/11/1941
Tapia Galiano	Antonio		48	C	5	Casas de Don Pedro	1/11/1942

Fuente: Registros Civiles y testimonio orales

Tras cumplimientos de penas capitales dictadas por consejos de guerra fallecieron ocho hombres más. El primero, Demetrio Pastor (concejal por el partido

socialista durante los años del Frente Popular y miembro del Comité) en 1938. Dos años después se ejecutó a dos hombres en Mérida y Almendralejo. Y el resto, los otros cinco, fueron ajusticiados después de la operación de la guardia civil contra los guerrilleros de la partida de “Savina” (en dónde como se ha indicado resultó muerto Víctor Delgado) y detenidos cinco guerrilleros más (entre los que se encontraba Julián Arroba). El 25 de abril de 1941 en Castuera fueron pasados por las armas este último y los otros cuatro hombres acusados de colaborar con la guerrilla<sup>613</sup>.

#### VECINOS DE CASAS DE DON PEDRO EJECUTADOS TRAS EL CUMPLIMIENTO DE PENAS CAPITALES EN CONSEJOS DE GUERRA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Pastor Jiménez	Demetrio	Albañil	51	C	3	Mérida	21/09/1938
Calderón Fernández	José / Jorge	Campesino	26	C		Mérida	31/07/1940
Amaro Molano	Demetrio	Labrador	33	S		Castuera	25/04/1941
Arroba Muñoz	Julián	labrador	30	S		Castuera	25/04/1941
Camacho Rodríguez	Manuel					Castuera	25/04/1941
Mijarra Gallego	José	Labrador	32	C		Castuera	25/04/1941
Ruiz Labrador	Pablo					Castuera	25/04/1941
Pastor Navas	Deogracias	Jornalero	18	S		Almendralejo	6/09/1940

Fuente: Registros Civiles de Mérida y Badajoz, AGMA y PPBA.

Junto a las ejecuciones debemos considerar cuatro casos, tres hombres y una mujer, de muertes en prisión. En lo relativo a los varones, ambas tuvieron lugar en el año 1941 dentro de la geografía extremeña (Castuera, prisión provincial de Cáceres y prisión “La Colonia” de Mérida). Por lo que respecta a la mujer, se trata de Dorotea Mansilla, recluida en el penal para mujeres y niños de Saturrarán, Guipúzcoa, en dónde falleció a causa de una insuficiencia cardiaca.

#### VECINOS DE CASAS DE DON PEDRO FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Talaverano Barranquero	León	Jornalero	39	C	4	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	2/02/1941
Jiménez Lazo	Juan	Jornalero	47			Castuera	29/04/1941
Arroba Camacho	Pedro	Jornalero	56	C	5	Cáceres (Prisión Provincial)	25/11/1941
Mansilla Espinosa	Dorotea		50	V		Prisión de Saturrarán (Guipúzcoa)	5/09/1942

Fuente: Registros Civil de Motrico (Guipúzcoa), PPBA. y PPCC.

<sup>613</sup> En el periódico “Hoy” se decía que “el día 25 de abril se ha hecho firme la sentencia de pena capital impuesta a 19 reos de delito de traición en la plaza de Castuera. Habían sido apresados por fuerzas de la Agrupación Mixta y pertenecían a una banda de huidos rojos algunos y el resto eran encubridores y auxiliares de estos rebeldes. Se publicaba para escarmiento y ejemplaridad de la justicia” (Diario Hoy, 29-IV-1941. Fuente: Díaz Díaz, B.; *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, pp. 115-116)

Y para finalizar, deben tenerse en cuenta dos muertes documentadas a través del Registro Civil de Casas de Don Pedro que, dada su naturaleza no las hemos incluido en ninguno de los apartados tipológicos anteriores y las consideramos como “otras muertes”: Vicente León<sup>614</sup> y Joaquín González<sup>615</sup>.

---

<sup>614</sup> Inscrito en el Registro Civil de Casas de Don Pedro el 1 de abril de 1981 señalándose como causa de fallecimiento “guerra civil de 1936-1939”. Aunque la fecha de muerte que se señala es anterior a la ocupación del pueblo sin embargo esta defunción no aparece relacionada en la causa general ni la señalan otros autores que han trabajado la represión republicana como Gutiérrez Casalá. Además tanto la causa de muerte como la fecha de inscripción nos hacen pensar que pueda tratarse de represión franquista. Con todo y con eso preferimos encuadrarla tipológicamente en el apartado de “otras muertes”.

<sup>615</sup> De 21 años de edad. Inscrito en el Registro Civil de Casas de Don Pedro el 6 de julio de 1998. Lo consideramos “dudoso” porque todos los indicios nos lleven a pensar que puede tratarse de represión franquista, aunque no se señale (siguiendo la Orden Ministerial de Justicia de 6 de junio de 1994) su causa de muerte.

### 3.4.2. CASTILBLANCO

Castilblanco<sup>616</sup> es el primero de los pueblos que vamos a analizar que se mantuvieron en poder republicano hasta el final de la contienda. Desde el mismo 18 de julio de 1936 se creó un comité formado por ocho hombres (muchos de los cuales serán ejecutados en los años 40 como analizaremos más adelante).



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 131,6  
Altitud: 501 metros  
Distancia de la capital: 207 kilómetros  
Población en 1936: 3.084 habitantes  
Fecha ocupación franquista: Final guerra civil

Durante los tres años de poder republicano fueron arrestados 27 presos de derechas y se pasó por las armas a nueve personas de la localidad entre agosto y noviembre de 1936<sup>617</sup>:

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN CASTILBLANCO

Apellidos	Nombre	Lugar defunción	Fecha defunción
Blanca Delgado	Juan	Castilblanco	29/09/1936
Blanca Jiménez	Remigio	Castilblanco	29/09/1936
Galán Delgado	María Rosa	Castilblanco	1/11/1936
Hontanilla Galán	Bernardo	Castilblanco	29/09/1936
Luengo Merchán	Deogracias	Castilblanco	29/09/1936
Martín Martín	Felipe	Talarrubias	5/09/1936
Martín Martín	Rodrigo	Castilblanco	29/09/1936
Sanz	Luis	Castilblanco	5/08/1936
Tierno Martín	Enrique	Castilblanco	5/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Castilblanco y Talarrubias y J. L. Gutiérrez Casalá

<sup>616</sup> Este municipio pacense ha pasado a la historia por los sucesos que tuvieron lugar a raíz de una huelga general en diciembre de 1931 en la que campesinado y sindicalistas exigían la aceleración de una reforma agraria que supusiera un cambio en la propiedad de la tierra. Tras algunos altercados la huelga acabó en tragedia con cuatro guardias civiles y un manifestante muerto y un herido grave. Una obra muy reciente analiza, a partir de una óptica jurídica e histórica, este suceso y las repercusiones posteriores que dicho acto supuso: Sánchez Recio, G. (edit.), *Castilblanco. Jiménez de Asúa, Vidarte, Rodríguez Sastre y Trejo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2011.

<sup>617</sup> Otro autor (Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 420) también incluye a Vicente Sanz Diéguez pero hemos comprobado que aunque fue fusilado en Castilblanco era vecino de Don Benito por lo que lo contabilizaremos como una víctima de aquel municipio. Los demás, al no tener constancia de su lugar de residencia los incluimos como víctimas de Castilblanco.

Por lo que a víctimas causadas por el franquismo se refiere debemos hablar de casi medio centenar de fallecimientos entre 1939 y 1942. Como veremos a continuación, a diferencia de la mayor parte de los municipios, en Castilblanco los casos de ejecuciones judiciales y los muertos en prisión serán muy parejos a los fusilamientos irregulares, que con frecuencia es la tipología que causa mayor mortandad:

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CASTILBLANCO

	Total	1939	1940	1941	1942	1944	1950	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>13</b>	12	-	-	-	-	-	1
<b>Penas capital</b>	<b>15</b>	-	8	2	5	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>12</b>	2	1	8	-	1	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>2</b>	-	-	1	-	-	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	1
<b>Otras muertes</b>	<b>2</b>	-	1	1	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

En cuanto a los *paseos* observamos cómo la mayor parte de estos tienen lugar en el año 1939. Más concretamente en un día que resultará dramático para esa población: el 12 de abril. Esa jornada fueron ejecutados en la finca “Cabezolejas” diez hombres y dos mujeres<sup>618</sup>. La otra muerte tuvo lugar unos días después en la localidad cordobesa de Pozoblanco. Y en el caso de las dos últimas defunciones tenemos que señalar que estarían relacionadas con la guerrilla de oposición al franquismo. Una de ellas fue la de Agustín Bonilla, que tras estar recluido en el campo de concentración de Castuera, las prisiones de Herrera del Duque y Almendralejo fue trasladado a Mérida en donde permaneció hasta su puesta en libertad el 25 de enero de 1942. Por testimonios orales hemos conocido que con posterioridad (no pudieron certificarnos fecha concreta) fue capturado y fusilado en Cuenca<sup>619</sup>.

#### VECINOS DE CASTILBLANCO FALLECIDOS A CONSECUENCIA DE PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Aguado Luengo	María		50	C	2	Castilblanco	12/04/1939
Baños Sánchez	Elías	Jornalero	58	C	3	Castilblanco	12/04/1939
Campos Holguín	Juan					Castilblanco	12/04/1939
Delgado Luis	Florencio	Labrador	38	C		Castilblanco	12/04/1939
Esteban Heras	Pedro	Obrero		V	3	Castilblanco	12/04/1939
Fernández Maganto	Antonio		56	V	4	Castilblanco	12/04/1939
Luengo Rodríguez	Cristina		42	C	1	Castilblanco	12/04/1939
Morcayo Romero	Reyes	Jornalero	70	V	2	Castilblanco	12/04/1939
Nieto Ayuso	Urbano	Albañil	54	C	4	Castilblanco	12/04/1939
Rivero Nieto	Juan	Obrero	27	C	1	Castilblanco	12/04/1939

<sup>618</sup> Las defunciones fueron inscritas en el Registro Civil de Castilblanco el 26 de noviembre de 1941, sin consignarse ninguna causa de muerte.

<sup>619</sup> PPBA., Exp. 4.294 y testimonio oral de José Sánchez Paniagua Bayón.

Ventas García	Hipólito	Jornalero	48	C	4	Castilblanco	12/04/1939
Pérez Luengo	Esteban		48	C		Pozoblanco (Córdoba)	25/05/1939
Bonilla Bravo	Agustín	Campesino	22	S		Cuenca	Sin especificar

Registro Civil de Castilblanco, PPBA., B. Díaz Díaz y Testimonios orales

Más víctimas que los *paseos* dejaron las ejecuciones judiciales: un total de quince. Las penas máximas se cumplieron entre mayo de 1940 y julio de 1942 en Mérida y Badajoz. Estas muertes afectaron sobre todo a políticos (cargos y afiliados), sindicalistas y miembros del comité revolucionario: Esteban Dueñas (presidente del Comité), primer teniente de alcalde socialista y presidente de la Casa del Pueblo; Justo Fernández (vocal del Comité), fundador de la Casa del Pueblo; Ambrosio Casasola, (secretario y tesorero del Comité) afiliado al Partido Socialista. Otros miembros del Comité de Ayuda al Frente Popular que resultaron ejecutados tras ser condenados por consejos de guerra militares fueron: Leonardo Pulgar, Cesáreo Blanco y Francisco López.

#### VECINOS DE CASTILBLANCO EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENAS CAPITALES

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Corral Meneses	Julián	Jornalero	26	C		Badajoz	9/07/1940
Horcajo Romero	Hipólito	Labrador	28	C		Mérida	31/08/1940
López Ventas	Reyes	Labrador	33	C	2	Mérida	31/08/1940
Dueñas Luengo	Esteban	Jornalero	51	V	5	Mérida	27/09/1940
Fernández López	Justo	Jornalero	48	C	1	Mérida	13/11/1940
Bravo Marrupe	Gabriel	Jornalero	18	S		Mérida	27/11/1940
Casasola Marfil	Ambrosio	Labrador	46	C	3	Mérida	9/10/1940
López Bermejo	Francisco	Comerciante	47	C		Mérida	9/10/1940
Horcajo Arias	Eulalio	Labrador	23	S		Mérida	17/05/1941
Barbosa Ramiro	Moisés	Barbero	28	C	1	Mérida	29/10/1941
Blanco Cerezo	Cesáreo		36	C		Mérida	3/06/1942
Bravo Nieto	Florencio	Campesino	44	C	5	Mérida	17/06/1942
Pulgar Luengo	Leonardo	Campesino	30	C		Mérida	17/06/1942
Horcajo Esteban	Blas	Campesino	33	C	2	Badajoz	18/06/1942
Miguel Ruiz	Claudio	Jornalero	28	C	1	Mérida	15/07/1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

En lo que respecta a las muertes en prisión su número fue elevado: doce. Cronológicamente estas defunciones se produjeron entre 1939 y 1944, siendo este último año el que más óbitos registró (8). En cuanto a la localización de las mismas fue muy variada, como puede apreciarse en el cuadro que mostramos sobre ello. Así, en la provincia pacense perdieron la vida en las prisiones de Badajoz, Castuera, Mérida y Almendralejo; y en la provincia cacereña, en la propia ciudad de Cáceres y en Trujillo.

### VECINOS DE CASTILBLANCO FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Rivero Moraga	Manuel	Obrero	57	V		Castuera	18/11/1939
Ayuso Lorenzo	Félix	Campesino	28	S		Castuera	28/12/1939
Borrego Gil	Pedro					Trujillo (Prisión)	6/07/1940
Bravo Ayuso	Juan	Obrero	40	C	5	Cáceres (Prisión Provincial)	23/01/1941
Bonilla Marrupe	Raimundo	Labrador	70	C	2	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	9/03/1941
Rodríguez Expósito	Francisco	Jornalero	44	C	6	Almendralejo	16/03/1941
Calero Horcajo	Julián	Albañil	40	C	3	Almendralejo	16/04/1941
Díaz Bravo	Dimas	Campesino	55	V	4	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	14/05/1941
Gil Bravo	Francisco	Campesino	61	C	3	Mérida	25/05/1941
Bravo Ayuso	Gregorio	Campesino	27	S		Mérida (Prisión Sto. Domingo)	6/06/1941
Díaz Navas	Antonio	Bracero	22	S		Mérida	3/10/1941
Horcajo Caja	Juan	Campesino	39	C	4	Badajoz	27/09/1944

Fuente: Registro Civil de Almendralejo, Mérida y Trujillo, PPBA. y PPCC.

La persona desaparecida fue el médico José de la Rubia Ráez, que durante la guerra estuvo trabajando en la Casa de Socorro de Ciudad Real; al finalizar el conflicto tuvo que presentarse en el ayuntamiento de Castilblanco, allí fue hecho prisionero y llevado al campo de concentración de Castuera, lugar en dónde los familiares le pierden el rastro<sup>620</sup>. Como consecuencia de su participación en la guerrilla armada contra Franco fallecieron dos personas. Uno de ellos fue el guerrillero Eugenio Herrera García, alias “Cuquino” o “Cuquillo”, que resultó abatido en la Mina Sta. Quiteria (Toledo) el 30 de abril de 1950<sup>621</sup>. Previamente, un familiar suyo, su primo Albino Herrera, había sido fusilado por las fuerzas del orden al ser sorprendido en la sierra “*a la que se había ido tras ser descubierta su labor de enlace. Desde entonces permaneció por los alrededores de su pueblo hasta que fue capturado y muerto por la Guardia Civil, que paseó su cuerpo por el pueblo a lomos de un burro*”<sup>622</sup>.

Para finalizar tenemos que tener en cuenta los dos óbitos que hemos incluido en el capítulo de “otras muertes”. El primero, Juan Horcajo: tenemos constancia de la ejecución tras consejo de guerra de su hermano pero no nos constan más datos de él. Sólo sabemos que su muerte fue inscrita (sin señalarse causa de muerte) en el Registro

<sup>620</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, Badajoz, CEDER-La Serena, 2006, p. 331.

<sup>621</sup> Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 319-322.

<sup>622</sup> Testimonios de Juan Herrera y Nicolás Horcajo, recogidos por Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas en el centro de España (...)*, p. 387.

Civil de Castilblanco el 8 de abril de 1980. Y Jesús Morales: nos consta que falleció en el penal de Santo Domingo de Mérida pero no podemos afirmar con total seguridad que se encontrara allí por motivos políticos, al no tener referencias de su expediente procesal<sup>623</sup>.

---

<sup>623</sup> Registro Civil de Mérida.

### 3.4.3. ESPARRAGOSA DE LARES

Esparragosa de Lares también permaneció bajo el poder de la República hasta el final de la guerra. A diferencia de lo que sucedió en la mayor parte de Badajoz, por los datos que obran en nuestro poder, podemos afirmar que fue de los pocos municipios en que la represión republicana superó a la franquista, ya que sí a partir de 1939 perdieron la vida 14 personas, antes, entre agosto y diciembre de 1936, se había pasado por las armas a veinte vecinos.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 207  
 Altitud: 473 metros  
 Distancia de la capital: 170 kilómetros  
 Población en 1936: 2.414 habitantes  
 Fecha ocupación franquista: Final guerra civil

Gracias a las referencias documentales que ofrece el Registro Civil sabemos que a las pocas semanas de haberse producido el alzamiento, concretamente el 31 de agosto de 1936, y por órdenes del comité se fusiló a quince personas consideradas de ideología derechista. Entre ellas a varios abogados, dos sacerdotes y el secretario del ayuntamiento. En el siguiente cuadro ofrecemos el listado nominal de estas víctimas:

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN ESPARRAGOSA DE LARES

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Fecha defunción
Álvarez Rodríguez	Ambrosio	Comerciante	49	31/08/1936
Barrientos Flores	José			Año 1936
Blázquez Aliseda	Antonio	Abogado	32	31/08/1936
Blázquez Guerrero	Carlos	Abogado	72	31/08/1936
Cuesta Guerrero	Felipe, de la	Abogado	33	31/08/1936
Díaz Asensio	Simón	Abogado	45	31/08/1936
González Rodríguez	Eusebio			Año 1936
González Tejero	Marcial	Sacerdote	25	31/08/1936
Guerrero Cabanillas	Alfonso	Farmacéutico	55	31/08/1936
Guerrero Díaz Asensio	José	Estudiante	21	31/08/1936
Guerrero Díaz Asensio	Pablo	Estudiante	25	31/08/1936
Horcajo Arias	Florencio			Año 1936
Llerena Gutierrez	Francisco	Secretario del Ayto.	75	31/08/1936
Núñez Rincón	Juan de Dios			Año 1936
Priego González	Juan	Militar retirado	73	31/08/1936
Sánchez	Fulgencio			Año 1936
Sanz Ruiz	Nicolás	Barbero	76	31/08/1936
Sanz Sánchez	Nicolás	Barbero	30	31/08/1936

Usía Guerrero	Juan	Labrador	33	31/08/1936
Vera Murillo	Francisco	Sacerdote	29	31/08/1936

Fuente: Registro Civil de Esparragosa de Lares y J. L. Gutiérrez Casalá<sup>624</sup>

En lo que respecta a la violencia franquista, las catorce muertes tendrían lugar a partir de mayo de 1939 (en este año una muerte irregular y un caso de desaparición); teniendo en cuenta el nuevo estado de “legalidad” imperante a partir de entonces la mayoría de los fallecimientos fueron por cumplimientos de penas capitales dictadas en consejos de guerra (10) entre 1940 y 1941. Para terminar habría que hacer referencia a dos casos de muertes en prisión en 1940 y 1942.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ESPARRAGOSA DE LARES

	Total	1939	1940	1941	1942	1943
<b>Paseos</b>	<b>1</b>	1	-	-	-	-
<b>Penas capital</b>	<b>10</b>	-	4	6	-	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	1	-	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	1	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

De hecho el único *paseo* que hemos constatado, que afectó a Santiago Pérez, no tuvo lugar en Esparragosa sino en Navalvillar de Pela<sup>625</sup>. La persona desaparecida en mayo de ese mismo año no fue otra que el último alcalde republicano: Juan Castro Mansilla. Por el testimonio de su nieto tuvimos constancia de que:

“La última vez que fue visto fue el 25 de mayo de 1939 al ser avisado que venían a prenderle, entonces se marchó del pueblo. Los rumores que había era que había sido detenido a la salida del pueblo y ejecutado; otros que escapó y se perdió la pista. Un conocido de Minas de Horcajo en Ciudad Real (cerca de Puertollano) le comentó a un hermano que, uno de los que estaban en el monte por esa zona se parecía a él, al darle la descripción. En los archivos la única referencia suya es en la Causa General (1054, expediente 37) como *paradero desconocido*”<sup>626</sup>.

Entre los ejecutados tras penas capitales nos encontramos con diez hombres jóvenes, ninguno pasaba de los 35 años, que fueron acusados de haber tomado parte en detenciones, fusilamientos y saqueos. Sin embargo no hemos encontrado ninguna referencia en los expedientes procesales y en las sentencias que informen de la condición de algunos de ellos como miembros del comité. Sí se mencionan algunos casos de personas afiliadas al Partido Socialista, como Antonio Durán, Vicente Pérez o

<sup>624</sup> Los nombres señalados por Casalá son los cinco que aparecen sin especificar una fecha concreta: “Año 1936”. Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 482.

<sup>625</sup> Inscrito el 30 de mayo de 1940 en el Registro Civil de Navalvillar de Pela como fallecido a causa de “choque con la fuerza pública”.

<sup>626</sup> Testimonio de su nieto, Juan María Castro, 24 de octubre de 2011.

Juan Sánchez, este último sería uno de los que se puso al frente del partido y tuvo contactos e influencia sobre “los dirigentes rojos” dado su “cierto ascendiente en la Casa del Pueblo”<sup>627</sup>. Las sentencias se cumplieron en diferentes plazas militares extremeñas; la que más fallecidos registró será Mérida con cinco ejecuciones, seguidas de Badajoz y Almendralejo (con dos cada una) y, finalmente, Cáceres (con una).

**VECINOS DE ESPARRAGOSA DE LARES EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Sánchez Pérez	Juan	Jornalero	29	C	Almendralejo	28/08/1940
García García	Anastasio	Ganadero	28	S	Mérida (Cementerio)	27/09/1940
Mansilla Cabanillas	Fernando	Practicante	36	C	Almendralejo	11/10/1940
Pérez Hidalgo	Vicente	Albañil	35		Mérida (Cementerio)	23/10/1940
Durán Redondo	Antonio		25	S	Badajoz	10/05/1941
Barrena González	Manuel	Herrador	29	S	Mérida	16/05/1941
Martín Durán	Eduvigis	Jornalero	35	C	Mérida (Cementerio)	17/05/1941
Gómez Pizarro	Bruno		29		Cáceres	3/07/1941
Herrero González	Gumersindo	Labrador	22	S	Badajoz	22/08/1941
Blanco Blanco	Domingo	Campesino	31	S	Mérida	22/10/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz, Esparragosa de Lares y Mérida, PPBA., y testimonios orales

Para finalizar haremos una breve referencia a las dos muertes en prisión. La primera de ellas, en el año 1940, la de Francisco Calderón, que debió ser hecho prisionero fuera de Esparragosa pues tras pasar por el campo de concentración (en su expediente no se dice cuál) fue recluido en Mérida el 6 de noviembre de 1938. De ahí vuelve a ser trasladado de nuevo al “campo de concentración”. Un expediente procesal incompleto y con bastantes lagunas que no ofrece detalle alguno de su paradero final<sup>628</sup>. Por suerte, un testimonio familiar nos aclaró lo sucedido con el preso, siendo su destino final Guernica, falleciendo en el Hospital Militar Penitenciario el 6 de mayo de 1940<sup>629</sup>. Y el otro vecino de Esparragosa de Lares muerto en prisión, en este caso en la prisión provincial de Cáceres fue Patrocinio Rodríguez, el único que hemos constatado que perteneciera al comité revolucionario. Por este motivo, junto con otras acusaciones, como amenazas, robos y saqueos (se especifica que “sin cometer asesinatos”) fue procesado y encarcelado muriendo en esa cárcel el 21 de mayo de 1943<sup>630</sup>.

<sup>627</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>628</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>629</sup> Testimonio oral de José Ángel Extaniz, 6 de enero 2008.

<sup>630</sup> PPCC., Expedientes no clasificados.

### 3.4.4. FUENLABRADA DE LOS MONTES

Fuenlabrada de los Montes pertenece al grupo de municipios de la comarca de La Siberia que fueron ocupados en la primavera de 1938. Al igual que en las otras localidades que llevamos analizadas nos encontramos con víctimas originadas por los dos bandos. A las muertes que tuvieron lugar a consecuencia directa de la violencia infringida tanto por los milicianos republicanos como por los franquistas debemos sumar las causadas en las acciones contra la guerrilla de los años cuarenta. De hecho, natural de este municipio será uno de los guerrilleros que con el tiempo alcanzó más renombre y popularidad en la provincia: Joaquín Ventas Cita “Chaquetalarga”<sup>631</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 191  
Altitud: 539 metros  
Distancia de la capital: 216 kilómetros  
Población en 1936: 2.896 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 29/3/1938

Los fusilamientos perpetrados por los republicanos fueron ocho y todos se concentraron en dos jornadas: 2 y 12 del mes de septiembre de 1936. A las pocas semanas de haber finalizado la guerra, el 6 de mayo de 1939, estas muertes fueron inscritas en el Registro Civil de Fuenlabrada de los Montes<sup>632</sup>. En la siguiente relación se señalan los datos personales de cada una de ellas:

<sup>631</sup> Para obtener más información sobre este personaje puede consultarse: Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, pp. 100-121 y pp. 377-400. Y más recientemente otra obra conjunta que se centra en la figura de dos guerrilleros, Joaquín Ventas y José Méndez Jaramago: Díaz, B. y Esteban, J. P., *La sierra contra Franco*, 2013.

<sup>632</sup> En uno de los libros de defunciones del Registro Civil (tomo 25, nº22, f. 68) nos encontramos con una carta de la Auditoría del Ejército Sur remitida al juzgado de Fuenlabrada fechada el 30 abril de 1939 que contenía la siguiente información: "Ruego a usted se sirva disponer la inscripción de las defunciones de los vecinos de esta plaza, asesinados por los marxistas; significándole que para verificar estas inscripciones no deberá instruir expediente, siendo suficiente con la declaración de los familiares del asesinado, debiendo consignar en la inscripción que ha sido muerto por Dios y por España. Relación que se cita: Gabriel Molina Muñoz, Natalio Mora Simón, Natalio Montero García, Carmelo Jurado Arias, Nicomedes Álvarez Segros, Francisco Álvarez Muñoz, Obdulia Yegros Álvarez, Justino Álvarez Yegros".

**VECINOS DE FUENLABRADA DE LOS MONTES FALLECIDOS A CAUSA DE LA  
REPRESIÓN REPUBLICANA**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Álvarez Muñoz	Francisco	Labrador	53	C	5	12/09/1936
Álvarez Yegros	Nicomedes	Labrador	68	C	3	2/09/1936
Álvarez Yegros	Justino	Labrador y suplente de juez	35	C	2	12/09/1936
Jurado Arias	Carmelo	Labrador	40	C	4	2/09/1936
Molina Muñoz Lucas	Gabriel	Abogado y juez municipal	55	C	3	2/09/1936
Montero García	Eloy Natalio	Sacerdote y párroco	60			2/09/1936
Mora Simón	Natalio	Médico	49	C	1	2/09/1936
Yegros Álvarez	Obdulia	Ama de casa	43	C	2	12/09/1936

Fuente: Registro Civil de Fuenlabrada de los Montes

Treinta y ocho serán las muertes causadas por los franquistas, destacando que se produjeron al finalizar la guerra. Podría resultar un dato un tanto sorprendente no encontrarnos con ningún fusilamiento que tuviera como protagonista a alguna persona de ideología izquierdista, republicana o antifranquista a lo largo de un año. Sin embargo (a nuestra entender) es comprensible si tenemos en cuenta la frágil estabilidad tanto política como social que reinaba en la zona debido a la cercanía de municipios todavía en poder republicanos, y al continuo foco de tensión que causaban en los alrededores los grupos de huidos.

**VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN FUENLABRADA DE LOS MONTES**

	Total	1939	1940	1941	1942	1947
<i>Paseos</i>	<b>23</b>	22	-	1	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>4</b>	1	1	2	-	-
<b>Prisión</b>	<b>5</b>	-	1	4	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>5</b>	-	3	-	1	1
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Las ejecuciones irregulares protagonizan la mayor parte de las muertes, sobre todo si tenemos en cuenta los 22 fusilamientos que se produjeron en 1939. A esta tipología le sigue en importancia cuantitativa las defunciones en prisión, que causaron 5 muertos (serían 7 si sumamos los dos fallecidos en los campos de concentración nazis). Menor número de víctimas se produjeron tras el cumplimiento de penas capitales dictadas por consejos de guerra: 4 casos. Y por último haremos referencia a una muerte relacionada con la guerrilla.

La primera muerte que hemos documentado fue la de Juan Aldana, que se produjo en marzo de 1939. El terror no abandonó a esta familia porque tiempo después (en octubre del año siguiente) su madre también fue fusilada. Entre abril y mayo de 1939 se produjo el grueso de los *paseos*, con un total de 19 víctimas. Una misiva

remitida desde el Juzgado Militar nº 13 de Herrera del Duque al Juzgado de Fuenlabrada de los Montes fechada el 13 de mayo de 1940 nos ofrece información sobre varios de esos fusilamientos:

*"Consecuente a su atento escrito nº 34 de fecha 26 de abril pasado, tengo el honor de manifestarle que puede proceder a la inscripción de los individuos que al respaldo se relacionan, como muertos, desaparecidos, presuntos muertos o como le sea posible. Debiendo hacerlo con la máxima urgencia a fin de que tenga en este juzgado antes que finalice este mes"* (firmado por el Juez Inspector de Herrera). Relación que se cita *"Batistuto Higuera Toledo, Pedro Prieto Fontela, Justo Serrano Lucas, Gregorio Serrano Muñoz, Constantino Camarero Rodríguez, Ildefonso Alfonso Camarero, Julián Higuera Toledo, Pedro Chaves Yegros"*<sup>633</sup>.

Esta carta remitida por las autoridades militares es una prueba inequívoca de la falta total de garantías legales y procesales a la hora de llevar a cabo la anotación de muchas defunciones causadas por la represión franquista, ya que no se presta el mínimo interés por señalar la causa final que ha producido dicho óbito o bien de incluir cualquier dato aclaratorio. Sirva como ejemplo claro y contundente para ilustrar esta afirmación la siguiente expresión utilizada por el juez: *"puede proceder a la inscripción de los individuos (...) como muertos, desaparecidos, presuntos muertos o como le sea posible"*.

#### VECINOS DE FUENLABRADA DE LOS MONTES FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Aldana Estruen	Juan		31	C		Fuenlabrada de los Montes	23/03/1939
Serrano Lucas	Justo		67			Fuenlabrada de los Montes	7/04/1939
Alfonso Camarero	Ildefonso	Albañil	39	C	3	Fuenlabrada de los Montes	9/05/1939
Camarero Rodríguez	Constantino	Labrador	48	C		Fuenlabrada de los Montes	9/05/1939
Fernández Alía	Pedro		20	C		Fuenlabrada de los Montes	10/05/1939
Pozo Lucas	Pascual	Carpintero	42	C	2	Fuenlabrada de los Montes	10/05/1939
Sierra Vera	Miguel	Labrador	31	S		Fuenlabrada de los Montes	10/05/1939
Prieto Horcajo	Isaías		44	C		Fuenlabrada de los Montes	10/05/1939
Cita Ríos	Jacinto		50	C		Fuenlabrada de los Montes	11/05/1939
Cordero Granados	Ángel	Labrador	49	C	4	Fuenlabrada de los Montes	11/05/1939
Lázaro Lázaro	Antonio			C		Fuenlabrada de los Montes	11/05/1939
Lucas Cano	Raimundo		48	C		Fuenlabrada de los Montes	11/05/1939
Higuera Toledo	Julián	Ambulante	40	C	7	Puebla de Don Rodrigo	20/06/1939
Higuera Toledo	Batistuto	Jornalero	31	C	3	Castuera	26/05/1939
Prieto Fontela	Pedro	Labrador	42	C	3	Castuera	26/05/1939
Barba Ruiz	Francisco		57	C		Fuenlabrada de los Montes	27/05/1939
Chaves Yegros	Pedro	Labrador	39	C	2	Fuenlabrada de los Montes	27/05/1939
Sierra Vera	Martina			C		Fuenlabrada de los Montes	27/05/1939
Sánchez Campos	Isaías		27			Fuenlabrada de los Montes	27/05/1939
Mansilla Jiménez	Juan Sabino		34	C		Fuenlabrada de los Montes	28/05/1939

<sup>633</sup> Juzgado Militar de Herrera del Duque, Correspondencia 1940, salida nº 1.781, fechada el 13 de mayo de 1940.

Serrano Caneleda	José		31	C		Herrera del Duque	Año 1939
Sierra Vera	Juan	Labrador	18	S		Fuenlabrada de los Montes	28/10/1941

Fuente: Registros Civiles de Fuenlabrada de los Montes y Herrera del Duque, Juzgado Militar de Herrera del Duque, B. Díaz Díaz y testimonios orales

A la veintena de fallecidos a causa de los fusilamientos irregulares debemos añadir cuatro ejecuciones por condenas a pena capital en consejo de guerra entre 1939 y 1941. La primera, en marzo de 1939, se cumplió en la ciudad de Badajoz y las tres restantes en Mérida (una en 1940 y las otras dos en 1941). Entre ellos destacaba el presidente de las Juventudes Socialistas y posteriormente miliciano voluntario, Julián Chaves<sup>634</sup>; también un destacado activista durante el período de mandato del Comité: Tomás Casasola, de filiación comunista<sup>635</sup>.

#### VECINOS DE FUENLABRADA DE LOS MONTES EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENAS CAPITALES

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Cano Fabiano	Anastasio	Labrador	29	C	Badajoz	11/03/1939
Casasola Baviano	Tomás	Jornalero	24	C	Mérida	14/08/1940
Chaves Camarero	Julián	Jornalero	24	S	Mérida	16/05/1941
Prieto Rodríguez	Victoriano	Labrador	22	S	Mérida	16/05/1941

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida y PPBA.

En prisión fueron cinco los vecinos de Fuenlabrada de los Montes que perdieron la vida: uno en 1940 y cuatro en 1941. En cuanto a los lugares de las muertes, una de ellas (la de 1940) se produjo en Herrera del Duque y las demás en la prisión de Santo Domingo de Mérida, dónde fueron trasladados muchos vecinos tras su reclusión en las prisiones de partido de Herrera del Duque o Puebla de Alcocer. Los expedientes procesales no hacen referencia a los actos de estos individuos por los cuales se hayaban detenidos constanding simplemente que habían pasado por consejos de guerra o bien juzgados por auditorías de guerra. Sólo disponemos de información en el caso del joven Florencio Higuera, de 18 años, encarcelado por ser *“afiliado a Juventud Socialista, durante el dominio rojo en su pueblo, detuvo a elementos de orden, tomó parte en requisas y en la destrucción de las imágenes de la Iglesia del pueblo, terminada la guerra se le imputa haber dado comida a su padre que estaba fugitivo en el monte”*<sup>636</sup>.

#### VECINOS DE FUENLABRADA DE LOS MONTES FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-----------------	-----------------

<sup>634</sup> PPBA., Expediente 583.

<sup>635</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>636</sup> PPBA., Expediente 526. Este documento hace referencia a Julián Higuera Toledo, que se marchó de Fuenlabrada al terminar la Guerra Civil y permaneció huido hasta ser abatido por las fuerzas del orden el 20 de junio de 1939 en Puebla de Don Rodrigo.

Acedo Ventas	Juan	Campeño	53	C	5	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	21/05/1941
Higuera Serrano	Florencio	Cabrero	18	S		Mérida (Prisión de Santo Domingo)	14/03/1941
Navas Camacho	Bonifacio	Labrador	54	V	2	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	13/03/1941
Serrano Clemente	Ruperto	Jornalero	66	C	1	Herrera del Duque	19/02/1940
Toledo Romero	Marcelo	Campeño	70	C	6	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	19/04/1941

Fuente: Registro Civil de Mérida, PPBA.

Después de 1939 los fusilamientos irregulares descendieron, aún así siguieron produciéndose ejecuciones de personal civil o de guerrilleros que pululaban por los alrededores. Así el 4 de octubre de 1940 fueron asesinadas dos mujeres y un hombre por la guardia civil como represalias por la muerte de tres soldados que fueron abatidos por la partida de Honorio Molina Merino “El Comandante”. Estas tres personas fueron Crisóstomo Becerra (que había sido oficial del ejército republicano y que trabajaba cerca del lugar en dónde murieron los soldados), Fidela Gallego (prima hermana del guerrillero “Chaquetalarga”) y Ciriaca Estruén, madre del huido Juan Aldana, fusilado en el mes de marzo<sup>637</sup>.

Otras dos muertes relacionadas con la guerrilla antifranquista tuvieron lugar entre 1942 y 1947. Por testimonios orales tuvimos constancia del fusilamiento en Pozuna (Ciudad Real) del huido Feliciano Ventas, pariente de “Chaquetalarga”, cuya familia *“fue muy castigada por las fuerzas represivas (...) Algunos de sus familiares fueron encarcelados durante cortas temporadas en Herrera del Duque, Cabeza del Buey y Cáceres”*<sup>638</sup>. El otro fusilamiento fue el de Claudio Barba, abatido en agosto de 1947<sup>639</sup>.

A estas defunciones cabe añadir otros casos de muertes violentas que estuvieron provocadas bien por huidos y guerrilleros antifranquistas, o bien por los guardias civiles que luchaban contra éstos. Así, por ejemplo, el 20 de junio de 1944 los guerrilleros acabaron con la vida de una persona que había estado colaborando con la guardia civil para atraparlos (Emeterio Rivas Alfonso)<sup>640</sup>. Un año después, la desertión de un guerrillero (Apolonio García Bravo) y la colaboración de este con la contrapartida pusieron en peligro la integridad y la libertad de algunos compañeros, entre ellos “Chaquetalarga” y “El Comandante”. Sin embargo pagará cara su traición ya que el 9 de febrero de 1945 en la sierra de los Bueyes (entre Villarta de los Montes y Puebla de Don Rodrigo) fue objeto de una emboscada por parte de sus antiguos camaradas, fusilado y

<sup>637</sup> Registro Civil de Fuenlabrada de los Montes y Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 113.

<sup>638</sup> Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 385.

<sup>639</sup> Claudio Barba Ruiz fue inscrito el 28 de febrero de 1980 en el Registro Civil de Fuenlabrada de los Montes como fallecido a causa de “herida de bala, guerra civil de 1936-1939”. Hay que señalar que su hermano Francisco había sido fusilado en mayo de 1939.

<sup>640</sup> Inscrito en el Registro Civil de Fuenlabrada de los Montes el 28 de junio de 1944 como fallecido a causa de “gran herida en el cuello”. Y Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 116.

enterrado en el mismo lugar<sup>641</sup>. Otro caso no achacable a la represión pero con la guerrilla antifranquista de fondo fue el del joven pastor de 14 años Justiniano Caballeros Gómez, sorprendido por el fuego cruzado entre los huidos y la guardia civil en la sierra de Valdemoro el 30 de junio de 1946<sup>642</sup>.

Es preciso hacer referencia a un caso particularmente dramático dado las implicaciones familiares de los protagonistas. Y es que, en esta ocasión, la persona que (presuntamente) traicionó a la guerrilla fue la propia hermana de “Chaquetalarga”, Orenca Ventas Cita<sup>643</sup>. Según señala Benito Díaz, Orenca colaboró con las fuerzas represivas, consiguiendo que fueran encarceladas dos hermanas de Valdecaballeros acusadas de colaborar con la guerrilla (Fidela y Adela Tizón, apresadas en Badajoz en 1944). Al parecer, Orenca obtuvo información comprometedoras de algunas personas que colaboraban con los huidos o de ideología antifranquista, siendo por tanto responsable de numerosas detenciones. Incluso intentó entregar a su hermano a la justicia (aunque esto supusiese para él la pena de muerte). Esta grave traición le costó la vida. A finales de junio de 1945, tras pasar por Castilblanco se reunió con la guerrilla en el campamento “Obispillo” (Navatrasierra) para desgracia de ésta pues su hermano y demás compañeros eran conscientes de la traición (a pesar de que ella lo negara). Fueron las últimas noticias que se tuvieron de ella y todos los indicios llevan a pensar que su propio hermano se encargaría de “ajusticiarla”<sup>644</sup>.

#### MUERTES DE VECINOS DE FUENLABRADA PROVOCADAS POR LA REPRESIÓN CONTRA LA GUERRILLA

Apellidos	Nombre	Lugar defunción	Fecha defunción
Becerra	Crisóstomo	Fuenlabrada de los Montes	4/10/1940
Estruen Picatoste	Ciriaca	Fuenlabrada de los Montes	4/10/1940
Gallego Cita	Fidela	Fuenlabrada de los Montes	4/10/1940
Ventas Hoyos	Feliciano	Pozuna (Ciudad Real)	Año 1942
Barba Ruiz	Claudio	Fuenlabrada de los Montes	20/08/1947

Fuente: Registro Civil de Fuenlabrada de los Montes y B. Díaz

Hemos documentado un caso en el año 1940 que lo hemos incluido en el apartado de “otras muertes”: Víctor Ventas Abellán, muerto en Fuenlabrada el 4 de

<sup>641</sup> *Ibidem*, p. 386.

<sup>642</sup> *Ibidem*, p. 389.

<sup>643</sup> Es preciso indicar que Orenca Ventas había sido detenida y encarcelada el 17 de diciembre de 1940 en la prisión de Santo Domingo de Mérida. En el informe que sobre ella se elaboró se indicaba que no había pertenecido a ningún partido político. La propia Orenca indicó que no sabía por qué se hallaba detenida, aunque apuntaba que creía que era por tener a su hermano detenido en la prisión de Herrera del Duque, al que llevó en ocasiones comida junto a su madre. En el interrogatorio la indicaron que su hermano se había fugado de la cárcel y, entonces, Orenca comprendió que esa era la causa por la que había sido detenida. Fue puesta en libertad unos meses después, el 2 de abril de 1941. Tribunal Militar Territorial (TMT), N° 1, Madrid, Leg. 2.545, Sumario 464.

<sup>644</sup> *Ibidem*, p. 117 y pp. 415-418.

mayo de ese año. Fue inscrito en el registro civil de la localidad seis años después, el 15 de marzo de 1946, como muerto a consecuencia de “herida de arma de fuego”. Sin embargo no podemos concluir con certeza que su muerte guarde relación con un caso de represión<sup>645</sup>.

---

<sup>645</sup> Autores que han trabajado este tema, como Benito Díaz, no hacen alusión a este fallecimiento, pero podría tratarse (por el apellido del implicado) de un familiar de “Chaquetalarga” represaliado, ya que como afirma dicho autor la familia de “Chaquetalarga fue muy castigada por las fuerzas represivas. Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 385.

### 3.4.5. GARBAYUELA

La población de la pequeña localidad de Garbayuela apenas sufrió las consecuencias de la represión (por parte de los dos bandos) durante la guerra civil y la posguerra<sup>646</sup>. Por lo que respecta a la violencia republicana se produjo una única muerte, la del párroco Prudencio Gallego, pero sucedió en Siruela en dónde ejercía su profesión, según analizaremos al llegar a ese municipio.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 84,1  
Altitud: 487 metros  
Distancia de la capital: 194 kilómetros  
Población en 1936: 994 habitantes  
Fecha ocupación franquista: Final guerra civil

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN GARBAYUELA

	Total	1939
<i>Paseos</i>	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

La única víctima de la represión franquista se produjo por el fusilamiento irregular de María Jesús Ramírez Carrasco en Fuenlabrada de los Montes el 27 de mayo de 1939. En su acta de defunción sólo constaba que era natural de Garbayuela, sin especificar el lugar de residencia. En el mismo documento se señalaba además que había fallecido a causa de “fusilamiento en la guerra civil 1936-1939”<sup>647</sup>.

<sup>646</sup> Para más información sobre algunos de los acontecimientos políticos de esta localidad véase: Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicana (...)*, pp. 433-435.

<sup>647</sup> Registro Civil de Fuenlabrada de los Montes.

### 3.4.6. GARLITOS

En Garlitos durante el mandato del comité se llevaron a cabo detenciones de personas consideradas de derechas, incautaciones de bienes y requisas. Sin embargo, los republicanos no practicaron acciones violentas contra vecinos, es más, parece ser que por orden del alcalde, Primitivo Olaya Sánchez, fueron puestos en libertad todos los presos, lo cual le causó graves problemas con los milicianos<sup>648</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 129,3  
Altitud: 554 metros  
Distancia de la capital: 206 kilómetros  
Población en 1936: 1.373 habitantes  
Fecha ocupación franquista: Final guerra civil

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN GARLITOS

	Total	1943	1949
Guerrilla	1	-	1
Otras muertes	1	1	-
Total	2	1	1

Sólo podemos hablar de dos muertes achacables a la represión franquista. Una de ellas la consideramos como “otra muerte”: la de Jacinto Sánchez Sánchez, labrador, de 52 años, fallecido en la finca “La Nava”. Defunción registrada como “muerte violenta por arma de fuego”<sup>649</sup>. Teniendo en cuenta que se produjo el 17 de marzo de 1943 y considerando las numerosas actuaciones de grupos de guerrilleros y huidos en la zona por esas fechas es lógico pensar que pudiera tratarse de alguno de ellos abatido por la guardia civil. También con la guerrilla estaría relacionado el fusilamiento a manos de la guardia civil de Antonio Cortés Labrada, campesino de 36 años, que tras el triunfo del nuevo régimen se había echado al monte.

<sup>648</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 479.

<sup>649</sup> Registro Civil de Garlitos.

El 20 de enero de 1949, cuando ya el movimiento guerrillero agonizaba, una operación de la guardia civil se saldó con la detención de 70 personas de diversas localidades de la comarca. Después de dos semanas de torturas, 22 de ellas fueron liberadas, 44 encerradas en la prisión de Castuera y el resto, entre las que se encontraba Antonio Cortés, fueron asesinados el 2 de febrero cerca de la aldea de Helechal<sup>650</sup>.

---

<sup>650</sup> Antonio Cortés fue inscrito en el Registro Civil de Benquerencia de la Serena al día siguiente de producirse la muerte señalándose como causa de la misma “heridas de arma de fuego”. Los otros tres fallecidos fueron: Sinesio Calderón de la Barca, de Cabeza del Buey, y Antonio Morillo Morillo y Manuel Merino Sánchez, ambos de Benquerencia de la Serena. Véase: Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 395.

### 3.4.7. HELECHOSA DE LOS MONTES

El estudio de la represión en Helechosa de los Montes es un caso particular; en primer lugar, por la interpretación errónea que tanto la Causa General como algunos historiadores han efectuado sobre la represión republicana en el municipio; y, en segundo, por la falta de algunos datos de consideración que nos ayudarían a comprender mejor el alcance de la represión franquista, sobre todo la que tuvo lugar inicialmente que prácticamente no fue registrada en ninguno de los casos.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 377  
Altitud: 356 metros  
Distancia de la capital: 234 kilómetros  
Población en 1936: 1.963 habitantes  
Fecha ocupación franquista: Final guerra civil

Como la mayoría de estas localidades más nororientales de la provincia estuvieron en poder de la República hasta la primavera de 1939. No tenemos constancia de las personas que formaron parte del Comité revolucionario durante los tres años que pasaron entre el alzamiento militar y la derrota total de los republicanos, pero parece ser que hubo dos vecinos que actuaron como dirigentes: Luis Muñoz Muñoz, que sería ejecutado en la posguerra; y Manuel Muñoz Toledano<sup>651</sup>.

Según informa la Causa General en la localidad se produjeron 11 fusilamientos por las fuerzas republicanas<sup>652</sup>. No es el fin último de este trabajo entrar a analizar la represión llevada a cabo por los Comités y milicianos republicanos pero en este caso lo sucedido en Helechosa de los Montes sirve de ejemplo de lo que ya hemos expuesto y que tiene que ver, por un lado con la ocultación y falta de datos en el caso de la represión franquista, y por otro, en la magnificación (cuando no invención deliberada) de algunos episodios de represión republicana.

Y decimos esto porque hemos podido comprobar, tras cotejar los datos procedentes del Registro Civil de Helechosa y, comparándolos con los testimonios orales, que tales fusilamientos no fueron ciertos. En primer lugar habría que hablar de los seis jóvenes muertos el 19 de marzo de 1939 junto al Pantano del Cíjara. Según el

<sup>651</sup> Gutiérrez Casala, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista* (...), p. 414.

<sup>652</sup> Las víctimas serían: Waldo Rojas Horcajo, Basilio del Álamo López, Juan Calero Escudero, Eladio Gómez García, Juan Gómez López y Ramiro Domínguez Molino (todos ellos fallecidos el 19 de marzo de 1937); Marcelino Barba Corral, Gabriel Algaba Casco, Saturnino Fabián Plaza, Manuel Vera Subiela y Pedro Sánchez López (muertos entre el 20 de diciembre de 1937 y el 26 de febrero de 1939). Causa General y Registro Civil de Helechosa de los Montes.

Registro Civil la muerte se produjo por: “fusilamiento por las bárbaras hordas rojas”, señalándose además que “según noticias de sus familiares al pasarse del campo rojo al Glorioso Ejército Nacional el día 3 de marzo de 1939”, muriendo “por Dios y por España”<sup>653</sup>. Los datos con los que contribuye Casalá insistirían en esta hipótesis: “*eran jóvenes simpatizantes de la Falange que huyeron a la sierra cuando el cabecilla Luis Muñoz dio orden (...) de salir en su búsqueda. Atrapados en las proximidades del pantano del Cíjara les dieron muerte*”<sup>654</sup>. Según estos datos no habría duda de que los jóvenes fueron asesinados por los republicanos de Helechosa que salieron en su búsqueda con el único propósito de acabar con sus vidas, sin embargo los acontecimientos no se desarrollaron del todo así, ya que los desertores no fueron atrapados desarmados y ejecutados a sangre fría sino que, tras ser sorprendidos por el ejército republicano se produjo un intercambio de disparos en el que resultaron mortalmente heridos. Algunos testimonios de vecinos de Helechosa nos ofrecen algunos datos complementarios:

“Los jóvenes quintos fueron llamados a filas para combatir junto a la República contra la derecha. En vez de presentarse en el ayuntamiento se fueron al monte esperando a que las fuerzas nacionales los "rescataran". Para ser vistos por los “nacionales” hicieron una hoguera, pero quiénes los vieron primero fueron las tropas republicanas. Se desató un tiroteo, muriendo algunos y quedando malheridos otros. La izquierda en el pueblo no mató a nadie, fue el ejército republicano que estaba en el frente”<sup>655</sup>.

Por lo tanto más que víctimas de la represión tendrían que ser consideradas muertes a causa de las operaciones militares o de la lucha entre los dos bandos. Lo mismo ocurre con otros cuatro casos y otro de explicación más confusa. De cualquier forma, según Gutiérrez Casalá serían “asesinados arbitrariamente en distintos lugares del término”, aunque en realidad no queda claro si fueron ejecutados o murieron en intercambios de disparos con las fuerzas republicanas, como todo parece indicar<sup>656</sup>.

---

<sup>653</sup> Inscritos en el Registro Civil el 3 de mayo de 1939. En las actas también se señalaba una nota marginal en dónde se consignaba que los cuerpos habían sido exhumados y trasladados el día 21 de agosto de 1939 a Helechosa.

<sup>654</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 416.

<sup>655</sup> Testimonio oral de Pedro Díaz Muñoz, Helechos de los Montes, 2005.

<sup>656</sup> Se trataría de Marcelino Barba Corral, no murió por ideas políticas. Según señala Benito Díaz era un disminuido físico que intentó agredir a unas niñas con un cuchillo y resultó muerto de un disparo efectuado por Máximo Muñoz “El Botijo”. También Gabriel Algaba, según el Registro Civil fallecido en el Frente de Alía; Manuel Vera Subiela, soldado coruñés muerto en la finca “Los Robledillos”; Pedro Sánchez López, muerto en el Frente de Aranjuez; y Saturnino Fabián Plaza, que fue el único que fallece en Helechosa, a causa, según su Registro Civil “de fusilamiento al pasarse de las fuerzas rojas al Ejército Nacional”.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HELECHOSA DE LOS MONTES

	Total	1939	1940	1941	1942	1945	1948
<b>Paseos</b>	<b>28</b>	27	1	-	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	-	1	-	1	-
<b>Prisión</b>	<b>6</b>	-	1	3	1	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	1	-	-	-	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>5</b>	-	-	-	-	5	-
<b>Otras muertes</b>	<b>2</b>	2	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

La represión franquista originó 43 víctimas, la mayoría de ellas en la segunda mitad del año 1939. En el listado elaborado al respecto pueden verse los nombres, lugar y fecha de defunción de todas entre 1939 y 1940. Entre ellos nos encontramos con un caso de “desaparición”: Juan Gil, el 23 de abril de 1939<sup>657</sup>. Igualmente hay que hacer mención a dos fallecimientos que hemos clasificado como “otras muertes” por ser considerados “dudosos”: Pedro Álvarez<sup>658</sup> y Santiago Escudero<sup>659</sup>. En ambos casos tanto la fecha de inscripción como las edades nos llevan a pensar más en represión que en operaciones militares (soldados muertos en combate).

Pero si hubo un día especialmente trágico ese fue el 11 de mayo de 1939, en que fueron ajusticiadas 23 personas de ideología republicana, entre ellas el padre y algunos familiares de Máximo Muñoz, afiliado al PCE y huido a Francia desde el final de la guerra. Según recoge B. Díaz *“a Benito Muñoz le fue aplicado el Bando de Guerra por sus avanzadas ideas izquierdistas”*. Los restos de esos vecinos de Helechosa fueron exhumados por sus familiares en 1984, encontrándose actualmente enterrados en el cementerio municipal, bajo una lápida con sus nombres<sup>660</sup>.

### VECINOS DE HELECHOSA DE LOS MONTES VÍCTIMAS DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Ruiz Marfil	Benigno Zacarías	35	V	Helechosa de los Montes	7/04/1939
Yelmo Fraile	Aniceto		C	Helechosa de los Montes	9/04/1939
Escudero Ruiz	Santiago	43	S	Helechosa de los Montes	14/04/1939
García del Olmo	Alejandro			Helechosa de los Montes	19/04/1939
Gil Olaya	Juan		C	Helechosa de los Montes	23/04/1939

<sup>657</sup> Desaparición inscrita en el Registro Civil de Helechosa de los Montes el 5 de mayo de 1942.

<sup>658</sup> Fallecido el 4 de mayo de 1939, según el Registro Civil de Helechosa a causa de “acciones bélicas”. Sin embargo, su edad (56 años), vecindad (el propio municipio) y la fecha de inscripción (6 de octubre de 1992) nos llevan a considerar que no se trataría de un soldado muerto en combate sino de una víctima de la represión.

<sup>659</sup> Fallecido el 14 de abril de 1939 en Helechosa e inscrito cinco años después (23 de enero de 1944) sin especificarse ninguna causa de muerte. Era natural y vecino de Helechosa.

<sup>660</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 380.

Álvarez Bravo	Pedro Marcelo	56		Helechosa de los Montes	4/05/1939
Garrido Castilblanco	Ángel		C	Helechosa de los Montes	11/05/1939
Muñoz	Benito		C	Helechosa de los Montes	11/05/1939
Muñoz López	Dámaso		C	Helechosa de los Montes	11/05/1939
Muñoz Muñoz	Enrique	53		Helechosa de los Montes	11/06/1939
Rodríguez Martín	Crescencio		C	Herrera del Duque	11/05/1939
	19 personas no identificadas			Helechosa de los Montes	11/05/1939
Cañizares Buencuerpo	Isidoro	62	C	Helechosa de los Montes	14/02/1940

Fuente: Registros Civiles de Helechosa de los Montes y Herrera del Duque, y B. Díaz

Junto a los fusilamientos irregulares que hemos analizado entre 1939 y 1945 tenemos que señalar el único caso de ejecución judicial del que tenemos constancia. Se trató de Luis Muñoz Muñoz, secretario del partido Comunista de Helechosa y principal acusado en el caso de los seis jóvenes falangistas muertos en el intercambio de disparos. Su expediente procesal hacía referencia a este hecho: *“inició a los escopeteros a salir en persecución de aquellos y asesinarlos donde los hallaran, como así lo hicieron, saliendo el encartado con los milicianos cogiendo a seis evadidos en el pueblo del Cijara donde le dieron muerte”*<sup>661</sup>. Ya hemos analizado este caso y bien fueran milicianos “azuzados” por civiles, o bien por soldados republicanos en el frente, lo cierto es que Luis Muñoz fue el cabeza de turco, siendo condenado por ello a la pena capital, sentencia que se cumplió en Mérida el 23 de enero de 1941<sup>662</sup>.

Debemos hacer referencia a los cinco vecinos de Helechosa que fallecieron en diferentes prisiones franquistas, según se expone en el cuadro de fallecidos por este concepto. Los óbitos se produjeron entre 1940 y 1948, afectando a cuatro hombres y dos mujeres, cada uno en un enclave distinto: Castuera, Cáceres, Badajoz, Almendralejo, Trujillo y Saurrarán (Gupúzcoa).

#### VECINOS DE HELECHOSA DE LOS MONTES FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Horcajo Escudero	Julián		66			Trujillo (Prisión)	25/10/1940
Hernández Núñez	Servando	Bracero	50	C	9	Almendralejo	10/03/1941
Barba Ruiz	Gregorio	Labrador	55	C	3	Cáceres (Prisión Provincial)	16/03/1941
Cabanillas Rubio	Florencio		52			Castuera (Prisión)	28/06/1941
Fabián Plaza	María		53	C		Prisión Central de Mujeres de Saurrarán (Gupúzcoa)	8/09/1942
Ana Gutiérrez	Juana, de	Ama de Casa	65		2	Badajoz	21/05/1948

Fuente: Registros Civiles de Helechosa de los Montes, Motrico (Gupúzcoa) y Trujillo, PPBA. y PPCC. y A. López Rodríguez<sup>663</sup>

<sup>661</sup> PPBA., Expediente 7.149.

<sup>662</sup> Registro Civil de Mérida

<sup>663</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, Badajoz, 2006, p. 344.

Y para finalizar nos ocuparemos de las cinco muertes a causa de la represión franquista que documentamos en 1945, relacionadas con el caso de Máximo Muñoz “El Botijo” y su familia<sup>664</sup>. Hemos podido recomponer esta historia gracias a la información procedente del Registro Civil, a los testimonios orales y a los datos apuntados por Benito Díaz<sup>665</sup>.

Es una historia compleja y especialmente dramática que tuvo lugar en la madrugada del 31 de diciembre al 1 de enero y que se saldó con la muerte, a causa de los disparos hechos por la guardia civil y algunos voluntarios civiles de Helechosa, de Máximo Muñoz, su mujer (Venancia Paredes Heras), la madre de Máximo (Juana Jorge Gil), su hija de 10 años (Delfina Muñoz Paredes) y su hermano (Francisco Muñoz Jorge). Todo sucedió cuando Máximo regresó al pueblo tras su exilio a Francia en donde había permanecido desde 1939. Al llegar a Helechosa la guardia civil y algunos vecinos le esperaban en su propia casa. Pero a pesar del dispositivo sorprendentemente no fue apresado. Se produjo un intercambio de disparos en donde resultaron heridos de muerte tres de los hombres que pretendían acabar con Máximo (el sargento de la guardia civil, Alejandro Suela Moreno (de 38 años); Rafael Domínguez Zara (26 años, telefonista de la emisora de la guardia civil) y Nicolás Aurelio Siruela Carrasco (guarda del ayuntamiento, de 48 años). Máximo fue herido de gravedad pero consiguió huir.

No pudieron apresar a “Botijo” por lo que hizo falta la llegada de refuerzos procedentes de Cabeza del Buey. Las “fuerzas del orden” pensaron que Máximo se había refugiado en casa de su madre por lo que se desplazaron hasta allí para intentar localizarle. Según la versión de la guardia civil, antes de asaltar la vivienda, avisaron en varias ocasiones para que se entregara. Al no conseguir su propósito lanzaron una granada de mano que mató a la niña de 10 años e hirió a la madre y la abuela. Según la versión oficial Venancia y Juana fueron llevadas a Herrera del Duque heridas para intentar curarlas pero todo hace indicar que fueron ejecutadas en esa localidad en

---

<sup>664</sup> Para más información véase el capítulo “Tragedia en Helechosa de los Montes: el extraño caso de Máximo Muñoz “El Botijo”, que Benito Díaz dedica a este episodio en que documenta lo sucedido con todo detalle: Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, pp. 380-384.

<sup>665</sup> Reproducimos aquí un fragmento del testimonio de Pedro Díaz Muñoz (sobrino de “Botijo”): “*Mi tío, Máximo Muñoz Jorge, marchó al exilio en Francia tras “ser liberada España”, dejando a su mujer y a sus hijos en el pueblo. A finales de 1944 regresó a España, y en Madrid se encontró con un vecino de Helechosa, el cual le convenció para que volviera a su pueblo porque decía que las cosas estaban más tranquilas y no pasaría nada. Esperaron a que Máximo regresara a su hogar, y cuando esto sucedió, el 1 de enero de 1945, dos guardias civiles asaltaron su casa, echando fuera a su mujer y a su hija de 10 años de edad. Máximo se resistió a ser apresado, entonces disparó contra los dos guardias civiles, hiriendo de muerte al sargento Alejandro Suela. En su huida desesperada hirió también de muerte a quienes se cruzaron en su camino e intentaron detenerle. Juana y Venancia fueron heridas en el tiroteo, pero se las llevaron a Herrera del Duque, las matarían allí porque están registradas en el libro de defunciones de esa localidad. Otro tío mío, hermano de Máximo, que trabajaba en la aldea del pantano de yesista fue perseguido, encarcelado durante 15 días y después fusilado; está enterrado en las afueras del pueblo”.*

represalias por la actitud de su marido e hijo<sup>666</sup>. Al despertar el alba, en las afueras del pueblo apareció el cadáver de Máximo que había sido herido de gravedad en el tiroteo y no pudo recuperarse. Pero, por si no hubiera habido suficiente derramamiento de sangre, esa misma mañana era apresado y fusilado el hermano menor de Máximo, Francisco, que vivía en la aldea de Helechal junto al pantano del Cíjara<sup>667</sup>.

---

<sup>666</sup> Fueron inscritas en el Registro Civil de Herrera del Duque dos días después señalándose que habían fallecido “a consecuencia de las heridas de metralla producidas en la mañana del día 1º del actual en encuentro sostenido por fuerzas del cuerpo de la guardia civil”.

<sup>667</sup> El testimonio de su sobrino decía que fue encarcelado y fusilado a los quince días, pero según los datos que proporciona B. Díaz, a pesar de haber estado preso previamente en un campo de concentración: “fue detenido y torturado en dependencias municipales por falangistas y posteriormente asesinado y enterrado junto a una cerca a unos 500 metros de Helechosa. Tenía una hija de dos años y en el momento de su muerte su mujer estaba embarazada”. Díaz Díaz, B.; *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, pp. 383-384.

### 3.4.8. HERRERA DEL DUQUE

Herrera del Duque, cabecera de partido y su pedanía Pelоче (de unos 564 habitantes) fueron ocupados en las últimas operaciones militares del ejército franquista. Durante los casi tres años que pasaron entre el alzamiento y abril de 1939 hemos constatado el fusilamiento de trece personas a causa de la represión republicana. Este pueblo también fue el lugar elegido para pasar por las armas a propietarios y otras personas acusadas de derechismo de Valdecaballeros, como se expondrá al analizar este municipio, y de otras localidades cercanas como fue el caso de Isidro Campos Valmorisco, del pueblo toledano de Las Herencias, fusilado el 25 de octubre de 1936.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 277,3  
Altitud: 468 metros  
Distancia de la capital: 204 Km.  
Población en 1936: 5.500 habitantes  
Otras entidades: Pelоче (a 8 kilómetros de Herrera del Duque)  
Fecha ocupación franquista: Fin de Campaña

Igualmente habría que hacer constar dos muertes y dos desapariciones que se produjeron antes de la ocupación franquista. En su acta de defunción en el Registro Civil no se indica, como en los casos anteriores, “asesinado por las hordas marxistas”, sino que simplemente se señala “la guerra” o “desaparecido”, pudiendo ser, por tanto, muertes ocurridas en el frente o en la lucha entre los dos bandos. Es el caso de Julio Alba Lozano, muerto el 2 de enero de 1938, y Julio Gil Casasola, fallecido el 25 de junio de 1937<sup>668</sup>. Por lo que respecta a las desapariciones de Constanzo Casas Martínez y Florentino Martín Muñoz se inscribieron en el Registro Civil de Herrera el 14 de octubre de 1939 señalándose en ambos casos que estaban “desaparecidos desde aproximadamente un año”.

---

<sup>668</sup> Ambas defunciones inscritas en el Registro Civil de Herrera del Duque en 1943 (la primera el 6 de marzo y la otra el 9 de septiembre).

### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN HERRERA DEL DUQUE<sup>669</sup>

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Fecha defunción
Campos Cano	Wenceslao	Farmacéutico	50	26/09/1936
Carapeto Rodríguez	Valeriano	Secretario del Ayuntamiento	77	29/08/1936
Carpio López	Timoteo	Procurador de los tribunales	73	29/08/1936
Chacón de Velasco	José	Propietario	74	29/08/1936
Chacón Lozano	Ignacio	Abogado	27	29/08/1936
Chacón Torralba	Fernando Dionisio	Propietario	32	29/08/1936
Chacón Torralba	Sebastián Marín Diego	Propietario	29	29/08/1936
Chacón Vayas	Francisco	Propietario	74	29/08/1936
Domínguez Villarejo	Juan Manuel	Farmacéutico	53	29/08/1936
López Muñoz	Fernando	Propietario	59	29/08/1936
Muñoz Muñoz	Federico	Oficial de secretaría y de Estado	57	29/08/1936
Romano Gómez	Pablo	Abogado	33	13/11/1936
Velardo Maldonado	Victoriano	Labrador	45	25/10/1936

Fuente: Registro Civil de Herrera del Duque

Una vez que la legalidad republicana dejó de estar vigente y fue sustituida por un nuevo orden dirigido y controlado por las fuerzas franquistas y conservadoras de Herrera del Duque, comenzó una persecución contra todos aquellos que se habían significado como republicanos o de ideología izquierdista. A diferencia de otros lugares de la comarca en que apenas encontramos fusilamientos irregulares, en Herrera del Duque no sucedió lo mismo iniciándose desde los primeros días de abril de 1939 fusilamientos de vecinos.

### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HERRERA DEL DUQUE

	Total	1939	1940	1941	1942	1945	1950
<b>Paseos</b>	<b>40</b>	40	-	-	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>7</b>	-	2	4	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	-	2	-	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	1	-	-	-	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>4</b>	-	-	1	-	2	1
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	1	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Antes del final de la guerra nos encontramos con tres fusilamientos en Herrera del Duque: Sebastián Calderón, Justo Calero y Andrés Paniagua. sin embargo, y pese a

<sup>669</sup> Junto a estas personas, Gutiérrez Casalá señala seis víctimas más; una de ellas la hemos documentado en otra localidad y de las demás no tenemos constancia: Francisco Martínez Naranjo (que como ya hemos advertido al hablar de Casas de Don Pedro fue fusilado en Navalvillar de Pela), Demetrio García Picazo (muerto el 7 de febrero de 1938) y cuatro personas en una fecha indeterminada del año 1936 (dos “desconocidos”, Juan Donoso Moreno y Domingo Merino Martín). (Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, p. 429).

señalarse fechas anteriores a la toma de la localidad, creemos que se trataría de muertes ocasionadas por estos y que, al haberse inscrito de forma diferida (entre noviembre de 1940 y marzo de 1943) puede que haya habido un error en la fecha del asiento de los tres óbitos<sup>670</sup>.

A partir de abril de 1939 tendrán lugar numerosas ejecuciones de vecinos y una desaparición<sup>671</sup>. Destacaríamos, sobre todo, las jornadas del 9 y 13 de ese mes en que perdieron la vida once y nueve personas, respectivamente. En el mes de mayo también se llevaron a cabo fusilamientos colectivos destacando los perpetrados el día 16. Muchas de estas víctimas fueron inscritas en el Registro Civil, pero la muerte de otras tantas no se constataron documentalmente o bien se hicieron como “desaparecidas” en los casos de Eusebio Barba, Leandro Bravo, Eugenio Alcázar o José Peña.

#### VECINOS DE HERRERA DEL DUQUE FALLECIDOS A CAUSA DE PASEOS

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Calero Quijada	Justo	35	C	1		1/03/1939
Paniagua San Andrés	Andrés	35	C	3	Herrera del Duque	5/03/1939
Calderón Utrero	Sebastián		C	2	Peloché	14/03/1939
Barba Moraga	Bernardo				Herrera del Duque	9/04/1939
Blázquez Orellana	Juan	42	C	2	Río Peloché	9/04/1939
Calderón Díaz-Jorge	Benito				Herrera del Duque	9/04/1939
León Cardiel	Elicio, de	45	C	3	Herrera del Duque	9/04/1939
Leranca Prieto	Ovidio	41	C	3	Peloché	9/04/1939
Martínez Prieto	Claudio		V		Herrera del Duque	9/04/1939
Moya Navarro	Vicente				Herrera del Duque	9/04/1939
Muñoz Calderón	Jacinto	20			Herrera del Duque	9/04/1939
Plaza Calderón	Faustino				Herrera del Duque	9/04/1939
Rubio Chacón	Leandro				Herrera del Duque	9/04/1939
San Andrés Gil	Juan Pablo		C		Herrera del Duque	9/04/1939
Martínez Molero	Pablo Marcial	28	C	2	Peloché	12/04/1939
Vega Alba	Pablo	45	C	4	Peloché	12/04/1939
Calderón Molero	Esmeraldo				Herrera del Duque	13/04/1939
Camarero Coronel	Pablo				Herrera del Duque	13/04/1939
Díaz-Jorge Prieto	Germán				Herrera del Duque	13/04/1939
Esteban Lacal	Ramón	45			Herrera del Duque	13/04/1939
Juárez Barba	Doroteo		C	3	Herrera del Duque	13/04/1939
Orellana Gil	Elías	27			Herrera del Duque	13/04/1939
Pacha San Andrés	Ángel				Herrera del Duque	13/04/1939
Rivas Pacheco	Celestino				Herrera del Duque	13/04/1939
Romero López	Eusebio	28	C	3	Herrera del Duque	13/04/1939
Vaquerizo Molero	Deudesio	45	C	6	Herrera del Duque	23/04/1939

<sup>670</sup>En el caso de Sebastián Calderón no se especifica causa de muerte y en los otros dos se hace constar “la guerra”. Registro Civil de Herrera del Duque.

<sup>671</sup>Julián Pérez Hernández, propietario, 34 años, casado y con tres hijos. Desaparecido en Herrera del Duque el 15 de noviembre de 1939. Inscrito como “desaparecido a causa de la guerra” en el libro de defunciones del Registro Civil de Herrera del Duque el 17 de diciembre de 1941.

García Sánchez	Juan	46	C	2	Herrera del Duque	23/04/1939
Barba Coronel	Eusebio	50	C	5	Herrera del Duque	Abril 1939
Bravo Agudo	Leandro	50	C	4	Herrera del Duque	5/05/1939
Cejudo Calderón	Juan	44	C	4	Herrera del Duque	10/05/1939
Castilblanco Villegas	Teobaldo		C		Herrera del Duque	11/05/1939
Gallego Bravo	Regino	60	V		Herrera del Duque	16/05/1939
Alcázar Calero	Eugenio	32	C	2	Herrera del Duque	16/05/1939
Muga Alcázar	Valeriano	34	C	2	Peloché	16/05/1939
Peña Álvarez	José	42	C	5	Herrera del Duque	16/05/1939
Rubio Muga	Benigno				Herrera del Duque	16/05/1939
Rubio Velarde	Felipe				Herrera del Duque	16/05/1939
San Andrés Muñoz	Rafael				Herrera del Duque	16/05/1939
Serrano Alfonso	Francisco		C		Herrera del Duque	16/05/1939
Soto San Andrés	Anastasio		C	6		8/09/1939

Fuente: Registro Civil de Herrera del Duque, Cementerio municipal de Herrera del Duque

En otro orden señalar que en 1978, por iniciativa de familiares de víctimas de la represión franquista en Herrera del Duque, se consiguió recuperar los restos de todas las personas ejecutadas entre abril y mayo de 1939 y trasladarlos al cementerio municipal en dónde erigieron un monolito grabando los nombres de todos ellos<sup>672</sup>.



Panteón en el cementerio de Herrea del Duque con los nombres de las 33 personas fusiladas por los franquistas en abril y mayo de 1939

<sup>672</sup> Agradecemos el testimonio y las fotografías facilitadas por Manuel Ledesma Calderón (nieto de Benito Calderón Díaz-Jorge) que nos relató como en agosto de 1978 participó en la recuperación de los restos de su abuelo y las demás personas ejecutadas enterradas en dos fosas comunes.

Después del año 1939 nos encontramos con casos aislados de fusilamientos que se relacionan con la actividad de huidos y guerrilleros. En este contexto se encuadra el episodio que protagonizó el joven Reyes Muñoz el 10 de octubre de 1941, posible colaborador de los huidos, al que la guardia civil pretendió hacerle cómplice, pero al no delatar a los guerrilleros fue acusado de traidor, fusilado y su cadáver expuesto en el pueblo con una capucha para atemorizar a la población<sup>673</sup>. O bien la historia de Blas y Salomón Calero (padre e hijo), fusilados por la guardia civil acusados de ser enlaces y colaboradores con la guerrilla, cuando, al parecer, fueron obligados por “los de la sierra” días antes a hacerles de guía para poder llevar a cabo con éxito el secuestro de dos mujeres en Herrera del Duque<sup>674</sup>. Muy avanzada la posguerra, el 30 de abril de 1950 tuvo lugar el último fallecimiento al ser abatido el guerrillero Nicolás García Díez, alias “Perdicionos”, muerto junto con Eugenio Herrera “Cuquillo” (vecino de Castilblanco) en la Mina de Santa Quiteria (Toledo)<sup>675</sup>.

En lo concerniente a las ejecuciones judiciales, éstas se cobraron siete víctimas en las ciudades de Badajoz y Mérida entre 1940 y 1942. Entre ellos se encontraban personas destacadas de la política republicana de Herrera del Duque como Nicasio Calderón, presidente del Comité revolucionario que se formó en el pantano del Cíjara durante el dominio republicano y secretario de la CNT. También Florentino Carrasco y Sebastián Quiles, afiliados al PSOE y milicianos voluntarios. Tanto estos tres como el resto fueron acusados de “adhesión a la rebelión” y ejecutados por condenas a pena de muerte en consejos de guerra.

Mención especial nos merece el caso de Manuel Macarro, primero presidente de las Juventudes Socialistas y más tarde representante del Partido Comunista en el Consejo Municipal, siendo coyunturalmente alcalde. Fue ejecutado en Mérida en enero de 1942. Al igual que en los otros casos fue condenado a pena de muerte por el delito de “adhesión a la rebelión militar”<sup>676</sup>. Su hijo Manuel nos ha facilitado el siguiente testimonio sobre la peripecia vital de su padre y familia:

“Mi padre fue alcalde de Herrera del Duque, aunque no sé durante cuánto tiempo; también fue presidente de las Juventudes Socialistas (...) Mis padres tenían un bar en Herrera del Duque, en la plaza del pueblo, frente a los soportales, y mis abuelos maternos disponían de un terreno y vivían en la finca Las Navas (...) A punto de terminar la guerra, mi madre nos llevó a los tres hijos a Horcajo de los Montes, donde se encontraba mi padre pues creo que allí había un cuartel republicano (...) Vimos a mi padre y estuvimos en Horcajo unos veinte días, en una casa o cortijo alejado del pueblo, donde no teníamos nada para comer. Yo tengo en mi mente el recuerdo de que comíamos hierbas, romanceras, espárragos y cosas de esas. Al terminar la guerra mi padre nos llevó a toda la familia desde Horcajo de los Montes a Zafra en un carro, y de Zafra

---

<sup>673</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, pp. 113-114.

<sup>674</sup> Registro Civil de Herrera del Duque y Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, p. 387.

<sup>675</sup> Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco (...)*, pp. 319-322.

<sup>676</sup> PPBA., Expediente.

al Valle de Santa Ana, donde vivían mis abuelos paternos y los maternos tenían también vivienda.

A mi padre lo detuvieron en el Valle de Santa Ana y estuvo un día o dos. De allí se lo llevaron a Jerez de los Caballeros. No recuerdo cuánto tiempo estuvo en Jerez, pero sí recuerdo que un día fui a verle con mi madre y me quedé allí con él dos o tres días (...) La celda en la que estaba mi padre era una especie de nave con una ventana en el techo. Recuerdo esto porque fui con mi madre a ver a mi padre días después y lo veíamos a través de esa ventana (...) Después lo trasladaron a la cárcel de Badajoz y de aquí a la de Mérida, dónde lo mataron. Mis padres debían de estar muy convencidos de que nos les iba a pasar nada grave al acabar la guerra, porque les ofrecieron la posibilidad de que nos recogiera una avioneta en Herrera del Duque para llevarnos a Francia, y decidieron que no querían dejar solos a los abuelos maternos, que estaban mayores. Desde que mi padre fue detenido hasta su ejecución pasaron casi tres años, en los que hubo diversos cambios de cárcel y numerosos juicios. Me contaron compañeros de mi padre (estuve un día con ellos en la cárcel de Badajoz, tendría, aproximadamente doce o trece años) que el no aguantaba las mentiras de las cuales le acusaban y daba puñetazos en la mesa que resonaban en toda la sala; sus compañeros me dijeron que eso le perjudicó (...)<sup>677</sup>

---

<sup>677</sup> Testimonio oral de Manuel Macarro Gómez, Badajoz, 29 de junio de 2011.

**VECINOS DE HERRERA DEL DUQUE EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Bonilla Quiles	Jesús	Jornalero	33	C	3	Mérida	9/10/1940
Calderón Calero	Nicasio	Jornalero	45	V	6	Mérida	9/10/1940
Carrasco Carballo	Florentino	Jornalero	21	S		Mérida	17/05/1941
Gallego Gil	Manuel	Campeño	28	C	2	Badajoz	8/07/1941
Calero Barco	Manuel	Labrador	23	S		Mérida	13/08/1941
Quiles Victoria	Sebastián	Jornalero	29	C	5	Badajoz	21/10/1941
Macarro Labrador	Manuel	Jornalero	33	C	3	Mérida	14/01/1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida, PPBA. y testimonios orales

En prisión perdieron la vida dos hombres en el año 1941. En la prisión de Cáceres: Florencio Barco Vega, fallecido el 19 de enero<sup>678</sup>; y en la de Almendralejo: Justino Blanco Escribano, muerto en la prisión Colonia el 2 de junio<sup>679</sup>. Y para terminar debemos considerar un fallecimiento más, especificado en el cuadro general como “otras muertes”: Norberto Domínguez Marchal<sup>680</sup>.

---

<sup>678</sup> PPCC.

<sup>679</sup> Registro Civil de Almendralejo.

<sup>680</sup> Inscrito en el Registro Civil de Herrera del Duque el 1 de octubre de 1942, sin especificar ni el lugar ni la causa de muerte, sólo se señala la fecha: 25 de marzo de 1939.

### 3.4.9. PUEBLA DE ALCOCER<sup>681</sup>

Aunque analicemos este municipio con parámetros y demarcaciones geográficas actuales queremos recordar que en los años treinta del pasado siglo, Puebla de Alcocer era cabecera de partido judicial, por lo que otras entidades poblacionales menores estaban bajo su jurisprudencia. Desde que se tuvieron noticias del golpe de estado se creó un comité formado por nueve vecinos, entre los que se encontraba el último alcalde republicano: Eugenio Muga Ruiz<sup>682</sup>. Este comité ordenó la detención de personas de ideología derechista y, según las sentencias de los consejos de guerra y los expedientes procesales a los que hemos tenido acceso, fueron responsables de la muerte de alguno de estos presos<sup>683</sup>. En total serían 34 las personas de ideología derechista que los republicanos pasaron por las armas, destacando los 12 fusilamientos llevados a cabo el 18 de agosto o los 8 del 10 de septiembre.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 296,7  
 Altitud: 527 metros  
 Distancia de la capital: 178 kilómetros  
 Población en 1936: 3.569 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 28/3/1939

#### REPRESIÓN REPUBLICANA EN PUEBLA DE ALCOCER

Nombre	Fecha defunción	Nombre	Fecha defunción
Tomás Andrada Murillo	10/09/1936	Eusebio López Moreno	7/08/1937
Emilio Andrada Murillo	10/09/1936	Plácido Lumbreras Cancho	31/08/1936
José Chacón Cárdenas	18/08/1936	Calixto Marín González	10/09/1936
Bernardo Chacón Chacón	18/08/1936	Fernando Martín Gutiérrez	18/08/1936
Félix Chacón Lázaro	18/08/1936	Juan Merino Uría	10/09/1936
Gonzalo Chacón Velasco	18/08/1936	Juan Murillo	
Dioniso Donoso García	31/08/1936	Feliciano Murillo Mogollón	18/08/1936
Alfonso García del río	18/08/1936	Mariano Murillo Mogollón	31/08/1936
Sofía García del Río	18/08/1936	Vicenta Murillo Sánchez	18/08/1936
Amalio García Gutiérrez	10/09/1936	Feliciano Paco León	26/09/1937
Mateo Gómez Cabezas	28/02/1939	Juan Paco Sánchez	Julio 1938

<sup>681</sup> Agradecemos muy especialmente a José Sánchez Paniagua Bayón la colaboración prestada para el análisis de esta localidad.

<sup>682</sup> Este comité estuvo formado por Eugenio Muga Ruiz, Justo Reyes Luengo Sánchez, Pedro Cabanillas Herrera, Alfonso Cañada Arroyo, Pedro Lueno González, Eugenio Murillo Sánchez, Félix Cabanilla Rodríguez, Bonifacio Babiano Fernández y José Torres Cerrato. Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. La represión (...)*, p. 470.

<sup>683</sup> PPBA., Expedientes y AGMA, GM. BA., Caja 1, Sentencias 1940 y 1941.

Benito González Pozuelo	7/08/1937	Ramón del Río Gutiérrez	18/08/1936
Ramón Gutiérrez Paco	18/08/1936	Dámaso Sánchez Gutiérrez	7/08/1937
José Gutiérrez Uría	28/02/1939	Mariano Sánchez Trenado	10/09/1936
Santiago Hernán Sánchez	10/09/1936	Teófilo Sanz Cerrada	18/08/1936
Antonio Lardín Legar	31/08/1936	Rafael Serachaga	
Trinidad Lázaro Mogollón	31/08/1936	Eusebio Trenado Paco	10/09/1936

Fuente: J. L. Gutiérrez Casalá<sup>684</sup>

En cuanto a la represión franquista señalar que en el mes de mayo de 1939, se produjeron 40 fusilamientos irregulares. Si a estos le sumamos otro *paseo* que había tenido lugar en 1938<sup>685</sup>, las 27 ejecuciones judiciales entre 1940 y 1941, los siete fallecidos en prisión y la muerte relacionada con la guerrilla en 1945 nos dan como resultado 76 personas fallecidas.

### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PUEBLA DE ALCOCER

	Total	1938	1939	1940	1941	1945
<b>Paseos</b>	<b>41</b>	1	40	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>27</b>	-	-	17	10	-
<b>Prisión</b>	<b>7</b>	-	-	-	6	1
<b>Guerrilla</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>2</b>

Las 40 ejecuciones irregulares en mayo de 1939 se llevaron a cabo el mismo día: el 25, dato que habla por sí solo y nos ofrece una idea de la violencia empleada por las nuevas autoridades una vez que ocuparon el poder. Los implicados eran todos varones y, por lo que hemos podido comprobar, ninguno ocupaba cargos de importancia dentro del organigrama republicano<sup>686</sup>. Como veremos estos dirigentes serán detenidos y juzgados por tribunales militares y, la mayoría de ellos, ejecutados. Pero, en este caso, esta primera represión, inmediata, sin juicios ni sentencias afectó a un grupo muy numeroso de personas. La inscripción de todos ellos se produjo en el Registro Civil de Puebla de Alcocer a lo largo del año 1940 señalándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública”.

<sup>684</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. La represión (...)*, p. 473.

<sup>685</sup> Se trató de Augusto Vázquez Rodríguez, secretario de la administración local y militante de UGT. Fue detenido en Villanueva de la Serena el 20 de julio de 1936, en donde se encontraba porque su mujer había dado allí a luz. Junto con 32 personas más, la mayoría vecinos de Villanueva de la Serena sería fusilado en Medellín el 9 de septiembre de 1938. García Suances, I., *Grupo de Cáceres fusilados en Medellín*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura, Villanueva de la Serena, 2008, p. 138.

<sup>686</sup> Conocemos algunos casos de personas no dirigentes pero sí seguidores y simpatizantes de partidos de izquierda, como el de Pedro Sánchez-Paniagua Hernán, simpatizante del Partido Socialista y miembro fundador de la Casa del Pueblo. Fue fusilado en la “Finca “El Chaparral”.

**VECINOS DE PUEBLA DE ALCOCER FUSILADOS EL 25 DE MAYO DE 1939**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.
Alcoendas Murillo	Francisco	Carrero	52	C	7
Blázquez Martín	Manuel	Carrero	54	C	6
Cabanillas Gutiérrez	Mariano	Jornalero	25	C	1
Cabanillas López	Mariano	Jornalero	62	C	
Cabrera Cabanillas	Cándido	Jornalero	48	C	7
Casatejada Gómez	Julio	Labrador	60	C	4
Cerezo Alcoendas	Antonio	Albañil	36	V	2
Cerezo García	Ángel	Albañil	60	C	6
Cerrato Herrera	Florencio	Jornalero	31	C	2
Chamizo Paco	Julián	Labrador	47	C	2
Donoso Costoso	Víctor	Jornalero	52	C	3
García Cabanillas	Hilario	Jornalero	50	C	2
García Trenado	Martín	Zapatero	43	C	5
Gómez Mayoral	Mariano	Jornalero	34	C	1
Gregorio Expósito	Baltasar	Jornalero	46	C	7
López Cabanillas	Mariano	Labrador	45	C	2
Luengo González	Plácido	Jornalero	33	C	2
Marín López	Juan	Jornalero	34	C	4
Martín Martín	Martín	Jornalero	34	C	1
Martínez Flores	José María	Campeño y ganadero	50	C	5
Muga Ruiz	Rafael	Comerciante	21	C	2
Muga Ruiz	Vicente	Maestro Nacional	22	S	
Muga Sánchez	Rafael	Jornalero	66	C	2
Murillo Robles	Diego	Jornalero	44	C	4
Murillo Sánchez Paniagua	Calixto	Jornalero	43	C	3
Pastor Cabanillas	Mariano	Jornalero	26	C	1
Pedroso Mayoral	Victoriano	Labrador	61	C	3
Rayo Ramos	Juan	Zapatero	28	C	
Rivero González	Juan Antonio	Jornalero	50	C	2
Rodríguez Caja	Valentín	Labrador	34	C	
Sánchez Paniagua Hernán	Pedro	Obrero agrícola	39	C	2
Sánchez Sosa	Felipe	Jornalero	41	C	2
Serrano Guerra	Teodoro	Jornalero	59	C	7
Sosa Cabanillas	Vicente	Jornalero	39	V	6
Sosa Marín	Teodoro	Jornalero	48	C	3
Trenado Herrera	Pedro Esteban	Labrador	68	V	6
Trenado Rodríguez	Agustín	Jornalero	43	C	5
Velasco Sánchez Paniagua	Pelayo	Jornalero	34	C	2
Velasco Sánchez-Paniagua	Jacinto	Jornalero	31	C	1
Velasco Trenado	Quintín	Jornalero	62	C	4

Fuente: Registro Civil de Puebla de Alcocer

Por lo que respecta a las ejecuciones tras sentencias en consejo de guerra fueron veintisiete: diecisiete en 1940 y el resto al año siguiente. Las penas se cumplieron en cuatro plazas: Almendralejo (2), Badajoz (15), Cáceres (4) y Mérida (6). Como datos

generales en el análisis de estas víctimas podemos señalar que en todos los casos se trataría de varones de entre 23 y 60 años. En estas ejecuciones nos encontramos, como adelantábamos anteriormente, con una tipología represiva que afectó a dirigentes locales y altos cargos republicanos.

Prueba de ello es que los tres alcaldes entre 1931 y 1937 fueron pasados por las armas. El primero que ocupó dicho cargo fue el comunista Gumersindo García Sánchez, nombrado al proclamarse la República, que además había fundado “radio comunista” y participó en la fundación de la Casa del Pueblo. Después de dejar la alcaldía desempeñó el cargo de diputado provincial y durante la guerra civil se convirtió en el presidente del Comité, jefe de Teléfonos y jefe de la Cárcel<sup>687</sup>.

Otro de los políticos fusilados sería Eugenio Muga Ruiz, que detentaba la alcaldía como representante del Partido Socialista desde las elecciones del Frente Popular en 1936. Según algunas de las acusaciones vertidas en su sentencia se convirtió en “el principal dirigente marxista de toda esta comarca y debido a su influencia sobre las clases bajas, fue el inductor de todas las salvajadas que se cometieron no solamente en su pueblo, sino en Herrera del Duque y otros pueblos de los alrededores”. Durante la guerra civil se alistó en el ejército republicano en dónde alcanzó las graduaciones de capitán de Estado Mayor y teniente<sup>688</sup>.

Y el último de los alcaldes fusilados sería el sustituto del anterior con la llegada del alzamiento militar, Julio Castillo Romero, también del Partido Socialista, considerado por el consejo que se encargó de juzgarlo como un “sujeto peligrosísimo para la sociedad”. Fue condenado a muerte, entre otras imputaciones, porque “hizo inventario de las casas requisadas, daba forma a los matrimonios civiles que se celebraban, fue director y consejero de la Colectividad de Campesinos”<sup>689</sup>.

Junto a estos tres fueron eliminados otros compañeros del Partido Socialista como Juan Francisco Pastor (secretario local), José Torres (“socialista avanzado”), Vicente Cabanillas, Eusebio Marcos o Alfonso Murillo. También los integrantes de las Juventudes Socialistas fueron perseguidos y ejecutados: Félix Cabanillas (secretario general), Luis Cabanillas, Justo Sánchez (“agitador y propagandista”) o los hermanos Epifanio y Andrés Sánchez (“peligrosos”). No escaparon a esta purga sindicalistas como Victorio Sánchez, de U.G.T. e incluso algunos simpatizantes de estos partidos como Julio Trenado, que “voto por las izquierdas y colaboró con el comité”<sup>690</sup>.

#### **VECINOS DE PUEBLA DE ALCOCER EJECUTADOS TRAS CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL EN CONSEJOS DE GUERRA**

---

<sup>687</sup> PPBA., Expediente procesal: Gumersindo García Sánchez.

<sup>688</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1940.

<sup>689</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1940.

<sup>690</sup> Toda la información adicional que individualmente ofrecemos en cada caso (palabras o expresiones textuales en algunos casos) han sido obtenidos de los Expedientes Procesales de la Prisión Provincial de Badajoz o bien de las Sentencias de los Consejos de Guerra (AGMA.).

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Murillo Sánchez	Alfonso	Jornalero	38	S		Badajoz	18/04/1940
Cabanillas López	Vicente	Alabardero	51	C	7	Badajoz	29/05/1940
Pastor Pastor	Juan Francisco	Labrador	36	S		Badajoz	29/05/1940
Sánchez Cabanillas	Victorio	Labrador	56	C		Badajoz	31/05/1940
León Luengo	Balbino	Labrador	57	C	4	Badajoz	31/05/1940
Castillo Romero	Julio		43	C		Badajoz	3/06/1940
Campos Marcos	Eusebio		28	C	1	Badajoz	19/06/1940
Muñoz Gutiérrez	Mariano	Maestro nacional	40	C	2	Mérida	22/06/1940
Sansegundo Muñoz	Cristiniano	Maestro Nacional	35	C	3	Mérida	17/07/1940
Paniagua Trenado	Damián	Labrador	58	C	1	Badajoz	10/08/1940
Torres Cerrato	José	Albañil	60	C	3	Almendralejo	6/09/1940
Luengo Sánchez	Justo Reyes	Abogado	31	C		Mérida	21/09/1940
Cabanillas Donoso	Félix	Campeño	23	C		Badajoz	17/10/1940
Sánchez Sánchez	Andrés	Labrador	31	C	1	Badajoz	17/10/1940
Sánchez Sánchez	Epifanio	Labrador	28	S		Badajoz	13/11/1940
Cabanillas Herrera	Luis	Guarnicionero	34	C	5	Badajoz	6/12/1940
Trenado Luengo	Julio		49	C		Badajoz	17/12/1940
Ramírez Ruiz	Jesús	Hortelano	47	C		Cáceres	17/02/1941
Cabanillas Herrera	Pedro		30	V		Badajoz	25/03/1941
Cerrato Sánchez	Francisco	Jornalero	55	C		Cáceres	26/03/1941
Lázaro Delgado	Pedro	Labrador	42	C		Cáceres	26/03/1941
Sánchez López	Justo	campesino	27	S		Mérida	3/04/1941
Muga Ruiz	Eugenio	Industrial	33	S		Mérida	17/05/1941
Hernán Rodríguez	Saturnino	Peluquero		C		Mérida	3/07/1941
Torres Luengo	Pedro		31			Cáceres	3/07/1941
García Sánchez	Gumersindo	Labrador	49	C		Badajoz	22/08/1941
Rodríguez Pérez	Santos	Pastor	28	S		Almendralejo	7/10/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Mérida, AGMA., PPBA. y PPCC.

Llegados a este punto sólo nos quedaría constatar los vecinos de Puebla de Alcocer que fallecieron en prisión, en total siete. Seis muertes se concentran en el año 1941 en tres presidios pacenses: Almendralejo, Badajoz y Mérida; y en otro insular: la Colonia Penitenciaria de Formentera. En este último emplazamiento fueron dos los vecinos que perdieron la vida: Amalio Ciudad y Pedro García<sup>691</sup>. Ambos significados socialistas acusados de oponerse al levantamiento militar y actuar bajo las órdenes del Comité de Defensa. La última tendría lugar en el penal de Amorebieta-Echano (Vizcaya) en 1945.

#### VECINOS DE PUEBLA DE ALCOCER FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-----------------	-----------------

<sup>691</sup> Parrón i Guasch, A., "Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942" (...), p. 119.

Luengo García	José	Jornalero	50	C	2	Badajoz	1/03/1941
Paniagua Cordero	Nicolás		45	C	3	Almendralejo (Prisión Colonia)	7/03/1941
Ramos Trenado	Paula	Ama de casa	48	C	2	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	10/04/1941
Millán Moreno	Marcelino	Jornalero	47	C	5	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	21/07/1941
García Trenado	Pedro	Jornalero	42	C	3	Formentera (Prisión)	17/09/1941
Ciudad Gutiérrez	Amalio	Labrador	46	C	2	Formentera (Prisión)	13/11/1941
Murillo Murillo	Felipa		52			Amorebieta	5/07/1945

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Mérida, PPBA., AGMA. y A. Parrón

Para finalizar es preciso llamar la atención sobre cinco muertes ocurridas en el año 1945 y que están relacionadas con la guerrilla de oposición al franquismo. En primer lugar, destacamos la muerte del guerrillero Antonio Millán Cabrera, abatido por la guardia civil el 26 de abril de ese año en la “Venta de Juan Romero” en la localidad de Huélamo (Cuenca)<sup>692</sup>. Y no guerrilleros sino civiles fusilados por éstos. Serían las tres personas secuestradas y fusiladas por la guerrilla el 6 de octubre de 1945: Justa Lozano, Ana Chacón y Emilio Mariño, que fueron pasadas por las armas al no recibir el dinero que pedían por su puesta en libertad. Al día siguiente de estos acontecimientos la guardia civil batió la zona en búsqueda de los huidos con el resultado de la muerte a manos de estos del guerrillero Inocencio Estévez, alias “Chato de Andalucía”<sup>693</sup>.

<sup>692</sup> Para más información sobre la muerte, recuperación de los restos y el homenaje a este guerrillero véase: Sánchez Paniagua Bayón, J.: “Antonio Millán Cabrera: recuperación de su memoria”, en Chaves Palacios, J. (Coord), *Entre la Historia y la Memoria. Guerra Civil en Extremadura*, Badajoz, Dip. Badajoz, 2009, pp. 485-481.

<sup>693</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 388.

### 3.4.10. SANCTI-SPÍRITUS

La pequeña localidad de Sancti-Spíritus permaneció en poder republicano hasta el fin de las operaciones militares en abril de 1939 y apenas registró actividades violentas durante la guerra civil y la posguerra. Sabemos que el socialista, Casimiro Sánchez Moralo, alcalde del municipio, se puso al frente de la Comisión de Incautaciones y del comité revolucionario. Dicho comité impuso multas a personas consideradas de derechas pero no nos consta que se detuviera a ninguna de ellas y, menos aún, que se atentara contra la vida de nadie<sup>694</sup>. La única muerte que se podría achacar a la represión republicana, la cual no hemos podido constatar documentalmente, fue la de Francisco Torvisco Gómez en noviembre de 1937<sup>695</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 114  
Altitud: 485 metros  
Distancia de la capital: 160 kilómetros  
Población en 1936: 918 habitantes  
Fecha ocupación franquista: Final guerra civil

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SANCTI-SPÍRITU

	Total	1939	1940	1942
<b>Paseos</b>	<b>1</b>	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Por lo que respecta a la represión franquista tenemos que hablar de tres víctimas. La primera de ellas: Claudio Sevillano Cabello, fue a causa de un fusilamiento irregular llevado a cabo el 11 de julio de 1939<sup>696</sup>. Y las otras dos perecieron a consecuencia de enfermedades en la prisión provincial de Cáceres, en dónde cumplían condena: Manuel Pablo Serrano<sup>697</sup> y José Díaz Rodríguez, alias “El Ranero”<sup>698</sup>.

<sup>694</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>695</sup> Gutiérrez Casala, J. L.; *La guerra civil en la provincia de Badajoz. La represión (...)*, p. 473.

<sup>696</sup> Inscrito en el Registro Civil de Sancti-Spíritus el 4 de agosto de 1980 como fallecido a causa de “fusilamiento”.

<sup>697</sup> Falleció el 3 de febrero de 1940; era jornalero, tenía 56 años, estaba casado y era padre de siete hijos. PPCC., Exp. 855-40.

<sup>698</sup> Jornalero, de 28 años, casado y con un hijo. Falleció el 29 de marzo de 1942, “siendo su cadáver llevado al cementerio municipal de la ciudad ese mismo día”. PPCC, Caja nº 92.

### 3.4.11. SIRUELA

Las tropas franquistas continuaron imparables avanzando por los últimos territorios extremeños que aún quedaban en poder republicano y que, a partir del verano de 1938, se circunscribían a una zona muy pequeña en el noroeste de Badajoz. En ese reducto se encontraba Siruela que permaneció hasta el final de la guerra bajo dominio de la República, siendo su capital tras perder la República la “Bolsa de la Serena” en el verano de 1938.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 202  
Altitud: 519 metros  
Distancia de la capital: 192 kilómetros  
Población en 1936: 5.168 habitantes.  
Fecha ocupación franquista: Final guerra civil

En primer lugar debemos destacar la violencia empleada por las autoridades republicanas, en algunas ocasiones por grupos de “escopeteros” milicianos procedentes de otras localidades. En total fueron diecisiete las víctimas que la represión revolucionaria dejó en Siruela entre agosto y noviembre de 1936. Llamamos la atención sobre una fecha, el 18 de agosto, en que se pasó por las armas a doce vecinos. En la siguiente relación ofrecemos el listado completo de estas muertes:

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN SIRUELA<sup>699</sup>

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Carmona Pizarro	José	Propietario		C	4	18/08/1936
Conde García	Braulio	Labrador	64	C	3	29/09/1936
Delgado García	Alejandro	Comerciante	61	C	3	29/09/1936
Gallego Romero	Felipe	Herrero		C	3	29/09/1936
Gallego Valmayor	Prudencio	Sacerdote	36			18/08/1936
Lesmes López	Teobaldo	Propietario	51	C	2	18/08/1936
López Cuerpo	Eladio		62			18/08/1936
Martínez Serrano	Águedo	Jornalero	30	S		29/09/1936
Mendoza García	Agustín	Propietario	45	C		8/11/1936
Moreno Castaño	Arturo	Industrial	63	C	4	18/08/1936

<sup>699</sup> Junto a estas víctimas Gutiérrez Casalá señala 6 más (Miguel López Cuerpo, Jacinto Martínez Serrano, Miguel Sánchez Blanca, Rufo Abellán Martínez y Braulio Cendrero García) que no fueron inscritos en el Registro Civil. Junto a estas señala la muerte de una familia gitana a manos de los republicanos en el agosto de 1936. Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. La represión (...)*, p. 442.

Moreno Ruiz	Angel		29			18/08/1936
Moreno Ruiz	Florencio	Estudiante	23	S		18/08/1936
Moreno Sánchez-Blazca	Miguel	Propietario	36	C	3	18/08/1936
Nieto Ambrojo	Ildefonso	Sacerdote	37			18/08/1936
Nieto Ambrojo	Lorenzo	Labrador		C	2	18/08/1936
Nieto Ambrojo	Felipe	Labrador		V	1	18/08/1936
Ruiz Saenz	Antonio	Abogado		C	4	18/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Siruela y Cabeza del Buey y PPBA., Expedientes

Por lo que respecta a la represión franquista tenemos que hablar de 47 muertes. Casi la mitad de ella a consecuencia de los fusilamientos irregulares (22) pero también es significativo el número de fallecimientos que nos encontramos por los cumplimientos de penas capitales (15) y los óbitos en prisión (7). También comentaremos brevemente algunos casos encuadrados en “otras muertes” (2).

### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SIRUELA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
<b>Paseos</b>	<b>22</b>	-	3	1	16	-	2	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>15</b>	-	-	-	-	4	5	3	3	-
<b>Prisión</b>	<b>7</b>	-	-	-	-	2	3	1	1	-
<b>Otras muertes</b>	<b>2</b>	1	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Comenzando con los fusilamientos irregulares, lo primero que es preciso destacar es la inclusión de algunos de ellos que se produjeron antes de la ocupación del municipio: tres en el año 1937, otro en 1938 y el último en enero de 1939. La razón de ser incluidas en este apartado es porque todos los indicios nos hacen pensar (tanto por las causas de muertes señaladas en el Registro Civil, como por las fechas de inscripción de los mismos) que se trataría de casos de *paseos* en los que se ha producido un error al señalarse la fecha de la muerte o desaparición<sup>700</sup>.

Las demás muertes que recogemos en la relación elaborada son sin lugar a dudas, por fusilamientos irregulares. Catorce se habrían producido en el año 1939, habiéndose perpetrado casi todas ellas en el mes de julio. Todos los fusilamientos que se

<sup>700</sup> Se trata de Marcos Barranquero inscrito el 21 de noviembre de 1943 como fallecido el 18 de diciembre de 1937 a consecuencia de “la guerra”. Eloy Moreno que según el registro civil “desapareció en septiembre de 1937” pero en cuyo acta (1 de julio de 1942) se señala más tarde “falleció al poco de la liberación de la villa”. Un caso parecido sería el de Juan Risco inscrito también el 1 de junio de 1937 como “fallecido al poco de la liberación de la villa”. Por lo tanto, exceptuando el primer caso que es más dudoso, es ilógico pensar que fallecieron o desaparecieron en 1937 cuando en la causa de muerte se señala que fallecieron después de la ocupación de Siruela. En cuanto al fallecido en 1938, era Doroteo Iglesias Guerrero inscrito el 24 de febrero de 1982 como muerto a causa de “la guerra”. Y por último, la muerte recogida como sucedida en enero de 1939 sería la de Faustino Camacho. Inscrito el 6 de octubre de 1943 como fallecido a causa de “la guerra”.

registraron en este año fueron anotados en el Registro Civil como muertes a causa de “la guerra de liberación” o bien como “fallecidos al poco de la liberación de la villa”. Después de 1939 sólo nos encontraríamos con dos ejecuciones más producidas en 1941. Por testimonios orales recogidos en el pueblo obtuvimos más datos de una de esas personas fusiladas: Ángel Risco, que se hallaba detenido en la prisión del municipio. Al parecer los falangistas lo sacaron de la prisión y lo fusilaron al lado del pueblo. Se dio la circunstancia de que no murió, quedando malherido, siendo la guardia civil quien acabara finalmente con su vida. Según los testimonios orales esa ejecución fue anunciada entre la comunidad para que todo el pueblo fuera a ver el cadáver.

**VECINOS DE SIRUELA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN LA LOCALIDAD  
ENTRE 1937 Y 1941**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Nieto Romero	Gerónimo Juan de Dios	Jornalero	50			13/07/1939
Risco Rivero	Juan	Jornalero	44	C	3	13/07/1937
Moreno Rodríguez	Eloy	Jornalero		S		14/09/1937
Barranquero Pacha	Marcos	Zapatero	25	C		18/12/1937
Iglesias Guerrero	Doroteo					11/12/1938
Camacho Chamero	Faustino	Ganadero	37	C	2	10/01/1939
Recio Diéguez	Máximo	Jornalero	36	C	3	26/03/1939
Merino Camacho	Francisco	Jornalero	34	C	1	10/05/1939
Pérez Macho	Mariano	Labrador	28	C	1	25/05/1939
Bolaños Rodríguez	Francisco		46	C		11/07/1939
Camacho Cabello	Ángel		48	C		11/07/1939
Guijarro Borreguero	Rafael		35	C	1	11/07/1939
Nieto Camacho	Juan Antonio		37	C		11/07/1939
Romero Gabriel	Clemente		50	C		11/07/1939
Camacho Cumplido	Juan Jose	Jornalero	37	V	4	13/07/1939
Castillo Trenado	Luciano	Jornalero	33			13/07/1939
Cendero Velasco	Valentín	Jornalero	36	C		13/07/1939
Moreno Rodríguez	Julián	Jornalero	38	C		13/07/1939
Risco Villar	Máximo	Jornalero		V		13/07/1939
Rodríguez Cuadrado	Ángel	Jornalero	36			13/07/1939
Malo Blasco	Feliciano	Campesino	31	C	2	10/02/1941
Risco Villar	Ángel		38	C	2	5/10/1941

Fuente: Registro Civil de Siruela

En cuanto a los fusilamientos por condena a pena de muerte en consejo de guerra, a partir de 1940 y hasta 1943 se llevaron a cabo las ejecuciones. En total quince los ejecutados por esta tipología represiva: cuatro en 1940, cinco en 1941 y tres en 1942 y 1943. Las plazas militares en que se llevaron a cabo los fusilamientos fueron: Badajoz (2), Cáceres (6) y Mérida (7). Entre los vecinos afectados se encontraba personas muy significadas con el anterior gobierno republicano como el alcalde de la localidad en

1938, Julián Miguel López, que se afilió al Partido Comunista al producirse el alzamiento militar, actuando también como componente del Comité de Defensa que se organizó en Siruela<sup>701</sup>. Algunos trabajadores municipales corrieron la misma suerte, como Antonio Barranquero, alguacil del ayuntamiento desde el 6 de abril de 1936 hasta el 19 de febrero de 1937<sup>702</sup>; o Florencio Romero, afiliado a Unión Republicana y sereno municipal<sup>703</sup>. Otros hombres, afiliados a partidos de izquierda, miembros del Comité o colaboradores con el mismo, o con el ejército republicano también fueron ajusticiados. Fue el caso del socialista Francisco González, secretario del Comité<sup>704</sup>; o los también socialistas y milicianos voluntarios Félix Malo y Santiago Cardeñoso<sup>705</sup>.

#### VECINOS DE SIRUELA EJECUTADOS TRAS CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL EN CONSEJO DE GUERRA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cardeñoso Rodríguez	Santiago	Campesino	29	C	Mérida	31/08/1940
Malo Pizarro	Félix	Aperador	45	C	Mérida	31/08/1940
Rodríguez Pacha	Pablo	Labrador	34	C	Mérida	31/08/1940
Diéguez Solanilla	Isidro	Sillero	44	S	Mérida	24/01/1941
López Cendrerros	Andrés	Labrador	37	C	Cáceres	3/04/1941
Arévalo Guijarro	Felipe	Albañil	26	S	Badajoz	17/05/1941
Miguel López	Julián	Obrero	46	C	Mérida	3/07/1941
Rodríguez Borreguero	Gregorio	Campesino	28	C	Mérida	26/11/1941
González Borreguero	Francisco	Zapatero	36	C	Mérida	31/07/1942
Sevillano Pastor	Domingo		35	C	Badajoz	30/11/1940
Barranquero Pacha	Antonio	Jornalero	43	C	Cáceres	17/12/1942
Romero Cendrero	Florencio		37		Cáceres	17/12/1942
García Pastor	Francisco	Labrador	42	C	Cáceres	12/03/1943
Rodríguez Solanilla	Francisco	Labrador	38	C	Cáceres	12/03/1943
Rodríguez Blasco	Amador	Jornalero	33	C	Cáceres	12/03/1943

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Cáceres y Mérida, PPBA. y AGMA.

Y junto a las ejecuciones también en el marco temporal 1940-1943 tenemos siete defunciones: seis hombres y una mujer en cárceles franquistas. De ellas se produjeron cuatro en prisiones extremeñas (Cáceres, Almendralejo, Mérida y Trujillo) y dos más del norte peninsular (Pamplona y Guipúzcoa). Precisamente, por ser la única mujer, nos gustaría destacar este último caso, el de Adelaida Romero, de ideología socialista, condenada a 30 años por un delitos de “adhesión a la rebelión”. Según consta en la sentencia ayudó a los elementos de izquierda y habilitó su casa para las reuniones de

<sup>701</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1942.

<sup>702</sup> PPBA, Expediente procesal 16-BA.

<sup>703</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1942.

<sup>704</sup> PPBA, Expediente 1022.

<sup>705</sup> PPBA, Expedientes 5191 y 6284.

éstos. No llegó a cumplir la condena ya que falleció en la prisión de Saturrarán en enero de 1940<sup>706</sup>.

#### VECINOS DE SIRUELA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
López Serrano	Miguel		43			Trujillo (Prisión)	3/11/1940
Cardeñosa Barranquero	Alfonso	Jornalero	54	C	4	Cáceres (Prisión Provincial)	20/12/1940
Romero Álvarez / Gutiérrez	Ignacio	Campesino	60	C	4	Almendralejo	4/02/1941
Solamilla Cardeñosa	Valentín	Campesino	48	C	5	Almendralejo (Prisión Colonia)	31/03/1941
Camacho Recio	Pedro	Jornalero	38	C	4	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	1/05/1941
Romero Rayo	Adelaida		C			Prisión de Saturrarán (Guipúzcoa)	30/01/1942
Cendrero Camacho	Toribio	Jornalero	36	S		Prisión Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	17/12/1943

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Cáceres, Mérida, Motrico y Trujillo, PPBA., PPCC. y AGMA.

Antes terminar es preciso destacar dos casos más incluidos en el apartado de “otras muertes” dada la indeterminación de los fallecimientos. Ambos se recogen en el Registro Civil. En el siguiente cuadro ofrecemos los datos y la información adicional de cada uno de ellos:

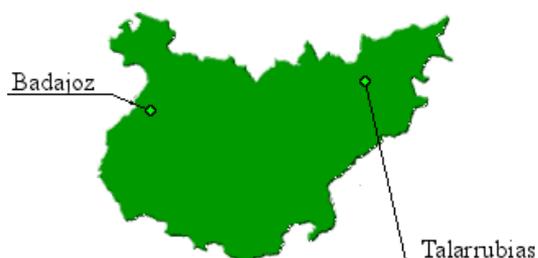
#### “OTRAS MUERTES” EN SIRUELA A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Fecha defunción	Procedencia de los datos
Borreguero Araujo	Eugenia	40	C	24/08/1936	Inscrita en el R.C. como fallecida a causa de “la guerra”.
Risco Salgado	Julián	24	S	4/02/1944	Sitio “La Vera”, inscrito en el R.C. como fallecido a causa de “hemorragia aguda por arma de fuego”

<sup>706</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1942 y Registro Civil de Motrico.

### 3.4.12. TALARRUBIAS

Hasta el final de la guerra Talarrubias permaneció en poder gubernamental. Tanto el tiempo en que los republicanos estuvieron en el poder como el periodo posterior (hasta 1946) este municipio destacó por los altos índices de violencia ejercida contra la población, ya que, sin contabilizar los vecinos de esta localidad que fallecieron en el frente, la represión por parte de los dos bandos arrojó un balance de un centenar de víctimas.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 339,3  
Altitud: 435 metros  
Distancia de la capital: 172 kilómetros  
Población en 1936: 4.901 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 28/03/1939

En primer lugar hay que dejar constancia de la represión auspiciada por las autoridades republicanas. Al margen de los encarcelamientos, requisas y asaltos de edificios, lo más dramático fueron los hechos acaecidos en agosto de 1936 en que se llevó a cabo el fusilamiento de diversos vecinos considerados enemigos de la República. En un solo día (28 de agosto) fueron ejecutadas frente a las tapias del cementerio viejo de Talarrubias treinta personas. En el siguiente listado mostramos la relación completa:

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN TALARRUBIAS: FUSILADOS EL 28 DE AGOSTO DE 1936<sup>707</sup>

Apellidos	Nombre	Profesión	Edad
Acedo Risco	José	Sacerdote	32
Arroba Bolot	José Felipe	Perito agrícola	40
Arroba Bolot	Antonio Julián	Oficial de carros	42
Barbero Abril	Rafael	Secretario del Ayuntamiento	50
Bravo Gallego	Agustín	Secretario del Ayuntamiento	55
Cabezas Utrero	Juan Manuel	Industrial	50
Cabezas Utrero	Ángel	Industrial	35
Cano Cuevas	Florentín	Propietario	58
Cano-Cortés Valverde	Ángel	Médico	39
Conde Gimeno	Manuel	Secretario del Ayuntamiento	57

<sup>707</sup> A estas víctimas habría que sumar la desaparición de Juan Antonio Rodríguez Pastor en el año 1937 (Inscrito en el R. C. de Talarrubias el 2 de abril de 1980). En el mes de septiembre de 1936 (concretamente el día 5) se ejecutó a dos vecinos de Casas de Don Pedro: José Marcos Morales y Lorenzo Silveira Graus, y a uno de Castilblanco: Felipe Martín Martín.

Conde Romero	Manuel	Estudiante	17
Fajardo Muñoz	Luis	Carnicero	38
Fernández Cabrera	Emilio	Maestro nacional	47
Fernández Valsera	Eladio	Teniente retirado	44
García Luengo	Tomás	Propietario	53
Gómez Venancio	Juan	Industrial	38
Gómez Venancio	Daniel	Estudiante	29
Guzmán León	Braulio	Propietario	46
Jiménez Medina	Santiago	Abogado	54
López García	Pablo	Labrador	47
Marín Sánchez	Mariano	Maestro nacional	47
Márquez Benítez	Serafín	Zapatero	57
Márquez Cánovas	Alberto	Recaudador de contribuciones	25
Pastor Rodríguez	Juan Antonio		33
Sánchez Sánchez	Claudio	Labrador	33
Sánchez Terrón	Aurelio	Industrial	33
Sanz Marín	Manuel	Abogado	41
Valsera Casaus	Pedro	Labrador	55
Vázquez Cano	Francisco	Zapatero	56
Zúñiga Martín	Mariano	Propietario	62

Fuente: Registro Civil de Talarrubias

A partir de 1939, la respuesta a esta violencia fue más violencia por parte de las nuevas autoridades franquistas. De esta forma, sólo entre abril y mayo de 1939 se fusiló de forma irregular a cuarenta personas. Después de 1940 a nueve vecinos más tras ser condenados a pena capital. Será también tras esas fechas cuando nos encontremos con tres casos de muertes en prisiones y, ya a mediados de la década de los cuarenta, con cinco defunciones relacionadas con la guerrilla de oposición al franquismo.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN TALARRUBIAS

	Total	1939	1940	1941	1945	1946	S. E.
<i>Paseos</i>	<b>58</b>	40	-	1	-	-	17
<b>Pena capital</b>	<b>8</b>	-	4	4	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>4</b>	-	2	2	-	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>5</b>	-	-	-	1	3	1
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>19</b>

A través del Registro Civil de Talarrubias documentamos treinta fusilamientos irregulares, la mayoría en 1939<sup>708</sup>. Casi todas las ejecuciones llevadas a cabo ese año

<sup>708</sup> Las inscripciones en el Registro Civil se llevaron a cabo de forma diferida entre el 1 de octubre de 1941 y el 28 de diciembre de 1990 señalándose las siguientes causas de muerte: “la guerra”, “ejecutado por fusilamiento a consecuencia de la guerra civil”, “guerra civil española” o “acción bélica durante la guerra civil española”.

tuvieron lugar en mayo (28) y dentro de este mes destacaron por su dureza represiva algunos días como el 17 (con 7 muertes), el 23 (12) o el 28 (6). Conocemos algunos de los lugares (sobre todo fincas) elegidos por los represores para perpetrar los fusilamientos como la finca “Hornillos”, “la Perigalla” y sobre todo en “Las Caleras”, en donde nos consta que fueron pasados por las armas Lucas García, Juan Nieto, Julián Rayo y Nicolás Rodríguez.

**VECINOS DE TALARRUBIAS MUERTOS A CONSECUENCIA DE PASEOS EN LA LOCALIDAD**

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Fecha defunción
Moral Maiz	Isidro	62	C	3/05/1939
Cano González	Antonio	59	C	10/05/1939
Castillo Cuevas	Juan Antonio	59	C	17/05/1939
Fernández Sánchez	José	35	C	17/05/1939
Molano Fernández	Lorenzo	50	C	17/05/1939
Montalbán Prieto	Otón Vicente	48	C	17/05/1939
Ramiro Muñoz	Pedro	43	C	17/05/1939
Rayo Pecos	Fructuoso	47	C	17/05/1939
Nieto Prieto	Juan	56	C	17/05/1939
Cabanillas Ledesma	Juan Manuel	34	C	23/05/1939
Fajardo Calderón	Raimundo	49	V	23/05/1939
Flores Fajardo	Ventura	31	C	23/05/1939
García Castillo	Lucas	37	C	23/05/1939
Ledesma Serrano	Eusebia	59	C	23/05/1939
Luengo Horcajo	Federico	55	C	23/05/1939
Mansilla Rayo	Mariano		C	23/05/1939
Paniagua Mestre	Antonio	34	C	23/05/1939
Quiles Ledesma	Víctor	48	C	23/05/1939
Rayo Sánchez	Julián	34	C	23/05/1939
Ríos Cuevas	Teodoro	31	C	23/05/1939
Rodríguez Martín	Isaías	39	C	23/05/1939
Rodríguez López	Nicolás	43	C	27/05/1939
Bravo Prieto	Jesús	30	C	28/05/1939
Fuentes Martínez	Jacinto	39	C	28/05/1939
Jiménez Pecos	Mauricio	36	C	28/05/1939
Pecos Benítez	Leoncio	43	C	28/05/1939
Quintana Madroño	Manuel Esteban	64	C	28/05/1939
Sánchez Cano	Gabino	47	C	28/05/1939
Sánchez López	Juan	24	C	Abril 1939
Flores Serrano	Leoncio	56	C	1/10/1941

Fuente: Registro Civil de Talarrubias

Además de los inscritos en el registro, gracias a los testimonios recogidos entre sus convecinos por Vicente Fajardo y el investigador Cayetano Ibarra Barroso se han podido documentar veintiocho episodios más de estas muertes. En sólo en nueve casos

se obtuvieron datos como los lugares (finca “Las Balsecas”, “Las Caleras” o el “Caserón de Martín Rayo”) o las fechas de ejecución (mayo de 1939), desconociendo en los restantes las circunstancias que incurrieron en los hechos. En el siguiente cuadro hemos elaborado el listado nominal con estas víctimas<sup>709</sup>:

#### OTROS VECINOS DE TALARRUBIAS FUSILADOS EN LA LOCALIDAD

Nombre	Información
Isidoro	Casado
“Manzanito”	
Mujer de Isidoro	Casada
Manuel Burgueño Cabezas	49 años, casado. Fusilado en la finca “Las Balsecas” el 23/05/1939
Martín Cabello	
Maximino Cabello	
Petronilo Cabello	
Bernardo Cabello Ramiro	59 años, casado. Fusilado en la finca “Las Caleras” el 17/05/1939
Ignacio Cendrero	40 años. Fusilado en la finca “Las Caleras” el 17/05/1939
Leoncio Cuevas	
Celedonio Fajardo Calderón	56 años, casado. Fusilado en la finca “Las Balsecas” el 17/05/1939
Vicente Fernández Montalbán	65 años, casado. Fusilado en la finca “Las Balsecas” el 23/05/1939
Agapo Fernández Sánchez	35 años. Fusilado en la finca “Las Balsecas” el 23/05/1939
Pedro Galiano	
Francisco Gómez Sánchez	35 años, casado. Fusilado en la finca “Las Balsecas” el 23/05/1939
Jerónimo Jobos	
Eugenio Ledesma	
Venancio López	
Mariano Luengo	
Guillermo Metidieri	
Pedro Metidieri	
Bernardo Metidiers Flores	60 años, casado. Fusilado en la finca “Las Caleras” el 17/05/1939
Cayetano Nieto Delgado	36 años, casado. Fusilado en la finca “Las Balsecas” el 23/05/1939
Martín Pérez	
Saturnino Ramiro Cano	54 años, casado. Fusilado en la finca “Las Balsecas” el 17/05/1939
Juan Resino Prieto	
Santana Fajardo	
Pablo Zazo	Fusilado en el Caserón de Martín Rayo el 24/05/1939

Fuente: Vicente Fajardo Montalbán<sup>710</sup>

A partir de 1940 empezaron a cumplirse las penas de muerte impuestas a algunos vecinos de Talarrubias. Así, entre ese año y el siguiente perdieron la vida ocho personas más en las plazas militares de Badajoz, Castuera y Mérida. Entre los fallecidos

<sup>709</sup> Obsérvese que en algunos casos desconocemos incluso los nombres y apellidos de algunas personas como ocurre con la “Isidoro”, su mujer, “Manzanito” o “Santana Fajardo”. Sin embargo hemos creído conveniente incluirlos porque creemos que la ausencia de datos no es óbice para desdeñar las aportaciones.

<sup>710</sup> A partir de testimonios orales recogidos en Talarrubias.

en 1940 se encontraban dos afiliados a las Juventudes Socialistas: Jesús Jiménez y Pedro Algaba. Este último era concejal en el ayuntamiento, miembro del Comité de Defensa y, al parecer, amigo personal de la diputada republicana Margarita Nelken, ya que según la acusación “en cuantas ocasiones visitó el pueblo (esta) se alojó en casa del procesado”. Fue considerado por la acusación como “peligroso para la causa” y como un “verdadero dirigente y envenenador de las clases populares”<sup>711</sup>.

En 1941 se pasó por las armas a varios dirigentes republicanos como Tomás Serrano: “uno de los principales cabecillas de la localidad” y “vicepresidente del primer comité revolucionario que allí se constituyó”<sup>712</sup>; Emilio Ledesma: “socialista avanzado, teniendo la consideración de dirigente de masas en el pueblo de su vecindad e inmediatamente de producirse el Movimiento Nacional formó parte del Comité rojo”<sup>713</sup>; Valentín Cabello: presidente de las Juventudes Socialistas y representante de éstas en el Comité Revolucionario<sup>714</sup>.

#### **VECINOS DE TALARRUBIAS EJECUTADOS TRAS CUMPLIMIENTOS DE PENAS CAPITALES**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Jiménez Pecos	Jesús	Jornalero	27	C		Badajoz	31/05/1940
Algaba Ramiro	Pedro	Jornalero	30	C		Badajoz	2/07/1940
Bejarano Horcajo	Luis	Jornalero	31	C		Mérida	5/07/1940
Andrada Martín	Joaquín	Sastre	41	C	2	Badajoz	7/08/1940
Serrano López	Tomás	Campesino	38	C	4	Mérida	23/01/1941
Cendrero Serrano	Teodoro	Jornalero	48	C		Castuera	25/04/1941
Ledesma Delgado	Emilio	Campesino	40	C	5	Mérida	12/05/1941
Cabello Rayo	Valentín	Albañil	32	S		Badajoz	17/05/1941

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

En cuanto a los fallecidos en prisión fueron cuatro: dos en 1940 en la prisión de Trujillo y dos en 1941 en la prisión de Santo Domingo de Mérida y en Castuera. Destacaremos el último caso, el de Alfonso Guillo, recluso por ser considerado “elemento destacado de las Juventudes Socialistas” y por su participación voluntaria en apoyo tanto del Comité de Talarrubias como del ejército republicano<sup>715</sup>.

#### **VECINOS DE TALARRUBIAS FALLECIDOS EN PRISIÓN**

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Godoy García	M <sup>a</sup> Angeles			Trujillo (Prisión)	27/03/1940
Pecos Utrero	Juan	44	C	Trujillo (Prisión)	31/10/1940
Guillo Mansilla	Alfonso	21	S	Mérida (Prisión)	11/03/1941

<sup>711</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1940.

<sup>712</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>713</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1941.

<sup>714</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>715</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1940.

Prieto Godoy	Esteban	26		Castuera (Prisión)	21/04/1941
--------------	---------	----	--	--------------------	------------

Fuente: Registros Civiles de Mérida y Trujillo, y AGMA.

Antes de terminar nos detendremos en el caso incluido en el apartado “otras muertes” y analizaremos cinco fusilamientos derivados de la lucha contra la guerrilla antifranquista. Sobre el primero: Juan Francisco Benítez Ramiro, sería un episodio complejo, ya que según los datos del Registro Civil de Talarrubias fue “ejecutado por fusilamiento a consecuencia de la guerra civil” el 29 de febrero de 1939. Sin embargo tenemos referencia de su paso por el campo de concentración de Zaldívar en abril de 1939 como oficial médico<sup>716</sup> (hecho que invalidaría la anterior hipótesis). Como sabemos muchos oficiales republicanos desaparecieron en este campo, sin embargo parece ser que no fue el destino de éste ya que el historiador B. Díaz Díaz lo sitúa en la sierras del norte de Badajoz como cabecilla de una de las partidas guerrilleras más importantes de la provincia:

“La partida autóctona más importante de la zona fue la liderada por Juan Francisco Benítez Ramiro “Benítez” o “Jesús”, nacido en 1911 en Talarrubias. Al finalizar la guerra fue internado en el campo de concentración de Zaldívar, de Casas de Don Pedro, desde el que pasaría al de Castuera. Después sería llevado a la prisión central de Orduña (Vizcaya), siendo puesto en libertad a finales de 1940 o a principios de 1941. Una vez en su pueblo, como les pasó a la gran mayoría de los derrotados republicanos, quiso hacer vida normal junto a su esposa y dos hijos, pero no le dejaron ni los falangistas ni las fuerzas represivas. Desde su huida a la sierra en mayo de 1945, los registros en su casa fueron constantes, así como los malos tratos a los familiares, que se pasaron temporadas en la cárcel de Cabeza del Buey para intentar sacarles noticias sobre su paradero. Su padre, Apolonio, murió al recibir una tremenda paliza tras una de sus estancias en esa cárcel”<sup>717</sup>.

Tenemos constancia de las luchas de “Benítez” por las sierras pacenses hasta 1946 pero a partir de entonces se le pierde la pista por lo que lo consideramos como un caso de desaparición o dudoso.

#### VECINOS DE TALARRUBIAS FALLECIDOS A CONSECUENCIA DE LA LUCHA ARMADA CONTRA LA GUERRILLA ANTIFRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Ruiz Horcajo	Esteban	37	C	Talarrubias	19/03/1945
Sánchez Babiano / Fabián	Luis	22	S	Talarrubias (Sierra Guillena)	8/04/1946
Millán Millán	Pedro			Talarrubias (Cerro “Los Aguileros”)	23/04/1946
Campos Prieto	Julián	35	C	Talarrubias	22/07/1946
Benítez	Apolonio		C	Talarrubias	

Fuente: Registro Civil de Talarrubias y B. Díaz

<sup>716</sup> AGMA - Relación nominal de jefes y oficiales recluidos en el campo de concentración de “Zaldívar” (a fecha de abril de 1939)

<sup>717</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 386.

Una de las víctimas fue el padre de Benítez, fallecido por malos tratos recibidos en prisión. Junto a él debemos considerar cuatro víctimas más a partir de 1945:

“Como las cosa no funcionaban y las expectativas del movimiento guerrillero estaban muy lejos de cumplirse, a finales de septiembre de 1945 se celebró una asamblea en las proximidades de Talarrubias, a la que además de representantes de los guerrilleros pacenses y de otros dirigentes de las provincias limítrofes, asistieron varios responsables del Ejército Guerrillero del Centro, que acordaron mandar una unidad guerrillera para reforzar el trabajo en esa provincia y enseñarles a realizar golpes económicos y a manejar explosivos”<sup>718</sup>

Fruto de esta persecución serían las muertes de Esteban Ruiz en 1945<sup>719</sup> y de otros miembros de la partida de Benítez a partir de 1946 como fueron Pedro Millán Millán “Litri”<sup>720</sup>, Luis Sánchez Babiano (o Fabián)<sup>721</sup> y Julián Campos “Sordo”<sup>722</sup>.

---

<sup>718</sup> *Ibidem.*, p. 388.

<sup>719</sup> Inscrito en el Registro Civil de Talarrubias el 29 de febrero de 1980.

<sup>720</sup> Fue abatido por la guardia civil en un enfrentamiento en el que fueron detenidos Simón Muñoz Contreras “Churro” y Manuel Mora Cano. Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, p. 388.

<sup>721</sup> Inscrito en el Registro Civil de Talarrubias como fallecido a consecuencia de “encuentro sostenido con la guardia civil”. Según B. Díaz, fue disparado por la guardia civil cuando pretendía unirse a la guerrilla. *Ibidem*, p. 386.

<sup>722</sup> Fue sorprendido junto con otro compañero (que logró huir) por la contrapartida en las proximidades de una fuente a la que solían ir para abastecerse. Registro Civil de Talarrubias y Díaz, B., p. 389.

### 3.4.13. VALDECABALLEROS

La localidad de Valdecaballeros, de unos 1.500 habitantes, fue ocupada por el ejército franquista en los compases finales del conflicto. Las cifras en cuanto a represión practicada por ambos bandos fueron similares: 13 fallecidos dejó la violencia republicana y 17 la franquista.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 90,1  
Altitud: 401 metros  
Distancia de la capital: 190 kilómetros  
Población en 1936: 1.568 habitantes  
Fecha ocupación franquista: Final guerra civil

La primera de ellas se concentró entre los días 3 y el 25 de octubre de 1936, siendo pasados por las armas, algunos por órdenes expresas del Comité y otros por elementos incontrolados tanto en el propio municipio como en Herrera del Duque<sup>723</sup>. En este último lugar se produjo el fusilamiento más numeroso en la jornada del 25 de octubre, afectando a 10 personas, entre ellas el párroco José Timoteo Sierra González:

“El 25 de octubre fue detenido. Maniatado con otros nueve convecinos fueron llevados en una camioneta a Herrera del Duque. Allí los milicianos pararon un momento en la Comandancia y se dirigieron hacia el cementerio. Los introdujeron en el campo santo y los milicianos, apostados, comenzaron una singular cacería disparando sobre ellos a discreción. Alcanzados o no, trataban de guarecerse detrás de las tumbas. Pero Don José, erguido, con un pequeño crucifijo iba bendiciendo, a la vez que absolvía, a las víctimas. Al final, cayó también él acribillado. Después de enseñarse especialmente en el cadáver del sacerdote fueron sepultados en una fosa común preparada de antemano”<sup>724</sup>.

<sup>723</sup> En su término municipal, entre septiembre y octubre, se fusiló a vecinos de otras localidades como Fermín Marcos Durán (de Madrigalejo) o el matrimonio formado por Ricardo Guisado y Rosario Balaurategui (de Villanueva de la Serena). (Fuente: Registros Civiles de Madrigalejo y Villanueva de la Serena).

<sup>724</sup> Testimonio oral de Francisca Talaverano.

**VECINOS DE VALDECABALLEROS FALLECIDOS A CAUSA DE LA REPRESIÓN  
REPUBLICANA**

Apellidos	Nombre	Lugar defunción	Fecha defunción
Abril Sánchez	Gregorio	Herrera del Duque	25/10/1936
Abril Sánchez	Manuel	Herrera del Duque	25/10/1936
Broncano	Julio	Valdecaballeros	3/10/1936
Calderón Calderón	Antonio	Herrera del Duque	25/10/1936
Campo Valmorisco	Isidoro, del	Herrera del Duque	25/10/1936
González Alcalde	Emilio	Herrera del Duque	25/10/1936
González Valmorisco	Manuel	Valdecaballeros	30/09/1936
Sánchez Sánchez	Fructuoso	Herrera del Duque	25/10/1936
Sierra González	José Timoteo	Herrera del Duque	25/10/1936
Sierra Matute	Gerardo	Herrera del Duque	25/10/1936
Sierra Valmorisco	Lorenzo	Herrera del Duque	25/10/1936
Velarde Maldonado	Victoriano	Herrera del Duque	25/10/1936
	Esposa de Ricardo Balaurategui	Valdecaballeros	3/10/1936

Fuente: J. L. Gutiérrez Casalá<sup>725</sup>

Tras estas acciones no se produjeron más ejecuciones hasta la llegada de los franquistas a la localidad. A partir de abril de 1939 y hasta 1941 hemos documentado 18 víctimas, la gran mayoría por cumplimiento de penas capitales tras consejos de guerra.

**VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALDECABALLEROS**

	Total	1939	1941
<i>Paseos</i>	<b>5</b>	5	-
<b>Pena capital</b>	<b>10</b>	-	10
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>12</b>

Los fusilamientos irregulares fueron en total seis y se llevaron a cabo dentro del municipio a los pocos días de haber finalizado la guerra civil. Excepto un caso, el de Hermenegildo Peña<sup>726</sup>, todos tuvieron lugar en un período de tiempo muy concreto, del 14 al 17 de abril, siendo esta última jornada la más violenta con cuatro ejecuciones. Por los datos obtenidos de las partidas de defunción, como la del ejecutado Jesús Sánchez, sabemos que uno de los lugares elegidos para perpetrar los fusilamientos fue el sitio conocido por “Las Cabezuelas”. En cuanto a las causas que se señalan en las

<sup>725</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. La represión (...)*, p. 418.

<sup>726</sup> Según su acta de defunción falleció el 14 de febrero de 1939, sin embargo la causa de muerte, “la revolución de la guerra”, y la fecha tardía del asiento de dicha certificación (10 de junio de 1947) nos hacen pensar que se trataría de un error en la fecha de la muerte.

certificaciones registrales nos encontramos con tres: “guerra civil española”, “guerra de liberación” y “fusilamiento”<sup>727</sup>.

**VECINOS DE VALDECABALLEROS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS**

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Peña Sánchez	Hermenegildo	40	C	Valdecaballeros	14/02/1939
Ruiz Belmonte	Waldo			Valdecaballeros	16/04/1939
López Ruiz	Álvaro	36	C	Valdecaballeros	17/04/1939
Sánchez Ramiro	Víctor	56	C	Valdecaballeros	17/04/1939
Sánchez Sánchez	Jesús	43	C	Valdecaballeros (Sitio "las Cabezuelas")	17/04/1939

Fuente: Registro Civil de Valdecaballeros

La tipología que ocasionó más mortandad fue los cumplimientos de penas capitales en consejos de guerra. La ejecución de los reos se llevó a cabo en 1941 en tres enclaves pacenses: Mérida (4), Almendralejo (2) y Castuera (4). Estos fusilamientos afectaron a dirigentes de partidos de izquierdas y miembros del Comité de Defensa. También a personas relacionadas con la incipiente guerrilla de oposición al franquismo que por esas fechas ya operaba en la zona. Entre los primeros podemos destacar al que fuera alcalde socialista y miembro del Comité: Santiago Rodríguez<sup>728</sup>; al teniente de alcalde, directivo de la Casa del Pueblo y sindicalista de la UGT: Domingo López<sup>729</sup>; y al presidente de las Juventudes Socialistas: Anastasio Sánchez<sup>730</sup>. Y entre los segundos a las cuatro personas ejecutadas en Castuera el 25 de abril junto a quince hombres más (guerrilleros y enlaces) tras una operación de la guardia civil contra la partida del guerrillero “Savina”<sup>731</sup>.

<sup>727</sup> Todas las inscripciones en el Registro Civil de Valdecaballeros se hicieron de forma diferida entre julio de 1964 y abril de 1988.

<sup>728</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1941.

<sup>729</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1941.

<sup>730</sup> PPBA., Expediente.

<sup>731</sup> AGMA., GM. BA., Relación de penas capitales, PPBA. y Díaz Díaz, B.; *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, pp. 115-116.

**VECINOS DE VALDECABALLEROS EJECUTADOS EN EL AÑO 1941 TRAS  
CUMPLIMIENTOS DE PENAS CAPITALES EN CONSEJOS DE GUERRA**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar ejecución	Fecha defunción
García Sánchez	José	Jornalero	19	S	Castuera	25/04/1941
Malato Díaz	Rafael	Jornalero	19	S	Castuera	25/04/1941
Sánchez Cortijo	Leandro	Jornalero	18	S	Castuera	25/04/1941
Sánchez Ramiro	Eugenio	Jornalero	30	C	Castuera	25/04/1941
Sánchez López	Anastasio	Jornalero	28	S	Mérida	16/05/1941
Sánchez Peña	Fulgencio	Jornalero	45	C	Mérida	17/05/1941
Gonzalo Rodríguez	Albino	Jornalero	41	S	Almendralejo	4/06/1941
López Blanco	Domingo	Labrador	35	C	Mérida	10/07/1941
Rodríguez Alba	Santiago	Labrador	54	C	Almendralejo	7/10/1941
Sánchez Peña	Hermenegildo	Labrador	26	C	Mérida	15/10/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Mérida, PPBA., AGMA, y B. Díaz Díaz

Para terminar haremos referencia dos fallecidos en prisión: José López Sánchez en la prisión de Santo Domingo de Mérida<sup>732</sup> y María Muñoz Sánchez<sup>733</sup>.

---

<sup>732</sup> De 73 años de edad, fallecido el 29 de abril de 1941. Registro Civil de Mérida.

<sup>733</sup> Domínguez, M., Cebrián, F. y Chaves, J.; *Tiempo perdido. La guerra civil en Almendral*, Premio “Arturo Barea” Sexta Ed., Badajoz, Diputación de Badajoz, 2006, p. 270.

### 3.4.14. VILLARTA DE LOS MONTES

En Villarta de los Montes, en julio de 1936, los vecinos afines a la derecha fueron detenidos, despojados de las armas que tenían y encerrados en la cárcel conocida como “el cuarto fielato”. Según B. Díaz, la detención de estas personas se hizo para evitar que fueran atacadas por republicanos exaltados de municipios cercanos, como ocurrió con milicianos de Villanueva de la Serena que llegaron con la intención de fusilarlos pero el alcalde les plantó cara y no se atentó contra ninguno de ellos<sup>734</sup>. Al final los propios vigilantes de la prisión dejaron escapar a los detenidos. Es preciso destacar tres víctimas a causa de la violencia republicana en Villarta: Gabriela Muñoz González, fusilada el 14 de agosto de 1936; Francisco Martín García Heras, el 18 de octubre del mismo año; y Eugenio Gutiérrez Acedo, muerto por disparos de guardias de asalto republicanos el 4 de febrero de 1939<sup>735</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 123,3  
Altitud: 551 metros  
Distancia de la capital: 238 kilómetros  
Población en 1936: 2.435 habitantes aprox.  
Fecha ocupación franquista: Final guerra civil

Nada más acabar la contienda, el antiguo alcalde de ideología derechista arengó a las masas desde el Ayuntamiento pidiendo venganza y expresando su deseo de que se “hiciera una limpia”. Petición que tuvo sus efectos pues dos semanas después tuvo lugar el episodio más trágico. Un grupo muy numeroso de personas afines al Frente Popular fueron apresadas y encerradas en el “La Cochera”. Iban a ser trasladadas a Herrera del Duque para ser juzgadas, pero la noche del 16 de mayo de 1939 veintitrés presos fueron introducidos en un camión que se detuvo a tres kilómetros del pueblo y en el lugar conocido como “Hoya de Fernando” fueron fusilados. Entre ellos estaba el alcalde Julián Molina y otros miembros de su familia. En la relación que ofrecemos al respecto figuran todos los ejecutados esa jornada.

---

<sup>734</sup> Julián Molina Acedo, militante socialista fue nombrado alcalde a finales de febrero de 1936. Su hijo, Honorio Molina (“El Comandante”) se convertirá en uno de los guerrilleros opositores al franquismo más conocidos durante la posguerra como veremos más adelante.

<sup>735</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 101.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLARTA DE LOS MONTES

	Total	1939	1940	1941	1942	1946	1949	S. E.
<i>Paseos</i>	<b>26</b>	25	-	-	-	-	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	1	-	-	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>11</b>	1	2	7	1	-	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>5</b>			2	1	1	1	-
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Doce de estas muertes fueron inscritas en el Registro Civil de Villarta y el resto han podido ser documentadas gracias a los datos aportados por Benito Díaz<sup>736</sup>. Los cadáveres de los 23 fusilados permanecieron en el monte unos días hasta que un oficial del ejército ordenó que se abriera una fosa común y enterrarlos en ella. Y en aquel lugar permanecieron durante décadas hasta que el 8 de marzo de 1981 los familiares pudieron recuperar los restos y enterrarlos en el cementerio municipal<sup>737</sup>. Todo hace indicar que la intervención de los mandos militares evitaron que el resto de los presos que permanecían encerrados en “La Cochera” fuesen también asesinados.

### VECINOS DE VILLARTA DE LOS MONTES FALLECIDOS EN LA LOCALIDAD A CONSECUENCIA DE LOS PASEOS DURANTE EL AÑO 1939

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Acedo Gómez	Eusebio	39	C	3	6/05/1939
<i>Acedo</i>	<i>Crisóstomo</i>				<i>16/05/1939</i>
<i>Acedo</i>	<i>Eufrasio</i>				<i>16/05/1939</i>
<i>Acedo Gómez</i>	<i>Crisitino</i>				<i>16/05/1939</i>
Acedo Sánchez	José	45	C		16/05/1939
Cervantes Triguero	Mauricio	50	C	3	16/05/1939
Díaz Díaz	Cándido	30	C		16/05/1939
<i>Fernández</i>	<i>Paulino</i>	<i>21</i>	<i>C</i>		<i>16/05/1939</i>
Fernández Reche	José María	49	C		16/05/1939
<i>Fernández Triguero</i>	<i>Florentino</i>				<i>16/05/1939</i>
Gil	Ubaldo				16/05/1939
Gil Risco	Julián	54	C		16/05/1939
<i>Gutiérrez</i>	<i>Escolástico</i>				<i>16/05/1939</i>
<i>Gutiérrez</i>	<i>Sebastián</i>				<i>16/05/1939</i>
<i>Lucas Sánchez</i>	<i>Graciano</i>				<i>16/05/1939</i>
Lucas Sánchez	Macario Aurelio	47	C	1	16/05/1939
<i>Molina Acedo</i>	<i>Lisardo</i>				<i>16/05/1939</i>
<i>Molina Acedo</i>	<i>Julián</i>		<i>C</i>		<i>16/05/1939</i>
Molina Acedo	Aurelio	48	C		16/05/1939
Molina Muñoz de Lucas	Telesforo Eduardo	53	C		16/05/1939
Morrado Sánchez	Eufrasio		C	4	16/05/1939

<sup>736</sup> Las víctimas no inscritas en el Registro y aportadas por Díaz Díaz aparecen en letra cursiva.

<sup>737</sup> Díaz Díaz, B., *op. cit.* p. 102.

Muñoz Gómez	Isidoro	35	C		16/05/1939
Pérez Romero	Manuel	30			16/05/1939
Sánchez Sánchez	Aigulfo				16/05/1939
Martín Acedo	Nicolás	41	C	4	6/08/1939

Fuente: Registro Civil de Villarta de los Montes y B. Díaz Díaz

Los *paseos* fueron la tipología que más víctimas originó<sup>738</sup>. Por condenas a pena capital en consejo de guerra sólo hemos documentado un caso: Abelardo Rivas Lucas, afiliado al partido comunista y presidente del comité revolucionario, que será ejecutado en Mérida el 9 de octubre de 1940<sup>739</sup>.

También tenemos once casos de vecinos de Villarta de los Montes que fallecieron en prisión mientras cumplían condena entre 1939 y 1942, siendo en las prisiones de Mérida: Santo Domingo y cárcel de Mujeres dónde más fallecimientos se registraron (5). Entre las dos mujeres que fallecieron en esta ciudad se encontraba Marciana Merino, esposa del alcalde socialista Julián Molina y madre del huido y guerrillero Honorio Molina.

#### VECINOS DE VILLARTA DE LOS MONTES FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Triguero Acedo	Felipe		36			Castuera (campo de concentración)	26/05/1939
Fernández Tamurejo	Macario		58	C		Trujillo (Prisión)	19/10/1940
Merino Gómez	Marciana	Ama de casa	51	V		Mérida (Prisión de Mujeres)	8/12/1940
Martín López	Julián	Campesino	43	C		Almendralejo (Prisión Colonia)	10/03/1941
Sánchez Ruiz	Máximo	Ganadero	36	C	2	Badajoz	1/05/1941
Acedo Godoy	Isaías	Jornalero	54			Castuera (Prisión)	5/05/1941
Ramos Gutiérrez	Blas	Ganadero	79	V	6	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	9/05/1941
Millán Díaz	Alfonso	Cabrero	34	C	2	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	4/06/1941
Blasco Dorado	Julián	Labrador	58	C	3	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	4/07/1941
Romero Villegas	Magdalena	Ama de casa	62	C	5	Mérida	28/11/1941
Fernández Talán	Miguel	Chófer	38	C	3	Penal del Puerto de Santa María (Cádiz)	Agosto 1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Mérida y Trujillo, PPBA. y A. López Rodríguez<sup>740</sup>

<sup>738</sup> Junto a estos fusilamientos concretados en 1939 debemos hacer referencia a la muerte, sin especificar la fecha, de Felipe Fernández Muñoz, molinero, de 24 años y soltero. Inscrito en el Registro Civil de Villarta de los Montes el 23 de marzo de 1942 consignándose como causa “las fuerzas operantes”.

<sup>739</sup> Era jornalero, tenía 56 años y estaba casado. Registro Civil de Mérida y PPBA., Expediente procesal.

<sup>740</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, Badajoz, 2006, pp. 340-344.

La lucha contra la guerrilla de oposición al régimen también se cobró un número considerable de víctimas entre las que se encontraban tanto aquellos que murieron a consecuencia de la lucha directa contra las fuerzas del orden como los familiares o colaboradores de estos. Tal vez el caso más relevante sea el del guerrillero Honorio Molina “El Comandante” que desde el final de la guerra estuvo en el punto de mira de la derecha local, siendo denunciado por sus vecinos. Era hijo del último alcalde socialista y por ello, después de la guerra fue internado en el Batallón de Trabajo de Cijara, luego trasladado al campo de concentración de Castuera y de ahí a la prisión de Herrera del Duque, de donde se escapó junto con otro de los guerrilleros que alcanzó más renombre, Joaquín Ventas Cita “Chaquetalarga”, el 12 de marzo de 1940. Después de nueve años combatiendo al franquismo desde las serranías del centro peninsular, tras la delación de un enlace fue descubierto por la guardia civil que consiguió abatirlo junto con sus compañeros “El Manco de Agudo” y “Parrala” en un chozo que habitualmente les servía de cobijo en la sierra del Carrizal (Ciudad Real)<sup>741</sup>.

Además del “Comandante” hubo otros cuatro guerrilleros que resultaron abatidos: Apolonio García<sup>742</sup>, Marcos García<sup>743</sup>, Amadeo Sánchez<sup>744</sup> y Gabino González<sup>745</sup>. El otro caso fue el de Manuel Chaves, hermano de otro guerrillero de Villarta huido y perseguido por la ley: Casimiro Chaves “Chavito”.

#### VECINOS DE VILLARTA FALLECIDOS A CONSECUENCIA DE LA LUCHA CONTRA LA GUERRILLA ANTIFRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
García González	Marcos		Herrera del Duque (Sierra de Encinarejo)	15/06/1941
Chaves Romero	Manuel	38	Villarta de los Montes	4/10/1941
Sánchez Ruiz	Amadeo		Villarta de los Montes	23/01/1942
González Castillo	Gabino		Sierra del Serijo, Los Yébenes (Toledo)	26/2/1945
García Pozo	Apolonio	41	Villarta de los Montes	9/02/1946
Molina Merino	Honorio		Retuerta del Bullaque (Ciudad Real)	12/03/1949

Registro Civil de Herrera del Duque y Villarta de los Montes y B. Díaz Díaz

<sup>741</sup> Díaz Díaz, B., *op. cit.* p. 100 y ss. y pp. 485-488.

<sup>742</sup> Inscrito el 9 de febrero de 1982 en el Registro Civil de Villarta de los Montes como “fusilado durante las luchas posteriores a la guerra civil española”.

<sup>743</sup> Inscrito en el Registro Civil de Herrera del Duque como “Rojo” y señalándose en la causa de muerte: “tiros recibidos por las fuerzas del ejército nacional”.

<sup>744</sup> Fue fusilado junto con los hermanos vecinos de Horcajo de los Montes: Crisóstomo y Ricardo Moraleda Fernández. Díaz Díaz, B., *op. cit.* p. 114.)

<sup>745</sup> Su nombre de guerrillero era “Gabino”. Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco* (...), pp. 224-229.

### 3.5. Comarca de Sierra Suroeste

Como su propio nombre indica esta comarca se situa en la zona suroeste de la provincia de Badajoz y hace frontera con tierras andaluzas y portuguesas. Esta formada por diez municipios de los que en 1936 destacaban por su mayor población: Fregenal de la Sierra, con unos 10.200 habitantes; Jerez de los Caballeros y Oliva de la Frontera, con unos 14.000 vecinos cada una de ellas. El resto de los pueblos conforman un conjunto de núcleos intermedios, con poblaciones que van de los 2.000 a los 5.500 habitantes. Como otras comarcas pacenses situadas al sur de Extremadura, fue ocupada por las tropas sublevadas en las primeras operaciones militares llevadas a cabo en el verano de 1936. En cuanto a las pérdidas humanas a causa de la represión franquista es, después de la comarca de La Siberia, la que registró un menor número de víctimas: 579. En esta zona la represión republicana apenas tuvo acto de presencia, ya que solo hemos contabilizado una muerte en Salvatierra de los Barros.



Ubicación de la comarca Sierra Suroeste en la provincia de Badajoz

#### MUNICIPIOS DE LA COMARCA SIERRA SUROESTE

MUNICIPIOS	KM <sup>2</sup>	POBLACIÓN EN 1936 (Nº habitantes)	FECHA DE OCUPACIÓN FRANQUISTA	VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO FRANQUISTA	VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO REPUBLICANO
FREGENAL DE LA SIERRA	236,7	10.277	18/9/1936	91	-
HIGUERA LA REAL	125,6	5.650	12/9/1936	65	-
JEREZ DE LOS CABALLEROS	740,5	13.843	14/9/1936	151	-
OLIVA DE LA FRONTERA	149,3	14.000	5/8/1936	43	-
SALVALEÓN	71,8	3.838	29/8/1936	63	-
SALVATIERRA DE LOS BARROS	75	3.987	20/8/1936	77	1
VALENCIA DE MOMBUEY	75	2.130	9/8/1936	37	-
VALLE DE MATAMOROS	4,9	2.515	23/8/1936	5	-
VALLE DE SANTA ANA	3,7	3.047	27/8/1936	36	-
ZAHÍNOS	45,3	3.417	5/8/1936	3	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.527,8</b>	<b>62.704</b>		<b>579</b>	<b>1</b>

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24.

### 3.5.1. FREGENAL DE LA SIERRA

La ocupación y control por parte del ejército sublevado de la cabecera comarcal de Sierra Suroeste, Fregenal de la Sierra, significaba una acción muy importante para los planes franquistas en su avance por el sur de Badajoz ya que dicho municipio aglutinaba la mayor cantidad de población de esa zona, no sólo por las personas allí residentes, más de diez mil por aquellas fechas, sino porque entonces (mediados de septiembre de 1936) sirvió de refugio a muchos pacenses huidos de otros municipios ya ocupados por Franco.



Superficie término (Km<sup>2</sup>): 236,7  
Altitud: 579 metros  
Distancia de la capital: 97 kilómetros  
Población en 1936: 10. 277 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 18/9/1936

A medida que las fuerzas sublevadas iban controlando núcleos cercanos y ante la imposibilidad de hacer frente a ellos, el comité de la localidad, bajo cuyo mando no se cometió ningún fusilamiento,<sup>746</sup> decidió desistir, liberar a los presos de derechas y emprender la huida hacia zonas aún en poder de la República. Esto sucedió el 16 de septiembre; dos días después, en la madrugada del 18, dos columnas con unos 3.000 hombres al frente se hicieron con el control de Fregenal, iniciándose una implacable persecución contra todos los sospechosos de izquierdismo.

Así, entre 1936 y 1939 fueron fusiladas por la práctica de los *paseos* más de setenta personas; tras la finalización del conflicto seis más fueron ejecutadas por condenas a pena capital en consejos de guerra y otra murió en prisión. Para terminar tendríamos que hacer referencia a la muerte de dos maquis en 1947.

Antes de la ocupación de Fregenal nos encontramos con los primeros fusilamientos de vecinos en otras poblaciones controladas por tropas franquistas como Badajoz, Fuentes de León o Llerena, y en Fregenal será a partir del 18 de septiembre cuando las ejecuciones irregulares se generalicen<sup>747</sup>. Desde entonces y hasta finalizar el mes contabilizamos en la localidad veinte defunciones, dos en Llerena, una en Badajoz

<sup>746</sup> Según Gutiérrez Casala se produjeron dos muertes durante el período del comité en Fregenal: el capitán del ejército franquista, Rodrigo Cabrada Vargas Zúñiga (al parecer estrangulado el 16 de agosto de 1936) y José Méndez Romero (fallecido el 19 de agosto). Gutiérrez Casala, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. La represión republicano-franquista (...)*, p 142.

<sup>747</sup> Según la fecha de inscripción señalada en el Registro Civil se produce un fusilamiento, el de José García Díaz, el 14 de septiembre pero hemos podido comprobar que se trata de un error, ya que en el acta de defunción se señala con claridad “sucesos durante el alzamiento”, mismo eufemismo que se utilizará para señalar la causa de otros fusilamientos ocurridos con posterioridad.

y otra más en Sevilla. De entre todas las personas sólo nos encontramos con una mujer fusilada, Petra Moreno, el día 25.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN FREGENAL DE LA SIERRA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1947	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>78</b>	67	1	3	3	-	-	-	4
<b>Pena capital</b>	<b>6</b>	-	-	-	-	6	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Guerrilla</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	-	-	2	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	1	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

La mayoría de las víctimas fueron inscritas en el Registro Civil de Fregenal señalándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública”. Junto a estas ejecuciones tenemos que considerar un fusilado del que tuvimos constancia a partir de testimonios orales, Juan Serrano, durante el mismo mes. Reproducimos a continuación el siguiente testimonio sobre su muerte:

“Se incorporó a la Columna de los 8.000 y al llegar a una finca llamada “La Monja” lo vio el guarda de la misma que era su tío Valentín, quien al verlo, con la barba crecida y los pies hinchado le aconsejó que se fuera para su casa. Regresó a Fregenal y detuvieron a un tal “Clarito” (que había estado con él) y este informó que se encontraba en el pueblo. Al día siguiente fueron a su casa, se lo llevaron, lo metieron en la cárcel y hasta santas horas. Fueron aquella mañana a llevarle el desayuno y les dijeron: “*ha salido de viaje*”; le dieron las botas y la chaqueta “*tenga usted*” y entonces..., no ha vuelto más..., no ha vuelto del viaje. Tenía 20 años”<sup>748</sup>.

#### VECINOS DE FREGENAL DE LA SIERRA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
González Megías	Lorenzo		22			Badajoz	4/09/1936
García Díaz	José Nicolás	Jornalero	22	C	1	Fregenal de la Sierra	14/09/1936
Núñez Calderón	Francisco	Barbero	33	C		Fuentes de León	15/09/1936
Cortés Chamorro	Antonio	Del campo	29			Llerena	16/09/1936
Márquez Chamorro	Teodoro	Del campo	49			Llerena	17/09/1936
López Villa	Santiago		29	S		Fregenal de la Sierra	18/09/1936
Méndez Romero	José					Fregenal de la Sierra	20/09/1936
Suevo Muñoz	Fernando Ildefonso	Alfarero	28	C		Llerena	20/09/1936
Barreno Masero	Rafael	Serrador	55			Fregenal de la Sierra	21/09/1936
Delgado Delgado	Juan		16	C		Fregenal de la Sierra	21/09/1936
Manso Sevilla	Manuel	Industrial	49	C	2	Fregenal de la Sierra	22/09/1936
Conejo Villa	José Manuel		32	C	2	Llerena	23/09/1936

<sup>748</sup> Testimonio oral de Feliciano Blanco Durán, cuñada de la víctima, 2008.

Cordero González	Guillermo	Chófer	33			Fregenal de la Sierra	23/09/1936
García Ventura	José	Del campo	48	C		Fregenal de la Sierra	23/09/1936
Navarro Villa	Lorenzo	Carabnero	44	C	3	Fregenal de la Sierra	23/09/1936
Pérez Canales	Cándido	Vendedor ambulante	53	C	1	Fregenal de la Sierra	23/09/1936
Gallego Abril	Manuel	Médico	55	C		Fregenal de la Sierra	24/09/1936
Laudeano Parra	José María	Industrial	30	C	1	Fregenal de la Sierra	24/09/1936
Verdasco Ruiz	Sinforiano	Oficial de telégrafo	35			Fregenal de la Sierra	24/09/1936
García Chamorro	Vicente	Labrador	50			Fregenal de la Sierra	25/09/1936
García Cid	Antonio	Del campo	18			Fregenal de la Sierra	25/09/1936
Lojo Rasero	José	Del campo	36	S		Fregenal de la Sierra	25/09/1936
Moreno Cordero	Petra	Costurera	32			Fregenal de la Sierra	25/09/1936
Delgado Agudo	Lorenzo		24			Badajoz	26/09/1936
Comas Torres	Arturo		39			Fregenal de la Sierra	27/09/1936
Carrasco Pérez	Manuel		43	C		Fregenal de la Sierra	29/09/1936
Cordero González	Bernardino	Industrial	37	C		Fregenal de la Sierra	29/09/1936
González Mejías	Juan		31	C	1	Fregenal de la Sierra	29/09/1936
Blanco Rodríguez	Faustino	Funcionario	38			Sevilla	30/09/1936
Morales Pérez	Valeriano	Obrero agrícola	25			Fregenal de la Sierra	30/09/1936
Pardo Gómez	Policarpo Basilio		38	C		Fregenal de la Sierra	30/09/1936
Serrano García	Juan	Campeño	20	S		Fregenal de la Sierra	Septiembre 1936

Fuente: Registro Civil der Fregenal de la Sierra<sup>749</sup>

Durante el mes de octubre los fusilamientos, lejos de cesar, continuaron y prueba de ello es que en solo dos semanas (del 1 al 12 de octubre) se pasó por las armas a veinte personas. Algunas jornadas fueron especialmente violentas como las de los días 8 y 9, con cuatro y cinco víctimas, respectivamente. A las ejecuciones en la localidad debemos sumar tres más en localizaciones diferentes: Sevilla, Burguillos del Cerro y Valverde de Burguillos. En esta segunda fase de la represión nos encontramos con tres mujeres ejecutadas entre los días 3 y 11. Todas las muertes (exceptuando un caso que señalamos en el cuadro) fueron inscritas en el Registro Civil señalándose las siguientes causas: “choque con la fuerza pública”, “hechos violentos de la guerra civil” y “sucesos durante el alzamiento”.

#### VECINOS DE FREGENAL DE LA SIERRA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Manovel León	Francisco	Obrero funcionario	55	C		Sevilla	1/10/1936
Martínez Verdejo	Juan	Agricultor	18	S		Fregenal de la Sierra	3/10/1936
Morales Peláez	Juan		32			Fregenal de la Sierra	3/10/1936
Rodríguez Barragán	Juliana	Ama de casa	34	V		Fregenal de la Sierra	3/10/1936

<sup>749</sup> Es preciso aclarar que todos los relacionados están inscritos en el Registro Civil, excepto José Méndez Romero, que es citado por Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 368.

Carrero Núñez	Leandro	Del campo	31			Fregenal de la Sierra	4/10/1936
Félix García	José		51	C	3	Fregenal de la Sierra	4/10/1936
Fernández Cid	Manuel	Del campo	49			Fregenal de la Sierra	4/10/1936
Coco Barragán	Francisco	Obrero agrícola	23			Fregenal de la Sierra	7/10/1936
Carretero Rodríguez	Bonifacio		58			Fregenal de la Sierra	8/10/1936
Jiménez Masero	Juan	Del campo	50	C	7	Fregenal de la Sierra	8/10/1936
Pinto Durán	Álvaro	Jornalero	56			Fregenal de la Sierra	8/10/1936
Rojas González	Manuel	Jornalero	30	C	1	Fregenal de la Sierra	8/10/1936
Díaz Carrascal	Luis	Labrador	29	C	1	Fregenal de la Sierra	9/10/1936
Manovel Alez	Rosa		29			Fregenal de la Sierra	9/10/1936
Masero Bravo	Manuel		30	C		Fregenal de la Sierra	9/10/1936
Masero Montero	Miguel	Jornalero	25			Fregenal de la Sierra	9/10/1936
Romero Martín	José M <sup>a</sup>					Fregenal de la Sierra	9/10/1936
Santiago Moreno	Ana	Ama de casa	48	C	7	Fregenal de la Sierra	11/10/1936
Manovel Alez	Juan		24			Fregenal de la Sierra	12/10/1936
Martínez Pardo	Manuel		53			Fregenal de la Sierra	12/10/1936
Terrón Miranda	José		51	C	5	Fregenal de la Sierra	12/10/1936
Villa Masero	Francisco	Guarda de campo	32			Burguillos del Cerro	16/10/1936
Lirón Sánchez	Antonio	Industrial	35			Valverde de Burguillos	20/10/1936
Luna Chamorro	José	Jornalero	51	C	2	Fregenal de la Sierra	24/10/1936
Villa Masero	Antonio	Del campo	29	C	2	Fregenal de la Sierra	29/10/1936
Barroso Martínez	José María	Del campo	41			Fregenal de la Sierra	Octubre 1936

Fuente: Registro Civil der Fregenal de la Sierra<sup>750</sup>

A partir del 29 de octubre los *paseos* disminuyeron considerablemente hasta finalizar 1936. Así entre noviembre y diciembre contabilizamos nueve víctimas (todas varones), la mayor parte (seis) fallecidos en noviembre. Entre los ejecutados se encontraba Juan Brazo Naranjo, socialista local y secretario en el ayuntamiento durante la etapa del Frente Popular, pasado por las armas el 9 de noviembre. El testimonio de su nieto, José Antonio Nieto Regalado, y la documentación aportada por el mismo son de gran utilidad para ilustrar lo sucedido a esta persona y el drama familiar que supuso su desaparición:

“Aunque gozaba de buena situación, no estaba de acuerdo con lo que ocurría en aquellos tiempos (desigualdad, hambre y miseria), tenía inquietudes culturales e ideales de paz e igualdad (...). En la precampaña de las elecciones de la Republica del 16 de febrero de 1936, fue a Badajoz a poner propaganda electoral en el periódico “Hoy”. Cuando ganó las elecciones el Frente Popular, la felicidad no le cabía en el cuerpo, le salían frases como “el sol de la mañana”, estaba lleno de esperanza y un horizonte con futuro para todos era su sueño. El ayuntamiento era su segunda casa, con el alcalde y demás compañeros, era todo un sueño lo que ocurriría en aquellas fechas. Aquello duró poco, a los pocos meses, él que era muy alegre, entristeció, las ilusiones se vinieron abajo, pendientes de la prensa y de la radio, de lo que estaba por llegar. Un mes aproximadamente antes de empezar la guerra incivil española, mi abuela quedó embarazada

<sup>750</sup> Todos los relacionados están inscritos en el Registro Civil, excepto José María Romero Martín, que es citado por Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 369.

de su tercer hijo, al cual no conoció; al estallar la guerra, mi abuelo que no podía huir y dejar a su mujer y sus hijos, se escondió en una alcantarilla en la zona del pueblo conocida por *La Fontanilla*".

Al no poder permanecer durante mucho tiempo en esa situación la familia intercedió para que no se tomaran represalias contra él si se entregaba, pero no sucedió así, siendo detenido al instante. Durante el tiempo que permaneció en la cárcel de Fregenal pudo tener contacto con su familia a través de breves notas que podía entregarles. En ellas reflejaba su angustia y, siendo consciente del futuro nada halagüeño que le esperaba, pudo despedirse de sus seres queridos:

"Existen unos manuscritos (escritos con lápiz) de mi abuelo desde la cárcel antes de ser fusilado, que me confió mi abuela (dos librillos de papel de fumar marca Gol y una pequeña carta de luto), estos manuscritos pasados de incógnito por una hermana de mi abuela llamada Luisa, manifiestan la incertidumbre, desesperación y despedida de un hombre de 29 años, bueno, alegre, pacífico y comprometido, él estaba en contra de cualquier acto de violencia en ninguna de las dos partes y no se esperaba estos acontecimientos. Fue fusilado por el delito de "poner letreros", no siendo cierta tal acusación: fue por la propaganda electoral en el periódico HOY y por sus ideales".

Después de aquel trágico suceso la familia de Juan Brazo Naranjo tuvo que salir de Fregenal de la Sierra y sufrir durante años un "exilio" interior fuera de su pueblo:

"Desde que salieron en aquellos años no volvieron al pueblo hasta finales de los años 90, que yo fui el único en llevar a mi abuela y mi tía M<sup>a</sup> Luisa, aunque con un temor de ser reconocidas por alguien, ni se bajaron del automóvil, no obstante las pasé por todas las calles recorriendo su pueblo; toda una vida con miedo y resignación, personas buenas y muy sufridas. A mi abuelo lo fusilaron con 29 años, pero mi abuela (9 meses menor que él) murió con 96 años (...) después de toda una vida luchando con honradez y ayudando en lo que podía a su familia, de luto permanente (jamás la vi con otro color), gran austeridad, consumida y sufrida con la vida (fue "fusilada" desde los 29 hasta los 96 años en vida). Siempre me comentó que mi abuelo no fue muerto, fue matado, es lo que más he escuchado de su boca. Los pocos dineros que cogió a partir del año 1979 en forma de pensión por los hechos ocurridos, los guardó y se repartió entre sus hijos cuando murió, nunca mostró interés por ese dinero"<sup>751</sup>.

---

<sup>751</sup> Testimonio oral de su nieto José Antonio Nieto Regalado.



Juan Brazo Naranjo y detalle del manuscrito remitido desde la prisión (foto cedida por su familia)

#### OTRAS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN FREGENAL DE LA SIERRA EN EL AÑO 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Masero Rodríguez	Rafael	Del campo	33			5/11/1936
Brazo Naranjo	Juan		28	C	3	9/11/1936
Franco Candalijo	Alonso	Chófer	24	C		9/11/1936
Granero Candilejo	Antonio					9/11/1936
Barragán Rodríguez	Salud	Ama de casa	35	C	3	16/11/1936
Márquez Perejil	Juan	labrador	37	C	3	16/11/1936
Mora Carmona	Luciano	Del campo	55			4/12/1936
Durán Bravo	Jacinto	Del campo	57			25/12/1936
Chamoro Agudo	Eusebio	Del campo	30			Año 1936

Fuente: Registro Civil der Fregenal de la Sierra<sup>752</sup>



Rafael Masero, fusilado el 5 de noviembre de 1936. (Foto cedida por la familia)

<sup>752</sup> Todos los relacionados están inscritos en el Registro Civil, excepto Antonio Granero Candilejo, que es citado por el historiador F. Espinosa; *La columna (...)*, p. 369.

El período que más víctimas originó la represión fueron los meses posteriores a la ocupación de la población, sobre todo septiembre y octubre, aunque con posterioridad se siguieron produciendo fusilamientos al margen de la ley. Así, en 1937 hemos constatado una ejecución, en 1938 tres muertes y en 1939 otras tres, la última en la fase final del conflicto. A estas es preciso añadir cuatro muertes más y una desaparición, la de José María Román, citadas por Francisco Espinosa (diferenciadas con un asterisco en la relación elaborada al respecto).

#### OTROS VECINOS DE FREGENAL DE LA SIERRA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS O DESAPARECIDOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Perchey Sánchez-Arjona	Gonzalo	Soldado	31	Villanueva del Duque	13/03/1937
Bravo Moreno	Inocente	Del campo	47	Fregenal de la Sierra	18/07/1938
Chamorro Agudo	Antonio	Del campo	44	Jerez de los Caballeros	18/07/1938
Miño Borrachero	Eulogio		41	Fregenal de la Sierra	25/07/1938
Masero Adame	Lorenzo*			Fregenal de la Sierra	28/02/1939
Masero Solana	Armando	Del campo	27	Fregenal de la Sierra	28/02/1939
Zoido Díaz	Antonio	Industrial	41	Fregenal de la Sierra	20/03/1939
Barragán Rodríguez	Juan*			Fregenal de la Sierra	Sin especificar
Cordón Bonet	Antonio*			Fregenal de la Sierra	Sin especificar
Luna Rodríguez	Manuel*			Fregenal de la Sierra	Sin especificar
Real Barreno	Antonio*			Fregenal de la Sierra	Sin especificar
Román Vega	José M <sup>a</sup>			Fregenal de la Sierra	Sin especificar

Fuente: Registro Civil der Fregenal de la Sierra y F. Espinosa

A las muertes originadas por la práctica de los *paseos* se suman aquellas que se produjeron en prisión o bien tras cumplimientos de penas capitales en consejo de guerra. Dentro del primer apartado sólo hemos documentado un óbito, el de Luis Rasero Quintero, de 30 años y afiliado a la UGT, que falleció en el penal de Formentera mientras cumplía una condena de 30 años acusado del delito de “rebelión militar”<sup>753</sup>. En cuanto a las ejecuciones judiciales fueron seis, todas ellas en la ciudad de Badajoz entre abril y octubre de 1940. Las tres últimas ejecuciones afectaron a los miembros del Comité: Agustín Delgado, afiliado al Partido Comunista y Delegado Gubernativo; Manuel Galván, concejal del último ayuntamiento republicano en representación del Partido Comunista; y Santos Moreno destacado dirigente de la CNT y tesorero del comité<sup>754</sup>.

<sup>753</sup> AGMA, GM. BA, Caja 1, Sentencias 1939 y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.

<sup>754</sup> AGMA, GM. BA, Caja 1, Sentencias 1939.

**VECINOS DE FREGENAL DE LA SIERRA EJECUTADOS EN LA CIUDAD DE BADAJOZ EN 1940 TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJO DE GUERRA**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha ejecución
Barragán Zapata	Telesforo	Campeño	40	S		18/04/1940
Ortega Adame	Rafael	Campeño	51	C	3	4/05/1940
Silva Corchuelo	José	Bracero	26	S		3/06/1940
Delgado Pérez	Agustín	Jornalero	27	S		25/10/1940
Galván Rodríguez	Manuel	Jornalero	45	C	3	25/10/1940
Moreno Villa	Santos	Bracero	43	C		25/10/1940

Fuente: Registro Civil de Badajoz, PPBA. y AGMA.

Se tienen que tener en cuenta la muerte de dos guerrilleros el 16 de octubre de 1947. Se trata de Bernabé Caballero Calvo, conocido por “el cojo de la porrada”; y de su hermano Domingo, que fueron sorprendidos por la guardia civil en Fregenal de la Sierra donde tenían su “refugio” habitual<sup>755</sup>.

Para terminar debemos hacer referencia a la defunción que hemos considerado en el apartado de “otras muertes”: Antonio Mulero Valle, fallecido en Badajoz el 9 de marzo de 1939<sup>756</sup>.

---

<sup>755</sup> Registro Civil de Fregenal de la Sierra. Aunque Bernabé Caballero había nacido en Villaviciosa (Córdoba) y su hermano en Granja de Torrehermosa, hemos considerado tenerlos en cuenta en este análisis ya que en Fregenal era donde se ocultaban entonces. Para más tener más información sobre “el cojo de la porrada” y la partida que lideró, véase: Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas* (...), pp. 396-400.

<sup>756</sup> Inscrito en el Registro Civil de Badajoz como fallecido a causa de “hemorragia aguda”, consignándose además que “la inscripción se realiza en virtud de dicha orden”. Todo parece indicar que se trata de una ejecución pero no hemos tenido acceso ni a la sentencia del consejo ni al expediente procesal del implicado.

### 3.5.2. HIGUERA LA REAL

En la jornada del 18 de septiembre tropas franquistas y un grupo de falangistas liderados por Agustín Carande, se hacían con el control de Higuera la Real, en donde ante la inminente llegada de los sublevados los miembros más destacados de la izquierda local ya habían partido<sup>757</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 125,6  
Altitud: 610 metros  
Distancia de la capital: 102 kilómetros  
Población en 1936: 5.650 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 18/9/1936

Durante los dos meses que habían pasado entre el alzamiento y la toma de la localidad por los sublevados no tenemos conocimiento de que por órdenes del comité o por intervención de algún grupo de milicianos se llevaran a cabo fusilamientos de personas de ideología derechista. Sin embargo, sí tenemos que llamar la atención sobre algunos seis casos de desapariciones que se produjeron en días muy cercanos a la ocupación<sup>758</sup>. A pesar de ello no podemos asegurar que dichas desapariciones tengan que ver con la represión republicana; es más en tres de estos casos, que hemos considerado en nuestro estudio como “otras muertes”, dada su peculiaridad, creemos que se trataría de víctimas de la represión franquista cuya inscripción diferida se hubiera llevado a cabo señalando una fecha de desaparición errónea<sup>759</sup>.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HIGUERA LA REAL

	Total	1936	1938	1939
<i>Paseos</i>	61	59	1	1
Desaparecidos	1	1	-	-
Otras muertes	3	3	-	-
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

En cuanto a las víctimas de la represión franquista hemos contabilizado un total de sesenta y cinco. De ellas, la práctica totalidad (61) pertenecen tipológicamente a la práctica de los *paseos* concentrados en su mayor parte en dos meses durante el otoño de 1936, tres defunciones, en este caso desapariciones como ya se ha comentado, las hemos encuadrado como “otras muertes” y además tenemos un caso de desaparición.

<sup>757</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 188.

<sup>758</sup> Gutiérrez Casala, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte (...)*, pp. 630-631.

<sup>759</sup> Se trata de Cándido Ruiz Rodríguez, Blas Hernández Díaz y Manuel Perero Romo, inscritos como desaparecidos el 6 y el 12 de septiembre, respectivamente, en el Registro Civil de Higuera la Real.

Más de la mitad de los *paseos* (38) se produjeron en tan solo cuatro días, entre el 27 y el 30 de septiembre de 1936. Exceptuando un fusilamiento, el de Agustín Esteban, que perpetró en Llerena, los restantes fueron en el municipio y afectaron solamente a varones. Si tuviéramos que destacar una de las tres jornadas en las que hubo fusilamientos masivos, sería, sin duda, la del 27. Ese día se pasaron por las armas a 22 personas. Tras un breve receso de un día, el 29 volvían a retomarse las ejecuciones (9 muertes) y una jornada después se repetían estas acciones con el fusilamiento de seis personas más. Todos estos óbitos se inscribieron en el Registro Civil de Higuera la Real consignándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública”.

**VECINOS DE HIGUERA LA REAL VÍCTIMAS DE PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936<sup>760</sup>**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Álvarez Rebillado	Gabriel	Zapatero	26	S		27/09/1936
Bienvenido Carrasco	Feliciano	Jornalero	22	S		27/09/1936
Carrascal López	Andrés	Jornalero	17	S		27/09/1936
Carretero Álvarez	Juan	Jornalero	28	C	1	27/09/1936
Domínguez Vázquez	José María	Albañil	27	S		27/09/1936
Duque Hernández	Antonio	Panadero	30	C	1	27/09/1936
Duque Navarro	José	Jornalero	32	C	2	27/09/1936
Falero Esteban	José	Jornalero	35	S		27/09/1936
Martínez Domínguez	Francisco	Jornalero	19	S		27/09/1936
Morato Pineda	Hilario	Jornalero	43	C	3	27/09/1936
Morato Verdejo	Javier	Jornalero	48	C	3	27/09/1936
Moreno Navarro	Celestino	Albañil	35	C		27/09/1936
Pacheco Sepúlveda	Rafael	Jornalero	50	C	1	27/09/1936
Pacheco Sepúlveda	Andrés	Jornalero	54	C	5	27/09/1936
Pérez Carretero	Isidoro	Albañil	50	C	2	27/09/1936
Rodríguez Duque	Juan	Jornalero	53	S		27/09/1936
Rodríguez Márquez	Ventura	Jornalero	22	S		27/09/1936
Sánchez Coronado	Pedro	Albañil	43	C	3	27/09/1936
Serrano Marqués	José	Jornalero	26	S		27/09/1936
Toledano Cordón	José	Jornalero	18	S		27/09/1936
Torrado Domínguez	Ignacio	Jornalero	32	S		27/09/1936
Verdejo Minero	Isidro	Jornalero	32	S		27/09/1936
Camisón Hernández	Carlos	Jornalero	38	C	1	29/09/1936
Falero Chacón	Lorenzo	Jornalero	25	S		29/09/1936
Moyo Carrasco	Julián	Jornalero	26	S		29/09/1936
Rodríguez Navarro	José	Jornalero	45	C	2	29/09/1936
Sardiña Marín	Galo	Jornalero	48	V	3	29/09/1936
Vargas Carrascal	Juan Elías	Labrador	45	C	3	29/09/1936
Vázquez Pantrigo	Casimiro	Labrador	48	C		29/09/1936
Verdejo Minero	Sebastián	Jornalero	45	V		29/09/1936

<sup>760</sup>Todos los fusilamientos se produjeron en Fregenal de la Sierra. A estos habría que añadir la ejecución de Agustín Esteban Rodríguez, de 35 años y casado, en Llerena el 17 de ese mes. Inscrito como fallecido “en acción violenta de guerra civil” en el Registro Civil de esa localidad el 22 de octubre de 1981.

Vicente Sánchez	Juan	Sastre	21	S		29/09/1936
Camisón Hernández	Antonio	Labrador	50	C	5	30/09/1936
Domínguez Rodríguez	Francisco	Albañil	42	S		30/09/1936
Gómez Giles	Andrés	Jornalero	25	S		30/09/1936
Movilla López	José	Herrero	18	S		30/09/1936
Pacheco Navarro	Manuel	Jornalero	20	S		30/09/1936
Pacheco Navarro	Ángel	Jornalero	22	S		30/09/1936

Fuente: Registro Civil de Higuera la Real

El resto de los fusilamientos irregulares durante 1936 se produjeron en octubre. En este mes se pasó por las armas a veinte personas. Al igual que había sucedido el mes anterior los ejecutores determinaron tres fechas para llevar a cabo estas ejecuciones: el día 3 (ocho fusilamientos), 7 (cuatro) y 19 (ocho). A diferencia de las anteriores *sacas* que solo afectaron a varones, en este mes nos encontramos con dos mujeres pasadas por las armas el 19 de octubre: Isabel Domínguez y Manuela Lázaro. Las defunciones fueron inscritas en el Registro Civil de Higuera la Real como “choque con la fuerza pública”.

#### VECINOS DE HIGUERA LA REAL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Carrascal Verdejo	Julián	Jornalero	28	C		3/10/1936
Giles Hernández	Antonio	Jornalero	27	S		3/10/1936
Granado Díaz	Domingo	Jornalero	27	S		3/10/1936
Rodríguez López	Manuel	Molinero	54	C	5	3/10/1936
Rodríguez Moreno	Manuel	Jornalero	39	C	3	3/10/1936
Vargas Valiente	José	Jornalero	35	C		3/10/1936
Vargas Valiente	Francisco	Jornalero	32	S		3/10/1936
Verdejo Pantojo	Emiliano	Jornalero	27	S		3/10/1936
Márquez de la Sancha	Basilio	Jornalero	38	C		7/10/1936
Toledano Cordón	David	Jornalero	32	S		7/10/1936
Verdejo Carrasco	José	Jornalero	32	S		7/10/1936
Vicente Sánchez	Eleuterio	Zapatero	23	S		7/10/1936
Albarrán Hidalgo	Manuel	Carpintero	36	C	3	19/10/1936
Borrego Martín	Juan	Dulcero	33	C		19/10/1936
Domínguez Lázaro	Isabel	Ama de casa	29	S		19/10/1936
Hernández Carrero	Germán	Albañil	27	C		19/10/1936
Lázaro Expósito	Manuela	Ama de casa	54	C	3	19/10/1936
Megías Rubio	Cayetano	Industrial	42	C	4	19/10/1936
Ruiz Carretero	Francisco	Jornalero	27	C		19/10/1936
Verdejo Soriano	José	Jornalero	25	S		19/10/1936

Fuente: Registro Civil de Higuera la Real

Las ejecuciones llevadas a cabo en octubre fueron las últimas de 1936 pero no fueron las únicas: en los dos años posteriores tuvieron lugar dos *paseos*. El primero, el

de Bartolomé Luna Núñez el 18 de julio de 1938<sup>761</sup> y el otro, Francisco Márquez Hernández, el 6 de julio de 1939<sup>762</sup>. Antes de terminar es preciso destacar una cuestión que tiene que ver con la metodología represiva del bando franquista en el sur de Badajoz y que se relaciona con una estrategia premeditada y organizada con el único fin de acabar con todos los “disidentes” en el menor tiempo posible. Las sesenta personas ejecutadas en solo seis días durante septiembre y octubre de 1936 en este municipio de unos 5.500 habitantes son buena prueba de esas tácticas basadas en el terror.

---

<sup>761</sup> Fusilado en Higuera la Real e inscrito en ese Registro Civil como fallecido a consecuencia de “los hechos violentos de la guerra civil española”.

<sup>762</sup> Obrero, de 50 años, casado y con 4 hijos. Fusilado en Fuentes de León el 6 de julio de 1939. Inscrito en el Registro Civil de Cabeza la Vaca como fallecido a consecuencia de “choque con la fuerza pública”.

### 3.5.3. JEREZ DE LOS CABALLEROS

Jerez de los Caballeros permaneció en poder republicano hasta el 21 de septiembre de 1936 en que “a las primeras horas de su mañana la liberada la Plaza por las fuerzas nacionales al mando de los comandantes de infantería don José Álvarez y don Ildefonso Medina Mogollón, que entraron procedentes de Fregenal de la Sierra y Barcarrota, respectivamente”<sup>763</sup>. Hasta esa fecha en que el Comité republicano había controlado la localidad no se produjo el fusilamiento de ningún vecino, a pesar de que entre los términos municipales de Jerez y Burguillos del Cerro se llevaran a cabo la ejecución de treinta personas consideradas de derechas<sup>764</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 740,5  
 Altitud: 505 metros  
 Distancia de la capital: 74 kilómetros  
 Población en 1936: 13.843 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 21/9/1936

A pesar de no registrarse ningún fusilamiento por parte de las milicias republicanas, la represión derechista fue contundente acabando con la vida de más de ciento cincuenta personas, la mayoría de ellas víctimas de los *paseos* durante el otoño de 1936. En menor medida nos encontramos con muertes a consecuencia de otras tipologías represivas como las penas capitales en consejos de guerra (9), las prisiones (2) o las desapariciones (2). Por último tendríamos que considerar cinco casos de confuso encaje.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN JEREZ DE LOS CABALLEROS

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>133</b>	108	7	5	1	1	-	-	11
<b>Pena capital</b>	<b>9</b>	-	1	-	2	3	1	2	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	-	2	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>2</b>	2	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>5</b>	1	2	-	-	1	-	1	-
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>111</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>11</b>

Durante el mes de agosto son pasados por las armas cinco vecinos de Jerez de los Caballeros pasados por las armas: cuatro eran carabineros y fueron ejecutados en la

<sup>763</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>764</sup> Nos referimos las personas pasadas por las armas en la finca “El Pontón” dentro del término municipal de Burguillos del Cerro, cuyos hechos ya analizamos.

ciudad de Badajoz tras su ocupación por las tropas al mando de Yagüe. Los afectados eran Pascual García, Ramón Guerrero, Alejandro Mansilla y Francisco Navarro<sup>765</sup>. Junto a ellos contabilizamos a otro vecino: José Bermúdez Sánchez, que fue ejecutado el día 25 del mismo mes en Olivenza<sup>766</sup>.

Se asiste a un aumento de estos fusilamientos a partir del 20 de septiembre. En menos de nueve días 33 personas fueron ejecutadas; de ellas dos eran mujeres y el resto varones. Exceptuando la muerte de Juan Rivera que tuvo lugar en Valle de Santa Ana, los demás asesinatos se perpetraron en el término municipal de Jerez de los Caballeros, siendo utilizados algunos lugares para este cometido como el cementerio o la finca “La Nava”. También conocemos por las actas de defunción que las primeras cinco ejecuciones se llevaron a cabo a primeras horas (7 horas) de la mañana del día 21. Tras esa jornada, el 23 se pasó por las armas a 14 personas. Después y hasta terminar el mes se ejecutó a 13 personas, cuyas ejecuciones se concentraron en tres días: el 26 (cinco muertes), el 28 (dos) y el 29 (seis). Estas defunciones fueron inscritas en el Registro Civil de Jerez de los Caballeros (y en un caso en el de Valle de Santa Ana) entre el 1 de octubre de 1936 y el 4 de diciembre de 1982.

#### VECINOS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Garrido Hernández	Celestino	Zapatero	31	C		Jerez de los Caballeros	21/09/1936
Masero Navarro	Francisco	Campesino	22	S		Jerez de los Caballeros	21/09/1936
Rivera Flores	Francisco	Campesino	22	S		Jerez de los Caballeros	21/09/1936
Rivera Flores	Manuel		35	C	4	Jerez de los Caballeros	21/09/1936
Sevilla Salvador	Antonio	Campesino	50	C	2	Jerez de los Caballeros	21/09/1936
Barroso Macario	Antonio	Carabinero	39	C	3	Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Bosch Sánchez	Felipe	Industrial	44	C		Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Gómez Cisero	Francisco		57	C	5	Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Lobato Aragón	María	Maestra nacional	35	S		Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Luna Raudó	Joaquín	Carabinero	49	C	1	Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Martínez Barrientos	Manuel	Carabinero	49	C	6	Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Méndez Caballo	José	Taponero	55	C	6	Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Méndez Sánchez	Anibal	Mecánico	19	S		Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Rivera Ronda	Antonio	Carabinero	42	C	3	Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Rodríguez Díaz	Rafael	Campesino	56	C	3	Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Rodríguez Pereira	Eduardo	Herrador	30	S	2	Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Romero Gallardo	Purificación		54	C	5	Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Tanco Pérez	Baldomero	Taponero	66	C		Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Tanco Salvador	Baldomero		33	C		Jerez de los Caballeros	23/09/1936
Baena Terrón	Francisco		54	C		Jerez de los Caballeros	26/09/1936

<sup>765</sup> Inscritos en el Registro Civil de Jerez de los Caballeros los días 9 de mayo de 1937, y 4 y 14 de enero de 1940.

<sup>766</sup> Registro Civil de Olivenza, Sección 3ª Defunciones, libro 81, nº 47, p. 341.

Gordillo Rafael	Sixto		41	C	3	Jerez de los Caballeros	26/09/1936
Mesa Masero	Luis (Juan)		37	C		Jerez de los Caballeros	26/09/1936
Navarrete García	Luis		34	C		Jerez de los Caballeros	26/09/1936
Rivera Barriga	Juan		50			Valle de Santa Ana	26/09/1936
Correa Gamero	Cayetano		32	C		Jerez de los Caballeros	28/09/1936
Morales Ponanes	Hermenegildo	Campesino	26	V	1	Jerez de los Caballeros	28/09/1936
Cruz Vázquez	Manuel, de la		56			Jerez de los Caballeros	29/09/1936
Delgado Pérez	Pedro	Campesino	40	C		Jerez de los Caballeros	29/09/1936
Durán Trejo	Manuel	Carpintero	54	C	5	Jerez de los Caballeros	29/09/1936
Pazueco de la Cruz	José		45	D		Jerez de los Caballeros	29/09/1936
Torvisco Méndez	Francisco		34	C		Jerez de los Caballeros	29/09/1936
Vázquez Rodríguez	Manuel	Campesino	52	C		Jerez de los Caballeros	29/09/1936
Pérez Matamoros	Juan	Campesino	19	S		Jerez de los Caballeros	Septiembre 1936

Fuente: Registros Civiles de Jerez de los Caballeros y Valle de Santa Ana

Durante el mes siguiente los fusilamientos se incrementaron notablemente. Murieron víctimas de los *paseos* 67 personas entre los días 3 y 27. Casi la totalidad de las ejecuciones se concentraron en muy poco tiempo. Así entre el 3 y el 8 fueron pasadas por las armas 54 personas, siendo sobre todo la jornada del 3 la más violenta con 19 muertos. Todas estas ejecuciones ocurrieron en el término municipal de Jerez de los Caballeros, y si exceptuamos algunos casos como las muertes de Joaquín González, Agustín Penasí, Francisco Sánchez o Jerónimo Castro, en que se señala la finca “La Nava” como lugar, en el resto no se especifica una localización concreta de las muertes.

Después de esa primera semana de auténtico terror para una parte importante de la población, la violencia descendió registrándose entre el día 9 y el 27 doce ejecuciones, entre las que se encontraría la de Baldomera Cerrada, única mujer que nos consta fuera pasada por las armas en octubre. Todas las defunciones serían inscritas en el Registro Civil de Jerez. Junto a estos fusilamientos habría que tener en cuenta el único *paseo* que documentamos en este mes fuera de la localidad; el de Daniel Sánchez Rey, que según testimonio familiar fue sorprendido mientras intentaba huir de la provincias en un camión, siendo detenido y fusilado<sup>767</sup>.

#### VECINOS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-----------------	-----------------

<sup>767</sup> Al parecer su destino era Portugaleta pero fue detenido en Badajoz. Testimonio oral de Paloma Sánchez, 1 de diciembre de 2008.

Borrachero Bravo	Baldomero	Campesino	34	C		Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Cano Labrador	Emilio		59	C		Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Cardenal Torrado	Andrés		44	C	7	Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Crespo González	Miguel	Campesino	58	C	4	Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Cumplido Santana	Santos		30	C		Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Flores Mesa	Francisco	Carpintero	48	C	3	Jerez de los Caballeros	3/10/1936
García Ballesteros	Juan		41	C		Jerez de los Caballeros	3/10/1936
García Flores	Agustín	Espartero	26	C		Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Gómez Díaz	Antonio		47	C	7	Jerez de los Caballeros	3/10/1936
González Castilla	Miguel	Industrial	58	D	2	Jerez de los Caballeros	3/10/1936
González García	Joaquín		44	C		Jerez de los Caballeros	3/10/1936
González Montaner	Miguel	Panadero	30	C		Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Macarro López	Santos	Campesino	29	C		Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Macarro Manchado	Francisco		35	C		Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Méndez Adame	Pedro	Campesino	31	C	2	Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Orellana Gutiérrez	Tomás	Capataz de telégrafos	39	C		Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Rodríguez Fuentes	Juan Antonio	Campesino	62	V	4	Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Sánchez Galván	Demófilo	Amanuense	32	C	3	Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Sirgado Gallego	Agustín	Campesino	41	C	1	Jerez de los Caballeros	3/10/1936
Cerrada Labrador	Eduardo	Panadero	25	C		Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Fernández Pérez	Carlos	Camarero	34	C		Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Galán Gallego	Manuel	Industrial	36	C		Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Gómez Díaz	Manuel	Empleado	88	C	1	Jerez de los Caballeros	4/10/1936
González Ceberino	Julián	Taponero	48	C	2	Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Lima Torvisco	Diego		50			Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Márquez Ceberino	Cecilio	Zapatero	32	C	4	Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Martín Márquez	Domingo		34	C		Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Mesa Bobadilla	Antonio	Taponero	64	C	1	Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Mesa Moreno	Manuel	Industrial	29	C		Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Pereda Moreno	José	Procurador	36	S	2	Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Puche Lajara	José	Minero	60	C	2	Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Trejo Márquez	Antonio		42	C		Jerez de los Caballeros	4/10/1936
Flores Cordero	Miguel	Campesino	24	S		Jerez de los Caballeros	5/10/1936
Gallardo Toro	José María	Procurador	57	C	3	Jerez de los Caballeros	5/10/1936
Gómez Cisnero	Luis	Labrador	56	C	6	Jerez de los Caballeros	5/10/1936
Caro Espeleta	Francisco					Jerez de los Caballeros	6/10/1936
Macías Gómez	Atanasio		27	S		Jerez de los Caballeros	6/10/1936
Penasí González	Agustín		53	C		Jerez de los Caballeros	6/10/1936
Peña Andrades	Miguel		31	C		Jerez de los Caballeros	6/10/1936
Carvajal López	Bernardo	Campesino	69	C	3	Jerez de los Caballeros	7/10/1936
Romero Sánchez	Benito	Campesino	56	C	2	Jerez de los Caballeros	7/10/1936
Sánchez Gómez	Francisco		35			Jerez de los Caballeros	7/10/1936
Sánchez Sequedo	Francisco		34	C		Jerez de los Caballeros	7/10/1936
Sevilla Duarte	Francisco		40	C	5	Jerez de los Caballeros	7/10/1936
Suárez Moreno	Arturo	Campesino	63	C	1	Jerez de los Caballeros	7/10/1936
Castro Montes	Jerónimo		47	C		Jerez de los Caballeros	8/10/1936
Escudero Benavides	Juan José	Campesino	28	C		Jerez de los Caballeros	8/10/1936

Parada Gómez	Manuel	Campesino	45	C	2	Jerez de los Caballeros	8/10/1936
Pérez Morales	Antonio	Industrial	42	C	4	Jerez de los Caballeros	8/10/1936
Romero Guerrero	Amalio		33	C		Jerez de los Caballeros	8/10/1936
Vázquez Bolsico	Gabriel		57			Jerez de los Caballeros	8/10/1936
Zahínos Zahínos	Eduardo		36	C	1	Jerez de los Caballeros	8/10/1936
Zahínos Zahínos	Fernando		32	C		Jerez de los Caballeros	8/10/1936
Domínguez Romero	Antonio	Campesino	31	C		Jerez de los Caballeros	9/10/1936
Vázquez Ferrer	Agustín		34	C	2	Jerez de los Caballeros	10/10/1936
Blanco Hernández	Wenceslao		30			Jerez de los Caballeros	11/10/1936
Cerrada Sánchez	Baldomera		28	C		Jerez de los Caballeros	11/10/1936
Moreno Vázquez	Manuel		37	C		Jerez de los Caballeros	11/10/1936
Méndez Berjano	José María	Industrial	66	C		Jerez de los Caballeros	14/10/1936
Montero Escudero	Luis	Alarife	59	C	3	Jerez de los Caballeros	15/10/1936
Sánchez Campanón	Fernando	Campesino	32	C	3	Jerez de los Caballeros	15/10/1936
Caballo Lozano	Justo		32	S		Jerez de los Caballeros	20/10/1936
García Barroso	Alonso	Campesino	40	C		Jerez de los Caballeros	20/10/1936
Lima Treviño	José	Campesino	55	C	1	Jerez de los Caballeros	20/10/1936
Ferrer Pueyo	Lorenzo		41	C		Jerez de los Caballeros	27/10/1936
Torvisco Gallego	Antonio José		44			Jerez de los Caballeros	Octubre 1936
Sánchez Rey	Daniel (*)					Badajoz	Octubre 1936

Fuente: Registro Civil de Jerez de los Caballeros y (\*) testimonios orales

Tras estos dos meses tan cruentos, en el final del año 1936 apenas se registraron casos de fusilamientos irregulares franquistas. Así, en noviembre nos consta la ejecución de dos hombres el día 6: Leandro Galván Merchán y Juan González Bayón, ambos campesinos de 46 y 26 años respectivamente. Y el 11 de diciembre asistimos al último fusilamiento del año, el de Vicente Gil Díaz, de 32 años<sup>768</sup>.

Durante el año siguiente se produjeron siete fusilamientos más (en el cuadro elaborado sobre 1937 relaciona cada uno de ellos). Cuatro tuvieron lugar en los primeros días del año; dos de ellos en la finca “La Pulgosa”, donde estaban escondidos Joaquín Cáceres y su prima, Sabina Hinchado, por miedo a las represalias ante la nueva situación política. Fueron descubiertos y fusilados allí mismo<sup>769</sup>. El resto sucedieron en los tres meses finales del año. Los dos últimos en una finca jerezana, en este caso en “La Nava”.

#### VECINOS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN 1937

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Torvisco Méndez	Manuel	19	S		Jerez de los Caballeros	2/01/1937

<sup>768</sup> Inscritos en el Registro Civil de Jerez de los Caballeros el 21 de mayo de 1945, el 23 de marzo de 1937 y el 12 de junio de 1980, respectivamente.

<sup>769</sup> Fueron fusilados junto a José Díaz Hernández, vecino de Barcarrota, localidad en que fueron inscritos. Testimonio oral de Rocío Martín Sánchez.

Cáceres	Joaquín				Jerez de los Caballeros (Finca “La Pulgosa”)	5/01/1937
Hinchado Cáceres	Sabina				Jerez de los Caballeros (Finca “La Pulgosa”)	5/01/1937
Parra Jaramillo	Marcelino Galo	29	C	2	Jerez de los Caballeros	8/02/1937
Márquez Matamoros	Antonio	34	C	1	Jerez de los Caballeros	18/10/1937
Pérez Moreno	Elisa	51	C		Jerez de los Caballeros (Finca “La Nava”)	18/11/1937
Torado Navarro	Francisco	25			Jerez de los Caballeros (Finca “La Nava”)	12/12/1937

Fuente: Registro Civil de Jerez de los Caballeros y testimonios orales

En 1938 nos encontramos con nuevos casos vecinos de Jerez de los Caballeros ejecutados. Concretamente fueron cinco, todos ellos entre los días 23 y 24 de julio de 1937. La particularidad de estas muertes reside en que, exceptuando una, las demás tuvieron lugar en la localidad de Fregenal de la Sierra. Después de 1938 nos encontramos con dos *paseos* más: María Gómez Montero, en Jerez de los Caballeros el 12 de enero de 1939; y Antonio Peña Rodríguez, el 18 de abril de 1940 en Badajoz<sup>770</sup>. Y para terminar con el análisis de los *paseos* debemos considerar otras diez defunciones señaladas por Espinosa Maestre sin especificar fecha concreta: Antonio Barroso Arteaga, Bernardino Enrique Basilio, Antonio y José Gómez Romero, Tomás Hernández, Florencio Pozuelo Cruz, Antonio y Feliciano Sánchez Chamorro, Rafael Torvisco Gordillo y José Vázquez Gordillo<sup>771</sup>; y una más documentada a partir de testimonios orales: Manuel Tanco Díaz<sup>772</sup>.

#### VECINOS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN 1938

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
González Galván	Fulgencio		42	C		Fregenal de la Sierra	23/07/1938
Tamero Díaz	Manuel	Zapatero		C	2	Fregenal de la Sierra	23/07/1938
Vázquez Luna	Simón	Sombrerero	42	C	3	Fregenal de la Sierra	23/07/1938
Granado Treviño	Gonzalo	Camarero	63	V	5	Jerez de los Caballeros	24/07/1938
Martínez Gómez	Benito	Campesino	53	S		Fregenal de la Sierra	24/07/1938

Fuente: Registro Civil de Jerez de los Caballeros

A estos fusilamientos cabe añadir nueve ejecuciones por sentencias en consejos de guerra que afectaron a vecinos de Jerez de los Caballeros entre 1937 y 1942. En el cuadro elaborado al respecto relacionamos los afectados. En el mismo se podrá comprobar cómo Badajoz será la plaza militar en que se cumplan la mayoría de esas penas, siendo el resto en Cáceres, Mérida y Jaén.

#### VECINOS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA CELEBRADOS ENTRE 1937 Y 1942

<sup>770</sup> Espinosa, F., *La columna de la muerte (...)*, pp. 381-382.

<sup>771</sup> *Ibidem.*, p. 382.

<sup>772</sup> Testimonio oral de Manuel Tanco Tanco.

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Álvarez Calderón	Manuel					Cáceres	31/12/1937
Bruguera Mendo	Antonio	Corchotaponero	60	V	3	Badajoz	17/11/1939
Rodríguez de la Llave	Antonio	Albañil	46	C		Badajoz	17/11/1939
Sánchez Fernández	Pedro	Telefonista	39	C	5	Badajoz	15/05/1940
Cardenal Carretero	Isidoro	Cartero	42			Jaén	30/12/1940
Granado Barneto	Felipe	Chófer	28	S		Badajoz	31/05/1940
Sánchez Cordero	Eladio	Jornalero	25	S		Mérida	16/05/1941
Arrantes Mahugo	Félix	Jornalero	45	V		Badajoz	21/01/1942
Granado Orellana	José		43	C		Badajoz	21/01/1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Cáceres y Mérida, PPBA. y S. de Córdoba Ortega<sup>773</sup>

En lo referente a los fallecidos en prisión nos constan dos personas: Manuel Flores Pérez, que tras ser condenado a 20 años de reclusión fue trasladado desde Badajoz a la isla de Formentera, en cuyo penal falleció el 24 de mayo de 1941 a causa de un colapso cardíaco<sup>774</sup>; y Esteban Vázquez Vázquez, de 56 años, casado y con dos hijos, que falleció a causa de caquexia el 8 de marzo de 1941 en la prisión de Almendralejo<sup>775</sup>.

Para terminar con el análisis de la represión franquista en esta localidad haremos referencia a cinco fallecimientos más (se muestran en el cuadro elaborado al respecto), considerados en nuestro estudio general como “otras muertes”, al no poder contrastar con más documentación esas defunciones.

#### “OTRAS MUERTES” DE VECINOS DE JEREZ DE LOS CABALLEROS ENTRE 1936 Y 1942

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Garrido Moreno	Leandro					Jerez de los Caballeros	6/11/1936
Méndez Flores	José	Obrero agrícola	24	S		Mérida (Ctra. de Madrid)	27/10/1936

<sup>773</sup> “*Todos los nombres de Jaén: Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén (1936-1952)*”, pp. 159-296 en Estudios y Actividades de ARMH-Jaén, 2ª edición, Mayo 2007.

<sup>774</sup> PPBA. Expediente procesal Manuel Flores Pérez; y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942”, en *Memòria antifranchista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.

<sup>775</sup> Registro Civil de Almendralejo.

Marcos Antúnez	Alfonso	Carpintero	52	C	1	Jerez de los Caballeros	1/01/1937
Soriano Caberino	Antonio	Campesino	40	S		Jerez de los Caballeros	26/07/1937
Ramiro Domínguez	José	Campesino	56	C	5	Jerez de los Caballeros	26/12/1940
Flores Sánchez	Pedro		45			Jerez de los Caballeros (Finca "El Tablao")	Agosto 1942

Registros Civiles de Almendralejo, Jerez de los Caballeros y Mérida

### 3.5.4. OLIVA DE LA FRONTERA

Desde el 20 de julio hasta el 21 de septiembre de 1936 Oliva de la Frontera permaneció en poder republicano. Durante ese período se sucedieron dos comités que controlaron la localidad: el primero hasta el quince de septiembre y el segundo desde esa fecha hasta la entrada de las tropas franquistas al mando del capitán de la Guardia Civil Ernesto Navarrete Alcal. Si bien los republicanos saquearon la iglesia (usándola de cuartel para milicianos y carabineros), robaron en domicilios y almacenes particulares y encarcelaron a varios vecinos acusados de tener ideología derechista, lo cierto es que no se registró ningún fusilamiento a lo largo de esos dos meses<sup>776</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 149,3  
Altitud: 373 metros  
Distancia de la capital: 81 kilómetros  
Población en 1936: 14.000 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 21/9/1936

En cambio una disputa entre los mandos republicanos en Oliva de la Frontera originó el nombramiento de otro comité el 15 de septiembre y el asesinato de un vecino próximo al anterior. Los testimonios informan de la incertidumbre provocada por la disgregación de fuerzas republicanas en la localidad y del encarcelamiento de vecinos de derechas:

“En torno a veinte derechistas fueron metidos en la cárcel para que no les pasara nada. Cuando los fueron a sacar no quisieron salir, ya que en el fondo sabían que los *fachas* los sacarían cuando tomaran el pueblo, y allí estaban seguros. El pueblo estaba gobernado por un alcalde socialista, Emiliano Romero, al que habían puesto los comunistas en el lapso de una breve insurrección tres o cuatro días antes de que llegaran. En esos días fue asesinado de un tiro en el ayuntamiento el teniente de alcalde. Había miedo en el pueblo porque los *fachas* ya habían tomado municipios como Barcarrota o Alconchel, que estaban relativamente cerca”,<sup>777</sup>.

La represión franquista fue importante ya que, según hemos podido documentar, se acabó con la vida de, al menos, 43 personas (casi todas ellas víctima de *paseos* en los primeros días) sin embargo, si tenemos en cuenta algunos testimonios las cifras de la

<sup>776</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>777</sup> Testimonio del vecino de Oliva de la Frontera, Francisco Miranda Hernández, recogido por José Antonio Gil Celedonio en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al sesenta aniversario (...)*, pp. 515-519. En cuanto al vecino al que dieron muerte, creemos se trata de Francisco Márquez Ramos, inscrito en el Registro Civil de Oliva de la Frontera como fallecido el 15 de septiembre de 1936 en la puerta del ayuntamiento a causa de “herida producida por arma de fuego”.

ejecuciones serían más elevadas de lo que la documentación disponible nos ofrece. Al menos eso se desprende del testimonio de Francisco Miranda:

“Mataron entre 200 y 220 personas, más o menos. El mismo 21 de septiembre mataron a 10 personas y pelaron a muchas mujeres. El día 22 fueron 18 personas, y así sucesivamente durante varios días. (...) No se podía ni llorar. Las mujeres se iban a ver unas a otras y lloraban dentro de las casas”<sup>778</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN OLIVA DE LA FRONTERA

	Total	1936	1937	1938	1939	1942
<i>Paseos</i>	40	38	1	1	-	-
<b>Pena capital</b>	1	-	-	-	1	
<b>Prisión</b>	1	-	-	-	-	1
<b>Otras muertes</b>	1	-	-	1	-	-
<b>Total</b>	43	38	1	2	1	1

Por los datos que apuntan los testimonios en tan solo dos días se habría ejecutado a casi una treintena de personas pero, según la información del Registro Civil, el día 21 sólo de registraron dos muertes y al día siguiente (jornada que el entrevistado recuerda como la más cruenta con 18 víctimas) se inscribieron cuatro defunciones más. Una muestra más de la disparidad informativa entre las fuentes tradicionales y las testimoniales. En días posteriores y hasta finalizar septiembre registramos 17 ejecuciones más, siendo la jornada más violenta la del 23 con seis fusilamientos. Entre las personas pasadas por las armas en estos diez días se encontraría Manuel Matamoras, único miembro del segundo comité republicano fusilado en Oliva de la Frontera. También tres mujeres fusiladas el 22 y 23. En las muertes inscritas en el Registro Civil de Oliva figuran varias causas defunción: “guerra civil española”, “herida de arma de fuego”, “glorioso movimiento nacional” o “los pasados sucesos revolucionarios”.

En diez días de septiembre se produjeron más de la mitad de las víctimas inscritas. Durante el mes siguiente los *paseos* continuaron aunque, por los datos que nos constan, a un ritmo menor: once personas muertas, más repartidas a lo largo del mes. En este caso deberíamos hablar de fusilamientos sólo de varones, entre los que se encontraba uno de los miembros del primer Comité republicano, José García.

Los últimos fusilamientos de los que tenemos constancia en 1936 son los de Isabel Rodríguez y Juan Rohoso, que se produjeron en noviembre. Con ellos terminaba lo que podríamos considerar una primera fase de la represión en la localidad. Sobre estos primeros *paseos*, Francisco Miranda nos aporta información de interés que exponemos a continuación:

<sup>778</sup> *Ibidem.*, pp. 515-519.

“Mataron a muchos que no eran de izquierdas ni de nada solo por envidia. Un tendero, llamado Manuel García, tenía un comercio en el que fiaba a muchos vecinos en malas épocas, y sin excusa alguna fue fusilado. Al herrero del pueblo le hicieron lo mismo. Fusilaban en la tapia del cementerio. Dicen que estoy obsesionado. Y yo contesto que claro que estoy obsesionado, que yo oía como fusilaban a la gente, entre ellos a miembros de mi familia, personas normales y corrientes, trabajadores de izquierdas. Los fascistas hicieron mucho daño a conciencia. Muchas mujeres cuyos maridos habían sido fusilados o habían muerto en cárceles sin más delito que sus ideas se vieron obligadas a firmar sentencias donde se decía que sus maridos habían fallecido de forma natural, para poder mandar a sus hijos a colegios de huérfanos”.

Casi la totalidad de los *paseos* tuvieron lugar entre septiembre y noviembre de 1936. Después de este año sólo tenemos constancia esta práctica represiva en septiembre de 1937 y 1938<sup>779</sup>.

#### VECINOS OLIVA DE LA FRONTERA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Campos Romero	Fernando	Ganadero	28	S		Oliva de la Frontera	21/09/1936
Pinilla García	Eleuterio			C			21/09/1936
Gallego Pardo	Victoriano		24	S		Oliva de la Frontera	22/09/1936
González Águedo	María		61	C		Oliva de la Frontera	22/09/1936
González Oliva	Emilio	Maestro nacional	33			Badajoz	22/08/1936
González Sánchez	Isabel		58	C		Oliva de la Frontera	22/09/1936
Sánchez García	Carlos		42	C		Oliva de la Frontera	22/09/1936
López González	Plácida	Ama de casa	39	C			23/09/1936
García de Olaya Cardenal	Manuel	Industrial	42				23/09/1936
López Vidal	Adrián	Electricista	47	C	2		23/09/1936
Macarro González	Francisco	Jornalero		C			23/09/1936
Martínez Gómez	Antonio	Jornalero		C			23/09/1936
Pardo Rangel	Julián	Tablajero	46	C			23/09/1936
López González	José	Alarife	36	C	3		24/09/1936
Gómez Matamoros	Manuel	Jornalero agrícola	42	C	4	Oliva de la Frontera	24/09/1936
Moreno Torrado	Ildefonso	Campeño	50	C	3	Oliva de la Frontera	25/09/1936
Contreras Moreno	Manuel	Labrador	36	C	2	Oliva de la Frontera	26/09/1936
Borrallo Gamero	Antonio		47	C		Oliva de la Frontera	26/09/1936
Matamoros Pombero	Manuel	Industrial	27	C			26/09/1936
Díaz Duarte	José		33	C		Oliva de la Frontera	27/09/1936
Márquez García	Manuel		33	C		Oliva de la Frontera	28/09/1936
Gañán Gañán	Manuel	Panadero	44	C	2		30/09/1936
Rivera Gordillo	Manuel Florentino		52	C		Oliva de la Frontera	30/09/1936
Rodríguez Méndez	Francisco		52	C		Oliva de la Frontera	30/09/1936
Pinillo González	Manuel	Carabinero	45	C	2		2/10/1936
Gamero Torrado	Miguel		51	C		Oliva de la Frontera	5/10/1936

<sup>779</sup> Inscritas en el Registro Civil de Oliva de la Frontera entre agosto de 1980 y julio de 1982.

Portillo Tanco	José		54	C	7	Oliva de la Frontera	5/10/1936
Contreras Macarro	Manuel Julián		31	C		Oliva de la Frontera	6/10/1936
Lozano Delgado	Leandro		27	C		Oliva de la Frontera	6/10/1936
Rangel Alfaro	Cipriano	Campesino	37	C	2	Oliva de la Frontera	4/10/1936
Domínguez García	Ildefonso	Campesino	47	C	1	Oliva de la Frontera	10/10/1936
García Miranda	José	Barbero		S			12/10/1936
García Miranda	Mateo	Barbero	35	C	2		12/10/1936
Pérez Rubio	Isaac		44	C		Oliva de la Frontera	17/10/1936
Ramos Culebras	Francisco	Maestro nacional	36	S		Oliva de la Frontera	22/10/1936
Rohoso Pinilla	Juan					Badajoz	8/11/1936
Rodríguez Rubio	Isabel		57	C		Oliva de la Frontera	21/11/1936
Vecillos Contreras	Manuel	Bracero	35	C	5	Oliva de la Frontera	Año 1936
García Amaya	Manuel		28	C		Oliva de la Frontera	16/09/1937
Moreno Coronado	Paulino		37	C		Oliva de la Frontera	30/09/1938

Fuente: Registro Civil de Oliva de la Frontera (excepto (\*) testimonios orales)

La única ejecución militar que se produjo fue la de Ángel Montes Torrescusa, alarife, de 29 años, casado y con un hijo, que se cumplió en la ciudad de Badajoz el 29 de diciembre de 1939<sup>780</sup>. Junto a las ejecuciones hay que considerar una muerte en la prisión de Astorga en el año 1942 sin que podamos precisar con exactitud la fecha; se trata de Hilario Miranda, de 49 años, casado y padre del testimoniante. Este es el relato de Francisco Miranda recogido por Antonio Gil:

“Su padre Hilario, conocido socialista, huyó a Portugal, desde donde fue trasladado a zona republicana (más concretamente a Tarragona), hasta que acabó la guerra, para luego volver a casa el 30 de Mayo de 1939. Por ello se salvó de la toma del pueblo. (...) Fue encarcelado en Badajoz tras el fin de la Guerra Civil y la familia se trasladó allí. Gracias a la boda de una hermana suya con un hombre mayor, se pudieron instalar medio decentemente en la ciudad en torno a la primavera de 1940. En esa época, ya con 16 años, recuerda las idas y venidas a Elvas para comerciar de estraperlo. Pero después su padre fue trasladado a Astorga, donde murió de tuberculosis el año 1942, con 49 años. Tras la muerte de su padre y el posterior traslado a Oliva de nuevo, decidió abandonar el pueblo e ir a Badajoz, porque la vida en el campo era dura y llena de “malas cosas, hasta insultos por ser hijo de...”.

Además cabe resaltar un caso no del todo claro que ha sido incluido en el capítulo de “otras muertes”: Manuel Coronado Hernández, herrero, de 17 años, que resultó muerto por “herida de arma de fuego” en la finca “Las Capellanías” el 23 de agosto de 1938, sin que podamos determinar más datos concluyentes al respecto<sup>781</sup>.

<sup>780</sup> PPBA., Expediente procesal y Registro Civil de Badajoz.

<sup>781</sup> Inscrito en el Registro Civil de Oliva de la Frontera el 24 de agosto de 1938.

### 3.5.5. SALVALEÓN

El último municipio de la comarca Sierra Suroeste en ser ocupado por tropas franquistas en agosto de 1936 fue Salvaleón, controlado a las 9 horas del día 29 por una sección del Regimiento de Infantería de Castilla 3, unidades de la Guardia Civil y algunos falangistas al mando del teniente Manuel López Verdasco. Esta operación se produjo “sin resistencia alguna, por haber huido los rojos”. Si bien hubo encarcelamientos de vecinos de derechas, algunos robos y saqueos, durante el período del comité republicano no se registraron víctimas a causa de fusilamientos<sup>782</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 71,8  
Altitud: 519 metros  
Distancia de la capital: 56 kilómetros  
Población en 1936: 3.838 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 29/8/1936

La represión franquista dejó una importante huella en esta población de apenas 4.000 habitantes, que originó 62 muertes a causa de *paseos* practicados sobre todo en los meses de septiembre y octubre, en que perecieron medio centenar de personas<sup>783</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SALVALEÓN

	Total	1936	1937	1938	S.E.
<i>Paseos</i>	63	52	1	2	8
Total	63	52	1	2	8

Los fusilamientos se distribuyeron de la siguiente forma: cincuenta y dos en 1936 (25 en septiembre, 25 en octubre y 2 en noviembre), uno en 1937, dos en 1938 y ocho en una fecha sin determinar. En primer lugar habría que aclarar que de esas cifras totales sólo la mitad hemos podido identificar a partir del Registro Civil, siendo las siguientes:

#### VECINOS DE SALVALEÓN VÍCTIMA DE LOS PASEOS ENTRE 1936 Y 1938 E INSCRITOS EN EL REGISTRO CIVIL

<sup>782</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>783</sup> Habría que recordar que en 1980, a instancias del ayuntamiento de la localidad, a cuya cabeza estaba el socialista Alfonso García Romo, se decidió recuperar los restos de muchos de estos vecinos fusilados e inhumarlos en el cementerio municipal, en donde se erigió un mausoleo que recogía todos los nombres de estas víctimas del franquismo.

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Méndez García	Casimira		65	V		Salvaleón	5/09/1936
Rodríguez Silva	Alonso		41			Almendralejo	5/09/1936
García Mojío	Lorenzo		63	C		Salvaleón	11/09/1936
Mangas Pérez	Diego	Bracero	51	C	4	Salvaleón	11/09/1936
Macías Mangas	José	Zapatero	46	C	5	Salvaleón	15/09/1936
García Guijarro	José		52	V		Salvaleón	16/09/1936
García Romo	Luis	Labrador	35	C	2	Salvaleón	16/09/1936
Hurtado González	José	Bracero	19	S		Llerena	16/09/1936
Hurtado González	Manuel	Bracero	26	S		Llerena	16/09/1936
Blanco Guisado	Alonso		55	C		Salvaleón	26/09/1936
Cáceres Cáceres	Eustaquio	Bracero	54	C	3	Salvaleón	26/09/1936
Domínguez Cruz	José		20	S		Salvaleón	26/09/1936
Serrano Moreno	Pedro	Bracero	44	C	5	Salvaleón	26/09/1936
Gago Malpica	Isabel Mª		34	V		Salvaleón	28/09/1936
Flores Méndez	Diego	Bracero	33	C		Olivenza	29/09/1936
Sánchez Domínguez	Bruno Diego	Minero	68	C		La Morera	4/10/1936
Serrano Moreno	Francisco Cecilio		32	C		Salvaleón	6/10/1936
López Guerrero	Isidoro	Labrador	31	C		Salvaleón	8/10/1936
Gago Navadijo	Teresa	Ama de casa	31	C	2	Salvaleón	18/10/1936
Jaramago Martínez	Braulio		32	C		Salvaleón	16/10/1936
García Contreras	Alonso		63	C		Salvaleón	20/10/1936
González García	Manuel		47	C		Salvaleón	20/10/1936
Morales Merchán	Luis	Bracero	45	C	7	Salvaleón	20/10/1936
Cerro Cáceres	Diego		34	C		Salvaleón	23/10/1936
Matamoros Expósito	Marcelino		38	C		Salvaleón	23/10/1936
Marín Blanco	Francisco	Bracero	44	C	1	Salvaleón	24/10/1936
Narciso Méndez	Antonio		43	C		Salvaleón	24/10/1936
Sanabria Guzmán	Félix		57	V		Salvaleón	26/10/1936
Mangas Colazo	Juan Crisóstomo		51	C		Salvaleón	11/11/1936
Hernández García	Juan		33	C		Llerena	6/09/1937
Morales Pereira	Isidoro	Zapatero	56	C		Salvaleón	15/07/1938
Cuenda Gutiérrez	Diego		30	C		Salvaleón	16/07/1938

Fuente: Registros Civiles de Salvaleón, Llerena, Olivenza, Almendralejo y La Morera

En esta relación, en la que sólo hay tres mujeres y el resto varones, destacamos que veintinueve fusilamientos tuvieron lugar en 1936 (15 en septiembre, 13 en octubre y 1 en noviembre), uno en 1937 y otro en 1938. De ellos, la mayoría (26) se perpetraron en Salvaleón, aunque también hay otros lugares como Llerena (3 víctimas), Almendralejo, Olivenza o La Morera. Exceptuando algún caso aislado, la mayor parte de las defunciones se inscribieron de forma diferida y más de la mitad de ellas tras la muerte de Francisco Franco (entre 1979 y 1990). Como causa de los óbitos se señalan diversas: “guerra civil de 1936-1939”, “choque con la fuerza pública”, “los sucesos revolucionarios” o “acción violenta en guerra civil”.

A estas víctimas inscritas es preciso añadir una treintena recogidas por el historiador F. Espinosa, según se exponer en el cuadro elaborado al respecto. De ellas 21 perecieron entre septiembre y octubre de 1936, otra en noviembre del mismo año y ocho en una fecha sin determinar. En este grupo de vecinos de Salvaleón estaba el que fuera alcalde republicano, Miguel Merchán Vaquerizo.

#### OTROS VECINOS DE SALVALEÓN VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN LA LOCALIDAD

Nombre	Fecha defunción	Nombre	Fecha defunción
Pedro Cano Torres	29/09/1936	Josefa Mangas Cáceres	25/10/1936
Cándido Carballo Hernández		Juan Mangas Pérez	21/10/1936
Victoriano Cerro Lorigo	20/10/1936	Juan Mata	8/09/1936
Antonio Chamorro Acosta	8/09/1936	Miguel Merchán Vaquerizo	
Urbana Díaz Maldonado	13/09/1936	Pedro Morales Jareño	26/09/1936
Francisco Fernández Torres		José Peña Flores	20/10/1936
Francisco		Diego Rodríguez Ruiz	16/10/1936
Galo Gago de la Cruz	20/10/1936	Félix Romo Mata	22/09/1936
Daniel García	05/10/1936	Daniel Tercero Mangas	28/10/1936
Jacinto García Rodríguez	18/09/1936	Mogío Teresa Llano	20/09/1936
Miguel García Sanguino	24/10/1936	Isabel Torres Cuenda	28/11/1936
José González García		José Torres Cuenda	
José González Marín	21/10/1936	Felisa Trigo Blanco	26/09/1936
Josefa González Rebollo	20/09/1936	Galo Trigo Narciso	20/10/1936
Andrés Jarones García		Pedro Trigo Trigo	6/10/1936
Tomás Mangas			

Fuente: F. Espinosa Maestre<sup>784</sup>

Cruzando los datos del Registro Civil con los apuntados por referido autor observamos cómo los *paseos* durante septiembre de 1936 se extendieron a lo largo de todo el mes, destacando algunas jornadas especialmente trágicas como las del 16 con cuatro ejecuciones o la del 26, con seis fusilamientos. También comparando este grupo con los identificados en los registros llegamos a la conclusión que la mayoría de las ejecuciones se produjeron durante octubre, sobre todo a partir de la jornada del 16. Si hubiera que destacar un día especialmente violento sería, sin duda, el 20 en que fueron pasadas por las armas siete personas.

<sup>784</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna de la muerte* (...), p. 409.

### 3.5.6. SALVATIERRA DE LOS BARROS<sup>785</sup>

Salvatierra de los Barros fue ocupada el 29 de agosto de 1936 por una compañía del ejército sublevado y fuerzas de la Guardia Civil. Dos días antes había sido fusilado el cura párroco de la localidad, Pedro Gómez Asensio, por milicianos procedentes de Burguillo del Cerro<sup>786</sup>. Exceptuando este acto violento no nos consta que por órdenes del comité o por incursiones de elementos republicanos de otros municipios se produjeran más víctimas a causa de la represión izquierdista, ya que, a pesar de que se había encarcelado a 32 personas de derechas en el depósito municipal, el alcalde socialista, Julio Vaca Vega, había ordenado ponerlos en libertad.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 75  
 Altitud: 620 metros  
 Distancia de la capital: 66 kilómetros  
 Población en 1936: 3.987 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 29/8/1936

Una jornada antes de que las fuerzas franquistas entraran en Salvatierra, el alcalde y demás dirigentes izquierdistas abandonaron el municipio. Pronto los *paseos* no tardaron en producirse, sobre todo en septiembre y octubre de 1936 que dejaron más medio centenar de fallecidos. A estos óbitos añadir más de una docena a causa de condenas a pena capital en consejos de guerra, otros fusilamientos que no se han podido documentar temporalmente (7 casos) y “otras muertes” (2) en 1940.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SALVATIERRA DE LOS BARROS

	Total	1936	1938	1939	1940	1941	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>61</b>	53	1	-	-	-	7
<b>Pena capital</b>	<b>14</b>	-	1	1	8	4	-
<b>Otras muertes</b>	<b>2</b>	-	-	-	2	-	-
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>53</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

Antes de la ocupación de la ciudad tenemos que reseñar el caso de un vecino de Salvatierra fusilado en Almendralejo el 14 de agosto de 1936. Se trata de Julián Sánchez Chinarro, de 46 años de edad<sup>787</sup>. En cuanto a Salvatierra será a partir del 2 de

<sup>785</sup> Véase: Rodríguez Lobato, L., “¿Recuperar la memoria histórica? ¿También aquí?”, en la Revista “El Atrio” - Asociación cultural Amigos de Salvatierra”, pp. 21-25.

<sup>786</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>787</sup> Inscrito en el Registro Civil de Almendralejo el 8 de septiembre de 1982.

septiembre cuando la represión franquista empezó a dejar una huella indeleble entre su población. Así, en el primer mes tras el control se ejecutaron 29 personas. La mayoría de ellas (27) en la propia localidad. Una de estas primeras víctimas fue Antolín Sánchez, fusilado el día 2 de septiembre en la carretera que comunicaba Salvatierra con La Parra, junto a dos hermanas vecinas de Burguillos del Cerro, conocidas por “Las Lateras”<sup>788</sup>.

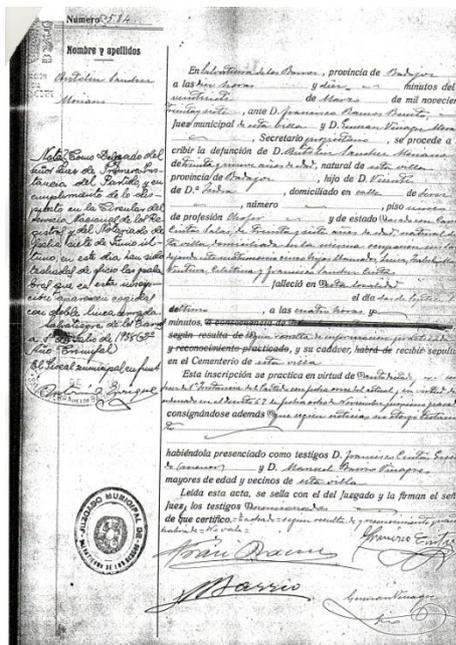


Foto y certificado de defunción de Antolín Vicente Sánchez Moriano (cedidas por la familia)

Tras esos primeros fusilamientos, las acciones se recrudecieron en los días siguientes. Destacamos por su especial dramatismo la jornada del 5 en que se pasó por las armas a once vecinos. Después de estas ejecuciones los ánimos se relajaron no volviéndose a retomar estas prácticas hasta el día 23. Desde entonces y hasta finalizar el mes fueron ejecutadas trece personas más. En algunos casos, como el que afectó a Benito Lagar, los autores actuaron con especial violencia:

“Dada su significación por haber sido miembro del Comité Antifascista se encontraba huido. El día 28 de septiembre fue capturado y conducido al pueblo en medio de un gran alborozo. En medio de la plaza fue objeto de todo tipo de vejaciones, obligado a cantar el Cara al Sol, con el brazo en alto. Finalmente, frente a la fachada del Ayuntamiento, fue acribillado a balazos. Eran las dos de la tarde. Por simple concomitancia, siguieron su misma suerte la mayor parte de sus compañeros de trabajo en la fábrica”<sup>789</sup>.

<sup>788</sup> Testimonio oral de su nieta, María Antonia Bermejo.

<sup>789</sup> Rodríguez Lobato, L., “¿Recuperar (...)”, pp. 21-25.

El mes finalizó con el fusilamiento de cuatro vecinos el día 30 en un arroyo situado a las afueras de la localidad: Juan de la Cruz Cintas, Juan Manuel Ramos, José Ramos y Nicolás Ramos. Según el testimonio de uno de los hijos de estos represaliados (Juan Cintas Cintas) a pesar de que su padre tenía ideología socialista, tanto él como sus compañeros fueron ejecutados porque “hubo personas en el Ayuntamiento que se dedicaron a denunciar”<sup>790</sup>.

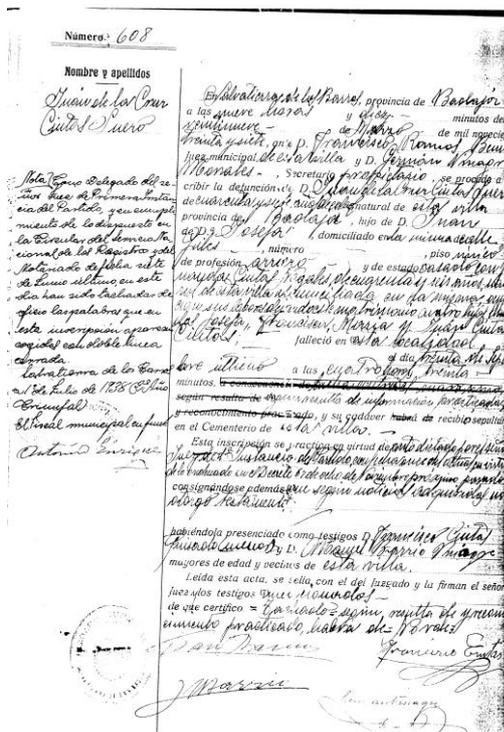


Foto y certificado de defunción de Juan de la Cruz Cintas Suero (cedidas por la familia)

**VECINOS DE SALVATIERRA DE LOS BARROS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Leva Blanco	Juan		35			Llerena	1/09/1936
Borrego González	Isidro	Jornalero	52	C	5	Salvatierra de los Barros	2/09/1936
Caro Zambrano	Francisco	Albañil	30	C	1	Salvatierra de los Barros	2/09/1936
Sánchez Moriano	Antolín	Chófer	39	C	5	Salvatierra de los Barros	2/09/1936
Cumplido Pérez	Ildefonso	Albañil	37	C	3	Salvatierra de los Barros	5/09/1936
Cruz Rodríguez	Pedro, de la	Albañil	46	C	3	Salvatierra de los Barros	5/09/1936

<sup>790</sup> Gracias al testimonio de Juan Cintas Cintas y a la localización que él mismo había realizado del emplazamiento exacto de la fosa común, en el año 2007 se pudo llevar a cabo su exhumación. Ibarra Barroso, C.; “Fosas abiertas, heridas cerradas”, en *Guerra y represión: las fosas de Escorial y Miajadas*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 2010, pp. 121-153.

González Cintas	Vicenta	Ama de casa	59	C	2	Salvatierra de los Barros	5/09/1936
González Guzmán	Dolores	Ama de casa	37	C	3	Salvatierra de los Barros	5/09/1936
Jara Solís	Romualdo	Pescadero	4	C	4	Salvatierra de los Barros	5/09/1936
Lagar Meléndez	Isidro	Panadero	26	C		Salvatierra de los Barros	5/09/1936
Leal Berjano	Blas	Propietario	59	C	4	Salvatierra de los Barros	5/09/1936
Merchán Vázquez	Francisco	Albañil	40	C	3	Salvatierra de los Barros	5/09/1936
Naharro Leal	Francisca	Ama de casa	54	V	4	Salvatierra de los Barros	5/09/1936
Rivero Morales	Ana	Ama de casa	55	C	3	Salvatierra de los Barros	5/09/1936
Rivero Morales	María	Ama de casa	50	V	5	Salvatierra de los Barros	5/09/1936
Suero Naharro	Julián	Alfarero	38	C	1	La Lapa	22/09/1936
Gamero Cordon	Dionisio	Campesino	27	C	2	Salvatierra de los Barros	23/09/1936
Gómez González	Victoriano	Hojalatero	48	C	3	Salvatierra de los Barros	23/09/1936
Jiménez Jiménez	Carlos	Molinero	56	C	3	Salvatierra de los Barros	23/09/1936
Rosa Vázquez	Fernando	Jornalero agrícola	59	C	3	Salvatierra de los Barros	23/09/1936
Benítez Escobar	José	Electricista	43	C	3	Salvatierra de los Barros	25/09/1936
Borrego Rivero	Pedro	Campesino	17	S		Salvatierra de los Barros	25/09/1936
Gómez Candela	Piedad	Ama de casa	16	S		Salvatierra de los Barros	25/09/1936
Gómez Candela	Casimira	Ama de casa	20	S		Salvatierra de los Barros	25/09/1936
Lagar González	Benito	Maestro de pala	51	C	6	Salvatierra de los Barros	28/09/1936
Cintas Suero	Juan de la Cruz	Arriero	47	C	4	Salvatierra de los Barros	30/09/1936
Ramos Sánchez	José	Chófer	33	S		Salvatierra de los Barros	30/09/1936
Ramos Sánchez	Juan Manuel	Herrero	46	V	2	Salvatierra de los Barros	30/09/1936
Ramos Vázquez	Nicolás	Comerciante	27	C		Salvatierra de los Barros	30/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Salvatierra de los Barros y Llerena

Todas las ejecuciones que tuvieron lugar en Salvatierra a lo largo del mes de septiembre se inscribieron en el Registro Civil el 27 de marzo de 1937, salvo dos casos que los anotaron dos jornadas después. En todas las Actas de Defunción se consignó como causa de muerte “lucha contra el marxismo”. El mes siguiente serían ejecutados por las mismas prácticas diecinueve personas. En el cuadro elaborado al respecto puede observarse la relación completa, el lugar y la fecha de los fusilamientos. Exceptuando dos casos en que las muertes tuvieron lugar en Monesterio y Badajoz, las restantes se produjeron en Salvatierra y se concentraron en algunos días, siendo la jornada del 7 la que más ejecuciones registró (cinco fallecimientos); también destacan con tres fusilamientos otros dos días, el 17 y el 22. Al igual que había sucedido el mes anterior en todos los fusilamientos se consignó como causa de muerte “lucha contra el marxismo”, siendo inscritos el 29 de marzo de 1937.

**VECINOS DE SALVATIERRA DE LOS BARROS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Barneto González	Juan	Alfarero	24	S		Salvatierra de los Barros	7/10/1936
Cumplido Pérez	Fernando	Campesino	47	V	3	Salvatierra de los Barros	7/10/1936
González Cortés	José	Electricista	21	S		Salvatierra de los Barros	7/10/1936
Reyes Suero	Antonia	Ama de casa	56	C	2	Salvatierra de los Barros	7/10/1936
Sosa Blanco	Antonia	Ama de casa	52	C	5	Salvatierra de los Barros	7/10/1936
Borrego Guillén	Juan José		52			Monesterio	16/10/1936
Benítez Méndez	Fernanda	Ama de casa	40	C	6	Salvatierra de los Barros	17/10/1936
Franco Guzman	Vicente	Albañil	41	V	3	Salvatierra de los Barros	17/10/1936
Rosa Peña	José	Zapatero	56	S		Salvatierra de los Barros	17/10/1936
Benítez Espinosa	Francisco	Mecánico	34	C	3	Salvatierra de los Barros	21/10/1936
Federico Villarroel	Ricardo	Médico	68	C	3	Salvatierra de los Barros	22/10/1936
Vaca Vega	Máxima	Ama de casa	38	V	3	Salvatierra de los Barros	22/10/1936
Vaca Vega	Eulalia	Ama de casa	30	V	3	Salvatierra de los Barros	22/10/1936
Federico Salguero	Ricardo	Maestro nacional	23	S		Salvatierra de los Barros	23/10/1936
Benítez Benítez	Alfonso	Tabernero	41	C		Salvatierra de los Barros	25/10/1936
González Fernández	José	Albañil	45	C	3	Salvatierra de los Barros	25/10/1936
Cumplido Leva	José	Jornalero	38	C	4	Badajoz	27/10/1936
Collado Cuadrado	Antonio	Sastre	47	V	1	Salvatierra de los Barros	28/10/1936
Naharro Mariano	Sebastián	Jornalero	45	C	1	Salvatierra de los Barros	28/10/1936

Fuente: Registros Civiles de Salvatierra de los Barros, Badajoz y Monesterio

Al finalizar 1936 estos fusilamientos descendieron. Así en noviembre y diciembre de ese año sólo se registraron cuatro víctimas más: Valentín González González y Antonia Saavedra Esquivel, de 17 y 23 años, ejecutados el 20 de noviembre; y Juan Francisco Gómez Nogales (zapatero de 53 años)<sup>791</sup> y Pedro Bermejo Benítez (campesino de 25 años), pasados por las armas el 13 y el 31 de diciembre respectivamente<sup>792</sup>.

Después de 1936 sólo tenemos constancia de otro *paseo* en 1938. Se trata de Juan José Ildefonso Rodríguez Cuenda, de 51 años, pasado por las armas el 16 de julio de referido año<sup>793</sup>. Se da la circunstancia de que el mismo día en que se lo llevaron de su casa para su fusilamiento, los autores hicieron preso a su hijo al que introdujeron en un saco y maltrataron a base de patadas hasta acabar con su vida<sup>794</sup>. Junto a estos debemos considerar otros *paseos* inscritos en el Registro Civil sin fechas. Se trata de las seis personas que se relacionan a continuación cuyas muertes fueron inscritas en marzo de 1937, haciéndose constar como causa la ya referida “lucha contra el marxismo”.

<sup>791</sup> De los datos facilitados por su nieta, Manuela Gómez Jara, hemos podido averiguar que estaba casado con Isidora Cintas y que tenían cinco hijos. Al parecer fue fusilado en el cementerio viejo y sus restos estarían junto con las personas que fusilaron el 30 de septiembre en la misma fosa común.

<sup>792</sup> Las cuatro defunciones se inscribieron en el Registro Civil de Salvatierra de los Barros el 29 de marzo de 1937. En la causa del fallecimiento se escribió “lucha contra el marxismo”.

<sup>793</sup> Inscrito en el Registro Civil de Nogales el 12 de febrero de 1991 consignándose como causa de muerte “a consecuencia de la pasada guerra”.

<sup>794</sup> Rodríguez Lobato, L., “¿Recuperar (...)”

## OTRAS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN SALVATIERRA DE LOS BARROS

Higinio Benavides Trigo  
Lorenzo Cintas Cordón  
Nicolás Gómez Nogales  
Tomás Pajares González  
Modesto Sánchez Moriano  
Ramón Trigo Barneto

Fuente: Registro Civil de Salvatierra de los Barros

En cuanto a las ejecuciones por el cumplimiento de penas capitales dictadas en consejos de guerra, se llevaron a cabo entre octubre de 1938 y octubre de 1941, siendo 1940 el año que más muertes registró con ocho fallecimientos. Las ciudades en que los ejecutaron serían de Mérida (dos) y, sobre todo, Badajoz (doce ejecuciones). Sin entrar a analizar cada uno de los casos, podemos decir que esta tipología represiva afectó a algunos miembros del comité republicano, sindicalistas y dirigentes de partidos de izquierda durante los años de la República. A todos los consideraron culpables de cometer un delito de “rebelión militar” y fueron condenados por tribunales militares franquistas a la pena máxima<sup>795</sup>.

### VECINOS DE SALVATIERRA DE LOS BARROS EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Suero Naharro	Rafael	Alfarero	34	C	Mérida	6/10/1938
Pérez Nogales	Juan	Campeño	34	S	Badajoz	19/12/1939
Rivero Pérez	Justo	Campeño	30	S	Badajoz	24/05/1940
Torres Carrillo	Antonio	Arriero / Campeño	37	C	Badajoz	22/06/1940
Borrego González	Luis		35	C	Badajoz	5/07/1940
Ramos Borrego	Julio		39	S	Badajoz	5/07/1940
Pérez Naharro	Fernando		31	S	Badajoz	6/07/1940
Cintas González	José		49	C	Badajoz	9/07/1940
Pérez Rosa	Pedro	Campeño	24	S	Badajoz	27/07/1940
Cintas Méndez	Juan	Jornalero	25	C	Badajoz	10/08/1940
Saavedra Esquivel	Francisco	Alfarero	35	C	Mérida	12/05/1941
Ramos Caro	Miguel		32	C	Badajoz	23/05/1941
Muñido Pérez	Francisco	Jornalero	51	C	Badajoz	11/07/1941
Caro Pérez	José	Labrador	28	C	Badajoz	10/10/1941

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

A estas defunciones cabe añadir dos casos dudosos en los que todo apunta a que fueron originados por el cumplimiento de penas capitales, ya que son inscritos en el

<sup>795</sup> Fueron los casos de: Antonio Torres “Musolina”, afiliado a la UGT; Francisco Saavedra, presidente del Partido Socialista, teniente de alcalde y miembro del comité; o Miguel Ramos, afiliado a la UGT y miembro del comité.

Registro Civil de Badajoz indicándose, al igual que en la mayoría de las ejecuciones, lo siguiente: *“causa de muerte hemorragia aguda. Esta inscripción se practica en virtud de dicha comunicación”*. Sin embargo no podemos considerarlas como tales al carecer de información procedente del expediente procesal o bien de la sentencia del consejo de guerra. Los fallecidos fueron: Blas Nogales Enríquez y Álvaro Torres Carrillo<sup>796</sup>.

---

<sup>796</sup> Inscritos en el Registro Civil de Badajoz los días 29 de mayo y 2 de agosto de 1940, respectivamente.

### 3.5.7. VALENCIA DEL MOMBUEY

El 22 de septiembre de 1936 era ocupada Valencia del Mombuey. Semanas antes, todavía durante el periodo de dominio republicano se produjo la muerte de una persona que podría tratarse de una víctima a causa de la represión republicana, como señala Gutiérrez Casalá: “la detención de los considerados facciosos dio como resultado el asesinato de Francisco Borrego Ardila, en el lugar conocido por el “Barunco” el 7 de septiembre”<sup>797</sup>; o bien podría tratarse de una víctima de la represión franquista que se inscribió erróneamente en el Registro Civil siendo así considerada de esta forma como víctima de las fuerzas sublevadas<sup>798</sup>. Sea como fuere, será el único fallecimiento que se documenta durante el período de gobierno municipal del comité republicano.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 75  
Altitud: 297 metros  
Distancia de la capital: 81 kilómetros  
Población en 1936: 2.130 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 22/9/1936

En cuanto a la represión franquista tenemos que hablar de casi cuarenta fallecidos casi todos a causa de los *paseos*. Junto a estos nos encontramos con un caso de fallecimiento tras cumplimiento de pena capital y otro incluido en la tipología de “otras muertes”, según se informa en el cuadro siguiente:

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALENCIA DEL MOMBUEY

	Total	1936	1940	S. E.
<i>Paseos</i>	35	21	-	14
<b>Pena capital</b>	1	-	1	-
<b>Otras muertes</b>	1	1	-	-
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>14</b>

Al día siguiente de ser ocupado por tropas franquistas ya se produjeron los primeros fusilamientos. El día 22 se pasó por las armas a dos personas y al día siguiente a tres más. Durante el mes de octubre se fusiló a nueve personas, destacando la jornada del 15 en que se asesinó a cinco valencianos. Y los últimos *paseos* de los que tenemos constancia documental en Valencia del Mombuey ocurrirían en noviembre, entre los

<sup>797</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. La represión (...)*, p. 151.

<sup>798</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 418.

que se encontraban las únicas dos mujeres ejecutadas: Isabel Macías y Aguasantas González. En total durante el otoño se ejecutaron a 17 personas dentro del término municipal. A éstos habría que añadir los casos de cuatro carabineros que fallecieron en Badajoz y Zahínos entre el 1 de octubre y el 14 de noviembre. Uno de ellos, Justo Rodríguez, a pesar de entregarse a las fuerzas franquistas no obtuvo ningún perdón, siendo pasado por las armas; según el testimonio facilitado por su hijo que exponemos a continuación:

“Fue hecho prisionero al negarse a abandonar su puesto y entregar sus armas a los franquistas. En aquellos momentos estaba destinado en Valencia de Mombuey. Como consecuencia de su negativa tuvo que huir pero en una de las escaramuzas con fuerzas franquistas fue herido en una mano, por lo que decidió entregarse en el pueblo de Zahínos; cuando se dirigía allí, fue hecho prisionero, encarcelado por la mañana y asesinado al atardecer en las afueras del pueblo”<sup>799</sup>.

#### VECINOS DE VALENCIA DEL MOMBUEY FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Fuentes Matos	Cándido	Obrero agrícola	28	C	1	Valencia de Mombuey	22/09/1936
Gómez Rodríguez	Justo		42	C		Valencia de Mombuey	22/09/1936
Benítez Sánchez	Francisco	Industrial	59	C	2	Valencia de Mombuey	23/09/1936
Gutiérrez Delgado	Antonio		21	S		Valencia de Mombuey	23/09/1936
Holguín Núñez	Hilario		25	C		Valencia de Mombuey	23/09/1936
González Torrado	Antonio	Agrícola	39			Valencia de Mombuey	29/09/1936
Muñoz Olago	Francisco	Carabinero	46	C	3	Badajoz	1/10/1936
Rodríguez Jarillo	Cipriano	Carabinero	48	C	7	Badajoz	1/10/1936
Lagos Gómez	Manuel	Carabinero	41	C	3	Badajoz	2/10/1936
Rosado Rebollo	Manuel		28	C		Valencia de Mombuey	10/10/1936
Domínguez Macías	Diego	Zapatero	30	C	1	Valencia de Mombuey	11/10/1936
Carretero González	Vicente		37	C		Valencia de Mombuey	15/10/1936
Delgado Pavón	Tomás		53	V		Valencia de Mombuey	15/10/1936
González Cano	Manuel		54	V		Valencia de Mombuey	15/10/1936
Naharro Adámez	Felix	Labrador	50	C	5	Valencia de Mombuey	15/10/1936
Pavón Larios	Eloy	Labrador	58	C	5	Valencia de Mombuey	15/10/1936
Cano Portales	Laureano	Agricultor	62	C	4	Valencia de Mombuey	22/10/1936
Macías Macías	Isabel	Ama de casa	64			Valencia de Mombuey	1/11/1936
González Reyes	Aguasantas		41	C		Valencia de Mombuey	8/11/1936
Rodríguez Leguina	Justo	Carabinero	39	C	4	Zahínos	14/11/1936
Corchado Borrachero	Diego	Industrial	53	C		Valencia de Mombuey	17/11/1936

Fuente: Registro Civil de Valencia del Mombuey y F. Espinosa

<sup>799</sup> Testimonio de su hijo, José Rodríguez Castillo.

A estas muertes es preciso sumar otras catorce defunciones señaladas por el historiador F. Espinosa. En este caso son *paseos* en que no se indica ni el lugar ni la cronología de las muertes y que mostramos en el cuadro elaborado al respecto.

#### OTRAS VÍCTIMAS DE LOS *PASEOS* EN VALENCIA DEL MOMBUEY

José Álvarez Naharro
Manuel Carbero Robles
Francisco Carnero González
Manuel Delgado Macías
Juan José Domínguez
Marcelino Hernández Cortijo
María Megías Delgado
Manuel Morera Matos
Adolfo Ortega Guerrero
Fabián Perera Guillén
Luis Requesón Domínguez
Arsenio Rosado Rebollo
Isidoro Viera Calero
Luis Vivas Calero

Fuente: F. Espinosa<sup>800</sup>

Sólo se produjo un fallecido tras la aplicación de la pena máxima dictada en consejo de guerra. Este fue Diego Rosado Delgado, campesino, de 24 años, ejecutado en la ciudad de Badajoz el 29 de mayo de 1939 tras ser acusado de cometer un delito de rebelión militar<sup>801</sup>.

---

<sup>800</sup> Espinosa Maestre, F., La columna (...), p. 418.

<sup>801</sup> Registro Civil de Badajoz y PPBA., Expediente procesal Diego Rosado Delgado.

### 3.5.8. VALLE DE MATAMOROS

En la misma jornada que Jerez de los Caballeros serían ocupados por fuerzas sublevadas al mando del comandante Fernando Ramos Díaz-Vila los municipios de Valle de Santa Anta y Valle de Matamoros<sup>802</sup>. Antes de la llegada de tropas sublevadas, por órdenes del comité se realizaron saqueos en comercios, domicilios y cortijos, también detenciones a derechistas pero no se causó la muerte a ninguna persona.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 4,9  
Altitud: 609 metros  
Distancia de la capital: 66 kilómetros  
Población en 1936: 2.515 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 21/9/1936

La violencia franquista, por su parte, dejó diecisiete fallecidos, en su mayoría por los fusilamientos al margen de la ley durante los meses de septiembre y octubre de 1936. Junto a esas muertes hay que reseñar la ejecución de dos personas por condenas a pena capital en consejos de guerra.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALLE DE MATAMOROS

	Total	1936	1940
<i>Paseos</i>	14	14	-
<b>Pena capital</b>	1	-	1
<b>Total</b>	15	14	1

Los *paseos* se concentran en su totalidad en el año 1936. Por meses se repartirían, de mayor a menor importancia cuantitativa, de esta forma: octubre, con nueve víctimas; septiembre, con tres; y noviembre y diciembre, con un fallecido para cada mes. Entre las localizaciones de los fusilamientos nos encontramos con varios lugares, entre los que destaca el propio municipio con seis ejecuciones, pero también llamamos la atención sobre otros emplazamientos como Barcarrota, en que se fusiló a cinco personas, o Llerena y Jerez de los Caballeros (con una ejecución en cada caso). Todas las muertes fueron inscritas en el Registro Civil entre enero de 1937 y abril de 1982 indicándose diferentes causas de fallecimiento: “la guerra”, “congestión cerebral”, “sucesos revolucionarios”, “los pasados sucesos” o “choque con las fuerzas nacionales al ser dominado este pueblo”.

<sup>802</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

Por lo que respecta a las ejecuciones tras el cumplimiento de pena capital tenemos constancia de un solo caso: Miguel Mahugo González, campesino, de 42 años, fusilado el 10 de abril de 1942 en la ciudad de Badajoz<sup>803</sup>.

**VECINOS DE VALLE DE MATAMOROS FALLECIDO A CAUSA DE LOS PASEOS**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gómez Díaz	José	Campesino	34	C	Valle de Matamoros	1/10/1936
Cordón Mahugo	Roque	Campesino	42	C	Valle de Matamoros	2/10/1936
González Corbacho	Avelino		37	C	Barcarrota	2/10/1936
Macías Campanón	Francisco José		28	C	Barcarrota	2/10/1936
Pérez Carrasco	Julián		33	C	Barcarrota	2/10/1936
Carrasco Torvisco	Manuel		41	C	Valle de Matamoros	5/10/1936
González Peñas	José		66	V	Barcarrota	5/10/1936
Lobo Soto	Hilario	Herrero	26	C	Valle de Matamoros	5/10/1936
González Corbacho	Ángel		42	C	Barcarrota	9/10/1936
González González	Angelino		29	C	Llerena	20/09/1936
Sánchez Corbacho	José María	Campesino	25	S	Valle de Matamoros	21/09/1936
González Labrador	Manuel		36	C	Valle de Matamoros	30/09/1936
González Mahugo	Miguel	Campesino	58	C	Jerez de los Caballeros	12/11/1936
Sánchez Lazo	José	Campesino	39	C	Barcarrota	3/12/1936

Fuente: Registros Civiles

<sup>803</sup> Registro Civil de Badajoz y PPBA.

### 3.5.9. VALLE DE SANTA ANA

El otro municipio ocupado el 21 de septiembre fue Valle de Santa Ana, una localidad algo mayor en población que la vecina Valle de Matamoros, que durante el control del comité republicano detuvieron a varios vecinos entre ellos al párroco, Dionisio García Laso, como el juez municipal, Claudio Sánchez Cordón, que tras ser torturados fueron puestos en libertad, por lo que no podemos hablar de ninguna víctima causada por la represión republicana<sup>804</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 3,7  
 Altitud: 505 metros  
 Distancia de la capital: 71 kilómetros  
 Población en 1936: 3.047 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 21/9/1936

El saldo final de las víctimas de la represión franquista en la localidad fue de treinta y siete fallecidos. De ellos, como puede observarse en el cuadro-resumen elaborado al respecto, 16 por *paseos*, 13 tras cumplimientos de penas capitales, 5 en prisión, 1 desaparecido y 1 casos incluido en el apartado “otros muertes”.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALLE DE SANTA ANA

	Total	1936	1938	1939	1940	1941	1942	S. E.
<i>Paseos</i>	16	14	-	1	1	-	-	-
Pena capital	13	-	2	4	4	2	1	-
Prisión	5	-	-	-	-	3	2	-
Desaparecidos	1	-	-	-	-	-	-	1
Otras muertes	1	-	-	-	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

Exceptuando el caso de Luis Méndez, fue ejecutado en la ciudad de Badajoz en agosto de 1936, los *paseos* de vecinos de Valle de Santa Ana comenzaron a partir del 21 de septiembre, cuando las fuerzas franquistas ocuparon el pueblo. Así durante ese mes nos encontramos con cuatro ejecuciones, dos en el propio pueblo y otras dos en Barcarrota, que como veremos fue una localidad frecuente elegida por los franquistas para llevar a cabo los fusilamientos. Durante el mes de octubre las ejecuciones de civiles continuaron, siendo pasados por las armas ocho personas más: tres en Valle de Santa Ana, cuatro en Barcarrota y una en Badajoz. Después de estas muertes en el resto

<sup>804</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

del año sólo tenemos constancia de una muerte más que tuvo lugar el 3 de noviembre. En total catorce víctimas a lo largo de 1936, a los que habría que sumar en junio de 1939, la de Justo Díaz en Badajoz<sup>805</sup> y la muerte, tras ser torturado en Paterna (Valencia), de José Benavides, que según los datos ofrecidos por su familia “*fue comisario político por el bando republicano. Creemos que murió por el método del “gota a gota” al poco de acabar la guerra y que está en una fosa común en el cementerio de Paterna*”<sup>806</sup>.

En general, sobre estos *paseos* llama la atención que sólo afectaron a varones y que, a diferencia de otros lugares en que se produjeron asesinatos masivos de izquierdistas en fechas concretas, en este caso en muchas ocasiones los autores prefirieron alejarse del municipio y llevar a cabo las ejecuciones en otros pueblos cercanos, como fue el caso referido de Barcarrota.

#### VECINOS DE VALLE DE SANTA ANA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Méndez Cordero	Luis		31	C	2	Badajoz	14/08/1936
Morales Lima	Diego		33			Valle de Santa Ana	23/09/1936
Cordero Galván	Francisco			C		Barcarrota	27/09/1936
Rubio López	Silvestre	Campesino	59	C	7	Valle de Santa Ana	28/09/1936
Escudero Escudero	Quintín		70	C	4	Barcarrota	Septiembre 1936
Toribio Mahugo	Ventura	Campesino	54	V	4	Valle de Santa Ana	3/10/1936
Salvador Borrego	Ramón		35	C		Barcarrota	4/10/1936
Vázquez Jiménez	Martín		35	C		Barcarrota	4/10/1936
Hernández Méndez	Francisco	Campesino	42	C	5	Valle de Santa Ana	10/10/1936
Fonseca Díaz	Bernardino		31	C		Barcarrota	11/10/1936
de la Cruz Pérez	Juan		57	C		Barcarrota	11/10/1936
Cordero Caballo	Laureano		62	C		Badajoz	15/10/1936
Zaíno Gallego	José	Labrador	26	S		Valle de Santa Ana	17/10/1936
Morales Lima	Manuel		29			Valle de Santa Ana	3/11/1936
Díaz González	Justo		62	C		Badajoz	30/06/1939
Benavides Díaz	José	Campesino	40	C	4	Paterna (Valencia)	27/07/1940

Fuente: Registros Civiles y testimonio orales

Y junto a las víctimas que las ejecuciones irregulares dejaron en el municipio debemos añadir trece óbitos acaecidos en Badajoz entre 1938 y 1942 tras el cumplimiento de penas de muerte en consejos de guerra. Todos los casos implicaron a varones de entre 22 y 57 años, que fueron condenados a la pena máxima como autores del delito de rebelión militar. En casos como los de los vecinos Antonio Fonseca, Francisco Giménez o Cecilio Menacho, serían acusados de participar activa y

<sup>805</sup> Registro Civil de Badajoz, en dónde se señala: “a consecuencia de la guerra de 1936-1939, al ser fusilado. Se practica esta inscripción en virtud de auto de fecha treinta de noviembre último dictado por el Ilustrísimo Señor magistrado Juez de primera Instancia nº1 de Badajoz en expediente gubernativo nº418/79 instruido por este Registro Civil”

<sup>806</sup> Testimonio oral de José Leal Benavides.

voluntariamente en acciones llevadas a cabo por el Comité republicano de Valle de Santa Ana, como la prestación de servicios con armas o la vigilancia de los presos de derechas.

**VECINOS DE VALLE DE SANTA ANA EJECUTADOS EN LA CIUDAD DE BADAJOZ TRAS SER CONDENADOS A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Fecha defunción
Menacho Moreno	Cecilio	Campesino	30	C	25/01/1938
Fonseca Zahínos	Antonio	Labrador	23	S	26/12/1938
Jiménez Lima	Aurelio		22	S	7/06/1939
Cordero Méndez	Francisco	Carpintero	52	C	13/11/1939
Corbacho Sánchez	Celestino	Jornalero	39	C	23/12/1939
Gómez Silvestre	Romualdo	Campesino	49	C	29/12/1939
Moriche Romero	Eleuterio		26	S	27/06/1940
Díaz López	Justo		40	C	28/06/1940
Lima Labrador	Emilio	Campesino	25	S	9/07/1940
Giménez de la Cruz	Francisco	Jornalero	28	V	14/09/1940
Guerrero Guzmán	Luterio	Campesino	22	S	1/02/1941
Méndez Vazquiáñez	José Nazario	Industrial	57	C	4/02/1941
Lima Laso	Francisco	Jornalero	32	C	28/05/1942

Fuente: Registro Civil de Badajoz, PPBA. y AGMA.

A esas muertes cabe añadir los fallecimientos de vecinos en prisión. Fueron cinco los que perdieron la vida entre enero de 1941 y octubre de 1942 en las prisiones franquistas de Almendralejo, Badajoz, Cáceres, Mérida y Formentera. Entre ellos citamos el caso de Celestino Villarino, dada su relevancia en de la política republicana local: *“desempeñó el cargo de concejal a raíz de las elecciones del año 1936, cargo en el que continuó durante la dominación roja y como padre político del Alcalde, era su mentor y consejero asesorándole en todas cuantas órdenes dictaba en relación con el movimiento revolucionario”*<sup>807</sup>.

**VECINOS DE VALLE DE SANTA ANA FALLECIDOS EN PRISIÓN**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Prisión	Fecha defunción
Méndez Benítez	José					Mérida	17/01/1941
Vazquiáñez López	Francisco	Campesino	27	S		Cáceres (Prisión Provincial)	19/02/1941
Zahínos Mejías	Martín	Campesino	71	C	5	Almendralejo (Prisión Colonia)	16/04/1941
Corbacho Sánchez	José	Campesino	40	C	3	Formentera (Islas Baleares)	24/04/1942
Villarino Díaz	Celestino	Labrador	72	C	1	Badajoz (Prisión Provincial)	27/10/1942

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Badajoz, PPBA., PPCC., A. Parrón y testimonios orales

Finalmente es preciso citar una desaparición y un caso incluido en el apartado “otras muertes”. En lo referido al primero de ellos se trata de Julián Díaz Moriche, que

<sup>807</sup> PPBA. Expediente procesal Celestino Villarino Díaz.

según el testimonio de su hermana, desapareció durante la guerra civil española sin dejar ningún tipo de rastro<sup>808</sup>. En cuanto a la “otra muerte”, se trataría de Manuel Cordero Díaz<sup>809</sup>.

---

<sup>808</sup> Testimonio oral de Isabel Díaz Moriche.

<sup>809</sup> Jornalero, de 19 años. Era natural y vecino de Valle de Santa Ana y fue inscrito en el Registro Civil de Badajoz el día 29 de julio de 1940 como fallecido a causa de “hemorragia cerebral”. Carecemos de datos sobre su encarcelamiento y posible consejo de guerra.

### 3.5.10. ZAHÍNOS

El 22 de septiembre de 1936 Zahínos pasó a manos franquistas, después que las tropas lideradas por el comandante Lobo Navascués ocuparan el municipio. Previamente los presos derechistas habían sido puestos en libertad y algunos vecinos “de orden” se trasladaron hasta Higuera de Vargas para informar a los sublevados que habían controlado esa localidad, que se dirigieran a Zahínos pues los republicanos: “*habían depuesto su actitud, hostil y desorientados hacían vida pacífica*”<sup>810</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 45,3  
Altitud: 374 metros  
Distancia de la capital: 71 kilómetros  
Población en 1936: 3.419 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 22/9/1936

En lo referido a la represión republicana no tenemos constancia que se produjera ninguna víctima. Por el contrario, nos encontramos con nueve muertes que pueden relacionarse con la violencia franquista: una a causa de los *paseos*, otra tras cumplimiento de pena capital y el resto por “otras causas”.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ZAHÍNOS

	Total	1936	1941	1948
<i>Paseos</i>	1	1	-	-
Otras muertes	2	-	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

El único *paseo* que nos consta en el Registro Civil tuvo lugar el 6 de octubre de 1936 y se trata de Manuel José Castaño Rodríguez, de 42 años<sup>811</sup>. Las otras dos muertes pertenecen al apartado “otras causas”: Gregorio Pérez Castaño, jornalero, de 38 años, fallecido en Badajoz el 25 de marzo de 1941<sup>812</sup>; y Mariano Rodríguez Rivera, campesino, de 42 años, muerto en Zahínos el 2 de julio de 1947<sup>813</sup>.

<sup>810</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 194

<sup>811</sup> Inscrito de forma diferida en el Registro Civil de Zahínos el 22 de mayo de 1980 como fallecido a causa de “la guerra civil española de 1936-1939”.

<sup>812</sup> Inscrito el 25 de marzo de 1941 en el Registro Civil de Badajoz como fallecido a causa de “hemorragia aguda”. Parece ser un cumplimiento de pena capital pero no nos constan datos de su paso por prisión o sentencia de consejo de guerra.

<sup>813</sup> Inscrito el 5 de julio de 1948 en el Registro Civil de Zahínos como fallecido en la finca “Golondrina” por “muerte violenta”. Podría tratarse de un caso de guerrillero o enlace abatido por las fuerzas del orden, sin embargo no tenemos más datos que puedan confirmarlo.

### 3.6. Comarca de Llanos de Olivenza

La comarca de los Llanos de Olivenza se emplaza en la zona este de la provincia pacense y ocupa diez municipios que varían en cuanto a su población de los 1.400 a los 12.500 habitantes. Olivenza es la cabecera comarcal y aglutina tanto el mayor número de vecinos (más de doce mil) como la mayor extensión territorial. Por debajo de ésta, en un escalón intermedio, se situaban vecindades como Barcarrota o Villanueva del Fresno, con 8.000 y 6.500 habitantes respectivamente. Un conjunto de localidades concentrarían entre 4.000 y 5.000 habitantes: Alconchel, Almendral, Higuera de Vargas y Valverde de Leganés. Y como entidades poblacionales menores estarían Cheles, Nogales, Táliga y Torre de Miguel Sesmero, con menos de 2.500 vecinos. En total su población rondaría en aquellas fechas los 52.000 habitantes, una cifra no muy elevada, pero que sin embargo sufrió un importante impacto debido a la represión franquista con casi 800 personas fallecidas. La huella de la represión republicana sobre su población, sin embargo, apenas fue significativa con solo dos muertes. En cuanto a la ocupación de estos municipios por tropas franquistas destacamos como fue la comarca que en menos tiempo fue “tomada”, ya que, en tan solo 11 días, del 17 al 28 de agosto, quedó bajo poder sublevado.



Ubicación de la comarca Llanos de Olivenza en la provincia de Badajoz

**MUNICIPIOS DE LA COMARCA LLANOS DE OLIVENZA**

<i>MUNICIPIOS</i>	<i>KM<sup>2</sup></i>	<i>POBLACIÓN</i>	<i>FECHA DE</i>	<i>VÍCTIMAS</i>	<i>VÍCTIMAS</i>
		<i>EN</i> <i>1936</i> <i>(Nº habitantes)</i>	<i>OCUPACIÓN</i> <i>FRANQUISTA</i>	<i>CAUSADAS POR</i> <i>BANDO</i> <i>FRANQUISTA</i>	<i>CAUSADAS POR</i> <i>BANDO</i> <i>REPUBLICANO</i>
ALCONCHEL	294,9	4.750	25/8/1936	135	-
ALMENDRAL	67,5	4.000	19/8/1936	129	-
BARCARROTA	136,1	8.020	25/8/1936	77	1
CHELES	47,9	2.300	22/8/1936	17	-
HIGUERA DE VARGAS	67,6	4.611	28/8/1936	89	1
NOGALES	80,7	2.159	23/8/1936	10	-
OLIVENZA	430,1	12.481	17/8/1936	156	-
TÁLIGA	31	1.404	27/8/1936	5	-
TORRE DE MIGUEL SESMERO	58	2.484	19/8/1936	74	-
VALVERDE DE LEGANÉS	73	4.113	22/8/1936	38	-
VILLANUEVA DEL FRESNO	360,2	6.535	28/8/1936	46	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.602</b>	<b>52.857</b>		<b>775</b>	<b>2</b>

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24.

### 3.6.1. ALCONCHEL<sup>814</sup>

Desde el 18 de julio se formó en Alconchel un comité con la intención de salvaguardar el poder republicano, que estuvo integrado por Vicente García, Vicente Herrera, Julián Palma, José González, José María García, Fermín Cordero, Sebastián Vigario y Florencia Senero<sup>815</sup>. Las principales labores de éste, fueron la vigilancia, seguridad y el abastecimiento, sobre todo, de productos alimenticios. Junto a esas acciones, desde el día siguiente del alzamiento, se llevaron a cabo detenciones de elementos derechistas de la localidad, siendo recluidos entre la cárcel pública y la iglesia parroquial un total de 58 personas. A pesar de estas detenciones, no hemos documentado ninguna víctima causada por la represión republicana<sup>816</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 294,9  
Altitud: 296 metros  
Distancia de la capital: 45 kilómetros  
Población en 1936: 4.750 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 25/8/1936

El dominio del comité se mantuvo hasta el 25 de agosto de 1936, fecha en que las tropas sublevadas franquistas tomaron el poder:

“Una vez ocupada Olivenza el día 17 y Cheles el 22 de agosto, se organizó la ocupación de Alconchel. A las cinco de la mañana del día 25 salieron de Olivenza las fuerzas del Regimiento Castilla al mando del comandante Fernando Ramos de Vila (...) Los dirigentes y las personas más comprometidas con el Frente Popular habían emprendido la huida hacia el campo, Portugal o la zona republicana evitando el enfrentamiento con las tropas rebeldes. La toma de Alconchel concluyó en menos de una hora”,<sup>817</sup>.

A partir de entonces, las nuevas autoridades pusieron en práctica una estrategia de “limpieza política” con el propósito de eliminar cualquier vestigio republicano en la localidad. De esta forma, fueron ejecutados decenas de personas en los meses siguientes. Sólo en lo que restaba del año 1936 fueron pasados por las armas mediante la práctica de los *paseos* 117 vecinos. Después de ese año, la represión disminuyó pero,

---

<sup>814</sup> Véase: López Leitón, A. J., “Guerra civil y represión en Alconchel” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2012, pp. 265-286.

<sup>815</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>816</sup> Más datos sobre estas detenciones y la represión republicana; *Ibidem*, pp. 268-269.

<sup>817</sup> *Ibidem.*, p. 272.

aún en 1937, nos encontramos con nueve casos más de fusilamientos irregulares<sup>818</sup> y tres personas ejecutadas por condenas a pena capital en consejos de guerra. A estas muertes habría que sumar dos fallecimientos en prisión, otro en 1940 y otra muerte en 1939. En total 135 defunciones atribuibles a la represión franquista<sup>819</sup>.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ALCONCHEL

	Total	1936	1937	1939	1940	1941
<i>Paseos</i>	127	117	9	-	1	-
<b>Pena capital</b>	3	-	3	-	-	-
<b>Prisión</b>	2	-	-	-	-	2
<b>Desaparecidos</b>	1	1	-	-	-	-
<b>Otras muertes</b>	2	1	-	1	-	-
<b>Total</b>	135	119	12	1	1	2

Los primeros *paseos* se produjeron en agosto de 1936: Dos en otras localidades los días 19 y 25 en Arcos de la Llana (Burgos) y Badajoz, respectivamente; y el resto en Alconchel. Fue a partir de septiembre de 1936 cuando los fusilamientos se generalizaron, comenzando a formar parte de la cotidianeidad del municipio...

#### VECINOS DE ALCONCHEL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Feria Cano	Francisco	Maestro Nacional	55	C	Arcos de la Llana (Burgos)	19/08/1936
Hidalgo Martínez	Manuel		26		Alconchel	25/08/1936
Hernández Martínez	Manuel	Jornalero	30	C	Badajoz	25/08/1936
Senero Silva	Florencio				Alconchel	27/08/1936
Novoa Mauricio	José		37	C	Alconchel	Agosto 1936

Fuente: Registros Civiles de Alconchel y Olivenza y A. J. López Leitón

A lo largo de todo ese mes fueron pasadas por las armas treinta y ocho personas tanto en Alconchel como en otras localidades como Táliga, Badajoz y, sobre todo, Olivenza en dónde fueron ejecutadas veinte y una personas. Durante la primera semana todos los fusilamientos que se produjeron tuvieron lugar en Alconchel, siendo utilizados en los siete días siguientes otros municipios como Táliga o Badajoz. Fue, sobre todo, a partir del 17 cuando estas muertes se intensifican. En esta jornada, un grupo bastante numeroso de presos fueron sacados de la cárcel y conducidos hasta Olivenza, en dónde se acabó con la vida de cuatro de ellos. Aunque sin embargo, fueron dos jornadas las más cruentas: las del 25 y 26, en las que se ejecutó a dieciocho vecinos, catorce de ellos en Olivenza y el resto en Alconchel. Fue, sin duda, uno de los hechos más duros y que

<sup>818</sup> Entre ellos incluimos a seis desconocidos fusilados en el término municipal de Alconchel.

<sup>819</sup> Habría que señalar que Alconchel fue uno de los primeros municipios de la región extremeña en recuperar restos de represaliados durante la guerra civil, rescatando los restos de 106 personas de la fosa común de su cementerio en 1982.

más caló en una parte de población, no sólo por el número de personas ejecutadas, sino, como indica López Leitón, por la significación que algunas de esas muertes tuvieron:

“Se produjo uno de los hechos que más se recuerdan sobre la represión en Alconchel, el fusilamiento junto al Puente Viejo de la localidad, de Julián Palma Madruga, miembro del Comité de Defensa y de Vicente García Bravo, juez municipal durante la República, presidente de la Sociedad de Obreros Agrícolas y de la Casa del Pueblo y miembro del Comité de Defensa. (...) Sus muertes eran todo un símbolo para posibles revueltas obreras contra el nuevo poder constituido. Se eliminaba a uno de los dirigentes más destacado del movimiento obrero.”<sup>820</sup>

#### VECINOS DE ALCONCHEL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Sancho Marín	Enrique Segismundo	Comerciante	52			Alconchel	2/09/1936
Mediano Díaz	Rafael		35	C		Alconchel	4/09/1936
Perera Pérez	Tomás		43	C		Alconchel	4/09/1936
Cordero Melado	Luis			C		Alconchel	6/09/1936
Correa Cruz	Mariano		36	C		Alconchel	8/09/1936
Álvarez Hernández	José		40			Táliga	9/09/1936
Robla Cidoncha	Juan Francisco					Badajoz	9/09/1936
Senero Venera	Gumersindo					Alconchel	9/09/1936
Tabares Fuentes	Juan		34	C	5	Alconchel	10/09/1936
González González	José					Táliga	11/09/1936
Madruga Panduro	María Magdalena		41	C		Alconchel	13/09/1936
Martínez Periañez	Celedonio		27	C		Alconchel	15/09/1936
Álvarez Rodríguez	Manuel	Del Campo	35	C	5	Olivenza	17/09/1936
Domínguez Fonseca	Cándido	Del campo	29	C	1	Olivenza	17/09/1936
Hernández Cruz	David	Del campo	38	C	2	Olivenza	17/09/1936
Rey Sánchez	José					Alconchel	17/09/1936
Vera Macías	Miguel	Del campo	26	C	2	Olivenza	17/09/1936
Berjano Melero	Fernando		48	C		Alconchel	24/09/1936
Lebrijo Rubio	Antonio		30	C		Alconchel	24/09/1936
Botello Vargas	Modesto	Del campo	20	S		Olivenza	25/09/1936
Contreras Cruz	Eduardo	Del campo	46	C	5	Olivenza	25/09/1936
Fuentes Landero	Emilio	Zapatero	28	S		Olivenza	25/09/1936
García Chaves	Juana		49	C	7	Olivenza	25/09/1936
García Rodríguez	Victoriano	Del campo	39	C	3	Olivenza	25/09/1936
Hernández Berjano	Rafael	Del campo	30	S		Olivenza	25/09/1936
Vázquez García	Manuel	Jornalero	50	C	6	Olivenza	25/09/1936
Botello Periañez	Isabel	Ama de casa	43	C	6	Olivenza	26/09/1936
Domínguez Cruz	Laureano	Jornalero	52	C	3	Olivenza	26/09/1936
Fernández Perera	José María	Practicante	30	C		Olivenza	26/09/1936
García Bravo	Vicente	Obrero	35	C	3	Alconchel	26/09/1936
García Piñero	Eugenio	Del campo	54	C	6	Olivenza	26/09/1936
González Palos	Manuel	Jornalero	28	S		Olivenza	26/09/1936

<sup>820</sup> *Ibidem.*, p. 276.

Jiménez González	Manuel	Albañil	26	S		Olivenza	26/09/1936
López Mulero	Aureliano	Jornalero	30	C	3	Olivenza	26/09/1936
Macías Díaz	Manuel	Del campo	56	C	4	Olivenza	26/09/1936
Nacimiento Granado	Dionisio	Del campo	24	S		Olivenza	26/09/1936
Palma Madruga	Julián		45	C		Alconchel	26/09/1936
Pinilla Pérez	José	Jornalero	56	C	6	Olivenza	26/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Alconchel, Badajoz, Olivenza y Táliga, y A. J. López Leitón

Octubre supero las cifras en cuanto a víctimas causadas por la represión franquista se refiere: cuarenta y seis fallecimientos. A diferencia del mes anterior, si exceptuamos un caso que documentamos en Badajoz, las demás ejecuciones se llevaron a cabo en las tapias del cementerio de la localidad. Las *sacas* y fusilamientos de presos se efectuaron en días concretos: el 6 (cinco muertes), el 13 (seis), el 14 (ocho), el 16 (una), el 20 (tres), el 21 (una), el 24 (diecinueve), el 28 y 29 (una muerte cada día). Destacamos, sobre todo, la dramática jornada del 24 en donde casi una veintena de personas fueron asesinadas, al parecer porque en la primera *saca* de presos en donde iban a ser ejecutados nueve vecinos, uno de ellos, el concejal socialista Tomás Perera, logró escapar y, como represalias por este hecho, volvieron a sacar de la cárcel a otra decena de personas que fueron eliminadas al instante.

#### VECINOS DE ALCONCHEL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN OCTUBRE DE 1936<sup>821</sup>

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Fecha defunción
Álvarez González	José			6/10/1936
Fuentes Berjano	Manuel			6/10/1936
Macías Mato	Urbano			6/10/1936
Macías Senero	Tomás		C	6/10/1936
Piñana Corraera	Juan	42	C	6/10/1936
Martínez López	José			11/10/1936
Pérez Parra	José			13/10/1936
Periáñez Ramallo	Emilio			13/10/1936
Ramallo Fernández	Adrián			13/10/1936
Rey Rasero	Cándido			13/10/1936
Sánchez Rasero	Antonio			13/10/1936
Tinoco González	José			13/10/1936
González Gil	Juan José	27	C	14/10/1936
González Jaramago	Juan	32	C	14/10/1936
López Rosado	José	29	C	14/10/1936
Mulero González	Fermín			14/10/1936
Nogales Manzano	Manuel			14/10/1936
Pérez González	Manuel	38	C	14/10/1936
Sánchez Marín	Francisco			14/10/1936
Tinoco González	Enrique			14/10/1936

<sup>821</sup> Todos fallecieron dentro del término municipal de Alconchel excepto José Martínez López que lo hizo en la ciudad de Badajoz.

Pérez Guerrero	Antonio			16/10/1936
Berjano Martín	Alberto	32	C	20/10/1936
Borrachero Núñez	Modesto			20/10/1936
Tinoco Aguilar	José	33	C	20/10/1936
Martínez Periañez	Manuel	24	C	21/10/1936
Berjano Barriga	Felipe			24/10/1936
Botello Periañez	Rosendo			24/10/1936
Fuentes Martín	Eugenio			24/10/1936
Gracia Lebrijo	José, de la	33	C	24/10/1936
Hernández Fuentes	Juan	66	C	24/10/1936
Lebrijo Rubio	Enrique			24/10/1936
Lima Díaz	Antonio			24/10/1936
Mejías González	Bárbara			24/10/1936
Melado Proenza	José	27	C	24/10/1936
Nacimiento Mulero	Juan Manuel	36	C	24/10/1936
Pinilla Gallardo	José			24/10/1936
Pulido González	Fermín	62	C	24/10/1936
Rodríguez Mediano	Manuel			24/10/1936
Santos Pinilla	Herminia			24/10/1936
Senero Silva	José			24/10/1936
Tabares Palomo	Petra			24/10/1936
Vázquez Corbella	Florencio			24/10/1936
Vigario Serrano	Manuel	42	C	24/10/1936
Díaz Hernández	María			28/10/1936
Escudero Galea	Basilía	40	C	29/10/1936

Fuente: Registros Civiles de Alconchel y Badajoz, y A. J. López Leitón

En septiembre casi todas las víctimas son inscritas en los Registros Civiles, sólo dos de ellas (Gumersindo Senero y José Rey) no son registradas y han sido documentadas por López Leitón. En las actas de defunción del Registro Civil de Alconchel se señala como causa de muerte: “la Guerra Civil 1936-39”, mientras que en el de Olivenza, prácticamente en todas las inscripciones dicha causa aparece tachada aunque en algunas puede leerse bajo el borrón de tinta: “disparos con la fuerza pública”. Con las defunciones ocurridas en octubre sucede lo contrario, priman las muertes que no son registradas, un total de treinta que han sido documentadas por L. Leitón, y sólo 16 se inscriben en los Registros Civiles de Alconchel o Badajoz, consignándose dos causas: “la Guerra Civil 1936-39” y “el Glorioso Movimiento Nacional”.

Después de estos fusilamientos en masa, los vecinos más significados políticamente con partidos de izquierda o sindicatos o afines a la República habían sido eliminados. Por tanto, no sorprende que a partir de noviembre las muertes originadas por la práctica de los *paseos* descendieran considerablemente. Documentamos un total de quince fusilamientos que tuvieron lugar en Alconchel (ocho), Badajoz (seis) y Olivenza (uno). De ellos, solamente tres (Abdón Martínez, Tomás Granado y Fermín Cordero) fueron inscritos, los demás casos han sido documentados por L. Leitón a partir

de testimonios orales. En la tabla elaborada al respecto se relacionan los nombres, los lugares y las fechas en que se perpetraron las ejecuciones.

**VECINOS DE ALCONCHEL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN NOVIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Lugar defunción	Fecha defunción
Martínez Rodríguez	Abdón	Badajoz	4/11/1936
Leal	Serafín	Badajoz	5/11/1936
Mediano Díaz	Francisco	Badajoz	5/11/1936
Rodríguez Nogales	Juan	Badajoz	5/11/1936
Romero	José	Badajoz	5/11/1936
Serrano Mauricio	Francisco	Badajoz	5/11/1936
Díaz Pérez	Manuel	Alconchel	7/11/1936
Gallardo Granado	Tomás	Alconchel	7/11/1936
González Franco	Antonio	Alconchel	7/11/1936
Granado Gallardo	Tomás	Alconchel	7/11/1936
Berjano Santos	Ramón	Alconchel	28/11/1936
García Rodríguez	Manuel	Alconchel	28/11/1936
Tinoco Domínguez	José	Alconchel	28/11/1936
Tinoco Domínguez	Julián	Alconchel	28/11/1936
Cordero Espacio	Fermín	Olivenza	Noviembre 1936

Fuente: Registros Civiles de Alconchel y Olivenza, y A. J. López Leitón

El año 1936 finalizó con trece *paseos* más: tres de ellos entre los días 2 y 4 de diciembre, pero, sin duda la jornada más cruenta sería la del 6, en que diez personas que se hallaban huidas fueron sorprendidas, detenidas y fusiladas:

“Un grupo de refugiados en el convento de la Luz, distante del pueblo a unos catorce kilómetros. Un grupo de huidos procedentes de la Sierra de Monsalud (...) se había intentado refugiarse en las ruinas del Convento con la intención de ocultarse o pasar a Portugal cuya frontera se encuentra a unos siete kilómetros. Descubiertos por las fuerzas del ejército (...) una vez detenidos, son trasladados a Alconchel donde perderán sus vidas”<sup>822</sup>.

De estas diez personas seis fueron inscritas en el Registro Civil de Olivenza o de Alconchel, señalándose que su muerte se había producido a causa de “la guerra civil de 1936-1939”, o bien, “del movimiento nacional”. Destacamos, por lo dramático del caso al haberse producido el fallecimiento de tres miembros, lo sucedido con los hermanos Cordero Botello, dándose además la circunstancia de que su madre, Isabel Botello, había sido ejecutada el 26 de septiembre y su padre, Fermín Cordero, había sido pasado por las armas en noviembre del mismo año. Un ejemplo por tanto ilustrativo de las nefastas consecuencias y el horror que para muchas familias pacenses significó la guerra civil.

<sup>822</sup> *Ibidem.*, pp. 277-278.

**VECINOS DE ALCONCHEL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN LA LOCALIDAD EN  
DICIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Fecha defunción
Tabares Macías	Cándido	40	C	2/12/1936
Pérez Ramallo	José	39	C	4/12/1936
Reyes Méndez	Manuel, de los	38		4/12/1936
Álvarez Rodríguez	Antonio	34	C	6/12/1936
Álvarez Rodríguez	Enrique	42	C	6/12/1936
Cordero Botello	Antonia	18		6/12/1936
Cordero Botello	Eduarda	21		6/12/1936
Cordero Botello	Luis	15		6/12/1936
Garrido Periañez	Damián			6/12/1936
Garrido Periañez	Fructuoso			6/12/1936
González Jaramago	Manuel			6/12/1936
Martínez Rodríguez	Casimiro			6/12/1936
Parreño Barriga	Pelayo	44	C	6/12/1936

Fuente: Registros Civiles de Alconchel y Olivenza, y A. J. López Leitón

Todavía en 1937 registramos los *paseos* de tres vecinos de Alconchel entre enero y abril: el 20 de enero fue encontrado fusilado en la finca “Cabezarrubia” el miembro del comité, Sebastián Vigarío; y las otras dos muertes se registran el 4 de abril. A estas defunciones hay que añadir las ejecuciones de dos desconocidos que se produjeron ese 4 de abril en la finca “El Pombal” de Alconchel y otros cuatro fusilamientos en que no se pudo identificar a las víctimas llevadas a cabo en la finca “Montelongo”, entre Olivenza y Alconchel, el día 23 de ese mes<sup>823</sup>. Y la última ejecución que nos consta es la de Antonio Brito Lebrijo, el 2 de junio de 1940<sup>824</sup>.

**VECINOS DE ALCONCHEL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN LA LOCALIDAD EL AÑO 1937**

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Fecha defunción
Vigarío Serrano	Sebastián	40	C	20/01/1937
Bayón Higuero	Félix	36	C	4/04/1937
Gracia Lebrijo	Julián, de la	28	C	4/04/1937

Fuente: Registro Civil der Fregenal de Alconchel

A las muertes originadas por la práctica de los *paseos* se suman aquellas que se produjeron en prisión, tras cumplimiento de penas capitales en consejos de guerra, las desapariciones y los considerados “otras muertes”: en total siete fallecimientos más.

Dentro del primer apartado hemos documentado dos óbitos: Ceferino Martínez Márquez, muerto en la prisión de Olivenza el 4 de enero de 1941<sup>825</sup>; y José Cordero

<sup>823</sup> *Ibidem.*, p. 283.

<sup>824</sup> Testimonio oral recogido por A. J. López Leitón.

<sup>825</sup> Era jornalero, tenía 50 años, estaba casado y tenía dos hijos. Falleció a causa de inanición y frío. Registro Civil de Olivenza, Sección 3ª, libro 69, nº 48.

Martín, fallecido en el penal de Santo Domingo de Mérida el 15 de julio del mismo año<sup>826</sup>.

En cuanto a las ejecuciones, fueron tres y se llevaron a cabo el 15 de mayo de 1937: Modesto Rasero González, campesino, de 50 años; Francisco Ibáñez Ramallo, zapatero, de 52 años; y el concejal socialista, Cipriano Chaves Campos<sup>827</sup>.

La persona “desaparecida” fue Maximiliano Botella Barriga, de 20 años, que fue visto por última vez el 12 de agosto de 1936 en Alconchel. Nos consta que Maximiliano actuó como interventor del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, y por algunas informaciones que se señalan en unas diligencias practicadas en marzo de 1937 se confirmaba que *“había pertenecido siempre al Partido Comunista y durante el movimiento fue el Jefe de los Comunistas en la referida Barriada”*. Sea como fuere serían las últimas noticias que se tuvieron de él<sup>828</sup>.

Para terminar debemos hacer referencia a dos casos que hemos considerado en el apartado “otras muertes”, tratándose de dos posibles ejecuciones en 1940 en la ciudad de Badajoz en cumplimiento de pena capital tras consejos de guerra pero de los que no tenemos referencias ni de su paso por prisión ni de la sentencia del posible consejo: José González Giménez y Carmen Mulero González<sup>829</sup>.

Antes de finalizar con el análisis habría que destacar que Alconchel fue una de las localidades pioneras en la provincia de Badajoz en llevar a cabo la exhumación de fosas comunes localizadas en su término municipal<sup>830</sup>.

---

<sup>826</sup> Era jornalero, tenía 41 años y estaba soltero. Inscrito en el Registro Civil de Mérida esa misma jornada.

<sup>827</sup> Los tres fueron inscritos ese día en el Registro Civil de Badajoz señalándose como causa de muerte: “hemorragia aguda”.

<sup>828</sup> Registro Civil de Alconchel, Sección 3ª, tomo 38, nº 6, f. 82, y PPBA., Legajo 1.156, Expediente de depuraciones nº 528.4.

<sup>829</sup> Ambos inscritos en el Registro Civil de Badajoz el mismo día de su muerte: El primero (de 36 años) fallecería el 15 de agosto a causa de “hemorragia aguda” y, la segunda (de 24 años), el 3 de noviembre a causa de “hemorragia cerebral”.

<sup>830</sup> Dos años después de acceder a la alcaldía el socialista Vicente Herrera en 1979, se aprobó la propuesta de exhumación de los restos de las 30 víctimas del franquismo en el pleno de la corporación municipal. El acuerdo se tomó el 24 de septiembre de 1981. Se erigió un mausoleo. Este es el fragmento del libro de plenos en relación a la sesión de aprobación de la exhumación: “Acto seguido, el presidente informa para decir que hacía mucho tiempo que venía meditando la idea de hacer un panteón en el cementerio municipal dedicado a los muertos en la guerra civil de 1936/39, los cuales se encuentran en su mayoría en dos fosas comunes completamente localizadas según se ha podido saber recabando información de personas que conocen como ocurrieron los hechos”.

### 3.6.2. ALMENDRAL<sup>831</sup>

Los meses previos al alzamiento militar franquista fueron convulsos en Almendral, entidad poblacional de cuatro mil habitantes, muy cercana a la capital pacense, de la que distaba menos de cuarenta kilómetros. Uno de los principales problemas a los que tuvo que hacer frente la coalición frentepopulista, liderada por Francisco Menacho Sánchez, fue el elevado paro, hecho que quedó patente en la manifestación socialista celebrada en la localidad a principios de marzo, en dónde, gracias a la presión popular, se consiguió que representantes locales se entrevistaran con el gobernador civil para que gestionara dicho problema y realizara esfuerzos para solucionarlo. Junto a las dificultades económicas, se fueron incrementando las tensiones sociales y políticas; un claro ejemplo de esta crispación fueron los hechos que tuvieron lugar en el quinto aniversario de la instauración de la República, el 14 de abril de 1936, cuando aparecieron diversas pintadas por la localidad en dónde se pudieron leer lemas como “muera el socialismo” o “viva el fascismo”<sup>832</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 67,5  
Altitud: 324 metros  
Distancia de la capital: 36 kilómetros  
Población en 1936: 4.000 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 19/8/1936

Tras el 18 de julio de 1936 se organizó un comité republicano formado por trece personas y encabezado por el alcalde que, entre otras medidas, efectuó requisas y saqueos de domicilios particulares, se incautaron radios, vehículos, alimentos y armas<sup>833</sup>. También detuvieron a falangistas e integrantes de organizaciones derechistas locales (65 en total), respetándose la vida de cada uno de ellos:

“Afortunadamente en Almendral, pese a que algunos milicianos en momentos de máxima exaltación reclamaron la inmediata ejecución de algunos presos de derechas, peticiones que fueron rechazadas por los dirigentes del Comité, no se registraron durante estas semanas de

---

<sup>831</sup> Para un estudio pormenorizado de los acontecimientos acaecidos en Almendral durante la guerra civil véase: Domínguez, M., Cebrián, F. y Chaves, J., *Tiempo perdido. La guerra civil en Almendral*, Premio “Arturo Barea” Sexta Ed., Badajoz, Diputación de Badajoz, 2006.

<sup>832</sup> *Ibidem.* pp. 31-37.

<sup>833</sup> El alcalde, Francisco Menacho, conocido como “El Cuervo”, se quitó la vida antes de ser capturado por las tropas sublevadas el 23 de agosto de 1936, en el término municipal de La Morera (Badajoz). *Ibidem.*, p. 202.

dominio “rojo”, a diferencia de los sucedido en otros municipios, pérdidas de vidas humanas por acciones represivas”<sup>834</sup>.

El control republicano se mantuvo hasta la jornada del 19 de agosto en que las tropas franquistas, tras haber ocupado La Albuera, tomaron la localidad. Los soldados franquistas ocuparon lugares estratégicos de Almendral, lo que supuso una estampida de la mayoría de los milicianos ante la inminente derrota que les esperaba y la impotencia para enfrentarse en igualdad de condiciones a ellos. A medida que estas tropas fueron entrando algunos vecinos eran arrestados, despojados de sus armas y fusilados allí mismo. El primer alto en el camino de los soldados franquistas fue la iglesia de la Magdalena en dónde se hallaban reclusos todos los presos que, inmediatamente, fueron puestos en libertad.

Desde ese día y hasta 1940 ciento veintinueve vecinos perdieron la vida a causa de la represión franquista, la mayoría a causa de los fusilamientos llevados a cabo en los primeros momentos, pero también a lo largo de 1937 y 1938. Dos desaparecieron, dos más murieron en prisión y otros dos tras ser ejecutados por condenas a pena capital en consejos de guerra<sup>835</sup>.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ALMENDRAL<sup>836</sup>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>123</b>	101	15	5	1	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>2</b>	-	-	1	-	1	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	-	-	1	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>2</b>	1	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>102</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Las primeras ejecuciones se produjeron la misma jornada en que Almendral era tomada. Ese día fueron pasados por las armas once vecinos. La mayoría de las muertes se inscribieron en el Registro Civil de Almendral una semana más tarde y en las actas de

<sup>834</sup> *Ibidem.*, p. 59.

<sup>835</sup> En nuestro análisis se llevará a cabo una labor exclusivamente cuantitativa en dónde mostraremos la relación completa de todas las personas fallecidas, para más detalles sobre la represión franquista en Almendral. *Ibidem.*, pp. 191-300. Habría que señalar también que en el año 1991, a instancias del ayuntamiento de la localidad se acometió la exhumación de los restos de más de 70 personas que se encontraban enterradas en varios puntos de localidad.

<sup>836</sup> En el cómputo global de fallecidos a causa de la represión franquista en Almendral el monográfico al que hemos hecho referencia da la cifra de 146 fallecidos (de los cuales 140 serían *paseos*, 3 condenas a pena de muerte, 2 fallecidos en prisión y un muerto en campos de concentración nazis). La diferencia con la cifra que ofrecemos aquí se explica porque, algunas de las muertes, se registraron en otros lugares ya que sería en aquellas localidades en dónde murieron estos vecinos). Por su parte el fallecido en el campo de concentración nazi no lo contemplamos en nuestro estudio global aunque será considerado en el balance final junto al resto de los pacenses fallecidos en dichos campos.

defunciones se tachó tanto el lugar como la causa de la muerte<sup>837</sup>. Junto a estas ejecuciones y la puesta en libertad de los presos tuvo lugar la destitución de las autoridades republicanas y el nombramiento de una nueva gestora, presidida por Manuel Carande Uribe.

**VECINOS DE ALMENDRAL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN LA OCUPACIÓN DE LA LOCALIDAD EL 19 DE AGOSTO DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.
Bocho Blanco	Luis	Obrero agrícola	30	S	
Estrella Sánchez	Urbano	Obrero agrícola	57	V	4
Fernández Fernández	Antonio		33		
Fernández Fernández	Francisco	Obrero	24	S	
Gordillo Ramírez	Julián	Carpintero	41	C	5
Hellín Alvez	Isidro	Obrero agrícola	62	C	3
Marín Marín	Manuel	Obrero agrícola	30	S	
Marín Salido	Fabián	Obrero agrícola	52	S	
Pérez Torrecusa	Manuel	Obrero	57		
Sánchez Yébenes	Celedonio	Obrero agrícola	48	C	2
Zambrano Alfonso	Francisco	Obrero agrícola	24	S	

Fuente: Registro Civil de Almendral y Domínguez, M., Cebrián, F. y Chaves, J.

Tras diez días de relativa calma, en la jornada del 2 de septiembre se retomaron los fusilamientos. Entre ese día y el 10 fueron *paseadas* en Almendral cinco personas, que, igual que en las ejecuciones perpetradas en agosto, fueron inscritas en el Registro Civil tachándose las causas y el lugar del fallecimiento. En la semana central del mes sólo registramos un *paseo* que tuvo lugar en la ciudad de Badajoz. Pero será a partir del día 24 cuando las ejecuciones se intensifiquen, siendo fusiladas 17 personas: cuatro en Almendral, tres en Llerena y el resto en Fuente de Cantos. En el caso de las personas ejecutadas en Fuente Cantos, sus muertes se inscribieron en Almendral como sucedidas dos días antes sin especificarse lugar ni causa pero por los datos que apuntan otros autores sabemos que “estuvieron presas en la cárcel de Fuente de Cantos, teniendo registrada la salida de ésta el 24 de septiembre de 1936 que es, casi con toda seguridad, la fecha exacta de su defunción”<sup>838</sup>. Los últimos cinco *paseos* se registraron los días 28 y 29, en Valverde de Leganés y Almendral, respectivamente.

<sup>837</sup> Algunos detalles sobre varios de los fusilamientos que se produjeron en esta jornada aparecen documentados con más detalle en Domínguez, M., Cebrián, F. y Chaves, J., pp. 109-112.

<sup>838</sup> *Ibidem.*, pp. 218-219.

**VECINOS DE ALMENDRAL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Torrado Ortiz	Rufino	Zapatero	55	C	8	Almendral	2/09/1936
Anbrino Zambrano	Emiliano	Labrador	40	C	3	Almendral	8/09/1936
Torres Negro	Crescencio	Relojero	23	S		Almendral	9/09/1936
Agudo Monío	Manuel	Bracero	31	C	2	Almendral	10/09/1936
Núñez Galván	Teresa	Ama de casa	33	S		Almendral	10/09/1936
Pérez Candellero	Antonio	Fotógrafo	35	C	2	Badajoz	19/09/1936
Andrino Cumplido	Alfonso	Bracero	33	C	2	Almendral	24/09/1936
Caballero Moreno	Fermín	Bracero	27	C	1	Fuente de Cantos	24/09/1936
Caro Fragoso	José	Bracero	25	S		Fuente de Cantos	24/09/1936
Corral Mangas	José					Llerena	24/09/1936
Corral Mangas	Teodomiro					Llerena	24/09/1936
Fragoso Vázquez	José	Bracero	19	S		Fuente de Cantos	24/09/1936
García Ontivero	José		40			Llerena	24/09/1936
Gordillo Sánchez	Nicolás	Bracero	30	S		Fuente de Cantos	24/09/1936
Hellín Alvez	José	Bracero	55	V	4	Fuente de Cantos	24/09/1936
Marín Amador	Dolores	Ama de casa	57	C	1	Fuente de Cantos	24/09/1936
Mojío Marín	Bárbara		21			Fuente de Cantos	24/09/1936
Mojío Marín	Isabel	Ama de casa		S		Fuente de Cantos	24/09/1936
Mojío Marín	Aurelio	Bracero	26	S		Fuente de Cantos	24/09/1936
Molina González	Agustina	Ama de casa	21	S		Almendral	24/09/1936
Quintero Gil	Manuel	Bracero	40	C	3	Almendral	24/09/1936
Verdasco Reyes	Teodomiro	Bracero	48	C	2	Fuente de Cantos	24/09/1936
Verdasco Sánchez	Pedro	Chófer	25	S		Almendral	24/09/1936
Gutiérrez Mateo	Enriqueta		51	C		Valverde de Leganés	28/09/1936
Andrino Vega	Fabián	Bracero	36	S		Almendral	29/09/1936
Cáceres Carvajal	María Dolores	Ama de casa	27	C	1	Almendral	29/09/1936
Hellín Rebollo	Mariano	Zapatero	27	S		Almendral	29/09/1936
Pinilla Tejeda	Francisco	Bracero	20	S		Almendral	29/09/1936
Sánchez Yébenes	Manuel	Industrial	45	C	5	Almendral	29/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Almendral y Badajoz y Domínguez, M., Cebrián, F. y Chaves, J.

Junto a los fusilamientos de los que tenemos constancia cronológica debemos considerar doce casos más que tuvieron lugar en la localidad de Llerena. Todos ellos se produjeron tras la desarticulación de la “columna de los ocho mil”, entre Fuente del Arco y Reina. Los integrantes de dicha columna fueron detenidos y trasladados a las dependencias de la explotación “La Maltería”, de donde posteriormente fueron sacados para ser fusilados bien en las tapias del cementerio, bien en la plaza de toros. Aunque no sabemos con exactitud las fechas concretas de todas las muertes, la mayoría se produjeron entre el 14 y el 26 de septiembre<sup>839</sup>.

<sup>839</sup> *Ibidem.*, p. 216.

**VECINOS DE ALMENDRAL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN LA LOCALIDAD DE  
LLERENA EN SEPTIEMBRE DE 1936**

Antonio Amador Pérez
Manuel “Ventorrillo Chico” Gil Orán
Manuel “Tarro” González Gallego
Felipe “Colilla” Jiménez García
José “Pichuli” Marín González
Wenceslao Martínez Gutiérrez
Jacinto Parra Zambrano
Jerónimo Parra Zambrano
Tomás Sánchez Rubio
Modesto “Eulalio” Silverio Corral
Félix Tejeda Fructuoso
Juan Verdasco Carrasco

Fuente: Domínguez, M., Cebrián, F. y Chaves, J.

Octubre de 1936 será el mes que concentró más fusilamientos con cuarenta y nueve víctimas. Las dos primeras, el día 1, se produjeron en Llerena y, al igual que los últimos casos analizados tuvieron que ver con la desarticulación de la “columna de los ocho mil”. El día 7 fueron pasados por las armas en Almendral seis vecinos más<sup>840</sup> y, a la jornada siguiente, fueron ejecutados un grupo más numeroso formado por once personas que había huido del pueblo, y que, tras una delación, fueron detenidos en una casa de campo situada en el lugar conocido como la “Honga” en la sierra de los Almendros<sup>841</sup>.

Las dos muertes siguientes se produjeron en la ciudad de Badajoz el día 11, retomándose con fuerza después los *paseos* en Almendral. Así, el día 13 se fusiló en la localidad a nueve vecinos, inscritos tres días después en el Registro Civil, tachándose el lugar y la causa de muerte y señalando las 20 horas como el momento de la muerte. Esa misma jornada tuvieron lugar dos ejecuciones más en de Jerez de los Caballeros. Entre el 14 y el 17 podemos añadir cuatro muertes más al victimario de la represión franquista en Almendral durante este mes. El 20 de octubre murieron otras cinco personas, que tras haber sido sacados de la cárcel fueron conducidos a pie hasta las tapias del cementerio en dónde se acabó con sus vidas. Cuatro días después se repitió el mismo procedimiento con cinco vecinos más<sup>842</sup> y las tres últimas muertes de octubre se registraron el día 28.

**VECINOS DE ALMENDRAL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE  
DE 1936**

---

<sup>840</sup> Según el Registro Civil de Almendral, en dónde fueron inscritos el 10 de enero de 1937, habrían fallecido a las 12 de la noche.

<sup>841</sup> *Ibidem.* pp. 222-226. Este grupo fue inscrito en el Registro Civil de Almendral entre los días 8 y 9 de octubre de 1936, consignándose que habían fallecido a las 20 horas.

<sup>842</sup> Estas diez muertes se inscribieron en el Registro Civil de Almendral el 28 de octubre de 1936, tachándose con posterioridad el lugar y la causa de muerte en las actas de defunción.

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Fructuoso López	Francisco	Bracero	24	S		Llerena	1/10/1936
Sánchez Rubio	Manuel	Bracero	24	S		Llerena	1/10/1936
Bocho Tejeda	Manuel	Bracero	61	C	6	Almendral	7/10/1936
Espacio Cordero	Eustaquio	Bracero	48	C	5	Almendral	7/10/1936
Fragoso Milán	Maximino	Bracero		S		Almendral	7/10/1936
Fragoso Milán	José	Bracero	20	S		Almendral	7/10/1936
Fragoso Tinoco	Jacobo	Bracero	56	S		Almendral	7/10/1936
Gutiérrez Mateo	Petra	Ama de casa	45	C	5	Almendral	7/10/1936
Amador Sánchez	Rafael	Barbero	25	S		Almendral	8/10/1936
Ambrosio Torres	Adolfo	Bracero	37	C	4	Almendral	8/10/1936
Barquero Pares	Francisco	Bracero	26	S		Almendral	8/10/1936
Blanco Galván	Manuel	Bracero	35	C	2	Almendral	8/10/1936
Caro Tornero	Camilo	Bracero	67	C	3	Almendral	8/10/1936
Cumplido Hernández	Anselmo	Bracero	23	S		Almendral	8/10/1936
Gil Orán	José	Albañil	39	C	5	Almendral	8/10/1936
González Cáceres	Enrique	Bracero	37	C	4	Almendral	8/10/1936
López Gómez	José	Bracero	49	C	6	Almendral	8/10/1936
López Sánchez	Julio	Bracero	32	C		Almendral	8/10/1936
Molina González	Antonio	Bracero	18	S		Almendral	8/10/1936
García Gómez	José	Jornalero	58	C	5	Badajoz	11/10/1936
Pajares Moreno	Petra	Ama de casa	57	C	5	Badajoz	11/10/1936
Baquero García	Antonio	Bracero	S			Almendral	13/10/1936
Cebrián Sánchez	José	Labrador	31	C	2	Almendral	13/10/1936
Hernández López	José	Bracero	29	V	1	Almendral	13/10/1936
López Sánchez	José	Bracero	29	C	1	Almendral	13/10/1936
López Verdasco	Ildefonso	Bracero	40	C	4	Almendral	13/10/1936
Martínez Tachero	Joaquín	Bracero	40	C	3	Almendral	13/10/1936
Pérez Hernández	Ramón	Bracero	42	C	4	Almendral	13/10/1936
Sánchez Chamorro	Antonio					Jerez de los Caballeros	13/10/1936
Sánchez Rubio	Basilio	Bracero	63	C	5	Almendral	13/10/1936
Vázquez Gordillo	José					Jerez de los Caballeros	13/10/1936
Vázquez Gordillo	Antonio	Bracero	28	S		Almendral	13/10/1936
Núñez Marín	Victoriano	Bracero	18	S		Almendral	14/10/1936
Sánchez Chamorro	Manuel	Bracero	19	S		Jerez de los Caballeros	14/10/1936
Tejeda Ramos	Francisco	Bracero	36	V	3	Almendral	14/10/1936
Rosales Monío	Alberto	Bracero	24	S		Almendral	17/10/1936
Barragán García	Atanasio	Bracero	26	S		Almendral	20/10/1936
Giménez Sánchez	Teófilo	Bracero	23	S		Almendral	20/10/1936
Márquez Tanco	Domingo	Bracero	29	S		Almendral	20/10/1936
Moreno Ramos	Manuel	Carpintero	28	S		Almendral	20/10/1936
Tejeda Torvisco	Antonio	Bracero	28	S		Almendral	20/10/1936
Gimeno García	Antonio	Albañil	29	C	2	Almendral	24/10/1936
Parra Gordillo	José	Bracero	27	S		Almendral	24/10/1936
Reyes Domínguez	Ramón	Bracero	25	S		Almendral	24/10/1936

Tejeda Salas	José	Bracero	38	C	2	Almendral	24/10/1936
Tejeda Sebastián	Luciano	Bracero	35	C	3	Almendral	24/10/1936
Domínguez Nieves	Francisco					Almendral	28/10/1936
González Cáceres	Juan					Almendral	28/10/1936
Milán Terrón	María					Almendral	28/10/1936

Fuente: Registros Civiles de Almendral y Badajoz y Domínguez, M., Cebrián, F. y Chaves, J.

Serían los últimos *paseos* en 1936, ya que después de estas defunciones no tenemos constancia de más fusilamientos irregulares hasta enero del año siguiente. Concretamente serían catorce las ejecuciones que se registraron el día 1 de enero de 1937 en la localidad de La Albuera; muertes, que, posiblemente, guarden relación con las operaciones realizadas por el ejército, la guardia civil y falangistas durante la última quincena de diciembre, mediante las cuales acabaron definitivamente con el reducto de resistencia republicano que hasta entonces había en esa zona<sup>843</sup>. El otro *paseo* se perpetró en la ciudad de Badajoz en octubre de ese año.

#### VECINOS DE ALMENDRAL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN EL AÑO 1937

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Andrino Pérez	María	Ama de casa	41	V		La Albuera	1/01/1937
Domínguez Gómez	Manuel	Bracero	53	C	6	La Albuera	1/01/1937
Fernández Lobato	María	Ama de casa	62	V	4	La Albuera	1/01/1937
Fernández Macarro	María	Ama de casa	36	C	2	La Albuera	1/01/1937
Guerrero Rodríguez	Celedonio	Bracero	24	S		La Albuera	1/01/1937
López Bocho	Manuel Aquilino	Bracero	30	C	2	La Albuera	1/01/1937
Mateo Romero	Ignacio	Bracero	36	C		La Albuera	1/01/1937
Mojío Fonseca	Nicasio	Bracero	55	C	5	La Albuera	1/01/1937
Ortiz Soto	Francisco	Bracero	27	S		La Albuera	1/01/1937
Pacheco Sánchez	Ricardo	Bracero	44	C		La Albuera	1/01/1937
Pérez Barneto	Cesáreo Santos	Bracero	58	V	1	La Albuera	1/01/1937
Ramos Merino	Luis	Bracero	31	C	3	La Albuera	1/01/1937
Verdasco Monío	Ramón	Bracero	24	S		La Albuera	1/01/1937
Verdasco Monío	José	Bracero	28	S		La Albuera	1/01/1937
López Tanco	Ramón	Jornalero	22	S		Badajoz	15/10/1937

Fuente: Registro Civil de Almendral

Pero no acabaron aquí las ejecuciones irregulares de vecinos de Almendral, ya que en 1938 se produjeron cinco más, otra en 1939<sup>844</sup> y una última que no hemos podido documentar temporalmente<sup>845</sup>. Los *paseos* llevados a cabo en 1938, y que mostramos en el cuadro elaborado al respecto, tienen la particularidad que se llevaron a

<sup>843</sup> *Ibidem.* pp. 241-246. Estas ejecuciones fueron inscritas en el Registro Civil de Almendral entre el día 2 y el 8 de ese mismo mes señalándose como hora de las muertes las 12 horas.

<sup>844</sup> Se trataría de Joaquín Madeira de Jesús, de 30 años y origen portugués, fallecido el 5 de mayo de ese año en Almendral. *Ibidem.*, pp. 251-252.

<sup>845</sup> El fallecido sería Francisco Menacho Sánchez. Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 332.

cabo en el municipio de Nogales, situado a unos ocho kilómetros de distancia de Almendral<sup>846</sup>.

**VECINOS DE ALMENDRAL VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN LA LOCALIDAD DE  
NOGALES EN EL AÑO 1938**

Apellidos	Nombre	Ed.	Fecha defunción
Álvarez Mulero	Donato	47	15/07/1938
Andrino Barquero	Juan	35	15/07/1938
Andrino Muñoz	José	37	18/07/1938
Gómez Mejías	José Ramón	31	10/10/1938
López Andrade	Manuel		15/07/1938

Fuente: Registros Civiles de Almendral y Nogales y Domínguez, M., Cebrián, F. y Chaves, J.

Respecto a los vecinos de almendral fusilados tras condenas a pena de muerte en consejos de guerra fueron dos en la ciudad de Badajoz: Casto Secundino Salido Ramos, pasado por las armas el 1 de febrero de 1938; y Aquilino Bocho Marín, ejecutado el 18 de septiembre de 1940<sup>847</sup>. Por lo que se refiere a los fallecidos en prisión tendríamos que mencionar dos casos: José Corbacho Sánchez, alias “Cotoso” que fue condenado a 20 años de reclusión acusado del delito de “rebelión militar” y trasladado a la cárcel de Mahón en marzo de 1941 en dónde moriría poco después a causa de la tuberculosis<sup>848</sup>; y Joaquín García Ontivero, de 43 años, que falleció mientras estaba recluido en el campo de concentración de Mérida en el año 1939<sup>849</sup>.

Junto a las muertes de estos vecinos debemos mencionar dos desapariciones: Severiano Romero Fernández cuya<sup>850</sup> y Alfredo Cierva Nieve<sup>851</sup>.

---

<sup>846</sup> De ellos, tres fueron inscritos en Almendral (Donato Álvarez, Juan Andrino y José Andrino), otro en Nogales (José Ramón Gómez) y uno más ha sido documentado por Domínguez M. y otros., p. 249.

<sup>847</sup> Casto Secundino tenía 58 años, era bracero y estaba casado; Aquilino Bocho era campesino, tenía 30 años y estaba soltero. *ibidem.*, pp. 254-255 y 259-262.

<sup>848</sup> *Ibidem.*, p. 259.

<sup>849</sup> *Ibidem.*, p. 249.

<sup>850</sup> Al parecer y según testimonios orales podría haber sido pasado por las armas en Córdoba, aunque no podemos confirmarlo. *Ibidem.*, pp. 226-227. Su desaparición se inscribió en el Registro Civil de Almendral el 6 de septiembre de 1947

<sup>851</sup> Las últimas noticias que se tienen de él es que huyó a Francia, según se indica en un informe de la guardia civil fechado en 1947. Fue inscrito como “desaparecido a causa de la guerra civil de 1936-1939” el 13 de noviembre de 1980. Archivo general de la Administración, Interior, Exp. 61.618. *Ibidem.*, p. 216.

### 3.6.3. BARCARROTA

En la jornada del 25 de agosto de 1936 fue ocupada Barcarrota por fuerzas de la guardia civil al mando del capitán Fernando López Diéguez y del teniente Manuel López Verdasco. Aunque no tenemos constancia de las personas que integraron el comité republicano desde el alzamiento hasta esa fecha, sí sabemos que una de las personas más relevantes del mismo fue el alcalde, Teófilo Proenza<sup>852</sup>. Entre las acciones llevadas a cabo por dicho comité cabría destacar el encarcelamiento en la plaza de toros de la localidad de 23 personas consideradas facciosas y el fusilamiento de uno de ellos el 8 de agosto: Miguel Molina Rodríguez<sup>853</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 136,1  
 Altitud: 467 metros  
 Distancia de la capital: 49 kilómetros  
 Población en 1936: 8.020 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 25/8/1936

A pesar de haberse producido solamente un fusilamiento por parte de las milicias republicanas la represión franquista posterior fue contundente en Barcarrota, con setenta *paseos*, a los que se deberían sumar cinco ejecuciones por condenas a pena capital en consejos de guerra y tres muertes en prisión.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN BARCARROTA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1946	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>70</b>	50	6	9	2	-	-	-	-	2
<b>Pena capital</b>	<b>4</b>	-	1	-	-	-	2	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>3</b>	-	-	-	-	1	1	-	1	-
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>50</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Durante el mes de agosto nos encontramos con los primeros cinco vecinos de Barcarrota pasados por las armas: dos fueron ejecutados en la ciudad de Badajoz tras la ocupación el día 14; otros dos en Barcarrota, tras la entrada de las fuerzas sublevadas<sup>854</sup> y el último en Fuente de Cantos el día 25 de agosto.

<sup>852</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 171.

<sup>853</sup> Era mecánico, tenía 46 años y estaba casado. Fue inscrito en el Registro Civil de Barcarrota el 13 de agosto de 1936 señalándose que había fallecido en la plaza de toros a consecuencia de “herida por disparo”.

<sup>854</sup> En el caso de la defunción de Manuel Zafra, en el Registro Civil se indica como fecha de fallecimiento el 17 de agosto de 1936 pero, tratándose de una inscripción diferida (29 de julio de 1980) y por la causa

**VECINOS DE BARCARROTA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gallego Arce	Florentino	Chófer	44	V	2	Badajoz	14/08/1936
Gordillo Pérez	Teodoro	Panadero	18	S		Badajoz	14/08/1936
Maqueda Trejo	Daniel		46	V	3	Fuente de Cantos	25/08/1936
Martínez Mahugo	Ángel		40	C		Barcarrota	30/08/1936
Zafra Alonso	Manuel		34	C		Barcarrota	Agosto 1936

Fuente: Registro Civil de Barcarrota y C. Ibarra Barroso

En septiembre fueron quince los vecinos de Barcarrota pasados por las armas al margen de cualquier ley. La mayoría (12) en el municipio, pero también observamos otros casos en Badajoz (3) y Llerena (1). De la misma forma podemos percatarnos, sobre todo en el caso de los *paseos* llevados a cabo en Barcarrota, que a lo largo de este primer mes de ocupación, los fusilamientos parecen no estar muy organizados ya que no se concentran en días concretos sino que tienen lugar a lo largo de esas cuatro semanas, cometiéndose fusilamientos los día 2, 4, 8, 10, 13, 15, 24, 25, 26, 28 y 30.

**VECINOS DE BARCARROTA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Poch Hormigo	Adrián	Escribiente	32	S		Barcarrota	02/09/1936
Colorado Hernández	Miguel	Barbero	42	C	6	Barcarrota	04/09/1936
Delgado Mata	Joaquín					Badajoz	07/09/1936
Manzano López	Rafaela		58	C		Barcarrota	08/09/1936
Majó Macías	Enrique	Industrial	46	C		Badajoz	08/09/1936
Botello Flores	José		36	C		Barcarrota	10/09/1936
Maqueda Rodríguez	José		36	C		Barcarrota	13/09/1936
Becerra Torrado	José		35	C		Barcarrota	15/09/1936
Cordón Saavedra	Benito	Bracero	52	C	5	Barcarrota	15/09/1936
Amado Hernández	Emilia	Ama de casa	65	C	3	Barcarrota	24/09/1936
Meléndez Megías	Manuel	Bracero	50	C		Barcarrota	25/09/1936
Iglesia Risco	Juan Manuel, de la		33	C		Barcarrota	26/09/1936
Carvajal Iglesias	Ignacia		61	V		Barcarrota	28/09/1936
Cordón García	José		42	C		Barcarrota	28/09/1936
Escudero Sánchez	Julián	Bracero	33	C	4	Llerena	30/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Barcarrota, Badajoz y PPBA.

La misma cifra de fallecidos (16) a causa de la práctica de los *paseos* nos encontramos a lo largo del mes de octubre. Excepto dos de estos fusilamientos que se produjeron en la ciudad de Badajoz los días 8 y 21, las demás ejecuciones se

---

de muerte que se indica en el acta, “guerra civil española de 1936-1939”, seguramente se haya producido un error de inscripción.

perpetraron en Barcarrota a lo largo de todo el mes, destacando algunas jornadas en que se produjeron dos muertes en cada una de ellas: las del 8, 9 y 24<sup>855</sup>.

**VECINOS DE BARCARROTA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN OCTUBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Silva Núñez	José Luis	Bracero	34	C	2	Barcarrota	2/10/1936
Lindo Becerra	Evaristo		32	C		Barcarrota	4/10/1936
Ramírez Gordillo	Luis	Barbero	34	V	2	Barcarrota	7/10/1936
Alzas Hormigo	Alejandro		35	C		Barcarrota	8/10/1936
Navarro Gordillo	Fernando	Bracero agrícola	33	C	1	Badajoz	8/10/1936
Velasco Lunar	Basilio	Sastre	64	C	5	Barcarrota	8/10/1936
Marabe González	Demetrio Eugenio		46	C		Barcarrota	9/10/1936
Megías Sosa	José	Bracero	46	C	5	Barcarrota	9/10/1936
Ramírez Maqueda	Antonio	Bracero	21	S		Barcarrota	9/10/1936
Romero Forero	José		54	C		Barcarrota	10/10/1936
Cacho Arce	Fernando		31	C		Barcarrota	15/10/1936
Torrado Flecha	María	Ama de casa	50	C	3	Barcarrota	16/10/1936
Sánchez Falcón	Saturnino	Jornalero	28	S		Badajoz	21/10/1936
Ruiz Méndez	José		50	C		Barcarrota	24/10/1936
Sosa Hormigo	Joaquín	Chófer	44	C	3	Barcarrota	24/10/1936
Boza Pérez	María Soledad Serafina		54	C		Barcarrota	28/10/1936

Fuente: Registro Civil de Barcarrota

Continuando con la dinámica represiva de los meses precedentes, en noviembre se mantuvieron las ejecuciones, y aunque descendieron en número, la cifra de víctimas es significativa: 12 *paseos*. Si exceptuamos dos casos que tuvieron lugar a finales de mes en Llerena y Badajoz, los días 15 y 26, los demás fusilamientos se concentran en los primeros diez días en Barcarrota. En esta ocasión las ejecuciones parecen estar más organizadas ya que nos encontramos con una fatídica jornada, la del 2, que concentra buena parte de los *paseos* (8). El 8 de diciembre eran pasadas por las armas las hermanas Llera Torrado en Alconchel y el día 31 a Rafael Díaz, en la finca “Valle del Rayo”, última víctima de la represión irregular franquista en Barcarrota en 1936<sup>856</sup>.

**VECINOS DE BARCARROTA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-----------------	-----------------

<sup>855</sup> Todas las inscripciones se llevaron a cabo de forma diferida entre el 17 de junio de 1937 y el 20 de octubre de 1981, señalándose como causa de muerte: “los pasados sucesos” y “guerra civil española de 1936-1939”.

<sup>856</sup> Los fusilamientos de noviembre y diciembre se inscriben en el Registro Civil de Barcarrota de forma diferida, siendo el primero el 23 de mayo de 1937 y el último el 27 de diciembre de 1983, indicándose en algunos casos la causa de muerte: “glorioso alzamiento nacional”, “los pasados sucesos” o “guerra civil española de 1936-1939”.

Gamero Ledesma	José		28	C	2	Barcarrota	2/11/1936
Vázquez Vázquez	Antonio		62	C		Barcarrota	2/11/1936
Zahínos Ledesma	José		37	C		Barcarrota	2/11/1936
Flores Rodríguez	Petra	Ama de casa	66	C	2	Barcarrota	2/11/1936
Reyes Álvarez	José	Bracero		C	2	Barcarrota	2/11/1936
Moreno Durán	Antonio	Carrero	49	C		Barcarrota	2/11/1936
Ramírez Guerra	Carlos	Del campo	29	C	4	Barcarrota	2/11/1936
Guzmán Mulero	Luis	Jornalero	55	C	2	Barcarrota	2/11/1936
Becerra Pérez	José		36	C		Barcarrota	4/11/1936
Martín Corbacho	Luis		33	V		Barcarrota	4/11/1936
Jaramillo Maqueda	Antonio	Carrero	30	V	1	Barcarrota	10/11/1936
Vista Canchado	Alfredo	Carpintero	53	C	5	Llerena	15/11/1936
Llera Torrado	Bibiana	Ama de casa	24	S		Alconchel	8/12/1936
Llera Torrado	Consuelo	Ama de casa	19	S		Alconchel	8/12/1936
Díaz Hernández	Rafael		31	C		Barcarrota	31/12/1936

Fuente: Registro Civil de Barcarrota y PPBA.

Durante el año siguiente se produjeron seis fusilamientos más (en el cuadro elaborado al respecto se muestran cada uno de ellos): cuatro tuvieron lugar en Barcarrota, uno en Jerez de los Caballeros y otro en Badajoz. Respecto a las fechas, tres se produjeron en enero, uno en junio, otro en septiembre y el último en noviembre.

En 1938, lejos de cesar este tipo de fusilamientos se incrementó, registrándose nueve ejecuciones. Llama la atención que el lugar más frecuentado para llevar a cabo dichos fusilamientos no fue la propia localidad sino el municipio de Nogales, en dónde se produjeron seis de las nueve muertes. De la misma forma, hubo una jornada, la del 15 de julio, que concentró la mayor parte de los *paseos*, entre ellos el del alcalde frente-populista, Teófilo Provenza. A pesar de que sólo dos fusilamientos se acontecieron en Barcarrota, todos los óbitos fueron inscritos en el Registro Civil de esta localidad entre el 1 de diciembre de 1939 y el 18 de diciembre de 1979. Todavía en 1939 tenemos constancia de dos muertes más a consecuencia de este tipo de represión: Ángela Lindo Sánchez, fusilada el 25 de julio de 1939<sup>857</sup>, y Ramón Robustiano Sánchez Laso, pasado por las armas el 15 de diciembre del mismo año<sup>858</sup>.

#### VECINOS DE BARCARROTA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN 1937 Y 1938

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Díaz Hernández	José	Bracero	34	V		Jerez de los Caballeros	5/01/1937
Sosa Hormigo	Juan	Bracero		C		Barcarrota	10/01/1937
Cordón Llera	Celestino	Bracero	23	S		Barcarrota	15/01/1937
Físico Lara	Valeriano	Campesino	47	C	3	Badajoz	26/06/1937

<sup>857</sup> Tenía 54 años y estaba casada. Inscrita en el Registro Civil de Barcarrota el 6 de agosto de 1981.

<sup>858</sup> Tenía 58 años y estaba casado. Inscrito en el Registro Civil de Barcarrota el 27 de diciembre de 1987.

Hernández Amado	Claudio	Bracero	30	C	2	Barcarrota	6/09/1937
Torrado Durán	Ángel	Bracero	43	C	4	Barcarrota	2/11/1937
Sánchez Palomo	Ramón		28	C		Barcarrota	10/05/1938
Alvis García	Alejandro	Zapatero	45	C	4	Nogales	15/07/1938
Gordillo Pedroso	Manuel	Panadero		C	5	Barcarrota	15/07/1938
Poch Hormigo	Juan	Sombrero	45	S		Nogales	15/07/1938
Provenza Borrachero	Teófilo	Sastre	58	V	1	Nogales	15/07/1938
Trejo Flores	Luis	Carpintero	36	S		Nogales	15/07/1938
Trejo Macías	Camilo	Industrial	63	V	1	Nogales	15/07/1938
Besa Hernández	Toribio	Panadero	19	S		Cabeza del Buey	4/09/1938
Méndez Cuenda	Deogracias	Zapatero	39	C	2	Nogales	15/09/1936

Fuente: Registros Civiles Barcarrota y Badajoz

A estos *paseos*, de los que tenemos constancia documental a partir de los Registros Civiles o de los expedientes procesales de la Prisión Provincial de Badajoz, deberíamos sumar dos casos que hemos atestiguado gracias a la historia oral: Antonio Alfonso Lanchazo, de 42 años y casado, ejecutado en Nogales<sup>859</sup>; y, Antonio Álvarez de la Rosa, de 24 años que, al comenzar la guerra, huyó de la localidad con unos familiares que pasado un tiempo decidieron entregarse, Antonio continuó huido hasta que finalmente fue localizado, fusilado y enterrado en una fosa común. El testimonio de su hermano José, que contaba con 10 años en aquellos momentos, es muy interesante a este respecto:

“Andaba fugitivo con otros cuantos. Para buscarlos hacían batidas. Entonces los otros, que eran primos-hermanos suyos, se entregaron. Esta enterrado en unos “zajurdones” al lado de unos riscos y había como unas piedras donde estaba la tumba.”<sup>860</sup>

Junto a los fusilamientos irregulares deben considerarse cuatro ejecuciones tras condena a pena de muerte en consejos de guerra que afectaron a vecinos de Barcarrota entre 1937 y 1942. En el cuadro elaborado al respecto se muestran todas ellas, comprobándose como Badajoz será la plaza militar en dónde se cumplan tres de las penas, no teniendo constancia del lugar en que se produjo la ocurrida en 1941.

#### VECINOS DE BARCARROTA EJECUTADOS TRAS CONDENAS A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA CELEBRADOS ENTRE 1937 Y 1942

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Matos Rodríguez	Félix	Bracero	43	V	Badajoz	5/10/1937
Hermosa Blanco	Francisco	Campeño	27	S	Badajoz	20/01/1941
Rodríguez Pérez	Abelardo	Jornalero	57	C		16/03/1941
Hant Merchán	Santiago	Industrial	40	C	Badajoz	15/04/1942

Fuente: Registro Civil de Badajoz, AGMA. y PPBA.

<sup>859</sup> Testimonio oral de su familiar Victoria Ricis Alfonso, sin que pudiera ofrecer más datos adicionales.

<sup>860</sup> Testimonio oral de su hermano, José Álvarez de la Rosa, de 83 años en 2008.

Por lo que respecta a los fallecidos en prisión nos constan tres personas que fallecieron en la década de los cuarenta en ciudades diferentes: Almendralejo, Badajoz y Mérida. Los tres eran varones, de entre 25 y 27 años y solteros, y por los datos que tenemos ninguno de los implicados había sido dirigente político de partidos de izquierdas o miembro de sindicato de trabajadores durante los años de la guerra civil.

**VECINOS DE BARCARROTA FALLECIDOS EN PRISIÓN ENTRE 1940 Y 1946**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Guerra Lozano	Anacleto	Labrador	25	S	Almendralejo	24/10/1940
Mulero Cordón	Tulio	Campesino	25	S	Mérida (Prisión Sto .Domingo)	19/07/1941
Gordillo Moreno	Antonio	Campesino	27	S	Badajoz	9/01/1946

Fuente: PPBA.

### 3.6.4. CHELES

Desde el 18 de julio hasta el 22 de agosto de 1936 Cheles permaneció en poder republicano. Durante ese período se formó un comité que estuvo formado por diez hombres. A pesar de que cincuenta y seis personas fueron encarceladas no nos consta que a lo largo de este tiempo se produjeran fusilamientos<sup>861</sup>. Tampoco se llevaron a cabo saqueos de comercios o almacenes o de domicilios particulares, aunque sí se destruyó la iglesia del pueblo<sup>862</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 47,9  
Altitud: 197 metros  
Distancia de la capital: 51 kilómetros  
Población en 1936: 2.300 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 22/8/1936

En cuanto a la represión franquista tenemos que hablar de diecinueve víctimas, la mayoría de ellas a causa de los fusilamientos irregulares durante el año de 1936. Junto a las dieciséis personas que murieron por la práctica de los *paseos* debemos considerar una ejecución tras cumplimiento de pena capital.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CHELES

	Total	1936	1938	1940
<i>Paseos</i>	16	15	1	-
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	-	1
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

El año 1936 concentró la mayor parte de las muertes: una en agosto que tuvo lugar en Badajoz, once en septiembre, dos en octubre y dos en noviembre. Los primeros fusilamientos colectivos no comenzaron hasta pasadas cuatro semanas desde la ocupación, siendo el primero de estos días el 16, en que tres vecinos fueron pasados por las armas en Olivenza. Una semana después, el 24 de septiembre, y en el mismo escenario, se repitió el procedimiento siendo ejecutadas un nuevo grupo de tres personas. A partir de entonces se registraron cuatro fusilamientos que tuvieron lugar en

<sup>861</sup> Gutiérrez Casalá señala como víctima de la represión republicana a “Valenciano Valencia Contador” pero creemos que esta persona podría tratarse de Valeriano Valencia Contador, presidente de las Juventudes Socialistas y miembro del comité republicano que sería ejecutado en cumplimiento de pena capital en septiembre de 1940. Registro Civil de Badajoz, CDMH, GC, SA, Leg. 24. y Gutiérrez Casalá, J. L.. *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 121.

<sup>862</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

dos días: el 25 y el 26 y, a diferencia de las primeras muertes, se llevaron a cabo en Cheles. Las once muertes de septiembre fueron inscritas en el Registro Civil de Olivenza y Cheles señalándose en siete casos las causas de muertes: “movimiento nacional”, “disparos con la fuerza pública” o “guerra civil de 1936-1939”, y en el resto se tachó de las actas de defunción dicha información.

Los cuatro últimos *paseos* tuvieron lugar los días 25 de octubre y 23 de noviembre, en que serían pasadas por las armas dos personas en cada ocasión. Las cuatro defunciones se llevaron a cabo de forma diferida en el Registro Civil el 4 de mayo de 1937 señalándose como causa de muerte: “movimiento nacional”<sup>863</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CHELES

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Vázquez Martínez	Andrés	Jornalero	43	C	3	Badajoz	25/08/1936
Anguina Rodríguez	Juan		47	C		Olivenza	16/09/1936
Pitera Mallorca	Justo		47	C		Olivenza	16/09/1936
Quintero de los Santos	José		22	C		Olivenza	16/09/1936
Bueno	Germán		20			Olivenza	24/09/1936
Santos Contador	Marceliano	Zapatero	18	S		Olivenza	24/09/1936
Sosa González	Justo	Obrero Agrícola	57	C	4	Olivenza	24/09/1936
Leal del Carmen	Salvador		35	C		Cheles	25/09/1936
Pérez Vázquez	Trifón		47	C		Cheles	25/09/1936
Rosa Hurtado	Rafael, de la	Farmacéutico	53	C		Cheles	29/09/1936
Senar Carrillo	Elisa	Ama de casa	46	C		Cheles	29/09/1936
Recio Gordiño	Julián	Jornalero	37	C	3	Cheles	25/10/1936
Vías de los Santos	Claudio	Jornalero	30	C	2	Cheles	25/10/1936
Ferrera González	José	Jornalero	25	C	1	Cheles	23/11/1936
Martínez López	Lorenzo	Jornalero	35	C	1	Cheles	23/11/1936
Flores del Rivero	Ángel	Carabnero	26	S		Cheles	27/06/1938
Valencia Contador	Valeriano	Jornalero	32	C		Badajoz	14/09/1940

Fuente: Registros Civiles de Cheles y Olivenza

<sup>863</sup> Aparecían tachadas el lugar y la causa de muerte pero, a pesar de ello, se podía leer con claridad.

### 3.6.5. HIGUERA DE VARGAS

Desde el 19 de julio y hasta el 28 de agosto se constituyó en Higuera de Vargas un Comité de defensa republicano que estuvo integrado por once hombres. Durante este tiempo setenta y una personas fueron encarceladas, respetándose la vida de cada uno de ellos, aunque según el informe elaborado por las nuevas autoridades en enero de 1937, uno de estos vecinos, Ramón Albano Torrado, fue encontrado muerto con signos visibles de haber perecido de forma violenta. Más acciones de las que informa el documento redactado por el nuevo alcalde franquista, Adrián Parra, fueron la destrucción de las imágenes y el retablo de la iglesia que fue asaltada, y el saqueo de domicilios particulares y comercios “*de las personas pudientes, con sus cortijos o casas de campo y de casi todos los individuos de derecha que tenían algo*”<sup>864</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 67,6  
 Altitud: 342 metros  
 Distancia de la capital: 57 kilómetros  
 Población en 1936: 4.611 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 28/8/1936

Otras iniciativas llevadas a cabo por milicianos fueron volar una parte del puente de la carretera que une Higuera de Vargas con Zahínos y levantar barricadas a base de alambres, troncos y cuerdas, con la intención de retrasar el avance sublevado. Finalmente, la ocupación de Higuera de Vargas se produjo en la madrugada del día 28 de agosto y, aunque al día siguiente se intentó una contraofensiva con ayuda de huidos republicanos de otras zonas para recuperar el pueblo, lo cierto es que nada se pudo hacer ya para cambiar la situación<sup>865</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HIGUERA DE VARGAS

	Total	1936	1937	1941	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>79</b>	75	3	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>8</b>	-	5	3	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>76</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Higuera de Vargas sufrió una importante represión por parte del nuevo régimen franquista partir de la madrugada del 27 de agosto de 1936 y hasta el año 1941,

<sup>864</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>865</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 173.

arrojando un balance de víctimas de ochenta y nueve personas. El 89% de estas muertes las causaron los *paseos*, sobre todo en los cuatro días que restaban del mes de agosto y septiembre, con más de sesenta ejecutados. A estos fusilamientos irregulares habría que añadir ocho ejecuciones, un fallecido en prisión y un desaparecido.

El grueso de la represión se concentra en tan sólo cuatro días de agosto, del 28 al 31, en que fueron pasadas por las armas cuarenta y cuatro personas, es decir, más de la mitad de los *paseos* totales. En el cuadro elaborado al respecto puede observarse la temporalidad de estas ejecuciones desde el día 27 hasta el final del mes, siendo el día de la ocupación el que más muertes registra (seis). Como puede observarse, a partir del día 31 relacionamos un listado de veintiocho personas sin una fecha concreta de muerte, ya que todos estos óbitos fueron inscritos en el Registro Civil con fechas que irían desde el 10 al 20 de agosto, siendo por tanto unas fechas de fallecimiento erróneas al ser anteriores a la ocupación franquista<sup>866</sup>.

#### VECINOS DE HIGUERA DE VARGAS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1936<sup>867</sup>

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Fecha defunción
Sierra Jaramago	Luis	30	C	27/08/1936
Aguilar Jaramago	Francisco	39	C	28/08/1936
Ardila Soriano	Raimundo	46	C	28/08/1936
Ferreira Serrano	Indalecio	58	C	28/08/1936
Izquierdo Felipe	Basilio	35	C	28/08/1936
Jaramillo Méndez	Manuel Enrique	29	C	28/08/1936
Zamora Hernández	Domingo	57	C	28/08/1936
Adarve Delgado	Casildo	51	C	29/08/1936
Lozano Charcos	José	29	C	29/08/1936
Torrado León	Juan José	68	C	29/08/1936
Adarve Flores	Emilio	45	C	30/08/1936
Campanón Berjano	Florencio	55	C	30/08/1936
Lima Torrado	Francisco Secundino	24	S	30/08/1936
Garlito Larios	Sebastián Nicolás	27	S	31/08/1936
Gil Viera	Emilio	34	C	31/08/1936
Moreno Aguilar	Antonio José	50	C	31/08/1936
Berjano Castillo	José	44	C	Agosto 1936
Berjano Rodríguez	Juan	37	C	Agosto 1936
Cabalgantes Fuentes	Francisco	34	C	Agosto 1936
Cadenas Corbacho	José	28	C	Agosto 1936

<sup>866</sup> Todos estos casos, excepto el Jacobo Jaramago que se inscribió en 1937, fueron inscritos de forma diferida en el Registro Civil de Higuera de Vargas entre el 12 de abril y el 22 de noviembre de 1980 señalándose como causa de muerte “guerra civil española de 1936-1939”. Los dieciséis casos restantes, es decir en las que se especifican las muertes del 27 al 31 de agosto serían inscritos en los años 1939, 1980, 1981, 1982 y 1991.

<sup>867</sup> Excepto el fusilamiento de Jacobo Jaramago que se produjo en la ciudad de Badajoz, todos los demás *paseos* se perpetraron en el término municipal de Higuera de Vargas.

Cadenas León	Eloy	44	C	Agosto 1936
Casas Mesa	Telesforo	24	C	Agosto 1936
Charmelo Becerra	Juan María	31	C	Agosto 1936
Félix Domínguez	José	31	C	Agosto 1936
Fernández Domínguez	José	33	C	Agosto 1936
Fernández Gil	Manuel	32	C	Agosto 1936
Fernández Leal	Ramón	29	C	Agosto 1936
Gil Aguilar	Servando	42	C	Agosto 1936
González Márquez	Antonio	33	C	Agosto 1936
Hernández González	José Félix	49	C	Agosto 1936
Jaramago Adarve	Jacobo	26	C	Agosto 1936
Jaramago Sánchez	Antonio	31	C	Agosto 1936
Lozano Charmelo	José	28	C	Agosto 1936
Lozano Felipe	Juan	58	C	Agosto 1936
Masa Solís	Avelino	26	C	Agosto 1936
Mejías Barreto	Manuel		C	Agosto 1936
Moreno Casas Ramos	Tomás Julio	26	C	Agosto 1936
Rosiña Barrena	Manuel	61	C	Agosto 1936
Rosiña Núñez	Plácido Felipe	29	C	Agosto 1936
Salguero Vázquez	Manuel	44	C	Agosto 1936
Sánchez	José M <sup>a</sup> Maximiliano	24	S	Agosto 1936
Torrado Carretero	Francisco	31	C	Agosto 1936
Torrado Ferrera	Antonio José	26	C	Agosto 1936
Vaz Gómez	Ángel	44	C	Agosto 1936

Fuente: Registro Civil de Higuera de Vargas

Los fusilamientos continuaron en las semanas siguientes: del día 3 al 30 de septiembre, veintisiete fallecimientos más pasaron a engrosar la triste lista de represaliados en la localidad. Hasta el día 20 todos los *paseos* que registramos (15) se produjeron en Higuera de Vargas, siendo la jornada del 15 la más trágica con cinco ejecuciones. El día 20, era pasado por las armas Tomás Tinoco, único de los componentes del Comité republicano que nos consta fuera fusilado. Las ejecuciones en el término municipal continuarán en los días 29 y 30, pero también asistimos al fusilamiento de vecinos en otras localidades, como fue el caso de Manuel Vázquez en Casas de Reina, o bien, la ejecución de cuatro hombres el día 25 en la localidad de Fuente de Cantos.

**VECINOS DE HIGUERA DE VARGAS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Lozano González	Manuel Modesto		32	C		Higuera de Vargas	3/09/1936

Larios Felipe	María Josefa Agripina		54	C		Higuera de Vargas	4/09/1936
Salguero González	Isabel		56	C		Higuera de Vargas	5/09/1936
Cadenas Fernández	Francisco		60	C		Higuera de Vargas	10/09/1936
Adarve Larios	Laureano			C		Higuera de Vargas	12/09/1936
Sánchez Larios	José Fulgencio		44	C		Higuera de Vargas	14/09/1936
Felipe Torrado	José María Sebastián	Herrero	51	C	2	Higuera de Vargas	15/09/1936
González Correa	Mauricio	Jornalero	61	C	2	Higuera de Vargas	15/09/1936
Martínez Honorato Jaramago	Francisco María		63	C		Higuera de Vargas	15/09/1936
Torrado Jaramago	Bonifacio		45	C		Higuera de Vargas	15/09/1936
Zamora Hernández	Severa		41	C		Higuera de Vargas	15/09/1936
González Ruiz	Cipriano Tomás	Comerciante	60	C	1	Higuera de Vargas	16/09/1936
Núñez Gómez	María		58	C		Higuera de Vargas	17/09/1936
González Nieves	Rosendo Francisco		25	S		Higuera de Vargas	20/09/1936
Tinoco Romero	Tomás de Jesús		46	C		Higuera de Vargas	20/09/1936
Vázquez González	Manuel	Obrero agrícola	34	C	1	Casas de Reina	21/09/1936
Aguilar Torrado	Juan Antonio		41	C		Higuera de Vargas	25/09/1936
Cadenas León	Juan		55	V	5	Fuente de Cantos	25/09/1936
Cadenas Silva	José	Zapatero	26	S		Fuente de Cantos	25/09/1936
Ferrera González	Manuel		32	C	2	Fuente de Cantos	25/09/1936
Pizarro Garrido	Juan		56	C	2	Fuente de Cantos	25/09/1936
Guerrero León	Juan Francisco	Obrero agrícola	47	C	3	Higuera de Vargas	29/09/1936
Navarro Gil	Juan	Obrero agrícola	44	C	3	Higuera de Vargas	29/09/1936
Soriano Jamberezo	J. Antonio	Campesino	56	C	3	Higuera de Vargas	29/09/1936
González Caro	Luis Gabino		49	C		Higuera de Vargas	30/09/1936
Méndez Aguilar	Elena		45	C	2	Higuera de Vargas	30/09/1936
Viera Bueso	Juan Francisco	Jornalero	48	C	5	Higuera de Vargas	30/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Higuera de Vargas y C. Ibarra Barroso

En las cinco semanas que siguieron a la ocupación de Higuera de Vargas se llevaría a cabo la mayor parte de la represión contra una parte de la población. A partir de ese momento los fusilamientos descienden considerablemente, encontrándonos con casos aislados los días 1 y 28 de octubre, y 10 y 20 de noviembre. Tres de los *paseos* se llevaron a cabo en Higuera de Vargas y otro en Badajoz.

#### VECINOS DE HIGUERA DE VARGAS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
López Chacón	José	Secretario de la Audiencia Provincial	52	C	2	Badajoz	1/10/1936
Núñez Mesa	Bonifacio		59	C		Higuera de Vargas	28/10/1936

Guerrero Larios	Luciano	Bracero	31	C	2	Higuera de Vargas	10/11/1936
González León	Eloy	Bracero	40	V	4	Higuera de Vargas	20/11/1936

Fuente: Registros Civiles de Higuera de Vargas y Badajoz

Los tres últimos fusilamientos de los que tenemos referencia temporal se produjeron casi un año después, en septiembre de 1937: en los días 2, 6 y 17. Estas tres defunciones se inscribieron entre el 7 de noviembre de 1980 y el 17 de agosto de 1983 consignándose como causa de muerte: “guerra civil española de 1936-1939”. Para finalizar el apartado destinado a los fusilamientos irregulares deberíamos tener en cuenta una ejecución de la que tuvimos constancia de partir de testimonios orales: Francisco Cipriano Jaramago Tinoco, que según sus familiares, habría sido pasado por las armas en Llerena, casi con toda seguridad en el otoño de 1936<sup>868</sup>.

#### VECINOS DE HIGUERA DE VARGAS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN LA LOCALIDAD EN SEPTIEMBRE DE 1937

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Fecha defunción
Solís Torvisco	Manuel		C	2/09/1937
Felipe Mejías	Juan Francisco	60	C	6/09/1937
Viera García	Antonio Luis	43	C	17/09/1937

Fuente: Registro Civil de Higuera de Vargas

Respecto a los vecinos de Higuera de Vargas ejecutados tras condena a pena de muerte en consejos de guerra serían ocho, que, mayoritariamente se llevaron a cabo en la ciudad de Badajoz. El cumplimiento de estas penas tuvo lugar en 1937 y 1941. En el primero de estos dos años, fueron ejecutadas cinco personas, hecho que tuvo lugar en Badajoz el 5 de octubre. Los fusilamientos en 1941 se produjeron en febrero y mayo, en la ciudad de Badajoz, y el último de ellos el 7 de octubre, en Almendralejo. Esta última ejecución fue la del alcalde socialista, Antonio Delgado, declarado en dicho consejo culpable del delito de “rebelión militar” por una serie de hechos como habían sido:

*“(…) fundador de la Casa del Pueblo, haciendo constantes propagandas en unión de Nelken y siendo designado Alcalde en el pueblo de su vecindad a raíz de las elecciones de Febrero de 1936. Estallado el Movimiento Nacional que le sorprendió en dicho pueblo, continuó desempeñando el cargo de Alcalde y dueño de las riendas del poder, cometió toda clase de atropellos y desmanes. Ordenó detenciones de elementos de derecha en número superior a 70, habilitando las Escuelas para prisión y ordenando igualmente que se les diera palizas y simulando fusilamientos para arrancarles noticias de lo que a él le interesaba (...)”<sup>869</sup>*

#### VECINOS DE HIGUERA DE VARGAS EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJO DE GUERRA EN 1937 Y 1941

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-----------------	-------

<sup>868</sup> Testimonio oral familiar recogido por el PREMHEX.

<sup>869</sup> PPBA., Expediente procesal.

							<b>defunción</b>
Ardila Martínez	Fabián	Campesino	26	S		Badajoz	5/10/1937
Cordón Sánchez	Francisco	Campesino	45	C		Badajoz	5/10/1937
Jaramago Romero	Juan	Campesino	51	C	8	Badajoz	5/10/1937
Tinoco Fernández	Laureano	Campesino	38	C	3	Badajoz	5/10/1937
Torrado Jaramago	Luis	Campesino	43	C	2	Badajoz	5/10/1937
Felipe Adame	Eloy		32	C		Badajoz	1/02/1941
Cabalgante Vilela	Ramiro	Brigada de infantería	43	C	4	Badajoz	27/05/1941
Adame Delgado	Antonio	Campesino	50	V	2	Almendralejo	7/10/1941

Fuente: Registro Civil de Badajoz y PPBA.

Hubo un caso de fallecimiento en prisión: Manuel Méndez Aguilar, jornalero, de 49 años, que tras ser condenado a veinte años de reclusión en un consejo de guerra celebrado en Mérida el 11 de mayo de 1940, pasó por los penales de Mérida, Trujillo y Cáceres, en dónde, finalmente murió el 15 de enero de 1941 a consecuencia de enfermedad<sup>870</sup>. Debemos hablar también de un caso de desaparición: Manuel Luina Torrado, de 23 años, al que se le perdió la pista tras el 28 de agosto de 1936, es decir, durante la ocupación de Higuera de Vargas por parte de los sublevados<sup>871</sup>.

<sup>870</sup> PPBA., Expediente 500 y PPCC., Expediente 746-40.

<sup>871</sup> Inscrito en el Registro Civil de Higuera de Vargas el 8 de marzo de 1937.

### 3.6.6. NOGALES

En la jornada del 23 de agosto, junto a la ocupación de otros dos municipios próximos a la Sierra de Monsalud, como eran Corte de Peleas y La Morera, fue tomada Nogales por fuerzas franquistas al mando del capitán Pedro Fernández García. Hasta ese día la localidad había permanecido bajo poder republicano que desde el alzamiento había llevado a cabo medidas encaminadas a controlar la situación en el pueblo, como fueron el encarcelamiento de treinta y tres personas, la requisa del dinero disponible en la iglesia, el saqueo de algunos domicilios particulares y de un almacén. Pero, dejando a un lado estos hechos, no tenemos que lamentar ninguna víctima causada por la violencia republicana<sup>872</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 80,7  
Altitud: 672 metros  
Distancia de la capital: 45 kilómetros  
Población en 1936: 2.159 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 23/8/1936

En cuanto a las pérdidas humanas ocasionadas por la represión franquista fueron nueve, todas ellas a causa de los *paseos* que tuvieron lugar en Nogales, Badajoz y Barcarrota entre 1936 y 1938.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN NOGALES

	Total	1936	1937	1938
<i>Paseos</i>	9	6	2	1
Total	9	6	2	1

No nos consta que durante la ocupación de la localidad y en las semanas que siguieron se produjeran fusilamientos, ya que el primer *paseo* tuvo lugar a principios de septiembre en la ciudad de Badajoz. Fue a finales de octubre, los días 21 y 24, cuando asistamos a las tres primeras ejecuciones en la localidad. Después de esto, las prácticas represivas se detuvieron un mes, no produciéndose ninguna víctima a lo largo de noviembre, retomándose de nuevo el 2 y 11 de diciembre. Fueron los últimos *paseos* en 1936. Después, debemos esperar hasta julio del año siguiente para encontrarnos más víctimas. Las dos últimas muertes se produjeron a mediados de julio de 1938 y estuvieron relacionadas con los fusilamientos en masa de más de medio centenar de

<sup>872</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

vecinos del entorno de la Sierra de Monsalud a partir del 15 de julio de ese año como venganza por la muerte del teniente Manuel López Verdasco en lucha con huidos de la zona<sup>873</sup>.

**VECINOS DE NOGALES FALLECIDOS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Meneses Torres	Juan	Obrero	24		Badajoz	3/09/1936
Campos Toro	Jesús	Labrador	49	C	Nogales	21/10/1936
Ávila Corral	Isabel	Ama de casa	63	C	Nogales	24/10/1936
Ávila Corral	María	Ama de casa	53	V	Nogales	24/10/1936
Suero Muñoz	Francisco		32		Nogales	2/12/1936
Duarte Castaño	Francisco	Obrero	37		Barcarrota	11/12/1936
Díaz Sánchez	Eugenio		34	C	Nogales	16/07/1937
Cañón Guerrero	José	Obrero	55		Nogales	15/07/1938
Picón Corchuelo	Manuel Francisco		50	C	Nogales	19/07/1938

Fuente: Registros Civiles de Nogales y Olivenza y F. Espinosa Maestre

---

<sup>873</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 521.

### 3.6.7. OLIVENZA

Tras la ocupación de Mérida y Badajoz los días 11 y 14 de agosto quedó en manos franquistas la importante vía de comunicación de la ruta de la plata entre Andalucía y Extremadura, dejando bajo poder sublevado un conjunto de ciudades y núcleos importantes. A partir de entonces se pusieron en marcha una serie de operaciones secundarias para controlar enclaves menores pero con una población considerable. Este era el caso de Olivenza, cabeza de partido judicial y comarcal. Afianzar, además, el poder en este municipio supondría controlar todo el territorio existente entre la zona franquista ocupada y la frontera con Portugal.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 430,1  
Altitud: 269 metros  
Distancia de la capital: 25 kilómetros  
Población en 1936: 12.481 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 17/8/1939

Con este propósito, un destacamento de tropas franquistas dirigidas por el capitán de infantería, Ildefonso Blanco, ocupó la localidad en la jornada del 17 de agosto. Atrás quedaban tres semanas bajo dominio del comité republicano, del que llegaron a formar parte hasta cincuenta y siete hombres<sup>874</sup>. Durante ese período llegó a haber en la localidad hasta 560 milicianos, que entre otras acciones, detuvieron a 104 personas consideradas contrarias a la república y provocaron importantes daños en las iglesias de San Jorge y San Benito y destruyeron algunas imágenes de la parroquia La Magdalena. Junto a estos destrozos, fueron saqueados numerosos domicilios particulares, cortijos y dehesas, almacenes y comercios. Pero, a pesar de todos los daños materiales, no se ejecutó a ninguna persona<sup>875</sup>.

---

<sup>874</sup> De estos, diecisiete perderían la vida: Francisco Aguilar, Julio y Pablo Blasco, Antonio Cardona, Antonio Carvallo, Joaquín Díaz, Benigno Domínguez, Tomás Gómez, Juan Antonio León, Eduardo López, Herminio Martínez, Manuel Martínez, Juan Antonio Melitón, Antonio Núñez, José Rodríguez, José Sánchez y Juan Villoslada.

<sup>875</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN OLIVENZA

	Total	1936	1937	1938	1939	1941	S. E.
<i>Paseos</i>	146	139	6	-	-	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>6</b>	-	1	2	2	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>3</b>	2	-	-	-	-	1
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	1	-	-
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>141</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

La represión franquista fue muy dura: casi ciento cincuenta personas fusiladas mediante la práctica indiscriminada de los *paseos* y, junto a ellas, otra decena de vecinos perecieron por otras causas: cumplimientos de penas capitales en consejo de guerra (6), desapariciones (3) y otras muertes (1). En total ciento cincuenta y seis víctimas entre el 14 de agosto de 1936 y el 26 de abril de 1941.

En agosto se produjeron 53 fusilamientos, de ellos, uno en Llerena, 10 en Olivenza y el resto en la ciudad de Badajoz. De hecho, las tres primeras ejecuciones de vecinos de Olivenza ocurrieron con motivo de la toma de la ciudad el 14 y 15 de agosto de 1936. Fue el caso de Alfredo Viera Márquez, vecino de la pedanía oliventina de San Jorge de Alor, que ante la inminente llegada de los sublevados a la ciudad de Badajoz, decidió huir dada su ideología y simpatías hacia el gobierno republicano. Tras abandonar la localidad junto con otros vecinos y adentrarse en tierras portuguesas, fueron delatados, detenidos, llevados a Badajoz y, según sus familiares, pasados por las armas. El testimonio de su nieta nos ofrece una valiosa información al respecto y puede servir de ejemplo de muchos de los casos similares que pudieron producirse en localidades cercanas a la capital pacense:

“Mi abuelo se dedicaba a la venta ambulante por los pueblos de alrededor. No nos consta que estuviera afiliado a ningún partido político aunque sabemos que sus ideales eran de izquierdas y el no lo escondía. Tuvo que esconderse en la sierra cuando las tropas se acercaban a Badajoz. Después, como los falangistas de la zona hacían batidas por la sierra, pasó la frontera y estuvo en una finca de Portugal trabajando juntos con otros españoles. Fueron pocas semanas, hasta que alguien los delato y se los llevaron detenidos. Mi abuela tenía noticias suyas a través de los estraperlistas de café portugués que venían al pueblo por las noches, así fue como se entero que lo habían detenido. Esto fue entre el 14 y 15 de agosto del 1936, él tendría unos 40 años. Mi abuela fue a Badajoz a preguntar por él y la guardia Civil le dijo que se lo habían llevado en el “primer camión”. A partir de ahí no sabemos nada más Suponemos, por lo que contaba mi padre, que fue fusilado en la plaza de toros de Badajoz entre lo los días 14 y 15 de agosto del 1936”<sup>876</sup>.

<sup>876</sup> Testimonio oral de Antonia Viera Vidigal, Badajoz, septiembre de 2009.



Alfredo Viera (sentado). Foto cedida por su nieta

Fue a partir del 19 y, sobre todo, el 20 de agosto, cuando los *paseos* se generalizaron asistiendo a una represión atroz por parte de los nuevos mandos franquistas. Prueba de ello es que entre esas dos jornadas catorce personas fueron llevadas hasta la ciudad de Badajoz en dónde se les aplicó el bando de guerra. Entre las víctimas se encontraban cuatro miembros del Comité republicano: Pablo Blasco, Benigno Domínguez, Julio Blasco y Juan Antonio Melitón. En este último caso, como atestiguan los familiares: “*fue secuestrado de su casa en Olivenza, llevado a Badajoz y fusilado el mismo día*”<sup>877</sup>. Aunque algunas ejecuciones pudieron llevarse a cabo el 19 lo cierto es que fueron inscritas en el Registro Civil de Olivenza el día 20, alternando aquellas inscripciones en las que aparecen tachadas la causa de muerte con las que se indica que fallecieron a causa del “movimiento nacional”.

Las siguiente “sacas” que tuvieron lugar en Olivenza afectaron a cuatro vecinos entre los días 21 y 25. Pero, sin duda, si tuviéramos que destacar una jornada dramática por sus consecuencias durante el mes de agosto sería la del 25, que se saldó con veinticuatro personas ejecutadas. Los fusilamientos tuvieron lugar en la ciudad de Badajoz, por lo que se volvían a retomar las prácticas de los primeros días tras la ocupación. En esta nueva acción represiva otros seis integrantes del Comité republicano eran eliminados: Juan Antonio León, Antonio Núñez, Herminio Martínez, Antonio Carvallo (cuya hermana, María Luisa, será ejecutada dos semanas después), Juan Villoslada y Antonio Cardona, fusilado junto a su hijo, Manuel, de 18 años<sup>878</sup>.

En los días sucesivos y hasta finalizar agosto, los *paseos* continuaron, siendo la mayoría de ellos en Olivenza (días 26, 27 y 30), otros dos en Llerena (día 26) y en Badajoz, el 28. Al igual que las otras inscripciones en el Registro Civil alternan las que

---

<sup>877</sup> Testimonio oral de Gabino Tejado, Badajoz.

<sup>878</sup> Los 24 fusilamientos se inscribieron en el Registro Civil de Olivenza, en tan sólo cinco casos se indicó que las muertes se habían producido a causa del “movimiento nacional”, en el resto dicha causa aparecía tachada.

se señalan causas de muerte: “tres tiros de la fuerza pública”, “guerra civil española” o “guerra de liberación”; con aquellas en las que dicha información fue tachada.

**VECINOS DE OLIVENZA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1936<sup>879</sup>**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cayero Núñez	José		27	C	3	Badajoz	14/08/1936
Moreno Delicado	Manuel		31			Badajoz	14/08/1936
Viera Márquez	Alfredo	Ambulante	40	C	2	Badajoz	15/08/1936
Blasco Mendoza	Pablo	Oficinista	25	S		Badajoz	19/08/1936
Bautista Rodríguez	Miguel		48	C	4	Badajoz	20/08/1936
Blasco de la Torre	Julio	Médico	63	C	4	Badajoz	20/08/1936
Coello Perdigón	Eduardo	Comerciante	22	S		Badajoz	20/08/1936
Crespo Martínez	Julián	Jornalero	31	C		Badajoz	20/08/1936
Domínguez Rodríguez	Benigno	Jornalero	48	S		Badajoz	20/08/1936
Figueredo Rodríguez	Francisco	Jornalero	55	C	6	Badajoz	20/08/1936
González González	Laurentino	Jornalero	66	C	5	Badajoz	20/08/1936
Gutiérrez Gómez	Victoriano		34	S		Badajoz	20/08/1936
Jorge Rubio	Vicente	Empleado	39	S		Badajoz	20/08/1936
López Pérez	Juan	Jornalero	38	C	2	Badajoz	20/08/1936
Martínez Pinelo	Norberto		49	C	6	Badajoz	20/08/1936
Melitón Caldut	Juan Antonio	Maestro	27	C		Badajoz	20/08/1936
Sousa Rangel	Domingo		58	V	5	Badajoz	20/08/1936
León Florido	José		35	C		Olivenza	21/08/1936
Cayado Acosta	Ildefonso		47	C		Olivenza	22/08/1936
Carrizo Larios	Manuel		44	C		Olivenza	23/08/1936
Calado López	Salvador	Obrero	24	C	1	Olivenza	25/08/1936
Cardona Arias	Manuel		18	S		Badajoz	25/08/1936
Cardona López	Antonio	Industrial	48	C	5	Badajoz	25/08/1936
Carvallo Gadella	Antonio	Empleado	33	S		Badajoz	25/08/1936
Conejo Pinilla	Manuel		36	C	4	Badajoz	25/08/1936
Cuello Perera	José	Jornalero	30	S		Badajoz	25/08/1936
Díaz Morales	Vicente	Jornalero	16	S		Badajoz	25/08/1936
Domínguez Marín	José	Jornalero	35	S		Badajoz	25/08/1936
Fernández de Jesús	Pedro	Jornalero	49	C	6	Badajoz	25/08/1936
Flores Ramos	Joaquín	Jornalero	29	C		Badajoz	25/08/1936
González Muesa	Eulalio	Jornalero	58	C	2	Badajoz	25/08/1936
Guerrero González	Manuel	Oficinista	57	C	6	Badajoz	25/08/1936
León Mora	Juan Antonio	Médico	33	C	2	Badajoz	25/08/1936
López Martínez	Antonio	Jornalero	42	V	3	Badajoz	25/08/1936
Martínez Jorge	Emilio		50	C	4	Badajoz	25/08/1936
Martínez Melado	Herminio	Cartero	40	C	4	Badajoz	25/08/1936
Mata García	Vicente		39	C		Badajoz	25/08/1936
Melgar González	Anacleto	Jornalero	38	C	3	Badajoz	25/08/1936

<sup>879</sup> Todos eran vecinos de Olivenza excepto dos personas que residían en dos pedanías de la localidad: Luis González Fernández (San Benito) y Juan Villoslada (San Jorge de Alor).

Méndez Martínez	Porfirio	Barbero	32	C	5	Badajoz	25/08/1936
Montes Molina	José					Badajoz	25/08/1936
Núñez Rodríguez	Antonio	Oficinista	24	S		Badajoz	25/08/1936
Piñero Correa	Ignacio	Jornalero	23	S		Badajoz	25/08/1936
Señorón Reyes	Joaquín	Jornalero	56	C	4	Badajoz	25/08/1936
Silva Santiño	Joaquín	Jornalero	46	C	6	Badajoz	25/08/1936
Villoslada Crespo	Juan	Comerciante	30	C	2	Badajoz	25/08/1936
Gudiño Rodríguez	Félix Alfonso		36	C		Olivenza	26/08/1936
Navaes Píriz	Juan Antonio		58	V		Olivenza	26/08/1936
Cerdeño Margallo	Antonio		26	C	4	Llerena	26/09/1936
González Fernández	Luis		35	S		Olivenza	27/08/1936
Amores Roma	Fernando	Chófer	37	C		Badajoz	28/08/1936
Rodríguez Soriano	Fermín		29	C		Olivenza	28/08/1936
Guerrero Figueroa	Luis	Estudiante	18	S		Olivenza	30/08/1936
Rodríguez Rosado	José		32	C		Olivenza	30/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Olivenza y Badajoz, y testimonios orales

La maquinaria represiva franquista no se limitó a esas dos semanas posteriores a la ocupación. En septiembre los fusilamientos continuaron a un ritmo considerable. Así, a lo largo de ese mes contabilizamos cuarenta *paseos*. Entre ellos estarían tres componentes del comité: Ezequiel Francisco Aguilar, Eduardo López y José Rodríguez. En la primera semana se produjeron cuatro ejecuciones: la de los hermanos Rodríguez Maestriño en Badajoz y dos más en Olivenza. El día 8 asistimos a la primera ejecución masiva de mujeres que tuvo lugar en Badajoz y afectó a ocho<sup>880</sup>. Después del asesinato de éstas, los fusilamientos volvieron a producirse dentro del término municipal de Olivenza. En esta segunda semana de mes perecieron siete vecinos, ejecutados entre el día 11 y el 15. Desde ese día y hasta el 23, cesaron momentáneamente las ejecuciones pero, en esta última jornada, la violencia reapareció: siete fallecidos esa jornada, cinco más la siguiente y seis el día 27. Y junto a estas muertes en la localidad se produjeron dos *paseos* más: dos en Llerena y uno en Alconchel.

#### VECINOS DE OLIVENZA Y SUS PEDANÍAS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Vecindad	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Díaz Núñez	Joaquín	San Jorge de Alor	Carpintero	59	C	3	Olivenza	1/09/1936
Rodríguez Maestriño	Eduardo	Olivenza	Obrero	45	C	5	Badajoz	4/09/1936
Rodríguez Maestriño	José	Olivenza	Propietario	43	C	3	Badajoz	4/09/1936
Martínez Trejo	Francisco	Olivenza	Bracero	25	S		Olivenza	5/09/1936
Arias Durán	Carmen	Olivenza		45	C	5	Badajoz	8/09/1936
Carvallo Gadella	María Luisa	Olivenza		41	S		Badajoz	8/09/1936
Correa Expósito	Concepción	Olivenza		29	C		Badajoz	8/09/1936
González Méndez	Beatriz	Olivenza		60	C	4	Badajoz	8/09/1936

<sup>880</sup> Estamos ante un ejemplo claro de separación por sexos a la hora de llevar a cabo los fusilamientos.

Hernández Guerrero	Carmen	Olivenza		41	S		Badajoz	8/09/1936
Ortega Castillo	Cirila	Olivenza		56	C	3	Badajoz	8/09/1936
Palma Piñana	Manuela	Olivenza		68	C		Badajoz	8/09/1936
Pavón Carnicero	Prascedes Rosa	Olivenza		49	C		Badajoz	8/09/1936
Murillo Murillo	Nicolás	Olivenza	Jornalero		C	5	Olivenza	11/09/1936
Matos Cordero	Joaquín María	Olivenza		62	V		Olivenza	12/09/1936
Macías Rosado	Juan	Villarreal		25	C	1	Olivenza	13/09/1936
Méndez Cordero	Modesto	Villarreal		26-30	C	2	Olivenza	13/09/1936
Ferrera Pociños	Francisco Alejandro	Olivenza		38	V		Olivenza	15/09/1936
González Álvarez	Isidoro	Olivenza			C	4	Olivenza	15/09/1936
López Proenza	Eduardo	Olivenza		49	C		Olivenza	15/09/1936
Aguilar Felipe	Ezequiel Francisco	Olivenza	Chófer	28	C		Olivenza	23/09/1936
Cuello Perera	Manuel	Olivenza		37	C		Olivenza	23/09/1936
Ferrera Fernández	Ignacio	Olivenza		21			Olivenza	23/09/1936
Ferrera Fernández	Francisco	Olivenza		27	S		Olivenza	23/09/1936
González Salas	Fernando	Olivenza		21	S		Olivenza	23/09/1936
Santos Martínez	Antonio	Olivenza		22	S		Olivenza	23/09/1936
Sardiña Ortega	Claudio	Olivenza		42	V		Olivenza	23/09/1936
Cayado Greño	Domingo	Olivenza		25	C		Olivenza	24/09/1936
Francisco Ortega	Fernando	Olivenza		50	C		Olivenza	24/09/1936
Méndez Margallo	Francisco	Olivenza		31	C		Olivenza	24/09/1936
Ramallo Gadella	Juan	Olivenza		42	C		Olivenza	24/09/1936
Sousa Rosado	José	Olivenza	Del campo	21	S		Olivenza	24/09/1936
Méndez Margallo	Antonio	Olivenza	Bracero		C	4	Llerena	26/09/1936
Barril Castellano	Juan	Olivenza	Del campo	26	S		Olivenza	27/09/1936
Fernández Piquer	Mariano	Olivenza		42	C		Olivenza	27/09/1936
García Bravo	Vicente	Olivenza	Obrero	35	C	3	Alconchel	27/09/1936
Márquez Silva	Joaquín	San Jorge de Alor	Del campo	44	C		Olivenza	27/09/1936
Márquez Silva	Antonio	San Jorge de Alor	Del campo	46	V		Olivenza	27/09/1936
Píriz Núñez	Justo	San Jorge de Alor	Del campo	33	C		Olivenza	27/09/1936
Silva Díaz	Julio	San Jorge de Alor	Del campo	40			Olivenza	27/09/1936
González González	Mariano	Olivenza	Alarife	49	C	2	Llerena	Septiembre 1936

Fuente: Registro Civil de Olivenza

A medida que nos vamos alejando en el tiempo de los primeros momentos tras la ocupación, el ritmo de los fusilamientos irá descendiendo progresivamente aunque aún se dan cifras muy elevadas. Así de los 53 *paseos* de agosto, pasamos a 40 en septiembre y a 30 en octubre. En este último mes además nos encontramos con la particularidad de que todas las ejecuciones se llevaron a cabo en Olivenza. Otra novedad la conforma la vecindad de los implicados, ya que hasta el momento habían sido pasados por las armas vecinos de Olivenza pero en este mes nos encontramos con la mitad de personas residentes de la pedanía de La Aldea de San Benito y otra más de la de Santo Domingo. En el cuadro elaborado al respecto puede observarse la distribución por fechas de las ejecuciones, destacando sobre todo el día 22 (cuatro muertes), el 24 (seis) de las que

cinco eran mujeres, por lo que estaríamos ante la segunda ejecución colectiva de mujeres, y el 27, la jornada más cruenta con ocho fusilamientos. Entre la treintena de víctimas dos personas que habían pertenecido al Comité republicano: Tomás Gómez y José Sánchez Cordero<sup>881</sup>.

**VECINOS DE OLIVENZA Y SUS PEDANÍAS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN LA LOCALIDAD DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Vecindad	Profesión	Ed.	Es	Fecha defunción
González Martínez	Antonio	Olivenza		25	S	7/10/1936
González Ortiz	José	Olivenza		16	S	7/10/1936
Correa Cuello	José	Olivenza		57	C	9/10/1936
Cortés Silva	Juan	Olivenza		47	S	9/10/1936
Franco Benítez	Manuel	Olivenza		28	C	9/10/1936
Gómez Pérez	Tomás	Olivenza	Chófer	34	C	14/10/1936
Martínez Nuñez	Eduardo	Olivenza		29	S	14/10/1936
Dordio Méndez	Enrique	Santo Domingo		32	C	17/10/1936
Méndez Olivera	Joaquín	Olivenza		22	C	17/10/1936
Ferrera Gómez	Eduardo	Olivenza		32	C	22/10/1936
Morillo Ruiz	José	Olivenza		37	C	22/10/1936
Rubio Rosado	Enrique	Olivenza		42	C	22/10/1936
Sánchez Cordero	José	Olivenza		34	C	22/10/1936
Carrón Álvez	María	San Benito		52	C	24/10/1936
Carrón Martínez	Francisco	San Benito		53	C	24/10/1936
Díaz Carrión	Asunción	San Benito		20	C	24/10/1936
Méndez Montero	Encarnación	San Benito		21	S	24/10/1936
Pérez Ramírez	Martina	San Benito		22	C	24/10/1936
Vidal Villar	Laurentino	San Benito		32	C	24/10/1936
García Díaz	Antonio	San Benito	Jornalero	43	C	26/10/1936
Gómez Martínez	Manuel	San Benito	Jornalero	52	C	26/10/1936
Martínez Cayero	Miguel Roque Joaquín	San Benito	Jornalero	43	C	26/10/1936
Alvez Vega	Joaquín	San Benito	Jornalero	24	S	27/10/1936
Cayero Rodríguez	José	San Benito	Jornalero	25	S	27/10/1936
Coronado Alejandrino	Rafael	San Benito	Jornalero	20	S	27/10/1936
Gómez Martínez	Francisco	San Benito	Jornalero	40	C	27/10/1936
González Gómez	Pedro	San Benito	Jornalero	28	S	27/10/1936
Méndez Montero	Quintín	San Benito	Jornalero	35	S	27/10/1936
Rosado Cabrera	Modesto	Olivenza	Albañil	59	V	27/10/1936
Santana Sarabia	Antonio	Olivenza	Jornalero	27	S	27/10/1936

Fuente: Registro Civil de Olivenza

En los dos meses finales de 1936 documentamos catorce *paseos* más: diez en noviembre y el resto en diciembre. Los perpetrados en el primer mes afectaron a seis

<sup>881</sup> Al igual que en los dos meses anteriores todos estos óbitos se inscribieron en el Registro Civil de Olivenza tachándose la causa que había producido la muerte, aunque en tres de estos casos podía leerse “a consecuencia de disparos hechos por la fuerza pública”.

vecinos de Olivenza y cuatro de la pedanía de San Benito, siendo todas las ejecuciones en el término municipal excepto una que tuvo lugar en Alconchel el día 7. Cronológicamente las ejecuciones de distribuyeron así: el día 4 (dos muertes), el 7 (una), el 20 (una), el 22 (una) y el 28 (cinco). En el caso de los cuatro *paseos* de diciembre y que afectaron a vecinos de Olivenza, San Jorge y San Benito, se concentraron todas en la jornada del día 3.

**VECINOS DE OLIVENZA Y SUS PEDANÍAS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Vecindad	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Benítez Fernández	Bernarda	Olivenza		28		Olivenza	4/11/1936
Ferrera Acosta	Joaquín	Olivenza		34	C	Olivenza	4/11/1936
Granado Gallardo	Tomás	Olivenza		40	C	Alconchel	7/11/1936
Félix Expósito	David	Olivenza	Del campo	66	C	Olivenza	20/11/1936
Márquez Perera	José	Olivenza	Jornalero	68	C	Olivenza	22/11/1936
Carrón Martínez	Antonio	San Benito	Jornalero	49	C	Olivenza	28/11/1936
Cayero Rodríguez	Ventura	San Benito	Jornalero	33	C	Olivenza	28/11/1936
Noguera Núñez	Francisco	San Benito	Jornalero	40	S	Olivenza	28/11/1936
Santos	Alejandro Trencolino	San Benito	Jornalero	45	C	Olivenza	28/11/1936
Sedas Carrión	Joaquín	Olivenza	Labrador	35		Olivenza	28/11/1936
Acedo González	Antonio	San Benito	Jornalero	41	C	Olivenza	3/12/1936
Proenza Sánchez	Manuel	San Benito	Herrero	23	S	Olivenza	3/12/1936
Rodríguez Perera	José	San Jorge de Alor	Jornalero	32	C	Olivenza	3/12/1936
Sánchez Gamero	Antonio	Olivenza	Jornalero	24	S	Olivenza	3/12/1936

Fuente: Registros Civiles de Olivenza y Alconchel, y F. Espinosa

Después de 1936 tenemos constancia de seis fusilamientos que tuvieron lugar en 1937. En enero se registraron tres *paseos*, que afectaron a dos vecinos de Olivenza y una mujer de San Jorge de Alor. Los otros tres, que implicaron a vecinos de San Benito y Olivenza, tuvieron la particularidad de llevarse a cabo en fincas y enclaves del extrarradio urbano: el sitio conocido como “El Romo”, la finca “El Pombal” o la finca “Valongo”.

**VECINOS DE OLIVENZA Y SUS PEDANÍAS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN EL AÑO 1937**

Apellidos	Nombre	Vecindad	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Fernández Galladro	Juan	Olivenza	Jornalero	48			6/01/1937
Fretes Guerrero	Juan	Olivenza	Jornalero	45	C	6	17/01/1937
Pereira Márquez	Balbina	San Jorge de Alor	Ama de casa	67	C	5	19/01/1937
Rodríguez Soriano	Rafael	San Benito	Zapatero	40	C	1	11/02/1937
González Machado	Francisco	Olivenza	Obrero	48	C	4	23/03/1937
Borralló Correa	Eduardo	Olivenza	Perito agrónomo	36	S		28/11/1937

Fuente: Registro Civil de Olivenza y F. Espinosa

Junto a estos *paseos* que se localizan temporalmente en un marco concreto debemos considerar el fusilamiento del alcalde de la pedanía de Santo Domingo de Guzmán, Manuel Joaquín González Jorge, maestro de profesión y de 30 años. Según testimonios orales fue visto por última vez en la Sierra de Los Morines, entre Santo Domingo y Alconchel, en dónde se hallaba huido junto a más hombres de la zona, entre ellos, según testimonios, también se encontraba el alcalde de San Jorge de Alor y de Villanueva del Fresno. Parece ser que fueron descubiertos y fusilados allí mismo<sup>882</sup>.

Una vez que hemos analizado las ejecuciones irregulares debemos considerar también los fusilamientos que se llevaron a cabo en cumplimiento de penas de muerte impuestas por tribunales militares. Fueron seis los fallecidos: el alcalde socialista de San Benito, Estanislado Márquez, en 1937; los afiliados a la UGT de Olivenza, Antonio González y Andrés Boyas; y los miembros del Comité republicano, Joaquín Díaz y Manuel Martínez; y Luis Ramallo.

#### VECINOS DE OLIVENZA EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Vecindad	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Márquez Pesa	Estanislao	San Benito	Carpintero	50	C	3	Badajoz	31/05/1937
González Señorón	Antonio	Olivenza	Jornalero	18	S		Olivenza	26/01/1938
Boyas Rosales	Andrés	Olivenza	Jornalero	35	C		Olivenza	26/01/1938
Ramallo Gadella	Luis	Olivenza	Albañil	52	C		Badajoz	13/11/1939
Díaz Silva	Joaquín Emilio	Olivenza	Jornalero	53	C	4	Badajoz	29/12/1939
Martínez Silva	Manuel M <sup>a</sup> Ambrosio	Olivenza	Agricultor	33	C	1	Badajoz	8/01/1940

Fuente: Registros Civiles de Olivenza y Badajoz, PPBA. y AGMA.

Hay tres casos de desapariciones que es preciso tener en cuenta: uno de ellos fue Juan González Señorón, hermano del sindicalista ejecutado en 1938, al que sus familiares no volvieron a ver tras haber estado encarcelado en el depósito municipal de Olivenza<sup>883</sup>. Otro de los desaparecidos fue Félix Núñez Enríquez, que al igual que el anterior fue detenido y encarcelado y que, según sus familiares, podría haber sido fusilado en la carretera que une Olivenza con Alconchel<sup>884</sup>. Y el tercero sería Mariano Vidigal García, desaparecido en septiembre de 1936 de Olivenza<sup>885</sup>.

Para finalizar el análisis habría que mencionar el caso que hemos incluido en el apartado de “otras muertes”: José Antonio Campos Meneses, fallecido en los últimos momentos de la guerra a causa, según el Registro Civil, de “heridas por arma de fuego”. Podría tratarse, sin duda, de un fusilamiento por parte de las nuevas autoridades

<sup>882</sup> Testimonio oral de Julio Botellero Lucio.

<sup>883</sup> Testimonio oral de Auxi Méndez.

<sup>884</sup> Datos proporcionados por el historiador Justo Vila, noviembre 2008.

<sup>885</sup> Estaba casado y tenía dos hijos. Registro Civil de Olivenza, Sección 3<sup>a</sup>, libro 75.

franquistas pero el hecho de que fuera el cabo de la Falange nos hace pensar en que esta hipótesis es harto complicada<sup>886</sup>.

---

<sup>886</sup> Registro Civil de Olivenza, l. 67, n° 46.

### 3.6.8. TÁLIGA

Desde el 21 de julio de 1936 se organizó en Táliga un Comité republicano formado por Lorenzo Santos, Pablo Márquez, Isidro Serrano, Eugenio Barragán, Jesús Martínez, Luis Pinilla y Eleuterio Gañán. La labor llevada a cabo por dicho Comité se redujo a encarcelar a veinticuatro vecinos considerados de derechas, entre los que se encontraría el párroco, Francisco Moreno, y el secretario del ayuntamiento, Florido Rebollo. Pero no se atentó contra la vida de ninguno de ellos, es más, según se informa en la documentación elaborada por la nueva administración franquista en 1937, la actitud mostrada con los presos fue buena: *“solamente algunos fueron castigados en ir al pilar o a la fuente con cubos a por agua, por lo demás el trato que recibieron es digno de tenerse en cuenta, pues no fueron en ningún momento castigados o molestados”*<sup>887</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 31  
Altitud: 315 metros  
Distancia de la capital: 42 kilómetros  
Población en 1936: 1.404 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 27/9/1936

Dejando a un lado el encarcelamiento de estas personas, no se registraron durante este período daños materiales de otra índole, como destrucción de edificios religiosos o saqueos y requisas en almacenes o comercios. Un mes después de haberse formado este Comité, el 27 de agosto, Táliga era ocupado por tropas sublevadas.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN TÁLIGA

	Total	1936	1940	1941
<i>Paseos</i>	<b>3</b>	3	-	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	1	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Si lo comparamos con otros municipios la represión franquista aquí fue considerablemente menor, pero no por ello no debe tenerse en cuenta. Los fusilamientos irregulares fueron tres y ninguno de ellos se produjo durante los primeros instantes de ocupación del pueblo. El primer *paseo* que nos consta fue el de José González González, que “apareció” muerto dentro del término municipal de Táliga el día 9 de

<sup>887</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

septiembre. A pesar de estar tachado, en el acta de defunción que se llevó a cabo podía leerse: “*llevaba un pantalón casi negro, (...) de pana gris, americana de verano y alpargatas color grosella, camisa blanca y calzoncillos y calcetines azules*”. Añadiéndose además, como causa de muerte: “*disparo de fusil*”<sup>888</sup>.

Otro fusilamiento afectó a Manuel Álvarez Teodoro, jornalero, de 24 años, que ingresó en la prisión de Badajoz el 17 de octubre de 1936 procedente del depósito municipal de Tálaga. Cuatro días después, el día 21 era “entregado a la guardia civil”. No nos consta su acta de defunción en el Registro Civil pero sus familiares no volvieron a verle y creen que fue pasado por las armas ese mismo día. Igualmente Gutiérrez Casalá lo señala como fallecido en esa jornada<sup>889</sup>.

Y el otro *paseo* fue el de Luis Sosa Chamizo, de 35 años, encontrado muerto junto a una carretera, en el sitio conocido como “Las Gargantas” dentro del término municipal de Alconchel. En su acta de defunción, que aparecía con diversos tachones, podía leerse: “*presentaba un mono azul, zapatos colorados y calcetines de seda pintados*”. Como causa de muerte se apuntaba: “*disp.*”, que había sido tachado y corregido por “*choque con la fuerza pública*”<sup>890</sup>.

Junto a los fusilamientos hay que mencionar el caso de Teresa Lucas Castillo, de 45 años, condenada a doce años de prisión, que tras pasar por las prisiones de Olivenza y Badajoz, fue trasladada al penal de Amorebieta-Echano (Vizcaya) en noviembre de 1939, en dónde falleció el 24 de julio de 1940<sup>891</sup>.

Para finalizar debemos hacer notar un caso bastante dudoso que hemos considerado en el apartado de “otras muertes”: Antonio Isaac Márquez, cuya muerte tuvo lugar en la dehesa “El Gramonal” de la ciudad de Badajoz el 3 de octubre de 1941, haciéndose constar en su acta de defunción que había fallecido por “hemorragia aguda”. A pesar de no disponer de datos referentes a su paso por prisión o se su posible consejo de guerra, su muerte nos resulta del todo sospechosa y digna de tener en consideración en este análisis<sup>892</sup>.

---

<sup>888</sup> Registro Civil de Tálaga.

<sup>889</sup> PPBA., Expediente 6.396; Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte* (...), p. 458; y testimonio oral de Paqui García Rodríguez, diciembre 2008.

<sup>890</sup> Registro Civil de Tálaga.

<sup>891</sup> PPBA., Expediente y Domínguez, M., Cebrián, F. y Chaves, J., *Tiempo perdido* (...), p. 270.

<sup>892</sup> Registro Civil de Badajoz.

### 3.6.9. TORRE DE MIGUEL SESMERO<sup>893</sup>

El 19 de julio de 1936, ante las noticias del alzamiento militar, el alcalde socialista de Torre de Miguel Sesmero, Joaquín Ruiz Cañón, convocó a todos los concejales municipales para analizar la situación, mientras la incertidumbre crecía entre los obreros de la localidad. Por su parte, los habitantes más identificados con la derecha local se encerraban en sus casas a la espera de acontecimientos. Seguidamente, se creó el comité de Defensa republicano, presidido por el alcalde y varios concejales, a los que se incorporarían algunos miembros representativos de la sociedad obrera local<sup>894</sup>.

Entre las medidas llevadas a cabo por este organismo estuvieron la confección de “grupos volantes” destinados a la detención de aquellas personas “peligrosas” por su ideología conservadora o anti-republicana, entre las que se encontrarían líderes del *Sindicato Agrícola* y falangistas. Así, desde ese día y a lo largo de un mes, medio centenar de personas fueron encarceladas en el ayuntamiento o en “corralón de los Pardales”. Junto a estas detenciones se llevaron a cabo requisas de productos alimentarios y vehículos, registros domiciliarios y guardias a caballo tanto por el municipio como por los campos cercanos. Pero a pesar de todas estas medidas no podemos hablar de ningún acto en el que se atentara contra la vida de ninguna persona.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 58  
Altitud: 324 metros  
Distancia de la capital: 39 kilómetros  
Población en 1936: 2.484 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 19/8/1936

Un mes después, el 19 de agosto, los acontecimientos sufrieron un giro cuando empezaron a llegar las noticias de la ocupación de Almendral por parte de los sublevados. En las primeras horas de ese día hizo su aparición en las afueras de la localidad uno de los cabecillas de la falange comarcal, Ramón Torres, desde donde gritó a los vecinos que “entregarán” el pueblo a las nuevas autoridades. Esto desató el pánico entre los habitantes, muchos de los cuales, entre ellos algunos dirigentes republicanos o sindicales, huyeron despavoridos.

---

<sup>893</sup> Véase: Díaz Ordóñez, M. y Milán Agudo, M. J., *República y guerra civil en Torre de Miguel Sesmero (1931-1939)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009.

<sup>894</sup> Pudieron formar parte de este comité o estuvieron muy relacionados con sus acciones: Joaquín Ruiz Cañón, Jerónimo Ontivero Navarrete, Juan Andrade Tablero, Cipriano Caruezo Álvarez, Fernando Moreno González, Manuel Julián Galea Hernández, Rafael Álvarez Trisancho, Antonio Moro Navarrete, Julio García García, Emilio Vaca Pajares y José Fernández Torres. *Ibidem*, pp. 212-213.

La ocupación de Torre de Miguel Sesmero se llevó a cabo sin altercados, ya que cuando el grupo de falangistas hizo su entrada en el pueblo y se dirigió hasta la plaza del ayuntamiento no encontraron resistencia por parte de milicianos o dirigentes republicanos al haber huido todos. Algunos de estos decidieron ponerse a salvo alejados de la localidad marchándose a la Sierra de Monsalud, conscientes del riesgo inminente que corrían ante las más que probables denuncias ciudadanas<sup>895</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN TORRE DE MIGUEL SESMERO

	Total	1936	1937	1938	1941	1942	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>64</b>	47	12	3	-	-	2
<b>Pena capital</b>	<b>5</b>	-	5	-	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	1	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>2</b>	1	-	-	-	-	1
<b>Otras muertes</b>	<b>2</b>	-	1	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>48</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Desde esa misma tarde, el jefe de local de Falange de Almendral, Agustín Carande, junto con otros miembros de esa organización constituían una nueva gestora presidida por Eugenio Torres Rivera, que a pesar de lo ocurrido en otras poblaciones pacenses, evitó que desde un principio se cometieran arrestos o fusilamientos<sup>896</sup>. Sin embargo los ánimos estaban muy alterados debido a las “afrentas” recibidas durante el “tiempo rojo” y poco a poco la violencia fue haciendo acto de presencia, siendo purgadas y rapadas muchas mujeres y perseguidos los considerados afines a la república.

Aunque se produjeron dos fusilamientos de vecinos de Torre de Miguel Sesmero en otras localidades en las primeras semanas de septiembre, será sobre todo, a finales de mes, cuando se generalicen los *paseos* en Torre de Miguel Sesmero. Desde aquellos momentos y hasta el año 1942, en que documentamos la última muerte atribuible a la represión franquista, documentamos un total de setenta y cinco víctimas. La mayor parte, como podemos observar en el cuadro, causada por los fusilamientos irregulares<sup>897</sup>.

<sup>895</sup> Se estima que en los primeros días de septiembre de 1936 podría haber unas 2.000 personas refugiadas en esta sierra. *Ibidem.*, p. 239.

<sup>896</sup> De hecho durante el mes de agosto los únicos dos *paseos* que documentamos se produjeron fuera de la localidad: Isidro Caso Astorga, de 23 años, fusilado el 19 de agosto en la ciudad de Badajoz (Registro Civil de Badajoz) y Juan Francisco Jara Álvarez, de 41 años, pasado por las armas en Almendral. (Registro Civil de Almendral).

<sup>897</sup> M. Díaz Ordóñez y M. J. Milán Agudo realizan en su trabajo una labor intensiva de documentación y análisis de la represión franquista en la localidad, por lo que nosotros no vamos a entrar a analizar dichas acciones y mostraremos las cifras de esta violencia y su tipología. Para obtener más datos de la mayor parte de las víctimas que relacionaremos, en que se lleva a cabo una semblanza individualizada de cada uno de los represaliados: *Ibidem.*, 341-399.

**VECINOS DE TORRE DE MIGUEL SESMERO VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN  
SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Mateos Sánchez	Marcelino	Jornalero	39	C	Badajoz	6/09/1936
Fernández Torres	José	Agente comercial	26	C	Salvaleón	15/09/1936
Bautista González	Francisco	Bracero			Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Mancera Hernández	José	Bracero agrícola		S	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Romero Prieto	Antonio	Bracero agrícola		C	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Milán Fernández	Antonio	Bracero agrícola		C	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Marín Flores	Antonio	Bracero agrícola		S	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Vaca Pajares	Emilio	Labrador		C	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Ruiz Casado	Gabriel	Labrador		C	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Fernández Álvarez	Miguel	Bracero agrícola	20	S	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
González Álvarez de Luna	Isabel	Sus labores		S	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Mata González	Francisco	Chófer		C	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Valverde Sánchez	Vitaliano	Barbero		S	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Valverde Sánchez	Mauro	Carpintero		S	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Sacristán Silva	Gabriel	Bracero Agrícola	48	C	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Zarza Sánchez	Celestino	Obrero agrícola		S	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Fernández Hernández	Antonio	Obrero Agrícola		S	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Carrasco Catela	Mariano	Bracero Agrícola		S	Torre de Miguel Sesmero	27/09/1936
Navadijo Sánchez	Jenaro	Campo	23	s	Badajoz	29/09/1936
Navadijo Sánchez	Manuel	Campo	21	S	Badajoz	29/09/1936
González Álvarez	Miguel	Campo	26	S	Badajoz	29/09/1936
Navarrete Milán	Manuel	Campo	37	C	Badajoz	29/09/1936
Moro Correa	José	Talabartero	38	C	Badajoz	29/09/1936
González Álvarez de Luna	Genaro	Bracero agrícola	25	S	Badajoz	29/09/1936
Lozano Pajares	Antonio	Bracero			Torre de Miguel Sesmero	30/09/1936
Mancera Hernández	Antonio	Bracero			Torre de Miguel Sesmero	30/09/1936
Díaz Marroquí	Manuel	Bracero agrícola		C	Torre de Miguel Sesmero	30/09/1936
Jorge Jaramillo	José	Bracero agrícola		C	Torre de Miguel Sesmero	30/09/1936
Lozano Pajares	Ángel	Bracero		S	Torre de Miguel Sesmero	30/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Torre de Miguel Sesmero, PPBA. y M. Díaz y M. J. Milán

Durante el mes de septiembre hubo un hecho que encendió los ánimos e incitó una verdadera represión: la muerte del capitán del ejército, Fernando López Diéguez, en un enfrentamiento con huidos en la carretera de Barcarrota<sup>898</sup>. Tras este altercado las autoridades y mandos franquistas determinaron que había llegado el momento de endurecer las represalias contra los disidentes republicanos. Así, entre los días 27, 29 y 30 de ese mes se incrementaron las fuerzas franquistas en toda la zona, en dónde se arrestaron a decenas de personas que posteriormente fueron pasadas por las armas. Este fue el caso de Torre de Miguel Sesmero:

<sup>898</sup> *Ibidem.*, p. 251.

“El 27 de septiembre de 1936 el pueblo amaneció con un fuerte despliegue de fuerzas de la Guardia Civil que, pronto, fueron reforzadas por integrantes de la Falange local, apoyadas por escuadras de la misma formación paramilitar llegadas de los pueblos de alrededor y que tenían ya una gran experiencia en la represión brutal que el ejército rebelde llevaba a cabo en toda la provincia. (...) Los guardias civiles aporreaban la vivienda y, a gritos, solicitaba que saliera el torreño al que buscaban. Después de detenido, lo ataban y llevaban escoltado hasta la plaza del ayuntamiento, dónde quedaba recluso en el depósito municipal. (...) Las ejecuciones acabaron a las tres de la tarde y, cuando se retiraron los guardias civiles dejaron amontonados los 16 cadáveres”<sup>899</sup>.

Dos días después, los *paseos* de vecinos de Torre de Miguel Sesmero continuaron pero, esta vez, se llevaron a cabo en la ciudad de Badajoz, en dónde se hallaban reclusos en la prisión de la ciudad y de dónde fueron sacados en la jornada del 29 de septiembre para ser ejecutados. Al parecer, algunos de ellos, caso de los hermanos Navadijo Sánchez, pudieron haber pasado previamente por la plaza de toros de la ciudad. Sea como fuere, los hermanos perdieron la vida, junto con cuatro convecinos más, en la capital pacense ese día:

“Desaparecieron cuando huían del pueblo al advertirles que les buscaban por haber pertenecido a la asociación obrera “La luz de los obreros”, por poseer el carnet de la UGT y por tener el carnet de “Juventud socialista”. Aunque he oído que parece que acabaron en la famosa plaza de toros de Badajoz, no hay constancia y me gustaría que por lo menos mi madre pudiera saber donde están sus tíos”<sup>900</sup>.

Al día siguiente otras cinco personas fueron pasadas por las armas dentro del término municipal. En los días siguientes, ya en el mes de octubre, los *paseos* continuaron, muriendo una persona el día 1 y seis más en la jornada siguiente, uno de ellos en Badajoz y el resto en una cuneta de la carretera que une las localidades de Torre de Miguel Sesmero y Almendral. La última persona fusilada en octubre fue Ramón Tristancho, político de gran influencia en la vida social y cultural de la localidad y concejal en 1931 y 1936.

#### VECINOS DE TORRE DE MIGUEL SESMERO VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Andrade Noguera	Francisco	Bracero Agrícola		C	Torre de Miguel Sesmero	1/10/1936

<sup>899</sup> *Ibidem.*, pp. 260-266.

<sup>900</sup> Testimonio oral de Ana María F. Ricis, julio de 2010.

Gómez Rubio	Juan	Bracero			Torre de Miguel Sesmero	2/10/1936
Ferrera Álvarez	Manuel	Bracero		S	Torre de Miguel Sesmero	2/10/1936
Álvarez Rodríguez	José	Bracero agrícola		S	Torre de Miguel Sesmero	2/10/1936
Agama Flores	Francisco	Bracero agrícola		C	Torre de Miguel Sesmero	2/10/1936
Márquez Mangas	José	Obrero agrícola		S	Torre de Miguel Sesmero	2/10/1936
Pajares López	Joaquín	Panadero	58	C	Badajoz	2/10/1936
Tristancho García	Ramón	Industrial	53	C	Badajoz	15/10/1936

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Torre de Miguel Sesmero, PPBA. y M. Díaz y M. J. Milán

Los últimos *paseos* de ese año tuvieron lugar en noviembre y, a diferencia de las muertes que se produjeron en meses anteriores, todas se concentraron en el término municipal de Torre de Miguel Sesmero. Dichas ejecuciones tuvieron lugar en tres días: 4 (dos muertes), 28 (una) y 30 (cuatro)<sup>901</sup>.

#### VECINOS DE TORRE DE MIGUEL SESMERO VÍCTIMAS DE LOS *PASEOS* EN LA LOCALIDAD EN NOVIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Portal Ortiz	Feliciano	Industrial	34	C		4/11/1936
García Pavón	Críspula	Ama de casa	26	C		4/11/1936
Molina Galindo	Pablo	Bracero agrícola	40	C	4	28/11/1936
García García	Julio	Labrador	40	C		30/11/1936
Amaya Mena	José	Panadero	42	C	4	30/11/1936
Díaz Méndez	Clemente	Panadero	43	C	2	30/11/1936
Tello Fernández	Emilio	Amanuense	52	S		30/11/1936

Fuente: Registro Civil de Torre de Miguel Sesmero

Con la llegada del nuevo año, lejos de cesar este tipo de fusilamiento al margen de cualquier ley, las muertes continuaron. Así el día de año nuevo se iniciaba con cinco *paseos* más, que fueron llevados a cabo a primeras horas de esa mañana<sup>902</sup>. Al mes siguiente cinco fallecimientos que añadir al victimario: una el día 8<sup>903</sup> y cuatro más el 9<sup>904</sup>. Y las dos últimas ejecuciones de ese año tuvieron lugar el 14 de junio<sup>905</sup>. Poco a poco esta tipología represiva irá descendiendo. De esta forma, en 1938 sólo registramos tres fusilamientos que tuvieron lugar el 14 de julio de ese año y que se relacionan con las represalias por parte de los franquistas tras la muerte del teniente Manuel López Verdasco en la sierra de Monsalud, el 5 de julio de 1938, en enfrentamiento con

<sup>901</sup> Todos los *paseos* fueron inscritos en el Registro Civil de la localidad el 6 de noviembre de ese año y el 19 de enero de 1937, tachándose la causa de muerte que, a pesar de todo podía ser legible indicándose "falleció a consecuencia de heridas recibidas en choque con la fuerza pública".

<sup>902</sup> Inscritos en el Registro Civil de Torre de Miguel Sesmero el 19 de enero de 1937. Aunque la causa de la muerte está tachada puede leerse: "falleció a consecuencia de las heridas recibidas en choque con la fuerza pública".

<sup>903</sup> Se trataría de Rafael Álvarez Tristancho. Díaz Ordóñez, M. y Milán Agudo, M. J., pp. 342-343.

<sup>904</sup> Inscritos en el Registro Civil de Torre de Miguel Sesmero el 17 de marzo de 1937. Aunque la causa de la muerte está tachada puede leerse: "movimiento nacional".

<sup>905</sup> *Ibidem.*, pp. 343-344 y 350-351.

guerrilleros. Los damnificados en este caso fueron: Rafael Sánchez Ramos, Luis Contador Pinna y “Zambrano”<sup>906</sup>. Para finalizar el apartado referido a los *paseos* se deberían considerar dos casos que no hemos podido documentar temporalmente: Francisco Domínguez Nieves y Pedro Tristancho García<sup>907</sup>.

**VECINOS DE TORRE DE MIGUEL SESMERO VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN LA LOCALIDAD EN EL AÑO 1937**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Milán Fernández	Francisco	Obrero agrícola	33	C	1	1/01/1937
González Cordero	Juan	Chófer	38	S		1/01/1937
Andrade Tablero	Victoriano	Bracero agrícola	48	C	5	1/01/1937
Moro Méndez	Juan	Bracero agrícola	28	S		1/01/1937
Aragüete Díaz	Miguel	Bracero agrícola	27	S		1/01/1937
Álvarez Tristancho	Rafael	Bracero agrícola	36	C	2	8/02/1937
Díaz Carrasco	Baldomero	Bracero agrícola	23	S		9/02/1937
Díaz Carrasco	José	Bracero agrícola	27	S		9/02/1937
Tristancho Carrasco	Manuel	Bracero agrícola	27	S		9/02/1937
Rubio Ceballos	Francisco	Carpintero	34	C	3	9/02/1937
Álvarez Tristancho	Pedro	Herrero	41	C		14/06/1937
Caruezo Álvarez	Cipriano	Bracero	40			14/06/1937

Fuente: Registro Civil de Torre de Miguel Sesmero, y M. Díaz y M. J. Milán

Por lo que respecta a los torreños que fueron ejecutados por condenas a pena capital en consejos de guerra fueron cinco. Todos ellos, entre los que se encontraban el alcalde socialista, Joaquín Ruiz, y el juez municipal, Manuel Julián Galea, fueron pasados por las armas en la ciudad de Badajoz en la mañana del 8 de mayo de 1937:

*“Debiendo ser pasado por las armas en el día de mañana a las cinco horas y sitio de la Cañada de Sancha Brava los detenidos en esa Prisión, Joaquín Ruiz Cañón, Manuel Galea Hernández, Ramón Jara Álvarez, Francisco Rubiales Noguera y Carlos Rubiales Noguera, condenados a muerte por el Consejo de guerra de Plaza, cuya sentencia ha sido aprobada por el Excmo. Sr. General del Ejército del Sur, de acuerdo con un Auditor, ruego a V. S. haga entrega de dichos presos a la fuerza que llevará a efecto la ejecución.*

*Dios güe. A V. S. ms. As.*

*Badajoz 7 Mayo de 1937.*

*El Capitán Juez Especial.*

*Sr. Director de la Prisión Provincial de esta Plaza”<sup>908</sup>.*

**VECINOS DE TORRE DE MIGUEL SESMERO EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL EN BADAJOZ EL 8 DE MAYO DE 1937**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.
-----------	--------	-----------	-----	-----

<sup>906</sup> *Ibidem.*, p. 391, pp. 352-353 y p. 398.

<sup>907</sup> *Ibidem.*, p. 356 y p. 393.

<sup>908</sup> PPBA., Expediente procesal.

Galea Hernández	Manuel Julián	Labrador	47	S
Jara Álvarez	Ramón	Labrador	39	C
Rubiales Noguera	Carlos	Labrador	23	S
Rubiales Noguera	Francisco	Labrador	21	S
Ruiz Cañón	Joaquín	Labrador	32	C

Fuente: Registro Civil de Badajoz y PPBA.

Para terminar debemos hacer referencia a una muerte en prisión: Saturnino Pinilla Gómez, fallecido en la prisión de Astorga el 25 de abril de 1941<sup>909</sup>; dos desapariciones: José Maqueda Fernández<sup>910</sup> y Antonio Carrasco Pérez<sup>911</sup>; y otros dos casos de vecinos de Torre de Miguel Sesmero que contrajeron graves enfermedades mientras se hallaban huidos y escondidos o bien durante su paso por prisión y al poco de regresar a su domicilio murieron: Manuel Cayerno Mejías, fallecido el 30 de marzo de 1937<sup>912</sup>, y Manuel Sánchez Agama, fallecido el 18 de noviembre de 1942. Estos dos últimos considerados en nuestro estudio general como “otras muertes”<sup>913</sup>.

---

<sup>909</sup> Díaz Ordóñez, M. y Milán Agudo, M. J., pp. 381-382.

<sup>910</sup> PPBA., Expediente 6.244.

<sup>911</sup> Díaz Ordóñez, M. y Milán Agudo, M. J., p. 350.

<sup>912</sup> *Ibidem.*, p. 352.

<sup>913</sup> *Ibidem.*, pp. 390-391.

### 3.6.10. VALVERDE DE LEGANÉS

Valverde de Leganés fue ocupado por tropas franquistas el 21 de agosto de 1936. Hasta ese día, el comité que se había formado el 18 de julio y se compuso de nueve hombres, llegó a tener a unos cuarenta milicianos bajo sus órdenes. Durante ese mes no tenemos que lamentar ningún fusilamiento llevado a cabo por los republicanos, a pesar de que veinticinco personas fueron encarceladas, se saqueó el domicilio de uno de estos presos y se destruyeron parte de las imágenes de la iglesia<sup>914</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 73  
Altitud: 295 metros  
Distancia de la capital: 25 kilómetros  
Población en 1936: 4.113 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 21/8/1936

Aunque no se cometieron actos contra la vida de ninguna de las personas afines a la derecha local, la respuesta por parte de las nuevas autoridades locales a partir del 21 de agosto fue bastante violenta: 38 personas perecieron a causa de los fusilamientos en los primeros momentos de la guerra y tres más en 1937 y en fechas no determinadas.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALVERDE DE LEGANÉS

	Total	1936	1937	S. E.
<i>Paseos</i>	38	30	3	5
Total	38	30	3	5

Casi el 80% de las víctimas a causa de la represión franquista se produjo en los meses finales de 1936. Entre la ocupación de la localidad y el 31 de agosto fueron ejecutadas nueve personas: cuatro en Valverde de Leganés, tres en Olivenza y dos en Badajoz. Entre los primeros represaliados estaría Manuel Moreno Madera, concejal del último ayuntamiento republicano, que sería pasado por las armas junto a su esposa y su cuñado, Isabel y Aurelio Silva Matos.

A lo largo del mes de septiembre tuvieron lugar diez *paseos* más. Los cinco primeros se perpetraron entre el día 5 y el 15 y se llevaron a cabo en Olivenza. Al parecer las dos ejecuciones que se produjeron el día quince se produjeron en la carretera vieja de Olivenza, pasando el “Puente de Ayuda”. Según testimonio los autores de estos disparos fueron guardias civiles, quienes trasladaron los cuerpos a una fosa común que

<sup>914</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

se abrió en Valverde de Leganés<sup>915</sup>. A partir del día 16 alternaron los fusilamientos en la localidad con aquellos que se perpetraron de nuevo en la carretera vieja, entre Olivenza y Valverde.

Y así llegamos a octubre, en dónde los fusilamientos descendieron hasta las siete muertes, con la particularidad que a partir de aquellos momentos los bandos de guerra se cumplieron íntegramente dentro del término municipal de Valverde de Leganés, eligiéndose para ello diversos lugares como las tapias del cementerio, en dónde se acabó con la vida del miembro del Comité, Ángel Mendoza, o las fincas “Las Aras” y “Los Mártires”.

En noviembre no hemos documentado ninguna víctima, teniendo que esperar hasta el 16 y el 31 de diciembre para encontrarnos nuevos fusilamientos. Y, precisamente, será entre los días finales de ese año y principios de 1937 cuando se produzcan tres ejecuciones más, documentadas por el historiador Francisco Espinosa, que señala como Luis Parras, Paulino Cano Frago y Adrián Flores Laso, se entregaron tras estar durante un tiempo huidos acogiéndose al supuesto “perdón” declarado por Franco aquellas navidades; sin embargo fueron hechos prisioneros llevados a la finca “El Higueral” y de ahí trasladados a otra finca de la localidad, posiblemente “Las Aras”, en donde fueron ejecutados<sup>916</sup>.

#### **VECINOS DE VALVERDE DE LEGANÉS FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN EL AÑO 1936 Y 1937**

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gutierrez Mateo	Enriqueta	51	C	Valverde de Leganés	28/08/1936
Abegón Antúnez	Juan	38	S	Badajoz	30/08/1936
Zahino López	Antonio			Badajoz	30/08/1936
Moreno Madera	Manuel	40	C	Olivenza	31/08/1936
Silva Matos	Isabel	30	C	Olivenza	31/08/1936
Silva Matos	Aurelio	28		Olivenza	31/08/1936
Moreno Fernández	Francisco	52	V	Valverde de Leganés	Agosto 1936
Mulero Gómez	Emilio	26		Valverde de Leganés	Agosto 1936
Nogales Benítez	Juan	59	C	Valverde de Leganés	Agosto 1936
Esquiver Vera	Juan	21	S	Olivenza	5/09/1936
Trejo Ramos	Margarita	30		Olivenza	10/09/1936
Rojas Olivera	Luis	27	C	Olivenza	13/09/1936

<sup>915</sup> Testimonio oral de Manuel Pulido Mendoza, bisnieto de la represaliada, Laura Casado, conocida por “La Renegada”.

<sup>916</sup> Junto a estos, Espinosa señala a otras dos personas: Diego Parras y Agustín Pascual; que como hemos analizado y según el Registro Civil podrían haber fallecido el 28 de octubre y 16 de diciembre, respectivamente, aunque teniendo en cuenta que ambas inscripciones se llevaron a cabo de forma diferida el 18 de diciembre de 1979 puede existir la posibilidad de que se haya producido un error en la fecha de defunción. Sin embargo en ambos casos se señalaba el mismo lugar de muerte: la finca “Las Aras”. Sin embargo, y ante la falta de más datos, respetamos las fechas señaladas en el Registro Civil y consideramos las muertes apuntadas por Espinosa en enero de 1937. Registro Civil de Valverde de Leganés y Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 168.

Casado Álvarez	Laura	52	C	Olivenza	15/09/1936
Martínez Delicado	Virgilio	27		Olivenza	15/09/1936
Botello Flores	Benito	30	C	Valverde de Leganés	16/09/1936
Perera Santana	Manuel	49	C	Valverde de Leganés	24/09/1936
Cáceres Olivera	Antonio	34		Olivenza	26/09/1936
Durán García	Manuel	50		Olivenza	26/09/1936
Cano Fragoso	Teresa	50		Valverde de Leganés	27/09/1936
Laso Sosa	Juliana	58		Valverde de Leganés	6/10/1936
Mendoza Delgado	Ángel			Valverde de Leganés (Cementerio)	18/10/1936
García Ruiz	Damián	46	C	Valverde de Leganés	26/10/1936
Fragoso Fragoso	Ignacio	36	C	Valverde de Leganés	28/10/1936
Parra Ortiz	Diego	55	C	Valverde de Leganés (“Las Aras”)	28/10/1936
Setil Silva	Dionisio	38	C	Valverde de Leganés (“Los Mártires”)	28/10/1936
Valverde Fernández	Casimiro	35	C	Valverde de Leganés	28/10/1936
Pascual Zambrano	Agustín	42	C	Valverde de Leganés (“Las Aras”)	16/12/1936
Galea Correa	Julio	35	C	Valverde de Leganés	31/12/1936
Ralo	José			Valverde de Leganés (“Los Canchales”)	Año 1936
Romero González	Celestina			Valverde de Leganés	Año 1936
Cano Fragoso	Paulino			Valverde de Leganés	2/01/1937
Flores Laso	Adrián			Valverde de Leganés	2/01/1937
Parras	Luis			Valverde de Leganés	2/01/1937

Fuente: Registros Civiles de Valverde de Leganés, Olivenza y Badajoz,  
F. Espinosa Maestre y C. Ibarra Barroso

Y para terminar, junto a estas víctimas deberíamos considerar otros casos de fusilamientos documentados a partir de testimonios orales recogidos por el investigador Cayetano Ibarra. En el siguiente cuadro ofrecemos la relación de las personas fusiladas indicando los datos que hemos obtenido de cada uno de ellos:

#### OTROS VECINOS DE VALVERDE DE LEGANÉS VÍCTIMA DE LOS PASEOS:

Nombre	Información
“El Polvorilla”	Según testimonio: “lo salvó en Badajoz un Militar descendiente de Valverde de Leganés. Estando en un bar en Valverde jactándose de ello lo volvieron a detener y lo fusilaron”.
Martina “La Piraña”	Según testimonio: “se volvió loca tras ser asesinado su hijo, vagaba por las calles maldiciendo e insultando a los asesinos, hasta que la detuvieron y la fusilaron”.
“La Pechizcona”	Falleció en la finca “Los Canchales”
Francisco / Eduardo Soriano “Pinchauva”	Murió en el cementerio viejo, ahora parque del Rosario.
Manuel Valverde “Maceo”	Fusilado junto al “Gordo Marela” y “El Cubano” en la carretera vieja.

Fuente: C. Ibarra Barroso

### 3.6.11. VILLANUEVA DEL FRESNO

A finales de agosto de 1936, el día 28, Villanueva del Fresno fue ocupado sin mucha resistencia ante la huida de los republicanos que allí se concentraban hacia lugares todavía en poder gubernamental o bien marchando hacia el país vecino:

“Junto a la frontera portuguesa, fue ocupado por un grupo variopinto de fuerzas al mando del capitán Olegario Briones y del falangista Agustín Carande Uribe. Cuando entraron, cientos de vecinos estaban ya camino de Portugal o de Valencia de Mombuey, y hallaron el pueblo semidesierto”<sup>917</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 360,2  
 Altitud: 256 metros  
 Distancia de la capital: 64 kilómetros  
 Población en 1936: 6.535 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 28/8/1936

No nos consta que durante el tiempo en que el pueblo permaneció bajo la tutela del comité republicano se produjera ningún fusilamiento. En lo referido a la represión franquista, por el contrario, nos encontramos con cuarenta y seis muertes: treinta y siete a causa de los *paseos*, dos tras condena a pena de muerte en consejos de guerra, una en prisión, tres desapariciones y tres casos incluidos en “otras muertes”.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLANUEVA DEL FRESNO

	Total	1936	1937	1938	1940	1943	S. E.
<i>Paseos</i>	37	30	2	-	-	-	5
Penas capital	2	-	-	1	1	-	-
Prisión	1	-	-	-	-	-	1
Desaparecidos	3	-	-	-	-	-	3
Otras muertes	3	1	1	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

En cuanto a los fusilamientos irregulares, treinta tuvieron lugar en el año 1936, dos en 1937 y cinco en unas fechas que no hemos podido determinar. En agosto de 1936 se produjeron siete *paseos*: cinco en Villanueva del Fresno, uno en Llerena y otro en Badajoz. Durante el mes siguiente se concentran el grueso de las ejecuciones (16). Como podemos observar en el cuadro elaborado sobre estos fusilamientos, once se perpetraron en Villanueva del Fresno, en dos lugares como fueron “San Ginés” y “El

<sup>917</sup> Espinosa Maestre, F.; *La columna (...)*, p. 194

Ejido”. Entre estas personas se encontraba la primera mujer de cuya muerte tenemos constancia: Fausta Baladón. Pero a lo largo de este mes también se llevaron a cabo fusilamientos de vecinos en otros lugares, como fue el caso de Llerena en dónde perecieron tres personas, o Badajoz, en dónde perdieron la vida otras dos. Una de ellas fue José Chaves Chaves, militante del partido socialista y miembro de la comunidad obrera “El Provenir”. Según el Registro Civil de la capital pacense murió el día 7 a causa de “ser fusilado durante la guerra de 1936-1939” pero según testimonios orales pudo haber huido hasta Portugal con tres compañeros más, en dónde fueron hechos prisioneros y fusilados<sup>918</sup>.

A partir de ese momento y hasta finalizar el año los fusilamientos irregulares descendieron, así en octubre documentamos dos ejecuciones en Villanueva del Fresno (días 12 y 13) y en noviembre dos más, una de ellas fue la del secretario del ayuntamiento, el día 28 en Badajoz. Las otras tres muertes de las que tenemos constancia en ese año no las podemos encuadrar en un mes concreto.

Así llegamos a el año 1937, en dónde registramos dos *paseos*: uno que tuvo lugar el 12 de enero y el otro caso que ya se ha comentado (Sabas Chaves) en el que no queda muy claro si su muerte se produjo el 6 de septiembre de ese año en Villanueva del Fresno, o bien, y como señala el testimonio oral en tierras portuguesas.

Junto a estos fusilamientos que hemos podido encuadrar en un marco temporal concreto, excepto el caso del grupo de socialistas huidos, debemos mencionar otros tres casos de los que hemos tenido constancia a partir de la historia oral: Fidel Boya y Amaro y Lorenzo Portillo. En el caso de los dos hermanos, gracias al testimonio de uno de sus sobrinos podemos recomponer la trágica historia de esta familia durante aquellos años aciagos:

“En una ocasión le pregunté a una señora que ya murió, llamada María Pérez González que fue novia de Amaro Portillo López e iba a casarse con él, lo que había pasado con mi familia, porque ni ellos me dijeron nada ni yo pregunte. Pues bien, esta señora me dijo que un tío mío llamado Manuel Portillo era el Teniente de Alcalde del pueblo, mi abuelo fue carabinero y mi tío Amaro Presidente de las Juventudes Socialistas de la localidad. Mi padre y mis tíos trabajaban con un señor que era catalán en asuntos de albañilería, en compañía de 5 o 6 personas más; ese señor le afilió al Partido Socialista, por ese motivo lo asesinaron y a todos cuantos pudieron coger, destrozando todas sus propiedades. A mis tíos Amaro y Lorenzo les detuvieron cuando ya habían terminado trabajos del campo y con falsas promesas que le hicieron a mi abuela de que no les iba a pasar nada le sacaron todo cuanto pudieron de joyas y ropa. Una mañana cuando se acerco para llevarle un poco de café le dijeron que ya no hacía falta que trajera nada, los habían matado. Mi tío Manolo junto a su esposa y hijas cogieron a mis abuelos, a mi padre y tía y se fueron a Barcelona, al poco tiempo todos volvieron menos el que se quedo

---

<sup>918</sup> Las otras tres personas fueron: Sabas Chaves, inscrito el 8 de julio de 1980 en el Registro Civil de Villanueva del Fresno como fallecido allí el 6 de septiembre de 1937; Francisco Gordillo y Domingo Pulido. Los tres aparecen relacionados en el cuadro, respetando en el caso del primero la fecha de muerte señalada en el Registro. Testimonio oral de José Cruz Chaves.

en Cataluña ingresando en el ejército, llegando al grado de Tte. Coronel del Ejército Republicano, murió en el exilio, nunca quiso volver a España. A mis abuelos y tías los metieron en la cárcel de Badajoz”<sup>919</sup>.

**VECINOS DE VILLANUEVA DEL FRESNO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN 1936, 1937 Y OTRAS FECHAS SIN DETERMINAR**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Hurtado Rubio	Estanislao	Carabinero	42	C	6	Badajoz	17/08/ 1936
Pulido Martínez	Francisco			C	2	Villanueva del Fresno	21/08/1936
Fuentes Matamoros	Antonio	Jornalero	28			Villanueva del Fresno	30/08/1936
López Pérez	Rosa		46	V	2	Villanueva del Fresno (Sitio "San Ginés")	30/08/1936
Velada Cosme	Alberto	Labrador	29	C	2	Villanueva del Fresno (Sitio "San Ginés")	30/08/1936
González García	Ramón		30	C		Llerena	31/08/1936
González Antequera	Francisco	Obrero		C	2	Villanueva del Fresno	Agosto 1936
Martínez Ortiz	Francisco		36	C		Llerena	1/09/1936
Rodríguez Mesa	Luis		40	C		Llerena	1/09/1936
Almada Rodríguez	Eduardo	Maestro nacional	42	C	2	Villanueva del Fresno (Sitio "San Ginés")	5/09/1936
Corbacho Aragüete	Luis	Zapatero	41	C		Villanueva del Fresno (Sitio "San Ginés")	5/09/1936
Cháves Chávez	José		26	S		Badajoz (Plaza de Toros) / Portugal	7/09/1936
Cayero Rubio	Francisco		23	C		Llerena	8/09/1936
Vázquez Benavente	Miguel	Carabinero	40	C	2	Badajoz	8/09/1936
Fernández Mesa	Juan	Labrador	33	C	3	Villanueva del Fresno (Sitio "San Ginés")	13/09/1936
Perera Viera	Antonio		34	C		Villanueva del Fresno	17/09/1936
Conejo Carrasco	Andrés	Jornalero	53	C		Villanueva del Fresno	19/09/1936
Antúnez Lavado	Francisco	Jornalero	35	C	4	Villanueva del Fresno (Sitio "Ejido")	22/09/1936
Baladón Franco	Fausta	Ama de casa	42	C	3	Villanueva del Fresno (Sitio "Ejido")	22/09/1936
Díaz Rodríguez	José	Jornalero	46	C	4	Villanueva del Fresno (sitio "Ejido")	22/09/1936
Ortegosa Rubiano	José		46	V	4	Villanueva del Fresno (Sitio "Ejido")	22/09/1936
Méndez Fernández	Luis	Jornalero	42	C	4	Villanueva del Fresno (Sitio "San Ginés")	25/09/1936
Rodríguez Carrasco	José	Zapatero	39	C	4	Villanueva del Fresno	26/09/1936
Bizarro Acosta	Antonio	Jornalero	28	C	2	Villanueva del Fresno	12/10/1936
González Marquez	Miguel	Jornalero	33	C		Villanueva del Fresno	13/10/1936
Leandro Gordillo	Antonio		43	C		Villanueva del Fresno	19/11/1936
Granado Hinojosa	Luis	Secretario del Ayto.	50	C	1	Badajoz	28/11/1936
Calero Sierra	José	Jornalero	36	C	2	Villanueva del Fresno	Año 1936
Díaz Rodríguez	Antonio		53	C		Villanueva del Fresno	Año 1936
Fernández Gómez	Manuel	Zapatero	39	S		Villanueva del Fresno	Año 1936
Carvallo Alcántara	Ramón	Labrador	33	C	2	Villanueva del Fresno	12/01/1937

<sup>919</sup> Testimonio oral de Gustavo A. Portillo González, diciembre 2008.

Cháves Salas	Sabas		34	C		Villanueva del Fresno / Portugal	6/09/1937
Gordillo	Francisco					Portugal	Año 1936
Pulido	Domingo					Portugal	Año 1936
Boya Serrano	Fidel		25			Villanueva del Fresno	
Portillo López	Amaro		24			Villanueva del Fresno	
Portillo López	Lorenzo		18			Villanueva del Fresno	

Fuente: Registros Civiles de Villanueva del Fresno, Llerena y Badajoz, F. Espinosa y testimonios orales

Por lo que respecta a las ejecuciones por condenas a pena capital en consejos de guerra, tenemos que lamentar dos fallecimientos y, en ambos casos, de miembros del Partido Comunista de la localidad: Juan Estévez González, fundador de ese partido en Villanueva del Fresno, que sería ejecutado en Mérida el 9 de octubre de 1940<sup>920</sup>; y Bernabé Guarínós Carrasco, colaborador con el comité republicano de la localidad, fusilado el 25 de enero de 1938 en Badajoz<sup>921</sup>.

En cuanto a las personas fallecidas en prisión, fue una: Ramón Flores Rodríguez, campesino, de 26 años, muerto en la Prisión de Orduña sin que se especificara la causa o la fecha de dicho fallecimiento<sup>922</sup>. En lo referido a las desapariciones de vecinos de Villanueva del Fresno se deben mencionar tres casos: José Fernández Ramallo, que según testimonios fue llevado por los franquistas hasta Ronda (Málaga) y los hermanos Manuel y José Fuentes González / Blanco, de los que no se volvieron a tener noticias y a los que se les cree fallecidos en Llerena<sup>923</sup>.

Para terminar es preciso hacer referencia a tres fallecimientos que no pertenecen a ninguna de las tipologías anteriores, consideradas como “otras muertes”: Mariano Álvarez Perera<sup>924</sup>; Julián Martínez Alcalde, fallecido el 16 de mayo de 1937 en Badajoz<sup>925</sup>; y un posible caso relacionado con la guerrilla de oposición al franquismo: Marcelino Rodríguez Boya, muerto en Valencia de Mombuey el 29 de diciembre de 1943<sup>926</sup>.

<sup>920</sup> PPBA., Exp. 3.452 y Registro Civil de Mérida.

<sup>921</sup> AGMA, GM. BA., Sentencias 1937 y Registro Civil de Badajoz.

<sup>922</sup> Condenado por el Tribunal de Responsabilidades políticas a 12 años y 1 día y a una multa de 200 ptas. acusado de Auxilio a la Rebelión. PPBA., Expediente y AGA, (7)039.002 75/365.

<sup>923</sup> Testimonio oral de Ramón Díaz Farias

<sup>924</sup> Carpintero, de 36 años. Estaba recluido en la prisión provincial de Badajoz. En la madrugada del día 7 de noviembre fue “entregado a la guardia civil” junto con quince hombres más, de ellos doce fueron fusilados e inscritos en el Registro Civil de Badajoz, sin especificar causa de muerte o bien señalando “movimiento nacional”. Junto con Mariano Álvarez, no fueron inscritos Blas Martínez Cruz y Juan Expósito Rodríguez, aunque todo hace pensar que corrieron la misma suerte que sus compañeros.

<sup>925</sup> Carabnero, de 49 años. Falleció en el Hospital a causa de “hemorragias múltiples”. No sabemos si a causa de operaciones militares o por represión. Registro Civil de Badajoz

<sup>926</sup> Tenía 25 años. Fue inscrito en el Registro Civil de Valencia de Mombuey el 30 de diciembre de 1943 como fallecido a causa de “disparo de arma de fuego”.

### 3.7. Comarca de Tentudía

Esta comarca se sitúa en la zona más al sur de la provincia de Badajoz y en el centro de la comunidad, en la línea de la “vía de la Plata” que recorre Extremadura de sur a norte. Está conformada por nueve municipios, algunos de los cuales fueron de los primeros de la provincia en ser ocupados por tropas franquistas con las primeras operaciones militares del ejército del sur, como Monesterio, Fuente de Cantos o Montemolín, entre el 4 y el 6 de agosto de 1936. El resto de los municipios serían ocupados a en las semanas siguientes de agosto, excepto Fuentes de León y Segura de León, que no pasarían a manos sublevadas hasta el 14 de septiembre del mismo año. En el cuadro elaborado al respecto puede observarse los diferentes municipios, extensión, habitantes, fechas de ocupación y víctimas a causa de la represión por parte de ambos bandos. Destacamos la importancia dentro de esta comarca de Fuente de Cantos, no sólo por constituir la entidad poblacional más importante de la zona, sino porque concentra el 40% de la represión franquista en la comarca (casi 400 fallecidos) y el 100% de las muertes registradas a causa de la represión republicana.



Ubicación de la comarca de Tentudía en la provincia de Badajoz

#### MUNICIPIOS DE LA COMARCA TENTUDÍA

MUNICIPIOS	KM <sup>2</sup>	POBLACIÓN EN 1936 (Nº habitantes)	FECHA DE OCUPACIÓN FRANQUISTA	VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO FRANQUISTA	VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO REPUBLICANO
BIENVENIDA	92,2	6.373	25/8/1936	78	-
BODONAL DE LA SIERRA	68,4	2.955	19/8/1936	71	-
CABEZA LA VACA	64	3.813	26/8/1936	36	-
CALERA DE LEÓN	69,2	2.456	6/8/1936	11	-
FUENTE DE CANTOS	251,8	10.982	5/8/1936	367	12
FUENTES DE LEÓN	109,9	4.938	14/9/1936	85	-
MONESTERIO	332,4	8.000	4/8/1936	102	-
MONTEMOLÍN	202,7	4.600	6/8/1936	51	-
SEGURA DE LEÓN	106	4.932	14/9/1936	116	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.296,6</b>	<b>49.049</b>		<b>917</b>	<b>12</b>

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24.

### 3.7.1. BIENVENIDA

Desde que se produjo el alzamiento militar, en Bienvenida se llevaron a cabo, por parte de las autoridades republicanas y dirigentes de partidos y asociaciones de izquierda, medidas destinadas a controlar a todas las personas consideradas de derechas. El testimonio de Ángela Villa, que contaba con diez años en 1936, nos ofrece una panorámica de aquellos hechos en la localidad:

“Enseguida, en Bienvenida detuvieron a los de derechas, a los ricos. Los tenían en la cárcel, y la gente joven quería matarlos. (...). A mi padre lo nombraron comisionado político, por eso hacía guardia de noche, para que no les pasara nada a los presos, para poner orden. Iban en pareja de dos o tres, por si los jóvenes intentaban hacer algo. Yo sabía que a mi padre le tocaba cada dos o tres días, porque iban nombrando a unos y a otros a hacer las guardias de noche, porque de día trabajaba”<sup>927</sup>.



Superficie término (Km<sup>2</sup>): 92,2  
Altitud: 606 metros  
Distancia de la capital: 106 kilómetros  
Población en 1936: 6.373 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 9/8/1936

A pesar del encarcelamiento de estas personas no tenemos que lamentar ninguna víctima durante el período de gobierno del comité. El pueblo permaneció en poder republicano hasta el día 9 de agosto de 1936 en que fue liberado por una columna formada por guardias civiles, falangistas y civiles, sin que se produjeran enfrentamientos de importancia, al haber huido la mayor parte del contingente republicano de la localidad. Así lo recuerda Ángela Villa:

“A mí me mandaron al campo con unos familiares. En la toma del pueblo no estaba allí. Estando en el campo se presentó una tarde mi padre, yo creí que iba a verme, pero luego me enteré que a lo que iba era a despedirse, porque iba huyendo de lo que se decía que estaban haciendo en donde quiera que entraban (..) no fue capaz de irse después de despedirse de mí, y se volvió al pueblo”.

A partir de la entrada de las tropas comenzó una cruenta represión contra los simpatizantes y defensores de la República; violencia que se cobró casi ochenta víctimas, la mayor parte a causa de los *paseos* en los meses de agosto, septiembre y

---

<sup>927</sup> Entrevista realizada por la historiadora, Almudena Mendo, a Ángela Villa en junio de 2004 en Badajoz. El testimonio completo puede consultarse en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004, pp. 368-374.

octubre de 1936; pero también por otras causas, como las prisiones o la lucha contra la guerrilla antifranquista en los años cuarenta.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN BIENVENIDA

	Total	1936	1938	1941	1942	1944	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>72</b>	69	1	-	-	-	2
<b>Prisión</b>	<b>3</b>	-	-	2	-	1	-
<b>Guerrilla</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	1	-
<b>Otras muertes</b>	<b>2</b>	-	-	1	1	-	-
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>69</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Después de la ocupación de Bienvenida, los fusilamientos no tardaron en llegar, registrándose en esas semanas una treintena de víctimas. Si nos atenemos a los datos del Registro Civil, dos de esas muertes se habrían producido antes del día 27 de agosto, y el resto tuvieron lugar el día siguiente, aunque también es probable que muchas de esas muertes hubieran tenido lugar “antes del día 28”, ya que esa jornada fue en la que se llevaron a cabo las inscripciones. En cualquier caso, respetamos la fecha señalada en el Registro Civil. Sea como fuere, lo cierto es que con fecha 28 de agosto de 1936, treinta y una personas habían sido inscritas en el Registro Civil de Bienvenida como fallecidas a consecuencia de “choque con la fuerza pública”. El padre de Ángela, estuvo detenido durante ese mes pero lograba salir de la cárcel gracias al pago de multas. Sin embargo, el resto de sus convecinos que se hallaba con él en prisión, entre los que se encontraban cuatro mujeres, no pasaron de aquella primera fase de la represión, siendo sacados de noche por guardias civiles y voluntarios que los condujeron hasta el cementerio en dónde se acabó con sus vidas donde les dieron muerte:

“A mi padre empezaron a detenerlo y lo tenían en la cárcel unos días, le ponían una multa, le daban larga... Toda la familia de mi padre era rica (...) por mediación de eso lo ponían en libertad. (...) Eso era un terror... La represión fue horrible, o sea, que mientras a mi padre lo detenían y le daban larga, muchas noches sacaban camiones al cementerio a matar (...) Eran guardias civiles que estaban en el pueblo y gentes que iban voluntarios para ir de pelotón de fusilamiento, gente fanática de derecha se presentaba, gente que no era ni rica, pero de esos que se llaman caciques”.

#### VECINOS DE BIENVENIDA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS ANTES DE LOS DÍAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Burgos García	Gregorio	Maestro	33	C	4	Antes del 27/08/1936
Eslava Llano	José	Zapatero	27	S		Antes del 27/08/1936
Rodríguez Rey	Gerónimo		30	C	2	28/08/1936
Valiente Luna	Antonio	Alarife	35	C	6	28/08/1936
Chavero Martínez	Nemesia	Ama de casa	48	S		28/08/1936

Gracia Lavera	María	Ama de casa	41	C	5	28/08/1936
Rey Silíceo	Francisca	Ama de casa	37	C	3	28/08/1936
Sierra Aguza	Belén	Ama de casa	27	C		28/08/1936
Burgueño Olivera	Antonio	Jornalero	30	S		28/08/1936
Carmona González	Leandro	Jornalero	47	C	2	28/08/1936
Carrera Chamero	Julio	Jornalero	36	C	4	28/08/1936
Díaz Ortiz	Agustín	Jornalero	24	S		28/08/1936
Fernández Viñuela	Ramón	Jornalero	25	S		28/08/1936
Galván Blanco	Manuel	Jornalero	33	C	1	28/08/1936
González Vázquez	Gabriel	Jornalero	51	C	2	28/08/1936
Gutiérrez Bayo	Luis	Jornalero	35	C	3	28/08/1936
Maniero Ruiz	Manuel	Jornalero	34	C	4	28/08/1936
Miranda García	Juan	Jornalero	22	S		28/08/1936
Nisa Agudo	José	Jornalero	27	C		28/08/1936
Olivera Ruiz	Vicente	Jornalero	27	C	3	28/08/1936
Ortiz Fernández	Alonso	Jornalero	22	S		28/08/1936
Rey Silíceo	Julio	Jornalero	38	C	6	28/08/1936
Robledo Segura	José	Jornalero	27	S		28/08/1936
Rodríguez González	Evaristo	Jornalero	25	C	1	28/08/1936
Sancho Olivera	Manuel	Jornalero	29	C	1	28/08/1936
Sierra Álvarez	Claudio	Jornalero	54	C	2	28/08/1936
Sierra Viñuela	José	Jornalero	21	S		28/08/1936
Villa Lobera	Esteban	Jornalero	34	C	1	28/08/1936
Viñuela Rodríguez	Gabriel	Jornalero	31	S		28/08/1936
Mota Buenavista	Antonio	Labrador	24	C		28/08/1936
Vasco Muñoz	Gregorio	Zapatero	36	C		28/08/1936

Fuente: Registro Civil de Bienvenida

La semana siguiente volvieron a registrarse diez nuevos fusilamientos que afectaron a nueve hombres y una mujer. Todos se produjeron en la jornada del día 6 y, al igual que había sucedido en agosto, tuvieron lugar dentro del término municipal de Bienvenida. La única ejecución que nos consta se produjera avanzado el mes sería la de Adrián Núñez, el día 27. Como en agosto, los fusilamientos fueron inscritos en el Registro Civil de Bienvenida haciendo constar como causa de muerte: “choque con la fuerza pública”.

#### VECINOS DE BIENVENIDA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Luna Merchán	Antonia	Ama de casa	51	C	3	6/09/1936
Aguza Flores	Alfonso	Jornalero	33	C	2	6/09/1936
Aguza García	Joaquín	Jornalero	27	S		6/09/1936
Chavero Nisa	Vicente	Jornalero	37	V	3	6/09/1936
Fabra Victorio	Nicanor	Jornalero	46	C		6/09/1936
Matamoros Fernández	José	Jornalero	28	S		6/09/1936
Méndez Casillas	José María	Jornalero	38	C	4	6/09/1936
Mendoza Moreno	Elías	Jornalero	39	S		6/09/1936

Palacios Martínez	Gregorio	Jornalero	18	S	6/09/1936
Núñez García	Adrián	Labrador	24	S	27/09/1936

Fuente: Registro Civil de Bienvenida

Durante el mes siguiente se incrementaron los *paseos*, pasando de once a veintiuna víctimas. En esta ocasión y a diferencia de las prácticas habituales en semanas precedentes en que las ejecuciones se concentraron, o por lo menos así lo reflejó el Registro Civil, en días concretos, en octubre los fusilamientos se perpetraron en las jornadas: 2, 3, 8, 9, 10, 14, 16 y 27. Tuvo especial importancia, por su mayor virulencia, el día 8, en que fueron pasadas por las armas nueve personas. Podría decirse que octubre marca un antes y un después en esta “primera fase” de la represión en Bienvenida, ya que a partir de noviembre las ejecuciones disminuyeron al registrar tres víctimas y una más en diciembre.

#### VECINOS DE BIENVENIDA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Fecha defunción
Luján Rapela	Manuel	Alarife	29	2/10/1936
Nisa Ramos	Manuel	Industrial	48	3/10/1936
Lavera Rapela	Ramón	Jornalero	34	3/10/1936
Estirado Cortés	Luis	Jornalero	19	8/10/1936
García Cuéllar	Pedro	Jornalero	51	8/10/1936
Martínez Recio	Teodoro	Jornalero	26	8/10/1936
Martínez Zama	Martín	Jornalero	29	8/10/1936
Ortiz Merchán	Pablo	Jornalero	20	8/10/1936
Rey Silíceo	Vicente	Jornalero	29	8/10/1936
Robledo Segura	Gregorio	Jornalero	50	8/10/1936
Sierra Ramos	Antonio	Jornalero	38	8/10/1936
Vidal Ramos	Lorenzo	Jornalero	39	8/10/1936
Grillo Fernández	Rosario	Cocinera	29	9/10/1936
Corchero Sánchez	Ricardo	Maestro	30	10/10/1936
Pérez Panea	Nolasco	Jornalero	37	14/10/1936
Ramos Chavero	Eladio	Jornalero	37	14/10/1936
Carmona Olivera	Reyes	Jornalero	38	16/10/1936
Fernández Pérez	Julio	Jornalero	51	16/10/1936
Segura Sierra	Alfonso	Jornalero	28	16/10/1936
Sierra Viñuela	Manuel	Jornalero	23	27/10/1936
Valera Miranda	Gervasio	Jornalero	17	27/10/1936
Rapela Agudo	Antonio	Jornalero	36	9/11/1936
Cordero Viñuela	Facunda	Ama de casa	43	12/11/1936
González Recio	Manuela	Ama de casa	45	12/11/1936
Robustillo Burgueño	Francisco	Carpintero	41	17/12/1936

Fuente: Registro Civil de Bienvenida, F. Espinosa y testimonios orales<sup>928</sup>

<sup>928</sup> La persona documentada a partir de la historia oral es Antonio Rapela Agudo. Testimonio de José Laure, agosto de 2008.

Junto a estos *paseos* documentados a lo largo del año 1936, tendríamos que considerar otros dos señalados por el historiador Francisco Espinosa sin apuntarse una fecha concreta de fallecimiento: José Cuéllar Regaña y Antonio Silíceo Jiménez<sup>929</sup>.

Para terminar el análisis de esta primera tipología represiva, que causó el mayor número de víctimas, debemos tener en cuenta un último fusilamiento que tuvo lugar en 1938: José Villa Abadía, padre de la referida Ángela Villa, que como hemos podido observar, pudo salvarse de los primeros *paseos* pero que finalmente resultó pasado por las armas en Usagre el 17 de agosto de 1938. Su hija, Ángela, nos ofrece el siguiente testimonio al respecto:

“Mi padre estaba estudiando para ingeniero pero luego se hizo herrador y se casó en 1918 con mi madre. Respecto a su ideología política, era socialista. Se hizo del partido cuando leyó el primer libro que publicó Besteiro que era *El Socialista*. (...) Cargo político nunca quiso serlo, a pesar de que él tenía una cultura; por eso hablaba con los obreros y les explicaba los derechos que tenían.

En el 38, el día quince de agosto, ya se oía decir que iba a haber una segunda vuelta, que había que hacer otra limpieza (...) pero no se le daba mucho crédito, se le daba como un rumor, porque entonces ya todo estaba pacífico en el pueblo (...) A mi padre lo encerraron en la cárcel de Bienvenida. (...) Entonces mis tías fueron a hablar como siempre con los primos de mi padre, que eran de derechas, los que formaban los mandos en el pueblo, pero no las recibieron. No quisieron saber nada (...) Nos dijeron que lo iban a traer a Badajoz a declarar, esa fue la contestación que nos dieron las autoridades, porque fuimos al ayuntamiento a ver qué pasaba. (...) Durante todo el día lo tuvieron en la cárcel, lo sacaron el 16 por la noche, se lo llevaron, creímos que a Badajoz, pero donde lo llevaron fue a Usagre.

(...) Hacían esos simulacros, y luego donde los llevaban era a Usagre, al cementerio, derechos. Allí mataron a los de Fuente de Cantos y Bienvenida. Nosotros nos enteramos el día 17 por la mañana temprano (...) nos dijeron que lo habían matado. Nada más que porque era de izquierda, porque eran revolucionarios de izquierda, eran gente subversiva, que no querían a España, que lo que querían era la revolución y el desorden.”<sup>930</sup>

Estos fusilamientos constituyen el total de muertes causadas directamente por la violencia franquista, ya que ningún vecino falleció en cumplimiento de pena capital por sentencia en consejo de guerra. El resto de óbitos lo fueron en prisión a causa de enfermedades contraídas en la cárcel. En concreto fueron tres: dos en 1941 y el último en 1944, y se muestran en el cuadro elaborado al respecto, en que se indican las fechas de las muertes y los centros penitenciarios.

---

<sup>929</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna* (...), p. 361.

<sup>930</sup> José Villa tenía 47 años, era herrador y estaba casado. Fue inscrito en el Registro Civil de Usagre el 27 de agosto de 2004.

#### VECINOS DE BIENVENIDA FALLECIDOS EN PRISIÓN EN 1941 Y 1944

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Prisión defunción	Fecha defunción
Nevado Risco	Antonio	Campesino	30	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	13/05/1941
Gutiérrez Bazo	Clemente	Campesino	40	C	5	Cáceres (Prisión Provincial)	4/06/1941
González Rey	Agapito	Labrador	62	C	2	Badajoz (Prisión Provincial)	28/04/1944

Fuente: Registros Civiles de Alconchel, Badajoz, Olivenza y Táliga, y A. J. López Leitón

Hay otro caso de muerte de otro vecino, relacionada con la guerrilla de oposición al franquismo. Se trata de Aureliano Viñuelas García, alias “Cantares”, campesino, de 24 años, que resultó herido de muerte por un disparo efectuado por la guardia civil. Falleció junto con el huído de Azuaga, José Sánchez Arguijo, alias “Calderón” después de una operación llevada a cabo por la Guardia Civil entre Granja de Torrehermosa y Azuaga<sup>931</sup>.

Para finalizar debemos hacer referencia a dos casos dudosos que hemos considerado en el apartado “otras muertes”: Valentín Sierra Núñez<sup>932</sup> y Eulogio Barragán Castelar<sup>933</sup>.

---

<sup>931</sup> Inscrito en Azuaga como fallecido a causa de “encuentro sostenido con la guardia civil”. Registro Civil de Azuaga y Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, p. 120.

<sup>932</sup> Casado y con dos hijos. Fue inscrito en el Registro Civil de Bienvenida el 1 de marzo de 1941 como fallecido a causa de “disparo”.

<sup>933</sup> Era jornalero, tenía 39 años y estaba casado. Falleció a causa de “disparo de arma de fuego” el 9 de febrero de 1942. Registro Civil de Bienvenida.

### 3.7.2. BODONAL DE LA SIERRA

La ocupación de Bodonal de la Sierra se encuadra dentro de las últimas operaciones que el ejército de Franco realizó en el sur de Badajoz en que controlaron los partidos judiciales de Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros. Concretamente, la toma de Bodonal se produjo la madrugada del 18 al 19 de septiembre de 1936, cuando los izquierdistas y dirigentes republicanos abandonaron la localidad con destino Llerena y una columna formada por guardias civiles, falangistas y requeté, al mando del capitán de la Benemérita Ernesto Navarrete Alcal, ocupó el pueblo sin ningún tipo de oposición<sup>934</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 68,4  
Altitud: 611 metros  
Distancia de la capital: 105 kilómetros  
Población en 1936: 2.955 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 19/9/1936

No tenemos constancia de los republicanos acabaran con la vida de algún vecino, sin embargo, en el Registro Civil de Bodonal consta que murió violentamente en la jornada del 7 de agosto: Luis Borrachero Sotillo, a quien determinados autores consideran víctima de la represión republicana<sup>935</sup>.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN BODONAL DE LA SIERRA

	Total	1936	1937	1938	1940	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>68</b>	25	3	3	-	37
<b>Pena capital</b>	<b>2</b>	-	-	-	2	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>38</b>

La actuación violenta franquista, sin embargo, no deja ningún tipo de dudas por su contundencia. Desde septiembre de 1936 y hasta 1940, al menos, setenta y un vecinos perdieron la vida a causa de estas actuaciones. La mayoría por los fusilamientos llevados a cabo en el verano de 1936, pero también a lo largo del bienio siguiente. Dos personas fallecieron tras ser ejecutados por condenas a pena capital en consejos de guerra y otra falleció en prisión.

<sup>934</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, pp. 188-189.

<sup>935</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 142.

Entre el 19 y el 29 de septiembre documentamos dieciséis *paseos* de vecinos de Bodonal de la Sierra que tuvieron lugar en el mismo término municipal (7 fusilamientos), en Llerena (5) y en Fuente de Cantos (5). Excepto un caso, Asunción Arias, los demás afectados eran varones<sup>936</sup>. Es preciso destacar que, los primeros fusilamientos, se producen en Llerena entre el 18 y el 21 de ese mes, no siendo hasta el día 22 cuando comenzaron a registrarse las ejecuciones en Bodonal de la Sierra. En el cuadro elaborado al respecto puede observarse la relación de víctimas y las fechas y lugares de las muertes.

Llamamos la atención sobre los cuatro últimos vecinos en que no se señala fecha de muerte. En el primer caso, Maximiliano Coneres, fue inscrito en el Registro Civil de Bodonal con fecha 15 de septiembre pero señalándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública” por lo que se ha producido un error de inscripción. Y los tres vecinos restantes fallecidos en Fuente de Cantos, en el Registro Civil se señala que habían muerto “antes del 25 de septiembre por choque con la fuerza pública”, sin especificarse una jornada concreta.

#### VECINOS DE BODONAL DE LA SIERRA VÍCTIMAS DE PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Mora Cid	Francisco	Jornalero	42	C	1	Llerena	17/09/1936
Lozano Guerrero	Basilio		29	C		Llerena	18/09/1936
Mora Cid	Guillermo Juan		33			Llerena	18/09/1936
Lozano Mallorquín	Julián		34	C	3	Llerena	21/09/1936
Patilla López	Zoilo Antonio		40	C	2	Llerena	21/09/1936
Arias Catela	Asunción	Ama de casa	36	V		Bodonal de la Sierra	22/09/1936
García Catela	Blas		26			Fuente de Cantos	25/09/1936
Lozano Lozano	Teodoro		34	C		Bodonal de la Sierra	25/09/1936
Patilla Caballero	Cornelio					Fuente de Cantos	25/09/1936
Triviño Linares	Ignacio	Labrador	36	C	3	Bodonal de la Sierra	27/09/1936
Castilla Navarro	Francisco	Comerciante	27			Bodonal de la Sierra	29/09/1936
Costilla Navarro	Francisco	Comerciante	41	C	1	Bodonal de la Sierra	29/09/1936
Calderón Ramos	Julián	Obrero agrícola	40	C		Bodonal de la Sierra	29/09/1936
Coneres León	Maximiliano	Picapedrero	56	C	1	Bodonal de la Sierra	Septiembre 1936
Portilla Caballero	Carmelo	Obrero agrícola	18	S		Fuente de Cantos	Septiembre 1936
Corchuelo García	Antonio	Obrero agrícola	49	C		Fuente de Cantos	Septiembre 1936
García Castela	Blas	Obrero agrícola	26	S		Fuente de Cantos	Septiembre 1936

Fuente: Registros Civiles de Bodonal de la Sierra y Llerena, F. Espinosa y C. Ibarra

Durante los dos meses siguientes podemos certificar el fusilamiento de cinco personas: tres en octubre y dos en noviembre. Las muertes se inscribieron en el Registro

<sup>936</sup> El hecho de que aparezcan sólo estas 16 personas registradas no quiere decir que durante estas primeras semanas no se produjeran más paseos, simplemente que no fueron registrados. Como mostraremos más hay un numeroso grupo de víctimas, casi todas ellas dirigentes y afiliados a partidos de izquierda, que fueron fusilados o desaparecieron y no fueron inscritos en el Registro Civil, muchos de los cuales fallecerían en estos primeros instantes.

Civil de Bodonal consignándose como causas: “choque con la fuerza pública” y “hechos violentos de la guerra civil española”

**VECINOS DE BODONAL DE LA SIERRA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Perejil Lara	José	Industrial	41	C		Bodonal de la Sierra	4/10/1936
Hernández Maya	Isidoro		40			Bodonal de la Sierra	6/10/1936
Gallardo Hernández	Juan		55			Bodonal de la Sierra	9/10/1936
Blanco Lozano	Vicente	Campeño	53	C	1	Bodonal de la Sierra	28/11/1936
Bermúdez Zambrano	Fernando		34	C	3	Bodonal de la Sierra	30/11/1936

Fuente: Registro Civil de Bodonal de la Sierra

Hasta ahora hemos relacionado las víctimas cuya muerte se ha podido encuadrar en una franja temporal concreta durante el año 1936, a continuación mostramos un grupo de tres vecinos cuya fecha de ejecución no podemos precisar con exactitud y que fueron inscritos en el Registro Civil de Bodonal de la Sierra como fallecidos a causa de “choque con la fuerza pública” antes del uno de noviembre de 1936. Y junto a ellos, otra persona, Joaquín Hernández Pérez, fusilado en Fuente de Cantos durante esos meses sin que podamos precisar mes y día.

**VECINOS DE BODONAL DE LA SIERRA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS ANTES DEL UNO DE NOVIEMBRE DE 1936**

Nombre	Apellidos	Ed.	Es.
Juan	Corchuelo Carril	24	S
Joaquín	Matito Villa	53	C
Leandro	Maya Barrera	24	S

Fuente: Registro Civil de Bodonal de la Sierra

Tras analizar los fusilamientos perpetrados en estos primeros cuatro meses, es preciso apuntar que en años posteriores, en 1937 y 1938, siguieron registrándose casos aislados de *paseos* que debemos considerar. Fueron seis las ejecuciones, tres en cada uno de esos dos años, y, excepto uno que se llevó a cabo fuera de la localidad, en Jerez de los Caballeros, el resto ocurrieron dentro del término municipal.

**VECINOS DE BODONAL DE LA SIERRA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN 1937 Y 1938**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar o defunción	Fecha defunción
Romero Tardío	Leandro	Alguacil del Ayto.	67	C	2	Bodonal de la Sierra	15/04/1937
Guerrero Lechuga	Julián		44	C		Bodonal de la Sierra	28/09/1937
Corchuelo Domínguez	Vicente	Obrero agrícola	61	C	3	Bodonal de la Sierra	15/10/1937
Ribera Venegas	Manuel		57	C		Bodonal de la Sierra	18/07/1938
Díaz Garrido	Román Teófilo	Obrero agrícola	58	C	2	Jerez de los Caballeros	15/08/1938
Caballero Maya	Felipa		58	c	3	Bodonal de la Sierra	20/09/1938

Fuente: Registro Civil de Bodonal de la Sierra

Y para finalizar este apartado sobre este tipo de fusilamientos, destacamos como ya se ha indicado, que varias de estas muertes no llegaron a inscribirse en el Registro Civil pero sí se recogieron en el informe elaborado por las nuevas autoridades franquistas en el año 1940 para la Causa General. Exactamente los funcionarios municipales relacionaron en lugar de *“las personas que durante la dominación roja fueron muertas violentamente”*, los nombres de varios vecinos, afiliados al Partido Socialista y a las Juventudes Socialistas que las fuerzas franquistas habían fusilado y, cuyas muertes, muy posiblemente sucedieron durante o a continuación del control de la población por los sublevados.

**OTROS VECINOS DE BODONAL DE LA SIERRA VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA NO INSCRITOS Y RELACIONADOS EN LA CAUSA GENERAL**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Filiación o cargos políticos
Arias Catela	Manuel	Obrero	36	PSOE
Barrera Villegas	Antonio	Obrero	20	JJSS
Blanco Cuéllar	Vicente	Obrero	27	JJSS
Corchuelo Ruiz	Vicente	Obrero	18	JJSS
Díaz Garrido	Manuel	Obrero	53	PSOE
Fernández Durán	Luis	Carpintero	42	PSOE
Garduño García	Jeremías	Albañil	18	JJSS
Gastón Expósito	Emilio	Obrero	18	JJSS
Gastón Pereira	Faustino	Zapatero	22	JJSS
Gayo Rivera	José	Obrero	18	JJSS
Guerrero Esquivel	Esteban	Obrero	25	JJSS
Guerrero Hernández	Antonio	Obrero	38	PSOE
Guerrero Maya	Antonio	Industrial	52	PSOE
Guerrero Tardío	Juan	Labrador	40	PSOE
Labrador Caballero	Jerónimo	Obrero	44	PSOE
Linares Vita	Luis	Obrero	19	JJSS
López Blanco	Pablo	Obrero	26	JJSS
Lozano López	Francisco	Obrero	44	PSOE
Matito Caballero	Martín	Obrero	56	PSOE
Matito Vita	Manuel	Labrador	40	PSOE
Matutano Díaz	Francisco	Albañil	40	PSOE
Maya Barrera	Ángel	Obrero	24	PSOE
Maya López	José	Obrero	18	JJSS
Moreno Cobos	Pascual	Obrero	40	PSOE
Patilla López	Pedro	Labrador	38	Presidente de la Casa del Pueblo y concejal
Patilla Pererira	Pablo	Obrero	44	PSOE
Pérez	Francisca		58	PSOE
Porro Durán	Clemente	Obrero	19	JJSS
Quintanilla Lozano	Marcelino	Obrero	38	PSOE

Ribera Barballo	José	Obrero	19	JJSS
Rodríguez Lamprea	Antonio	Obrero	21	JJSS
Ronquillo Domínguez	Julián	Obrero	30	PSOE
Valle Lozano	Santiago	Labrador	32	PSOE
Venegas Maya	Domingo	Obrero	38	JJSS
Zambrano Perdigón	Manuel	Obrero	26	JJSS

Fuente: F. Espinosa<sup>937</sup>

Respecto a otras tipologías represivas debemos mencionar, en primer lugar, las ejecuciones tras condenas a pena de muerte en consejos de guerra, que se saldaron con dos óbitos en 1940: Juan García Caballero, de 33 años, ejecutado el 13 de abril en la ciudad de Badajoz<sup>938</sup>; y Blas García Cid, de 37 años, pasado por las armas en Jaén el 25 de mayo<sup>939</sup>. En prisión falleció otro vecino: Felipe Fernández Ventas, que acabó sus días el 7 de agosto de 1940 en el penal de Trujillo<sup>940</sup>.

<sup>937</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 189 y p. 362.

<sup>938</sup> Condenado a pena de muerte por su filiación a la Juventud Social Comunista y por su actividad como voluntario del Comité republicano. AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1940 y Registro Civil de Badajoz.

<sup>939</sup> Ejecutado frente a las tapias del cementerio municipal de Jaén. De Córdoba Ortega, Santiago: “*Todos los nombres de Jaén: Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén (1936-1952)*” en Estudios y Actividades de ARMH-Jaén, 2ª edición, 2007, pp. 159-296.

<sup>940</sup> Registro Civil de Trujillo.

### 3.7.3. CABEZA LA VACA

En la jornada del 26 de agosto de 1936 fue ocupado Cabeza la Vaca por fuerzas de la guardia civil al mando del capitán Ernesto Navarrete Alcal:

“Con fuerzas guardia civil, falange y guardia cívica ocupé sin novedad el pueblo de Cabeza la Vaca, constituyendo comisión gestora y restableciendo puesto de la Guardia civil, volviendo a Fuente de Cantos para proseguir la ocupación”<sup>941</sup>.

Hasta esa fecha el pueblo se había mantenido en actitud dudosa hasta que unos derechistas, que, previamente habían adquirido armamento en Sevilla, fueron hasta Fuente de Cantos a exigir la ocupación del pueblo. La conquista de Cabeza la Vaca se produjo sin muchos problemas ya que la izquierda local apenas pudo organizar milicias. Durante el período que duró el gobierno del comité de defensa republicano, del que formaban parte, entre otros, Antonio Arandilla y Castor Gómez (este último pasado por las armas) no se produjeron desmanes, no muriendo ningún vecino a causa de la represión ni siendo saqueados o dañados edificios religiosos, comercios u otros establecimientos.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 64  
Altitud: 759 metros  
Distancia de la capital: 122 kilómetros  
Población en 1936: 3.813 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 26/8/1936

La represión franquista en este municipio pacense se saldó con un total de treinta y cinco víctimas causadas por los *paseos* y una desaparición<sup>942</sup>. La mayoría de las ejecuciones se concentraron en el otoño de 1936 aunque se prolongaron hasta 1938.

---

<sup>941</sup> Telegrama enviado por Navarrete a Queipo de Llano en que informaba de lo acontecido en Cabeza la Vaca. Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 172.

<sup>942</sup> Se trata de José María Vinagres Calderón, campesino, de 30 años. Era soldado republicano y, según testimonios orales, fue hecho prisionero y encarcelado en la plaza de toros de Llerena. Tras esto, su familia no volvió a tener noticias de él y no saben si fue fusilado allí o “desapareció” en algún otro lugar. Testimonio oral de su sobrina-nieta, Manuela Sánchez Terrón.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CABEZA LA VACA

	Total	1936	1937	1938	S.E.
<i>Paseos</i>	35	25	2	1	7
Desaparecidos	1	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

Los tres primeros *paseos* que hemos documentado tuvieron lugar el día en que Cabeza la Vaca fue ocupado y, sorprende por lo inusual, que las tres primeras afectadas fueran mujeres, ya que por lo que hemos observado en el análisis de la mayor parte de los municipios, los primeros damnificados fueron varones. Ya fuera por su implicación en la política local o, bien por su parentesco con varones influyentes en la izquierda municipal, lo cierto es que fueron las primeras ejecutadas.

Los siguientes fusilamientos los encontramos dos semanas después. Septiembre fue el mes que más ejecuciones registró (catorce), concentrándose éstas entre los días 12 y 28. Fue, sobre todo, la jornada del 13 la más cruenta al registrar seis muertes, entre los que se encontraba el miembro del comité republicano, Cástor Gómez. Todos los fusilamientos se produjeron en el término municipal de Cabeza la Vaca excepto la del maestro Alejandro José Reyes, que tuvo lugar el día 21 en Sevilla.

En octubre debemos añadir la práctica de siete *paseos* en la localidad. Todas las muertes tuvieron lugar en Cabeza la Vaca entre los días 2 y 18, afectando a una mujer y seis hombres. La jornada más dramática, por el número de ejecuciones que registró, fue el 15 con tres fallecidos. Fueron las últimas sacas colectivas ya que, a partir de noviembre, en que sólo nos encontramos un caso más, este tipo de represión fue disminuyendo hasta desaparecer. Así, los últimos pasados por las armas fueron casos aislados: dos en 1937, uno de ellos en la provincia de Córdoba y, el último, en julio de 1938.

Todos estos fusilamientos fueron inscritos en el Registro Civil de Cabeza la Vaca señalándose como causas de muertes: “choque con la fuerza pública”, “hechos violentos de la guerra civil española” y, en el caso del maestro, Alejandro Reyes, ejecutado en Sevilla “aplicación de bando de guerra por sus antecedentes marxistas y actuación contraria a la causa nacional”. Asimismo en esta localidad nos encontramos unas de las actas de defunción con una fecha más tardía: Encarnación Moya, cuya muerte fue inscrita en el Registro Civil el 17 de noviembre de 2006.

**VECINOS DE CABEZA LA VACA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS ENTRE 1936 Y 1938**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Moya Colorado	Encarnación					Cabeza la Vaca	26/08/1936
Pizarro Jiménez	Margarita Filomena		37	C	2	Cabeza la Vaca	26/08/1936
Baliñas Giles	Manuela	Ama de casa	45	C	2	Cabeza la Vaca	26/08/1936
Moreno	Antonio					Cabeza la Vaca	12/09/1936
Megías Montes	Manuel	Obrero agrícola	40	C	4	Cabeza la Vaca	12/09/1936
Movilla Medina	Nicolás		22			Cabeza la Vaca	13/09/1936
Gómez Megías	Castor	Albañil	60	C	2	Cabeza la Vaca	13/09/1936
Colorado Megías	José	Del campo	33	C	2	Cabeza la Vaca	13/09/1936
Vázquez Díaz	Manuel	Del campo	31	C	2	Cabeza la Vaca	13/09/1936
Rebollo Colorado	Marcelino Elías	Obrero agrícola	39	C	3	Cabeza la Vaca	13/09/1936
Santana Rebollo	Miguel	Obrero agrícola	34	C		Cabeza la Vaca	13/09/1936
Barroso Núñez	Feliciano	Del campo	30	C	1	Cabeza la Vaca	15/09/1936
Pérez Regaña	Antonio	Labrador	43	C	3	Cabeza la Vaca	18/09/1936
Reyes del Toro	Alejandro José	Maestro		C		Sevilla	21/09/1936
Terrón Aguilar	Roque José	Jornalero	34	C	2	Cabeza la Vaca	24/09/1936
Molano Santana	Antonio	Obrero agrícola	53	C	5	Cabeza la Vaca	24/09/1936
Megías Santos	José Máximo		41	C		Cabeza la Vaca	28/09/1936
Gómez Caballero	José Francisco	Obrero agrícola	35	C		Cabeza la Vaca	2/10/1936
Rebollo Lemus	José	Obrero agrícola	41	C	3	Cabeza la Vaca	3/10/1936
Cobo Leo	Rosina "Herminia"	Ama de casa	36	C	4	Cabeza la Vaca	8/10/1936
Macías Guerrero	Fidel Rufino		37	C		Cabeza la Vaca	15/10/1936
Zapata Domínguez	Emilio		34	C		Cabeza la Vaca	15/10/1936
Megías Iglesia	Pablo	Obrero agrícola	47	C	5	Cabeza la Vaca	15/10/1936
Núñez Núñez	Manuel	Jornalero	46	C	2	Cabeza la Vaca	18/10/1936
Gómez Megía	Francisco	Albañil	33	C	3	Cabeza la Vaca	27/11/1936
Lavado Blanco	Fernando			S		Villanueva del Duque (Córdoba)	24/03/1937
Jiménez Zapata	José María	Labrador	34	S		Cabeza la Vaca	23/09/1937
Domínguez Barroso	Francisco	Labrador	36	C	1	Cabeza la Vaca	30/07/1938

Fuente: Registro Civil de Cabeza la Vaca<sup>943</sup>

A las ejecuciones inscritas debemos añadir siete más cuya identificación ha sido posible gracias al trabajo de campo de historia oral llevado a cabo por el investigador local, Manuel Vázquez Villanueva, que a partir de testimonios orales realizados en Cabeza la Vaca logró rescatar del olvido el fusilamiento de siete vecinos sin que pudiera establecer las fechas concretas de estos hechos. En la tabla elaborada al respecto se muestra la relación de dichas personas.

**OTROS VECINOS DE CABEZA LA VACA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS DOCUMENTADOS A PARTIR DE TESTIMONIOS ORALES**

<sup>943</sup> Excepto Antonio Moreno, fusilado el 12 de septiembre de 1936 documentado a partir de testimonios orales recogidos por el investigador local Manuel Vázquez Villanueva.

José Colorado Moreno
Ángel Criado
Javier Macarro Fernández
José Martínez Díaz
Isidoro Moreno
Remigio Rebollo
Antonio Sánchez Macías

Fuente: M. Vázquez Villanueva

Para terminar, es preciso indicar que, a petición de los familiares de las víctimas de la represión franquista en Cabeza la Vaca, en el año 2011 tuvieron lugar los trabajos de excavación destinados a documentar la fosa común que, según los testimonios orales, se hallaría dentro del cementerio municipal y que podría contener los restos de fusilados la mayor parte de los restos (entre 30 y 40). Se recuperaron cuatro cuerpos y está prevista una nueva actuación en el futuro<sup>944</sup>.

---

<sup>944</sup> <http://www.memoriahistoricaextremadura.es/fosas-comunes/cabeza-la-vaca>.

### 3.7.4. CALERA DE LEÓN

Calera de León fue “liberado” el 6 de agosto de 1936 por una columna al mando del teniente coronel Asensio. No hubo resistencia por parte de milicianos, ya que cuando las tropas sublevadas tomaron el pueblo, las autoridades y dirigentes republicanos habían huido<sup>945</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 69,2  
Altitud: 710 metros  
Distancia de la capital: 126 kilómetros  
Población en 1936: 2.456 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 6/8/1936

No tenemos constancia de ninguna víctima causada por el bando republicano. En cuanto a la represión franquista debemos señalar que hemos documentado once casos, todos ellos relacionados con la práctica de los *paseos*, que tuvieron lugar entre el 4 de agosto de 1936 y el 2 de febrero de 1937.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CALERA DE LEÓN

	Total	1936	S. E.
<i>Paseos</i>	11	5	6
Total	11	5	6

En cuanto a la distribución espacial de esos fusilamientos debemos indicar que el primero se produjo en Monesterio el día de su ocupación, 4 de agosto. Los demás tuvieron lugar en la localidad de Calera de León y, en un caso, Gumersindo Baños, en Cabeza la Vaca, en septiembre y octubre de 1936. Y junto a estas ejecuciones nos constan seis en las que no podemos establecer una fecha concreta, aunque por las inscripciones del Registro Civil sabemos que una se produjo antes del 16 de enero de 1937, dos antes del 24 del mismo mes y año, y tres antes del 2 de febrero de 1937. Todos los óbitos que se indican en el cuadro fueron inscritos en el Registro Civil de Calera de León o Cabeza la Vaca, indicándose como causa de muerte: “choque con la fuerza pública”, “hechos violentos de la guerra civil española”, “acción consciente y violenta del hombre en la guerra civil española”, “acción directa de la guerra civil española” y “combate habido entre las fuerzas nacional y marxistas”.

<sup>945</sup> AGMA., DN, Ejército Sur, Leg. 35.

### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CALERA DE LEÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Ramírez Chaves	Francisco Daniel	Obrero agrícola	60	C	4	Monesterio	4/08/1936
Criado Domínguez	Ángel		34	C		Calera de León	14/09/1936
Baños Agudo	Gumersindo Nicasio		58	C		Cabeza la Vaca	26/09/1936
González Megías	Manuel	Obrero	54	C	3	Calera de León	28/09/1936
Díaz Artero	Severiano		48	C		Calera de León	16/10/1936
Gata Barragán	Ángel	Obrero	21	S		Calera de León	Antes de 16/1/1937
Calvo Rodríguez	Nicasio	Labrador	45	C	4	Calera de León	Antes de 24/1/1937
Hernández Durán	Antonio	Obrero	55	C	2	Calera de León	Antes de 24/1/1937
Caballero Durán	Domingo	Obrero	67	S		Calera de León	Antes de 2/2/1937
Hernández Cuevas	Miguel	Obrero	22	S		Calera de León	Antes de 2/2/1937
Vázquez Morgado	Julián	Obrero agrícola	50	S		Calera de León	Antes de 2/2/1937

Fuente: Registros Civiles de Calera de León y Cabeza la Vaca

### 3.7.5. FUENTE DE CANTOS<sup>946</sup>

Tal vez, una de las excusas esgrimidas para justificar la brutal represión que tuvo lugar en Fuente de Cantos a partir de su ocupación por las tropas franquistas el 5 de agosto de 1936, fue la represión republicana que con anterioridad había tenido lugar en el municipio.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 251,8  
Altitud: 582 metros  
Distancia de la capital: 101 kilómetros  
Población en 1936: 10.982 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 5/8/1936

Jornada clave en esa violencia republicana fue el 19 de julio de 1936. Al parecer, desde el día anterior fueron hechos prisioneros más de medio centenar de vecinos, que en su mayoría formaban parte de la derecha local. A pesar de que las autoridades, encabezadas por el alcalde republicano, José Lorenzana Macarro, custodiaron para su seguridad a los presos en su traslado desde el ayuntamiento a la Iglesia, una vez allí, grupos exaltados que se daban cita en el exterior se hicieron con gasolina e incendiaron el edificio, no dudando en disparar a los que pretendieron huir. Muchos lograron salvar la vida, pero doce personas fallecieron víctimas de las llamas y los impactos de las balas.

#### VECINOS DE FUENTE CANTOS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA FALLECIDOS EL 19 DE JULIO DE 1936

Nombre	Apellidos	Profesión	Ed.
Francisco	Álvarez Rojas	Jornalero	49
Francisco	Bermejo Rubio	Labrador	25
Fernando	Carrascal Salamanca	Estudiante	23
Antonio	Díaz Lancharro	Comercio	32
Juan	Esteban Pagador	Propietario	40
Andrés	García Gómez	Viajante	56
Luis	Ibarra Pérez	Labrador	49
Manuel	Iglesias González	Jornalero	44
Manuel	Macías Tomás	Propietario	51
José María	Manzano Marín	Comercio	46

<sup>946</sup> Para tener amplia y precisa información sobre todos los hechos relacionados con la Segunda República y la Guerra Civil, así como datos pormenorizados sobre los episodios represivos por parte de ambos bandos que tuvieron lugar en el municipio, véase: Ibarra Barroso, C., *La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos, República y Guerra 1931-1939*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004.

Fernando	Pagador Rosario	Jornalero	55
Manuel	Sánchez Boza	Empleado	21

Fuente: C. Ibarra Barroso

Junto a la pérdida de vidas humanas, ese 19 de julio estos mismos grupos de izquierdistas exaltados, saquearon la casa del Juez, la Notaría y el Juzgado. También asaltaron el Registro de la Propiedad y se hicieron registros domiciliarios en casas particulares en busca de armas<sup>947</sup>.

A partir del día 20 de julio quedó constituido el comité republicano en Fuente de Cantos, encabezado por el alcalde, José Lorenzana Macarro; un representante del Partido Socialista, Teófilo García Rodríguez; y Luis Álvarez Berjano, en representación de la Sociedad Obrera la Unión. Desde entonces y hasta la entrada de las tropas franquistas otros vecinos entrarían a formar parte del mismo. Igualmente, hasta el 5 de agosto, continuaron los arrestos de derechistas locales (aunque ya no perecería ninguno más), los registros y la vigilancia por parte de las milicias a las órdenes de mencionado comité.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN FUENTE DE CANTOS

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	S. E.
<i>Paseos</i>	<b>316</b>	308	-	2	3	-	-	-	-	3
<b>Pena capital</b>	<b>36</b>	-	1	3	8	7	2	15	-	-
<b>Prisión</b>	<b>13</b>	-	1	1	2	2	6	-	1	-
<b>Guerrilla</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>308</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

Horas antes de la ocupación de Fuente de Cantos, ante la inminente llegada de las tropas franquistas muchos vecinos, sobre todo aquellos que habían pertenecido al Comité, habían colaborado con el mismo o eran dirigentes de partidos de izquierdas o sindicatos obrero, emprendieron la huida del municipio. A las 3 de la madrugada del 5 de agosto, una columna al mando del teniente coronel Asensio partiendo desde Monesterio se dirigió hacia Fuente de Cantos, teniendo lugar un intercambio de disparos en las afueras de la localidad con un grupo armado de republicanos, entre los que se encontraban el alcalde, José Lorenzana, el dirigente comunista, Luis Álvarez, y el presidente de la Casa del Pueblo, Teófilo García. Pero, tras esta breve resistencia, que duró unas horas, los militares sublevados y falangistas tomaron el pueblo. A las 7 de la mañana la localidad estaba totalmente “pacificada”.

Las primeras medidas llevadas a cabo por el capitán de la Guardia Civil, Navarrete Alcal, fueron la constitución de una nueva gestora municipal y la publicación

<sup>947</sup>Sobre los acontecimientos del 19 de julio en Fuente de Cantos. *Ibidem.*, pp. 219-250.

del bando de guerra en Fuente de Cantos, que obligaba a todos los vecinos a entregar todas las armas, además de establecer el toque de queda en el municipio a partir de las 9 de la noche. Cualquiera que hiciera caso omiso a estas órdenes podía ser pasado por las armas<sup>948</sup>.

Pronto se puso en práctica una implacable represión sobre una parte de la población de Fuente de Cantos, que se saldó, en sólo unos meses, con el fusilamiento de más de 300 personas:

“A partir de estos momentos asistiremos al desenfreno de las venganzas, al circo de las acusaciones, a la busca y captura de los *culpables*: afiliados a sindicatos y partidos de izquierda, campesinos y jornaleros, personas que habían sido vistas en mítines y huelgas o creyeron ver en las inmediaciones de la iglesia el día que fue quemada aquel mediodía del 19 de julio del 36, pastores y ganaderos que ocuparon las tierras con sus ganados, comparsistas que había desplegado en el Carnaval la enseña de sus reivindicaciones y sus quimeras revolucionarias, presuntos votantes del frente popular y los que habrían de llamar genéricamente “rojos”. Éstos y en su defecto todos los que tuvieron relación con ellos de amistad o parentesco, corrieron grave peligro”<sup>949</sup>.

La violencia desatada por los mandos franquistas y oligarcas locales produjo más de 350 víctimas en Fuente de Cantos. La gran mayoría a causa de los *paseos* durante agosto, septiembre y octubre de 1936. Pero también por otras tipologías represivas, como ejecuciones tras cumplimientos de penas capitales en consejos de guerra, prisión u otras causas<sup>950</sup>.

Los primeros conatos represivos fueron muy virulentos. Durante el mes de agosto de 1936 unas 300 personas fueron encarceladas, siendo ejecutadas 157 en esas semanas. Una de las justificaciones fue la excusa de la participación de los afectados en los hechos de la iglesia del 19 de julio. Además, con esas ejecuciones se quería acabar con elementos muy significados por sus ideas o sus actividades, y, en no pocos casos, al no poder detener a quienes en realidad buscaban, otros muchos hombres y mujeres fueron fusilados por el simple hecho de ser familiar o amigo de los huidos. De esta forma, en agosto de ese año, asistimos a jornadas con ejecuciones en masa, como las llevadas a cabo el día 10 (catorce víctimas), el 12 (quince), el 17 (doce), el 21 (diecinueve) o el 25 (treinta y dos muertes)<sup>951</sup>.

---

<sup>948</sup> *Ibidem.*, pp. 273-279.

<sup>949</sup> *Ibidem.*, p. 280.

<sup>950</sup> En este análisis llevaremos a cabo un estudio general y cuantitativo de estas víctimas, ya que el estudio exhaustivo y pormenorizado ha sido realizado por C. Ibarra Barroso en la obra ya citada (pp. 309-401), y a él se debe acudir para ampliar esta información.

<sup>951</sup> En este caso, como indica Cayetano Ibarra, algunas muertes inscritas en el Registro Civil ese día aunque cabe la posibilidad de que se hubieran producido en días anteriores.

**VECINOS DE FUENTE DE CANTOS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN AGOSTO DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Álvarez Carrasco	Ricardo "Pablo"		37	C		Llerena	5/08/1936
Méndez Ledesma						Fuente de Cantos	5/08/1936
Sánchez Moreno	Luis	Posadero	52	C	5	Fuente de Cantos	6/08/1936
Berjano Bayón	Manuel	Camarero	23	S		Fuente de Cantos	7/08/1936
Matamoros Cruz	Francisco		18	S		Fuente de Cantos	7/08/1936
Rodríguez Estamilla	Antonia					Fuente de Cantos	7/08/1936
Díaz Galindo	Antonio	Jornalero	63	V	1	Fuente de Cantos	8/08/1936
Bernal Matamoros	Eladio	Jornalero	45	C	1	Fuente de Cantos	10/08/1936
Calvo González	Alberta	Ama de casa	38	C		Fuente de Cantos	10/08/1936
Cid Calvo	Juan	Jornalero	46	V	2	Fuente de Cantos	10/08/1936
Domínguez Pérez	Juan	Herrero	17	S		Fuente de Cantos	10/08/1936
Fuentes Calvo	José	Zapatero	46	C		Fuente de Cantos	10/08/1936
Gallardo Calvo	José	Jornalero	50	S		Fuente de Cantos	10/08/1936
García Chávez	Ángel	Barbero	30	S		Fuente de Cantos	10/08/1936
Guareño González	Victoriano	Industrial	60	C	6	Fuente de Cantos	10/08/1936
Iglesias Laina	Antonio	Jornalero	35	C	2	Fuente de Cantos	10/08/1936
Lobato Moñino	Diego	Jornalero	50	C	6	Fuente de Cantos	10/08/1936
Pagador Rosario	Joaquín	Jornalero	44	S		Fuente de Cantos	10/08/1936
Pérez Chanchal	Atanasio	Jornalero	48	C		Fuente de Cantos	10/08/1936
Tirado Mendoza	Antonio	Jornalero	32	C	5	Fuente de Cantos	10/08/1936
Yerga Santos	Saturnino			C		Fuente de Cantos	10/08/1936
Barreno Lozano	Juan A.	Barbero	19	S		Fuente de Cantos	12/08/1936
Barrientos López	Cayetano	Jornalero	28	S		Fuente de Cantos	12/08/1936
Barroso García	Antonio					Fuente de Cantos	12/08/1936
Barroso Macarro	José	Jornalero	46	C		Fuente de Cantos	12/08/1936
Cordero Zambrano	Rafael	Jornalero	47	C	6	Fuente de Cantos	12/08/1936
Durán Paniagua	Francisco	Jornalero	27		S	Fuente de Cantos	12/08/1936
Fernández Barrientos	Evaristo	Jornalero	32	C	2	Fuente de Cantos	12/08/1936
Girol Macarro	Antonio	Jornalero	42	c	4	Fuente de Cantos	12/08/1936
Marión Golle	José	Jornalero				Fuente de Cantos	12/08/1936
Matamoros Martínez	Luis	Obrero	40	C	5	Fuente de Cantos	12/08/1936
Salazar Silva	Miguel					Fuente de Cantos	12/08/1936
Toro Álvarez	Juan	Jornalero	62	C	3	Fuente de Cantos	12/08/1936
Toro Gala	Pedro Manuel	Jornalero	38	C		Fuente de Cantos	12/08/1936
Toro Gala	Victoriana	Ama de casa	50	C		Fuente de Cantos	12/08/1936
Vázquez Báez	Antonio	Barbero	24	S		Fuente de Cantos	12/08/1936
Durán Martín	José A.	Jornalero	53	C	4	Fuente de Cantos	13/08/1936
Fernández Báez	José María	Industrial	40	C	1	Fuente de Cantos	13/08/1936
Hernández Barroso	Antonio	Jornalero	48	C	3	Fuente de Cantos	13/08/1936
López Chavero	José					Fuente de Cantos	13/08/1936
Pachón Díaz	Ignacio					Fuente de Cantos	13/08/1936
Rodríguez Sánchez	José	Jornalero	36	C		Fuente de Cantos	13/08/1936
Rondón Yerga	Román	Jornalero	39	C	3	Fuente de Cantos	13/08/1936
Álvarez Díaz	Antonio	Jornalero	58	C	1	Fuente de Cantos	14/08/1936

Báez Macarro	José	Peluquero	42	C	4	Fuente de Cantos	14/08/1936
Bernal Barroso	Félix	Jornalero	38	C	4	Fuente de Cantos	14/08/1936
Buezas García	Gregorio	Maestro	33	C		Fuente de Cantos	14/08/1936
Diosdado Macarro	Antonio	Jornalero	55	C	6	Fuente de Cantos	14/08/1936
González García	José		37	C	3	Fuente de Cantos	14/08/1936
Hernández Ramírez	Ángel	Alarife	48	C	6	Fuente de Cantos	14/08/1936
Ibarra Matamoros	Luis	Sastre	18	S		Fuente de Cantos	14/08/1936
López Núñez	Antonio	Zapatero	24	S		Fuente de Cantos	14/08/1936
Real Moñino	Juan					Fuente de Cantos	14/08/1936
Salazar Carrasco	Manuel	Carpintero	26	S		Fuente de Cantos	14/08/1936
Real Bautista	Ramón		26	C	1	Fuente de Cantos	15/08/1936
Barriento Tomillo	Alejandro	Jornalero	45	V		Fuente de Cantos	17/08/1936
Bermejo Tomillo	Francisco					Fuente de Cantos	17/08/1936
Calvo Bautista	Luis	Jornalero	34	S		Fuente de Cantos	17/08/1936
Cerón Carrasco	Francisco	Jornalero	38	C	2	Fuente de Cantos	17/08/1936
Díaz Martínez	Antonio	Jornalero	35	C	1	Fuente de Cantos	17/08/1936
López García	Obdulio	Jornalero	30	C	1	Fuente de Cantos	17/08/1936
Marchena Gómez	Joaquín	Jornalero				Fuente de Cantos	17/08/1936
Núñez Molina	José Dolores	Alarife	42	C	1	Fuente de Cantos	17/08/1936
Toro Triano	Victoriano	Jornalero	28	S		Fuente de Cantos	17/08/1936
Torrado González	Rafael	Jornalero	60	C	5	Fuente de Cantos	17/08/1936
Vázquez Báez	Gabriel	Jornalero	30	S		Fuente de Cantos	17/08/1936
Zapata García	Julián	Jornalero	55	V		Fuente de Cantos	17/08/1936
Acosta Hernández	Nicanor	Alarife	35	S		Fuente de Cantos	18/08/1936
Baños Ibarra	José	Jornalero	26	S		Fuente de Cantos	18/08/1936
Domínguez Caballero	José	Herrero	42	C	2	Fuente de Cantos	18/08/1936
Hernández Ramírez	Hermenegildo	Alarife	44	C	4	Fuente de Cantos	18/08/1936
Matamoros Arteaga	Felipe	Jornalero	28	S		Fuente de Cantos	18/08/1936
Mendoza Salas	Manuel					Fuente de Cantos	18/08/1936
Navarro Carrasco	Manuel					Fuente de Cantos	18/08/1936
Rocha Calvo	Félix	Jornalero	34	C		Fuente de Cantos	18/08/1936
Rodríguez Sánchez	Felisa	Ama de casa	46	V	6	Fuente de Cantos	18/08/1936
Rosales Morgado	Manuel		53	C		Fuente de Cantos	18/08/1936
Sanvicente Rosario	Rafael					Fuente de Cantos	18/08/1936
Cordero Díaz	Eugenio	Jornalero	18	S		Fuente de Cantos	19/08/1936
Cruz Gato	Manuel		38	C	4	Fuente de Cantos	19/08/1936
Fernández Rubio	Antonio	Jornalero	50			Fuente de Cantos	19/08/1936
Santos Hernández	Antonio	Jornalero	55	V		Fuente de Cantos	19/08/1936
González Fernández	Francisco		45	C	7	Fuente de Cantos	20/08/1936
Pérez Álvarez	Juan	Jornalero	43	C		Fuente de Cantos	20/08/1936
Rosario Montes	José	Jornalero	49	C	3	Fuente de Cantos	20/08/1936
Aguilar Acuña	Antonio	Empleado	33	C		Fuente de Cantos	21/08/1936
Becerra Santos	José	Barbero	31	S		Fuente de Cantos	21/08/1936
Boza Boza	Alejandro	Carpintero	28	S		Fuente de Cantos	21/08/1936
Calvo Regaña	Ángel	Zapatero	28	C		Fuente de Cantos	21/08/1936
Cerón Carrasco	Narciso	Jornalero	38	C		Fuente de Cantos	21/08/1936
Cordero Zambrano	Manuel	Jornalero	34	C	4	Fuente de Cantos	21/08/1936
Durán Paniagua	Rufino	Jornalero	22	S		Fuente de Cantos	21/08/1936

Gómez Navarro	Justo			C		Fuente de Cantos	21/08/1936
González Cruz	Carmen					Fuente de Cantos	21/08/1936
Moñino Garzón	Luis	Jornalero	50	C	2	Fuente de Cantos	21/08/1936
Moñino Iglesias	Juan	Labrador	68	V	5	Fuente de Cantos	21/08/1936
Ortega Fernández	Vicente					Fuente de Cantos	21/08/1936
Paena Carrasco	Pedro	Jornalero	47	C		Fuente de Cantos	21/08/1936
Pérez Boza	Joaquín	Empleado	22	S		Fuente de Cantos	21/08/1936
Pérez Guerrero	Manuel					Fuente de Cantos	21/08/1936
Ramírez González	Ramón					Fuente de Cantos	21/08/1936
Reyes Lorenzana	Francisco	Jornalero	61	C		Fuente de Cantos	21/08/1936
Villalba Granados	Manuel	Jornalero	22	S		Fuente de Cantos	21/08/1936
Yerga Fernández	José	Jornalero		C		Fuente de Cantos	21/08/1936
Toro Parra	Emilio	Jornalero	40	C		Fuente de Cantos	22/08/1936
Berjano Lorenzana	José María	Jornalero	29	C	3	Fuente de Cantos	24/08/1936
Cordero Gallardo	Fructuoso	Jornalero	19	S		Fuente de Cantos	24/08/1936
Cortés Aguilar	Sebastián	Jornalero	23	S		Fuente de Cantos	24/08/1936
Manzano Díaz	Matilde	Ama de casa	46	V		Fuente de Cantos	24/08/1936
Martínez Delgado	Antonio	Pastor		S		Fuente de Cantos	24/08/1936
Álvarez Cruz	Francisco					Fuente de Cantos	25/08/1936
Barriento Serrano	Modesto		16	S		Fuente de Cantos	25/08/1936
Boza Macarro	Francisco	Jornalero	64	2		Fuente de Cantos	25/08/1936
Boza Parra	Ramón	Industrial	35	C	4	Fuente de Cantos	25/08/1936
Calvo Bautista	Florentino	Jornalero	46	C		Fuente de Cantos	25/08/1936
Calvo García	Sebastián	Jornalero	50	C	5	Fuente de Cantos	25/08/1936
Capataz Muñiz	Gerónimo	Alarife	31	S		Fuente de Cantos	25/08/1936
Carrasco Moñino	Francisco	Jornalero		C		Fuente de Cantos	25/08/1936
Diosdado Pérez	Carmen	Ama de casa	25	C		Fuente de Cantos	25/08/1936
Fernández Yerga	José	Jornalero	38	C		Fuente de Cantos	25/08/1936
Flores Serradilla	Julio	Aux. prisión	58	C	2	Fuente de Cantos	25/08/1936
Fuentes Centeno	Antonio	Empleado	33	C	3	Fuente de Cantos	25/08/1936
García Gómez	Luis	Empleado	60	C	4	Fuente de Cantos	25/08/1936
Granado Rocha	Ángel		30	C	3	Fuente de Cantos	25/08/1936
Lozano Díaz	Fernando Isidoro		34	C	3	Fuente de Cantos	25/08/1936
Martín Álvarez	Alejandro	Jornalero				Fuente de Cantos	25/08/1936
Martínez Rodríguez	Blas	Carpintero	30	C	1	Fuente de Cantos	25/08/1936
Melo Morales	Manuel	Jornalero				Fuente de Cantos	25/08/1936
Mendoza Rapela	David					Fuente de Cantos	25/08/1936
Núñez Báez	Isidro	Alarife	29	S		Fuente de Cantos	25/08/1936
Núñez Ramírez	Cayetano	Alarife	41	C		Fuente de Cantos	25/08/1936
Osuna Asensio	Carmen	Ama de casa	27	C	4	Fuente de Cantos	25/08/1936
Pérez Boza	Bartolomé					Fuente de Cantos	25/08/1936
Pérez Gala	Cándida	Ama de casa	53	V	6	Fuente de Cantos	25/08/1936
Real Bautista	Vicente	Jornalero	24	S		Fuente de Cantos	25/08/1936
Salazar Baena	Miguel					Fuente de Cantos	25/08/1936
Santana Pizarro	Purificación					Fuente de Cantos	25/08/1936
Santos	Ignacio					Fuente de Cantos	25/08/1936
Serrano	Cándida					Fuente de Cantos	25/08/1936
Torres Lorenzo	Emeterio		50	C		Fuente de Cantos	25/08/1936

Vázquez Yerga	Jacinto	Jornalero	29	C		Fuente de Cantos	25/08/1936
Viera Rodríguez	Manuel	Carpintero	28	C		Fuente de Cantos	25/08/1936
Álvarez Abril	María Dolores	Ama de casa	29	C	2	Fuente de Cantos	28/08/1936
Bayón León	María	Ama de casa	18	S		Fuente de Cantos	28/08/1936
Bayón León	Pilar	Ama de casa	20	S		Fuente de Cantos	28/08/1936
Chávez Moro	Máxima	Ama de casa	45	C		Fuente de Cantos	28/08/1936
León Bautista	Luisa	Ama de casa	39	V		Fuente de Cantos	28/08/1936
Lorenzana Izquierdo	Sabina	Ama de casa	56	V		Fuente de Cantos	28/08/1936
Otero Valdivieso	Antonia					Fuente de Cantos	28/08/1936
Rosario Laina	Manuel	Jornalero	63	C		Fuente de Cantos	28/08/1936
Tirado Mendoza	María	Ama de casa	32	V		Fuente de Cantos	28/08/1936
Valdivieso García	Josefa	Ama de casa	35	S		Fuente de Cantos	28/08/1936
Yerga Rubio	María	Ama de casa	53	C		Fuente de Cantos	28/08/1936
García Rodríguez	Jacinto Casimiro		41	C	7	Fuente de Cantos	29/08/1936
Girol Porras	Evarista	Ama de casa	37	C	2	Fuente de Cantos	29/08/1936
Gala Vázquez	Florencio					Monesterio	30/08/1936
García Matamoros	Valentín	Campesino				Fuente de Cantos	Agosto 36

Fuente: C. Ibarra Barroso<sup>952</sup>

Aunque a un ritmo menor, la represión continuó imparable en la localidad durante el mes de septiembre. Fueron detenidas y encarceladas ciento noventa y tres personas, siendo fusiladas, según en el Registro Civil, noventa y nueve<sup>953</sup>. De este centenar, setenta y cinco eran vecinos de Fuente de Cantos. Los días con mayor número de fusilados fueron el 5 (dieciséis), 4 (trece), 30 (diez) y 29 (nueve). También es preciso llamar la atención sobre la jornada del 28 en que se produjo el fusilamiento conjunto de seis mujeres.

Tanto en estos dos primeros meses como en los dos siguientes hasta terminar el año, que más tarde analizaremos, la población vivió en un continuo estado de tensión y terror en que *“las denuncias, porque a éste se le viera asistiendo a mítines, o porque dicen que votaba a las izquierdas, o porque siempre ha estado muy alejado de la iglesia o por cualquier mínimo detalle, podían bastar para que sucediera lo peor”*<sup>954</sup>.

Entre los enclaves elegidos por soldados regulares y falangistas voluntarios para perpetrar los fusilamientos debemos citar lugares como “La Molineta”, “El Moralejo”, la “Cerca de Pedro Moñino”, el camino de Cabeza la Vaca, la “Huerta Sevilla”, el “Puente de las Azorrillas”, la “Curva de los Bayones” en la carretera “Ruta de la Plata” o “El Pizarral”, aunque, sin duda, la gran mayoría de las ejecuciones tuvieron lugar en el cementerio. En ocasiones los mismos reos cavaban sus propias fosas, en otras, eran llamados los enterradores para tal propósito, quienes se encontraban los cadáveres alineados en los pasillos o amontonados en el centro del camposanto. La mayoría de las

<sup>952</sup> Excepto: Ricardo Álvarez Carrasco. Registro Civil de Llerena.

<sup>953</sup> En el cuadro se muestran 75 de ellas, ya que el resto hemos podido constatar que eran vecinas de otras localidades aunque fueran ejecutadas en Fuente de Cantos.

<sup>954</sup> Ibarra, C., p. 326.

personas que fueron pasadas por las armas serían enterradas, después de haber sido quemados sus cuerpos, dentro del cementerio en dos fosas comunes.

En septiembre tuvo lugar el fusilamiento del alcalde socialista, José Lorenzana, el día 27, que tras ser hecho prisionero, fue encarcelado, vejado y expuesto en la plaza del pueblo para burla y sorna de todo aquel vecino que quisiera verlo. Finalmente, fue fusilado frente a un muro junto a la iglesia<sup>955</sup>.

#### VECINOS DE FUENTE DE CANTOS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Mendo Matamoros	José					Fuente de Cantos	1/09/1936
Abril Mateos	Manuel	Pastor	38	C	6	Fuente de Cantos	2/09/1936
Fernández Rubio	Francisco					Fuente de Cantos	2/09/1936
Hernández Leal	Amalia	Ama de casa	55	V		Fuente de Cantos	2/09/1936
Ibarra Santana	Domingo	Jornalero	44	C		Fuente de Cantos	2/09/1936
Iglesias Alarcón	Emilio	Ganadero	37	C		Fuente de Cantos	2/09/1936
Iglesias Ortiz	José Dolores	Jornalero	29	C		Fuente de Cantos	2/09/1936
Moro Girol	Máxima	Ama de casa	58	C		Fuente de Cantos	2/09/1936
Hidalgo Pagador	Aurelio		41	C	1	Fuente de Cantos	3/09/1936
Barroso Alarcón	Francisco	Jornalero	48	C		Fuente de Cantos	4/09/1936
Bernal Cordero	Fernando	Jornalero	19	S		Fuente de Cantos	4/09/1936
Bernal Hernández	Cayetano	Jornalero	28	S		Fuente de Cantos	4/09/1936
Bernal Matamoros	Ángeles	Ama de casa	39	C		Fuente de Cantos	4/09/1936
Cordero Bordallo	Cayetano	Jornalero	50	C		Fuente de Cantos	4/09/1936
Delgado Paniagua	José	Jornalero	38	C		Fuente de Cantos	4/09/1936
Durán Paniagua	Sabino	Jornalero	25	S		Fuente de Cantos	4/09/1936
Lozano Moreno	Marcelino	Jornalero	50	C	6	Fuente de Cantos	4/09/1936
Real Diosdado	Daniel		53	C	3	Fuente de Cantos	4/09/1936
Santos Rubio	Félix	Jornalero	50	C		Fuente de Cantos	4/09/1936
Sanvicente Rodríguez	Sebastián	Jornalero		C		Fuente de Cantos	4/09/1936
Sanvicente Rosario	José	Jornalero	38	C		Fuente de Cantos	4/09/1936
Yerga Álvarez	Luis	Jornalero	20	S		Fuente de Cantos	4/09/1936
Barrientos Bellido	Feliciano	Jornalero	44	C		Fuente de Cantos	5/09/1936
Barroso Alarcón	Sandalio	Jornalero	48	C		Fuente de Cantos	5/09/1936
Becerra Mateos	José	Panadero	37	C	4	Fuente de Cantos	5/09/1936
Carrasco Romero	Manuel	Abogado	40	C	3	Fuente de Cantos	5/09/1936
Delgado Paniagua	Cipriano	Jornalero	58	C		Fuente de Cantos	5/09/1936
Domínguez Izquierdo	José María	Jornalero	50	C	6	Fuente de Cantos	5/09/1936
Fernández Acuña	Granada	Ama de casa	61	V	1	Fuente de Cantos	5/09/1936
Gómez Tomé	Manuel					Fuente de Cantos	5/09/1936
González Trigo	Rafael		30	C	1	Fuente de Cantos	5/09/1936
Lobato Moñino	Rafael	Jornalero	43	C	3	Fuente de Cantos	5/09/1936
Pagador Bernal	Prudencio					Fuente de Cantos	5/09/1936
Ramírez Maya	Cipriana	Ama de casa	38	C		Fuente de Cantos	5/09/1936

<sup>955</sup> *Ibidem*, pp. 351-358.

Real Tomillo	Rafael	Jornalero	32	C	3	Fuente de Cantos	5/09/1936
Rondón Yerga	Francisco	Jornalero	25	S		Fuente de Cantos	5/09/1936
Sánchez Abril	Joaquín					Fuente de Cantos	5/09/1936
Valiente Santos	Tomás	Industrial	48	V		Fuente de Cantos	5/09/1936
Rojas Rocha	Antonio	Labrador	61			Calzadilla de los Barros	6/09/1936
Álvarez Berjano	Teresa	Ama de casa	30	S	3	Fuente de Cantos	14/09/1936
Quinto Mayoral	Rafaela	Ama de casa		S		Fuente de Cantos	14/09/1936
Rodríguez Martínez	José A.	Empleado	32	S		Fuente de Cantos	14/09/1936
Rosario Peña	Prudencio	Empleado	31	S		Fuente de Cantos	14/09/1936
Buitrán Andrés	Paulino	Farmacéutico	38	S		Fuente de Cantos	20/09/1936
Cruz González	María	Ama de casa	58			Fuente de Cantos	25/08/1936
Cadenas León	Juan		55	V	5	Fuente de Cantos	25/08/1936
Cadenas Silva	José	Zapatero	26	S		Fuente de Cantos	25/08/1936
Ferrera González	Manuel		32	C	2	Fuente de Cantos	25/08/1936
Pizarro Garrido	Juan		56	C	2	Fuente de Cantos	25/08/1936
Cortés Chavero	Casildo					Fuente de Cantos	27/09/1936
Domínguez Balsera	Tomás	Carpintero	46	V	2	Fuente de Cantos	27/09/1936
Lorenzana Macarro	Modesto José	Hornero	47	C	5	Fuente de Cantos	27/09/1936
Lozano Moreno	Francisco	Jornalero	52	C	1	Fuente de Cantos	27/09/1936
Macarro Fabra	Modesto	Jornalero	37	C		Fuente de Cantos	27/09/1936
Macarro García	José	Sastre	58	V	4	Fuente de Cantos	27/09/1936
Pérez Báez	José	Zapatero	50	C		Fuente de Cantos	27/09/1936
Sánchez Guerrero	Antonio	Jornalero	24	C		Fuente de Cantos	27/09/1936
Zambrano Iglesias	Agapito	Jornalero	58	C		Fuente de Cantos	27/09/1936
García Iglesias	Carmen					Fuente de Cantos	28/09/1936
García Iglesias	Claudia	Ama de casa	31	C	1	Fuente de Cantos	28/09/1936
García Iglesias	Concepción	Ama de casa	39	C	6	Fuente de Cantos	28/09/1936
García Iglesias	Encarnación	Ama de casa	36	C	3	Fuente de Cantos	28/09/1936
Pagador León	Águeda	Ama de casa	43	C		Fuente de Cantos	28/09/1936
Santos Gato	Jacoba					Fuente de Cantos	28/09/1936
Abril Rubio	Antonio			C	1	Fuente de Cantos	29/09/1936
Domínguez Izquierdo	Manuela			S		Fuente de Cantos	30/09/1936
Fernández Laina	Francisco	Zapatero	23	S		Fuente de Cantos	30/09/1936
Fernández Ledesma	Manuel					Fuente de Cantos	30/09/1936
Fernández Montes	Blas	Jornalero	28	C		Fuente de Cantos	30/09/1936
Fernández Navarro	Luis					Fuente de Cantos	30/09/1936
Fernández Navarro	Luis					Fuente de Cantos	30/09/1936
Girol Hierro	Tomasa	Ama de casa	57	C		Fuente de Cantos	30/09/1936
González Guareño	Sabino					Fuente de Cantos	30/09/1936
Hernández Navarro	Luis					Fuente de Cantos	30/09/1936
Real Iglesias	Teresa					Fuente de Cantos	30/09/1936

Fuente: C. Ibarra Barroso<sup>956</sup>

<sup>956</sup> Excepto Antonio Rojas Rocha, inscrito en el Registro Civil de Calzadilla de los Barros.

Tras este mes apreciamos una disminución progresiva en el número de *paseos* a medida que avanzamos en el tiempo: treinta y siete fusilamientos en octubre, treinta en noviembre y cuatro en diciembre. Dentro del primer mes podría destacarse las jornadas del 2 (seis ejecuciones), 4 (siete) o 26 (siete muertes, de las cuales, cuatro afectaron a mujeres). En el mes siguiente los fusilamientos se concentran entre los días 3 y 24, destacando las jornadas del 4, 7 y 23, con más de cinco muertos cada día. Finalmente, en diciembre, sólo hemos documentado cuatro ejecuciones que se realizaron los días 10 y 11.

Dentro del análisis de esta “primera fase” de la represión en Fuente de Cantos, es necesario destacar que algunas de las personas que a partir de octubre y hasta finalizar el año fueron ejecutadas, no eran vecinas de la localidad, es decir que se encontraban detenidas en la prisión y de allí fueron “sacadas” para su ejecución<sup>957</sup>. Junto a personas de poblaciones cercanas a Fuente de Cantos, debemos señalar que otro número importante de estas muertes pueden estar relacionadas con la detención de decenas de personas que tuvo lugar tras la desarticulación de la “Columna de los ocho mil” entre Fuente del Arco y Reina<sup>958</sup>.

**VECINOS DE FUENTE DE CANTOS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN OCTUBRE,  
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1936<sup>959</sup>**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Gómez Paniagua	Demetrio					1/10/1936
Bernal Barroso	Bernardo	Jornalero	35	C		2/10/1936
Bernal Matamoros	Manuel	Hortelano		C		2/10/1936
García Medina	Antonio					2/10/1936
Matamoros Guareño	Antonio					2/10/1936
Pérez Rodríguez	Ramón	Jornalero		C	1	2/10/1936
Prímola Moñino	Eugenio	Jornalero	18	S		2/10/1936
Abril Barroso	María	Ama de casa				3/10/1936
Bernal Moñino	Antonio	Jornalero	25	S		3/10/1936
Diosdado Macarro	Granada			C		3/10/1936
Mateo Santos	María Jesús					3/10/1936
Moñino Garzón	Eugenia					3/10/1936
Álvarez Carrasco	Cipriano					4/10/1936
Aragón Borralló	José					4/10/1936
Bermejo Silva	Francisco					4/10/1936
Carrasco Barrientos	Carmen					4/10/1936
Hernández Barroso	Cecilia					4/10/1936
Villaseñor Hernández	Florencio	Jornalero	27	S		4/10/1936

<sup>957</sup> Al no poder determinar el lugar de procedencia hemos considerado el incluirlas dentro del victimario elaborado para Fuente de Cantos, siendo muy probable que, al ser cabeza de partido judicial, estas personas procederían de municipios muy cercanos a Fuente de Cantos.

<sup>958</sup> Ibarra, C., pp. 330-331. Sobre esta columna véase también el Documental de Morrimer Producciones, *La columna de los 8.000*, Llerena, 2004.

<sup>959</sup> Todos los fusilamientos que se relacionan tuvieron lugar en el término municipal de Fuente de Cantos.

Yerga Sánchez	Manuel					4/10/1936
Martínez Rodríguez	José					7/10/1936
García González	María	Ama de casa	55	V		13/10/1936
Iglesias Galván	Valentín	Jornalero	27	C	3	13/10/1936
Rubio Asensio	Antonio					13/10/1936
Becerra Sánchez	Vicente	Jornalero		C	3	15/10/1936
Guerrero Álvarez	José					15/10/1936
Osuna Fernández	Timoteo	Jornalero				15/10/1936
García Moñino	Francisco		18			18/10/1936
García Moñino	Manuel		16			18/10/1936
Carrasco Parra	Joaquina	Ama de casa	30	C	1	26/10/1936
Fabra Tejada	Joaquín	Jornalero	30	C	1	26/10/1936
Martín González	Emilia	Ama de casa				26/10/1936
Martín González	Isabel	Ama de casa				26/10/1936
Sánchez Castillo	Nicanor	Jornalero	46	C		26/10/1936
Toro Gato	Manuel	Jornalero	34	C		26/10/1936
Valiente Ledesma	Sotera		40	C		26/10/1936
Alarcón González	Rafael	Jornalero	40	C		27/10/1936
Rodríguez Martínez	Ricardo	Carpintero	31	C		27/10/1936
Martínez Delgado	Anselmo	Jornalero	40	C	3	3/11/1936
Bernal Rodríguez	Isabel	Ama de casa	26	C		4/11/1936
Cruz Acuña	Concepción	Ama de casa	55	C	4	4/11/1936
Gómez Duarte	Carmen	Ama de casa	62	C		4/11/1936
Montes Ramírez	Sacramento	Ama de casa	18	S		4/11/1936
Ruiz González	Jerónimo	Jornalero	27	C		4/11/1936
Zapata Núñez	Maximino					4/11/1936
Gómez Alarcón	Natividad	Ama de casa	18	S		5/11/1936
Molina Parra	Dolores	Ama de casa	26	C		5/11/1936
Yerga Sánchez	María	Ama de casa	24	S		5/11/1936
Antúnez Toro	Benito	Jornalero	50	C		6/11/1936
Barragán Mendo	Alfonso		21	S		7/11/1936
Hernández Lisea	Joaquín	Jornalero	53	C		7/11/1936
Hernández Lisea	Natalio	Jornalero	54	C		7/11/1936
Rodríguez Gómez	Maximina	Ama de casa	30			7/11/1936
Rodríguez Gómez	Victoriana	Ama de casa				7/11/1936
Gala Gala	Joaquín	Jornalero	23	S		16/11/1936
Gala Gala	José	Jornalero	24	S		16/11/1936
Guerrero Álvarez	Antonio	Jornalero	45	V		16/11/1936
Álvarez Lozano	Salustiano					17/11/1936
Domínguez Fernández	Eustaquio	Jornalero	63	C		20/11/1936
Domínguez Real	Feliciano José	Jornalero	18	S		20/11/1936
Lobato Lozano	Bernardo	Jornalero	42	C	3	20/11/1936
González Ronquillo	Elena	Ama de casa	53			23/11/1936
González Ronquillo	Manuel	Jornalero	42	C		23/11/1936
González Ronquillo	Mariano	Jornalero	35	C	5	23/11/1936
Iglesias Lozano	Salustiano	Jornalero	48	C		23/11/1936
Moreno Hidalgo	Luis	Jornalero	38	C	3	23/11/1936
Ruiz Melo	Rafaela	Ama de casa	24	S		23/11/1936

Molina Carrasco	Juan	Jornalero	44	C		24/11/1936
Barroso Valiente	Juan	Alarife	28	C		10/12/1936
Sánchez Santos	José	Ganadero	36	C	3	10/12/1936
Viera Bermejo	María	Ama de casa	60	C		10/12/1936
Moñino Garzón	Ángel	Jornalero	56	V		11/12/1936

Fuente: C. Ibarra Barroso

Dentro de estos primeros meses de represión franquista en Fuente de Cantos, se deben tener en cuenta cinco personas más pasadas por las armas entre agosto y diciembre de 1936 en la localidad, sin que hayamos podido establecer una fecha concreta de muerte, y otros tres fusilamientos, que, casi con toda seguridad, tuvieron lugar antes de finalizar 1936. La relación de ocho personas puede verse en el cuadro elaborado al respecto.

#### OTROS VECINOS DE FUENTE DE CANTOS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN EL AÑO 1936

Nombre	Información
Gerónima Calleja Jiménez	Jornalero, de 59 años de edad, casado con Natividad Pérez. Fusilado en Puebla del Maestre entre agosto y diciembre de 1936
Diego Cortés Iglesias	Fusilado en Fuente de Cantos entre agosto y diciembre de 1936
Juan Cruz González	Jornalero, soltero. Fusilado en Fuente de Cantos entre agosto y diciembre de 1936
Sabino Fernández García	Fusilado en Fuente de Cantos entre agosto y diciembre de 1936
Valentín Flores	Fusilado en Fuente de Cantos entre agosto y diciembre de 1936
Juan García Pagador	15 años. Fusilado en Fuente de Cantos
Elías Lozano Moreno	Guardia municipal. Fusilado en Fuente de Cantos
Antonio Toro Triano	Fusilado en Fuente de Cantos

Fuente: C. Ibarra Barroso y Registro Civil de Puebla del Maestre

Sería importante, también, destacar el papel llevado a cabo por las personas que protagonizaron estos fusilamientos. Como señala el investigador Ibarra Barroso, estos “verdugos” estuvieron formados por grupos de voluntarios, que en ocasiones solían intercambiarse con cuadrillas o pelotones de fusilamiento de otras localidades cercanas. Para decidir a quién se debía fusilar o no se creó una Junta Ciudadana, entre la que el párroco de la localidad tuvo un peso importante. Aunque los integrantes de dicha Junta eran los encargados de elaborar esta “lista negra”, la última palabra correspondía al capitán de la guardia civil, Navarrete Alcal, aunque, según parece, a espaldas de dicha autoridad se llevaron a cabo muchas ejecuciones<sup>960</sup>.

Y para finalizar el apartado destinado a los fusilamientos irregulares deberíamos tener en cuenta cinco *paseos* que tuvieron lugar entre 1938 y 1939. Tres de ellos se produjeron en Fuente de Cantos, uno en Villanueva de la Serena y otro más en Mérida.

<sup>960</sup> Ibarra, C., pp. 332-333.

### VECINOS DE FUENTE DE CANTOS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN 1938 Y 1939

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Grillo Gutiérrez	Francisco	34	C	Villanueva de la Serena	28/08/1938
García Pagador	Luis			Fuente de Cantos	Año 1938
Poves Delgado	Vicente	38		Fuente de Cantos	9/02/1939
Carmona García	Ramón	57		Fuente de Cantos	21/03/1939
Moruno Álvarez	Manuel	26	S	Mérida	7/08/1939

Fuente: Registro Civil de Villanueva de la Serena, PPBA. y testimonios orales

Por lo que se refiere a las ejecuciones tras condena a pena de muerte en consejo de guerra, en Fuente de Cantos afectó a treinta y seis vecinos, por lo general significados políticamente, que lograron huir en la primera oleada represiva, permaneciendo hasta el final de la contienda luchando en el bando republicano. Otros fueron encarcelados durante la guerra y sometidos a juicios sumarísimos que les costaron la vida tras haber sido declarados por los tribunales militares culpables del delito de “adhesión a la rebelión”.

En 1937 tuvo lugar una sola ejecución en la ciudad de Cáceres. Durante el año siguiente se llevaron a cabo tres más, dos en Mérida y una en Badajoz. En el último año de guerra, 1939, las ejecuciones alcanzaron el número de siete, llevándose a cabo casi todas, excepto en un caso que se produjo en Madrid, en la ciudad de Badajoz. Ya en 1940 hemos podido constatar otras siete muertes, que siguiendo la dinámica del año anterior, se produjeron en la capital pacense. En 1941 se registró una disminución considerable de este tipo de represión, con dos casos: uno en Mérida y otro en Almendralejo.

Pero, sin duda, será 1942 el año que concentre el mayor número de ejecuciones, sobre todo por el consejo de guerra celebrado en Badajoz el 26 de febrero de 1942 en el que fueron procesados y condenados a muerte (pena que se cumpliría el 30 de julio de ese año) catorce de los principales obreros y dirigentes sindicales y de partidos de izquierda de Fuente de Cantos.

### VECINOS DE FUENTE DE CANTOS EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJO DE GUERRA ENTRE 1937 Y 1942

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Álvarez Calderón	Aniceto Adrián					Cáceres	31/12/1937
Miranda Duarte	Juan	Pastor	45	C	5	Badajoz	22/10/1938
Viera Carrasco	Juan	Carpintero	70	V	3	Mérida	5/11/1938
Domínguez Hernando	Francisco	Labrador	43	S		Mérida	30/11/1938
Baños Baños	Cayetano	Jornalero	24	S		Badajoz	5/07/1939
Guerrero Iglesias	Manuel	Jornalero	34	V	1	Badajoz	5/07/1939
Martínez Rodríguez	Antonio	Sastre	37	C	1	Badajoz	5/07/1939
Martín González	Alfonso	Jornalero	37	S		Badajoz	12/08/1939
Holguín Macarro	Francisco	Campesino	33	S		Madrid	31/10/1939
Osuna Fernández	Alfonso	Jornalero	45	C	2	Badajoz	29/12/1939

Parra Figueras	Francisco	Pastor	39	C	3	Badajoz	29/12/1939
Tena Bernal	Antonio	Campeño	38	C		Badajoz	6/03/1940
Alarcón González	Julián	Campeño	37	V		Badajoz	31/05/1940
Berjano Molina	Bienvenido	Jornalero	50	C	6	Badajoz	31/05/1940
Pérez Primola	José María	Herrero	50	C		Badajoz	3/06/1940
Berjano Molina	Cayetano		62	V		Badajoz	26/06/1940
Martínez Martín	Alejandro	Tejero	34	C		Badajoz	8/08/1940
Real Torres	Ignacio	Jornalero	32	C			5/11/1940
Bernal Hernández	Ramón	Albañil	35	C		Badajoz	10/10/1941
Sanvicente Rosario	Francisco	Ganadero	39	C	2	Almendralejo	4/11/1941
Sánchez-Moreno Carrasco	Sabino	Comerciante	23	S		Mérida	17/06/1942
Álvarez Berjano	Luis	Labrador	36	S		Badajoz	30/07/1942
Cordero Zambrano	Baldomero	Campeño	43	C		Badajoz	30/07/1942
Diosdado Pérez	Cayetano	Labrador	24	S		Badajoz	30/07/1942
García Rodríguez	Teófilo	Funcionario municipal	41	C		Badajoz	30/07/1942
González Bernal	Juan	Jornalero	23	S		Badajoz	30/07/1942
Hervías Sánchez	Alfredo	Farmacéutico	46	C	1	Badajoz	30/07/1942
Hierro García	Modesto	Sombrerero	39	C		Badajoz	30/07/1942
Lozano Barrientos	Gregorio	Empleado municipal	31	C		Badajoz	30/07/1942
Macarro Gala	José	Del comercio	35	C		Badajoz	30/07/1942
Martínez Ruiz	Juan	Ganadero	40	C	3	Badajoz	30/07/1942
Pizarro Murillo	Manuel	Industrial	59	C		Badajoz	30/07/1942
Rubio Capataz	Félix	Jornalero	58	C		Badajoz	30/07/1942
Sanvicente Rubio	José María	Barbero	26	S		Badajoz	30/07/1942
Santos Parras	Gabino	Agricultor	36	C		Badajoz	30/07/1942

Fuente: PPBA., PPCC., AGMA., Registros Civiles de Cáceres y Badajoz; y C. Ibarra

No sólo los *paseos* y las ejecuciones causaron defunciones, también las reclusiones en prisión se cobraron trece víctimas más. Dos durante el período de la contienda y, el resto, una vez finalizado el conflicto, concretamente entre julio de 1939 y diciembre de 1943, teniendo lugar en diferentes presidios: Guernica, Fuerte de San Cristóbal, Mérida, Cáceres, Castuera y Badajoz. En lo concerniente a la temporalidad de estas muertes, 1941 fue el año que más óbitos registró, con seis casos. Uno de ellos fue Manuel González, que, víctima de la desesperación, se suicidó tras conocer su condena a pena de muerte<sup>961</sup>. Las demás defunciones sucedieron a consecuencia de enfermedades que los reclusos contrajeron en prisión: tuberculosis, anginas de pecho, endocarditis, colapso cardiaco e, incluso, inanición.

#### VECINOS DE FUENTE DE CANTOS FALLECIDOS EN PRISIÓN ENTRE 1937 Y 1943

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Macarro Hidalgo	Victoriano	Jornalero	47	C	7	Badajoz	12/11/1937

<sup>961</sup> AGMA., Relación de penas capitales.

Carrasco Ruiz	Pedro						2/07/1938
Becerra Tomillo	Antonio	Obrero agrícola	57	C		Fuente de Cantos	15/07/1939
Medina Rodríguez	Francisco	Cantero	31	S		Guernica (Hospital Militar Penitenciario)	25/10/1939
Rodríguez Girol	Nicolás	Campesino	45	C	4	Castuera	12/03/1940
Berjano Barreno	Luis					Badajoz	2/09/1940
Núñez Ramírez	Felipe	Albañil	47	C	5	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	12041941
González Osete	Manuel	Jornalero	47	C	3	Cáceres	9/05/1941
Contreras Carrasco	Eduardo	Herrero	20	S		Badajoz	22/06/1941
Cortés Osete	Antonio	Carpintero	30	S		Badajoz	9/07/1941
Castro Rodríguez	Ramos	Jornalero	20	S		Badajoz	23/07/1941
Berjano Borrego	Isidro	Hortelano	32	S		Badajoz	28/10/1941
Gómez Borrego	Manuel	Pastor	63	S		Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	2/12/1943

Fuente: PPBA., PPCC., AGMA., C. Ibarra Barroso, Registro Civil de Mérida y testimonios orales

Hubo un caso de fallecimiento que estuvo relacionado con la guerrilla de oposición al franquismo. Se trata de Emilio Barrientos García, de 24 años, que huyó de Fuente de Cantos y estuvo combatiendo desde las serranías extremeñas hasta el 16 de marzo de 1942 en que fue abatido por la guardia civil en la localidad de Zalamea de la Serena, en un lugar conocido por “Las Cañadas”<sup>962</sup>.

Debemos tener en cuenta un caso sobre los que es preciso llamar la atención, incluido en el apartado de “otras muertes”: Leovigildo Alonso Chaves, relojero de profesión y pareja de Teresa Álvarez Berjano, fusilada en septiembre de 1936; según indica Cayetano Ibarra, estuvo encarcelado en Fuente de Cantos el 13 de abril de 1939, no volviendo a tener noticias a partir de entonces, por lo que se cree que fue fusilado<sup>963</sup>.

<sup>962</sup> Inscrito en el Registro Civil de Zalamea de la Serena el 4 de abril de 1942.

<sup>963</sup> Ibarra, C., p. 368.

### 3.7.6. FUENTES DE LEÓN

En la jornada del 14 de septiembre de 1936 fue ocupado Fuentes de León por las columnas al mando del capitán de la Guardia Civil, Ernesto Navarrete Alcal. Pese a que esa misma mañana algunos milicianos, dirigidos por autoridades civiles hicieron frente a estas tropas, el esfuerzo fue estéril: la superioridad del adversario originó que emprendieran la huida hacia Fregenal de la Sierra. Durante las tres semanas que la localidad estuvo bajo poder republicano se llevaron a cabo detenciones de personas de ideología derechista y se produjeron saqueos e incautaciones de propiedades y productos de particulares, sin que se llevaran a cabo ningún fusilamiento o atentado contra la vida de personas.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 109,9  
Altitud: 741 metros  
Distancia de la capital: 117 kilómetros  
Población en 1936: 4.938 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 14/9/1936

En lo referido a la represión franquista tenemos que hablar de ochenta y ocho víctimas documentadas. Como puede observarse en el cuadro, la mayoría a causa de los *paseos* y fusilamientos irregulares.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN FUENTES DE LEÓN

	Total	1936	1940	S. E.
<i>Paseos</i>	84	75	-	9
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	1	-
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>75</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

Más del 80% de las muertes tuvieron lugar en septiembre de 1936 a causa de los *paseos*. Concretamente, fueron setenta los vecinos fusilados. Sólo uno, el maestro José González, resultó ejecutado fuera de la localidad, siendo el resto de las muertes en Fuentes de León en la segunda quincena de ese mes<sup>964</sup>.

Las primeras semanas tras la ocupación fueron dramáticas: el mismo día de la ocupación se pasó por las armas seis personas, en la jornada siguiente fueron ejecutados cuatro vecinos más, tres el 17 y nueve el 19. El 20 se incrementaron los fusilamientos,

<sup>964</sup> La mayoría de las ejecuciones fueron inscritas en el Registro Civil de Fuentes de León indicándose como causa de muerte: “choque con la fuerza pública”.

llevándose a cabo lo que hasta la fecha había sido la ejecución colectiva más numerosa (once muertos), destacando el hecho que nueve de las víctimas eran mujeres.

Tras las ejecuciones de la primera semana, las prácticas de los *paseos* no volvieron a retomarse hasta el día 28 en que se acabó con la vida de una persona. Pero lejos de cesar o disminuir, la violencia se incrementó hasta finalizar el mes. En la jornada del 29 se fusiló a catorce vecinos, y el día siguiente resultó dramático para esta población pacense, ya que fueron ejecutadas veintiuna personas. Sin duda, un ejemplo claro y una prueba fehaciente del método del “terror” utilizado por las tropas franquistas en muchos lugares de la provincia para someter las poblaciones recientemente ocupadas.

**VECINOS DE FUENTES DE LEÓN FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Méndez Marrón	José	Industrial	36	C	2	Fuentes de León	14/09/1936
Pereira Barrera	Luis	Del campo	48	C	5	Fuentes de León	14/09/1936
Rocha Molero	Juan	Dependiente de comercio	35	S		Fuentes de León	14/09/1936
Sánchez Blanco	Felipe	Del campo	36	C	4	Fuentes de León	14/09/1936
Suárez Blanco	Adrián	Propietario	60	C		Fuentes de León	14/09/1936
Uceda Linares	José Luis	Jornalero	23	S		Fuente de Cantos	14/09/1936
Álvarez Uceda	Ramón	Jornalero	48	C	3	Fuentes de León	15/09/1936
Domínguez Chaves	Lope	Jornalero	41	C	3	Fuentes de León	15/09/1936
Méndez Hidalgo	Manuel	Jornalero	22	S		Fuentes de León	15/09/1936
Ortega Márquez	Manuel	Jornalero	25	C		Fuentes de León	15/09/1936
Aguilar Chorro	Francisco	Jornalero	49	C	5	Fuentes de León	17/09/1936
García Aguilar	José	Jornalero	44	C	5	Fuentes de León	17/09/1936
Rey Carmona	Camilo	Jornalero	57	V	2	Fuentes de León	17/09/1936
Albarrán Núñez	Manuel	Chófer	36	C	1	Fuentes de León	19/09/1936
Bonilla Carmona	Antonio	Chófer	30	V	1	Fuentes de León	19/09/1936
Bonilla Romero	Miguel	Jornalero	33	C	2	Fuentes de León	19/09/1936
Giles Uceda	Victoriano		36	C	3	Fuentes de León	19/09/1936
Márquez Abril	Manuel	Jornalero	19	S		Fuentes de León	19/09/1936
Martín Blanco	Pedro	Herrero	54	V	3	Fuentes de León	19/09/1936
Navarro Márquez	Juan	Jornalero	26	S		Fuentes de León	19/09/1936
Sánchez Fernández	Samuel	Jornalero	18	S		Fuentes de León	19/09/1936
Suárez Albarrán	Luis	Jornalero	28	S		Fuentes de León	19/09/1936
Domínguez López	Ángeles	Ama de casa	33	C	4	Fuentes de León	20/09/1936
Flores Álvarez	Juan		39			Fuentes de León	20/09/1936
Guareña Flores	María	Ama de casa	47	C	4	Fuentes de León	20/09/1936
Hidalgo Sánchez	Natividad	Ama de casa	30	C		Fuentes de León	20/09/1936
Macías Bonilla	Antonia	Ama de casa	21	C	1	Fuentes de León	20/09/1936
Navarro Sánchez	Purificación	Ama de casa	47	C	2	Fuentes de León	20/09/1936
Núñez Gómez	Ramona	Ama de casa	37	C	4	Fuentes de León	20/09/1936
Rubio Silos	Dolores	Ama de casa	53	S	1	Fuentes de León	20/09/1936

Sánchez Gómez	José María	Jornalero	58	V	1	Fuentes de León	20/09/1936
Sánchez Navarro	Mª del Carmen	Ama de casa	17	S		Fuentes de León	20/09/1936
Trigo Domínguez	Cristina	Ama de casa	62	C	2	Fuentes de León	20/09/1936
Chamorro Tamariz	Lorenzo	Labrador	55	C	2	Fuentes de León	28/09/1936
Fernández Carmona	Antonio	Jornalero	19			Fuentes de León	29/09/1936
García Albarrán	Ignacio	Jornalero	40			Fuentes de León	29/09/1936
Giles Hidalgo	Eusebio	Jornalero	43			Fuentes de León	29/09/1936
Jimeno García	Nicolás	Jornalero	50			Fuentes de León	29/09/1936
Márquez Macías	Ramón	Jornalero	29	C		Fuentes de León	29/09/1936
Martín Reinoso	Manuel	Jornalero	40	C	4	Fuentes de León	29/09/1936
Martín Suárez	Luisa	Ama de casa	26	S	2	Fuentes de León	29/09/1936
Medina de Dios	Pablo	Negociante de ganado	54	C		Fuentes de León	29/09/1936
Navarro Márquez	Tomás	Jornalero	30			Fuentes de León	29/09/1936
Ortiz Agudo	Francisca	Ama de casa	62			Fuentes de León	29/09/1936
Recio Sánchez	Manuel	Jornalero	18			Fuentes de León	29/09/1936
Rubio Adame	José	Jornalero	32			Fuentes de León	29/09/1936
Sánchez Pereira	Antonio	Jornalero	52			Fuentes de León	29/09/1936
Sánchez Uceda	Valentín	Labrador	37	C	3	Fuentes de León	29/09/1936
Aguilar Vázquez	Ceferino	Jornalero	32			Fuentes de León	30/09/1936
Albarrán Flores	Jacinto	Jornalero	33			Fuentes de León	30/09/1936
Albarrán González	Jesús	Jornalero	31			Fuentes de León	30/09/1936
Albarrán Núñez	Ramón	Jornalero	19			Fuentes de León	30/09/1936
Álvarez Macías	Ramón	Carpintero	25			Fuentes de León	30/09/1936
Bonilla Santana	Ángel	Jornalero	62			Fuentes de León	30/09/1936
Ceballos Vázquez	Luis	Chófer	46			Fuentes de León	30/09/1936
Fernández Abril	Juan	Jardinero	45			Fuentes de León	30/09/1936
Gil Navarro	Manuel	Jornalero	20			Fuentes de León	30/09/1936
Gil Navarro	Santiago	Jornalero	24			Fuentes de León	30/09/1936
Guareño Rodríguez	Máximo	Jornalero	34			Fuentes de León	30/09/1936
López Sánchez	José Antonio	Zapatero	40			Fuentes de León	30/09/1936
Macías Delgado	José	Industrial	49			Fuentes de León	30/09/1936
Macías Valiente	Félix	Jornalero	22			Fuentes de León	30/09/1936
Martín Reinoso	Clemente	Jornalero	41			Fuentes de León	30/09/1936
Núñez Domínguez	Manuel	Jornalero	22			Fuentes de León	30/09/1936
Rey Márquez	Ramón	Jornalero	36			Fuentes de León	30/09/1936
Rodríguez González	Juan	Jornalero	29			Fuentes de León	30/09/1936
Rodríguez Guareño	Tiburcio	Jornalero	45			Fuentes de León	30/09/1936
Trigo Domínguez	Juan	Jornalero	46			Fuentes de León	30/09/1936
Uceda Macías	Ignacio	Jornalero	62			Fuentes de León	30/09/1936

Fuente: Registro Civil de Fuentes de León, F. Espinosa y testimonios orales

Sin duda, esas dos semanas de septiembre fueron las que concentraron el mayor número de *paseos*, lo cual indica la premura con la que las nuevas autoridades franquistas quisieron deshacerse de cualquier atisbo de oposición y “limpiar” todo rastro de republicanismo. Después de esa quincena dramática, los fusilamientos fueron descendiendo progresivamente: en octubre se produjeron cuatro muertes, ninguna (al

menos que hayamos podido documentar) en noviembre y dos en diciembre. Y junto a esas seis ejecuciones debemos considerar dos más que se inscribieron en el Registro Civil de Fuentes de León el 2 de febrero de 1937 como óbitos acaecidos en Calera de León, antes de esa fecha, a consecuencia de “choque con la fuerza pública”.

**VECINOS DE FUENTES DE LEÓN FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS DESPUÉS DE SEPTIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Núñez Vázquez	Gumersindo	Jornalero	55			Fuentes de León	8/10/1936
Blanco Carmona	Luis		43	C		Fuentes de León	20/10/1936
Sánchez Blanco	Francisco	Jornalero	39			Fuentes de León	31/10/1936
Vázquez Guareño	Gilberto	Jornalero	45			Fuentes de León	31/10/1936
Domínguez Quintero	Nicasio	Jornalero	20			Fuentes de León	23/12/1936
Rey Guillén	Vicente	Guardia jurado	55			Fuentes de León	23/12/1936
Oliva Dorado	Nemesio	Obrero agrícola	29	S		Calera de León	Antes 2/2/1937
Pereira Barrera	Antonio	Obrero agrícola	40	C	7	Calera de León	Antes 2/2/1937

Fuente: Registros Civiles de Fuentes de León, Calera de León y F. Espinosa

Junto a los fusilamientos irregulares que hemos podido encuadrar en un marco temporal concreto debemos tener en cuenta siete *paseos* más señalados por el historiador Francisco Espinosa sin una fecha determinada. Por otro lado, y una vez analizada la primera tipología represiva, se tiene que considerar un caso de ejecución en cumplimiento de pena capital tras consejo de guerra: Rafael Sánchez Navarro, afiliado al Partido Socialista y colaborador con el comité republicano, que fue pasado por las armas en la ciudad de Badajoz el 18 de mayo de 1940<sup>965</sup>.

**OTROS VECINOS DE FUENTES DE LEÓN VÍCTIMAS DE LOS PASEOS**

Benigno Castaño Matito Antonio Fernández Abril Damián Macías Flores Aurelio Macías Guillén Áfrico Montero Franco Mateo Rodríguez Trigo Antonio Sánchez Jaramillo
--

Fuente: F. Espinosa<sup>966</sup>

<sup>965</sup> Tenía 26 años y era jornalero de profesión. AGMA. y Registro Civil de Badajoz.

<sup>966</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 376.

### 3.7.7. MONESTERIO<sup>967</sup>

Desde el 19 de julio de 1936, ante la noticia del levantamiento militar en Sevilla, se produjo gran revuelo entre los izquierdistas de Monesterio, lo que llevó a algunos de ellos a patrullar las calles durante toda la mañana. Ese mismo mediodía tuvo lugar la llegada de varios dirigentes republicanos de Fuente de Cantos con la intención de movilizar a las personas simpatizantes con los partidos de izquierda. Algunos habían empezado a concentrarse en la Plaza de la República, otros, entre los que se encontraban integrantes de la Casa del Pueblo, habían ocupado la iglesia parroquial.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 332,4  
Altitud: 755 metros  
Distancia de la capital: 120 kilómetros  
Población en 1936: 8.000 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 4/8/1936

Fue entonces cuando tuvieron lugar las cuatro primeras muertes a causa de la violencia republicana durante la guerra civil en Monesterio. Todo sucedió cuando los milicianos procedentes de Fuente de Cantos se dirigían al ayuntamiento en busca del alcalde, Pedro Vasco Muñoz. Tras pasar por el cuartel de la Guardia Civil se produjo un intercambio de disparos entre los guardias civiles y ellos en el que resultaron fallecidos en la puerta del cuartel el guardia civil Francisco Grajera, los primos José y Francisco Parra, y Eladio Bayón Parra, que murió en una vivienda cercana al cuartel. Durante la tarde de esa misma jornada algunos piquetes izquierdistas empezaron a circular por las calles y se produjeron las primeras detenciones de personas afines al alzamiento o sospechosas de no ser leales a la República, siendo encarceladas, inicialmente, en el Teatro Cervantes.

El 22 de julio se formó el comité republicano en Monesterio, que quedó constituido por Elías Torres Lorenzo (socialista), Manuel Garrote Catalán (anarquista), Gregorio Vasco Muñoz (comunista) y Basilio Bautista Morales (Juventud Socialista). Cuatro días después continuaron las detenciones de vecinos que fueron encarcelados tanto en el Grupo Escolar “Pablo Iglesias” como en el depósito municipal. Junto a los arrestos, las milicias republicanas, por órdenes del comité, también asaltaron varias

---

<sup>967</sup> Véase: Barragán Lancharro, A. M., *República y guerra civil en Monesterio*, 2ª ed., Badajoz, 2010. En esta obra, su autor realiza un análisis de los acontecimientos más relevantes acaecidos en Monesterio desde la proclamación de la Segunda República hasta los primeros años de la postguerra, llevando a cabo un estudio de las pérdidas de vidas humanas a causa de las operaciones militares y los actos violentos y represivos por parte de ambos bandos.

viviendas, algunas fincas y cortijos fueron incendiados, y se dieron casos de saqueos de comestibles y destrucción de ganado.

A pesar de todo no se produjo ninguna víctima, pese a que en determinados momentos, sobre todo a medida que avanzaba la “Columna Madrid” dirección a la localidad, hubo conflictos entre los izquierdistas sobre la suerte que debían correr los prisioneros. A finales de julio se produjo la llegada de algunos desplazados que venían huyendo de las tropas sublevadas y alertaron de la proximidad del ejército franquista; esto supuso un jarro de agua fría para los dirigentes republicanos que, desmoralizados, empezaron a organizar la salida del municipio, hecho que tuvo lugar el día 3 de agosto<sup>968</sup>.

Desde el día siguiente, 4 de agosto, y hasta el año 1942 hemos contabilizado ciento dos víctimas de la represión franquista en Monesterio. La mayoría se trataría de fusilamientos irregulares o *paseos* entre los meses de agosto y diciembre de 1936, pero también debemos considerar otras muertes violentas y desapariciones en la localidad, ejecuciones tras consejos de guerra y fallecidos en prisión<sup>969</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MONESTERIO

	Total	1936	1937	1939	1940	1941	1942	S. E.
<i>Paseos</i>	<b>88</b>	85	2	-	-	-	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>3</b>	-	-	1	2	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>8</b>	-	1	-	2	1	3	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	1
<b>Guerrilla</b>	<b>2</b>	-	2	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>85</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Durante el mes de agosto se produjeron cuarenta y una muertes. Las primeras tuvieron lugar en la madrugada del tres al cuatro de agosto de 1936, con la llegada de las tropas franquistas que ocuparon el municipio. Se trata de trece milicianos que prepararon una emboscada a dichas tropas en la entrada del pueblo. Al parecer, los

<sup>968</sup>Barragán Lancharro, A. M., pp. 194-198, 224-229, 254-257 y pp. 269-273.

<sup>969</sup>En el “recuento general de las personas fallecidas violentamente a causa de la Guerra Civil en el término municipal de Monesterio y fuera de la localidad”, Barragán Lancharro ofrece la cifra de 122 víctimas. Como podrá comprobarse un número mayor del que nosotros mostramos aquí, ya que algunas de estas personas fueron inscritas en otros Registros Civiles como vecinas de diferentes lugares, por lo que hemos respetado la información de esas actas de defunción. Serían los casos de Bienvenida (Rafael Romero), Montemolín (Iluminado Montes, Rafael Garrote o Claudio Delgado), Fuente de Cantos (Paulino Buitrón y Florencio Gala), Segura de León (Andrés Romero), Calzadilla de los Barros (Joaquín Franco y José M<sup>a</sup> Vasco) o Villanueva de la Serena (Manuel Carrasco). De la misma forma tampoco incluimos a las cuatro personas que murieron durante el tiroteo en el cuartel de la guardia civil el 19 de julio o a las víctimas de otras localidades pacenses, cuya vecindad ha sido documentada y por tanto los hemos considerado en el análisis de sus lugares de residencia, o de vecinos de otros lugares de fuera de Extremadura, caso de las personas de Cala (Huelva). Sí consideramos, sin embargo, aquellos casos de personas desconocidas, ya que al carecer de más datos hemos creído conveniente, al igual que se ha hecho en otras localidades, integrarlos en el lugar de su muerte. Barragán Lancharro, A. M., pp. 439-454.

soldados sorprendieron a los milicianos que se hallaban encaramados en encinas y acabaron con la vida de todos ellos en un paraje conocido como “Cerro del Charnecal”. Junto a esos óbitos, esa jornada se produjeron trece muertes violentas más<sup>970</sup>, entre ellas, parece ser que en la “Venta del Culebrín” fueron fusilados Miguel Torres (hijo de Elías Torres, ex alcalde socialista y miembro del comité), Justo Naranjo (miembro del “comité de Guerra”) y Crispín Ramírez.

Tras esas primeras muertes asistimos a unos días de relativa calma en la localidad. Muchas de las personas significadas con la política republicana habían emprendido la huida la jornada anterior y aunque algunos milicianos barajaron la opción de hacer frente a las tropas desde el campanario de la iglesia, al final desistieron, por lo que la entrada del ejército franquista en Monesterio se produjo sin muchos incidentes más. Ese mismo día, el teniente coronel Carlos Asensio declaró el Estado de Guerra en la localidad y, bajo supervisión del capitán Ernesto Navarrete Alcal, se nombró una nueva gestora en el ayuntamiento.

A partir del día 9 de agosto se retomaron los fusilamientos, en concreto un grupo de personas fueron apresadas y pasadas por las armas en Calzadilla de los Barros. Los días 17<sup>971</sup> y 30 se perpetraron dos *paseos* aislados más, pero fue el 22 de agosto cuando se produjo el hecho más dramático desde la ocupación del municipio. El alcalde republicano, José Vasco, junto con varios vecinos más fueron sacados del depósito municipal de Monesterio, y llevados a la prisión de Fuente de Cantos. Algunos de ellos no permanecieron mucho tiempo allí, ya que al anochecer, el alcalde y ocho vecinos fueron llevados al lugar conocido como “La Taramona” y ejecutados<sup>972</sup>.

En este mes también tenemos que considerar la desaparición del maestro, Miguel Díaz Acosta, que tuvo lugar en la ciudad de Badajoz en la jornada del 21<sup>973</sup>.

#### VECINOS DE MONESTERIO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
	13 desconocidos				Monesterio (Sitio "El Charnecal")	4/08/1936
	Un desconocido				Monesterio (Tapias del cementerio)	4/08/1936
Carballar Sánchez	Cecilio	Jornalero	66	C	Monesterio (Sitio "La Hoya Vaquera")	4/08/1936
Carrasco Jariego	Antonio	Hortelano	65	C	Monesterio ("Los Cotos")	4/08/1936

<sup>970</sup> Una de ellas fue la del peón caminero, José Vasco, en su casa cerca del “Romeral”. Según Barragán Lancharro no fue una muerte intencionada, vivía cerca de donde se produjo el enfrentamiento entre los milicianos y el ejército. Como era sordo se asomó por la mirilla de la puerta y un guardia civil, al disparar contra la puerta para abrir la caseta, acabó con su vida. Barragán Lancharro, A. M., p. 290.

<sup>971</sup> Junto a este fusilamiento hubo cuatro más de vecinos de Cala (Huelva) que se produjeron el 17 de agosto en el sitio “Cruz del Puerto”: Andrés Jiménez Lavado, Severiano García González, Félix Matitos Martín y Bernardino Fernández Morales. Registro Civil de Monesterio.

<sup>972</sup> Registro Civil de Monesterio y Barragán Lancharro, A. M., pp. 322-323.

<sup>973</sup> Registro Civil de Monesterio.

Garrón Garrote	Leocadio	Carbonero	54		Monesterio (Finca "La Pizarra")	4/08/1936
Garrote Garrote	Leocadio	Jornalero	54	S	Monesterio (Sierra "La Cruz")	4/08/1936
Lobón Sánchez	Alberto	Panadero	34	S	Monesterio ("Sierra de la Cruz")	4/08/1936
Méndez Gago	José		25		Monesterio (Tapias del cementerio)	4/08/1936
Naranjo Granadero	Justo	Ganadero	22	S	Monesterio ("Cerro del Charnecal" o "Venta del Culebrín")	4/08/1936
Ramírez Fornos	Crispín				Monesterio ("Cerro del Charnecal" o "Venta del Culebrín")	4/08/1936
Rodríguez Codosero	Gaspar				Monesterio (Tapias del cementerio)	4/08/1936
Torres González	Miguel		20		Monesterio ("Cerro del Charnecal" o "Venta del Culebrín")	4/08/1936
Vasco Delgado	Juan de Dios	Jornalero	69	C	Monesterio (Sitio "La Hoya Vaquera")	4/08/1936
Vasco Terrón	José	Peón caminero	73	V	Monesterio ("El Romeral")	4/08/1936
Chaves Villalba	Manuel	Jornalero		C	Calzadilla de los Barros	9/08/1936
Hidalgo Pizarro	José	Jornalero	33	S	Calzadilla de los Barros	9/08/1936
Franco Soria	Joaquín Esteban		60	C	Calzadilla de los Barros	9/08/1936
Peraza Carrasco	José	Jornalero	46	C	Calzadilla de los Barros	9/08/1936
Vázquez Muñoz	Agustín		51		Monesterio	17/08/1936
Bayón Villalba	Antonio	Jornalero	36	S	Monesterio (Sitio "La Taramona")	22/08/1936
Chaves Garrote	Horacio	Jornalero	36	S	Monesterio (Sitio "La Taramona")	22/08/1936
Chaves Villalba	Félix	Jornalero	46	S	Monesterio (Sitio "La Taramona")	22/08/1936
Garrón Rico	Manuel	Jornalero	24	S	Monesterio (Sitio "La Taramona")	22/08/1936
Garrote Delgado	José	Jornalero	21	S	Monesterio (Sitio "La Taramona")	22/08/1936
Guareño Palomo	Bonifacio	Jornalero	32	S	Monesterio (Sitio "La Taramona")	22/08/1936
Pecellín Lancharro	José	Jornalero	48	C	Monesterio (Sitio "La Taramona")	22/08/1936
Torrado Ponce	Emilio	Jornalero	26	S	Monesterio (Sitio "La Taramona")	22/08/1936
Vasco Muñoz	Pedro	Zapatero	30	C	Monesterio (Sitio "La Taramona")	22/08/1936
Ramayo Pando	Polonio		61		Monesterio	30/08/1936

Fuente: Registros Civiles de Monesterio y Calzadilla de los Barros, y A. M. Barragán Lancharro

Los *paseos* continuaron durante el otoño: en septiembre cinco muertes, en octubre diecinueve y, en noviembre, catorce. En el primer mes los fusilamientos se produjeron en el sitio "Culebrín" de Monesterio, en Calzadilla de los Barros y Cala (Huelva). Entre el 9 y el 30 de octubre este tipo de ejecuciones se intensificó, documentando casi una veintena de muertes. Destacamos, por su especial virulencia, las siete de la jornada del 9; el día 29, en que fueron ejecutadas cuatro personas, entre las que se encontraba el ex-alcalde socialista y miembro del Comité Elías Torres; y el día 30 en Pallares, pedanía de Montemolín, en que se registraron cinco fusilamientos, entre ellos el concejal socialista Julián Mejías, y el joven Palmiro Ramírez, tras ser delatado y acusado de llevar a la "Sierra de la Cruz" la comida a su padre, Herminio Ramírez, y a sus hermanos, José y Elio Ramírez, que se hallaban escondidos<sup>974</sup>.

<sup>974</sup> Barragán Lancharro, A. M., pp. 336-337.

Los fusilamientos durante el mes de noviembre, excepto un caso que no hemos podido determinar cronológicamente, se concentraron en dos días en la localidad de Monesterio: el 11, en que perdieron la vida ocho personas, entre ellas tres mujeres asesinadas por un brigada de la guardia civil en la oficina de telégrafos; y el 16, en que se ejecutó a cinco más. Fueron las últimas víctimas de esta “primera etapa” represiva en Monesterio.

A estas muertes es preciso que sumar siete más, denominadas en el cuadro elaborado al respecto “sin especificar”, ocurridas en el año 1936, que corresponderían a otros tantos *paseos* perpetrados en Monesterio, Badajoz y Santa Olalla de Cala (Huelva) de los que no disponemos de fecha concreta.

**VECINOS DE MONESTERIO FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS ENTRE  
SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
	2 Desconocidos				Monesterio (Sitio “El Culebrín”)	3/09/1936
Lozano Bernández	Ramón	Tabernero	46	C	Calzadilla de los Barros	3/09/1936
Fernández Lancharro	Juan	Jornalero	40	C	Cala (Huelva)	9/09/1936
Pando López	Antonio	Jornalero	20	S	Cala (Huelva)	20/09/1936
García López	Gregorio		67		Monesterio	9/10/1936
Girol Florencio	Ramón	Jornalero	21	S	Monesterio (Cementerio)	9/10/1936
Lancharro Sánchez	Francisco	Jornalero	34	C	Monesterio (Cementerio)	9/10/1936
Miranda Pizarro	Luis	Jornalero	48	C	Monesterio (Cementerio)	9/10/1936
Romero Márquez	Joaquín		46		Monesterio	9/10/1936
Sánchez Lobón	Manuel	Jornalero	34	S	Monesterio (Cementerio)	9/10/1936
Vázquez Trujillo	José		43		Monesterio	9/10/1936
Rodríguez Sánchez	Francisco	Jornalero	53	C	Segura de León	13/10/1936
Bayón Sayago	Juan	Jornalero	48	C	Monesterio (Cementerio)	16/10/1936
Murillo Santana	Antonio	Jefe guardia municipal y zapatero	37	S	Monesterio (Cementerio)	16/10/1936
Mejía Sánchez	Águeda	Ama de casa	45	C	Monesterio (C/ Candelaria)	29/10/1936
Moreno Lozano	Rafael	Hojalatero	43	C	Monesterio (C/ Candelaria)	29/10/1936
Rodríguez Rodríguez	Antonio	Jornalero	35	C	Monesterio (C/ Candelaria)	29/10/1936
Torres Lorenzo	Elías	Amanuense	50	V	Monesterio (C/ Candelaria)	29/10/1936
Campano Bayón	Manuela	Ama de casa	34	S	Pallares (Montemolín)	30/10/1936
Chaves Crisóstomo	Manuel	Jornalero	33	S	Pallares (Montemolín)	30/10/1936
Garrote Hidalgo	Guillermo	Jornalero	21	S	Pallares (Montemolín)	30/10/1936
Mejías Neguillo	Julián	Jornalero	55	C	Pallares (Montemolín)	30/10/1936
Ramírez Fornos	Palmiro		15	S	Pallares (Montemolín)	30/10/1936
Barragán Conejo	Celestino	Comerciante	34	C	Monesterio (Cementerio)	11/11/1936
Barragán Trenado	Rufino	Jornalero	44	C	Monesterio (Cementerio)	11/11/1936
Bayón Sayago	María	Ama de casa	46	C	Monesterio (Oficina de Telégrafos)	11/11/1936
Garrote Pallero	Gabino	Barbero	18	S	Monesterio (Cementerio)	11/11/1936
González Garrote	Belén	Ama de casa	20	S	Monesterio (Oficina de Telégrafos)	11/11/1936

Vasco Cantillo	José	Jornalero	53	C	Monesterio (Cementerio)	11/11/1936
Villalba Garrote	Rosario	Ama de casa	45	C	Monesterio (Oficina de Telégrafos)	11/11/1936
Villalba Lancharro	Lorenzo	Jornalero	25	S	Monesterio (Cementerio)	11/11/1936
Bautista Sayago	Romualdo	Industrial	36	C	Monesterio	16/11/1936
Bayón Delgado	Vicente	Jornalero	49	C	Monesterio	16/11/1936
Bayón Guareño	José	Jornalero	21	S	Monesterio	16/11/1936
López Palomas	José	Jornalero	36	C	Monesterio	16/11/1936
Villalba Oliva	Rufina	Ama de casa	55	C	Monesterio	16/11/1936
Montes Cantillo	Iluminado				Monesterio	Noviembre 1936
Aceitón Riscos	Antonio		50		Monesterio	Año 1936
Arroyo Álvarez	Antonio		26		Monesterio	Año 1936
Bayón Arroyo	José	Jornalero	47		Badajoz	Año 1936
Melo Carrasco	Francisco	Jornalero	23	S	Badajoz	Año 1936
Ramírez Lancharro	Francisco				Monesterio	Año 1936
Villalba Oliva	Antonio				Monesterio	Año 1936
Máximo González	Antonio				Santa Olalla de Cala (Huelva)	Año 1936

Fuente: Registro Civil de Monesterio y A. M. Barragán Lancharro

Desde los primeros meses de 1937 se llevaron a cabo en Monesterio operaciones destinadas a localizar y detener huidos que se encontraban escondidos en las inmediaciones de la localidad. El encargado de dirigir esas tareas fue el teniente coronel de la Guardia Civil Manuel Pereita Vela, que supervisó las batidas que se realizaron por algunos enclaves cercanos como la “Sierra del Castillo”, “Aguafría” o Machado. Fruto de estas acciones y otras fueron abatidos Manuel Rodríguez y Manuel Lancharro en febrero y julio de 1937, y dos huidos, meses después, en el sitio conocido como “Doña María”, en que también falleció el alférez del ejército, Ricardo Bernáldez<sup>975</sup>.

#### MUERTES EN 1937 A CAUSA DE PASEOS Y ENFRENTAMIENTOS HUIDOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Rodríguez Cordero	Manuel	Jornalero	18	Monesterio (Sitio “Venta de los Conejos”)	11/02/1937
Lancharro Palomas	Manuel	Jornalero	58	Monesterio (Sitio “El Portazgo”)	Julio 1937
	2 guerrilleros desconocidos			Monesterio (“Doña Marina”)	27/10/1937

Fuente: Registro Civil de Monesterio y A. M. Barragán Lancharro

Para finalizar con el análisis de la represión franquista en Monesterio es preciso considerar tanto las muertes ocurridas en prisión como las ejecuciones tras consejos de guerra<sup>976</sup>.

<sup>975</sup> Barragán Lancharro, A. M., pp. 385-400.

<sup>976</sup> Para más información sobre las muertes de vecinos fallecidos en prisión y ejecutados tras condena a pena de muerte en consejos de guerra, véase: Barragán Lancharro, A. M., pp. 410-433.

Tres fueron los vecinos de Monesterio ejecutados por condenas a pena capital en consejos de guerra. Todas las condenas se cumplieron en la ciudad de Badajoz entre abril de 1939 y septiembre de 1940.

#### VECINOS DE MONESTERIO EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Chaves Naranjo	Enrique		35	C	Badajoz	11/04/1939
Leo Delgado	Victoriano	Jornalero	40	S	Badajoz	7/08/1940
Bautista Morales	Basilio	Campo	29	S	Badajoz	7/09/1940

Fuente: Registro Civil de Badajoz, PPBA., y A. M. Barragán Lancharro

Y en lo que respecta a los fallecimientos en la cárcel habría que señalar que fueron ocho, entre diciembre de 1937 y marzo de 1942, en localizaciones tan diversas como Fuente de Cantos, Castuera, Huelva, Mérida o Vizcaya. La mayoría de las víctimas fallecieron por las enfermedades que allí contrajeron a causa de las malas condiciones en las que se encontraron pero hubo un caso, Félix Bautista, en que el implicado se suicidó al no poder soportar el cautiverio<sup>977</sup>.

#### VECINOS DE MONESTERIO FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Bautista Gallego	Félix	Zapatero	39	S	Fuente de Cantos (Prisión)	15/12/1937
Franco Bellido	Luis	Chófer	28		Castuera (Prisión)	1/03/1940
Sánchez Villalba	Jerónimo	Jornalero	38	C	Cárcel Provincial de Vizcaya	Año 1940
Ramayo Arroyo	Juan	Jornalero	35	C	Cárcel Provincial de Huelva	9/05/1941
Broco Bautista	Feliciano	Jornalero	28	S	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	25/03/1942
Chaves Bayón	Antonio	Jornalero	68	C	Cárcel Provincial de Huelva	25/03/1942
Chaves Garrote	Antonio	Jornalero	31	S	Cárcel Provincial de Huelva	27/03/1942
Duqueso Chaves	José			C	Cárcel Provincial de Huelva	Sin especificar

Fuente: AGMA. y A. M. Barragán Lancharro

<sup>977</sup> Félix Bautista, “*de buena conducta, sin antecedentes penales y de filiación marxista*” fue acusado de asaltar e incendiar la iglesia parroquial de Fuente de Cantos. Tras quitarse la vida fue declarada extinguida su responsabilidad criminal. AGMA., GM. BA., Caja 10, Sentencias 1938.

### 3.7.8. MONTEMOLÍN

Desde el 18 de julio de 1936 se organizó en Montemolín un comité republicano que estuvo integrado por Antonio Rodríguez Lancharro, Donato Galván Martínez, Manuel Alvarado Prado, José Alvarado Prado, Fernando Santana Granados y Guillermo Noguera Mayoral<sup>978</sup>. A pesar de que diecinueve personas de ideología derechista fueron hechas prisioneras, se produjeron algunos robos en cortijos y se exigió por parte de milicianos dinero en metálico a algunos propietarios, no tenemos que lamentar la pérdida de ninguna vida. Este control republicano perduró hasta el 6 de agosto, en que la localidad fue ocupada por un grupo de falangistas y guardias civiles al mando de Navarrete Alcal<sup>979</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 202,7  
Altitud: 615 metros  
Distancia de la capital: 115 kilómetros  
Población en 1936: 4.600 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 6/8/1936

La represión franquista que se llevó a cabo con posterioridad en Montemolín y la pedanía Pallares, sobre todo a partir del 17 de agosto, se cobró medio centenar de víctimas, casi todas ellas a causa de los *paseos*. El grueso de estas muertes se concentra entre agosto y noviembre de 1936, habiendo documentado después de esta fecha sólo dos casos más en 1937 y 1939.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MONTEMOLÍN

	Total	1936	1937	1939	1940
<b>Paseos</b>	<b>50</b>	48	1	1	
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>48</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Antes de la ocupación del municipio documentamos el fusilamiento de un vecino de Montemolín en Monesterio el día 4 de agosto. Será a partir del 17 de ese mes cuando se produjeron las primeras ejecuciones en la localidad. Entre agosto y septiembre, treinta dos vecinos fueron pasados por las armas. De ellos, sólo podemos especificar tres casos de vecinos de Montemolín ejecutados en Pallares cuyas fechas de muerte se señalan los días 25 y 31 de agosto. Las demás ejecuciones fueron inscritas en

<sup>978</sup> Donato Galván y los hermanos Alvarado Prado serán pasados por las armas entre el 17 de agosto y el 14 de septiembre de 1936.

<sup>979</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24. y AGMA., DN., Ejército Sur, Leg. 35.

el Registro Civil de Montemolín señalándose que dichas muertes se habían producido en el transcurso de dos franjas temporales: una primera fase represiva, entre el 17 y el 26 de agosto, en que murieron trece personas; y una segunda fase, más amplia, entre el 17 de agosto y el 14 de septiembre, que se saldó con la desaparición de dieciséis vecinos, entre los que se encontraban miembros del comité republicano.

Tras estos dos meses de violencia, los *paseos* descendieron poco a poco hasta terminar el año: quince víctimas entre octubre y noviembre. Así, a lo largo del primer mes, se produjeron siete fusilamientos en el término municipal de Montemolín entre el día 7 y el 31, siendo la primera de estas fechas señalada la más cruenta con cuatro ejecuciones, entre los que se encontraba el alcalde republicano, Manuel Cueto Navarro. En noviembre, la dinámica represiva se mantuvo en cifras muy parecidas con ocho fusilamientos que se distribuyeron entre los días 1 y 21 y que tuvieron lugar en Montemolín (4), Pallares (3) y Badajoz (1). Fueron los últimos fusilamientos irregulares “organizados” o colectivos con los que nos encontramos, ya que a partir de entonces sólo tendrán lugar dos *paseos* aislados en noviembre de 1937 y junio de 1939. El fallecido en prisión fue Luis Franco Bellido, que pereció en la prisión de partido de Castuera el 1 de marzo de 1940 a consecuencia de tuberculosis pulmonar<sup>980</sup>.

#### VECINOS DE MONTEMOLÍN FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Vecindad	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Pérez Suárez / Gómez	Carmelo	Pallares		27	Monesterio (“Venta Culebrín”)	4/08/1936
Alvarado Garrote / Espinosa	Prudencio	Pallares	Obrero	29	Montemolín o Monesterio (“Venta Culebrín”)	4/08/1936 o 17-26 agosto 1936
Caballero Rodríguez	Rafael	Pallares	Obrero	36	Montemolín	17-26 agosto 1936
García Monjo	Francisco	Montemolín	Obrero	34	Montemolín	17-26 agosto 1936
Gómez Talomino	Antonio	Pallares	Obrero	39	Montemolín	17-26 agosto 1936
Gómez Talomino	Ignacio	Pallares	Obrero	20	Montemolín	17-26 agosto 1936
Herrayo Sánchez	Antonio	Montemolín	Obrero	31	Montemolín	17-26 agosto 1936
Márquez Carrasco	Manuel	Pallares	Obrero	24	Montemolín	17-26 agosto 1936
Monzo Hormilla	Regino	Montemolín	Obrero	33	Montemolín	17-26 agosto 1936
Mora García	Manuel	Pallares	Obrero	28	Montemolín	17-26 agosto 1936
Nava Lozano	Antonio	Pallares	Obrero	39	Montemolín	17-26 agosto 1936
Ramos Talomino	Felipe	Pallares	Obrero	30	Montemolín	17-26 agosto 1936
Rosa Mologuin	José	Montemolín	Obrero	28	Montemolín	17-26 agosto 1936
Valencia Candel	Dionisio	Pallares	Obrero	39	Montemolín	17-26 agosto 1936
Delgado Neguillo	Claudio	Montemolín			Pallares	25/08/1936
Montes Castillo	Illuminado	Montemolín		30	Pallares	25/08/1936

<sup>980</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, Badajoz, 2006, p. 342.

Garrote Vasco	Rafael	Montemolín	Obrero agrícola	57	Pallares	31/08/1936
Alvarado Prados	Manuel	Montemolín	Jornalero	40	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Alvarado Prados	José	Montemolín	Zapatero	30	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Caballero Carrasco	José	Pallares	Jornalero	56	Pallares	17 agosto-14 septiembre 1936
Campanario Campanario	Joaquín	Pallares	Obrero	49	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Galván Martínez	Donato	Montemolín	Jornalero	46	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Luna Vázquez	Rafael	Montemolín	Jornalero	28	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Mateos Álvarez	José	Montemolín	Jornalero	34	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Mateos Chaves	Casimiro	Montemolín	Jornalero	66	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Mayoral Campanario	Filomena	Montemolín	Ama de casa	54	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Nogueras Prados	José	Montemolín	Jornalero	31	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Ortiz Barroso	Isidoro	Pallares	Obrero	37	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Pineda Ruda	Antonio	Montemolín	Jornalero	26	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Rodríguez Lancharro	Forencio	Montemolín	Jornalero	26	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Rodríguez Martínez	Florián	Montemolín	Jornalero	30	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Romero Mayoral	Joaquín	Montemolín	Obrero	50	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Vázquez Pereira	Manuel	Montemolín	Obrero	45	Montemolín	17 agosto-14 septiembre 1936
Campano Matamoras	José	Montemolín	Albañil	33	Montemolín	7/10/1936
Cueto Navarro	Manuel	Montemolín	Industrial	52	Montemolín	7/10/1936
Paz Rodríguez	José	Montemolín	Herrero	35	Montemolín	7/10/1936
Vázquez Reyes	Félix	Montemolín	Labrador	47	Montemolín	7/10/1936
Caballero Remolino	Joaquín	Montemolín			Montemolín	20/10/1936
Rosales Domínguez	Marcelino	Pallares	Industrial	46	Montemolín	30/10/1936
Romero Rodríguez	Isidoro	Pallares	Obrero	51	Montemolín	31/10/1936
Campos Lancharro	Nicanor	Montemolín		31	Pallares	1/11/1936
Naranjo Corilo	Manuel	Montemolín		61	Pallares	2/11/1936
Vázquez Pulido	José	Montemolín	Estudiante	20	Badajoz	4/11/1936
Calvo Rodríguez	Agustín	Montemolín	Obrero	44	Montemolín	12/11/1936
Páez García	Manuel	Montemolín	Obrero	36	Montemolín	12/11/1936
Ruedas Mateos	Baldomero	Montemolín	Obrero	53	Montemolín	12/11/1936
Valverde Domínguez	Joaquín	Montemolín	Obrero	19	Montemolín	12/11/1936
Valverde Domínguez	Antonio	Montemolín	Obrero	16	Montemolín	21/11/1936
Vera Guijarro	Pedro	Pallares		47	Pallares	22/11/1937
Aranda Galván	Manuel	Montemolín	Obrero agrícola	47	Montemolín	23/06/1939

Fuente: Registro Civil de Montemolín, PPBA. y F. Espinosa<sup>981</sup>

<sup>981</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 400.

### 3.7.9. SEGURA DE LÉON

El 14 de septiembre de 1936 y tras una breve resistencia por parte de algunos milicianos de la zona en las sierras colindantes, el capitán de la Guardia Civil, Ernesto Navarrete Alcal, ocupó la localidades de Fuentes de León y Segura de León. Tras un último intento por parte de los republicanos de reconquistar la última localidad, los sublevados salieron finalmente victoriosos, informando así de ello a sus superiores:

“Con fuerzas Guardia Civil, Falange y Guarda Cívica, se ocuparon en el día de hoy los pueblos de Segura de León y Fuentes de León, no teniendo por nuestra parte más que un herido grave y uno contuso, haciéndole al enemigo en ambos pueblos unas cien bajas. Posteriormente fuerza enemiga procedente de Fregenal ataca constantemente Segura de León, rechazando nuestra columna referidos ataques, conservando dichas posiciones”<sup>982</sup>.

Hasta esa fecha, pese a los registros domiciliarios, requisas de alimentos y ganado, y al encarcelamiento de personas consideradas simpatizantes con el alzamiento no hemos documentado ninguna víctima a consecuencia de la violencia republicana<sup>983</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 106  
Altitud: 700 metros  
Distancia de la capital: 114 kilómetros  
Población en 1936: 4.932 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 14/9/1936

La represión franquista que se inició desde el mismo día de la ocupación y que culminó en diciembre de 1942 con la ejecución del alcalde, Manuel Martínez Nieto, en cumplimiento de pena capital tras consejo de guerra, dejó más de un centenar de víctimas, la mayoría de ellas por los *paseos* practicados en el otoño de 1936<sup>984</sup>.

Las primeras ejecuciones no se hicieron esperar y el mismo día en que las tropas sublevadas ocuparon Segura de León, tuvo lugar el primer gran fusilamiento colectivo, nada menos que veintiséis vecinos fueron pasados por las armas. De ellos sólo nos

<sup>982</sup> Telegrama del capitán Navarrete enviado a Queipo de Llano. Espinosa, F., *La columna (...)*, p. 184.

<sup>983</sup> Francisco Espinosa relaciona Antonio Chaves García como fallecido en la Finca “La Dehesilla”, señalando que el Registro Civil se indicó que había fallecido “por las hordas marxistas al pasar por dicha finca”. *Ibidem*, p. 184. Pero según los datos que hemos obtenido del Registro Civil, esta persona falleció a consecuencia de “choque con la fuerza pública.

<sup>984</sup> Según señala el historiador Francisco Espinosa, las víctimas pudieron ser más, ya que a partir de los testimonios realizados al encargado del Registro Civil y a Miguel Santana Sánchez, cuyo padre fue fusilado el 8 de octubre de 1936, en Segura de León se eliminó a unas doscientas personas entre Llerena y el pueblo. *Ibidem.*, p. 414.

encontramos con una mujer fusilada aquella jornada: Fulgencia Martínez, que según testimonios *“fue sacada de su casa y fusilada en el cementerio del pueblo por pertenecer al comité local del PSOE, dejando huérfanas a tres niñas de 14, 12 y 10 años, ya que su esposo había fallecido por pulmonía en 1929”*<sup>985</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SEGURA DE LEÓN

	Total	1936	1941	1942	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>108</b>	107	-	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>2</b>	-	1	1	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	2	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>4</b>	4	-	-	-
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>111</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

En la jornada del 15 se acabó con la vida de siete personas, produciéndose dichas ejecuciones en Segura de León (5), Fuente de Cantos (1) y Llerena (1). Al día siguiente, 16 de septiembre, acaeció la segunda gran ejecución: veintitrés personas perecieron, la mayoría (14) en la propia localidad y el resto en Llerena (8) y Fregenal de la Sierra (1). En las jornadas que continuaron y hasta terminar el mes no cesaron los *paseos*, teniendo lugar en la localidad los días 17 (1), 18 (3), 19 (3), 21 (6), 24 (1) y 28 (1). Junto a estos quince fusilamientos que se produjeron en Segura de León entre el 17 y 28 de septiembre, se documentan más muertes en otras localidades: en Llerena perecieron 14 personas, dos en Fuentes de León y dos más en Cala (Huelva). En este sentido, habría que reseñar que algunas de estas víctimas, sobre todo las que murieron en Llerena, se tratarían de huidos de la localidad que fueron interceptados mientras marchaban hacia zona republicana en la referida como “Columna de los Ocho Mil”<sup>986</sup>.

Uno de estos desplazados que marchaban en dicha columna el 18 de septiembre fue Domingo Almeida, que, según testimonios orales, resultó gravemente herido en referida emboscada. Los prisioneros que sobrevivieron a aquel encuentro con las tropas franquistas fueron conducidos a Llerena y recluidos en una antigua fábrica de cerveza conocida por “La Maltería”. Domingo Rubio, fue prácticamente abandonado y, sin ningún tipo de atención médica, murió a consecuencias de las heridas. La familia

<sup>985</sup> Testimonio oral de Manuel Romero, diciembre de 2008.

<sup>986</sup> La columna de refugiados denominada “Columna de los Ocho Mil” partió desde la provincia de Huelva y se desplazó por los términos de Fregenal de la Sierra, Valencia del Ventoso, Segura de León, Fuente de Cantos, etc., en dirección a la Serena con el objetivo de tomar contacto con la zona que aún permanecía en poder de la República. Una de estas columnas, porque en realidad fueron varias, inicia la marcha el dieciséis y en un lugar entre Llerena y Fuente del Arco, el día 18 de septiembre sufre una emboscada (en el paraje denominado “El Negrón”), donde muchos son masacrados, (80 muertos según fuentes oficiales franquistas) la gran mayoría son hechos prisioneros (1.200 según la misma fuente) y otros huyen a la desbandada.

siempre supo por manifestación de diversos testigos lo ocurrido y, según los mismos testimonios, debió de ser enterrado en Llerena<sup>987</sup>.

Otros *paseos* practicados en septiembre tampoco fueron inscritos en el Registro Civil y los hemos conocido a partir de testimonios orales. Fue el caso de Antonio Serrano Quintana:

“Entraron los falangistas en el pueblo, y se lo llevaron en camión, junto con otro hermano, Rafael, que contaba con 13 o 14 años de edad. Fueron a parar a Llerena, donde fue fusilado y enterrado. Mi hermano Rafael se pudo salvar del fusilamiento y volvió con la familia, a los que contó lo sucedido”<sup>988</sup>.

Tampoco se llevó a cabo la inscripción de la muerte por fusilamiento de Roque José Terrón Aguilar, sacado de su casa y, según sus familiares, pasado por las armas en la cuneta de la carretera a las afueras de Segura de León<sup>989</sup>.



Roque José Terrón, fusilado en septiembre de 1936 (foto cedida por la familia)

#### VECINOS DE SEGURA DE LEÓN VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Almeida Garduño	Vicente	Carpintero	49	C	4	Segura de León	14/09/1936
Arroyo Fariñas	Pedro		32			Segura de León	14/09/1936
Barroso Fariñas	Eduardo	Bracero	27	C		Segura de León	14/09/1936
Chávez García	Antonio	Labrador	20	S		Segura de León	14/09/1936
Díaz Cañas	Domingo	Jornalero	27	C	1	Segura de León	14/09/1936
Díaz Moya	Antonio	Jornalero	30	C	2	Segura de León	14/09/1936
Dorado Gato	José		30			Segura de León	14/09/1936
Dorado Ramos	Antonio	Labrador	47			Segura de León	14/09/1936

<sup>987</sup> Testimonio oral de su hermano Vicente Almeida Rubio.

<sup>988</sup> Testimonio oral de su hijo, Fernando Serrano Aguilar, de 82 años, 2010. Natural y vecino de Segura de León Segura de León, tenía 8 años de edad cuando su padre fue fusilado.

<sup>989</sup> Testimonio oral de Manuela Sánchez Terrón.

Falcón Hurtado	Andrés		26	C	1	Segura de León	14/09/1936
Fariñas Garduño	José	Jornalero	35	C	2	Segura de León	14/09/1936
Hurtado Rodríguez	Andrés					Segura de León	14/09/1936
Jaramillo Toro	Fernando		50	C	4	Segura de León	14/09/1936
Lozano Domínguez	Antonio	Labrador	25	C	1	Segura de León	14/09/1936
Martínez	Fulgencia					Segura de León	14/09/1936
Masero Almeida	Diego	Jornalero	28	C	2	Segura de León	14/09/1936
Montero Oliva	Manuel	Labrador	18			Segura de León	14/09/1936
Moya Megías	José		31			Segura de León	14/09/1936
Oliva Domínguez	José Antonio	Labrador	16			Segura de León	14/09/1936
Pérez Peinado	Antonio		30			Segura de León	14/09/1936
Ramos Bernáldez	José		27			Segura de León	14/09/1936
Ramos García	José	Jornalero	61	C		Segura de León	14/09/1936
Rodríguez Rodríguez	Lorenzo	Comerciante				Segura de León	14/09/1936
Romero Barragán	Santiago / Juan		37			Segura de León	14/09/1936
Rubio Pérez	José	Bracero	54	C	4	Segura de León	14/09/1936
Sánchez Rubio	Manuel	Jornalero	30	C	2	Segura de León	14/09/1936
Santana Medina	Ladislao	Bracero	56			Segura de León	14/09/1936
Aguilar Molina	Francisco	Jornalero	30	C		Llerena	15/09/1936
Bellido Domínguez	José	Bracero	52	C	4	Fuente de Cantos	15/09/1936
Fernández-Cid Escobar	Luis	Propietario	53	C		Segura de León	15/09/1936
Hurtado Rodríguez	Rafael		41			Segura de León	15/09/1936
Romero Menaya	Francisco	Labrador	31	C	2	Segura de León	15/09/1936
Ruiz Santana	María Fernanda		33			Segura de León	15/09/1936
Movilla García	Julio	Herrero	36	C	4	Segura de León	15/09/1936
Arroyo Fariñas	José María		25			Segura de León	16/09/1936
Blanco Ramos	Juan	Jornalero	53			Segura de León	16/09/1936
Cordero Matito	Francisco	Obrero agrícola	20	S		Segura de León	16/09/1936
Díaz Gato	José	Bracero	29	S		Segura de León	16/09/1936
Díaz Oyola	Rafael	Jornalero	16			Llerena	16/09/1936
García Ruiz	Consuelo	Ama de casa	39			Segura de León	16/09/1936
Gato Pardo	Francisco		45			Segura de León	16/09/1936
Gato Pardo	Pedro Tiburcio		52			Segura de León	16/09/1936
Jaramillo Maya	Casimiro	Jornalero	21			Llerena	16/09/1936
Matito Santana	Jesús		30			Segura de León	16/09/1936
Medina Medina	Ramón	Jornalero	58			Llerena	16/09/1936
Menaya Aparicio	Francisco	Labrador	48	V	4	Segura de León	16/09/1936
Movilla Chacón	Félix	Carpintero	26	S		Segura de León	16/09/1936
Movilla Chacón	Ángel	Herrero	34	C	4	Llerena	16/09/1936
Movilla Pizarro	Juan	Herrero		V	5	Fregenal de la Sierra	16/09/1936
Navarro Lozano	Fernando		29	C		Segura de León	16/09/1936
Rodríguez García	Basilio	Jornalero	68	C	1	Llerena	16/09/1936
Romero Chacón	Manuel	Jornalero	56			Llerena	16/09/1936
Rubio Fariñas	Rafael	Jornalero	38	C	1	Segura de León	16/09/1936
Rubio Maya	Juan Antonio	Jornalero	23	S		Llerena	16/09/1936
Rubio Sánchez	Velasco	Jornalero	55	C	5	Llerena	16/09/1936
Sánchez Rojo	Antonio	Ferrovionario	36			Segura de León	16/09/1936

Díaz Gato	Antonio	Labrador	36	C	2	Segura de León	16/09/1936
Blanco Ramos	Rafael	Bracero	63	C	2	Segura de León	17/09/1936
Brioso Aguilar	Andrés	Jornalero	33	C	1	Segura de León	17/09/1936
Domínguez Díaz	Diego	Jornalero	56			Segura de León	17/09/1936
Expósito Rodríguez	José Dolores	Jornalero	30	C	3	Llerena	17/09/1936
García Arroyo	Ramón		33			Segura de León	17/09/1936
García Medina	Saturnino	Peluquero	30	C		Llerena	17/09/1936
Ruiz Barrera	Antonio	Jornalero	34	C		Llerena	17/09/1936
Ruiz Dorado	José	Jornalero	49	C	1	Segura de León	17/09/1936
Almeida Rubio	Domingo		20			Fuente del Arco	18/09/1936
Aradilla Rubio	Francisco	Jornalero	39	S		Segura de León	18/09/1936
Medina Florido	Francisco		28			Segura de León	18/09/1936
Domínguez Miranda	Macario Victoriano	Obrero	46	C	4	Segura de León	19/09/1936
Expósito Cordero	José	Bracero	33	C	1	Llerena	19/09/1936
García Ruiz	Felipe		37			Segura de León	19/09/1936
Guzmán García	Fernando		37	C	2	Llerena	19/09/1936
Miranda Rasero	Miguel		18			Segura de León	19/09/1936
Miranda Rasero	Saturnino					Segura de León	19/09/1936
Rubio Nieto	Benito	Bracero	35	C	3	Llerena	19/09/1936
Sánchez Rasero	Benito	Labrador	32	C	2	Llerena	19/09/1936
Toro Izquierdo	Teresa	Ama de casa	50	C	7	Fuentes de León	19/09/1936
Domínguez Dorado	Francisco		18	S		Llerena	20/09/1936
Movilla Chacón	Antonio		31	C	1	Llerena	20/09/1936
Ramos Bernáldez	Antonio	Bracero	24	S		Llerena	20/09/1936
Rodríguez Jaramillo	Serapia	Ama de casa	24	S		Fuentes de León	20/09/1936
Romero Chacón	Rafael	Jornalero	65	C	7	Cala (Huelva)	20/09/1936
Romero Hurtado	Andrés	Jornalero	19			Cala (Huelva)	20/09/1936
Santana Panduro	Antonio		18	S		Llerena	20/09/1936
Zambrano Díaz	Ramón		27	C	1	Llerena	20/09/1936
Blanco Pacheco	Carmen	Ama de casa	58	V	2	Segura de León	21/09/1936
Díaz Dorado	José		29	C	1	Segura de León	21/09/1936
Masero Medina	Mª del Carmen	Ama de casa	31	C	2	Segura de León	21/09/1936
Megías Condado	Ángel		36			Segura de León	21/09/1936
Molina García	José					Segura de León	21/09/1936
Picón Jariego	Melitón		32			Segura de León	21/09/1936
Blanco Agudo	Pedro		30	C	1	Segura de León	22/09/1936
Canchado Pandero	Gervasio Alejo		46	C	7	Llerena	22/09/1936
Lorenzana Carbajo	Manuel					Segura de León	24/09/1936
Morato Domínguez	Antonio		35			Segura de León	28/09/1936
Serrano Quintana	Antonio			C		Llerena	Septiembre 1936
Terrón Aguilar	Roque José	Jornalero	32	S		Segura de León	Septiembre 1936

Fuente: Registros Civiles de Segura de León, Llerena y Fuentes de León, F. Espinosa y testimonios orales

En esas semanas, junto a los fusilamientos irregulares debemos considerar cuatro desapariciones que tuvieron lugar en la localidad desde el día de la ocupación hasta la

jornada del 20 de octubre, abriéndose la hipótesis de que podrían haber sido fusilados. Sin embargo no podemos certificar con seguridad que todos. Es el caso del alcalde republicano, Lázaro Movilla Chacón, que tras ser arrestado y encarcelado en la plaza de toros de Llerena, finalmente pudo salvar la vida<sup>990</sup>.

#### VECINOS DE SEGURA DE LEÓN DESAPARECIDOS EN SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha desaparición
Medina Pacheco	Gonzalo	Jornalero	47	C	4	14/09/1936
Rodríguez Segura	Teodoro	Jornalero	54	C	4	14/09/1936
Ruiz Rodríguez	Francisco	Jornalero	48	V		14/09/1936
Díaz Arroyo	Francisco	Jornalero	41	C	3	20/09/1936

Fuente: Registro Civil de Segura de León

En esa segunda quincena de septiembre se concentraron esas desapariciones y la mayor parte de los *paseos* contra vecinos de la localidad, suponiendo casi el 80% de las víctimas totales. A partir de entonces sólo documentamos once fusilamientos irregulares más que tuvieron lugar en las semanas posteriores: los días 8, 9, 10 y 12 de octubre, que, exceptuando un caso que en Monesterio, se practicaron en el término municipal de Segura de León.

#### VECINOS DE SEGURA DE LEÓN VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN OCTUBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Rubio Pérez	José Antonio	40	Segura de León	8/10/1936
Santana Sánchez	Ramiro P.	45	Segura de León	8/10/1936
Brioso Carrasco	Jesús	32	Segura de León	9/10/1936
Miranda Pizarro	Luis	48	Monesterio	9/10/1936
Pérez Trujillo	Antonio	31	Segura de León	9/10/1936
Rubio Maya	Francisco	40	Segura de León	9/10/1936
Sánchez García	Casimiro	35	Segura de León	9/10/1936
Toro Arroyo	Manuel	38	Segura de León	9/10/1936
Blanco Blanco	Antonio	33	Segura de León	10/10/1936
Valverde Pereira	Manuel	29	Segura de León	10/10/1936
García Ruiz	Francisco V.	55	Segura de León	12/10/1936

Fuente: Registros Civiles de Segura de León y Monesterio y testimonios orales

En lo que respecta a los vecinos de Segura de León ejecutados tras condena a pena de muerte en consejos de guerra fueron dos los implicados y ambos en la ciudad de Mérida: el socialista Manuel Masero Ramírez, fusilado el 26 de marzo de 1941<sup>991</sup> y, el

<sup>990</sup> Inscrito en el Registro Civil de Segura de León como “desaparecido” indicándose entre paréntesis: “se cree” fallecido. Sin embargo, testimonios orales confirman que tras ser detenido fue recluido en Llerena, aunque pudo salvar la vida. No así el resto de su familia, que parece ser que sufrió una dura represión. Espinosa, F., *La columna (...)*, p. 414.

<sup>991</sup> Era labrador, tenía 32 años y estaba soltero. PPBA., Expediente 7.114 y Registro Civil de Mérida.

también socialista, alcalde y presidente de la Casa del Pueblo, Manuel Martínez Nieto, pasado por las armas en el 2 de diciembre de 1942<sup>992</sup>.

Asimismo fueron dos las muertes de vecinos de Segura de León en prisión, ambas en 1941: Antonio Bernáldez Movilla<sup>993</sup> y Francisco Garduño Fariña<sup>994</sup>, que perdieron la vida el 19 de junio y el 24 de julio, en Almendralejo y Mérida, respectivamente.

---

<sup>992</sup> AGMA, GM BA., Caja 1, Sentencias, 1942. y Registro Civil de Mérida.

<sup>993</sup> Tenía 55 años, era barrandero y estaba casado. PPBA.

<sup>994</sup> Tenía 30 años, era campesino y estaba soltero. PPBA.

### 3.8. Comarca de Campiña Sur

La comarca de la Campiña Sur está formada por veintiún municipios, destacando sobre todo tres enclaves: Azuaga, Granja de Torrehermosa y Llerena, con más de 8.000 habitantes en 1936. El resto de localidades varían desde los 350 vecinos a los 5.000. En cuanto a la ocupación de su territorio por tropas franquistas hay que señalar que, prácticamente todos los municipios pasaron a manos sublevadas en el verano y otoño de 1936, sin embargo dos localidades, Granja de Torrehermosa y Peraleda de Zaucejo, no pasarían a poder franquista definitivamente hasta enero de 1939. En lo referido a las pérdidas humanas a consecuencia de la represión debemos señalar que fue de las comarcas más castigadas: 1.034 fallecidos a causa de la violencia fascista y 210 a consecuencia de las acciones represivas republicanas.



Ubicación de la comarca Campiña Sur en la provincia de Badajoz

### MUNICIPIOS DE LA COMARCA CAMPIÑA SUR

MUNICIPIOS	KM <sup>2</sup>	POBLACIÓN	FECHA DE	VÍCTIMAS	VÍCTIMAS
		EN 1936 (Nº habitantes)	OCUPACIÓN FRANQUISTA	CAUSADAS POR BANDO FRANQUISTA	CAUSADAS POR BANDO REPUBLICANO
AHILLONES	21,5	3.197	23/9/1936	26	2
AZUAGA	497,9	16.473	24/9/1936	211	64
BERLANGA	127,8	7.000	23/9/1936	90	12
CAMPILLO DE LLERENA	234	4.778	9/10/1936	96	69
CASAS DE REINA	55,6	356	9/8/1936	7	-
FUENTE DEL ARCO	115,4	2.547	21/8/1936	6	-
GRANJA DE TORREHERMOSA	151,7	8.900	26/11/36	129	39
HIGUERA DE LLERENA	113,4	1.242	24/9/1936	8	-
LLERA	71,5	2.212	24/9/1936	16	1
LLERENA	162,7	8.217	5/8/1936	182	1
MAGUILLA	97,7	1.987	24/9/1936	42	9
MALCOCINADO	26,2	2.104	26/9/1936	12	-
PERALEDA DE ZAUCEJO	163,3	1.493	22/1/1939	16	7
PUEBLA DEL MAESTRE	79,2	3.277	8/8/1936	35	-
REINA	64,7	357	Agosto 1936	2	-
RETAMAL DE LLERENA	96,1	1.759	1/10/1936	21	3
TRASIERRA	59,8	1.008	Agosto 1936	2	-
USAGRE	240	3.958	9/8/1936	49	-
VALENCIA DE LAS TORRES	210,2	2.956	24/9/1936	29	3
VALVERDE DE LLERENA	41,2	2.800	23/9/1936	31	-
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	67,5	3.542	5/8/1936	24	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.697,4</b>	<b>80.163</b>		<b>1.034</b>	<b>210</b>

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24.

### 3.8.1. AHILLONES

Ahillones fue ocupado por tropas sublevadas al mando del comandante Gómez Gobián el 23 de septiembre de 1936. Antes de su llegada, los republicanos habían causado graves desperfectos en la iglesia y, lo que es peor, habían acabado con la vida de dos personas en la localidad de Azuaga<sup>995</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 21,5  
 Altitud: 578 metros  
 Distancia de la capital: 128 kilómetros  
 Población en 1936: 3.197 habitantes  
 Fecha ocupación franquista: 23/9/1936

La represión franquista dejó en esta localidad, entre octubre de 1936 y abril de 1941, veintisiete víctimas: catorce por *paseos*, cuatro ejecuciones y siete fallecidos en prisión.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN AHILLONES

	Total	1936	1940	1941	S. E.
<i>Paseos</i>	15	5	-	-	10
<b>Pena capital</b>	4	-	4	-	-
<b>Prisión</b>	7	-	2	4	1
<b>Total</b>	26	5	6	4	11

Entre el 7 y el 22 de octubre se produjeron en Ahillones cinco fusilamientos, entre los que se encontraba el secretario del ayuntamiento, Juan País. Dichas muertes se inscribieron en el Registro Civil de Ahillones entre el 4 de agosto de 1937 y el 15 de febrero de 1982, consignándose como causas: “choque con la fuerza pública” o “acción violenta en la guerra civil”

#### VECINOS DE AHILLONES VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN OCTUBRE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
País Jufiesta	Juan	Secretario del Ayto.	37	C		Ahillones	7/10/1936
Mateos Simón	Juan	Jornalero	66	C	3	Ahillones	13/10/1936
Barrena Vizquete	Manuel		34	C	2	Ahillones	18/10/1936

<sup>995</sup> Los dos ejecutados fueron José María Murillo Muñoz y Sebastián Céspedes Vera. AGMA., DN., Ejército Sur, Leg. 35.

Cabezas Izquierdo	Juan		39	C		Ahillones	18/10/1936
Pilar Sánchez	Alonso	Industrial	28	C	1	Ahillones	22/10/1936

A estas muertes por la práctica de los *paseos* cabe añadir diez más, la mayoría perpetrados en la localidad y, en alguna ocasión, afectando a más de una persona de la misma familia.

#### OTROS VECINOS DE AHILLONES VÍCTIMAS DE LOS PASEOS

Nombre	Información
Manuel Barragán	Alias “El Pelao”. Era suegro de Juan Díaz. Fusilado en Ahillones
José Durán	Conocido por “El de la Puebla”. Fusilado en Ahillones
Sebastián Maldonado	Según testimonios era comisario político y fue fusilado en Madrid
Antonio Pineda	Fusilado en Ahillones
Jesús Rodríguez	Fusilado en Ahillones
Antonio Rodríguez Gallego	Carpintero. No se sabe el lugar de fusilamiento
Trinidad Viejo	Fusilada en Ahillones. Su padre, Antonio Viejo, también fue fusilado
Antonio Viejo	Basurero, Casado. Fusilado en Ahillones. Su hija, Trinidad Viejo, también fue fusilada
Juan Vizuete	Fusilado en Ahillones. Su esposa, Rafaela Vizuete, también fue fusilada
Rafaela Vizuete	Fusilada en Ahillones Su esposo, Juan Vizuete, también fue fusilado

Fuente: Testimonios orales<sup>996</sup>

Tras estas ejecuciones, las restantes fueron ocasionadas por los cumplimientos de penas capitales y por cautiverios en prisión. En concreto, cuatro fueron los vecinos de Ahillones pasados por las armas tras ser condenados a pena de muerte, siendo fusilados en Almendralejo, frente a las tapias del cementerio municipal, entre los meses de julio y septiembre de 1940. Entre ellos destacamos a los socialistas y miembros de la Casa del Pueblo: Juan Murillo y Eulogio Villazán, considerados responsables de los desmanes cometidos por los republicanos en la localidad<sup>997</sup>.

#### VECINOS DE AHILLONES EJECUTADOS EN 1940 EN ALMENDRALEJO TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Blanco Alejandro	Alonso	Campeño	44	C	2	31/07/1940
Murillo Muñoz	Juan	Obrero agrícola	53	C	5	8/08/1940
Villazán Romero	Eulogio	Obrero agrícola	45	C	3	8/08/1940
Delgado Sánchez	Valentín	Campeño	40	C	2	5/09/1940

Fuente: Registro Civil de Almendralejo y PPBA.

En cuanto a las muertes que tuvieron lugar en prisión fueron, hemos contabilizado siete entre 1940 y 1941, en presidios tan diversos como Puebla de Alcocer, Mérida, Almendralejo o Cáceres. Estas personas se hallaban cumpliendo diferentes condenas, bien por su ideología socialista, sus acciones de apoyo al Comité

<sup>996</sup> Testimonios orales recabados en la localidad por el investigador Cayetano Ibarra Barroso.

<sup>997</sup> PPBA., Expedientes procesales.

republicano o su oposición al alzamiento. Los óbitos se produjeron por las enfermedades que contrajeron en la cárcel debido a la insalubridad y pésimas condiciones de vida de esos centros penitenciarios. Incluso, uno de ellos, Manuel Céspedes, fue puesto en libertad, pero falleció en su casa poco tiempo después al no poder superar la enfermedad contraída en prisión.

#### VECINOS DE AHILLONES FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Romero Villasán	Tadeo	Campesino	56	V	3	Puebla de Alcocer	9/02/1940
González Martínez	José María	Minero	70	C	3	Mérida	11/05/1940
Maldonado Guerrero	Fernando	Bracero	49	C	7	Almendralejo (Prisión Colonia)	11/02/1941
Maldonado Guerrero	Diego	Bracero	57	C	1	Almendralejo (Prisión Colonia)	14/02/1941
Durán Martín	Francisco	Campesino	42	C	1	Almendralejo (Prisión Colonia)	9/03/1941
Mateos Hernández	Juan	Campesino	29	C		Cáceres (Prisión Provincial)	15/04/1941
Céspedes Blanco	Manuel	Jornalero	23	S		Ahillones	

Fuente: Registro Civil de Almendralejo, PPBA. y PPCC.

### 3.8.2. AZUAGA

Sobre la batalla de Azuaga y su ocupación por parte del ejército franquista existe una amplia y variada información al respecto por lo que en este análisis no incidiremos en esos aspectos, limitándonos a ofrecer una visión general de lo que sucedió antes y durante el 24 de septiembre de 1936<sup>998</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 497,9  
Altitud: 593 metros  
Distancia de la capital: 145 kilómetros  
Población en 1936: 16.473 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 24/9/1936

El alzamiento en esta localidad estuvo marcado por la tragedia. Algunos vecinos, defensores o simpatizantes de las ideas republicanas, se opusieron al golpe de estado que la Guardia Civil del municipio secundó el 19 de julio, concentrándose en la Plaza de la República para mostrar su rechazo. Los guardias civiles dispararon para disolver a los manifestantes, muriendo bajo el fuego de las balas 18 izquierdistas y dos guardias civiles. En la tabla elaborada al respecto se muestra la relación con los fallecidos:

#### VECINOS DE AZUAGA FUSILADOS EL 19 DE JULIO DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.
Alejandro Vizquete	Juan	Herrero	24
Blanco Gordón	Julián	Minero	29
Carvajal Domínguez	Antonio	Jornalero	41
Fernández Blazquez	Emilio	Jornalero	18
Gómez Merino	Manuel	Jornalero	24
Maestre García	Juan	Zapatero	29
Mansego Castañeda	Manuel	Minero	40
Merino Orozco	Antonio	Albañil	26
Moruno Sánchez	Narciso	Jornalero	22
Prieto Monterrubio	Mateo	Jornalero	54
Quintana Pulgarín	Claudio	Minero	28
Romero Godoy	Antonio	Guardia municipal	29
Romero Quintana	Francisco	Jornalero	28
Ruiz García	Cándido	Tipógrafo	28
3 desconocidos			

<sup>998</sup> Para más información sobre los momentos previos a la toma del municipio, las operaciones militares allí llevadas a cabo y demás datos relacionados con esta población, véase: Chaves Palacios, J., *La guerra civil en Extremadura (...)*, pp. 176-181; y, Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, pp. 119-204.

Fuente: Registro Civil de Azuaga

El control por parte de la Benemérita sólo se mantuvo durante dos días, tras los cuales se retiraron del pueblo. Durante los dos meses siguientes Azuaga permaneció bajo poder del Comité republicano y de un gran contingente de milicianos, muchos de ellos procedentes de otros lugares de Badajoz o Andalucía ya en poder sublevado, y ante los cuales, parece ser que los dirigentes republicanos se vieron desbordados, no pudiendo atajar muchos de los desmanes que en esas semanas se llevaron a cabo<sup>999</sup>.

Entre otras acciones realizaron registros domiciliarios e incautaciones de armas, voladuras de puentes y carreteras, construcción de parapetos y barricadas, y la detención de 115 personas. Los hechos no se quedaron en detenciones, sino que en esos dos meses fusilaron en la localidad 81 personas, de los que 65 eran de Azuaga y el resto de localidades pacenses o cordobesas cercanas<sup>1000</sup>.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN AZUAGA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
<i>Paseos</i>	<b>114</b>	98	9	5	2	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>55</b>	-	1	1	1	35	12	5	-	-	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>26</b>	-	-	-	2	5	16	1	-	-	2	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>2</b>	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>12</b>	-	-	-	-	-	-	-	2	6	-	1	3
<b>Otras muertes</b>	<b>4</b>	-	-	1	-	-	1	-	-	2	-	-	-
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>98</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>40</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

En otro orden señalar que a las 18 víctimas que dejó la actuación de la guardia civil en julio de 1936, la represión franquista originó dos centenares más de muertes. Como puede apreciarse en el cuadro, la mayoría por fusilamientos irregulares, pero también destacamos otras tipologías que causaron elevada mortandad, como las penas capitales tras consejos de guerra (55 óbitos) y los fallecimientos en prisión (26).

Antes de la ocupación de Azuaga fueron ejecutados cuatro vecinos de ideas republicanas, los días 4 y 30 de agosto y el 21 y 23 de septiembre, respectivamente. A estas muertes añadir las de otros tres, en este caso en el municipio de Hinojosa del Valle, según se detalla en el cuadro que se expone a continuación.

#### VECINOS DE AZUAGA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS ANTES DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Muñoz Ortiz	Matilde	Ama de casa	66	V	4	Azuaga	4/08/1936

<sup>999</sup> A pesar de que en 1940 había 16.473 habitantes censados en Azuaga, parece que ser que en aquellos meses, fruto de la avalancha de personas procedentes de otros lugares, la población se incrementó hasta los 23.000. Espinosa, F., *La columna (...)*, p. 201.

<sup>1000</sup> Martín Rubio, A. D., *La represión roja en Badajoz (...)*, p. 83.

Rubio Martínez	José	Campesino				Azuaga	30/08/1936
Merino Barragán	Manuel	Mecánico	45	C	5	Hinojosa del Valle	31/08/1936
Merino Sánchez	Manuel	Bracero	17	S		Hinojosa del Valle	31/08/1936
Moreno Merino	Manuel	Mecánico	24	S		Hinojosa del Valle	31/08/1936
Fernández Durán	Rafael	Jornalero	52	C	2	Azuaga	21/09/1936
Rudilla Morillo	Ana	Ama de casa	68	V	5	Azuaga	23/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Azuaga y F. Espinosa

Será tras la ocupación del municipio el 24 de septiembre cuando se intensifiquen los *paseos* en Azuaga. Esa misma jornada fueron pasadas por las armas veintiuna personas. Y desde el día 25 y hasta finalizar el mes, dieciocho vecinos más serían ejecutados. Exceptuando una ejecución que se perpetró en Granja de Torrehermosa, los demás fusilamientos tuvieron lugar dentro del término municipal. Todos fueron inscritos en el Registro Civil de la localidad de forma diferida, algunos en la década de los ochenta aunque la mayoría en los años cuarenta, cincuenta y sesenta. En las actas de defunción figura como causa de muerte: “choque con la fuerza pública” o “disparos sueltos de las fuerzas al liberarse el pueblo”, mientras que las diferidas realizadas en la década de los ochenta: “hechos violentos de la guerra civil española de 1936-1939”, o, simplemente “guerra civil española de 1936-1939”.

#### VECINOS DE AZUAGA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Agudo Pardos	Manuel	Minero	50	C	1	Azuaga	24/09/1936
Aldana Gómez	Manuel	Jornalero	78			Azuaga	24/09/1936
Alejandro Luján	Rafael	Industrial	33	C		Azuaga	24/09/1936
Bella Bustamante	Carmen		37	C		Azuaga	24/09/1936
Curiel Rivera	Reyes Miguel	Maquinista / jornalero	50	C	5	Azuaga	24/09/1936
Durán Durán	Manuel		27	C		Azuaga	24/09/1936
Gala Alfaro	Antonio	Obrero agrícola	35	S		Azuaga	24/09/1936
Gallo Gueso	Antonio	Zapatero	33	C	5	Azuaga	24/09/1936
Gómez Pereira	Enrique	Escribiente	48	C	2	Azuaga	24/09/1936
Gómez Vizquete	Antonio	Albañil	37	S		Azuaga	24/09/1936
Gómez Vizquete	Domingo	Albañil	35	S		Azuaga	24/09/1936
Gordillo Sánchez	Francisco	Campesino	64	C	2	Azuaga	24/09/1936
Jiménez Carrizosa	Salvador		27	C		Azuaga	24/09/1936
Mateos Alfaro	Juan José		52	C		Azuaga	24/09/1936
Morillo Monterrubio	Daniel	Obrero agrícola	37	C	2	Azuaga	24/09/1936
Morillo Sánchez	José Manuel		32	C		Azuaga	24/09/1936
Moruno Castillo	Francisco		47	C		Azuaga	24/09/1936
Moruno Prieto	José Antonio		46	C		Azuaga	24/09/1936
Muñoz Monterrubio	Alejandro	Obrero agrícola	38	C	1	Azuaga	24/09/1936
Rodríguez Sanabria	Manuel	Labrador	40	C	2	Azuaga	24/09/1936
Vizquete Durán	Antonio	Jornalero		C	2	Azuaga	24/09/1936

Díaz Vázquez	Juan	Campesino	26	S		Azuaga	25/09/1936
Merino Centeno	Fernando		39	C		Azuaga	25/09/1936
Fernández Vizuetete	Giordano	Mecánico	20	S		Azuaga	26/09/1936
Márquez Villar	Francisco		32	C		Azuaga	26/09/1936
Ortiz Prieto	José	Obrero agrícola	34	C	3	Azuaga	26/09/1936
Manchón Gallego	Francisco	Zapatero	32	S		Azuaga	27/09/1936
Pazos Hernica	Juan	Minero	46	C	6	Azuaga	27/09/1936
Barragán Blanco	José	Obrero agrícola	50	C	5	Azuaga	28/09/1936
Chicote Hidalgo	Manuel	Obrero agrícola	49	C		Azuaga	28/09/1936
Gordón Saldaña	Mª Manuela	Ama de casa	59	C	4	Azuaga	28/09/1936
Granado Macías	José	Carnicero	49	C	6	Azuaga	28/09/1936
Naranjo Castillo	José Antonio		32	C		Azuaga	28/09/1936
Romero Rodríguez	José María		55	C		Granja de Torrehermosa	28/09/1936
Tena Sevillano	Fermín Gabriel	Obrero agrícola	25	S		Azuaga	28/09/1936
Vizuetete Guerra	Francisco	Periodista y vendedor	40	S		Azuaga	29/09/1936
Fernández Sánchez	Pedro	Industrial	54	C	5	Azuaga	30/09/1936
Vizuetete Sánchez	Cándida	Ama de casa	54	V	3	Azuaga	30/09/1936
Durán Cantos	Francisco	Barbero	26	S		Azuaga	31/09/1936

Fuente: Registros Civiles de Azuaga y Granja de Torrehermosa

Tras esa intensa semana posterior a la ocupación del municipio el ritmo de los fusilamientos descendió, aunque, a pesar de todo, en los dos meses siguientes documentamos treinta y dos ejecuciones. Veinte fueron los *paseos* perpetrados en octubre, que se distribuyeron a lo largo de todo el mes. En noviembre se produjeron doce fusilamientos, entre el día 3 y 20, siendo la jornada del 13 la más violenta con cuatro muertes. En lo que respecta al reflejo registral de esos óbitos podemos decir que las inscripciones se llevaron a cabo en fechas muy dispares (entre 1937 y 1985), consignándose causas de fallecimiento diferentes, dependiendo de la cercanía o no con los acontecimientos: “choque con la fuerza pública”, “hechos violentos de la guerra civil de 1936-1939”, o “fusilamiento”.

#### VECINOS DE AZUAGA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Martín Hidalgo	Antonio		33	C		Azuaga	1/10/1936
Sánchez Redondo	Tomás		41	C		Azuaga	2/10/1936
Ortiz de la Tabla Barragán	Cándido	Propietario	54	C	8	Azuaga	4/10/1936
Romero Muñoz	Félix	Corredor	40	S		Azuaga	4/10/1936
Rodríguez Sanabria	Antonio	Labrador	44	C		Azuaga	6/10/1936
Carrizosa Gallego	José María	Vendedor ambulante	52	S		Azuaga	7/10/1936
Márquez de la Rosa	Rafael		33	C		Azuaga	7/10/1936
Carriosa Morillo	Carmen	Ama de casa	33	C	2	Azuaga	10/10/1936
Bernabé Bernabé	Rafael Carmelo		63	C		Azuaga	16/10/1936

Molina Moruno	Fernando		57	C		Azuaga	18/10/1936
Nogales Centeno	Adriano Cipriano		38	C		Azuaga	18/10/1936
Alejandro Trenado	Víctor	Industrial	32			Azuaga	19/10/1936
Campos Ortiz	Emilio	Empleado	27	S		Azuaga	19/10/1936
Yanes Moruno	Ángel	Empleado de banca	22	S		Azuaga	19/10/1936
Burgos Prida	José	Albañil	48	C	5	Azuaga	20/10/1936
Romero Martos	Jesús		27	C		Azuaga	21/10/1936
Gallardo Hernández	Luis	Labrador	66	C	4	Azuaga	22/10/1936
Guerra Morillo	Ángel Secundino		54	C		Azuaga	22/10/1936
Rodríguez Sanabria Ojeda	Rafael	Empleado	35	C	3	Azuaga	24/10/1936
Grueso Rodríguez	Luis	Obrero agrícola	37	C	2	Azuaga	30/10/1936
Fernández Manchón	Cleto	Jornalero		C	5	Azuaga	3/11/1936
Merino Esquivel	Justo		33	C		Azuaga	5/11/1936
Moruno Blanco	Francisco		35	C		Azuaga	11/11/1936
Romero Durán	Manuel	Panadero	61	C	4	Azuaga	11/11/1936
Gutiérrez Paredes	Jacinto	Pescadero	37	C	4	Azuaga	13/11/1936
León Romero	Rafael	Industrial	46	C	6	Azuaga	13/11/1936
Trenado Alejandro	Alberto	Jornalero	63	S		Azuaga	13/11/1936
Valiente Gutiérrez	Antonio	Albañil	48	C	6	Azuaga	13/11/1936
Arenas Cuadrado	Valentín	Jornalero	50	C		Azuaga	15/11/1936
Moruno Castillo	Antonio	Jornalero	22	S		Madrid	16/11/1936
Guerra Luján	Demetrio		30	C		Azuaga	20/11/1936
Morales Sáez	Pedro María		31	C		Azuaga	Noviembre 1936

Fuente: Registro Civil de Azuaga

Y si bien en diciembre no tenemos constancia de más muertos por prácticas represivas en Azuaga, en enero de 1937 se retomarían los fusilamientos; en ese año nueve personas más serían ejecutadas en la localidad y al año siguiente, entre abril y agosto, cuatro vecinos eran pasados por las armas en el término municipal y otro más en Quintana de la Serena. En 1939, otros dos fueron ejecutados en Azuaga y La Carolina (Jaén).

#### VECINOS DE AZUAGA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS ENTRE 1937 Y 1939

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Molina Domínguez	José		30	C	2	Azuaga	6/01/1937
Zapata Moruno	Evaristo Luis		58	C	4	Azuaga	6/01/1937
Gallardo Carrizosa	José	Obrero agrícola	26	S		Azuaga	25/01/1937
Martínez Muñoz	José Antonio	Jornalero	26	S		Azuaga	15/05/1937
Alfaro Molina	Francisco	Jornalero	31			Azuaga	6/07/1937
Vizuette Sevillano	Francisco	Jornalero	31	C	1	Azuaga	8/07/1937
Puerto Alfaro	José	Jornalero	38	C	3	Azuaga	9/10/1937
Molina Pérez	Andrés	Jornalero	27	C		Azuaga	12/10/1937
Vega Sevillano	Emilio	Jornalero	53	C	3	Azuaga	9/11/1937
González Díaz	José	Bracero	18	S		Azuaga	20/04/1938
Paniagua Prieto	Manuel	Jornalero	27	S		Quintana de la Serena	26/07/1938

Prieto Alejandro	Emilio	Jornalero	27	C	1	Azuaga	9/08/1938
Ramos Redondo	Demetrio	Labrador	35	S		Azuaga	12/08/1938
Vázquez Rengifo	Luis	Empleado	27	C	1	Azuaga	30/08/1938
Jiménez Moruno	Fernando	Minero	70	V	5	Azuaga	15/01/1939
Mendía Sánchez	Emilio		37			La Carolina (Jaén)	30/06/1939

Fuente: Registro Civil de Azuaga, F. Espinosa y S. de Córdoba<sup>1001</sup>

Hasta ahora hemos analizado las muertes que tuvieron lugar por la práctica de los *paseos*, pero, en el caso de Azuaga, las víctimas causadas por los cumplimientos de penas de muerte en consejos de guerra alcanzan una importancia considerable. En total fueron 55 los vecinos de esta localidad ejecutados entre junio de 1937 y junio de 1942. De las personas que habían sido eliminadas hasta el momento por la práctica de los *paseos* no disponemos mucha información sobre su filiación política o participación en el período republicano o bien, durante los dos meses de gobierno del Comité. Sin embargo, de los datos obtenidos de los expedientes procesales y de las sentencias de los consejos de guerra observamos como en esta “segunda fase”, más organizada, de la represión se acabó con la vida de tres miembros del Comité republicano: Eulogio Vázquez, Narciso Vizquete y Francisco Cordero.

Junto a los componentes de dicho comité, fueron pasados por las armas decenas de hombres, acusados en su mayoría de los malos tratos y la muerte de los presos de derechas, o de haber colaborado voluntariamente con las milicias republicanas. Muchos de ellos estaban afiliados al Partido Socialista: Manuel Blázquez, Fernando Castillo, Ángel Godoy, José Merino o José y Santiago Hernández; otros a la C.N.T.: José Guerra, Victoriano Jiménez, Antonio Moreno, Juan Rodríguez; y, en menor medida, a otros sindicatos como la U.G.T.: Manuel Blanco; o el Partido Comunista: José Prieto. Y junto a estos, otros hombres acusados de haber realizado vigilancias, registros domiciliarios u otras labores a las órdenes del comité, como Emilio Morales, considerado “jefe de los escopeteros”; Eduardo Prieto, encargado del avituallamiento de las milicias y “destacado extremista”; o José Ríos, “destacado marxista y miliciano voluntario”<sup>1002</sup>.

Por lo que respecta a la cronología de las ejecuciones, entre 1937 y 1939, se produjeron tres, una en cada año. Será, sobre todo 1940 el año que concentre el mayor número de fusilamientos, treinta y cinco, sobre todo entre los meses de julio y octubre. En 1941 todavía se mantiene un número considerable de ejecuciones, doce; y las últimas, en 1942, descenderán hasta las cinco. En lo referido a la distribución espacial de estas muertes, las tapias del Cementerio de Mérida albergaron la mayoría de las

<sup>1001</sup> De Córdoba Ortega, Santiago: “*Todos los nombres de Jaén: Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén (1936-1952)*”, pp. 159-296 en Estudios y Actividades de ARMH-Jaén, 2ª edición, Mayo 2007.

<sup>1002</sup> PPBA., Expedientes procesales.

ejecuciones (27); también fueron importantes otros dos enclaves, Badajoz (12) y Almendralejo (13); y, en menor medida, Cáceres (1)<sup>1003</sup>.

**VECINOS DE AZUAGA EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN  
CONSEJOS DE GUERRA CELEBRADOS ENTRE 1937 Y 1942**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Puerto Paniagua	Francisco, del	Pescadero	21	S		Badajoz	26/06/1937
Cuenca Vera	Francisco	Campesino	36	C	1	Mérida	17/09/1938
Calzadilla Hernández	Dionisio	Platero	35	V	1	Badajoz	23/12/1939
Vázquez Rengifo	Juan	Estudiante	20	C	1	Badajoz	18/04/1940
Carrizosa Rodríguez	Manuel	Jornalero	32	S		Cáceres	3/05/1940
Vera González	José Antonio	Campesino	45	C	3	Badajoz	27/06/1940
Blanco Carrizosa	Manuel		38	C		Mérida	5/07/1940
Gala Carreño	Juan	Metalúrgico	42	S		Badajoz	5/07/1940
Rudilla Vizuite	Juan	Minero	45	S		Mérida	5/07/1940
Centeno Centeno	Francisco	Jornalero	33	S		Almendralejo	23/07/1940
Corvillo Alfaro	Juan	Jornalero	36	C	2	Almendralejo	23/07/1940
Corvo / Corro Rolo	Francisco	Jornalero	44	C	2	Almendralejo	23/07/1940
Moreno Durán	Antonio	Campesino	24	S		Mérida	24/07/1940
Rodríguez de Sanabria Ojeda	Juan	Labrador	39	C	4	Mérida	24/07/1940
Villar Martos	Juan	Campesino	49	C		Badajoz	27/07/1940
Jiménez Carrizosa	Victoriano Antonio	Industrial	30	C		Almendralejo	28/07/1940
Merino Bella	José	Minero	53	C	2	Mérida	31/07/1940
Rodríguez Ramos	Eulogio	Jornalero	43	C	3	Mérida	31/07/1940
Romero Alfaro	Manuel	Jornalero	40	C		Mérida	31/07/1940
Blanco Gordón	Nemesio	Minero	43	S		Badajoz	1/08/1940
Granado Carrizosa	José	Carnicero	30	S		Mérida	3/08/1940
Naranjo Prida	Francisco	Herrero	32	C		Mérida	3/08/1940
Vega Romo	Sebastián	Campesino	26	S		Badajoz	20/08/1940
Blanco Gordón	Cándido	Jornalero	30	C	1	Almendralejo	30/08/1940
Blázquez Martos	Manuel	Campesino	45	C		Mérida	31/08/1940
Castillo Naranjo	Fernando	Campesino	37	C		Mérida	31/08/1940
Morales Rudilla	Emilio	Labrador	32	C		Almendralejo	6/09/1940
Prieto Ortiz	Eduardo	Zapatero	37	C		Almendralejo	6/09/1940
Alejandro Olmedo	José	Jornalero	40	C	4	Badajoz	3/10/1940
Godoy Quintana	Ángel	Jornalero	33	C		Mérida	9/10/1940
Gordón Ortiz	Antonio	Minero	29	C		Mérida	9/10/1940
Guerra Mansego	José	Minero	33	S		Mérida	9/10/1940
Miranda Cordón	Antonio	Jornalero	29	C		Mérida	09/10/1940
Cuenca Vera	Eulogio	Campesino	29	C	1	Badajoz	15/10/1940
Ríos Guisado	José	Campesino	56	C	8	Mérida	14/11/1940
Cordero Blanco	Francisco	Minero	55	C	4	Mérida	27/11/1940

<sup>1003</sup> Hay un caso ocurrido en 1940, Antonio Moncayo, en el que no sabemos su lugar y fecha de muerte concreta, ya que aparece inscrito en los Registros Civiles de Mérida y Badajoz con dos fechas distintas: Mérida (24 de julio) y Badajoz (20 de agosto).

Moreno Sánchez	Francisco	Panadero	28	C	1	Almendralejo	18/12/1940
Moncayo Mansego	Antonio	Albañil	24	S		Mérida / Badajoz	24/07/1940 / 20/08/1940
Vaquera Barragán	Juan Manuel	Minero	45	C		Mérida	22/01/1941
Rodríguez Paquesa	José	Campesino	29	C	1	Mérida	23/01/1941
Rodríguez Vaquera	José	Campesino	29	C		Mérida	23/01/1941
Hernández Quintana	Juan	Jornalero	43	C	7	Almendralejo	30/01/1941
Tejada Sánchez	Agustín	Campesino	34	C	2	Badajoz	15/04/1941
Cordero Expósito	Juan	Jornalero	26	S	1	Almendralejo	15/05/1941
Hernández Durán	Santiago	Jornalero	48	C	4	Mérida	16/05/1941
Hernández Durán	José	Zapatero	32	C	3	Almendralejo	4/06/1941
Hernica Molina	Rafael	Campesino	53	C	6	Almendralejo	4/06/1941
Mimbrero Blanco	Nicolás	Minero	38	S		Almendralejo	4/07/1941
Carvajal Rodilla	José	Campesino	24	S		Badajoz	11/07/1941
Vázquez Rengifo	Eulogio	Propietario	31	C		Badajoz	22/08/1941
Vizute Naranjo	Narciso	Minero	54	C	9	Mérida	23/01/1942
Gallego Hernández	Fernando	Labrador	26	C		Mérida	15/04/1942
Díaz Ramírez	Francisco	Labrador	41	C		Mérida	17/06/1942
Prieto Sánchez	José Manuel	Zapatero	40	S		Mérida	17/06/1942
Vizute Barragán	Rafael	Panadero	36	C	2	Mérida	17/06/1942

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Mérida, PPBA., PPCC. y AGMA.

Respecto a los vecinos de Azuaga que fallecieron en prisión hemos documentado veintiséis víctimas entre 1939 y 1945, siendo los años 1940 y, sobre todo, 1941, los que más fallecimientos registraron, con 5 y 16 víctimas respectivamente. Las prisiones en las que estos vecinos perdieron la vida fueron variadas: tanto dentro de la región extremeña, en donde destacamos Almendralejo (10 fallecidos), Mérida (6), Cáceres (3), Castuera (2) o Puebla de Alcocer (1); como en otras comunidades españolas, como el País Vasco (Guernica), La Rioja (Pamplona) o Las Islas Canarias (Formentera). Igualmente diversas fueron las causas de estas muertes: tuberculosis, disentería o caquexia.

En la posguerra debemos tener en cuenta las defunciones que estuvieron relacionadas con la guerrilla de oposición al franquismo. Las estribaciones montañosas cercanas a Azuaga, dada su localización y características del terreno, fue un lugar frecuente de guerrilleros, la mayoría encuadrados en las partidas lideradas por Juan Manuel García Martínez, “El Chato de Malcocinado”, que tras huir de la prisión de Azuaga en 1940 junto con quince personas más, lideró varios grupos que se movieron por las zonas que comprendían territorios entre Azuaga, Constantina (Sevilla), Hornachuelos (Córdoba) y Fuentes de León<sup>1004</sup>. Así entre 1943 y 1947 fallecieron doce vecinos de Azuaga vinculados a este movimiento de oposición armada.

<sup>1004</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, pp. 119-121.

**VECINOS DE AZUAGA FALLECIDOS EN PRISIÓN ENTRE 1939 Y 1945**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Ramírez Sánchez	Francisco		77	V	6	Mérida	15/03/1939
Molina Carrizosa	Francisco	Minero	37	S		Guernica (Hospital Militar Penitenciario)	1/10/1939
Sánchez Gallego	Enrique	Obrero agrícola	25	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	6/08/1940
Martínez Muñoz	Manuel	Calero	47	C		Mérida	28/12/1940
Caro Prieto	Eulogio	Jornalero	53	V	3	Puebla de Alcocer	22/02/1940
Sevillano Alejandre	José	Construcción	23	C		Castuera	27/02/1940
Arenas Serrano	Daniel		62	C	4	Castuera	2/03/1940
Cordero Durán	José Antonio	Campesino	63	C	2	Almendralejo (Prisión Colonia)	26/01/1941
Prieto Alfaro	Andrés	Maestro	54	C	2	Almendralejo	4/02/1941
Castillo Vizquete	Manuel	Bracero	50	C	7	Almendralejo (Prisión Colonia)	12/02/1941
Tirado Blázquez	Antonio	Campesino	48	C	3	Almendralejo	8/03/1941
Murillo Cordero	Agustín	Campesino	40	C	4	Cáceres (Prisión Provincial)	9/03/1941
Prieto Murillo	Antonio	Campesino	32	C	2	Almendralejo (Prisión Colonia)	16/03/1941
Moreno Rodilla	Pedro	Minero	47	C	3	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	29/03/1941
Moruno Castillo	Secundino	Jornalero	50	C		Almendralejo	31/03/1941
Hernández Moruno	Francisco	Herrador	65	C	4	Almendralejo (Prisión Colonia)	6/04/1941
Durán Rodríguez	Manuel	Jornalero	16			Castuera (prisión)	29/05/1941
Gómez Vizquete	Francisco	Maquinista	60	C	2	Cáceres (Prisión Provincial)	1/07/1941
Macías HERNICAS	José Manuel	Campesino	31	C	1	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	18/07/1941
Prieto Calvo	Manuel	Industrial	46	C	7	Almendralejo (Prisión Colonia)	25/06/1941
Trimiño González	Diego	Campo	31	C	2	Formentera (Prisión)	9/08/1941
Aldana Castillo	Andrés	Bracero	53	S		Almendralejo (prisión Colonia)	13/08/1941
Romero Manchón	Enrique	Campesino	22	S		Mérida	17/09/1941
González Vaquera	Diego	Campesino		S		Cáceres (Prisión Provincial)	22/03/1942
Rodríguez Moreno	Antonio	Minero	56	C		Prisión Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	27/04/1945
Dopido Dopido	Nicolás	Mecánico agrícola	47	C	5	Prisión Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	13/01/1945

Fuente: Registros Civiles, PPBA., PPCC., Libro de Cementerio de Mérida, A. López<sup>1005</sup> y testimonios orales<sup>1006</sup>

En alguno de los casos, las causas de muerte que se señalan en las actas de defunción son claras: “encuentro sostenido con la guardia civil” (Francisco Carrizosa, Juan Romero y José Sánchez), “choque con la fuerza pública” (Carlos Pila), o “herida

<sup>1005</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, Badajoz, CEDER-La Serena, 2006, p. 344.

<sup>1006</sup> José Ángel Extaniz, que nos informó del fallecimiento en Guernica de Francisco Molina.

producida por arma de fuego recibidas al huir a la voz de "alto" dada por la guardia civil” (Juan José Cuesta). Otros casos son menos claros aunque queda patente su fallecimiento por arma de fuego, como por el ejemplo el de Diego Caro o Rafael Martínez (“disparo de arma de fuego”) o Manuel Durán (“hemorragia intestinal producida por heridas de arma de fuego en el abdomen”). Y por último, hemos tenido en cuenta dos muertes que pese a no ser del todo concluyentes, si consideramos sospechosos y por lo tanto creemos que deben incluirse en nuestro estudio como: Tomás Hidalgo (“fractura de la base del cráneo”) y Victoriano Vera (“fractura de la bóveda del cráneo”).

**VECINOS DE AZUAGA FALLECIDOS A CAUSA DE LA LUCHA CONTRA LA GUERRILLA ANTIFRANQUISTA ENTRE 1943 Y 1947**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Esquivel Vizquete	María					Alanís (Sevilla)	12/02/1943
Caro Morillo	Diego	Obrero agrícola	25	S		Azuaga (Cortijo “Mojadilla”)	14/08/1943
Durán Vizquete	Manuel	Empleado del Ayuntamiento	28	C		Azuaga	10/01/1944
Sánchez Arguijo	José	Minero	20	S		Azuaga	24/07/1944
Carrizosa Rodríguez	Francisco	Jornalero	44	C	1	Azuaga	17/08/1944
Romero Sánchez	Juan	Obrero	48	C	6	Azuaga (Arroyo del Parralejo)	19/09/1944
Martínez Moreno	Rafael	Jornalero	19	S		Azuaga	6/02/1946
Arenas Trenado	Joaquín	Chófer	25	S		Azuaga	8/05/1947
Cuesta Núñez	Juan José		52	C	4	Azuaga	10/07/1947
Pila Martos	Carlos	Obrero agrícola	37	C		Azuaga (Puente Cerro El Marquito)	24/07/1947
Hidalgo Domínguez	Tomás	Labrador	25	S		Azuaga	14/03/1944
Vera Márquez	Victoriano	Mecánico	42	C		Valle de La Serena (Mina de San Nicolás)	21/07/1944

Fuente: Registros Civiles de Azuaga y Valle de la Serena, y [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org).

Y para finalizar, también debemos considerar otros dos casos que hemos incluido en el cómputo global de la represión franquista en Azuaga como “otras muertes” dada sus características: Emilio Naranjo Carreño, del que tenemos dudas si fue fusilado o murió a consecuencia de las operaciones militares entre los dos ejércitos<sup>1007</sup>, y José Murillo Cordero<sup>1008</sup>.

<sup>1007</sup> Pastor, de 35 años, casado y con 4 hijos. Su defunción está inscrita dos veces: El 17 de septiembre de 1948 el Registro Civil de Azuaga: falleció en Cabeza del Buey a causa de “choque con la fuerza pública”; y el 23 de septiembre de 1938 en el Registro Civil de Peñalsordo: fallecido a causa de “acción bélica durante la guerra civil española”.

<sup>1008</sup> Campesino, de 45 años, casado y con 5 hijos. Fallecido en la Prisión Colonia de Almendralejo el 22 de enero de 1941 sin que tengamos muchos datos más al respecto. Registro Civil de Almendralejo.

### 3.8.3. BERLANGA

Desde el 18 de julio hasta el 23 de septiembre de 1936, Berlanga permaneció bajo mando republicano. Un comité, formado por dieciséis hombres sustituyó en la práctica a la administración local y se encargó de controlar todas las acciones que se produjeran en el municipio<sup>1009</sup>. Y, parece ser que el medio centenar de milicianos allí concentrados estuvieron muy activos: la iglesia parroquial y las ermitas fueron asaltadas y destruidas las imágenes religiosas; algunos domicilios particulares fueron saqueados al igual que la mayoría de los almacenes y comercios del pueblo. Junto a las acciones materiales, llevaron a cabo el arresto de cuarenta y ocho personas por su supuesta condición de derechistas, siendo doce de ellas pasadas por las armas<sup>1010</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 127,8  
 Altitud: 573 metros  
 Distancia de la capital: 124 kilómetros  
 Población en 1936: 7.000 habitantes  
 Fecha ocupación franquista: 23/9/1936

En lo referido a las víctimas a causa de la violencia franquista hemos documentado noventa fallecidos, la mayoría a consecuencia de los *paseos* en el otoño de 1936, y las muertes tras ejecuciones en cumplimiento de penas capitales o en prisión en los años 1940 y 1941. En la tabla elaborada al respecto puede observarse la tipología y la temporalidad de estos óbitos:

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN BERLANGA

	Total	1936	1937	1938	1940	1941	1942	1946
<b>Paseos</b>	<b>42</b>	29	4	5	3	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>35</b>	-	-	-	30	3	2	-
<b>Prisión</b>	<b>11</b>	-	-	-	3	8	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	-	1	-	-	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>29</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

<sup>1009</sup> De este comité, diez de sus miembros murieron a causa de la represión franquista: Antonio Barragán, Joaquín Barragán, Manuel Bernardino, José Bustamante, Gabriel Gómez, Juan Moreno, Rafael Sanabria, José Valencia, Manuel Guardado y Julián Vázquez.

<sup>1010</sup> Estas personas fueron: Manuel Maesso, Manuel Valencia, Fernando Muriel, Fernando Muriel (hijo), Juan Maesso, Rafael Llorente, Juan Ortiz, Rafael Barragán, Antonio Muñoz, Victoriano Sánchez, Juan Romero y Manuel Marchirant. CDMH, GC, SA, Leg. 24.

El total de fallecidos a causa de los fusilamientos irregulares o *paseos* fue de cuarenta y una personas. El 70% de éstas tuvieron lugar entre la ocupación del municipio y el día 29 de noviembre 1936. En la primera semana tras el control franquista de Berlanga, fueron ejecutados diez vecinos, entre ellos, los componentes del Comité republicano: Rafael Sanabria y Manuel Guardado. Excepto una muerte llevada a cabo el día 28 en Ahillones, el resto se produjo dentro del término municipal de Berlanga.

Octubre fue el mes que más *paseos* concentró, diecisiete, con jornadas realmente dramáticas como las del 8 (seis muertos) o el 10 (cuatro, entre los que se encontraba José Valencia, miembro del Comité republicano). En este mes también nos encontramos con el fusilamiento de las dos mujeres: Purificación Merino y Virtudes Arévalo, esta ejecutada en Usagre. Todas estas muertes fueron inscritas en el Registro Civil de Berlanga, excepto el fusilamiento de Miguel Gutiérrez Barrientos que no fue registrado y del que hemos tenido constancia por testimonios orales:

“Lo arrestaron en su casa delante de su mujer e hijos, lo tuvieron unos días en la cárcel de esta localidad hasta que un día su esposa fue a llevarle comida y no lo encontró. Por casualidad su hermana se casó y el que resultó ser su cuñado dijo que él mismo había fusilado a este señor en la pared del cementerio”<sup>1011</sup>.

Después de los fusilamientos perpetrados en noviembre de 1936 no nos constan más ejecuciones irregulares hasta casi un año después, en que cuatro vecinos fueron pasados por las armas. Durante el año siguiente documentamos cinco fusilamientos más entre los meses de junio y septiembre y la desaparición de Rufino Ortiz Arenas el día 16 de febrero. Y las últimas muertes dentro de la tipología objeto de análisis ocurrieron el 20 de mayo de 1940 en que tres vecinos de Berlanga (Joaquín Caldera, Eugenio Carvajal y Antonio Rico) que se hallaban recluidos en la prisión de Benquerencia resultaron heridos de muerte al intentar, según la información oficial, huir de dicha prisión<sup>1012</sup>.

#### VECINOS DE BERLANGA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS ENTRE 1936 Y 1940

Apellidos	Nombre	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
González García	José	68	Berlanga	23/09/1936
Lamero Bautista	Rafael	38	Berlanga	23/09/1936
Barragán Merino	José	55	Berlanga	25/09/1936
Arenas Guzmán	Agustín José	55	Berlanga	26/09/1936
Moreno Arevalo	Cipriano	61	Berlanga	26/09/1936

<sup>1011</sup> Testimonio oral de M<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Gutiérrez, recogido el 2 noviembre de 2012.

<sup>1012</sup> Inscritos en el Registro Civil de Benquerencia como fallecido a consecuencia de “*heridas sufridas por disparo al intentar darse a la fuga. Según resulta de Oficio fecha 28 junio de la Comandancia G. Civil de Castuera*”.

Amiza Ceña	Francisco	38	Berlanga	27/09/1936
Guardado Esteban	Manuel	46	Berlanga	28/09/1936
Sanabria Barragán	Rafael	39	Berlanga	28/09/1936
Tejada Mesías	Manuel	40	Ahillones	28/09/1936
Nogales Casar	Rafael	27	Berlanga	29/09/1936
Cordero Barragán	Lorenzo	35	Berlanga	4/10/1936
Cruz González	Manuel	55	Berlanga	4/10/1936
Vaquera Morillo	Carmelo	32	Berlanga	6/10/1936
Barragán García	Rafael	47	Berlanga	8/10/1936
Espinosa Suárez	José María	49	Berlanga	8/10/1936
Esteban Sánchez	Rafael Álvaro	43	Berlanga	8/10/1936
López Barragán	José Antonio	34	Berlanga	8/10/1936
Tejada Mesías	Antonio	44	Berlanga	8/10/1936
Zapata Esteban	Antonio	45	Berlanga	8/10/1936
Bermejo Moreno	Manuel	36	Berlanga	9/10/1936
Barragán Boza	José	37	Berlanga	10/10/1936
González Bernardino	José Antonio	32	Berlanga	10/10/1936
Valencia Vaquera	José	49	Berlanga	10/10/1936
Zapata Hernández	Ladislao José	61	Berlanga	10/10/1936
Julia Valencia	Manuel	49	Berlanga	15/10/1936
Merino	Purificación Daniela	61	Berlanga	20/10/1936
Arévalo Bermejo	Virtudes	66	Usagre	26/10/1936
Navarro Esteban	Eliseo	52	Berlanga	23/11/1936
Rubiano Esteban	Manuel		Berlanga	29/11/1936
Gutiérrez Barrientos	Miguel		Berlanga	Año 1936
Barragán García	Manuel	52	Berlanga	4/10/1937
Mínuesa Barragán	Rafael		Berlanga	10/10/1937
González González	Juan	38	Llerena	12/12/1937
Ortiz Tejada	Faustino	56	Llerena	12/12/1937
Espinosa Barragán	José	28	Berlanga	5/06/1938
García Formalino	José	47	Berlanga	16/08/1938
Gómez García	Mercedes	54	Berlanga	16/08/1938
Merino Gamero	Joaquín	64	Llerena	5/09/1938
Mínuesa Gallardo	Plácido	21	Berlanga	11/10/1938
Caldera Ortíz	Joaquín		Benquerencia de la Serena	20/05/1940
Carvajal Guzmán	Eugenio	51	Benquerencia de la Serena	20/05/1940
Rico Guzmán	Antonio		Benquerencia de la Serena	20/05/1940

Fuente: Registro Civil de Berlanga, Benquerencia de la Serena y Llerena

Casi el mismo número de víctimas que los *paseos* arrojaron los cumplimientos de penas capitales en consejos de guerra. Treinta y cinco vecinos fueron ejecutados entre 1940 y 1942. La mayoría en este primer año: dieciocho en Badajoz, once en Mérida y uno en Almendralejo; en 1941 fueron tres los fallecidos: uno en cada una de las tres ciudades anteriormente citadas; y dos más en 1942, en este caso la ciudad de Badajoz. Entre esa treintena de personas se encontraban, por ejemplo, miembros del Comité republicano: Antonio Barragán, Manuel Bernardino, Juan Moreno, Gabriel

Gómez y José Bustamante. También políticos que habían formado parte de la última corporación municipal, como Francisco González, concejal por el Partido Socialista en el último ayuntamiento republicano. O dirigentes de partidos de izquierda, como Antonio Bermejo, presidente de la agrupación local del Partido Socialista.

El resto de los implicados habían sido considerados culpables del delito de “adhesión a la rebelión” por oponerse al “alzamiento nacional”. También fueron condenados a la pena máxima acusados de haber actuado como milicianos voluntarios, por su filiación política, por su implicación en las torturas infringidas contra los presos de derechas y el fusilamiento de doce de ellos, o por sus acciones en la destrucción y saqueos de edificios religiosos o casas particulares<sup>1013</sup>.

**VECINOS DE BERLANGA EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN  
CONSEJOS DE GUERRA CELEBRADOS ENTRE 1940 y 1942**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Torrejón Pérez	Cipriano Felipe	Campesino	40	V	4	Badajoz	1/02/1940
Gómez Cabanillas	Gabriel	Jornalero	52	C	9	Badajoz	24/05/1940
Bermejo Pérez	Antonio	Alfarero	63	V	1	Badajoz	22/06/1940
Burgos García	Máximo	Campesino	37	C	2	Badajoz	22/06/1940
Burgos Hernández	José	Campesino	42	C	5	Badajoz	22/06/1940
Sánchez Pérez	José Antonio	Campesino	36	C	2	Badajoz	22/06/1940
Moreno Barragán	Juan	Campo	39	C	5	Badajoz	27/06/1940
Moreno Valencia	Antonio	Campesino	31	S		Badajoz	27/06/1940
Limones Esquivel	Juan José	Campesino	53	C	4	Badajoz	28/06/1940
Zapata Zapata	Cayetano	Guarnicionero	27	C		Badajoz	28/06/1940
Gómez Muñoz	Antonio	Jornalero	37	C		Mérida	5/07/1940
González Arévalo	Francisco	Herrero	47	C	5	Badajoz	5/07/1940
Jiménez Hernández	Manuel	Zapatero	51	C		Mérida	12/07/1940
Tejada Otero	Manuel	Albañil	26	C	1	Badajoz	20/07/1940
Hernández Castellano	Dionisio	Jornalero	45	C	6	Mérida	24/07/1940
Montero Gálvez	Joaquín	Jornalero	34	C		Mérida	31/07/1940
Tejada Mesías	Juan	Campesino	51	C	4	Badajoz	1/08/1940
Barragán Barragán	Antonio	Zapatero	36	C		Mérida	14/08/1940
Moreno Carvajal	Miguel	Campesino	36	C	4	Mérida	14/08/1940
Barragán Blanco	José	Jornalero	29	C		Badajoz	20/08/1940
González Carvajal	José	Alarife	29	S		Badajoz	20/08/1940
Murillo Hernández	Emilio	Jornalero	32	S		Badajoz	20/08/1940
Rodríguez Moreno	Manuel	Campesino	21	S		Almendralejo	5/09/1940
Madrid Molina	Manuel	Jornalero	46	C	4	Mérida	11/09/1940
Barragán Paniagua	Joaquín	Zapatero	44	S		Mérida	9/10/1940
Bustamante Barragán	José	Jornalero	50	C	7	Mérida	9/10/1940
González Esquivel	Genaro	Hojalatero	24	C		Mérida	9/10/1940
Barragán Sánchez	Patricio	Campesino	27	C	1	Badajoz	15/10/1940
González González	Fernando	Labrador	62	C	5	Badajoz	15/10/1940

<sup>1013</sup> PPBA., Expedientes procesales varios.

Hurtado González	Celestino	Campesino	25	S		Mérida	27/11/1940
Vaquera Barragán	Gabriel	Mínero	45	C	6	Mérida	22/01/1941
Alarcón Sánchez	Domingo	Carpintero	25	C	1	Badajoz	1/02/1941
Murillo Hurtado	Gabriel	Jornalero	32	C	3	Almendralejo	4/07/1941
Bernardino Ortiz	Manuel	Jornalero	43	S		Badajoz	15/04/1942
Martín López	Andrés	Empleado de aparcamiento	50	C		Badajoz	18/06/1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

A las ejecuciones debemos sumar los fallecimientos que acaecieron en prisión y que afectaron a doce vecinos de Berlanga entre 1940 (3 muertes) y 1941 (8). Estos óbitos se distribuyeron espacialmente en cuatro prisiones extremeñas: Almendralejo (1). Badajoz (1), Cáceres (7), y Mérida (2). Entre las enfermedades que originaron dichas muertes nos encontramos, mayoritariamente, con aquellas asociadas a problemas en el sistema respiratorio y digestivo: tuberculosis, bronquitis, nefritis o caquexia.

**VECINOS DE BERLANGA FALLECIDOS EN PRISIÓN EN 1940 Y 1941**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Moreno González	Juan	Campeño	57	C	4	Badajoz	1/04/1940
Morlesín Vázquez	José	Jornalero	37	C	4	Cáceres (Prisión Provincial)	10/11/1940
Bernabé Barragán	Miguel	Jornalero	54	C	5	Cáceres (Prisión Provincial)	12/12/1940
González Bellido	José	Jornalero	35	S		Cáceres (Prisión Provincial)	19/01/1941
Gómez Muñoz	José	Jornalero	26	S		Cáceres (Prisión Provincial)	1/02/1941
Moreno Garrido	José	Jornalero	51	C	4	Cáceres (Prisión Provincial)	17/02/1941
Vázquez Espinosa	Julián	Campeño	45	C	6	Mérida (Prisión Santo Domingo)	15/03/1941
Pérez Sánchez	Antonio	Jornalero	45	C	3	Almendralejo (Prisión Colonia)	10/04/1941
García López	Lorenzo	Bracero	58	C	4	Cáceres (Prisión Provincial)	15/04/1941
Gallardo Sanabria	José Antonio	Campeño	55	C	7	Cáceres (Prisión Provincial)	01/07/1941
Pérez Villejos	Francisco	Campeño	37	C	1	Mérida (Prisión Santo Domingo)	4/09/1941

Fuente: Registros Civiles de Mérida y Almendralejo, PPBA. y PPCC.

Para finalizar, es preciso señalar un caso, incluido en el apartado de “otras muertes”, que podría tratarse de un fallecimiento relacionado con la guerrilla de oposición al franquismo: Leocadio Rodríguez Barragán, de 77 años<sup>1014</sup>.

---

<sup>1014</sup> Por su edad no es muy probable que fuera guerrillero, pero existe la posibilidad de que pudiera tratarse de un colaborador de la guerrilla. Inscrito en el Registro Civil de Berlanga sin que conste causa del fallecimiento u otros datos adicionales.

### 3.8.4. CAMPILLO DE LLERENA

Campillo de Llerena fue ocupado el día 1 de octubre de 1936 por fuerzas franquistas mandadas por el teniente de carabineros Florencio Campos Márquez y los capitanes Carlos Ponce de León y Medardo Chicote. Cuando eso sucedió, los dirigentes republicanos habían abandonado la localidad ante la inminente llegada de los sublevados<sup>1015</sup>.

Desde el 19 de julio habían empezado a producirse detenciones de derechistas por parte de las fuerzas republicanas de la localidad y a partir del 25 de agosto comenzaron los fusilamientos de muchas de estas personas. A lo largo de un mes no cesó la violencia que originó la muerte de 39 personas, aunque por los datos elaborados por otros autores el número de vecinos de Campillo de Llerena fallecidos a causa de la represión republicana, si les sumamos los que tuvieron lugar en otros municipios, ascendió a 69 personas<sup>1016</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 234  
 Altitud: 502 metros  
 Distancia de la capital: 128 kilómetros  
 Población en 1936: 4.778 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 1/10/1936

En lo que se refiere a la represión franquista tenemos que hablar de casi un centenar de víctimas. En cuanto a la tipología de estas muertes, el 41% se produjeron tras cumplimientos de penas capitales en consejos de guerra, el 32% por reclusión en prisión y el 20% tras ejecuciones irregulares o *paseos*. El resto de óbitos se encuadrarían en las tipologías restantes: guerrilla y “otras muertes”

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CAMPILLO DE LLERENA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1944	1947	1949
<i>Paseos</i>	20	13	2	1	3	1	-	-	-	-	-
Pena capital	39	-	-	1	-	25	9	3	-	1	-
Prisión	32	-	-	1	-	3	26	2	1	-	-
Guerrilla	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Otras muertes	3	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>36</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

<sup>1015</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1016</sup> Martín Rubio, A. D., *La represión roja en Badajoz (...)*, p. 83.

Los *paseos* que afectaron a vecinos de Campillo de Llerena tuvieron lugar entre agosto de 1936 y mayo de 1940<sup>1017</sup>. Fue, sobre todo, el mes de octubre de 1936, tras la ocupación de la localidad el que concentró más episodios represivos de este tipo, con nueve muertes. Tras las tres ejecuciones que se produjeron en noviembre de 1936 tenemos constancia de otros siete casos, todos en fechas diferentes: dos en 1937, uno en 1938, tres en 1939 y el último, en el año 1940. Excepto tres que tuvieron lugar en Hornachos, Quintana de la Serena y Castuera, todos se produjeron dentro del término municipal de Campillo de Llerena, afectando a diecinueve hombres y una mujer.

La tipología que más víctimas causó fueron las ejecuciones tras condena a pena capital en consejos de guerra, que, entre 1938 y 1947 ascendió a treinta y nueve fallecidos. El grueso de estos fusilamientos se concentró en 1940 (25 fallecimientos) y 1941 (9). Los demás años en los que se registraron este tipo de muertes fueron 1938 (1), 1942 (3) y 1947 (1). Especialmente las ejecuciones se localizaron en tres plazas: Almendralejo (6 fallecimientos), Badajoz (19) y Mérida (14).

#### VECINOS DE CAMPILLO DE LLERENA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS ENTRE 1936 Y 1940

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Valenzuela Díaz	Aureliano	42	C	Hornachos	14/08/1936
Carrasco Rodríguez	Fernando	60	C	Campillo de Llerena	1/10/1936
Frieros Millán	Manuel	52	S	Campillo de Llerena	1/10/1936
Ortiz Nogales	Cristóbal	47	C	Campillo de Llerena	1/10/1936
Rubio Pizarro	Pedro			Campillo de Llerena	1/10/1936
Viñuela Corrales	Hilario	40	C	Campillo de Llerena	1/10/1936
Vera Murillo	Nemesio	32	C	Campillo de Llerena	3/10/1936
Bermejo Tena	Carlos	70	C	Campillo de Llerena	7/10/1936
López Valenzuela	Eleuterio Jerónimo	40	C	Campillo de Llerena	7/10/1936
Otero Gata	Valentín	59	C	Campillo de Llerena	7/10/1936
Caballero Vera	Juan Eugenio			Campillo de Llerena	3/11/1936

<sup>1017</sup> Parece ser que esta tipología represiva alcanzó a más personas, sobre todo en los primeros meses tras la ocupación, pero, de momento sólo constatamos los fusilamientos inscritos en el Registro Civil. Hay otras muertes que se produjeron durante la guerra en las que no queda claro su causalidad: El día 6 de junio de 1938, ocho personas fallecieron a causa de “heridas de guerra” en el sitio conocido como “El túnel”, tenemos que considerarlos como casos dudosos porque pudieron ser soldados muertos en operaciones militares, por lo que no los contabilizaremos en nuestro estudio. Además ninguno era vecino de la localidad. Sin embargo, a modo informativo, relacionaremos las víctimas: Jesús Franco Bouza (Puentes de García Rodríguez, La Coruña), Bartolomé Cuadrado Ladera (Feria), Pedro Villarino García (Cirras, La Coruña), Jesús Bolaños Gamonal (Castañedo, Asturias), Fernando Borralló Portillo (Oliva de la Frontera), Antonio Merchán Álvarez (Almendralejo), José Salguero Pavón (Ribera del Fresno) y Manuel Hernández Pérez (Huelva). Todos tenían entre 19 y 28 años y fueron inscritos en el Registro Civil de Campillo de Llerena el 3 de marzo de 1939 como fallecidos a consecuencia de “heridas de guerra”. Hay otras muertes en las mismas circunstancias que las anteriores: Ignacio Guerra Rico (Lora del Río, Sevilla), Manuel Palacios Márquez (Huelva), Juan Antonio Rocha Molano, Floreal Jiménez Zorzona (Puertollano, Ciudad Real) y Juan Luis Murillo Heras (Granja de Torrehermosa), de entre 19 y 22 años, posiblemente fallecidos en operaciones militares, entre el 13 de junio de 1937 y el 25 de enero de 1939. Registro Civil de Campillo de Llerena.

Carmona Merino	Agustina	49	C	Campillo de Llerena	9/11/1936
Río Pérez	José		V	Campillo de Llerena	10/11/1936
Lombardo Vera	Juan	53	C	Campillo de Llerena	6/03/1937
Abad Vera	Eloy	57	S	Campillo de Llerena	28/04/1937
Bueno Villalba	Mariano			Campillo de Llerena	16/07/1938
Cortés Rojo	Francisco			Campillo de Llerena	11/01/1939
Cabanillas Moreno	Santiago	39	C	Quintana de la Serena	28/05/1939
Carrasco Pérez	Fernando			Castuera	Año 1939
González Ponce	Ricardo			Campillo de Llerena	16/05/1940

Fuente: Registro Civil de Campillo de Llerena, R. Aguado Rodríguez y testimonios orales<sup>1018</sup>

En cuanto a la personalización de las ejecuciones podemos indicar que, éstas, afectaron a algunos dirigentes de partidos izquierdistas y republicanos y, sobre todo, a muchas de las personas que colaboraron con el Comité republicano de forma voluntaria o que fueron acusados de los saqueos, detención de derechistas o de las muertes ocurridas durante los meses de agosto y septiembre de 1936. Por ejemplo, muchos de los ejecutados estaban afiliados al partido Socialista: Maximino Cortés, Basilio Núñez, José Jiménez, José Delgado, Serafín Durán, Ventura Ortega, Florencio Santos o Ventura Murillo; o bien a las Juventudes del mismo partido, como Antonio Murillo, Fabián Fernández o Cándido Tamayo. Otros lo estaban al partido Comunista: José Liáñez, José de la Morena (de cuya organización fue Secretario y Presidente), Julián Pascual Gil o Víctor Santos.

También es preciso destacar la ejecución de tres mujeres: Isabel González, Ana Moreno y Regina Ponce. Sólo nos consta un miembro del Comité republicano: Antonio Moreno, presidente de Izquierda Republicana y concejal por el mismo partido en el ayuntamiento de Campillo. Otro componente del ayuntamiento republicano de Campillo de Llerena fue José Murillo, afiliado al partido Socialista, presidente de la UGT, segundo alcalde de la corporación municipal durante la Segunda República y capitán del ejército republicano durante la contienda<sup>1019</sup>.

#### VECINOS DE CAMPILLO DE LLERENA EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA CELEBRADOS ENTRE 1938 y 1947

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Cortés Cortés	Maximino Manuel Julián	Ganadero	64	C	6	Badajoz	21/12/1938
Abad Vera	Justo	Jornalero	51	C	9	Badajoz	4/05/1940

<sup>1018</sup> Aguado Rodríguez, R., La represión durante la guerra civil y la posguerra en algunas localidades pacenses de la comarca de La Serena, en García Pérez, J. (Coord.), *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos "desafectos" en la provincia de Badajoz durante la guerra civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2007, p. 239.

<sup>1019</sup> El testimonio de la hija de José Vera, Engracia Vera Alejo, en el que relata la peripecia vital de su padre y su familia fue recogido por la investigadora Almudena Mendo y puede verse en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz Agosto de 1936. Historia y memoria de la guerra civil en Extremadura*, Badajoz, Colección La Memoria, Diputación de Badajoz, 2006, pp. 260-263.

Bermejo Ibáñez	José	Campesino	46	C	2	Badajoz	4/05/1940
González Carmona	Basilio	Jornalero	49	C	3	Badajoz	4/05/1940
Navarro Cabanillas	Manuel	Campesino	41	C	5	Badajoz	4/05/1940
Sánchez Núñez	Antonio	Campesino	37	C	5	Badajoz	4/05/1940
Vera Murillo	José	Barbero	45	C	3	Badajoz	4/05/1940
Vera Sánchez	Aureliano	Campesino	34	C	2	Badajoz	4/05/1940
Moreno Tamayo	Antonio	Jornalero	48	C		Badajoz	3/06/1940
Grande Valenzuela	José	Campesino	42	V	6	Badajoz	27/06/1940
Merino Pavo	Juan	Carpintero	35	C		Badajoz	2/07/1940
González Ponce	Isabel	Ama de casa	33	C		Mérida	5/07/1940
Moreno Pozo	Ana	Ama de casa	40	C	4	Mérida	5/07/1940
Ponce Flores	Regina	Ama de casa	72	C	4	Mérida	5/07/1940
Durán Chavero	Serafín	Jornalero	30	C	2	Mérida	24/07/1940
Franco Rosa	José / Juan	campesino	40	C		Mérida	24/07/1940
Vera Lombardo	José	Campesino	31	C	2	Badajoz	27/07/1940
Delgado Izquierdo	José	Campesino	54	C	3	Mérida	31/07/1940
Murillo Gómez	Antonio	Albañil	24	S		Mérida	31/07/1940
Núñez Abad	Basilio	Obrero	33	C	2	Mérida	3/08/1940
Liáñez Caballero	José (c.p. Martín)	Campesino	29	C		Almendralejo	8/08/1940
Sánchez Núñez	Santiago	Campesino	30	C	2	Badajoz	10/08/1940
Morena Liáñez	José, de la	Campesino	25	S		Mérida	31/08/1940
Hernán Murillo	Antonio	Jornalero	66	C	6	Badajoz	14/09/1940
Pérez Navarro	José	Campesino	49	C	8	Badajoz	16/11/1940
Jiménez Navarro	José	Jornalero	32	C	1	Almendralejo	18/12/1940
Chaves Chavero	Rafael	Campesino	32	C	1	Almendralejo	30/01/1941
Fernández Holguín	Fabián	Jornalero	31	C	1	Almendralejo	21/02/1941
Gil Santos	Julián Pascual	Industrial	27	S		Mérida	26/03/1941
Gil Santos	Romualdo	Campesino	31	C	1	Badajoz	15/04/1941
Murillo Núñez	Ventura	Jornalero	34	C	2	Almendralejo	9/05/1941
Tamayo Barragán	Cándido	Bracero	23	S		Almendralejo	16/07/1941
Ortega Murillo	Ventura	Carrero	37	C	4	Mérida	13/08/1941
Santos Fernández	Florencio	Labrador	27	C	1	Mérida	27/08/1941
Santos Asensio	Víctor	Jornalero	23	S		Mérida	15/10/1941
Aldana Gallego	Fernando	Campesino	40	C	2	Badajoz	15/04/1942
Macareno García	Bernardino	Herrero	23	C		Badajoz	15/04/1942
Ruiz Dávila	Pedro	Barbero	26	C	1	Mérida	15/04/1942
Tamayo Valenzuela	Antonio	Jornalero	42	C	2	Badajoz	26/01/1947

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

Respecto a los vecinos de Campillo de Llerena que fallecieron en prisión fueron treinta y dos, formando así el segundo grupo tipológico que más muertes registró tras los cumplimientos de penas capitales. Cronológicamente, estos óbitos se produjeron entre febrero de 1940 y febrero de 1944, siendo 1941 en el que más fallecimientos documentamos: el 80% del total. Espacialmente se distribuyeron de esta forma:

Almendralejo (16), Mérida (9), Cáceres (2), Formentera (2)<sup>1020</sup>, Castuera (1), Puebla de Alcocer (1) y Pamplona (1). En su mayor parte, y por no entrar en análisis individuales de cada uno de los afectados, podemos indicar que entre este grupo de fallecidos se encontraban, ya no dirigentes, sino muchas personas simpatizantes, afiliados, “entusiastas” o “propagandistas” de partidos de izquierda, sobre todo el partido Socialista. También hombres que se habían puesto al servicio, de forma voluntaria, del Comité republicano.

#### VECINOS DE CAMPILLO DE LLERENA FALLECIDOS EN PRISIÓN ENTRE 1940 y 1944

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Tamayo Hernández	José	Campesino	46	C		Puebla de Alcocer	14/02/1940
Gómez González	Antonio	Campo	31	C		Mérida	3/05/1940
Yáñez González	Emilio	Labrador	63	C	3	Cáceres (Prisión Provincial)	28/12/1940
Alejo Lombardo	Antonio	Jornalero	55	V	2	Mérida	10/01/1941
Durán Sánchez	Emilio	Campesino	68	V	4	Almendralejo (Prisión Colonia)	18/01/1941
Ortega Cerrato	Reyes	Campesino	74	V	4	Almendralejo (Prisión Colonia)	25/01/1941
Durán Chacón	Raimundo	Campesino	57	C	7	Almendralejo (Prisión Colonia)	1/02/1941
Calderón Tamayo	Antonio	Campesino	38	C	2	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	2/02/1941
Durán Alejo	Antonio	Maquinista	58	C	3	Almendralejo	4/02/1941
Núñez Otero	Francisco	Campesino	76	C	6	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	6/02/1941
Moreno Chavero	José	Jornalero	68	C	5	Mérida	11/02/1941
Martínez Trenado	Jenaro	Campesino	38	C	1	Almendralejo	13/02/1941
Vera Cáceres	José	Pastor	53	C	4	Almendralejo (Prisión Colonia)	14/02/1941
Murillo Pérez	Luis	Jornalero	60	C	3	Cáceres (Prisión Provincial)	19/02/1941
González Hidalgo	José	Campesino	70	C	4	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	9/03/1941
Chaparro Melo	Victoriano	Campesino	46	C	6	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	16/03/1941
Redondo Calero	Antonio	Jornalero	49	C	7	Almendralejo (Prisión Colonia)	18/03/1941
Redondo Calero	Melquiades	Jornalero	60	V	1	Almendralejo (Prisión Colonia)	19/03/1941
Redondo Campillo	Pedro					Almendralejo (Prisión)	19/03/1941
Navarro Pizarro	Antonio	Obrero agrícola	43	C	5	Almendralejo (Prisión Colonia)	23/03/1941
Muerto Fernández	Juan A.					Almendralejo (Prisión)	25/03/1941
Cabanillas Gómez	Juan	Pastor	42	C	2	Almendralejo (Prisión Colonia)	12/04/1941
Fernández Moreno	Julio	Agricultor	50	C	8	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	12/04/1941
Pérez Gordón	Fernando	Campesino	71	C	5	Almendralejo (Prisión Colonia)	12/04/1941
Alejo Durán	Juan	Jornalero	28			Castuera	28/04/1941
Durán Alejo	Miguel	Campesino	42	C	5	Formentera (Prisión)	19/06/1941
Blanco Gallardo	Diego	Campesino	43	C	7	Almendralejo (Prisión)	25/06/1941
Lombardo Macareno	Manuel	Bracero	27	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	17/07/1941

<sup>1020</sup> Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942”, en *Memòria antifranchista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.

Cortés Macaraeno	Francisco	Del campo	45	C	5	Almendralejo (Prisión Colonia)	1/08/1941
Márquez Moreno	Antonio	Campesino	41	C	1	Mérida	21/01/1942
Lombardo Lombardo	Francisco	Labrador	52	C	4	Formentera (Prisión)	24/03/1942
Vera Lombardo	Manuel	Agricultor	41	C	2	Prisión Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	3/02/1944

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Mérida, PPBA., PPCC., A. Parrón y R. Aguado Rodríguez

Tras el final de la contienda, y ya muy avanzada la etapa de posguerra, en el año 1949, anotamos el fallecimiento de dos personas por su vinculación con la guerrilla antifranquista dentro del término municipal de Campillo de Llerena: José Cortés Pilar, abatido el 3 de marzo; y Crisóstomo Haba Frutos, fallecido el 14 de agosto<sup>1021</sup>. También destacar la muerte de civiles originadas por los guerrilleros, por su colaboración con la guardia civil:

“A medida que pasaba el tiempo y la situación empeoraba, la desesperación les llevó a hacerse más violentos. En Campillo de Llerena ahorcaron el 5 de enero de 1948 a Nicolás Dalgo López, un pastor que les había denunciado en una ocasión, y el 15 de marzo colgaron de una encina al guarda Casimiro Sánchez Grande”<sup>1022</sup>.

<sup>1021</sup> Registro Civil de Campillo de Llerena y Aguado Rodríguez, R., *La represión durante (...)*, p. 239.

<sup>1022</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, p. 394.

### 3.8.5. CASAS DE REINA

Casas de Reina fue ocupado por una Columna procedente de Llerena, formada por falangistas, guardias civiles y soldados, el 9 de agosto de 1936. Durante las tres semanas de dominio republicano, por orden del comité se habían llevado a cabo, registros domiciliarios en busca de armas y la detención de diez derechistas, pero no se había cometido ningún fusilamiento.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 55,6  
 Altitud: 635 metros  
 Distancia de la capital: 124 kilómetros  
 Población en 1936: 356 habitantes  
 Fecha ocupación franquista: 9/8/1936

Ante la inminente llegada de tropas franquistas la mayoría de los dirigentes republicanos, entre ellos su alcalde, Florentino Madrigal; el concejal, Antonio Castaño; y el presidente del comité, Mauricio Presa, huyeron de la localidad, pudiéndose poner a salvo<sup>1023</sup>. Otros no corrieron la misma suerte, caso del concejal Manuel Carrascal, que sería fusilado meses después. Junto a él, cuatro vecinos más perecerían víctima de los *paseos* en 1936 y 1937, y otro en prisión en 1940.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CASAS DE REINA

	Total	1936	1937	1940	1945
<i>Paseos</i>	5	4	1	-	-
Prisión	1	-	-	1	-
Otras muertes	1				1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Nombre	Información
--------	-------------

<sup>1023</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 42 y Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil...*, p. 246.

Manuel Carrascal Toribio	Jornalero, 53 años, casado. Fusilado en Llerena el 14 de noviembre de 1936. Fue concejal del último ayuntamiento republicano.
Rafael Díaz Maldonado	32 años, casado. Fusilado el 16 de noviembre de 1936 en Llerena.
Manuel Expósito Alejandre	Guarda, 47 años, casado y con 8 hijos. Fusilado en Almendralejo el 26 de febrero de 1937.
Felipe Gato García	Jornalero, 63 años, viudo, 6 hijos. Falleció en Trasierra (“Camino de Leñadores”) el 3 de marzo de 1945 a causa de “disparo de escopeta”.
Manuel Gimón Alejandre	Según el testimonio oral, el día 5 de agosto lo fusilaron en Llerena junto a cuatro personas más.
Estanislao Jumino Carrascal	Jornalero, 51 años, casado y con 7 hijos. Fusilado en Casas de Reina el 17 de octubre de 1936.
Ramón López Carrascal	Jornalero, 48 años, casado y con 3 hijos. Falleció en la prisión de Mérida el 4 de enero de 1940 a consecuencia de septicemia. Fue enterrado en la fosa común del cementerio.

Fuente: Testimonio, Registros Civiles de Casas de Reina, Llerena, Trasierra y Almendralejo y PPBA

### 3.8.6. FUENTE DEL ARCO

Fuente del Arco fue ocupado por fuerzas sublevadas al mando del comandante Miguel Rodrigo en la jornada del 21 de agosto de 1936. Cuando esto ocurrió, los integrantes del Comité republicano, junto con algunos milicianos, habían huido del pueblo. Durante ese período previo a la toma de la localidad, no se produjo el encarcelamiento ni el fusilamiento de ninguna persona de derechas; los únicos hechos destacables llevados a cabo por los milicianos fueron la voladura de dos alcantarillas de la carretera de Guadalcanal y la ocupación de algunos edificios, como el cuartel de la Guardia Civil, las escuelas o la Casa del Pueblo<sup>1024</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 115,4  
Altitud: 703 metros  
Distancia de la capital: 132 kilómetros  
Población en 1936: 2.547 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 21/8/1936

En cuanto a la represión franquista tendríamos que hacer referencia al fusilamiento, mediante la práctica de los *paseos*, de cinco personas entre el 25 de agosto y el 2 de septiembre de 1936. Esas ejecuciones fueron inscritos meses después, el 27 de febrero de 1937 en el Registro Civil de Fuente del Arco, señalándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública”. La otra ocurrió tras el cumplimiento de una pena capital en consejo de guerra en la localidad de Castuera en el año 1939<sup>1025</sup>.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN FUENTE DEL ARCO

	Total	1936	1939
<i>Paseos</i>	5	5	-
Pena capital	1	-	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

<sup>1024</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, p. 161.

<sup>1025</sup> Entre el 26 y el 29 de agosto de 1938 hay tres muertes de vecinos de Fuente del Arco en Cabeza del Buey: Antonio Barrados Prieto, Manuel Jiménez Marino y Ramón Rubio Muñoz. Se trata de soldados republicanos que fallecieron en el frente extremeño de agosto de 1938 por lo que no han sido incluidos en nuestra relación. Fuente: Registro Civil de Cabeza del Buey.

<b>Nombre</b>	<b>Información</b>
Manuel Barragán Grillo	Jornalero, 60 años, casado y con 3 hijos. Fusilado en Fuente del Arco el 25 de agosto de 1936.
José Pablos Jiménez	Jornalero, 62 años, casado y con 2 hijos. Fusilado en Fuente del Arco el 27 de agosto de 1936.
Antonio Domínguez Pino	Albañil, 56 años, casado y con 2 hijos. Fusilado en Fuente del Arco el 29 de agosto de 1936.
Ildefonso Gallego Jiménez	Guarda, 32 años, casado y con 1 hijo. Fusilado en Fuente del Arco el 29 de agosto de 1936.
José Romero Moreno	Albañil, 39 años, casado y con 1 hijos. Fusilado en Fuente del Arco el 2 de septiembre de 1936.
Heliodoro Arias Valero	Ejecutado en cumplimiento de pena capital en Castuera el 1 de diciembre de 1939

Fuente: Registro Civiles de Fuente del Arco y PPBA.

### 3.8.7. GRANJA DE TORREHERMOSA

En Granja de Torrehermosa se formó un comité republicano desde los primeros momentos del alzamiento, manteniéndose bajo poder de éste hasta finales de septiembre de 1936. Durante esos dos meses se destruyeron las dos iglesias existentes, incluidas sus imágenes, y fueron saqueadas las riquezas de su interior. De la misma forma, fueron desvalijados domicilios particulares de los presos de derechas y atracados comercios de todos los industriales de ideología conservadora y, en menor medida, los de comerciantes de izquierdas. Junto a estos daños materiales, resultaron detenidos diversos vecinos, de ellos 39 ejecutados.<sup>1026</sup>



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 151,7  
 Altitud: 593 metros  
 Distancia de la capital: 158 kilómetros  
 Población en 1936: 8.900 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 26/9/1936-16/1/1939

La localidad fue ocupada por tropas sublevadas el 26 de septiembre de 1936 por una columna al mando del comandante de caballería Gerardo Figuerola y el comandante de infantería Alfonso Gómez Cobián. El 7 de enero de 1939, volvió a caer en poder de los republicanos, siendo definitivamente “liberada” el 16 del mismo mes<sup>1027</sup>. Parece ser que la mayoría de las personas que habían pertenecido al comité republicano pudieron huir, ya que sólo dos serían apresadas y fusiladas más tarde.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN GRANJA DE TORREHERMOSA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1945	1947	1948
<b>Paseos</b>	<b>14</b>	9	2	2	1	-	-	-	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>51</b>	-	-	-	2	13	33	3	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>12</b>	1	-	-	-	3	7	-	1	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>7</b>	-	-	-	-	-	-	-	1	5	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>44</b>	-	-	-	-	-	44	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>84</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

También, buena parte de la población que había colaborado con los milicianos pudieron salvar la vida en un primer instante y prueba de ello es que a causa de los

<sup>1026</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>1027</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

fusilamientos irregulares de los primeros días sólo hemos constatado catorce víctimas, siendo el mayor número de fallecidos el correspondiente a las ejecuciones tras haber sido hecho prisioneros y juzgados por consejos de guerra. Un número muy significativo de víctimas (44) corresponde a casos de dudosa clasificación en el año 1941, que analizaremos más adelante.

La tipología represiva asociada a los fusilamientos irregulares o *paseos*, dejó catorce víctimas, todas ellas varones, trece en el término municipal de Granja de Torrehermosa y una en Berlanga. Cronológicamente, el mayor número de muertes de este tipo se registraron en los días posteriores a la ocupación (2, 3, 6, 15 y 21 de octubre) y las dos primeras semanas de noviembre. El resto de los fusilamientos los encontramos de forma aislada, tres en la primavera-verano de 1937, dos en 1938 y uno en 1939. Todas las muertes se inscribieron en el Registro Civil entre mayo de 1937 y noviembre de 1986, la mayoría indicándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública”, pero nos encontramos también con tres casos que figuran otras causas: “hechos violentos de la guerra civil española” y “hemorragia producida por heridas de máuser”.

#### VECINOS DE GRANJA DE TORREHERMOSA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS ENTRE 1936 Y 1939

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Rodríguez Montero	Sebastián		30	C		Granja de Torrehermosa	2/10/1936
Delgado Corvillo	Sebastián		51			Berlanga	3/10/1936
Durán Espinal	Pedro	Labrador	42	S		Granja de Torrehermosa	6/10/1936
Montero González	Francisco	Jornalero	29	C		Granja de Torrehermosa	15/10/1936
Martín Mulas Morales	Víctor Manuel	Campesino	54	C	1	Granja de Torrehermosa	21/10/1936
Menacho Aguilar	Ramón	Jornalero	40	C	3	Granja de Torrehermosa	5/11/1936
Bella Álamo	Francisco Braulio	Campesino	73	C		Granja de Torrehermosa	16/11/1936
Ortiz Ruiz	Rafael	Zapatero	37	C	3	Granja de Torrehermosa	19/11/1936
Moncayo Calero	Pedro	Hortelano	31	C	6	Granja de Torrehermosa	8/04/1937
Tejada Sánchez	Heliodoro		29	C	2	Granja de Torrehermosa	18/04/1937
Pila Pérez	José		30	C	2	Granja de Torrehermosa	19/07/1937
Rodríguez Bella	Pedro		36	C		Granja de Torrehermosa	21/01/1938
Borrego Montero	Anselmo		58	C	2	Granja de Torrehermosa	Abril 1938
Durán Gahete	Rafael	Ganadero	43	C	4	Granja de Torrehermosa	Enero 1939

Fuente: Registros Civiles de Granja de Torrehermosa y Berlanga

Sin lugar a dudas, fueron las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales tras consejos de guerra entre 1939 y 1942 las que produjeron un mayor número de víctimas: medio centenar. En el primero de esos años, 1939, se llevaron a cabo dos ejecuciones en Badajoz y Jaén; en 1940, los fusilamientos aumentaron hasta los trece, cinco casos en Badajoz, siete en Mérida y uno más en lugar sin determinar; fue 1941 el año que aglutinó una mayor cantidad de ejecuciones, con treinta y tres muertes, siete en

Almendralejo, ocho en Badajoz y, el resto en Mérida (18). Las últimas tres ejecuciones de las que tenemos constancia se perpetraron en la ciudad de Badajoz entre marzo y junio de 1942.

Entre las personas que perdieron la vida en estos años a causa de esta tipología represiva se encontraban algunos miembros del comité republicano, como Victoriano Gómez. También hubo muchos afiliados al partido Socialista que fueron pasados por las armas: Félix Liza, José Gómez, los hermanos Francisco, Tomás y Julián Corvillo, Antonio Gordillo, los hermanos Joaquín y Miguel Hinojosa, Antonio Esquivel (que actuó como espía dentro de Falange), José Barragán, Prudencio Buiza, Laureano Rincón, José Francisco Ramírez (presidente de la Casa del Pueblo), Francisco Sánchez y Manuel Álvarez. Junto a ellos, integrantes de las Juventudes Socialistas, como Joaquín Ramírez (vicepresidente), Luis Corvillo, Andrés Castillo, Manuel Gahete y Valentín Medina. Aunque, en menor medida, otros partidos de izquierda también perdieron a alguno de sus dirigentes locales más influyentes, como el organizador del partido Comunista, José María Rajado.

No sólo se acabó con la vida de dirigentes de partidos de izquierda o afiliados a los mismos, algunos miembros de sindicatos obreros también resultaron afectados, como Sebastián Bella y Valeriano Chamorro, afiliados a la UGT. El resto de los malogrados granjeños lo conformaron milicianos, hombres que se pusieron a las órdenes del Comité republicano, aquellos que participaron en fusilamientos, saqueos, destrucción de edificios religioso, o bien, considerados de “ideas socialistas”, “de izquierdas” o “extremistas significados”<sup>1028</sup>.

#### VECINOS DE GRANJA DE TORREHERMOSA EJECUTADOS TRAS CONDENAS A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA CELEBRADOS ENTRE 1939 y 1942

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Perales Ortega	Aurelio	Jornalero	43	C	4	Badajoz	3/01/1939
Ortiz Gaete	Segismundo		38			Jaén	14/12/1939
Rodríguez Vizuete	José Antonio	Carpintero	30	S		Badajoz	13/05/1940
Sancho Gahete	Antonio	Campeño	33	C	1	Badajoz	13/05/1940
Vidal Gast	Antonio	Campeño	32	C			20/06/1940
Moreno Cano	Carmelo	Campeño	30	C	1	Badajoz	27/06/1940
Gordillo Maestre	Antonio	Campeño	60	C	9	Badajoz	28/06/1940
Liza Rodríguez	Félix	Jornalero	28	S		Mérida	12/07/1940
Calero Corvillo	Manuel	Jornalero	44	C	2	Mérida	24/07/1940
Castillo Medina	Andrés	Escribiente	24	C		Mérida	24/07/1940
Gahete Lira	Manuel	Jornalero	32	S		Mérida	24/07/1940
Gómez Molero	José	Jornalero	36	C		Mérida	24/07/1940
Corvillo Ramos	Tomás	Jornalero	26	C		Mérida	31/07/1940
Medina Calero	Valentín	Albañil	24	C		Mérida	31/07/1940
Bella Montero	Tomás	Jornalero	28	C	1	Badajoz	14/09/1940

<sup>1028</sup> PPBA. y AGMA.

Buiza Montero	Prudencio	Campesino	26	C		Mérida	22/01/1941
Rincón Gordillo	Laureano	Campo	70	V	4	Mérida	22/01/1941
Santiago Gómez	Máximo	Jornalero	45	C	7	Mérida	22/01/1941
Montero Judías	Sergio	Jornalero	29	S		Mérida	23/01/1941
Montero Triviño	Pedro	Campesino	47	C	3	Mérida	23/01/1941
Ramírez Sánchez	Joaquín	Albañil	27	C	1	Mérida	24/01/1941
Rodríguez Ortiz	Francisco	Bracero	38	V	4	Mérida	24/01/1941
Sánchez García	Francisco	Campesino	29	C	2	Mérida	24/01/1941
Barragán Sepúlveda	Gumersindo	Minero	48	S		Almendralejo	30/01/1941
García Valverde	Emilio	Carpintero	30	C	3	Almendralejo	30/01/1941
Ramírez Cabeza	Francisco	Albañil	54	C	7	Almendralejo	30/01/1941
Cuenda Murillo	Pedro	Arriero	28	C		Badajoz	20/02/1941
Tascones Pelares	Federico	Labrador	26	C	1	Almendralejo	21/02/1941
Bella Montero	Antonio	Jornalero	30	C	4	Mérida	21/03/1941
Corvillo Ramos	Francisco	Jornalero	27	S		Mérida	21/03/1941
Barroso Heras	José María	Jornalero	34	S		Mérida	3/04/1941
Bella Montero	Sebastián	Minero	34	C	2	Mérida	3/04/1941
Chamorro Moreno	Valeriano	Jornalero	60	C	4	Mérida	3/04/1941
Corvillo Ramos	Julián	Minero	43	C	8	Mérida	3/04/1941
Hinojosa Cabrera	Miguel	Pescadero	26	C		Mérida	3/04/1941
Hinojosa Cabrera	Joaquín	Pescadero	24	C	1	Mérida	4/04/1941
Ayuso Corvillo	Valentín	Campesino	27	S		Badajoz	15/04/1941
Rajado Reyes	José María	Campesino	40	S		Badajoz	15/04/1941
Caro Olivera	José Alfonso	Campesino	43	C	2	Badajoz	17/05/1941
Sepúlveda Calero	Antonio	Arriero	32	C	3	Mérida	3/07/1941
Gómez Camacho	Victoriano	Panadero	32	C	1	Badajoz	11/07/1941
Corvillo Chamorro	Francisco	Campesino	35	C		Almendralejo	16/07/1941
Esquivel Gala	Antonio	Chófer	29	C		Mérida	6/08/1941
Barragán Montero	José	Jornalero	49	C	9	Badajoz	22/08/1941
Cardeno Vizuet	Antonio	Jornalero	31	V		Badajoz	22/08/1941
Corvillo Chamorro	Luis	Campesino	26	S		Almendralejo	6/09/1941
Álvarez Rosendo	Manuel	Minero	42	C	4	Almendralejo	7/10/1941
Cano Camacho	José	Jornalero	20	C		Badajoz	11/11/1941
Buiza Corvillo	Pedro	Jornalero	42	C	6	Badajoz	12/03/1942
Naranjo Gahete	Serafín	Campesino	30	S		Badajoz	15/04/1942
Martínez Montero	Anselmo	Industrial	50	C	4	Badajoz	18/06/1942

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA. y S. de Córdoba<sup>1029</sup>

Doce vecinos de Granja de Torrehermosa perecieron entre los años 1936 y 1945 en diferentes centros penitenciarios, tanto extremeños como nacionales, mientras cumplían condenas por su actividad política o a causa de su ideología izquierdista. Las ciudades en que los óbitos tuvieron lugar fueron: Mérida, Castuera, Herrera del Duque, Badajoz, Almendralejo, Córdoba, Formentera y Pamplona. Cronológicamente las

<sup>1029</sup> De Córdoba Ortega, Santiago: “*Todos los nombres de Jaén: Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén (1936-1952)*”, pp. 159-296 en Estudios y Actividades de ARMH-Jaén, 2ª edición, Mayo 2007.

muerter se distribuyeron entre 1936 y 1940. Todos los afectados fueron varones, en su mayoría casados y padres de familia, con edades comprendidas entre los 28 y los 70 años.

**VECINOS DE GRANJA DE TORREHERMOSA FALLECIDOS EN PRISIÓN ENTRE 1939 y 1942**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Corvillo Gahete	Juan Benito		43			Córdoba	19/08/1936
Borreguero Hernández	Antonio	Panadero	27	C		Herrera del Duque	29/02/1940
Rodríguez Durán	Fernando	Carbonero	41	C	4	Mérida	24/10/1940
Barragán Montero	Florentino	Campo	54	C	6	Mérida (Prisión)	21/11/1940
Otero Parra	Nicolás	Minero	57	C	1	Mérida (Prisión)	4/08/1941
Rodríguez Risco	Justiniano	Labrador	38	C	3	Badajoz (Prisión)	4/07/1941
Corvillo Bella	Manuel	Campesino	70	C	4	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	10/07/1941
Santervás Vera	Antonio	Jornalero	28	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	11/06/1941
Rincón Gordillo	José	Cabrero	69	V	2	Badajoz	30/03/1941
García Domínguez	Raimundo	Jornalero	48			Castuera	3/05/1941
Cano Moreno	Victoriano	Campesino	56	C	4	Formentera (Prisión)	27/09/1941
Gómez Jiménez	Tomás	Labrador	31	C		Prisión Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	4/04/1945

Fuente: PPBA., AGMA. y A. López Rodríguez<sup>1030</sup>

Junto a los fusilamientos y muertes en prisión tenemos que hablar de un caso de desaparición: Carmelo Pila Velasco, labrador, de 33 años, que fue inscrito en el Registro Civil de Granja de Torrehermosa como “desaparecido” en abril de 1937. Entre 1945 y 1948 se deben tener en cuenta siete fallecimientos de vecinos de Granja de Torrehermosa relacionados con la guerrilla de oposición al franquismo. En el cuadro elaborado al respecto pueden observarse las fechas y las localidades en que se produjeron los óbitos. Dentro de estas muertes se encontrarían no sólo guerrilleros, sino personas que colaboraron con ellos, fue el caso de los hermanos Moreno Gaete. Fueron fusilados tanto el guerrillero Antonio “Valle”, como su hermano, Francisco, como represalia ante una muerte violenta perpetrada por partidas de estos guerrilleros en los alrededores de la localidad:

“El año (1946) lo terminaron con el asesinato en Granja de Torrehermosa del guardia Ponciano Barrado Fernández, cuando iba a visitar a su novia (...). La guardia civil respondía a esta acción con el asesinato el 5 de enero de 1947 del vecino de Granja de Torrehermosa Francisco Moreno Gaete, que aunque no iba desarmado, los informes oficiales dicen que atacó a una pareja de ese cuerpo, que se defendió de la agresión sufrida, que en ningún momento se especifica en qué consistió. No es ajeno a esta muerte el hecho de que Francisco Moreno Fuese

<sup>1030</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo (...)*, p. 344.

hermano del guerrillero “Valle” y que unos días antes hubiese sido asesinado un guardia en ese mismo pueblo”<sup>1031</sup>.

#### MUERTES DE VECINOS RELACIONADAS CON LA GUERRILLA ANTIFRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Guerrero Vizquete	José	Guarda particular	26	Granja de Torrehermosa	28/11/1945
Moreno Gaete	Francisco			Granja de Torrehermosa	5/01/1947
Trejo López	Valentín			Monterrubio de la Serena (Finca “Ojuelo”)	25/02/1947
Moreno Gaete	Antonio			Retamal de Llerena	10/07/1947
Díaz Izquierdo	Carmelo	Campesino	25	Azuaga (Sierra "el Aceuchal")	14/07/1947
	Domingo			Fregenal de la Sierra	16/10/1947
Jiménez Gaete Madero	Lorenzo	“Bandolero”	21	Llerena (Finca “Barrilejo”)	9/05/1948

Fuente: Registros Civiles de Azuaga, Fregenal de la Sierra, Llerena, Granja de Torrehermosa, Retamal de Llerena y B. Díaz

Y para finalizar es preciso considerar casi medio centenar de muertes que consideramos en el apartado de “otras muertes”. Se trataría de cuarenta y cuatro personas, seis mujeres y treinta y ocho varones, de edades comprendidas entre los 14 y los 83 años, que fallecieron en Granja de Torrehermosa entre el 27 de febrero y el 4 de agosto de 1941. Las incluimos en este análisis porque todas ellas fueron inscritas en el Registro Civil de Granja entre febrero y agosto de ese mismo año como fallecidas a consecuencia de “edema de guerra”. En ninguna otra localidad hemos encontrado referencias de este tipo a la hora de referirse a fusilamientos irregulares o *paseos*; tampoco tenemos constancia de que estas personas pasaran por consejos de guerra. Podría tratarse de heridas de guerra provocadas por operaciones militares, pero sorprende el alto número de víctimas en tan poco tiempo. Por tanto, se trataría de casos sospechosos y dignos de tener en consideración.

#### CASOS DUDOSOS DE VECINOS DE GRANJA DE TORREHERMOSA VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Cerrato López	Macario	Jornalero	66	C	3	27/02/1941
Sánchez Cano	Simón	Jornalero	83	C	3	8/03/1941
Cervantes	Francisco	Jornalero	65	C	4	9/03/1941
García Sánchez	Joaquín	Pastor	56	C	7	11/03/1941
Moreno Gordillo	José	Jornalero	62	C	4	11/03/1941
Rincón Gordillo	Avelino	Jornalero	25	S		22/03/1941
Rodríguez Expósito	José Antonio	Zapatero	54	C	4	23/03/1941
Gil Expósito	Antonio	Jornalero	45	C	4	24/03/1941
Borrego Serrano	Francisco	Jornalero	68	C	3	26/03/1941
Moreno Sánchez	Isidro	Jornalero	54	C	3	27/03/1941
Durán Trejo	Alejandro	Jornalero	54	C	4	1/04/1941

<sup>1031</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, p. 393.

Mateo Murillo	Manuel	Jornalero	50	C	6	1/04/1941
Ortiz Tejada	Casiano	Jornalero	68	C	4	8/04/1941
Moreno Romero	Mª Ángeles	Ama de casa	50	V	2	10/04/1941
Bermejo Bermejo	Francisco	Jornalero	14			11/04/1941
Cuadrado Aldana	José Antonio	Jornalero	40	C		11/04/1941
Palacios Gordillo	Alejandro	Zapatero	73	V	3	11/04/1941
Bella Calero	Valentín	Jornalero	67	V	1	13/04/1941
Soletto Moreno	Emilio	Zapatero	63	C	7	14/04/1941
Muñoz Guerrero	Joaquín	Zapatero	70	C		16/04/1941
Mansego Nevado	Julio	Calderero	55	C	4	18/04/1941
Vizuetto Alfaro	Manuel	Jornalero	64	C	3	18/04/1941
Gordillo Olmedo	Consolación		54	V	2	19/04/1941
Tena Gahete	Antonio	Jornalero	33	C	2	4/05/1941
Ortiz García	Manuel	Jornalero	49	V	5	9/05/1941
Sancho Cano	Ceferino	Jornalero	46	C	3	10/05/1941
Rincón León	Pedro	Jornalero	40	C	3	15/05/1941
Naranjo Gahete	Juan	Jornalero	38	C	3	20/05/1941
Gordillo Gahete	Manuel	Jornalero	53	V	2	21/05/1941
Carrizosa Gallego	José Antonio	Jornalero	41	C	1	22/05/1941
Durán Palacios	Máximo		15			22/05/1941
Expósito Rodríguez	Claudio	Jornalero	53	C	2	25/05/1941
Rodríguez Morales	Tomas	Jornalero	53	C	8	27/05/1941
Rodríguez Ortiz	Valeriana		72	V		27/05/1941
Álamo Granado	Juan	Jornalero	40	C	3	2/06/1941
Barragán Cano	Severo	Jornalero	62	C	3	2/06/1941
Sánchez Pajuelo	Amalia		61	V	1	7/06/1941
Rodríguez Cano	Antonio	Jornalero	58	C	3	10/06/1941
Alonso Calderón	Manuel	Jornalero	68	C	4	18/06/1941
Cano Cuadrado	Luis	Jornalero	68	C	3	27/06/1941
Gala Martínez	Manuel	Jornalero	62	C	2	29/06/1941
Benítez Pizarro	Manuela		77	V	1	19/07/1941
Palacios Bella	José	Jornalero	45	C	4	4/08/1941
Parra Gómez	Juana	Ama de casa	75	V	3	4/08/1941

Fuente: Registro Civil de Granja de Torrehermosa

### 3.8.8. HIGUERA DE LLERENA

En la jornada del 24 de septiembre de 1936 fue ocupada Higuera de Llerena por tropas sublevadas. Desde el 19 de julio y hasta ese día la población había permanecido bajo poder del comité republicano. Apenas se registraron hechos violentos durante ese período, más allá de la destrucción de las imágenes de la parroquia por milicias forasteras, detención de seis personas, sin que recibieran malos tratos y sin que se produjera ningún fusilamiento<sup>1032</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 113,4  
 Altitud: 519 metros  
 Distancia de la capital: 120 kilómetros  
 Población en 1936: 1.242 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 24/9/1936

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HIGUERA DE LLERENA

	Total	1936	1938
<i>Paseos</i>	8	7	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

En lo referido a la represión franquista se registraron ocho víctimas. El primer fusilado fue el secretario del ayuntamiento, ejecutado en agosto de 1936 en la localidad de Llerena. La mayoría de los *paseos* tuvieron lugar en octubre de ese mismo año, en que murieron seis personas entre Higuera de Llerena y Valencia de las Torres, incluido un miembro del Comité republicano: Miguel Pereira. El último fusilamiento sucedió en agosto de 1938 en la localidad de Ribera del Fresno.

#### VECINOS DE HIGUERA DE LLERENA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EN 1936

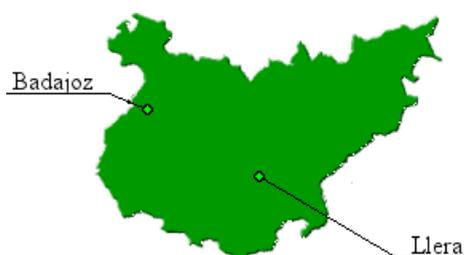
Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Santana Nogales	Jacinto	Secretario del ayto.	53	C	4	Llerena	16/08/1936
León Mérida	Francisco	Industrial	49	C	3	Valencia de las Torres	8/10/1936
Barragán Degea	Tomás	Obrero agrícola	27	S		Higuera de Llerena	18/10/1936
Pereira Manzano	Miguel		29	C		Higuera de Llerena	19/10/1936
Mateos Bustamante	Alonso	Jornalero	37	C	3	Valencia de las Torres	25/10/1936
Valencia Tirado	José Vicente	Zapatero	35	S		Higuera de Llerena	25/10/1936
Cabezas Gordillo	Alfredo		38	C		Higuera de Llerena	Octubre 1936
León Mérida	Salustiano	Labrador	51	C	5	Ribera del Fresno	17/08/1938

Fuente: Registro Civil de Higuera de Llerena

<sup>1032</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

### 3.8.9. LLERA

Llera permaneció bajo tutela del Comité republicano desde el 18 de julio al 24 de septiembre. En su término municipal hubo unos 350 milicianos que, al parecer no provocaron daños en iglesias ni conventos, aunque sí saquearon domicilios particulares y comercios. Junto a estas acciones, se llevaron a cabo la detención y arresto de cuarenta y seis personas consideradas de derechas<sup>1033</sup>. Una persona fue fusilada, el propietario Rafael Gala Rodríguez, de 48 años, ejecutado entre los términos de Llera y Valencia de las Torres<sup>1034</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 71,5  
Altitud: 481 metros  
Distancia de la capital: 105 kilómetros  
Población en 1936: 2.212 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 24/9/1936

En cuanto a la represión franquista tenemos que hablar de dieciséis víctimas, todos ellos varones: cinco a causa de los *paseos* durante los meses de agosto y noviembre de 1936, cinco tras cumplimientos de penas capitales en consejos de guerra en 1940, 1941 y 1942, y seis fallecidos en prisión en estos mismos dos años.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LLERA

	Total	1936	1940	1941	1942
<b>Paseos</b>	<b>5</b>	5	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>5</b>	-	1	3	1
<b>Prisión</b>	<b>6</b>	-	-	5	1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>

El año 1936 concentró todos los fusilamientos a causa de *paseos*, que se produjeron en Llera (4) y en Valencia de las Torres. Fueron inscritos de forma diferida en los Registros Civiles de aquellos municipios entre 1937 y 1986 como fallecidos a causa de “choque con las fuerzas públicas” y “acción violenta en guerra civil”.

<sup>1033</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>1034</sup> Según testimonio relatado por el propio encargado del Registro Civil “evitó que mataran a dos comunistas y otros rojos le mataron a él”. Registro Civil de Llera.

### VECINOS DE LLERA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
García Pérez	José		53	C	Valencia de las Torres	14/08/1936
Ortiz Bautista	José		33	C	Llera	Septiembre 1936
Marquino Ortiz	Diego	Obrero agrícola	43	C	Llera	10/10/1936
Valencia Romero	Antonio	Labrador	22	S	Llera	12/10/1936
Pina Campillo	Demetrio Prudencio		40	C	Llera	Noviembre 1936

Fuente: Registros Civiles de Llera y Valencia de las Torres

Las ejecuciones tras cumplimiento de penas capitales afectaron a cinco vecinos de Llera y tuvieron lugar en 1940 (1), 1941 (3) y 1942 (1) en tres plazas militares: Badajoz, Mérida y Almendralejo. Entre ellos se encontraban Francisco Ortiz y José Barrientos, afiliados al partido Socialista y enrolados de forma voluntaria tras la ocupación del municipio en el ejército republicano. Tras acabar la guerra fueron hechos prisioneros y acusados de rebelión militar por estos hechos.

### VECINOS DE LLERA EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENAS CAPITALES

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
García Cabanillas	Marcos	Campesino	31	C	1	Badajoz	14/09/1940
Saramago / Samaniego Correa	Luis	Carpintero	30	S		Mérida	23/01/1941
Flores Ruiz	Manuel	Del campo	26	C	1	Almendralejo	26/03/1941
Barrientos Flores	José	Jornalero	25	S		Mérida	17/05/1941
Ortiz Durán	Francisco	Bracero	29	C	1	Mérida	25/03/1942

Fuente: Registros Civiles Badajoz, Almendralejo y Mérida, AGMA. y PPBA.

En centros penitenciarios perdieron la vida seis personas, la mayoría en 1941 (5), y la otra durante el año siguiente. Entre estos enclaves de reclusión debemos nombrar la prisión de Almendralejo, la prisión de Santo Domingo de Mérida o la prisión provincial de Cáceres.

### VECINOS DE LLERA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Macías García	Francisco	Bracero	51	C	2	Almendralejo	8/02/1941
Moriano Calurano	Manuel	Campesino	54	S		Almendralejo	20/02/1941
Barrero Vidarte	Antonio	Jornalero	42	C	2	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	2/06/1941
González Castilla	Ambrosio	Labrador	29	C	1	Mérida	26/07/1941
Macías Adame	Manuel	Campesino	35	C	2	Cáceres (Prisión Provincial)	27/08/1941
Chaparro Salgado	Ignacio	Campo	41	C	2	Almendralejo	11/01/1942

Fuente: PPBA. y PPCC.

### 3.8.10. LLERENA<sup>1035</sup>

Tras la sublevación en Llerena se nombró un comité republicano en la localidad, encabezado por el alcalde Agustín Rafael Ramos, al que le acompañaron varios vecinos más, entre los que se encontraba el socialista y ex – alcalde republicano, Rafael Maltrana Galán. Entre las acciones llevadas a cabo por este comité, estuvieron la detención de más de medio centenar de personas consideradas “de derechas”, la requisa de vehículos, la incautación de productos en comercios, cortijos y domicilios particulares, o la destrucción de algunas capillas y cruces en el cementerio. A pesar de todos estos daños no tenemos que lamentar ninguna acción en la que se acabara con la vida de alguna persona, aunque tenemos constancia del fusilamiento de un vecino, Antonio Rodríguez Olivera, el 8 de agosto en la ciudad de Mérida<sup>1036</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 162,7  
Altitud: 641 metros  
Distancia de la capital: 177 kilómetros  
Población en 1936: 8.217 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 5/8/1936

La localidad fue ocupada por tropas al mando del comandante Castejón el 5 de agosto de 1936<sup>1037</sup>. Una operación que, pese a la manifiesta superioridad de las tropas sublevadas, no estuvo exenta de enfrentamientos, que comenzaron un día antes del definitivo control del municipio. Tras esas operaciones se nombró una Comisión

<sup>1035</sup> Los sucesos relacionados con la represión franquista durante la guerra civil y la posguerra en Llerena, y la posterior recuperación de los restos de algunas de las personas represaliadas en fechas muy cercanas ha sido un tema de estudio tratado en diversos trabajos que se han publicado en la última década. Véase: Ibarra Barroso, C. (Coord.), *Las fosas del Romanzal en Llerena. Historia y Memoria*, Badajoz, PREMHEX y Diputación de Badajoz, 2010. Martín Burgueño, M., “Llerena y la guerra civil española”, en *Torre Túrduła*, num. 3 y 4. Sin duda, el trabajo que recoge de forma pormenorizada los episodios relacionados con la represión franquista en la localidad sería el 9º premio regional “Arturo Barea” del investigador Ángel Olmedo Alonso: *Llerena 1936. Fuentes orales para la recuperación de la memoria histórica*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010.

<sup>1036</sup> Martín Rubio, A. D., *La represión roja (...)*, p. 197. A pesar de que en el Registro Civil de Llerena señala seis personas (Cándido Rodrigo, Manuel Marín, Miguel Ruibérriz, Blas Muñoz, José Sánchez y Lorenzo Rubias), como “víctimas de las hordas marxistas”, las investigaciones realizadas y los testimonios recogidos por Ángel Olmedo muestran que, pese a utilizarse esa terminología registral, en realidad son víctimas de la violencia sublevada durante los primeros días de ocupación.

<sup>1037</sup> La ocupación de Llerena ha sido investigada por varios autores (J. Chaves: *La guerra civil en Extremadura*, 1997; o F. Espinosa: *La columna de la muerte*) por lo que aquí no vamos a ahondar en estos aspectos. Incluso otros trabajos más recientes muestran un reportaje visual sobre lo ocurrido en aquella jornada: Mateos Ascacibar, F. J., “Nuevas imágenes de los episodios del 5 de agosto de 1936 en Llerena. Rescate de un fondo fotográfico para nuestro patrimonio artístico” en *La Revista*, Ayto. de Llerena, Llerena, 2007.

Gestora en el ayuntamiento que ordenó la detención de todas las personas “desafectas”, por lo que muchos de los vecinos que habían pertenecido a organizaciones políticas de izquierdas, sindicatos obreros o que habían colaborado con el Comité republicano abandonaron Llerena. A pesar de que algunos de ellos pudieron ponerse a salvo, casi ciento setenta personas morirían a consecuencia de los *paseos* llevados a cabo desde el 4 de agosto hasta el 31 de diciembre de ese año. Y, junto a ellos, otros llereneses perecieron en años posteriores tras ser ejecutados por condenas a pena capital en consejo de guerra, en prisión o por otras causas<sup>1038</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LLERENA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941
<b>Paseos</b>	<b>174</b>	171	-	2	1	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>2</b>	-	-	-	1	-	1
<b>Prisión</b>	<b>6</b>	-	-	-	-	2	4
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>171</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

Fue en agosto de 1936, sobre todo durante la jornada de ocupación y días posteriores cuando más fusilamientos irregulares se produjeron: 99 muertes. Algunas ejecuciones tuvieron lugar una jornada antes de la ocupación, el 4 de agosto, siendo los implicados un grupo de milicianos que salió a hacer frente a las tropas de Castejón. Algunas de estas muertes no fueron inscritas y otras, como en el caso de Antonio Moliner, se inscribieron en el Registro Civil como fallecidas el día 5 de agosto. Por lo tanto, no sería extraño pensar que otras personas inscritas como fallecidas el día de la toma de la localidad, perecieron en realidad la jornada anterior.

Más de medio centenar (55 personas) murieron a consecuencia de la represión franquista el día en que Llerena fue ocupada. Los implicados fueron todos varones y sus muertes fueron inscritas en el Registro Civil, la mayoría, como producidas a consecuencia de “choque con la fuerza pública”. En los días siguientes las ejecuciones continuaron, destacando las diecisiete muertes registradas entre los días 6 y 8 de agosto. Siguieron llevándose a cabo fusilamientos hasta terminar el mes, sobre todo tras el bombardeo republicano el 15 de agosto que trajo como consecuencia un repunte de la violencia como represalias ante tal acción, siendo pasadas por las armas diez personas entre los días 16 y 17. Y desde esas muertes hasta finalizar agosto otras dieciséis ejecuciones, una de ellas, la única que hemos constatado en agosto de 1936 y que implicara a vecinos de Llerena, en el municipio de Almendralejo.

<sup>1038</sup> Para un análisis exhaustivo sobre la represión franquista en Llerena, con testimonios orales de familiares, documentos gráficos sobre los represaliados y los “lugares de memoria” en la localidad, véase: Olmedo Alonso, A., *Llerena 1936 (...)*, pp. 109-183.

**VECINOS DE LLERENA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1936**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Ed.</b>	<b>Es.</b>	<b>H.</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>
Redondo Murciano	Ramón	Jornalero	25	C	2	El Ronquillo (Sevilla)	4/08/1936
Moliner Menacho	Antonio	Labrador	36	C	6	Llerena	4/08/1936
Acedo Parra	Juan	Jornalero	62	C		Llerena	5/08/1936
Álvarez Soriano	Antonio	Jornalero	21	S		Llerena	5/08/1936
Barroso Caballero	Rafael	Jornalero	59	C	4	Llerena	5/08/1936
Barroso Rodríguez	Ignacio	Jornalero	26	S		Llerena	5/08/1936
Bautista Leto	Zacarías	Jornalero	27	C	2	Llerena	5/08/1936
Campos Blanco	Antonio	Jornalero	56	C	4	Llerena	5/08/1936
Casar Lara	Manuel	Jornalero	23	S		Llerena	5/08/1936
Chacón Cabezas	José	Albañil	29	C		Llerena	5/08/1936
Díaz Arévalo	Ramón	Jornalero	22	S		Llerena	5/08/1936
Enamorado	Cándido					Llerena	5/08/1936
Espino Merchán	Joaquín					Llerena	5/08/1936
Espino Merchán	Luis	Jornalero	22	S		Llerena	5/08/1936
Espino Merchán	Juan	Jornalero	25	S		Llerena	5/08/1936
Espino Santana	Leandro	Jornalero	56	C	5	Llerena	5/08/1936
Esteban Villegas	Manuel	Jornalero	28	S		Llerena	5/08/1936
Franco Escudero	Sebastián	Jornalero	37	C	4	Llerena	5/08/1936
Franco Nisa	Félix	Jornalero	56	C	9	Llerena	5/08/1936
Galea Herrero	Felipe	Jornalero	56	C	5	Llerena	5/08/1936
García Gobante	Rafael	Guardia municipal	35	C	1	Llerena	5/08/1936
García Gobante	Tadeo	Jornalero	37	C	3	Llerena	5/08/1936
García Sánchez	Eugenio	Jornalero	60	C		Llerena	5/08/1936
Garrido Lancharro	Marcelino	Jornalero	42	C	2	Llerena	5/08/1936
Gómez-Lobo Muela	Melchor	Jornalero	25	S		Llerena	5/08/1936
Herrezuelo Murillo	Manuel	Jornalero	68	C		Llerena	5/08/1936
Herrezuelo Rodríguez	Andrés	Labrador	26	C		Llerena	5/08/1936
Hidalgo Gallego	Antonio	Chófer	23	C	2	Llerena	5/08/1936
Cadera Murillo	Gregorio	Campesino	48	C	3	Llerena	5/08/1936
Marín Gómez	Manuel	Industrial	60	C	4	Llerena	5/08/1936
Martín Rafael	José	Jornalero	27	S		Llerena	5/08/1936
Martínez Castro	José	Mecánico	53	C		Llerena	5/08/1936
Millán Penco	Fabián	Jornalero	57	C	6	Llerena	5/08/1936
Molano Barragán	Rafael	Jornalero	37	C	3	Llerena	5/08/1936
Moreno Gómez	Juan	Empleado	24	S		Llerena	5/08/1936
Mota Domínguez	Manuel	Jornalero	14	S		Llerena	5/08/1936
Muñoz Herrera	Blas	Labrador	58			Llerena	5/08/1936
Muñoz Rafael	Santiago	Jornalero	35	C	3	Llerena	5/08/1936
Murillo Moya	Fernando	Jornalero	40	C	3	Llerena	5/08/1936
Murillo Murillo	Manuel	Jornalero	28	C	3	Llerena	5/08/1936
Pinteño Montes	José		26	C		Llerena	5/08/1936
Puchi Rodríguez	Emilio	Ferrovionario	41	C	1	Llerena	5/08/1936
Puerto Mota	Antonio	Jornalero	21	S		Llerena	5/08/1936

Rodrigo Vaquero	Cándido	Tablajero	42	C		Llerena	5/08/1936
Rodríguez Durán	Alonso	Jornalero	30	C		Llerena	5/08/1936
Rodríguez Flores	José	Jornalero	35	C	6	Llerena	5/08/1936
Rodríguez Flores	Gabriel	Jornalero	18	S		Llerena	5/08/1936
Rodríguez Gallego	Evaristo	Jornalero	23	S		Llerena	5/08/1936
Rodríguez Nisa	José	Jornalero	33	C		Llerena	5/08/1936
Rodríguez Pacheco	Nicasio	Jornalero	23	S		Llerena	5/08/1936
Rodríguez Viejo	Joaquín	Jornalero	78	C		Llerena	5/08/1936
Romero Vázquez	Germán	Jornalero	38	C		Llerena	5/08/1936
Rubias Gucemas	Lorenzo	Ferroviano	56	C	6	Llerena	5/08/1936
Rubias Lago	Tomás	Jornalero	19	S		Llerena	5/08/1936
Ruibérriz de Torre Herrera	Miguel	Jefe estación férrea	51			Llerena	5/08/1936
Santos Martín	Gabriel	Carpintero	25	S		Llerena	5/08/1936
Valencia Durán	Juan	Jornalero	48	C	3	Llerena	5/08/1936
Tena Chaparro	José	Labrador	35			Llerena	5/08/1936
Álvarez Buiza	Rafael	Jornalero	37	C	1	Llerena	6/08/1936
Aragón Murciano	José	Guardia municipal	76	C	4	Llerena	6/08/1936
Corado Lancharro	Antonio		29	C		Llerena	6/08/1936
Esteban Gómez	José	Jornalero	58	C	2	Llerena	6/08/1936
Florido Manzanares	Casimiro	Jornalero	24	S		Llerena	6/08/1936
Florido Manzanares	Manuel	Jornalero	25	S		Llerena	6/08/1936
Gutierrez Rodríguez	Rafael	Comerciante	42	C		Llerena	6/08/1936
Luna Lirio	Juan	Ferroviano	47	C	4	Llerena	6/08/1936
Murillo Moya	José	Guardia municipal	36	C	3	Llerena	6/08/1936
Perozo García	Luis	Herrero	26	S		Llerena	6/08/1936
Esteban Villegas	Luisa		30	V		Llerena	7/08/1936
Rubias Fernández	Juan	Jornalero	44	C	4	Llerena	7/08/1936
Corraliza Peguero	Pedro	Carpintero	35	C	4	Llerena	8/08/1936
Díaz Díaz	Manuel	Empleado	33	C	2	Llerena	8/08/1936
Hernández Quintana	Joaquín	Zapatero	56	C	5	Llerena	8/08/1936
Lancharro Muñoz	Isidro	Empleado	40	C	6	Llerena	8/08/1936
Villegas Moreno	Joaquina	Ama de casa	60	V	4	Llerena	8/08/1936
Barroso Puerto	Manuel	Jornalero	44	S		Llerena	16/08/1936
Carrasco Mena	Manuel	Herrero	20	S		Llerena	16/08/1936
Gallarín Blasco	Ramón	Jornalero	35	C	2	Llerena	16/08/1936
Garrido Lancharro	José	Hortelano	56	C		Llerena	16/08/1936
Gómez-Lobo Muela	Lucrecio	Jornalero	33	C	1	Llerena	16/08/1936
Puerto Castaño	Manuel		42	C		Llerena	16/08/1936
Vergara Rodríguez	Tiburcio	Albañil	43	V	6	Llerena	16/08/1936
Fernández Grandizo Nisa	Pablo	Abogado	61	C		Llerena	17/08/1936
Vela González	Manuel	Ferroviano				Llerena	17/08/1936
Vela González	Diego	Ferroviano	49	C	4	Llerena	17/08/1936
González Cañón	Luis	Jornalero	36			Llerena	22/08/1936
González Montero	Manuel	Ferroviano	39	C	6	Llerena	23/08/1936
Navarro Barroso	Pedro Simeón	Jornalero	30	V		Llerena	23/08/1936

Álvarez Rebollo	Antonio	Bracero	32	C		Almendralejo	27/08/1936
Mera Valera	José	Guardia municipal	32	C	3	Llerena	28/08/1936
Rodríguez Carreño	José	Jornalero	34	C	2	Llerena	28/08/1936
Cruz García	Juan	Enterrador	32	C	4	Llerena	29/08/1936
Galán Rodrigo	Félix	Jornalero	22	S		Llerena	29/08/1936
Jiménez Calzado	José	Jornalero	47	C		Llerena	29/08/1936
Martín Blanco	Antonio	Albañil	29	C	1	Llerena	29/08/1936
Palop Expósito	Leoncio	Jornalero	54	C	7	Llerena	29/08/1936
Rodríguez Núñez	Telesforo	Jornalero	28	S		Llerena	29/08/1936
Alfonso Fernández	Senén	Albañil	44	C		Llerena	31/08/1936
Alonso Gutiérrez	Abdón	Soldado	23	S		Llerena	31/08/1936
Muñoz Rafael	Celestino	Labrador	33	C		Llerena	31/08/1936
Segura Escámez	Juan	Ferrovionario	42	C	6	Llerena	31/08/1936

Fuente: Registro Civil de Llerena, Almendralejo y A. Olmedo

Otra ofensiva republicana, esta vez el día 31 de agosto, motivó una respuesta más violenta aún si cabe que la anterior, siendo fusiladas catorce personas, casi todas ellas en la jornada del día 2 de septiembre. En los días siguientes, el 5 y, sobre todo, el 8, otras catorce personas fallecieron por la violencia franquista. Estos fusilamientos se llevaron a cabo en el “Arroyo del Romanzal”, en dónde fueron enterrados los cuerpos después de haber sido calcinados<sup>1039</sup>. Otros siete fusilamientos más tuvieron lugar antes de terminar el mes. A diferencia de agosto, en dónde sólo nos encontramos con ejecuciones de hombres, en este mes tenemos que lamentar el fallecimiento de once mujeres, cinco de ellas en la jornada del 2. Otros fusilamientos que se produjeron en septiembre y en octubre de 1936 se llevaron a cabo en el cementerio municipal en dónde fueron enterrados los cuerpos en una fosa común habilitada para ello. Durante este último mes se perpetraron veinticuatro ejecuciones, que en su mayoría se acumularon en los días finales, 28 (2 muertes), 29 (2) y, sobre todo, 30 (14)<sup>1040</sup>. Hasta finalizar el año perecieron a causa de la represión franquista seis vecinos más de Llerena, cinco en noviembre y uno, el dirigente del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) en Extremadura, Luis Rastrollo, en diciembre en Santiago de Compostela.

#### OTROS VECINOS DE LLERENA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN EL AÑO 1936

<sup>1039</sup> Como ya se ha indicado, muchos de los restos de estas víctimas fueron recuperados en el año 2005 tras los trabajos que en aquel enclave tuvieron lugar. La identidad de aquellas víctimas y el estudio sobre la intervención arqueológica y los resultados paleopatológicos y antropológicos pueden consultarse en la obra ya citada. *Las fosas del Romanzal en Llerena. Historia y Memoria*.

<sup>1040</sup> Algunas de las muertes ocurridas durante los meses de septiembre y octubre de 1936 estuvieron relacionadas con la ya conocida “Columna de los 8.000”. Junto a las obras de referencia que ya hemos apuntado al hablar de dicha columna debemos citar el Documental de Morrimer Producciones, *La columna de los 8.000*, Llerena, 2004. Otras investigaciones relacionadas con el destino final de muchos de estos huidos han sido tratadas por otros autores, como Ángel Olmedo, que destina un apartado de su obra a este tema: *Llerena 1936 (...)*, pp. 168-181.

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Espínola Cortés	Rafael	Ferrovionario	32	C	3	Llerena	1/09/1936
Durán Expósito	Miguel	Jornalero	33			Llerena	2/09/1936
Esmeralda Gato	Antonio	Jornalero	42	C	3	Llerena	2/09/1936
Esteban Cordero	Agustina		50	C	2	Llerena	2/09/1936
Esteban Larios	Agustina					Llerena	2/09/1936
Fernández Catena	Josefa	Ama de casa	36	C	3	Llerena	2/09/1936
Manzano Durán	Mª del Señor		39	V	4	Llerena	2/09/1936
Morgado Valencia	María		49	C	1	Llerena	2/09/1936
Pérez Gómez	Antonio	Ferrovionario	44	C	4	Llerena	2/09/1936
Puerto Castaño	Mercedes		45	C	2	Llerena	2/09/1936
Rodríguez Barroso	Rafael "Viri"					Llerena	2/09/1936
Rodríguez Muñoz	Wencesalao	Jornalero	60	C	4	Llerena	2/09/1936
Segura Gregori	Juan	Jornalero	16	S		Llerena	2/09/1936
Soriano Flores	Gabriela		50	C	7	Llerena	2/09/1936
Vázquez Luque	Bonifacio	Campeño	48			Zufre (Huelva)	3/09/1936
Álvarez Flores	Gabriela					Llerena	5/09/1936
León Durán	Alonso	Jornalero	28	C	3	Llerena	5/09/1936
Galán Lancharro	Isabel		58	C		Llerena	8/09/1936
Macedo Muñoz	Florencio	Guardia municipal	27	S		Llerena	8/09/1936
Maltrana Galán	Fernando					Llerena	8/09/1936
Maltrana Galán	Valentín					Llerena	8/09/1936
Marín Martín	Ángel	Albañil	23	S		Llerena	8/09/1936
Marín Martín	Antonio	Albañil	25	S		Llerena	8/09/1936
Morgado Valencia	Cándida		37	V	2	Llerena	8/09/1936
Núñez González	José					Llerena	8/09/1936
Pizarro García	Antonio	Jornalero	34	C	3	Llerena	8/09/1936
Rafael RandO	Crispín	Jornalero	33	C		Llerena	8/09/1936
Sánchez Rajo	Antonio	Ferrovionario	36			Llerena	8/09/1936
Viejo Hernández	Fernando	Jornalero	23	S		Llerena	8/09/1936
Cubillo Fuentes	Aurelio	Obrero agrícola	28	C	1	Llerena (Sierra de San Miguel)	17/09/1936
Domínguez Fernández	Gumersindo	Campeño	36			Llerena	18/09/1936
Fernández Tena	José	Jornalero	26	S		Llerena	18/09/1936
Domínguez Domínguez	Antonio Miguel	Campeño	34			Llerena	20/09/1936
Medina Rodríguez	Francisco "Rafael"		41	C		Llerena	20/09/1936
Reina Priego	Francisco	Ferrovionario	38	C	5	Llerena	23/09/1936
Cabezas Cerrato	Petra	Ama de casa	36	S		Llerena	25/09/1936
Esteban Gómez	Juan Antonio	Herrero	60			Llerena	Septiembre 1936
Fernández Fernández	Estanislao	Barbero				Llerena	Septiembre 1936
Sánchez Rodríguez	Agustín	Jornalero	25	S		Llerena	1/10/1936
Echevarri Montero	Santiago		52	S		Badajoz	6/10/1936
Muñoz Franco	Antonio	Ferrovionario	32	C	2	Almendralejo	7/10/1936
Fortmaz Bordoy	Juan de Dios	Zapatero	52			Llerena	17/10/1936
Fraila Blanco	Ángel	Oficial de		C	2	Llerena	20/10/1936

		telégrafos					
Rodríguez Muñoz	Guillermo	Jornalero	59	C		Llerena	20/10/1936
Aguilar Alcalde	Casimiro	Jornalero	34	C		Llerena	28/10/1936
Campos Esquiliche	Blas	Ferrovionario	32	C	4	Llerena	28/10/1936
Grande Penco	Dionisio		32	C		Llerena	29/10/1936
Rafael Cabales	Antonio	Jornalero	33	C		Llerena	29/10/1936
Alcalde Echevarría	Justo	Industrial	35	C	3	Llerena	30/10/1936
Barroso Mosquero	Hermenegildo	Jornalero	40	C	6	Llerena	30/10/1936
Barroso Puerto	Antonio	Zapatero	40	S		Llerena	30/10/1936
Blanco Rodríguez	Juan	Jornalero	29	C	1	Llerena	30/10/1936
Casar Núñez	Antonio	Jornalero	34	C		Llerena	30/10/1936
Delgado Alcalde	Regino	Ferrovionario	43	C	4	Llerena	30/10/1936
Hernández Chávez	José	Jornalero	58	C		Llerena	30/10/1936
Laus Tomé	José	Ferrovionario	32	C		Llerena	30/10/1936
Millán Rubio	Juan	Jornalero	47	S		Llerena	30/10/1936
Montes Marín	Valeriano	Jornalero	26	S		Llerena	30/10/1936
Puerto Castaño	José	Jornalero	46	C	6	Llerena	30/10/1936
Rodríguez Núñez	Sinforiano	Jornalero	25			Llerena	30/10/1936
Rodríguez Núñez	Cipriano	Jornalero	25	S		Llerena	30/10/1936
Vier Carnicer Fontecha	Antonio	Jornalero	36	C		Llerena	30/10/1936
Laguna Rodríguez Mojena	Zacarías	Abogado	34	C	2	Ronda (Málaga)	7/11/1936
Rodríguez Nuñez	Manuel	Jornalero	40	C	5	Llerena	14/11/1936
Larios Vaquera	Ignacio	Empleado	46	C	5	Llerena	15/11/1936
Rodríguez Gómez	Manuel	Jornalero	34	C		Llerena	15/11/1936
García Borrego	Manuel	Empleado de ferrocarril	57	C	2	Llerena	21/11/1936
Rastrullo González	Luis		24			Santiago de Compostela	3/12/1936
Rosa Mologuin	José, de la	Obrero	28			Montemolín	Año 1936
Martín Reyes	Luis	Industrial	28	S		Llerena	Año 1936

Fuente: Registros Civiles de Llerena, Badajoz y Almendralejo y A. Olmedo

Tras 1936 sólo nos encontramos con tres fusilamientos irregulares más durante el transcurso de la guerra civil: Rufino Rodríguez Martín, jornalero, de 50 años, fusilado en Llerena el 9 de junio de 1938; Teresa Sánchez Ramos, de 53 años, ejecutada también en Llerena el 16 de agosto de 1938; y Rafael Raudos Isidro, guardia de asalto, de 32 años, fusilado en Aranjuez (Madrid) el 20 de enero de 1939<sup>1041</sup>.

Junto a los *paseos* debemos tener en cuenta dos defunciones que se produjeron tras cumplimientos de penas capitales en consejos de guerra: José Rodríguez Ruano, de 50 años, ejecutado en Linares el 8 de noviembre de 1939<sup>1042</sup>; y el socialista y presidente

<sup>1041</sup> Registro Civil de Llerena. Ángel Olmedo señala también a Manuel Carrizosa, ejecutado en Cáceres en 1940, sin embargo por los datos que tenemos parece ser que era vecino de Azuaga.

<sup>1042</sup> De Córdoba Ortega, Santiago: *“Todos los nombres de Jaén: Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén (1936-1952)”*, pp. 159-296 en Estudios y Actividades de ARMH-Jaén, 2ª edición, Mayo 2007.

de la Casa del Pueblo, Isidro Esmeralda Chaves, de 50 años, fusilado en Almendralejo el 26 de marzo de 1941<sup>1043</sup>.

#### VECINOS DE LLERENA FALLECIDOS EN PRISIÓN EN 1940 Y 1941

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cabeza Hidalgo	Fernando	Ferrovionario	41	C	1	Almendralejo	30/10/1940
Martín Murillo	Florentino	Labrador	22	S		Cáceres (Prisión Provincial)	Año 1940
Ventas Platero	Ramón	Campesino	42	C	1	Almendralejo (Prisión Colonia)	3/01/1941
Frieros Núñez	Antonio	Campesino	57	C	1	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	4/02/1941
Frieros Núñez	Pedro	Campesino	42	S		Mérida (Prisión de Santo Domingo)	25/02/1941
Lozano Vargas	Diego	Limpiabotas	17	S		Cáceres (Prisión Provincial)	23/05/1941

Fuente: PPBA., PPCC y testimonios orales

Hubo seis casos de fallecimientos en prisión: dos en 1940, y cuatro en 1941<sup>1044</sup>. Los afectados fueron varones, de entre 17 y 57 años. Las defunciones se produjeron en tres centros penitenciarios: Almendralejo, Cáceres y Mérida. Entre las causas que indicaron en los expedientes procesales destacamos: “asistolia”, “cirrosis” y “anger pectoris”<sup>1045</sup>.

Y para finalizar, y aunque no nos consta que ningún vecino de Llerena falleciera como consecuencia de su participación en la guerrilla antifranquista, es preciso señalar tres muertes de guerrilleros que tuvieron lugar en la localidad el 11 de mayo de 1948: Maximiano Ruiz Benítez, vecino de Aldea de Posadilla (Córdoba); José Sánchez Cambrón, de Bélmez; y Lorenzo Jiménez Gaeto, de Granja de Torrehermosa. Por esas mismas fechas la guerrilla acabó con la vida de tres vecinos de Llerena que les habían delatado, casos de Antonio Gómez Benítez y José Cortés Pila, en la finca “Canta Gallo”; o bien que les habían hecho frente, caso de Manuel Zamarrón Rafael<sup>1046</sup>.

<sup>1043</sup> Registro Civil de Almendralejo y AGMA.

<sup>1044</sup> Ángel Olmedo (*Llerena 1936 (...)*, p. 302) señala también a varias personas más, que murieron en prisión o tras ser ejecutadas, pero, por lo que hemos podido comprobar, eran vecinas de otras localidades: Felipe González Blanco (Valencia del Ventoso), Juan Antonio Huerto Hernández (Zalamea de la Serena), Antonio Mateo Cerrato (Valle de la Serena), Francisco Ortiz Durán (Llera), Antonio Rodríguez Rafael (Maguilla) y Trinidad Sánchez Tercero (Ciudad Real). Registro Civil de Almendralejo y PPBA.

<sup>1045</sup> Para ampliar información tanto de los consejos de guerra como del sistema carcelario que afectó a vecinos de Llerena véase: Olmedo Alonso, A., *Llerena 1936 (...)*, pp. 221-243.

<sup>1046</sup> Olmedo Alonso, A., *Llerena 1936 (...)*, pp. 218-220 y p. 278. Y Díaz Díaz, B., *Guerrilleros (...)*, p. 395 y p. 398.

### 3.8.11. MAGUILLA

Maguilla se mantuvo en poder republicano hasta el 24 de septiembre de 1936, en que fue ocupada por una centuria de Falange a las órdenes del capitán Vázquez. Durante el mes que la localidad permaneció bajo mando del Comité fueron detenidas y encarceladas personas de derechas y, en la noche del 4 al 5 de septiembre, fueron fusiladas nueve de ellas en Berlanga, entre las que se encontraba el cura, un agente de policía y el secretario del Juzgado<sup>1047</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 97,9  
 Altitud: 526 metros  
 Distancia de la capital: 137 kilómetros  
 Población en 1936: 1.987 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 24/9/1936

En cuanto a las pérdidas humanas ocasionadas por la represión franquista fueron cuarenta y dos: veintinueve tras cumplimiento de penas capitales en consejo de guerra, ocho en prisión, cuatro a causa de *paseos* y un desaparecido.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MAGUILLA

	Total	1936	1939	1940	1941	1943	S. E.
<i>Paseos</i>	4	4	-	-	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>29</b>	-	2	21	6	-	-
<b>Prisión</b>	<b>8</b>	-	-	-	7	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

En lo que respecta a los fusilamientos irregulares, se concentraron en los meses de septiembre y octubre de 1936. El primer afectado pereció en Badajoz el 8 de septiembre: Antonio Blázquez de los Reyes<sup>1048</sup>. En Maguilla fueron fusiladas dos personas: Ángel Manuel Cabanillas Valencia, el 27 de septiembre; y José Antonio Zapata, el 4 de octubre<sup>1049</sup>. Y en Sevilla, dónde se encontraba trabajando como

<sup>1047</sup> Las personas fusiladas fueron: Eduardo Casillas Pérez de León, José María González Cillán, Manuel Grueso Alejandre, José Prieto Uña, Saturnino Rebollo Vázquez, Lorenzo Sánchez Uña, Antonio Uña Blázquez, Felipe Valencia Hernández Y Miguel Vega González. AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35. y Registro Civiles de Berlanga y Maguilla.

<sup>1048</sup> Registro Civil de Badajoz.

<sup>1049</sup> Registro Civil de Maguilla.

recaudador, fue fusilado el 27 de septiembre, Aurelio Vera Dávila, que al parecer fue denunciado por uno de sus socios con el que compartía un negocio<sup>1050</sup>.



Aurelio Vera, foto cedida por la familia

La tipología que más víctimas causó fueron las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales dictadas en consejos de guerra: dos en 1939, veintiuna en 1940 y seis en 1941. Las seis primeras ejecuciones se cumplieron en Badajoz entre el 26 de noviembre de 1939 y el 22 de junio del año siguiente. En julio de 1940, en Mérida, se ejecutó a once vecinos: siete el día 5, tres el 12 y uno el 24. Tras esos fusilamientos en la ciudad emeritense, constatamos seis ejecuciones más hasta finalizar el año: dos en Almendralejo, tres en Badajoz y una más en Mérida. En 1941 fueron ejecutados dos vecinos en Mérida los días 23 y 24 de enero; y, los cuatro últimos cumplimientos de penas capitales tuvieron lugar en Almendralejo entre febrero y julio de ese año.

Como puede observarse en el cuadro, esta tipología sólo afectó a varones, de entre 25 y 72 años. Entre ellos se encontraban algunos concejales del último ayuntamiento republicano: Miguel Modesto de la Fe o Juan Vera; muchos afiliados al partido Socialista, como Leandro Bustamente, Manuel Castillo, José García, Plácido Hernández, Francisco Hidalgo, Marcos Navarro, Manuel Nieto, Joaquín Santamaría o Antonio Rodríguez; miembros de las Juventudes Socialistas, como Francisco Grande; sindicalistas, como Juan González Bernabé, afiliado a la UGT; y, en general, milicianos voluntarios y las personas que habían sido consideradas culpables de los malos tratos infringidos a los presos y de los fusilamientos.

**VECINOS DE MAGUILLA EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Vázquez Paredes	José	Zapatero	25	S		Badajoz	26/11/1939
Paz Paisano	Nicasio	Comercio	45	S		Badajoz	15/12/1939

<sup>1050</sup> Testimonio oral de su hija, Mercedes Vera Loarte. Fue inscrito en el Registro Civil de Sevilla como fallecido a consecuencia de “habérsele aplicado el bando de guerra”.

Lara Gimón	Juan	Comercio	45	C	2	Badajoz	3/01/1940
Fe Bermejo	Miguel Modesto		43	V		Badajoz	18/04/1940
Valverde Navarro	José	Jornalero	28	S		Badajoz	14/05/1940
Pérez Barargán	Manuel	Campesino	46	C		Badajoz	22/06/1940
Bernardino Verladiez	Juan José	Campesino	33	C	3	Mérida	5/07/1940
Bernardino Verladiez	José María	Carpintero	45	C	5	Mérida	5/07/1940
Corvo Muñoz	Carlos	Campesino	28	C	1	Mérida	5/07/1940
Fernández García	Joaquín	Campesino	49	C	6	Mérida	5/07/1940
Grande Hidalgo	Francisco	Campesino	23	C	1	Mérida	5/07/1940
Navarro Guerrero	Marcos	Campesino	32	S		Mérida	5/07/1940
Viana Verladiez	Diego	Campesino	35	C	1	Mérida	5/07/1940
Castillo Hernández	Manuel	Campesino	48	C	7	Mérida	12/07/1940
Hernández Jiménez	Plácido	Campesino	29	S		Mérida	12/07/1940
Nieto González	Manuel	Albañil	72	C	1	Mérida	12/07/1940
Losa Alcántara	José	Campesino	30	S		Mérida	24/07/1940
Arévalo Hidalgo	Marcos	Jornalero	33	S		Almendralejo	8/08/1940
López Blanco	José	Campesino	61	C	5	Badajoz	10/08/1940
Calderón Murillo	Modesto	Jornalero	43	C		Almendralejo	5/09/1940
Gallardo Rivera	Andrés	Minero	50	C		Badajoz	7/09/1940
Bustamante Gallardo	Leandro	Jornalero	42	C	3	Badajoz	3/10/1940
González Bernabé	Juan	Bracero	35	S		Mérida	3/10/1940
García Risco	José	Obrero	68	C	6	Mérida	23/01/1941
Santamaría Garrido	Joaquín	Jornalero	31	S		Mérida	24/01/1941
Hidalgo Durán	Francisco	Jornalero	58	C	4	Almendralejo	7/02/1941
Duque Mosquero	Manuel	Jornalero	38	C	2	Almendralejo	21/02/1941
Vera Barragán	Juan	Labrador	48	C		Almendralejo	26/03/1941
Rodríguez Rafael	Antonio	Jornalero	37	C		Almendralejo	16/07/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

Junto a las ejecuciones, tenemos que destacar otra tipología que causó un número bastante significativo de víctimas: los centros de reclusión. En total fueron ocho las muertes que se produjeron entre 1940 y 1943, siendo el año 1941 el que más concentró: seis casos. Dichos óbitos se distribuyeron espacialmente en cuatro ciudades: Badajoz (2), Cáceres (3), Almendralejo (1) y Mérida (2). Entre las enfermedades que causaron las muertes podemos nombrar: “bronconeumonía”, “tuberculosis”, “gastroenteritis”, “enterocolitis” o “caquexia”.

### VECINOS DE MAGUILLA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Hidalgo Gallardo	Paulino	Campeño	48	S		Badajoz	25/04/1940
González Muñoz	Juan	Jornalero	33	C	2	Cáceres (Prisión Provincial)	26/02/1941
Bautista Muñoz	Fernando	Pastor	45	C		Mérida (Prisión Sto. Domingo)	7/03/1941
Vizuette Montero	Juan José	Obrero	59	C	2	Almendralejo (Pris. Colonia)	11/03/1941
Muñoz Rico	Juan	Campeño	48	C	6	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	20/03/1941
Paz Pérez	Domingo	Albañil	70	C	3	Cáceres (Prisión Provincial)	15/06/1941
Jiménez Bermejo	Manuel	Jornalero	51	C	3	Cáceres (Prisión Provincial)	11/08/1941
Valenzuela Cabezas	Maximiliano	Obrero	36	S		Badajoz	27/06/1943

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Mérida, PPBA., PPCC y AGMA.

Para finalizar haremos referencia a una desaparición: José García Rico, que según sus familiares desapareció tras haber estado recluido en la plaza de toros de Mérida<sup>1051</sup>.

---

<sup>1051</sup> Testimonio oral de Josefa Guerrero García.

### 3.8.12. MALCOCINADO

Este municipio permaneció en poder republicano hasta el 26 de septiembre de 1936 en que fue ocupado por fuerzas al mando del comandante Gómez Cobián, sin que al parecer ocurrieran hechos destacados en dicha acción<sup>1052</sup>. No tenemos que lamentar ninguna pérdida humana a causa de la represión republicana. En lo que respecta a la represión franquista, ésta dejó diez fallecidos en la localidad: tres a causa de *paseos*, dos en prisión y seis relacionados con la guerrilla.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 26,2  
 Altitud: 601 metros  
 Distancia de la capital: 163 kilómetros  
 Población en 1936: 2.104 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 26/9/1936

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MALCOCINADO

	Total	1936	1941	1942	1944	1945	1948
<b>Paseos</b>	<b>3</b>	3	-	-	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>3</b>	-	2	1	-	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>6</b>	-	-	-	4	1	1
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Los tres *paseos* se produjeron en la localidad en dos días de octubre de 1936: José Antonio Castillo Vizuete, de 42 años, el día 16; y en la jornada siguiente fueron pasados por las armas Segundo Hernández Calero y Cayetano Robledo Llorente, ambos de 35 años<sup>1053</sup>. Los fallecidos en prisión fueron: Antonio Delgado Arguijo, de 40 años, fallecido en la prisión de Castuera el 17 de junio de 1941<sup>1054</sup>; Francisco Hernández Llanes, de 52 años, muerto en el penal de Formentera el 13 de noviembre de 1941 a causa de “caquexia-vitaminosis”<sup>1055</sup>; y Modesto Bermejo Ruiz, teniente de infantería del

<sup>1052</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1053</sup> Fueron inscritos en el Registro Civil de Malcocinado los días 20 de enero de 1980 y 14 de mayo de 1981, como fallecidos a causa de “los hechos violentos de la guerra civil española de 1936-1939”.

<sup>1054</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y (...)*, p. 344.

<sup>1055</sup> PPBA., Exp. 1.924 y 59. y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942” (...), p. 119.

ejército republicano, de 32 años, fallecido a causa de “pericarditis” el 10 de mayo de 1942 en la prisión provincial de Badajoz<sup>1056</sup>.

Las últimas víctimas de la represión franquista en Malcocinado estuvieron relacionadas con la guerrilla antifranquista. Seis fueron los guerrilleros que fallecieron entre 1944 y 1948, entre ellos el jefe de partida “Chato de Malcocinado”<sup>1057</sup>. En 1944 fueron abatidos Juan Manuel García “Chato de Malcocinado” y tres guerrilleros de su partida: Emilio Suárez Galván “El Niño”, Jesús Suárez Gómez “El Azulito” y Manuel Gallego Vizúete “El Cristo”<sup>1058</sup>. En el año 45 falleció la guerrillera Sagrario Vera Gordo junto con su compañero en tierras onubenses: “*el 8 de junio de 1945, en las inmediaciones de una fuente que hacía las veces de estafeta, en el lugar conocido como Barranco de Agua Agria, dentro del término de la aldea onubense de Valdelamusa, perteneciente al municipio de Almonaster la Real, fue abatida junto al Chato de Huelva por fuerzas de la Guardia Civil*”<sup>1059</sup>.

Y en 1948 la víctima fue Sebastián Vizúete Castillo, de 37 años, que había sido detenido junto con 24 personas más por supuesta colaboración con la guerrilla y que, según informó la guardia civil, falleció en Azuaga por “herida de arma de fuego recibidas al intentar la fuga cuando era conducido”<sup>1060</sup>.

---

<sup>1056</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>1057</sup> Recordamos aquí que una de las primeras partidas de guerrilleros que actuó por el sur de Badajoz estuvo liderada por el vecino de esta localidad Juan Manuel García Martínez “Chato de Malcocinado”, que en 1940 se había fugado junto con quince presos de la cárcel de Azuaga, y que, junto con varios huidos de la zona y su novia, Josefa Bermejo Grueso “Paquita” formaría una de las partidas más activas de la provincia pacense. Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, p. 119 y ss.

<sup>1058</sup> “El Cristo” fue abatido el 25 de abril en “La Posadilla”, en la localidad cordobesa de Fuente Obejuna; “El Niño” y “El Azulito” resultaron muertos el 16 de agosto en Hornachuelos (Córdoba); y “El Chato de Malcocinado” falleció en una fecha sin determinar en el otoño de 1994 en el lugar conocido como “Chirivía”, de la localidad sevillana de Alanís. Véase para ampliar información: Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco (...)*, pp. 229-234.

<sup>1059</sup> Véase la microbiografía completa en: [http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=7477\\*](http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=7477*)

<sup>1060</sup> Registro Civil de Azuaga.

### 3.8.13. PERALEDA DE ZAUCEJO

Peraleda de Zaucejo fue de los municipios que permanecieron en poder republicano hasta el final de la contienda, no siendo hasta finales de enero de 1939 cuando pasaría a ser ocupado por tropas franquistas. Durante los casi tres años que la localidad permaneció bajo custodia del comité republicano, encabezado por el alcalde socialista, Manuel Hinojosa González, se produjeron siete fusilamientos de vecinos, algunos en la localidad y el resto en otros lugares de la provincia pacense<sup>1061</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 163,7  
Altitud: 541 metros  
Distancia de la capital: 177 kilómetros  
Población en 1936: 1.493 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 22/1/1939

Por lo que se refiera a las víctimas de la represión sublevada hemos constatado dieciséis víctimas: siete en cumplimiento de penas capitales tras consejos de guerra, ocho en prisión y una relacionada con la guerrilla.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PERALEDA DE ZAUCEJO

	Total	1940	1941	1946	1947
<b>Pena capital</b>	<b>7</b>	6	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>8</b>	1	6	1	-
<b>Guerrilla</b>	<b>1</b>	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Las muertes a consecuencia de las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales afectaron a siete vecinos de Peraleda de Zaucejo, entre los que se encontraba el alcalde socialista, Manuel Hinojosa. En el caso del alcalde republicano y de Juan María Morillo se especifica que fueron los responsables, como miembros del comité y activistas de las ideas revolucionarias, de los fusilamientos de las personas de derechas y de otras acciones contra propiedades privadas o edificios religiosos que se llevaron a cabo en la localidad<sup>1062</sup>. Del resto de condenados no tenemos muchos datos al respecto

<sup>1061</sup> Las víctimas de la represión republicana en Peraleda de Zaucejo fueron: Antonio Barragán Platero, Francisco Domínguez Narváez, Antonio Frutos Tenas Anaya, Justiniano Haba Haba, José Pérez Costa, Nazario Prados Ramos y Francisco Santos Castillejo. Registro Civil de Peraleda de Zaucejo y Martín Rubio, A. D., *La represión roja (...)*, p. 84.

<sup>1062</sup> PPBA. Expedientes procesales.

pero corrieron la misma suerte que sus paisanos. Los cumplimientos de las condenas se llevaron a cabo en las ciudades de Mérida y Badajoz: una en mayo y otra en agosto de 1940, cuatro en septiembre de ese año, y, la última, en marzo de 1941.

#### VECINOS DE PERALEDA DE ZAUCEJO EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
González Torres	Angelino	Campesino	32	S		Badajoz	29/05/1940
Torres Sánchez	Miguel	Zapatero	48	C	7	Badajoz	20/08/1940
Esquina Gallardo	Demetrio	Labrador	40	C	3	Mérida	11/09/1940
Hinojosa González	Manuel	Herrero	42	C	2	Mérida	11/09/1940
Habas Fuentes	José	Zapatero	33	C		Badajoz	27/09/1940
Morillo Alonso	Juan María	Campesino	48	C	6	Badajoz	27/09/1940
Trujillo Sánchez	Fermín	Bracero	53	C	5	Mérida	5/03/1941

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida y PPBA.

Junto a las ejecuciones debemos considerar siete fallecimientos en centros penitenciarios: tres en Almendralejo, dos en Castuera, otro en Mérida, uno más en Badajoz y otro en Formentera. Estos fallecimientos tuvieron lugar entre 1940 y 1946, siendo 1941 el año que más óbitos registró: seis. Entre las enfermedades o causas que produjeron dichas muertes destacar “anginas de pecho”, “tuberculosis”, “caquexia”, “neumonía” o “esclerosis pulmonar”. Y para finalizar hay que hacer referencia a una muerte relacionada con la guerrilla de oposición al franquismo: Fermín García Haba, herrador, de 32 años, que resultó herido de muerte por la guardia civil en el término municipal de la localidad el 13 de febrero de 1947<sup>1063</sup>.

#### VECINOS DE PERALEDA DE ZAUCEJO FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Jara Gallardo	Agustín	Labrador	55	V	4	Castuera (Prisión)	3/02/1940
Calderón Calderón	Wenceslao	Campesino	35	C		Almendralejo (Prisión Colonia)	17/02/1941
Benítez Vega	Agustín	Hortelano	62	C	2	Almendralejo (Prisión Colonia)	27/02/1941
Calderón Gil	Pedro	Jornalero	51	C		Mérida (Prisión Sto. Domingo)	9/03/1941
Torres Martín	Fermín	Jornalero	43			Castuera (Prisión)	28/03/1931
González Trujillo	Manuel	Zapatero	34	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	25/05/1941
Navas Estévez	Amador	Campesino	22	C		Formentera (Prisión)	23/09/1941
Torres Habas	Francisco	Jornalero	67	C	4	Badajoz (Prisión)	11/06/1946

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Mérida, PPBA. A. López Rodríguez<sup>1064</sup> y A. Parrón<sup>1065</sup>

### 3.8.14. PUEBLA DEL MAESTRE

<sup>1063</sup> Inscrito el 14 de febrero de 1947 en el Registro Civil de Peraleda de Zaucejo como fallecido a causa de “disparo de la guardia civil”, señalándose, además, que dicha inscripción se realizó “por orden del Sr. Teniente de la fuerza concentrada de la Guardia Civil Juez Militar D. Antonio García”.

<sup>1064</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración (...)*, p. 343.

<sup>1065</sup> Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942” (...), p. 119.

Como se recoge en la documentación franquista, este municipio “*permaneció en poder de los rojos hasta el día 8 de agosto de 1936 que fue liberado por fuerzas de la guardia civil, falangistas y del ejército al mando del brigada de la guardia civil don Francisco Beltrán Linares, huyendo los dirigentes marxistas*”, no produciéndose durante este periodo de tiempo ninguna víctima causada por los republicanos<sup>1066</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 79,2  
 Altitud: 553 metros  
 Distancia de la capital: 133 kilómetros  
 Población en 1936: 3.277 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 8/8/1936

No ocurrió lo mismo tras ser ocupada la localidad, ya que en los meses de agosto, septiembre y noviembre de ese año fueron pasadas por las armas treinta y tres personas. A éstos debemos sumar dos muertes más en 1938 y 1941.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PUEBLA DEL MAESTRE

	Total	1936	1938	1941
<b>Paseos</b>	<b>33</b>	33	-	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	1
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	1	-
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Respecto a los *paseos*, fueron más de una treintena los vecinos del Puebla del Maestre ejecutados entre el día de la ocupación y el 18 de noviembre de 1936. Los dieciocho primeros fusilamientos se llevaron a cabo durante el mes de agosto, antes del día 25, como se anotó en las actas de defunción del Registro Civil<sup>1067</sup>. Las muertes continuaron durante el mes de septiembre, produciéndose dos el día 4 y ocho el día 18, al igual que los *paseos* ocurridos en agosto, en su acta de defunción se señaló como causa de muerte “choque con las fuerzas militares”. Durante octubre no tenemos constancia de que se llevaran a cabo más ejecuciones en la localidad, pero, lejos de cesar, las prácticas represivas se retomaron justamente dos meses después, siendo pasados por las armas cinco hombres más en la jornada del 18 de noviembre de 1936.

<sup>1066</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1067</sup> Las muertes de estos dieciséis hombres y dos mujeres se inscribieron el 1 de septiembre de 1936 en el Registro Civil de Puebla del Maestre, como muertes ocasionadas a consecuencia de “choque con las fuerzas militares”.

Dichas muertes se inscribieron el mismo día en el Registro Civil de la localidad como producidas por “choque con la fuerza pública”.

Estos fusilamientos fueron los últimos que acaecieron en la localidad. Después de esos óbitos sólo tenemos que lamentar dos más: el fallecimiento de Victoriano Vázquez Durán, de 41 años, el 20 de febrero de 1941 en la prisión de Santo Domingo de Mérida<sup>1068</sup>; y de Teodoro Rodán Machado, fallecido en Cabeza del Buey el 24 de agosto de 1938<sup>1069</sup>.

#### VECINOS DE PUEBLA DEL MAESTRE VÍCTIMA DE LOS PASEOS ENTRE AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Blanco Rodríguez	José	Jornalero	28	S		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Blanco Salguero	Juan	Jornalero	45	S		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Calleja Pérez	Emiliano	Jornalero	21	S		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Francisco Cayetano	Gallego	Jornalero	58	C	3	Puebla del Maestre	Agosto 1936
Cayetano Ruiz	Francisco	Jornalero	26	S		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Céspedes Manchado	José	Jornalero	34	C	2	Puebla del Maestre	Agosto 1936
Delgado Lara	Antonio	Jornalero	70	C	3	Puebla del Maestre	Agosto 1936
Durán Bonilla	José	Jornalero	59	C	5	Puebla del Maestre	Agosto 1936
Durán Monuera	Juan José	Jornalero	21	S		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Durán Monuera	Rufino	Jornalero	24	S		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Feliciano Castaño	Julián	Jornalero	26	S		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Guzman Feliciano	José		42	V	3	Puebla del Maestre	Agosto 1936
Madrio Algaba	Antonio	Jornalero	46	C	5	Puebla del Maestre	Agosto 1936
Palomino Ortiz	Basilisa	Ama de casa	66	V		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Pineda Álvaro	Antonio	Jornalero	23	S		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Sánchez Caballero	Manuel	Jornalero	23	S		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Sánchez Pizarro	José	Jornalero	46	C	2	Puebla del Maestre	Agosto 1936
Torres Ortiz	Asunción	Ama de casa	50	C		Puebla del Maestre	Agosto 1936
Álvaro Sagayo	Francisco	Jornalero	32	S		Puebla del Maestre	4/08/ 1936
Rodríguez Abril	Natalio	Jornalero	48	C	6	Puebla del Maestre	4/09/1936
Abril Caballero	José	Jornalero	29	C	3	Puebla del Maestre	18/09/1936
Barroso Lozano	Manuel	Jornalero	43	C	3	Puebla del Maestre	18/09/1936
Durán Monuera	Manuel	Jornalero	17	S		Puebla del Maestre	18/09/1936
Durán Pérez	Mónico	Jornalero	76	C	5	Puebla del Maestre	18/09/1936
Durán Pérez	Manuel	Jornalero	74	C		Puebla del Maestre	18/09/1936
Feliciano González	Estanislao	Jornalero	44	C	5	Puebla del Maestre	18/09/1936
Salguero Machío	José Antonio	Jornalero	38	C		Puebla del Maestre	18/09/1936
Vera Muñoz	José	Jornalero	33	C	3	Puebla del Maestre	18/09/1936
Caballero Caballero	Antonio	Jornalero agrícola	49	S		Puebla del Maestre	18/11/1936

<sup>1068</sup> Registro Civil y Libro de Cementerio de Mérida.

<sup>1069</sup> Este caso lo consideramos como “otras muertes”, ya que, a pesar de que tenemos referencia de su muerte en el Registro Civil de Cabeza del Buey y Gutiérrez Casala también lo señala no queda claro si su muerte se produjo en operaciones militares o como consecuencia de la represión. Registro Civil de Cabeza del Buey y Gutiérrez Casala, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte* (...), p. 519.

Delgado Durán	Manuel	Jornalero agrícola	24	S		Puebla del Maestre	18/11/1936
Feliciano Caballero	José	Propietario	76	V	1	Puebla del Maestre	18/11/1936
Gallego Santa	José	Propietario	77	V		Puebla del Maestre	18/11/1936
Santos Caballero	Nolasco	Jornalero agrícola	50	C	7	Puebla del Maestre	18/11/1936

Fuente: Registro Civil de Puebla del Maestre

### 3.8.15. RETAMAL DE LLERENA

Retamal de Llerena fue ocupado el 1 de octubre de 1936 por tropas de Falange, al mando del teniente de carabineros Florencio Campos Márquez<sup>1070</sup>. Durante el período de dominio del comité republicano no se produjo ningún fusilamiento, pero debemos señalar tres vecinos de Retamal fallecidos a causa de la represión republicana en otros lugares: José Triviño Tena, el 3 de octubre de 1936; Antonio Collado Delgado, en diciembre de 1936; y Antonio García Moreno, el 20 de enero de 1938. Al parecer el poco impacto de la represión republicana en el municipio se debió a la intervención del alcalde frentepopulista, Diego Sánchez Retama, que se opuso a que milicianos procedentes de otras localidades atentasen contra derechistas de Retamal<sup>1071</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 96,1  
 Altitud: 467 metros  
 Distancia de la capital: 125 kilómetros  
 Población en 1936: 1.759 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 1/10/1936

Las muertes ocasionadas por la represión franquista entre octubre de 1936 y junio de 1942 fueron veintiuna. En el cuadro general elaborado al respecto se muestran la distribución tipológica de dichas muertes y su cronología.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN RETAMAL DE LLERENA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
<b>Paseos</b>	<b>10</b>	6	1	1	2	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	-	-	1	-	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>9</b>	-	-	-	-	1	7	1
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>1</b>

A causa de los *paseos* o fusilamientos irregulares perecieron diez vecinos. La mayor parte de estas ejecuciones tuvieron lugar durante los primeros días de ocupación franquista, en que algunas de estas personas fueron hechas prisioneras y llevadas al cementerio de Campillo de Llerena en dónde se acabó con sus vidas. Tras estos fusilamientos nos encontramos con casos aislados: uno en octubre de 1937, otro en enero del año siguiente, y los dos últimos en enero y diciembre de 1939. En el último de

<sup>1070</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1071</sup> Aguado Rodríguez, R., "La represión durante (...)", p. 244.

estos casos, la muerte de Juan José Tena, se produjo mientras era trasladado del centro penitenciario de Valladolid al de Orduña, según los informes oficiales “por muerte repentina”, aunque todo hace sospechar que fue fusilado en la estación de ferrocarril de aquella localidad vasca, según documento que se expone a continuación:

*"GUARDIA CIVIL PROV. DE Valladolid. LÍNEA DE Arco.*

*EL preso JUAN JOSÉ TENA SÁNCHEZ, que procedente de esa Prisión, fue conducido por el Teniente que suscribe, desde esta Estación del Ferrocarril de Valladolid, con motivo de haber relevado a fuerza del Cuerpo del 14º Tercio, el día de ayer, el que formaba parte de la expedición en unión de otros procedentes de la misma prisión, y otros más procedentes de otras, no fue entregado en la Prisión de Orduña a donde iba destinado, por haber fallecido repentinamente en la estación del citado Orduña (Bilbao), al efectuar el desembarco del tren en que habían efectuado (...), cuya documentación correspondiente al mencionado preso TENA, se entregó con la de los restantes presos al Jefe de dicha Prisión de Orduña.*

*Lo que tengo el honor de participar a V. para su conocimiento.*

*Dios guarde a V. muchos años.*

*Valladolid 7 de diciembre de 1939.*

*Año de la Victoria.*

*EL Teniente.*

*Manuel Falcón Cereza.*

*Sr. Jefe de la Prisión Civil de Castuera"<sup>1072</sup>.*

#### VECINOS DE RETAMAL DE LLERENA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS ENTRE 1936 Y 1939

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Almendro Manotas	Pedro	53	C	Campillo de Llerena	13/10/1936
Ramayo Fernández	Francisco de San Cesáreo	55	C	Campillo de Llerena	13/10/1936
Labrador Masa	Manuel			Campillo de Llerena	Octubre 1936
Macías Romero	Miguel			Campillo de Llerena	Octubre 1936
Ramayo Tamayo	Joaquín			Campillo de Llerena	Octubre 1936
Vera Vera	José			Campillo de Llerena	Octubre 1936
Martínez Pozo	Diego				Octubre 1937
Carrasco	Andrés	67	S	Retamal de Llerena	6/01/1938
Carqués Salamanca	Francisco	25	S	Villanueva de la Serena	15/01/1939
Tena Sánchez	Juan José	77	C	Orduña - Bilbao (Estación de Ferrocarril)	7/12/1939

Fuente: Registros Civiles de Retamal de Llerena y Campillo de Llerena y R. Aguado Rodríguez

Sólo tenemos constancia de un vecino ejecutado tras cumplirse la pena de muerte a la que fue condenado en consejo de guerra, considerado culpable del delito de rebelión militar: Ramón Mellado Cuadrado, pasado por las armas en Mérida el 17 de septiembre de 1938<sup>1073</sup>.

<sup>1072</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>1073</sup> En la sentencia de su consejo de guerra se indicaba lo siguiente: “*muy significado en las filas marxistas, desde los primeros momentos toma las armas, formando parte de las milicias rojas que se organizan en el pueblo de su vecindad e interviene muy destacadamente en la Columna que ocupó la*

Junto a los fusilamientos debemos considerar la muerte de ocho personas más entre los años 1940 y 1942 mientras cumplían condena en diferentes centros penitenciarios extremeños. En el primero de esos años falleció una persona, ocho durante 1941 y, el último, en 1942. Las ciudades en que dichos óbitos se produjeron fueron Mérida (3 casos), Almendralejo (5) y Cáceres (1). Entre ellos se encontraba uno de los dirigentes socialistas de la localidad, afiliado a la UGT y presidente de la Casa del Pueblo de Retamal: Francisco Fontecha. Las enfermedades o dolencias que se señalan en los expedientes procesales o en los registros civiles como causantes de estas muertes son: “caquexia”, “insuficiencia cardiaca”, “insuficiencia mitral” o “enfermedad pancreática”.

**VECINOS DE RETAMAL DE LLERENA FALLECIDOS EN PRISIÓN ENTRE 1940 Y 1942**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Fontecha Peña	Francisco	Campo	36	C	1	Mérida	25/06/1940
Sánchez Cáceres	Casimiro	Jornalero	44	C	4	Almendralejo (Prisión Colonia)	22/02/1941
Núñez Benítez	Francisco	Campesino	50	C	6	Almendralejo (Prisión Colonia)	9/03/1941
Sánchez Murillo	Víctor	Campesino	26	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	10/03/1941
Torres Benítez	Rafael	Jornalero	47	C	3	Almendralejo	14/03/1941
Sánchez Retama	Juan	Campesino	44	C	2	Almendralejo	8/04/1941
Benítez Fernández	Joaquín	Campesino	48	V	2	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	1/05/1941
Almendo Manotas	José	Campesino	50	C	3	Cáceres (Prisión Provincial)	19/05/1941
Sánchez Retama	Julián	Campesino	52	V	4	Mérida	30/06/1942

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Mérida, PPBA. y PPCC.

Para finalizar debemos tener en cuenta un caso clasificado como “otra muerte” dada su naturaleza, el de Gerardo Gómez Rincón, alias “Almoharín”, de 57 años. Sabemos que fue recluido en el depósito municipal de Retamal de Llerena y de ahí trasladado a la prisión de Castuera el 14 de febrero de 1940. De esta prisión pasó a la de Mérida en abril de ese año, y en julio a la de Llerena. En su expediente procesal no se indican más datos al respecto, pero el investigador Gutiérrez Casalá señala que su muerte se habría producido unos meses después, el 3 de enero de 1941<sup>1074</sup>.

---

*plaza de Villanueva de la Serena (...)*. AGMA, GM. BA, Caja 10, Sentencias, 1938. y Registro Civil de Mérida.

<sup>1074</sup> PPBA., Exp. 6.570, y Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte (...)*, p. 519.

### 3.8.16. TRASIERRA Y REINA

Estos dos núcleos conformaban los municipios más pequeños de la comarca. Desconocemos los acontecimientos más relevantes que allí ocurrieron durante la guerra civil o la posguerra por la falta de documentación al respecto. Por ese motivo no podemos señalar la fecha concreta en que fueron ocupados por las tropas franquistas. A pesar de ello, y dada la proximidad con otros núcleos mayores ocupados en agosto de 1936, lo más lógico es pensar que estos pequeños municipios pasaron a manos franquistas a lo largo de ese mes.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 64,7  
Altitud: 705 metros  
Distancia de la capital: 126 kilómetros  
Población en 1936: 357 habitantes  
Víctimas represión franquista: 2 (prisión)

En Reina no se produjo ninguna víctima a causa de la represión republicana. En cuanto a las víctimas que dejó la violencia franquista fueron dos en prisión: Fernando Cabrera Bernal, de 64 años, que falleció en la prisión de Trujillo el 3 de noviembre de 1940<sup>1075</sup>; y José Hernández Rodríguez, muerto en la prisión de Castuera el 27 de abril de 1941<sup>1076</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 59,8  
Altitud: 696 metros  
Distancia de la capital: 126 kilómetros  
Población en 1936: 1.008 habitantes  
Víctimas represión franquista: 2 (*paseos*)

En lo que respecta a Trasierra, tampoco hemos constatado ninguna víctima provocada por la violencia republicana, siendo dos las defunciones que se pueden achacar a la violencia franquista, ambas por la práctica de los *paseos*: Cipriano Gato Carreño, de 44 años, fusilado en Llerena el 21 de noviembre de 1936<sup>1077</sup>; y Eulogio Cordero Sancho, de 46 años, pasado por las armas en Villanueva del Duque (Córdoba) el 10 de marzo de 1937<sup>1078</sup>.

<sup>1075</sup> Inscrito el 16 de agosto de 1937 en el Registro Civil de Llerena como fallecido a causa de “choque con la fuerza pública”.

<sup>1076</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración (...)*, p. 344.

<sup>1077</sup> Registro Civil de Trujillo.

<sup>1078</sup> Inscrito el 15 de diciembre de 1942 en el Registro Civil de Trasierra como fallecido a causa de “choque con la fuerza pública”.

### 3.8.17. USAGRE

El 9 de agosto de 1936 fue ocupado Usagre por una columna del ejército sublevado compuesta en su mayoría por efectivos de la guardia civil dirigidos por el capitán Ernesto Navarrete Alcal. Al parecer, la toma del municipio se hizo sin mayores altercados al no ofrecer oposición las milicias republicanas que huyeron del municipio<sup>1079</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 240  
 Altitud: 566 metros  
 Distancia de la capital: 100 kilómetros  
 Población en 1936: 3.958 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 9/8/1936

No tenemos constancia de que hasta entonces, por órdenes del comité republicano, se llevaran a cabo fusilamientos. A pesar de ello, y gracias al testimonio de una vecina de la localidad, cuyo padre tuvo que huir, dada su implicación en las acciones llevadas a cabo durante ese tiempo, sabemos que personas consideradas de derechas fueron encarceladas:

“En febrero del 36 participó en la expropiación de tierras y el reparto de las mismas llevado a cabo por los republicanos, ya que pertenecía al comité local de reparto de tierras. Cuando estalló la sublevación en julio del 36 se alineó con la República y participó activamente en la política de la localidad. Se detuvo a las personas de derechas, a los ricos y al cura, y se les encerró en la Iglesia. Se les dio fuego y se recluyó a los presos en sus respectivas casas. Con el fin de amedrentarlos o impedir que realizaran acciones en contra de la Republica, y no como ajustes de cuentas”<sup>1080</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN USAGRE

	Total	1936	1937	1939	1940	1941	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>44</b>	35	6	1	-	-	2
<b>Pena capital</b>	<b>2</b>	-	-	1	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>3</b>	-	-	1	-	2	-
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Medio centenar de vecinos de Usagre perecieron a causa de la violencia franquista entre 1936 y 1941. La mayoría, como podemos observar en el cuadro-

<sup>1079</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1080</sup> Testimonio de Ana Morales Tomé.

resumen elaborado al respecto, a consecuencia de los fusilamientos irregulares tras su ocupación.

A lo largo del mes de agosto tenemos constancia de la ejecución de once republicanos; todos eran varones jóvenes, de entre 19 y 34 años. No sabemos con exactitud la fecha en que estas ejecuciones se produjeron, ya que fueron inscritas en el Registro Civil de Usagre el 31 de agosto de 1936 como fallecidas a causa de “choque con las fuerzas del orden con anterioridad a esta fecha”. Esta tipología registral muestra cómo en esta primera fase de la represión en la localidad, la arbitrariedad y la falta de sistematización constituyeron la norma.

Durante el mes siguiente solo se produjo una muerte por *paseo* en Usagre y otra fuera de la localidad, en Hornachos. Pero, a partir del 2 de octubre, podemos establecer una segunda fase represiva en el municipio. Esa jornada fueron pasados por las armas ocho vecinos, todos varones, con edades entre los 29 y 56 años. En la semana siguiente, los días 10 y 14, sobre todo en la primera de estas fechas, la violencia volvió a hacer acto de presencia. Esta vez, un hombre y cuatro mujeres fueron fusilados en la localidad. A estos óbitos debemos sumar cuatro más, cuya fecha concreta se desconoce y que fueron anotados en las actas del defunción del Registro Civil como producidos “antes del 15 de octubre de 1936”<sup>1081</sup>.

Los últimos *paseos* en 1936 se concentraron en una sola jornada: el día 5 de noviembre<sup>1082</sup>. Lejos de cesar este tipo de violencia, apenas un año después, el 17 de agosto de 1937, se retomaron estas prácticas represivas, en lo que podríamos considerar una tercera fase con tres mujeres y tres hombres fusilados en la localidad<sup>1083</sup>. Y ya en 1938, aunque no podemos asegurar si se trata de ejecuciones de este tipo, el 11 de marzo otras dos personas fueron inscritas en el Registro Civil como fallecidas, antes de esa fecha, en el sitio "El Ventoso", por “choque con la fuerza pública”. Tras estas ejecuciones solo nos consta un caso más en la localidad de Navalvillar de Pela, Joaquín Sierra García, ejecutado tras finalizar el conflicto.

#### VECINOS DE USAGRE VÍCTIMAS DE LOS PASEOS ENTRE 1936 Y 1939

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Barragán Gordillo	Manuel	Jornalero	20			Usagre	Antes 31/08/1936
García Castaño	Félix	Jornalero	24	C		Usagre	Antes 31/08/1936
Masero Murillo	Antonio	Jornalero	23	S		Usagre	Antes 31/08/1936
Murillo Chacón	Diego	Jornalero	34	C		Usagre	Antes 31/08/1936
Murillo Gómez	Guillermo	Jornalero	24	S		Usagre	Antes 31/08/1936
Ortiz Chaparro	Antonio		28	S		Usagre	Antes 31/08/1936
Parro Ruiz	Pedro	Militar				Usagre	Antes 31/08/1936

<sup>1081</sup> Todas las muertes ocurridas en octubre fueron inscritas los días 14 y 15 de octubre de 1936 en el Registro Civil de Usagre señalándose como causa “choque con la fuerza pública”.

<sup>1082</sup> Inscritos en el Registro Civil de Usagre el 7 de noviembre de 1936, señalándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública”.

<sup>1083</sup> Inscritos en el Registro Civil el 20 de septiembre de 1938.

Rocha González	Santos	Jornalero	25	S		Usagre	Antes 31/08/1936
Rubio Prior	Juan	Jornalero	19	S		Usagre	Antes 31/08/1936
Rubio Prior	Ángel	Jornalero	23	S		Usagre	Antes 31/08/1936
Sierra Escudero	Antonio	Jornalero	36	C	5	Usagre	Antes 31/08/1936
Pinco Vizquete	Joaquín	Industrial	38	C	7	Hornachos	15/09/1936
Rodríguez Soriano	José	Ferroviano	42	C	6	Usagre	23/09/1936
Barragán Candalija	Rafael	Labrador	29	S		Usagre	2/10/1936
Barragán Candalija	Antonio	Labrador	30	S		Usagre	2/10/1936
Barragán Salas	Rafael	Labrador	55	C	5	Usagre	2/10/1936
Calurano Regaña	Antonio	Industrial	48			Usagre	2/10/1936
Díaz Merchan	Manuel	Zapatero	55	C		Usagre	2/10/1936
García Cabanilla	Antonio	Labrador	50	S		Usagre	2/10/1936
Platero Mimbbrero	Felipe	Labrador	47	C		Usagre	2/10/1936
Vivas García	Cesáreo	Albañil	56			Usagre	2/10/1936
Cardo Galindo	Secundino	Labrador	36	C		Usagre	10/10/1936
Gómez Romero	Esperanza	Ama de casa	55	C		Usagre	10/10/1936
Masero Aguza	Práxedes	Ama de casa	68	C		Usagre	10/10/1936
Santana Miranda	Rocío	Ama de casa	48	C		Usagre	10/10/1936
Masero Cuadra	María	Ama de casa	48	C	2	Usagre	14/10/1936
Bravo Mangas	Nemesio	Hortelano`	45	C		Usagre	Antes 15/10/1936
Córdoba Ramos	Ignacio	Jornalero	19	S		Usagre	Antes 15/10/1936
Iglesia Mena	Telesforo	Jornalero	20	S		Usagre	Antes 15/10/1936
Saucedo Aranda	Juan	Jornalero	25			Usagre	Antes 15/10/1936
Aranda Lozano	Granada	Ama de casa	60	C	6	Usagre	5/11/1936
Nevado Jiménez	Narciso	Jornalero	65	C	6	Usagre	5/11/1936
Saucedo Aranda	Eduardo	Ama de casa	29	S		Usagre	5/11/1936
Saucedo Ortiz	Santos	Jornalero	42	C	3	Usagre	5/11/1936
Saucedo Sánchez	José	Jornalero	56	C	6	Usagre	5/11/1936
Bravo Mangas	José	Labrador	57	V		Usagre	17/08/1937
Córdoba Rumualdo	José María	Labrador	34	C	2	Usagre	17/08/1937
Estirado Prior	Joaquín	Jornalero	27	C		Usagre	17/08/1937
González González	Laura	Ama de casa	47	C	2	Usagre	17/08/1937
Ortiz González	Florentina	Ama de casa	26	C	1	Usagre	17/08/1937
Sierra Habra	Victoria	Ama de casa	67	V	2	Usagre	17/08/1937
Barragán Salas	Emilio	Obrero	58	C	3	Usagre	Antes 11/3/1938
Cantos Berzal	Luciano	Labrador	34	C		Usagre	Antes 11/3/1938
Sierra García	Joaquín		24	C		Navalvillar de Pela	14/05/1939

Fuente: Registros Civiles de Usagre, Hornachos y Navalvillar de Pela

A este obituario es preciso añadir dos ejecuciones en cumplimiento de penas capitales tras consejos de guerra que tuvieron lugar en la ciudad de Badajoz: Juan Ruano Luján, de 18 años, el 1 de junio de 1939; y José González González, de 35 años, el 9 de julio de 1940. Este último destacado socialista local y presidente de la Casa del Pueblo<sup>1084</sup>. Y para finalizar hay que considerar tres muertes en prisión entre 1939 y 1941: Joaquín Berrocal Arias, que pereció en el campo de concentración de Mérida el

<sup>1084</sup> Registro Civil de Badajoz, AGMA, GM BA, Caja 1, Sentencias, 1940; y PPBA., Exp. 815.

20 de octubre de 1939<sup>1085</sup>; Tomás Escudero Vicente, de 55 años, fallecido en la prisión Colonia de Almendralejo el 24 de enero de 1941<sup>1086</sup>; y José Platero Mestre, de 48 años, que acabó sus días en el penal de Formentera el 12 de octubre de 1941<sup>1087</sup>.

---

<sup>1085</sup> Registro Civil y Libro de Cementerio de Mérida.

<sup>1086</sup> PPBA., Exp.194.

<sup>1087</sup> AGMA, GM BA, Caja 1, Sentencias, 1940. y Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942” (...), p. 119.

### 3.8.18. VALENCIA DE LAS TORRES

Valencia de las Torres fue ocupada por las tropas franquistas al mando del capitán Navarrete Alcal el 24 de septiembre de 1936. Es preciso señalar que el 11 de agosto los sublevados intentaron controlar esta localidad pero fracasaron en su intento. Desde el 18 de julio y hasta finales de septiembre de ese año, con la ayuda de milicianos que se habían hecho fuertes en Llerena detuvieron a personas consideradas de derechas y llevaron a cabo saqueos y registros domiciliarios<sup>1088</sup>. En el intervalo de tiempo que transcurrió entre las dos operaciones de conquista del municipio, tres vecinos fueron fusilados por los republicanos a lo largo del mes de agosto de 1936: Rafael Fernández Pilar, el día 15; y los hermanos Antonio y Manuel Haba Ortiz, el día 28<sup>1089</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 210,2  
 Altitud: 520 metros  
 Distancia de la capital: 117 kilómetros  
 Población en 1936: 2.956 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 24/9/1936

Las muertes de vecinos de Valencia de las Torres a causa de la violencia sublevada superaron la treintena, teniendo lugar casi la mitad de éstas a causa de los *paseos* en los meses finales de 1936. En el cuadro que mostramos se indican las tipologías y las fechas de las muertes.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA VALENCIA DE LAS TORRES

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1945	1947
<b>Paseos</b>	<b>17</b>	15	-	1	1	-	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>4</b>	-	1	-	-	2	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>5</b>	-	-	-	1	3	1	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	1	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

En primer lugar cabe destacar que los primeros ejecutados por la práctica de los paseos perecieron fuera del municipio, concretamente en la localidad de Llerena el 5 de agosto de 1936 tras su ocupación por los franquistas. A lo largo de ese mes fueron pasadas por las armas dos personas más: una en Llerena y otra en Valencia de las

<sup>1088</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1089</sup> Los tres fueron inscritos el 23 de abril de 1937 en el Registro Civil de Valencia de las Torres como “víctima de las hordas marxistas”.

Torres. En septiembre sólo hemos documentado dos ejecuciones, que en este caso afectaron a dos mujeres; y una desaparición, la de Miguel Pérez Agudelo, de 20 años, el día 24<sup>1090</sup>. Desde entonces y hasta terminar el año documentamos cinco fusilamientos, cuatro en octubre y el último en diciembre, en diferentes localidades: Valencia de las Torres, Azuaga e Higuera de Llerena<sup>1091</sup>. Después de 1936 nos constan tres fusilamientos irregulares más: dos en 1938 y, el último, en abril de 1939<sup>1092</sup>.

**VECINOS DE VALENCIA DE LAS TORRES FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS  
ENTRE 1936 Y 1939**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gómez Martínez	José María	Maquinista	37	C	Llerena	5/08/1936
Maestre Nevado	José	Obrero agrícola	36	C	Llerena	5/08/1936
Reyes Fernández	Francisco	Jornalero	27	S	Llerena	5/08/1936
Redondo Muñoz	Ángel	Obrero	46	C	Valencia de las Torres	15/08/1936
Guerrero Redondo	Juan	Obrero agrícola	26	S	Valencia de las Torres	Agosto 1936
Flores Bautista	José		28	C	Llerena (Puente del Romanzal)	Agosto 1936
Corviño Palajo	Antonia	Ama de casa		C	Valencia de las Torres	26/09/1936
Ajenjo Guardado	Paula Policarpa Modesta		49	C	Valencia de las Torres	Septiembre 1936
Castaño Otero	María		36		Valencia de las Torres	Septiembre 1936
Castaño Solís	Antonio	Labrador	62	C	Valencia de las Torres	5/10/1936
García Blanco	Faustino	Albañil	33	C	Higuera de Llerena	17/10/1936
González Guerrero	Antonio	Obrero agrícola	27	C	Valencia de las Torres	27/10/1936
Montero Vera	José	Industrial	28	C	Valencia de las Torres	30/10/1936
Gómez Borrachero	José Antonio	Mecánico	48	C	Azuaga	21/11/1936
Escuder Ruiz	Faustino	Jornalero	17	S	Isona (Lérida)	28/05/1938
Carvajal Rodríguez	Ramón	Jornalero	49	C	Valencia de las Torres	17/08/1938
García Moreno	Manuel		53	C	Valencia de las Torres	18/04/1939

Fuente: Registros Civiles de Valencia de las Torres, Llerena, Azuaga y testimonios orales

Cinco fueron los vecinos de Valencia de las Torres ejecutados entre mayo de 1937 y mayo de 1941 en cumplimiento de las penas capitales impuestas por consejos de guerra. Tres tuvieron lugar en Badajoz en 1937 y dos en Almendralejo en 1941. Entre los fallecidos se encontraba el dirigente socialista Martín Rojo Guillén, presidente del Comité republicano que se formó en Valencia del Ventoso en julio de 1936<sup>1093</sup>.

<sup>1090</sup> Inscrito en el Registro Civil de Valencia de las Torres el 27 de abril de 1937.

<sup>1091</sup> Todos estos *paseos* ocurridos a lo largo del mes de agosto de 1936 fueron inscritos entre el 8 de septiembre de 1937 y el 14 de abril de 1982 en los Registros Civiles de Valencia de las Torres, Azuaga y Llerena, como muertes ocurridas por “choque con la fuerza pública” o por “acción violenta en guerra civil”. Sólo hubo un caso del que tuvimos constancia por testimonios orales: María Castaño, que según nos indica su nieta, Marisol Palma Merino, fue fusilada en septiembre de 1936 y enterrada en una fosa común.

<sup>1092</sup> Inscritos en el Registro Civil de Valencia de las Torres el 7 de junio de 1941, el 27 de junio de 1942 y el 24 de abril de 1997.

<sup>1093</sup> PPBA., Expediente procesal.

**VECINOS DE VALENCIA DE LAS TORRES EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA ENTRE 1937 y 1941**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cosmo Izquierdo	Martiniano	Minero	20	S		Badajoz	4/05/1937
Campos Castaño	Francisco	Campesino	52	V	2	Badajoz	9/07/1940
Acedo Barragán	Juan	Jornalero	57	C	5	Badajoz	14/09/1940
González Blanco	Felipe	Panadero	49	C	9	Almendralejo	4/04/1941
Rojo Guillén	Martín	Jornalero	48	C	5	Almendralejo	9/05/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Badajoz y PPBA.

A estas víctimas añadir los casos de defunciones que acaecieron en centros penitenciarios de vecinos de Valencia del Ventoso. En total fueron cinco las muertes entre 1939 y 1941, en diversas prisiones: Almendralejo, Badajoz y Casas de Don Pedro. Entre los malogrados vecinos se hallaban tres socialistas destacados que fueron acusados de colaborar activamente con el Comité republicano: Francisco Barragán, Juan Murcia y Felipe González, este último alguacil del ayuntamiento y jefe de guardias municipales<sup>1094</sup>.

**VECINOS DE VALENCIA DE LAS TORRES FALLECIDOS EN PRISIÓN**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Delgado Salguero	Juan Luis		21	C		Campo de concentración de Zaldívar	20/04/1939
Murcia Díaz	Juan	Campesino	63	C	2	Almendralejo (Prisión Colonia)	10/11/1940
Blanco Morlesín	Crisanto	Jornalero	44	S		Badajoz	25/11/1940
Barragán Sánchez	Francisco	Perito	52	C	7	Almendralejo (Prisión)	13/12/1940
González Blanco	Felipe	Panadero	49	C	9	Almendralejo	04/04/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Casas de Don Pedro y PPBA.

Y, para finalizar, se deben tener en cuenta dos fallecimientos, considerados como “otras muertes”, que podrían estar relacionadas con la guerrilla de oposición al franquismo de posguerra: Reyes Espejo Martínez, de 22 años, muerto en la finca “Guapero”, el 22 de septiembre de 1945 a causa de “disparo de arma de fuego”; y Carlos Cantero Murillo, guarda jurado, de 40 años, fallecido en el término municipal de Valencia del Ventoso el 18 de octubre de 1947 a causa de “lesiones producidas por disparo de escopeta”<sup>1095</sup>.

<sup>1094</sup> PPBA., Expedientes 1.945, 2.362 y 2.363,

<sup>1095</sup> Inscritos en el Registro Civil de Valencia de las Torres el 24 de septiembre de 1945 y el 20 de octubre de 1947.

### 3.8.19. VALVERDE DE LLERENA

Tras el levantamiento militar, la situación socio-política se radicalizó en Valverde de Llerena<sup>1096</sup>. Al parecer se barajó la idea entre los cuadros republicanos más radicales de que había que eliminar a terratenientes, párrocos y guardias civiles, considerados “la fuerza enemiga de la República”. No sucedió así, y, aunque diez personas fueron encarceladas, no se atentó contra la vida de ninguno de ellas, entre otras cosas por la firme oposición del alcalde socialista, Miguel Doñono Parra, lo cual no evitará, como veremos más adelante que fuera fusilado una vez finalizada la guerra.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 41,2  
Altitud: 572 metros  
Distancia de la capital: 138 kilómetros  
Población en 1936: 2.800 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 23/9/1936

El comité republicano, compuesto por Ignacio Luengo, Juan Fernández, Benito Nolasco, Manuel Limones, Antonio Pérez, José Chaves y Ramón Martín, acordó que no harían frente a las tropas cuando éstas llegaran al municipio, dada la diferencia entre unas fuerzas y otras, y los escasos recursos con los que contaban para la defensa de la localidad. A pesar de ello, se realizaron tareas de vigilancia, encarcelamiento de derechistas, saqueo de comercios y almacenes y requisita de armas<sup>1097</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALVERDE DE LLERENA

	Total	1936	1937	1938	1939
<b>Paseos</b>	<b>30</b>	26	3	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Una semana antes de que Valverde fuera ocupada, la localidad sirvió como refugio a un gran número de personas que llegaron al municipio formando parte de la llamada “Columna de los ocho mil”. Llegaron al término municipal valverdeño a principios de septiembre en unas condiciones deplorables, agotadas y hambrientas, como se pone de manifiesto en el siguiente testimonio:

<sup>1096</sup> Para consultar todo lo referente a la etapa republicana, la guerra civil y el primer franquismo en Valverde de Llerena véase: Santervás García, J.C., *República y guerra civil. Primer franquismo en Valverde de Llerena (1931-1947)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2007.

<sup>1097</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

“Había unas 6.000 personas en la columna, algunos no pasaron por Valverde por miedo a que fuera también territorio fascista. Los que pararon estaban en unas condiciones terribles, se les acogió en la iglesia para que descansaran, se mataron 20 ovejas para darles de comer”<sup>1098</sup>.

El 23 de septiembre de 1936, las tropas franquistas ocuparon Valverde de Llerena, en donde ya no se encontraban muchos de los cuadros republicanos, que se habían marchado por miedo a las represalias, incluido el alcalde Miguel Doñoro y los dirigentes socialistas Eloy Nogales y Rosario Fernández. Desde el día siguiente a su control se organizó la represión, que dejó en la localidad una treintena de víctimas, casi todas ellas en los meses de septiembre y octubre de 1936. Así, en los primeros días las delaciones fueron una práctica habitual entre el vecindario. El testimonio de un vecino nos muestra cómo funcionaron estas delaciones y los posteriores *paseos*:

“La selección de los que iba a ser fusilados los hacían los de derechas del pueblo, los ricos. Hacían listas y las dejaban en el ayuntamiento. Luego venía un cabo de la guardia civil de Berlanga y los detenía. Después venían los falangistas y los fusilaban a cualquier hora del día”<sup>1099</sup>.

Estas prácticas acabaron con la vida de veinticinco personas en la localidad, a los que habría que sumar un fusilamiento perpetrado en Granja de Torrehermosa. Dos ejecuciones se registraron en septiembre, diez en octubre y, el resto, aunque no fueron inscritas sus fechas en el Registro Civil, casi con toda seguridad en los días o semanas siguientes a la ocupación de la localidad. Entre las víctimas se encontraban miembros destacados de la política republicana local, socialistas o familiares de estos. Fueron los casos de José Chaves, miembro del Comité republicano; Alfonso Cáceres y José Grillo, de las Juventudes Socialistas; María Colmena y Filomena Fernández, esposa y hermana, respectivamente, del socialista Rosario Fernández; Antonio Grillo, Ceferino Ortiz y José Alberto Sánchez, miembros del partido Socialista; o Florentín García, simpatizante del mismo partido.

Durante el año 1937 documentamos tres *paseos* más, entre ellos el de Ramón Martín, miembro del Comité republicano y concejal socialista en 1931; y Pascual Méndez, integrante destacado del partido Socialista. Antes de finalizar la guerra se produjo la desaparición de otro vecino: Gabriel Díaz Durán, según testimonio de su bisnieta:

“El padre de mi abuela se llamaba Gabriel Díaz duran, vivían del Valverde de Llerena. Unos ocho meses antes de que terminara la guerra lo mandaron llamar a petición del alcalde, esa

---

<sup>1098</sup> Testimonio de Juan Durán Cerrato, recogido en Santervás García, J. C., *República y guerra civil (...)*, p.109.

<sup>1099</sup> Véase “Rosario Calero Grillo. *El rescate del olvido. Memoria personal de un emigrante extremeño en Cornellá de Llobregat*”, en Santervás García, J. C., *República y guerra civil (...)*, p.133.

fue la última vez que lo vieron con vida. Mi abuela me cuenta como ese día su padre le decía a su madre que había un camión parado en los muros de la iglesia y que no le gustaba nada, y fue ese mismo camión el que se lo llevó hasta el pueblo de Usagre”<sup>1100</sup>.

El último represaliado del que tenemos constancia fue el alcalde republicano, Miguel Doñoro, que había regresado a Valverde tras el conflicto con la equivocada idea de que su vida no corría peligro, al haber puesto en libertad y haber protegido a la docena de presos de derechas tras el control del pueblo por el Comité republicano. Pero no sucedió así, y a su regreso fue detenido, encarcelado y torturado hasta la muerte. Al parecer, los autores de esos tratos vejatorios trataron hacer ver a la opinión pública que éste se había suicidado, pero el testimonio de su suegro, Juan Durán Cerrato, es muy aclaratorio en este sentido:

“Se llevaron a Miguel Doñoro a la parte superior del ayuntamiento y los cinco falangistas comenzaron a golpearlo hasta matarlo. Con su propia faja le ahorcaron en la celda para poder justificar frente al pueblo que se había suicidado. Dejaron que lo descubriera su hija por la mañana temprano al llevarle el desayuno; la macabra escena le marcará para siempre, suicidándose años después”<sup>1101</sup>.

#### VECINOS DE VALVERDE DE LLERENA VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Caro Caro	Juan	51	C	Granja de Torrehermosa	24/09/1936
Chaves Chaves	José	53	C	Valverde de Llerena	24/09/1936
Cuenda García	Ramón	48	C	Valverde de Llerena	4/10/1936
Martín Lechuga	Juan	46	C	Valverde de Llerena	4/10/1936
García Veras	Rafael	47	C	Valverde de Llerena	4/10/1936
Vera García	Folorentina	32	C	Valverde de Llerena	4/10/1936
Nolasco Rebollo	Manuel	41	C	Valverde de Llerena	8/10/1936
Sánchez Nolasco	José Alberto	46	C	Valverde de Llerena	8/10/1936
Cuenda García	Antonio	43	C	Valverde de Llerena	13/10/1936
Grillo Otero	Juan	59	C	Valverde de Llerena	14/10/1936
Martín García	José María	33	C	Valverde de Llerena	14/10/1936
Grillo Buiza	Juan	28	C	Valverde de Llerena	28/10/1936
	“El Berraco”			Valverde de Llerena	Año 1936
	Fidel			Valverde de Llerena	Año 1936
	“Tío Félix”			Valverde de Llerena	Año 1936
	Tomás	16		Valverde de Llerena	Año 1936
Cáceres Murillo	Alfonso	18		Valverde de Llerena	Año 1936
Calero Buiza	Rufina	36	C	Valverde de Llerena	Año 1936
Colmena Méndez	María	58	C	Valverde de Llerena	Año 1936
Falcones Lemus	Antonio	56		Valverde de Llerena	Año 1936
Fernández Méndez	Filomena	61		Valverde de Llerena	Año 1936

<sup>1100</sup> Testimonio oral de María Chías, julio de 2009.

<sup>1101</sup> Testimonio de Juan Durán Cerrato, recogido en Santervás García, J. C., *República y guerra civil (...)*, p.136.

García	José			Valverde de Llerena	Año 1936
García Lavado	Florentín	75		Valverde de Llerena	Año 1936
Grillo Acero	Antonio	61		Valverde de Llerena	Año 1936
Grillo Fernández	José	18		Valverde de Llerena	Año 1936
Ortiz Vasco	Ceferino	45		Valverde de Llerena	Año 1936
Martín Chaves	Ramón	37		Valverde de Llerena	1/03/1937
Méndez Parra	Pascual	45	C	Valverde de Llerena	13/06/1937
Vera García	Victoriano	29	C	Valverde de Llerena	13/07/1937
Díaz Durán	Gabriel			Usagre	Año 1938
Doñoro Parra	Miguel	51		Valverde de Llerena	18/04/1939

Fuente: Registros Civiles de Valverde de Llerena y Granja de Torrehermosa, J. C. Santervás y testimonios orales

### 3.8.20. VILLAGARCÍA DE LA TORRE

Villagarcía de la Torre fue ocupada el 5 de agosto de 1936 por fuerzas de Falange al mando del jefe comarcal de Llerena, Julio Burgueño Cortés, sin que se produjeran actos de resistencia por parte de los milicianos, ya que, ante la aproximación de estas fuerzas, sus mandos se marcharon del municipio<sup>1102</sup>. Dieciocho personas fueron recluidas en la iglesia, sin que ninguna de ellas fuera fusilada o víctima de malos tratos. Durante el período del Comité republicano “no destruyeron ninguna iglesia ni convento, (...) solamente saquearon las casas de algunos propietarios de este pueblo, llevándose trigo y comestibles”. Junto a estas requisas, también se asaltaron otras fincas o casas particulares, llevándose ropas, ganado, joyas y dinero en metálico<sup>1103</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 67,5  
 Altitud: 587 metros  
 Distancia de la capital: 107 kilómetros  
 Población en 1936: 3.542 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 5/8/1936

En lo que respecta a la represión sublevada fueron un total de veinticuatro las personas fallecidas: diecinueve a causa de los fusilamientos irregulares, uno ejecutado, dos en prisión y dos que hemos considerado “otras muertes”.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLAGARCÍA DE LA TORRE

	Total	1936	1938	1940	1941	1944
<i>Paseos</i>	19	7	12	-	-	-
<b>Pena capital</b>	1	-	-	1	-	-
<b>Prisión</b>	2	-	-	1	1	-
<b>Otras muertes</b>	2	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	24	7	12	3	1	1

En cuanto a los fusilamientos por la práctica de los *paseos*, los perpetrados en 1936 se produjeron en Llerena (4) en agosto y octubre, otro en Granja de Torrehermosa y dos en Villagarcía de la Torre el 28 de octubre<sup>1104</sup>. Posteriormente, en 1938, se registran más muertes por *paseos*: los tres primeros en Villagarcía, los días 11 de marzo

<sup>1102</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1103</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>1104</sup> Estas muertes se inscribieron en los Registros Civiles de los respectivos municipios en dónde tuvieron lugar entre el 24 de febrero de 1937 y el 24 de febrero de 1981 señalándose como causas “choque con la fuerza pública” o “acción violenta en guerra civil española”.

y 7 de junio<sup>1105</sup>; el resto se produjeron en la localidad de Usagre, a unos 12 kilómetros de Villagarcía a lo largo del mes de agosto<sup>1106</sup>.

**VECINOS DE VILLAGARCÍA DE LA TORRE FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS  
ENTRE 1936 Y 1938**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Arévalo Candalija	Juan	Jornalero		C	3	Llerena	5/08/1936
Pizarro Viejo	Ramón		41	C		Llerena	31/08/1936
Domínguez Mota	Saturnino		30	C	3	Llerena	17/09/1936
García Romero	Manuel Antonio		33	C		Granja de Torrehermosa	5/10/1936
González Viejo	Emilio	Jornalero	39	C	1	Llerena	28/10/1936
Medina Buenavista	Carlos		44			Villagarcía de la Torre	28/10/1936
Mota Guardado	Apolinar	Jornalero	48	C	5	Villagarcía de la Torre	28/10/1936
Gallardo Romero	Antolín	Obrero	33	C	2	Villagarcía de la Torre	11/03/1938
Medina Merchán	Antonio	Obrero	40	S		Villagarcía de la Torre	11/03/1938
Pérez Maldonado	Ramón	Jornalero	36	C	3	Villagarcía de la Torre	7/06/1938
Escudero Peña	Julián	Obrero	44	C	2	Usagre	Agosto 1938
González Príamo	Leandro	Obrero	25	S		Usagre	Agosto 1938
Lozano Candalija	Waldo	Obrero	45	C	4	Usagre	Agosto 1938
Martínez Ortiz	Tomas	Obrero	39	C	4	Usagre	Agosto 1938
Mata Candalija	Joaquina	Ama de casa	27	C	2	Usagre	Agosto 1938
Mota Medina	José	Obrero	32	C		Usagre	Agosto 1938
Pérez Maldonado	Ramona	Ama de casa	36	C	2	Usagre	Agosto 1938
Ruiz González	Dolores	Ama de casa	49	C	1	Usagre	Agosto 1938
Ruiz Príamo	Agustín	Obrero	36	S		Usagre	Agosto 1938

Fuente: Registros Civiles Usagre, Villagarcía de la Torre, Llerena y Granja de Torrehermosa

En cuanto a las ejecuciones por condenas a pena capital en consejos de guerra, citar el caso de José Mota Chaparro, “*socialista revolucionario y de mala conducta*”, procesado por desacato a la autoridad, que durante el conflicto ingresó como voluntario en el ejército republicano “*permaneciendo siempre al lado de los rojos hasta la terminación de la guerra*”<sup>1107</sup>. Fue ejecutado el 6 de septiembre de 1940 en Almendralejo<sup>1108</sup>.

Dos fueron los vecinos de Villagarcía de la Torre fallecidos en prisión: José de Pablos Chacón, secretario del ayuntamiento de la localidad, que tras haber sido condenado a pena de muerte y serle conmutada, acabó sus días en la prisión del Puerto

<sup>1105</sup> Inscritos los días 12 de marzo de 1938 y 10 de abril de 1948 en el R. C. de Villagarcía de la Torre.

<sup>1106</sup> Inscritos el 24 de abril de 1939 en el Registro Civil de Usagre como muertes ocurridas a consecuencia de “choque con la fuerza pública”.

<sup>1107</sup> PPBA., Exp. 1.205.

<sup>1108</sup> Registro Civil de Almendralejo.

de Santa María (Cádiz) en noviembre de 1940<sup>1109</sup>; y Luis Montalvo Rebollo, que falleció en la prisión Colonia de Almendralejo el 20 de febrero de 1941<sup>1110</sup>.

Para terminar es preciso hacer referencia a dos casos dudosos: José González Martín, de 36 años, muerto en Villagarcía de la Torre el 21 de agosto de 1940 a consecuencia de “herida de arma de fuego”<sup>1111</sup>; y Manuel Rebollo Bordallo, posiblemente relacionado con la guerrilla antifranquista, que falleció el 26 de octubre de 1944 en Llerena a causa de “heridas por arma de fuego”<sup>1112</sup>.

---

<sup>1109</sup> PPBA., Exp. 6.808.

<sup>1110</sup> Registro Civil de Almendralejo y PPBA.

<sup>1111</sup> Registro Civil de Villagarcía de la Torre.

<sup>1112</sup> Registro Civil de Llerena.

### 3.9. Comarca de Tierra de Badajoz

La comarca de Badajoz es la que aglutina menos municipios dentro de su territorio, sólo siete, pero debido a la importancia poblacional de la capital pacense, 42.000 habitantes, y de otros dos núcleos intermedios, Alburquerque y San Vicente de Alcántara, con más de 10.000 vecinos, concentraba a finales de los años treinta del pasado siglo casi 78.000 personas en ese territorio. La ocupación por parte de las tropas franquistas de estos municipios están en estrecha relación con las operaciones militares que desembocaron con la toma de la ciudad de Badajoz el 14 de agosto de 1936, ya que el resto de los pueblos serían ocupados en jornadas inmediatamente anteriores o durante los días que restaban del mes de agosto de ese año. El total de víctimas causadas por la represión durante la guerra civil y la posguerra fue de 1.109 fallecidos, 1.077 producidas por la violencia franquista y 32 por la represión republicana. Destacamos la ciudad de Badajoz en que perecieron, al menos, 634 vecinos por la represión fascista.



Ubicación de la comarca Tierra de Badajoz en la provincia de Badajoz

#### MUNICIPIOS DE LA COMARCA TIERRA DE BADAJOZ

MUNICIPIOS	KM <sup>2</sup>	POBLACIÓN EN 1936 (Nº habitantes)	FECHA DE OCUPACIÓN FRANQUISTA	VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO FRANQUISTA	VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO REPUBLICANO
ALBURQUERQUE	723,2	12.000	17/8/1936	149	-
BADAJOZ	1.530,8	42.000	14/8/1936	634	11
LA ALBUERA	26,4	2.000	18/8/1936	26	-
LA CODOSERA	69,6	2.913	26/8/1936	23	-
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	275,3	10.400	17/8/1936	91	2
TALAVERA LA REAL	61,5	3.807	13/8/1936	90	19
VILLAR DEL REY	98,9	4.239	14/8/1936	64	-
<b>TOTALES</b>	<b>2.794.7</b>	<b>77.359</b>		<b>1.077</b>	<b>32</b>

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24.

### 3.9.1. ALBURQUERQUE

Alburquerque<sup>1113</sup> pasó a poder sublevado en la jornada del 17 de agosto de 1936. Durante un mes la localidad estuvo bajo la tutela de un comité republicano formado por 22 hombres, que controlaron el municipio hasta mediados de agosto:

“Los milicianos tenían una acusada presencia en la vida local. Tenían su cuartel en la casa del derechista José Bernardo de Quirós y utilizaban como cárcel, junto al depósito municipal, la iglesia de San Mateo. Cometieron algunos desmanes como saqueos de comercios y almacenes, así como domicilios particulares (...) Hasta un total de 72 vecinos estuvieron detenidos, aunque no se registraron ejecuciones”<sup>1114</sup>.



Superficie término (Km<sup>2</sup>): 723,2  
Altitud: 506 metros  
Distancia de la capital: 45 kilómetros  
Población en 1936: 12.000 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 17/8/1936

A pesar de no registrarse víctimas por parte de los republicanos, desde el 17 de agosto se inició una violenta represión contra los izquierdistas, que se saldó con decenas de vecinos fusilados entre ese mes y noviembre de 1936<sup>1115</sup>. A estas muertes debemos sumar la veintena que se produjeron tras cumplimientos de penas capitales en consejos de guerra y las muertes en prisión (6), las desapariciones (4) y las otras muertes (1).

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ALBURQUERQUE

<sup>1113</sup> Véase: Olmedo Alonso, A., “Aproximación al estudio de la represión franquista en Alburquerque y San Vicente de Alcántara” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria histórica y guerra civil (...)*, pp. 151-191.

<sup>1114</sup> *Ibidem.* p 159.

<sup>1115</sup> Los cuerpos de muchas de las personas ejecutadas en estos meses, junto con los de otros vecinos de localidades cercanas, como San Vicente de Alcántara o Villar del Rey, fueron arrojados a la mina de Valdihuero, situada entre las localidades de Alburquerque y San Vicente. Dichos cuerpos se hallaban en el fondo de la mina, a unos once metros. Su recuperación tuvo lugar en el año 2003, a partir de una iniciativa de la corporación municipal de Alburquerque, que contó con el apoyo de la Junta de Extremadura y el PREMHEX para llevar a cabo un campo de trabajo en que se rescataron dichos restos y se llevó a cabo su estudio. Véase: Peral, D., “Rescate de lugares de la memoria. Experiencia en la mina de Valdihuero (Badajoz): estudio antropológico forense y paleopatológico” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria histórica y guerra civil (...)*, pp. 141-149.

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1943	1944	S. E.
<i>Paseos</i>	<b>116</b>	74	5	3	1	1	-	-	2	30
<b>Penas capital</b>	<b>22</b>	-	5	1	1	10	4	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>6</b>	-	-	-	-	-	5	-	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>4</b>	2	-	1	-	-	-	-	-	1
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>76</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>32</b>

Los fusilamientos irregulares se iniciaron desde el primer día aunque de esos primeros *paseos* en la localidad nos constan dos casos, siendo los otros dos en Badajoz. Una de esas primeras personas pasadas por las armas fue el carabinero Isidoro Santos, que según el testimonio de su nieta “*lo sacaron del pueblo a la fuerza y estuvo retenido en Badajoz hasta que lo fusilaron. Mi abuela muchos años después cobró la viudedad*”<sup>1116</sup>.

En septiembre se produjeron doce *paseos* más, todos, excepto uno de ellos en Badajoz, se llevaron a cabo en Albuquerque. Los fusilamientos se repartieron en diferentes jornadas a lo largo de todo el mes (días 5, 6, 8, 10, 14, 16, 17, 29 y 30). Entre los implicados se encontraban dos miembros del comité republicano: Isidro Díaz y Liborio Correa.

A lo largo del mes de octubre se mantuvo el ritmo represivo de semanas anteriores. Otras doce personas fueron ejecutadas al margen de cualquier legalidad civil o militar. Todos los óbitos que se produjeron en estos dos primeros meses se inscribieron en el Registro Civil de Albuquerque en diciembre de 1937, consignándose como causa de muerte “movimiento nacional”.

Pero fue, sin duda, el mes de noviembre el que registró una mayor violencia, con el fusilamiento de casi medio centenar de vecinos. A diferencia de lo que había sucedido hasta entonces, las ejecuciones se concentraron en días concretos, asistiendo a jornadas tan dramáticas como la del 6 (cinco ejecuciones), 15 (doce), 17 (diez), 22 (cuatro) y 23 (seis). Es preciso destacar que hasta esa fecha sólo se había llevado a cabo la ejecución de hombres, y que, entre el 16 y el 27 se acabó con la vida de seis mujeres<sup>1117</sup>. Todas las muertes ocurrieron dentro del término municipal de Albuquerque y, al igual que en los anteriores casos, casi todas ellas tuvieron su reflejo documental en el Registro Civil de la localidad en diciembre de 1937.

Precisamente en ese año documentamos el fusilamiento de cinco vecinos más. Cuatro de ellos tuvieron lugar en los dos primeros meses del año. Algunos eran huidos que se habían echado al monte, caso de Juan Barroso que fue descubierto y ejecutado en la finca “Azagala”. Por esas fechas eran muchos fueron los que tuvieron que enfrentarse a esa realidad huyendo de la localidad:

<sup>1116</sup> Testimonio oral de Maribel Rodríguez Santos.

<sup>1117</sup> Entre ellas Serafina Roca, esposa del alcalde republicano Martín Casanovas. Véase: Olmedo, A., “Aproximación al estudio (...)”, pp. 151-191 (página 167-169 y 173-175 para esta cita).

“En la sierra pasaron todas las penalidades, hambre, frío, lluvia (...) pudieron llegar a reunir unas 700 personas. El que mandaba era un carabinero de La Codosera, que era el que tenía más conocimientos militares. Al principio apenas tenían unas cuantas escopetas, pero se las ingeniaron para fabricar bombas con latas de tomate (...).”<sup>1118</sup>

En 1938 destacamos la muerte de Enrique Rivero, que según el testimonio de su hijo, “*fue asesinado junto con sus primos Francisco y Faustino Pizarro, tirando después su restos a la mina de Valdihuelo*”<sup>1119</sup>. Al día siguiente de acabar la guerra civil otro vecino de la localidad fue fusilado: Prudencio Sánchez, que fue sorprendido mientras se disponía a llevar comida a su hermano que se hallaba huido.

El de Eusebio Domínguez es un caso peculiar, pues si bien consta en el Registro Civil que falleció por enfermedad en la prisión de Pontevedra, al parecer fue pasado por las armas en ese centro. Según los testimonios de sus familiares, el mismo día en que iba a ser puesto en libertad fue obligado por los funcionarios a pedir perdón y besar un crucifijo, a lo que Eusebio se negó. Por ese motivo acabaron con su vida. Los familiares supieron de este dramático hecho por el testimonio de otro compañero de prisión<sup>1120</sup>.

Los dos últimos episodios represivos asociados a los fusilamientos irregulares tuvieron como protagonistas a una madre y su hijo en noviembre de 1944. Se trata de Dolores Bueno y Raimundo Duro, que tras el final de la guerra habían regresado de Portugal en dónde se hallaban huidos. En Albuquerque fueron detenidos y ejecutados en una cuneta de la carretera que une San Vicente de Alcántara con La Codosera<sup>1121</sup>.

#### VECINOS DE ALBUQUERQUE VÍCTIMAS DE LOS PASEOS ENTRE 1936 Y 1944

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Duro Plata	Andrés	Jornalero	56	Alburquerque	17/08/1936
Santos Barroso	Isidoro	Carabinero	36	Badajoz	17/08/1936
Salgado de la Cruz	José	Zapatero		Badajoz	25/08/1936
Aguado Espino	Juliano	Jornalero	30	Alburquerque	Agosto 1936
Sanguino Bueno	Nicolás	Picapedrero	39	Alburquerque	5/09/1936
Mayo Corchado	Remigio		16	Alburquerque	6/09/1936
Mayo Penis	Daniel	Jornalero	45	Alburquerque	6/09/1936
Méndez Venegas	Julián	Jornalero	36	Alburquerque	8/09/1936
Correa Cordobilla	Liborio	Carpintero	59	Alburquerque	10/09/1936
Aparicio Gemio	Agustín	Jornalero		Alburquerque	14/09/1936
Cano Gallardo	Juan	Carretero	57	Alburquerque	16/09/1936
Enrique Flores	Juan	Jornalero		Alburquerque	16/09/1936
Campos Martínez	Baltasar	Jornalero	43	Alburquerque	17/09/1936

<sup>1118</sup> Testimonio de Juan García Escudero, en: Olmedo, A., “Aproximación al estudio (...)”, p. 169.

<sup>1119</sup> Registro Civil y Archivo Municipal de Alburquerque y testimonio oral de Enrique Rivero Aguado.

<sup>1120</sup> PPBA. y testimonio oral recogido en la localidad de Alburquerque por Cayetano Ibarra Barroso.

<sup>1121</sup> Sus muertes fueron inscritas en el Registro Civil de Alburquerque como ocasionadas por “lesión cerebral por arma de fuego”. Gracias al testimonio oral de Julián Barroso pudimos esclarecer realmente lo sucedido.

Hernández Bueno	Francisco	Jornalero	39	Alburquerque	29/09/1936
Díaz Carmona	Isidro	Industrial	28	Badajoz	30/09/1936
Palacios Bernal	Rubén	Zapatero	26	Alburquerque	30/09/1936
Vireda Saberda	José	Jornalero	50	Alburquerque	4/10/1936
Vicho Pintiado	Leoncio	Jornalero	31	Alburquerque	8/10/1936
Albarrán Pérez	Antonio		49	Alburquerque	11/10/1936
Durán Rey	Ramón	Jornalero	27	Alburquerque	18/10/1936
Palomo Sánchez	Julián	Jornalero	32	Alburquerque	18/10/1936
Samino Román	Antonio	Jornalero	32	Alburquerque	18/10/1936
Gómez Gómez	Miguel		35	Badajoz	20/10/1936
Vélez Pavón	Julián	Chófer	33	Alburquerque	21/10/1936
Robles Píriz	Santiago	Jornalero	21	Alburquerque	23/10/1936
Cordero Hormigo	Antonio	Jornalero	41	Alburquerque	26/10/1936
Expósito Iglesia	Hipólito	Jornalero	40	Alburquerque	27/10/1936
Guerra Samino	José	Jornalero	37	Alburquerque	27/10/1936
Gómez Bernal	Leonardo	Ganadero	36	Alburquerque	3/11/1936
Gómez Durán	Agustín	Ganadero	23	Alburquerque	6/11/1936
Leal Rodríguez	Nicolás	Carpintero	49	Alburquerque	6/11/1936
Oliva Miranda	Quintín	Zapatero	50	Alburquerque	6/11/1936
Pocostales Rubio	Tomás	Jornalero	50	Alburquerque	6/11/1936
Sánchez Quevedo	Dimas	Zapatero	50	Alburquerque	6/11/1936
Barrero Cabrera	Nicolás	Barbero	27	Alburquerque	14/11/1936
Aspano Cordero	Juan	Jornalero	44	Alburquerque	15/11/1936
Caldera Escudero	Gregorio	Jornalero	48	Alburquerque	15/11/1936
Correa Blanco	Juan	Carpintero	35	Alburquerque	15/11/1936
García Jiménez	Fermín	Zapatero	57	Alburquerque	15/11/1936
Matador de la Cruz	Magdaleno	Industrial	54	Alburquerque	15/11/1936
Mayo Cordero	Reyes	Cabrero	17	Alburquerque	15/11/1936
Nieto Santos	Santiago	Industrial	53	Alburquerque	15/11/1936
Orantos Cordero	Antonio	Industrial	49	Alburquerque	15/11/1936
Pardo Espino	Julián	Industrial	45	Alburquerque	15/11/1936
Resmella Marmelo	Esteban	Jornalero	52	Alburquerque	15/11/1936
Rodríguez Vara	Félix	Jornalero	45	Alburquerque	15/11/1936
Tienza Rodríguez	Miguel		56	Alburquerque	15/11/1936
García Matador	María	Ama de casa	18	Alburquerque	16/11/1936
Robles Gil	Manuel	Zapatero	53	Alburquerque	16/11/1936
Cano Vadillo	Emilio	Escribiente	21	Alburquerque	17/11/1936
Fernández Sánchez	Pedro	Seronero	24	Alburquerque	17/11/1936
Gómez León	Damián	Jornalero	44	Alburquerque	17/11/1936
González Aldana	Bartolomé	Zapatero	66	Alburquerque	17/11/1936
González Vinagre	Ana María	Ama de casa	42	Alburquerque	17/11/1936
Jalcón González	Jesús		44	Alburquerque	17/11/1936
Márquez Durán	Felisa	Ama de casa	52	Alburquerque	17/11/1936
Santos Hernández	Dolores	Ama de casa	49	Alburquerque	17/11/1936
Santos Palacinos	Fernanda	Ama de casa	52	Alburquerque	17/11/1936
Santos Rodríguez	Calixto	Carabinero	67	Alburquerque	17/11/1936
Roca Solana	Serafina		36	Alburquerque	21/11/1936
Gamero Aspano	Isabel	Ama de casa	38	Alburquerque	21/11/1936

Gómez Bernal	José	Ganadero	29	Alburquerque	22/11/1936
Martín Astudillo	Ángel	Maestro	38	Alburquerque	22/11/1936
Román Ferrera	Alejandro		40	Alburquerque	22/11/1936
Vaca Domínguez	Toribio			Alburquerque	22/11/1936
Aceituno Serrano	Rufino	Albañil	44	Alburquerque	23/11/1936
Aparicio Méndez	Juan	Jornalero	39	Alburquerque	23/11/1936
González Guerra	Julio	Labrador	30	Alburquerque	23/11/1936
González Resmella	Felipe	Jornalero	23	Alburquerque	23/11/1936
Lara Coriano	Antonio	Jornalero	23	Alburquerque	23/11/1936
Refolio Román	Elías	Jornalero	67	Alburquerque	23/11/1936
Pérez Muñoz	Cristina	Ama de casa	58	Alburquerque	27/11/1936
Sanz Izquierdo	Julián	Sastre	41	Alburquerque	27/11/1936
Vadillo Sánchez	Cipriano	Jornalero	20	Alburquerque	Año 1936
Macado García	Juan	Ganadero	42	Alburquerque	1/01/1937
Díaz Vizcaíno	Juan		59	San Vicente de Alcántara	10/01/1937
Gemio Vinagre	Lorenzo		40	San Vicente de Alcántara	28/01/1937
Barroso Pocostales	Juan		59	Alburquerque	16/02/1937
Durán Santos	Francisco	Jornalero	48	Alburquerque	Año 1937
Rivero Ventura	Enrique	Tabernero		Alburquerque	13/09/1938
Pizarro Gamero	Faustino		30	Alburquerque	13/09/1938
Pizarro Gamero	Francisco			Alburquerque	13/09/1938
Sánchez Fargallo	Prudencio	Jornalero	20	Alburquerque	2/04/1939
Domínguez Perez	Eusebio	Albañil	44	Pontevedra (Prisión)	Año 1940
Bueno Resmella	Dolores		61	Alburquerque	16/11/1944
Duro Bueno	Raimundo	Jornalero	31	Alburquerque	16/11/1944

Fuente: Registros Civiles de Alburquerque y Badajoz, Archivo Municipal de Alburquerque y PPBA.

A estas muertes, la mayoría inscritas en los registros civiles, debemos añadir una treintena de casos más, de los cuales hemos tenido noticia a partir de dos listados elaborados por testigos directos o indirectos con información adicional sobre los episodios represivos acaecidos en Alburquerque<sup>1122</sup>. En el cuadro que mostramos a continuación ofrecemos los nombres obtenidos. No tenemos constancia del lugar ni de las fechas en que estos fusilamientos se produjeron, aunque todo conduce a que tuvieron lugar entre el otoño-invierno de 1936 y los primeros meses del año siguiente.

#### OTROS VECINOS DE ALBURQUERQUE VÍCTIMAS DE LOS PASEOS

Nombre	Apellidos	Fuente
Domingo	Apretal Álvarez	Listado de 1976
Agustín	Barroso Cabrera	Listado de 1976
José	Becerra Vadillo	Listado de 1976

<sup>1122</sup> El primero de esos listados, fechado en el año 1976, se encontraba en el Archivo Municipal de Alburquerque. El otro fue elaborado por los hermanos Luis y Eduardo González Soto, cuyo padre, amigo del alcalde republicano de Alburquerque y militante de Izquierda Republicana, tuvo que huir de la localidad y ponerse a salvo en Francia, país en que falleció poco después de acabar la guerra. Olmedo Alonso, A., "Aproximación al estudio (...)", p. 182.

Ángel	Berrenchina	Listado hermanos González Soto
Joaquín	Boza	Listado hermanos González Soto
Félix	Chaparro	Listado hermanos González Soto
Francisco	Durán Vizcaíno	Listado de 1976
Pedro	Durán Vizcaíno	Listado de 1976
Amalio	Fatuarte Rodríguez	Listado de 1976
Francisco	Fernández Bravo	Listado hermanos González Soto
Román	Ferrera Antúnez	Listado hermanos González Soto
José	Guerra Penis	Listado hermanos González Soto
Manuel	Guisado Campo	Listado de 1976
Florentino	Landero Durán	Listado de 1976
Leandro	Mirón	Listado de 1976
Luis	Palomo Matos	Listado de 1976
Fernanda	Penis	Listado hermanos González Soto
Bernabé	Pereo Bueno	Listado de 1976
Eugenio	Pereo Bueno	Listado de 1976
Valentina	Piris	Listado hermanos González Soto
Ernesto	Plata	Listado hermanos González Soto
Francisco	Plata	Listado hermanos González Soto
Cristina	Ramos	Listado hermanos González Soto
Andrés	Robles	Listado de 1976
Tomás	Santos	Listado de 1976
Blas	Santos Rodríguez	Listado hermanos González Soto
Pablo	Sanz Izquierdo	Listado de 1976
Pío	Vadillo	Listado hermanos González Soto
León	Vadillo Barrantes	Listado de 1976
Ángel	Vizcaíno	Listado de 1976

Junto a los fusilamientos irregulares tenemos que considerar las ejecuciones que se produjeron tras condenas a pena de muerte, que afectaron a veintidós vecinos de Alburquerque. Cinco tuvieron lugar en 1937, una en 1938, otra en 1939, diez en 1940, cuatro en 1941 y la última en 1943. Las plazas militares en que se produjeron fueron: Badajoz (17 muertes), Cáceres (3) y Mérida (2). Destacamos el caso del guardia civil Ceferino Álvarez, destinado en Mérida, pasado por las armas por su ideología republicana. En estos términos se referían al afectado en unos informes político-sociales elaborados por el Servicio de Información e Investigación de Falange de Mérida el 14 de marzo de 1940:

“Con anterioridad al Movimiento era izquierdista acérrimo, no pudiendo desarrollar su ideal por pertenecer al cuerpo de la Guardia Civil, estaba suscrito a la prensa izquierdista, no leyendo más periódicos que los de este matiz.

Al dar orden el gobierno rojo de que marchara este puesto de la Guardia Civil a Madrid, lo hicieron, sublevándose en Medellín a favor del Movimiento Nacional, por lo cual el informado vociferaba entre sus compañeros diciendo que las órdenes que había dado el gobierno rojo que era el legal que había constituido había que seguirlas.

Fue vigilado por sus compañeros, marchando los sublevados a la provincia de Cáceres para ponerse en contacto con los Nacionales, y aprovechando esos momentos difíciles y la oscuridad de la noche, logró el informado internarse en la zona roja donde se desconoce la actuación que haya tenido”.

A esta información se une otro informe de conducta elaborado por parte de la alcaldía de Mérida el 9 marzo 1940, en el que se añadían nuevos datos:

“Al dar orden el gobierno rojo de que marchara este puesto de la Guardia Civil a Madrid, decidieron unánimemente sublevarse en la Estación de Medellín, lo que todos hicieron menos un Cabo y 3 números, entre ellos el que se informa, dando pruebas con esto de ser mal español por haberse escondido y demostrar así ser adicto a la fenecida República y al Gobierno rojo tan funesto para España”<sup>1123</sup>.

**VECINOS DE ALBUQUERQUE EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJO DE GUERRA ENTRE 1937 Y 1943**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Pereo Bueno	Julián	Cantero		3	Cáceres	13/05/1937
Bolaños Pintiero	Pío	Jornalero			Cáceres	12/07/1937
Sánchez Fargallo	Claudio	Jornalero		S	Cáceres	13/07/1937
Venegas Rodríguez	Eduardo	Zapatero	18	S	Badajoz	30/09/1937
Ventura Chaparro	Gregorio	Zapatero	16	S	Badajoz	2/10/1937
Díaz Candela	José	Campesino	26	C	Mérida	21/10/1938
González Estévez	Natalio	Labrador	43	C	Badajoz	23/06/1939
Plata Nevado	Tomás	Chófer	32	C	Badajoz	18/04/1940
Ramos Píriz	Agustín	Albañil	35	C	Badajoz	13/05/1940
Becerra Vadillo	Cipriano	Campesino	25	S	Badajoz	14/05/1940
Guerra Padilla	Francisco	Campesino	25	C	Badajoz	14/05/1940
López Barragán	Antonio	Campesino	26	S	Badajoz	14/05/1940
Orantos Taborda	Domingo	Hortelano	28	S	Badajoz	14/05/1940
Pulido Gemio	Andrés	Ganadero	28	S	Badajoz	14/05/1940
Velarde Expósito	José	Ganadero	28	S	Badajoz	14/05/1940
Guerra Samino	Juan	Albañil	38	4	Badajoz	8/08/1940
Santos Carrasco	Francisco	Zapatero	21	S	Badajoz	3/10/1940
Rabazo Muñoz	Isidoro	Campesino	50	C	Badajoz	1/02/1941
Álvarez Canchales	Ceferino	Guardia civil	46	C	Badajoz	4/02/1941
Guerra Padilla	Pedro	Pescador	31	C	Badajoz	3/04/1941
Apretal Márquez	Cándido	Jornalero	32	S	Mérida	6/11/1941
Pulido Gemio	Tomás	Ganadero	21	S	Badajoz	15/10/1943

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Cáceres y PPBA.

<sup>1123</sup> PPBA., Expediente procesal y Archivo Histórico Mérida, Libros de Quintas. Correspondencia 1940, Legajo 318.

A estos fusilamientos debemos añadir cuatro desapariciones que tuvieron lugar en la localidad entre 1936 y 1938. En el cuadro que se ofrece a continuación se muestra la identidad de estas personas:

**VECINOS DE ALBURQUERQUE DESAPARCEIDOS ENTRE 1936 Y 1938**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Fecha desaparición
Delgado Vicente	Carmen	Maestra	37	Septiembre 1936
López Pavía	Margarita	Ama de casa	34	Septiembre 1936
Vadillo Aldana	Joaquín			13/10/1938
Guerra Carrasco	Martín		18	Sin especificar

Fuente: Registro Civil y Ayto. de Alburquerque

Junto a las ejecuciones y desapariciones es preciso considerar las muertes de vecinos de Alburquerque en prisión mientras cumplían condena. En total fueron seis: cinco en Mérida, entre enero y julio de 1941; y una en la prisión provincial de Cáceres. En el siguiente cuadro se muestran las fechas y lugares de fallecimiento y algunos datos personales de los implicados.

**VECINOS DE ALBURQUERQUE FALLECIDOS EN PRISIÓN**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Rabazo Muñoz	Francisco	Campeño	53	C	1	Mérida (Santo Domingo)	24/01/1941
Durán Santos	Florencio	Campeño	40	S		Mérida	27/01/1941
Toledano Soitino	Antonio	Campeño	54	C	7	Mérida (Santo Domingo)	4/02/1941
Rodríguez Domínguez	Ángel	Campeño	50	C	1	Mérida (Santo Domingo)	22/02/1941
Cordero Espino	Antonio	Jornalero	47	C	5	Mérida (Santo Domingo)	7/07/1941
Díaz Vadillo	Manuel	Campeño	44	C		Cáceres (Prisión Provincial)	Sin especificar

Fuente: Registro Civil de Mérida, PPBA. y PPCC.

Y Para finalizar debemos hacer referencia a un caso que hemos incluido en el apartado de “otras muertes”: Manuel Plaza Vadillo, de 45 años, cuya muerte acaeció en Badajoz el 22 de agosto de 1941. En el Registro Civil se consignó que había fallecido por “hemorragia cerebral”, por lo que es probable que fuera ejecutado en cumplimiento de pena capital, sin embargo no tenemos datos ni de su paso por prisión ni de la sentencia de un posible consejo de guerra.

### 3.9.2. BADAJOZ

Sin duda alguna, la cuestión de la represión franquista en la ciudad de Badajoz es un tema fundamental tanto por las circunstancias históricas que el propio hecho tuvo en sí, como por la posterior trascendencia que el hecho conllevó. Son numerosos los trabajos que se han acercado, con mayor o menor profusión a este asunto<sup>1124</sup>. La controversia abierta en torno a la leyenda o verdad de los acontecimientos de agosto de 1936 ya se inició durante la propia guerra civil, usada como propaganda para avivar la resistencia republicana o premeditadamente desvirtuada por la Dictadura, que se encargó desde un principio en utilizar, precisamente los aspectos más grotescos y exagerados que el Frente Popular y los periodistas comprometidos con la causa gubernamental desarrollaron, para crear un mito, para inocular en la opinión pública el germen de que los hechos “no habían sido para tanto”, de que, efectivamente, lo que allí había sucedido se trataba más de una “leyenda” que de una “matanza”<sup>1125</sup>.

En este trabajo, pese a que es inexcusable y absolutamente necesario detenerse en algunas cuestiones que tuvieron lugar en esta ciudad, no podemos ni debemos entrar en determinados temas que ya han sido tratados con profusión, como las operaciones militares de ocupación o las repercusiones históricas que dicha ocupación tendrá en el desenlace de la guerra. Tampoco vamos a considerar asuntos como los que tienen que ver con el tratamiento informativo que tuvieron los acontecimientos de agosto de 1936, o bien el uso propagandístico del que fue objeto el hecho. Seguiremos una dinámica similar a la que hemos llevado a cabo en el resto del trabajo. De cualquier modo, es indispensable el tratamiento de dichas acciones militares para comprender la represión

---

<sup>1124</sup> No vamos a citar aquí toda la bibliografía en torno al tema pero sí aquellos que en los últimos años lo han abordado con mayor profusión: Pilo, F.; Domínguez, M. y de la Iglesia, F., *La matanza de Badajoz. Ante los muros de la propaganda*, Ed. Libros Libres, Madrid, 2010. Espinosa, F., *La columna de la muerte*. Pilo Ortiz, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz y su provincia durante los meses de julio y agosto de 1936*, 3ª edición, Badajoz, 2006. Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz. Agosto de 1936. Historia y memoria de la guerra civil en Extremadura*. Colección la Memoria, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2006. Sánchez Marroyo, F., “Los sucesos de Badajoz: entre la realidad y la propaganda” en Alonso Baquer, M.(Dir.), *La guerra civil española. 60 años después*, Madrid, Actas, 1999, pp. 137-155.

<sup>1125</sup> Uno de los artículos de la época que más resonancia pública tuvo sobre la posterior “leyenda” que sobre Badajoz se creó fue el publicado en la Revista *La Voz*, en Madrid, el 27 de octubre de 1936, que se iniciaba con el título “El plan de los facciosos” y que fue utilizado para enervar a las masas madrileñas en defensa de la República frente al avance inexorable de las tropas de Franco. En dicho artículo, como señala F. Espinosa “se recreó la matanza de Badajoz como una gran fiesta presidida por los jefes militares ocupantes, a la que se había invitado a toda la gente de orden de la ciudad, y en la que, a un gesto de la presidencia, todos los izquierdistas detenidos eran ametrallados en el ruedo en una orgía de sangre y en medio de los aplausos frenéticos del público. (...) Y hay que decir que tal “fiesta”, por más que muchos de los ingredientes del relato fueran reales, nunca existió como tal”. Espinosa, F., *La columna (...)*, pp. 211-212. Este relato, sin duda exagerado, contribuyó a crear un falso mito sobre lo ocurrido en la ciudad y ha seguido siendo utilizado hasta nuestros días por las corrientes más reaccionarias para desvirtuar unos hechos tan dramáticos (no ficticios). Para lograrlo se ha recurrido a un mecanismo tan burdo como efectivo: poniendo en evidencia la falsedad de la parte (artículo de *La Voz*) negaremos el todo (la matanza de Badajoz).

que se desató a partir del 14 de agosto, ya que la operación de conquista y ocupación de la ciudad tuvo como principal pilar la táctica del terror y la eliminación sistemática del adversario.

No es sencillo separar el daño sufrido por los vecinos de la capital pacense de la violencia franquista de la que fueron objeto habitantes de pueblos de la provincia que se encontraban entonces en la ciudad en defensa de la causa republicana, o bien acabaron allí sus días tras ser ejecutados en cumplimiento de penas capitales impuestas en consejos de guerra o fallecieron en prisión. A pesar de ello, a fin de no desvirtuar el contenido global del trabajo y para dar coherencia al mismo seguiremos una metodología similar al resto de los municipios, es decir ¿Cuántos vecinos de Badajoz (y otras personas cuyo lugar de residencia no fue posible determinar pero que se encontraban en la ciudad) perecieron a causa de represión franquista? Siguiendo esta premisa estableceremos, al igual que en el resto de las localidades, las diferentes tipologías represivas que afectaron a estas personas.

Pero, dado el carácter general de estas prácticas en la ciudad y que fue más allá de su propio vecindario de la localidad, hemos considerado conveniente realizar una serie de apreciaciones en torno a las pérdidas humanas totales originadas tanto por la represión “irregular” como por la justicia militar entre 1936 y 1948. La razón es sencilla, y no es otra que la de aclarar algunas cuestiones que algunos trabajos previos, de clara tendencia pro-franquista, han planteado y que nos vemos obligados a valorar críticamente, para intentar (sin pretender poseer el patrimonio exclusivo de la verdad, como ellos mismos se encargan de escribir una y otra vez) tener una visión lo más real posible<sup>1126</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 1.530,8  
Altitud: 186 metros  
Población en 1936: 42.000 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 14/8/1936

La ocupación de Badajoz por parte de las tropas de África no se encontraba en la hoja de ruta a seguir en su avance desde el sur hasta la capital del país. No obstante, ante la negativa de los mandos militares pacenses a apoyar el alzamiento y el contingente republicano existente en la ciudad con milicianos provenientes de otras localidades en

---

<sup>1126</sup> Sobre esta corriente historiográfica revisionista y de tendencia claramente pro-franquista véase: Espinosa Maestre, F., *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española (Sobre la matanza de Badajoz y la lucha en torno a la interpretación del pasado)*, Badajoz, Del Oeste ediciones, 2005.

poder sublevado, Franco decidió, tras la conquista de Mérida el 11 de agosto de 1936, ocupar Badajoz y acabar con este foco de resistencia<sup>1127</sup>.

Tras confirmarse la sublevación en parte del país, se reunieron con el gobernador civil de Badajoz, Miguel Granados Ruiz, los dirigentes republicanos más destacados, entre otros Sinforiano Madroñero, alcalde de la ciudad; Nicolás de Pablo, diputado socialista a Cortes; Nicanor Almarza, miembro del partido Comunista; Nicasio Macías Sanguino, presidente de la Casa del Pueblo, Anselmo Trejo Gallardo, Terrón de la Cámara, Armengol Sampérez o Amalio Fatuarte Rodríguez, que fueron los componentes de la junta de Defensa creada al efecto<sup>1128</sup>. El asesoramiento militar corrió a cargo, en esos primeros días, del comandante de la Guardia Civil José Vega Cornejo. Días después, el protagonismo del gobernador civil, Miguel Granados, presidente de referida junta, pasó a un segundo plano ante la llegada del coronel Puigdengolas, que concentró bajo su mando todos los poderes<sup>1129</sup>.

Una de las primeras misiones del Comité de Defensa fue la de organizar a las milicias locales y a los efectivos que llegaron de otros pueblos. No se conoce con exactitud el número de fuerzas que se concentraron a principios de agosto en la ciudad, siendo varios centenares entre milicianos y militares<sup>1130</sup>. Aparte de las milicias se organizó una guardia cívica, compuesta de unos cien hombres armados pertenecientes a los partidos integrantes del Frente Popular, y que se encargó de todo lo relativo a registros domiciliarios, detenciones, escolta, vigilancia, etc.<sup>1131</sup>

---

<sup>1127</sup> Véase para más detalles de esas operaciones; Chaves Palacios, J., *Guerra Civil en Extremadura 1936-1939. Operaciones militares (...)*, p. 61 y ss.

<sup>1128</sup> Monterde García, J. C., “Un apunte sobre la Junta Pacense de Defensa de 1936: la intervención del concejal Nicasio Macías Sanguino”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2012. pp. 567-578.

<sup>1129</sup> El coronel de Infantería Ildfonso Puigdengolas Ponce de León llegó a Badajoz el 28 de julio de 1936 en funciones de comandante militar, desde cuyo puesto se encargó de organizar la defensa republicana en la provincia. Para ello desarmó a soldados “sospechosos” y separó del mando a jefes y oficiales derechistas. Puigdengolas organizó una columna, que llevará su nombre, con tres compañías de infantería, dos de carabineros, Guardia Civil y milicianos. Chaves Palacios, J., *Op. cit.*, p. 61 y ss.

<sup>1130</sup> A pesar de las crónicas periodísticas, informes militares y cifras ofrecidas por otros investigadores, hasta el momento no se disponen de cifras reales totales, y su número varía significativamente. Aunque sí es cierto que militares, guardias civiles y carabineros desertaron ante la inminente llegada de los sublevados, no compartimos la tesis de F. Pilo, F. M. Domínguez y F. de la Iglesia, que defienden la huida masiva de republicanos, señalando que “la cifra de milicianos que quedaba en Badajoz, cuando las fuerzas de Yagüe penetraron en la ciudad, era ya muy escasa...”, y acaban afirmando que “por lo tanto el escaso número de defensores, necesariamente, conlleva que el número de fallecidos, tanto en los combates, como fusilados, debió de ser bastante reducido con respecto a las cifras que se creían inicialmente”. *La matanza de Badajoz. Ante los muros de la propaganda (...)*, pp. 185-187. Creemos que dicha interpretación debe ser, cuanto menos puesta en cuarentena, ya que, de la misma forma que no podemos saber el número de defensores, tampoco se puede tener un conocimiento del número de “desertores”.

<sup>1131</sup> Espinosa, F., *La columna de la muerte (...)*, pp. 72-75.

A pesar de que en ocasiones se quiera maximizar la actuación violenta que los milicianos tuvieron en Badajoz<sup>1132</sup>, destacando que a partir del mismo 18 de julio comenzaron las detenciones de derechistas (llegaron a pasar por la prisión más de 300 personas) y el intento de asalto a la prisión en donde se hallaban estos presos el día 5 de agosto<sup>1133</sup>, lo cierto es que, tanto las autoridades militares como civiles de la ciudad contuvieron y aplacaron estos conatos de violencia en la mayoría de las ocasiones. Sin embargo y, a pesar de estos esfuerzos, algunos elementos exaltados escaparon a este control y fusilaron a una persona el 23 de julio<sup>1134</sup>, y a partir del 7 de agosto, fecha en la que comenzaron los primeros bombardeos franquistas sobre Badajoz, a diez personas<sup>1135</sup>.

A partir del 11 de agosto, fecha en la que Mérida fue ocupada, comenzó la movilización general de soldados del Regimiento Castilla, unidades de la Guardia de Asalto, guardias civiles<sup>1136</sup> y, sobre todo, de los milicianos y carabineros, que se convirtieron, sin lugar a dudas, en el “verdadero corazón” de la resistencia pacense<sup>1137</sup>. Junto a la autoridad militar que representaba Puigdemongas, deberíamos destacar a los comandantes Julio Ugarte Chinchilla y José Vega Cornejo, máximos responsables de Carabineros y Guardia Civil respectivamente<sup>1138</sup>.

En las primeras horas de la tarde del 13 de agosto se inició el combate, que tras unas horas de interrupción por la noche no concluyó hasta el día siguiente. Esa jornada el comandante Castejón ocupó el cuartel de Menacho en donde se encontraba las dependencias del Regimiento de Infantería Castilla. Allí se encontraban sus mandos que fueron detenidos y pasados por las armas al día siguiente: el coronel José Cantero Ortega y el comandante Enrique Alonso García, junto con los alféreces Juan Terrón

---

<sup>1132</sup> F. Pilo llega a señalar sobre la actuación de la guardia cívica “asumió la misión de vigilancia y control, a veces con más autoridad que las propias fuerzas de seguridad y obviamente actuando con más impunidad. Con el beneplácito de los dirigentes del Frente Popular, se hicieron dueños de las calles, sembrando el terror entre los ciudadanos que no comulgaban con la República”. Pilo Ortiz, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz (...)*, pp. 32-34.

<sup>1133</sup> Pilo, F.; Domínguez, M. y de la Iglesia, F., *La matanza de Badajoz. Ante los muros (...)*, pp. 43-45.

<sup>1134</sup> Se trata de Feliciano Sánchez Barriga. Registro Civil de Badajoz y Pilo Ortiz, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz (...)*, p. 41.

<sup>1135</sup> Las víctimas fueron: José Escolá, Pedro Ortigosa, Justo Pérez, Antonio Bravo, Andrés Espinosa, Pedro Rocha, Antonio Béjar, Gonzalo Ramos, José Jaime Valentín y Juan Díaz-Ambrona. Registro Civil de Badajoz; Para más información sobre estas muertes véase: Pilo Ortiz, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz (...)*, pp. 81-87; y Espinosa, F., *La columna de la muerte (...)*, pp. 77-81.

<sup>1136</sup> El día 6 de agosto de 1936 hubo un intento de sublevarse de una parte del cuerpo de la Guardia Civil pacense. Dicho intento fracasó y los guardias civiles golpistas fueron detenidos. Para más información: Pilo, F.; Domínguez, M. y de la Iglesia, F., *La matanza de Badajoz. Ante los muros (...)*, pp. 45-45. Y García Carrero, J., “Guardia civil y sublevación contra la República en Badajoz. El capitán Manuel Carracedo Blázquez”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2012. pp. 509-529.

<sup>1137</sup> Espinosa, F., *La columna de la muerte (...)*, pp. 87-89.

<sup>1138</sup> Sobre la represión de guardias civiles y carabineros véase: Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz. Agosto de 1936 (...)*, pp. 134-165.

Martínez, Benito Méndez Lemus, y el maestro armero Salvador Márquez Barona<sup>1139</sup>. A lo largo de ese día la población iba siendo cercada y poco a poco los soldados regulares y legionarios fueron avanzando por diferentes puntos de la ciudad. Así en la tarde del día 13, las unidades de Asensio habían tomado el barrio de San Roque, a un centenar de metros de Puerta de la Trinidad. Desde Sevilla se cursaron instrucciones para cesar momentáneamente la ocupación hasta el día siguiente.

El combate se reinició a las 5,30 de la madrugada del 14 de agosto, con presencia de escuadrillas áreas por parte de ambos bandos y con la intensificación de combates en distintos puntos de la ciudad. Otra columna al mando de Castejón consiguió hacerse con otros dos lugares importantes estratégicamente: Puerta del Pilar, la conocida “brecha sur”, con la que se conseguía penetrar en el casco urbano y abrir una entrada en la muralla; y la ocupación del cuartel de “La Bomba”<sup>1140</sup>.

A lo largo de esa jornada el pánico cundió entre la población y buena parte de la resistencia republicana, produciéndose deserciones en cuerpos armados y la huida de algunos responsables civiles y políticos. Fue el caso del coronel Puigdemgolas o el gobernador civil, Miguel Granados, que consiguieron adentrarse en Portugal. Otros dirigentes republicanos, como veremos, no corrieron la misma suerte y tras huir a Portugal, resultaron detenidos, devueltos a España y pasados por las armas.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN BADAJOZ

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1946	1947	1948	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>585</b>	530	13	3	6	5	-	-	1	-	-	-	26
<b>Pena capital</b>	<b>17</b>	-	5	1	2	4	2	2	-	-	-	1	-
<b>Prisión</b>	<b>6</b>	-	-	-	-	-	2	2	2	-	-	-	1
<b>Guerrilla</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>4</b>	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>20</b>	1	-	1	7	7	1	-	-	1	2	-	-
<b>Total</b>	<b>634</b>	<b>535</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>27</b>

Una vez abiertas diferentes brechas y ocupadas posiciones estratégicas, las tropas de regulares y legionarios avanzaron hasta el centro de la ciudad, donde los combates se mezclaron con saqueos, registros y asesinatos de vecinos. Como señala Chaves Palacios:

“La lucha en el casco urbano fue encarnizada y se prolongó hasta entrada la noche. Esparcidos por las calles e interior de edificios fueron quedando numerosos cadáveres no sólo de milicianos y fuerzas que participaron en la defensa, sino también de vecinos ajenos a la misma,

<sup>1139</sup> Sobre los fusilamientos del coronel José Cantero y el comandante Enrique Alonso véase: Chaves Palacios, J. (Coord.), Badajoz. *Agosto de 1936 (...)*, pp. 117-128. En la misma obra se recoge el testimonio de Paloma Alonso Olea, hija del comandante Alonso. pp. 255-259.

<sup>1140</sup> Véase: Chaves Palacios, J. (Coord.), Badajoz. *Agosto de 1936 (...)*, pp. 128-134; y Pilo Ortiz, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz y su provincia durante los meses de julio y agosto de 1936*, 3ª edición, Badajoz, 2006, pp. 149-211.

víctimas de los registros que las tropas de Yagüe fueron efectuando casa por casa. En edificios como el del Gobierno Militar, Ayuntamiento, Catedral y el Hospital Provincial se vivieron escenas de pánico, con numerosas muertes. La Catedral fue el último baluarte que tuvo que superar la “Columna Madrid” para hacerse con el completo control de una ciudad que tras la terminación de los enfrentamientos mostraba la huella que habían dejado tantas horas de violentos combates, con edificios semiderruidos y numerosos cadáveres”<sup>1141</sup>.

A partir de entonces comenzó una represión brutal contra milicianos, carabineros, republicanos, en definitiva, contra todos aquellos que se opusieron (o que fueron acusados de ello) al alzamiento. Una violencia sin precedentes que pasó a formar parte de uno de los capítulos más tristemente recordados de la guerra civil española. Hasta el momento no se sabe y es muy difícil que se llegue a saber con exactitud, el alcance real de esta violencia durante las semanas y meses que siguieron a la ocupación. Muchas de las muertes, además, son difícilmente identificables al ser complicado separar los fallecidos en combate de los fusilados o asesinados tras ser arrestados.

Parece ser que, pese a los duros enfrentamientos entre sublevados y republicanos, las fuerzas rebeldes aplastaron de forma fulminante a milicianos y tropas republicanas, y que las cifras de bajas que en un principio dieron los mandos franquistas: 285 en realidad fueron 185, de las cuales sólo 44 fueron muertos<sup>1142</sup>. Y es que, ante la manifiesta superioridad sublevada, creemos que la mayoría de las muertes que afectaron a los republicanos pacenses en los primeros días se debió más a actos represivos que a “muertes en combate”<sup>1143</sup>.

De estas y otras cuestiones como la “leyenda versus masacre” de la plaza de toros, las cifras totales de la represión o la repercusión histórico social de estos hechos, nos ocuparemos más adelante, a la par que vayamos analizado las muertes que afectaron a vecinos de Badajoz o a personas que se encontraban en la localidad y cuya vecindad o lugar de origen no ha podido ser determinado, por lo que las incluimos (al igual que hemos hecho con otra localidades) en el cómputo global de la capital pacense. No

---

<sup>1141</sup> Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz. Agosto de 1936 (...)*, p. 133. Como bien se indica, la catedral fue el último reducto en ser conquistado y uno de los últimos milicianos en combatir fue Enrique del Amo, que resistió desde la torre disparando contra legionarios y regulares; apodado “El Maleno” o “El Cojo”. Era el Presidente de las Juventudes Socialistas de Badajoz y algunos días antes había enardecido a las masas para que acudieran a Los Santos de Maimona. Al parecer tres soldados subieron al campanario y este se rindió, pero los legionarios hicieron caso omiso, lo golpearon en el rostro y lo lanzaron desde las alturas. Pilo Ortiz, F., *Ellos lo vivieron (...)*, pp. 213-216.

<sup>1142</sup> Una de las razones de esta elevación de las cifras puede estribar en el hecho de que un número más elevado de muertos “por la causa nacional” engrandecía el hecho y lo elevaba a la categoría de hazaña; de la misma forma, la represión posterior de republicanos quedaba así más justificada. Espinosa, F., *La columna de la muerte (...)*, p. 103.

<sup>1143</sup> El ejemplo más claro lo encontramos en un caso paradigmático: el comandante Enrique Alonso. Tras ser ocupado el cuartel de Menacho y pese a encontrarse ya detenido y desarmado fue inmediatamente asesinado. A las horas, el propio teniente coronel Juan Yagüe remitía a la esposa del militar una nota en la que le informaba de su “muerte en combate” y le autorizaba a hacerse cargo de su cadáver. Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz. Agosto de 1936 (...)*, pp. 122-124.

quiere decir que el número de vecinos de Badajoz víctimas de la represión franquista (631) sea la cifra total de fallecidos, con seguridad fueron muchas más, en este trabajo sólo podemos incluir aquellas que hemos podido identificar. De ellas el 93% corresponden a *paseos* o muertes irregulares y el resto a ejecuciones judiciales, fallecidos en prisión, desapariciones, etc. Por supuesto que en la ciudad de Badajoz se cumplieron cientos de ejecuciones en cumplimiento de penas capitales y murieron numerosas personas en la prisión provincial pero, como ya se ha indicado, no entraremos a analizar esos casos ya que hemos tomado como base de nuestro estudio no los lugares de defunción sino la vecindad de las víctimas.

#### VECINOS DE BADAJOZ VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN AGOSTO DE 1936<sup>1144</sup>

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Mata Albuquerque	Luis	Chófer	30	C		7/08/1936
Alonso García	Enrique	Militar (Comandante)	41	C	5	14/08/1936
Amo Montes	Enrique, del	Zapatero	23	S		14/08/1936
Ardura Expósito	Rafael	Jornalero	36	C	1	14/08/1936
Barragán Mata	Justo	Policía municipal	44	C	3	14/08/1936
Bernal Loira	Manuel		26	C	2	14/08/1936
Brito Sanguino	Manuel	Jornalero	31	C	3	14/08/1936
Cáceres Rodríguez	Manuel	Jornalero	27	S		14/08/1936
Cantero Ortega	José	Militar (coronel)	57	C	4	14/08/1936
Carrasco Expósito	Leandro Nicolás	Baldosinista	28	C	2	14/08/1936
Colón Báez	Pedro		31	C	2	14/08/1936
Collado Almirante	Ramón		36	C		14/08/1936
Corado Raposo	José	Jornalero	40	C	2	14/08/1936
Corbacho Galindo	Antonio	Jornalero	55	C	7	14/08/1936
Domínguez Martínez	Luis		53	C		14/08/1936
Falcón Chaves	Wenceslao	Jornalero	15	S		14/08/1936
García Gómez	Teodoro	Empleado	33	C	3	14/08/1936
García Pérez	José	Jornalero	44	S	5	14/08/1936
García Sito	José	Empleado	36	C		14/08/1936
Gómez Valerio	Tomás		37	C		14/08/1936
González Gragera	Elicio	Carabinero	41	C	2	14/08/1936
González Lindo	Miguel		27	S		14/08/1936
González Zambrano	Nemesio Dionisio	Jornalero	37	C		14/08/1936
Guerrero Claro	Vicente	Albañil	25	C	1	14/08/1936
Márquez Barona	Salvador	Militar (Maestro armero)	46	C	7	14/08/1936
Matos Pérez	Manuel	Jornalero	23	S		14/08/1936
Méndez Lemus	Benito	Militar (Alférez)	39	C	5	14/08/1936
Montaño Vinagre	Genaro	Jornalero	31	C	1	14/08/1936
Montero Rodríguez	Manuel	Albañil	27	C	1	14/08/1936

<sup>1144</sup> Todos fallecieron en la ciudad de Badajoz excepto: Luis Mata (Zafra, 7 de agosto) y Antonio Paniagua (Olivenza, 29 de agosto).

Moreno Moreno	Luis		47	C	3	14/08/1936
Palomo Fernández	Julián	Jornalero	42	S		14/08/1936
Pérez Domínguez	Agustín		57	C		14/08/1936
Pozo Doncel	José		33	C		14/08/1936
Ramírez Conejo	Manuel	Del campo	38	C	1	14/08/1936
Ramos García	Adolfo		37	C		14/08/1936
Rastrojo Carballo	Fernando	Militar	26	C	2	14/08/1936
Rey Zuirico	Diego	Panadero	39	C	4	14/08/1936
Rodríguez García	Francisco		39	C	4	14/08/1936
Rodríguez Santos	Fernando	Jornalero	28	C	1	14/08/1936
Sáez Moro	Zacarías	Obrero agrícola	34	C	3	14/08/1936
Santana Márquez	Casimiro	Jornalero	52	C	4	14/08/1936
Silva Figueredo	Baldomero		60	C	7	14/08/1936
Terrón Martínez	Juan	Militar (Alférez)				14/08/1936
Vega Rodríguez	José	Militar (teniente)	26	S		14/08/1936
Vives Castrillón	Joaquín	Odontólogo	47	C	4	14/08/1936
Álvarez Gallego	Luis	Jornalero	34	C	3	15/08/1936
Blázquez Sánchez	Luis	Militar (sargento)	26	C	1	15/08/1936
Cabeza Guisado	Daniel		46	C	6	15/08/1936
Chaparro Bas	Ángel	Albañil	25	S		15/08/1936
Fernández Caro	Manuel	Jornalero	33	C	6	15/08/1936
Fraso Guarilla	Carmen		43	V	1	15/08/1936
Gamero Villarino	Antonio		28	C	1	15/08/1936
Méndez Tabares	José	Jornalero	57	C	6	15/08/1936
Pastor Palacios	Antonio	Carabinero (teniente coronel)	59	C	1	15/08/1936
Pulido Generelo	Francisco	Jornalero	44	C	5	15/08/1936
Cabeza Aragüete	Joaquín	Empleado	40	C	3	16/08/1936
Centeno Martínez	Rafael	Chófer	30	D		16/08/1936
Guillermo Macías	Celestino					16/08/1936
Silva Sánchez	Mario	Funcionario de correos	43	C	2	16/08/1936
Zamora Rejano	Antonio		46	C		16/08/1936
Barberudo Moreno	Joaquín	Carabinero	42	C	5	17/08/1936
Buceta Romero	Enrique	Funcionario de prisión	58	C	4	17/08/1936
Cabañas Rodríguez	Antonio	Carabinero	34	C	1	17/08/1936
Cárdenas García	José	Carabinero	35	C	4	17/08/1936
Carmona Escobar	Fernando	Carabinero	36	C	4	17/08/1936
Castell Moraques	Guillermo	Carabinero (sargento)	39	C	3	17/08/1936
Correa Hormigo	Máximo	Jornalero	24	C	2	17/08/1936
Díaz Vaquerizo	Diego	Carabinero	48	C	6	17/08/1936
Fernández Coronado	Manuel		36	C		17/08/1936
García Andrino	José	Carabinero	43	C	3	17/08/1936
García Pilo	Emilio	Carabinero	38	C	3	17/08/1936
Gil Sánchez	José	Carabinero	44	C	1	17/08/1936
González Gragera	Leopoldo	Carabinero	36	C	4	17/08/1936
González Vello	Zacarías	Carabinero	31	C	1	17/08/1936
Gordo Fontanilla	Juan	Carabinero	49	C	4	17/08/1936
Gragera Corcho	Manuel	Carabinero	31	C	2	17/08/1936
Hernández Santos	Ángel	Carabinero	40	C		17/08/1936

López de Haro Rodado	Vicente	Maestro	57	C	3	17/08/1936
Márquez Mayo	Lorenzo	Carabinero	21	S		17/08/1936
Mirón López	José	Carabinero	32	C	2	17/08/1936
Montoya Menarro	Bartolomé	Carabinero	37	C	3	17/08/1936
Morales Boyero	Sebastián	Carabinero	22	C	1	17/08/1936
Morales Boyero	Claudio	Carabinero	31	C	1	17/08/1936
Moreno Trejo	Florencio	Carabinero (sargento)	44	V	6	17/08/1936
Reales Arias	Teodoro	Jornalero	45	C	3	17/08/1936
Reyes Caro	Antonio		40	C		17/08/1936
Rodríguez Boza	Manuel	Carabinero (sargento)	44	C	7	17/08/1936
Rodríguez de la Cruz	Agapito	Carabinero	39	C	3	17/08/1936
Sánchez Cordero	Basilio	Carabinero (sargento)	39	C	3	17/08/1936
Sánchez García-Blázquez	Pedro	Carabinero	40	C	2	17/08/1936
Solís Medina	Victoriano	Carabinero	45	C	5	17/08/1936
Ugarte Chinchilla	Julio	Carabinero (comandante)				17/08/1936
Vázquez Pascual	Ladislao	Carabinero	43	C	4	17/08/1936
Vázquez Pascual	Antonio	Carabinero (cabo)	25	S		17/08/1936
Vega Cornejo	José	Guardia civil (comandante)	57	C	6	17/08/1936
Villareal Muñoz	Juan	Industrial	48	C	3	17/08/1936
Zurdo Pérez	Manuel	Carabinero	28	C	1	17/08/1936
Collado Morcillo	Cándido	Carabinero	39	C		18/08/1936
Jiménez Gil	Juan		26	C		18/08/1936
Ardila Coronado	Antolín		56	C		19/08/1936
Caro Astorga	Isidro	Jornalero	23			19/08/1936
Collado Ramírez	Bartolomé	Militar (sargento)	26	S		19/08/1936
Elías Menacho	Ramón	Carpintero	46	C	6	19/08/1936
Falconé Salgueros	Marcos	Militar (sargento)	26	C	1	19/08/1936
García Belda	Antonio	Empleado	32	C	2	19/08/1936
Morales Librero	Brígida		54	C		19/08/1936
Navarro Moreno	Isidoro	Barbero				19/08/1936
Orantos Cid	Juan	Militar (sargento)	29	C		19/08/1936
Pereira Patilla	José	Carabinero	44	C	2	19/08/1936
Pla Álvarez	Carlos	Industrial	32	C	1	19/08/1936
Pla Álvarez	Luis	Industrial	40	C	7	19/08/1936
Villa Pérez	Florencio	Médico militar (comandante)	52	C	7	19/08/1936
Berrocal Micharet	Federico	Chófer	40	C		20/08/1936
Calzado Notario	Julián	Carabinero (sargento)	40	C	2	20/08/1936
de Pablo Hernández	Nicolás		42	C		20/08/1936
Lozano Morales	José	Chófer	27	C	2	20/08/1936
Madroñero Madroñero	Sinforiano	Comerciante / Alcalde	34	S		20/08/1936
Mata Albuquerque	Manuel	Chófer	26	C	2	20/08/1936
Rodríguez Machín	Juan Antonio	Abogado	53	S		20/08/1936
Sánchez Palomo	Antonio		25	C	3	20/08/1936
Blanco Romero	José Domingo		29	C		21/08/1936
Higuero Lairado	Benito	Albañil	44	C	5	21/08/1936
Martínez Piedehierro	Manuel	Jornalero y herrero	33	C	2	21/08/1936
Ortega Martínez	Florencio	Maestro	41	C	4	21/08/1936
Sanguino Monsálvez	Salvador	Albañil	41	V		21/08/1936

Vázquez Salazar	José	jornalero	21			21/08/1936
Arnao Amador	Francisco	Albañil	20	S		22/08/1936
Barrera Moreno	Julián	Jornalero	27	S		22/08/1936
Carbajo Bautista	Manuel	Industrial	57	C	3	22/08/1936
Ceballos González	Manuel		18	S		22/08/1936
Chaparro Bas	Ramón		43	C	11	22/08/1936
Chaparro Bas	Sebastián	Albañil	40	C	3	22/08/1936
Gil Sánchez	Pedro		27	C	1	22/08/1936
Herrera Ramis	Máximo		28	C	2	22/08/1936
López Parces	Adolfo		60	C	2	22/08/1936
Marcos Campos	Ramón	Jornalero	25	C	2	22/08/1936
Rastrollo Trinidad	Sebastián					22/08/1936
Romero Merchán	Francisco	Albañil	36	C	1	22/08/1936
Ruiz Tienza	Ángel					22/08/1936
Sina Romero	Joaquín	Jornalero	38			22/08/1936
Torrado Pacheco	Demetrio	Barrendero	28	C	2	22/08/1936
Torres Casado	Fernando	Jornalero	23	S		22/08/1936
Bas Rodríguez	Joaquín	Jornalero	27	C	5	23/08/1936
Bazar	Manuel					23/08/1936
Castelar Andaluz	Matías					23/08/1936
Díaz Martínez	Emilio	Jornalero	35	C	3	23/08/1936
Domínguez Vázquez	Francisco	Pintor	20	S		23/08/1936
Estanislao Regalado	Raimundo	Camarero	29	C		23/08/1936
Gallego Valero	Antonio	Empleado municipal	48	C	7	23/08/1936
Gómez Parra	José	Jornalero	32	C		23/08/1936
Gómez Rivero	Tomás	Jornalero	54	C	2	23/08/1936
González Barriga	José	Jornalero	49	C	7	23/08/1936
González Silva	Ana					23/08/1936
Maqueda Paz	José	Jornalero	52	C	2	23/08/1936
Martín Cerezo	José	Jornalero	30	C	1	23/08/1936
Morillo Ruiz	Manuel	Empleado	45	C	7	23/08/1936
Rodríguez Calderón	Pedro		33	C		23/08/1936
Santos Casado	Porfío, de los					23/08/1936
Tena Giménez	Aurelio					23/08/1936
Pacheco Rodríguez	Juan	Jornalero	23	S		24/08/1936
Sotoca Rodríguez	Cipriano	Albañil	61	C	5	24/08/1936
Arce Sansinena	Pedro	Camarero	31	C	2	25/08/1936
Batalla Constanzo	José	Camarero	25	S		25/08/1936
Cordero Álvarez	Manuel					25/08/1936
Galán Varón	Emilio	Jornalero	54	S		25/08/1936
Martínez Martínez	Perfecto	Jornalero	20	S		25/08/1936
Martínez Panadero	Manuel	Jornalero	59	C	5	25/08/1936
Montaño Martínez	José	Jornalero	27	C	3	25/08/1936
Pozón Llera	José	Carabinero (sargento)	43	C	2	25/08/1936
Torrado Pacheco	Luisa	Vendedora	37	V		25/08/1936
Durán Díaz	Francisco	Jornalero	31	S	3	26/08/1936
Garlitos Becerra	José	Albañil	50	C	5	27/08/1936
Hernández Blanco	Alejo	Empleado	38	C	2	27/08/1936

Orallo Córdoba	Vicente		27	C		27/08/1936
Rodríguez López	Daniel Domingo	Barrendero	56	C	4	27/08/1936
Silgado Espino	Toribio	Tipógrafo	53	C	1	27/08/1936
Feijoo Silva	Luis	Asilado	63	C	1	28/08/1936
González Franco	Isidoro	Tipógrafo	32	C	3	28/08/1936
Guisado Casado	Juana	Ama de casa	28	S		28/08/1936
Leitón Aguilar	Joaquín					28/08/1936
Pachón Hernández	Adolfo	Negociante de cereales	53	C	4	28/08/1936
Pérez Perpetua	Manuel	Panero	39	C		28/08/1936
Robledo Robledo	Alfonso					28/08/1936
Teseira Señorón	Domingo	Jornalero	26	S		28/08/1936
Fociles González	Andrés	Jornalero	42	C		28/08/1936
Álvarez Piris	Bernardino	Albañil	47	C		29/08/1936
Paniagua Acebedo	Antonio	Albañil	29	C	1	29/08/1936
Vicente Catarata	Juan	Jornalero	66	C	4	29/08/1936
Albuquerque Penco	Carmelo	Camarero	30	C	3	30/08/1936
Amador Román	Manuel		57	C	6	30/08/1936
Arroyo Salgado	Francisco	Mecánico	30	S	1	30/08/1936
Calzo Rosado	Juan	Jornalero	44	C	7	30/08/1936
Domínguez Deocano	Damiana	Ama de casa	33	S		30/08/1936
Durán Castañeda	Tomás	Albañil	25	S		30/08/1936
Espejo Bravo	Ramón					30/08/1936
Expósito López	Manuel	Jornalero	24	C	2	30/08/1936
Gordillo Plaza	Francisco	Camarero	25	C	2	30/08/1936
Gordillo Sánchez	Adelino	Jornalero	60	S		30/08/1936
Morcillo González	José	Jornalero	42	C	1	30/08/1936
Romero Hurtado	Manuel	Pescador	24	S		30/08/1936
Romero Hurtado	Antonio	Pescador	26	S		30/08/1936
Teseira Señorón	Mariana	Sirvienta	20	S		30/08/1936
Gómez Caballero	Adrián	Jornalero	28	C	1	31/08/1936
González Magariño	Santiago	Jornalero	25	S		31/08/1936
López Arrguer	José	Mecánico	31	S		31/08/1936
Montero González	Manuel	Herrero	45	C	4	31/08/1936
Oliva Martínez	Manuel	pintor	28	S		31/08/1936
Rodríguez Expósito	Perfecto		61	C	1	31/08/1936
Sánchez Melara	Luis	Jornalero	59	C	1	31/08/1936
Barjola Flores	Martín					Agosto 1936
Barrera Ruíz	Rafael					Agosto 1936
Bejar Martínez	Antonio	Periodista	25	S		Agosto 1936
Cadenas Rodríguez	Casimiro	Camarero	54	V	6	Agosto 1936
Macedo Ortiz	Tomás	Carabinero	20			Agosto 1936
Remedios Sánchez	Mercedes					Agosto 1936
Ripado Cortés	Ramón	Estudiante	15			Agosto 1936
Ripado Núñez	Ramón	Tabernero	63			Agosto 1936

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, La Codosera y Olivenza; PPBA, Archivo Histórico Municipal de Badajoz, F. Espinosa, J. Chaves, J. M. Lama y testimonios orales

Sin duda alguna, agosto de 1936 será el mes que más fallecimientos a consecuencia de la represión franquista causó en Badajoz. En total hemos documentado 216 vecinos fusilados, que si le sumamos las aproximadamente cien personas procedentes de otros lugares (muchas de ellos de localidades cercanas como Olivenza o Talavera la Real) estaríamos hablando de unas 300 víctimas. Reiteramos el planteamiento que se trata de víctimas identificadas y defendemos la hipótesis, como pondremos de manifiesto al final, que hubo muchas más. Baste una cifra para hacernos una idea del alcance real que pudieron tener los acontecimientos: 129 fusilados entre el 14 y el 18 de agosto. Sería, insistimos, muertes inscritas en el Registro Civil de Badajoz.

El día de la ocupación de la ciudad, 14 de agosto, se registraron 44 inscripciones de fallecimientos, lo cual no quiere decir que no se produjeran muchísimas más. Los primeros lugares en los que se llevaron a cabo estas ejecuciones fueron la Comandancia Militar, el cuartel de “La Bomba”, La Plaza de San Juan y, ya a partir de la noche, en otros lugares como la plaza de toros o las tapias del cementerio. Entre estas primeras ejecuciones nos encontramos ya con algunos políticos locales pacenses, como el concejal José García Sito, que será el primero de los quince representantes del ayuntamiento pasados por las armas<sup>1145</sup>. Junto al coronel Cantero, fueron ejecutados el comandante Alonso, los alféreces Juan Terrón y Benito Méndez y el maestro armero Salvador Márquez, a los que acompañaron más militares republicanos, entre ellos el teniente José Vega Rodríguez, hijo del comandante de la guardia civil José Vega Cornejo, que será días después también pasado por las armas<sup>1146</sup>.

A los datos, que sin duda pueden ampliarse en las referencias bibliográficas que ya se apuntaron sobre estas ejecuciones, nos gustaría sumar el testimonio personal de una de las nietas de Benito Méndez, que nos narró así la peripecia vital de su abuelo y su familia:

“Era natural de Olivenza. El había llevado a Olivenza, a mi abuela y sus hijos, días antes de empezar la guerra porque los acuartelaron y esperaba lo peor. Mi abuela al no tener

---

<sup>1145</sup> El alcalde socialista, Sinfiriano Madroñero sería fusilado el 20 de agosto de 1936, y, junto a él, quince concejales más resultarían ejecutados entre el 14 de agosto de 1936 y el 5 de junio de 1937: José Bizarro Gallego (el 5 de septiembre de 1936), José García Sito (el 14 de agosto de 1936), Benito Higuero Lairado (el 21 de agosto de 1936), Eladio López Alegría (el 16 de septiembre de 1936), Joaquín Lozano Jurado (el 22 de agosto de 1936), César Moratinos Mangirón (el 1 de octubre de 1936), Manuel Ruiz Lozano (el 29 de septiembre de 1936), Crispiniano Terrón de la Cámara (el 9 de septiembre de 1936), Juan Villarreal Muñoz (el 17 de agosto de 1936), Guillermo Viñuela Fernández (el 16 de septiembre de 1936), Salvador Sanguino Monsalve (el 3 de octubre de 1936), Nicasio Macías Sanguino (16 de septiembre de 1936), Juan Antonio Rodríguez Machín (el 20 de agosto de 1936), Toribio Silgado Espino (el 27 de agosto de 1936) y Pedro Cienfuegos Bravo (fusilado el 5 de junio de 1937). Para ampliar información sobre la represión sufrida por la corporación municipal pacense durante la guerra civil, véase: Fernández López-Alegría, J. M<sup>a</sup>. “Eladio López Alegría. Primer alcalde de la II República. Represión en el ayuntamiento de Badajoz”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2012. pp. 579-616.

<sup>1146</sup> Sobre José Vega Cornejo y José Vega Rodríguez véase el testimonio de su nieto, Rafael Barrientos Vega: [http://memoriahistoricaextremadura.es/sites/default/files/comandante\\_jose\\_vega\\_cornejo.pdf](http://memoriahistoricaextremadura.es/sites/default/files/comandante_jose_vega_cornejo.pdf).

noticias suyas, volvió a Badajoz y le dijeron que lo habían matado sus propios compañeros que apoyaron el golpe de Estado y nunca encontró su cuerpo. Pidió en el Ayuntamiento por escrito si lo habían enterrado junto al Coronel D. José Cantero, al Comandante José Enrique Alonso y el Alférez D. Juan Terrón Martínez, el 1 de Noviembre de 1936 y le contestaron el 4 de Noviembre del mismo año, que en ese negociado aparecían que se había dado sepultura a D. José Cantero (16 de Agosto), a D. Enrique Alonso (15 de Agosto) y a D. Salvador Márquez Barona (16 de Agosto), no constando en ese registro los otros que habían sido interesados. Pero el no aparece en el Registro del Cementerio. Mi abuela murió con la pena de no saber nada más de él ni haberle podido dar sepultura<sup>1147</sup>.

Junto a los militares, otros milicianos y miembros de fuerzas armadas o trabajadores municipales fallecieron víctimas de esta primera represión. Fue el caso del policía municipal José Justo Barragán, que, pese a no hacer frente a las tropas sublevadas, fue fusilado por estar afiliado al partido Socialista. El testimonio de su nieto es muy ilustrativo en este sentido:

“A la llegada de las tropas rebeldes, mi abuelo era policía municipal. Según lo que nos contó mi abuela no participó en ningún combate, esperó a que se acabase la batalla y luego se fue a presentar a las fuerzas ocupantes, todo ante la oposición de mi querida abuela. Lo cierto es que a mi abuelo no se le volvió a ver por casa. No tenemos su cuerpo, suponemos que estará en la fosa común, pero no sabemos dónde lo mataron, si fue en el cementerio, en el ayuntamiento o en la plaza de toros. Lo que sí sabemos es que debió de llegar al ayuntamiento porque creemos saber quien fue la persona que dijo que pertenecía al Partido Socialista, cosa que mi abuela negaba constantemente, no sé si por miedo o por otra razón. (...) No tengo más datos de este trágico suceso que condicionó la vida de mi abuela, madre y tíos, y que nos quedó marcados para el resto de nuestras vidas. Son muchos años los que llevamos depositando flores en la fosa común del cementerio de Badajoz y sin saber a ciencia cierta si mi abuelo está allí o en algún otro lugar”<sup>1148</sup>.

También fueron pasados por las armas ese 14 de agosto personas identificadas con la política local republicana, pese a haber mediado con las milicias a favor de los presos de derechas para salvaguardar la integridad de éstos. Fue el caso del odontólogo, Joaquín Vives Castrillón, que al parecer jugó un papel destacado en frenar el ataque miliciano a la prisión provincial junto con otras personas influyentes de la ciudad, como los hermanos Pla Álvarez y el secretario del partido Socialista, Eloy Domínguez<sup>1149</sup>.

El 15 de agosto las autoridades llevaron a cabo actos para intentar “normalizar” la situación en la ciudad y dar una apariencia de tranquilidad. Para ello celebraron un desfile militar en la Plaza de España para “honrar” a los soldados supervivientes de la 4ª Bandera. También se procedió al nombramiento del máximo responsable militar del

---

<sup>1147</sup> Testimonio oral de su nieta, Purificación Salas Méndez, 7 de julio de 2009.

<sup>1148</sup> Testimonio de su nieto José Justo Expósito, 7 de agosto de 2009.

<sup>1149</sup> Mendo Silvestre, A., “Luis Pla de Urbina: memorias de un pasado trágico”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil (...)*, pp. 556-565.

Regimiento Castilla, el comandante Eduardo Cañizares, y como jefe de la Comandancia de la Guardia Civil al teniente coronel Manuel Pereita. Pero lejos de esa imagen de aparente calma, las detenciones y fusilamientos de republicanos continuaron incesantes durante esa jornada y el resto del mes de agosto.

Así, en los dos días siguientes, según el Registro Civil se inscriben quince vecinos más ejecutados, aunque como veremos a continuación, y según algunos testimonios orales serían decenas las personas que morirían tras su paso por la plaza de toros, por lo tanto una cifra irrisoria y que deja al descubierto las carencias documentales a la hora de enfrentarse a temas como la represión franquista. Una de las personas fusiladas el día 15 fue el teniente coronel de Carabineros, Antonio Pastor Palacios, que en la mañana anterior había ayudado a salir de la ciudad al alcalde Sinfiriano Madroñero, Nicolás de Pablo y el coronel Puigdemolas, a los que acompañó hasta el Puente de Palmas, después y, pese a saber que la caída de la ciudad era inminente, regresó a su puesto de mando y dirigió la defensa de Badajoz hasta el final, lo que le acarreó fatales consecuencias<sup>1150</sup>.

Pero como señalábamos anteriormente, algunos testimonios muy valiosos, como los recogidos por el investigador F. Pilo, que entrevistó a supervivientes o a trabajadores municipales que se encargaron del traslado de cadáveres desde esa fatídica plaza hasta el cementerio, ponen de manifiesto que la violencia desatada a partir de la noche del 14 de agosto tuvo un alcance mucho mayor<sup>1151</sup>.

Este primer testimonio fue el recogido a Francisco Moreno Ramírez, que al parecer se salvó en dos ocasiones de ser ejecutado en el último momento debido a su corta edad:

“Más tarde nos pasaron a la plaza de toros y nos alojaron en unos pasadizos que había por debajo de las gradas y que no había más luz que la que dejaba pasar por las ranuras o aspilleras que había en la muralla (...). Nosotros, de la familia, nos encontrábamos allí, mi padre mi hermano y yo, que era el más chico, ya que tenía 15 años.

Al día siguiente empezaron los fusilamientos. El sistema que tenían era el siguiente: entraba por la puerta que daba al ruedo de la plaza un cabo bajito de la Legión y pistola en mano y cojeando porque tenía el pantalón ensangrentado como de estar herido. Este señor contaba hasta veinte, los sacaba al ruedo, donde ya esperaban los guardias civiles que componían el piquete de ejecución. Por lo menos yo siempre que salí allí, eran guardias civiles los que fusilaban.

Una vez fusilados, llamaban a algunos de los que allí se encontraban para que cargaran los muertos en una camionetilla chica y se los llevaban, creo que al cementerio. Cuando la camioneta regresaba, contaban otros veinte que se conoce que era la carga del vehículo o no podía con más y así todo el día o días (...)

---

<sup>1150</sup> Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz. Agosto de 1936 (...)*, pp. 163-164.

<sup>1151</sup> Pilo Ortiz, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz (...)*, pp. 221-238.

(...) En los casi diez días que estuvimos allí, nadie nos preguntó cómo te llamas, ni por qué estás aquí, ni nos dieron nada para comer, ni a mí ni a nadie. También en todos esos días fueron llegando muchísimos hombres que los traían de los pueblos”<sup>1152</sup>

En el otro testimonio, este investigador, pudo entrevistar a un trabajador del ayuntamiento, al que según él mismo le “llamaban cuando había obras o se necesitaba a gente para hacer chapuzas o lo que fuera”. Al parecer fueron a buscarle a las tres de la madrugada del día 14 al 15 de agosto y le llevaron a la plaza de toros para encargarse, junto con otro trabajador, de los cuerpos de las personas fallecidas. Junto a estas labores debieron de encargarse de limpiar, en la medida de lo posible, la sangre del ruedo cada cierto número de ejecuciones. Es un testimonio extenso pero creemos que lo suficientemente importante como para reproducir en gran parte:

“Dentro de la plaza había esta vez más muertos, pero no todos juntos, sino un montón aquí y otro más allá. Después supe que los sacaban por tandas y los iban fusilando. Aquel día dimos lo menos seis viajes y después no mataron a nadie más, pero nos mandaron recoger por las calles a los que allí había que en algunos sitios estaban amontonados como si en vez de personas fueran animales. También estuvieron recogiendo muertos otros y los militares cogían a los suyos.

Todos, unos y otros, fueron trasladados al cementerio. A los militares me parece que los enterraron en fosas comunes, yo al menos vi a varios moros cavando en el suelo, pero a los paisanos los fuimos dejando frente a la puerta, en el descampado donde habíamos dejado a los primeros. Hacia las tres de la tarde había muchísimos allí.

Ese día terminamos hacia las cuatro de la tarde y nos dijeron que al día siguiente, 16, estuviéramos en la plaza de toros a las cuatro de la mañana (...)

Al día siguiente, a esa hora, nos volvimos a ir los dos hacia la plaza, pero andando ya que no nos habían dejado llevaron la camioneta, y vuelta a empezar la historia. Ese día dimos cuatro o cinco viajes antes de que amaneciera. Esta vez, en el cementerio había más paisanos y menos militares. En el primer viaje me fijé que los habían colocado a los muertos unos encima de otros formando un montón. Cuando dimos el segundo viaje ya les habían dado fuego. Aquello era espantoso. El olor era terrible y algunos muertos parecían como si se quejaban cuando ardían. Hacia las nueve de la mañana me fijé que había un coche negro y grande y al lado, mirando al fuego, estaban un cura y tres o cuatro personas muy trajeadas que miraban como se quemaban los muertos. También empezaron a llegar mujeres que lloraban pero no las dejaban acercarse. Ese día 15 y los que siguieron se mató a mucha gente en Badajoz aunque no podría decir a cuántos. Pero nosotros dimos bastantes viajes. Después, más adelante, la cosa se calmó un poco y ya los llevaban los falangistas o los guardias civiles al cementerio en camiones y allí los fusilaban. Pero ya dejaban que los familiares se llevaran a los muertos y muchos cavaban ellos las tumbas donde se les decía, pero muchos iban a la parte de arriba y los enterraban a todos juntos”<sup>1153</sup>.

Por lo tanto, y si nos atenemos a ese testimonio, en sólo una descarga de esos piquetes formados por veinte guardias civiles, se habría superado esos quince muertos

---

<sup>1152</sup> Pilo Ortiz, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz (...)*, pp. 221-227.

<sup>1153</sup> Pilo Ortiz, F., pp. 236-238.

que el Registro Civil recoge. Si además, según ese trabajador, fueron numerosos los viajes que realizaron para transportar los cadáveres desde la plaza de toros al cementerio, serían decenas de víctimas las que se produjeron en muy pocas horas.

Hay autores como J. L. Gutiérrez Casalá que niegan los fusilamientos en la plaza de toros y sitúan estas ejecuciones en la plaza de San Juan. Esta afirmación la basa en el testimonio de Manuel Carracedo Blázquez, que era por entonces capitán de la Guardia Civil y golpista. Según el testimonio de este guardia civil en la plaza de toros no se mató a nadie y justifica la represión “nacional” contra otros miembros de las fuerzas armadas por el elevado número de bajas entre los legionarios atacantes que cayeron en Puerta Trinidad<sup>1154</sup>.

También consideramos muy interesante la reflexión tanto del investigador Francisco Pilo como del entrevistado en torno al supuesto “espectáculo” que allí hubiera tenido lugar, que ya comentamos con anterioridad y que creemos sin duda fue exagerado de forma grotesca, alimentando así la “leyenda” de la masacre y sirviendo como carnaza para la historiografía más reaccionaria que se valió de ella para minimizar o ridiculizar esos espantosos hechos. Señala Francisco Pilo:

“Sí es cierto que algunas personas se acercaron al lugar, y que incluso asistieron a las ejecuciones, pero no en plan que se quiere hacer ver e incluso muchos de ellos sacaron a detenidos que iban a ser fusilados (...) tampoco he hablado con nadie que ratifique que durante las ejecuciones hubo personas que asistieran al “espectáculo” ni que los moros “toreasen” a aquellos desdichados. Es más, el ayudante del conductor que tuvo que presenciar las ejecuciones me dijo: “¿Cómo quieres que nadie en su sano juicio se sentara a ver aquello? El espectáculo era horroroso, con la arena llena de sangre, las súplicas de los que sacaban al ruedo y los lamentos de los heridos antes de que los remataran, encogían el alma”<sup>1155</sup>.

A pesar de estos testimonios que hablan de cientos de personas ejecutadas en estos primeros días no tenemos documentación para identificar a las víctimas y en este trabajo sólo podemos mostrar aquellos nombres que hemos obtenido, sin tener en cuenta las cifras estimadas. De cualquier modo sería contraproducente obviar esta realidad y no dejar constancia de la misma. Por ello, junto a los datos “tangibles”, creemos indispensable una reflexión en este sentido que llevaremos a cabo en páginas siguientes.

---

<sup>1154</sup> Gutiérrez Casalá, J.L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 489.

<sup>1155</sup> Pilo Ortiz, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz (...)*, pp. 236-238. Junto a estas dos entrevistas consideramos muy interesantes otras aportaciones de este mismo autor nos ofrece en esta obra como son los informes emitidos por la Guardia Municipal de Badajoz en las que se detalla la actuación o ideología de varios vecinos que fueron pasados por las armas: los industriales Luis y Carlos Pla Álvarez; el presidente de la Casa del Pueblo, Nicasio Macías Sanguino; el presidente de Unión Republicana, Ángel Joven Nieto; el maestro mecánico, Manuel Ritoré Olmo; el periodista, Rafael Cubero Sánchez-Solana; el propietario de gimnasio, Armengol Sampérez; los militares Julio Ugarte (comandante) y José Cantero (coronel), Salvador Márquez (maestro armero), José Vega Cornejo (comandante), José Vega Rodríguez (teniente de la guardia civil); el odontólogo, Joaquín Vives, el carabinero, Emilio García Pilo; el abogado y ex alcalde, Francisco Eladio López Alegría; el abogado José Durán Lozano. Pilo Ortiz, F., pp. 239-253.

Por lo tanto, y dejando a un lado interpretaciones, continuaremos analizando las muertes que hemos documentando en la ciudad de Badajoz a consecuencia de la represión franquista.

En la jornada del 17 tenemos conocimiento de, al menos, treinta y siete ejecuciones, entre ellos veintinueve carabineros que, como ya se ha señalado fue uno de los cuerpos armados republicanos más castigados por la represión. Uno de los miembros de este cuerpo pasado por las armas fue el sargento Manuel Rodríguez Boza, inhumado en el cementerio municipal y cuya muerte, en un principio sin que se hicieran constar muchos de los datos personales, se inscribió en el Registro Civil el 26 de agosto de 1937:

*"Procedente del expediente que instruyo a instancia del Ministerio Fiscal para inscribir en este Registro Civil la defunción de Emilio García Pilo, José Mirón López, Bartolomé Montoya Menarro, José Cárdenas García y Manuel Rodríguez Bozas cuyos cadáveres fueron sepultados en el Cementerio de esta Ciudad el día 18 de Agosto del año anterior, tengo el honor de dirigir a V.S. la presente, rogándole tenga a bien disponer que por la fuerza a sus órdenes se practique gestiones para averiguar en primer término la vecindad y la naturaleza de dichos individuos, su edad, nombre de los padres, estado que tuvieren, y si fueran casados nombre y apellidos del cónyuge, número y nombre de los hijos que quedaren, profesión u otro oficio, fecha del fallecimiento, causa del mismo, si fue en esta Capital y si otorgó o no testamento, participándome el resultado, haciéndose constar el lugar y el sitio donde quedara sepultados los cadáveres.*

*Al propio tiempo, ruego a V.S., ordene la busca y presentación ante este Juzgado de tres personas que puedan deponer acerca de los hechos relacionados, las que han de comparecer el día 30 del actual a las once horas en la Sala Audiencia del mismo, para cuya diligencia queda citado el Ministerio Fiscal.*

*Dios guarde a V.S. muchos años. Badajoz 19 de Marzo de 1937.*

*Señor Alcalde de esta Capital.*

*Diligencia: De las averiguaciones practicadas resulta que Manuel Rodríguez Bozas, falleció en esta el 17 de Agosto último a consecuencia del actual movimiento Nacional, ignorándose más datos por ser natural de La Codosera, y residir toda la familia en el pueblo antes mencionado.*

*Badajoz 28 de Marzo de 1937.*

*El Inspector Municipal.*

*Sr. Alcalde de esta Capital"<sup>1156</sup>.*

Otra de las personas ejecutadas esa jornada fue el concejal de Izquierda Republicana, Juan Villarreal Muñoz, a diferencia del anterior caso no hay constancia de la inhumación de su cuerpo en el cementerio, por lo que todo hace indicar que sería una de las muchas víctimas que fue incinerado junto a las tapias del camposanto en esos días, escena recreada en las conocidas imágenes de René Bru. Pese a que era conocida su muerte por las nuevas autoridades franquistas pacenses en junio de 1938, se elaboró

---

<sup>1156</sup> Archivo Histórico Municipal de Badajoz, legajo 1.156, correspondencia 1936.

el siguiente informe por parte del nuevo consistorio municipal a petición de la Audiencia Provincial:

*“En contestación al atento oficio de VS., fecha de 14 de febrero, he de manifestarle que de las averiguaciones practicadas por los agentes de mi autoridad resulta que Juan Villareal Muñoz, es persona de extrema izquierda, que actuó activamente en contra del Glorioso Movimiento Nacional. Durante la dominación roja se distinguió por sus groserías e insultos a figuras del Movimiento, arengando a las masas a proseguir en la resistencia.*

*En un comercio que tenía en la calle San Juan, celebraba reuniones políticas y trató de establecer una comunicación subterránea desde su comercio al Gobierno Civil, al objeto de facilitar la fuga al entonces Gobernador Civil señor Granados. No ha sido posible a los agentes de mi autoridad encontrar personas algunas que puedan deponer ante este juzgado. Dios guarde a V. muchos años.*

*Badajoz... junio de 1938.*

*II Año Triunfal.*

*El Alcalde.*

*Sr. Eduardo Pérez del Río. Magistrado Audiencia provincial”<sup>1157</sup>.*

Y para finalizar con los fusilamientos que se produjeron el día 17, citamos los casos de Enrique Buceta Romero y Vicente López de Haro, jefe y maestro, respectivamente de la prisión Provincial de Badajoz. Tras la entrada de las tropas de Yagüe, Buceta y López de Haro fueron detenidos el día 16. Al parecer fueron llevados a la plaza de toros y fusilados en el cementerio al día siguiente<sup>1158</sup>. Según el testimonio de la bisnieta de López de Haro, en los días posteriores al fusilamiento fueron a visitar a su mujer, a la que querían obligar a que firmara su defunción como producida a consecuencia de enfrentamiento con las tropas, a lo que se negó por considerarlo una falsedad<sup>1159</sup>.

Al día siguiente se inscribieron dos fusilamientos, pero en la jornada del 19, el Registro Civil recoge 13 ejecuciones. Entre las víctimas se encontraban los hermanos industriales Carlos y Luis Pla, dos representantes de unas de las familias más prósperas de la ciudad pacense en aquellos momentos<sup>1160</sup>. También fue pasado por las armas el comandante médico Florentino Villa, que estaba al mando de la Cruz Roja que

---

<sup>1157</sup> Archivo Histórico Municipal de Badajoz, Legajo 1.547, carpeta 2: informes políticos 1938, expediente nº 90.

<sup>1158</sup> Registro Civil de Badajoz y Lama, J. M., *La amargura de la memoria (...)*, p. 306.

<sup>1159</sup> Vicente López de Haro fue inscrito en el Registro Civil sin señalarse la causa de muerte, aunque consignándose que dicha inscripción se hacía en virtud de la Orden de 10 de noviembre de 1936, y publicada en el BOE. del día siguiente, que decía: “consecuencia natural de toda guerra es la desaparición de personas, combatientes o no, víctimas de bombardeos, incendios u otras causas con la lucha relacionadas”. Testimonio oral de su bisnieta, Susana Torres López de Haro.

<sup>1160</sup> Sobre estas muertes véanse Mendo Silvestre, A.: “Luis Pla de Urbina: memorias de un pasado trágico”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil (...)*, pp. 556-565; y el testimonio de Luis Pla, hijo y sobrino de los industriales afectados: [memoriahistoricaextremadura.es/files/testimonio\\_luis\\_pla\\_ortiz\\_de\\_urbina.pdf](http://memoriahistoricaextremadura.es/files/testimonio_luis_pla_ortiz_de_urbina.pdf).

acompañaba a las columnas republicanas que desde Badajoz salían a los pueblos pacenses<sup>1161</sup>.

El día 20 tuvo lugar sin duda un hecho clave destinado a contribuir a la “pacificación” de la ciudad y a dar un golpe de efecto sin paliativos para dejar constancia de quienes eran los que detentaban el poder a partir de entonces en Badajoz. Este hecho no fue otro que el acto que aconteció en la Avenida de Huelva, con desfile militar, banda de música y misa de campaña. Y como colofón a esta celebración el fusilamiento de los máximos representantes de la antigua etapa republicana: el ex alcalde Juan Antonio Rodríguez Machín, el último alcalde republicano Sinforiano Madroñero Madroñero y el diputado socialista Nicolás de Pablo Hernández, que tras haber huido de la ciudad el día 14, fueron detenidos en Portugal y devueltos a España.

Y a las veinticuatro horas otros dos concejales socialistas fueron pasados por las armas: Salvador Sanguino y Benito Higuero. Al igual que las anteriores muertes de compañeros de partido, miembros del ayuntamiento y convecinos en general, estaríamos hablando de asesinatos, *paseos*, fallecimientos en definitiva, porque ¿qué autoridad legal o moral constituían los nuevos mandos pacenses para llevar a cabo tales actos? Hacemos esta reflexión porque consideramos importante constatar que estaríamos ante asesinatos de hombres y no ante la ejecución de mandos políticos.

Hemos puesto ejemplos concretos de algunas de estas ejecuciones, pero junto a esos casos, documentamos 87 *paseos* más en los diez días finales de mes. Por jornadas el número de víctimas que se escribieron en el Registro Civil es el que sigue: 21 (6 muertes), 22 (16), 23 (17), 24 (1), 25 (9), 25 (1), 27 (5), 28 (9), 29 (3), 30 (14) y 31 (7). Entre las diferentes causas que señalan las actas de defunción se encuentran las siguientes: “movimiento nacional”, “acción de guerra”, “hemorragia”, “hemorragia cerebral”, “guerra civil de 1936-1939” (en los casos diferidos más tardíos), o, simplemente, no se hacía constar la causa aunque se señalaba que dicha inscripción se llevaba a cabo “en virtud de dicho mandamiento dimanado de expediente instruido, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 10 de noviembre último”<sup>1162</sup>.

Hubo *paseos* que no llegaron a inscribirse en el Registro Civil y de los que hemos tenido constancia por los testimonios orales de sus familiares. Fueron los casos de la militante comunista, Mercedes Remedios Sánchez, fusilada a mediados de mes frente a las tapias del cementerio<sup>1163</sup>; del joven carabinero, de 20 años, Tomás Macedo Ortiz, fusilado en Puerta Palma, sin que pueda precisarse una fecha concreta<sup>1164</sup>; o del tabernero Ramón Ripado Núñez y su hijo, Ramón Ripado Cortés, de tan sólo 15 años, que desaparecieron al día siguiente de la toma de la ciudad. Sus familiares intentaron buscarles, pero no volvieron a saber de ellos:

---

<sup>1161</sup> Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz. Agosto de 1936 (...)*, p. 162.

<sup>1162</sup> Ya hemos hecho referencia en páginas anteriores a esta Orden de 10 de noviembre de 1936.

<sup>1163</sup> Testimonio de Rosa Infante Remedios.

<sup>1164</sup> Testimonio oral de su nieta Elena, 21 de febrero de 2011.

“El 15 de agosto se llevaron a los dos, padre e hijo *“para acabar con mata y simiente”*. La familia les buscó y les dijeron que estaban en la Plaza de Toros. Nunca más se supo de ellos. Mi abuela (hija y hermana de ellos) les llevaba flores a la fosa del cementerio”<sup>1165</sup>.

**VECINOS DE BADAJOZ VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SEPTIEMBRE DE 1936**<sup>1166</sup>

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Álvarez Córcoles	José	Jornalero	22	S		1/09/1936
Bodes Conejo	Manuel	Chófer				1/09/1936
Bodes González	Agustín					1/09/1936
Bodes González	Manuel	Chófer				1/09/1936
Costa David	Enrique					1/09/1936
Díaz Peña	Manuel	Camarero	36	C	2	1/09/1936
Gallardo Domínguez	Julio		32	S		1/09/1936
González Molina	José	Jornalero	32	C	2	1/09/1936
Leal	Hipólita			C	1	1/09/1936
Magariño Acosta	Vicente	Jornalero	25	C	2	1/09/1936
Magariño Acosta	Miguel	Jornalero	39	C	4	1/09/1936
Prieto Novillo	Juan	Albañil	47	C	9	1/09/1936
Prieto Suárez	Juan	Funcionario de obras públicas	41	C	3	1/09/1936
Torres Rodríguez	Luis					1/09/1936
Ardila Coronado	Ramón	Jornalero	50	C	3	2/09/1936
Fernández Carroza	Miguel	Dependiente de comercio	30	S		2/09/1936
Fernández Sánchez	Julio	Albañil	44	V		2/09/1936
Gadella Aparicio	Manuel	Labrador	50	S		2/09/1936
García Villar	Antonio		26	S		2/09/1936
Herrera Valades	Luis	Mecánico	48	C	1	2/09/1936
Macías Pérez	Fernando	Del comercio	24	S		2/09/1936
Macías Pérez	José	Impresor	22	S		2/09/1936
Macías Pinar	Zoilo	Mozo de aduanas	30	S		2/09/1936
Oliva Moreno	Tomás		55	V	2	2/09/1936
Sánchez Rey	Manuel		40	C	2	2/09/1936
Zorro Gómez	Eduardo	Jornalero	48	C	3	2/09/1936
Benito Sánchez	Miguel	Empleado	40	C		3/09/1936
Valiente Rivas	Hilario		68	C		3/09/1936
Alcántara Rodríguez	Francisco	Jornalero	20	S		4/09/1936
Avecilla Gómez	José	Barbero	28	S		4/09/1936
Cabrera Alonso	Manuel	Jornalero	44	C	3	4/09/1936
Cabrera García	Ángela	Ama de casa	19	S		4/09/1936
Carlos Herrera	Adolfo	Telegrafista (Jefe de línea)	43	C	3	4/09/1936
Castaño Torres	Ruperto	Jornalero	28	S		4/09/1936

<sup>1165</sup> Testimonio oral de su nieta, Ana Canal, 29 octubre de 2008.

<sup>1166</sup> Todos fallecieron en la ciudad de Badajoz excepto: Luis Mata (Zafra, 7 de agosto) y Antonio Paniagua (Olivenza, 29 de agosto).

Díaz Domínguez	Juan	Jornalero	40	C	1	4/09/1936
Gil Gutiérrez	José					4/09/1936
Hinestrosa Guerra	Ramón	Practicante	37	C	1	4/09/1936
Jaraquemada Solís	Felipe	Empleado	51	C		4/09/1936
Asensio Yébenes	Manuel	Panadero	28	C		5/09/1936
Avecilla Gómez	Juan		35	C		5/09/1936
Bizarro Gallego	José	Militar (músico retirado)	55	C		5/09/1936
Correa Real	Manuel	Jornalero	38	C	6	5/09/1936
Fernández Parra	Paula	Ama de casa	45	S		5/09/1936
Flores González	María	Ama de casa	23	S		5/09/1936
Guardado Habas	Fernando	Jornalero	45	C	2	5/09/1936
Martín Borrego	Manuel	Jornalero	50	C	1	5/09/1936
Pinillas González	Agustín	Jornalero	48	C	4	5/09/1936
Santos Vázquez	José	Jornalero	36	C	1	5/09/1936
Vinagre González	Jacinta	Ama de casa	54	V		5/09/1936
Alvarado Pascasio	Aúreo	Dentista	36	C	2	6/09/1936
Boleto José	Carlos					6/09/1936
Campini Mina	Leandro	Estudiante	20	S		6/09/1936
Cecilia Sánchez	Dionisio	Jornalero	20	S		6/09/1936
Clemente Joaquín	José					6/09/1936
Durán Lozano	José	Abogado	21	S		6/09/1936
Estanislao Castaño	Santiago	Metalúrgico	33	C	3	6/09/1936
Fernández López	José	Factor	48	C		6/09/1936
García Morro	Antonio	Albañil	37	C	3	6/09/1936
Jaraíz Terrón	Juan	Comerciante	29	S		6/09/1936
Martín Trigo	Francisco					6/09/1936
Martínez Durán	Marcelino	Jornalero	48	C	5	6/09/1936
Martínez Piris	Emeterio	Enfermero	35	S		6/09/1936
Ramos Bueno	Antonio	Jornalero	44	C	3	6/09/1936
Rivera Tapiador	Juan	Industrial	32	C	1	6/09/1936
Rodríguez Orrego	Feliciano	Industrial	48	D	4	6/09/1936
Terrón de la Cámara	Juan	Comerciante	36	S		6/09/1936
Ávila Fernández	Francisco					7/09/1936
Barriga García	Polonio	Albañil	31	C	1	7/09/1936
Calero Hernández	Joaquín	Jornalero	40	C	4	7/09/1936
Castillo Barnal	Luis	Empleado	48	C	3	7/09/1936
Ramírez Leal	Luis	Carpintero	47	C	4	7/09/1936
Rubio Cela	Antonio	Jornalero	39	V	1	7/09/1936
Salguero Expósito	Antonio	Pintor	18	S		7/09/1936
Salguero Miguel	Manuel	Carpintero	42	C	4	7/09/1936
Gutiérrez Cruz	Bonifacio	Impresor	30	C	3	8/09/1936
Martín García	Luis					8/09/1936
Martín García	Jesús					8/09/1936
Meléndez Megías	Avelino		35	C		8/09/1936
Tamayo de la Roca	Manuel	Carabinero	25	C	3	8/09/1936
Bas Rodríguez	Sebastián	Jornalero	28	C	1	9/09/1936
Domínguez Ramírez	Francisca	Ama de casa	33	C	3	9/09/1936
Franco Macarro	Ramón		61	C	3	9/09/1936

García Fernández	Santiago					9/09/1936
Gil Delgado	Gabriel	Ferrovionario	34	C		9/09/1936
López Alano	Diego	Jornalero	27	S		9/09/1936
Manzano Monillo Rodríguez	Gregorio	Pintor	48	C	3	9/09/1936
Méndez Mogío	Juan					9/09/1936
Ramos Meleno	Modesto	Jornalero	46	C	2	9/09/1936
Rivera Bartolomé	Pedro					9/09/1936
Vicioso Gordillo	Miguel					9/09/1936
Cordero García	José	Marmolista	43	C	2	10/09/1936
Giménez Oller	Manuel	Estudiante	21	S		10/09/1936
Magro Chimenea	Jacinto					10/09/1936
Marín Mateos	José	Albañil	44	C	6	10/09/1936
Hernández Tinoco	Juan Antonio	Jornalero	28	S		11/09/1936
Lorenzo Gordo	José	Jornalero	26	S		11/09/1936
Balderrama Pizarro	Francisco					12/09/1936
Boza Andújar	Faustina					12/09/1936
Durán Bueno	Alejandro	Industrial	54	V	7	12/09/1936
Gutiérrez González	Isabel	Ama de casa	53	S	1	12/09/1936
Jiménez Núñez	Juana					12/09/1936
Moreno Bartolomé	José					12/09/1936
Porrón Hormigo	Manuel	Bracero	45	C	7	12/09/1936
Tejeda Fructuoso	Miguel	Jornalero	54	C	6	12/09/1936
Ballester Pereira	Antonio	Jornalero	28	C	2	13/09/1936
García Vital	Antonio	Mecánico de obras públicas	32	C	3	13/09/1936
González Rodríguez	Francisco	Jornalero	36	C		13/09/1936
Neira Espinosa	Ramón	Carpintero	32	C	3	13/09/1936
Panizo Fernández	Francisco	Jornalero	31	C	2	13/09/1936
Sánchez Becerra	Santiago	Jornalero	55	C	5	13/09/1936
Santos Silverio	Antonio	Jornalero	36	C	4	13/09/1936
Suárez Alamillo	Félix					13/09/1936
Rangel Rastrojo	José	Zapatero	60	C	4	14/09/1936
Cáceres Álvarez	Alberto	Empleado	31	C		15/09/1936
López Diéguez	Fernando	Militar	36	C	1	15/09/1936
Ritoré Olmo	Manuel	Mecánico del ayuntamiento	33	C	4	15/09/1936
Alzas Fernández	Enrique	Guarnicionero	30	C	1	16/09/1936
Benegas Flores	Francisco	Jornalero	39	C	6	16/09/1936
Camino López	Julio, del	Agente comercial	46	C	2	16/09/1936
Díaz Cabeza	Nemesio	Jornalero	22	C	1	16/09/1936
Hinchado Rebollo	Vicente	Jornalero	27	C		16/09/1936
López Alegría	Francisco Eladio	Abogado	55	C	4	16/09/1936
Macías Sanguino	Nicasio		30			16/09/1936
Manuel Alé	Antonio	Jornalero	55	C	2	16/09/1936
Matamoros Durán	Manuel	Tipógrafo	43	C		16/09/1936
Méndez Pereda	Manuel					16/09/1936
Pantoja Plata	Juan					16/09/1936
Quintana Flores	José		28	C	3	16/09/1936
Quintana Sánchez	José					16/09/1936

Rodríguez Reina	José		25	C		16/09/1936
Ruiz Folgado	Juan	Veterinario	41	C	2	16/09/1936
Solano Santos	Lorenzo		53	C		16/09/1936
Soltero Lorenzo	Leopoldo	Jornalero	28	C	3	16/09/1936
Giraldo Moreno	Cándido					17/09/1936
Lorenzo Canchado	Leonardo	Jornalero	32	S		17/09/1936
Martínez Sánchez	Vicente					17/09/1936
Tirado Rodríguez	Juan	Empleado	40	C	2	17/09/1936
Corcabado Ballester	Ángel	Carpintero	29	C	2	18/09/1936
Galea Gómez	Vicente	Carpintero	56	C	6	18/09/1936
Gómez Chávez	Gregorio					18/09/1936
Martínez Domínguez	Antonio					18/09/1936
Ramírez Expósito	Román	Jornalero	20	S		18/09/1936
Robles Macías	José	Practicante	28	C		18/09/1936
Sánchez Serrano	Manuel	Jornalero	27	S		18/09/1936
Valverde Castaño	Gregorio	Jornalero	24	S		18/09/1936
Ávila Hernández	Fernando	Jornalero	37	C	4	19/09/1936
Fernández Borrajo	José					19/09/1936
Gutiérrez Parejo	Fernando	Alfarero	28	S		19/09/1936
López González	Lope		34	S		19/09/1936
Morales Cruz	Juan	Mecánico	35	C	5	19/09/1936
Sevillano Asensio	Francisco		22	C	1	19/09/1936
Calvo Caro	Luciano					20/09/1936
Cubero Sánchez-Solana	Rafael	Periodista	46	C	3	20/09/1936
Gudiño Rodríguez	Mariana					20/09/1936
Hermoso Cordón	Antonio	Jornalero	20	S		20/09/1936
Maya Sierra	María					20/09/1936
Rodríguez Baquerizo	José		37	C		20/09/1936
Rodríguez Franco	Josefa	Ama de casa	58	C	3	20/09/1936
Ruano Cristóbal	Gonzalo					20/09/1936
Lozano Jurado	Joaquín	Cajista de imprenta.	55	C	9	22/09/1936
Orellana Alcarazo	Carmen					22/09/1936
Ramos Moreno	Miguel	Jornalero	17	S		24/09/1936
Machado Maldonado	Julián	Carpintero	48	C	10	25/09/1936
Fernández Castro	Gaspar					26/09/1936
García Rodríguez	Felipe	Empleado municipal	30	C	3	26/09/1936
Manzano Rodríguez	Humberto	Maestro	33	C	1	26/09/1936
Pérez Guerra	José					26/09/1936
Recio de la Cruz	Avelino		55	V	1	26/09/1936
Dacal Mora	Manuel	Escribiente	39	S		27/09/1936
Fernández Lorite	Ricardo	Empleado	35	S		29/09/1936
Ruiz Lozano	Manuel	Carpintero	51	C	4	29/09/1936
Teseira Señorón	Francisco	Jornalero	21	S		29/09/1936
Oller Ponce	José	Oficial de sala da la audiencia provincial	39	C	4	30/09/1936
Usera Muñoz	Carlos	Estudiante	18	S		30/09/1936
Rosales García	Antonio	Mecánico	38	C	2	Septiembre 1936

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Olivenza, Villanueva del Fresno y Almendralejo; PPBA., F. Espinosa y testimonios orales

Aunque agosto fue el mes más cruento, sobre todo los días que siguieron a la ocupación de la ciudad, a lo largo del mes de septiembre los *paseos* fueron una práctica habitual de represión por parte de los nuevos mandos franquistas. Fusilamientos que tuvieron lugar en las tapias del camposanto pacense. En total, hemos podido documentar 177 muertes. De ellas, exceptuando tres días (21, 23 y 28) en los que no se inscribieron ejecuciones, el Registro Civil documenta fallecidos todas las demás jornadas, destacando por su especial virulencia las del uno (14 muertes), 2 (12), 4 (10), 5 (11), 6 (17), 9 (11) y 16 (17).

El día primero de este mes, por tanto, se registraron catorce ejecuciones. Algunas de ellas afectaron a varios miembros de la misma familia, caso de los hermanos Vicente y Miguel Magariño Acosta; o la familia Bodes, que ese día perdió a tres familiares, dos de ellos, Manuel Bodes Conejo y Agustín Bodes González, chóferes de la referida familia Pla.

En los primeros días de mes también perdieron la vida políticos destacados durante la República. Así, en la jornada del 5 era pasado por las armas otro miembro del ayuntamiento pacense, José Bizarro Gallego; una semana más tarde, el día 13 fue ejecutado Antonio García Vital, afiliado al Partido Socialista y miembro de la Sociedad Obrera de Badajoz. Su nieto nos ha dejado el siguiente testimonio:

“El abuelo fue detenido con posterioridad a la entrada de los nacionales en Badajoz y fusilado en el amanecer del día 13. Mi abuela Cándida presenció la ejecución y logró -arriesgando su vida- recuperar su cuerpo del montón de los fusilados ese día, con posterioridad al tiro de gracia que también le dieron para asegurar su fallecimiento. Lo enterró en un nicho pero sin constar oficialmente su muerte y mucho menos la causa de la misma. Trabajaba en Obras Públicas -como su padre- y mi abuela nunca tuvo pensión de viudedad ni de orfandad por los tres hijos huérfanos. Tenía 32 años y era maquinista de apisonadoras del MOPU republicano”<sup>1167</sup>.

La jornada del 16, según los datos que nos proporciona el Registro Civil fue una de las más violentas, con diecisiete ejecuciones. Acabaron con la vida del presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, Juan Ruiz Folgado. Otro de los fusilados fue el concejal socialista y presidente de la Casa del Pueblo, Nicasio Macías Sanguino<sup>1168</sup>. El testimonio de su hija es significativo a este respecto:

---

<sup>1167</sup> Testimonio de Manuel Perdigón García, 21 de enero de 2011. Antonio García fue inscrito en el Registro Civil de Badajoz como fallecido a causa del “movimiento nacional”

<sup>1168</sup> Sobre Macías Sanguino, véase: Monterde García, J. C., “Un apunte sobre la Junta Pacense de Defensa de 1936: la intervención del concejal Nicasio Macías Sanguino”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2012, pp. 567-578.

“En el momento de sus asesinato era concejal y presidente de la Casa del Pueblo, siendo propietario de la taberna “La Cabeza del Toro”, donde tenían sus reuniones los miembros del PSOE. A la muerte de mi padre, mi madre estaba embarazada de mi hermano Ángel, que murió al poco tiempo porque a mi madre no le daban ni de comer. La despreciaron y nosotras nos tuvimos que ir a vivir con unos tíos, pues mi madre no nos podía dar de comer. Mi madre murió dos años más tarde de pena y muerte de hambre”<sup>1169</sup>.

Aunque hasta esa fecha, 16 de septiembre, fue, según el Registro Civil, cuando se concentraron la mayor parte de los *paseos* (el 75%) hasta finalizar el mes las ejecuciones no cesaron, inscribiéndose hasta cuarenta y cuatro muertes más. Entre ellos, dos socialistas de la corporación municipal pacense: Manuel Ruiz Lozano, inscrito en el Registro Civil señalándose como causa de muerte “movimiento nacional”; y Joaquín Lozano Jurado, fusilado el día 22 e inscrito en el Registro como fallecido “a consecuencia de choque con la fuerza pública”<sup>1170</sup>.

#### VECINOS DE BADAJOZ VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1936<sup>1171</sup>

Apellidos	Nombre	Profesión	Edad	Es.	H.	Fecha defunción
Díaz Zamora	Isidoro					1/10/1936
Gallardo Gramontel	Francisco	Alguacil	33	C	3	1/10/1936
Gómez Gamero	Antonio	Enfermero / Albañil	31	C		1/10/1936
Gómez Gamero	Manuel	Albañil	28	S		1/10/1936
Moratinos Mangirón	César	Factor jubilado	59	C		1/10/1936
Ortiz Castillo	Manuel	Empleado	44	C		1/10/1936
Román Pineda	Diego					1/10/1936
Sánchez Rivera	Aureliano	Alguacil	48	C	6	1/10/1936
Sánchez Sánchez	Agustín	Alguacil, agente judicial	34	C	2	1/10/1936

<sup>1169</sup> Testimonio oral de su hija, Carmen Macías Ortiz, 23 de noviembre de 2008. Inscrito en el Registro Civil de Badajoz como fallecido a causa del “movimiento nacional”

<sup>1170</sup> En informes políticos y expedientes de depuraciones se informa de más datos. Así en uno elaborado el 27 de agosto de 1936 sobre los funcionarios de la Diputación, realizado por Fernando Pesini Pulido, Jefe de Negociado de Segunda Clase y Secretario Accidental, se apunta sobre él: "No se presentó ni ha alegado excusa. Suspenso empleo y sueldo por la comisión Gestora en 21 Agosto 1936". En otro del 1 de septiembre de 1936, realizado por Adrián Carvallo Villarejo, Inspector de Primera Clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, Jefe de la Policía Gubernativa de Badajoz, consta sobre él: "Igual que el anterior (significado socialista)". Rafael Lara Quintana asegura en su declaración, de diez de septiembre de 1936, que Lozano es socialista. En un informe, fechado al parecer en 23 de septiembre de 1936, y firmado por el Comandante de la Guardia Civil, José Moreno Sánchez, y el magistrado instructor Francisco González Naharro, se informa sobre esta persona lo siguiente: "Socialista, desaparecido". En un informe de la Comisaría de Vigilancia, a cargo de Caballero Romo, fechado el 27 de septiembre se dice lo siguiente: "Izquierdista y fugitivo". En un expediente realizado por Caballero Romo y firmado en trece de octubre de 1936 se dictamina que quedó destituido de su cargo, decisión que ratificó la Comisión Gestora Provincial. Archivo Municipal de Badajoz, legajo 1.547: informes de conducta 1936-1940; y Archivo Diputación Provincial de Badajoz, Expediente de depuraciones (528.4). Para más datos sobre la tragedia personal de Joaquín Lozano y su familia, véase el testimonio recogido a su hija por la historiadora Almudena Mendo: Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz. Agosto de 1936 (...)*, pp. 297-305.

<sup>1171</sup> Todos fallecieron en la ciudad de Badajoz excepto: Luis Mata (Zafra, 7 de agosto) y Antonio Paniagua (Olivenza, 29 de agosto).

Maldonado Rodríguez	Enrique	Jornalero	30	C	2	2/10/1936
Mazas Muñoz	Francisco	Carabinero (sargento)	41	C	4	2/10/1936
Pachón Joroba	Alfredo	Albañil	39	C	3	2/10/1936
Rino Borrega	Regino					2/10/1936
Viñuelas Fernández	Guillermo	Albañil	58	C	3	2/10/1936
Alber Cabera	Antonio					6/10/1936
Amador Bolaños	Nazario	Jornalero	52	C	1	6/10/1936
Amador Zambrano	Miguel	Jornalero	32	C	3	6/10/1936
Arroyo Milara	José					6/10/1936
Pilar Sánchez	Manuel					6/10/1936
Rocho Durán	Sabina	Ama de casa	18	S		6/10/1936
Rodríguez Rojo	Eusebio					6/10/1936
Sánchez Escobar	Antonio	Tipógrafo	28	C		6/10/1936
Villa Castaño	Manuel	Albañil	69	C	6	6/10/1936
González Velázquez	José					8/10/1936
Do Reis Maduro	Fernando	Mecánico	39	C	1	10/10/1936
Aguedo Vega	Juan					11/10/1936
Álvarez Larzábal	Gregorio	Herrero	24	S		11/10/1936
Campos Pereda	Luis	Mecánico		S		11/10/1936
Caro Pérez	Antonio	Albañil	26	C		11/10/1936
García Gómez	José	Jornalero	58	C	5	11/10/1936
García Guijarro	Ángel	Albañil	32	S		11/10/1936
Gómez García	Marcos		53	C	4	11/10/1936
Guijarro Gallego	Antonio	Albañil	33	S		11/10/1936
Lavado Moreno	Antonio					11/10/1936
Melo Fernández	Alfonso	Jornalero	29	C	3	11/10/1936
Pajares Moreno	Petra	Ama de casa	57	C	5	11/10/1936
Rodríguez García	Pedro					11/10/1936
Sánchez León	José	Comerciante	48	C	1	11/10/1936
Finagoso Gabino	Manuel	Albañil	34	C	5	11/10/1936
Jiménez Gómez	Juana	Ama de casa	50	V	2	12/10/1936
Sampérez Ladrón de Guevara	Armengol	Profesor de gimnasia	54	C		13/10/1936
Blanco Platón	Juan	Jornalero	70	S		14/10/1936
Cuervo Salgado	Ramón	Chófer	45	C		15/10/1936
Fernández Palomo	Tomás					15/10/1936
Gamero Florencio	José	Pintor	33	C	1	15/10/1936
Hernández Físico	José					15/10/1936
Jaramago Márquez	Joaquín					15/10/1936
Lázaro Gómez	Manuel		27	C		15/10/1936
López Rico	Eladia					15/10/1936
Lorenzo Gordo	Fernando	Jornalero	26	S		15/10/1936
Valencia Pizarro	Severiano	Barbero	33	C	3	15/10/1936
Escudero Jiménez	Víctor		30	C	3	16/10/1936
Sánchez Concepción	Antonio		42	C	3	19/10/1936
Berjano Díaz	Carmelo					21/10/1936
Marín Vaca	Francisca	Ama de casa	50	C	5	21/10/1936
Marín Vaca	María	Ama de casa	14	S		21/10/1936
Rico Chamorro	Manuel	Cocinero	38	C		21/10/1936

Rubio Heredia	Jesús	Estudiante	33	S		21/10/1936
Valle Marín	Antonia	Ama de casa	14	S		21/10/1936
Carbajo Bravo	Justo	Jornalero	42	C	2	27/10/1936
Corbacho Pulido	Juan	Ferroviano (guardafrenos)	49	C	2	27/10/1936
Garrido Herrero	Jesús	Mecánico	38	C	4	27/10/1936
González González	Remigio					27/10/1936
González González	Miguel					27/10/1936
Gordo Cillero	Joaquín	Agricultor	27	C	2	27/10/1936
Gutiérrez González	Manuel					27/10/1936
Mina Morcillo	Guillermo					27/10/1936
Moreno Garrido	Manuel	Ferroviano (obrero)	46	C		27/10/1936
Pachón García	Ángel	Jornalero	26	C	1	27/10/1936
Pérez Fernández	Alonso					27/10/1936
Sánchez Gata	Nicasio	Campo	20	S		27/10/1936
Tena González	Manuel	Ferroviano (obrero)	38	C	1	27/10/1936
Díaz Román	Antonio	Jornalero	59	C		Octubre 1936
Almena Prada	Desiderio	Ferroviano (factor)	46	C	5	4/11/1936
Campanón García	Antonio	Jornalero	22	C		4/11/1936
Campini Fernández	Manuel	Carabinero	46	C	6	4/11/1936
Carretero Sánchez	José	Carabinero	41	C	5	4/11/1936
Chaves Álvarez	Eduardo					4/11/1936
Cierva Gemio	Ramona	Ama de casa	47	C		4/11/1936
González Macías	Manuel	Labrador	35	C	2	4/11/1936
Colazo Barreda	Faustino	Jornalero	35	C	3	5/11/1936
Vaca Marín	Ramón					5/11/1936
Aragüete Díaz	Julio	Mecánico	46	C	4	8/11/1936
Arnao Cebrían	José	Albañil	64	C	5	8/11/1936
Avecilla Gómez	Francisco		34	C		8/11/1936
Barragán García	Joaquín	Jornalero	42	C		8/11/1936
Colazo Barreda	Tomás	Jornalero	34	C	5	8/11/1936
Corcobado Ballester	Julio	Pintor	19	S		8/11/1936
Díaz Román	Gumersindo		39	C	2	8/11/1936
Falcón Rodríguez	Fructuoso	Jornalero	52	C	4	8/11/1936
Guzmán Casas	Luis	Jornalero	27	S		8/11/1936
Guzmán Mulero	Braulio	Pastor	49	V	8	8/11/1936
Martín Botello	Antonio	Jornalero	28	C	2	8/11/1936
Martín Prieto	Agustín	Jornalero	24	S		8/11/1936
Martínez de la Cruz	Julián					8/11/1936
Pérez Sánchez	Candelario					8/11/1936
Piedad Rodríguez	Juan	Carpintero	27	C	1	8/11/1936
Rabazo Rubio	Juan		42	C	4	8/11/1936
Rastrollo Borrallo	José	Jornalero	55	C	1	8/11/1936
Rojo Muñoz	Agustín	Albañil	39	C	5	8/11/1936
Rojo Muñoz	Julián	Albañil	41	C	4	8/11/1936
Valle Castro	Manuel					8/11/1936
Zambrano Díaz	Antonio	Marmolista	25	S		8/11/1936
Álvarez Durán	Mateo	Jornalero	24	C	1	13/11/1936
Ardila Robles	Cesáreo	Pintor	25	S		13/11/1936

Cruz Álvarez	Miguel	Jornalero	36	S		13/11/1936
Fernández Generelo	Antonia	Ama de casa	55	C	8	13/11/1936
Gamero Méndez	Ricardo	Jornalero	42	C		13/11/1936
Gamero Rivero	Juan					13/11/1936
Giménez Herrante	Rafael	Empleado	27	C		13/11/1936
González Piñero	Marcelo	Empleado	30	C	1	13/11/1936
González Sanz	Julián	Jornalero	35	C	1	13/11/1936
Huertas Berrocal	Manuel	Dependiente	26	S		13/11/1936
Hurtado Torvisco	Arturo	Albañil	31	C		13/11/1936
Jiménez Errante	Ramón	Empleado	27	C		13/11/1936
Pachón Margarita	María					13/11/1936
Salazar Molina	Juan	Esquilador	47	C	5	13/11/1936
Serrano Santamaría	Justo	Empleado	48	C	4	13/11/1936
Silva Ortiz	Antonio					13/11/1936
Vázquez Valverde	Francisco	Jornalero	28	C	2	13/11/1936
Pardo González	Antonio		37	C		14/11/1936
Ávila Sánchez	Pedro	Guardia municipal	45	C		22/11/1936
Cervantes de la Vega	Francisco					23/11/1936
Delicado Sánchez	Humberto	Ayudante de obras públicas	39	C		23/11/1936
Joven Nieto	Ángel	Propietario	64	C	5	23/11/1936
Pizarro Madera	Avelino	Zapatero	35	C	3	23/11/1936
Silva Garlito	José	Albañil	26	S		23/11/1936
Turza Revilla	Avelino	Albañil	35	C	2	23/11/1936
Díaz Pache	Carlos	Ingeniero	36	C	4	24/11/1936
Molina Martínez	Agapito	Albañil	34	S		27/11/1936
Fernández Díez	Magdalena	Ama de casa	34			28/11/1936
Fernández Fernández	Narcisa	Ama de casa	27	S	3	28/11/1936
García Hernández	Domingo	Jornalero	53	C	5	1/12/1936
Martínez Pineda	Mª de la Granada	Ama de casa	41	C		1/12/1936
Simón García	Eulogio		35	C	3	14/12/1936
Rodríguez Santos	Francisco					23/12/1936
Gadea / Galea Hernández	Camilo	Empleado	47	C	4	26/12/1936
Escobar Sánchez	Antonio	Carabinero	42	C		30/12/1936

Fuente: Registro Civil de Badajoz, PPBA. y F. Espinosa

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1936 se siguieron llevando a cabo ejecuciones. En este trimestre final del año hemos documentado a partir del Registro Civil (y en algunos casos aislados a partir del Libro de Cementerio) hasta 134 fusilamientos: 70 en octubre, 58 en noviembre y 6 en diciembre. Se acabó con la vida de componentes del ayuntamiento republicano pacense y otros políticos locales. Fueron los casos de los concejales Cesar Moratinos Mangirón, Guillermo Viñuelas Fernández y Manuel Campini Fernández, fusilados el 1 de octubre, 2 de octubre y 4 de noviembre, respectivamente; o de Ángel Joven Nieto, Presidente del partido Unión Republicana, el 23 de noviembre.

Y junto a ellos otros pacenses perecieron en estas fatídicas jornadas en las que el Registro Civil documenta más de una docena de asesinatos: 11 de octubre (14 muertes),

27 de octubre (12), 8 de noviembre (20) y 13 de noviembre (17). Como se puede apreciar en el cuadro sobre la incidencia de las ejecuciones en estos meses, raro fue el día en que no se documentan *paseos*.

Y como ya hemos señalado, si bien estas cifras son las que podemos aportar gracias a la escasa documentación existente, procedente casi en exclusiva del Registro Civil, todo parece indicar que los fusilamientos debieron de ser más. Máxime si tenemos en cuenta que en ese trimestre fueron muchas las personas que se encontraban recluidas en centros penitenciarios, los que eran objeto frecuente de sacas y entregas de presos al cuerpo de la Guardia Civil. Por la documentación extraída de los expedientes procesales de estos prisioneros depositados en la prisión Provincial, nos consta que, en ocasiones, muchas de ellas al ser entregadas a la Guardia Civil, horas después eran pasadas por las armas. Sin embargo, hay otros casos de personas que fueron “entregadas” en una misma saca y no fueron inscritas, por lo que, a pesar de que lo más probable es que fueran pasadas también por las armas, existe la posibilidad de que pudieran haber sido trasladados a otros centros penitenciarios, como efectivamente ocurrió en ocasiones.

Para poder comprender este proceso hemos creído conveniente poner un ejemplo de lo sucedido con algunos de los fusilamientos que se llevaron a cabo el día más cruento del trimestre, el 8 de noviembre, en que documentamos 20 fusilamientos. Esa jornada, según el expediente procesal de uno de los reclusos, Antonio Martín Botello, fueron entregados a la guardia civil quince presos, la mayoría vecinos de Badajoz:

*“Los señores oficiales de servicio de intención y castillos permitirán la salida una vez identificada su personalidad a los detenidos en esta prisión que al margen se expresan, los cuales serán entregados a la fuerza de la guardia civil que se presente a recogerlos. Badajoz 7-11-36.: Antonio Martín Botello, Blas Martínez de la Cruz, Joaquín Barragán García, Antonio Llamazares Perales, Braulio Guzmán Mulero, Luis Guzmán Casas, Manuel del Valle Castro, Juan Rabazo Rubio, Agustín Martín Prieto, Gumersindo Díez Román, Mariano Álvarez Perera, Julio Aragüete Díaz, Francisco Avecilla Gómez, Fructuoso Falcón Rodríguez, Juan Expósito Rodríguez”<sup>1172</sup>.*

Pues bien, de los quince hombres entregados a la guardia civil, doce (los que aparecen resaltados en negrita) fueron pasados por las armas a la jornada siguiente y registrados en el Juzgado pacense. Sin embargo, los tres restantes, pese a que es muy posible que corrieran la misma suerte que sus compañeros, no podemos asegurar que así fuera. Y no sólo, como decimos ocurrió con estos casos del 8 de noviembre.

Varios vecinos más de Badajoz fueron entregados a la guardia civil entre el 24 de agosto y el 27 de noviembre de 1936, y, no disponemos de datos que puedan aclarar cuál fue su destino. En el siguiente cuadro mostramos algunos de los casos que hemos

---

<sup>1172</sup> PPBA., Expediente procesal 123-MA.

encontrado, todos vecinos de Badajoz, aunque dado la imposibilidad de conocer lo sucedido no hemos considerado oportunos incluirlos en nuestro balance de víctimas:

**VECINOS DE BADAJOZ Y OTRAS PERSONAS CUYA VECINDAD NO HA PODIDO DOCUMENTARSE ENTREGADAS A LA GUARDIA CIVIL Y CUYO DESTINO FINAL SE DESCONOCE**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Fecha entrega a G. Civil
Ceballos Domínguez	Eugenio	Jornalero	20	S	24/08/1936
Guillén del Barco	Antonio	Jornalero	58	S	23/09/1936
Prada Camacho	Antonio	Jornalero, Soldado	23	S	23/09/1936
Villa Castaño	Manuel	Albañil	69	C	6/10/1936
Valle Marín	Antonia	Ama de casa	14	S	21/10/1936
Sánchez Gata	Nicasio	Campo	20	S	27/10/1936
Lechón Fernández	Isabel	Ama de casa	48	C	4/11/1936
Blanco Rodríguez	Manuel	Camarero	45	S	5/11/1936
Expósito Rodríguez	Juan	Carpintero	26	C	7/11/1936
Martínez de la Cruz Expósito	Blas	Albañil	48	C	7/11/1936
Vaca López	Eustasio		21	S	23/11/1936
Molina Martínez	Agapito	Albañil	34	S	27/11/1936

Fuente: PPBA.

A las muertes a causa de la represión franquista que hemos podido documentar es preciso sumar cinco casos de desapariciones entre agosto y diciembre de 1936 en Badajoz y en abril de 1939 en Castuera<sup>1173</sup>, inscritas en el Registro Civil o citadas por otros autores.

**VECINOS DE BADAJOZ Y OTRAS PERSONAS CUYA VECINDAD NO HA PODIDO DOCUMENTARSE DESAPARCEIDAS EN BADAJOZ ENTRE AGOSTO Y DICIEMBRE DE 1936**

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Fecha defunción
Sousa Boureira	Armando	27	C	14/08/1936
Seco Palomino	Luciano	23	C	20/09/1936
Campos Lemus	Antonio			11/10/1936
Herrero Merchán	Jorge	22	S	Año 1936
Pizarro Aldana	Agustín			Abril 1939

Fuente: Registro Civil de Badajoz; A. López Rodríguez y M. Domínguez, F. Cebrián y J. Chaves

Llegados a este punto y recapitulando, la represión documentada y que afectó a vecinos de Badajoz entre el 14 de agosto y diciembre de 1936 fue de 530 muertes. Si a ellas les sumamos vecinos de otras localidades pacenses que fueron fusilados en la ciudad esos meses, la cifra se incrementaría hasta las 700 víctimas. Como se ha indicado

<sup>1173</sup> Agustín Pizarro desapareció en el campo de concentración de Castuera. Fue inscrito el 18 de septiembre de 1981 como desaparecido en abril de 1939. López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo (...)*, p. 332.

estaríamos hablando de casos concretos que han podido ser constatados; el alcance real de esta violencia es muy difícil determinarlo. En esta investigación no podemos perdernos en esta cuestión, y más si a las variables del Registro Civil, Libro de Cementerio y testimonios orales le sumamos otras como fueron los informes militares, crónicas periodísticas y diferentes trabajos que a lo largo del tiempo se han manejado sin mucha cautela y sin establecer sus resultados en una base científica o histórica.

Por lo tanto, y sin poder determinar de una forma fiable el número de ejecuciones y desapariciones no registradas, no podemos aventurarnos a ofrecer una cifra concreta. Sin embargo, son muy interesantes los casos de *paseos* no inscritos en otras provincias como Sevilla o Huelva, que ofrece el historiador Francisco Espinosa y que sitúa la proporción de estos casos en 1 de cada 5 ó 6, es decir uno de cada cinco o seis fusilamientos no llegó a documentarse<sup>1174</sup>. Si en el caso concreto de Badajoz utilizáramos el mismo sistema llegaríamos a la conclusión de que en esos meses perecieron por actos represivos unas 3.850 personas<sup>1175</sup>. Consideramos que esta cifra se aproxima bastante al balance de fallecidos que debió registrar la ciudad durante esos meses

#### VECINOS DE BADAJOZ FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS ENTRE 1937 Y 1943

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción
Pachón García	José	Jornalero	29	C	2	11/02/1937
Mora de la Paz	Alfonso		35			18/03/1937
Valle Marín	Manuel		31	C		17/04/1937
Cienfuegos Bravo	Pedro		41	C	5	5/06/1937
Hermoso Cordón	José	Jornalero	18	S		20/09/1937
Pradas Sánchez	Antonio					20/09/1937
Rivero Cambrea	Manuel	Albañil	24	S		20/09/1937
Lorences Fernández	Luis	Empleado	54	C	5	26/09/1937
Marín Guisado	Rufino	Guardia de seguridad	33	C	3	27/09/1937
Suárez Cabezas	Manuel		31	C	2	27/09/1937
Requejo Vázquez	Francisco	Jornalero		C	9	30/09/1937
Congregado Rodríguez	Antonio	Tipógrafo	24	S		6/10/1937
Muñoz Muñoz	José Justo		48	S		Año 1937
Salgado Álvarez	Mauricio		35	C		7/08/1938
Martínez Expósito	Manuel		27	S		Agosto 1938
Carrasco Durán	Emiliano	Militar (sargento)	35	C		Año 1938
Domínguez Perera	José	Jornalero	29	C	3	14/08/1939
Sánchez Barca	Francisco		21	S		3/12/1939
Segador Ruano / Lozano	Francisco		26			5/12/1939
Cuesta Busto	José	Jornalero	56	C	7	27/12/1939

<sup>1174</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna* (...), pp. 231-233.

<sup>1175</sup> Resultado de multiplicar los 700 fusilamientos inscritos por 5,5.

Sánchez González	Modesto		43	C		27/12/1939
Viera Pérez	Antonia	Ama de casa	19	S		29/12/1939
Minaya Lorente	Pedro		34	C	1	3/05/1940
Valencia Valencia	Manuel		40	C		14/05/1940
Merchán Rebelozo	Bartolomé		37	C		3/10/1940
Bernardino Ortiz	José		39	S		15/10/1940
Blanco Cáceres	Manuel		44	C		13/11/1940
Herrera Castaño	Ángel		17	S		17/08/1943

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Villanueva de la Serena

Los *paseos* se concentraron sobre todo en 1936, ya que a partir del mes de febrero de 1937 comenzaron a iniciarse consejos de guerra, que condenaron a la pena máxima a cientos de pacenses en toda la provincia. Sin embargo, pese a “regularse” de esta forma la violencia, el ejercicio de la represión irregular no cesó por completo. En el caso de Badajoz capital hemos documentado a partir del Registro Civil 28 fusilamientos.

La mayoría (24) tuvieron lugar en la ciudad de Badajoz<sup>1176</sup>, pero también se produjo el fusilamiento de vecinos pacenses en otros lugares como Entrín Bajo (Manuel Suárez), Puebla de Alcocer (Manuel Martínez), Villanueva de la Serena (Mauricio Salgado) o Talavera la Real, en dónde fue pasado por las armas el concejal socialista Pedro Cienfuegos. En cuanto a la temporalidad, estos fusilamientos se distribuyeron de la siguiente forma: trece en 1937, tres en 1938, seis en 1939, cinco en 1940 y uno en 1943.

En este último año también tendría lugar la muerte de dos huidos pacenses: Fernando Barbado Martín y Francisco Garrido Rubio, que fueron abatidos por la guardia civil en el lugar conocido por “El Roblecillo” de la localidad cacereña de Trujillo, el 20 de septiembre de 1940<sup>1177</sup>.

#### VECINOS DE BADAJOZ VÍCTIMAS DE PASEOS EN FECHAS SIN DETERMINAR

Antonio Antúnez	Manuel González Barriga
José Barrera Moreno	Joaquín Guerrero Palma
Fernando Barrios Almendro	Enrique Infante Castro
Fernando Barrios Baeza	Manuel Márquez Sánchez
Juan Berenguer Montaña	Manuel Mota Miembreros
Enrique Cabezas	Manuel Murillo Chamorro
Eulogio Casco	Leocadio Nogales Martín
Antonio Claramunt	Vicente Rodríguez
Gonzalo Correa	Manuel de la Rubia Valdivieso
Alejo Fernández Gómez	Alonso Segura Muñiz
Ramón García Belda	José Simón Díaz
Gervasio García Blanco	Cristóbal Trujillo López

<sup>1176</sup> A partir de febrero de 1937 la práctica de los *paseos* se trasladaron a otros lugares, como la Cañada de Sancha Brava. Espinosa, F., *La columna (...)*, p. 517.

<sup>1177</sup> Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco (...)*, p. 223.

Además debemos tener en cuenta otros veintiséis en fechas sin determinar. La mayoría han sido documentados por F. Espinosa<sup>1178</sup>, pero también gracias a testimonios orales<sup>1179</sup> o el Registro Civil<sup>1180</sup>. Todos fueron varones y entre ellos se encontraban tres carabineros (Antonio Giro, Leocadio Nogales y Daniel Vivas) y un sargento de infantería (Manuel Mota).

**VECINOS DE BADAJOZ EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJO DE GUERRA ENTRE 1937 Y 1948**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Chaves Sánchez	Fernando	Jornalero	59	C	2	Badajoz	11/02/1937
Sánchez Roque	José	Militar (cabo)	22	S		Badajoz	22/03/1937
Chao Alonso de Illera	Francisco	Contable	47	C	2	Badajoz	30/04/1937
Sobrado Cosío	Francisco	Telegrafista	40	C	4	Badajoz	7/05/1937
Morales Boyero	Valentín	Carabinero	37	C	2	Badajoz	8/11/1937
Remedios Timoteo	Lázaro	Pescador	24	S		Badajoz	1/02/1938
González Barriga	Luis	Agricultor	40	C		Badajoz	21/04/1939
Felipe Méndez	Claudio	Jornalero	42	C	3	Badajoz	23/12/1939
Castro de la Rosa	Luis		29	S		Badajoz	11/04/1940
Castro Rodríguez	Juan	Chófer	29	S	2	Badajoz	11/04/1940
Carrasco Holgado	Teodoro		23	S		Badajoz	13/05/1940
López Martín	Francisco	Minero		C		Badajoz	5/09/1940
Pérez Rodríguez	Julio / Obdulio	Albañil	45	C	2	Mérida	22/01/1941
Guzmán Rico	Antonio	Ama de casa	68	C	7	Badajoz	4/08/1941
Gabriel Suárez	Antonio	Jornalero	41	S		Badajoz	27/10/1942
Habana Alegría	Antonio	Jornalero	47	C		Badajoz	27/10/1942
Ceballos Blanco	Pedro	Escribiente	48	C	3	Badajoz	20/01/1948

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

Por tanto, un total de 584 “ejecuciones irregulares” entre agosto de 1936 y agosto de 1943. A ellas añadir los fusilamientos que se produjeron a partir de febrero de 1937 por cumplimiento de penas capitales. Hemos documentado 17 casos de vecinos de Badajoz, siendo cuantiosa la cifra de personas procedentes de otros municipios extremeños pasadas por las armas en Badajoz tras sentencia a pena capital entre 1937 y finales de los años cuarenta.

En cuanto a los vecinos de la capital pacense, excepto una de las ejecuciones, Obdulio Pérez Rodríguez, que tuvo lugar en Mérida en 1941, las demás se cumplieron

<sup>1178</sup> Espinosa, F., *La columna (...)*, p. 359.

<sup>1179</sup> Caso de Enrique Infante Castro, que según el testimonio de su hija, Rosa Infante Remedios, estaba ingresado en el hospital y de allí fue sacado para su ejecución.

<sup>1180</sup> Cristóbal Trujillo López, inscrito el 16 de febrero de 1988 como fallecido “a consecuencia de la guerra civil española”.

en la ciudad: cinco en 1937, una en 1938, dos en 1939, cuatro en 1940, una en 1941, dos en 1942 y una en 1948. Todos los implicados fueron condenados por un tribunal militar a la pena máxima e inscritos en el Registro Civil de Badajoz y Mérida con diferentes causas de muerte: “hemorragia aguda”, “hemorragia cerebral”, “hemorragia interna” o “peritonitis”.

#### VECINOS DE BADAJOZ FALLECIDOS EN PRISIÓN ENTRE 1941 Y 1943

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Luna de las Heras	Mercedes	45		Prisión de Amorebieta (Vizcaya)	10/03/1941
Pizarro Ruiz	Antonio	65	V	Cáceres (Prisión Provincial)	29/08/1941
Pozo Santos	Eduardo	45	C	Formentera (Prisión)	3/01/1942
Pastur Sanz	Aurelia	59		Prisión de Saturrarán (Guipúzcoa)	6/12/1942
Gachón Olmo	María	61	C	Prisión de Saturrarán (Guipúzcoa)	5/03/1943
Mayoral Blázquez	Pilar	20	S	Prisión de Saturrarán (Guipúzcoa)	2/11/1943

Fuente: PPBA., PPCC., M. Domínguez, F. Cebrián y J. Chaves; A. Parrón, y VV.AA.- Instituto Vasco de la Mujer

No sólo a causa de fusilamientos irregulares y ejecuciones fallecieron vecinos de Badajoz, también hemos documentado seis muertes en prisiones franquistas entre 1941 y 1943. En este caso fueron cuatro mujeres y dos hombres. De todos los óbitos, solamente uno, Antonio Pizarro, tuvo lugar en un centro penitenciario extremeño (Cáceres). Los demás ocurrieron en prisiones insulares (Formentera<sup>1181</sup>) y vascas. Sobre esta última zona es preciso decir que en ella se localizaban las cárceles de mujeres de Amorebieta y, sobre todo, Saturrarán, en que perecieron numerosas mujeres de toda la geografía española<sup>1182</sup>.

#### OTROS VECINOS DE BADAJOZ FALLECIDOS INSCRITOS EN EL REGISTRO CIVIL SUSCEPTIBLES DE SER VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Fecha defunción	Causa de muerte
Ortega Pacheco	Jacinto	Jornalero	27	S		24/08/1936	Asistolia
García Moreno	Manuel	Jornalero	42	S		22/01/1938	Hemorragia cerebral
Macías Álvarez	Celestino	Jornalero	50	C	3	1/08/1939	Hemorragia aguda
Santos Expósito	Santiago		19	S		31/08/1939	Hemorragia aguda
Carretero Vera	Adolfo	Labrador	28	S		16/02/1939	Hemorragia aguda
Fernando	José					5/05/1939	Hemorragia cerebral
Sánchez Pareja-Obregón	Baldomero		21	S		19/05/1939	Hemorragia cerebral
Mulero Méndez	Anastasio	Carabinero	34	S		28/11/1939	No consta
Rodríguez Suárez	Enrique	Militar	26			3/12/1939	Hemorragia aguda

<sup>1181</sup> Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.

<sup>1182</sup> Para ampliar información sobre esta prisión véase: VV. AA; *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la guerra civil española y la primera posguerra. Hacia la recuperación de su memoria*, Instituto Vasco de la Mujer, Universidad del País Vasco, 2012.

Ortiz Ávila	Justo		28	C	2	20/03/1940	No consta
Zamora Cortés	Manuel Isidoro		49	C	3	5/05/1940	Hemorragia aguda
Hurtado García	Francisco		33	C		1/07/1940	Hemorragia cerebral
Gragera Gragera	Alfonso		35			10/08/1940	Shock traumático
González Giménez	José	Jornalero	36	C	5	15/08/1940	Hemorragia aguda
Sánchez Tachera	Tomás		48			18/08/1940	Hemorragia cerebral
Manzano Bonilla	Gregorio	Ferrovionario	29	C	1	9/09/1940	No consta
Rodríguez García	Manuel	Albañil	57	C		24/09/1941	Hemorragia aguda
Parra Arce	Pedro		59	C	5	12/08/1946	Hemorragia aguda
Barra Franco	Francisco	Albañil	38	C	5	19/03/1947	Hemorragia cerebral
Romero Gómez	Martín	Jornalero	48			24/06/1947	Hemorragia interna

Fuente: Registro Civil de Badajoz

Se han determinado veinte casos obtenidos del Registro Civil de Badajoz susceptibles de ser incluidos en el apartado de “otras muertes”, porque no podemos certificar que se traten de fusilamientos pero que consideramos lo suficientemente sospechosos, sobre todo por las fechas y causas de fallecimiento indicadas en las actas de defunción, como para ser tenidos en cuenta como “posibles” casos de represión franquista.

Como puede observarse en el cuadro elaborado al respecto, estas muertes irían desde agosto de 1936 hasta junio de 1947. La mayoría (16) se concentran entre 1938 y 1941. También puede observarse cómo muchas de las causas indicadas coinciden con las causas que se indicaron en las actas de defunción que documentan los cumplimientos de penas capitales, como “hemorragia aguda” o “hemorragia cerebral”. Sin embargo no podemos asegurar que así fuera, de ahí el considerarlo como “dudosos”, porque no hemos encontrado referencia alguna a estas personas ni en los expedientes procesales de la Prisión Provincial de Badajoz ni en las sentencias de los consejos de guerra del Archivo de Defensa.

Para acabar con este capítulo destinado a la represión franquista en la ciudad de Badajoz es preciso, a nuestro juicio, tener en cuenta una serie de consideraciones finales, ya que la muerte de cientos de personas en esta ciudad es una cuestión clave para el cuadro de la represión a causa de la guerra civil y en este sentido nos encontramos con autores que minimizan el alcance de las prácticas represivas franquistas en la ciudad. Uno de los autores que “respaldan” estas tesis es Pío Moa<sup>1183</sup>, en cuya corriente se han inscrito una serie de historiadores e investigadores con una línea muy cercana a este. Francisco Espinosa, resume de esta forma el tratamiento que esta línea historiográfica realiza de a los sucesos de Badajoz

“En resumen, para Moa, no hubo matanza desproporcionada alguna en la plaza de toros ni en la propia ciudad; sólo represión inmediata de responsables y de alguno más, los precisos para que Yagüe pudiera continuar la ruta en la seguridad de que todos seguiría tranquilo como un

<sup>1183</sup> Moa, P., *Los mitos de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

cementerio. Es decir, una “represión rápida y sobre la marcha”, dice el historiador de moda, como si con ello fuera menos represión o una represión de segunda clase. (...) El objetivo de Moa es convertir la ocupación de Badajoz en “un episodio más de la guerra civil”. Sabe que no puede ni le conviene negar el hecho histórico pero, fiel a la tradición franquista representada por De la Cierva y a las argucias de neonazis al estilo de David Irving, lo que pretende en minimizarlo, quitarle su simbolismo. (...) Ya se sabe que las palabras lo aguantan todo sin rechistar, incluso la violencia de quienes las utilizan para ocultar, blanquear, engañar y confundir”<sup>1184</sup>.

De la misma forma, el tratamiento dado a estas víctimas por algunos autores no se corresponde con la realidad, ya que en ocasiones se han tratado a muchos de estos fallecidos como “muertos en combate”. Esta afirmación tendría sentido si por muertos en combate entendemos el ser detenidos, eso sí, después de haber mantenido un enfrentamiento armado, y a continuación pasados por las armas sin ningún tipo de garantías. Eso creemos fue lo ocurrido en la ciudad de Badajoz. Por supuesto que hubo muertos por parte de los dos bandos durante el combate. Pero no es menos cierto que la gran mayoría de militares republicanos, carabineros y milicianos no fallecieron “en el campo de batalla”, sino que fueron arrestados y asesinados.

La construcción histórica que estos autores hacen del tema se cimenta a partir de “documentos” (si nos remitimos a los documentos de la ciudad parece ser que entre 1936 y 1945 no sucedió nada en Badajoz), crónicas periodísticas<sup>1185</sup> e informes militares. Pero, por ejemplo, en lo referido los fusilamientos y asesinatos llevados a cabo a lo largo del mes de agosto de 1936 este tipo de historiografía se apoya en los datos del Registro Civil, en las crónicas periodísticas y en las declaraciones e informes de algunos mandos militares, que no olvidemos, fueron los responsables de estas muertes. Si sólo nos basamos en estos datos, efectivamente se registraron unas 300 personas, los datos de los periodistas se moverían en torno a las 500-1.500 víctimas, y las cifras a las que harían referencia algunos militares, aunque muy elevadas, fueron desvirtuadas con el paso del tiempo por el propio régimen argumentando que se trataba de exageraciones<sup>1186</sup>.

---

<sup>1184</sup> Espinosa, F., *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española (...)*, pp. 40-41.

<sup>1185</sup> Los periodistas más destacados y que constituyen la base de la información que se publicó sobre los primeros días tras la ocupación de Badajoz son: el portugués Mario Neves (*Diário de Lisboa*); los franceses Marcel Dany (Agencia Havas en Lisboa), Jacket Berthet (corresponsal de *Temps*), Jean d'Esme (de *L'intransigeant*) y René Brut (fotógrafo de la Casa Pathé Newsreels); y los norteamericanos Jay Allen (corresponsal del *Chicago Tribune* y del *London News Chronicle*) y John T. Whitaker (del *New York Herald Tribune*). Junto a ellos hubo otros periodistas que llegaron en los días siguientes para informar: los portugueses Mario Pires (del *Diário de Notícias*) y Jorge Simoes (del *Diário de Manhã*). En la obra *La matanza de Badajoz. Ante los muros de la propaganda*, se relacionan y extraen fragmentos de crónicas de otros periodistas extranjeros que narraron los hechos de Badajoz.

<sup>1186</sup> Algunos de los periodistas extranjeros que informaron en sus crónicas aventuraron a ofrecer unas cifras sobre el alcance total de esta represión a lo largo del mes. Así, Jacques Berthet cifró las pérdidas humanas republicanas en 600-800, Edmond Taylor, Harold Cardozo y John Elliot las estiman entre 500 y 600. El general Yagüe, preguntado por este tema el 16 de agosto sobre si habían muerto 2.000 personas,

Parecen olvidar que la Historia no puede construirse sólo a base de esos elementos, creemos que hay que interpretar los hechos e intentar ir más allá de los retazos materiales. Si no lo hiciéramos estaríamos incurriendo en un grave error y seguiríamos alimentando posiciones historiográficas que defenderían la cuestión de Badajoz como “la leyenda” o reflexionando en torno al hecho con la tan manida y bochornosa aseveración del “no fue para tanto”<sup>1187</sup>.

---

Yagüe contestó que “no fueron tantos”. Pilo, F.; Domínguez, M. y de la Iglesia, F., *La matanza de Badajoz. Ante los muros de la propaganda*, Ed. Libros Libres, Madrid, 2010, pp. 183-184. El fotógrafo René Brut en un artículo publicado el 22 de septiembre de 1936, titulado “De Badajoz a Ginebra” publicaba que en aquellos días se habían fusilado a 1.500 personas en la plaza de toros

<sup>1187</sup> Nos referimos a la obra de Pilo, F.; Domínguez, M. y de la Iglesia, F., *La matanza de Badajoz. Ante los muros de la propaganda*, apadrinada por el historiador especialista en “represión roja en Badajoz”, A. Martín Rubio. A pesar de la ingente documentación consultada y las fuentes utilizadas para construir esa obra, no podemos considerar serio y digno de tener en consideración autores que llegan a justificar el franquismo o bien minimizar el asesinato de cientos de pacenses. Para ello citaremos textualmente dos reflexiones que se plantean en dicha obra y que resumen el corolario ideológico franquista que estos autores representan: “(...) Después de aquella explosión, y aunque pueda parecer paradójico, la violencia dejó de ser instrumento al servicio de los intereses de los partidos, las clases o los territorios, como venía ocurriendo hasta entonces. Paradójicamente, el estado de cosas que comenzó en una Guerra Civil acabó desembocando en un cambio decisivo: en una sociedad más justa y en la superación de los viejos problemas del pasado. Auténtico “milagro español” que caracteriza a la segunda mitad de nuestro siglo XX y que se trata de dinamitar hoy al tiempo que se abona el renacer de viejas discordias” (p. 13). La reflexión habla por sí sola, pero planteamos aquí la siguiente pregunta: Pacificar, sí, pero ¿a costa de qué? ¿de la eliminación de todos aquellos que no estuvieran de acuerdo con la creación de ese “nuevo estado nacional”? En el epílogo de dicha obra, estos autores señalan lo siguiente en referencia a los asesinatos de la plaza de toros y el destino final de los cadáveres: “(...) René Brut filmó los cadáveres en el cementerio. La quema de esos cuerpos era una medida higiénica para evitar la propagación de epidemias, como expresaron los periodistas. Algunos historiadores actuales han llegado incluso a afirmar que la quema de esta pila de cuerpos era una anticipación de la Europa de los campos de exterminio. ¿Dónde están los miles de muertos en la plaza de toros? ¿Dónde los metieron, que ningún periodista los vio? (p. 282).

### 3.9.3. LA ALBUERA

A los pocos días de ser tomada Badajoz, las tropas sublevadas ocuparon otras localidades menores muy cercanas a la capital, como fue el caso de La Albuera, que cayó en manos franquistas el 18 de agosto de 1936. Durante el tiempo del llamado “período rojo” no se cometió ningún fusilamiento de vecinos del municipio, siendo el único caso que nos consta el del secretario del ayuntamiento de Entrín Bajo, Pedro Talayero Suárez. Junto a esa ejecución, los milicianos y republicanos hicieron prisioneros a unos cuarenta vecinos considerados de ideas derechistas, registraron y saquearon algunos almacenes y destruyeron las imágenes de la iglesia<sup>1188</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 26,4  
Altitud: 253 metros  
Distancia de la capital: 24 kilómetros  
Población en 1936: 2.000 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 18/8/1936

Cuando las tropas franquistas llegaron a la localidad la mayoría de los dirigentes de partidos de izquierdas y cargos republicanos habían huido<sup>1189</sup>. Sin embargo, algunos no quisieron o no pudieron huir, caso del miembro del comité Antonio García, que sería pasado por las armas a principios de septiembre de 1936. Junto a él una veintena de vecinos fueron ejecutados por la práctica de los *paseos* y dos más ejecutados en cumplimiento de penas capitales entre 1936 y 1939<sup>1190</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA ALBUERA

	Total	1936	1938	1939
<i>Paseos</i>	24	18	5	1
Pena capital	2	-	-	2
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

<sup>1188</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>1189</sup> Al final de estas páginas mostraremos un cuadro elaborado a partir de dos listados hallados en el ayuntamiento de La Albuera en los que se informa de personas desaparecidas o de las que no se tienen noticias desde mediados de agosto de 1936.

<sup>1190</sup> Habría que recordar que en abril de 1983, a propuesta del alcalde socialista, José González Pardo, se comienzan a recoger los restos de las víctimas fusiladas por el franquismo erigiendo un mausoleo con la siguiente inscripción: "En memoria a los hijos de La Albuera que yacen en este lugar muertos durante la Guerra Civil Española 1936-1939".

Las dos primeras personas pasadas por las armas en la localidad fueron el matrimonio formado por Benito Correa y Matilde Flores que, según el Registro Civil, fueron fusiladas el 12 de agosto, algo del todo improbable ya que aún no se había ocupado la localidad, por lo que casi con toda seguridad se trate de un error en la inscripción<sup>1191</sup>. Las dos siguientes muertes que afectaron a vecinos de la localidad se perpetraron en Badajoz los días 21 y 23. El resto de *paseos* (6) tuvieron lugar a finales de mes, concentrándose el 20 y 31 de agosto.

Tras una semana de calma, estas prácticas represivas se retomaron los días 8 y 10 de septiembre, en que se acabó con la vida de cinco personas más<sup>1192</sup>. Tras ellas no se produjeron más fusilamientos hasta octubre: dos en Badajoz y uno en La Albuera. Es preciso llamar la atención sobre los dos casos ocurridos en Badajoz el 2 de octubre de 1936 y que afectaron a Carmen Pizarro y Bernardo Tamudo. Los dos se hallaban retenidos en la prisión provincial de esa ciudad. Según una nota de su expediente procesal el “1º octubre de 1936 fueron entregados a la guardia civil según orden del Jefe de esta Comandancia”. Al día siguientes, ambos aparecieron inscritos como fallecidos a causa de “movimiento nacional” en el Registro Civil de la ciudad<sup>1193</sup>.

Durante el año siguiente no tenemos constancia de que se llevaran a cabo más ejecuciones irregulares. Pero, lejos de cesar, los fusilamientos se retomaron en 1938, siendo pasadas por las armas cinco personas más en dos fases bien delimitadas: el 7 de abril y 22-27 de julio<sup>1194</sup>.

El último fusilamiento por *paseo* lo hemos podido documentar a partir de la historia oral. Se trata de Virgilio Vázquez que *“fue detenido junto con un grupo de unos 22 hombres en el año 1939 por un grupo de falangistas, se los llevaron del pueblo y ya jamás se supo nada de muchos. Alguno regresó, entre ellos un tal Romero, apodado “El Galgo”. Según unos testimonios los llevaron a un olivar cercano y otros dicen que se los llevaron a las minas de Río Tinto”*<sup>1195</sup>.

---

<sup>1191</sup> Registro Civil de la Albuera, 7 de junio de 1945.

<sup>1192</sup> Estos *paseos* perpetrados en agosto y septiembre fueron inscritos de forma diferida en los Registros Civiles de La Albuera y Badajoz entre 1941 y 1981, consignándose como causa de muerte “movimiento nacional”, “acción de guerra” o “guerra de 1936-1939”.

<sup>1193</sup> PPBA., Expedientes procesales y Registro Civil de Badajoz. Estos dos casos pueden servir como ejemplo de lo ocurrido con más personas que “desaparecieron” de la prisión Provincial de Badajoz en las mismas circunstancias tras “ser entregados a la guardia civil o a la fuerza pública” y a las que en este análisis ya hemos hecho referencia. Observamos que en algunas ocasiones, efectivamente, a esas personas se les pierde la pista y podemos considerarlas como “desaparecidas”; en menos ocasiones son puestas en libertad; pero, normalmente el caso ocurrido con estos dos vecinos de La Albuera fue el que más se repitió, siendo la mayoría de estas personas pasadas por las armas el mismo día en que salieron de la prisión o en la jornada siguiente.

<sup>1194</sup> Inscritos en el Registro Civil de La Albuera entre julio de 1940 y marzo de 1945 como fallecidos a causa del “movimiento nacional”.

<sup>1195</sup> Testimonio de su nieta, Juana Vázquez. Según hemos podido comprobar por los datos de los expedientes procesales, dos vecinos de La Albuera, miembros del comité republicano, fueron detenidos en noviembre de ese año y llevados a Badajoz, por lo que es posible que pertenecieran al grupo al que hace referencia la testimoniante, y que algunos fueran ejecutados y otros detenidos. Uno de ellos fue José

En la ciudad de Badajoz, en noviembre de 1939 se produjeron las dos ejecuciones en cumplimiento de pena capital que afectaron a dos componentes del comité republicano de La Albuera. Uno de ellos fue Antonio Flores Díaz, “de filiación marxista”, ejecutado el día 13. El otro, José Forte Cano, presidente de la Casa del Pueblo, fusilado el 17<sup>1196</sup>.

**VECINOS DE LA ALBUERA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS ENTRE 1936 Y 1939**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Serrano Leva	Rogelio Manuel		34	C		Badajoz	21/08/1936
Galván Pimienta	José	Jornalero	23	S		Badajoz	23/08/1936
Domínguez Gómez	José	Jornalero	50	C	7	La Albuera	30/08/1936
Enrique Barriga	Emilio	Jornalero	36	C	3	La Albuera	30/08/1936
López Rivero	Joaquín		34	C		La Albuera	30/08/1936
Martínez Atochero	Antonio		34	C		La Albuera	31/08/1936
Moro Mulero	Marcelo	Jornalero	41	C	5	La Albuera	31/08/1936
Rosales Mondragón	Claudio Paulino	Industrial	50	C	3	La Albuera	31/08/1936
Correa Gamero	Benito	Jornalero	40	C	4	La Albuera	Agosto 1936
Flores Díaz	Matilde	Ama de casa	35	C	4	La Albuera	Agosto 1936
Benavente Cintas	Arcadio		45	C		La Albuera	8/09/1936
Blanco Andrade	Raúl	Jornalero	28	C	1	La Albuera	8/09/1936
García Otero	Antonio	Carabinero	57	C	5	La Albuera	8/09/1936
Matilla Pérez	Juan José	Labrador	62	C	3	La Albuera	8/09/1936
Barriga Cordón	Isabel	Ama de casa	56	C	2	La Albuera	10/09/1936
Pizarro Prieto	Carmen	Ama de casa	44	C	5	Badajoz	2/10/1936
Tamudo Aldana	Bernardo	Jornalero	25	C	2	Badajoz	2/10/1936
Alfonso Alfonso	Alfonso	Secretario	40	C		La Albuera	5/10/1936
Díaz Franco	Isidoro	Jornalero	20	S		La Albuera	7/04/1938
Díaz Franco	David	Jornalero	18	S		La Albuera	7/04/1938
Bonilla Leal	Elías	Jornalero	46	C	4	La Albuera	22/07/1938
Gorjón Cano	Antonio	Jornalero	40	C	1	La Albuera	22/07/1938
Pérez Montero	Lope	Albañil	30	C	4	La Albuera	26/07/1938
Vázquez Suárez	Virgilio			C	4	La Albuera / Minas Río Tinto	Año 1939

Fuente: Registros Civiles de La Albuera y Badajoz y testimonios orales

Para finalizar, y dada la dificultad que encontramos en ocasiones para determinar el final que corrieron muchas personas, que pudieron huir, emigrar, desaparecer, ser detenidas y posteriormente liberadas, o fusiladas, hemos considerado conveniente no incluir en nuestro estudio el contenido de dos listados. Estos se encuentran depositados en el Archivo Municipal de La Albuera, uno de ellos elaborado el 5 de noviembre de 1936 en el que se incluía “la relación nominal de las personas de

---

Forte,; y el otro, efectivamente, Francisco Romero Chinarro “El Galgo”, que ingresó en el penal de Badajoz en mayo de 1939, en noviembre de ese año fue trasladado a Castuera y de ahí al centro penitenciario de Ciudad Real. PPBA., Expedientes procesales.

<sup>1196</sup> Registro Civil de Badajoz, PPBA. y Archivo Municipal de La Albuera.

ambos sexos vecinas de esta Villa que han desaparecido de su domicilio con motivo del actual movimiento”. El otro, encontrado en el ayuntamiento de la localidad, redactado a mano, en una fecha sin determinar, en el que se informaba de la ideología política y actuaciones de algunos vecinos.

Comparando algunos de estos nombres con los datos del Registro Civil o de los expedientes procesales hemos comprobado cómo, efectivamente, algunas de esas personas sobre las que se informa fallecieron, pero también cómo otras, a pesar de ser detenidas, fueron puestas en libertad. Del resto no tenemos ninguna constancia documental más y en algunos casos, dado que sólo se apunta el “mote”, el alias o la filiación del implicado es muy complicado determinar qué les pudo ocurrir. De cualquier forma, y aunque no se tengan en cuenta en el cómputo global de nuestro estudio provincial, exponemos a continuación un cuadro con los datos recogidos en esos listados:

**INFORMACIÓN RECOGIDA EN LOS DOS LISTADOS ENCONTRADOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE LA ALBUERA SOBRE VECINOS REPUBLICANOS**

<b>Nombre</b>	<b>Información</b>
Agustín el del Cuervo	Revolucionario
Antonio (El Catarro)	Revolucionario
Bonifacio (El Moranco)	Revolucionario
El de Paulino	Miliciano. F:
El de Tocino	Miliciano. F:
El Pichulo	Comunista Revolucionario
El Tuerto de la Tía Moriche	Revolucionario Comunista
Fernando el de Capote	Revolucionario
Francisco (el de Curro)	Revolucionario destacado. F. Miliciano
Josefa la de Manolón	Revolucionaria
Juanito el carpintero	Significado comunista
La Chata de Juan el Pica	Revolucionaria Comunista
La hija mayor de la Curra	Revolucionaria Comunista
La Madre Antonia Núñez	Revolucionaria Comunista
Manuel el de la Jaca	Revolucionario destacado. F. Miliciano
María La Colora	Comunista Revolucionaria
Pedro el de la cana	Comunista de acción
Pedro, yerno de Doroteo	Revolucionario destacado. F.
Rufino (Charlot)	Significado comunista
“Sietenovias”	Miliciano
Cartón	Del Comité revolucionario. F.
Julián (El Culebra) Álvarez	Comunista Revolucionario. F.
Jacinto Álvarez Jorge	Revolucionario
Ángel Asenjo Sanz	Filiación Política: Marxista. Miembro del comité republicano
Arcadio Benavente Cintas	Revolucionario destacado. F.
Elías Bonilla Leal	Comunista de acción.
Celia Calderón Chinarro	Revolucionario
José Calderón Chinarro	Alcalde y furibundo socialista. Fugitivo

Julián Calderón Chinarro	Revolucionario destacado. F.
Rufino Calderón Chinarro	Comunista Revolucionario
Lucio Cardoso Saraira	Filiación Política: Marxista.
Eugenio Chinarro Velázquez	Filiación Política: Marxista.
Daniel Contreras Álvarez	Filiación Política: Marxista.
Manuel De la Cruz Murillo	Cabecilla comunista. F. Miembro del comité republicano
Casimiro Díaz Domínguez	Revolucionario
Juan Francisco Escobar Fuentes	Filiación Política: Marxista.
Antonio Fernández Torrado	Revolucionario Comunista
Julio Florencio	Comunista Revolucionario
Francisca Florencio Díaz	Comunista Revolucionaria
Antonio Flores Díaz	Del Comité Revolucionario. F.
José Forte Cano	Presidente de la Casa del Pueblo. F. Miembro del Comité
Emilio Gamero Correa	Asaltó Cortijos.
Manuel García Morujo	Filiación Política: Marxista.
Juan Garrido Martínez	Filiación Política: Marxista.
Félix Gómez Moreno	Filiación Política: Marxista.
Manuel González Antequera	Comunista de acción. F.
Francisco González Barroso	Revolucionario, asaltó casas.
Ramón González Cardoso	Revolucionario
María González Díaz	Filiación Política: Marxista.
Carmen González Méndez	Filiación Política: Marxista.
Faustino González Méndez	Filiación Política: Marxista.
Inés González Méndez	Filiación Política: Marxista.
María González Méndez	Filiación Política: Marxista.
Nicasio Gordillo Canchado	Filiación Política: Marxista.
Avelino Gorgón Rueda	Filiación Política: Marxista.
Juan Hernández Cáceres	Revolucionaria
Enrique Iglesias Martínez	Filiación Política: Marxista.
Feliciano Jiménez	Fundador de Izquierda Republicana. Propagandista y colaborador de Vanguardia.
Fulgencio Jodar Polo	Filiación Política: Marxista.
Manuel Jordar Saavedra	Del Comité Revolucionario.
Francisco Laso González	Filiación Política: Marxista.
Justo Lima Gómez	Filiación Política: Marxista.
Manuel Lima Gómez	Filiación Política: Marxista.
Agustín Manzano Rodríguez	Cooperó con la política del Frente Popular de manera muy indirecta, solo se conoce que fue suscriptor del periódico "Vanguardia", y que durante la dominación marxista, no fue molestado.
José Manzano Rodríguez	Cooperó con la política del Frente Popular de manera muy indirecta, solo se conoce que fue suscriptor del periódico "Vanguardia", y que durante la dominación marxista, no fue molestado.
Gumersindo Mata González	Del Comité Revolucionario. F. Filiación Política: Marxista.
Dolores Méndez Cordón	Filiación Política: Marxista.
Miguel Moreno García	Filiación Política: Marxista.
María Moro	Furiosa Propagandista.
Ramón Moro	Comunista de acción. Fugitivo
Manuel Moro Carrillo	Filiación Política: Marxista.
Ramón Moro Sánchez	Filiación Política: Marxista.

Felipe Navarro	Revolucionario
Manuel Navarro Muñoz	Filiación Política: Marxista.
Félix Nogales Macarro	Filiación Política: Marxista.
Antonio Pajares Pizarro	Filiación Política: Marxista.
(Hijo de José Parra Benegas) Parra	Revolucionario destacado. F. Miliciano
Carmen Pizarro Prieto	A causa del movimiento nacional
Saturnino Ramos Ramos	Filiación Política: Marxista.
Josefa (“Cara ancha”) Rodríguez	Revolucionario
Francisco Romero Chinarro	Del Comité Revolucionario. F. Filiación Política: Marxista.
Baldomero Rosales López	Miembro del comité republicano. Filiación Política: Marxista.
Carmen Rueda Manzano	Revolucionario Comunista
José Sánchez Agudo	Revolucionario Comunista
Francisco Sepúlveda de la Ascensión	Comunista Revolucionario. F.
José Venegas Borrachero	Filiación Política: Marxista.
Pedro Venegas González	Filiación Política: Marxista.
Cecilio Venegas Lobo	Filiación Política: Marxista.
Manuel Villafaina Díaz	Filiación Política: Marxista.

Fuente: Archivo Municipal de La Albuera

### 3.9.4. LA CODOSERA

La Codosera fue tomada por tropas franquistas el 26 de agosto de 1936. No disponemos de mucha información relacionada con el período de mandato del comité republicano en la localidad ni de las operaciones militares de ocupación de la misma. Lo que sí parece claro es que no hubo ninguna víctima provocada por los republicanos durante las semanas previas a la entrada del ejército sublevado.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 69,6  
Altitud: 335 metros  
Distancia de la capital: 58 kilómetros  
Población en 1936: 2.913 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 26/8/1936

Por el contrario, hemos documentado veintitrés víctimas a causa de la represión franquista, que salvo un caso de desaparición se encuadran tipológicamente en la práctica de los *paseos*, concentrándose entre el 26 de agosto y finales del año de 1936.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA CODOSERA

	Total	1936
<i>Paseos</i>	22	22
Desaparecidos	1	1
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>23</b>

En los dos primeros meses se llevaron a cabo cinco *paseos*: tres tuvieron lugar tras la ocupación de la localidad, entre los días 26 y 31 de agosto; y durante el mes siguiente se produjeron dos muertes más en las jornadas del 2 y el 19<sup>1197</sup>. Fue octubre el mes que concentró más fusilamientos: trece. Esta represión tuvo lugar en los siguientes días: 2 (dos muertes), 7 (una), 12 (una), 15 (una), 19 (tres<sup>1198</sup>), 20 (una), 21 (dos), 28 (una) y 29 (una). Excepto una defunción en San Vicente de Alcántara, el resto se

<sup>1197</sup> Muertes inscritas en el Registro Civil de La Codosera el 17 de septiembre de 1937, el 30 de marzo de 1950, el 28 de noviembre de 1980, el 8 de marzo de 1982 y el 26 de mayo de 1986.

<sup>1198</sup> Aquí se incluye el caso de desaparición que hemos constatado: “En La Codosera a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí don Luis Sehoa (sic) del Solar, Juez de Paz y don Damián Camacho Fernández, Secretario, se procede a inscribir la desaparición de Alonso Barroso Rodríguez, de cuarenta y tres años de edad, natural de esta villa, hijo de Vicente y Baltara (sic), de estado casado, con Agustina Expósito Soroa, de cuyo matrimonio deja dos hijos llamados Marcelino y Alonso, cuya desaparición tuvo lugar el día 19 de Octubre de 1936.- Esta inscripción se practica según orden del Sr. Juez de Instrucción del Partido en Virtud de Auto de fecha 28 del mes de enero de 1953 firmándolo el Sr. Juez de que doy fe. Rubricado”. Registro Civil de La Codosera.

llevaron a cabo dentro del término municipal de La Codosera, siendo la mayoría de ellos perpetrados frente a las tapias del cementerio de la localidad<sup>1199</sup>.

Los últimos *paseos* de los que tenemos constancia documental a partir de los Registros Civiles se produjeron entre el 3 y el 19 de noviembre de 1936, dos en La Codosera y el otro en la ciudad de Badajoz<sup>1200</sup>. Habría que tener también en cuenta el fusilamiento de Manuel Sánchez Margullón, que según testimonio familiar fue ejecutado en la ciudad de Badajoz, sin que pudieran aportar más datos relacionados con el lugar o la fecha en que esta se produjo<sup>1201</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA CODOSERA

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción	Otros datos
Calderón Matheos	Diego Alejandro	48	C	La Codosera	26/08/1936	Médico, 1 hijo
Santos Margullón	Mariano Domingo			La Codosera	27/08/1936	
Martines Carballo	Modesto	44	C	La Codosera	26-31/08/1936	Obrero, 4 hijos
Rodríguez Pacheco	Juan	50	C	La Codosera	2/09/1936	
Vinagre Refolio	Antonio	36	C	La Codosera	19/09/1936	
Santos Herrera	Tomás	30		San Vicente de Alcántara	2/10/1936	Maestro
Expósito Iglesias	Manuel	36	C	La Codosera (Cementerio)	2/10/1936	
Fuentes Holgado	Agapito	45	C	La Codosera	7/10/1936	Zapatero, 6 hijos
Margullón Blanco	José			La Codosera (Cementerio)	10/10/1936	
Barroso Sánchez	Felisa	36	S	La Codosera	12/10/1936	
Borrajo Moreno	Francisco	40	C	La Codosera	15/10/1936	
Barroso Rodríguez	Alonso	43	C	La Codosera	19/10/1936	2 hijos. Desaparecido
Vinagre Refolio	Domingo	39	C	La Codosera	19/10/1936	
Cerrato Tabares	José	44	C	La Codosera	19/10/1936	
Lucio Silva	Martín		C	La Codosera (Cementerio)	20/10/1936	
González Rivero	Severiano	37	C	La Codosera (Cementerio)	21/10/1936	
Carballo Carballo	Manuel	35	C	La Codosera (Cementerio)	21/10/1936	
Fuentes Casilda	Fernando	27	C	La Codosera (Cementerio)	28/10/1936	
Nicolás Fernández	Agustina	31	C	La Codosera (Cementerio)	29/10/1936	
García Filiberto	Andrés	43	V	Badajoz	3/11/1936	
Expósito Martínez	Francisco	29		La Codosera (Cementerio)	6/11/1936	
Nancio Ambrosio	Blas	50	C	La Codosera	19/11/1936	
Sánchez Margullón	Manuel			Badajoz	Año 1936	

Fuente: Registros Civiles de La Codosera, Badajoz y San Vicente de Alcántara y testimonios orales

<sup>1199</sup> Estos trece fusilamientos fueron inscritos en el Registro Civil de la Codosera entre el 8 de agosto de 1938 y el 19 de marzo de 1986, siendo en esta última década de los ochenta en la que se produjeron la mayoría de inscripciones. Entre las causas se señalaron: “guerra civil de 1936-1939”, “al ser ejecutado en guerra civil”, “al ser fusilado en guerra civil” o “lucha nacional sostenida contra el marxismo”.

<sup>1200</sup> Registro Civil de Badajoz (sección 3ª, l. 185, n.891, f.89) y Registro Civil de La Codosera (24 de noviembre de 1974 y 26 de junio de 1986).

<sup>1201</sup> Testimonio oral de Manuel Zamarrón, 15 de febrero de 2010.

Para finalizar es preciso señalar que según algunos testimonios orales, a estos veintitrés nombres podrían sumarse más víctimas. En un listado, redactado en el año 2010 por un vecino de la localidad, Eduardo Rodríguez Granado, se hacía referencia a treinta y tres vecinos que, podrían haber sido pasados por las armas en aquellos meses<sup>1202</sup>. El testimoniante no recordaba con precisión nombres y apellidos de todas las personas pero señaló los apodos y “alias” por los que eran conocidos en la localidad o el parentesco que le unían con otros vecinos. Dada la escasez de información al respecto no podemos apuntar y añadir más nombres, ya que puede que algunas de las personas a las que hace referencia Eduardo Rodríguez sean las que se inscribieron.

Sin embargo, y para constatar la veracidad de parte de esta información es preciso destacar que, tras cruzar los datos del testimonio con los procedentes del Registro Civil pudimos comprobar que, al menos nueve de las personas que se incluían en dicha lista coincidían con las inscritas en la localidad: Francisco Borrajo (Francisco Borrajo Moreno), Juan Rodríguez “El Liebre” (Juan Rodríguez Vélez), Faustino Nicolás (Faustino Nicolás Fernández), Agapito “Fuente” (Agapito Fuentes Fernández), Antonio y Domingo Vinagre (Antonio y Domingo Vinagre Refolio), José “Serrato” (José Cerrato Tabares), “Pepe” Margullón (José Margullón Santos). Y tres ellas podrían ser algunas de las que se inscribieron: Modesto “El Peregrino”, podría tratarse de Modesto Martínez Carballo; “el médico”, podría ser Diego Alejandro Calderón (médico de profesión); y Alonso “El Conde”, podría tratarse de Alonso Barroso Rodríguez.

#### **LISTADO FACILITADO POR EDUARDO RODRÍGUEZ GRANADO**

---

<sup>1202</sup> Entre ellos estaba el padre del testimoniante, Juan Rodríguez Vélez, apodado “El Liebre”.

el médico el médico  
Francisco Berrayo  
Juan Rodríguez el Viejo  
el tío Jilán  
la madre de Polanco mujer  
Katiya el tío  
Katiya ni el tío  
Alonso el Conde  
Agapito fuerte  
la tía la mujer  
Juan María de los Corones  
María de Ramos el alfarero  
Alonso esnandes de la plaza  
mujer la gente  
el tío tío  
Antonio Urinagre

Domingo Urinagre  
Joaquín Galucía  
el sol Jilán  
el marido de la taliora  
el tío  
José María  
modesto el peregrino  
hermano Jilán  
hermano de Jilán  
pepe María Jilán  
pepe el de Kato  
A la jomero galucía  
Felipe de la jomero  
el tío el carpintero  
pepe hermano gemelo  
el padre de Jilán el hombre  
Francisco el esnandes de Jilán  
María de la

### 3.9.5. SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

San Vicente de Alcántara<sup>1203</sup> quedó en poder de fuerzas sublevadas de Cáceres el 27 de julio siendo recuperado de nuevo por la República horas después. Así permaneció hasta el 17 de agosto de 1936. Durante ese mes tenemos que lamentar el fusilamiento de dos personas: Ramón Camisón, alcalde nombrado por los franquistas en la primera ocupación de la localidad; y Alejandro Briegas<sup>1204</sup>. Junto a la ejecución de esos dos vecinos es preciso destacar que unas veinte personas fueron encarceladas en las dependencias de las escuelas públicas.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 275,3  
Altitud: 504 metros  
Distancia de la capital: 67 kilómetros  
Población en 1936: 10.400 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 17/8/1936

Tras ser controlada la localidad por los sublevados un número significativo de vecinos huyeron a Portugal, mientras que otros se refugiaron en las estribaciones montañosas próximas. Las intenciones de las nuevas autoridades municipales se pusieron de manifiesto con instrucciones como la siguiente:

“Se acuerda deducir, mediante las investigaciones que procedan, las responsabilidades tanto civiles como penales del Frente Popular, en cuanto a los perjuicios que su actuación haya podido ocasionar a los vecinos y al ayuntamiento, para lo que procederá en las vías judiciales y administrativas que corresponda”<sup>1205</sup>.

En la práctica, esas medidas destinadas a investigar las responsabilidades de los vecinos de San Vicente “desafectos” no se quedaron en meras pesquisas sino que pronto pasaron a la acción. Las ejecuciones no se demoraron, siendo pasadas por las armas al menos medio centenar de personas entre agosto y diciembre de 1936. La cifra de estos *paseos*, sumando las de otras fechas y las que no hemos podido constatar, alcanzaría las

<sup>1203</sup> No incidimos aquí en aspectos relacionados con las operaciones militares y otros episodios relacionados como la formación del comité de defensa o las primeras acciones que se produjeron en la localidad hasta el inicio de los fusilamientos por parte de los franquistas, ya que pueden observarse con más detenimiento en: Olmedo Alonso, A., “Aproximación al estudio de la represión franquista en Albuquerque y San Vicente de Alcántara” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria histórica y guerra civil (...)*, pp. 151-191; o Chaves Palacios, J., *La represión en la provincia de Cáceres (...)*, pp. 141-143.

<sup>1204</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24. Según el Registro Civil y las investigaciones llevadas a cabo por A. Olmedo no se produjeron más víctimas de la represión republicana en San Vicente.

<sup>1205</sup> Chaves Palacios, J., *La represión (...)*, p. 142.

setenta y siete víctimas. A ellas, habría que sumar los fallecimientos en prisión, los originados por penas de muerte en consejos de guerra y “otras”.

Por los datos obtenidos de testimonios orales, todo hace pensar en que esta cifra fue considerablemente mayor. Para sustentar esta hipótesis, al finalizar nuestro análisis de la población mostraremos un listado con una treintena de personas más obtenido del testimonio de Alfonso Segura, la mayoría nominada a partir de apodos, que no hemos incluido en el análisis general, ya que corríamos el riesgo de que algunas de ellas fueran personas inscritas en el Registro Civil o identificadas por los testimonios. De cualquier modo, y pese a no contabilizarlas, hemos creído conveniente dejar constancia de ello.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	S. E.
<i>Paseos</i>	77	54	-	-	-	2	-	21
<b>Pena capital</b>	7	-	4	1	1	1	-	-
<b>Prisión</b>	4	-	-	1	1	-	2	-
<b>Desaparecidos</b>	1	-	-	-	-	-	1	-
<b>Otras muertes</b>	2	2	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>57</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>20</b>

Antes del 17 de agosto documentamos cuatro víctimas por *paseo*: una de ellas en otra localidad y el resto en San Vicente a consecuencia de la represión que tuvo lugar en la primera ocupación del pueblo por los sublevados<sup>1206</sup>. Pero será después de la ocupación definitiva cuando se asista a una intensificación considerable de esta tipología represiva. Así, a lo largo del mes de agosto fueron ejecutadas nueve personas, entre ellas Francisco Duque, miembro del comité republicano. Otra fue Elías Rodríguez Carpallo, de cuya muerte hemos obtenido más información gracias al siguiente testimonio de sus familiares:

“En la noche del 22 de agosto de 1936, a las 21 horas, se encontraba con sus padres y sus hermanas cenando, cuando se personaron en su domicilio dos hombres armados procedentes de Valencia de Alcántara, vestidos con uniforme de Falange y se lo llevaron. Fue introducido en un camión con las manos atadas. Esa misma noche lo fusilaron junto a otro hombre del pueblo conocido como “Seis Dedos”. El cadáver fue abandonado y en esta situación estuvo varios días, ya que a los familiares no se nos autorizó recogerlo. Con fecha 14 de noviembre de 1936 fue registrado como “fallecido por hechos de guerra”<sup>1207</sup>.

<sup>1206</sup> Sobre las muertes ocurridas durante julio de 1936 en San Vicente, véase: Olmedo, A., “Aproximación al estudio (...)”, pp. 161-163.

<sup>1207</sup> Testimonios orales de su sobrino Elías y Antonio Rodríguez Rodríguez. Uno de los informantes (Elías) manifestó que aunque se le aseguró que su tío estaba enterrado en el sitio “El Potrel” cabe la posibilidad de que sus restos estén en Salorino, basándose en los testimonios de dos vecinos de San Vicente, conocidos por “El Huevo” y “El Segura”.

Estas primeras ejecuciones se perpetraron en lugares como la finca “Marianes”, el cementerio municipal, la estación de ferrocarril o el “Potrel”. El mes siguiente fue el que más fusilamientos de este tipo registró: diecisiete. Entre ellas estaba Juan Manuel Hernández, miembro del comité republicano. También fue pasado por las armas otro dirigente, en esta ocasión de las Juventudes Socialistas, José Pineda Carpallo. El sobrino de José, Francisco Llanos Pineda, nos facilitó una fotografía y nos relató de esta forma lo sucedido a su tío:

“Fue detenido en su pueblo por elementos fascistas de la misma localidad una vez tomada ésta, y sufrió torturas en la sacristía de la Iglesia Parroquial, dejándole las autoridades locales a continuación en libertad. Curándose en su casa de las brutales palizas. Le ofrecieron la camisa azul, para no ser objeto de ulteriores represarías. No aceptó. A los cinco días fue detenido de nuevo y llevado a la cárcel local, donde estuvo un par de días. Pidió auxilios espirituales a través de su madre al párroco del pueblo, pues intuía o sabía cuál iba a ser su destino, ya que era creyente en la Doctrina Católica, negándole el sacerdote, los auxilios espirituales solicitados.

De madrugada en los primeros días de Septiembre del 36, fue sacado de la cárcel, presenciando la escena sus padres y única hermana, mi madre, que aún vive de 92 años, y no sabe precisar la fecha exacta. Al intentar abrazarlo y despedirse de él, se pueden imaginar la escena, mi abuela recibió un culatazo en el pecho derribándola, al mismo tiempo que amenazaban al padre y hermana con matarlos allí mismo. Mi tío terció para que se fueran para casa y no hicieran su sufrimiento más duro. Iba acompañado de cuatro detenidos, y todos atados unos con otros. Los fusilaron en el término de Salorino en una finca de la sierra, dejándolos insepultos.

Varios días después una pastora reconoció el cadáver de mi tío,-pues había sido maestro de uno de sus hijos-, todos estaban muy deteriorados por las alimañas. Comunicó el hallazgo al cura de Salorino, que mandó que le dieran sepultura allí mismo.

Ese testimonio lo sabe mi madre por boca de la pastora que años después les contó lo anteriormente relatado. No sabemos el lugar del enterramiento. José Pineda Carballo fue una persona buena, culta, sensible, con ideales de igualdad y hermandad, y nunca hizo daño a nadie y nada de lo que tuviera o tuviéramos que avergonzarnos. Su desaparición la hemos vivido y sentido con pesadumbre todos los días de nuestras vidas. Pensamos de todos modos que mejor es que haya sido víctima y no verdugo”<sup>1208</sup>.

---

<sup>1208</sup> Testimonio oral de Francisco Llanos Pineda, Badajoz a 26 de Octubre de 2008.



José Pineda Carpallo. Foto cedida por su familia

Junto a José Pineda, también hemos identificado a través de testimonios orales otra de las personas ejecutadas en esa saca: Román Carnerero Romero, que según sus familiares fue fusilado junto a José Pineda y dos hombres más en “Puerto Élice”, en la carretera de San Vicente a Salorino. Todo conduce a pensar que en ese lugar se encuentra una fosa común en donde yacen los restos de algunos sanvicenteños fusilados, al igual que en “Mina Valuengo” y en el sitio conocido como “El Cuarto Abajo”. A ello corroboran testimonios como el siguiente:

“El lugar se lo dijo a mi suegra su madre, pues según le contaron había aparecido el reloj en una jara al lado de la fosa. El reloj no lo pudo recuperar pues parece que alguien de Salorino se lo llevó”<sup>1209</sup>.

El resto de los *paseos* perpetrados en septiembre tuvieron lugar en San Vicente de Alcántara, excepto dos que sucedieron en la ciudad de Badajoz. En octubre el ritmo de las ejecuciones se mantuvo muy elevado. De nuevo dieciocho víctimas más que sumar a la lista de represaliados por el franquismo en esta localidad, destacando la primera semana en que en sólo cinco días se acabó con la vida de diez personas. Los escenarios del terror volvían a repetirse en estas semanas, siendo los lugares elegidos para llevar a cabo las ejecuciones en las tapias del cementerio, la finca “Mayorga”, “Cuarto de Abajo”, y “Puerto Élice”.

Desde esas fechas y hasta terminar el año los *paseos* fueron descendiendo progresivamente, documentando en los dos meses finales de 1936 siete casos más. Entre ellos Antonio Sendras, que había ocupado el cargo de alcalde durante un tiempo en el ayuntamiento republicano; también fue pasado por las armas otro miembro del comité

---

<sup>1209</sup> Testimonio oral de Emiliano González Salgado.

republicano sanvicenteño: Lorgio Duque Cordobilla, propietario junto a su hermano Francisco de una pequeña industria de curtidos de piel.

Y junto a estas ejecuciones, la mayoría de ellas inscritas en el Registro Civil o bien documentadas de una forma bastante completa a partir de los testimonios, tenemos que considerar dieciocho casos más (en la relación elaborada al respecto aparecen en letra cursiva) de los que no tenemos mucha información y que han podido ser identificados por el investigador Ángel Olmedo a partir de un listado elaborado por un vecino de San Vicente de Alcántara, Alfonso Segura<sup>1210</sup>. Entre ellos podemos citar a otro componente del comité republicano, Rafael Taborda; y al vocal de las Juventudes Socialistas sanvicenteñas, Fernando Montero.

#### VECINOS DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
López Serrano	Narciso	Carpintero	52	San Vicente de Alcántara	27/07/1936
Madera Correa	Casimiro	Zapatero	59	San Vicente de Alcántara	27/07/1936
Entonado Preciado	Antonio		40	San Vicente de Alcántara	28/07/1936
Roncero Pilo	Antonio		27	Villar de Rena	9/08/1936
Casado Fontelos	Emiliano			San Vicente de Alcántara	18/08/1936
Nicolás Vadillo	Julio			San Vicente de Alcántara	18/08/1936
Fernández Morán	José	Jornalero	47	San Vicente de Alcántara	20/08/1936
Pizarro Martín	Victoriano	Labrador	48	San Vicente de Alcántara	22/08/1936
Rodríguez Carpallo	Elías	Carpintero / operador de cine	27	San Vicente de Alcántara / Salorino	22/08/1936
Menor García	Antonio			San Vicente de Alcántara	25/08/1936
López Expósito	Julio	Jornalero	31	San Vicente de Alcántara	26/08/1936
Duque Cordobilla	Francisco	Propietario	50	San Vicente de Alcántara	27/08/1936
Nogales Rivero	Juan Manuel			San Vicente de Alcántara	6/09/1936
Pizarro Pineda	Florentina		44	San Vicente de Alcántara	6/09/1936
Alba Milena	José	Viajante	33	Badajoz	8/09/1936
Bergonos Fernández	Francisco	Corchero	58	San Vicente de Alcántara	8/09/1936
Durán Carretero	Fernando	Jornalero	41	Badajoz	13/09/1936
Briegas Carballo	Esteban	Jornalero	45	San Vicente de Alcántara	14/09/1936
Hernández Sánchez	José Manuel	Industrial	52	San Vicente de Alcántara	14/09/1936
Pintiado Gamero	Pedro		41	San Vicente de Alcántara	14/09/1936
Prado Carrión	Ramón	Jornalero	40	San Vicente de Alcántara	14/09/1936
Carpallo Santano	Pablo			San Vicente de Alcántara	19/09/1936
Segura Rabazo	Benjamín	Cantero	46	Badajoz	22/09/1936
Hipólito Piris	Alberto		35	San Vicente de Alcántara	25/09/1936
Oreja Ramajo	José	Jornalero	31	San Vicente de Alcántara	26/09/1936
Borrega Fargallo	Joaquín			San Vicente de Alcántara	27/09/1936
Nicolás Pineda	Fermín			San Vicente de Alcántara	27/09/1936
Carnerero Romero	Román	Guarda jurado	41	Salorino (Sitio “Puerto Hélice”)	Septiembre 1936
Pineda Carballo	José	Maestro	23	Salorino (Sitio “Puerto	Septiembre

<sup>1210</sup> Olmedo, A., “Aproximación al estudio (...)”, pp. 183-184, y p. 190.

				Hélice")	1936
Morgado Pache	Martín			San Vicente de Alcántara	1/10/1936
Correa Rollano	Vicente Francisco		52	San Vicente de Alcántara	2/10/1936
Holgado Albino	Toribio		40	San Vicente de Alcántara	2/10/1936
Pilo Romero	Pedro			San Vicente de Alcántara	2/10/1936
Ignacio Pizarro	Juan Salustiano			San Vicente de Alcántara	2/10/1936
Refolio Correas	Zacarías A.			San Vicente de Alcántara	2/10/1936
Santos Herrera	Tomás	Maestro	30	San Vicente de Alcántara	2/10/1936
Expósito Vaz	Joaquín			San Vicente de Alcántara	4/10/1936
Redondo Romero	Juan		26	San Vicente de Alcántara	4/10/1936
Cruz Reino	Bruno			San Vicente de Alcántara	5/10/1936
Fernández Esperanza	Ángel Fernando	Ferrovionario	39	San Vicente de Alcántara	9/10/1936
Entonado Habela	Pablo	Jornalero	31	San Vicente de Alcántara	18/10/1936
García Rosado	Teodora "Zurrupa"			San Vicente de Alcántara	20/10/1936
Herrera de Matos	Simón			San Vicente de Alcántara	20/10/1936
Araujo Roncero	Juan José			San Vicente de Alcántara	23/10/1936
Morera Tejada	Juan María	Jornalero	26	San Vicente de Alcántara	23/10/1936
Boyero Plácido Santos	Miguel	Jornalero	47	San Vicente de Alcántara	27/10/1936
López Sabino	Leoncio			San Vicente de Alcántara	29/10/1936
Sendras Llama	Antonio			San Vicente de Alcántara	3/11/1936
Duque Cordobilla	Lorgio	Industrial	33		4/11/1936
Hoguera Santos	Pablo	Jornalero	32	San Vicente de Alcántara	18/11/1936
Ruán Capellán	Bruno M.			San Vicente de Alcántara	18/11/1936
Rosado Calleja	Pablo	Conserje del casino		San Vicente de Alcántara (Cementerio)	22/11/1936
Carradero Morera	Emilio	Jornalero	30	San Vicente de Alcántara	2/12//1936
Nicolás Vadillo	Santiago	Albañil	30	San Vicente de Alcántara	26/12/1936
Berrocal Rebella	Joaquín	Jornalero	38	San Vicente de Alcántara	18/11/1940
Prado Carrión	José		37	San Vicente de Alcántara	18/11/1940
<i>Caballero</i>	<i>Juan Pedro</i>			<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Corchado Borrega</i>	<i>Venancio</i>			<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Correa</i>	<i>Joaquín</i>	<i>Jornalero</i>		<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Expósito Vaz</i>	<i>Julio</i>	<i>Sombrerero</i>		<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Hernández</i>	<i>Juan</i>			<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Herrera</i>	<i>Tomás</i>	<i>Maestro</i>		<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Llorente</i>	<i>Aníbal</i>			<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Margallo</i>	<i>Antonio</i>			<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Montero Bergas</i>	<i>Fernando</i>		17	<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Moreno</i>	<i>Atilano</i>	<i>Mecánico</i>		<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Narciso Claudio</i>	<i>Elviro Remedios</i>			<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Pilo</i>	<i>Julio</i>	<i>Albañil</i>		<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Quirós</i>	<i>Anselmo</i>	<i>Jornalero</i>		<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Refolio</i>	<i>Antonio "Lechones"</i>		17	<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Refolio</i>	<i>Joaquín</i>	<i>Jornalero</i>		<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Santano González</i>	<i>José María</i>			<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Taborda Vinagre</i>	<i>Rafael</i>	<i>Funcionario municipal</i>		<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>
<i>Vaz Folleco</i>	<i>Francisco</i>			<i>San Vicente de Alcántara</i>	<i>Sin especif.</i>

Vaz Folleco	Genaro	Albañil		San Vicente de Alcántara	Sin especific.
-------------	--------	---------	--	--------------------------	----------------

Registro Civil y Archivo Municipal de S. Vicente de Alcántara, R. C. de Villar de Rena, PPBA., Julián Chaves, Ángel Olmedo y testimonios orales

En lo referente a los vecinos de San Vicente ejecutados en cumplimiento de pena capital tras consejo de guerra fueron siete: cuatro en 1937, uno en 1938, otro en 1939 y el último en 1940. En cuanto a las plazas militares en que estos se cumplieron fueron dos: Cáceres y Badajoz.

#### VECINOS DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJO DE GUERRA ENTRE 1937 Y 1939

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Segura Rabazo	Tiburcio	Carpintero	44	C	Badajoz	5/05/1937
Hormigo Rebollo	Felipe		20	S	Cáceres	12/07/1937
Ramajo Márquez	Alfredo		21	S	Cáceres	12/07/1937
Pilo Picado	Fernando	Jornalero			Cáceres	13/07/1937
Jorge Serrano	Antonio	Curtidor	19	S	Badajoz	14/06/1938
Macías Hernández	Vicente	Agricultor	26	S	Badajoz	17/11/1939
Folleco Calleja	Pedro	Labrador	36	C	Badajoz	18/04/1940

Fuente: Registros Civiles de Cáceres y Badajoz y PPBA.

Junto a esas ejecuciones debemos considerar las muertes que se produjeron en prisión. Cuatro fueron las personas que perecieron en centros penitenciarios entre 1938 y 1941. Tres en Extremadura: dos en la prisión Colonia de Mérida y uno en la prisión Provincial de Cáceres; y otra en Madrid, Pablo Vasco, de cuya muerte tuvimos constancia gracias al testimonio y la información proporcionada por su nieto, Pablo Gordillo, que nos relató cómo su abuelo había sido comisario político republicano y tras acabar la guerra fue hecho prisionero y llevado a Madrid en donde falleció de tuberculosis pulmonar, siendo enterrado en el cementerio de La Almudena<sup>1211</sup>.

#### VECINOS DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA FALLECIDOS EN PRISIÓN ENTRE 1938 Y 1941

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Arneta Cano	Antonio	Panadero	17	S	Cáceres (Prisión Provincial)	23/07/1938
Vasco Entonado	Pablo				Madrid (Prisión)	3/10/1939
Correa Silvero	Francisco	Labrador	44	C	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	9/04/1941
Tejeda Quirós	Leonardo	Zapatero	41	S	Mérida (Prisión de Santo Domingo)	22/02/1941

Fuente: Registros Civiles de Madrid, Cáceres y Mérida, PPBA. y testimonios orales

Hay un caso de desaparición, el que fuera alcalde republicano en funciones, Manuel Villar Pérez, conocido por “Dámaso”, de 57 años, que únicamente fue inscrito

<sup>1211</sup> Registro Civil de Madrid, Sección 3ª Defunciones, l. 329, f. 255, nº 2.659. y testimonio oral de Pablo Gordillo Basco.

en el Registro Civil de San Vicente de Alcántara como fallecido por “fusilamiento”, con fecha el 14 de agosto de 1936<sup>1212</sup>. Pero gracias a los datos obtenidos por el PREMHEX hemos podido comprobar que había sido condenado el 8 de agosto de 1939 en Badajoz, por el delito de “adhesión a la rebelión” a la pena de muerte. Dicha pena fue conmutada por la de 30 años de reclusión. Tras permanecer en el centro penitenciario de Badajoz (había ingresado el 29 de mayo de 1939) fue trasladado a Formentera el 18 de marzo de 1941. Son las últimas noticias que los familiares tuvieron de él<sup>1213</sup>.

También debemos considerar dos víctimas que hemos incluido en el apartado de “otras muertes”; porque a pesar de que sabemos que murieron en la ciudad de Cáceres en dónde se hallaban detenidos, no tenemos la seguridad de si fueron fusilados o murieron en prisión. Se trata de Santiago Valle Hernández, y Juan Piris Piris, ambos fallecidos el 23 de diciembre de 1937<sup>1214</sup>.

Para finalizar, y aunque como hemos señalado al principio no forman parte del cómputo general de la represión franquista en esta localidad, es decir, no se incluyen en esas 91 víctimas documentadas, ofrecemos el listado ya referido de Alfonso Segura y que no hemos creído conveniente añadir a nuestro estudio total ante la imposibilidad de poder contrastar sus datos.

#### **OTRAS POSIBLES VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SAN VICENTE DE ALCÁNTARA SEGÚN TESTIMONIOS ORALES**

Un padre y dos hijos de apellido Moreno Sr. “Bicho” (Jornalero, padre de un hijo llamado José) Un padre y dos hijos conocidos por los “Pillo”. “Torrezno” Un padre y dos hijos conocidos por “Los Portales” “El Bolero” (Intentó huir del local de Falange en dónde se hallaba detenido y murió) Sra. Juliana, “La Coneja” (Vendedora de altamuces) Toribio Holgado y dos hijos conocidos por “Los Pulgas” Sr. “Castaño” “El Corino” “El Borrega” (Zapatero) “Pupe, el Sinsedo” Dos personas que vivían en el Molino Vega El Madroñal El padre de Luis Rato “El Carapeto” (Vaquero) “El Realito” Jornalero) Los hermanos Prado José “El Capotero” (Jornalero) “El Palote” (Zapatero) El marido de la Sra. Perica (Peletero) “Cencio”
--

<sup>1212</sup> Registro Civil de San Vicente, 10 de febrero de 1981.

<sup>1213</sup> PPBA. y testimonio oral de su bisnieta, Pilar Rubio, marzo de 2010.

<sup>1214</sup> Libro de Cementerio de Cáceres.

Gregorio “El Prim”  
Juan “El zapatero” (Vivía en la C/ Pedro del Valle)  
Sr. Calero (Jornalero)  
“Chabuco” (Jornalero, padre de D. Emilio)  
“Horma”  
“El Pinchapié” (Jornalero)

Fuente: Testimonio oral de Alfonso Segura<sup>1215</sup>

---

<sup>1215</sup> El testificante también ofreció otros datos de interés. Afirma que en la vaguada “Los Molinos”, a 6 km del Regato de la Vega mataron a dos obreros de Valencia de Alcántara. También en Puerto Élice, en Valencia de Alcántara, fueron fusiladas varias personas. De la misma forma señala que en la finca “Los Marianes” había siete cuerpos enterrados, al lado del “Cancho” y que estos fueron desenterrados y comidos por los perros. También afirma que, en ocasiones, se escuchaban los disparos de los fusilamientos, así como los gritos de las personas que habían sido arrojadas a la minas.

### 3.9.6. TALAVERA LA REAL

En las operaciones previas a la ocupación de Badajoz, en la jornada del 13 de agosto de 1936, fue ocupada Talavera la Real por tropas franquistas al mando del teniente coronel Juan Yagüe Blanco. Desde el 18 de julio y hasta esa fecha la población había permanecido en poder republicano, dirigida por un comité formado por seis hombres y con una presencia de aproximadamente seiscientos milicianos. Durante esas tres semanas los republicanos provocaron destrozos en el convento y exigieron pagos en metálico a varias personas. Junto a estas acciones, encarcelaron a más de medio centenar de vecinos considerados de derechas y, el mismo día 13 de agosto, antes de que las tropas sublevadas entraran en la localidad fusilaron a 19 habitantes de Talavera y dos de Lobón<sup>1216</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 61,5  
 Altitud: 188 metros  
 Distancia de la capital: 20 kilómetros  
 Población en 1936: 3.807 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 13/8/1936

En lo referido a la represión franquista alcanzó la cifra de noventa y tres víctimas. Como puede observarse en el cuadro, más de la mitad a causa de los *paseos* o fusilamientos irregulares, pero también es considerable el número de vecinos que fueron ejecutados en cumplimiento de pena capital. En un porcentaje menor tenemos que hablar de desapariciones (1) y muertes en prisión (1).

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN TALAVERA LA REAL

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1942	1943	S. E.
<i>Paseos</i>	<b>62</b>	59	-	-	-	-	-	-	3
<b>Pena capital</b>	<b>26</b>	-	1	2	5	16	2	-	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	1	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>60</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Por lo que respecta a los *paseos*, se concentraron en 1936, excepto dos casos que no hemos podido documentar cronológicamente. Y dentro de ese año, fue agosto el que

<sup>1216</sup> Más datos e información al respecto, con testimonios de supervivientes de aquel dramático suceso y otros testigos puede consultarse en la documentación oficial elaborada por las nuevas autoridades franquistas en diciembre de 1936. CDMH, GC, SA, Leg. 24.

más ejecuciones registró: 46 muertes. El día de la ocupación de Talavera la Real fueron pasadas por las armas, según el Registro Civil, ocho personas. Desde ese día y hasta la jornada del 20, quince más fueron fusiladas, muchas de ellas, como puede observarse en la relación elaborada al respecto, en la ciudad de Badajoz. Hasta finalizar agosto, dieciocho vecinos más fueron ejecutados, diez en Talavera y ocho en Badajoz, entre ellos un miembro del comité republicano: José López<sup>1217</sup>.

Uno de los vecinos ejecutados en Badajoz fue Blas Castaño, de cuya muerte tuvimos constancia a partir del testimonio oral de sus familiares:

“Por los datos que tenemos, que son pocos, sabemos que fue trasladado desde el pueblo hasta Badajoz y que fue fusilado en esta ciudad y enterrado en una fosa común. Creemos que podría tratarse de uno de los asesinados en la plaza de toros. No se le conocía afiliación política alguna, pero su delito era ser padre de dos republicanos significados. Tenía entonces unos 41 o 42 años, una esposa, 5 hijos que sobrevivieron y 2 que resultaron desaparecidos en las mismas fechas. El fusilamiento pudo producirse a los pocos días de la entrada en Badajoz de las tropas franquistas. Nuestra abuela nos contó que ella misma asistió al fusilamiento pero que no le dejaron llevarse el cadáver para velarlo y enterrarlo en su casa de Talavera. No conservamos nada de él”<sup>1218</sup>.

En agosto también se produjo una desaparición: José Tienza Tienza, labrador, de 22 años, que se inscribió de esta forma en el Registro Civil:

*“En Talavera la Real, a diez y seis de febrero de mil novecientos noventa y dos, ante D. Ramón Juez Andrino, Juez Municipal Suplente y D. José María Magán de Arias, Secretario, se procede a inscribir la desaparición de José Tienza y Tienza, de veintidós años de edad, natural de esta villa, provincia de Badajoz, hijo de Pedro y Teresa, de profesión labrador, soltero y domiciliado en la misma, desaparecido en el mes de agosto de mil novecientos treinta y seis, a consecuencia del Movimiento Nacional, según resulta del expediente instruido ante el Juzgado de Primera Instancia de este Partido, a instancia del Ministerio Fiscal y en virtud de lo acordado en el mismo auto de fecha cuatro del mismo mes y no aparecer debidamente (sic) justificado la defunción de José Tienza Tienza...”<sup>1219</sup>.*

Tras los *paseos* de agosto, esta tipología represiva fue progresivamente disminuyendo. Durante el mes siguiente se llevaron a cabo doce fusilamientos más, diez en Talavera la Real, entre el 1 y el 25; y dos en la ciudad de Badajoz, los días 28 y 30. Las doce muertes se inscribieron en los respectivos registros civiles, consignándose diferentes causas: “movimiento nacional”, “fusilamiento”, “ejecutado”, “disparos de arma de fuego”, acción de guerra” o “guerra civil española de 1936-1939”.

---

<sup>1217</sup> Tanto las muertes registradas en Talavera como en Badajoz son fácilmente identificables documentalmente, consignándose como causas de muerte: “movimiento nacional”, “fusilamiento”, “ejecutado” o “guerra civil española de 1936-1939”.

<sup>1218</sup> Testimonio oral de su nieta Teresa Durán, 10 de diciembre de 2008.

<sup>1219</sup> Registro Civil de Talavera la Real, tomo 32, nº 313, folio 157.

Hasta finalizar ese año sólo tenemos constancia de cuatro fusilamientos, tres en octubre y el último de ellos en diciembre, destacando además que en los tres últimos casos se trató de mujeres. Hay dos fusilamientos irregulares, sin una fecha concreta, cuya identificación ha sido posible gracias a los testimonios orales. Uno de ellos fue Antonio Castaño, que según su familia fue arrestado, llevado a Almendralejo y, según creen, pasado por las armas en esa localidad:

“Era, al parecer, un miembro más o menos destacado del Partido Socialista. Tenemos referencias de que fue ejecutado en Almendralejo, tras permanecer preso en aquella ciudad durante un tiempo. Nuestra abuela tampoco pudo recuperar su cadáver, que suponemos que debe encontrarse en alguna fosa común de los alrededores”<sup>1220</sup>.

El otro vecino de Talavera la Real fusilado fue Ramón Cotrina Ortega, encarcelado en la prisión de la localidad y ejecutado en la ciudad de Badajoz. Su sobrina, María Teresa Blázquez Cotrina, tuvo la gentileza de ofrecernos este testimonio sobre su peripecia vital:

“Era el segundo de cinco hermanos, ayudaba a su padre a las labores de transporte y tenía novia. Los padres eran de derechas y los hijos también, excepto Ramón. Su novia era la hermana de un escribiente del Ayuntamiento que era de ideas republicanas. Creo que Ramón era socialista y participó en temas de reforma agraria en el pueblo de Talavera la Real. Destacaba por sus formas pacíficas y respetuosas con la gente, hasta el punto que tras el alzamiento varios ricos del pueblo fueron encerrados en la parroquia de San José. El hermano de Ramón, Ángel, era de derechas, estaba despachando pan y pasaron los milicianos deteniendo a Ángel, encarcelándole en San José con los otros. Parece ser que Ramón se enteró por su madre que su hermano estaba preso, fue a la iglesia, estaban allí todos los milicianos. Les dijo les dieran libertad a los presos, no le hicieron caso. Le dio una patada a la puerta de la iglesia y se abrió. Fueron liberados varios de estos presos. Precisamente, algunos de estos luego lo fusilaron.

Ramón estaba en el campo y cuando regresó a casa escuchó la algarabía ante la proximidad de las tropas de Yagüe que empezaron a controlar Talavera la Real. Ante el temor de ser detenido se fue del pueblo. Creemos que estuvo escondido en los alrededores pero no podemos confirmar su paradero exacto.

Al parecer la gente iba huyendo y él decidió volver pese a los consejos de vecinos de que no volviera pues estaban fusilando a muchos vecinos. Confiaba en que su hermano Ángel hiciera algo por él ante las autoridades. En esa confianza regresó al pueblo y por el puente “medieval” se sentó y avisó a su madre. Esta acudió al lado de su hijo Ramón y le dijo: “cómo Ángel me ha dicho que no has hecho nada te entregaremos en el Ayuntamiento pues como en la charla de Queipo de Llano se dice que quien no tengan las manos manchadas de sangre no les pasará nada, ese es tu caso y no debes temer nada”

Se entregó en el Ayuntamiento, había un guardia civil destinado en el pueblo que se llamaba Justo y era amigo de su difunto padre (había fallecido hacía 2 meses). El guardia movió la cabeza y dijo “que mal asunto”. La madre lo entregó y quedó allí detenido. No sabemos los días que estuvo en la cárcel de Ayuntamiento que estaba atestada de presos, creemos tres, llevándole la madre el desayuno, la comida y tabaco.

---

<sup>1220</sup> Testimonio oral de su sobrina-nieta, Teresa Durán, 10 de diciembre de 2008.

Unos días después lo sacaron de madrugada, sobre las 5 de la mañana junto a un grupo de presos, entre los que iba un propietario de un bar llamado Antonio Amigo. Lo llevaron al cementerio de Badajoz y los fusilaron. Su madre se enteró por la mañana, al llevarle el desayuno y ver que ya no estaba. Les devolvieron la manta. La madre se fue al ayuntamiento preguntó por su hijo y el alguacil le informó que se lo habían llevado a Badajoz.

Su madre fue al cementerio de Badajoz. Al parecer estaba muy nerviosa porque se estaban produciendo fusilamientos y olía a carne quemada. Su hermana Manuela (que tenía 20 años) dio la vuelta al cementerio con la excusa de buscar la tumba de su padre, llegó a la zanja dónde vio echar los cuerpos incinerados, no pudiendo reconocerlo.

Días después se llevaron a su madre al ayuntamiento para raparla. Cuando entró había gente en el ayuntamiento amigos de su difunto marido. Le dijeron que se sentara. Se negó y dijo que la fusilaran como a su hijo. Recapacitaron y la dejaron libre. Según escucho a un cacique local que allí se encontraba este dijo “ya hemos tenido bastante con el hijo”.

Aún nos preguntamos cómo su hermano Ángel, que murió en 1976 y nunca volvió a mencionar a su hermano Ramón, no lo ayudo y consintió que lo fusilaran”.



Ramón Cotrina. Foto cedida por su familia

#### VECINOS DE TALAVERA LA REAL FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gabo Becerra	Antonio	Jornalero	44	C		Talavera la Real	13/08/1936
Cotrina Pantoja	Feliciano	Bracero	60	C	4	Talavera la Real	13/08/1936
Núñez Gómez	Francisco	Labrador	36	C	3	Talavera la Real	13/08/1936
Núñez Piñero	Francisco		30	C		Talavera la Real	13/08/1936
Sajón Marrugo	José	Ganadero	51	C	7	Talavera la Real	13/08/1936
Ruiz Rodríguez	José Ignacio	Jornalero		S		Talavera la Real	13/08/1936
Villalobos Rodríguez	Juan	Jornalero	31	C	5	Talavera la Real	13/08/1936
Rodríguez Barquero	Juan Antonio		39	C		Talavera la Real	13/08/1936
Rodríguez González	Antonio Félix		65	C		Talavera la Real	14/08/1936

Carretero Torres	Baldomero		37	C		Badajoz	14/08/1936
Romero Durán	José		44	C		Badajoz	14/08/1936
Gallardo Amador	Leopoldo		31	C		Badajoz	14/08/1936
Lavado Maza	Manuel	Jornalero	33	C	3	Talavera la Real	14/08/1936
Moreno Guerrero	Ricardo Pedro		30	C		Badajoz	14/08/1936
Moreno Larrá	Aquilino	Labrador	54	C	4	Talavera la Real	15/08/1936
Doncel Amador	Cipriano	Hortelano	43	C	6	Talavera la Real	15/08/1936
Sánchez Rodríguez	Juan		30	C		Badajoz	15/08/1936
Broncano Álvarez	Julián	Labrador	36	C	2	Badajoz	15/08/1936
Carretero Torres	Cipriano		35	C		Badajoz	16/08/1936
Ordóñez García	Eulalio		39			Badajoz	16/08/1936
Rodríguez Moreno	Gabriel		25	C		Badajoz (Sitio "Cerro Gordo")	17/08/1936
Pinto Coto	Eulalio		46	C		Badajoz	18/08/1936
Broncano Arrobas	Emilio	Jornalero	35	C	2	Talavera la Real	19/08/1936
Hernández Rodríguez	Julio	Labrador	43	C		Talavera la Real	20/08/1936
García Ruiz	Bartolomé	Secretario del Ayto.	45	C	4	Talavera la Real	22/08/1936
Tienza Sánchez	Manuel	Jornalero	17	S		Talavera la Real	22/08/1936
Barrera Méndez	Manuel	Jornalero	54	C	1	Talavera la Real	24/08/1936
Barril Cansado / López	Alfonso	Escribiente	26	S		Badajoz	25/08/1936
Ardila del Águila	Manuel		33	C		Badajoz	25/08/1936
Donoso Ruedas	Valentín	Industrial	34	C	2	Talavera la Real	25/08/1936
Moro Pérez	Anacleto		34	C		Badajoz	26/08/1936
Sánchez González	Feliciano		33	C		Badajoz	26/08/1936
Núñez González	Francisco		30	C		Badajoz	26/08/1936
Moreno Guerrero	José	Jornalero	32	C	3	Talavera la Real	26/08/1936
Amigo Martínez	Juan	Industrial	43	C	3	Badajoz	26/08/1936
Tienza Rodríguez	Pedro	Pescador	54	C	7	Badajoz	26/08/1936
Ardila Pizarro	Luis Demetrio		45	C		Talavera la Real	27/08/1936
Broncano Gómez	Carmen	Ama de casa	21	S		Talavera la Real	28/08/1936
Broncano Gómez	Francisco	Labrador	26	C		Talavera la Real	30/08/1936
López Cansado	José	Labrador	54	C	5	Talavera la Real	30/08/1936
Tienza Moreno	Fausto	Ganadero	53	C	6	Badajoz	31/08/1936
Castaño Becerra	Blas					Badajoz	Agosto 1936
Bargón Morato	Higinio		27	C		Badajoz	Agosto 1936
Piñero Piñero	José	Bracero	33	C	2	Talavera la Real	1/09/1936
Ardila Sánchez	Manuel		17	S		Talavera la Real	1/09/1936
Arrobas Barrena	Pedro	Bracero	25	S		Talavera la Real	4/09/1936
Broncano Gómez	José	Bracero	18	S		Talavera la Real	6/09/1936
Amador Rodríguez	Manuel		56	C		Talavera la Real	14/09/1936
Neila Berjano	Manuel	Perito agrónomo	33	S		Talavera la Real	15/09/1936
Fernández Naranjo	Serafín Alejandro		31	C		Talavera la Real	17/09/1936
Núñez Cansado	Manuel		31	C		Talavera la Real	18/09/1936
Amador Flórez	Antonio	Jornalero	68	C	6	Talavera la Real	25/09/1936
Sánchez González	José	Jornalero agrícola	45	C	2	Talavera la Real	25/09/1936
Amador Rivera	Pedro		49	C		Badajoz (Sitio	28/09/1936

						“Cerro Gordo”)	
Rodríguez Gutiérrez	Domingo	Ganadero	29	S		Badajoz	30/09/1936
Cansado Fernández	Baldomero Manuel	Hortelano	45	C	4	Talavera la Real	1/10/1936
Gómez Becerra	Tomasa	Ama de casa	60	C	4	Talavera la Real	2/10/1936
Burrino Sáez	Antonia		54	C		Talavera la Real	22/10/1936
Durán Coto	Isabel	Ama de casa	16	S		Talavera la Real	20/12/1936
Cotrina Ortega	Ramón					Badajoz (Tapias Cementerio)	
Amigo	Antonio	Tabernero				Badajoz (Tapias Cementerio)	
Castaño Amador	Antonio		20			Almendralejo	

Fuente: Registros Civiles de Talavera la Real y Badajoz; y testimonios orales

Junto a los *paseos* debemos considerar las ejecuciones que se produjeron en cumplimiento de penas capitales dictadas en consejos de guerra, y que en Talavera la Real afectó a veintiséis vecinos. Entre ellos que se encontraba Rafael Macías, miembro del comité republicano y varias de las personas consideradas responsables de las acciones llevadas a cabo por las milicias entre el 18 de julio y el 13 de agosto de 1936. Por años, las ejecuciones se distribuyeron así: una en 1937, una en 1938, cinco en 1939, dieciséis en 1940 y dos en 1942. En cuanto a las plazas militares en que se perpetraron esas ejecuciones: Mérida (3 muertes) y Badajoz (23).

El último fallecido a consecuencia de la represión franquista en Talavera la Real fue Francisco Solís Villalobos, zapatero, de 30 años, que murió en la prisión provincial de Badajoz en dónde cumplía condena, el 7 de junio de 1943 por tuberculosis pulmonar.<sup>1221</sup>

#### VECINOS DE TALAVERA LA REAL EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJO DE GUERRA ENTRE 1938 Y 1942

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Vázquez Rodríguez	Francisco	Campesino	23	S		Badajoz	30/04/1937
Bejarano Rodríguez	Andrés		26			Mérida	1/09/1938
Rodríguez Flores	Teodoro	Del campo	26	S		Badajoz	30/11/1939
Coronado Píriz	José	Zapatero	47	C	4	Badajoz	27/12/1939
Sánchez González	Jacinto	Jornalero	43	C	6	Badajoz	27/12/1939
Núñez Durán	José	Jornalero	22	S		Badajoz	27/12/1939
Gallardo Martínez	Juan	Jornalero	55	V	6	Badajoz	27/12/1939
Bejarano Rodríguez	Joaquín	Campesino	30	S		Badajoz	1/02/1940
Amador Guerrero	Agustín	Herrero	45	C	2	Badajoz	13/04/1940
Martínez Valle	José	Campesino	27	S		Badajoz	18/04/1940
Macías Carretero	Rafael	Zapatero	38	C	1	Badajoz	18/04/1940
Hernández Carrasco	Justo	Jornalero	28	S		Badajoz	3/05/1940
Coto Hernández	Macario	Campesino	29	C		Badajoz	13/05/1940
Salamanca Barrera	Octavio	Campesino	27	C	1	Badajoz	13/05/1940

<sup>1221</sup> Registro Civil de Badajoz, libro 178, nº 486, f. 380.

Águila Coto	Manuel	Jornalero	25	S		Badajoz	18/05/1940
Fernández Castaño	Pedro		28	S		Badajoz	3/06/1940
Rodríguez González	Eulogio	Ganadero	63	C	2	Badajoz	11/06/1940
Carretero Ortega	Eulalio	Hortelano	27	S		Badajoz	17/06/1940
Becerra Domínguez	Demetrio		29	S		Badajoz	27/06/1940
Martínez Valle	Antonio	Campesino	21	S		Badajoz	28/06/1940
Villalobos Barrera	Antonio	Campesino	31	S		Badajoz	28/06/1940
Bolaños González	José	Zapatero	32	S		Badajoz	2/07/1940
Lavado Sigre	Francisco	Jornalero	28	S		Badajoz	14/09/1940
Moreno Rivera	Antonio	Campesino	34	S		Mérida	25/03/1942
Hernández Gómez	Alberto	Jornalero	40	C	6	Mérida	11/11/1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

### 3.9.7. VILLAR DEL REY

Desde el alzamiento y hasta el 14 de agosto de 1936, Villar del Rey estuvo en poder republicano. Durante ese tiempo se produjeron algunos saqueos en comercios locales y varias personas de ideología derechista fueron encarceladas. Pese a ello, ningún vecino fue pasado por las armas.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 98,9  
Altitud: 241 metros  
Distancia de la capital: 33 kilómetros  
Población en 1936: 4.239 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 14/8/1936

Aunque no se practicó violencia por parte de las autoridades republicanas, cuando las tornas cambiaron y los franquistas se hicieron con el poder se desató una importante represión, que acabará con la vida de casi setenta personas:

“La toma de Villar del Rey se hizo de forma pacífica, sin disparar un arma (...). En los mismos locales que días antes se habilitaron como prisión de los de derecha, fueron detenidas por los sublevados las personas del bando republicano a finales del mes de agosto. Sin embargo éstas no tuvieron ni igual trato ni la misma consideración que aquellos. Unas fechas después, a partir del 12 de septiembre, dieron comienzo los fatídicos *paseos* de los detenidos, sin juicio previo y por tanto, sin cargos ni culpabilidad. Tandas de hombres y mujeres eran sacadas de la prisión por la noche a las afueras del pueblo, conducidos por sicarios que los fusilaban sin piedad. Las primeras víctimas fueron 7 hombres y una mujer ejecutados el día citado, en el Arroyo del Fresno (puente de los cinco ojos), entre ellos se encontraba el alcalde Antonio Bueno García y un primo suyo, Juan González Bueno, el cual fue malherido, logró huir y ponerse a salvo. Otras ejecuciones se realizaron en fechas posteriores en el lugar conocido por Arroyo del Toril y en las paredes del cementerio. También engrosaron las filas de los fusilamientos de la plaza de Toros de Badajoz varios hombres de Villar del Rey. En unas canteras que existen entre San Vicente y Valencia de Alcántara, llamadas “Las Minas”, murieron igualmente otro grupo de personas de este pueblo. En esta villa se fusilaron a más de 80 personas”<sup>1222</sup>.

El investigador A. Bueno Teodoro hace referencia a que se pudieron pasar por las armas de forma irregular a más de ochenta vecinos, aunque nosotros sólo hemos podido documentar cincuenta y nueve casos. De ellos 25 a partir del Registro Civil y el

---

<sup>1222</sup> Bueno Teodoro, A., *Villar del Rey. Geografía, Historia y Tradiciones*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2002, p. 228. El autor es hijo del que fuera alcalde republicano, Antonio Bueno García, y nos ha proporcionado un listado nominal con algunos nombres de represaliados más que no fueron inscritos y que debemos tener en cuenta en el análisis global.

resto a través de los datos facilitados por ese autor gracias a los testimonios que pudo recabar en la localidad. Junto a esos *paseos* debemos considerar cuatro ejecuciones y una desaparición.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLAR DEL REY

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>59</b>	26	2	7	-	-	24
<b>Pena capital</b>	<b>4</b>	-	1	1	1	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	1	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>24</b>

Durante el mes de agosto se produjeron tres *paseos*: dos en Badajoz y uno en Villar del Rey. También es factible que las tres víctimas que se incluyen en referido y que murieron, según la historia oral, en Badajoz, lo hicieran a los largo de este mes. No podemos afirmar que fueran los únicos, tanto en esa ciudad como en Villar del Rey, ya que puede que algunas de las víctimas que hemos documentado a partir de los testimonios fueran pasadas por las armas en los primeros días de ocupación. Pero, tanto por los datos del Registro Civil como por lo que apunta la historia oral, parece ser que los fusilamientos irregulares se intensificarían en las semanas centrales de septiembre.

Así, entre el 12 y el 18 de ese mes, catorce personas son registradas como fallecidas por la violencia franquista, entre ellas el alcalde republicano, Antonio Bueno García. Estos fusilamientos se llevaron a cabo en el conocido “Puente de los Cinco Ojos” (carretera de Villar del Rey a Badajoz, Km. 5,4), en el cementerio municipal y en el “Arroyo Toril”<sup>1223</sup>.

En 10 septiembre de 1936 también se registró la desaparición en Badajoz del industrial Manuel García Vivas, de 31 años. Fue inscrito como “desaparecido” en el Registro Civil de Villar del Rey el 14 de julio de 1938, pero por lo que señala Bueno Teodoro, fue otro de los “villarriegos” que perecería en esa ciudad.

#### VECINOS DE VILLAR DEL REY FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS ENTRE 1936 Y 1938 INSCRITOS EN EL REGISTRO CIVIL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Manso Sierra	Olalla	Ama de casa	60	Villar del Rey	21/08/1936
García Vivas	Eulogio Emilio	Labrador	44	Badajoz	27/08/1936
Rodríguez Rovira	Diego	Carabinero	25	Badajoz	Agosto 1936
Amaya Teodoro	Pedro	Jornalero	53	Villar del Rey	1/09/1936

<sup>1223</sup> En el año 2007 se llevaron a cabo los trabajos de exhumación de una de esas fosas comunes, recuperándose los restos de siete personas que fueron entregados a sus familiares que procedieron a inhumarlos en el cementerio municipal en donde colocaron una placa conmemorativa. Ibarra Barroso, C.; “Fosas abiertas, heridas cerradas”, en *Guerra y represión: las fosas de Escorial y Miajadas*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 2010, pp. 121-153.

Bueno García	Isaías Antonio	Zapatero	47	Villar del Rey (Puente de los Cinco Ojos)	12/09/1936
González Perales / Paredes	Juan	Jornalero	33	Villar del Rey	12/09/1936
Melara Acosta	Ezequiel			Villar del Rey (Puente de los Cinco Ojos)	12/09/1936
Ezequiel Melara	Bartolomé	Jornalero	49	Villar del Rey	13/09/1936
Romo Cabezas	Antonia		75	Villar del Rey (Arroyo “El Toril”)	13/09/1936
Silverio Venero	Agustín Jacinto	Jornalero	57	Villar del Rey (Cementerio)	17/09/1936
Chacón Santacruz / Cuesta	Arsenio	Veterinario	28	Villar del Rey (Cementerio)	18/09/1936
Hipólito Calvo	Julián	Bracero	57	Villar del Rey	18/09/1936
Linares Soto	Diego Pablo	Industrial	41	Villar del Rey	18/09/1936
Pérez Núñez	Julián Dionisio		37	Villar del Rey (Puente de los Cinco Ojos)	18/09/1936
Venero Santos	Andrés	Industrial	58	Villar del Rey (Cementerio)	18/09/1936
Romero Barrado	Antonio	Recobero	29	Villar del Rey (Cementerio)	6/10/1936
Orantes Venero	Félix	Barbero	29	Villar del Rey (Cementerio)	18/10/1936
Bejarano Zancada	Eulogio	Jornalero	45	Villar del Rey	22/10/1936
Suárez Gama	Juan José			Villar del Rey (Finca “Pandero” / Sitio “El Bodonal”)	27/02/1937
Rodríguez Durán	Juan Carlos		37	Villar del Rey (Puente de los Cinco Ojos)	13/09/1937
García Orantes	José	Jornalero	35	Navalvillar de Pela	15/03/1938
Barroso Carballo	Bonifacio Santiago	Zapatero	31	Villar del Rey (Finca “Las Minas”)	13/09/1938
Melara Acosta	Francisco			Alburquerque (Mina de Valdihuelo)	13/09/1938
Muñoz Santos	Manuela			Alburquerque (Mina de Valdihuelo)	13/09/1938
Prudencio Pacheco	Pedro Adolfo		42	Villar del Rey (Finca “Las Minas”)	13/09/1938

Fuente: Registros Civiles de Villar del Rey y Badajoz

Los demás fusilamientos que nos constan durante 1936 (cinco) se produjeron a lo largo del mes siguiente y la mayoría tuvieron como escenario las tapias del cementerio municipal. Pero no cesó aquí esta tipología represiva. Aún durante el año de 1937 se perpetraron dos ejecuciones más y, al año siguiente, seis muertes, algunas de ellas en localidades como Navalvillar de Pela y, sobre todo, en las mina de “Valdihuelo” en el término municipal de Alburquerque.

Junto a estas ejecuciones que hemos documentado cronológicamente, tanto a partir de la documentación como de los testimonios, debemos considerar veinte casos más en los que sólo nos constan los nombres de las víctimas, desconociendo otros datos como la fecha o el lugar del fusilamiento.

### OTROS PASEOS DOCUMENTADOS A PARTIR DE TESTIMONIOS ORALES

Nombre	Información
Marcelino González Peláez	Según testimonio fusilado en la Plaza de Toros de Badajoz
Juan Gutiérrez Domínguez	Según testimonio fusilado en la Plaza de Toros
Antonio Estanislao Rodríguez	Según testimonio fusilado en la Plaza de Toros de Badajoz
Julián Cenizo Calvo	Fusilado en el Puente de los Cinco Ojos, el 12 de septiembre de 1936
Ángel Castaño Robles	Fusilado en el Sitio "Las Minas" el 13 de septiembre de 1938
Diego Vivas Carmona	Fusilado en el cementerio de Villar del Rey el 18 de septiembre de 1936. Fue enterrado allí: galería C, Fila 1ª, Número 13.
Pablo Amaya Bejarano	Fusilado en el cementerio de Villar del Rey el 22 de septiembre de 1936. Fue enterrado allí: Galería C. Fila 2. Número 14.
Antonio Rodríguez Belmonte	Fusilado en el cementerio de Villar del Rey el 7 de octubre de 1936. Fue enterrado allí: galería A, fila 3º, nº 33
Fernando Rodríguez Doblado	Fusilado en el cementerio de Villar del Rey el 7 de octubre de 1936. Fue enterrado allí: galería A, Fila 4º, nº 21. Figura con el nombre de Antonio.
Isabel Barroso Sánchez	Fusilado en el cementerio de Villar del Rey
José Bejarano Morales	Fusilado en el cementerio de Villar del Rey
J. Miguel Cano Palacino	Fusilado en el Sitio "Las Minas"
Antonio Polo	Fusilado en el sitio "La Jabaliega"
Pablo Amaya Domínguez	Fusilado, sin más datos
Pedro Bejarano Tamudo	Fusilado, sin más datos
Federico Berrocal	Fusilado, sin más datos
Modesto Cáceres	Fusilado, sin más datos
Vicente Candela Rodríguez	Fusilado, sin más datos
Valentín Carrasco Hurtado	Fusilado, sin más datos
Felipe Claver Cabas	Fusilado, sin más datos
Pedro Cordero	Fusilado, sin más datos
Gabriel Cordero	Fusilado, sin más datos
Manuel Gordo García	Fusilado, sin más datos
Pedro ("Ratón") Jiménez	Fusilado, sin más datos
José ("El Minero") Resmella	Fusilado, sin más datos
Ramón Romero Serra	Fusilado, sin más datos
Antonio Ruiz	Fusilado, sin más datos
Fulgencio Ruiz	Fusilado, sin más datos
Arsenio Sánchez	Fusilado, sin más datos
Ruperto Sánchez	Fusilado, sin más datos
José Sánchez	Fusilado, sin más datos
Ángel Tamudo Rodríguez	Fusilado, sin más datos
Fernando "Picanso"	Fusilado, sin más datos

Fuente: Antonio Bueno Teodoro

Como hemos indicado al principio también se produjeron ejecuciones de vecinos de Villar del Rey en cumplimiento de penas capitales impuestas en consejos de guerra. Fueron cuatro las personas que fallecieron entre 1937 y 1940 por esta tipología represiva en las ciudades de Badajoz y Cáceres. En el siguiente cuadro mostramos la relación nominal, las fechas y los lugares:

**VECINOS DE VILLAR DEL REY EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL  
ENTRE 1937 Y 1940**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Ed.</b>	<b>Es.</b>	<b>Lugar ejecución</b>	<b>Fecha ejecución</b>
Pineda Miño	Pedro Miguel	Jornalero	49		Cáceres	15/05/1937
Romero Alvarado	Melitón	Jornalero	25	S	Badajoz	12/08/1938
Malpartida Palomo	Máximo	Jornalero	45	C	Badajoz	29/11/1939
Malpartida Palomo	Wenceslao	Jornalero	34	C	Badajoz	19/05/1940

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Cáceres, y PPBA.

### 3.10. Comarca de Vegas Altas<sup>1224</sup>

La comarca de las Vegas Altas del Guadiana, formada por quince municipios de los que destacan por su mayor población Don Benito y Villanueva de la Serena, se convierte en la zona de Badajoz cuya población más sufrió el embate de la represión durante la guerra civil: 1.251 víctimas causadas por la violencia franquista (la segunda comarca más afectada de la provincia tras Zafra) y 479 muertes ocasionadas por la represión republicana (la cifra más alta de toda la provincia).

Sus dos poblaciones principales: Don Benito y Villanueva de la Serena fueron de las más castigadas por la represión en toda la provincia con casi 400 fallecidos cada una de ellas. Por lo que respecta a las operaciones militares de conquista y ocupación de su territorio tenemos que señalar que exceptuando tres municipios que pasaron a manos franquistas en el verano y otoño de 1936: Cristina, Guareña y Santa Amalia, el resto permaneció en poder de la República hasta el verano de 1938 en que se llevaron a cabo las acciones militares que desembocaron en el cierre de la llamada “Bolsa de la Serena”.



Mapa: Ubicación de la comarca Vegas Altas en Extremadura

---

<sup>1224</sup> En este análisis no incluimos la localidad de Rena, ya que no hemos documentado víctimas a causa de la represión por parte de ninguno de los dos bandos durante la guerra civil y posguerra. Para un análisis pormenorizado de los acontecimientos ocurridos durante la guerra civil y el franquismo en algunos municipios de esta comarca, como son Don Benito, Villanueva de de la Serena, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra y Acedera, véase: Gallardo Moreno, J., *La guerra civil en La Serena*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 1994.

**MUNICIPIOS DE LA COMARCA VEGAS ALTAS**

<i>MUNICIPIOS</i>	<i>KM<sup>2</sup></i>	<i>POBLACIÓN EN 1936 (Nº Habitantes)</i>	<i>FECHA OCUPACIÓN FRANQUISTA</i>	<i>VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO FRANQUISTA</i>	<i>VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO REPUBLICANO</i>
<b>ACEDERA</b>	82,5	363	20/7/1938	4	-
<b>CRISTINA</b>	15,8	700	1/10/1936	7	1
<b>DON BENITO</b>	561	22.073	24/7/1938	308	174
<b>GUAREÑA</b>	283	8.029	1/10/1936	158	78
<b>LA HABA</b>	86,6	3.159	25/7/1938	40	12
<b>MANCHITA</b>	38,2	834	25/7/1938	14	2
<b>MEDELLÍN</b>	65	1.865	24/7/1938	24	26
<b>MENGABRIL</b>	43,8	551	24/7/1938	1	1
<b>NAVALVILLAR DE PELA</b>	251,2	5.358	21/7/1938	165	46
<b>ORELLANA DE LA SIERRA</b>	16,7	1.294	21/7/1938	12	-
<b>ORELLANA LA VIEJA</b>	37,5	5.233	21/7/1938	85	16
<b>SANTA AMALIA</b>	73,6	3.800	17/8/1936	87	1
<b>VALDETORRES</b>	40	1.320	2/10/1936	27	14
<b>VILLANUEVA DE LA SERENA</b>	152	18.500	25/7/1938	313	108
<b>VILLAR DE RENA</b>	82,8	455	4/4/1937	6	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.829,7</b>	<b>73.534</b>		<b>1.251</b>	<b>479</b>

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24

### 3.10.1. ACEDERA

Acedera, según daban cuenta los servicios de información franquista “no se sumó al Movimiento y fue liberado el día 20 de julio de 1938 por la Columna que mandaba el general Bartomeu. No se cometieron asesinatos. Fue bombardeado varias veces por la aviación nacional en los días del 1º de junio de 1938 al 9 del mismo, sin que ocurriera desgracia en la población civil”<sup>1225</sup>. De la documentación consultada sobre este municipio, no consta ningún fusilamiento ni por parte de los republicanos ni por los nuevos mandos franquistas una vez que se hicieron con el control de la localidad en el verano de 1938. Sin embargo constatamos dos ejecuciones en cumplimiento de pena capital en 1942, un fallecido en prisión y una desaparición.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 82,5  
Altitud: 314 metros  
Distancia de la capital: 137 kilómetros  
Población en 1936: 363 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 20/7/1938

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ACEDERA

	Total	1939	1941	1942
<b>Pena capital</b>	<b>2</b>	-	-	2
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	1	-	-
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

<sup>1225</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

El desaparecido fue Manuel Gregorio Lozano de Sosa Rodríguez, de 33 años y residente en la finca “Hoyo de la Pela” en la localidad de Navalvillar de Pela, de la que, según el Registro Civil de ese municipio desapareció el 14 de julio de 1939 “a consecuencia de la guerra civil española”. En cuanto a la identidad del fallecido en prisión, se trata de Juan Antonio Asunción Expósito, alias “El Jayao”, de 55 años, que había sido condenado a la pena capital en 1940, condena que se le redujo a la de 20 años. Sin embargo sólo permaneció unos meses en la cárcel, ya que fallecería el 28 de marzo de 1941 en Badajoz a causa de gastritis ulcerosa<sup>1226</sup>. En lo referido a las ejecuciones fueron dos, ambas en la ciudad de Mérida en la primavera de 1942: Domingo Jiménez Valdo, alias “Ventorrero”, de 29 años, fusilado el 5 de marzo; y Pedro Bernal Calderón, de 26 años, pasado por las armas el 15 de abril<sup>1227</sup>.

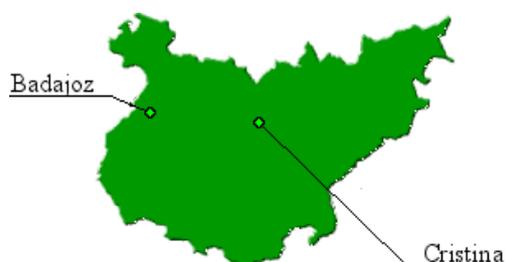
---

<sup>1226</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>1227</sup> Registro Civil de Mérida y PPBA.

### 3.10.2. CRISTINA

Hasta el 1 de octubre de 1936, fecha en la que fue “liberada” por el capitán Enrique Ambel Albarrán, Cristina estuvo bajo poder republicano. Desde el alzamiento y hasta la ocupación del municipio existió un comité integrado por siete vecinos: Manuel Mateos Gómez, Mariano Rodríguez Santamaría, Francisco Santamaría Isidoro, Antonio Palmerín Izquierdo, Pedro Pérez Fernández, Antonio Sánchez Godoy y Santiago López Carrasco. Según la documentación franquista a lo largo del período rojo hubo en Cristina unos 38 milicianos, que destruyeron parte de la iglesia y dos domicilios particulares. Junto a los daños materiales tenemos constancia del encarcelamiento de dos personas de ideología derechista: el párroco Santiago Barrero Retamar y el propietario Domiciano Serrano Parejo. El primero de ellos sería fusilado el 30 de agosto de 1936 en la carretera de Villagonzalo<sup>1228</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 15,8  
Altitud: 296 metros  
Distancia de la capital: 87 kilómetros  
Población en 1936: 700 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 1/10/1936

En lo referido a las víctimas causadas por el franquismo, hemos contabilizado un total de ocho personas fallecidas entre 1938 y 1942. La mayoría fueron ejecutadas en cumplimiento de pena capital a partir de 1940; las otras dos muertes obedecen a diferentes tipologías según exponemos a continuación.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CRISTINA

	Total	1938	1940	1942
<i>Paseos</i>	1	1	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>5</b>	-	4	1
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	1	-
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Una de ellas se trata de una víctima a causa práctica de los *paseos*. Tuvo lugar en Don Benito en julio de 1938, siendo el afectado Ildefonso Rodríguez, que fue inscrito el

<sup>1228</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24; AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35 y Registro Civil de Cristina.

30 de junio de 1980 en el Registro Civil de esa localidad como fallecido “a causa de choque con la fuerza pública”<sup>1229</sup>.

Las ejecuciones por cumplimiento de penas capitales se produjeron en Mérida en 1940 (cuatro de ellas) y en Badajoz en 1942 (una). El uno de agosto de 1940 se llevó a cabo en la capital pacense el fusilamiento de tres miembros del comité republicano y destacados socialistas de Cristina: el presidente, Manuel Mateos; y los vocales Francisco Santamaría y Santiago López, considerados culpables del delito de “adhesión a la rebelión”. Los tres serían inscritos en el Registro Civil como fallecidos a causa de “hemorragia aguda”<sup>1230</sup>. El 15 de octubre de ese año también fue pasado por las armas en la ciudad de Badajoz, Paulino o José Granero Durán<sup>1231</sup>. La última muerte tras condena a pena capital fue la del socialista Luis Pérez, que tuvo lugar el 17 de abril de 1942 en Mérida<sup>1232</sup>.

Para finalizar es preciso llamar la atención sobre un caso que hemos considerado “otra muerte”: Florencio Gómez. Éste falleció el 19 de octubre de 1940 en el término municipal de Cristina, concretamente en el sitio conocido por “Horno Calero”, según el Registro Civil de la localidad “a causa de herida de arma de fuego”. No podemos certificar ni descartar que pueda tratarse de un *paseo* o bien de una muerte relacionada con la guerrilla de oposición al franquismo.

#### VECINOS DE CRISTINA VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA ENTRE 1938 Y 1942

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción	Tipología defunción
Rodríguez Martínez	Ildefonso		44	C	Don Benito	26/07/1938	<i>Paseo</i>
López Carrasco	Santiago		59	C	Badajoz	1/08/1940	Pena Capital
Mateos Gómez	Manuel		54	V	Badajoz	1/08/1940	Pena Capital
Santamaría Isidoro	Francisco		43	C	Badajoz	1/08/1940	Pena Capital
Granero Durán	Paulino / José	Jornalero	22	S	Badajoz	15/10/1940	Pena Capital
Gómez Malfeito	Florencio	Labrador	31	S	Cristina	19/10/1940	“Otra muerte”
Pérez Serrano	Luis	Campesino	39	C	Mérida	17/04/1942	Pena Capital

Registros Civiles de Cristina, Don Benito, Badajoz, PPBA y AGMA.

<sup>1229</sup> Registro Civil de Don Benito.

<sup>1230</sup> AGMA, GM. BA, Caja 1, Sentencias 1940; y Registro Civil de Badajoz.

<sup>1231</sup> En los datos del expediente procesal de la PPBA aparece inscrito como Paulino, sin embargo en el Registro Civil de Badajoz y en el AGMA se relaciona como José.

<sup>1232</sup> PPBA., Expediente procesal.

### 3.10.3. DON BENITO

En la ciudad de Don Benito, a pesar de que habían existido contactos entre grupos de falangistas y guardias civiles, el golpe de estado de julio de 1936 fracasó. Ante los acontecimientos que se habían producido en Villanueva de la Serena, con el levantamiento de la Guardia Civil a favor del alzamiento<sup>1233</sup>, las autoridades gubernamentales republicanas desplegaron una importante actividad para controlar a todos los desafectos. Destacamos entre esas medidas prohibir las salidas al campo, establecer guardias en puntos estratégicos, sitiar el cuartel de la Benemérita y colocar puestos en diferentes edificios de la localidad para evitar ser sorprendidos por cualquier ataque de los sublevados de Villanueva<sup>1234</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 561,6  
Altitud: 279 metros  
Distancia de la capital: 113 kilómetros  
Población en 1936: 22.073 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 24/7/1938

Desde estos primeros instantes se formó un comité de defensa republicano integrado por las siguientes personas: *Juan Casado Morcillo* (presidente), *Francisco Parejo Díaz* (alcalde en los primeros momentos), *José Fernández Martín*, *Pedro Morcillo Sánchez*, *Ildefonso Lucas Moreno*, *Manuel Casado Sánchez-Porro*, Emilio Sánchez Valadés, José Cortés Martín, Juan Cornejo Blanco, *Francisco Antonio Nieto Morcillo*, *José Martín Mercader* (primer teniente de alcalde), Antonio Mendoza, *Doroteo Sánchez Pajares* (alcalde), Antonio García Jiménez, *Francisco Parejo Camacho*, *José Saucedo Flores*, José Sánchez Meneses, José Andújar Andújar (presidente de la Casa del Pueblo) y José Menea Gallego<sup>1235</sup>.

Junto a este comité que controló el poder municipal, se formaron milicias y ejércitos populares “*armándose de fusiles muy lentamente (o de cualquier tipo de armas, ya que el hacerse de armamento era un importante problema), al frente de ellos se situaba a personas elegidas por los Comités de entre los de más confianza*”<sup>1236</sup>.

Desde el verano de 1936 y durante dos años, los diferentes comités organizaron la vida social y económica de Don Benito, produciéndose incautaciones y requisas de

<sup>1233</sup> Véase, García Suances, I., *Grupo de Cáceres fusilados en Medellín*, Villanueva de la Serena, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura, 2008.

<sup>1234</sup> Gallardo, J., *Op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>1235</sup> Gallardo, J., p. 70. De los 19 hombres que formaban este comité, once (los que aparecen en letra cursiva) serían fusilados por la práctica de los *paseos* o tras consejos de guerra.

<sup>1236</sup> Gallardo, J., p. 75.

propiedades privadas, colectivizaciones, desarrollando actividades para autoabastecerse de recursos y víveres, y llevando a cabo una “economía socializada de guerra” con la emisión de billetes, bonos y vales<sup>1237</sup>.

En lo que respecta a la violencia protagonizada por el bando republicano en esta localidad desde el 18 de julio de 1936 hasta el 24 de julio de 1938, es preciso señalar que desde sus inicios se organizaron rondas volantes con el propósito de detener a personas de derechas, formándose un Comité depurador que actuó desde el ayuntamiento, indicando quiénes debían ser detenidos, quiénes fusilados y quiénes trasladados a otros centros. Al parecer no se llevaron a cabo actos de tortura o malos tratos contra los detenidos. Pero no sólo estas acciones represivas se limitaron a la privación de libertad sino que entre 1936 y 1939 se llevó a cabo el fusilamiento de ciento setenta y cuatro personas: ciento treinta y una en 1936, nueve en 1937, treinta y tres en 1938 y una en 1939<sup>1238</sup>.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN DON BENITO

	Total	1936	1938	1939	1940	1941	1942	1943	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>249</b>	2	173	70	-	-	-	-	4
<b>Penas capital</b>	<b>51</b>	-	-	2	33	10	4	2	-
<b>Prisión</b>	<b>8</b>	-	1	2	-	5	-	-	-
<b>Total</b>	<b>308</b>	<b>2</b>	<b>174</b>	<b>74</b>	<b>33</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

La legalidad republicana permaneció hasta el 24 de julio de 1938, fecha en que las tropas franquistas acabaron con la resistencia republicana en esa zona, tras las operaciones militares conocidas como ocupación de la “Bolsa de la Serena”<sup>1239</sup>. Al día siguiente, se creó una Comisión Gestora Provisional, iniciándose una nueva etapa política y social en el municipio.

Y si importante fue la represión llevada a cabo por los republicanos en Don Benito, no lo fue menos la perpetrada por los franquistas a partir del mismo 24 de julio. Sólo en 1938 se acabó con la vida de 173 personas mediante la práctica de los *paseos* (la mayoría en julio y agosto), a las que si sumamos las 70 víctimas en 1939, los casos de vecinos de Don Benito fusilados en otros lugares en 1936 y los cuatro casos en los que no hemos podido especificar la fecha concreta de defunción obtenemos como resultado 249 ejecuciones. A éstas debemos añadir el medio centenar de fusilamientos que tuvieron lugar tras cumplimientos de penas capitales entre 1939 y 1943 y las ocho

<sup>1237</sup> Todos estos aspectos relacionados con la organización de la vida social y económica republicana, tanto de Don Benito, como de otros municipios que formaron parte de la denominada “Bolsa de La Serena” son tratados con profusión por Jacinta Gallardo en su obra. (pp. 67-123).

<sup>1238</sup> Para más información de la represión republicana en Don Benito y la relación completa de víctimas, véase: Gallardo, J., pp. 131-36; y pp. 219-224.

<sup>1239</sup> Véase: Chaves Palacios, J., *Guerra Civil en Extremadura: operaciones militares (...)*, p. 219 y ss.

mueres en prisión entre 1938 y 1941. En total 308 personas víctimas de la violencia franquista<sup>1240</sup>.

Las dos primeras muertes que afectaron a vecinos de Don Benito se produjeron en septiembre de 1936 y tuvieron lugar fuera de la localidad: María Francisca Herrera Nogales, de 18 años, fusilada en Badajoz el día 3; y Primitivo Leal Rabanal, de 34 años, pasado por las armas en Soria el día 30 de ese mismo mes<sup>1241</sup>.

En 1937 no tenemos constancia de ninguna otra víctima. Será a partir de la ocupación por tropas franquistas el 24 de julio de 1938 cuando se registran las primeras muertes. En total entre el 24 y el 31 de ese mes documentamos 23 fallecimientos, seis mujeres y 17 hombres: uno de ellos en Quintana de la Serena, dos en Castuera y el resto en Don Benito. Todas las muertes fueron inscritas entre 1938 y 1955 en los registros civiles correspondientes señalándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública”, excepto en el caso del fusilamiento de Agustín Morrón Blanco, inscrito el 17 de abril de 1982, indicándose la verdadera causa del óbito “fusilado por motivos políticos”.

Pero, sin duda alguna, el verdadero conato de violencia, con el asesinato de 144 personas, 116 hombres y 28 mujeres, tuvo lugar a lo largo del mes de agosto de 1938. Prácticamente todos estos fusilamientos fueron inscritos en el Registro Civil, pero como señala J. Gallardo, otras tantas personas que no fueron registradas, se pudieron localizar a partir de la “relación nominal de personas que resultaron muertas al ser ocupado el pueblo de Don Benito en choque con la fuerza pública”, enviada por el Jefe de la Policía Militar al Servicio Jurídico Militar<sup>1242</sup>.

En el cuadro elaborado al respecto sobre víctimas de los *paseos* en agosto de 1938 se muestra la relación completa de todos los afectados, los lugares y las fechas de muerte. Como podrá observarse hay un número significativo de casos (63) que fueron inscritos en el Registro Civil de Don Benito o que se citan en la mencionada relación señalándose exclusivamente que habían fallecido en agosto de 1938, sin especificar fecha concreta. En los casos en que estos fueron registrados se señaló como causa de muerte “choque con la fuerza pública”. Lamentablemente son muy pocos los datos que tenemos de estas víctimas, aunque gracias a la historia oral podemos acercarnos al posible final que pudieron tener muchas de ellas. Por ejemplo, tenemos conocimiento de lo ocurrido al sastre Valentín Martín Parejo, inscrito como fallecido por la causa antes señalada el 19 de abril de 1939. Gracias al testimonio de su nieto tenemos conocimiento de su muerte:

---

<sup>1240</sup> Véase: Gallardo, J., pp. 136-141. La historiadora ofrece la cifra de 309 víctimas porque también incluye a Juan Sánchez Tacón, natural de Valdetorres y vecino de San Pedro de Mérida, ejecutado en enero de 1941. Esta persona se relaciona en el municipio de vecindad en la comarca de Vegas Bajas.

<sup>1241</sup> Registros Civiles de Badajoz y Don Benito.

<sup>1242</sup> Gallardo, J., *La guerra (...)*, p. 136.

“Según pude saber por una tía mía, mi abuelo fue tomado preso en su casa mientras estaba echando de comer a unos palomos que tenía, se encontraba en pijama, y fueron unos conocidos suyos quienes, bajo el pretexto de llevarlo a un campo de concentración que había en Mérida, se lo llevaron custodiado por tres o cuatro falangistas. Mi padre, que en aquella fecha tenía 5-6 años y se encontraba jugando en la calle, cuando se percató que su padre se iba, se dirigió hacia él llamándolo, cuando mi abuelo se giró para cogerlo en brazos, recibió un culatazo y ya inconsciente se lo llevaron a rastras hacia los calabozos del Ayuntamiento. Durante 5 o 6 días, esta tía mía, que era la mayor de cinco hermanos, le estuvo llevando la comida hasta que el último día ya no lo encontró. Después de muchas averiguaciones sobre su paradero, alguien le informó que la noche antes había sido fusilado en el cementerio”<sup>1243</sup>.

En lo que se refiere a los *paseos* practicados en este mes es preciso indicar que los fusilamientos tuvieron lugar a lo largo, sobre todo, de las tres últimas semanas, destacando algunas jornadas verdaderamente trágicas como las del 7 (13 ejecuciones), 8 (14), 11 (9), 12 (8) y 13 (10). En todas las inscripciones que se llevaron a cabo en el Registro Civil se continuó señalando, principalmente, como causa de muerte “choque con la fuerza pública”. También aparecen otras expresiones en algunas actas de defunción como “heridas por armas de guerra”, “heridas por arma de fuego”, o “ser fusilado por sus ideas políticas”.

Al igual que en los anteriores casos apenas contamos con documentación, exceptuando el acta de defunción del Registro Civil, que nos permita reconstruir los casos de todos estos fusilamientos. Gracias al testimonio de algunos familiares sí podemos elaborar un discurso que nos permita tener en cuenta otras realidades y no basarnos exclusivamente en la frialdad que aporta un asiento de defunción en el que, simplemente, se indicó “muerto por choque con la fuerza pública”. Es el caso de la ejecución el 8 de agosto de 1938 de Isabel Rodríguez Sánchez Collado, siendo esta su historia relatada por la bisnieta:

“Sé que mi familia era "roja", que tenían ideas comunistas y que mi bisabuela Isabel acudía a mítines y se vinculaba con algunos dirigentes políticos de la época. La historia que siempre me ha contado mi padre es que una noche entraron a la casa de mi bisabuela y se la llevaron (teóricamente los falangistas) y que las noticias que tuvieron posteriormente fue que la habían tirado al río desde el puente de Medellín junto con otras personas. No tengo muy claro si el rapto y su muerte ocurrieron el mismo día. Lo que sí sé es que mi abuelo, desde esa época en la que era un adolescente hasta que murió hace casi seis años, jamás salió de casa ni habló con nadie un 8 de agosto, nunca”<sup>1244</sup>.

Tras los *paseos* masivos de agosto sólo hemos documentado seis muertes: una el primero de septiembre, la de Francisco Menea; y cinco que tuvieron lugar el 23 de

---

<sup>1243</sup> Testimonio oral de su nieto, Valentín Martín-Parejo Aparicio.

<sup>1244</sup> Testimonio oral de su bisnieta Eva Aparicio Asún, abril de 2010.

diciembre: María Teresa Ayuso, Joaquín Camacho, Fermina Casillas, Francisco Cerrato y Francisco Martín Mora<sup>1245</sup>.

**VECINOS DE DON BENITO VÍCTIMA DE LOS PASEOS EN 1938**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Merino Martín-Romo	José	Carpintero	25	S	Quintana de la Serena	5/07/1938
Gómez Casado	Sebastián	Zapatero	40	C	Don Benito	24/07/1938
Gómez Ramos	José	Obrero agrícola	72	C	Don Benito	24/07/1938
González Gallego	Rafael	Jornalero	55	C	Don Benito	24/07/1938
Lozano Chaparro	Paula	Ama de casa	40	C	Don Benito	24/07/1938
Martín García	Antonio	Jornalero	43	C	Don Benito	24/07/1938
Martín Mora	Víctor	Jornalero	40	C	Don Benito	24/07/1938
Martín-Sauceda Flores	José de los Reyes	Ferrovionario	37	C	Castuera	24/07/1938
Morcillo Calderón	Narciso	Industrial	42	C	Don Benito	24/07/1938
Nieto Reyes	Fernando	Jornalero	42	C	Don Benito	24/07/1938
Nieto Velarde	Consuelo	Ama de casa	69	C	Don Benito	24/07/1938
Rigote Aranda	Antonio	Comisionista	53	C	Don Benito	24/07/1938
Rodríguez Cortés	José	Comisionista	56	C	Don Benito	24/07/1938
Sampedro Fernández	José	Maestro	61	C	Don Benito	24/07/1938
Sánchez González	María Cristina	Ama de casa	30	S	Don Benito	24/07/1938
Seco Valadés	Joaquín	Relojero	37	C	Don Benito	24/07/1938
Valadés Rodríguez	Carmen	Ama de casa	65	C	Don Benito	24/07/1938
Valadés Ruiz	Justa	Ama de casa	47	C	Don Benito	24/07/1938
Guisado Sánchez	Santiago	Zapatero	56	C	Castuera	25/07/1938
Astillero Núñez	Mariano Antonio	Jornalero	49	C	Don Benito	27/07/1938
Velarde Valadés	Josefa	Ama de casa	57	V	Don Benito	28/07/1938
Ramírez Parras	Antonio		42	C	Don Benito	30/07/1938
Morrón Blanco	Agustín		59	C	Don Benito	31/07/1938
García Morcillo	Manuel		55	C	Don Benito	5/08/1938
Fernández Fernández	Guillermo	Vendedor de pan	59	C	Don Benito	6/08/1938
Muñoz Canteros	María	Ama de casa	46	C	Don Benito	6/08/1938
Quirón Meneses	Joaquín		53	C	Don Benito	6/08/1938
Sánchez Gómez	Antonio	Zapatero	56	C	Don Benito	6/08/1938
Valadés Arévalo	Juan	Zapatero	42	C	Don Benito	6/08/1938
Gallego Leal	María	Ama de casa	43	C	Don Benito	7/08/1938
Guzmán Álvarez	Bernardo	Empleado	40	C	Don Benito	7/08/1938
Morcillo Cabezas	Francisco	Obrero agrícola	39	C	Don Benito	7/08/1938
Morcillo Sánchez	Antonio	Jornalero	74	C	Don Benito	7/08/1938
Morcillo Vallejo	José	Jornalero	43	C	Don Benito	7/08/1938
Ortiz Parejo	Julián	Obrero agrícola	47	C	Don Benito	7/08/1938
Parejo Martín-Mora	Antonio	Jornalero	43	C	Don Benito	7/08/1938
Rodríguez Parejo	Clemente	Jornalero	57	C	Don Benito	7/08/1938

<sup>1245</sup> Inscritos en el Registro Civil de Don Benito el 19 de julio de 1955 y entre el 18 de enero de 1941 y el 11 de noviembre de 1942, como fallecidos a causa de “choque con la fuerza pública”.

Rodríguez Quirós	Cándido	Jornalero	35	C	Don Benito	7/08/1938
Romero García	Félix	Albañil	58	C	Don Benito	7/08/1938
Romero García	Cándida	Ama de casa	54	C	Don Benito	7/08/1938
Ruiz Soto	Francisco	Panadero	40	C	Don Benito	7/08/1938
Sánchez Leal	Anastasio	Jornalero	42	C	Don Benito	7/08/1938
Aparicio Mateos	Eugenio	Jornalero	27	S	Don Benito	8/08/1938
Capilla Caballero	Francisco	Jornalero	32	C	Don Benito	8/08/1938
Durán González	José	Panadero	48	C	Don Benito	8/08/1938
Gallardo Gallego	Josefa	Ama de casa	52	V	Don Benito	8/08/1938
García Camacho	Jacinto	Obrero agrícola	40	C	Don Benito	8/08/1938
García Parejo	Antonio	Zapatero	42	C	Don Benito	8/08/1938
Gordo Ramos	Julio	Jornalero	45	C	Don Benito	8/08/1938
Martín Morcillo	Josefa	Ama de casa	50	v	Don Benito	8/08/1938
Martín Nieto	Jesús	Zapatero	39	C	Don Benito	8/08/1938
Quintero Chaparro	Fernanda	Ama de casa	53	C	Don Benito	8/08/1938
Rodríguez Sánchez Collado	Isabel	Ama de casa	51	C	Don Benito	8/08/1938
Rodríguez Sánchez-Collado	Mª Teresa	Ama de casa	51	C	Don Benito	8/08/1938
Sánchez Morcallo	Julián	Jornalero	52	C	Don Benito	8/08/1938
Texeira Torres	José	Jornalero	52	C	Don Benito	8/08/1938
Carmona Torres	Emilia		35	C	Don Benito	9/08/1938
Casado Flores	Ricardo	Industrial	53	C	Don Benito	9/08/1938
Cortés Sánchez	Francisca	Ama de casa	31	C	Don Benito	9/08/1938
Donoso Álvarez	Francisco	Albañil	48	C	Don Benito	9/08/1938
Martín Bravo	Pedro	Labrador	68	C	Don Benito	9/08/1938
Rodríguez Parejo	Antonio	Campesino	52	C	Don Benito	9/08/1938
Banda Carmona	Francisco	Herrero	34	C	Don Benito	10/08/1938
Barjola Martín	Francisco	Labrador	53	C	Don Benito	11/08/1938
Casillas Carmona	Simón	Jornalero	43	C	Don Benito	11/08/1938
Gallego Morcillo	Rafael	Jornalero	42	C	Don Benito	11/08/1938
Martín-Mora Ruiz	Julián	Barbero	39	S	Don Benito	11/08/1938
Merino Lozano	Manuel	Jornalero	48	V	Don Benito	11/08/1938
Quirós Hurtado	Pedro	Jornalero	41	C	Don Benito	11/08/1938
Ramos Díaz	Filomena	Ama de casa	60	C	Don Benito	11/08/1938
Sosa Miranda	Manuel	Jornalero	37	C	Don Benito	11/08/1938
Vallejo González	Justo	Jornalero	54	C	Don Benito	11/08/1938
Flores Gómez	Juan	Jornalero	56	V	Don Benito	12/08/1938
García Calderón	Joaquina	Ama de casa	46	C	Don Benito	12/08/1938
Morcillo Ramos	Josefa	Ama de casa	47	C	Don Benito	12/08/1938
Parejo López	Agustín	Campesino	59	C	Don Benito	12/08/1938
Porro Martín	José	Jornalero	51	C	Don Benito	12/08/1938
Quirós Álvarez	Gregorio	Jornalero	44	C	Don Benito	12/08/1938
Rigote Morcillo	Marcial	Jornalero	55	C	Don Benito	12/08/1938
Sánchez González	Francisca	Ama de casa	22	C	Don Benito	12/08/1938
Chamizo Carmona	Antonia	Ama de casa	36	C	Don Benito	13/08/1938
Garrido Barroso	Ángel		51	C	Don Benito	13/08/1938
Garrido Parejo	Aurelio	Obrero agrícola	47	S	Don Benito	13/08/1938
Hernández Porras	Emilia	Ama de casa	43	S	Don Benito	13/08/1938

Lozano Ruiz	Jacinto	Panadero	48	C	Don Benito	13/08/1938
Martín-Mora Sánchez	Isabel	Ama de casa	66	V	Don Benito	13/08/1938
Merino Domínguez	Alfonso	Agricultor	40	C	Don Benito	13/08/1938
Morcillo Ramos	Pedro	Carnicero	38	C	Don Benito	13/08/1938
Santos Paredes	Agustín	Jornalero	59	C	Don Benito	13/08/1938
Velarde Martín-Romo	Buensuceso	Ama de casa	23	S	Don Benito	13/08/1938
Sánchez Valadés	Juan José	Relojero	52	C	Don Benito	15/08/1938
Sánchez Martín	Andrés		38	C	Don Benito	16/08/1938
García Aparicio	Nemesio	Herrero	68	C	Don Benito	18/08/1938
Parejo García	Pedro Gregorio	Jornalero	46	V	Don Benito	18/08/1938
Rodríguez Casado	Juan Antonio	Barbero	39	C	Don Benito	18/08/1938
Carmona Pulido	María	Ama de casa	43	C	Don Benito	20/08/1938
Sánchez González	Pedro	Jornalero	24	S	Don Benito	24/08/1938
Martín-Romo Mora	José		44	C	Don Benito	25/08/1938
Sánchez Herrera	Juan Francisco		61	C	Don Benito	25/08/1938
Díaz Paredes	Pedro	Obrero agrícola	40	C	Don Benito	27/08/1938
Banda García	Andrés	Labrador	50	V	Don Benito	28/08/1938
García Díaz	Vicenta	Ama de casa	45	V	Don Benito	28/08/1938
Sánchez Banda	Jacobo	Campesino	55	C	Don Benito	28/08/1938
Velarde Banda	Justo		65	C	Don Benito	28/08/1938
Álvarez Martín	Antonio		16	S	Don Benito	Agosto 1938
Andújar García	Francisco		48	C	Don Benito	Agosto 1938
Broncano García	Tomás		55	C	Don Benito	Agosto 1938
Cabezas Ruiz	Francisco		46		Don Benito	Agosto 1938
Calderón Romero	Antonia		54		Don Benito	Agosto 1938
Casado Casado	Rafael		52	C	Don Benito	Agosto 1938
Casado Morcillo	Antonio		42	C	Don Benito	Agosto 1938
Casado Muñoz	Mª del Carmen	Ama de casa	50	C	Don Benito	Agosto 1938
Cerrato Rodríguez	Alejandro		45		Don Benito	Agosto 1938
Cidoncha Mora	Rosa	Ama de casa	21	C	Don Benito	Agosto 1938
Cortés Sánchez	Antonio	Jornalero	42	C	Don Benito	Agosto 1938
Díaz López	Tomás	Campesino	58	C	Don Benito	Agosto 1938
Fernández Cuadrado	Pedro		61		Don Benito	Agosto 1938
Fernández Fernández	Antonio		54	C	Don Benito	Agosto 1938
Fernández Gómez Valadés	Adolfo	Operador	38	C	Don Benito	Agosto 1938
Flores Rodríguez	Emilio		55	C	Don Benito	Agosto 1938
Gallego García	Lorenzo	Jornalero	18	S	Don Benito	Agosto 1938
Gamero Porras	Luisa		20		Don Benito	Agosto 1938
García Sánchez	Magdalena	Ama de casa	56	C	Don Benito	Agosto 1938
Gil González	Domingo		53		Don Benito	Agosto 1938
Haba Morcillo	Juan		39	C	Don Benito	Agosto 1938
Hurtado Ruiz	Antonio		50		Don Benito	Agosto 1938
Leal Sánchez	Flora		24		Don Benito	Agosto 1938
Lozano Quintana	Antonio		21		Don Benito	Agosto 1938
Martín Bravo	Enrique	Jornalero	67	C	Don Benito	Agosto 1938
Martín Muñoz	Balbina		17		Don Benito	Agosto 1938
Martín Muñoz	Pedro	Jornalero	40	C	Don Benito	Agosto 1938
Martín Muñoz	J. Antonio	Sillero	62	C	Don Benito	Agosto 1938

Martín Parejo	Pedro		54	C	Don Benito	Agosto 1938
Martín Parejo	Valentín	Sastre	45	C	Don Benito	Agosto 1938
Martín Porro	José	Jornalero	53	C	Don Benito	Agosto 1938
Martín Ramos	Jacinto		40		Don Benito	Agosto 1938
Martín-Romo Mora	Emilio		52	C	Don Benito	Agosto 1938
Menea Nieto	José	Jornalero	41	C	Don Benito	Agosto 1938
Morcillo Martín	Juan		40	C	Don Benito	Agosto 1938
Muñoz Romero	Maximiliano		62		Don Benito	Agosto 1938
Ortiz Guzmán	Federico	Jornalero	42	S	Don Benito	Agosto 1938
Paredes Fernández	Antonio		46		Don Benito	Agosto 1938
Paredes Gallego	Domingo		63		Don Benito	Agosto 1938
Parejo Cidoncha	Pedro	Campesino	53	C	Don Benito	Agosto 1938
Parejo Gómez Valadés	Antonio		46	C	Don Benito	Agosto 1938
Parejo Quintero	Redención		18		Don Benito	Agosto 1938
Parejo Vallejo	Jacinto		51		Don Benito	Agosto 1938
Quesada Mateos	Carlos		50	C	Don Benito	Agosto 1938
Quintana Dorado	Emilio		46	C	Don Benito	Agosto 1938
Quintana Dorado	Pedro	Jornalero	47	C	Don Benito	Agosto 1938
Ramos Martínez	Félix		45		Don Benito	Agosto 1938
Redondo Serrano	Francisco		42		Don Benito	Agosto 1938
Rodríguez Gómez	Inés	Ama de casa	15	S	Don Benito	Agosto 1938
Ruiz Martín	Manuel	Jornalero	56	C	Don Benito	Agosto 1938
Sánchez Gallego	Manuel	Jornalero	53	V	Don Benito	Agosto 1938
Sánchez García	Pablo		58	C	Don Benito	Agosto 1938
Sánchez Gómez	Ramón		44	C	Don Benito	Agosto 1938
Sánchez Martín-Romo	Juan	Jornalero	55	C	Don Benito	Agosto 1938
Sánchez Moreno	Santiago	Jornalero	55	C	Don Benito	Agosto 1938
Sánchez Núñez	Ramón		55	V	Don Benito	Agosto 1938
Sánchez Soto	Manuel	Jornalero	16	S	Don Benito	Agosto 1938
Soto Blanco	Antonio	Jornalero	46	C	Don Benito	Agosto 1938
Soto Romero	Aurelia	Ama de casa	52	C	Don Benito	Agosto 1938
Tapia Gutiérrez	Ignacio		74		Don Benito	Agosto 1938
Torres Hurtado	Manuel		57	C	Don Benito	Agosto 1938
Torres Tostado	José		56		Don Benito	Agosto 1938
Zancudo Mancha	Francisco		61	C	Don Benito	Agosto 1938
Menea Valadés	Francisco	Agricultor	66	C	Don Benito	1/09/1938
Ayuso Ruiz	María Teresa	Ama de casa	53	C	Don Benito	23/12/1938
Camacho Gómez	Joaquín	Labrador	61	C	Don Benito	23/12/1938
Casillas Carmona	Fermina	Ama de casa	45	C	Don Benito	23/12/1938
Cerrato Calderón	Francisco	Hortelano	47	C	Don Benito	23/12/1938
Martín-Mora Merino	Francisco	Jornalero	48	C	Don Benito	23/12/1938

Fuente: Registros Civiles de Don Benito y Castuera; y J. Gallardo

Podemos considerar la franja temporal que abarca los meses de agosto y diciembre de 1938 como la primera fase represiva franquista en Don Benito. El año 1939, sobre todo a partir de la finalización del conflicto armado, constituiría una segunda fase. En total hemos documentado para todo ese año setenta víctimas más. Si

tenemos en cuenta la distribución temporal de estas muertes observamos cómo la mayoría se concentran entre abril y mayo.

Y es que fue a partir de abril, con el fin de la guerra cuando este tipo de ejecuciones adquirieran unos niveles considerables, como lo pone de manifiesto que solo en ese mes acabaron con la vida de 46 vecinos, todos ellos varones. Las ejecuciones, exceptuando la de Joaquín Álvarez que se produjo en Medellín, tuvieron lugar en el término municipal de Don Benito. Entre todas estas víctimas nos encontramos con personas que habían huido tras la ocupación o bien que habían estado combatiendo en el ejército republicano y que al regresar a sus domicilios fueron pasados por las. Entre esas muertes que se produjeron en abril están las de algunos miembros del comité republicano: José Saucedo, fusilado el día 11; Juan José Fernández, el día 21; o Manuel Casado, el 23.

A lo largo del mes siguiente tenemos constancia de catorce *paseos*, que se concentraron en las dos primeras semanas, entre los días 2 y el 11. Al igual que ocurrió en abril, estas muertes solo afectaron a varones. Entre ellos debemos destacar el fusilamiento de otros tres miembros del comité dombenitense: Pedro Morcillo, pasado por las armas el día 5; Francisco Parejo, el día 6; y, el presidente del comité político, Juan Casado, el día 10.

Tras las ejecuciones en mayo anotamos cinco *paseos* más hasta finalizar el año. Dos tuvieron lugar en junio: Eugenio Sánchez y Francisco Mateos; uno en agosto: Manuel Morcillo; otro en septiembre: José Rodríguez; y el último, fuera de la localidad, en El Roncal (Navarra) en diciembre: Cecilio Gallego<sup>1246</sup>.

---

<sup>1246</sup> En octubre de 2009 fueron recuperados en una fosa de aquella localidad sus restos. El periódico "Hoy" informó el 14 de octubre de 2009 de esta noticia: *"Este lunes ha sido exhumado en el cementerio civil de Roncal (Navarra) el cadáver de Cecilio Gallego García, natural de Don Benito (Badajoz), uno de los 'esclavos' del Franquismo que trabajó junto con otros 2.353 prisioneros en la construcción de la carretera que une las localidades de Igal con Vidángoz, y que fue asesinado el 23 de octubre de 1939. La exhumación fue llevada a cabo por varios arqueólogos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, dirigidos por Francisco Etxebarria, con la colaboración del Ayuntamiento de Roncal y los colectivos Memoriaren Bideak y Eguzki Bideoak. Según ha informado la asociación Memoriaren Bideak, Cecilio Gallego García nació en Don Benito (Badajoz) en el año 1915. Fue hecho prisionero durante la Guerra Civil en 1938, y después de pasar por el campo de concentración de Miranda de Ebro, fue trasladado al Roncal, donde integró el Batallón de Trabajadores 127. El colectivo dedicado a la memoria histórica explicó que Cecilio Gallego permaneció tres meses en el Roncal, hasta que el día 23 de octubre de 1939 fue ejecutado tras intentar fugarse. "El asesinato es recordado por varios habitantes del Roncal y también aparece recogido en su expediente personal como 'fallecido al desertar', así como en el Archivo Parroquial de Roncal, señalándose que fue enterrado en el Cementerio Civil de Roncal, donde ha permanecido hasta ahora sin ningún tipo de identificación", explicó la asociación. La exhumación responde al deseo expreso de la familia de trasladar los restos mortales a su localidad natal, Don Benito, para lo que será necesario antes la identificación en laboratorio. Esta exhumación forma parte de un proyecto de los colectivos Memoriaren Bideak, Eguzki Bideoak y el Instituto Gerónimo de Ustariz en torno a la recuperación de la memoria de los trabajos forzados en Navarra durante el franquismo. Estos colectivos pretenden "dar una dimensión pública a esta exhumación, haciendo una recogida de testimonios y percepciones en torno a esta muerte y al proceso de recuperación de restos, de manera que tanto en el Roncal como en Don Benito se conozcan los hechos sucedidos, en el marco de un proceso de*

Después de 1939 no tenemos constancia de que se produjeran más *paseos*. Pero antes de finalizar con el análisis de esta tipología se tendrían que tener en cuenta cuatro fusilamientos de estas características que no han podido documentarse temporalmente: José Martín Mercader, primer teniente de alcalde y miembro del comité; Ramona Merino Chaves; Francisco Parejo Díaz, alcalde provisional en los primeros momentos y miembro del comité; y Antonio Sánchez Collado<sup>1247</sup>.

Como se puede apreciar esta tipología represiva fue la que más vidas arrebató en esta localidad pacense, en dónde, como pone de manifiesto J. Gallardo, los mandos militares que operaron en la zona tuvieron una especial y trágica trascendencia:

“Podemos calificar a la mayoría de los óbitos producidos en Don Benito por los nacionales como asesinatos o muertes irregulares, con una particularidad (...) la enorme responsabilidad de las fuerzas militares que se convierten en el verdadero poder en todos los sentidos, auxiliadas en las tareas de “limpieza” por fuerzas civiles, destacando la Falange”<sup>1248</sup>.

#### VECINOS DE DON BENITO VÍCTIMA DE LOS PASEOS EN 1939

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Rodríguez Rodríguez	Manuel	Jornalero	58	C	Don Benito	6/01/1939
Otero Paulino	Pilar	Ama de casa	55	V	Don Benito	8/01/1939
Barjola García	Francisco			C	Don Benito	28/01/1939
Morcillo Martín	Camilo	Jornalero	26	S	Don Benito	10/03/1939
Leal Díaz	Félix	Albañil	41	C	Herrera de Duque / Valdecaballeros	28/03/1939
Rodríguez Díaz	Antonio		33	C	Don Benito	7/04/1939
Hurtado Lozano	Joaquín	Camarero	38	C	Don Benito	10/04/1939
Morcillo Rodríguez	Nicolás	Albañil	44	C	Don Benito	10/04/1939
Cidoncha Mora	Pedro	Navajero	17	S	Don Benito	11/04/1939
Gallego Martín-Romo	Miguel	Zapatero	44	C	Don Benito	11/04/1939
García Sabido	Sebastián	Jornalero	37	C	Don Benito	11/04/1939
Martín-Romo Ramírez	Fernando		31	C	Don Benito	11/04/1939
Morcillo Gallego	Antonio	Obrero agrícola	43	C	Don Benito	11/04/1939
Moruno Gallego	Antonio	Jornalero	41	C	Don Benito	11/04/1939
Paredes Fernández	Juan Félix	Zapatero	41	C	Don Benito	11/04/1939
Parejo Menea	Manuel	Obrero agrícola	45	C	Don Benito	11/04/1939
Ponce Balla	José		32	C	Don Benito	11/04/1939
Sánchez Guerrero	Vicente	Empleado particular	43	C	Don Benito	11/04/1939
Sauceda Flores	José	Labrador	36	C	Don Benito	11/04/1939
Álvarez Suárez	Joaquín		49	C	Medellín	12/04/1939
Cidoncha Ortiz	Justo	Carpintero	48	C	Don Benito	12/04/1939
García Díaz	Juan	Jornalero	52	C	Don Benito	12/04/1939
Mendoza Gallego	Juan	Albañil	39	C	Don Benito	12/04/1939

*reflexión social que intente promover una cultura de respeto de los derechos humanos que impida que hechos de este tipo vuelvan a repetirse”.*

<sup>1247</sup> Gallardo, J., *La guerra (...)*, p. 233.

<sup>1248</sup> Gallardo, J., *Ibidem.*, p. 139.

Paredes Fernández	Manuel	Ganadero	63	C	Don Benito	12/04/1939
Velarde Cerrato	Nicolás Julián	Electricista	35	C	Don Benito	13/04/1939
Malfeitos Gutiérrez	Pedro Albino		38	C	Don Benito	14/04/1939
Merino Martín-Romo	Francisco	Jornalero	20	S	Don Benito	14/04/1939
Sánchez Barroso Calamonte	José	Carpintero	44		Don Benito	20/04/1939
Sánchez-Barroso Calamonte	José	Carpintero	44	C	Don Benito	20/04/1939
Velarde Valadés	José	Jornalero	32	C	Don Benito	20/04/1939
Fernández Martín	Juan José		48	C	Don Benito	21/04/1939
Hernández Martín	José	Zapatero	47	C	Don Benito	22/04/1939
Hurtado Sánchez	Alejandro	Ferrovionario	38	C	Don Benito	22/04/1939
Mayoral Lozano	Juan	Mozo de estación	51	C	Don Benito	22/04/1939
Casado Sánchez-Porro	Manuel	Carpintero	60	C	Don Benito	23/04/1939
Cerrato Ortiz	Justo de los Ángeles		39	C	Don Benito	23/04/1939
Morales Murillo	Pedro	Jornalero	40	C	Don Benito	23/04/1939
Casado Morcillo	Diego		35	C	Don Benito	28/04/1939
Calderón Romero	Juan José	Obrero agrícola	45	C	Don Benito	29/04/1939
Correyero Franco	Diego	Jornalero	53	C	Don Benito	29/04/1939
Gallego Quirós	Daniel	Labrador	38	C	Don Benito	29/04/1939
García Gómez	Francisco		40	C	Don Benito	29/04/1939
Mendoza Gallego	Ángel	Carpintero	45	C	Don Benito	29/04/1939
Pablos Palacios	Santiago	Oficial de correos	36	C	Don Benito	29/04/1939
Sánchez Menesco	José	Labrador	49	C	Don Benito	29/04/1939
Trejo Parejo	Adolfo		31	C	Don Benito	29/04/1939
Álvarez Nieto	Antonio	Estanquero	62	C	Don Benito	30/04/1939
Carmona Jaén	Julio	Jornalero	37	C	Don Benito	30/04/1939
Ortega Gil	Pedro	Mesonero	48	C	Don Benito	30/04/1939
Reyes Ortega	Francisco			C	Don Benito	30/04/1939
Gómez Sánchez	José	Labrador	53	C	Don Benito	Abril 1939
González García	Pedro		45	C	Don Benito	2/05/1939
Morcillo Sánchez	Pedro	Herrero	48	C	Don Benito	5/05/1939
Parejo Camacho	Francisco		50	C	Don Benito	6/05/1939
Calderón Fernández	Antonio		40	C	Don Benito	9/05/1939
Hurtado Nieto	Juan José	Zapatero	37	C	Don Benito	9/05/1939
Banda Gallego	Luis	Jornalero	38	C	Don Benito	10/05/1939
Casado Morcillo	Juan		41	C	Don Benito	10/05/1939
Monteaguado Herrera	Francisco	Barbero	38	C	Don Benito	10/05/1939
Morcillo Hurtado	Julián	Zapatero	27	C	Don Benito	10/05/1939
Parras Morcillo	José María	Zapatero	39	C	Don Benito	10/05/1939
Quirós Silva	Quintín	Jornalero	37	C	Don Benito	10/05/1939
Sarrión Montero	Miguel	Confitero	37	C	Don Benito	10/05/1939
Díaz Capilla	Miguel	Jornalero	28	C	Don Benito	11/05/1939
Parejo Camacho	Juan	Jornalero	45	C	Don Benito	11/05/1939
Sánchez Pérez	Eugenio	Empleado municipal	45	C	Don Benito	4/06/1939
Mateos Gómez	Francisco Manuel		53	C	Don Benito	15/06/1939
Morcillo Granado	Manuel		42	C	Guareña	11/08/1939
Rodríguez González	José		47	C	Don Benito	5/09/1939

Gallego García	Cecilio				El Roncal (Navarra)	23/10/1939
----------------	---------	--	--	--	------------------------	------------

Fuente: Registros Civiles de Don Benito y Medellín, J. Gallardo y Periódico "Hoy"

A las muertes por *paseos* se deben añadir medio centenar de ejecuciones en cumplimiento de penas capitales de vecinos de Don Benito que tuvieron lugar entre 1939 y 1943. Por lo que respecta a la distribución temporal, las ejecuciones se repartieron así: dos en 1939, treinta y tres en 1940, nueve en 1941, cuatro en 1942 y dos en 1943. Las plazas militares en que estas ejecuciones se cumplieron fueron: Almendralejo (12 muertes), Badajoz (30), Mérida (8), y un caso sin determinar el lugar. Entre todos estos implicados se encontraban dirigentes, afiliados o simpatizantes de partidos de izquierda, sindicalistas o personas que habían actuado o colaborado para o con el comité republicano y que, por lo tanto, fueron acusados de ser responsables del fusilamiento de los vecinos de derechas de Don Benito.

Algunos de los afectados por estas prácticas represivas fueron: Francisco Nieto, miembro del comité; Juan Parejo, miembro destacado de las juventudes socialistas; Martín Pulido, socialista y miembro del Comité de Abastos; Francisco Ruiz, secretario del partido socialista; Eduardo Mera, afiliado al partido comunista; Adolfo Sánchez, dirigente socialista y miembro destacado del comité republicano; Ildefonso Lucas, miembro del comité; Fernando Morcillo, destacado dirigente comunista; Eduardo Velarde, socialista y miembro del Comité de Defensa dombenitense; o Emilio Quintana, ordenanza del comité republicano.

Y para finalizar con las ejecuciones por condena a pena capital, estimamos interesante destacar el caso del alcalde socialista Doroteo Sánchez Pajares, considerado culpable del delito de "adhesión a la rebelión" y ejecutado en las tapias del cementerio de Mérida el 22 de enero de 1941. Esta es la información recogida en su expediente procesal:

*"(...) Con instrucción, afiliado a la UGT, durante el dominio rojo en el pueblo de su vecindad formó parte del Comité como elemento directivo de la Casa del Pueblo, cuyo Comité decretó numerosas detenciones y al asesinato de innumerables personas lo que se efectuó en los días once y doce de Agosto del treinta y seis primeramente y más tarde en otras fechas hasta un número aproximado de los quinientos del mismo modo y por orden de aquel se saquearon las Iglesias que fueron destinadas a cárceles y salones de bailes, en cuyos hechos intervino personalmente el aludido que posteriormente pasó a desempeñar la Alcaldía desde cuyo cargo exigió cantidades elevadas a distintas personas previa amenaza de muerte ordenando igualmente la evacuación del personal de orden al aproximarse las fuerzas nacionales y la de los detenidos, parte de los cuales fueron asesinados en el camino que siguieron para la zona roja y en unión de otros y utilizando dinamita en la noche del veintitrés de Julio de mil novecientos treinta y ocho se dedicó a volar edificios y quemar las eras marchando realizado tales actos a dicha zona donde desempeñó el cargo de presidente del Comité de Refugiados en*

*Vereda (Ciudad Real) y posteriormente ingresó en las milicias en las que prestó servicios hasta la terminación de la guerra*<sup>1249</sup>.

**VECINOS DE DON BENITO EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE CONDENAS A PENA CAPITAL**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Alonso Fernández	Juan	Albañil	51	C		Mérida	14/01/1939
Nieto Morcillo	Francisco	Campo	45	C	6	Mérida	14/10/1939
Martín Álvarez	Juan	Jornalero	61	C	7	Badajoz	15/05/1940
Sánchez Nieto	Adolfo	Albañil	29	S		Badajoz	18/05/1940
Caballero Sánchez	Fernando	Zapatero	41	C	2	Badajoz	29/05/1940
Mera González	José	Campesino	57	C	7	Badajoz	3/06/1940
Mera Jiménez	Eduardo	Zapatero	26	C	1	Badajoz	3/06/1940
Dorado Gómez	Antonio	Campesino	49	C	4	Badajoz	10/06/1940
Gómez Paredes	Francisco	Zapatero	38	C		Badajoz	10/06/1940
Martín Saucedo	Francisco	Ganadero	51	C	3	Badajoz	10/06/1940
Parejo Álvarez	Juan	Panadero	57	C	5	Badajoz	10/06/1940
Martín-Mora Parejo	José	Jornalero	51	C	3	Badajoz	11/06/1940
Menea Ramos	Manuel	Jornalero	29	C	2	Badajoz	11/06/1940
Sánchez Morcillo	Francisco	Zapatero	56	V	7	Badajoz	11/06/1940
Moreno Sánchez	José	Albañil	33	C		Badajoz	13/06/1940
Sánchez Gallardo	José	Herrero	21	S		Almendralejo	31/07/1940
Jiménez Herrera	Juan	Jornalero	40	V		Badajoz	7/08/1940
Casado Ramos	Ángel	Chófer	30	S			8/08/1940
Martín Romo	Nemesio	Molinero	52	C		Almendralejo	8/08/1940
Parejo Flores	Juan	Carpintero	37	S		Almendralejo	8/08/1940
Pulido González	Martín	Zapatero	33	C	4	Almendralejo	8/08/1940
Ruiz Rodríguez	Francisco	Jornalero	39	C	4	Almendralejo	8/08/1940
Cerrato Paredes	José	Campesino	28	C		Badajoz	20/08/1940
Sánchez Sánchez	Manuel	Labrador	26	S		Badajoz	20/08/1940
Calderón Mora	Antonio	Ganadero	23	C		Almendralejo	6/09/1940
Chaparro Menea	Ramón	Del campo	22	S		Almendralejo	6/09/1940
García Camacho	Santiago	Campo	42	C	7	Almendralejo	6/09/1940
Morcillo Muñoz	Antonio	Ayudante chófer	22	S		Almendralejo	6/09/1940
Morcillo Sánchez	Fernando	Jornalero	21	C	1	Almendralejo	6/09/1940
Díaz Capilla	José	Jornalero	21	S		Badajoz	14/09/1940
Sánchez Díaz	Sebastián	Campesino	72	C	4	Badajoz	14/09/1940
Trejo Gallardo	Anselmo	Abogado	35	C		Mérida	21/09/1940
Casado Díaz	Antonio	Jornalero	35	C	1	Badajoz	17/10/1940
Casado Moreno	Francisco	Pescador	29	C		Badajoz	25/10/1940
Lucas Moreno	Ildefonso	Pescadero	33	C	4	Badajoz	26/11/1940
Sánchez Pajares Díaz	Doroteo	Zapatero	39	C		Mérida	22/01/1941
Velarde Miguel	Eduardo	Campesino	59	C	8	Almendralejo	30/01/1941
Cortés Pozo	Francisco	Zapatero	35	C		Badajoz	3/04/1941
Velarde Martín Mora	Juan José	Ganadero	27	S		Badajoz	19/05/1941

<sup>1249</sup> PPBA., Expediente procesal.

Casado Ramos	Julián	Albañil	38	S		Badajoz	5/08/1941
Quintana Sánchez	Emilio	Labrador	33	S		Badajoz	5/08/1941
Naranjo Muñoz	Fulgencio	Electricista	41	C		Badajoz	22/08/1941
Guzmán Donoso	Antonio	Carrero	24	S		Almendralejo	4/11/1941
Paredes Díaz	Sebastián	Campesino	31	S		Mérida	6/11/1941
Meneses García	Julián	Agricultor	20	S		Badajoz	11/11/1941
Barroso Morillo / Morcillo	Emilio	Zapatero	29	C		Mérida	14/01/1942
García Martín	Agustín		27	C		Badajoz	15/04/1942
Morcillo Ruiz	José	Campesino	31	C	1	Badajoz	15/04/1942
Nieto Álvarez	Francisco	Jornalero	53	S		Badajoz	27/10/1942
Durán Martín-Romo	Pablo Antonio	Jornalero	21	S		Mérida	20/01/1943
Jiménez Herrera	Eusebio	Campesino	23	S		Mérida	19/12/1943

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

Y junto a las muertes por *paseos* o ejecuciones, ocho vecinos de Don Benito fallecieron en prisiones franquistas entre 1938 y 1941. Ninguno de ellos lo hizo en la localidad, en dónde, según J. Gallardo:

“No tenemos datos sobre las cárceles o prisiones nacionalistas en Don Benito, sí es seguro que no existió aquí campo de concentración, pero sí habrá durante algún tiempo un batallón de trabajadores”<sup>1250</sup>.

Estas defunciones se produjeron en diversas prisiones: Mérida, Badajoz, Cáceres, Almendralejo o Formentera; siendo 1941 el año que más muertes registró.

<sup>1250</sup> Gallardo, J., *La guerra (...)*, p. 139.

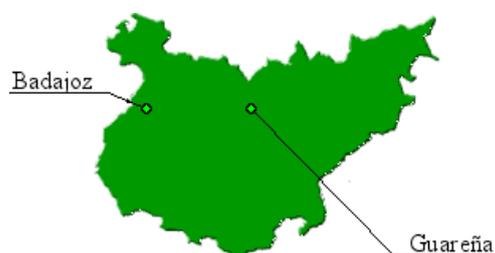
**VECINOS DE DON BENITO FALLECIDOS EN PRISIÓN**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Ed.</b>	<b>Es.</b>	<b>H.</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>
López Ruiz	Antonio	Jornalero	61	C		Mérida	27/10/1938
Gallego Gallego	Juan	Carpintero	36	S		Mérida	6/07/1939
Cortés Sánchez	Jacinto	Pastor	52	C	2	Mérida	12/08/1939
Martín Mora García	Antonio	Campeño	66	C	6	Badajoz	7/04/1941
Martín Morcillo	Pedro	Campeño	24	S		Cáceres	1/05/1941
Álvarez Gallego	Pedro	Jornalero	44	C	1	Almendralejo	8/08/1941
Escribano Cidoncha	Andrea	Ama de casa	48	V		Mérida	15/08/1941
Sánchez Lozano	Francisco	Campeño	56	C	5	Formentera	4/11/1941

Fuente: PPBA. y PPCC.

### 3.10.4. GUAREÑA<sup>1251</sup>

A finales de septiembre de 1936, entre la noche del 29 y la mañana siguiente Guareña fue ocupado por fuerzas sublevadas al mando del teniente coronel Bartolomé Guerrero<sup>1252</sup>. Hasta entonces la localidad había permanecido en poder gubernamental pese a que en la jornada del 27 de julio se produjo un enfrentamiento entre un grupo de falangistas y guardias civiles, dispuestos a apoyar la sublevación, y milicianos y republicanos locales. Este intento fue sofocado y Guareña permanecieron bajo tutela de un comité formado por veintiún hombres de los que diez serían ejecutados con posterioridad, entre 1938 y 1942, en cumplimiento de penas capitales.<sup>1253</sup>



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 283,3  
Altitud: 285 metros  
Distancia de la capital: 83 kilómetros  
Población en 1936: 8.029 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 30/9/1936

Hubo un importante número de milicianos en el municipio, entre 300 y 350 efectivos, que llevaron a cabo incautación de bienes y registros domiciliarios en viviendas de personas consideradas adictas al alzamiento. Los edificios religiosos, la iglesia de Santa María y San Gregorio sufrieron serios desperfectos. A estas acciones tenemos que sumar las numerosas detenciones de vecinos, que llegaron hasta la cifra de 187 durante el periodo de control republicano. Y no sólo se limitaron a esta privación de libertad, sino que fueron ejecutadas 78 personas por ser consideradas simpatizantes del alzamiento, la mayoría en la noche del 11 al 12 de agosto de 1936<sup>1254</sup>.

### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN GUAREÑA

<sup>1251</sup> Sobre la II República y Guerra Civil en Guareña, véase: Ruiz Rodríguez, J. A., *La Segunda República y la Guerra Civil en Guareña*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010.

<sup>1252</sup> Véase: Chaves Palacios, J., “El poeta Luis Chamizo y su época: poesía y guerra” en *Norba. Revista de Historia*, Cáceres, 2001, pp. 217-226.

<sup>1253</sup> Estos fueron Clemente Granero, Severiano López, José Mateos, Francisco Felipe Monago, Marcial Palma, José Ramírez, Nemesio Luis Rebollo, Damián Tercero, Antonio Valadés e Inocente Yanguas. Fuente: CDMH., AGMA., PPBA. y Registros Civiles de Mérida y Badajoz.

<sup>1254</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24. Para más detalles de la represión republicana en Guareña, véase: Martín Rubio, A. D., *La represión roja (...)*, p. 191.

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
<i>Paseos</i>	55	24	2	13	9	7	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>67</b>	-	-	2	5	32	10	18
<b>Prisión</b>	<b>29</b>	-	-	-	-	5	23	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>3</b>	-	-	2	-	-	-	1
<b>Otras muertes</b>	<b>4</b>	4	2	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>20</b>

La importante represión infringida a derechistas por parte de los republicanos tuvo consecuencias nefastas para el vecindario republicano ya que desde el mismo 29 de septiembre, en que los mandos franquistas se hicieron con el poder, comenzaron los actos represivos en Guareña. Las venganzas y ajusticiamientos de todos aquellos considerados contrarios al alzamiento se llevará a cabo en varias fases. Primero con los *paseos*, que se concentraron entre 1936 y 1940, muriendo por esta tipología, al menos, 55 personas. Más víctimas causó la “segunda fase represiva” que constituyen las 67 ejecuciones que tuvieron lugar en cumplimiento de penas capitales impuestas por consejos de guerra entre 1938 y 1942. También es significativo el número de vecinos de Guareña fallecidos en prisiones franquistas: 29. Completan este cuadro tres desapariciones y cuatro casos incluidos en “otras muertes” que deben considerarse.

Las primeros cinco fusilamientos de los que tenemos constancia y que se inscriben en el Registro Civil coinciden con la entrada de las tropas sublevadas en la jornada del 29 al 30 de septiembre<sup>1255</sup>. A lo largo del mes siguiente y durante los primeros días de noviembre, entre el 1 de octubre y el 4 de noviembre, se concentran el resto de los *paseos* en 1936: diecisiete ejecuciones. Por las actas de defunción de algunas de estas personas sabemos que al menos dos lugares fueron utilizados para perpetrar los fusilamientos: la estación férrea, sitio en que fue fusilado Jenaro Tejeda; y la Plaza de España, en que se pasó por las armas a Julio Benítez y Pedro Monago. En otros casos, algunas víctimas fueron registradas en la posguerra como “desaparecidas”. Fue lo ocurrido con Juan Francisco Moreno, inscrito el 27 de enero de 1942 en el Registro Civil de Guareña señalándose que “*había desaparecido de su domicilio sacado por la fuerza pública suponiéndose que murió en choque con la mismo*”. El resto de víctimas registradas se consignó como causa de defunción: “choque con la fuerza pública”; o bien especificándose con claridad la causa última del óbito: “fusilado como consecuencia de la guerra civil”, “al tomarse el pueblo por las tropas nacionales” o “al entrar las tropas en esta villa”.

En 1937 anotamos dos casos, y en 1938 estas prácticas represivas se vuelven a retomar con fuerza alargándose en el tiempo hasta 1940. Los trece *paseos* en 1938 se concentran en junio y, sobre todo entre finales de julio y agosto, es decir tras la caída

<sup>1255</sup> Fueron inscritos en el Registro Civil de forma diferida en 1937, 1949, 1982 y 1984 consignándose diferentes causas de muerte: “choque con la fuerza pública”, “ejecutado en guerra civil” y “guerra civil española”.

del frente extremeño y la ya referida ocupación franquista de la “Bolsa de La Serena”. Se trata de vecinos de Guareña que fueron pasados por las armas al regresar a la localidad. Al parecer los fusilamientos no se limitaron a esas trece víctimas. Los testimonios orales dan cuenta de al menos una treintena de casos, como pone de manifiesto el testimonio del nieto de una de esas personas fusiladas, Gregoria Natividad Núñez Martín, pasada por las armas el 13 de agosto y, según testimonio, enterrada junto a 15 ó 20 personas más en el paraje conocido como “Las Cabezas” en dónde se localizaban trincheras utilizadas durante los combates que serían con posterioridad utilizadas como fosas para enterramientos de represaliados<sup>1256</sup>.



Gregoria Natividad Núñez, foto cedida por su nieto

En 1939 constatamos nueve fusilamientos más entre el 30 de abril y el 16 de septiembre. Los *paseos* se llevaron a cabo de forma esporádica y separados en el tiempo en abril, agosto y septiembre, pero durante el mes de mayo se concentraron seis de ellos, teniendo lugar uno fuera de la localidad, el de Juan José Trigueros, en Don Benito. Todas las muertes se inscribieron en el Registro Civil de Guareña de forma diferida en fechas muy dispares entre 1941 y 1983, consignándose diversas causas de muerte: “choque con la fuerza pública”, “fusilado como consecuencia de la guerra civil” o “sacado por las fuerzas públicas en choque con esa fuerza”.

Los últimos siete *paseos* de los que tenemos constancia se produjeron en 1940, entre febrero y octubre. Algunos se perpetraron en la localidad, utilizándose el lugar conocido como “Huerta del Valle”; pero también en otros municipios pacenses como Mirandilla (en sitios como “Mataviciosa”) o Trujillanos<sup>1257</sup>.

#### VECINOS DE GUAREÑA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-----------------	-----------------

<sup>1256</sup> Testimonio oral de Diego Peña Moreno, 2007.

<sup>1257</sup> Inscritos en el Registro Civil de Guareña entre 1941 y 1948 señalándose como causas de muerte “choque con la fuerza pública”; y en el Registro Civil de Trujillanos el 24 de marzo de 1980, consignándose “por fusilamiento como consecuencia de la guerra civil española”.

Salguero Rangel	Julián		56	C		Villagonzalo	18/09/1936
Araujo Gómez	José Antonio	Alarife	41	C	5	Guareña	30/09/1936
Gallego Parejo	Margarita		45	C		Guareña	30/09/1936
Godoy Álvarez	Antonio	Labrador	67	C	5	Guareña	30/09/1936
Pino Cáceres	Juan Fco. Alejandro		56			Guareña	30/09/1936
Pulido Álvarez	Víctor		45	C		Guareña	30/09/1936
Granero Barrero	Pedro Cipriano			S		Guareña	1/10/1936
Malfeitos Gutiérrez	Antonio		43	C	5	Guareña	1/10/1936
Sánchez Valencia	Fernando	Ferrovionario	39	C	4	Guareña	1/10/1936
Tejeda Murillo	Jenaro	Ferrovionario	42	C	5	Guareña	1/10/1936
Barrero Gómez	Antonio	Labrador	67	C	1	Guareña	2/10/1936
Benítez Sánchez	Julio Marcelino		54	C	4	Guareña	4/10/1936
Durán Espino	Agustín			C		Guareña	4/10/1936
Morcillo Carmona	Agustín Valentín			C	3	Guareña	4/10/1936
Rodríguez García	María	Ama de casa	81	V	6	Guareña	4/10/1936
Barrero Lozano	Francisco		50	C		Guareña	5/10/1936
Caballero Cerrato	Cecilio Vicente	Labrador	42	C	3	Guareña	5/10/1936
Monago Ramírez	Pedro	Jornalero	44	C	6	Guareña	5/10/1936
Moreno Haro	Juan Francisco	Jornalero	68	C	5	Guareña	7/10/1936
Poves Román	Luis	Labrador	47	C	7	Guareña	8/10/1936
Rodríguez Caballero	Epifanio		47	C		Guareña	8/10/1936
Mancha Retamar	Ulpiano	Propietario	57	C		Guareña	15/10/1936
Lozano Barroso	Mateo Silvestre	Bracero	61	C		Guareña	29/10/1936
Paredes Nieto	Higinio		42	C		Guareña	4/11/1936
Palomares González	Alfonso		37	C		Guareña	11/08/1937
Mora Serrano	Francisco		37	C	4	Guareña	6/11/1937
García Moruno	Saturnino		38	C		Guareña	29/06/1938
Moreno Moreno	Manuel Vicente		33	C		Campanario	25/07/1938
Moreno Gómez	Florencio	Jornalero	43	C		Guareña	26/07/1938
Frutos López	Marcelino	Jornalero	57	C	4	Guareña	30/07/1938
Gallego Triguero	Antonio	Ganadero	53	C	6	Guareña	30/07/1938
Mostazo Barrero	Tomás Bonifacio		40	V	1	Guareña	30/07/1938
Palomares Domínguez	Francisco	Obrero agrícola	46	V	5	Guareña	30/07/1938
Moreno González	Ildefonso		56	C	5	Guareña	8/08/1938
Fernández González	Víctor					Guareña	12/08/1938
Mora Triguero	Anastasio	Panadero	39	C	3	Guareña	12/08/1938
Núñez Martín	Gregoria Natividad		33			Guareña	13/08/1938
Cabezas Ruiz	Toribio			C		La Haba	20/08/1938
Romero Román	Juan Manuel		42	C	3	Guareña	28/08/1938
Isidoro Rodríguez	Dionisio Javier	Bracero	40	C	2	Guareña	30/04/1939
Gutiérrez Gutiérrez	Cecilio Juan	Jornalero	35	C	2	Guareña	2/05/1939
López Barajas	Francisco		40	C		Guareña	2/05/1939
Marrero Gómez	Nicolás	Jornalero	49	V	3	Guareña	2/05/1939
Rebollo Espino	Antonio		28	C	2	Guareña	2/05/1939
Llanos Poves	Juan Francisco		27	C		Guareña	3/05/1939
Triguero Prieto	Juan José	Mecánico	51	C	1	Don Benito	8/05/1939
Pulido Mancebo	María		42	C		Guareña	11/08/1939

Expósito	Primo José		50	C		Guareña	16/09/1939
Moreno Moreno	Isidro	Jornalero	31	C	4	Mirandilla	20/02/1940
Frutos Carrasco	Horacio	Jornalero	26	S		Mirandilla	2/03/1940
Sosa Mateos	Francisco		37	C		Trujillanos	8/03/1940
Cabeza Ruiz	Emilio Blas	Jornalero	23	S		Guareña	3/05/1940
Pascual Monago	Carlos Benjamín	Jornalero	30	C		Guareña	3/05/1940
Triguero Durán	Antonio	Herrero	27	S		Guareña	3/05/1940
Ruiz Llanos	Juan José		37	C	4	Guareña	2/10/1940

Fuente: Registros Civiles de Guareña, La Haba, Villagonzalo y Trujillanos

Si los *paseos* causaron un número importante de víctimas, aún se produjeron más a causa de las ejecuciones tras sentencia a pena capital en consejos de guerra. Entre 1938 y 1942, en lo que podríamos denominar la “segunda etapa represiva”, se acabó con la vida de 67 personas. La temporalidad de estas ejecuciones fue la siguiente: dos en 1938, cinco en 1939, treinta y dos en 1940, diez en 1941 y dieciocho en 1942. En lo que respecta a las plazas militares en las que se cumplieron las sentencia encontramos las siguientes: Almendralejo (6 muertes), Badajoz (30), Cáceres (1), Castuera (2) y Mérida (24)<sup>1258</sup>.

Entre los 67 fusilados nos encontramos con dos mujeres: Isabel Pulido, ejecutada en Mérida el 24 de enero de 1941; y la concejala socialista pasada por las armas en Mérida en julio de 1942, Isabel González. Esta, según la acusación era “*activa y revolucionaria, durante el dominio rojo en el pueblo de su vecindad desempeñó el cargo de concejal del Ayuntamiento, siendo público que sus componentes, en unión de los del comité, acordaron asesinar a los detenidos de orden, de los que fueron ejecutados unos ochenta, a presencia de los concejales, suponiendo que la encartada presenció los llevados a cabo en el Banco, excitaba a la violencia y al crimen*”<sup>1259</sup>.

Otros casos que podríamos destacar son los componentes del comité republicano pasados por las armas: Nemesio Luis Rebollo; Damián Tercero; Antonio Valadés; Fernando Victoriano Maraña, además de miembro destacado de las juventudes socialistas; José Mateos; Clemente Granero; Severiano López; José Ramírez o Inocente Yanguas. También, por ejemplo, José Tercero, del sindicato de trabajadores UGT; Francisco Serrano; miembro del comité y según la acusación: “*de mala conducta marxista de nacimiento, organizador de la Casa del Pueblo, presidiendo Juntas Generales y mítines revolucionarios, excitando a toda clase de desmanes*”<sup>1260</sup>. Francisco Felipe Monago, miembro del comité era “*de mala conducta, organizador de la Casa del Pueblo, propagandista que a partir de las elecciones de Febrero de 1936 fue nombrado Concejal del Ayuntamiento siendo un verdadero alentador de las masas*

<sup>1258</sup> Hay tres casos en que no hemos podido determinar el lugar de la ejecución: Alejandro Martínez, Fernando Victoriano Maraña y Francisco Mora.

<sup>1259</sup> PPBA., Exp. 6.060.

<sup>1260</sup> AGMA, GM. BA, Caja 1, Sentencias 1941.

para la comisión de hechos delictivos”<sup>1261</sup>. Marcial Palma, componente del comité, afiliado a UGT y miembro destacado de la Casa del Pueblo.

El resto de los encausados fueron condenados en su mayoría a la pena máxima por su responsabilidad civil en los fusilamientos ya referidos de derechistas personas en agosto de 1936, por ser milicianos voluntarios, por destruir edificios religiosos, por haber actuado a las órdenes del comité, por llevar a cabo registros domiciliarios, saqueos o detenciones de elementos considerados “personas de orden”, por efectuar vigilancias armadas o, simplemente, por mostrar una actitud de oposición al levantamiento militar o ser “socialistas activos y revolucionarios”.

#### VECINOS DE GUAREÑA EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENAS CAPITALES

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Barjola Frutos	Juan	Labrador	34	C		Mérida	27/10/1938
Rebollo Paniagua	Nemesio Luis	Labrador	32	C	4	Badajoz	15/11/1938
Gómez Romero	Ginés Marcelino	Panadero	34	C	7	Badajoz	12/08/1939
Tercero Rigote	Damián	Panadero	53	C	5	Badajoz	12/08/1939
Gavilán Porro	Manuel Natividad	Jornalero	53	V	5	Badajoz	23/11/1939
Blázquez Vaca	Luis	Farmacéutico	43	C	2	Castuera	1/12/1939
Mancha Fernández	Prudencio	Albañil	59	C		Castuera	1/12/1939
González Silos	Fernando		23	S		Badajoz	27/04/1940
Barrero Palmerín	Juan	Guardia municipal	33	C	1	Badajoz	15/05/1940
Martínez Izquierdo	Juan	Chófer	37	C	5	Badajoz	15/05/1940
Morcillo Pulido	Pedro	Campesino	29	C	1	Badajoz	15/05/1940
Sánchez Piñero	Valentín	Panadero	26	C		Badajoz	15/05/1940
Sosa Mateos	José	Jornalero	45	C	1	Badajoz	18/05/1940
Tercero Serrano	José	Albañil	28	V	3	Badajoz	18/05/1940
Moreno Moreno	Marcial	Campesino	36	S		Badajoz	31/05/1940
Ramiro Pulido	Antonio	Campesino	25	C		Badajoz	31/05/1940
Martínez Izquierdo	Alejandro	Campo	34	C			Mayo 1940
Álvarez Ruiz	Juan	Albañil	31	C	3	Badajoz	3/06/1940
Barrero Lozano	José María	Jornalero	58	C	5	Badajoz	3/06/1940
Cabezas Serrano	Diego	Campesino	33	C	2	Badajoz	11/06/1940
Mateos López	José	Albañil	31	C	7	Badajoz	13/06/1940
Farrona Rodríguez	Agustín	Campesino	48	V	1	Badajoz	22/06/1940
Gómez Gómez	Francisco	Jornalero	32	C		Badajoz	22/06/1940
Gutiérrez Gutiérrez	Francisco	Campesino	36	C	5	Badajoz	22/06/1940
Quintana Fernández	Santiago	Campesino	26	C		Badajoz	22/06/1940
Maraña Falcón	Fernando Victoriano	Campesino	21	S			Junio 1940
Gutiérrez Serrano	Alejandro	Ganadero	60	C	2	Badajoz	2/07/1940
Cabezas Frutos	Juan María	Labrador	23	S		Mérida	12/07/1940
Moreno Muñoz	Alonso		34	C	2	Badajoz	20/07/1940
Gómez Valadés	Fernando	Agricultor	26	S		Almendralejo	8/08/1940
Espino Ruiz	Baltasar	Campesino	33	C		Mérida	14/08/1940

<sup>1261</sup> AGMA, GM. BA, Caja 1, Sentencias 1941.

Fernández Álvarez Mejiano	Faustino	Jornalero	29	C	2	Mérida	14/08/1940
Fernández Álvarez Mejiano	Antonio	Campesino	21	S		Mérida	14/08/1940
García Moruno	Vicente	Zapatero	25	S		Mérida	14/08/1940
Valadés González	Antonio		47	C		Badajoz	20/08/1940
Gutiérrez Ruiz	José	Labrador	43	C	1	Almendralejo	6/09/1940
Serrano Nieto	Juan	Campesino	24	S		Almendralejo	6/09/1940
Moreno Muñoz	Manuel	Carpintero	41	C		Badajoz	7/09/1940
Pino Reaño	Damián	Albañil	29	C		Badajoz	7/09/1940
Fernández Robles	Santiago	Campesino	41	S		Mérida	9/01/1941
Pulido Gutiérrez	Isabel	Sirvienta	50	C		Mérida	24/01/1941
Monago Sánchez	Juan José	Campesino	34	C		Almendralejo	26/03/1941
Pino Reaño	Pedro	Campesino	27	C		Cáceres	26/03/1941
Monago Retamar	Agustín	Labrador	30	C		Mérida	3/04/1941
Pino Reaño	Juan	Matarife	36	C		Badajoz	15/04/1941
García Pajuelo	Santiago	Campesino	38	C	2	Almendralejo	18/06/1941
Mora Pove	Francisco	Labrador	31	C	1		18/06/1941
Granero Gómez	Clemente	Campesino	32	C		Badajoz	11/07/1941
Fernández Álvarez	Manuel	Campesino	25	C		Almendralejo	16/07/1941
Yanguas Oliva	Inocente	Labrador	30	C	1	Mérida	14/01/1942
Farrona Gómez	Miguel	Campesino	47	C	3	Mérida	23/01/1942
Fuentes Giménez	Félix	Bracero	30	S		Mérida	23/01/1942
Monago Rodríguez	Francisco Felipe	Jornalero	35	C		Mérida	23/01/1942
Serrano Rodríguez	Francisco	Corredor	43	C		Mérida	23/01/1942
Quintana González	Antonio	Carpintero	21	S		Mérida	25/03/1942
López López	Severiano	Jornalero	42	S		Mérida	15/04/1942
Ramírez Álvarez	José	Carpintero	30	C	1	Mérida	17/04/1942
Ruiz Mancha	Sebastián Amalio	Campesino	39	V	5	Mérida	3/06/1942
González Garrido	Isabel	Ama de casa	41	C	1	Mérida	15/07/1942
Monago Moreno	Ángel	Labrador	38	S		Badajoz	30/07/1942
Monago Rodríguez	Pedro	Labrador	32	C		Badajoz	30/07/1942
González Ramiro	Jesús	Agricultor	56	C	3	Mérida	31/07/1942
Pajuelo Estrella	Rafael	Albañil	44	C	3	Mérida	31/07/1942
Ramiro González	Carlos	Bracero	29	C	1	Mérida	31/07/1942
Serrano Barrero	Juan Pedro	Albañil	34	C		Mérida	31/07/1942
Palma Barrero	Marcial	Jornalero	42	C		Mérida	9/09/1942
Tercero Rigote	Francisco	Campesino	53	C		Mérida	16/12/1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Almendralejo y Mérida, PPBA. y AGMA.

En prisión fueron veintinueve los vecinos de Guareña que perdieron la vida: cinco en 1940, veintitrés en 1941 y uno en 1942. Como podemos observar el segundo de estos tres años fue el que acaparó la mayor parte de las muertes. En cuanto a los lugares, la mayoría se produjo en la prisión Colonia de Almendralejo (23), y junto a la localidad de tierra de Barros, tenemos constancia de más fallecimientos en Don Benito (1), Mérida (3), Badajoz (1) y Cáceres (1). Por lo que se refiere a las enfermedades que causaron la muerte de los reclusos hemos documentado las siguientes: asistolia (6 y todas en Almendralejo), caquexia (6, y también en Almendralejo), colitis (1),

endocarditis (1), enfermedades edematosas (3), finía pulmonar (2), hemorragia cerebral (1), miocarditis (2), insuficiencia cardiaca (1), insuficiencia mitral (2), nefrosis (1) y tuberculosis (1). En dos casos no se especificó causa.

#### VECINOS DE GUAREÑA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Pulido Álvarez	Pedro	Bracero	64	C	1	Almendralejo (Prisión)	7/04/1940
Lozano Ramírez	Manuel	Bracero	60	C	2	Almendralejo (Prisión Colonia)	24/11/1940
Rebollo Torres	Antonio	Campesino	65	V	2	Almendralejo (Prisión Colonia)	24/12/1940
Espino García	Isabel	Ama de casa	58	C		Don Benito	27/12/1940
Reyes Pascual	Ambrosio	Jornalero	68	V	1	Almendralejo (Prisión Colonia)	31/12/1940
Barjola López	Joaquín	Jornalero	48	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	11/01/1941
Núñez Damián	Juan	Obrero agrícola	65	C	8	Almendralejo (Prisión Colonia)	11/01/1941
Silo Pino	Joaquín	Tejero	50	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	15/01/1941
Rodríguez Rodríguez	José	Zapatero	40	C		Almendralejo	20/01/1941
Gómez Mateos	Francisco		63	C	5	Almendralejo (Prisión Colonia)	8/02/1941
Pascual Montero	Carlos	Campesino	58	C	3	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	8/02/1941
Franco Pulido	José	Jornalero	55	V	3	Almendralejo (Prisión Colonia)	19/02/1941
Gómez Gutiérrez	Juan	Bracero	44	C	8	Almendralejo (Prisión Colonia)	19/02/1941
Gutiérrez Serrano	José	Jornalero	44	C		Almendralejo (Prisión Colonia)	19/02/1941
Gómez Gutiérrez	Santiago	Campesino	44	C	5	Badajoz	22/02/1941
Domínguez Ramiro	Francisco	Campesino	42	S		Mérida (Prisión Sto. Domingo)	23/02/1941
Gutiérrez Rodríguez	Juan	Albañil	41	C	2	Almendralejo (Prisión Colonia)	24/02/1941
Rodríguez Gallego	Santiago	Bracero	61	C	6	Almendralejo (Prisión Colonia)	2/03/1941
López Monago	Diego	Campesino	62	V	6	Almendralejo (Prisión Colonia)	5/03/1941
González Granero	Sebastián	Campesino	35	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	8/03/1941
Gómez Rodríguez	Manuel	Zapatero	55	V		Almendralejo (Prisión Colonia)	12/03/1941
Espino Gutiérrez	Francisco	Campesino	60	C		Almendralejo (Prisión Colonia)	13/03/1941
Barrero Palma	José María	Jornalero	34	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	8/04/1941
Rebollo Durán	Juan	Bracero	24	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	28/04/1941
Rodríguez Cortés	Eleuterio	Bracero	32	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	7/05/1941
Arias Romero	José	Jornalero	32	C	5	Mérida	11/05/1941
Sosa Gutiérrez	Damián	Ganadero	59	C	5	Almendralejo (Prisión Colonia)	13/05/1941
Romero López	José	Bracero	52	C		Almendralejo (Prisión Colonia)	28/09/1941
Gutiérrez García	Manuel	Jornalero	27	C		Cáceres (Prisión Provincial)	30/09/1942

Fuente: Registro Civil de Mérida, PPBA.

Dos vecinos de Guareña desaparecieron en 1938: Juan Godoy Espino, jornalero de 29 años<sup>1262</sup>; y Miguel Moreno Blanco<sup>1263</sup>. En una fecha sin determinar también documentamos la desaparición de Lucas García Delgado, jornalero, de 24 años<sup>1264</sup>.

<sup>1262</sup> Inscrito en el Registro Civil de Guareña el 2 de enero de 1942 como desaparecido en Guareña el 11 de agosto de 1938 a causa de “choque con la fuerza pública”.

<sup>1263</sup> Según testimonio oral desapareció en Mérida o Badajoz en 1938. Archivo PREMHEX, Ficha n° 51.

Y para finalizar es preciso considerar “otras muertes”, que se muestran en el cuadro elaborado al respecto, y que tuvieron lugar en 1936, antes del 29 de septiembre y, por tanto, antes de la ocupación por fuerzas sublevadas. Sin embargo estas muertes no se inscribieron en el Registro Civil como ejecutados por los republicanos, ni figuran entre los 78 fusilados que relaciona la documentación franquista. Por tanto, podrían tratarse de represaliados por el franquismo en cuyo caso habría habido un error a la hora de señalar la fecha de defunción.

**“OTRAS MUERTES” EN GUAREÑA**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ed.</b>	<b>Es.</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>
García Parejo	Rafael	55	C	Guareña	7/08/1936
Rigote López	Fulgencio		C	Guareña	11/08/1936
Sánchez Nieto	Manuel Celedonio	20		Guareña	16/08/1936
Ruiz López	Victoriano		C	Guareña	20/09/1936

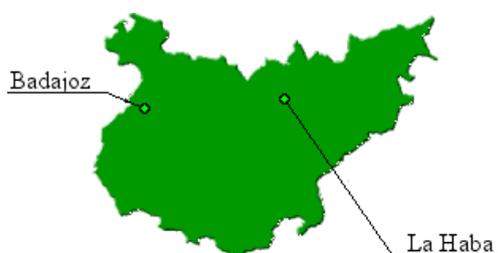
Fuente: Registro Civil de Guareña y testimonios orales

---

<sup>1264</sup> Inscrito en el Registro Civil de Guareña el 30 de diciembre de 1940 como desaparecido en Guareña “perseguido por las fuerzas públicas”.

### 3.10.5. LA HABA

El 25 de julio de 1938 fue liberado La Haba por las fuerzas mandadas por el teniente coronel Miguel Diez Olavarría. Durante el año que la localidad permaneció en poder republicano se produjeron doce fusilamientos. La mayoría fueron ejecutados en 1936: ocho personas fueron pasadas por las armas el 30 de agosto en la Haba y una el 3 de septiembre en Madrid. Las restantes muertes se produjeron el 18 de marzo de 1937 en La Haba, el 29 de junio de 1938 en Higuera de la Serena y otra más en La Haba sin que podamos establecer la fecha concreta. Todos los óbitos achacables a causa de la represión republicana fueron inscritos en el Registro Civil de la Haba entre el 10 de julio de 1937 y el 22 de junio de 1940 indicándose en las actas: “fusilamiento, asesinado por los rojos”.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 86,6  
Altitud:305 metros  
Distancia de la capital: 120 kilómetros  
Población en 1936: 3.159 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 25/7/1938

En lo referido a las víctimas provocadas por la violencia franquista hemos documentado cuarenta y un fallecimientos: veintiséis a causa de *paseos*, ocho en cumplimiento de penas capitales y seis en prisión.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA HABA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>26</b>	1	1	8	15	-	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>8</b>	-	-	-	-	5	3	-
<b>Prisión</b>	<b>6</b>	-	-	-	2	2	2	-
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Las ejecuciones irregulares protagonizan la mayor parte de las muertes, destacando las ocho que se produjeron en 1938, y, sobre todo, los quince de 1939. Los dos primeros fusilamientos que afectaron a vecinos de La Haba tuvieron lugar el 30 de septiembre de 1936 en Guareña, Joaquín García Benítez; y el 15 de noviembre de 1937 en Rena, Julián Moreno Hernández. Los demás *paseos* se concentraron en la propia localidad a partir de julio y, sobre todo, agosto de 1938.

En ese primer mes documentamos la muerte por esta tipología represiva de Jerónimo Guisado, inscrito en el Registro Civil de la localidad como fallecido en julio

de 1938 “al ser liberada esta villa con aplicación del bando de Guerra”<sup>1265</sup>. Los demás fusilamientos en ese año se concentraron en agosto. Así en la jornada del 4 fueron pasados por las armas cuatro vecinos cuyas muertes se registraron años después, señalándose en sus actas de defunción “fusilado a consecuencia de la guerra civil española”. Al día siguiente, 5 de agosto, documentamos otras dos muertes, una de ellas, la de Manuel Pajuelo Juez, no fue registrada y hemos tenido constancia de ella a partir del testimonio de su nieta:

“Quiero dejar constancia del fusilamiento y enterramiento en una fosa en el cerro de Magacela de mi abuelo, Manuel Pajuelo Juez, junto a 10 personas más. Suelo leer mucho las webs dedicadas a todo lo referente a la guerra civil sobre todo a la zona de Extremadura pero oigo muy poco de los represaliados o desaparecidos del pueblo de la Haba y por eso quiero dejar constancia por lo menos de mi abuelo que lo tengo enterrado por ahí”<sup>1266</sup>.

Este testimonio, además de constatar el fusilamiento de esa persona es muy interesante ya que para el mes de agosto de ese año existe constancia de ocho casos, sin embargo la historia oral abre la puerta a la hipótesis de que en una saca se pudieron llevar a cabo, al menos, diez fusilamientos. Es posible que el testimonio haga referencia a las muertes que tuvieron lugar entre los días 4 y 5 en que se acabó con la vida de cinco personas, pero podríamos tomarlo como un claro ejemplo de que al igual que sucedió con esta persona, puede que otras corrieran la misma suerte y no llegaran a ser inscritas, por lo que los *paseos* perpetrados en agosto de ese año podrían haber sido más.

El resto las ejecuciones de las que tenemos constancia temporalmente<sup>1267</sup> se concentran entre el 6 de enero, caso de Juan de Dios Lorenzo, y el 30 de septiembre de 1939. Algunos de los fusilamientos se produjeron antes de finalizar la guerra civil, como los tres del 6 de enero en La Haba o el fusilamiento de los hermanos Benítez Mera el 22 de marzo en Castuera.



<sup>1265</sup> Registro Civil de La Haba, 22 de marzo de 1945.

<sup>1266</sup> Testimonio oral de Ana Isabel Vegas, 4 de octubre de 2009.

<sup>1267</sup> El único caso del que no podemos establecer una cronología sería el de Bernabé Gallardo, de quien sólo sabemos por testimonios orales que “le fusilaron al acabar la guerra en La Haba”. Testimonio oral de su sobrino-nieto, Alfonso García, 17 de diciembre de 2008.

Juan de Dios Lorenzo, fusilado el 6 de enero de 1939. Foto cedida por su familia

El resto de los *paseos* tuvieron lugar a partir de abril de ese año, produciéndose diez ejecuciones más a lo largo de 1939, todas ellas en La Haba, excepto una que tuvo lugar, al parecer, en Castuera. Este fusilamiento fue el de José Lorenzo Romero, que a la certificación del Registro Civil de La Haba, en que consta como lugar de fallecimiento “Villanueva de la Serena”<sup>1268</sup>, podemos añadir más datos gracias al testimonio de su sobrino:

“Debía ser tanto el miedo y el terror que en mi casa apenas se hablaba del tema. Ni tan siquiera sabía que su nombre completo era de Pablo José, tan solo se le nombraba por José. Según testimonio de mi madre, que aún vive y que tenía 13 años cuando los hechos, a su hermano José lo cogieron y lo tuvieron en Castuera, en un campo de concentración y que lo mataron y después lo tiraron a un pozo muy hondo”<sup>1269</sup>.



José Lorenzo, fusilado en mayo de 1939 en Castuera. Foto cedida por su familia

Otras dos de las personas pasadas por las armas en mayo de 1939, en esta ocasión en La Haba, fueron el matrimonio formado por Emilio Quintana y Juana Sánchez, de cuyas muertes tuvimos conocimiento gracias al testimonio de su nieto, que nos relató de esta forma lo sucedido con sus abuelos:

“Fueron fusilados en una tapia del cementerio de La Haba por orden de un sargento de la Guardia Civil de nombre Blanco, el cual, al parecer, falleció también aquella noche, pues algunos de los prisioneros lograron evadirse y hubo un tiroteo. Mi abuelo no escapó por permanecer al lado de su mujer, única entre los prisioneros. Parece que fueron enterrados en una fosa común en el mismo cementerio de la localidad. Mi abuelo Emilio tenía de profesión campesino y mi abuela Juana era ama de casa. Eran padres de nueve hijos, el mayor de ellos, Antonio Quintana Sánchez fue también hecho prisionero aquella noche. Mis abuelos paternos no tenían filiación política o sindical conocida, aunque eran gentes de izquierdas pues votaron por el

---

<sup>1268</sup> Inscrito en el Registro Civil de Villanueva de la Serena el 14 de noviembre de 1980.

<sup>1269</sup> Testimonio oral de Juan Romero, 1 de julio de 2010.

frente popular en 1936. Las causas de su muerte están más relacionadas con cuestiones de rebelión frente a propietarios de tierras que con cuestiones políticas”<sup>1270</sup>.

#### VECINOS DE LA HABA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
García Benítez	Joaquín		45	C		Guareña	30/09/1936
Moreno Hernández	Julián	Bracero	33	C	1	Rena	15/09/1937
Guisado García	Jerónimo	Jornalero	45	C	2	La Haba	Julio 1938
Juez Gómez	Pascasio		52	C		La Haba	4/08/1938
Lorenzo Juez	Pedro Leoncio		57	C		La Haba	4/08/1938
Moreno García	Lorenzo		36	C		La Haba	4/08/1938
Romero Velarde	Benigno	Bracero	32	C	2	La Haba	5/08/1938
Pajuelo Juez	Manuel		41			La Haba	5/08/1938
Gómez Juez	Manuel Atanasio		61	C		La Haba	Agosto 1938
Pajuelo García	José	Jornalero	48	C		Don Benito	Agosto 1938
Lorenzo Blanco	Juan de Dios	Bracero	52	C	4	La Haba	6/01/1939
Quintana Díaz	Francisco Tomás	Bracero	32	C	3	La Haba	6/01/1939
Romero Pérez	Urbano	Labrador	40	C	3	La Haba	6/01/1939
Benítez Mera	Pedro	Bracero	20	C		Castuera	22/03/1939
Benítez Mera	Tomás	Bracero	30	C		Castuera	22/03/1939
Romero Velarde	Ángel	Zapatero	32	C	1	La Haba	21/04/1939
Quintana Torres	Emilio	Campesino		C	9	La Haba	1/05/1939
Sánchez Pajuelo	Juana Micaela	Ama de casa		C	9	La Haba	1/05/1939
Pintado Rodríguez	Rosauro Julián		58	C		La Haba	5/05/1939
García Vaca	Wenceslado					La Haba	7/05/1939
Martín Balsera	Joaquín		34	C		La Haba	15/05/1939
Lorenzo Romero	Pablo José		28			Castuera	25/05/1939
Casado Quintana	Gerardo		56	C		La Haba	28/06/1939
Pajuelo Quintana	Venancio		50	C		La Haba	28/07/1939
Pintado Gómez	Higinio Julián		29	C		La Haba	30/09/1939
Gallardo García	Bernabé					La Haba	Sin determinar

Fuente: Registros Civiles de La Haba, Guareña, Don Benito y Villanueva de la Serena; y testimonios orales

A los veintiséis fallecidos a causa de los fusilamientos irregulares debemos añadir ocho ejecuciones por condenas a pena capital en consejo de guerra: cinco en 1940 y tres en 1941. Las plazas militares en que se cumplieron estas penas máximas fueron Almendralejo, Badajoz y Mérida. Entre los condenados se encontraban algunos dirigentes socialistas y miembros del comité republicano de La Haba, como Serapio Manzano, que además de secretario del comité revolucionario fue el secretario de la Casa del Pueblo; o Julián Trejo y Juan Pedro Donoso, vocales del comité y, al igual que algunos de sus convecinos juzgados, considerados responsables de “*la detención de numerosas personas de orden, muchos de los cuales fueron asesinados, la práctica de registros y requisas en las viviendas de las mismas, la destrucción de la Iglesia*”

<sup>1270</sup> Testimonio oral de Diego Quintana Contreras, 14 de junio de 2010.

*Parroquial y el establecimiento de servicios de guardias y vigilancia con objeto de hacer frente a las fuerzas de la Guardia Civil, procedentes de Villanueva de la Serena*”<sup>1271</sup>.

#### VECINOS DE LA HABA EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENAS CAPITALS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Balsera Guisado	José		31	S		Badajoz	6/08/1940
Lorenzo Calles	Pablo	Bracero / ambulante	27	C		Almendralejo	6/09/1940
Balsera Arias	Miguel	Del campo	25	S		Almendralejo	6/09/1940
Lorenzo Robles	Juan	Campesino	33	C	1	Mérida	11/09/1940
Guisado Guisado	Pedro Fructuoso	Jornalero	21	S		Badajoz	8/11/1940
Manzano Juez	Serapio	Jornalero	40	C	4	Mérida	23/01/1941
Manzano Trejo	Julián	Campesino	47	C	3	Mérida	10/09/1941
Donoso Manzano	Juan Pedro	Industrial	49	C	4	Mérida	10/09/1941

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Almendralejo y Mérida, AGMA. y PPBA.

Junto a las ejecuciones debemos considerar los fallecimientos de vecinos de La Haba en prisión<sup>1272</sup>. Fueron seis: dos en 1939, dos en 1940 y dos en 1941. En cuanto a los centros penitenciarios en que tuvieron lugar éstas, nos encontramos con dos: la prisión provincial de Cáceres y, sobre todo, la prisión de Santo Domingo en Mérida, en dónde se produjeron cinco de ellas. En lo referido a las enfermedades o problemas físicos que causaron los óbitos nos encontramos con varias: “infarto de miocardio, insuficiencia cardiaca, enteritis crónica, neoesclerosis maligna y cardioesclerosis”.

<sup>1271</sup> PPBA., Exp. 9.224.

<sup>1272</sup> Gutiérrez Casalá señala el fallecimiento de otra persona que no hemos podido documentar por lo que lo hemos considerado en el apartado de “otra muertes”: Pablo Pajuelo Sánchez, fallecido el 26 de agosto de 1940, sin especificar prisión. Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte (...)*, p. 883.

**VECINOS DE LA HABA FALLECIDOS EN PRISIÓN ENTRE 1939 Y 1941**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Ed.</b>	<b>Es.</b>	<b>H.</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>
Balseira Sánchez	Manuel	Cantero	55	C	3	Mérida	14/05/1939
Pajuelo Juez	Antonio	Jornalero	59	C	2	Mérida	19/05/1939
Donoso Zarzo	Manuela	Ama de casa	19	S		Mérida	31/05/1940
Pajuelo Sánchez	Antonio María	Jornalero	50	V	2	Cáceres (Prisión Provincial)	10/12/1940
Gómez Gallego	Bautista	Obrero	51	C		Mérida (Prisión Sto. Domingo)	5/02/1941
Benítez Sánchez	Tomás	Campeño	70	C	5	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	6/02/1941

Fuente: Registro Civil de Mérida, PPBA., PPCC. y AGMA.

### 3.10.6. MANCHITA

En la jornada del 25 de julio de 1938 Manchita fue ocupado por tropas sublevadas. Hasta esa fecha la localidad había permanecido en poder republicano controlada por un comité que estuvo formado por cinco vecinos: Juan o José Sánchez Polo, Ramón Garrido Segura, Francisco Nogales García, Manuel Rodríguez González y Francisco Bravo Blázquez<sup>1273</sup>. A lo largo de los dos años de control republicano se llevaron a cabo detenciones de personas consideradas de derechas, robos, requisas y se produjeron dos fusilamientos: el del médico Gerardo Tosina Romero, ejecutado en el puente de Medellín, sobre el río Guadiana el 12 de agosto de 1936<sup>1274</sup>; y el de párroco Miguel Ramos Muñoz, el 26 de agosto de 1936 en el cementerio de Manchita<sup>1275</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 38,2  
Altitud: 336 metros  
Distancia de la capital: 94 kilómetros  
Población en 1936: 834 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 25/7/1938

En lo referido a la violencia franquista tenemos constancia de quince vecinos de Manchita fallecidos: once ejecutados en cumplimiento de penas capitales, dos por *paseos* y uno muerto en prisión.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MANCHITA

	Total	1938	1940	1941	1942
<b>Paseos</b>	<b>2</b>	2	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>11</b>	-	6	2	3
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Las dos muertes por la práctica de los *paseos* se perpetraron en Guareña en el año 1938. El primero fue Laureano Sánchez Paredes, el 11 de junio<sup>1276</sup>; el otro, Aurelio Mateos Fernández, el 14 de octubre<sup>1277</sup>.

<sup>1273</sup> Los cuatro primeros serían ejecutados en cumplimiento de penas capitales y el último fallecería en prisión. PPBA. Expedientes procesales.

<sup>1274</sup> Inscrito el 15 de agosto de 1938 en el Registro Civil de Manchita como “asesinado por los rojos”.

<sup>1275</sup> Inscrito el 9 de octubre de 1938 en el Registro de Medellín como asesinado/fusilado por los marxistas por herida de arma de fuego”.

<sup>1276</sup> Inscrito en el Registro Civil de Guareña el 17 de marzo de 1983 como fallecido a causa de “arma de fuego, consecuencia de la guerra civil española”.

Los cumplimientos de penas capitales tras consejos de guerra constituyen la tipología represiva que más víctimas arrojó en este municipio: once fallecidos entre mayo de 1940 y julio de 1942. En 1940 se llevaron a cabo seis ejecuciones, cinco de ellas en la ciudad de Badajoz y una en Almendralejo; al año siguiente se produjeron dos más en Mérida y Badajoz; y las tres últimas tuvieron lugar en enero y julio de 1942 en Mérida.

Entre los malogrados vecinos de Manchita estaban personas muy significadas dentro de la política local republicana: Andrés Torres, de las juventudes socialistas; Joaquín Nogales, sindicalista de UGT; Antonio Cortés, alcalde socialista del municipio y directivo de la UGT; Ginés Rodríguez, afiliado al partido socialista; Francisco Nogales, secretario de las juventudes socialistas y miembro del comité republicano; José o Juan Sánchez Polo, socialista y vicepresidente del comité republicano; Ramón Bonifacio Garridos, significado socialista y componente del comité; y Manuel Rodríguez, socialista y presidente del comité republicano<sup>1278</sup>.

#### VECINOS DE MANCHITA EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENAS CAPITALES

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cortés Moreno	Antonio	Labrador	43	C	3	Badajoz	31/05/1940
Rodríguez Guisado	Ginés	Labrador	46	C	2	Badajoz	31/05/1940
Torres Paredes	Félix	Campesino	32	C	1	Badajoz	31/05/1940
Nogales Romero	Joaquín	Jornalero	46	C		Badajoz	2/07/1940
Torres Pajuelo	Andrés	Campesino	21	S		Badajoz	1/08/1940
Nogales García	Francisco	labrador	27	S		Almendralejo	6/09/1940
Nogales Romero	Juan Antonio	Campesino	52	C		Badajoz	21/10/1941
Sánchez Polo	José / Juan	Jornalero	34	C	4	Mérida	6/11/1941
Juez Pacheco	Juan	Labrador	25	S		Mérida	14/01/1942
Rodríguez Fernández	Manuel	Labrador	43	V	5	Mérida	14/01/1942
Garrido Segura	Ramón Bonifacio	Campesino	37	C		Mérida	15/07/1942

Fuente: Registros Civiles de Mérida, Almendralejo y Badajoz, PPBA. y AGMA.

<sup>1277</sup> Inscrito en el Registro Civil de Guareña el 17 de mayo de 1980 como fallecido “de forma violenta por acción del hombre a causa de la guerra civil española”.

<sup>1278</sup> PPBA. y AGMA.

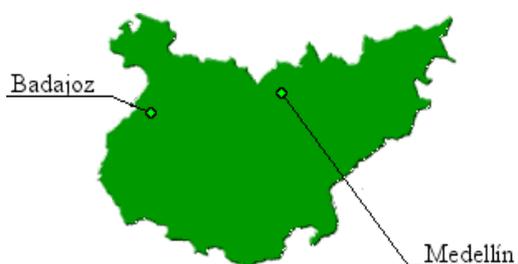
El único caso de muerte en prisión que nos consta es el de Francisco Bravo Blázquez, de 68 años, miembro del comité republicano, considerado según su expediente procesal: “*de mala conducta, sin antecedentes penales, afiliado a la U.G.T. gozaba de predicamento y ascendiente entre los trabajadores, excitó de modo vivo y constante a los milicianos para la persecución de las personas de orden, detenciones de las mismas y que llevaron a cabo registros, robos y toda clase de desmanes y atropellos (...)*”. Por estas acusaciones fue condenado a muerte y con posterioridad conmutada dicha pena por la condena a 30 años de reclusión, que no llegó a cumplir porque moriría en la prisión de Badajoz el 10 de junio de 1941 a causa de “carciroma oscilar”<sup>1279</sup>.

---

<sup>1279</sup> PPBA., Expediente procesal.

### 3.10.7. MEDELLÍN

En la localidad de Medellín desde que se tuvieron las primeras noticias del alzamiento se creó un comité integrado por miembros de partidos políticos de izquierda y sindicatos afines al Frente Popular. Entre sus componentes destacaron Benito Méndez, Tomás Ortiz, Damián Tello, José Ramírez, Pedro Rodríguez, Alfonso Donoso, Alfonso González y Esteban Patricio. El comité estuvo apoyado por una numerosa milicia, efectuándose diferentes acciones entre las que destacaron requisas y saqueos de propiedades y detención de todos aquellos vecinos considerados “desafectos” o defensores del alzamiento<sup>1280</sup>. Pero, sin lugar a dudas, el aspecto más dramático a destacar del periodo republicano fue el fusilamiento de 26 personas entre el 12 de agosto de 1936 y el 26 de agosto de 1937.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 65  
 Altitud: 264 metros  
 Distancia de la capital: 103 kilómetros  
 Población en 1936: 1.865 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 24/7/1938

El control republicano se mantuvo hasta la jornada del 24 de julio de 1938, en que Medellín fue tomada por soldados de la 21ª División del Ejército del Centro a las órdenes del coronel Eduardo Cañizares<sup>1281</sup>.

#### REPRESIÓN REPUBLICANA EN MEDELLÍN<sup>1282</sup>

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Barragán García	Gabriel	19	S	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
Barragán Torres	Gabriel	75	C	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
Barroso Romero	Antonio	28	S	Medellín (Sitio “Sierra de Yelmes”)	11/08/1936
Barroso Romero	Manuel	19	S	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
Casallo Romero	Joaquín	45	C	Medellín (“Las Vegas de Ortigas”)	26/08/1937
Cerrato Sánchez	Juan	35	C	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
Crucera Lozano	Joaquín		V	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
Durán Tello	Juan José	26	S	Medellín (Río Ortigas)	2/09/1936
Gómez Tena	Enrique	76	C	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
González-Miranda Pizarro	Luis	47	C	Medellín	26/08/1937
Jiménez Biosca	Virgilio	34	S	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936

<sup>1280</sup> Gutiérrez Casala, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 322.

<sup>1281</sup> Chaves Palacios, J., *La guerra civil (...)*, p. 250.

<sup>1282</sup> Otros autores también incluyen como víctimas de la represión republicana en Medellín a Juan Lozano Girol, Teodoro Sánchez Carmona y “un guardia civil”. Gutiérrez Casala, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 324.

Lozano Paredes	Antonio	33		Medellín	26/08/1937
Mateos Barjola	Sebastián	55	C	Medellín	19/09/1936
Mediavilla Guillén	Alberto		C	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
Mera Hidalgo	Justa	45	C	Medellín ("Las Vegas de Ortigas")	26/08/1937
Monge Lozano	Ramón	27	S	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
Morcillo Pérez	José	21	S	Medellín (Río Ortigas)	2/09/1936
Morcillo Saucedá	Alejandro	23	S	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
Muñoz Díaz	Francisco		S	Medellín (Castillo)	20/09/1936
Nieto Corraliza	José María	50		Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
Ortiz Capilla	Ricardo	22	S	Medellín (Río Ortigas)	2/09/1936
Soto Lozano	Guillermo	33	S	Medellín	2/09/1936
Torres Ulloa	Antonio	26	S	Medellín (Puente del Guadiana)	12/08/1936
2 Hijos de Fernando Escribano				Medellín	Sin especificar

Fuente: Registro Civil de Medellín y AGMA.

Casi el mismo número de fallecidos hemos podido documentar en lo referido a la represión franquista: 24 fusilados, cuya tipología y distribución temporal puede observarse en el cuadro elaborado al respecto. A pesar de estos datos, obtenidos en su totalidad de los registros civiles, expedientes procesales y sentencias de consejos de guerra, creemos, que el número de víctimas a causa de los *paseos* podría ser más elevado.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MEDELLÍN

	Total	1936	1938	1939	1940	1941	1942	1947	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>10</b>	1	1	5	-	1	-	-	2
<b>Pena capital</b>	<b>10</b>	-	5	1	3		1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>4</b>	-	-	1	1	1	-	1	-
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Nueve fueron los vecinos de Medellín que resultaron ejecutados mediante la práctica de los *paseos* entre 1936 y 1939. Uno de ellos, Antonio García, en Badajoz en el otoño de 1936; otra persona, Herminio Carmona, sería pasado por las armas en el verano de 1938 en Medellín. El resto de óbitos de vecinos, de cuya muerte tenemos constancia temporal, tendría lugar una vez que finalizó el conflicto, en abril de 1939.

Uno de los primeros en ser fusilados tras el final de la guerra fue el alcalde republicano Juan Antonio González Villa. El 8 de abril de 1939, que según señalan familiares y testigos, fue ejecutado junto con otros convecinos que también se hallaban detenidos. Sin embargo, en esta jornada sólo tenemos constancia del fallecimiento del alcalde. Lo que pone de manifiesto la falta de constancia documental de muchas de esas muertes; sobre referido alcalde consta lo siguiente:

“(…) Don Juan Antonio González Villa, fue detenido en esta localidad al terminar la Guerra Civil Española, en el año 1939 y que fue fusilado cuando se encontraba detenido, por las Fuerzas Nacionales, en este municipio, en el sitio “El Castillo”, el día 8 de abril de 1939, en unión de otros vecinos que también se encontraban detenidos, por haber sido Alcalde Republicano”<sup>1283</sup>.

Y es que a pesar de contar con este testimonio, recogido de forma oficial en el Juzgado, en el que se nos informa de más fusilamientos en la jornada del 8 de abril, no hemos podido documentar más casos.

En 1941 se produjo una ejecución más: Antonio Monje Crucera, que se encontraba encarcelado en la prisión de Orduña cumpliendo la pena de 30 años a la que había sido condenado. Al parecer, según indica su familia, jamás llegaría a cumplir esa condena: fue fusilado el 17 de abril de 1941<sup>1284</sup>.

#### VECINOS DE MEDELLÍN FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
García Torres	Antonio					Badajoz	04/11/1936
Carmona Casado	Hermínio	Labrador	37	C	2	Medellín	10/08/1938
González Villa	Juan Antonio					Medellín	8/04/1939
Sánchez Borreguero	Francisco	Industrial		C		Medellín	19/04/1939
Palma Paredes	Pedro		38	C		Medellín	29/04/1939
Muñoz Ruiz	Juan Antonio	Jornalero		C	6	Medellín	29/04/1939
Herrera Andújar	Emilio	Barbero		C	5	Castuera	Abril 1939
Monge Crucera	Antonio	Campesino	57	C	5		17/04/1941
Sánchez Donoso	Manuel			C		Medellín	Sin especificar
Ulloa González-Ocampo	Ana María		52	S		Campanario	Sin especificar

Fuente: Registros Civiles de Medellín, Campanario y Badajoz, PPBA. y AGMA.

En cuanto a las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales tras consejos de guerra contabilizamos diez casos entre 1938 y 1942. En el primero de estos años tuvo lugar en Medellín el fusilamiento el día 1 de septiembre de cinco vecinos: Tomas Ortiz, Pedro Capdevilla, Antonio Ayuso, Benito Méndez y Damián Tello<sup>1285</sup>. En las sentencias de sus consejos de guerra se apuntó que, supuestamente, éstos habían sido responsables de la represión republicana en la localidad llevando a cabo el fusilamiento de personas, requisas y destrucción de iglesias, junto con otras acusaciones vertidas sobre ellos:

<sup>1283</sup> Extracto del expediente instruido en el Juzgado de Paz de Medellín el 15 de octubre de 1980 a petición de Juana González Mateo y con los testigos Claudio Sierra Lucas, Rodrigo Tello Jiménez y Vicente Romero Román, en dónde estas personas “previo juramento” manifestaron lo expresado en relación al fallecimiento de Juan Antonio González Villa.

<sup>1284</sup> PPBA., Expediente 2.934 y testimonio oral de Estrella Lavado Olivares.

<sup>1285</sup> Inscritos ese mismo día en el Registro Civil de Medellín como fallecidos a causa de “shock traumático”.

*“Benito Méndez Jiménez, Tomás Ortiz García y Damián Tello Mateo, sujetos destacados dentro de las filas socialistas y que representan una sensible peligrosidad para el nuevo régimen establecido en España, forman parte del primer Comité revolucionario que se constituye en la localidad a los pocos días de iniciada la revuelta, llamado Comité de Guerra, el que asume la dirección y encauzamiento de ésta absorbiendo las funciones de todas las Autoridades y Organismos públicos del pueblo (...).*

*Antonio Ayuso Rodríguez, de acendrado espíritu marxista y significado por su odio a las personas de orden, era uno de los individuos en quien más confiaban los dirigentes rojos, al que nombraron Guarda Mayor del municipio actuando en todo momento incondicionalmente a las órdenes del Comité (...).*

*Pedro Capdevilla Molina, muy destacado por su actuación marxista no obstante era dueño de un establecimiento de comercio y considerado como uno de los más peligrosos de la localidad, actúa como uno de los más significados dirigentes y en íntimo contacto y compenetración con los individuos del Comité de Guerra a los que asesoraba con su mayor cultura y capacidad (...).”<sup>1286</sup>.*

El 25 de febrero de 1939 tuvo lugar otro cumplimiento de pena capital en Jerez de los Caballeros, José Antonio García Pajuelo, de cuya ejecución tenemos constancia a través del Registro Civil de Jerez y de su expediente procesal<sup>1287</sup>. Sin embargo consideramos más relevante el testimonio oral de su nieto en que pone de manifiesto tanto la ejecución de su abuelo como la peripecia legal y dificultades administrativas que la familia tuvo para averiguar el paradero de sus restos:

*“Soy nieto de un fusilado republicano ejecutado en Jerez de Los Caballeros. Mi abuelo se llamaba Juan Antonio García Pajuelo, nacido el 08/10/1897, en Medellín (Badajoz), hijo de Joaquín e Isabel, fusilado en Jerez de Los Caballeros el 25/02/1939, paso por las cárceles de Medellín, Don Benito, Mérida y fue evacuado a Jerez el 04/12/1938. Llevo seis años investigando, he pasado por todos los archivos Militares, Tribunal Militar Territorial 1º y 2º, Ministerio del Interior, Justicia, Instituciones Penitenciarias, Causa General, Archivo Guerra Civil en Salamanca, Libros del Cementerio de Jerez, archivos parroquiales, etc., y no consigo saber su enterramiento (aunque el Certificado de Defunción, especifica que su cadáver, tiene que ser enterrado en el cementerio, de hecho se compra un ataúd de la beneficencia el 25/02/1939, según actas del Ayto., que poseo)”<sup>1288</sup>.*

Entre junio y agosto de 1940 se produjeron tres cumplimientos de penas capitales en la ciudad de Badajoz: Juan Pedro Fernández y Máximo Cabezas, ambos socialistas y milicianos voluntarios a las órdenes del comité republicano; y Esteban Aparicio, secretario del partido comunista de Medellín<sup>1289</sup>. La última ejecución que nos

---

<sup>1286</sup> AGMA, GM.BA., Caja 10, Sentencias 1938.

<sup>1287</sup> PPBA, Expediente 1.995. Inscrito en el Registro Civil de Jerez de los Caballeros ese mismo día como fallecido por “hemorragia aguda”.

<sup>1288</sup> Testimonio oral de Miguel Ángel García Muñoz, 10 de septiembre de 2009.

<sup>1289</sup> Registro Civil de Badajoz, AGMA. y PPBA.

consta, la del industrial Julio González, se produjo en Mérida el 25 de marzo de 1942<sup>1290</sup>.

#### VECINOS DE MEDELLÍN EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Ortiz García	Tomás		39	S		Medellín	1/09/1938
Capdevilla Molina	Pedro	Del comercio	38	S		Medellín	1/09/1938
Ayuso Rodríguez	Antonio	Espartero	39	C	4	Medellín	1/09/1938
Méndez Jiménez	Benito	Labrador	58	C	5	Medellín	1/09/1938
Tello Mateo	Damián	Labrador	47	V	2	Medellín	1/09/1938
García Pajuelo	Juan Antonio	Campesino	42	C	5	Jerez de los Caballeros	25/02/1939
Cabezas Muñoz	Máximo	Labrador	37	C	1	Badajoz	3/06/1940
Aparicio Romero	Esteban	Campesino	32	C	1	Badajoz	11/08/1940
Fernández Herrera	Juan Pedro	Barbero	26	S		Badajoz	23/08/1940
González Dorado	Julio	Industrial	40	C	2	Mérida	25/03/1942

Fuente: Registros Civiles de Medellín, Badajoz, Mérida y Jerez de los Caballeros, y AGMA.

Para finalizar debemos considerar cuatro muertes en prisión: Benito Tello, el 14 de abril de 1939 en Badajoz a causa de “hipertermia producida por gripe”<sup>1291</sup>; Alfonso Donoso, socialista y miembro del comité republicano de Medellín, fallecido en la prisión de Santo Domingo de Mérida el 30 de junio de 1940<sup>1292</sup>. Otro de los vecinos fallecidos en prisión fue Francisco Camacho, muerto el 20 de febrero de 1941 en la prisión Colonia de Almendralejo, donde cumplía condena. En su expediente procesal no se especifica el motivo por el que fue encarcelado, pero a partir de testimonios familiares tenemos más información al respecto:

“Murió en la cárcel sin haber tan siquiera expresado ninguna ideología política. Mi madre, que contaba con tan solo 5 años a la muerte de su hermano Francisco, siempre pensó que lo encarcelaron tras ser denunciado por familiares beatas y como represalia por no haber podido apresar a mi otro tío exiliado en Francia tras la guerra civil”<sup>1293</sup>.

Y la última muerte a causa de la represión franquista en Medellín de la que tenemos constancia fue la de Pedro Fernández, que fue condenado a 12 de años de prisión acusado de cometer un delito de “rebelión”. Pasó por los centros penitenciarios de Medellín, Mérida y Castuera. Finalmente falleció en el año 1947 sin que, en su expediente procesal, se especifique fecha concreta y lugar<sup>1294</sup>.

#### RELACIÓN NOMINAL DE VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MEDELLÍN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
-----------	--------	-----------	-----	-----	----	-----------------	-----------------

<sup>1290</sup> Registro Civil de Mérida y PPBA. Exp. 211.

<sup>1291</sup> PPBA., Exp. Benito Tello García.

<sup>1292</sup> Registro Civil de Mérida y PPBA.

<sup>1293</sup> Testimonio oral de su sobrina Daniela, 25 de diciembre de 2010.

<sup>1294</sup> PPBA, Expediente 2.935.

Tello García	Benito	Jornalero	62	C	8	Badajoz	14/04/1939
Donoso Romero	Alfonso	Ferroviano	34	C	2	Mérida	30/06/1940
Camacho Paniagua	Francisco	Campesino	20	S		Almendralejo	20/02/1941
Fernández González	Pedro	Jornalero	51	C	5		Año 1947

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo y Mérida, y PPBA.

### 3.10.8. MENGABRIL

Mengabril fue de las pocas localidades de la provincia de Badajoz en que no se constituyó tras el alzamiento u comité republicano, aunque si surgió un movimiento popular miliciano a cuya cabeza se puso Francisco Aparicio Fernández<sup>1295</sup>. Permaneció en poder republicano hasta el 24 de julio de 1938 en que fue ocupado por fuerzas franquistas a las órdenes del coronel Eduardo Cañizares<sup>1296</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MENGABRIL



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 43,8  
Altitud: 253 metros  
Distancia de la capital: 117 kilómetros  
Población en 1936: 551 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 24/7/1938

	Total	1939
Prisión	1	1
Total	1	1

En comparación a otras localidades, este pueblo apenas sufrió las consecuencias de la represión por parte de los dos bandos durante la guerra civil y posguerra. Documentamos una víctima provocada por la violencia republicana: Florencio Jomale Méndez, fallecido el 2 de diciembre de 1936<sup>1297</sup>. El único fallecimiento a causa de la represión franquista fue José Miguel de los Santos, conocido por “El Repatriao”, campesino, de 68 años, que tras ser condenado por el delito de “auxilio a la rebelión”, pasaría por los centros penitenciarios de Don Benito, Jerez de los Caballeros, Mérida y Badajoz, en dónde finalmente falleció el 8 de febrero de 1939 a causa de “síncope cardiaco por arterioesclerosis”<sup>1298</sup>.

<sup>1295</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 325.

<sup>1296</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1297</sup> Inscrito en el Registro Civil de Mengabril el 2 de octubre de 1939 como “asesinado por los rojos”.

<sup>1298</sup> PPBA, Expediente 2.076.

### 3.10.9. NAVALVILLAR DE PELA<sup>1299</sup>

Como se recoge en la documentación franquista: “este pueblo quedó en poder de los rojos desde los primeros momentos y fue liberado el 21 de julio de 1938 por el Tercio de Requetés de Navarra, ignorándose el nombre de su jefe”<sup>1300</sup>. En Navalvillar de Pela las personas más destacadas por su actuación en contra del “alzamiento” y su participación en comités y formación de milicias fueron: Germán García Calatrava, Manuel Sánchez, una persona conocida como “El Cachanguelo” y Fulgencio Donoso. Estos vecinos se convertirían en jefes de las milicias que se organizaron en esta población”<sup>1301</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 251,2  
 Altitud: 368 metros  
 Distancia de la capital: 148 Km.  
 Población en 1936: 5.358 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 21/7/1938

La actuación tanto de los milicianos republicanos, hasta julio de 1938, como la posterior represión franquista fue muy dura en la localidad. La violencia republicana se cobró un total de 46 vidas entre julio de 1936 y agosto de 1938. Según señala Jacinta Gallardo, en esta violencia tuvo mucha importancia la influencia de elementos exaltados foráneos, que encendieron los ánimos de los republicanos de la localidad<sup>1302</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN NAVALVILLAR DE PELA

	Total	1936	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
<b>Paseos</b>	<b>96</b>	1	15	79	1	-	-	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>41</b>	-	-	3	7	15	10	3	2	1
<b>Prisión</b>	<b>19</b>	-	-	3	3	10	2	1	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>8</b>	-	-	-	3	2	1	2	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	1	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>85</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

<sup>1299</sup> Para un análisis pormenorizado de las consecuencias de la represión franquista en Navalvillar de Pela véase: Gallardo, J., *La guerra civil en La Serena (...)*, pp. 163-172. Jacinta Gallardo ofrece la cifra de 141 fallecidos (103 por *paseos* y lucha contra la guerrilla; y 38 en cumplimiento de penas capitales).

<sup>1300</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1301</sup> Gallardo, J., *La guerra civil en La Serena (...)*, p. 71.

<sup>1302</sup> La relación nominal de todas las víctimas puede consultarse en Gallardo, J., *La guerra civil en La Serena (...)*, pp. 244-245.

En cuanto a la represión perpetrada por el bando franquista hemos documentado 165 fallecidos: 96 por *paseos*, 41 en cumplimiento de pena capital, 19 en prisión, 8 relacionados con la guerrilla antifranquista y un caso dudoso<sup>1303</sup>. Sin embargo, y según afirma referida investigadora, por los testimonios que pudo recabar en la localidad, esta represión pudo ser mucho más elevada, siendo mayor el número de fusilamientos por diferentes circunstancias no llegaron a inscribirse<sup>1304</sup>.

Los *paseos* constituyen la tipología represiva que más víctimas causó: noventa y seis fallecidos. Por años estos fusilamientos se distribuyeron de la siguiente forma: 1936 (uno), 1938 (quince), 1939 (setenta y nueve) y 1940 (uno). Por lo tanto, nos encontramos con la particularidad de que las ejecuciones no se perpetraron tras la ocupación de la localidad (entre julio y agosto de 1938 sólo constatamos siete paseos), sino que será a partir de abril de 1939, con el regreso de muchos vecinos de zona republicana cuando tuvieron lugar la mayoría de estas muertes. Así entre abril y mayo de 1939 se llevó a cabo el fusilamiento de 66 personas (32 en abril y 34 en mayo) constituyendo de esta forma el 69% del total de *paseos*.

En abril destacamos jornadas como la del 8, con ocho ejecuciones; y el 9, con seis. En mayo es preciso llamar la atención sobre una fecha fatídica para una buena parte de la población: el 14, que se pasó por las armas a treinta y una personas. Después de mayo de 1939 se registraron doce fusilamientos más en ese año: dos en junio, dos en julio, uno en agosto y siete en noviembre. Además uno en enero de 1940.

En cuanto a la localización de las ejecuciones, excepto el caso de Manuel Delgado Aguilar, que tuvo lugar durante la ocupación de Mérida en agosto de 1936, el resto se llevó a cabo dentro del término municipal de Navalvillar de Pela. Estos fusilamientos se llevaron a cabo en diferentes enclaves, como por ejemplo La dehesa “Matilla”, el Puente de Gargáligas, el sitio “Hoyo de Pela”, en el Cerro del Mortero, e incluso lugares cercanos a Navalvillar en que había trincheras para evitar excavar las fosas<sup>1305</sup>

Casi la totalidad de fallecidos que mostramos en la relación elaborada al respecto fueron inscritos en el Registro Civil de Navalvillar de Pela, la gran mayoría de forma diferida a partir de los años cuarenta y hasta los años ochenta del pasado siglo. Entre las causas de muerte que se señalan en las actas de defunción nos encontramos: “la guerra”, “choque con la fuerza pública”, “descarga hecha por los moros al liberarse este pueblo”, “fusilado”, “fusilamiento en la pasada guerra civil española”, “fusilado por

---

<sup>1303</sup> El caso considerado como “otra muerte” sería Ángel Buendía Moñino, fallecido en la Prisión Colonia de Almendralejo el 7 de abril de 1941, sin que tengamos más datos al respecto. Registro civil de Almendralejo.

<sup>1304</sup> Señala esta autora que los testimonios orales hablan de una represión brutal, algunos señalan incluso los 400 fusilados, cifra que, por otro lado, la investigadora considera demasiado elevada Gallardo, J., *La guerra civil en La Serena (...)*, p. 164.

<sup>1305</sup> Registro Civil de Navalvillar de Pela y Gallardo, J., p. 167.

su afiliación al gobierno de la República” o “la revolución y la lucha contra la fuerza pública”.

Al margen de la información que hemos extraído del Registro Civil no son muchos los datos que obran en nuestro poder sobre las víctimas. En algunos casos, como en el de Vicente Cañada, fusilado en abril de 1939 tenemos constancia por testimonios orales de sus familiares que *“se lo llevaron de su casa y nunca volvimos a saber de él. No sabemos ni donde lo asesinaron ni en qué fosa enterraron su cuerpo”*<sup>1306</sup>.

#### VECINOS DE NAVALVILLAR DE PELA FALLECIDOS A CAUSA LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Fecha defunción
Delgado Aguilar	Manuel	Industrial	54	S	11/08/1936
Moñino Fernández	Bartolomé		26	C	28/03/1938
Arias Caja	Juan		27	C	29/03/1938
Cano Oncina	Cándido	Jornalero	48	C	14/05/1938
Moreno Parralejo	Alfonso		36	C	14/05/1938
Serrano Arroyo	Francisco	Jornalero	27	C	19/05/1938
Serrano Sánchez	Antonio	Jornalero	22	S	30/05/1938
Moreno Alberto	Andrés		26	C	10/06/1938
Moreno Gallardo	Antonio	Labrador	40	C	21/07/1938
Alberto Asensio	Andrés				22/07/1938
Cañada Pérez	Domingo	Labrador	50	C	22/07/1938
Moreno Parralejo	Esteban		46	C	22/07/1938
Tercero Moreno	Eugenio	Jornalero	51	C	22/07/1938
Puerto Vargas	Sebastián	Ganadero	33	C	4/08/1938
Pastor Asensio	Valeriano		29		5/09/1938
Ruiz Almodovar	José	Carpintero	34	C	19/12/1938
Martín Sánchez	José	Labrador	18	S	8/01/1939
Cruz Fernández	Jorge	Labrador	55	C	6/04/1939
Díaz Pastor	Manuel	Jornalero	36	C	7/04/1939
Cano Ruiz	Diego	Albañil	47	C	8/04/1939
Cordero Utrero	Gregorio	jornalero	40	C	8/04/1939
Gallardo Serrano	Salvador	Jornalero		C	8/04/1939
Gómez Parralejo	Juan	Labrador	46	C	8/04/1939
Pachón del Olmo	Pedro			C	8/04/1939
Ruiz Pastor	Juan	Jornalero	50	C	8/04/1939
Sánchez del Olmo	Pedro	Jornalero	46	C	8/04/1939
Sierra Moreno	Francisco	Jornalero	46	C	8/04/1939
Blázquez Pastor	Magdalena		52	C	9/04/1939
Borralló Santos	Eugenio		34	C	9/04/1939
Gómez Martín	Nicolás Primitivo		41	C	9/04/1939
Murillo Sánchez	Pedro		56	C	9/04/1939
Murillo Serrano	Juan Benito		36	C	9/04/1939

<sup>1306</sup> Según el Registro Civil de Navalvillar, inscrito el 6 de diciembre de 1953, falleció a las 19 horas del 9 de abril de 1939 a consecuencia de “la revolución y choque con la fuerza pública”. Testimonio oral de María Buendía Cañada.

Cañada Blázquez	Vicente	Jornalero	45	C	9/04/1939
Masa Beato	Juan	Labrador	20		10/04/1939
Oncina Jimeno	Pedro	Jornalero	48	C	14/04/1939
Sánchez López	Juan	Jornalero	36	C	23/04/1939
Gallardo Ayuso	Pedro Fernando		44	C	24/04/1939
Serrano Parralejo	Francisco		46	C	24/04/1939
Trenado Cano	Tomás		35		25/04/1939
Cano Ruiz	Francisco	Albañil		C	26/04/1939
Masa Gómez	Patricio	Jornalero	35	C	26/04/1939
Moreno Duque	Francisco		32	C	26/04/1939
Rodríguez Serrano	Juan		38	S	26/04/1939
Cañada Parralejo	Pedro	Jornalero	51	C	27/04/1939
Fernández Valdés	Manuel	Jornalero	44	C	27/04/1939
Ramos Parralejo	Victoriano	Jornalero	44	C	27/04/1939
Serrano Boavent	Fulgencio	Jornalero	35	C	27/04/1939
Blázquez Villadiego	Manuel	Veterinario	63		28/04/1939
Rodríguez Ciudad	José		45	C	28/04/1939
Arias Moreno	Manuel	Jornalero	56	C	7/05/1939
Sánchez Pérez	Andrés		48		14/05/1939
Arroyo de la Vega	Jacinto	Jornalero	46	C	14/05/1939
Blanco Moñino	Juan				14/05/1939
Blázquez Durán	Juan		31	C	14/05/1939
Cano Fernández	Juan	Jornalero	29	C	14/05/1939
Cañada Pastor	Félix	Labrador	48	C	14/05/1939
Corvillo Pachón	Tomás	Jornalero		C	14/05/1939
Cruz Fernández	Basilio		30	C	14/05/1939
Fernández Vargas	José Basilio		18	S	14/05/1939
Gallardo Sánchez	Lorenzo	Labrador	53	C	14/05/1939
García Roperio	Antonio	Jornalero	28	C	14/05/1939
Gómez Miranda	Manuel	Jornalero	74	V	14/05/1939
Gómez Moreno	Jacinto			C	14/05/1939
Gómez Moreno	José		47	C	14/05/1939
Granjo Beato	Manuel		48	C	14/05/1939
Hidalgo Cañada	Bartolomé	Labrador	49	C	14/05/1939
Jiménez Risco	José		44	C	14/05/1939
Moñino Gómez	José	Jornalero	41	C	14/05/1939
Moreno Rodríguez	Francisco		67		14/05/1939
Moreno Rodríguez	Francisco		67		14/05/1939
Muñoz Pascarello	Tomás Eusebio		34	C	14/05/1939
Paredes Cañada	Juan	Jornalero	39	C	14/05/1939
Pérez Sánchez	Santiago		40	C	14/05/1939
Rayo Gallardo	Juan		53	C	14/05/1939
Rodríguez Muñoz	Juan	Jornalero	45	C	14/05/1939
Ruiz Asensio	Fulgencio			C	14/05/1939
Ruiz Sánchez	Francisco			C	14/05/1939
Sierra Pizarroso	Lucas			C	14/05/1939
Tapias Tejada	Benito		61	C	14/05/1939
Tello García	Cosme	Jornalero		C	14/05/1939

Tercero Arenas	Pedro			V	14/05/1939
Arroyo Asensio	Juan Pedro	Jornalero	50	C	16/05/1939
Hidalgo Serrano	Fernando		48	C	17/05/1939
Cruz Cano	Juan	Labrador	47	C	3/06/1939
Sierra Luna	Francisco	Jornalero	29	C	11/06/1939
Díaz Masa	Manuel	Jornalero		C	22/07/1939
Trenado Cabanillas	Juan		30	C	25/07/1939
Lozano de Sosa Rodríguez	Manuel Gregorio		33	C	14/08/1939
Gómez Juan	Jorge	Labrador	37	C	10/11/1939
Arroyo Asensio	Antonio	Labrador		C	Noviembre 1939
Arroyo Beato	Juan			C	Noviembre 1939
Calvo Valdivia	Francisco			C	Noviembre 1939
García Sánchez	Francisco			C	Noviembre 1939
Masa Rodríguez	Antonio	Peón caminero		C	Noviembre 1939
Sánchez Moñino	Bienvenido				Noviembre 1939
Masa Rodríguez	Francisco		34	C	1/01/1940

Fuente: Registro Civil de Navalvillar de Pela y Mérida, y J. Gallardo

En esta “primera fase” de la represión franquista en Navalvillar de Pela mediante la práctica de los *paseos* no tenemos constancia de que se encontraran dirigentes republicanos, miembros del comité o representantes de partidos de izquierda y sindicatos. Cuando el pueblo fue ocupado éstos huyeron o bien se encontraban prestando servicios en el ejército republicano. Pero tras el final del conflicto muchos de ellos fueron detenidos, juzgados y ejecutados, al ser considerados culpables del delito de “adhesión a la rebelión”. Otras personas fueron ejecutadas tras pasar consejo de guerra acusadas de colaborar con la guerrilla de oposición al franquismo.

Una de estas personas apresadas al regresar al pueblo y ejecutada con posterioridad tras pasar consejo de guerra fue Fulgencio Donoso, alias “teniente Magacela”, jefe de milicias, de quien tenemos más datos gracias a testimonios orales:

“Vivía en Navalvillar con su mujer y sus tres hijos. Se alistó en defensa de la República. Luchó por la parte de la Siberia y cuando terminó la guerra en la zona de Valencia donde le fue imposible coger el barco regresó a Navalvillar en la primavera de 1939 donde fue detenido y, al parecer, un grupo de falangistas le dio una paliza”<sup>1307</sup>.

Estas ejecuciones tuvieron lugar entre enero de 1939 y enero de 1945 y en total fueron 41. Por años se distribuyeron de la siguiente forma: 1939 (tres muertes), 1940 (siete), 1941 (quince), 1942 (diez), 1943 (tres), 1944 (dos) y 1945 (una). En lo referido a las plazas militares en que estas penas capitales se cumplieron nos encontramos con Badajoz (12 ejecuciones), Mérida (13), Cáceres (6), Almendralejo (3) y Castuera (7).

<sup>1307</sup> Testimonio oral de Pepa Santisteban Donoso. Fulgencio Donoso sería ejecutado el 20 de julio de 1940 en Badajoz. PPBA y Registro Civil de Badajoz.

Muchas de las personas condenadas a muerte fueron consideradas culpables de los fusilamientos perpetrados por los republicanos, colaborar con el comité, realizar requisas o saqueos o pertenecer a partidos de izquierda. Otras, en cambio, las que figuran relacionadas en el listado como fallecidas en Castuera el 25 de abril de 1941, lo fueron por su implicación en la guerrilla de oposición al franquismo, tras una operación de la guardia civil contra la partida del guerrillero “Savina” (al que nos referiremos más adelante) en que se ejecutó a diecinueve personas, acusados de colaborar con el movimiento de oposición armada de posguerra<sup>1308</sup>.

#### VECINOS DE NAVALVILLAR DE PELA EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Calderón Pérez	Juan	Sastre	54	C	4	Mérida	10/01/1939
Blázquez García	Francisco	Pastor	27	C	2	Badajoz	9/02/1939
Granjo Murillo	Francisco	Labrador	58	C	4	Badajoz	3/03/1939
Jiménez Murillo	Sebastián	Jornalero	30	C		Mérida	18/03/1940
Expósito Peromingo	Diego	Jornalero	35	C	2	Badajoz	13/05/1940
Donoso Gallardo	Fulgencio	Carpintero	33	C	3	Badajoz	20/07/1940
Tejeda García / Gómez	Ambrosio	Campeño	20	S		Almendralejo	31/07/1940
Rodríguez Serrano	Joaquín	Labrador	26	S		Mérida	31/08/1940
Cañada Arroyo	Alfonso	Jornalero	29	C		Badajoz	3/10/1940
Jiménez Moreno	Ramón	Campeño	27	C		Badajoz	17/10/1940
Babiano Fernández	Bonifacio	Albañil	30	C		Mérida	24/01/1941
Julián Pastor	Juan	Campeño	35	C		Cáceres	20/02/1941
Cañada Muñoz	Juan	Labrador	28	S		Cáceres	26/03/1941
Millán Millán	Luis	Pastor	52	C		Castuera	29/03/1941
Jiménez Murillo	Juan	Labrador	38	C	2	Cáceres	3/04/1941
Tejeda Tejeda	Leocadio	Campeño	51	C	7	Mérida	3/04/1941
Moreno Parralejo	Luis	Hortelano	43	C	1	Castuera	25/04/1941
Moreno Díaz	Pedro	Ganadero	48	C		Castuera	25/04/1941
Arroyo Asensio	Martín					Castuera	25/04/1941
Blázquez Sánchez	Antonio					Castuera	25/04/1941
Blázquez Sánchez	Juan					Castuera	25/04/1941
Masa Gómez	Manuel	Campeño	29	C	2	Castuera	25/04/1941
Sánchez Ruiz	Fermín	Jornalero	29	C	1	Almendralejo	2/07/1941
Tercero Moñino	Casto	Labrador	28	S		Almendralejo	16/07/1941
Beato Blanco	Inés	Ama de casa	53	V		Mérida	23/07/1941
Cordero Luna	Mariano	Jornalero	23	S		Mérida	23/01/1942
Jiménez Gallardo	Sebastián	Labrador	23	S		Mérida	23/01/1942
Pacheco Pachón	Julián		31			Cáceres	10/04/1942

<sup>1308</sup> En el periódico Hoy se informa que “el 25 de abril se había hecho firme la sentencia de pena capital impuesta a 19 reos de delito de traición en la plaza de Castuera. Habían sido apresados por fuerzas de la Agrupación Mixta y pertenecían a una banda de huidos rojos algunos y el resto eran encubridores y auxiliadores de estos rebeldes. Se publicaba para escarmiento y ejemplaridad de la justicia”. Diario “Hoy”, Badajoz, 29 de abril de 1941; Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, pp. 115-116.

Díaz Serrano	Diego	Campeño	36	C	1	Mérida	15/04/1942
Pena Entonado	Jacinto	Panadero	30	S		Cáceres	13/06/1942
Alhama González	Ambrosio / Antonio	Zapatero	30	C		Mérida	17/06/1942
Hidalgo Serrano	Basilio	Labrador	48	C	6	Badajoz	18/06/1942
Ruiz Moreno	Doroteo	Jornalero	29			Cáceres	1/08/1942
Barrero Sánchez	Alberto	Jornalero	25	C		Mérida	9/09/1942
Puerto Vargas	Ángela	Sastre	38	C	1	Mérida	13/12/1942
Fernández Pachón	Juan	Campeño	22	S		Mérida	11/03/1943
González Alcalde	Ramón	Carnicero	29	C	1	Badajoz	17/03/1943
Gómez Oncina	Francisco	Obrero	44	C	2	Badajoz	14/07/1943
Gómez Parralejos	Antonio	Jornalero	43	V	4	Badajoz	1/12/1944
Gallardo Serrano	Francisco	Jornalero	33	C	1	Badajoz	1/12/1944
Blázquez García	Andrés	Jornalero	32	C		Badajoz	18/01/1945

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Cáceres, Mérida y Almendralejo, PPBA., AGMA y B. Díaz Díaz

Junto a los *paseos* y las ejecuciones debemos considerar los fallecimientos que tuvieron lugar en prisión. En total fueron diecinueve los vecinos de Navalvillar que perdieron la vida en cárceles franquistas entre 1939 y 1943. Son diversas las localidades en que tuvieron lugar estas muertes: Badajoz (5 fallecimientos), Puebla de Alcocer (1), Trujillo (1), Almendralejo (5), Cáceres (3), Castuera (1), Mérida (1) y Pamplona (1). Por años, 1941 fue el más trágico, con el óbito de diez personas. En el cuadro elaborado al respecto puede observarse el listado nominal de todas las víctimas, las fechas, centros penitenciarios y la causa de muerte.

#### VECINOS DE NAVALVILLAR DE PELA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción	Causa de muerte
Gallardo Moreno	Petra	Ama de casa	69	V	Badajoz	14/03/1939	Hemiplejía por derrame cerebral
Sánchez Tejada	Jenaro	Jornalero	58	C	Badajoz	16/04/1939	Uremia
Serrano Benítez	Ana	Ama de casa	59	C	Badajoz	20/05/1939	Enteritis agudísima
Sierra Pizarroso	Tomás	Campeño	21	S	Puebla de Alcocer	13/02/1940	Tuberculosis pulmonar
Serrano Parralejo	Juan		63	C	Trujillo (Prisión)	27/10/1940	No consta
Rodríguez Arroyo	Ezequiel	Jornalero	61	V	Cáceres (Prisión Provincial)	1/12/1940	Nefritis
Sánchez Ruiz	Juan	Del campo	36	C	Almendralejo	1/02/1941	Endocarditis
Bermúdez Gómez	Antonio	Campeño	67	C	Almendralejo (Prisión Colonia)	6/03/1941	Arteriosclerosis
Cumplido García	Valentín	Jornalero	70	C	Almendralejo (Prisión Colonia)	8/03/1941	Caquexia
Rodríguez Serrano	Valeriano	Ganadero	35	C	Mérida (Prisión Santo Domingo)	30/03/1941	Neumonía
Agudo González	Alejandro	Campeño	34	S	Almendralejo (Prisión Colonia)	1/05/1941	Endocarditis
Sánchez Blázquez	Francisco	Jornalero	32	C	Badajoz	15/05/1941	Congestión pulmonar
Asensio Gallardo	Fernando	Jornalero	29		Castuera	16/07/1941	Avitaminosis
García Barragán	Manuel		31	C	Almendralejo	29/07/1941	Enfermedad

					(Prisión Colonia)		edematosa
Casatejada Calderón	Wenceslao	Campesino	21	S	Badajoz	7/10/1941	Bronquitis crónica
García Roperero	Aurelio	Jornalero	35	C	Cáceres (Prisión Provincial)	7/11/1941	Tuberculosis pulmonar
Montes Jiménez	Marino	Labrador	67	V	Cáceres (Prisión Provincial)	21/08/1942	No consta
Bermúdez Gallego	Diego	Campesino	45	C	Badajoz	11/11/1942	No consta
Brovicano Cabanilla	Matías	Campesino	49	C	Prisión Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	2/01/1943	No consta

Fuente: PPBA., Registros civiles de Cáceres y Trujillo, y A. D. López Rodríguez<sup>1309</sup>

Y para finalizar debemos hacer mención a las muertes de vecinos de Navalvillar de Pela relacionadas con referido movimiento de oposición al franquismo. Y es que, esta localidad fue un enclave importante y lugar de origen de huidos y guerrilleros. Tal vez el personaje más destacado fue el militante comunista Valentín Giménez Gallardo, alias “Savina” o “El Guerrillero”, que tras ser recluido y escaparse de la cárcel salvó su vida. Sin embargo el resto de su familia fue víctima de actos represivos: su hermano Sebastián sería ejecutado en cumplimiento de pena capital, su mujer estuvo un año encarcelada y su madre, Bonifacia Gallardo Miranda, después de estar tres años encarcelada por no delatar a su hijo, fue fusilada el 9 de diciembre de 1943 en Casas de Don Pedro, junto a un niño de 15 años<sup>1310</sup>.

Pero junto a la madre de “Savina”, fallecieron siete vecinos más de Navalvillar entre 1940 y 1943. Así Martín Gómez, “El Tostadero” y Valentín Fernández, que según indica el historiador Benito Díaz, se encontraban entre los doce vecinos de Navalvillar de Pela que se escaparon de la cárcel vieja de Puebla de Alcocer el 3 de julio de 1940. Algunos de estos se escondieron cerca de Puerta Peña, sobreviviendo varios días a base de tomates y garbanzos crudos. Dos de ellos, entre los que se encontraban “El Tostadero” y Valentín Jiménez, fueron a coger frutos a una huerta, pero la guardia civil les sorprendió y les dio muerte en el acto<sup>1311</sup>.

El 6 de abril de 1941 en Valdecaballero perdieron la vida Antonio Moreno y Andrés Romero, dos guerrilleros pertenecientes a la partida de “Savina”, que se encontraban en la “Casilla Barroso”, en la sierra de la Chimenea, cerca de Valdecaballero. Fueron sorprendidos por la guardia civil y abatidos<sup>1312</sup>.

Y otro componente de la partida de “Savina” muerto fue Manuel Pachón. Junto con siete compañeros de partida estuvieron refugiados en el Valle de la Ropera y después en las Villuercas, cerca de Logrosán, pero a finales de 1940 un pastor descubrió

<sup>1309</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración (...)*, p. 344.

<sup>1310</sup> Para más información sobre Valentín Jiménez Gallardo “Savina” o “El Guerrillero” véase Gallardo, J., *La guerra civil en La Serena (...)*, pp. 203-207. Para ampliar información sobre algunos de los huidos y guerrilleros de Navalvillar de Pela, véase, Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros (...)*, p. 107-118.

<sup>1311</sup> Díaz Díaz, B., pp. 107-118; y Moreno Gómez, F., *La resistencia armada (...)*, pp.224-229.

<sup>1312</sup> *Ibidem.*, pp. 115-116.

su campamento y dio cuenta a la Guardia Civil. Unos 200 efectivos procedentes de Logroán, Cañamero y Guadalupe, reforzados con falangistas y somatenistas asaltaron el campamento a las cuatro de la madrugada, resultando muerto Manuel. El jefe de la partida, “Savina”, también se encontraba con ellos. Al parecer una bala le destrozó el tobillo izquierdo pero, al igual que los otros seis compañeros logró salvar la vida<sup>1313</sup>.

**VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN NAVALVILLAR RELACIONADAS CON LA GUERRILLA ANTIFRANQUISTA DE POSGUERRA**

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Calderón Ortiz	Joaquín			Puerto Hurraco	20/05/1940
Fernández Jiménez	Valentín	30	C	Talarrubias (Finca “Solana Puertopeña”)	Julio 1940
Gómez Rodríguez	Martín	29	C	Talarrubias (Finca “Solana Puertopeña”)	Julio 1940
Pachón del Olmo	Manuel	26	C	Valle de la Ropera / Las Villuercas (Cáceres)	Diciembre 1940
Moreno Fernández	Antonio	30	C	Valdecaballero	6/04/1941
Romero Hidalgo	Andrés	20	S	Valdecaballero	6/04/1941
Sánchez Calles	José		C	Garbayuela (“Los valles de la Corchada”)	19/11/1943
Gallardo Miranda	Bonifacia	56	C	Valle Las Azores-Gargáligas (Casas de Don Pedro)	9/12/1943

Fuente: Registros Civiles de Talarrubias, Casa de Don Pedro, Garbayuela y Navalvillar de Pela; B. Díaz Díaz y F. Moreno Gómez

<sup>1313</sup> *Ibidem.*, pp. 115-116; y Moreno Gómez, F., *La resistencia armada (...)*, pp.224-229.

### 3.10.10 ORELLANA DE LA SIERRA

Orellana de la Sierra u Orellanita según fuentes documentales franquistas “*quedó desde el primer momento en poder de los rojos y fue liberado el 21 de julio de 1938 por fuerzas de la 11ª División al mando del teniente coronel Vallejo Nájera. No se cometieron asesinatos y a su liberación huyeron los dirigentes*”<sup>1314</sup>. Posiblemente entre los que consiguieron huir se encontrarían algunos de los componentes del comité republicano, que pudieron ponerse a salvo como Atanasio Ruiz Gil, Celedonio Gómez Tello, Juan Díaz Corraliza, José Corraliza Sáez (presidente de la Casa del Pueblo), Agustín Almazán Trenado y Bartolomé Calderón González. Entre las acciones llevadas a cabo por los milicianos podemos citar la destrucción de una parte importante de la parroquia, calculándose las pérdidas, según informe del ayuntamiento, en 114.000 pesetas. Aunque los republicanos no causaron ninguna víctima sí se llevó a cabo la detención de unos treinta derechistas<sup>1315</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 16,7  
Altitud: 403 metros  
Distancia de la capital: 144 kilómetros  
Población en 1936: 1.294 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 21/7/1938

En cuanto a la represión franquista es preciso destacar doce víctimas: cinco a causa de los *paseos* entre 1936 y 1939 y siete muertes en prisión en el año 1941.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ORELLANA DE LA SIERRA

	Total	1936	1938	1939	1941
<i>Paseos</i>	5	1	1	3	-
Prisión	7	-	-	-	7
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

En cuanto a los fusilados mediante la práctica de los *paseos*, el primero de ellos, Ricardo Sánchez, tuvo lugar fuera de la comarca: en septiembre de 1936 en la localidad de Oliva de Mérida. El 27 de julio de 1938, tras la ocupación de Orellana nos encontramos con el primer ejecutado dentro del término municipal: Casimiro Gil. Los tres últimos fueron pasados por las armas en Navalvillar de Pela, tras la finalización de conflicto armado: Pedro Gallardo, Miguel Trenado y Pedro Gil. Estos dos últimos

<sup>1314</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1315</sup> Gallardo, J., *La guerra civil en La Serena (...)*, pp. 70, 100 y 182.

habían ocupado en el pasado, los cargos de alcalde y alguacil, respectivamente, y, según indica Jacinta Gallardo, a partir de información obtenida de testimonios orales, serían detenidos y conducidos hasta el “Hoyo de Pela”, basándose en acusaciones infundadas de personas naturales de otros lugares como Campanario o Las Casas<sup>1316</sup>.

#### VECINOS DE ORELLANA DE LA SIERRA FALLECIDOS A CAUSA DE PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Sánchez García	Ricardo	Jornalero	24	S	Oliva de Mérida	Septiembre 1936
Gil Quiles	Casimiro	Jornalero	24	C	Orellana de la Sierra	26/07/1938
Gallardo Ayuso	Pedro Fernando		44	C	Navalvillar de Pela	24/04/1939
Gil Galiano	Pedro	Jornalero	33	V	Navalvillar de Pela	14/05/1939
Trenado Sánchez	Miguel	Guardia civil retirado	53	C	Navalvillar de Pela	19/05/1939

Fuente: Registros Civiles de Navalvillar de Pela y Orellana de la Sierra

El resto de vecinos de Orellana de la Sierra fallecidos a causa de la represión franquista lo hicieron en centros penitenciarios entre febrero y mayo de 1941. Estas prisiones fueron las de Santo Domingo en Mérida, la de Almendralejo (desconocemos si en “La Hiz” o en “La Colonia”), la prisión provincial de Cáceres y la prisión central de Castuera. Las enfermedades que causaron esas muertes fueron: “bronquitis”, “caquexia”, “endocarditis”, “bronconeumonía” o “síncope cardiaco”. En el listado nominal que se muestra a continuación puede observarse la relación completa de los vecinos de Orellanita víctimas de la represión, la fecha y el lugar de su muerte y la tipología represiva que conforma dentro de nuestro análisis global.

#### VECINOS DE ORELLANA DE LA SIERRA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Sánchez Hidalgo	Hilario	Campesino	47	C	6	Mérida (Prisión Santo Domingo)	19/02/1941
Galiano Díaz	Matías	Campesino	33	C	2	Almendralejo	20/02/1941
Corraliza Sáenz	Francisco	Labrador	54	C	6	Cáceres (Prisión Provincial)	10/03/1941
Sánchez Arena	José	Jornalero	43			Castuera (Prisión)	9/04/1941
Trenado Corraliza	Tiburcio	Campesino	39	C	3	Almendralejo	17/04/1941
Quiles Rodríguez	Antonio	Jornalero	30	C	3	Mérida (Prisión Santo Domingo)	13/05/1941
Sánchez Gil	Sebastián	Campesino	28	S		Almendralejo	14/05/1941

Fuente: Registros Civiles de Mérida y Almendralejo, PPBA., PPCC. y A. D. López Rodríguez<sup>1317</sup>

<sup>1316</sup> *Ibidem.*, pp. 182-183.

<sup>1317</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo (...)*, p. 343.

### 3.10.11. ORELLANA LA VIEJA

Orellana la Vieja permaneció bajo poder republicano hasta finales de julio de 1938, concretamente hasta el día 21 en que fue “liberada” por el general Bartolomé<sup>1318</sup>. En este municipio tuvieron mucho peso tanto las organizaciones políticas del PSOE como las del PCE. Prueba de ello es que los alcaldes durante la guerra civil fueron socialistas, elegidos por los representantes de los partidos políticos y organizaciones sindicales del Frente Popular en el Consejo Municipal. La presencia e importancia del partido Comunista se ve reflejado en el registro de socios de “Radio Comunista de Orellana la Vieja”, que tenía un total de 146 afiliados antes de la ocupación<sup>1319</sup>.

Desde los primeros compases del conflicto se creó un comité, que estuvo formado, entre otras personas, por: Pedro Guisado Almodóvar, Manuel Álvaro Manillas, Alonso Martín Ruiz (alcalde) y Antonio Sanz Sánchez. Desde finales de julio y principios de agosto se conformaría en la localidad un batallón formado por milicianos y evadidos provenientes de diferentes pueblos de la zona, como Orellana de la Sierra, Acedera, Navalvillar, Talarrubias, Zorita, Logrosán, Garciaz o Madroñera<sup>1320</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 37,5  
Altitud: 351 metros  
Distancia de la capital: 138 kilómetros  
Población en 1936: 5.233 habitantes.  
Fecha de ocupación franquista: 21/7/1938

En lo referente a la violencia republicana tenemos que señalar que fallecieron 16 personas a causa de la represión. Los fusilamientos se concentraron en 1936, destacando los meses de agosto y octubre; catorce de ellas tuvieron lugar en el cementerio, una en la prisión habilitada del “Palacio” y la otra en el propio domicilio del implicado. Tras estas acciones violentas destacar los desperfectos originados en edificios públicos y religiosos antes de la llegada de las tropas franquistas, destruyendo partes del Registro Civil y de los archivos municipales<sup>1321</sup>.

<sup>1318</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1319</sup> Gallardo, J., *La guerra civil en La Serena (...)*, p. 94.

<sup>1320</sup> *Ibidem.*, pp. 70-71.

<sup>1321</sup> *Ibidem.*, pp. 172-173. En el mismo trabajo, en la página 250, se muestra la relación completa de estas víctimas.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ORELLANA LA VIEJA

	Total	1938	1939	1940	1941	1942
<i>Paseos</i>	65	1	64	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>11</b>	3	-	4	3	1
<b>Prisión</b>	<b>9</b>	-	1	2	6	-
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>4</b>	<b>65</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>1</b>

En lo que respecta a la represión franquista, su balance fue de 85 muertes. La mayoría a consecuencia de los fusilamientos irregulares, que se concentran en 1939 (65), pero también se debe tener en cuenta los fallecimientos por cumplimiento de penas capitales (11) y los óbitos en prisión (9).

Exceptuando el fusilamiento de Felipe Gómez, el 1 de septiembre de 1938, todos los *paseos* se produjeron en abril y mayo de 1939, al terminar la guerra cuando muchas familias regresaron desde zona republicana. Y es que muchos vecinos abandonaron su hogar ante el devenir de los acontecimientos, ya que la población, según el padrón municipal, pasó de 5.233 habitantes en 1936, a 2.640 en 1938<sup>1322</sup>.

En abril de 1939 hemos contabilizado nueve fusilamientos entre ellos Alonso Martín Ruiz, miembro del comité republicano y alcalde socialista de Orellana la Vieja tras las elecciones del 16 de febrero de 1936. Pero, sin lugar a dudas, la represión más dura haría su aparición a lo largo del mes siguiente, nada menos que 54 personas pasadas por las armas, destacando la jornada del 1 (7 fallecidos), y, sobre todo, las del 13 y 14, en que se acabó con la vida de, al menos, treinta y una personas.

Al parecer, hasta el 13 las ejecuciones se llevaron a cabo en el cementerio y alrededores, entre Orellana y “Orellanita”. Los fusilamientos masivos llevados a cabo el 13 y 14 se habrían producido en la “Peña del Mentiero”, lugar situado en el término de Esparragosa de Lares. Según indica J. Gallardo a partir de varios testimonios recogidos en la localidad:

“Fue una decisión precipitada de las autoridades, bajo el pretexto de una traslado a la prisión de Puebla de Alcocer, se procedió a llenar de prisioneros que se encontraban en las cárceles habilitadas en la localidad (“Casa Curato”, la fábrica...), dos camiones, siendo detenido un tercero por el párroco (Ramón Cordero)”<sup>1323</sup>.

<sup>1322</sup> *Ibidem.*, p. 174.

<sup>1323</sup> Según los testimonios recogidos por Jacinta Gallardo: “no todos los fusilados fueron enterrados, concretamente las mujeres, por lo que no todos los restos han sido encontrados cuando en 1977, con la llegada de la democracia, se procedió a dignificar a estos muertos humillados durante tanto años, con la recogida de los restos que se conservaban en el lugar de su muerte, siendo trasladados al cementerio dónde se ha levantado un monumento en su memoria”. Gallardo, J., *La guerra civil en La Serena (...)*, pp. 174-175.

Junto a las muertes que señalábamos para los días 1, 13 y 14, tenemos que considerar doce *paseos* más de los que no tenemos constancia temporal concreta pero que se produjeron a lo largo de ese mes<sup>1324</sup>. Reihumación

La represión franquista afectó en primer lugar a personas que pudieran haber detentado puestos de responsabilidad durante la República o la guerra, como hemos observado en el caso del ex – alcalde socialista, Alonso Martín Ruiz. Otros vecinos que pudieron tener influencia en el comité y que fueron pasados por las armas en mayo de 1939 fueron: José Calderón Exojo, Ángel Crucera Martín, Andrés Cerro Rodríguez y Ángel González Ruiz. En el caso de estos dos últimos, ambos eran socialistas. El primero alcalde desde la constitución del consejo municipal el 29 de enero de 1937 hasta abril de 1938, siendo sustituido en la alcaldía el 12 de junio por Ángel González, que hasta entonces era el primer teniente de alcalde.

Siete consejeros municipales del en la guerra civil también fueron ejecutados mediante la práctica de los *paseos* en abril y mayo de 1939: José María Ruiz Sierra, Nicolás Moreno Gil (representante del PCE<sup>1325</sup>), Benito Jiménez Sanz (representante de la JSU), Juan R. Collado Sáez (JSU), Francisco Cabrera Rodríguez (UGT), Antonio Sanz Cabrera (propuesto por UGT y nombrado primer teniente de alcalde en junio de 1938) y Cayetano Manilla Montero (Radio Comunista), Daniel Porras Velasco (Radio Comunista), Juan Asensio Crucera (representante de las Cooperativas de Consumo en la Comisión Municipal de Abastos)<sup>1326</sup>.

#### VECINOS DE ORELLANA LA VIEJA FALLECIDOS EN LA LOCALIDAD A CAUSA DE LOS *PASEOS*

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Fecha defunción
Gómez Romero	Felipe	65		1/09/1938
Casilla Borrallo	Pedro	60		23/04/1939
Moya Domínguez	Aquilino	44	C	23/04/1939
Fernández Calzado / Collado	Francisco	48	C	23/04/1939
Ramos Collado	Juan María	37	C	24/04/1939
Calzado Capilla	Jacinto	40	C	29/04/1939
Correa Gallardo	Dámaso	42	C	29/04/1939
Martín Ruiz	Alonso	36	C	29/04/1939
Ojeda Acedo	Juan María		V	29/04/1939
Ruiz Sierra	José María	35	C	29/04/1939

<sup>1324</sup> Los nombres de estos represaliados se encuentran grabados en un mausoleo en el Cementerio Municipal de Orellana la Vieja, en dónde puede leerse la inscripción “*Muertos por defender la paz, la democracia y la libertad de España. Mayo de 1939. Sus familiares no los olvidan*”. Dicho monumento se erigió en 1979, siendo alcalde de Orellana La Vieja el socialista Antonio Cabanillas Acero, que organizó la exhumación los restos de los fusilados por los sublevados que se hallaban en fosas comunes y se procedió a su reihumación.

<sup>1325</sup> Comunista. Consejero municipal de su partido desde el 29 de enero de 1937 hasta julio de 1938. Fue el primer afiliado a “Radio comunista de Orellana la Vieja”, dándose de alta el 25 de diciembre de 1935. Gallardo, J., *La guerra civil en La Serena (...)*, p. 94 y p. 253.

<sup>1326</sup> *Ibidem.*, pp. 179-180.

Crucera Martín	Ángel	49		1/05/1939
Marcos Ruiz	Esteban	69		1/05/1939
Otero Garrido	Florencio	59		1/05/1939
Pastor Sanz	Antonio	63		1/05/1939
Porras Velasco	Daniel	52		1/05/1939
Sanz González	Eulalia	38		1/05/1939
Cabrera Rodríguez	Francisco	46		1/05/1939
Arcos Vega	Ignacio	50	C	13/05/1939
Arenas Rodríguez	Vicente	46	C	13/05/1939
Asensio Crucera	Juan	59	C	13/05/1939
Calderón Exojo	José	37	C	13/05/1939
Calzado Moreno	Marcos	46	C	13/05/1939
Cano Cerro	Pedro	36	C	13/05/1939
Carmona Sánchez	Pedro Doroteo		C	13/05/1939
Cerro Ruiz	Pedro	33	C	13/05/1939
Collado Medina	Emilio	62	C	13/05/1939
Exojo Sánchez	Agustín		C	13/05/1939
Gallardo Cañas	Juan Antonio	59	C	13/05/1939
Gil Puga	Esteban Valentín	34	C	13/05/1939
Gil Sierra	Florentino	54	C	13/05/1939
González Ruiz	Ángel	46	C	13/05/1939
Herrero Jiménez	Juan Jacinto	32	C	13/05/1939
Herrero Jiménez	Severo	30	C	13/05/1939
Jiménez Porras	Ángel	29	C	13/05/1939
Jiménez Sanz	Benito	31	C	13/05/1939
Luengo Martín	Nicolás	47	C	13/05/1939
Mendoza Ruiz	Francisco	47	C	13/05/1939
Moreno Gil	Esteban	34	C	13/05/1939
Ramírez Rincón	Patricio	39	C	13/05/1939
Risco Gil	Juan	34	C	13/05/1939
Ruiz Sánchez	Juan	49	C	13/05/1939
Sanz Cabrera	Antonio	30	C	13/05/1939
Sanz Ramírez	Julián	45	C	13/05/1939
Sierra Mendoza	Antonio	52	C	13/05/1939
Manilla Montero	Cayetano	53	C	13/05/1939
Cabrera Pablo	Manuel	44	C	13/05/1939
Arenas Durán	Francisco	46	C	13/05/1939
Cerro Rodríguez	Andrés	36	C	13/05/1939
Ojeda Cerro	Benito	33	C	13/05/1939
Calzado Moreno	Petra	51	C	14/05/1939
Gil Sánchez	María	63	C	14/05/1939
Ruiz Rodríguez	Antonia	55	C	14/05/1939
Solomando Tejeda	Valentín	56		Mayo 1939
Sierra Vega	Ignacio	43		Mayo 1939
Exojo Sierra	Francisca	52		Mayo 1939
Collado Sáez	Juan R.	32		Mayo 1939
Fernández Exojo	Sabas	23		Mayo 1939
Gallardo Moñino	Miguel	41		Mayo 1939

Gómez Ortiz	Juan P.	35		Mayo 1939
Guisado Moreno	Rafael	28		Mayo 1939
Marcos Arenas	José	42		Mayo 1939
Moreno Gil	Nicolás	37		Mayo 1939
Sierra Garrido	Hilario	41		Mayo 1939
Sierra Marcos	Saturnina	22		Mayo 1939
Ruiz Cañas	Victoriano	42	C	2/08/1939

Fuente: Registro Civil y Cementerio municipal de Orellana la Vieja, y J. Gallardo

En cuanto a los fusilamientos por condena a pena de muerte en consejo de guerra, debemos señalar que fue a partir de 1938 cuando se perpetraron las ejecuciones. En total, once fueron los ejecutados por esta tipología represiva: tres en 1938, cuatro en 1940, tres en 1941 y uno en 1942. Las plazas militares en que se llevaron a cabo los fusilamientos fueron: Mérida (6 ejecuciones), Almendralejo (2), Badajoz (1), Cáceres (1) y Castuera (1). Entre los vecinos afectados se encontraban dirigentes políticos y otras personalidades identificadas con el ideario republicano, como Severo Ramos Almodóvar, secretario del ayuntamiento durante buena parte de la República y hasta julio de 1938; uno de los intelectuales progresistas más destacados de la población; Tomás Ramírez, “El Rano”, presidente del partido comunista de Orellana la Vieja; Nicomedes Ruiz, socialista y presidente del comité de guerra republicano. El resto de los implicados, en su mayoría fueron pasados por las armas tras ser acusados del delito de “adhesión a la rebelión” por actuar de forma voluntaria a las órdenes del comité, realizar guardias con armas o estar relacionados con los fusilamientos perpetrados en 1936. Hubo otras circunstancias que determinaron la pena de muerte de más vecinos, como Brígida Ruiz, ejecutada en Castuera en abril de 1941, acusada del delito de prestar ayuda y colaborar con la guerrilla<sup>1327</sup>.

#### VECINOS DE ORELLANA LA VIEJA EJECUTADOS TRAS CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL EN CONSEJO DE GUERRA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Ramírez Rincón	Tomas	Labrador	26	C		Mérida	22/09/1938
Medina Galván	Eusebio	Jornalero	42	C	5	Mérida	27/10/1938
Ramos Almodóvar	Severo	Secretario del Ayuntamiento	40	C	4	Mérida	27/10/1938
Exojo Cabrera	José María		50	V		Badajoz	22/06/1940
Fernández García	Damián	Jornalero	46	C	4	Almendralejo	23/07/1940
Alonso Pastor	Juan	Labrador	40	C		Mérida	14/08/1940
Cerro Sierra	Juan	Jornalero	32	C		Mérida	31/08/1940
Ruiz Sierra	Brígida					Castuera	25/04/1941
Ruiz Rodríguez	Nicomedes	Jornalero	44	C	2	Almendralejo	4/06/1941
Arenas Moreno	Casimiro	Zapatero	38	C	3	Mérida	25/10/1941

<sup>1327</sup> Fueron fusiladas 19 personas acusadas de pertenecer o colaborar con la guerrilla antifranquista. Díaz Díaz, B.; *Huidos y guerrilleros (...)*, p. 116.

Casatejada Calderón	Florentino	Molinero	27	C		Cáceres	1/08/1942
---------------------	------------	----------	----	---	--	---------	-----------

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Cáceres, Almendralejo y Mérida, PPBA., AGMA. y B. Díaz Díaz

Y junto a los *paseos* y las ejecuciones, en el marco temporal 1939-1941 tenemos que tener en cuenta nueve defunciones: siete hombres y dos mujeres, en centros de reclusión franquistas. Tres se produjeron en prisiones de la provincia cacereña: dos en Cáceres y una en Trujillo; y el resto en centros penitenciarios pacenses: Herrera del Duque, Mérida, Almendralejo, Castuera y Badajoz. Cronológicamente destacamos el año de 1941 al registrar seis de los nueve óbitos. En el cuadro que exponemos al respecto podemos observar la relación de estas víctimas, las fechas de los fallecimientos y los lugares en que se produjeron.

#### VECINOS DE ORELLANA LA VIEJA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cerro Exojo	Dolores	Ama de casa	41	C	4	Herrera del Duque	27/11/1939
Otero Garrido	Francisco	Labrador	62	C	7	Herrera del Duque	5/02/1940
Morales Martín	Santiago		49			Trujillo (Prisión)	12/11/1940
García Jiménez	Juan	Campesino	43	C	2	Mérida (Prisión Santo Domingo)	22/03/1941
Noriega Carmona	Julián	Labrador	47	C	1	Almendralejo (Prisión Colonia)	2/04/1941
Medina Marcos	Andrés	Bracero	60	C		Cáceres (Prisión Provincial)	2/05/1941
Pérez Galván	Emilio	Jornalero	51			Castuera	16/05/1941
Rodríguez Calderón	Manuel	Obrero	36	C	2	Badajoz	22/07/1941
Sierra Caña	Isabel	Ama de casa	45	C	4	Cáceres (Prisión Provincial)	10/11/1941

Fuente: Registro Civil de Trujillo, PPBA., PPCC. y A. D. López Rodríguez

Para finalizar es preciso destacar que junto a las ejecuciones, según señala la investigadora Jacinta Gallardo, los mandos franquistas hicieron la “vista gorda” ante las acciones llevadas a cabo por diferentes fuerzas locales, sobre todo falangistas, que no se contentaron con fusilar a personas que habían tenido cargos públicos o políticos, sino que se persiguió y encarceló en lugares como la fábrica electro-harinera, el “Palacio”, “Casa Curato” o la Casa Parroquial, a familiares de éstos y, en general, a todos los sospechosos de izquierdismo<sup>1328</sup>.

<sup>1328</sup> En el apartado final del análisis que J. Gallardo realiza sobre esta localidad ofrece algunos testimonios que nos ofrecen una idea del terror y los malos tratos a los que fueron sometidos una parte importante de esta población. Gallardo, J., *La guerra civil en La Serena (...)*, p. 180-182.

### 3.10.12. SANTA AMALIA

Santa Amalia fue liberada el 17 de agosto de 1936 por una columna a las órdenes del comandante Castejón dirigida por el capitán de la Guardia Civil Manuel Gómez Cantos. Al parecer no hubo mucha resistencia por parte de las fuerzas republicanas concentradas en la localidad, que la abandonaron y, junto a ellas, unas 2.000 personas que allí se encontraban. Esa misma jornada el municipio vivió un intento de “reconquista” a cargo de la aviación republicana, ocasionando un total de cuarenta y seis víctimas<sup>1329</sup>.

Hasta la ocupación de la localidad existió en Santa Amalia un comité republicano formado por ocho personas: José Porro, José Méndez, Félix Luceño, Juan Antonio Muñoz, Antonio Mora, Sandalio Almaraz y Claudio<sup>1330</sup>. Bajo las órdenes del mismo actuaron numerosos milicianos, que requisaron dinero y especies de domicilios particulares y produjeron destrozos en la iglesia. Junto a estas acciones llevaron a cabo otras destinadas a controlar a todas las personas que pudieran apoyar el golpe militar, por lo que detuvieron a treinta y dos personas<sup>1331</sup>. No se produjo el fusilamiento de ninguno de ningún preso<sup>1332</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 73,6  
Altitud: 253 metros  
Distancia de la capital: 96 kilómetros  
Población en 1936: 3.800 habitantes.  
Fecha de ocupación franquista: 17/8/1936

En el lado opuesto, fueron ochenta y siete personas las víctimas que la represión sublevada dejó en la localidad, la práctica totalidad de ellas, un 97%, a causa de los *paseos*. Junto a esta tipología debemos tener en cuenta dos ejecuciones en cumplimiento de pena capital y una muerte en prisión.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SANTA AMALIA

<sup>1329</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1330</sup> Según nuestras informaciones no nos consta que ninguno de ellos fuera fusilado en los primeros momentos, ejecutado en cumplimiento de pena capital o falleciera en prisión. Al parecer, el la única condena a muerte fue la de Félix Luceño Rey, condena que le sería conmutada el 10 de agosto de 1940. AGMA, GM. BA, Relación penas capitales conmutadas.

<sup>1331</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24

<sup>1332</sup> La única víctima a causa de la represión republicana en Santa Amalia no tuvo lugar dentro del término municipal, habiéndose producido el 12 de agosto en el puente sobre el Guadiana a la altura de Medellín: Cecilia Almaraz Leal, Inscrita en el Registro Civil de Medellín el 15 de octubre de 1938 como “asesinado/fusilado por los marxistas por herida de arma de fuego”.

	Total	1936	1937	1938	1939	1942	1944	S. E.
<i>Paseos</i>	84	17	1	10	1	-	-	55
<b>Pena capital</b>	<b>2</b>	-	-	1	-	-	1	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	1	-	-
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>55</b>

Comenzando con el análisis de los *paseos*, lo primero que debemos señalar es que hemos dividido el estudio en dos grupos: uno en el que tenemos constancia del lugar y muerte de los fusilados, documentados en su mayoría a partir del Registro Civil, pero también a partir de testimonios bastante completos; y un segundo grupo, un listado compuesto por 55 nombres documentados a partir de testimonios orales recogidos por la “Asociación Foro para la Recuperación de la Memoria Histórica de Santa Amalia” (AFRMHSA).

Dentro de esos fusilamientos destacamos los diecisiete del año 1936: catorce tuvieron lugar en Santa Amalia, dos en Mérida y uno en Miajadas. Entre los vecinos pasados por las armas se encontraban Luisa Muñoz y su hijo, de 17 años, José Cerrato, sobre los que exponemos a continuación el siguiente testimonio:

*“Poco antes del 18 de julio se encaró con el cura de Santa Amalia en Semana Santa y le recriminó su vestimenta porque incumplía una especie de orden del Gobierno republicano. Eso bastó para marcarla porque fue el mismo párroco el que la denunció”. Esa versión es la que Pedro Díaz, de 63 años, tiene de la muerte de su suegra, Luisa Muñoz, tiroteada hasta la muerte junto a su hijo de 17 años, José Cerrato, en 1936. El hijo de Muñoz fue herido por los falangistas cuando trataba de requisar trigo de una finca por orden de la República. Fue llevado a un hospital de Mérida y cuando se recuperó volvió junto a su madre Luisa al pueblo, que ya había sido tomado por los golpistas. Llegando a pie por un camino a Santa Amalia, los falangistas les asaltaron, mataron y enterraron junto a un camino. El mismo cura que denunció a Luisa bautizó años después a sus hijos supervivientes e incluso llegó a casar a Pedro. El yerno de Luisa lucha ahora para que la propietaria de la finca donde está enterrada junto a su hijo permita la exhumación de sus restos. “Se niega en rotundo porque dice que a ella le mataron los rojos a un familiar. La diferencia es que ella pudo recuperar el cuerpo y ahora no permite que los demás hagamos exactamente lo mismo. Y eso que han pasado 70 años”, explica resignado Pedro*<sup>1333</sup>.

En 1937 sólo tenemos constancia de un fusilamiento. Sin embargo a finales del año siguiente la expeditiva práctica de los *paseos* se retomó con fuerza, o al menos así lo ponen de manifiesto las inscripciones del Registro Civil y algunos testimonios orales. Diez personas serían fusiladas hasta finalizar el año y todas ellas a partir de las operaciones militares que dieron como resultado el cierre de la “Bolsa de la Serena” y la ocupación franquista de toda la comarca: dos ejecuciones en julio, cuatro en agosto y cuatro en septiembre.

<sup>1333</sup> Diario “Público”. Domingo 30 mayo de 2010, pag. 4.

Uno de los ejecutados en agosto de 1938 fue Rafael Escobar González, que según el testimonio de su nieto, Jacinto Escobar, se desplazó hasta Don Benito el 17 de agosto de 1938. A la vuelta fue apresado por vecinos del pueblo derechistas y falangistas en su casa. Fue conducido al “cuartel viejo” habilitado como cárcel, lugar en que pudo ver por última vez a su esposa que esa noche le llevó la cena. Según la familia se cree que fue fusilado al día siguiente y enterrado en una fosa común en el cementerio de la localidad junto con otras siete u ocho personas<sup>1334</sup>.



Trabajos arqueológicos realizados en el cementerio de Santa Amalia<sup>1335</sup>

#### VECINOS DE SANTA AMALIA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Díaz Herrera	Agustina	43		Miajadas	16/08/1936
Bravo Zote	Pedro Paulino	28	C	Santa Amalia	17/08/1936
Flores Valhondo	Pedro Celedonio		C	Santa Amalia	18/08/1936
Rodríguez Rehecho				Santa Amalia	19/08/1936
Fernández Martín	Francisco	30	C	Santa Amalia	20/08/1936
Paulino Lozano	Antonio		C	Santa Amalia	20/08/1936
Fuentes Romero	Joaquín		C	Santa Amalia	22/08/1936
Caballero Meléndez	Diego		C	Santa Amalia	24/08/1936
González Falcón	Julia		V	Santa Amalia	25/08/1936
Delgado Sánchez	Aquilino	40	C	Santa Amalia	26/08/1936
Parra Fernández	Arturo	55	S	Mérida	Agosto 1936
Parra Fernández	Isidro	58	S	Mérida	Agosto 1936

<sup>1334</sup> Testimonio oral de Jacinto Escobar Mora, 29 de julio de 2010.

<sup>1335</sup> En el año 2010 se llevaron a cabo trabajos destinados a la localización de la fosa que se desprendía de los testimonios orales recogidos en la localidad y que indicaban el cementerio como lugar que albergaba los cuerpos de los fusilados por los franquistas. Las ampliaciones de camposanto imposibilitaron la localización de los restos, al estar, posiblemente, debajo de hileras de nichos. <http://www.memoriahistoricaextremadura.es/fosas-comunes/santa-amalia>

Parejo Herrera	Diego	29	C	Santa Amalia	1/09/1936
García Díaz	Santiago	29	C	Santa Amalia	4/09/1936
Grande Rando	Lorenzo		C	Santa Amalia	4/09/1936
Cerrato	José			Santa Amalia	Año 1936
Muñoz Gallego	Luisa			Santa Amalia	Año 1936
Arce Valdivia	Jerónimo			Santa Amalia	3/04/1937
Flores Escobar	Natalio	37	C	Santa Amalia	27/07/1938
Rehecho Ruiz	Pedro		C	Santa Amalia	30/07/1938
Redondo García	Cipriano Luciano Máximo		C	Santa Amalia	14/08/1938
Requero Sánchez	Crescencio			Santa Amalia	14/08/1938
Escobar González	Rafael		C	Santa Amalia	18/08/1938
Minaya Quintana	Lorenzo	23	S	Don Benito	Agosto 1938
García Díaz	Antonio			Santa Amalia	13/09/1938
Melchor de la Fuente	Adolfo			Santa Amalia	14/09/1938
Moreno Muñoz	Gregorio Francisco		C	Santa Amalia	14/09/1938
Minaya Martínez	Agustín		C	Santa Amalia	20/09/1938
Nieto Morcillo	Domingo Cristóbal	46	C	Mérida	9/09/1939

Fuente: Registros Civiles de Santa Amalia, Mérida, Don Benito, AFRMHSA. y Diario “Público”

En cuanto al segundo grupo de personas ejecutadas al margen de la ley y que relacionamos en el cuadro denominado “otras víctimas de los *paseos* en Santa Amalia”, debemos señalar que los nombres fueron facilitados por la “Asociación Foro para la Recuperación de la Memoria Histórica de Santa Amalia”, a partir de un trabajo de historia oral llevado a cabo en la localidad, completando así las lagunas documentales y añadiendo los nombres de más vecinos que fueron pasados por las armas. No establecemos fechas y lugares de muerte porque los testimonios no ofrecen certeza a este respecto, pero, siguiendo la dinámica que hemos observado en las ejecuciones que sí fueron registradas, es lógico pensar que la mayoría de las muertes pudieron haberse producido entre agosto-septiembre de 1936 (tras la ocupación de la localidad) y en julio-agosto de 1938 (tras el cierre de la “Bolsa de la Serena”)

#### OTRAS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN SANTA AMALIA

Julián Álvarez Grande	Francisco García Saucedá
Jerónimo Arce Valdivia	Antonio Gómez Jiménez
Félix Arias Moreno	Román González Donoso
Fermín Arias Moreno	José C. Haba Yuste
José Barroso Saucedá	Antonia Herrera Manzano
Francisco Calvo Blanco	Senén Juárez Gómez
Francisca Camacho Juárez	Aurelia Juárez Gómez
Juan Félix Carmona Barroso	Saturnino Juárez Laguna
Víctor Carmona Portales	Francisco Lozano Andújar
Pedro Celedonio Flores	Pedro Lozano Chávez
Joaquina Cerezo Prado	Claudio Millán González
José Cerrato Muñoz	Tomasa J. Morcillo Morcillo
Faustino Cerrato Rebollo	Félix Nieto Escobar

Gonzalo Chaves Yuste	Agustina Nieto López
Agustina Chaves Yuste	Amparo Nieto López
Luis Cortés Babiano	Matías Parejo Álvarez
Eduardo Díaz Acedo	Luis Parejo Ayuso
Francisco Díaz Herrera	Joaquín Prado Cerezo
Ana Díaz Segador	Antonio Prieto Quirós
Juan Francisco Escobar	Baldomero Pulido Caldas
María Fácila Juárez	Pedro Ramos Saucedo
Antonio Fernández Justo	Cándido Rodríguez Rehecho
José Flores López	José Romero Berjano
Ramón Fuentes Cerrato	Antonio Ruiz López
Joaquín Máximo Fuentes Romero	Luis Ruiz López
Pablo Gallego Gallego	Alberto Sánchez Casasola
Tomás García Gutiérrez	Juan Sánchez Gómez
	José María Tadeo

Fuente: AFRMHTSA

Las dos ejecuciones tras cumplimiento de penas capitales en consejos de guerra sucedieron fuera de la región extremeña: Salamanca y Jaén, en 1938 y 1944, respectivamente: Pedro Carmona Gómez-Cepa, de 33 años, ejecutado frente a las tapias del cementerio de Jaén el 25 de abril de 1944<sup>1336</sup>; y Francisco Minaya, cuya muerte está relacionada con un supuesto complot para asesinar al general Franco en 1937 en el que, al parecer, estuvo implicado junto a su mujer, María Casado, y su madre, Serapia Carmona. Fueron juzgados en Salamanca en donde Minaya fue condenado a muerte y fusilado el 12 de mayo de 1938. Su mujer y su madre serían condenadas a 30 años de reclusión<sup>1337</sup>.

<sup>1336</sup> De Córdoba Ortega, Santiago: “*Todos los nombres de Jaén: Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén (1936-1952)*”, pp. 159-296 en Estudios y Actividades de ARMH-Jaén, 2ª edición, Mayo 2007.

<sup>1337</sup> El proyecto de atentar contra el general, orquestado en la zona republicana, al parecer estaba dirigido por el joven mecánico catalán Jaime Ral y en el estuvieron implicados un grupo de extremeños de Miajadas y Santa Amalia: Juan Francisco Conde, Francisco Minaya, María Casado y Serapia Carmona. El objetivo era hacer volar el bunker de Franco. Para más datos de esta noticia véase: [El Periódico Extremadura](http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/extremadura/un-historiador-saca-a-luz-un-complot-extremeno-para-asesinar-a-franco_44129.html), 19-VII-2013, o también: [http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/extremadura/un-historiador-saca-a-luz-un-complot-extremeno-para-asesinar-a-franco\\_44129.html](http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/extremadura/un-historiador-saca-a-luz-un-complot-extremeno-para-asesinar-a-franco_44129.html)



Francisco Minaya y María Casado<sup>1338</sup>

Para finalizar debemos hacer referencia a la muerte en prisión de Pedro Díaz Donoso, de 42 años, que falleció en el centro penitenciario de Bilbao “La Tabacalera” el 12 de mayo de 1942 a consecuencia de meningitis tuberculosa. Pedro cumplía condena de 12 años y 1 día acusado del delito de “auxilio a la rebelión”. En la sentencia de su consejo de guerra se informa que:

*“Probado y así se declara que al constituirse en rebeldía las organizaciones marxistas de Santa Amalia frente al Ejército Nacional el 18 de Julio de 1936, el procesado Pedro Díaz Donoso, de filiación socialista, actuó como miliciano voluntario con cuyo carácter y al frente de un grupo de milicianos, requisó aceite en gran cantidad en los domicilios de sus convecinos (...)”*<sup>1339</sup>.

---

<sup>1338</sup> El Periódico Extremadura, 19-VII-2013.

<sup>1339</sup> AGMA, GM BA, Caja 1. Sentencias 1940.

### 3.10.13. VALDETORRES

La localidad de Valdetorres fue, junto con Cristina, Guareña y Santa Amalia, de las pocas de la comarca de Vegas Altas que pasó a poder franquista en las operaciones militares que se efectuaron en el otoño de 1936, siendo “liberada” por fuerzas al mando del capitán Valderramas, con las Milicias de Vigo, Falange de Badajoz y una Compañía de Castilla, el 2 de octubre de 1936<sup>1340</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 40  
Altitud: 239 metros  
Distancia de la capital: 94 kilómetros  
Población en 1936: 1.320 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 2/10/1936

Desde el 18 de julio y hasta la ocupación del municipio estuvo vigente un comité “revolucionario”, de cuya composición conocemos nombres como Ángel Ortiz Ortiz, que actuó de presidente; y Juan José escribano Viera y Manuel Capilla Cabanillas, ambos vocales. Los tres serían pasados por las armas en cumplimiento de penas capitales en la posguerra. Al parecer, bajo mandato de este comité se detuvo a todas las personas consideradas de derechas y se fusiló a catorce personas antes de octubre de 1936<sup>1341</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALDETORRES

	Total	1938	1940	1941
<b>Paseos</b>	<b>10</b>	10	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>14</b>	1	8	5
<b>Prisión</b>	<b>3</b>	-	-	3
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

A causa de la represión franquista fallecieron veintisiete valdetorreños entre 1938 y 1941: diez a causa de *paseos*, catorce tras cumplimientos de penas capitales en consejo de guerra y tres en prisión.

Todos los *paseos* tuvieron lugar en la jornada del 14 de agosto de 1938 y, por las inscripciones diferidas llevadas a cabo a partir de 1978 sabemos que las ejecuciones se perpetraron en el cementerio. En total fueron diez: ocho hombres y dos mujeres, los vecinos de Valdetorres pasados por las armas en esta primera fase de la represión que

<sup>1340</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1341</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. La represión (...)*, pp. 330-332.

no tuvo lugar tras la ocupación de la localidad, sino que los autores llevaron a cabo estos asesinatos una vez que el resto de la comarca fue liberada en el verano de 1938. Los óbitos fueron registrados en el juzgado municipal en dos periodos: entre el 12 de mayo de 1939 y el 6 de noviembre de 1944, indicándose como causa de muerte “choque con la fuerza pública”; y entre el 10 de diciembre de 1979 y el 1 de junio de 1982, señalándose “fusilamiento durante la guerra civil española”.

#### VECINOS DE VALDETORRES FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS EL 14 DE AGOSTO DE 1938

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.
Alonso Lorenzo	Carmen		24	S	
Caézola Romero	Manuel		57	C	
Capilla García	Gregorio	Labrador	63	C	5
Honorio Muñoz	Manuel	Jornalero	39	C	3
Jiménez Romero	Jerónimo	Bracero	58	S	3
Muñoz López	Manuel		55	C	
Pajuelo Martín	Julio	Jornalero	36	C	3
Pajuelo Pajuelo	Julio				
Ramos Gallego	Gabriel	Bracero	40	C	2
Sánchez Pajuelo	María Petronila		56	C	

Fuente: Registro Civil de Valdetorres

La segunda fase de la represión en Valdetorres se inició tras el final del conflicto, con el regreso a la localidad de vecinos tras la derrota republicana. Esta tipología causó más víctimas que los fusilamientos irregulares, en total fueron catorce los ejecutados: uno en 1938, ocho en 1940 y cinco en 1941. Como podemos observar en el cuadro elaborado al respecto Badajoz fue la plaza militar en que más penas se cumplieron (11 muertes), seguido por Mérida (2) y Almendralejo (1).

Entre los implicados se encontraban dirigentes, cargos políticos republicanos y milicianos que habían huido del municipio antes de la llegada de los sublevados o bien que habían estado luchando en el frente al lado del ejército gubernamental. Sea como fuere, todos fueron juzgados y condenados a la pena máxima. Algunos de ellos, como señalábamos al comienzo, eran miembros del comité republicano de Valdetorres: Ángel Ortiz, Juan José Escribano (que era además director de la UGT), y Manuel Capilla, considerados por la acusación máximos responsables de la represión republicana llevada a cabo en 1936.

Otros, pese a no pertenecer al comité, eran personas influyentes dentro de la política republicana local, caso del concejal socialista Pedro Gallardo, condenado a muerte, según la acusación porque *“sin pertenecer oficialmente al Comité revolucionario actuó, desde su cargo de Concejal del Ayuntamiento, como principal cabecilla de la rebelión participando e influyendo en los acuerdos que por aquella entidad directiva de la rebelión se adoptaron para favorecer el progreso de la misma y*

*mantener el terror entre los convecinos considerados desafectos al frente popular*”<sup>1342</sup>. El resto fueron condenados a la pena máxima acusados de delitos como colaborar con los milicianos y el comité, maltratar a presos, participar en requisas y robos o en los fusilamientos de los catorce presos de derechas.

#### VECINOS DE VALDETORRES EJECUTADOS TRAS CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL EN CONSEJO DE GUERRA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha defunción
Pérez Palomares	Francisco	Jornalero	52	C		Mérida	27/10/1938
Lozano Haba	Segundino	Campesino	28	S		Badajoz	18/04/1940
Muriano Rubio	Antonio	Campo	41	V	2	Badajoz	10/06/1940
Parra Román	Francisco	Bracero	25	C	1	Badajoz	10/06/1940
Valades Aparicio	Francisco	Labrador	31	C	1	Badajoz	10/06/1940
Porro Gutiérrez	Vicente	Campesino	28	C	1	Badajoz	11/06/1940
Gallardo Escribano	Pedro	Industrial	46	C		Badajoz	13/06/1940
Rueda Ruiz	Constantino	Zapatero	52	C	2	Badajoz	2/07/1940
Barroso Sánchez	José	Campesino	34	C	1	Badajoz	2/08/1940
Ceazola Gutiérrez	Justo	jornalero	36	C		Badajoz	4/02/1941
Escribano Viera	Juan José	Campesino	35	C	3	Almendralejo	18/04/1941
Capilla Cabanillas	Manuel	Jornalero	32	C	2	Mérida	21/05/1941
Barrero Pascual	Juan/Joaquín	Chófer	29	C		Badajoz	23/05/1941
Ortiz Ortiz	Ángel	Campesino	41	V		Badajoz	23/05/1941

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Almendralejo y Mérida, PPBA. y AGMA.

Para finalizar es preciso destacar los tres óbitos de vecinos de Valdetorres en centros de reclusión franquistas extremeños. Los tres tuvieron lugar en el verano de 1941, entre el 10 de junio y el 25 de julio, en dos prisiones extremeñas: Badajoz y Almendralejo: Dioniso Porro, alias “El Platero”, muerto a consecuencia de la tuberculosis pulmonar que adquirió mientras estaba recluido, Pedro Gómez, que falleció a causa de “caquexia” y, el concejal socialista, Diego Jiménez, muerto a consecuencia de “nefritis crónica”.

#### VECINOS DE VALDETORRES FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Porro Carmona	Dionisio	Comercio	23	S		Badajoz	10/06/1941
Jiménez Romero	Diego	Jornalero	55	C	4	Badajoz	18/06/1941
Gómez Romero	Pedro	Barbero	33	S		Almendralejo	25/07/1941

Fuente: PPBA

<sup>1342</sup> AGMA, GM. BA, Caja 1, Sentencias 1940.

### 3.10.14. VILLANUEVA DE LA SERENA

A diferencia de lo ocurrido en otras zonas de la geografía pacense en que los mandos castrenses y Guardia Civil se mantuvieron fieles a la República, en Villanueva de la Serena la máxima autoridad militar en el verano de 1936, el capitán de la guardia civil Manuel Gómez Cantos, se declaró en rebeldía en la mañana del 20 de julio de 1936 después de la orden que recibió desde el gobierno civil de Cáceres<sup>1343</sup>. Al contingente de fuerzas de la Benemérita se unieron fuerzas del Ejército de la Zona de Reclutamiento y falangistas locales, produciéndose de esta forma el control de la localidad y creando así el núcleo rebelde más importante de la provincia.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 152  
Altitud: 254 metros  
Distancia de la capital: 118 kilómetros  
Población en 1936: 18.500 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 25/7/1938

Desde inicios del alzamiento se llevaron a cabo las detenciones de los mandos y autoridades civiles republicanas, entre las que se encontraban el alcalde Rafael García Calderón, el primer teniente de alcalde Francisco Ferrón García y los concejales Félix Iglesias Rivas, Antonio Varela Trigo; o los dirigentes socialistas José Gómez Donoso y José Lozano González. Junto a ellos más de medio centenar de vecinos de significativa ideología fueron hechos prisioneros entre el 20 y el 24 de julio. Ese 24 de julio se decidió trasladar por orden de Gómez Cantos a la prisión provincial de Cáceres a 54 vecinos. Treinta y cuatro de ellos, como veremos más adelante, no regresarán jamás ya que serían pasados por las armas por orden de ese oficial el 9 de septiembre de 1938 en las proximidades de Medellín<sup>1344</sup>.

Pero antes de producirse una de las paradas de esta comitiva en Miajadas, en dónde iban a incorporarse más detenidos, parece ser que los falangistas abrieron fuego contra los detenidos resultando muerto el concejal Juan Félix Lozano y gravemente herido el alcalde Rafael García Calderón, que fallecería debido a las lesiones recibidas, un mes después, el 21 de agosto en el Hospital Provincial de la capital cacereña.

---

<sup>1343</sup> Para más información sobre la sublevación en Villanueva de la Serena véase García Carrero, F. J., *Manuel Gómez Cantos. Historia y memoria de un mando de la Guardia Civil*, Cáceres, Universidad de Extremadura y Universidad de Córdoba, 2013, pp. 125-140.

<sup>1344</sup> Sobre la peripecia vital de estos detenidos y los acontecimientos que tuvieron lugar, véase García Suances, I., *Grupo de Cáceres fusilados en Medellín*, Villanueva de la Serena, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura, 2008.

Tras ser finalmente reclusos en la prisión provincial de Cáceres el 25 de julio, Gómez Cantos regresó a Villanueva de la Serena, en donde mantuvo a la ciudad bajo poder sublevado hasta el 30 de julio, en que ante el asedio sometido por mineros de Peñarroya y Puertollano, guardias de asalto de Mérida y milicianos de Orellana la Vieja, Orellana de la Sierra, Acedera, Navalvillar de Pela y Casas de Don Pedro, quedó bajo la tutela republicana hasta el verano de 1938, recuperándose, por tanto, uno de los núcleos de población más importantes de la provincia de Badajoz.

A partir del 30 de julio de 1936 se formó un comité republicano en Villanueva de la Serena, en el que, a pesar de no haber datos concretos sobre la integración del mismo, según indica J. Gallardo, debieron de formar parte Agustín Herrera Rodríguez, Francisco Terrón García, Manuel Casado Nieto, así como otros concejales<sup>1345</sup>.

Junto con guardias civiles y falangistas, antes de la llegada de fuerzas republicanas, habían salido de Villanueva un número importante de derechistas. Aún así fueron numerosos los vecinos apresados, algunos de los cuales serían enviados a Castuera o Cabeza del Buey para ser juzgados (sobre todo en 1937 y 1938) y, muchos, no seguirían este proceso, siendo pasados por las armas en 1936. Según los datos obtenidos de la Causa General y del Registro Civil, podemos establecer en 108 el número de víctimas que la represión republicana dejó en esta localidad<sup>1346</sup>.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLANUEVA DE LA SERENA

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>202</b>	5	-	73	66	2	-	-	-	55
<b>Penas capital</b>	<b>66</b>	-	2	6	10	21	14	10	3	-
<b>Prisión</b>	<b>36</b>	-	-	2	2	8	20	3	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>9</b>	-	-	-	2	-	-	-	-	7
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>81</b>	<b>80</b>	<b>31</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>63</b>

En lo referido a la represión franquista, según nuestros registros alcanzó las 313 víctimas<sup>1347</sup>. De ellas más de doscientas perecerían por la indiscriminada práctica de los

<sup>1345</sup> Este comité estará vigente hasta el 16 de febrero de 1937 en que es disuelto y constituido un nuevo Consejo Municipal el que fue elegido alcalde Joaquín Hidalgo Santos; primer teniente de alcalde: Andrés López de los Mozos Rubio; segundo: Daniel Cuevas Guisado; tercero: Antonio Rodríguez Torres; cuatro: Roque Carmona Rayego; y consejero síndico: Manuel Casado Nieto. Gallardo, J., *La guerra civil (...)*, p. 71. y Merino Tena, A., “La represión franquista en Villanueva de la Serena (Badajoz)”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 93.

<sup>1346</sup> *Ibidem.*, p. 150.

<sup>1347</sup> En el análisis de la represión franquista en Villanueva de la Serena, Jacinta Gallardo en el año 1994 ofreció la cifra de 216 fallecidos (143 por *paseos*, 67 tras consejos de guerra y 6 en prisión), a pesar de ello la propia autora llamaba la atención sobre esta circunstancia augurando que “esta cifra debió de ser mucho mayor” (Gallardo, J., pp. 157 y 274). Junto a la información obtenida del Registro Civil y la proporcionada por Jacinta Gallardo, hemos consultado los datos que se muestran en algunos trabajos más recientes como el referido de García Suances, I., *Grupo de Cáceres fusilados en Medellín (...)*; Merino

*paseos*, sesenta y seis en cumplimiento de penas capitales, y treinta y seis en prisión. Junto a estas tipologías debemos llamar la atención sobre nueve desapariciones

Los primeros villanovenses fallecidos a causa de los *paseos* lo fueron en 1936 en otros municipios ya ocupados por los franquistas como Badajoz o Mérida. Junto a ellos, dos de los detenidos por Gómez Cantos en julio de ese año a los que ya hemos hecho referencia: el concejal José Félix Lozano Pérez y alcalde Rafael García Calderón, el primero fallecido a causa de los disparos recibidos en el traslado, y el segundo en el hospital de Cáceres unas semanas después.

#### VECINOS DE VILLANUEVA DE LA SERENA MUERTOS A CONSECUENCIA DE PASEOS EN 1936

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Lozano Pérez	José Félix				Villanueva de la Serena	24/07/1936
García Calderón	Rafael	Carnicero	51	C	Cáceres (Hospital Provincial)	21/08/1936
Mejías Carmona	Pedro	Ferrovionario	56	C	Mérida	2/09/1936
Fernández Moreno	Juan	Obrero del campo	32	S	Mérida	12/09/1936
García Torres	Antonio				Badajoz	4/11/1936

Fuente: Registros Civiles de Villanueva de la Serena, Mérida y Badajoz, e I. García Suances

Pero será tras la ocupación franquista a finales de julio de 1938 cuando se concentren la práctica totalidad de las defunciones a causa de la violencia franquista. Como señala J. Gallardo:

“La entrada de las tropas franquistas en Villanueva va a ir seguida de la represión, iniciándose las detenciones y encarcelamientos con los individuos que no se habían marchado hacia zona republicana, utilizándose para ello el Depósito Municipal”<sup>1348</sup>.

Esta represión no se limitó al encarcelamiento de vecinos de ideología republicana o considerados izquierdistas, sino que desde las primeras semanas se pusieron en práctica los fusilamientos, perdiendo la vida entre la última semana de julio y diciembre de 1938 setenta y cuatro personas.

En julio fueron siete los vecinos pasados por las armas, entre ellos el propietario de una pequeña fábrica destinada a la construcción de “romanas”, Fermín Lozano, que según el testimonio de su nieto “*era simpatizante de los movimientos de izquierda y había colaborado durante la etapa republicana de la guerra civil como vigilante*”<sup>1349</sup>.

---

Tena, A., “La represión franquista en Villanueva de la Serena (Badajoz)”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012. pp. 93-96 y pp. 111-116; y testimonios recogidos por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Villanueva de la Serena. En la actualidad el proceso de investigación de la represión franquista en Villanueva continúa en proceso a cargo de la historiadora Agustina Tena Merino, por lo que es probable que en el futuro haya que revisar y ampliar estas cifras.

<sup>1348</sup> Gallardo, J., *La guerra civil (...)*, p. 152.

<sup>1349</sup> Testimonio oral de su nieto, Santos Lozano Palomeque.

Pasados unos días, el poder de falangistas y derechistas locales se consolidó, incrementándose a lo largo del mes de agosto esta tipología represiva, siendo pasadas por las armas impunemente veintiocho personas, con jornadas especialmente dramáticas, como las que transcurrieron entre los días 12 y 17, en que perdieron la vida veinte personas.

Si bien esas primeras muertes se registraron en el término municipal de Villanueva, a lo largo del mes siguiente, excepto dos casos en la primera semana, el resto lo conforman los asesinatos de los treinta y un presos arrestados por orden de Gómez Cantos en julio de 1936<sup>1350</sup>. Como ya se ha indicado en páginas precedentes, la obra de García Suances *Grupo de Cáceres fusilados en Medellín*, trata de forma exhaustiva este dramático suceso. Sin embargo a continuación reproducimos un fragmento del historiador Javier García Carrero que, a nuestro juicio, resume muy bien cómo se desarrollaron los acontecimientos y nos orienta sobre el modo de actuar del referido oficial de la guardia civil:

“En el mes de septiembre de 1938 fraguó otra de sus actuaciones más sangrientas en esta provincia. Una vez finalizadas las operaciones militares que concluyeron con el cierre de la “Bolsa de la Serena”, Cantos fijó su mirada en el grupo de presos que tuvo que evacuar desde Villanueva de la Serena hasta la cárcel de Cáceres durante los primeros días de guerra civil. A estas alturas del conflicto el llamado “Grupo de Cáceres” había sido trasladado a la prisión de Badajoz. En esta cárcel el colectivo se encontraba a su merced, por lo que, a pesar de que la causa judicial que se había iniciado contra ellos aún no había concluido, decidió llevar a cabo un nuevo acto represivo tan típico de su carácter. (...) Cantos volvió a Villanueva de la Serena convertido en dueño de la situación. Lejos quedaba la humillación sufrida un 29 de julio de 1936, cuando tuvo que evacuar la ciudad presionado por milicianos de ideología política similar a los que iba a ejecutar (...) se trataba de dar un severo escarmiento.

Y eso fue lo que ocurrió. El día 8 de septiembre de 1938 treinta y tres vecinos de Villanueva de la Serena fueron sacados de la prisión provincial de Badajoz y entregados para su custodia a las fuerzas mandadas por Gómez Cantos. La idea del delegado de Orden Público era llevarlos hasta su pueblo y entregarlos a las nuevas autoridades franquistas locales. Se iba a poner fin con una farsa de juicio popular, a una tragedia que se había iniciado hacía más de dos años. Parece ser que el juicio popular se llevó a efecto en un pueblo abarrotado de personas que exigían (...) que fuesen fusilados. (...) Se decidió que el crimen no se ejecutase en los alrededores de Villanueva por lo que el convoy con presos y verdugos partió hacia la población de Medellín, donde fueron fusilados el 9 de septiembre de 1938”<sup>1351</sup>.

Entre los que perecieron aquel fatídico día en tan luctuoso acontecimiento se encontraban dirigentes de partidos de izquierda, sindicalistas o personas que habían ocupado cargos en el último ayuntamiento republicano, como el concejal socialista y

---

<sup>1350</sup> En total fueron treinta y tres, no contabilizamos aquí a dos fusilados por ser vecinos de otras localidades: Manuel Alcántara Barbero (Miajadas) y Augusto Vázquez Rodríguez (Puebla de Alcocer).

<sup>1351</sup> García Carrero, F. J., *Manuel Gómez Cantos. Historia y memoria (...)*, pp. 173-174. La historia del juicio popular en Villanueva de la Serena se recoge en el trabajo de Silva, E. y Macías, S., *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*, Madrid, Temas de Hoy, 2003, pp. 262-266.

presidente de la Casa del Pueblo, Francisco Ferrón García; José Gómez Donoso, afiliado a UGT y concejal socialista; José Lozano González, concejal, afiliado a UGT y tesorero de la agrupación local del partido socialista de Villanueva; Antonio Varela Trigo, concejal por el partido Unión Republicana; o el concejal Félix Iglesia Rivas.

Hasta terminar ese año se registraron cinco *paseos* más, cuatro en el término municipal de Villanueva de la Serena y otro en Badajoz, tres de ellos en diciembre y dos en una fecha que no se ha podido concretar.

**VECINOS DE VILLANUEVA DE LA SERENA FALLECIDOS A CONSECUENCIA DE PASEOS EN 1938**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gallardo Donoso	Antonia		25	S	Villanueva de la Serena	25/07/1938
Rodríguez Fernández	Alfonso	Labrador	34	C	Villanueva de la Serena	26/07/1938
Granero Barrero	Vicente	Labrador	40	S	Villanueva de la Serena	27/07/1938
Adame Tejeda	Juan Eugenio		40	C	Villanueva de la Serena	28/07/1938
Barroso Pajuelo	Antonio		38	C	Villanueva de la Serena	28/07/1938
Gil Nieto	Francisco		21	C	Peraleda del Zaucejo	Julio 1938
Lozano González	Fermín	Propietario de fábrica		C	Villanueva de la Serena	Julio 1938
Casillas Carmona	Asunción	Ama de casa	28	S	Don Benito	1/08/1938
Vadillo Tapia	Javier		51	V	Villanueva de la Serena	5/08/1938
Tapia Gallardo	María Josefa		56	C	Villanueva de la Serena	8/08/1938
Mera Carmona	Juana		54	S	Villanueva de la Serena	9/08/1938
Casillas Naranjo	María Josefa		58	C	Villanueva de la Serena	12/08/1938
García Nieto	Juan	Labrador	42	C	Villanueva de la Serena	12/08/1938
Reyes Pineda	Luis Gerónimo		45	C	Villanueva de la Serena	13/08/1938
Señor García	Jesús	Contable	46		Villanueva de la Serena	13/08/1938
Acedo Muñoz	José	Bracero	48	V	Villanueva de la Serena	14/08/1938
Calero Cabezas	Victoriano	Jornalero	47		Villanueva de la Serena	14/08/1938
García Nieto	Francisco	Campeño	47	C	Villanueva de la Serena	14/08/1938
Gómez Roncero	Felipe		71	C	Villanueva de la Serena	14/08/1938
López Lozano	Ángel	Labrador	40	C	Villanueva de la Serena	15/08/1938
Lozano Camacho	Ignacia		52	C	Villanueva de la Serena	15/08/1938
Pajuelo Nieto	Jesús		50	C	Villanueva de la Serena	15/08/1938
Capilla Camacho	Ángel Gabriel		41	C	Villanueva de la Serena	16/08/1938
Fernández Mateos	Antonio		55	C	Villanueva de la Serena	16/08/1938
Ramos Pérez	Juan	Jornalero	42	C	Villanueva de la Serena	16/08/1938
Ramos Ramos	Pedro	Labrador	59	C	Villanueva de la Serena	16/08/1938
Solomando Fernández	M <sup>a</sup> Vicenta	Ama de casa	40	C	Villanueva de la Serena	16/08/1938
Vázquez Rodríguez	Augusto		42	C	Villanueva de la Serena	16/08/1938
González García	Jesús	Bracero	44	C	Villanueva de la Serena	17/08/1938
Lozano Torres	Lorenzo	Obrero	46	C	Villanueva de la Serena	17/08/1938
Tena González	Vicente	Labrador	65	C	Villanueva de la Serena	17/08/1938
Carmona Moreno	Francisco				Villanueva de la Serena	26/08/1938
García Calderón	Andrés	Herrero	53	C	Villanueva de la Serena	26/08/1938
Ramos Lozano	Braulio				Villanueva de la Serena	26/08/1938

Rodríguez Ramos	Manuel		29	C	Villanueva de la Serena	28/08/1938
Galán Pérez	Dionisia				Villanueva de la Serena	1/09/1938
García-Blázquez	Agustín Ricardo				Villanueva de la Serena	1/09/1938
García Tomás	Francisco	Labrador	40	C	Villanueva de la Serena	8/09/1938
Barrantes Álvarez-Cienfuegos	Ángel	Labrador	56	C	Medellín	9/09/1938
Blázquez Benítez	Vicente	Industrial	26	S	Medellín	9/09/1938
Calatrava Lambea	Antonio	Peón albañil	27	C	Medellín	9/09/1938
Casado Díaz	Francisco	Labrador	43	C	Medellín	9/09/1938
Casillas Matamoros	Andrés	Guardia municipal	43	C	Medellín	9/09/1938
Chiscano Díaz	Antonio	Jornalero	21	S	Medellín	9/09/1938
Diestro Sánchez	Antonio Eusebio	Guardia municipal	50	C	Medellín	9/09/1938
Ferrón García	Francisco	Plomero	37	S	Medellín	9/09/1938
García Calderón	Antonio	Industrial	37	C	Medellín	9/09/1938
García Torres	Francisco	Guardia municipal	38	C	Medellín	9/09/1938
Gómez Donoso	José	Albañil	44	C	Medellín	9/09/1938
González Lambea	Benito	Panadero	28	C	Medellín	9/09/1938
González Martínez	José	Mecánico	21	S	Medellín	9/09/1938
Guisado Sánchez	Fermín	Maestro jabonero	41	C	Medellín	9/09/1938
Hidalgo Santos	José	Agricultor	32	C	Medellín	9/09/1938
Hidalgo Santos	Pedro		39	C	Medellín	9/09/1938
Iglesias Rivas	Félix	Tablajero	41	C	Medellín	9/09/1938
López Lozano	Francisco	Campo	40	S	Medellín	9/09/1938
Lozano González	José	Herrero	52	C	Medellín	9/09/1938
Luengo Lozano	Ramón	Jornalero	37		Medellín	9/09/1938
Murillo Carmona	Manuel	Labrador	28	S	Medellín	9/09/1938
Parejo Gallardo	Manuel	Jornalero	53	C	Medellín	9/09/1938
Parejo González	Manuel	Jornalero	20	S	Medellín	9/09/1938
Pineda Hidalgo	Pedro	Jornalero	24	S	Medellín	9/09/1938
Ramos Nieto	Felipe	Campesino	42	C	Medellín	9/09/1938
Rodríguez Gallego	Antonio	Labrador	47	C	Medellín	9/09/1938
Rodríguez González	Ramón	Mecánico	28	C	Medellín	9/09/1938
Rodríguez Luque	Francisco	Mecánico	33	S	Medellín	9/09/1938
Solomando Suárez	Juan	Campesino	25	S	Medellín	9/09/1938
Suárez Sánchez	Pedro	Jornalero	44	C	Medellín	9/09/1938
Varela Trigo	Antonio	Industrial	32		Medellín	9/09/1938
Donoso Ramos	Eugenio	Jornalero	26	S	Badajoz	21/12/1938
Mejías Guisado	Luis		36		Villanueva de la Serena	22/12/1938
Garrote Salguero	Florencio	Militar	22		Villanueva de la Serena	23/12/1938
Ramos Lozano	Antonia				Villanueva de la Serena	Año 1938
Tena González	Juan		58	V	Villanueva de la Serena	Año 1938

Fuente: Registros Civiles de Villanueva de la Serena, Don Benito y Peraleda de Zaucejo, PPBA., J. Gallardo, A. Merino Tena e I. García Suances, y testimonios orales

Durante los primeros meses de 1939 y, sobre todo, con el final del conflicto, a partir de marzo, la práctica de los *paseos* fue una constante entre la población desafecta

villanovense, produciéndose a lo largo del año sesenta y seis fusilamientos más. Antes del uno de abril tenemos constancia de una ejecución en La Haba y nueve en Villanueva de la Serena. Entre los malogrados vecinos que fueron eliminados en los inicios de esta segunda etapa represiva estarían las hermanas Petra y Tomasa Tena Nieto fusiladas una semana antes del final de guerra. La biografía de Petra Tena, publicada por su sobrina, es muy interesante a este respecto, siendo un claro testimonio que puede servir de ejemplo del horror que sufrieron algunas mujeres en la localidad:

“Dña. Petra Tena Nieto, nacida en Villanueva de la Serena, Badajoz, el 11 de enero de 1915, fusilada y enterrada en la fosa sita en el Cementerio nuevo, del término municipal de Villanueva de la Serena, donde según testimonios se encuentran sus restos.

Desaparecida al entrar las tropas fascistas a Villanueva de la Serena en julio de 1938, fusilada el 23 de marzo de 1939, a la edad de 24 años embarazada de una criatura. No nos consta matrimonio, ni sucesión alguna. Tampoco consta su defunción en el Registro civil de Villanueva de la Serena ni en ninguno de los libros de investigación histórica a los que he tenido acceso. Según explicación oral de la familia la mataron junto a su hermana Tomasa Tena Nieto, por eso, la fecha de defunción para la familia es la misma que la de Tomasa (...)

Mi madre, hermana de la fusilada, estuvo con ella en la cárcel de Villanueva hasta que le raparon el pelo y se la llevaron en un camión para fusilarla. Estaba embarazada. Eso fue lo que se nos contó. Luego al inicio de la democracia supimos por otra hermana suya que aún vive, pero tiene Alzheimer, Antonia Tena Nieto, que su cuerpo se encontraba en esta fosa (...)<sup>1352</sup>.

Fueron sobre todo los meses de abril, con 30 fusilamientos, y mayo, con 19, los que concentraron la mayor parte de las ejecuciones extrajudiciales en la localidad a lo largo de ese año, sobre todo por el regreso de muchos vecinos tras la guerra, algunos de forma voluntaria y otros en calidad de detenidos. En la relación nominal elaborada al respecto pueden observarse la identidad de estas personas y las fechas en que fueron fusiladas. Citamos a título de ejemplo los *paseos* en esos meses de Antonio Rodríguez Torres, Diego Grijota Sánchez, Ventura Solomando y Pedro Vargas, que habían sido miembros del Consejo Municipal constituido en febrero de 1937, tras la disolución del Comité de Defensa<sup>1353</sup>.

En mayo también tuvo lugar el fusilamiento de Manuela Casado Díaz, esposa del delegado de abastos y consejero síndico del ayuntamiento de Villanueva de la Serena en 1936 por el partido socialista, Manuel Casado, que correría igual suerte que su mujer siendo ejecutado en 1941 en cumplimiento de pena capital. Este es el relato familiar que cuenta los últimos días de Manuela:

“Había estado refugiada en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) con su marido y con sus hijos, donde fueron detenidos. Estuvo recluida en la prisión de Villanueva de la Serena el 17 del mayo de 1939, de donde es sacada en esa misma fecha y fusilada. Una hermana suya

---

<sup>1352</sup> Fragmento de la micro-biografía realizada por su sobrina, Agustina Merino Tena, descargada de la página web: [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org).

<sup>1353</sup> Gallardo, J., *La guerra civil (...)*, p. 162.

(Luisa) estuvo recluida en la misma prisión “en prenda” (es decir, que si no aparecía Manuela fusilaban a Luisa). Dejó huérfanos tres niños de 10, 12 y 7 años. El domicilio del matrimonio fue allanado y expoliado sobre aquellas fechas”<sup>1354</sup>.



Manuela Casado, foto cedida por la familia

Tras las ejecuciones de abril y mayo de 1939, los *paseos* descendieron hasta finalizar el año, registrándose uno en junio, tres en julio, uno en agosto y dos en septiembre. Los últimos fusilamientos irregulares de los que tenemos constancia documental se habrían producido en 1940; uno de ellos, el de Miguel Carmona Nieto, en agosto en Villanueva de la Serena<sup>1355</sup>; y el otro en el campo de concentración de “La Bota” en Barcelona: Manuel García Calatrava<sup>1356</sup>.

#### VECINOS DE VILLANUEVA DE LA SERENA FALLECIDOS A CONSECUENCIA DE PASEOS EN 1939

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Parejo Guisado	José	Jornalero	58	V	La Haba	1/01/1939
Muñoz Rivera	Vicente	Obrero agrícola	28	C	Villanueva de la Serena	4/01/1939
Rodríguez Corraliza	Francisco		35	C	Villanueva de la Serena	6/01/1939
Nieto Reyes	Juan		34	C	Villanueva de la Serena	Enero 1939
García Zamorano	Gabriel		29		Villanueva de la Serena	14/02/1939
Tena Martín	Pedro Antonio	Labrador	34	C	Villanueva de la Serena	16/02/1939
Gallardo Gallardo	Diego		44	C	Villanueva de la Serena	12/03/1939
Tena Nieto	Tomasa		33	C	Villanueva de la Serena	23/03/1939
Tena Nieto	Petra		24		Villanueva de la Serena	23/03/1939
García-Hierro Rodríguez	Luis	Labrador	62	C	Villanueva de la Serena	25/03/1939
Naranjo Lozano	Andrés	Obrero agrícola	61	V	Villanueva de la Serena	3/04/1939
Pérez Mora	Cruz Marcial		37	C	Villanueva de la Serena	9/04/1939

<sup>1354</sup> Testimonio oral de su nieto, Julio Recuero Casado.

<sup>1355</sup> Gallardo, J., *La guerra civil (...)*, p. 243.

<sup>1356</sup> Según testimonio recogido por Agustina Merino, fue fusilado en Barcelona cuando regresó de su exilio en Francia.

Corraliza Huertas	Ignacio		28	C	Villanueva de la Serena	10/04/1939
Sánchez Balsera	Eugenio		51	C	Villanueva de la Serena	13/04/1939
López Lozano	Juan Lorenzo		34	C	Villanueva de la Serena	14/04/1939
Sánchez Galán	Antonio	Labrador	35	C	Villanueva de la Serena	14/04/1939
Lozano Pérez	Miguel	Labrador	53	C	Villanueva de la Serena	17/04/1939
Sánchez Fernández	Manuel	Pintor	48	C	Villanueva de la Serena	17/04/1939
Jiménez Olivares	Juan	Obrero	36	C	Villanueva de la Serena	21/04/1939
Calderón Donoso	Antonio		33	C	Villanueva de la Serena	22/04/1939
Escobar García	Adolfo Jesús	Jornalero	25	C	Villanueva de la Serena	22/04/1939
Gallardo Pajuelo	Vicente	Carpintero	51	C	Villanueva de la Serena	22/04/1939
Rodríguez Torres	Antonio		30	C	Villanueva de la Serena	22/04/1939
Corraliza Tejada	Manuel		38	C	Villanueva de la Serena	23/04/1939
Peña Atanasio	Melchor Gregorio	Obrero agrícola	26	C	Villanueva de la Serena	23/04/1939
Solomando Suárez	Ventura			C	Villanueva de la Serena	23/04/1939
Vicioso Santos	Ricardo		48	C	Villanueva de la Serena	23/04/1939
Pérez Guisado	Eduardo		25	S	Villanueva de la Serena	24/04/1939
Carmona Gallardo	Hipólito Diego		42	C	Villanueva de la Serena	25/04/1939
García Benítez	José Gregorio		28	C	Villanueva de la Serena	25/04/1939
Lozano Rigote	Juan Diego		32	C	Villanueva de la Serena	25/04/1939
Sánchez López	Andrés	Obrero	25	C	Villanueva de la Serena	27/04/1939
Sánchez Tapia	Juan Reyes	Jornalero	30	C	Villanueva de la Serena	27/04/1939
Atanasio Escudero	Antonio		32	C	Villanueva de la Serena	28/04/1939
Bernal Sánchez	Ional		45	C	Villanueva de la Serena	28/04/1939
Bordallo Romero	Bonifacio	Telegrafista	50	C	Villanueva de la Serena	28/04/1939
González Rodríguez	Rafael		53	C	Villanueva de la Serena	28/04/1939
Torres Sánchez	Diego	Comerciante	30	C	Villanueva de la Serena	28/04/1939
Rodríguez Corraliza	José	Jornalero	46	C	Villanueva de la Serena	29/04/1939
Sánchez Corraliza	Gregorio Simón		32	C	Villanueva de la Serena	29/04/1939
Carmona Rivera	Antonio		32	C	Villanueva de la Serena	1/05/1939
Marcos Almansa	Vicente	Albañil	48	C	Villanueva de la Serena	2/05/1939
Nieto Tapia	Pascual Ángel		28	C	Villanueva de la Serena	3/05/1939
Vargas Nieto	Pedro	Labrador	40	S	Villanueva de la Serena	3/05/1939
Romero Vilatán	Teófilo	Jornalero	38	C	Villanueva de la Serena	4/05/1939
Lozano Lozano	Antonia	Ama de casa	57	C	Villanueva de la Serena	6/05/1939
Sánchez González	Antonio		23	C	Villanueva de la Serena	8/05/1939
Blanco Horrillo	Aurelio		27	C	Villanueva de la Serena	9/05/1939
Hidalgo Murillo	Francisco		36	C	Villanueva de la Serena	10/05/1939
Sánchez Martín	Anselmo		31	C	Villanueva de la Serena	10/05/1939
García Vázquez	Gabriel Eulalio		45	C	Villanueva de la Serena	11/05/1939
Chamizo Guisado	Antonio Gumersindo		26	C	Villanueva de la Serena	15/05/1939
Casado Díaz	Manuela		38	C	Villanueva de la Serena	17/05/1939
Sánchez Galán	Ramón		40	C	Villanueva de la Serena	18/05/1939
Rodríguez Medina	Felisa	Ama de casa	35	C	Villanueva de la Serena	27/05/1939
Barroso García	Catalina	Ama de casa	31	C	Villanueva de la Serena	28/05/1939
Moreno Rebolledo	Mariano	Propietario	29	C	Villanueva de la Serena	Mayo 1939
Rejas González	Álvaro	Jornalero	27	C	Villanueva de la Serena	Mayo 1939

Grijota Sánchez	Diego		26		Villanueva de la Serena	Abril / Mayo 1939
González Cabezas	Juan	Obrero	25	C	Mérida	22/06/1939
Correyero Franco	Antonio		45	C	Villanueva de la Serena	7/07/1939
García Calderón	Joaquín	Zapatero	50	C	Villanueva de la Serena	27/07/1939
Rodríguez Ariza	Isidro	Carabinero	52		Villanueva de la Serena	28/07/1939
Gallego Ramos	Juan	Obrero	27	C	Villanueva de la Serena	28/08/1939
Calderón Donoso	Francisco	Carpintero	26	C	Villanueva de la Serena	20/09/1939
Carmona Cerrato	Manuel	Herrero	32	C	Mérida	20/09/1939

Fuente: Registros Civiles de Villanueva de la Serena y Mérida, J. Gallardo y A. Merino Tena

Junto a estos fusilamientos habría que tener en cuenta otras cincuenta y cinco ejecuciones irregulares, de las que no tenemos constancia temporal y que han sido documentadas a partir de testimonios orales. A continuación ofrecemos la relación de estas víctimas en dónde se indica la fuente de la que hemos obtenido la información:

#### OTRAS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN VILLANUEVA DE LA SERENA

Fuente	Apellidos	Nombre	Lugar defunción / otra información
Merino Tena, A., Listado Inédito	Aguilar Pino	Pedro	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., "La represión franquista (...)"	Barco Gallardo	Diego	Villanueva de la Serena
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Barragán García	Pedro	Medellín
Merino Tena, A., "La represión franquista (...)"	Bartolomé Murugán	Julián	Villanueva de la Serena
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Bendito	Manuel	Medellín
Merino Tena, A., "La represión franquista (...)"	Cabanillas Blázquez	Lorenza	Villanueva de la Serena / Estaba embarazada de 7 meses
Merino Tena, A., "La represión franquista (...)"	Cabanillas Casado	Juan Pedro	La Haba (Cementerio)
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Carabantes León	Antonio	Medellín
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Carmona Maqueda	Manuel	Medellín
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Castilla	Vicente	Medellín
Merino Tena, A., "La represión franquista (...)"	Chamizo Ramos	Francisco	Villanueva de la Serena
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Cortés Banda	Tomás	Medellín
Merino Tena, A., Listado Inédito	Cuevas Guisado	Daniel	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., Listado Inédito	Cuevas Guisado	Dolores	Villanueva de la Serena
Gallardo, J.	Daza González	Vicente	Villanueva de la Serena / 18 años
Merino Tena, A., "La represión franquista (...)"	Fernández García	Luis	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., Listado Inédito	Fernández García	Juana	Villanueva de la Serena
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Fernández Palomares	Celestino	Medellín
Merino Tena, A., Listado Inédito	Fernández Sevillano	José	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., Listado Inédito	García Hernández	Rufina	Villanueva de la Serena / Casada con Pedro García Manchado

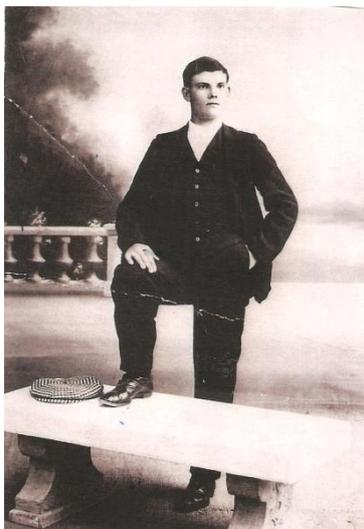
Merino Tena, A., Listado Inédito	García Manchado	Pedro	Huelva / Casado con Rufina García Hernández. Fue hecho prisionero y llevado a Córdoba y de ahí a Huelva
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	García Pajuelo	Joaquín	Medellín
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	García Parra	Rafael	Medellín
Merino Tena, A., Listado Inédito	García Pérez	Aurelio	Villanueva de la Serena / Casado, 6 hijos
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	García Ramos	José	Medellín
Merino Tena, A., Listado Inédito	García Segador	Pedro	La Haba
Gallardo, J.	Gil Mera	Francisco	Villanueva de la Serena
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Gómez Romero	Genaro	Medellín
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Gómez Romero	Pablo	Medellín
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Guisado Calatrava	Juana Lorenza	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Gutiérrez Casillas	Ángel	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Gutiérrez Casillas	Miguel	Villanueva de la Serena
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Herrera Andújar	Agustín	Medellín
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Hidalgo Gutiérrez	Santiago	Villanueva de la Serena
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Izquierdo	Juan	Medellín
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Lambea Vicioso	Francisca	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Lozano González	Manuel	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Lozano González	María	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Martín Diestro	Antonio	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Martín Diestro	Luis	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Mera Pérez	Antonio	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Mera Vargas	José	Villanueva de la Serena
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Palma Fernández	Manuel	Medellín
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Parejo Díaz	Fernando	Medellín
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Pinto Gallego	Juan	Medellín
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Romero Quesada	Petra	Medellín
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Ruiz Chaparro	José	Medellín
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Ruiz Diez	Francisco	Medellín
Merino Tena, A., Listado Inédito	Sánchez González	Eulalia	Villanueva de la Serena / Estaba embarazada de 8 meses
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Sánchez Lino	Vicente	Villanueva de la Serena

Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Solomando Tapia	Juan José	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Solomando Tejeda	Valentín	Orellana la Vieja
Testimonios orales de José Lozano y Pedro Suárez	Soto Herrera	Juan	Medellín
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Torres Calvo	Manuel	Villanueva de la Serena
Merino Tena, A., “La represión franquista (...)”	Vicioso Carmona	Pedro	Villanueva de la Serena

Fuente: A. Merino Tena, J. Gallardo y testimonios orales<sup>1357</sup>

Otra de las tipologías que analizamos en nuestro estudio son los casos de desaparición que tuvieron lugar en la localidad a consecuencia de la represión franquista y que, pese a que con casi toda probabilidad fueron más, nosotros sólo hemos podido documentar nueve. No son muchos los datos que tenemos al respecto. Sólo hay un caso en el que disponemos del testimonio familiar de uno de los implicados, Florencio Peña Miranda. Su nieto nos relató de esta manera las últimas noticias que tuvieron de él:

“Perteneía al PCE. Fue trasladado desde Villanueva de la Serena a la cárcel de Mérida el 24-4-39. Durante el traslado logró huir echándose al monte, aunque la familia no puede confirmarlo. No han vuelto a saber nada de él”<sup>1358</sup>.



<sup>1357</sup> Jacinta Gallardo: *La guerra civil en la Serena*; Agustina Merino Tena: “La represión franquista en Villanueva de la Serena”; y “Listado inédito de hombres y mujeres asesinados entre 1936 y 1943 por el franquismo en Villanueva de la Serena” (ya hemos hecho referencia al artículo de Tina Merino en páginas precedentes. El segundo listado se trataría de las nuevas incorporaciones de nombres que la autora ha ido introduciendo desde la publicación del primer avance de la investigación en 2012 hasta julio de 2013 y que la historiadora ha compartido con nosotros); y el listado elaborado por José Lozano González y Pedro Suárez Sánchez (según estos dos informantes, familiares de represaliados en Villanueva de la Serena, la relación de los vecinos que nos indican, se trataría de una saca de presos villanovenses, que fueron llevados a Medellín, fusilados y enterrados en una zona de trincheras).

<sup>1358</sup> Testimonio oral de su nieto, José Antonio Corraliza Peña.

Florencio Peña, foto cedida por su nieto

### DESAPARECIDOS EN VILLANUEVA DE LA SERENA A CONSECUENCIA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Fuente	Apellidos	Nombre	Otra información
Merino Tena, A.	Borrasca Lozano	José	Desaparecido en Villanueva de la Serena
Merino Tena, A.	Corrales Segador	José	Desaparecido en Villanueva de la Serena
J. Gallardo	Corraliza Moraga	Amparo	Alias "La Cirila". Desaparecida en Campanario
Merino Tena, A.	Donoso Vargas	Valentín	Desaparecido en 1939
Merino Tena, A.	Gutiérrez Casillas	Juana	Desaparecido en Villanueva de la Serena
Merino Tena, A.	Moyano Espejo	Pedro	Desaparecido en Magacela
Merino Tena, A.	Pajuelo Vargas	José	Desaparecido en Villanueva de la Serena
Testimonio oral	Peña Miranda	Florencio	Jornalero, 37 años. Desaparecido el 14 de abril de 1939
Merino Tena, A.	Pino Manchado	Diego	Desaparecido en Villanueva de la Serena

Fuente: A. Merino Tena, J. Gallardo y Testimonios orales<sup>1359</sup>

A partir de 1937 empezaron a cumplirse las penas de muerte impuestas a los vecinos de Villanueva de la Serena. Así, entre ese año y 1943 perdieron la vida sesenta y seis personas más en las plazas militares de Almendralejo (6 fallecidos), Badajoz (26), Cáceres (4), Castuera (1), Córdoba (1), Madrid (1), Mérida (19) y Villanueva de la Serena (2). En uno de los casos no sabemos en que lugar se cumplió la ejecución o si fue dentro de la región extremeña o en otra plaza militar<sup>1360</sup>.

Cronológicamente las ejecuciones se distribuyeron así: dos en 1937, seis en 1938, diez en 1939, veintiuna en 1940, catorce en 1941, diez en 1942 y tres en 1943. Por lo tanto y como puede observarse podríamos destacar 1940 como el año en que esta tipología represiva tuvo más presencia.

Entre los fallecidos en podríamos llamar la atención sobre algunos casos, como por ejemplo el de Josefa Fernández y Pilar Sánchez, condenadas por el delito de "adhesión a la rebelión", porque según sentencia, "*tomaron parte activa y voluntaria en una activísima propaganda de su ideario disolvente que ya iniciaron antes del dominio rojo y reforzaron durante esta tiranía asistiendo con escándalos a cuantas manifestaciones y actos públicos tuvieron lugar en dicho pueblo relacionados con la rebelión, denunciando a las personas que suponían de ideología antimarxista*"<sup>1361</sup>. Josefa sería ejecutada en 1938 y Pilar en 1940

Precisamente en ese último año pasaron por las armas a dirigentes de partidos de izquierda, cargos políticos republicanos o personas que se habían significado claramente

<sup>1359</sup> Merino Tena, A., "La represión franquista en Villanueva de la Serena (...)", pp. 111-116. Y Gallardo, J., *La guerra civil (...)*, p. 242.

<sup>1360</sup> Se trata del dirigente comunista Juan Vicioso Borrasca, pasado por las armas el 18 de junio de 1942. AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1942. Y Merino Tena, A., Listado inédito de hombres y mujeres asesinados entre 1936 y 1943 por el franquismo en Villanueva de la Serena (Badajoz)".

<sup>1361</sup> AGMA., GM. BA., Caja 10, Sentencias 1938.

a favor del ideario socialista. Por ejemplo Juan Menea Parejo, acusado de ser el presidente del tribunal encargado de juzgar a los derechistas; Pedro Sánchez Muñoz, consejero municipal a partir de 1937; Timoteo García Fernández, *“cabecilla socialista que ya se había significado como agitador revolucionario en las huelgas de 1917 y 1921”*<sup>1362</sup>.

En ese mismo año también fue ejecutado Juan Carmona Fernández, alias “El Pasero”. Según el testimonio que nos proporcionó su compañero de celda, Francisco Ramos, Juan tuvo la oportunidad de despedirse de él la madrugada del 16 de noviembre en que fue fusilado de esta forma: *“si vuelves a Villanueva haz lo que puedas por mi mujer y mis hijos”*<sup>1363</sup>.



Juan Carmona. Foto cedida por su nieta Catalina Carmona Gutiérrez

Una historia particular muy similar a la anteriormente narrada y, posiblemente más conocida, fue la de Andrés Grijota Lozano, comunista y miembro del comité revolucionario, pasado por las armas en mayo. Gracias al testimonio que nos legó un amigo y compañero de celda en la prisión provincial de Badajoz podemos ilustrar con detalle los momentos previos a su ejecución:

“El 24 de mayo de 1940 fue el día de la ejecución de Andrés Grijota Lozano. A las 3 de la madrugada, me despierta la voz de uno cualquiera de los desgraciados que venían en cadena y que allí, en la Burreta, que era el nombre de nuestra celda, me llama desde la cancela del primer piso, para que me presentara allí.

Al despertarme, no me había dado exacta cuenta de lo que pasaba, sólo que tenía que presentarme en la cancela y que eran las 3 de la mañana. El miedo me hizo pensar lo peor. Yo no había pasado consejo. Tenía que haber una confusión.

Mientras me vestía, venían a mi mente un sinnúmero de pensamientos. ¿Qué si sentí miedo? No hay tiempo para eso. Es una sensación tan brutal, que te anonada y te insensibiliza. He visto a unos cuantos en esas circunstancias, y puedo asegurar que a ninguno he oído un lamento, pues

---

<sup>1362</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1940.

<sup>1363</sup> Testimonio oral de Francisco Ramos Nieto, de 91 años en el momento de ser entrevistado.

sólo se tienen palabras para los hijos, los padres, la esposa. No hay sitio más que para el propio dolor.

Cuando llegué a la cancela, al otro lado de la cual tenían amontonados a los condenados, vi a Andrés frente a mí, que me miraba con una sonrisa indefinible, con la que me decía “Amigo Joaquín, ha llegado mi hora”.

El suplicó al guardián que abriese la cancela, para despedirse de mí. Con un abrazo, fuertemente, le dije: “Andrés, sé valiente. Otro día me tocará a mí” El me contestó intentando mostrarse alegre: “No te preocupes, a ti no te matarán”

Andrés estaba un poco nervioso. No cesaba de hablar, como monologando. Dirigiéndose al guardián, decía “No entiendes ustedes al pueblo y no lo entenderán nunca” No les interesa saber de sus dolores, de sus sacrificios”. A mí me dijo que le gustaría que conociese a su madre y a su hermana, y quería que les contara sus últimos momentos.

Fumamos el último cigarrillo juntos y de allí se fue mi buen amigo Andrés Grijota Lozano, de 24 años de edad, de Villanueva de la Serena, pelo negro, estatura regular, ojos vivos y de una inteligencia poco común. Corresponsal de prensa de Claridad, periódico socialista, y por cuya causa, como gran delito, fue ejecutado el 24 de mayo de 1940.

Vista ya la evidencia de que aquel momento no era el mío, con el brutal golpe de la muerte de Andrés, tumbado en el suelo, lloré con una congoja de chiquillo”<sup>1364</sup>.

En mayo de 1941 tuvo lugar el fusilamiento del que fuera alcalde por el partido socialista en 1936, Joaquín Hidalgo Casado<sup>1365</sup>, y dos compañeros del mismo partido político que habían ocupado cargos en el ayuntamiento en aquel mismo año: el concejal Ramón López de Silva Carmona y el delegado de Abastos y consejero síndico, Manuel Casado Nieto<sup>1366</sup>.



Manuel Casado. Foto cedida por su nieto Julio Recuero Casado

---

<sup>1364</sup> Fragmento del testimonio de Joaquín Aguirreche, represaliado vasco, preso en la prisión provincial de Badajoz en 1940. *La Guerra Civil en Extremadura. 1936-1986*, publicado por el Diario “Hoy” con motivo del cincagésimo aniversario del comienzo de guerra civil española.

<sup>1365</sup> Joaquín ya había perdido a dos de sus hermanos el 9 de septiembre de 1938, José y Pedro, que se encontraban entre el “Grupo de Cáceres” ejecutados en las inmediaciones de Medellín.

<sup>1366</sup> Véase la microbiografía publicada sobre Manuel Casado en la web: [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org).

**VECINOS DE VILLANUEVA DE LA SERENA EJECUTADOS TRAS CUMPLIMIENTOS DE  
PENAS CAPITALES**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Donoso Donoso	Francisco					Cáceres	27/12/1937
González Gallardo	Antonio					Cáceres	27/12/1937
Pérez Lozano	Marcelino	Soldado				Cáceres	2/01/1938
Reseco Lozano	Juan	Soldado				Cáceres	2/01/1938
Atanasio García	Agustín					Villanueva de la Serena	1/09/1938
Fernández Moreno	Josefa		35	V		Mérida	28/09/1938
Artiga Tejeda	Guillermo	Carretero	46	C	2	Villanueva de la Serena	14/10/1938
González González	Narciso	Campesino	47	C	3	Mérida	30/11/1938
Blázquez García	Antonio	Campesino	50	C	2	Badajoz	9/02/1939
Calderón Gil	José	Herrero	25	S		Mérida	11/03/1939
Capilla Camacho	Francisco	Jornalero	35	S		Mérida	11/03/1939
Pérez Toribio	Manuel	Zapatero	24	S		Mérida	11/03/1939
González Orejudo	Manuel	Labrador	25	S		Badajoz	14/03/1939
Pineda Hidalgo	Manuel	Labrador	29	C	1	Badajoz	14/03/1939
Carmona Moreno	Antonio	Campesino	44	C	4	Castuera	30/11/1939
Reyes Tejeda	Antonio	Jornalero	25	S		Castuera	1/12/1939
Ruiz Lozano	Francisco	Campesino	25	S		Castuera	1/12/1939
Segador Lozano	Antonio	Albañil	26	S		Badajoz	5/12/1939
Tena Nieto	Antonio Miguel	Campesino	27	C	1	Badajoz	4/02/1940
Lozano Pajuelo	Pablo	Ladrillero	53	C	5	Badajoz	14/05/1940
González Martín	Julián	Campesino	27	S		Badajoz	15/05/1940
Grijota Lozano	Andrés	Empleado de Banco	24	S		Badajoz	24/05/1940
Nieto Tapias	José	Ganadero	27	C		Badajoz	22/06/1940
García Benítez	Fermín	Bracero	34	C	2	Almendralejo	23/07/1940
Morales Salgado	Leocadio	Viajante comercial	36	C		Almendralejo	23/07/1940
Sánchez Galán	Pilar	Campesino	26	C	1	Mérida	24/07/1940
Blázquez Pérez	Pedro	Carpintero	29	C	1	Badajoz	7/08/1940
Fernández Diestro	Francisco	Campesino	28	S		Badajoz	7/08/1940
Sánchez Galán	Juan		33	C		Badajoz	7/08/1940
Menea Parejo	Juan	Comerciante	37	V		Almendralejo	8/08/1940
Romero Nieto	Máximo	Campesino	30	C	1	Badajoz	8/08/1940
Romero Nieto	Manuel	Obrero agrícola	33	S		Almendralejo	8/08/1940
Gallardo Benítez	Francisco	Campesino	53	C	3	Badajoz	10/08/1940
Horriño Tejeda	Tomás	Campesino	30	S		Mérida	31/08/1940
Gutiérrez Casilla	Pedro		44			Madrid	Agosto 1940
Carmona Cerrato	Jesús	Herrero	29	C		Almendralejo	6/09/1940
Sánchez Muñoz	Pedro	Jornalero	35	S		Badajoz	7/09/1940
García Fernández	Timoteo	Recaudador	37	C	5	Badajoz	14/09/1940
Carmona Fernández	Juan	Campesino	43	C		Badajoz	16/11/1940
Bravo Terrón	Augusto	Capataz	37	C	2	Mérida	22/01/1941
Corraliza Reseco	Francisco	Jornalero	19	S		Castuera	28/01/1941
Moreno González	Antonio	Jornalero	45	C		Castuera	28/01/1941

Sánchez Rodríguez	Francisco	Jornalero	66	C	7	Mérida	28/01/1941
Torres Dorado	Juan	Jornalero	23	S		Castuera	28/01/1941
Torres Casado	Joaquín	Campesino	29	S		Almendralejo	30/01/1941
Godoy González	José	Carpintero	46	C	3	Badajoz	17/05/1941
López de Silva Carmona	Ramón	Albañil	42	C	6	Badajoz	23/05/1941
Vargas Chamizo	Antonio	Jornalero	26	C	1	Badajoz	23/05/1941
Casado Nieto	Manuel	Labrador	45	C	3	Badajoz	24/05/1941
Hidalgo Santos	Joaquín	Jornalero	50	C		Badajoz	24/05/1941
González Roble	Pablo	Teniente republicano				Córdoba	2/06/1941
Álvarez Lozano	Juan	Labrador	30	C		Badajoz	1/08/1941
Fernández Llera	Rafael	Jornalero	31	C		Mérida	6/08/1941
Segador Vargas	Julián	Mecánico	32	C	2	Mérida	14/02/1942
González Cabezas	Manuel	Ferroviario	28	S		Mérida	16/04/1942
González Escobar	Manuel	Campesino	31	C	2	Mérida	3/06/1942
Gutiérrez Tapias	Antonio	Bracero	29	C	1	Mérida	3/06/1942
Vicioso Borrasca	Juan	Del campo	30	C			18/06/1942
Merino Carmona	Santiago	Platero	28	C		Mérida	19/06/1942
Sánchez Chamizo	José	Comercio	28	S		Mérida	19/06/1942
Sánchez Chamizo	José	Vendedor ambulante	28	S		Mérida	19/06/1942
Fuente Vicente	Jesús, de la	Guardia civil	49	C		Badajoz	30/06/1942
Sánchez Pérez	Gabriel	Campesino	40	C	3	Mérida	16/12/1942
Nieto Sánchez	Francisco	Jornalero	33	S		Mérida	20/01/1943
Chamizo Robles	Andrés	Albañil	21	S		Badajoz	7/04/1943
Chamizo Robles	José María / Antonio	Albañil	23	S		Badajoz	8/04/1943

Fuente: Registros Civiles, PPBA., AGMA., J. Gallardo y A. Merino Tena

Para finalizar haremos referencia a los fallecidos en prisión, que fueron treinta seis entre 1938 y 1942: dos en 1938, dos en 1939, ocho en 1940, veinte en 1941 y tres en 1942. Hubo un caso, el de Juan Fernández Muñoz, en Badajoz que no sabemos la fecha exacta<sup>1367</sup>. Por tanto 1941 fue el año que más defunciones de presos villanovenses registró, más del 55% de los óbitos. Las localizaciones y centros de reclusión fueron variados, tanto en las dos provincias extremeñas: Castuera (prisión de partido y campo de concentración), Mérida, Badajoz, Villanueva de la Serena, Trujillo o Almendralejo; como fuera de la región: Formentera o Pamplona.

#### VECINOS DE VILLANUEVA DE LA SERENA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Escobar Guisado	Juan Antonio	Jornalero		C	6	Mérida	5/12/1938
Escobar Parejo	Ángel	Campo	55	C	1	Badajoz	13/12/1938
Pérez Escobar	Francisco	Labrador	49	C	3	Mérida (Prisión)	4/01/1939
Taboada Sánchez	Eustaquio		52			Castuera (Campo de concentración)	14/11/1939
Mateo Gallardo	Alonso		49			Villanueva de la Serena (Prisión)	6/01/1940
Fernández Fuentes	Pedro		66			Villanueva de la Serena (Prisión)	19/01/1940
Llerena Muñoz	Alfonso	Zapatero	55	C	2	Castuera (Prisión)	22/01/1940
Mendoza Cerrato	Eladia				45	Villanueva de la Serena	23/04/1940
Tejeda Fernández	Mariano	Ganadero	55	C	6	Almendralejo (Prisión)	4/07/1940
Carmen Blázquez	Nicolás		63			Trujillo (Prisión)	Agosto 1940
Rodríguez González	Petra	Ama de casa	27	C	3	Badajoz	17/10/1940
Nieto Bastrallo	Diego		60			Trujillo (Prisión)	11/11/1940
Cascas Ponce	Antonio		40			Villanueva de la Serena (Prisión)	15/01/1941
Cabanillas Chamizo	Alfonso	Campesino	50	C		Mérida	19/01/1941
Segura Blázquez	José	Albañil	42	C	3	Almendralejo (Prisión Colonia)	21/01/1941
Corraliza Romero	Ángel	Molinero	58	C	4	Almendralejo	23/01/1941
Manchado Huertas	Benito	Campesino	27	S		Mérida (Prisión Sto. Domingo)	22/02/1941
Sánchez González	Francisco	Campesino	45	C	4	Almendralejo	7/03/1941
Corraliza Casado	Antonio	Jornalero	52			Castuera (Prisión)	10/03/1941
Álvarez Díaz	Pedro	Bracero	55	C	1	Almendralejo (Prisión Colonia)	13/03/1941
Gil Mera	Julián	Jornalero	46			Castuera (Prisión)	19/03/1941
Sánchez Rayejo	Antonio	Jornalero	26			Castuera (Prisión)	19/03/1941
Martín Hernández	José	Chófer	39	C	5	Almendralejo (Prisión Colonia)	20/03/1941
Guisado Hornillo	José	Peón albañil	57	C		Almendralejo (Prisión Colonia)	23/03/1941
Gallego Lozano	Higinio					Castuera	10/04/1941
Gil Pajuelo	Vicente	Jornalero	18			Castuera (Prisión)	16/04/1941
Reyes Nieto	Juan	Ganadero	62	C	6	Almendralejo (Prisión Colonia)	18/04/1941
Huertas Gallardo	Antonio	Campesino	18	S		Badajoz	7/07/1941
Nieto Blázquez	Antonio	Jornalero	44	C	3	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	21/07/1941
Guisado Muñoz	Pablo	Jabonero	46	C	6	Badajoz (Prisión)	7/11/1941

<sup>1367</sup> Merino Tena, A., “La represión franquista en Villanueva de la Serena (...)”, p. 112.

Orejudo Bernabé	Javier	Bracero	68	C	2	Almendralejo	1/09/1941
Noriega Calatrava	Manuel	Mecánico	25	S		Formentera (Prisión)	6/12/1941
Chamizo Lozano	Manuel	Campo	57	C	2	Mérida (Prisión)	16/01/1942
Gómez Carmona	Nicanor		61			Villanueva de la Serena (Prisión)	21/01/1942
Peña Pérez	Miguel	Albañil	32	S		Prisión Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	22/09/1942
Fernández Muñoz	Juan					Badajoz	S. E.

Fuente: Registros Civiles, PPBA., AGMA., J. Gallardo, A. D. López Rodríguez, A. Merino Tena

### 3.10.15. VILLAR DE RENA

La localidad de Villar de Rena, de aproximadamente medio millar de habitantes, no apoyó la sublevación militar de julio de 1936 permaneciendo en poder republicano durante casi un año, como se pone de manifiesto en el siguiente texto:

*“Este pueblo quedó desde el primer en poder de los rojos y fue liberado el día 4 de abril de 1937 por el 2º batallón del Regimiento de Castilla al mando del comandante señor Álvarez y la 6ª bandera de Falange de Badajoz, al mando del capitán del cuerpo don Manuel Luengo Muñoz. No se cometieron asesinatos”*<sup>1368</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 82,8  
Altitud: 277 metros  
Distancia de la capital: 120 kilómetros  
Población en 1936: 455 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 4/4/1937

Como se indica en esa documentación no se produjeron víctimas a causa de la represión republicana. Sin embargo, hemos documentado seis muertes, todas ellas asociadas a la tipología represiva del *paseo*, provocadas por la represión franquista, entre 1938 y 1939, y en fechas sin determinar.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VILLAR DE RENA

	Total	1938	1939	S. E.
<i>Paseos</i>	6	1	2	3
Total	6	1	2	3

En el caso de los fusilamientos perpetrados en la propia localidad destacamos tres muertes: Pedro Cruz, Francisco Gil y Antonio Roncero, sin que podamos precisar con exactitud cuando se produjeron éstas. Los tres fueron inscritos de forma diferida en el Registro Civil de Villar de Rena entre la década de los cincuenta y los ochenta del pasado siglo<sup>1369</sup>.

<sup>1368</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1369</sup> Pedro Cruz fue inscrito el 26 de junio de 1980 como fallecido a causa de “la pasada guerra civil española” el 24 de julio de 1936; Francisco Gil fue inscrito el 22 de agosto de 1952 como fallecido por “la guerra de liberación” el 2 de septiembre de 1936; y Antonio Roncero, fue inscrito el 5 de octubre de 1979 como muerto por “acción de guerra civil española de 1936-1939”. Creemos que en los tres casos se ha producido un error por parte de los familiares al llevar a cabo el asiento de defunción porque desconocían la fecha en que la muerte se produjo, ya que la documentación franquista especifica

En septiembre de 1938 se produjo el fusilamiento de Jesús Cordero, en una finca denominada “La Parrilla” en la localidad de Santa Amalia. Gracias al testimonio oral de su bisnieteta tenemos conocimiento de este dramático suceso:

“Mi abuela era muy pequeña, pero lo recuerda con claridad. Su padre era carnicero en Villar de Rena y era de izquierdas, era rojo y no lo recuerdo muy bien, pero puede que tuviera algún cargo en el pueblo durante la República. Pero él era una persona normal, que se llevaba bien con todo el mundo. Durante la Guerra Civil tuvieron que huir de Villar de Rena porque allí se daba el fuego cruzado entre ambos bandos, era muy peligroso, por lo que se fueron a una finca de La Haba, en la zona roja. Durante la estancia allí, mi bisabuelo siguió ejerciendo su trabajo de carnicero y le fue bastante bien. Y cuando ya estaba bien avanzada la guerra y a punto de terminar, le propuso a mi bisabuela volver a Villar. Ella le dijo que todavía era peligroso, que le podían hacer algo, pero mi bisabuelo contestó que no había por qué temer, que él era un ciudadano honrado que jamás había tenido problemas con nadie, por lo que no había nada que temer. Por lo tanto, volvieron al Villar de Rena. Estando ya en Villar de Rena, se fue mi bisabuela a lavar al río y mi bisabuelo se quedó en la plaza del pueblo, y le dijo a su mujer que después iba a ayudarla a traer la ropa. Mi bisabuela se quedó allí esperando en el río, pero su marido no venía. Cuando ya se fue a la plaza a buscarle, le dijeron que habían llegado dos guardias civiles a buscarle a él y a otros, y que los habían dicho que el motivo de buscarles era para “ir a tomar declaración”. Se los llevaron en un camión o algo así, y jamás volvieron. Nunca pudieron enterarse de su paradero, pero cuando ya habían pasado muchos años, un pastor le dijo a mi familia y a otras familias afectadas, que él había visto cómo se los llevaban, los fusilaban y enterraban en una fosa común en la finca La Parrilla”<sup>1370</sup>.

Las últimas muertes a consecuencia de la represión franquista que afectaron a vecinos de Villar de Rena se produjeron en Granja de Torrehermosa en enero de 1939 y

---

claramente que “no se cometieron asesinatos”; de haber sido así, se hubieran registrado casi con toda seguridad utilizándose una terminología mucho más clara y es improbable que se hubiera llevado a cabo pasado tanto tiempo.

<sup>1370</sup> Testimonio oral de Lourdes Gómez. En abril de 2011 se abrió la fosa en la finca “La Parrilla” y se recuperaron los restos de siete personas allí inhumadas. <http://www.hoy.es/v/20110415/regional/localizan-restos-siete-personas-20110415.html>.

tuvieron como protagonistas a los hermanos Juan Fermín y José María García Cortés<sup>1371</sup>.

**VECINOS DE VILLAR DE RENA VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA**

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Cordero Barbero	Jesús		C	Santa Amalia (Finca “La Parrilla”)	14/09/1938
Cruz Madrid	Pedro Trinidad	51	C	Villar de Rena	Sin determinar
García Cortés	Juan Fermín	24	S	Granja de Torrehermosa	Enero 1939
García Cortés	José María	26	S	Granja de Torrehermosa	Enero 1939
Gil de Zúñiga Chamorro	Francisco	61	C	Villar de Rena	Sin determinar
Roncero Pilo	Antonio	27	C	Villar de Rena	Sin determinar

Fuente: Registro Civil de Villar de Rena, Granja de Torrehermosa y Santa Amalia

---

<sup>1371</sup> Inscrito en el Registro Civil de Granja de Torrehermosa el 11 y 24 de febrero de 1981 consignándose como causa de muerte: “hechos violentos de la guerra civil española”.

### 3.11. Comarca de La Serena

Junto con las comarcas de Vegas Altas y La Siberia, La Serena conforma el territorio de la provincia pacense que más tiempo permaneció en poder republicano, contituyendo la “Bolsa de la Serena” que no fue ocupada por las tropas de Franco hasta el verano de 1938. En esta comarca, primero en la localidad de Castuera y con posterioridad en Cabeza del Buey, se aglutinaría durante casi todo el desarrollo de la guerra la capitalidad, administración y órganos de dirección política y militar del gobierno republicano en Extremadura<sup>1372</sup>.

Su población total durante los años del conflicto armado se estima en torno a los 77.000 habitantes, destacando enclaves como Cabeza del Buey (11.762 vecinos), Campanario (9.340), Castuera (9.289) o Zalamea de la Serena (8.497). Las pérdidas humanas a consecuencia de la represión franquista, que hasta ahora hemos podido documentar, rondarían las 700 defunciones. En lo referente a la represión republicana se produjeron 323 muertes, cifra que le sitúa en la segunda comarca más afectada por este tipo de violencia tras Vegas Altas.



Ubicación de la comarca La Serena en la provincia de Badajoz

---

<sup>1372</sup> Sobre el ejército republicano y el frente extremeño de la Serena en la provincia de Badajoz véase Hinojosa Durán, J., *Tropas en un frente olvidado: el ejército republicano en Extremadura en la guerra civil*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009.

MUNICIPIOS DE LA COMARCA LA SERENA<sup>1373</sup>

MUNICIPIOS	KM <sup>2</sup>	POBLACIÓN EN 1936 (Nº habitantes)	FECHA DE OCUPACIÓN FRANQUISTA	VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO FRANQUISTA	VÍCTIMAS CAUSADAS POR BANDO REPUBLICANO
BENQUERENCIA DE LA SERENA	102,8	3.651	12/8/1938	10	-
CABEZA DEL BUEY	475	11.762	12/8/1938	74	107
CAMPANARIO	284	9.340	24/7/1938	162	40
CASTUERA	432	9.289	24/7/1938	133	78
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	21,7	1.082	25/7/1938	3	-
HIGUERA DE LA SERENA	71,1	2.723	24/7/1939	19	4
LA CORONADA	81,2	3.205	25/7/1938	3	-
MAGACELA	75,8	2.435	24/7/1938	6	2
MALPARTIDA DE LA SERENA	26,3	2.186	25/7/1938	3	-
MONTERRUBIO DE LA SERENA	314,9	5.575	23/7/1938	15	1
PEÑALSORDO	47,3	4.449	27/3/1938	19	3
QUINTANA DE LA SERENA	115,3	7.515	25/7/1938	103	32
VALLE DE LA SERENA	121,4	4.062	24/7/1938	89	4
ZALAMEA DE LA SERENA	245,8	8.497	24/7/1938	46	49
ZARZA CAPILLA	92	1.780	28/3/1939	5	3
<b>TOTALES</b>	<b>2.506,6</b>	<b>77.551</b>		<b>690</b>	<b>323</b>

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24.

<sup>1373</sup> En este análisis comarcal no incluimos la localidad de Capilla, por no haber documentado ninguna víctima a causa de la represión por parte de ninguno de los dos bandos. Esta es la única información de importancia que podemos ofrecer al respecto: “*quedó desde los primeros momentos en poder de los rojos, hasta la terminación de la guerra el 28 de marzo de 1939, quedando los dirigentes en la localidad hasta que fueron detenidos, sin otros datos de interés*”. AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

### 3.11.1. BENQUERENCIA DE LA SERENA

En Benquerencia de la Serena, desde el 19 de julio de 1936 se constituyó un comité republicano dirigido por el presidente de la Casa del Pueblo, Lorenzo Hidalgo, e integrado por otros tres vecinos: José Pozo Merino, Miguel Morillo Morillo y Antonio Tena Izquierdo. Este comité ordenó la detención de personas consideradas de derechas, realizó registros domiciliarios, requisas y saqueos. Pese a estas acciones no tenemos constancia que durante los dos años de “gobierno rojo”, y hasta el 12 agosto de 1938, en fue ocupado por tropas franquistas, se llevara a cabo el fusilamiento de ningún vecino<sup>1374</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 102,8  
Altitud: 622 metros  
Distancia de la capital: 161 kilómetros  
Población en 1936: 3.651 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 12/8/1938  
Otras entidades: Helechal, La Nava y Puerto Hurraco

La represión franquista por su parte dejó en esta localidad diez víctimas: tres por *paseos*, uno por ejecución en cumplimiento de pena capital, dos en prisión, dos muertes relacionadas con la guerrilla de oposición al franquismo y dos desaparecidos.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN BENQUERENCIA DE LA SERENA

	Total	1939	1940	1941	1949	S. E.
<i>Paseos</i>	3	1	-	-	-	2
Pena capital	1	-	-	1	-	-
Prisión	2	1	1	-	-	-
Desaparecidos	2	2	-	-	-	-
Guerrilla	2	-	-	-	2	-
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Los tres *paseos* que nos constan han sido documentados por el historiador castuero Antonio López y forman parte del numeroso grupo de hombres de la comarca de Vegas Altas y La Serena que fallecieron o “desaparecieron” en el campo de concentración de Castuera, y que en este caso afectaron a tres vecinos de la pedanía de Puerto Hurraco: Florencio Daniel Cabanillas, dirigente comunista, pasado por las armas el 3 de mayo de 1939; Antonio José Rivera, alias “El Bigote”; y Antonio Fernández,

<sup>1374</sup> Extraído de la sentencia del consejo de guerra abierto contra Lorenzo Hidalgo Amaya. AGMA, GM. BA, Caja 1, Sentencias 1941.

alias “Gobierno”, en estos dos últimos casos sin que podamos especificar la fecha concreta de su fusilamiento<sup>1375</sup>.

El único vecino que falleció en cumplimiento de pena capital tras consejo de guerra fue el socialista Lorenzo Hidalgo Amaya, presidente de la Casa del Pueblo y, según la acusación, la persona que presidiría desde el 19 de julio de 1936 el “comité rojo de defensa” de Benquerencia. La sentencia se cumplió en Almendralejo el 7 de octubre de 1941, siendo inscrito la misma jornada en la localidad como fallecido a consecuencia de “hemorragia aguda”<sup>1376</sup>.

Por lo que respecta a la muerte en prisión se trató de Antonio Arenas Izquierdo, jornalero de 24 años, que falleció a causa de “tuberculosis intestinal” mientras se encontraba recluso en la prisión central de Castuera el 12 de enero de 1940<sup>1377</sup>.

Los dos desaparecidos también tuvieron como escenario el campo de concentración de Castuera y esta vez afectó a dos vecinos de otras de las pedanías de Benquerencia, La Nava: Agustín Caballero y Gabriel Hidalgo “El Chiquetete”, de quienes no volvieron a tener noticias tras su paso por este centro de reclusión en el año 1939<sup>1378</sup>.

Para finalizar debemos de hacer referencia a las dos muertes relacionadas con la guerrilla de oposición al franquismo que tuvieron lugar en la pedanía de Helechal el 1 de febrero de 1949: Antonio Morillo Morillo y Manuel Merino Sánchez. Ambos pertenecían a un grupo formado por cuatro compañeros que fueron abatidos por la guardia civil y registrados en el Juzgado de Benquerencia a la mañana siguiente como fallecidos por “heridas de arma de fuego”<sup>1379</sup>. Este hecho represivo se inscribe en las respuestas por parte de las fuerzas armadas del régimen ante las acciones violentas llevadas a cabo por la guerrilla en el sur de Badajoz a finales de los años cuarenta:

“El 10 de enero de 1949 ahorcaron en una finca de Monterrubio de la Serena al matrimonio formado por Francisco Benítez Delgado y Consuelo Tomás Rodríguez, a los que acusaron de ser confidentes de la contrapartida. La respuesta de las fuerzas del orden público, mandadas por el teniente Antonio Gómez Nieves, no se hizo esperar y el 20 de enero de 1949 fueron detenidas 70 personas en las localidades de Monterrubio de la Serena, Cabeza del Buey, Castuera, Helechal, Benquerencia, La Nava, Esparragosa de la Serena, Malpartida y Garlitos. Después de dos semanas de torturas, 22 de ellos fueron puestos en libertad y otros 44 llevados a Castuera y luego a la cárcel de Ocaña, donde algunos estuvieron encerrados 16 meses. Los cuatro restantes, Sinesio Calderón Rodríguez, de Cabeza del Buey, Antonio Cortés Labrada, de Garlitos, Antonio Morillo Morillo, de Benquerencia, y Manuel Merino Sánchez, también de este pueblo, fueron asesinados el 2 de febrero a unos cinco kilómetros de Helechal”<sup>1380</sup>.

---

<sup>1375</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo (...)*, p. 332.

<sup>1376</sup> AGMA. y Registro Civil de Almendralejo.

<sup>1377</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo (...)*, p. 341.

<sup>1378</sup> *Ibidem.*, p. 331.

<sup>1379</sup> La inscripción en el R. Civil de Benquerencia se realizó “por orden del Sr. Juez Instructor Militar”.

<sup>1380</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 395.

**VECINOS DE BENQUERENCIA DE LA SERENA VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN  
FRANQUISTA**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>	<b>Tipología defunción</b>
Arenas Izquierdo	Antonio	Castuera (prisión central)	12/01/1940	Prisión
Caballero	Agustín	Castuera (campo de concentración)	Año 1939	Desaparecido
Cabanillas Sánchez	Florencio Daniel	Castuera (campo de concentración)	3/05/1939	Paseo
Fernández	Antonio	Castuera (campo de concentración)	Sin determinar	Paseo
Flores Gómez	Miguel	Castuera (campo de concentración)	11/04/1939	Prisión
Hidalgo	Gabriel	Castuera (campo de concentración)	Año 1939	Desaparecido
Hidalgo Amaya	Lorenzo	Almendralejo	7/10/1941	Pena Capital
Merino Sánchez	Manuel	Aldea del Helechal	1/02/1949	Guerrilla
Morillo Morillo	Antonio	Aldea del Helechal	1/02/1949	Guerrilla
Rivera Cabanillas	Antonio José	Castuera (campo de concentración)	Sin determinar	Paseo

Fuente: Registro Civil de Benquerencia, AGMA., A. D. López Rodríguez y F. Moreno Gómez

### 3.11.2. CABEZA DEL BUEY

Desde que se tuvieron las primeras noticias del alzamiento, en Cabeza del Buey las organizaciones obreras y sindicales se movilizaron para controlar cualquier conato faccioso que pudiera producirse en la localidad<sup>1381</sup>. Así, se distribuyeron militantes armados por zonas estratégicas del pueblo y se organizó de forma inmediata un comité integrado por todas las organizaciones de izquierda<sup>1382</sup>.

Desde noviembre de 1936 se estableció en la localidad la oficina de reclutamiento para formar la XVI Brigada Mixta llamada a aglutinar fuerzas para defender la República, a cuya cabeza estaba el diputado comunista por Badajoz, Pedro Martínez Cantón. Igualmente en la localidad se instalarían cuarteles y dependencias castrenses en edificios requisados en los que se instaló el VII Cuerpo de Ejército a las órdenes del coronel Mena<sup>1383</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 475  
Altitud: 550 metros  
Distancia de la capital: 188 kilómetros  
Población en 1936: 11.762 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 12/8/1938

El comité contó con la ayuda de una importante milicia, muchos de ellos afiliados al sindicato ferroviario. A lo largo de los dos años de poder republicano se

<sup>1381</sup> Véase Martín Rubio, A. D., “La guerra civil en un municipio extremeño: Cabeza del Buey (1936-1939)” en *Norba 11-12, Revista de Historia*, Cáceres, 1993.

<sup>1382</sup> Este comité fue muy numeroso y sufrió alteraciones en su organigrama y composición desde julio a noviembre de 1936 y por el pasaron las siguientes personas: Justo Vigarra Cerrero, Manuel Muñoz Reja Serrano, José Murillo Mora, Francisco Pardo Fernández, Joaquín Pimentel Tamayo, Francisco García Cuevas, Joaquín P. Sánchez Arévalo, Eloy Benítez, Alfredo Garrigue, Manuel Valderramas, Lorenzo Muñoz Redondo, Emilio Conde, Eugenio Capilla, Tomás Delgado, Joaquín Ríos Anos, Manuel Gallardo, Juan de Dios Núñez, Juan Escudero, Cipriano Muñoz Torrero y Máximo Alcántara. En enero de 1937 fue disuelto siguiendo las directrices del gobierno de Largo Caballeros, formándose un Consejo Municipal, formado con representantes del Frente Popular y organizaciones sindicales, que redujo su número y quedó integrado por Florencio Gallardo, Manuel Valderrama, Alfredo Garrigue, Joaquín Ríos, Juan Antonio Valderrama y Dionisio Gallardo. Martín Rubio, A. D., “La guerra civil en un municipio extremeño: Cabeza del Buey (...)”, pp. 295-296. y Gutiérrez Casala, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 339. De todos ellos nos constan las muertes tras ejecuciones en cumplimiento de penas capitales de Dionisio Gallardo, Tomás Parra, Manuel Valderrama y Eugenio Capilla.

<sup>1383</sup> Martín Rubio, A. D., pp. 295-296. A medida que la guerra fue avanzando y se acabó con la resistencia en “La Bolsa de la Serena”, los organismos de la administración republicana (Gobierno Civil, organizaciones políticas y sindicales, prensa) fueron traspasándose progresivamente a zona aún en poder gubernamental, constituyéndose Cabeza del Buey en capital republicana de la provincia entre el 24 de julio de 1938 y el 12 de agosto, en que fue ocupada, pasando estos organismos a instalarse en Siruela hasta el final del conflicto.

llevó a cabo la detención de derechistas, que fueron encarcelados en la iglesia parroquial y posteriormente en el convento de monjas concepcionistas. Se realizaron requisas y saqueos de domicilios, fincas, huertas, olivares y ganados de las personas recluidas. Las iglesias, en un principio sirvieron de cárcel pero después fueron saqueadas y, algunas, reutilizadas como garajes o refugios para milicianos<sup>1384</sup>. Pero sin lugar a dudas, el aspecto más trágico de la actuación republicana desde julio de 1936 hasta agosto de 1938 fue el fusilamiento de 113 personas, principalmente entre los meses de agosto y noviembre de 1936 en que se acabó con la vida de 107 vecinos<sup>1385</sup>.

La localidad permaneció en zona controlada por la República hasta el 12 de agosto de 1938. Durante los días previos las autoridades construyeron fortificaciones y ordenaron la evacuación Cabeza del Buey y la marcha hacia la provincia de Ciudad Real. Aún así, muchas personas permanecieron en la localidad y, dada su condición política o su implicación con la causa republicana, fueron hechos prisioneros:

*“Se ha hecho un buen número de prisioneros tanto en cantidad como en calidad. Son jefes y oficiales muchos de ellos improvisados y no pocos cabecillas, dirigentes y comisarios en los alrededores de la ciudad (...)”*<sup>1386</sup>.

Algunos de ellos fueron pasados por las armas sin ningún tipo de garantías legales, fundamentalmente en 1939, el resto fueron hechos prisioneros y conducidos a campos de concentración y cárceles a la espera de ser juzgados, siendo ejecutados varios y otros falleciendo en los centros de reclusión. En total hemos documentado 74 víctimas a causa de la represión franquista en Cabeza del Buey: 15 *paseos*, 21 ejecuciones, 13 fallecidos en prisión, 3 muertes relacionadas con la guerrilla, cuatro desaparecidos y 18 casos que consideramos dudosos y que, creemos, deben ser tenidos en consideración.

---

<sup>1384</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 339-343.

<sup>1385</sup> Martín Rubio, A. D., “La guerra civil en un municipio (...)”, p. 300.

<sup>1386</sup> Diario “Hoy”, 13 de agosto de 1938.

## VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CABEZA DEL BUEY

	Total	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1946	1947	1949	S. E.
<i>Paseos</i>	15	1	3	9	-	-	1	-	-	-	1
<b>Pena capital</b>	21	-	-	-	14	3	4	-	-	-	-
<b>Prisión</b>	13	-	-	1	2	10	-	-	-	-	-
<b>Guerrilla</b>	3	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-
<b>Desaparecidos</b>	4	-	-	3	-	-	-	-	-	-	1
<b>Otras muertes</b>	18	-	11	5	-	-	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	74	1	14	14	16	13	5	1	1	2	3

Los *paseos* fueron quince, trece de los cuales se produjeron en Cabeza del Buey, uno en Mérida y otro en Cabeza la Vaca, en estos dos casos se trataría de personas oriundas de la localidad que residían accidentalmente en el lugar donde fueron fusilados.

El primer fusilamiento que nos consta fue el del ferroviario Manuel Gómez, pasado por las armas el 26 de febrero de 1937 en la ciudad de Mérida. Gracias al testimonio de su hijo podemos documentar con más detalles esta muerte:

“Mi padre era fogoneros de ferrocarriles (...) cuando estallo la guerra estaba casado con Jacoba Tabuenca de cuyo matrimonio nacimos dos hijos: Manuel y Remedios; yo, por cierto, no tuve la suerte de conocer a mi padre ya que nací en abril del año 1937 y a mi padre lo habían fusilado el 26 de febrero junto con once compañeros más, acusado del descarrilamiento de un tren por llevar demasiada carga de material de guerra y chocar con otro donde iban soldados Italianos”<sup>1387</sup>.

En 1938 hemos podido documentar tres ejecuciones más, dos de ellos en Cabeza del Buey y el otro en Cabeza la Vaca. Fue 1939 el año que concentre mayor cantidad de *paseos*, ya que se acabó con la vida de nueve vecinos de la localidad; estos fusilamientos comenzaron una vez que finalizó el conflicto, a partir del mes de mayo, alargándose dicha práctica hasta diciembre. Los óbitos se inscribieron en el Registro Civil de Cabeza del Buey en fechas muy dispares: 1939, 1949, 1980, 1981 y 1984, consignándose diferentes causas de muerte: “muerte violenta por acción directa del hombre: motivo guerra civil”, “shock traumático y hemorragia aguda”, “disparo de arma de fuego corta”, o “traumatismo”. El último fusilamiento al margen de la ley, del que tenemos constancia se produjo en septiembre de 1942.

<sup>1387</sup> Testimonio oral de Remedio Gómez Tabuenca, noviembre de 2009. Y Registro Civil de Mérida

### VECINOS DE CABEZA DEL BUEY FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Gómez Pozo	Manuel	Ferrovionario		C	2	Mérida	26/02/1937
Sánchez Calvo	José		24	S		Cabeza del Buey	16/08/1938
Sánchez-Arévalo Martín Moyano	Felipe		32	C		Cabeza la Vaca	24/08/1938
Díaz Caballero	Antonio	Escribiente	45	C		Cabeza del Buey	11/10/1938
Capilla Núñez	Luis		30	C	1	Cabeza del Buey	5/05/1939
Calvo Rayo	Marcelo		38	C	2	Cabeza del Buey	6/05/1939
Almena Naharro	Nicolás		25	C		Cabeza del Buey	11/08/1939
Asís Almena Roso	Francisco, de		29	C	1	Cabeza del Buey	11/08/1939
García Risco Fernández	Juan	Jornalero	15	S		Cabeza del Buey	11/08/1939
Murillo Rubio	Daniel		29	C	2	Cabeza del Buey	14/08/1939
Sánchez-Arévalo López-Bermejo	José		33	C	3	Cabeza del Buey	14/08/1939
Valderrama Soto	Cipriano		20	S		Cabeza del Buey	29/11/1939
Cabrera Muñoz	Eduardo	Jornalero	49	C		Cabeza del Buey	4/12/1939
Martín Calvo	Antonio	Del comercio	32	C	3	Cabeza del Buey	23/09/1942
Pizarro Vígara	Antonio		23	S		Cabeza del Buey	Sin determinar

Fuente: Registros Civiles de Cabeza del Buey y Mérida, y testimonios orales

Como se indicaba con anterioridad muchos dirigentes republicanos fueron hechos prisioneros con la entrada de las tropas franquistas en agosto de 1938. Un número significativo de ellos, veintiuno, fueron juzgados por consejos de guerra y condenados a la pena máxima siendo ejecutados en 1940 (catorce de ellos), 1941 (tres) y 1942 (cuatro), en las plazas militares de Badajoz (doce), Mérida (ocho) y Cáceres (uno)<sup>1388</sup>.

Entre los ejecutados podríamos llamar la atención sobre algunos casos: Eugenio Capilla, uno de los miembros del comité republicano; Dionisio Gallardo, perteneciente a las Juventudes Socialistas “y durante el dominio rojo que le sorprendió en su pueblo fue Secretario de Organización, miembro del Comité de Instrucción Pública y Justicia, miembro del Comité de Guerra, y formó también parte de la Delegación de Trabajo (...)”<sup>1389</sup>; Manuel Valderrama, socialista, presidente de la Casa del Pueblo y durante el “periodo rojo” fue primero concejal del ayuntamiento, luego alcalde y más tarde miembro del comité republicano<sup>1390</sup>; Tomás Para, miembro del comité “y de los más destacados y organizador de la CNT en el pueblo de su vecindad, ocupando el cargo de Secretario general de la organización, haciendo una gran propaganda de las ideas”<sup>1391</sup>; Luis Plácido González, que “con anterioridad al Movimiento Nacional era

<sup>1388</sup> Hay un caso, el Natalio Clemente Bermejo, ejecutado en abril de 1940 que no sabemos en dónde lo fue. AGMA, GM. BA., Relación de penas capitales.

<sup>1389</sup> AGMA., GM. BA., Caja 1, Sentencias 1940.

<sup>1390</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>1391</sup> PPBA., Expediente procesal.

*un gran propagandista y fundador de Izquierda Republicana en el pueblo de Cabeza del Buey; iniciado éste llegar ser uno de los elementos más destacados (...)*<sup>1392</sup>.

Para finalizar con el análisis de esta tipología represiva sería interesante destacar el caso de la única mujer condenada a pena capital y pasada por las armas en diciembre de 1942 en Mérida: Consuelo Babiano, que según la acusación era *“de filiación izquierdista durante el dominio rojo en el pueblo de su vecindad y se destacó por sus ideas revolucionarias (...)*<sup>1393</sup>.

#### VECINOS DE CABEZA DEL BUEY EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA ENTRE 1940 Y 1942

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Clemente Bermejo	Natalio	Jornalero	54	C			Abril 1940
Cortés Babiano	Domingo	Comerciante	27	S		Badajoz	13/05/1940
Capilla Calvo	Antonio	Campesino	22	S		Badajoz	3/06/1940
Muñoz Gómez	Pedro	Zapatero	48	C	4	Badajoz	28/06/1940
Capilla Núñez	Eugenio	Auxiliar de farmacia	32	C	1	Badajoz	1/08/1940
Calvo Naharro	Ángel	Albañil	36	C	1	Badajoz	6/08/1940
Cortés Sereno	José	Escribiente	23	C	1	Badajoz	6/08/1940
López Murillo	José	Campesino	30	C	3	Badajoz	7/08/1940
Valderrama Muñoz	Manuel	Campesino	46	C	4	Badajoz	27/09/1940
Calvo-Manzano Muñoz-Torrero	Francisco	Jornalero	28	C		Mérida	9/10/1940
Gallardo Muñoz-Torrero	Dionisio	Dependiente	27	C	1	Mérida	27/11/1940
Valderrama Muñoz	Juan Antonio	Jornalero	25	C		Mérida	27/11/1940
Babiano Mora	Consuelo	Ama de casa	58	C		Mérida	18/12/1940
Vigara García Gil	Mariano	Jornalero	34	S		Mérida	24/12/1940
Pizarro Calvo	Luis	Ganadero	27	S		Cáceres	26/03/1941
Parra Lumbreras	Tomás	Ferrovionario	46	C	4	Mérida	16/05/1941
Núñez Rincón	Juan de Dios	Ferrovionario	42	C		Mérida	17/05/1941
Guevara Sánchez Vaquerizo	Blas	Jornalero	30	C	2	Badajoz	21/01/1942
Sereno García	Manuel	Barbero	24	C		Badajoz	12/03/1942
González de Murillo Rivera	Luis Plácido	Ferrovionario	37	C		Badajoz	28/05/1942
Guerra Calderón	Guillermo	Jornalero	42	C	4	Mérida	31/07/1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Mérida y Cáceres, PPBA. y AGMA.

En lo referido a las muertes en prisión hemos contabilizado trece casos que tuvieron lugar en 1939, 1940 y, sobre todo, 1941, en que se concentran la mayor parte de los óbitos con diez muertes. Los centros o ciudades de reclusión que conforman el triste mapa en que los vecinos de Cabeza del Buey dejaron sus vidas fueron Mérida, Castuera, Trujillo, Almendralejo y Cáceres. Entre las causas que se apuntan como causantes del fallecimiento en las actas de los registros civiles o en los expedientes

<sup>1392</sup> PPBA., Expediente procesal.

<sup>1393</sup> PPBA., Expediente procesal.

procesales aparecen varias, pero destacan aquellas que se relacionan con el aparato respiratorio, como “tuberculosis pulmonar”, “fimia pulmonar” o “edema pulmonar”.

En algunos otros casos no tenemos constancia de lo que pudo ocasionar la muerte, fue lo sucedido con Serafín Pérez, fallecido en la prisión provincial de Badajoz en junio de 1941. Esta es la información oficial que los responsables médicos realizaron de tal suceso:

*"Sr. Director:*

*El Inspector de Servicios que suscribe, cumpliendo órdenes de su digna Dirección, respecto a abrir una amplia información sobre las causas que hayan motivado las lesiones producidas en el recluso SERAFÍN PÉREZ LÓPEZ, a consecuencia de la cual según parte facultativo del Médico de este Establecimiento Don Fernando Pinna, ha sufrido un ataque de hemorragia cerebral, cayendo al suelo:*

*Informado convenientemente de cómo el accidente sobrevino, paso a comunicarle a V. S. que según manifestación del Oficial del Servicio en el patio, sitio donde ocurrió, Don Sabas Fernández Megías, fue producido en el momento de estar distribuyendo el reenganche, sobre las doce horas del día de la fecha, estando el paciente pasando de una fila a otra, y sin que estuviese rodeado de reclusos en aquel momento, no pudiendo observar como fue producido ya que no vio al lesionado hasta que estaba tendido en el suelo, ordenando lo llevasen rápidamente a la Enfermería y avisasen al Médico para su tratamiento inmediato; preguntado convenientemente los reclusos próximos al lugar del accidentado, Manuel Cayado Arias, con cargo de celador en la Brigada donde se estaba distribuyendo el rancho, Francisco Rodríguez Olivera, y José Fernández González, que vieron cómo se produjo el accidente, a su juicio fue no a resbalón ni trapié, sino a un mareo que hizo que váyese (sic) de espalda al suelo y dando con la cabeza en el cemento de éste. Ninguno de estos declarantes, que a excepción del primero, permanecen a su brigada, recuerdan se haya mareado antes de ahora, ni padecido ninguna indisposición.*

*Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. para los efectos oportunos.*

*Badajoz, 17 de junio de 1941.- El Inspector de Servicios.*

*Manuel Carrascal"<sup>1394</sup>.*

#### VECINOS DE CABEZA DEL BUEY FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
García Gil Caballero	Santos	Jornalero	45	C		Mérida (Prisión)	7/06/1939
Alcántara Toledo	José	Ferroviano	52	C	1	Castuera (Prisión central)	31/01/1940
Núñez López	Macario		44			Trujillo (Prisión)	11/11/1940
Moreno Barrera	Alfredo	Jornalero	62	C	5	Almendralejo (Prisión Colonia)	5/02/1941
Godoy Suárez	Juan	Jornalero	53	C	3	Almendralejo	26/03/1941
González Bravo	Domingo	Campeño	46	S		Mérida (Prisión Sto. Domingo)	8/04/1941
Herrador Serena	Francisco	Jornalero	49	C	4	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	29/04/1941
Ruiz-Moreno Ruiz-Ortega	Manuel	Jornalero	39	C	3	Almendralejo	20/05/1941
Pérez López	Serafín	Albañil	40	C	2	Badajoz (Prisión)	18/06/1941

<sup>1394</sup> PPBA., Expediente procesal.

Alcántara Jiménez	Eulogio	Cartero	41	S		Cáceres (Prisión Provincial)	26/06/1941
Barba Ruiz	Antonio	Jornalero	42	S		Mérida (Prisión Sto. Domingo)	5/07/1941
López Naharros	Feliciano	Ganadero	25	S		Cáceres (Prisión Provincial)	4/08/1941
Domínguez Domínguez	Tomás	Jornalero	44	C	4	Mérida	24/11/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Mérida y Trujillo, PPBA., PPCC. y A. D. López Rodríguez

A las muertes que hemos podido constatar, a través de documentos escritos en su práctica totalidad, debemos sumar cuatro desapariciones, de la que supimos por testimonios orales. Tres de ellas tuvieron lugar en 1939 en el campo de concentración de Castuera, donde fueron recluidos muchos vecinos de Cabeza del Buey, perdiéndose la pista a varios de ellos según las informaciones proporcionadas por sus familiares: Eladio Bravo de Soto Núñez, Gregorio Redrejo Núñez, Luis Gómez García Risco, sólo constándonos referencia temporal de la desaparición de este último que tuvo lugar entre mayo y junio de aquel año<sup>1395</sup>.

La otra desaparición, Casimiro López Bermejo Martín Moyano, también tuvo como marco espacial el campo de concentración de Castuera, pero al parecer, según testimonios orales, este fue llevado de nuevo a Cabeza del Buey en donde todo apunta a que fue pasado por las armas<sup>1396</sup>.

Las muertes relacionadas con la represión franquista en Cabeza del Buey no solo se dieron durante la guerra o la inmediata posguerra con el fallecimiento de vecinos ejecutados o en prisión, entre los años 1946 y 1949 documentamos tres casos más que se relacionan con la guerrilla de oposición al franquismo.

La primera tuvo lugar en 1946, siendo el afectado Pedro Flores Naharro, enlace de la guerrilla y hermano del guerrillero Ceferino Flores Naharro “Larete”, de la partida del también vecino de Cabeza del Buey y jefe de una de las partidas que operó por esa zona, José Caballero Domínguez “El Yamba”. Pedro Flores falleció el 12 de diciembre de 1946 tras una redada organizada desde Cabeza del Buey:

“En Cabeza del Buey estaba el centro de persecución de los guerrilleros que dirigía el capitán Federico Chacón Cuesta, que no estaba dispuesto a que la zona escapase a su control, de ahí que llevase a cabo una política represiva muy dura contra los guerrilleros y sus apoyos, en especial contra sus familias. En una de las redadas llevadas a cabo en diciembre de 1946 contra los familiares de los guerrilleros procedentes de Cabeza del Buey, falleció Pedro Flores Naharro, hermano de “Larete”, que para huir de las torturas a las que también eran sometidos Emilia Domínguez y Vicente Caballero, madre y hermano del “Yamba”, huyó y se escondió en la huerta de un supuesto amigo, que le delató. Jacinta Seco Herrera, novia de Pedro Flores, se pasó una larga temporada en la cárcel acusada de proporcionar comida a la guerrilla. Había sido detenida en Cabeza del Buey junto a otras ocho personas”<sup>1397</sup>.

<sup>1395</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo (...)*, pp. 330-332. y testimonios orales.

<sup>1396</sup> Testimonios orales recogidos por el historiador A. D. López Rodríguez.

<sup>1397</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, pp. 378-379. Este autor señala más datos sobre la forma de actuar de los responsables de contrarrestar estas partidas de guerrilleros: “El capitán

Al año siguiente, el 26 de octubre de 1947, documentamos la segunda muerte relacionada con la guerrilla. Se trató de Antonio Fernández Mora, de 27 años, fallecido en Cabeza del Buey, en el sitio conocido por “Los Olivares”<sup>1398</sup>.

La última muerte que constatamos dentro de esta tipología represiva fue la de Sinesio Calderón Rodríguez, el día 1 de febrero de 1949 en la pedanía de Helechal, que fue ejecutado junto con tres compañeros más como represalias ante las acciones que la guerrilla estaba llevando a cabo en la zona<sup>1399</sup>:

Para finalizar, introducimos en nuestro análisis dieciocho casos que hemos considerado dudosos porque, pese a que creemos que fueron víctimas de la represión franquista no tenemos datos suficientes definitivos como para incluirlos en la primera tipología en que contemplábamos los *paseos* o, en un caso, en 1949, como una muerte relacionada con la guerrilla. Por lo tanto, llamamos la atención sobre este aspecto y los consideramos en este apartado hasta que nuevas investigaciones nos permitan confirmar o desestimar los óbitos:

#### “OTRAS MUERTES” EN CABEZA DEL BUEY

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Sánchez-Arévalo Martín Moyano	José María	Pastor		S	Cabeza del Buey (Sitio “Cabeza Almagrera”)	3/01/1938
Conde Sánchez-Arévalo	Cosme	Jornalero	52	C	Cabeza del Buey	11/08/1938
Cabanillas Prada	Tomás	Jornalero	23	S	Cabeza del Buey (Sitio “Cabeza Almagrera”)	12/08/1938
Calvo Núñez	Antonio	Jornalero	28	C	Cabeza del Buey (Sitio “Cabeza Almagrera”)	12/08/1938
Pérez Ribera	Félix	Jornalero	31	S	Cabeza del Buey (Sitio “Cabeza Almagrera”)	12/08/1938
Almena Roso	Francisco de Asís	jornalero	28	c	Cabeza del Buey	14/08/1938
Caballero Fernández	Antonio	Jornalero	34	C	Cabeza del Buey (Sitio “Cabeza Almagrera”)	14/08/1938
Hernández Rubio	Saturnino	Pastor	19	S	Cabeza del Buey (Sitio “Cabeza Almagrera”)	14/08/1938
Rubio Prado	Manuel	Hortelano	42	C	Cabeza del Buey (Sitio “Cabeza Almagrera”)	14/08/1938

Chacón era un discípulo avezado en las tácticas represivas del teniente coronel Gómez Cantos que buscaba resultados por encima de cualquier otra consideración, sin importarle los métodos utilizados para ello. Por sus “*relevantes éxitos*” obtenidos en la lucha contra “*los rojos-marxistas internados en la sierra (...), su acendrado patriotismo, abnegación y competencia*” y su actuación “*en bien de la humanidad y culta sociedad*”, Chacón fue nombrado en diciembre de 1941 vecino honorario de Herrera del Duque. Cuatro años más tarde la dictadura le concedió la Cruz de la Orden Militar con distintivo blanco, “*la más alta condecoración militar en tiempo de paz por sus imponderables servicios prestados a España con motivo de la persecución de los rojos huidos*”. P. 379.

<sup>1398</sup> Inscrito en el Registro Civil de Cabeza del Buey como fallecido a causa de “disparos de arma de fuego”.

<sup>1399</sup> Junto a él fueron pasados por las armas: Antonio Cortés Labrada, de Garlitos; y Antonio Morillo Morillo y Manuel Merino Sánchez, de Benquerencia. Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 395.

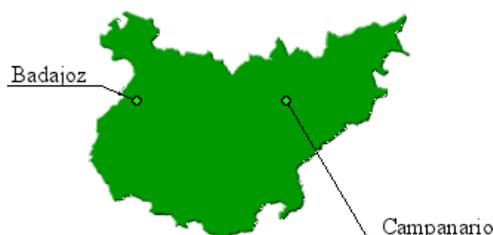
Alcázar Álvarez	Segundo Faustino		32	C	Cabeza del Buey	19/09/1938
González Almena	Francisco	Jubilado de teléfonos	74	C	Cabeza del Buey	19/12/1938
Baquero Peñuelo	Tomás		32	C	Cabeza del Buey	5/01/1939
Medina Muñoz	Antonio			C	Cabeza del Buey	18/01/1939
López Ibarra Trenado	Alejandro	Ferroviano	50	C	Cabeza del Buey	27/03/1939
Valverde Aliseda	Antonio	Ferroviano	33	C	Cabeza del Buey	12/08/1939
Caballero Riballo	Dionisio	Jornalero	46	C	Cabeza del Buey	15/08/1939
Cerrato Conde	Ángel	Zapatero	47	C	Benquerencia de la Serena	26/01/1949
Calvo-Parra Alcántara	Manuel		19	S	Cabeza del Buey (Sitio "Cabeza Almagrera")	Sin especificar

Fuente: Registros Civiles de Cabeza del Buey y Benquerencia de la Serena

### 3.11.3. CAMPANARIO<sup>1400</sup>

Desde que se tuvieron las primeras noticias de la sublevación facciosa, en Campanario los miembros de la Casa del Pueblo se encargaron de llevar a cabo la formación de un comité que componían los siguientes vecinos: Mariano Sánchez Becerra, Pedro Gallego Díaz, Andrés Quirós Morcillo, Agustín Escudero Gallardo, Antonio Ayuso Murillo y Pedro Rodríguez Badajoz. Entre las primeras medidas adoptadas estuvieron la recogida de armas y la detención de personas derechistas. Igualmente se procedió a la requisa e incautación de domicilios y bienes.

Paralelamente se asaltó y destruyó el templo parroquial de la localidad. Junto estas acciones, que tuvieron lugar en los primeros compases del conflicto, tenemos que destacar los posteriores fusilamientos de muchas de las personas que habían sido detenidas, siendo pasadas por las armas dos vecinos en julio de 1936, catorce en septiembre, veinticuatro en octubre y tres en diciembre. A esas primeras ejecuciones debemos sumar cuatro en 1937 y trece en 1938. En total 40 personas víctimas de la represión republicana<sup>1401</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 284  
Altitud: 398 metros  
Distancia de la capital: 139 kilómetros  
Población en 1936: 9.340 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 24/7/1938

Durante dos años la localidad estuvo integrada en la zona de resistencia republicana en la región, denominada “la bolsa de la Serena”, pero tras la ocupación de Castuera el 23 de julio de 1938 las tropas franquistas se dirigieron hacia Campanario, siendo ocupada al día siguiente. En la jornada anterior, las autoridades republicanas ante el hecho consumado que se avecinaba decidieron evacuar la población civil “de izquierdas”, que marcharon hacia Peñalsordo, Abenoja, Almadén, Ciudad Real u otras poblaciones en poder republicano<sup>1402</sup>.

<sup>1400</sup> Véase Barquero Caballero, D.J.; *Campanario: La década de los XX*, en “Historia de Campanario. Tomo II”, Ayto. de Campanario, Badajoz, 2003, pp. 408-442.

<sup>1401</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 339-343. El autor expone un cuadro con el fallecimiento de 58 “muertes violentas durante la etapa republicana en la localidad de Campanario”, pero especifica que sólo las del año 1936 pueden ser atribuibles a la represión, siendo las cuatro ocurridas en 1937 y trece en 1938 como consecuencia de operaciones militares o bombardeos.

<sup>1402</sup> Barquero Caballero, D.J.; *Campanario: La década de los XX (...)*, p. 409.

## VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CAMPANARIO

	Total	1938	1939	1940	1941	1943	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>112</b>	37	49	-	-	-	26
<b>Pena capital</b>	<b>25</b>	-	1	18	4	2	-
<b>Prisión</b>	<b>23</b>	-	1	8	13	1	-
<b>Otras muertes</b>	<b>2</b>	-	1	-	1	-	-
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>37</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>25</b>

Tras el control franquista comenzaron las represalias contra la población que se había identificado o significado con el régimen republicano anterior. Desde el mes de julio de 1938 comenzaron los *paseos* que se alargaron en el tiempo durante un año más provocando más de un centenar de víctimas. Junto a esos fusilamientos, entre 1939 y 1943, se produjeron veinticinco ejecuciones en cumplimiento de pena capital y veintitrés muertes en prisiones franquistas, a los que hay que sumar dos casos dudosos que consideraremos en 1939 y 1941. En total 162 víctimas de la represión franquista.

Comenzando por la primera tipología represiva, los *paseos*, debemos apuntar que en su análisis hemos tenido en cuenta tanto los datos obtenidos del Registro Civil de Campanario u otras localidades, como la información aportada por el investigador Diego Jesús Barquero que sumó un número significativo de identidades a este victimario a partir de la recogida de testimonios orales y la inclusión de la relación elaborada por dos presos políticos franquistas en 1980, Gaspar Molina, Pedro Bollito, que apuntaron los nombres de convecinos que habían sido ejecutados durante la guerra civil<sup>1403</sup>.

Los vecinos de Campanario eliminados mediante la práctica de los *paseos* fueron ciento catorce: treinta y siete en 1938, cuarenta y nueve en 1939 y veinticinco, documentados en su totalidad a partir de la historia oral, sin una fecha concreta. En general, unas cifras considerables que ponen de manifiesto la virulencia con la que actuaron las fuerzas franquistas tras el cierre de la “Bolsa de la Serena”:

“La represión fue terrible. Fusilaron en grupos o individualmente en la Plazuela, en la Plaza, frente a la Iglesia, en el Torronquero, en la cuesta del Calvario, en Huerta Jerez, en caminos, a pocos metros del lugar de detención y, después, en el cementerio y cementerios limítrofes”<sup>1404</sup>.

Como hemos indicado en el año 1938 documentamos treinta y siete fusilamientos, siete mujeres y treinta hombres, de los que sólo 13 fueron inscritos en el Registro Civil, siendo el resto documentados por testimonios orales. Tenemos constancia de las tres primeras muertes en la última semana de julio, entre los que se

<sup>1403</sup> Barquero Caballero, D.J.; *Campanario: La década de los XX (...)*, p. 411. Aún así, el propio autor señala que la represión afectó a más personas y que en un futuro estas cifras deberán ser revisadas.

<sup>1404</sup> *Ibidem.*, pp. 410-411.

encontraba el ex alcalde republicano, Esteban Rodríguez. En agosto serían once los campanerenses pasados por las armas, entre los que se encontraba el concejal socialista Francisco Murillo; parece ser por los testimonios recabados, que la mayoría de estos fusilamientos se llevaron a cabo dentro del casco urbano, en la puerta de la iglesia de la localidad.

Hasta finalizar ese año sólo podemos indicar cronológicamente cinco paseos más: uno en septiembre, dos en octubre y dos en diciembre, ya que el resto de fusilamientos han sido documentados a partir de la historia oral y no se ha podido precisar con exactitud una fecha concreta. Es preciso llamar la atención sobre los dos casos que se dieron en diciembre de 1938, Pedro Delgado y Ruperto Díaz. Por los expedientes procesales de la prisión provincial de Badajoz teníamos constancia de que ambos fueron “*entregados a las fuerzas de asalto*” sin que si hiciera constar ningún dato más. Por testimonios orales sabemos que estas personas fueron pasadas por las armas a pesar de que sus muertes no llegaron a inscribirse ni en el Registro Civil de Badajoz ni en el de Campanario<sup>1405</sup>.

En el resto de muertes que se documentan para el mes, diecisiete, no hemos podido establecer una fecha concreta de muerte, indicándose en el cuadro elaborado al respecto la información que tenemos sobre ellas. Destacaremos un episodio que afectó a una familia y que tuvo lugar en la caseta de Peones Camineros del Campillo, en la carretera de Campanario a Quintana, en donde detuvieron y fusilaron a cinco miembros de la familia Gallardo Molina, los “Ribero”: Francisco Gallardo Rodríguez, al que fusilaron en Don Benito unos días después; Catalina Molina Villar y al hijo de éstos, Ramón; también fue ejecutada la hermana de Francisco, María Gallardo Rodríguez y a su marido, el peón caminero, Juan Trenado Mora<sup>1406</sup>.

A continuación ofrecemos un cuadro con la relación completa de víctimas en el año de 1938, indicándose en el último campo “otros datos” informaciones adicionales, como relaciones de parentesco y apodos por los que estas personas eran conocidas, que Barquero Caballero ha añadido en sus investigaciones.

#### VECINOS DE CAMPANARIO VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN 1938

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción	Otros datos
Gutiérrez Díaz	Antonio	64	C	Campanario	Julio 1938	Apodado “Gachorronda Padre”. Padre de Antonio y Diego Gutiérrez Muñoz.
Ponce González	Lorenzo	39		Campanario (Puerta de la Iglesia)	Julio 1938	Suegro de Diego Molina. Apodado “Pelicano”.
Rodríguez García	Esteban	40		Campanario (Puerta de la Iglesia)	Julio 1938	Alcalde de la etapa Radical.
Gallardo Gallardo	Ana		C	Campanario	14/08/1938	Hija de Andrés y Manuela
Arcos Blanco	Juan	53	C	Campanario (Puerta de la Iglesia)	27/08/1938	Hijo de José y Ana.

<sup>1405</sup> PPBA., Expediente procesal. y Archivo PREMHEX, Ficha nº 17, investigación Campanario.

<sup>1406</sup> Barquero Caballero, D.J.; *Campanario: La década de los XX (...)*, p. 414.

Huertas Díaz	Manuel Teodoro	43	C	Campanario (Puerta de la Iglesia)	28/08/1938	Hijo de Juan y Ana Facunda
Velasco Martín	Diego		C	Campanario	29/08/1938	Hijo de Francisco y María
Arcos Ponce	Juan Felipe	58	C	Campanario (Puerta de la Iglesia)	30/08/1938	Hijo de Rodrigo y Antonia
Carmona Mora	Francisco	27	C	Campanario	30/08/1938	Hijo de Antonio y Dolores
Gallardo Sánchez	Gaspar			Campanario (Frente a la Iglesia)	30/08/1938	Pariente de "Juan sin Gorra". Esposo de María Mejías.
Mejide Barrera	María		C	Campanario	30/08/1938	
Murillo Gallardo	Francisco	52		Campanario (Puerta de la Iglesia)	30/08/1938	Hijo de Francisco y Antonia Concejal del partido socialista
González García	Francisco	40	C	Campanario (Puerta de la Iglesia)	31/08/1938	Hijo de Juan y Francisca
Bolaños Blanco	Benito	46		Campanario (Camino cementerio)	Agosto 1938	Apodado "Patato". Hermano de Diego Bolaños Blanco.
Ponce del Puerto	Francisco	60		Campanario	15/09/1938	
Puerto Gálvez	Ruperto, del	24	S	Campanario	15/10/1938	Hijo de Antonio e Isabel
Sánchez Romero	Manuel		C	Campanario	30/10/1938	
Delgado Mateos	Pedro	20	S	Campanario / Badajoz	19/12/1938	
Díaz Mateos	Ruperto	25	S	Campanario / Badajoz	19/12/1938	Hijo de José y M <sup>a</sup> Lucía.
Bolaños Gallardo	Diego			Campanario	Año 1938	Apodado "El de la Capitana".
Fernández	Pedro			Campanario (Calle Laguna)	Año 1938	Apodado "Jalviega"
Fernández Ayuso	Juan María			Campanario	Año 1938	Apodado "Juan María el de Morito"
Gálvez Ramos	Juan	60	C	Campanario (Frente a la Iglesia)	Año 1938	Apodado "Jurona". Padre de Francisco y Félix Gálvez Muñoz.
Gálvez Rodríguez	José	30	C	Campanario	Año 1938	Hijo de Francisco y Saturnina
Gallardo Blanco	Francisco			Campanario	Año 1938	Apodado "Maroto"
Gallardo Díaz	Alonso			Campanario	Año 1938	Apodado "Leche Burra".
Gallardo Díaz	María Genara	18		Campanario (Cementerio)	Año 1938	Apodada "de la Pizarra".
Gallardo Díaz	Catalina	21		Campanario (Cementerio)	Año 1938	Apodada "de la Pizarra".
Gallardo Díaz	Antonia	23		Campanario (Cementerio)	Año 1938	Apodada "de la Pizarra".
Gallardo Molina	Ramón	20		Caseta de Peones Camineros del Campillo	Año 1938	
Gallardo Rodríguez	María	40		Caseta de Peones Camineros del Campillo	Año 1938	
Gallardo Rodríguez	Francisco	38		Don Benito	Año 1938	
Godoy	Manuel			Campanario (Huerta Jerez)	Año 1938	Apodado "Godoy".
Horrillo Cruces	Antonio	43		Campanario (Puerta de la Iglesia)	Año 1938	Apodado "Antonio el del Cano"
Molina Villar	Catalina			Caseta de Peones Camineros del	Año 1938	

				Campillo		
Trenado Mora	Juan	40		Caseta de Peones Camineros del Campillo	Año 1938	Cuñado de “Ribero”
Velasco López	Francisco			Campanario	Año 1938	Hijo de Velasco. Fusilado con su padre Velasco Martínez.

Fuente: Registro Civil de Campanario, PPBA., D. J. Barquero y testimonios orales

Desde finales de 1938 hasta abril de 1939 no tenemos constancia de que se produjeran más *paseos* en la localidad, suponemos que porque la parte más importante de los vecinos que debían ser eliminados por su ideología ya lo habían sido en la primera etapa de la represión. Sin embargo, el final de la guerra trajo consigo el regreso a Campanario de un ingente número de vecinos, y con él un repunte de este tipo de prácticas, siendo fusiladas, al menos, veintiséis personas hasta octubre de 1939, y veintitrés personas a lo largo de todo el año en unas fechas indeterminadas:

“Los exiliados volvieron a finales de abril de 1939; se les llamaba, comúnmente “los de Abenoja”, venían en tren, en caballería y andando y el recibimiento fue terrorífico, teniendo que intervenir en algunos casos los soldados para evitar linchamientos; el trayecto de la estación al pueblo solía ser una continua serie de insultos y golpes; según algunos testigos, los peores eran los neófitos: había que hacer méritos; a las mujeres que venían andando con sus cestas (...) se les solía desvalijar y posteriormente, en muchos casos, darles un humillante paseo por la plaza después de hacerles tomar aceite de ricino”<sup>1407</sup>.

En total hemos documentado 49 muertes dentro de esta tipología a lo largo de 1939, 43 hombres y seis mujeres, de los que sólo dieciséis fueron inscritos en los registros civiles de Campanario, Villanueva de la Serena o Quintana, siendo el resto documentados por testimonios orales.

Entre los vecinos pasados por las armas en esta “segunda fase” de la represión irregular en Campanario se encontraban muchos dirigentes políticos republicanos o afiliados a partidos de izquierda o sindicatos que, ante la llegada del ejército franquista, habían huido del pueblo el verano anterior: Isabel Ayuso, concejala por el partido socialista; Domingo Parejo, primer alcalde republicano; Antonio Andreu; Amalio Franco; Carmen Sosa; José María Caballero; Francisco Díaz; o Alonso y Melchor Sosa.

No escapó a esta violencia el que fuera alcalde por un tiempo y dirigente comunista, Francisco Albiac, que previamente a ser pasado por las armas fue objeto de malos tratos, dándose además la circunstancia que previamente su esposa, María Gallardo, había sido pasada por las armas en el mes de abril:

“La entrada más recordada y comentada fue la de don Francisco Albiac; descubierto y denunciado en la estación de Atocha de Madrid por un vecino de Campanario; lo trajeron

<sup>1407</sup> *Ibidem.*, pp. 410.

detenido en el mismo tren en que vino su denunciante; llegó a la plaza convertido en un eccehomo y fusilado en la misma pocos días después; su esposa doña María Gallardo, que estaba embarazada, había sido fusilada unos días antes, a finales de abril en el cementerio”<sup>1408</sup>.

#### VECINOS DE CAMPANARIO VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN 1939

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción	Otros datos
Florencio Molina	Rafael	22	C	Campanario	2/04/1939	
Ruiz Rodríguez	José		C	Campanario	5/04/1939	
Carmona Maximiano	Manuel	47	C	Campanario	9/04/1939	
Gálvez Gallardo	Juan Antonio			Castuera	18/04/1939	
Cascos Pajuelo	Ramón			Campanario	24/04/1939	
Andreu Díaz	Antonio	50	C	Campanario	25/04/1939	Partido Socialista
Ayuso Sánchez	Isabel	44		Quintana de la Serena (Cementerio)	25/04/1939	Concejal del Partido Socialista
Díaz Gómez	Antonio	43		Campanario	25/04/1939	
García Blanco	Francisca			Quintana - Zalamea de la Serena	25/04/1939	
Puerto Cascos	Antonio Juan, del	51	C	Campanario	26/04/1939	
Franco Blanco	Amalio			Quintana de la Serena (Cementerio)	27/04/1939	Perteneía al Partido Socialista
Molina González	Pedro			Quintana de la Serena (Cementerio)	27/04/1939	Apodado “Perico Molina”.
Parejo Calderón	Domingo			Quintana de la Serena (Cementerio)	27/04/1939	Primer alcalde republicano. Apodado “El Sastre”
Gallardo Pajuelo	Cosme	39		Castuera	Abril 1939	Apodado “Colorín”. Partido Socialista.
Gallego Saucedá	Manuel	48	C	Castuera (campo concentración)	Abril 1939	
Sosa Gallardo	Carmen	24		Campanario (Cementerio)	Abril 1939	Partido Socialista. Apodada “Carmen la Terrona”.
Gallardo Ayuso	Antonio	33		Castuera	5/05/1939	
Gallardo Gallardo	María	39	C	Campanario (Cementerio)	6/05/1939	Apodada “Maestra”. Esposa de Francisco Albiac.
Franco Gálvez	Fernando	27	C	Campanario	6/05/1939	
Gallardo Pajuelo	Francisco	39	C	Campanario	7/05/1939	
Gallardo Gallardo	Eduardo	32	C	Campanario	15/05/1939	
Rodríguez García	Antonio Basilio	42	C	Villanueva de la Serena	26/05/1939	
Suárez Fresno	Ildefonso	29	C	Campanario / Castuera	26/05/1939	Fue teniente del ejército republicano y había ingresado en el campo de concentración de Castuera el 2 de abril de 1939.
Guisado Calderón	Emiliano	43	C	Quintana de la Serena	5/08/1939	Casado con Purificación Quintana Palomo.
Horrillo Pajuelo	Antonio	48	C	Campanario	29/08/1939	
Calderón Guzmán	Antonio Miguel	39	C	Campanario	24/10/1939	

<sup>1408</sup> *Ibidem.*, pp. 410.

Gallardo Díaz	Diego	44	C	Campanario	Año 1939	
Albiac Gómez	Francisco		C	Campanario (Plaza)	Año 1939	Apodado “Maestro”. Casado con María Gallardo. Era del Partido Comunista. Fue alcalde
Álvarez Mateos	Francisco			Campanario	Año 1939	
Ayuso Cordero	Antonio			Quintana de la Serena	Año 1939	
Caballero Gallardo	José María	43		Villanueva de la Serena	Año 1939	Apodado “Grillo”. Pertenecía al Partido Socialista
Cascos García	Juan			Castuera	Año 1939	Apodado “Palera”.
Cascos Ponce	Pedro			Campanario	Año 1939	Apodado “Monjino”
Chelé	José			Campanario (“Caserón”)	Año 1939	
Díaz Bolaños	Francisco	60		Campanario	Año 1939	Apodado “Mosca” (padre). Pertenecía al Partido Socialista.
Fernández Carmona	Fernando			Campanario	Año 1939	Era capitán. Apodado “Tiatino”.
Gálvez Muñoz	Félix	25		Gameras (Zújar)	Año 1939	Apodado “Marciano. Jurona”. Teniente de Milicias.
Gallardo	Sebastián			Quintana de la Serena (Cementerio)	Año 1939	Apodado “Sebas el de Badajoz”
Merino	Francisco			Guareña	Año 1939	Apodado “Merino”.
Molina Cruces	Manuel			Campanario	Año 1939	Apodado “Mindolo”.
Mora	Ana		C	Campanario	Año 1939	Esposa de Diego Caballero Gallardo (“Grillo”)
Mora Carrasco	Francisco			Campanario	Año 1939	Apodado “Jarapo”.
Mora Escudero	Francisco			Castuera	Año 1939	Padre de Diego el Barbero.
Orellana Murillo	Catalina			Campanario (Puerta de la Iglesia)	Año 1939	
Ponce Ayuso	Lorenzo	18		Don Benito	Año 1939	Apodado “Berenjeno”.
Ponce Molina	Agustín			Campanario	Año 1939	Apodado “Agustín Peluca”.
Ponce Torregrado	Juan José			Campanario	Año 1939	
Sosa del Puerto	Alonso	40		Campanario	Año 1939	Partido Socialista. Apodado “Alonso de la Carrasca”.
Sosa Ponce	Melchor			Campanario	Año 1939	Partido Socialista.

Fuente: Registros Civiles de Campanario, Villanueva de la Serena y Quintana de la Serena; y D. J. Barquero

Para finalizar el apartado de los *paseos*, debemos considerar un último grupo formado por veintiséis muertes que, pese a ser muy posible que ocurrieran entre 1938 y 1939, no podemos confirmarlo por lo que debemos encasillarlos en el apartado cronológico de fallecimientos “Sin especificar”. Excepto un caso que fue inscrito de forma diferida el 11 de diciembre de 1979 en el Registro Civil de Campanario, Francisco Pajuelo Murillo, el resto han sido documentados por testimonios orales. Son muy pocos los datos que podemos ofrecer al respecto, y en su totalidad han sido

recopilados por Diego Jesús Barquero a partir de las entrevistas o el listado elaborado en los años ochenta por vecinos de la localidad.

Tenemos el testimonio de un familiar que sí nos ofrece alguna información adicional al respecto: el fusilamiento de Hilario Fernández Trenado; de esta forma nos relató su sobrina lo sucedido:

“Mi tío se llamaba Hilario Fernández Trenado, y tenía 18 años cuando lo mataron. Mis abuelos, mi madre y mi tía se marcharon huyendo. El estaba con los republicanos, bajo al pueblo junto con otros compañeros a ver a su familia, y cuando volvían los mataron”,<sup>1409</sup>.

#### OTROS VECINOS DE CAMPANARIO VÍCTIMAS DE LOS PASEOS

Nombre	Información
José Álvarez Mateos	
Guadalupe Arias Cruces	Conocida por “Hija de Arias”. Hija de Leonor de Dios y Arias. Fusilada en Zalamea de la Serena (Cementerio)
Diego Bolaños Blanco	50 años. Apodado “Patato”. Hermano de Benito Bolaños Blanco.
Antonio Calderón Guzmán	Apodado “Antonio el de los Telares”. Fusilado en Campanario
Leonor Cruces	Apodada “Leonor de Dios”. Esposa de Arias, madre de Arias Cruces. Fusilada en Zalamea de la Serena (Cementerio)
Jacinto Fernández Tejeda	Apodado “Jacinto Jabo”.
Hilario Fernández Trenado	18 años. Fusilado en Campanario
Manuel Gallardo Carrasco	Apodado “J.A. El de Bolanas”. Marido de Antonia de las Bolanas. Fusilado en Campanario
José Gallardo Fernández	Apodado “José de la Rafaela”. Fusilado en Campanario
Juan Andrés Gallardo Díaz	
Antonio García	Apodado “de la Antonia María de los Pájaros”.
Juan Horrillo Pajuelo	23 años. Hermano de “Caracas”. Fusilado en Campanario
María Mejías	Pariente de “Juan sin Gorra”. Esposa de Gaspar Sánchez Gallardo. Fusilado en Campanario (Puerta de la Iglesia)
Domingo Molina Murillo	Apodado “De Ana Castuera”.
Diego María Mora	Apodado como “El de la Bernabela del Barrio los Olivas”.
Pedro Mora	
Juan Mora González	Juan “de las Pucheras”. Fusilado en Campanario (Estación)
Pedro Orellana Gallardo	Apodado “Pedro de Orellana”.
Francisco Pajuelo Murillo	36 años, casado. Hijo de Juan y Rafaela. Fusilado en Campanario
Francisco Ponce Gallardo	Apodado “Pochito”.
Fernando del Puerto Fernández	Apodado “Fernando de Juan Mariano”.
Manuel del Puerto Gálvez	Apodado “de Antonio Ruperto”.
Juan del Puerto Ledesma	Apodado “Juan Mandanga”. Fusilado en Campanario (Estación)
Jacinto Ramos	Apodado “El Zapatero”. Fusilado en Campanario
Benito Sánchez Blanco	
Leandro Soto Blanco	Apodado “Leandro el Andaluz”. Fusilado en Campanario

Fuente: Registro Civil de Campanario, D. J. Barquero y testimonios orales

<sup>1409</sup> Testimonio oral de Balbina Paredes Fernández, enero de 2012.

Un número muy significativo de víctimas, aunque mucho menor que los *paseos*, causaron los cumplimientos de penas capitales en consejos de guerra. Veinticinco vecinos fueron ejecutados entre 1939 y 1943. Uno se produjo en 1939; la mayoría, dieciocho, tuvieron lugar en 1940: nueve en Badajoz, ocho en Mérida y uno en Almendralejo; en 1941 fueron tres los fallecidos y se produjeron en mayo en la ciudad emeritense. Las dos últimas ejecuciones se llevaron a cabo en febrero y noviembre de 1943 en Badajoz.

Entre esa veintena de personas se encontraban, por ejemplo, dirigentes destacados de partidos de izquierda o sindicatos: Antonio Crespo, concejal socialista e interventor en las elecciones de 1936 y vocal de la Casa del Pueblo; Diego Díaz, uno de los primeros afiliados al partido comunista en Campanario; Diego Gutiérrez, presidente de la CNT y secretario de la Colectividad de campesinos; o Juan Ponce, socialista y directivo de la Casa del Pueblo. Junto a estos fueron ejecutados dos miembros del Comité republicano: Antonio Ayuso y Pedro Badajoz. El resto de los implicados habían sido considerados culpables del delito de “adhesión a la rebelión” por oponerse al “alzamiento nacional”. También fueron condenados a la pena máxima acusados de haber actuado como milicianos voluntarios, por su filiación política, por su implicación en las torturas infringidas contra los presos de derechas o el fusilamiento de estos<sup>1410</sup>.

**VECINOS DE CAMPANARIO EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA CELEBRADOS ENTRE 1939 y 1943**

Apellidos	Nombre	Profesión	Edad	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Ponce Torredrado	Juan					Campanario	Año 1939
Gálvez Muñoz	Francisco	Pescador	38	C	5	Badajoz	24/05/1940
Díaz Díaz	Francisco	Campesino	24	S		Badajoz	3/06/1940
Díaz Rodríguez	Diego	Campesino	30	C	1	Badajoz	13/06/1940
Rodríguez Gálvez	Francisco	Campesino	39	C	2	Badajoz	13/06/1940
Rodríguez Gálvez	Juan Filomeno	Campesino	48	C	2	Badajoz	13/06/1940
González Blanco	Mariano	Jornalero	22	S		Badajoz	2/07/1940
Díaz Ponce	Diego	Chófer	23	C	1	Badajoz	10/07/1940
Díaz Ruiz	Miguel	Espartero	32	C		Mérida	17/07/1940
González Trenado	Gaspar	Campesino	28	C	1	Mérida	17/07/1940
Rodríguez Badajoz	Pedro	Chofer	30	C		Mérida	17/07/1940
García Trenado	Diego Polonio	Campesino	26	C		Badajoz	20/07/1940
Gallardo Díaz	Juan	Labrador	36	S		Mérida	24/07/1940
Caballero Mora	Ventura	Albañil	31	C		Mérida	31/07/1940
Crespo Díaz	Antonio	Albañil	47	C	4	Almendralejo	31/07/1940
Sánchez Cáceres	Celestino	Albañil	31	C		Mérida	31/07/1940
Arcos Carmona	Antonio Máximo		24	S		Badajoz	6/08/1940
Gallardo Pajuelo	Bernardo	Campesino	34	S		Mérida	28/12/1940
Gutiérrez Muñoz	Diego	Chófer	33	C	5	Mérida	28/12/1940
Ayuso Murillo	Antonio	Campesino	29	S		Mérida	12/05/1941

<sup>1410</sup> PPBA., Expedientes procesales varios.

Molina Trenado	Mariano	Jornalero	22	S		Mérida	12/05/1941
González Rodríguez	Jacinto	Campesino	27	S		Mérida	17/05/1941
García Ponce	Fernando	Jornalero	35	S		Mérida	21/05/1941
Fernández Cruces	Agustín	Jornalero	26	S		Badajoz	17/02/1943
Fernández Cascos	Amador	Jornalero	53	C	5	Badajoz	11/11/1943

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Mérida y Almendralejo, PPBA., AGMA. y D. J. Barquero

A las ejecuciones debemos sumar los fallecimientos que acaecieron en prisión y que afectaron a veintitrés vecinos de Campanario en 1939 (una muerte), 1940 (ocho muertes), 1941 (trece) y 1943 (una). Estos óbitos se distribuyeron espacialmente en seis lugares extremeños: Almendralejo (7). Badajoz (1), Cáceres (2), Castuera (3), Mérida (4) y Villanueva de la Serena (2); y en tres centros de reclusión fuera de Extremadura: Huelva, Formentera y Orduña.

#### VECINOS DE CAMPANARIO FALLECIDOS EN PRISIÓN EN 1940 Y 1941

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
González Reyes	Zacarías	Jornalero	60	C	4	Mérida (Prisión)	25/04/1939
Mateos Gallardo	Alonso	Mínero	58			Villanueva de la Serena (Prisión)	7/01/1940
Jiménez Díaz	Antonio	Obrero	24	C		Castuera	25/01/1940
López Carmona	Juan		58			Villanueva de la Serena (Prisión)	27/01/1940
Jiménez Díaz	Antonio	Ganadero	24	C	1	Castuera	4/12/1940
Gutiérrez Muñoz	Antonio	Carretero	25	S		Huelva (Prisión)	12/12/1940
Martín Muñoz	Aurelio	Sillero	62	C	8	Almendralejo (Prisión Colonia)	15/12/1940
Rodríguez Pizarro	Manuel	Campeño	60	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	15/12/1940
Cascos Ponce	Antonio	Jornalero	40			Villanueva de la Serena (Prisión)	Año 1940
Bolaños Casco	Francisco	Jornalero	56	C	3	Almendralejo (Prisión Colonia)	8/01/1941
Trenado del Puerto	Pedro	Jornalero	46	C		Almendralejo (Prisión Colonia)	29/01/1941
González Ponce	Ramón	Campeño	45	C	4	Mérida (Prisión Santo Domingo)	9/02/1941
Molina Cruces	Juan	Jornalero	55	C		Almendralejo (Prisión Colonia)	13/02/1941
Bolaños Casco	Cosme	Obrero agrícola	54	C	4	Almendralejo (Prisión Colonia)	15/02/1941
Ponce Molina	Fernando	Campeño	30	C		Cáceres (Prisión Provincial)	21/02/1941
Gallardo Ruiz	Mariano	Campeño	38	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	23/02/1941
Ponce Martín	Manuela	Ama de casa	57	V		Mérida (Prisión Santo Domingo)	23/02/1941
Rodríguez Pizarro	Pedro	Campeño	59	V	1	Badajoz (Prisión)	14/04/1941
Moras Casado	Pedro	Zapatero	57	C	4	Formentera (Prisión)	24/04/1941
Blanco Gallardo	Diego	Jornalero	43			Castuera (prisión)	21/05/1941
Caballero Gallardo	Diego	Jornalero	59	V	3	Mérida (Prisión Santo Domingo)	6/07/1941
Fernández Carmona	Miguel					Orduña (Cárcel Tabacalera)	Año 1941
Fernández Casco	José	Jornalero	60	V	9	Cáceres (Prisión Provincial)	9/02/1943

Fuente: Registros Civiles, PPBA., PPCC., D. J. Barquero, A. D. López<sup>1411</sup>, A. Parrón<sup>1412</sup>, y testimonios orales

<sup>1411</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo (...)*, pp. 342-344.

Para finalizar, es preciso señalar dos casos dudosos: Emilio Cascos Seco, fallecido en Cabeza del Buey el 14 de agosto de 1939<sup>1413</sup>; y Antonio González Román, condenado a pena capital, siendo muy probable que se cumpliera la pena pero no podemos certificarlo al carecer de información sobre la fecha y el lugar<sup>1414</sup>.

---

<sup>1412</sup> Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942”, en *Memòria antifranchista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, nº 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.

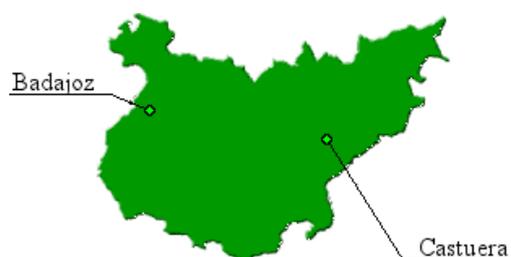
<sup>1413</sup> Inscrito en el Registro Civil de esa localidad sin indicarse causa de muerte.

<sup>1414</sup> AGMA., GM. BA., Relación de penas capitales.

### 3.11.4. CASTUERA<sup>1415</sup>

Tras el alzamiento militar, el destacamento de la guardia civil destinado en Castuera se unió a la sublevación. Apenas duró unos días su dominio, ya que ante la necesidad de reforzar las defensas rebeldes en Villanueva de la Serena, diversos números tuvieron que acudir a en su defensa, dejando en la localidad muy pocos efectivos, que, junto con un grupo de falangistas intentó sin éxito resistir el embate republicano. Finalmente, tras sostener enfrentamientos armados, el 23 de julio de 1936 los republicanos recuperaron el control sobre el municipio, que mantendrían durante dos años: hasta el 24 de julio de 1938.

Desde entonces, milicianos, dirigentes de de partidos de izquierda, sindicalistas y republicanos se organizaron en torno a un comité “revolucionario”. Entre las medidas que se llevaron a cabo destacar el encarcelamiento de vecinos considerados enemigos de la República, saqueos domiciliarios, destrucción de la Iglesia de Sta. M<sup>a</sup> Magdalena y las ermitas de San Juan y Ayala, o la incautación de fincas<sup>1416</sup>. Aunque si hubo una circunstancia reseñable durante los primeros meses de control republicano fue el fusilamiento de 78 personas, entre julio y septiembre de 1936<sup>1417</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 432  
Altitud: 512 metros  
Distancia de la capital: 157 kilómetros  
Población en 1936: 9.289 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 24/7/1938

Es necesario destacar que Castuera fue la capital de la República en Extremadura hasta el cierre definitivo de la “Bolsa de La Serena” en el verano de 1938. Por ello en esta localidad se ubicaron importantes organismos, como el Consejo Provincial, que aglutinaba a distintos partidos republicanos; o el Gobierno Civil, que se encargaría de llevar a cabo la organización de la retaguardia:

“Castuera era la capital de la República en Extremadura, por lo que se encontraba en esa localidad la Plana Mayor de su ejército. Guarneían el municipio al iniciarse la primavera de 1937 dos Secciones de Guardias de Asalto y dos compañías de milicianos. Además de esos

<sup>1415</sup> Sobre la represión franquista en Castuera, el campo de concentración que allí se levanto, las prisiones y prisioneros, las exhumaciones para la recuperación de restos llevadas a cabo en los últimos años y la configuración de la “memoria franquista” en esa zona véase: Muñoz Encinar, L., Ayán Vila, X. M., y López Rodríguez, A. D., (Eds.), *De la ocultación de las fosas a las exhumaciones. La represión franquista en el entorno del Campo de Concentración de Castuera*, Badajoz, AMECADEC, 2013.

<sup>1416</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz, Represión (...)*, pp. 348-351.

<sup>1417</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

efectivos, al parecer existía bastante población huida a otros pueblos dispuesta a defender la República, aunque de momento se encontraba a la espera de armamento. Una línea de parapetos formados por sacos terreros circundaba todo el extrarradio, donde no faltaban zonas atrincheradas. Tenían cerradas las calles de acceso al casco urbano, El hospital lo tenían ubicado en la casa de la viuda de Gironza, y existía cerca de la estación un campo de aviación. Especial movimiento registraba en Castuera la estación de ferrocarril, en las líneas que unían la localidad con Ciudad Real y Villanueva de la Serena”<sup>1418</sup>.

Las instituciones republicanas siguieron funcionando en Castuera hasta que “fue liberada al día 24 de julio de 1938, por las columnas de los señores coroneles Baturones y Castejón (...)”<sup>1419</sup>. Previamente y ante la inminente llegada de fuerzas facciosas la población izquierdista fue evacuada hacia zona republicana y las entidades administrativas y políticas fueron trasladadas, como hemos señalado en páginas precedentes, a la localidad de Cabeza del Buey, último reducto de La Serena en ser ocupado por los franquistas.

Desde la ocupación de la localidad y hasta 1943 se llevaría a cabo una dura represión por parte de las nuevas autoridades franquistas, en forma de *paseos*, reclusión, ejecuciones judiciales o “desapariciones forzosas”, provocando, según los datos que hemos podido cuantificar hasta la fecha, un mínimo de 134 muertos.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN CASTUERA<sup>1420</sup>

	Total	1936	1938	1939	1940	1941	1942	1943	S. E.
<b>Paseos</b>	<b>57</b>	2	17	28	2	-	-	-	8
<b>Pena capital</b>	<b>33</b>	-	-	1	14	8	9	1	-
<b>Prisión</b>	<b>13</b>	-	-	2	2	7	1	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>17</b>	-	2	6	-	-	-	-	9
<b>Otras muertes</b>	<b>13</b>	-	4	1	-	-	-	-	8
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>38</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

La primera fase de esta represión se organizó en torno a la práctica de detenciones masivas y *paseos* a lo largo del verano y otoño de 1938 y, tras el final del conflicto, con la reclusión de cientos de vecinos en prisiones o en el campo de concentración<sup>1421</sup> que se ubicará en la localidad a principios de 1939:

<sup>1418</sup> Chaves Palacios, J., *La guerra civil en Extremadura (...)*, p. 208.

<sup>1419</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1420</sup> En las relaciones nominales que elaboramos para cada una de las tipologías podrá observarse que, en algunos casos los fallecidos lo hicieron en el campo de concentración de Castuera. La determinación e inclusión en los diferentes campos (*paseos*, prisión o desaparecidos) ha venido determinada por los datos que hemos obtenido para cada caso: los que tenemos constancia de su fusilamiento constarán como *paseos*, los que sus últimas referencias vitales son el campo de concentración sin que consten más datos de su paradero han sido considerados “desaparecidos” y los que murieron en el propio campo han sido incluidos en la tipología “prisión”.

<sup>1421</sup> La obra del historiador Antonio López (*Cruz, Bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera*) es un trabajo de referencia para todo aquel que desee acercarse a este tema, por lo debe

“La dinámica represora desatada en Castuera tuvo su primer acto tras el derrumbe republicano y la ocupación militar de los pueblos de La Serena. En esos momentos la prisión del Partido Judicial de Castuera y su Depósito Municipal actuaron como lugar de referencia de las detenciones de civiles que no habiendo huido a zona republicana se vieron involucrados en algo parecido al “terror caliente” (...). El número de personas que fueron sacadas y fusiladas en las tapias del Cementerio y alrededores está aún por determinar. El segundo capítulo que se abriría a partir del primero de abril de 1939 reuniría nuevos elementos foráneos como el Campo de Concentración además de un ambiente de Victoria que tendrá muy presente la exhumación y homenaje local y comarcal de los asesinados de “derechas” en el verano y otoño de 1936”<sup>1422</sup>.

Los primeros *paseos* que afectaron a vecinos de Castuera tuvieron lugar en agosto de 1936 en Llerena y Badajoz. Pero cuando será, como no podía ser de otro modo, tras la ocupación de Castuera en julio de 1938 cuando estos se generalicen. Así a lo largo de ese mes documentamos quince fusilamientos, y dos más en septiembre, lo que no quiere decir que no se produjeran muchos más como los testimonios orales ponen de manifiesto. Entre los afectados, se encontraría, por ejemplo, Alfredo Sánchez, dirigente socialista. También tenemos constancia de sus mujeres pasadas por las armas, Francisca Rodríguez y Carolina Haba. La familia de esta última sufrió de una forma terrible la represión franquista ya que perdería a seis de sus miembros: el matrimonio formado por Carolina Haba y Francisco Sayabera, sus tres hijos Francisco, José y Santiago, y Florencio Luque, cuñado de estos.

Nos detendremos brevemente en este hecho porque, a nuestro juicio ejemplifica muy bien el terror y el horror que significó para muchas familias el final de la guerra y la violencia posterior que se desató. José Sayabera, era herrero e inventor, afiliado al

---

acudirse a él para acceder a toda la información referida tanto a su organización interna como a sus implicaciones externas. Junto a este trabajo, debemos destacar otros más recientes; García Domínguez, L. M., “Condiciones de vida y formas represivas en el campo de concentración de Castuera” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Ed. Diputación de Badajoz, 2012, pp. 225-246. Y el monográfico: “Campo de concentración de Castuera” en *Revista de Estudios Extremeños*, núm. II mayo-agosto, 2011. Aunque volveremos a tratar aspectos relacionados con el campo de concentración más adelante es preciso apuntar, sin embargo, algunos datos de carácter general: Este campo de concentración se situó a escasos dos kilómetros de Castuera, en la finca conocida por “Vellijera”. Se ubicó en una cierta pendiente, protegido en uno de sus extremos por la Sierra de las Pozatas, ocupando una extensión de 72.000 metros cuadrados. Tenía cuatro vías de acceso, siendo las dos más importantes la que discurría por la sierra y la carretera que comunicaba con el cementerio, que llevaba a la entrada principal. Precisamente tanto el cementerio como algunos pozos mineros, entre los que destaca “la Gamonita”, dada su proximidad, fueron lugares frecuentemente elegidos por los militares y falangistas para llevar a cabo “sacas” y *paseos* de reclusos. Las primeras referencias que se tienen de él son de principios de marzo de 1939, permaneciendo en funcionamiento hasta el mismo mes de 1940. No se puede saber con exactitud el número de prisioneros que pasaron por sus dependencias a lo largo de esos meses, ya que el trasiego de personas era continuo, pero fueron miles, llegando a alcanzar en algunos determinados momentos las 8.000 personas allí recluidas. Este campo cumpliría las tres condiciones más importantes de todo campo franquista: clasificación de la disidencia, reeducación y represión. López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo* (...), pp. 185-199.

<sup>1422</sup> *Ibidem.*, p. 231.

partido comunista, llegó a formar parte del Consejo Provincial que se instaló en Cabeza del Buey en agosto de 1938. Tras la guerra fue detenido y llevado al campo de concentración de Castuera y, según testimonios orales, sacado del mismo y fusilado en mayo de 1939. Sus tres hijos, Santiago, José y Francisco correrían la misma suerte, desaparecerían, los dos primeros en las mismas circunstancias que su padre, y, el segundo, tras regresar al pueblo, sería apresado por falangistas en la estación de tren, llevado al campo de concentración y “hecho desaparecer”. Días después sería pasado por las armas Florencio Luque, el cuñado de estos<sup>1423</sup>.

Junto a los cuatro *paseos* que implicaron a la familia Sayabera Haba en 1939, tenemos que destacar, una treintena de fusilamientos o de desapariciones forzosas, algunas de ellas, como se indica en el cuadro elaborado al respecto en el campo de concentración. Muchas de las muertes, como se indica en la relación, no podemos encasillarlas en un marco temporal concreto y las referimos con el mes de defunción o, simplemente “Año 1939”. De la misma forma otro número importante de *paseos* y desapariciones aparecen en la relación como “sin especificar”, ya que no se ha podido ni por documentación escrita ni por testimonios orales situar una fecha. A pesar de ello, y dada las circunstancias que concurrieron en la localidad, la mayoría de los óbitos debieron tener lugar entre los meses de abril y mayo de 1939<sup>1424</sup>.

En total son 74 las identidades que podemos documentar, entre desaparecidos y paseados entre 1936 y 1940 y se muestran en el cuadro que proponemos a continuación<sup>1425</sup>:

#### VECINOS DE CASTUERA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS O “DESAPARICIONES” ENTRE 1936 Y 1940

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Romero Alonso	José María		35	C	Llerena	16/08/1936
Fernández Morillo	Laureano Marcelino	Guardia municipal	29	C	Badajoz	30/08/1936

<sup>1423</sup> Muchos de los datos que Antonio López documentó de esta familia fueron facilitados por uno de los hijos supervivientes de aquella tragedia, Ángel Sayabera Haba, que además, desde el verano del 2005 y hasta la actualidad, sigue colaborando y asistiendo a los cursos de verano de la UEX que se celebran en esa localidad en donde, cada año, se realiza una visita guiada al campo de concentración. Véase; López Rodríguez, A. D., pp. 230-231.

<sup>1424</sup> En este contexto la práctica de los paseos fue una constante. Algunas personas eran sacadas del campo y llevadas a minas cercanas o a parajes próximos al campo, otras al cementerio municipal, en donde según testimonios orales se llevarían a cabo numerosos fusilamientos. En la actualidad están en marcha trabajos arqueológicos en el interior del cementerio en donde se han excavados dos fosas comunes con restos de represaliados procedentes del campo de concentración. Véase Muñoz Encinar, L., “Análisis de la represión franquista a partir de la exhumación de fosas comunes: el caso de Castuera”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *El itinerario de la memoria. Derecho, historia y justicia en la recuperación de la memoria histórica en España*, Vol. II, Madrid, Sequitur, 2013.

<sup>1425</sup> El alcance real que este tipo de represión pudo tener en Castuera es muy difícil de considerar y habrá que esperar a futuros trabajos que ya están en proceso de elaboración para depurar estas cifras que, por el momento, debemos considerar como provisionales.

Haba García	Carolina	Ama de casa	59	C	Castuera	29/07/1938
Sánchez Morillo	Alfredo		48		Castuera	23/07/1938
Balsera Caballero	Francisco		17		Castuera	24/07/1938
Balsera Caballero	Cándido		19		Castuera	24/07/1938
Chamizo Cantell	Manuel Justo	Jornalero	38	C	Castuera	24/07/1938
Girón Sánchez	Orencio	Industrial	33		Castuera	24/07/1938
Romero Fuentes de la Rosa	Tomás	Hojalatero	55	C	Castuera	24/07/1938
Sánchez Calero	Antonio		42		Castuera	24/07/1938
Fernández Hidalgo	Antonio María		53		Castuera	25/07/1938
Fernández Murillo	Miguel		25		Castuera	25/07/1938
Manzano Morillo	Natalio	Jornalero	34		Castuera	25/07/1938
Morillo Pulgar	Manuel	Hortelano	36		Castuera	25/07/1938
Naranjo Ramírez	Arsenio				Castuera	25/07/1938
Tena Sánchez	Manuel	Tinajero	50		Castuera	25/07/1938
Sánchez Guisado	Wenceslao	Ferroviano	52	C	Castuera	31/07/1938
Fernández Hidalgo	José	Carpintero	46		Castuera	2/09/1938
Rodríguez Ruíz	Francisca				Castuera	2/09/1938
Guerra Rodríguez	Joaquín	Zapatero	60		Castuera	30/03/1939
Hormeño Azuaga	Antonio	Picapedrero	37	C	Castuera	31/03/1939
Morillo Palma	Manuel Antonio Benigno				Castuera	Marzo 1939
Broncano Horrillo	Francisco	Jornalero	49	C	Castuera	5/04/1939
Holguín León	Antonio		49		Castuera	25/04/1939
Barquero Fernández	Cándido		38	C	Castuera	26/04/1939
Cortés Almagro	Julio	Ganadero		C	Castuera	Abril 1939
Morillo Borregos Calderón	Antonio Aniceto		45	C	Castuera	6/05/1939
Ruiz Sánchez	Juan	Jornalero	33		Castuera	6/05/1939
Fernández Guisado	Antonio Víctor		32	C	Castuera	7/05/1939
Ledesma Fernández	Arcadio José María	Guarda	58	C	Castuera	7/05/1939
Morillo Sánchez	Matilde	Maestra	31		Castuera	7/05/1939
Montesino Otero	Tulio	Ferroviano	53		Castuera	8/05/1939
Martín Sánchez	Juan Sotero Marciano		37	C	Castuera	12/05/1939
Fernández Holguín	Castor		27		Castuera	17/05/1939
Guisado Murillo	Santiago		51		Castuera	17/05/1939
Sánchez Chamizo	Pedro		34	C	Castuera	18/05/1939
Tena Pereira	Basilio Antonio Diego		35	C	Castuera	26/05/1939
Esperilla Tena	Manuel	Juez municipal	40		Castuera (campo concentración)	Mayo 1939
Sayabera Miranda	José	Herrero	63	C	Castuera (campo concentración)	Mayo 1939
Sayabera Haba	Francisco	Mecánico			Castuera	Mayo 1939
Manzano Martín	Diego	Juez municipal		C	Castuera	Julio 1939
Fernández Esperilla	Antonio	Jornalero	32		Castuera	29/12/1939
Caballero Núñez	José		34		Castuera (campo concentración)	Año 1939
García	Antonio				Castuera	Año 1939
Mora Escudero	Lorenzo				Castuera	Año 1939

Morillo Merino	Nicolás	Carnicero			Castuera	Año 1939
Morillo Serrano	Vicente				Almodóvar del Campo (Ciudad Real)	Año 1939
Fernández Sánchez	Manuel María de la Purificación		45	C	Castuera	20/02/1940
García Gómez	Antonio		31	C	Castuera	1/04/1940
Cáceres Gallego	Luciano				Castuera	Sin especificar
Domínguez Ruíz	Diego	Labrador	36		Castuera	Sin especificar
González Fernández	José	Albañil			Castuera	Sin especificar
González González	Antonio	Secretario del ayuntamiento	44		Castuera	Sin especificar
Martín Gallego	Manuel			C	Castuera	Sin especificar
Morillo Serrano	Francisco				Castuera	Sin especificar
Nogales García	Pascual				Castuera	Sin especificar
Núñez Morillo	Miguel	Mozo de estación			Castuera	Sin especificar
Desaparecidos						
Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Balsera Sánchez	Antonio	Jornalero	45		Castuera	Sin especificar
Calderón	Eleuterio				Castuera	Sin especificar
Donoso	Juan	Barbero		S	Castuera	Sin especificar
Fernández Morillo	Miguel	Ganadero			Castuera (campo concentración)	Mayo 1939
Fernández Morillo	Juan	Labrador	35		Castuera (campo concentración)	Mayo 1939
Gallego Sánchez	Juan Manuel				Castuera	Sin especificar
González Fernández	Luciano	Pastelero			Castuera	Sin especificar
Grande González	Manuela				Castuera	Sin especificar
Guerrero	Custodio	Chofer			Castuera	Sin especificar
Ledesma Gallego	Manuel María				Castuera	Sin especificar
Luque Luque	Florencio, de				Castuera	Sin especificar
Martín Alonso de Rodrigo	Dionisio				Castuera	Sin especificar
Murillo Borregas Calderón	Antonio Aniceto	Sastre	45	C	Castuera	6/05/1939
Navarro Tárraga	Manuel	Jornalero	48		Castuera	Mayo 1939
Sayabera Haba	Santiago	Mecánico	22	S	Castuera	19/04/1939
Sayabera Haba	José	Mecánico		C	Castuera	Mayo 1939
Tena López Ibarra	Carlos Serapio, de				Castuera	Mayo 1939

Fuente: Registros Civiles de Castuera, Llerena y Badajoz, y A. D. López

La siguiente tipología que más víctimas causó fueron las ejecuciones tras condena a pena capital en consejos de guerra, que, entre 1939 y 1943 ascendió a treinta y tres fallecidos. Uno de estos fusilamientos tuvo lugar en 1939, catorce en 1940, ocho en 1941, nueve en 1942 y, el último, en 1943. Espacialmente las ejecuciones se localizaron en cinco plazas: Castuera (1 fallecimiento), Cáceres (2), Almendralejo (5), Badajoz (10) y Mérida (15).

En cuanto a la personalización de las ejecuciones podemos indicar que, éstas, afectaron a algunos dirigentes de partidos izquierdistas y republicanos y, sobre todo, a muchas de las personas que se enfrentaron a la guardia civil en julio de 1936, colaboraron con el Comité republicano de forma voluntaria o que fueron acusados de los saqueos, detención de derechistas o de las muertes ocurridas durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1936.

Entre ellos podemos destacar a dos vecinos que habían ocupado la alcaldía en determinados momentos de la República o el periodo republicano de la guerra: José Hormeño, ejecutado en Mérida en 1942; y el socialista, Basilio Sánchez y su mujer, Gregoria Tena, que fueron ejecutados en Almendralejo y Mérida, en septiembre de 1940 y mayo de 1941, respectivamente. Otros dos dirigentes socialistas que podemos mencionar, miembros además del comité republicano, fueron: Francisco Hormeño, ejecutado el 6 de septiembre de 1941; y Demetrio Pozo, fusilado el 16 de julio de ese mismo año.

#### **VECINOS DE CASTUERA EJECUTADOS TRAS CONDENA A PENA DE MUERTE ENTRE 1939 y 1943**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Cáceres Gallego	Manuel	Empleado	37	C	Castuera	9/12/1939
Tena García	Antonio	Comercio	33	S	Badajoz	15/05/1940
Pozo Pozo	Fernando	Campesino	27	S	Mérida	5/07/1940
Cáceres Cáceres	Miguel		31	C	Badajoz	9/07/1940
Cidoncha Morcillo	Joaquín	Albañil	49	C	Almendralejo	31/07/1940
Grande González	Amalio	Ganadero	27	C	Mérida	31/07/1940
Talero Fernández	Antolín	Empleado	49	C	Almendralejo	31/07/1940
González / Sánchez Holguín	Victoriano	Hortelano	36	C	Mérida	3/08/1940
Guisado Cáceres	Emilio	Jornalero	41	C	Mérida	3/08/1940
Fernández Calderón	Manuel María		37	C	Badajoz	8/08/1940
Cáceres Cáceres	Emilio		27	C	Badajoz	10/08/1940
Sánchez Murillo	Basilio	Industrial	54	C	Almendralejo	27/09/1940
Blanco Vélez	Deogracia	Jornalero	52	C	Mérida	9/10/1940
Rodríguez Calderón	María Luisa	Ama de casa	51	C	Mérida	9/10/1940
Tena Pereira	Genaro Joaquín	Albañil	31	C	Mérida	9/10/1940
Gallardo Hidalgo	Fructuoso		30	S	Badajoz	10/05/1941
Tena Pereira	Gregoria	Ama de casa	48	V	Mérida	21/05/1941
Fernández Martín	Diego E.	Jornalero	24	S	Almendralejo	18/06/1941
Holguín García	Alfonso	Corredor	36		Cáceres	10/07/1941
Pozo Fernández	Demetrio		52	C	Badajoz	16/07/1941
Gallardo González	Francisco	Carretero	37	C	Badajoz	22/08/1941
Hormeño Azuaga	Francisco	Cantero	36	C	Almendralejo	6/09/1941
Guisado Núñez	Gaspar	Bracero	53	V	Mérida	3/12/1941
Pozo Pozo	Miguel	Jornalero	46	S	Cáceres	23/01/1942
Santos Acedo	Francisco	Jornalero	32	C	Badajoz	15/04/1942
Tena Murillo	José	Ganadero	24	S	Mérida	15/04/1942

Pérez Serrano	Jesús	Campesino	41	C	Mérida	17/04/1942
González González	Fidel	Jornalero	43	C	Mérida	19/06/1942
Hormeño Azuaga	José	Cantero	41	C	Mérida	31/07/1942
Hormeño Azuaga	Juan	Picapedrero	35	C	Mérida	9/09/1942
Morrillo Serrano	Agustín	Inspector de trabajo	33	C	Mérida	9/09/1942
Martín Alonso de Rodrigo	Victoriano	Mecánico	35	C	Badajoz	20/09/1942
Fernández Fernández	Francisco	Ganadero	25	S	Badajoz	12/01/1943
Romero Fernández	Domingo Baldomero		30	C	Badajoz	14/07/1943

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

Respecto a los vecinos de Castuera que fallecieron en prisión fueron 13. Cronológicamente, estos óbitos se produjeron entre abril de 1939 y septiembre de 1942<sup>1426</sup>, siendo 1941 en el que más fallecimientos documentamos: siete. Especialmente se distribuyeron de esta forma: Almendralejo (3), Mérida (4), Castuera (4), Badajoz (1) y Barcelona (1). Entre los fallecidos podemos destacar a dos niños que morirían mientras sus madres estaban en prisión: Gaspar Romero y Amparo Sánchez, de uno y tres años de edad.

No podríamos acabar esta tipología sin hacer una breve mención a uno de los centros de reclusión más importantes de la comarca, siendo además el mayor campo de concentración que se levantó durante la inmediata posguerra en Extremadura<sup>1427</sup>. En él no sólo fueron a parar detenidos de la localidad sino que, en entre sus alambradas, estuvieron recluidos miles de extremeños que fueron hechos prisioneros tras el cierre de la Bolsa de la Serena y la ocupación de los últimos reductos republicanos en la comarca de La Siberia extremeña. El historiador Antonio López nos señala las implicaciones e importancia de dicho centro. Exponemos a continuación dos párrafos muy interesantes:

“Para llevar a cabo una función bien clara de herramienta para la selección y aniquilación de la población vencida, incidiendo principalmente en su depuración sociopolítica. Una labor que, por supuesto, fue mucho más allá, simplemente por envergadura y destino final de las acciones, que las simples revanchas y venganzas por supuestas implicaciones en los excesos y asesinatos de los Comités de Defensa del verano y otoño del 36”.

“(…) hablar del contexto socio-político donde se ubicó el Campo al finalizar la guerra. Pensar en el estado de “revancha”, de venganza que impregnaba a buena parte de la sociedad vencedora, y no nos referimos únicamente a Castuera o los pueblos de alrededor. (...) Se quería castigar en cierta manera a una zona que había ofrecido resistencia a la entrada de los franquistas, que había contenido a las autoridades republicanas y, con unos pueblos que había ejercido una dura y sangrienta represión sobre los elementos de derechas. (...) habría que

<sup>1426</sup> Hay un caso que no podemos establecer la fecha concreta de fallecimiento, se trata de Isabel Ledesma Gallego, detenida en dos ocasiones en la Prisión Provincial del partido de Castuera, finalmente en enero de 1940 fue conducida a la Prisión de Badajoz estando bajo la jurisdicción del Auditor der Guerra y de allí trasladada a Barcelona en donde fallecería. PPBA., Expediente procesal.

<sup>1427</sup> Tenemos valiosos testimonios de algunos de los supervivientes de este campo de concentración como las recientemente publicadas memorias de Albino Garrido: Una larga marcha. De la represión franquista a los campos de refugiados en Francia, Lleida, Ed. Milenio, 2013.

considerar el interés por “dar ejemplo”, por castigar y mostrar el castigo, hacer palpable el destino que esperaba a los que disintieran de las nuevas autoridades”<sup>1428</sup>.

#### VECINOS DE CASTUERA FALLECIDOS EN PRISIÓN ENTRE 1939 y 1942

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Rodrigo Fernández	Benito Alonso	Piconero	40		2	Castuera	Abril 1939
López Godoy	Benito Zenón		29	C		Castuera (Campo Concentración)	1/07/1939
Sánchez Tena	Amparo		3			Castuera	1/01/1940
Romero Godoy	Gaspar		1			Castuera	12/01/1940
Díaz Martínez	Juan	Jornalero	20	S		Mérida (Prisión Santo Domingo)	18/01/1941
Orejudo Lozano	José	Campesino	44	C	5	Almendralejo	23/01/1941
Fernández Sánchez	Manuel		55	C	3	Almendralejo	11/02/1941
Martín Muñoz	Manuel	Ganadero	38	C	1	Mérida (Prisión Santo Domingo)	12/03/1941
Cortés Gallego	Ángel	Del campo	36	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	13/04/1941
Esperilla Godoy	Juan	Campesino	48	C	5	Mérida	22/04/1941
Domínguez Martín	Juan M <sup>a</sup>	Campesino	45	C	2	Mérida (Prisión Santo Domingo)	12/05/1941
Méndez Fernández	Tomás	Labrador	49	C	4	Badajoz (Prisión Provincial)	19/09/1942
Ledesma Gallego	Isabel	Ama de casa	35	C	4	Barcelona	Sin espec.

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Almendralejo y Mérida, PPBA. y A. D. López

Para finalizar es preciso señalar un grupo de catorce fallecimientos que todo parece indicar fueron causados por la represión franquista pero que, sin embargo, habría que seguir contrastando informaciones para poder confirmarlos en un futuro. En algunos casos no está claro si pasaron sus últimos días de vida en el campo de concentración y, en otros, fueron considerados fallecidos en operaciones militares aunque lo más probable es que fueron ejecutados. Sin embargo y, a la espera de nuevas investigaciones lo más conveniente sería considerar estos óbitos con reservas e incluirlos en el apartado de “otras muertes”.

#### “OTRAS MUERTES” DE VECINOS DE CASTUERA FALLECIDOS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Carmona Calderón	Francisco			Fuenteovejuna (Córdoba)	Sin determinar
García Pérez	Manuel			Castuera	Sin determinar
Gómez Flores	Manuel			Castuera (Campo concentración)	Sin determinar
Pablo Millán	Joaquín Heliodoro			Castuera	Sin determinar
Pizarro Aldana	Agustín			Castuera (Campo concentración)	Sin determinar
Torre Hernández	Jesús, de la			Castuera	Sin determinar
Triguero Acedo	Felipe			Castuera (Campo concentración)	Sin determinar
Zanón	Ángel Domingo			Castuera	Sin determinar
Sánchez Morillo	Manuel	Jornalero	20	Castuera	Sin determinar
Godoy Morillo	Luis	Jornalero	18	Castuera	24/07/1938

<sup>1428</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo (...)*, p. 31 y p. 323.

Manzano García	Francisco		34	Cabeza del Buey	7/08/1938
Romero Morillo	José María	Ganadero	22	Castuera	31/08/1938
Fernán Morillo	Juan	Labrador	35	Castuera	Finales marzo 1939
Hernández Martín	Diego E.	Jornalero	24	Almendralejo	18/06/1941

Fuente: Registro Civil de Castuera y A. D. López Rodríguez

### 3.11.5. ESPARRAGOSA DE LA SERENA

Esparragosa de la Serena permaneció desde inicios de la guerra civil en poder republicano. De la misma forma se creó un comité que, apoyado por milicianos e izquierdistas locales, llevó a cabo la detención de las personas consideradas “de derechas”, el asalto y saqueo de los domicilios de estos y la destrucción e incendio de la iglesia parroquial. Con el cierre de la “Bolsa de la Serena” en el verano de 1938, sería *“liberado el 25 de julio de 1938, por el 13 Batallón de Castilla. Quedando los dirigentes en la localidad que más tarde fueron detenidos”*. Como señala la misma documentación franquista no se tiene constancia de que por parte de los republicanos se llevaran a cabo fusilamientos a lo largo de esos dos años: *“no sufrió bombardeos ni se cree cometieran asesinatos”*<sup>1429</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 21,7  
 Altitud: 446 metros  
 Distancia de la capital: 159 kilómetros  
 Población en 1936: 1.082 habitantes  
 Fecha ocupación franquista: 25/7/1938

En lo referido a la represión franquista hemos documentado tres víctimas: una a causa de los *paseos* y dos fallecidas en prisión. En el cuadro elaborado al respecto ofrecemos la información disponible para cada caso.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ESPARRAGOSA DE LA SERENA

	Total	1939	1940	1941
<b>Paseos</b>	<b>1</b>	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>2</b>	-	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

<sup>1429</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35. A partir del Registro Civil tampoco hemos podido documentar ninguna muerte violenta anterior al 25 de julio de 1938; sin embargo, otros autores, basándose en los expedientes carcelarios de algunos vecinos de Esparragosa señalan que pudieron producirse entre 15 y 16 fallecidos. Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 367.

Nombre	Información
Serafín Ruiz Gómez	57 años, casado y con 3 hijos. Fusilado en La Haba el 10 de abril de 1939. Inscrito en el Registro Civil de la Haba el 8 de mayo de 1980 como “fusilado a consecuencia de la guerra civil española”.
Eloy Gálvez Gutiérrez	34 años. Fallecido en la prisión de Trujillo el 8 de noviembre de 1940. Registro Civil de Trujillo.
Miguel Acedo Fernández	Campesino, 39 años. Falleció en la prisión provincial de Cáceres el 26 de agosto de 1941 a causa de “insuficiencia cardíaca”. PPBA.

A pesar de que, en este caso los acontecimientos no afectaron a ningún vecino de Esparragosa de la Serena, sería interesante destacar un episodio relacionado con la guerrilla de oposición al franquismo que tuvo lugar en 1947 dentro de su término municipal y que se saldó con dos guerrilleros abatidos por la guardia civil:

“El 24 de febrero de 1947, al efectuar un registro en el cortijo de Arcadio Carrasco, de Esparragosa de la Serena, la guardia civil encontró escondidos a varios guerrilleros. En el tiroteo resultó herido el guardia Julián López Acosta y muerto el guerrillero Tomás García Granados “Medina”. Otro Valentín Trejo López “Agapito”, logró huir con la mandíbula destrozada por una bala, falleciendo al día siguiente en la finca Ojuelos donde se presentó en demanda de ayuda. Llevaba el mentón casi desprendido y había perdido mucha sangre”<sup>1430</sup>.

---

<sup>1430</sup> Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas (...)*, p. 392.

### 3.11.6. HIGUERA DE LA SERENA

Al parecer tras las primeras noticias del alzamiento en Higuera de la Serena rápidamente los dirigentes de partidos de izquierda intentaron atajar cualquier conato faccioso que pudiera producirse, asaltando y saqueando el abandonado cuartel de la guardia civil y organizándose un comité formado por los siguientes vecinos: Francisco Segovia, Rafael Murillo, Tomás Hidalgo, Pedro Merchán, Pablo Merino y Francisco Esquina. Entre las acciones que el comité llevó a cabo estuvo la elaboración de una lista de personas consideradas afines a la sublevación que fueron detenidas y encarceladas, el saqueo y requisas de los domicilios de los convecinos recluidos y la destrucción del templo parroquial y la ermita de los Santos Mártires. Y en lo referido a la violencia republicana podemos establecer en cuatro las víctimas que se registraron en agosto de 1936<sup>1431</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 71,1  
Altitud: 473 metros  
Distancia de la capital: 141 kilómetros  
Población en 1936: 2.723 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 24/7/1938

La localidad se mantuvo en poder republicano hasta la jornada del 24 de julio de 1938 en que fue ocupada por fuerzas franquistas al mando del teniente coronel Sarabia, siendo detenidos la mayor parte de los dirigentes<sup>1432</sup>. A partir de entonces y, sobre todo el año siguiente se llevará a cabo la represión contra una parte de la población, falleciendo por *paseos* nueve personas y cuatro tras ejecuciones militares, que se prolongaron hasta 1942. Junto a estas debemos considerar cinco fallecimientos en prisión y una desaparición<sup>1433</sup>. En total diecinueve personas víctimas de la represión en esta localidad<sup>1434</sup>.

<sup>1431</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, pp. 360-364.

<sup>1432</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1433</sup> Se trataría de Francisco Portalo Gómez.

<sup>1434</sup> El investigador Raúl Aguado Rodríguez (“La represión durante la guerra civil y la posguerra en algunas localidades pacenses de la comarca de La Serena”, en García Pérez, J. (Coord.), *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos “desafectos” en la provincia de Badajoz durante la guerra civil*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2007, p. 246-249) señala cinco víctimas más que nosotros no vamos a considerar: Agustín Benítez Vega, muerto en prisión el 27 de febrero de 1941 y que nos consta como vecino de Peraleda de Zaucejo; Santiago Portalo Cerrato, que considera fallecido el 28 de diciembre de 1945, cosa del todo imposible ya que en agosto de 1949 estaba cumpliendo condena de 30 años acusado de “adhesión a la rebelión” en Almendralejo y al mes siguiente en la prisión provincial de Badajoz; también se incluye a Basilio González Carmona, ejecutado en Badajoz el 4 de mayo de 1940 pero según se señala en el Registro Civil de Badajoz, aunque natural de Higuera de la Serena, era vecino

## VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN HIGUERA DE LA SERENA

	Total	1938	1939	1940	1941	1942	S. E.
<i>Paseos</i>	9	1	8	-	-	-	-
<b>Pena capital</b>	4	-	2	-	1	1	-
<b>Prisión</b>	5	-	-	3	2	-	-
<b>Desaparecidos</b>	1	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	19	1	10	3	3	1	1

En lo referido a los *paseos*, documentamos uno en agosto de 1938 y, el resto, tuvieron lugar en una dramática jornada, el 19 de mayo de 1939, en que fueron pasados por las armas ocho vecinos de la localidad, en el paraje denominado “El Cerro” o el el “Camino de Quintana”.

Las cuatro penas capitales se cumplieron en Badajoz y Almendralejo entre 1939 y 1942, inscribiéndose en los correspondientes civiles como muertes acaecidas por “hemorragia aguda”.

Para finalizar debemos tener en cuenta las cuatro muertes que tuvieron lugar en las prisiones de Mérida y Trujillo en 1940 y 1941; y otra más que en el cuadro elaborado al respecto señalamos como producida en Higuera de la Serena, la de Pedro Horrillo, porque falleció en su domicilio tras salir del campo de concentración de Castuera en donde había enfermado de gravedad.

### VECINOS DE HIGUERA DE LA SERENA FALLECIDOS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción	Tipología defunción
Portalo Gómez	Francisco				Higuera de la Serena		Desaparecido
Fuentes Moreno	Florencio				Higuera de la Serena	10/08/1938	<i>Paseo</i>
Carmona Benítez	Antonio				Higuera de la Serena	19/05/1939	<i>Paseo</i>
Carmona Benítez	Santiago		34	C	Higuera de la Serena	19/05/1939	<i>Paseo</i>
Carrasco Ignacio	Tiburcio	Labrador	57	C	Higuera de la Serena	19/05/1939	<i>Paseo</i>
Estrella Carmona	Reyes	Obrero	39	C	Higuera de la Serena	19/05/1939	<i>Paseo</i>
Pérez Carrasco Mateos	Juan de Dios		50	C	Higuera de la Serena	19/05/1939	<i>Paseo</i>
Rodríguez Aguado	Fernando José		47		Higuera de la Serena	19/05/1939	<i>Paseo</i>
Sánchez	Ginés				Higuera de la Serena	19/05/1939	<i>Paseo</i>
Sánchez Benítez	Juan Antonio		47	C	Higuera de la Serena	19/05/1939	<i>Paseo</i>

de Campillo de Llerena, por lo que lo hemos considerado en aquella población; lo mismo ocurre con Juan Merino Pavo, ejecutado en cumplimiento de pena capital en Badajoz el 2 de julio de 1940, era natural de Higuera pero en el Registro Civil se señala que vecino de Campillo de Llerena.; y, por último, también indica, como una ejecución tras consejo de guerra la de Luis Cordero Fernández, basándose en los datos de J. L. Gutiérrez Casala (*La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista* (...), pp. 690-691) que lo considera ejecutado el 21 de diciembre de 1938, mismo día que es entregado a las fuerzas del orden, pero no tenemos constancia de tal ejecución, ya que según la sentencia del consejo de guerra fue absuelto del delito de “adhesión a la rebelión”. Registros Civiles, PPBA. y AGMA.

Aguado Portalo	Pascual	Jornalero	23	S	Badajoz	3/01/1939	Pena Capital
Vázquez Brito	Antonio	Campo	44	C	Badajoz	7/04/1939	Pena Capital
Aguado Frutos	Joaquín	Jornalero	42	C	Almendralejo	31/01/1941	Pena Capital
Ropero Sierra	Alejo	Jornalero	31	C	Badajoz	21/01/1942	Pena Capital
Cerrato Nogales	Antonio	Bracero	63	C	Mérida (Prisión)	18/03/1940	Prisión
Horrillo González	Pedro	Bracero	35	S	Higuera de la Serena	26/05/1940	Prisión
Carmona Blázquez	Nicolás		63	S	Trujillo (Prisión)	2/08/1940	Prisión
Calurano Brazo	José	Jornalero	35	C	Mérida (Prisión Sto. Domingo)	24/03/1941	Prisión
González Sierra	Alejo	Carpintero	56	C	Mérida (Prisión)	3/12/1941	Prisión

Fuente: Registros Civiles de Higuera de la Serena, Mérida, Badajoz, Almendralejo y Trujillo, PPBA. y R.  
Aguado Rodríguez

### 3.11.7. LA CORONADA<sup>1435</sup>

Según la documentación elaborada por el bando franquista tras el final de conflicto armado, en La Coronada no se produjo enfrentamientos entre milicianos y fuerzas sublevadas. Se da la circunstancia que las autoridades republicanas que se encontraban en el ayuntamiento en julio de 1936 fueron las mismas que pasaron a controlar el comité republicano, manteniendo en todo momento una actitud de defensa de la República. Se procedió al encarcelamiento de personas consideradas afines al alzamiento pero se respetó la vida de todos los vecinos “derechistas”.

*“El 25 de julio de 1938, fue liberado este pueblo por las fuerzas de la 21 División al mando del coronel Cañizares. En este pueblo no ocurrieron hechos delictivos, dándose el caso de buen comportamiento por parte de las autoridades marxistas, siendo estas las primeras que se opusieron a los desmanes y saliendo a recibir a las fuerzas Nacionales, haciéndolas entrega de sus insignias de cargos”<sup>1436</sup>.*



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 81,2  
Altitud: 356 metros  
Distancia de la capital: 130 kilómetros  
Población en 1936: 3.205 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 25/7/1938

Puede ser que la actitud no beligerante mostrada por los republicanos determinara la posterior represión franquista, no registrándose, o al menos a nosotros no nos consta, ningún fallecimiento a causa de *paseos* o tras consejos de guerra, siendo las tres únicas muertes que afectaron a vecinos de La Coronada aquellas que se produjeron en centros penitenciarios entre 1938 y 1941. En el cuadro elaborado al respecto ofrecemos los datos de estos tres vecinos

### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA CORONADA

<sup>1435</sup> Para más información sobre La Coronada véase Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, pp. 222-224.

<sup>1436</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

	Total	1938	1941
<b>Prisión</b>	<b>3</b>	1	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Nombre	Información
Manuel Martínez Rodríguez	Jornalero, 19 años. Fallecido en el Hospital Militar Penitenciario de Guernica el 15 de agosto de 1938 a causa de “asistolia”. Testimonio oral de J. Ángel Extaniz, 2008.
Dionisio Peña Diestro	Jornalero, 56 años, casado y con 8 hijos. Fallecido en la Prisión Colonia de Almedralejo el 23 de febrero de 1941, a causa de “insuficiencia mitral”. PPBA. y Registro Civil de Almedralejo.
José Ocampos Arias	Bracero, 50 años, casado y con 4 hijos. Fallecido en la Prisión Colonia de Almedralejo el 26 de octubre de 1941, a causa de “angor-pectoris”. PPBA. y Registro Civil de Almedralejo.

### 3.11.8. MAGACELA

En julio de 1936 se organizó en Magacela un comité republicano, en el que tuvieron un peso específico Gallardo Rebolledo “Peña”, presidente del partido socialista, y Miguel Martínez Pajuelo. Bajo su mando, milicianos locales llevaron a cabo invasión de fincas, requisas de bienes y la destrucción del templo parroquial. Numerosos vecinos considerados de derechas fueron detenidos y dos de ellos pasados por las armas en el verano de 1936: Juan Sequeda Alfonso y Víctor Delgado Torres Chamizo<sup>1437</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 75,8  
Altitud: 485 metros  
Distancia de la capital: 125 kilómetros  
Población en 1936: 2.435 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 24/7/1938

El dominio republicano se mantuvo durante dos años, hasta la caída de la “Bolsa de La Serena”. Desde esa fecha y hasta diciembre de 1940 documentamos la muerte de seis vecinos a causa de la represión franquista: tres por paseo, en Magacela, Peraleda de Zaucejo y Quintana de la Serena; dos en cumplimiento de pena capital en Badajoz en 1940; y una en la prisión de Mérida en ese mismo año. En el cuadro elaborado al respecto ofrecemos los datos de cada una de las víctimas:

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MAGACELA

	Total	1939	1940	S. E.
<i>Paseos</i>	<b>3</b>	2	-	1
<b>Pena capital</b>	<b>2</b>	-	2	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	1	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

<sup>1437</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 230.

Nombre	Información
Eustaquio Calle Cruz	Alfarero, 31 años, casado. Fusilado en Peraleda de Zaucejo el 10 de enero de 1939.
A. Serafín Espino Chamizo	Jornalero, 40 años, casado y con 1 hijo. Ejecutado en cumplimiento de pena capital en Badajoz el 20 de agosto de 1940.
Manuel L. Gallardo Sánchez	53 años, casado y con 10 hijos. Fusilado en Quintana de la Serena el 27 de abril de 1939.
Demetrio Izquierdo Matilla	Hortelano, 57 años, soltero. Falleció en la prisión de Mérida el 7 de diciembre de 1940 a consecuencia de “endocarditis crónica”.
Ignacio J. A. Moreno Sánchez	Casado. Fusilado en Magacela. Inscrito en el Registro Civil el 20 de julio de 1980 como fallecido “a consecuencia de hechos acaecidos en la guerra civil”.
Braulio Núñez Pavón	Conocido como “El Lorito”. Barbero, 31 años, casado, 3 hijos. Ejecutado en cumplimiento de pena capital en Badajoz el 28 de enero de 1940.

Fuente: Registros Civiles de Magacela, Badajoz y Quintana de la Serena, y PPBA.

### 3.11.9. MALPARTIDA DE LA SERENA

Según informa la documentación elaborada por el ejército franquista al finalizar la guerra, Malpartida de la Serena “*quedó desde el primer momento en poder de los rojos siendo liberado el 25 de julio de 1938 por el 13º Batallón del Regimiento Castilla. No se cometieron asesinatos*”<sup>1438</sup>.



Superficie Término (Km<sup>2</sup>): 26,3  
Altitud: 479 metros  
Distancia de la capital: 151 kilómetros  
Población en 1936: 2.186 habitantes  
Fecha ocupación franquista: 25/7/1938

En lo que se refiere a la represión franquista en la localidad hemos documentado tres muertes en 1941, todas ellas fuera del término municipal de Malpartida: dos en cumplimiento de pena capital en Mérida y Badajoz, y un paseo en el municipio de Casas de Don Pedro.

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MALPARTIDA DE LA SERENA

	Total	1941
<i>Paseos</i>	1	1
<i>Pena capital</i>	2	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

<sup>1438</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35. A pesar de que esta documentación no hace referencia a ningún fusilamiento, el historiador Gutiérrez Casalá señala la ejecución de dieciséis personas entre julio y octubre de 1936 que, en los casos en que pudo documentarlos ninguno era de la localidad sino que eran vecinos de otros municipios como Maguilla, Zalamea de la Serena o Benquerencia. Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil... Represión (...)*, p. 369. En nuestro caso hemos documentado un vecino de Malpartida pasado por las armas en Zalamea, que será el que tengamos en cuenta en nuestro análisis global: Nicasio Blanco Romero, fusilado el 28 de septiembre de 1936. Registro Civil de Zalamea.

Nombre	Información
Domingo Alberca Murillo	Escobero, 28 años, soltero. Fusilado en Casas de Don Pedro el 3 de diciembre de 1941
Hermenegildo Murillo Cáceres	Hortelano, 31 años, casado. Ejecutado en cumplimiento de pena capital en Badajoz el 16 de julio de 1941. Fue miembro del comité republicano de Malpartida. Acusado de ser responsable, debido a su puesto dentro del comité, de los fusilamientos que se cometieron y de ser <i>“elemento destacado de la juventud socialista durante el dominio rojo en el pueblo de su vecindad. Prestó servicios de guardias con armas, participó en registros y detenciones”</i> .PPBA
Bernardo Pajuelo Gallardo	Campesino, 36 años, casado. Ejecutado en cumplimiento de pena capital en Mérida el 22 de enero de 1941. En su expediente procesal contaban las siguientes acusaciones junto con el maltrato a un prisionero: <i>“formó parte de las milicias rojas que se organizaron en la localidad recorriendo los puestos de guardias en bicicleta dando órdenes, como también de las columnas rojas que tomaron la plaza de Castuera”</i> . PPBA

Fuente: Registro Civil de Casas de Don Pedro y PPBA.

### 3.11.10. MONTERRUBIO DE LA SERENA

A partir del 18 de julio de 1936, al igual que sucedió en la práctica totalidad de municipios pacenses, se creó en Monterrubio un comité destino a defender la República. Durante dos años Monterrubio de la Serena estuvo en poder de la República hasta las operaciones militares que dieron como resultado la ocupación de la comarca en el verano de 1938, concretamente esta localidad sería tomada el 23 de julio de 1938 por las columnas al mando de los coroneles Redondo y Castejón.

En ese tiempo se llevó a cabo la detención de personas consideradas derechistas, a quienes, además se les despojó de muchas de sus propiedades. En esta misma población, tiempo después se concentrarían unos 400 reclusos “derechistas” que fueron obligados a realizar trabajos forzosos. También podemos destacar como dato reseñable de estos primeros días de guerra civil el ataque que sufrió la iglesia en la jornada del 24 de julio<sup>1439</sup>. Sólo nos consta la muerte de un vecino víctima de la represión republicana en este municipio<sup>1440</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 314,9  
Altitud: 557 metros  
Distancia de la capital: 177 kilómetros  
Población en 1936: 5.575 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 23/7/1938

#### VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN MONTERRUBIO DE LA SERENA

	Total	1938	1939	1940	1941
<b>Paseos</b>	<b>6</b>	2	4	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>3</b>	-	-	3	-
<b>Prisión</b>	<b>6</b>	1	-	3	2
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>

A partir de ese momento y hasta 1941 documentamos quince fallecimientos a consecuencia de la violencia franquista. La tipología represiva asociada a los fusilamientos irregulares o *paseos*, dejó seis víctimas, cinco hombres y una mujer ellas varones, cuatro en el término municipal de Monterrubio, otra en la pedanía de La Nava (Benquerencia de la Serena) y la otra en el “Cortijo del Moro”, en Campanario. Dos

<sup>1439</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

<sup>1440</sup> Martín Rubio, A. D., *La represión roja en Badajoz (...)*, p. 85.

tuvieron lugar en el verano de 1938, tras la ocupación de la localidad y las tres restantes en la fase final o tras el conflicto armado.

#### VECINOS DE MONTERRUBIO DE LA SERENA FALLECIDO A CAUSA DE PASEOS

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Muñoz Murillo	Gregorio	30	C	Monterrubio de la Serena	25/07/1938
Tena Sánchez	Anselmo	24	S	Campanario (Cortijo del Moro)	26/08/1938
González Murillo	Mariano	27	C	Monterrubio de la Serena	4/02/1939
Durán Prado	Rufino	40		Monterrubio de la Serena	17/05/1939
Partido Tobajas	Antonio	21	S	La Nava (Benquerencia)	17/05/1939
Tamayo Martín	Ángela			Monterrubio de la Serena	Año 1939

Fuente: Registro Civil de Monterrubio de la Serena. y testimonios orales

Según testimonios orales en mayo de 1939 pudieron llevarse a cabo más *paseos* sin que fueran inscritos en ningún Registro Civil, ya que algunos testimonios hablan de que en la jornada del 17 de mayo hasta siete personas pudieron ser pasadas por las armas. Una de ellas fue Antonio Partido, que había sido soldado del V Batallón y comisario del Ejército del Partido Unificado de Juventudes. Según el testimonio de su sobrino, Pedro Castillejo, a primeros de mayo se presentó en el pueblo siendo inmediatamente encarcelado hasta el 16 de mayo de 1939. Esa misma noche, tras ser visitado por su madre y su hermana, fue sacado de la cárcel junto con siete personas más que, según noticias recogidas por el informante, serían fusiladas en las tapias del cementerio de La Nava esa madrugada<sup>1441</sup>.



Antonio Partido. Foto cedida por la familia

En lo referido al resto de víctimas de la represión franquista debemos señalar, en primer lugar, que los tres vecinos de Monterrubio que fallecieron en cumplimiento de pena capital, lo hicieron en la ciudad de Badajoz entre mayo y agosto de 1940.

<sup>1441</sup> Testimonio oral de Pedro Castillejo Partido.

**VECINOS DE MONTEERRUBIO DE LA SERENA EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE  
PENA CPITAL**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Carrasco Florido	Manuel	Albañil	27	S	Badajoz	31/05/1940
Bárcena Rufo	Antonio	Industrial	38	C	Badajoz	31/07/1940
Cruz Tapia	Antonio	Jornalero	29	C	Badajoz	6/08/1940

Fuente: Registro Civil de Badajoz, PPBA. y AGMA.

Por lo que respecta a las seis muertes en prisión, se produjeron en muy variados centros penitenciarios, tanto de la región extremeña (Trujillo, Mérida, Herrera del Duque, Almendralejo y Castuera) como en territorios más alejados, como Guernica. Cronológicamente los óbitos se distribuyeron así: uno 1938, tres en 1940 y dos en 1941.

**VECINOS DE MONTEERRUBIO DE LA SERENA FALLECIDOS EN PRISIÓN**

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Martín Balsera	José	Agricultor	26	C	Guernica (Hospital Militar Penitenciario)	31/07/1938
Arena Izquierdo	Antonio	Jornalero	24	S	Castuera	12/01/1940
Vázquez Martín	Francisco	Empleado	75	C	Herrera del Duque	28/01/1940
Díaz Giles / González	Eulogio		30		Trujillo (Prisión)	31/10/1940
Núñez Miranda	José	Campeño	57	C	Almendralejo (Prisión Colonia)	14/04/1941
López Granados	Fernando	Campo	29	C	Mérida (Prisión)	1/08/1941

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Trujillo y Badajoz, PPBA., AGMA. y testimonios orales

### 3.11.11. PEÑALSORDO

Hasta la primavera de 1938 permaneció la localidad de Peñalsordo en poder republicano, siendo ocupada en la jornada del 27 de marzo por fuerzas mandadas por el teniente coronel Aguilera. Junto a la detención de personas consideradas de derechas, el saqueo y destroz de iglesia y ermita, el hecho violento más destacable durante el periodo republicano de la guerra civil fueron las muertes de tres vecinos de la localidad en el verano y otoño de 1936: Esteban Jiménez, el 18 de agosto, y los hermanos Bernabé y Nicolás Serrano, el 2 de octubre<sup>1442</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 47,3  
 Altitud: 456 metros  
 Distancia de la capital: 209 kilómetros  
 Población en 1936: 4.449 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 27/3/1938

En cuanto a la represión perpetrada por el franquismo tenemos que hablar de diecinueve víctimas entre 1939 y 1943. Según los datos que nos constan hasta el momento, ninguna de ellas se produjo a causa de los *paseos*, siendo estas muertes acaecidas en prisiones o en cumplimiento de penas capitales tras consejos de guerra.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN PEÑALSORDO

	Total	1939	1940	1941	1943
<b>Pena capital</b>	<b>14</b>	1	7	5	1
<b>Prisión</b>	<b>5</b>	-	-	5	-
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>1</b>

Las catorce ejecuciones tuvieron lugar en 1939 (una), 1940 (siete) y 1941 (cinco) y 1943 (una), en las plazas militares de Badajoz (seis) y Mérida (siete). La mayoría de los represaliados fueron pasados por las armas acusados de actuar en contra del movimiento y, sobre todo, por haber tomado parte en los malos y tratos y fusilamientos de los tres vecinos en agosto y octubre de 1936.

#### VECINOS DE PEÑALSORDO EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Díaz Calvo	Benito	Del campo	32	C	4	Badajoz	29/12/1939
Milara Cabello	Pablo	Labrador	52	C		Mérida	5/07/1940
Pizarroso García	Manuel	Jornalero	38	C	1	Mérida	5/07/1940

<sup>1442</sup>AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35.

Milara González	Florencio	Chófer	25	S		Mérida	6/07/1940
Sánchez Calvo	Feliciano	Labrador	27	C	1	Mérida	12/07/1940
Díaz Calvo	Moisés	Campesino	27	C	2	Badajoz	7/08/1940
Díaz Calvo	Catalino	Campesino	37	C	3	Badajoz	7/08/1940
Largo Sánchez	Juan		36	C		Badajoz	7/08/1940
Mora García	Antonio	Albañil	29	C		Mérida	24/01/1941
Rodríguez Cordero	Jacinto	Campesino	27	C		Mérida	24/01/1941
Calvo Torres	Alfonso	Labrador	34	C	2	Mérida	4/04/1941
Pizarro Zarcero	Julián	Jornalero	25	S		Badajoz	11/07/1941
Mora García	Isidoro	Labrador	26	S		Badajoz	17/06/1943

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida, AGMA. y PPBA.

En lo referido a las seis muertes en centros de reclusión tenemos que señalar que se concentran en la ciudad de Mérida entre el 15 de enero y el 12 de diciembre de 1941. Todos fallecieron a consecuencia de diferentes enfermedades contraídas en prisión, como tuberculosis, caquexia o bronconeumonía. Entre los fallecidos se encontraba el concejal socialista Eladio Jiménez Gómez, que cumplía condena de 30 años de reclusión acusado del delito de “adhesión a la rebelión”.

#### VECINOS DE PEÑALSORDO FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Núñez Rodríguez	Antonio	Zapatero	19	S		Mérida	15/01/1941
Jiménez Gómez	Eladio	Campo	58	C	4	Mérida	2/03/1941
Caballero López	Eustaquio	Jornalero	42	C	2	Mérida (Prisión Santo Domingo)	5/04/1941
Zarcero Pizarro	Juan de Dios	Jornalero	46	C	5	Mérida (Prisión Santo Domingo)	25/05/1941
Álvarez Cota	Leopoldo	Carpintero	22	S		Mérida	23/12/1941

Fuente: Registro Civil de Mérida y PPBA.

### 3.11.12. QUINTANA DE LA SERENA

Como venimos señalando en el análisis comarcal de La Serena, la mayoría de las poblaciones, entre las que se incluye también Quintana, pasaron a poder republicano tras el cierre de la Bolsa a finales de julio de 1938. Hasta entonces la localidad había permanecido bajo la tutela de un comité, que se había constituido en la jornada del 19 de julio de 1936, en el que se integraban representantes de todos los partidos del Frente Popular y de sindicatos. Dicho organismo pasó a ser dirigido por el que, hasta aquella fecha era alcalde de la corporación municipal, el socialista Diego Carmona.

Quintana de la Serena fue junto con Castuera, Cabeza del Buey y Campanario, de las poblaciones más castigadas de la comarca de La Serena por la represión durante la guerra civil y la posguerra, muriendo a consecuencia de la violencia republicana 32 personas y más de un centenar por la posterior violencia franquista.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 115,3  
Altitud:409 metros  
Distancia de la capital: 140 kilómetros  
Población en 1936: 7.515 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 25/7/1938

A diferencia de algunas localidades de la comarca analizadas, como hemos observado en el municipio de Peñalsordo, en que los fusilamientos irregulares no tuvieron presencia, en el caso de Quintana constituyen la tipología represiva que más víctimas causó, con más de un 64% del total de fallecidos, que tuvieron su máxima expresión en los *paseos* perpetrados tras el conflicto en abril y mayo de 1939. Junto a estos fusilamientos debemos tener en cuenta casi una veintena de ejecuciones en cumplimiento de pena capital, quince óbitos en prisión, una desaparición<sup>1443</sup> y un caso que, dada su naturaleza, hemos incluido en el apartado de “otras causas”.

---

<sup>1443</sup> Se trata de Juan Pedro Rocha Dávila, desaparecido el 25 de julio de 1938. Registro Civil de Quintana de la Serena.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN QUINTANA DE LA SERENA

	Total	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
<i>Paseos</i>	<b>68</b>	-	23	45	-	-	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>18</b>	1	2	-	5	3	6	-	-
<b>Prisión</b>	<b>15</b>	-	-	-	-	11	1	2	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	1	-	-	-	-	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	1	-	-
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>45</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Comenzando nuestro análisis por los *paseos*, debemos señalar que tras la ocupación y días posteriores a la misma tenemos constancia del fusilamiento de siete personas antes de finalizar el mes de julio. Entre ellos dos dirigentes republicanos: Antonio Tena, miembro del comité republicano; e Isidro Murillo, que según testimonio de sus familiares “*era militante del PSOE y considerado como socialista moderado y buen ciudadano. Fue el Presidente de la Cooperativa Agraria “Unión Obrera” aunque no era agricultor (...) En el expediente tramitado en 1940 fue declarado en paradero desconocido aunque llevaba dos años bajo tierra. Sus restos nunca fueron hallados a pesar de que, en Quintana, fueron abiertas todas las fosas a principios de los 80*”<sup>1444</sup>.

Podemos considerar esta primera etapa represiva hasta el 19 de septiembre, ya que, aunque de forma intermitente y con semanas más cruentas que otras, no se dejó de fusilar durante ese período, perdiendo la vida quince vecinos. Destacamos por su especial virulencia la jornada del 5 de agosto en que seis personas fueron ejecutadas. Desde mediados de septiembre y hasta finales de marzo del año siguiente, es decir, hasta antes de finalizar el conflicto se produjeron cuatro ejecuciones más: una en diciembre, otra en enero de 1939 y dos más en marzo.

Pero tras el final de la guerra, con el regreso al pueblo de muchas personas desplazadas, huidas o que habían estado luchando, esta tipología represiva alcanzó su punto más álgido. Solo en el mes de abril se acabó con la vida de, al menos, treinta y dos personas, destacando sobre todo los fusilamientos en masa que se produjeron en la jornada del día 27 en que se asesinó, según el Registro Civil, a veintiuna personas. Estas ejecuciones se llevaron a cabo en diferentes lugares del municipio, como la carretera de la estación y, sobre todo, las tapias del cementerio, en que tenemos constancia, a partir de testimonios orales recabados en el pueblo, de la muerte de Juan Gregorio Gallardo Ayuso “Juan Sin Gorra”, que había sido alcalde por el partido socialista durante la República. Esa segunda oleada represiva fascista se alargaría hasta el 24 de mayo de 1939, muriendo en ese mes ocho vecinos más.

Hasta julio de 1939 no tenemos constancia de más *paseos*, siendo ejecutadas dos personas los días 12 y 29. Y desde esa fecha y hasta finalizar el año documentamos el

<sup>1444</sup> Testimonio oral de su nieta, M<sup>a</sup> Ascensión Murillo Murillo, diciembre de 2008.

asesinato en Don Benito a finales de diciembre del matrimonio formado por Máximo Donaire, que residían en aquella época en el cortijo denominado “Los Arrozaos” y que fueron detenidos en el mismo tras refugiarse a un huído. Este es el testimonio de su familiar:

“Fueron apresados al final de la Guerra Civil o poco después de terminada esta. El motivo fue que dieron cobijo en dicho en el cortijo a un supuesto perseguido que les pidió de comer, y viéndose en peligro por la supuesta llegada de una patrulla de la Guardia Civil, fue escondido en el interior y posteriormente, una vez que el matrimonio había negado ante la patrulla tener conocimiento de ningún tipo de huído, este apareció ante la patrulla dejándolos en evidencia. Fueron llevados presos al Valle de la Serena y posteriormente se los llevaron en un camión y no fueron vistos nunca más con vida. Creemos que a María la fusilaron en las tapias del Cementerio de Don Benito junto a otras mujeres y a Maximino en las afueras de Don Benito en la Carretera de Medellín”,<sup>1445</sup>.

Para terminar con el análisis de la tipología represiva que causó más mortandad y que se alargó durante esos dos años debemos considerar un último caso, también documentado a partir de testimonios orales: Julián Murillo Gómez. Por los datos que nos facilita su nieto en el testimonio no podemos precisar la fecha concreta del fusilamiento pero si podemos pensar en que esta muerte podría inscribirse dentro de las ejecuciones en masa que se llevaron a cabo en la jornada del día 27 de abril, en que documentábamos una veintena de fallecidos pero, que, de tratarse al referido día que el testimoniante nos relata, podrían haber sido el doble los ejecutados aquel día:

“Su hermano era municipal del pueblo. En la feria hubo una pelea interviniendo el municipal al que le pegaron; mi abuelo al ver que pegaban a su hermano salió en su defensa. Al llegar la noche fueron a buscarlo a su casa, a la mañana siguiente lo fusilaron junto con otras cuarenta personas en la pared del cementerio. No tenemos ningún documento que acredite su muerte”,<sup>1446</sup>.

#### VECINOS DE QUINTANA DE LA SERENA VÍCTIMAS DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Pardo Fernández	Baltasar	52	C	4	Quintana de la Serena	25/07/1938
Martin Dávila	Manuel	30	S		Quintana de la Serena	26/07/1938
Murillo Barquero	Isidro	47	C	5	Quintana de la Serena	27/07/1938
Murillo Sánchez	Vicente	31	C	2	Quintana de la Serena	28/07/1938
Fernández Lambea	Domingo	7	S		Quintana de la Serena	Julio 1938
Pozo Tena	Diego Antonio	58	C	2	Quintana de la Serena	Julio 1938
Tena Barquero	Antonio	42	C	5	Quintana de la Serena	Julio 1938
Martín Sánchez	Benito	50	C	4	Quintana de la Serena	3/08/1938
Barquero Barquero	Juan Pedro	43	C	3	Quintana de la Serena	5/08/1938
Barquero Dávila	Diego R.	30	C	1	Quintana de la Serena	5/08/1938

<sup>1445</sup> Testimonio oral familiar, 18 de diciembre de 2008.

<sup>1446</sup> Testimonio oral de su nieta, Leonor Murillo Algaba, 15 de enero de 2009.

Deogracias Barquero	Juan	27	C	1	Quintana de la Serena	5/08/1938
García Caballero	Francisco	27	C	1	Quintana de la Serena	5/08/1938
López Hidalgo	Vicente	55	C	5	Quintana de la Serena	5/08/1938
Maqueda Núñez	Manuel Victoriano	55	C	5	Quintana de la Serena	5/08/1938
Tena Barquero	Julián	45	C	4	Quintana de la Serena	12/08/1938
Tena López	Diego	21	S		Quintana de la Serena	15/08/1938
Enrique Tena	Máximo		C		Quintana de la Serena	27/08/1938
Sánchez Balsera	Benito		C	2	Quintana de la Serena	27/08/1938
Rodríguez Rodríguez	Julián	39	C	4	Quintana de la Serena	1/09/1938
Blanco Delgado	Antonio	44			Campillo de Llerena	7/09/1938
Quintana Martín	Deogracias	51	C	3	Quintana de la Serena	17/09/1938
Murillo Benítez	José	37	C	6	Quintana de la Serena	19/09/1938
Tena García	Melquiades	38	C	5	Quintana de la Serena	16/12/1938
Barquero Barquero	Manuel	31	C	3	Sierra Trapera	5/01/1939
Jiménez Rubio	Antonio	34	C		Quintana de la Serena	15/03/1939
Martínez Varela	Rafael	27	C	1	Quintana de la Serena	25/03/1939
Cabanillas Moreno	Pedro	40	C	2	Quintana de la Serena	20/04/1939
Gallardo Ayuso	Juan Gregorio	50	C	1	Quintana de la Serena	25/04/1939
Asunción Carmona	Manuel	36	C	4	Quintana de la Serena	27/04/1939
Barquero Díaz	José	52	C	1	Quintana de la Serena	27/04/1939
Barquero Sanabria	Diego Antonio		C	4	Quintana de la Serena	27/04/1939
Cáceres Dávila	Francisco	27	S		Quintana de la Serena	27/04/1939
Cáceres Dávila	Manuel	32	C	1	Quintana de la Serena	27/04/1939
Cáceres Sanabria	Juan Francisco	26	C	1	Quintana de la Serena	27/04/1939
Fernández Hidalgo	María Josefa	49	C	3	Quintana de la Serena	27/04/1939
Izquierdo de la Cruz	Pedro	31	C	3	Quintana de la Serena	27/04/1939
Jesús Orellana	Laureano, de		C	2	Quintana de la Serena	27/04/1939
Martín Arias	José	39	C	1	Quintana de la Serena	27/04/1939
Martín Orellana	Manuel Julián	38	C	5	Quintana de la Serena	27/04/1939
Martín Orellana	Baltasar	36	C	3	Quintana de la Serena	27/04/1939
Martín Orellana	Diego Antonio	34	C	4	Quintana de la Serena	27/04/1939
Murillo Dávila	Francisco		C	2	Quintana de la Serena	27/04/1939
Murillo Ortiz	Juan Santos	41	C	3	Quintana de la Serena	27/04/1939
Murillo Vázquez	José	33	C	4	Quintana de la Serena	27/04/1939
Pajuelo Nogales	Agustín Victoriano	32	C	1	Quintana de la Serena	27/04/1939
Rodríguez Rodríguez	Diego Pablo	36	C	3	Quintana de la Serena	27/04/1939
Sánchez Guerrero	Santiago	58	C	4	Quintana de la Serena	27/04/1939
Sánchez Martín	Raimundo		C	7	Quintana de la Serena	27/04/1939
Tena Palomo	Juan Francisco	40	C	6	Quintana de la Serena	27/04/1939
Fernández Fernández	Antonio	43	C	3	Quintana de la Serena	28/04/1939
Fernández Sánchez	Gabino	37	C	3	Quintana de la Serena	28/04/1939
Delgado Ferreira	Petronilo	36	C	2	Quintana de la Serena	29/04/1939
Fernández Hurtado	María Juana		C	7	Quintana de la Serena	29/04/1939
Martín García	Juan Antonio	48	C	4	Quintana de la Serena	29/04/1939
Rocha Cáceres	Juan Antonio	37	C	3	Quintana de la Serena	29/04/1939
Magdaleno Montaña	Mariano	48	C		Quintana de la Serena	3/05/1939
Valenzuela Maedero	Manuel	44	C		Quintana de la Serena	5/05/1939
Aguado Sopo	Andrés	44	C	3	Quintana de la Serena	6/05/1939

Orellana Barrero	Ramón	52	C	4	Quintana de la Serena	6/05/1939
Orellana Cabezas	Agustín	24	C		Quintana de la Serena	8/05/1939
Carmona Benítez	Agustín	28	C	2	Quintana de la Serena	10/05/1939
Sánchez Sanabria	Norberto	35			Castuera	21/05/1939
Fernández Murillo	Brígido	33	C	2	Quintana de la Serena	24/05/1939
Murillo Gómez	Laureano	38	C	2	Quintana de la Serena	12/07/1939
Sánchez Romero	Juan María		C	1	Quintana de la Serena	29/07/1939
Donaire Tejada	Maximino				Don Benito	Diciembre 1939
Gómez Rico	María				Don Benito	Diciembre 1939
Murillo Gómez	Julián				Quintana de la Serena	Sin especificar

Fuente: Registro Civil de Quintana de la Serena, Campillo de Llerena, Castuera y testimonios orales

Junto a los *paseos* debemos tener en cuenta las dieciocho defunciones que se produjeron en cumplimiento de penas capitales en consejos de guerra. Una tuvo lugar en 1937, dos al año siguiente, una en 1939, cinco en 1940, tres en 1941 y, las seis últimas, en 1942. Las ejecuciones se llevaron a cabo en Mérida, Badajoz, Almendralejo y Madrid.

Entre los vecinos fallecidos por esta tipología represiva se encontraba el alcalde Diego Carmona, que sería pasado por las armas el 29 de mayo de 1940: *“destacadísimo socialista, propagandista y envenenador de las clases proletarias, estallado el G. M. N., se encontraba desempeñando el cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento, cargo que desempeñó tras las elecciones de febrero de 1936 (...)”*<sup>1447</sup>.

También serían ejecutados otros dirigentes socialistas y comunistas, miembros del comité republicano o personas que se habían posicionado políticamente contrarios al alzamiento y colaborado en las labores llevadas a cabo por el comité en 1936, como el encarcelamiento de “personas de orden” o los fusilamientos de treinta y dos de ellos. Entre otros podríamos destacar a Francisco Carmona, comunista y afiliado a las Juventudes Socialistas Unificadas; Diego Benítez, socialista y miembro del comité; Lorenzo Romero, anarquista y miembro del comité; Eugenio Higuero, secretario de Izquierda Republicana, que ocupó cargos en el ayuntamiento como consejero municipal y alcalde; Marcelino Pozo, socialista y sargento de guardias municipales; u otros dos afiliados al partido socialista e integrantes del comité republicano, Atanasio Murillo y Francisco Benítez.

#### VECINOS DE QUINTANA DE LA SERENA EJECUTADOS EN CUMPLIMIENTO DE PENAS CAPITALES

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Horrillo Gómez	Juan Antonio	Panadero	22	S		Badajoz	25/01/1937
Carmona Fernández	Francisco	Campesino	25	S		Mérida	8/10/1938
Benítez Anguas	Diego Antonio	Zapatero	22	S		Mérida	21/09/1938

<sup>1447</sup> AGMA, GM. BA, Caja 1, Sentencias 1940.

Romero Moreno	Victoriano	Jornalero	35	C	6	Badajoz	14/03/1939
Carmona Prieto	Diego	Pastor	38	C	3	Badajoz	29/05/1940
Rodríguez Balsera	Juan José Bonifacio	Trajinero	42	C	4	Badajoz	29/05/1940
Sánchez Sanabria	Antonio	Campesino	24	C		Badajoz	3/06/1940
Nogales Trejo	Diego	Campesino	29	C	2	Mérida	31/07/1940
San Fidel Izquierdo de la Cruz	Leonardo	Zapatero	26	C		Badajoz	14/09/1940
Hidalgo Barquero	Juan Pedro	Chófer	29	C		Madrid	9/11/1940
Romero Romero	Lorenzo	Zapatero	30	C		Mérida	12/05/1941
Lambea Sánchez	Juan	Artista	40	C	4	Almendralejo	19/11/1941
Murillo Guisado	Atanasio	Labrador	38	C	6	Mérida	14/01/1942
Benítez Tena	Francisco	Jornalero	42	S		Mérida	23/01/1942
Higuero Lázaro	Eugenio	Chófer	33	C		Mérida	14/04/1942
Muñoz Tena	José	Campesino	34	C	1	Mérida	14/04/1942
Pozo Pardo	Marcelino	Bracero	43	C		Mérida	14/04/1942
Rajado Orellana	Gabino	Bracero	35	C	2	Mérida	14/04/1942

Fuente: PPBA., PPCC. y testimonios orales

Hubo quince casos de fallecimientos en prisión: once en 1941, uno en 1942, dos al año siguiente y el último en 1943. Los afectados fueron varones, de entre 22 y 75 años, excepto en el caso de Agustina Gómez, una niña de apenas un año que fallecería por inanición en la prisión de Castuera, lugar en que se encontraba por estar su madre recluida<sup>1448</sup>. Como puede observarse en el cuadro elaborado respecto la prisión de Santo Domingo de Mérida fue la que más muertes registró, con nueve de ellas; dos personas murieron en la prisión Colonia de Almendralejo, una en Castuera, otra en Badajoz y las dos últimas en el Fuerte de San Cristóbal de Pamplona. Entre las causas de fallecimiento que se indicaron en los expedientes procesales o las actas de defunción de los registros civiles destacamos: “asistolia”, “tuberculosis”, “bronconeumonía”, “fimia pulmonar”, “caquexia”, “mielitis aguda” o “anger péctoris”.

#### VECINOS DE QUINTANA DE LA SERENA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
Medrano Fernández	Miguel	Jornalero	46	C	4	Almendralejo (Prisión Colonia)	15/02/1941
Medrano Fernández	Manuel	Campesino	42	C	5	Mérida (Prisión Santo Domingo)	22/02/1941
Rincón Clérigo	Antonio	Zapatero	43	C	1	Mérida (Prisión Santo Domingo)	4/03/1941
Nogales Murillo	Juan	Zapatero	29	C		Mérida (Prisión Santo Domingo)	10/03/1941
Calderón Palomo	Pedro	Molinero	34	C	3	Mérida (Prisión Santo Domingo)	15/03/1941
Gómez Bravo	Agustina		1			Castuera	21/03/1941
Cruz Martín	Miguel	Peluquero	22	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	14/04/1941
Valor Romero	Manuel	Jornalero	51	C		Mérida (Prisión Santo Domingo)	20/04/1941
Orellana Bravo	José	Campesino	35	C	3	Mérida (Prisión Santo Domingo)	28/05/1941
Vila Izquierdo	Andrés	Vendedor	75	V	8	Mérida (Prisión Santo Domingo)	28/06/1941
Carmona Núñez	Miguel	Bracero	38	C	1	Mérida (Prisión Santo Domingo)	26/08/1941

<sup>1448</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo (...)*, p. 343.

García Laso	Rafael	Bracero	26	S		Mérida	21/09/1942
Cáceres Tena	Diego	Labrador	44	C		Prisión Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	6/05/1943
Barquero Sanabria	Juan	Jornalero	42	C		Prisión Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	3/12/1943
Fuerte de la Cruz	Vicente	Camarero	28	S		Badajoz	27/10/1944

Fuente: Registros Civiles de Mérida, Almendralejo y Badajoz, PPBA., AGMA. y A. D. López

Y para finalizar es preciso indicar el caso que hemos incluido en el apartado de “otras muertes”, ya que a pesar que todo parece tratarse de un fallecimiento relacionado con la guerrilla antifranquista no podemos certificarlo con toda seguridad: Joaquín Ferreira Sánchez, jornalero, de 45 años, que murió el 12 de enero de 1942 por “heridas de arma de fuego ocasionadas por tiroteo de la guardia”<sup>1449</sup>.

---

<sup>1449</sup> Inscrito en el Registro Civil de Quintana de la Serena el 13 de enero de 1941 “por orden militar del teniente de la guardia civil encargado de la fuerza”.

### 3.11.13. VALLE DE LA SERENA

Una vez se produjo el alzamiento franquista en Valle de la Serena se hicieron todos los esfuerzos posibles para contenerlo; así se creó un comité del que, a pesar de estar formado por un grupo numeroso de hombres, solo conocemos la identidad de dos de ellos: su presidente, Martín Santos; y uno de los vocales, Casimiro Cabanillas. A las órdenes de este comité actuaron milicianos locales que detuvieron a todos los considerados enemigos de la República, requisaron bienes y propiedades de presos derechistas y asaltaron el templo parroquial.

Y junto a las acciones llevadas a cabo en Valle, parece ser que un buen número de milicianos procedentes de esta localidad participó en los asaltos y asedios de otros enclaves cercanos como Villanueva de la Serena o Castuera<sup>1450</sup>. Junto a esas acciones es preciso destacar los fusilamientos que tuvieron lugar en el periodo republicano y que fueron cuatro entre septiembre de 1936 y febrero de 1937<sup>1451</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 121,4  
Altitud: 423 metros  
Distancia de la capital: 130 kilómetros  
Población en 1936: 4.062 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 24/7/1938

En cuanto a las pérdidas humanas ocasionadas por la represión franquista fueron ochenta y nueve: el 91% de estas se produjeron a causa de *paseos* en 1938 y 1939, cuatro tras ejecuciones militares, una en prisión, una relacionada con la guerrilla<sup>1452</sup> y una desaparición.

<sup>1450</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil... Represión (...)*, pp. 387-388.

<sup>1451</sup> Edelberto Pantoja y Juan García (12 de septiembre de 1936), Juan Romero (20 de noviembre de 1936) y Fernando Godoy (22 de febrero de 1937). Aguado Rodríguez, R., "La represión durante la guerra civil y la posguerra en algunas localidades pacenses de la comarca de La Serena", en García Pérez, J. (Coord.), *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos "desafectos" en la provincia de Badajoz durante la guerra civil*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2007, p. 249-250. El investigador Gutiérrez Casalá señala un total de 17 víctimas causadas por la represión republicana en la localidad, pero incluye a personas vecinas de otros municipios. Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil... Represión (...)*, p. 389. Por su parte el historiador A. D. Martín Rubio señala sólo dos defunciones para esta localidad. Martín Rubio, A. D., *La represión roja en Badajoz (...)*, p. 85.

<sup>1452</sup> Se trataría de Alejandro Benítez Romero, fallecido el 13 de abril de 1943 en Valle de la Serena. Aguado Rodríguez, R., "La represión durante la guerra civil y la posguerra en algunas localidades pacenses de la comarca de La Serena" (...), p. 251.

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN VALLE DE LA SERENA

	Total	1938	1939	1940	1941	1943
<i>Paseos</i>	<b>82</b>	31	51	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>4</b>	-	-	4	-	-
<b>Prisión</b>	<b>1</b>	-	-	-	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>1</b>	-	1	-	-	-
<b>Guerrilla</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>31</b>	<b>52</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

En lo que respecta a los fusilamientos irregulares los hemos podido documentar por los datos extraídos del Registro Civil, a partir de un monumento funerario erigido en el cementerio municipal de la localidad y los datos aportados por el historiador Raúl Aguado<sup>1453</sup>. Esta tipología represiva se concentró en los años de 1938 y 1939 y, fundamentalmente el grueso de estos *paseos* se englobarían en dos períodos de tiempo muy concretos: tras la ocupación de la localidad a principios de agosto de 1938 y hasta finales de septiembre (30 ejecuciones); y, en segundo lugar, en los meses de mayo y junio de 1939, al finalizar el conflicto armado (43 fallecimientos).

Dentro de esa primera fase de *paseos* podemos señalar como tras la ocupación se registró una muerte, el día 25 de julio, la de Antonio Carrillo. Tras dos semanas en que no tenemos constancia de más muertes se generalizarían estos fusilamientos de forma indiscriminada, destacando la jornada del 11 de agosto en que se acabó con la vida de 16 personas. Y Junto a esas primeras sería necesario llamar la atención sobre las que se producirían un mes después, el 17 y 18 de septiembre, en que fueron pasados por las armas diez vecinos.

Entre estas últimas ejecuciones y las que acaecieron tras el final de conflicto registramos cuatro *paseos* el 5 y 6 enero de 1939. Entre ellos los de Ramón Caballero y su sobrino, Francisco Mendoza, que, según testimonio oral serían detenidos mientras trabajaban. No sabemos a ciencia cierta si la muerte del primero se produjo en Valle o Quintana, y si la del segundo fue en Valle o Don Benito:

“Francisco desaparece junto a su tío Ramón Caballero Carrillo cuando ambos estaban cuidando el ganado en la finca “Los Arrazales” del término municipal del Valle de la Serena (...) Ramón Caballero, aunque ha sido inscrito, a posteriori, como muerto en el Valle, esto no es cierto, y no sé quién habrá hecho tal inscripción, pues las noticias que yo poseo es que fue hallado muerto en La Guarda, próximo a Quintana de la Serena el 6 de enero de 1939. También me cuentan que a Francisco Mendoza Pozo lo mataron en Don Benito, incluso aseguran que fue un municipal en la Plaza de España de dicha localidad, en los soportales que llaman de “Los

<sup>1453</sup> Aguado Rodríguez, R., “La represión durante la guerra civil y la posguerra en algunas localidades pacenses de la comarca de La Serena” (...), p. 250-253.

Vallejos”, que había tres muertos aquel día en la plaza, uno era Francisco, los otros dos o eran del pueblo”<sup>1454</sup>.

Tras esos fusilamientos no tenemos constancia de más muertes hasta el mes de mayo. Como indican los datos que hemos podido documentar, tras finalizar la guerra civil estas prácticas represivas volvieron a recrudecerse de manera drástica: siete fusilados el día 8 de mayo, dos el 9, dieciocho el 11, uno el 12 y otro más el 25.

Las ejecuciones no se detuvieron aquí, ya que a lo largo del mes siguiente documentamos catorce *paseos* más que se concentraron en tres jornadas: la de 9 (cinco muertes, 10 (dos), y 15 (siete). Hasta finalizar ese dramático año registramos una muerte más en agosto y la última en diciembre.

Antes de concluir con el análisis de esta tipología represiva es preciso indicar dos muertes señaladas por el historiador A. López, que ocurrieron en la localidad de Castuera sin que podamos concretar la fecha: se trata de Claudio Horrillo, alias “zapatero de la Cosca”, y Modesto Minaya, que fueron sacados juntos del campo de concentración y arrojados a una de las minas abandonadas que existían en las proximidades<sup>1455</sup>.

#### VECINOS DE VALLE DE LA SERENA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Carrillo Caballero	Antonio	32	C	Quintana de la Serena	25/07/1938
Caballero Carrillo	Isidoro Severiano Diego	52	C	Valle de La Serena	11/08/1938
Caballero Horrillo	Juan			Valle de la Serena	11/08/1938
Cabanillas Mateos	Pedro			Valle de la Serena	11/08/1938
Carrasco Mateos	Juan de Dios			Valle de la Serena	11/08/1938
Flores Torres	José	45	C	Valle de La Serena	11/08/1938
González Pozo	Salome	34		Valle de La Serena	11/08/1938
Gordillo Patiño	José			Valle de la Serena	11/08/1938
López Murillo	Rafael			Valle de la Serena	11/08/1938
Martínez Rodríguez	Juan Antonio			Valle de la Serena	11/08/1938
Mateos Díaz	Bibiano Tomás	30	C	Valle de La Serena	11/08/1938
Mendoza García	Donato			Valle de la Serena	11/08/1938
Moyano Carmona	Agustín			Valle de la Serena	11/08/1938
Moyano Carmona	Cipriano	51	C	Valle de La Serena	11/08/1938
Muñoz Morales	Francisco	34	C	Valle de La Serena	11/08/1938
Nogales Martínez	Manuel			Valle de la Serena	11/08/1938
Nogales Mateos	Teodosio			Valle de la Serena	11/08/1938
Romero Pozo	Agustín			Valle de la Serena	11/08/1938
Mateos Cabanillas	Orencio	44	C	Valle de La Serena	12/08/1938
Lavado Sánchez	Pedro			Valle de la Serena	18/08/1938
Álvarez González	Florencio	28	C	Valle de La Serena	17/09/1938

<sup>1454</sup> Testimonio oral de Antonio Balas Mendoza, noviembre de 2010.

<sup>1455</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración (...)* p. 331.

Caballero Romero	Ángel			Valle de la Serena	17/09/1938
Caballero Sanz	Antonio	40	C	Valle de la Serena	17/09/1938
García Caballero	Emiliano	34	C	Valle de La Serena	17/09/1938
Mateos Mendoza	Dionisio Gregorio	38	C	Valle de La Serena	17/09/1938
Nogales García	Urbano Claudio	35	C	Valle de La Serena	17/09/1938
Tamayo Caballero	José			Valle de la Serena	17/09/1938
Valor Sánchez	Eustaquio Francisco	34		Valle de La Serena	17/09/1938
Carrasco Carrasco	Isabel	48	C	Valle de La Serena	18/09/1938
García Pérez	José	31	C	Valle de La Serena	18/09/1938
Zacarías Dorado	Pedro	25	C	Valle de La Serena	22/09/1938
Caballero Murillo	Manuel	33	C	Valle de La Serena	5/01/1939
Caballero Carrillo	Ramón	59	C	Valle de la Serena / Quintana de la Serena	6/01/1939
Gómez Rico	José		C	Valle de La Serena	6/01/1939
Mendoza Pozo	Francisco	14		Valle de la Serena / Don Benito	6/01/1939
Caballero Carrasco	Juan	18	S	Valle de La Serena	8/05/1939
Caballero Romero	Antonio			Valle de la Serena	8/05/1939
Dávila Caballero	Severiano			Valle de la Serena	8/05/1939
García Morales	Marcelino			Valle de la Serena	8/05/1939
Ocampos Cabanillas	Manuel			Valle de la Serena	8/05/1939
Romero Sánchez	Santiago			Valle de la Serena	8/05/1939
Romero Sánchez	Marcelino	36	C	Valle de La Serena	8/05/1939
Carrasco Mateos	Francisco	34	C	Valle de La Serena	9/05/1939
Sánchez Cerrato	Juan	33	C	Valle de La Serena	9/05/1939
Benítez Carrasco	Tomás			Valle de la Serena	11/05/1939
Caballero Carrillo	Antonio			Valle de la Serena	11/05/1939
Carrillo Sánchez	Amancio			Valle de la Serena	11/05/1939
Cumbreño Ávila	Juan			Valle de la Serena	11/05/1939
Díaz Nogales	José			Valle de la Serena	11/05/1939
Gallego Sánchez	Primitivo			Valle de la Serena	11/05/1939
González Valencia	Natalio			Valle de la Serena	11/05/1939
Horriño Sánchez	Juan			Valle de la Serena	11/05/1939
Martínez Benítez	José			Valle de la Serena	11/05/1939
Mateos Caballero	Fabián			Valle de la Serena	11/05/1939
Mateos Nogales	Manuel			Valle de la Serena	11/05/1939
Mateos Nogales	Pedro	29	C	Valle de La Serena	11/05/1939
Nogales Granada	Claudio			Valle de la Serena	11/05/1939
Pérez Caballero	José			Valle de la Serena	11/05/1939
Sánchez Benítez	Agustín			Valle de la Serena	11/05/1939
Sánchez Carrera	Manuel			Valle de la Serena	11/05/1939
Santos Tena	Antonio María Quintín	52	C	Valle de La Serena	11/05/1939
Valor García	Leocadio			Valle de la Serena	11/05/1939
Mateos Caballero	Juan Julián	43	C	Valle de La Serena	12/05/1939
García Palacios	Matilde			Valle de la Serena	22/05/1939
Mendoza Pozo	Adolfo	22	C	Valle de La Serena	9/06/1939
Nogales Ayuso	Saturnino José	58	C	Valle de La Serena	9/06/1939
Nogales Pajuelo	Vicente	31	C	Valle de La Serena	9/06/1939
Nogales Pajuelo	Ricardo	27	C	Valle de La Serena	9/06/1939

Nogales Pajuelo	Sebastián	21	C	Valle de La Serena	9/06/1939
Carrillo Caballero	Antonio	33	C	Valle de La Serena	10/06/1939
Romero Sánchez	Gregorio	22	C	Valle de La Serena	10/06/1939
Benítez Cerrato	Reyes			Valle de la Serena	15/06/1939
Carrillo Caballero	Diego			Valle de la Serena	15/06/1939
Dávila Caballero	Diego			Valle de la Serena	15/06/1939
Godoy Caballero	Castor			Valle de la Serena	15/06/1939
Mateos Carrasco	Antonio			Valle de la Serena	15/06/1939
Valor Hoyos	Luis			Valle de la Serena	15/06/1939
Vicente Hernando	Domiciano			Valle de la Serena	15/06/1939
Sánchez Segovia	Ángel Hilario Francisco	43	C	Valle de La Serena	11/08/1939
Hurtado Hidalgo	Alfonso	34	C	Valle de La Serena	23/12/1939
Horrillo	Claudio			Castuera	Año 1939
Minaya	Modesto			Castuera	Año 1939

Fuente: Registros Civiles de Valle de la Serena y Quintana de la Serena, A. López y R. Aguado

La tipología represiva asociada a los *paseos* fue la que más víctimas causó, arrojando unas cifras realmente dramáticas. En esa primera fase represiva se acabó, casi con toda seguridad con todos los vecinos más significados políticamente contrarios al alzamiento o considerados peligrosos para el nuevo orden que quería imponerse. Por lo tanto no debe extrañar que fuesen muy pocos los vecinos de Valle de la Serena que tuvieron la ocasión de ser juzgados en consejos de guerra, ya que, prácticamente todos habían sido eliminados en 1938 y 1939. De esta forma, las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales dictadas en consejos de guerra fueron cuatro, todas ellas en julio y agosto de 1940 en las plazas militares de Badajoz y Mérida. En el cuadro elaborado al respecto pueden observarse la relación nominal de los implicados, los lugares y las fechas de las muertes.

#### VECINOS DE VALLE DE LA SERENA EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Mateos Mendoza	Clemente	Campesino	37	C		Mérida	3/07/1940
González del Pozo	Pedro	Campesino	27	C	1	Mérida	3/08/1940
Garrido Godoy	Francisco	Campesino	22	S		Badajoz	8/08/1940
Mateos Cerrato	Antonio	Campesino	28	C	1	Mérida	14/08/1940

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Badajoz y Mérida, PPBA. y AGMA.

Junto a las ejecuciones, tenemos que destacar una muerte que tuvo lugar en un centro de reclusión: Florencio Caballero Pajuelo, jornalero, de 19 años, que falleció a causa de “avitaminosis” en la prisión de Castuera el 4 de mayo de 1941<sup>1456</sup>.

<sup>1456</sup> López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración (...)* p. 344.

Para finalizar haremos referencia a una desaparición: Fernando Morales Caballero, de 28 años y casado, de quien no se volvieron a tener noticias a partir del 29 de marzo de 1939<sup>1457</sup>.

---

<sup>1457</sup> Inscrito en el Registro Civil de Valle de la Serena el 22 de septiembre de 1939.

### 3.11.14. ZALAMEA DE LA SERENA

Como se indica en la documentación elaborada por el ejército franquista en noviembre de 1940, Zalamea de la Serena “desde el primer momento quedó en poder de los rojos, y fue liberado el día 24 de julio de 1938, al quedar en la bolsa denominada de la Serena. Fueron fusilados de 48 a 50 personas”<sup>1458</sup>.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 245,8  
 Altitud: 483 metros  
 Distancia de la capital: 153 kilómetros  
 Población en 1936: 8.497 habitantes  
 Fecha de ocupación franquista: 24/7/1937

Por lo que se refiere a las víctimas de la represión sublevada hemos constatado una cifra similar a la producida por la actuación republicana: cuarenta y seis víctimas; veinticinco a causa de los *paseos*, once en cumplimiento de penas capitales tras consejos de guerra y diez en prisión.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ZALAMEA DE LA SERENA

	Total	1936	1938	1939	1940	1941	1942	1944
<b>Paseos</b>	<b>25</b>	1	8	16	-	-	-	-
<b>Pena capital</b>	<b>11</b>	-	2	1	3	4	1	-
<b>Prisión</b>	<b>10</b>	-	-	1	1	7	-	1
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Comenzando con el análisis de los veinticinco paseos, debemos señalar que excepto un fusilamiento, el de Antonio Benítez, que tuvo lugar en la localidad de Llerena tras ser ocupada ésta en agosto de 1936, el resto se produjeron en 1938 y 1939.

Dentro de ese primer año se incluyen todos los *paseos* que se perpetraron tras la ocupación de la localidad: entre el 24 de julio y el doce de agosto de 1938 tenemos constancia de ocho fallecimientos.

En 1939 los fusilamientos no se limitaron, al contrario de lo que hemos observado en otras localidades, a las ejecuciones que se llevaron a cabo a partir del final de conflicto en abril de ese año, concentrándose en unas pocas semanas, sino que nos encontramos con un número muy significativo de *paseos* antes de ese período,

<sup>1458</sup> AGMA, DN, Ejército Sur, Leg. 35. Para más información sobre la represión republicana y otros actos llevados a cabo por el comité revolucionario en Zalamea de la Serena véase Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 389.

falleciendo cuatro personas en el mes de enero y tres en el de marzo. El resto de las ejecuciones sí tuvieron lugar en abril (3 muertes) y mayo (cinco).

Para finalizar el análisis de esta tipología represiva se tiene que considerar un fusilamiento que hemos documentado a partir de testimonios orales: Miguel Simón Yubero, carnicero, de 50 años, casado y con cinco hijos. Según su nieto fue hecho prisionero tras la guerra y pasado por las armas: *“al final de la guerra se instaló en Zalamea de la Serena, de aquí huyó y llegó hasta Alcoba de los Montes (Ciudad Real), fue capturado, llevado nuevamente a Zalamea donde estuvo preso un tiempo hasta que finalmente fue fusilado”*<sup>1459</sup>.

#### VECINOS DE ZALAMEA DE LA SERENA FALLECIDOS A CAUSA DE LOS PASEOS

Apellidos	Nombre	Ed.	Es.	Lugar defunción	Fecha defunción
Benítez Mata	Antonio María	19	S	Llerena	10/08/1936
Murillo Caballero	Gaspar	30	C	Zalamea de la Serena	24/07/1938
Rodríguez Falcón	Manuel	27	C	Zalamea de la Serena	24/07/1938
Martínez Nogales	Juan	56	C	Zalamea de la Serena	Julio 1938
Murillo Pozo	Daniel	30	C	Castuera	Julio 1938
Galán Celaya	Ventura		C	Zalamea de la Serena	8/08/1938
Guisado Barquero	Ángel	44	C	Monterrubio de la Serena	8/08/1938
Manotas García	Anacleto	57	C	Zalamea de la Serena	12/08/1938
Rico Rayo	Juan Pedro	40	C	Zalamea de la Serena	12/08/1938
Barrero Mahedero	Rogelio		C	Zalamea de la Serena	20/01/1939
Benítez Malavé	Manuel			Zalamea de la Serena	20/01/1939
Paredes Pizarro	Juan	32	C	Zalamea de la Serena	24/01/1939
Paquico Dávila	Francisco Juan	32	C	Zalamea de la Serena	31/01/1939
Dávila Sánchez	Manuel Paulo	35	C	Zalamea de la Serena	28/03/1939
Gilgado Calderón	Pedro Manuel Demetrio	30	C	Zalamea de la Serena	28/03/1939
Núñez Rosa	José	40	C	Zalamea de la Serena	Marzo 1939
Dávila Alcántara	Dionisio	57	C	Zalamea de la Serena	9/04/1939
Triviño Blázquez	José María		C	Zalamea de la Serena	21/04/1939
Guisado Caballero	José		V	Peraleda del Zaucejo	24/04/1939
Dávila Sánchez	Nicasio Antonio Maximino	37	C	Castuera	1/05/1939
Garnateo Garnateo	Antonio María	28	C	Zalamea de la Serena	5/05/1939
Rodríguez Rincón	Miguel Guillermo	22	C	Zalamea de la Serena	9/05/1939
Dávila Acedo	Félix Zacarías	32	C	Zalamea de la Serena	12/05/1939
Morillo Pozo	Manuel José	30	C	Benquerencia de la Serena	18/05/1939
Simón Yubero	Miguel	50	C	Zalamea de la Serena	Año 1939

Fuente: Registros Civiles y testimonios orales

Las muertes a consecuencia de las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales que tuvieron lugar entre 1938 y 1942 afectaron a once vecinos y se llevaron a cabo en dos plazas militares en Badajoz y Mérida. Entre los implicados en esta segunda fase de la represión se encontraban buena parte de los dirigentes republicanos, cargos

<sup>1459</sup> Testimonio oral de Juan Carlos Yubero Heredia.

públicos y miembros del comité “revolucionario”: Ventura Pizarro, socialista y último alcalde de Zalamea de la Serena durante el Frente Popular en 1936 hasta el advenimiento de la guerra; José Dávila, persona de confianza de las autoridades republicanas y estrecho colaborador con el comité; Manuel González, miembro destacado de las juventudes socialistas; Antonio Rodríguez, miembro del comité republicano y “uno de los principales dirigentes de la revuelta roja”; o Francisco Dávila, alcalde comunista durante la etapa republicana de la guerra civil y miembro del comité<sup>1460</sup>.

#### VECINOS DE ZALAMEA DE LA SERENA EJECUTADOS POR CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Dávila González	José	Campesino	49	C	6	Mérida	18/09/1938
Pizarro Centeno	Ventura	Labrador	47	C		Mérida	21/10/1938
González Pizarro	Manuel	Del Campo	19	C	1	Badajoz	23/12/1939
Jara / Lara Dávila	Francisco		60	C		Badajoz	1/02/1940
Tamayo Benítez	Juan	Ganadero	29	C	1	Badajoz	7/08/1940
Barquero Carrasco	Félix	Hortelano	30	C	1	Mérida	31/08/1940
Rodríguez García	Antonio	Electricista	27	C		Mérida	24/01/1941
Lama García	Rogelio	Panadero	41	C	7	Badajoz	1/02/1941
Pérez Tamayo	Santiago	Zapatero	44	C	4	Badajoz	1/02/1941
Triviño Dávila	Ezequiel	Comerciante	44	C	4	Badajoz	1/02/1941
Dávila Rodríguez	Francisco	Molinero	39	C		Mérida	23/01/1942

Fuente: Registros Civiles de Badajoz y Mérida, AGMA. y PPBA.

Y para finalizar, junto a las ejecuciones debemos considerar diez fallecimientos en centros penitenciarios: dos en Almendralejo, seis en Mérida, uno en Badajoz y otro en el Fuerte de San Cristóbal (Pamplona). Estos fallecimientos tuvieron lugar entre 1939 y 1944, siendo 1941 el año que más óbitos registró: siete. Entre las enfermedades o causas que produjeron dichas muertes destacar “uremia”, “tuberculosis”, “caquexia”, “neumonía” o “colapso pulmonar”, “miocarditis”, “endocarditis” o “peritonitis”.

#### VECINOS DE ZALAMEA DE LA SERENA FALLECIDOS EN PRISIÓN

Apellidos	Nombre	Profesión	Ed.	Es.	H.	Lugar defunción	Fecha defunción
González Reyes	Zacarías	Jornalero	60	C	4	Mérida (Prisión)	25/04/1939
García Gallardo	Víctor	Jornalero	55	V	4	Badajoz (Prisión)	9/11/1940
Tamayo Pozo	Francisco	Campo	50	C	8	Mérida (Prisión)	9/01/1941
Garcés Tamayo	Juan Basilio	Campesino	75	C	5	Almendralejo	20/02/1941
Torres Sánchez	Juan Manuel	Campesino	36	S		Mérida (Prisión Santo Domingo)	20/02/1941
Barquero Pozo	Antonio	Bracero	23	S		Mérida (Prisión Santo Domingo)	9/03/1941
Murillo Dávila	Francisco	Campesino	34	S		Almendralejo (Prisión Colonia)	13/03/1941
Tamayo Acedo	Diego	Campesino	33	C	1	Mérida (Prisión Santo Domingo)	17/04/1941

<sup>1460</sup> AGMA. y PPBA., Expedientes procesales varios.

Galán García	Fernando	Campo	55	C	6	Mérida (Prisión)	1/08/1941
Caballero Treviño	Diego	Minero	40	C		Prisión Fuerte de San Cristóbal (Pamplona)	29/11/1944

Fuente: Registros Civiles de Almendralejo, Mérida y Antsoaín, y PPBA

### 3.11.15. ZARZA CAPILLA

Zarza Capilla fue ocupada por tropas franquistas en el verano de 1938, tras el cierre de la “Bolsa de la Serena” y la pérdida por parte de la República de la mayor parte de pueblos de la zona. Sin embargo días después sería nuevamente conquistada por milicianos republicanos que se mantuvieron dominando la localidad hasta el final del conflicto, como recoge la documentación elaborada por los franquistas:

*“Quedó en primer momento en poder de los rojos, y fue liberado el 14 de agosto de 1938, el 27 del mismo mes, se retiraron las fuerzas a posiciones que dominaban el pueblo, quedando nuevamente en poder de los rojos, siendo liberado el 28 de marzo al terminar la guerra por el teniente coronel Sr. Aguilera”<sup>1461</sup>.*

En ese mismo documento se informa de la muerte a manos de los republicanos de tres vecinos de la localidad: Diego Simanca Valmaseda y los hermanos Feliciano y Valentín García Muñoz.



Superficie del término (Km<sup>2</sup>): 92  
Altitud: 579 metros  
Distancia de la capital: 201 kilómetros  
Población en 1936: 1.780 habitantes  
Fecha de ocupación franquista: 28/3/1939

En lo que respecta a la represión sublevada fueron un total de cinco las personas fallecidas, todas en el año 1941: una en cumplimiento de pena capital y el resto en prisión.

#### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ZARZA CAPILLA

	Total	1941
<b>Pena capital</b>	<b>1</b>	1
<b>Prisión</b>	<b>4</b>	4
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

La persona ejecutada fue Gervasio García Caballero, labrador, de 36 años y soltero, que pertenecía a las juventudes socialistas de Zarza Capilla desde su fundación, siendo un componente muy destacado y formó parte del comité revolucionario que se

<sup>1461</sup> CDMH, GC, SA, Leg. 24.

organizó en la localidad tras el alzamiento. Fue condenado a pena capital acusado del delito de “adhesión a la rebelión”, siendo ejecutado en Almendralejo el 18 de abril de 1941<sup>1462</sup>.

Las otras muertes a consecuencia de la represión franquista que afectaron a vecinos de Zarza Capilla, como ya se ha indicado, ocurrieron también en el año 1941 en diferentes centros penitenciarios franquistas. En el siguiente cuadro mostramos la relación nominal de los represaliados y la información que tenemos de cada uno de ellos:

**VECINOS DE ZARZA CAPILLA FALLECIDOS EN PRISIÓN EN 1941**

<b>Nombre</b>	<b>Información</b>
Gregorio Muñoz Ruiz	Jornalero, 58 años, soltero. Falleció en la prisión Colonia de Almendralejo el 13 de enero de 1941 a consecuencia de asistolia.
Modesto Babiano Núñez	Labrador, 47 años, casado y con 1 hijo. Fallecido en la prisión de Mérida el 15 de febrero de 1941 a consecuencia de uremia.
Ignacio Martínez Sánchez	Obrero, 39 años, casado y con 2 hijos. Fallecido en la prisión de Santo Domingo de Mérida el 17 de febrero de 1941 a consecuencia de caquexia.
Antonio Sánchez Capilla	Campesino, 42 años, casado y con 4 hijos. Fallecido en la prisión de Formentera el 14 de octubre de 1941 a consecuencia de colapso algido-anemia.

Fuente: Registros Civiles Mérida y Almendralejo, PPBA. y A. Parrón

<sup>1462</sup> Registro Civil de Almendralejo y PPBA.

### 3.12. Estudio general de la población pacense víctima de la represión franquista

Una vez analizadas las acciones represivas en cada una de las comarcas y tras haber llevado a cabo un cómputo general de sus repercusiones para la población en cada una de ellas, consideramos necesario realizar un estudio general de otros elementos como son las tipologías represivas, la temporalidad de las defunciones, el marco espacial en que se produjeron las muertes, la distinción entre sexos, el estado civil de las víctimas, sus edades y profesiones. Para ello hemos elaborado diferentes cuadros en los que se muestran de forma sintetizada todos estos datos.

#### Tipologías

COMARCAS	PASEOS	PENAS CAPITALES	PRISIÓN	DESAPARECIDOS	GUERRILLA	OTRAS MUERTES	TOTAL
TIERRA DE BARROS	999	62	19	9	-	19	1.108
ZAFRA – RÍO BODIÓN	1.160	46	18	44	-	8	1.276
TIERRA DE MÉRIDA	753	68	34	8	1	8	872
LA SIBERIA	293	106	66	4	28	12	509
SIERRA SUROESTE	502	45	9	5	2	16	579
LLANOS DE OLIVENZA	712	31	11	12	-	9	775
TENTUDÍA	832	44	28	6	4	3	917
CAMPIÑA SUR	564	236	142	7	28	57	1.034
TIERRA DE BADAJOZ	945	78	17	12	2	23	1.077
VEGAS ALTAS	811	288	125	13	8	6	1.251
LA SERENA	382	139	103	26	6	34	690
<b>TOTAL</b>	<b>7.953</b>	<b>1.143</b>	<b>572</b>	<b>146</b>	<b>79</b>	<b>195</b>	<b>10.088</b>

Comenzamos este estudio general por el análisis global de las tipologías represivas. Dentro de las seis categorías que hemos establecido observamos cómo el tipo de represión que más víctimas causó fue, con mucha diferencia, los *paseos* (78,8% del total); le sigue en importancia los cumplimientos de penas capitales tras consejos de guerra (11,3%), los fallecidos en prisión ocupan el tercer lugar, con 5,6% del total de víctimas. Las tres tipologías restantes representan menos del 2% de las defunciones en la provincia de Badajoz: Los desaparecidos constituyen el 1,4%, los óbitos relacionados con la guerrilla de oposición armada al franquismo conforman sólo el 0,7% y la tipología que hemos denominado como “otras muertes” representarían el 1,9% de todas las defunciones.

Los *paseos* se concentran sobre todo en 1936, aunque entre 1937 y 1939 aún mantienen una presencia importante, primero por la ocupación de la “Bolsa de la Serena” en el verano del 38 y, segundo, por la terminación del conflicto. El final de la guerra en 1939 marca un punto intermedio entre las prácticas represivas asociadas a los *paseos* durante años anteriores y las derivadas de la inmediata posguerra. Es decir, asistimos una disminución considerable a partir de 1940 y hasta 1944, fecha del último fusilamiento documentado. Un número muy significativo de estos fusilamientos (el

8,8%) se produjo en fechas que no hemos podido determinar y en su mayoría corresponden a muertes contabilizadas a partir de testimonios orales.

#### EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LAS DEFUNCIONES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA (1936-1950)

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	S.E.
<i>Paseo</i>	7.953	5.596	190	582	839	32	8	3	1	2	-	-	-	-	-	-	700
Penas c.	1.143	-	44	49	92	533	269	131	17	4	1	-	1	1	1	-	-
Prisión	572	1	3	8	38	98	353	33	13	6	4	3	1	1	-	-	10
Desap.	146	68	2	8	19	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48
Guerrilla	79	-	2	-	-	8	6	5	5	11	11	6	13	2	7	2	1
Otras m.	195	22	9	27	21	20	60	5	3	2	2	3	4	1	1	-	15
<b>Total</b>	<b>10.088</b>	<b>5.687</b>	<b>250</b>	<b>674</b>	<b>1.009</b>	<b>691</b>	<b>697</b>	<b>177</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>774</b>

Tras la ocupación de los municipios o la vuelta a los lugares de origen después del final de la guerra será cuando se produzcan la mayor parte de los *paseos*. A partir de 1937 entra en escena otra tipología represiva: **los cumplimientos de penas capitales tras consejos de guerra**. Durante 1937 y 1938 tendrán una presencia considerable con medio centenar de ejecuciones para cada uno de esos años; en 1939 estas muertes ascienden hasta las 92; pero serán los tres años siguientes los que registren mayor cifras de ejecuciones, sobre todo 1940 en que se produjeron el 46% del total de éstas. A partir de 1943 esta tipología represiva fue perdiendo importancia documentándose casos aislados hasta 1949.

Las **muerres en centros de reclusión y prisiones** apenas tuvieron importancia durante los tres primeros años de la guerra: entre 1936 y 1938 registramos doce casos. Fue tras el final del conflicto y la captura de cientos de pacenses cuando las defunciones fueron aumentando progresivamente: 38 en 1939; 98 en 1940 y 353 (más del 60%) en 1941. En 1942 se produce una disminución considerable (33 muertes) y, a partir de entonces y hasta 1948 sólo tenemos constancia de 28 fallecimientos.

Las 146 **desapariciones** que documentamos en la provincia de Badajoz se concentran entre 1936 y 1941. El primero de estos años es sin duda el que aglutina el grueso de la tipología (el 46% del total). Le seguirían en importancia los casos de desaparecidos en fechas indeterminadas (un 32%) que, al igual que ocurría con los *paseos* se trata, en su mayoría, de desapariciones documentadas a partir de la historia oral. 1939 representaría el tercer marco temporal en cuanto a desapariciones, con el 13%.

Las defunciones de **huidos, guerrilleros y colaboradores con la guerrilla** tuvieron lugar, excepto dos casos de huidos en 1937, entre 1940 y 1950. Desde el primero de estos años y hasta 1947 nos encontramos con unas cifras muy similares, con un mínimo de cinco muertes y un máximo de trece. Los años con un número mayor de defunciones fueron 1944 y 1945 (con once personas fallecidas para cada año) y 1947 (trece óbitos). En 1948 documentamos dos casos, al año siguiente se produjo un repunte

hasta las siete muertes, descendiendo de nuevo en 1950, fecha en que nos constan las dos últimas defunciones.

Para terminar este estudio tipológico y cronológico de la represión hay que tener en cuenta las 195 defunciones que hemos considerado “**otras muertes**” dada su compleja determinación o dudosa causalidad. Decir que temporalmente se distribuyen de forma escalonada y tienen presencia de 1936 hasta 1949. Podríamos destacar como años con más registros de esta tipología: 1941 (30%), 1938 (13,8%), 1936 (11,2%), 1939 (10,7%) y 1940 (10,2).

### Marco espacial de las defunciones<sup>1463</sup>

Creemos necesario en este balance global de las defunciones a causa de la represión franquista en Badajoz ofrecer un marco espacial de estas muertes. En total en territorio pacense se produjeron 9.813 muertes, distribuidas como hemos tenido ocasión de comprobar por toda la provincia. En el análisis comarcal hemos indicado las muertes que cada municipio registró pero en este balance espacial consideramos interesante mostrar, en primer lugar, un cuadro con las localidades de la provincia en dónde se produjeron un mayor número de óbitos.

#### LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ CON MAYOR N° DE DEFUNCIONES/DESAPARICIONES DE PACENSES A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

LUGAR	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAPARECIDOS	OTRAS MUERTES	TOTAL
Badajoz	772	571	63	7	38	1.451
Mérida	255	356	144	3	5	763
Almendralejo	327	106	137	2	10	582
Fuente de Cantos	339	-	1	-	1	341
Llerena	271	-	-	25	2	299
Villafranca de los Barros	255	-	-	2	7	264
Don Benito	251	-	-	-	-	251
Burguillos del Cerro	217	-	-	14	1	232
Castuera	83	32	49	23	11	198
Fuente del Maestre	185	-	-	-	-	185
Zafra	178	-	-	1	1	180
Villanueva de la Serena	143	1	8	5	-	157
Olivenza	135	-	1	3	1	140
Jerez de los Caballeros	126	1	-	2	4	133

Subrayamos sobre todo tres ciudades: Badajoz, Mérida y Almendralejo. En Badajoz se produjeron 1.451 muertes, es decir el 14,3% del total, sobre todo destacan los 772 *paseos* perpetrados en su término municipal y las 571 ejecuciones militares, es decir el 50% de los cumplimientos de penas capitales llevados a cabo contra vecinos de la provincia. En Mérida se produjeron el 7,5% del total de muertes, destacándose, al

<sup>1463</sup> Sería necesario señalar que fuera de España, en Portugal, murieron cinco pacenses a causa de *paseos*.

igual que en Badajoz por haber sido la plaza militar en que se llevaron a cabo numerosas ejecuciones (el 31% de los cumplimientos de toda la provincia); también es reseñable las muertes que se produjeron en prisión: un 25% de todas las documentadas.

Almendralejo representa el 5,7% del total de defunciones, destacando el elevado número de paseos (327) y, sobre todo, el alto porcentaje de pacenses que perecieron en los centros de reclusión almendralejenses (un 23%). Otras localidades fueron especialmente castigadas por los fusilamientos irregulares, fueron los casos de Villafranca de los Barros, Llerena y, sobre todo, Fuente de Cantos, que con un 33,4% de la población afectada representa una de las tasas más altas de toda la provincia.

No sólo en Badajoz registramos víctimas de la represión franquista, en la otra provincia extremeña, Cáceres, documentamos 126 fallecimientos de pacenses, que representan el 1,2% del total de óbitos. La práctica totalidad de esas muertes se produjeron en la capital cacereña, 99 víctimas, 38 de ellas en cumplimiento de penas capitales y 56 en prisión. Junto a Cáceres podríamos destacar Trujillo, en cuya prisión fallecieron 18 vecinos de municipios pacenses.

**DEFUNCIONES/DESAPARICIONES DE PACENSES A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE CÁCERES**

LUGAR	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	GUERRILLA	OTRAS MUERTES	TOTAL
Cáceres	2	38	56	1	2	99
Trujillo	-	-	18	2	-	20
Miajadas	4	-	-	-	-	4
Salorino	2	-	-	-	-	2
Las Villuercas	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>38</b>	<b>74</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>126</b>

Pero no sólo en Extremadura, fuera de la región hemos constatado el fallecimiento a causa de acciones represivas franquistas de 149 pacenses. Destacamos sobre todo cuatro tipologías represivas: algo más de la mitad de esas muertes (el 51%) se produjeron en centros de reclusión y prisiones franquistas, el 26% por fusilamientos irregulares o *paseos*, el 10% por cumplimientos de penas capitales y el 7,5% serían muertes relacionadas con la guerrilla antifranquista.

Las desapariciones y “otras muertes” constituirían el resto de las defunciones. En cuanto a las provincias con mayor número de víctimas destacan: las Islas Baleares que representa el 19% del total, sobre todo por los 28 fallecimientos que se produjeron en la prisión de Formentera entre 1941 y 1942. Vizcaya es la segunda provincia que registró más muertes de pacenses, 17, habiendo ocurrido casi todas ellas en cuatro prisiones bilbaínas: Bilbao, Orduña, Guernica y Amorebieta. En las provincias/comunidades de Huelva y Madrid documentamos quince víctimas: la primera destaca por los nueve paseos y las cinco muertes en prisión y la segunda por las siete ejecuciones militares y los seis fusilamientos irregulares. Es preciso también

destacar los catorce óbitos documentados en navarra, trece de los cuales se produjeron en la prisión del Fuerte de San Cristóbal en Pamplona entre 1942 y 1945.

**DEFUNCIONES/DESAPARICIONES DE PACENSES A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN OTRAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS**

PROVINCIAS	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAPARECIDOS	GUERRILLA	OTRAS MUERTES	TOTAL
Islas Baleares	-	-	28	1	-	-	29
Vizcaya	1	-	15	1	-	-	17
Huelva	9	-	5	-	1	-	15
Madrid	6	7	1	-	-	1	15
Navarra	1	-	13	-	-	-	14
Córdoba	4	1	1	1	3	1	11
Jaén	1	5	1	-	-	-	7
Sevilla	5	-	-	-	2	-	7
Guipúzcoa	-	-	6	-	-	-	6
Ciudad Real	2	1	-	-	2	-	5
Toledo	1	-	1	1	2	-	5
Cádiz	1	-	2	-	-	-	3
Barcelona	1	-	1	-	-	-	2
Cuenca	1	-	-	-	1	-	2
León	-	-	2	-	-	-	2
Cantabria	-	1	-	-	-	-	1
Compostela	1	-	-	-	-	-	1
Guadalajara	1	-	-	-	-	-	1
Lérida	1	-	-	-	-	-	1
Pontevedra	1	-	-	-	-	-	1
Salamanca	-	1	-	-	-	-	1
Soria	1	-	-	-	-	-	1
Teruel	1	-	-	-	-	-	1
Valencia	1	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>16</b>	<b>76</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>149</b>

**Sexo de los pacenses fallecidos a causa de la represión franquista**

	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAPARECIDOS	GUERRILLA	OTRAS MUERTES	TOTAL
<b>Hombres</b>	7.246	1.131	541	138	70	182	<b>9.309</b>
<b>Mujeres</b>	707	12	31	8	8	13	<b>779</b>

En cuanto al género de los vecinos fallecidos a consecuencia de la violencia del bando franquista hemos documentado un total de 9.309 varones (92%) y 779 mujeres (8%). Es preciso resaltar que, en el caso de las mujeres, la mayoría (el 90%) fallecieron a causa de fusilamientos irregulares. A pesar de que la diferencia entre ambos sexos es considerable debe tenerse en cuenta que en algunos municipios (como hemos puesto de manifiesto a lo largo del trabajo en el análisis de municipios concretos) muchas ejecuciones que afectaron a mujeres no fueron registradas. Igualmente llamamos la atención sobre las especiales circunstancias que concurrieron en el asesinato de muchas

de ellas. Hemos observado como en muchas ocasiones eran agrupadas y sus ejecuciones se llevaron a cabo de una forma conjunta en días concretos después de haber sido fusilados los hombres<sup>1464</sup>.

### **Estado civil de los pacenses fallecidos a causa de la represión franquista**

Estado civil	Nº Víctimas
Solteros	1.532
Casados	5.508
Viudos	379
Divorciados	4
Sin especificar	2.665

En lo relativo al estado civil más de la mitad de los fallecidos estaban casados (un 54,5%), un porcentaje considerablemente menor estaba soltero (15%), trescientas setenta y nueve personas eran viudas y 4 estaban divorciadas. Hay que tener en cuenta que en 2.665 de los casos que hemos investigado no se especificaba su estado. Por tanto, la implacable represión franquista represiva en la provincia dejó no menos de cinco mil quinientas viudas/os, algunos matrimonios fueron pasados por las armas juntos y hubo muchas familias (como hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo de esta investigación) que perdieron entre tres y seis miembros. Sin embargo, los resultados más trágicos en cuanto a pérdidas humanas se refiere, por lo que significa la desestructuración del núcleo familiar, tiene que ver con los niños, habiendo quedado cientos de ellos huérfanos tras la muerte de al menos uno de sus progenitores.

### **Estructura de la población por grupos quinquenales en la provincia de badajoz fallecidos a causa de la represión franquista**

Grupo de edad	Nº Víctimas
Menos de 15	11
15 – 19	254
20 – 24	678
25 – 29	1.175
30 – 34	1.317
35 – 39	1.122
40 – 44	1.074

---

<sup>1464</sup> En nuestro análisis por comarcas se pueden ver algunos municipios en que se ponen de manifiesto estas prácticas de “no-inscripción” de las muertes y la diferenciación a la hora de producirse las ejecuciones. Es el caso de Almendralejo, Burguillos del Cerro, Hornachos u Olivenza. Hay otros, como Cabeza la Vaca, en que esta constante no se cumple ya que las tres primeras muertes que documentamos afectaron a mujeres.

45 – 49	963
50 – 54	778
55 – 59	550
60 – 64	289
65 – 69	129
70 – 74	55
75 o más	35
Sin especificar	1.658

En cuanto a la edad de los fallecidos puede observarse en el cuadro expuesto al respecto que el grueso de esta población se encontraba entre los 25 y los 49 años, en que nos encontramos con más de 900 fallecidos para cada franja de edad, sumando entre todas un total de 5.651, o lo que es lo mismo un 56% del total. Dentro de este amplio grupo, la franja de edad que sufrió una purga más acusada fue la de los 30-34 años, con 1.317 muertos. También es importante la cifra que alcanzó al grupo de personas con edades comprendidas entre los 20 y los 24 (678 muertos) y entre los 50 y 59 años (1.328 fallecidos). En menor proporción nos encontramos con personas menores de 19 años (un 2,6% del total) y mayores de 60 años (5%). Por último sería importante destacar un alto porcentaje de implicados (un 16,4%) de los que no tenemos constancia de su edad.

## Capítulo 4: Otras víctimas



## Capítulo 4. Otras víctimas

El capítulo anterior, en el que analizábamos la repercusión de la represión franquista en cada comarca pacense, constituye la base de este trabajo. Sin embargo, no pueden obviarse otras defunciones que se relacionan, en mayor o menor medida, con la violencia franquista en la provincia de Badajoz. Nos estamos refiriendo a lo que hemos denominado otras víctimas, que tienen que ver con tres contenidos diferenciados entre sí: muerte de republicanos procedentes de otras provincias; pacenses fallecidos en campos de concentración nazis y, por último, muertes señaladas por otros investigadores que no hemos conseguido verificar.

### 4.1. Defunciones de republicanos procedentes de otras provincias

En primer lugar es preciso destacar que, según nuestras investigaciones, al menos 302 personas (297 hombres y 5 mujeres) procedentes de otras partes de España fueron víctimas de la represión franquista en la provincia de Badajoz<sup>1465</sup>. Y decimos que al menos porque es muy probable que fueran más, sobre todo en lo referido a los *paseos*, abriéndose la posibilidad de que algunos de ellos fueran inscritos en los distintos registros civiles como “desconocidos”, al no poder documentar los vecinos o autoridades locales la identidad y residencia de éstos<sup>1466</sup>.

---

<sup>1465</sup> Como ya se ha indicado no incluimos a las personas procedentes de la provincia de Cáceres porque ya han sido contabilizadas en otros estudios. Hay que tener en cuenta que junto a los fallecidos deberían considerarse todas aquellas personas no oriundas de Badajoz (incluidos los brigadistas internacionales detenidos en la provincia) que, pese a no fallecer en Badajoz, fueron objeto de la represión franquista al sufrir condenas de reclusión en diferentes centros penitenciarios o campos de concentración pacense. Para más información sobre estos consúltese los listados nominales ofrecidos por Gutiérrez Casalá, J.L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte (...)*, pp. 316-325 y pp. 397-935.

<sup>1466</sup> En total hemos documentado 52 personas que no pudieron ser identificadas y que fueron inscritos en los Registros Civiles como “desconocidos”: 4 en Calzadilla de los Barros, 1 en la Nava de Santiago, 19 en Helechosa de los Montes, 2 en Alconchel, 4 en Olivenza, 18 en Monesterio y 4 en Azuaga.

**FALLECIMIENTOS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA DE REPUBLICANOS  
PROCEDENTES DE OTRAS PROVINCIAS**

<b>TIPOLOGÍAS</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>
<i>Paseos</i> : 81	1936: 49	Ciudad Real: 31
P. Capitales: 58	1937: 10	Huelva: 27
Prisión: 25	1938: 30	Córdoba: 23
Guerrilla: 9	1939: 143	Sevilla: 12
Desaparecidos: 113	1940: 25	Toledo: 12
Otras muertes: 16	1941: 24	Madrid: 8
	1942: 9	Jaén: 7
	1943: 2	Valencia: 6
	1944: 2	Málaga: 5
	1946: 4	Albacete: 4
	1947: 2	Almería: 4
	1948: 2	Cádiz: 4
	S. E.: 4	Castellón: 4
		Cuenca: 4
		Salamanca: 4
		Otras provincias: 35
		Portugal: 2
		S. E.: 110

**Total víctimas: 302**

---

De esos 302 es preciso destacar que por la práctica de los *paseos* se registraron 81 óbitos (un 26% del total), que se concentran entre 1936 y 1942, habiéndose producido la mitad de estos (44) en ese primer año, doce en 1939, doce en 1938, seis en 1937, tres en 1941 y uno en 1942. En lo referido a las localidades que registraron más *paseos* de no extremeños destacamos Badajoz y Mérida (con 12 víctimas cada uno de ellos), Almendralejo (9) o Llerena (7).

Las muertes por el cumplimiento de penas capitales tras condenas en consejos de guerra fueron 58 entre 1937 y 1946, concentrándose el 90% entre 1938 y 1942. Las plazas militares que registraron estas ejecuciones se reducen a tres: Badajoz (32), Mérida (23) y Almendralejo (3).

Veinticinco fueron los fallecidos en prisiones pacenses entre 1938 y 1946, destacando 1941 (11 muertes) y 1939 (6) como los años con más defunciones. Las prisiones en que tuvieron lugar los óbitos fueron: Almendralejo (5), Badajoz (7), Castuera (3) y Mérida (10).

En lo que respecta a los guerrilleros o colaboradores con la guerrilla hemos documentado nueve muertes: una en 1942, dos en 1944, las mismas en 1946, dos más en 1947 y las dos últimas en 1948. Los fallecimientos se produjeron en Azuaga, Cabeza del Buey, Fregenal de la Sierra, Fuente del Arco, Llerena y Peraleda de Zaucejo.

Debemos hacer referencia a los “desaparecidos” que como puede apreciarse en el cuadro expuesto al respecto fue la tipología que más casos registró: 113, es decir el 37% del total. Este grupo estaría compuesto íntegramente por todos los oficiales republicanos que se encontraban en el campo de concentración de Zaldívar/Las Boticarias, en Casas de Don Pedro, en abril de 1939 y que ya hemos analizado en el capítulo correspondiente a la comarca de La Siberia.

El último tipo corresponde a “otras muertes”, encuadradas en esta tipología por su compleja determinación y que en total ascienden a los 16 casos, teniendo lugar entre 1936 y 1942.

En cuanto al balance general de la cronología de estas muertes observamos como el mayor porcentaje lo representa el año 1939 (47%), seguido de 1936 (16%) y, a más distancia 1940 (8,2%) y 1941 (7,9%).

Para finalizar sería interesante precisar la procedencia de los fallecidos e indicar las provincias que concentraron más víctimas. En el cuadro general puede observarse la relación de las principales provincias de origen: Ciudad Real (10,2% del total), Huelva (8,9%), Córdoba (7,6%), Sevilla (3,9%) o Toledo (3,9%). Es decir, provincias limítrofes con la de Badajoz.

Hemos elaborado seis relaciones nominales divididas por tipologías represivas en que mostramos la identidad, vecindad, edades, lugares y fechas de defunción, en los casos en que se han podido determinar. En la relación de los desaparecidos en el campo de concentración de Zaldívar, los nombres y el trabajo o puesto que desempeñaban dentro del ejército republicano.

#### REPUBLICANOS DE OTRAS PROVINCIAS VÍCTIMAS DE LOS PASEOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Apellidos	Nombre	Vecindad	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Alameda Sánchez	Segundo	Navahermosa (Toledo)	32	Campanario	24/07/1938
Badía Masonis	Plácido	Cambrils (Tarragona)	21	Badajoz	14/11/1936
Bañón Gil	Jacinto	Fuenteovejuna (Córdoba)	60	Granja de Torrehermosa	21/09/1936
Barrachina Marín	José Manuel	Puebla Tornesa (Castellón)	23	Granja de Torrehermosa	Octubre 1938
Benavente Castillejo	Ignacio	Fuenteovejuna (Córdoba)	43	Badajoz	Año 1937
Borreda García	Vicente	Benifayó (Valencia)	35	Mérida	22/03/1939
Calderón Montero	Luis	Peñarroya (Córdoba)	25	Castuera	25/07/1938
Calorano Barriga	José	Nerva (Huelva)	27	Mérida	11/08/1936
Caro Espeleta	Francisco	Antequera (Málaga)	39	Jerez de los Caballeros	6/10/1936
Cascajares Sastre	Francisco	Madrid	47	Santa Marta de los Barros	16/09/1936
Castaño Silva	Manuel	Villanueva de Ariscal (Sevilla)	19	Campanario	15/10/1938
Castro Amador	Antonio	Cumbres Mayores (Huelva)	46	Bodonal de la Sierra	Sin especif.
Cebellán Moreno	Luis	Valencia	30	Mérida	26/01/1939
Cerrato Herrero	Alejandro	Valladolid	37	Azuaga	5/06/1938
Chacón Santacruz	Asensio	Cuenca	28	Villar del Rey	18/09/1936
Cobo San Emeterio	Ricardo	Madrid	37	Mérida	11/08/1936
Delgado Carrasco	Obdulia	Santa Olalla (Huelva)	24	Villafranca de los Barros	24/02/1937

Delicado Vielsa	Alfonso	Zalamea la Real (Huelva)	54	Almendralejo	15/08/1936
Doblado Merchán	Valentín	Carabanchel (Madrid)		Arroyo de San Serván	Sin especif.
Durán Bravo	Eusebio	Cañaveral de León (Huelva)	35	Almendralejo	7/08/1936
Durán Soto	Silverio	Corteconcepción (Huelva)	33	Llerena	23/09/1936
Fernández Contreras	Bruno "José"	Campofrío (Huelva)	56	Llerena	Septiembre 1936
Fernández Gallardo	Juan	Málaga	48	Olivenza	6/01/1937
Ferrero Fernández	Ricardo	León	46	Montijo	25/11/1936
García Cuadrado	Escolástico	Olmedilla de Eliz (Cuenca)	31	Santa Marta de los Barros	1/09/1936
García Quirós	Josefa	Nerva (Huelva)	49	Fuentes de León	20/09/1936
García Soriano	Sebastián	La Palma del Condado (Huelva)	34	Zafra	23/08/1936
García Torres	Antonio	Gerena (Sevilla)	33	Badajoz	4/11/1936
García Vélez	Pedro	Calaños (Huelva)	36	Puebla de la Reina	11/10/1936
Gascales Ramírez	Antonio	Gerena (Sevilla)	30	Mérida	11/08/1936
Ginés Sánchez	Estanislao Francisco	Corteconcepción (Huelva)	34	Llerena	26/09/1936
González Alba	Manuel	Alanis (Sevilla)	29	Badajoz	Año 1936
González Expósito	Manuel	Ciudad Real	28	Mérida	22/08/1936
González Otero	Juan	Calvelo (Orense)	39	Mérida	11/08/1937
Gracia Cava	Mariano	Aravaca (Madrid)		Aceuchal	11/11/1936
Gutiérrez San Miguel	Juan José	Escacena del Campo (Huelva)	31	Almendralejo	28/08/1936
Hernández Moreno	Víctor	Santibáñez de Béjar (Salamanca)	61	Mérida	Agosto 1936
Iglesia Rivas	Crescencio, de la	Valdelacasa (Salamanca)	41	Almendralejo	9/09/1938
Lacyde Barrero	Manuel	Aracena (Huelva)	21	Llerena	Septiembre 1936
López Contreras	Luis	Espiel (Córdoba)		Quintana de la Serena	18/09/1938
López Reina	Antonio	Sevilla (Central eléctrica)	56	Mérida	11/08/1936
Lora Márquez	Rafael	Alanis (Sevilla)	54	Almendralejo	8/10/1936
Marchello Palomo	Mario	El Campillo (Huelva)	25	Zalamea la Real	17/07/1942
Martín Ochoa	José	Cartagena (Murcia)	32	Llerena	Año 1936
Martín Sánchez	Miguel	Chagarcía Medianero (Salamanca)	32	Guareña	30/09/1936
Martínez Farias	Antonio	Aroche (Huelva)	21	Llerena	28/08/1936
Megía Calderón	María	Santa Olalla (Huelva)	46	Villafranca de los Barros	24/02/1937
Mejías Burgos	Juan	Guadalcanal (Sevilla)	20	Malcocinado	20/09/1936
Méndez Carvajal	Juan Andrés	Portugal		Almendralejo	Año 1936
Molina Sánchez	Casimiro	Porcuna (Ciudad Real)		Castuera	3/08/1941
Morales Morales	Pedro	Mojácar (Almería)		Hinojosa del Valle	9/01/1939
Morcillo Gómez	Fidel	Salobre (Albacete)	28	Llerena	27/11/1937
Navarro Sarrión	Ramón	Castellar de Santiago (Ciudad Real)	40	Badajoz	30/11/1938
Obrero Montes	Ignacio Francisco	Almadén (Ciudad Real)	56	Talarrubias	15/09/1941
Ollero Rodríguez	Francisco	Mourisco (Orense)	72	Aljucén	11/08/1936
Orellana López	Manuel	Lucena (Córdoba)	27	Fuente de Cantos	24/08/1936
Paniagua Gómez	Juan Antonio	Toledo	19	Herrera del Duque	26/03/1939
Pareja Ruiz	Alejo	Fuente Tójar (Córdoba)	35	Badajoz	2/01/1938
Pérez Maruján	Eugenio Rufino	Maqueda (Toledo)	33	Mérida	Agosto 1936
Pina Fernández	Antonio	Puerto de Santa María (Cádiz)		Mérida	16/08/1936
Prados Flores	Antolino Carlos	Vistabilla de Maestrazgo (Castellón)	18	Azuaga	26/08/1938
Quivira Aguilar	Leandro	Santa Maya (Toledo)	30	Campo de concentración de Zaldívar	13/04/1939
Riesco Blanco	Amadeo	Colinas del Campo (León)	41	Don Benito	14/04/1939

Rincón Torero	Juan	Urda (Toledo)	42	Castuera	6/04/1939
Río López	Felipe	Llanes (Toledo)	35	Villanueva de la Serena	18/11/1938
Rodríguez Valdés	Antonio	San Felices de los Gallegos (Salamanca)	40	Cabeza del Buey	6/09/1939
Rojas Gallardo	Luis	Puerto de Santa María (Cádiz)		Zafra	25/11/1937
Romero Medina	José	Padules (Almería)	34	Granja de Torrehermosa	24/01/1939
Rubio López	Tomás	Santa Cristina de Pólvora (Zamora)	64	Esparragalejo	3/09/1936
Salcedo Aragón	Milagros	Ciudad Real	37	Mérida	12/09/1936
Salvatierra	Jesús	Estella (Navarra)		Badajoz	5/09/1936
Sánchez Moreno	Alejandra	Anchura de los Montes (Ciudad Real)	54	Castuera	3/08/1941
Sánchez Sierra	Manuel	Moclín (Granada)	29	Badajoz	Sin especif.
Sierra Rodríguez	Hilario	Oropesa (Toledo)	29	Badajoz	2/06/1938
Siles Moreno	Ángel	Povedilla (Albacete)	19	Badajoz	28/01/1939
Torres Rodríguez	Luis	Guetaria (Guipúzcoa)	27	Badajoz	1/09/1936
Vargas Canepa	Manuel	Huelva	49	Almendralejo	8/08/1936
Vargas Rodríguez	Manuel	Alanis (Sevilla)	60	Almendralejo	12/10/1936
Vera Subiela	Manuel	La Coruña	22	Helechosa de los Montes	24/02/1939
Vidal Rincón	José	Gerena (Sevilla)	42	Badajoz	4/11/1936
Vidal Vicente	Francisco	Onis (Asturias)	39	Almendralejo	7/08/1936

Fuente: Registros Civiles, PPBA., C. Ibarra, J. M<sup>a</sup> Lama y testimonios orales

### REPUBLICANOS DE OTRAS PROVINCIAS EJECUTADOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ EN CUMPLIMIENTO DE PENA CAPITAL

Apellidos	Nombre	Vecindad	Ed.	Lugar ejecución	Fecha ejecución
Aguilar Navalón	Domingo	Campo de Criptana (Ciudad Real)	20	Badajoz	3/01/1939
Alonso Chaves	Leovigildo	La Granada (Huelva)	53	Almendralejo	21/02/1941
Alver Núñez	Juan	Chillón (Ciudad Real)	34	Badajoz	11/04/1940
Atienza Moreno	Alfonso	Munuera (Albacete)	44	Almendralejo	4/07/1941
Badía Beltrán	Aurelio	Valjunquera (Teruel)	26	Badajoz	20/10/1939
Beltran Rovira	Manuel	Atzeneta del Maestre (Castellón)	32	Mérida	30/11/1938
Benítez Fernández	José	Cortes de la Frontera (Málaga)	30	Badajoz	7/06/1939
Calcerrada Carrero	Jorge	Alcazar de San Juan (Ciudad Real)	56	Badajoz	22/01/1940
Castro Conde	Antonio	Sedella (Málaga)	35	Badajoz	6/08/1940
Chorro Arcas	Francisco	Melilla	21	Mérida	17/08/1940
Cruz Navas Espinosa	Juan	Alcalá la Real (Jaén)	24	Mérida	29/10/1938
Díaz Díaz	Niceto	Camuñas (Toledo)	52	Badajoz	26/11/1940
Díaz Ruiz	Longinos	Cabuerniga (Cantabria)	31	Badajoz	15/11/1943
Dingo Arroyo	Francisco	Huelva	26	Mérida	7/09/1938
Fernández Guzmán	Modesto	Linares (Jaén)	23	Almendralejo	6/09/1941
Fernández Pérez	Antonio	Lucena (Córdoba)	44	Badajoz	23/03/1937
García-Uceda Gómez-Pimpollo	Miguel	La Solana (Ciudad Real)	19	Mérida	26/02/1941
Gorán Fernández	José	Salobreña (Granada)	32	Mérida	17/09/1938
Hervias Sánchez	Alfredo	Madrid	46	Badajoz	30/07/1942
Hidalgo Martínez	Tomás	Chillón (Ciudad Real)	40	Mérida	22/06/1940
Iniesta Calvillo	Félix	Las Labores de San Juan (Ciudad Real)	39	Badajoz	22/10/1940
Iniesta Hernández Pacheco	Celedonio	Manzanares (Ciudad Real)	38	Mérida	22/12/1940

Izquierdo Camacho	Ángel	Manzanares (Ciudad Real)	27	Badajoz	3/10/1940
Lizondo Arenza	Sinesando	Noguera (Teruel)	39	Mérida	9/10/1940
Martín García	Julio	Málaga	20	Badajoz	3/08/1940
Martín Gómez	Feliciano	Santa Ana de Pusa (Toledo)	37	Badajoz	8/08/1940
Martínez Ayala	Antonio	Cartagena (Murcia)	25	Mérida	6/10/1938
Mayos Aranda	José	Alfamás (Lérida)	21	Badajoz	13/04/1940
Merino Carmona	Santiago	Valdepeñas (Ciudad Real)	28	Mérida	18/06/1942
Molina Altamirano	Eduardo	Puertollano (Ciudad Real)	26	Mérida	14/01/1942
Muñoz Cano	Francisco	Salobreña (Granada)	26	Mérida	7/09/1938
Muñoz Llepés	Emilio	Torre de la Jara (Toledo)	32	Mérida	17/09/1938
Navarro Martínez	José	Nacimiento (Almería)	34	Badajoz	14/05/1940
Niño Moreno	Florencio	Brazatorras (Ciudad Real)	28	Badajoz	16/07/1941
Pardo Abadía	Enrique	San Javier (Murcia)	58	Badajoz	2/07/1939
Pavón Barba	Félix	Almadén (Ciudad Real)	30	Mérida	28/12/1940
Peña González	Carlos, de la	Madrid	40	Badajoz	17/02/1946
Peral Serrano	Francisco	Linares (Jaén)	20	Mérida	23/01/1941
Rajano Pérez	Bartolomé	Castro del Río (Córdoba)	35	Badajoz	11/06/1940
Ramírez Soriano	Manuel	Écija (Sevilla)	19	Badajoz	29/08/1937
Real Verdejo	Antonio	Talavera (Toledo)	34	Mérida	1/09/1938
Reinos López	Luis	La Solana (Ciudad Real)	22	Badajoz	3/03/1939
Robles Pámpano	Vicente	Madrid	30	Mérida	11/03/1943
Rodríguez Márquez	Eugenio	Almonaster la Real (Huelva)	26	Badajoz	21/12/1938
Romero Barrientos	Juan	Baeza (Jaén)	31	Badajoz	6/08/1940
Rubio de la Cruz	José	Torre del Campo (Jaén)	26	Badajoz	13/11/1939
San Segundo Muñoz	Gratiniano	Ávila		Mérida	17/07/1940
Sánchez Bareas	Francisco	Grazalema (Cádiz)	21	Badajoz	3/12/1939
Sánchez Bermejo	Emilio	Tarancón (Huelva)	29	Mérida	10/09/1938
Sánchez Cerezo	Trinidad	Cózar (Ciudad Real)	56	Mérida	14/08/1940
Sánchez Fernández	Francisco	Játiva (Valencia)	23	Mérida	22/01/1941
Sangra Sagón	Enrique	Tosa (Lérida)	35	Mérida	9/10/1940
Tomás Dolsona	José	Villahermosa (Ciudad Real)	32	Badajoz	17/11/1939
Úbeda Hernández	Albino	Las Labores de San Juan (Ciudad Real)	34	Badajoz	22/10/1940
Vázquez Brito	José Antonio	Higuera de la Sierra (Huelva)	44	Badajoz	7/06/1939
Vázquez Sánchez	José	Almonaster la Real (Huelva)	22	Badajoz	21/12/1938
Villalobos Barrera	Antonio	Zalamea la Real (Huelva)	31	Badajoz	28/06/1940
Villamayor Patón	Fco. Antonio	Montiel (Ciudad Real)	44	Badajoz	8/07/1941

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Almendralejo y Mérida, PPBA. y AGMA.

**REPUBLICANOS DE OTRAS PROVINCIAS FALLECIDOS EN PRISIONES Y CENTROS DE RECLUSIÓN PACENSES**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Vecindad</b>	<b>Ed.</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>
Aguilera Valerio	Miguel	Priego (Córdoba)	18	Badajoz	18/06/1939
Ajenjo Consuegra	Julián	Los Blázquez (Córdoba)	47	Badajoz	12/04/1941
Bajón Escudero	Lucio	Santurce (Bilbao)	23	Almendralejo (Prisión Colonia)	20/04/1941
Carretero López	José	Grao de Valencia (Valencia)	24	Castuera	9/12/1939
Céreos Santa Fé	Ángel	Rubielos de Mora (Teruel)	33	Mérida (Santo Domingo)	19/03/1941
Cotaina Sáez	José	Oliva (Valencia)	28	Almendralejo	19/02/1941
Fernández Moreno	Joaquín	Santiago de la Espada (Jaén)	19	Mérida (Santo Domingo)	3/03/1941
Fernández Risueño	Aniceto	Cuenca	33	Badajoz	19/04/1939
Galiano Rubiano	Benito	Bujalance (Córdoba)	31	Badajoz	4/11/1938
Giménez Castañeda	Máximo	Calzada de Calatrava (Ciudad Real)	72	Almendralejo	12/03/1941
González González	Camilo	Formigueiro (Orense)	33	Badajoz	28/12/1940
Guillén Escuder	Guillermo	Villalba Alta (Teruel)	33	Mérida	31/03/1939
Hernández Jordán	Antonio	Adamuz (Córdoba)	44	Mérida	6/11/1942
López Rodríguez	Federico	Montiel (Ciudad Real)	31	Castuera	1/12/1939
López Sabino	José	Villamayor (Asturias)	35	Mérida (Santo Domingo)	12/04/1942
Martínez Navarro	Francisco	Valencia	29	Mérida (Santo Domingo)	22/07/1941
Maya Navarro	José	Hinojosa del Duque (Córdoba)	27	Almendralejo (Prisión Colonia)	8/08/1941
Ortega Grande	Alberto	Vargas (Toledo)	37	Almendralejo (Prisión Colonia)	8/12/1940
Picalli Rodríguez	Manuel	Pontevedra	27	Mérida	14/04/1941
Picayo Rodríguez	José	Santo (Pontevedra)	27	Mérida (Santo Domingo)	14/04/1941
Redondo Mariscal	Miguel	Sevilla	23	Badajoz	4/08/1940
Risco Blanco	Julián	Almadén (Ciudad Real)	38	Badajoz	10/08/1946
Rubio Pellejero	Faustino	Agudo (Ciudad Real)	30	Castuera	1/12/1939
Sánchez López	Francisco	Villaralto (Córdoba)	27	Mérida	7/03/1942
Ventejián Gallardo	Antonio	Carabanchel Bajo (Madrid)	28	Mérida (Santo Domingo)	22/01/1941

Fuente: Registros Civiles de Badajoz, Castuera, Almendralejo y Mérida, y PPBA.

**REPUBLICANOS DE OTRAS PROVINCIAS DE EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ  
RELACIONADOS CON LA GUERRILLA DE OPOSICIÓN ARMADA AL FRANQUISMO**

Apellidos	Nombre	Vecindad	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Atahona Pérez	Alonso	Cerro de Andebalo (Huelva)	30	Fuente del Arco	3/08/1944
Barbero Caballero	Rogelio	Hinojosa del Duque (Córdoba)	27	Azuaga	Año 1947
Calderón Armeño	Joaquín	Villaviciosa (Córdoba)	53	Peraleda del Zaucejo	4/12/1942
Calderón Calvo	Bernardino	Villaviciosa (Córdoba)		Fregenal de la Sierra	16/10/1947
Carcela Díaz	Victorio	Pueblonuevo del Terrible (Córdoba)	42	Azuaga	13/05/1944
Ruiz Benítez Maribello	Maximiano	Fuenteovejuna (Córdoba)	21	Llerena (Finca "Barrilejo")	9/05/1948
Sánchez Cambrón	José	Bélmez (Córdoba)	31	Llerena (Finca "Barrilejo")	9/05/1948
Torrico García	Alberto	Belalcázar (Córdoba)	25	Cabeza del Buey	7/09/1946
Torrico García	Gabriel	Belalcázar (Córdoba)	36	Cabeza del Buey	7/09/1946

Fuente: Registros Civiles de Azuaga, Cabeza del Buey, Fregenal de la Sierra, Llerena y Peraleda del Zaucejo

### "OTRAS MUERTES" DE REPUBLICANOS DE OTRAS PROVINCIAS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Apellidos	Nombre	Vecindad	Ed.	Lugar defunción	Fecha defunción
Álvarez Agudo	José	Huelva	26	Granja de Torrehermosa	30/03/1938
Casado Yébenes	Andrés Eleuterio	Corral de Calatrava (Ciudad Real)	42	Peñalsordo	28/03/1939
Contreras Izquierdo	Miguel	Cuenca		Don Benito	Año 1939
Escobar Sánchez	Tomás	Puertollano (Ciudad Real)	34	Casas de Don Pedro	14/08/1938
Escobar Segura	Hipólito	Puertollano (Ciudad Real)	20	Granja de Torrehermosa	17/01/1937
Fernández Rúa	José	Minas de Riotinto (Huelva)	27	Granja de Torrehermosa	20/04/1937
Hidalgo Sánchez	Luciano	Villaralto (Córdoba)	23	Castuera	28/01/1941
Luengo Olivar	Antonio	Torrebatón (Valladolid)	22	Badajoz	14/02/1938
Marín Bautista	José Antonio	Lezuza (Albacete)	37	Cabeza del Buey	31/03/1939
Mas Escuder	Joaquín	Villahermosa del Río (Castellón)	33	Granja de Torrehermosa	24/08/1938
Navarrete Maestre	Cesáreo	Puertollano (Ciudad Real)	20	Castuera	25/03/1941
Navarro Bozas	Manuel	Bejjar (Jaén)	24	Zalamea de la Serena	16/03/1942
Paredes Folgado	José	Burjassot (Valencia)		Sierra Tropera	Año 1938
Puri Vicente	Ricardo Manuel	Alagón (Zaragoza)	19	Guareña	16/03/1939
Sánchez Parra	Venancio	Huércal-Overa (Almería)	20	Badajoz	14/08/1936
Sepúlveda Fernández	Juan	Villa de la Concepción (Málaga)	21	Guareña	15/03/1938

Fuente: Registros Civiles y testimonios orales

**RELACIÓN NOMINAL DE JEFES, OFICIALES Y COMISARIOS RECLUIDOS Y DESAPARECIDOS EN EL NÚCLEO CONCENTRACIONARIO ZALDÍVAR/LAS BOTICARIAS. 5 abril 1939<sup>1467</sup>**

Apellidos	Nombre	Empleo	Apellidos	Nombre	Empleo
Aguilera Mesa	Antonio	Teniente	Malagón Zapata	Antonio	Teniente
Ambrona García	Serapio	Teniente	Mariner Márquez	Francisco	Teniente
Antubias Rojas	Amadeo	Capitán Armero	Márquez Martínez	Eugenio	Teniente
Aragones Lopis	Francisco	Teniente	Martín Casado	Isaac	Comandante
Ariza Ecequiel	Leonardo	Teniente	Martín López	Ángel	Teniente
Arlera García	Tomás	Teniente	Martín Soler	Francisco	Teniente
Arribas de la Torre	Ángel	Teniente	Martín Viñana	Vicente	Comandante
Ayerbe Ballesta	Porvenir	Alférez	Martínez Sevilla	Ricardo	Capitán Armero
Barrero Rodríguez	Andrés	De Compañía	Mas Berenguer Sidera	José	Comandante
Becerro Corrales	Benito	Teniente	Meléndez Mateos	Víctor	Teniente
Benítez Ramírez	Juan	Capitán Médico	Melero García	Gabriel	Teniente Músico
Bienzoba Montelles	Tomás	Teniente	Melgarejo Sánchez	Carmelo	Teniente
Boix Ulorroig	José	De Compañía	Mendoza Carrillero	Matías	Teniente
Boler Figol	Ramón	Teniente	Mguel Suai	Juan	Teniente
Botella Botella	Vicente	Teniente	Molina Agudo	Félix	Teniente
Bruguera Roquet	Federico	Alférez	Moraño Valle	Juan	Teniente
Burdeos Esbir	Antonio	Teniente	Moreno Conejo	Marcos	Teniente
Cago González	Saturmino	Capitán	Moya Lizano	Jesús	Teniente Músico
Cale Ortiz	Eduardo	Teniente	Navarro Navarro	Fernando	Teniente
Cano Hernández	Antonio	De Compañía	Onofre Calvo	Francisco	De Compañía
Cañeillas Luna	Jaime	Teniente	Ortega Paco	Juan	Teniente
Cañestro Córdoba	Manuel	Teniente	Ortiz Candelir	José	De Compañía
Carazos Delgado	José	Capitán	Ortiz Pérez	José	Teniente
Cases Fornier	José	Teniente	Otero Rojo	Sixto	Teniente
Castau de la Fuente	Felipe	Alférez	Paredes Folgado	José	Militar
Clemente Díaz	Pedro	Teniente	Pérez Eusebio	Alejandro	Teniente
Clemente Lázaro	Alonso	Teniente	Pérez García	Alfonso	Teniente
de Haro Martínez	José	Teniente	Pérez Hurtado	Pedro	Capitán Médico
del Sanz Aguirre	Alberto	Teniente	Pérez Martínez	Francisco	Teniente
Espuez Buisan	Juan	Teniente	Piña Vergara	Carlos	Teniente
Eusebio Piedrabuena	Eduardo	Teniente	Revilla López	Juan María	Teniente
Fernández Baz	Adolfo	Teniente	Roca Castillo	Joaquín	Alférez
Fernández del Campo	Pedro	Capitán	Rodríguez Martín	Justo	Teniente
Fontechas Collado	Esteban	Teniente	Romero Aguilera	José	Teniente
Gallego Galves	Luis	Capitán Médico	Rosalín Sab	José	Teniente
García Amart	Nicolás	Capitán Armero	Rubio Aranja	Bernardo	Teniente
García Espinosa	Claudio	Capitán Armero	Ruiz Moreno	Vicente	Teniente
García Moracho	Valentín	Teniente	Saenz Ferrera	Victoriano	De Batallón
García Pérez	Manuel	Teniente Músico	Sampérez Beneito	Miguel	Teniente

<sup>1467</sup> Elaborada por Fernando Barrera Arzac a partir de los datos obtenidos en el Archivo General Militar de Ávila. AGMA, DN, "Información. Prisioneros.- Estados numéricos de núcleos de concentración de prisioneros y relaciones nominales (Jefes, Oficiales, Suboficiales, tropa, y Comisarios políticos).- Abril 1939.A.23/L.1/C.35/D.1.

Gomar Airol	Ernesto	Capitán	San Agustín Sánchez	Aniceto	Teniente
González Alba	Manuel	Chófer	San Juan Atanasio	Federico	De Batallón
González Gabaldón	Antonio	De Compañía	Sánchez Gómez	José	De Compañía
González López	Constantino	Capitán	Sanjosé Puertas	Antonio	Teniente
González Mellado	Francisco	Teniente	Sanz Clement	Juan	De Compañía
Gutiérrez Fernández	Francisco	De Batallón	Sanz de la Mola	Manuel	Comandante
Herranz Miguel	Emilio	Teniente	Sarrión Gandía	Gonzalo	De Compañía
Ibáñez Sebastián	José	Teniente	Saudillo Saudillo	Patricio	Teniente
Ibáñez Ventura	Vicente	Teniente	Sierra García	Antonio	Capitán Armero
Jimeno Palacios	Pablo	Teniente	Tebau Ballesteros	Juan Ignacio	De Compañía
Lenzo Calzada	Alfonso	Teniente	Tordera Villa	Ramón	Alférez
Leones Selva	Avelino	Teniente	Torres Garcoa	Pablo	Teniente
Licera Romna	Juan	Teniente	Torres Sepúlveda	Clemente	Teniente
Lindo Serrano	Rafael	Teniente	Tortosa Forceo	Julio	Teniente
López Pérez	Francisco	Teniente	V. Almuera	Simón	Teniente
Lorenzo Saenz	Francisco	Capitán Médico	Vadillo Venegas	Manuel	Capitán Armero
Lucena Osuna	Juan	Teniente	Vaquerizo Mazuela	Valentín	Teniente
Lueras Marín	Julián	Teniente	Viñas Alcaide	Francisco	Capitán Médico
			Zagal Ayuste	José	Teniente

---

## 4.2. Exilio y deportación: fallecidos en campos de concentración nazis

Al finalizar la guerra civil miles de personas marcharon al exilio. Unas partieron por mar hacia tierras americanas y otras pasaron los Pirineos hacia Francia u otros lugares europeos<sup>1468</sup>. En este último caso, como consecuencia de los avatares internacionales de la II Guerra Mundial, centenares de españoles acabaron deportados en campos de concentración nazis<sup>1469</sup>. No vamos a entrar a analizar en profundidad las vicisitudes que determinaron el destino final de ellos, ya que no es objeto de este trabajo<sup>1470</sup>, pero, para sintetizar, podemos señalar que fueron personas que tras refugiarse en Francia a mediados de 1939, y con el inicio de la II Guerra Mundial, pasaron a formar parte de unidades especiales del ejército francés. Con ese fin, unos formaron parte de Compañías de Trabajadores Extranjeros, otros se enrolaron voluntariamente para luchar contra el fascismo en la Legión Extranjera o los Regimientos de Voluntarios de Batallones de Marcha.

Entre mayo y junio de 1940, con el desplome del ejército francés y la ocupación alemana muchos de estos combatientes fueron hechos prisioneros. Primero pasaron a campos de prisioneros de guerra, sitios en todos los territorios dominados por el III Reich, desde Francia hasta Alemania, pasando por Prusia y Austria. A partir de agosto de ese año se fue produciendo el traslado de estos presos al campo de Mauthausen en Alemania y un anejo de este, Gusen, principal escenario de la eliminación de presos españoles. Junto a este lugar en que murieron dos tercios del total de republicanos detenidos, podemos destacar otros centros de reclusión menos importantes en que, como veremos, fallecieron varios pacenses, como fueron Hartheim (Austria), Dachau (Alemania), Flossenbürg (Alemania), Lublin (Polonia), Steyr (Austria) o Ternberg (Austria).

Las condiciones de vida en estos campos eran infrahumanas, con trabajos forzados físicamente agotadores, escasa alimentación, hacinamiento y condiciones higiénicas poco saludables que propiciaban el surgimiento de epidemias. Por lo tanto la muerte de muchos reclusos llegaba inevitablemente por estas causas o bien mediante el asesinato que se podía llevar a cabo de diferentes formas: gas, inyecciones letales o

---

<sup>1468</sup> Sobre el exilio español véase Alted, A., *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005.

<sup>1469</sup> Véase Pons Prades, E., *Morir por la libertad. Españoles en los campos de exterminio alemanes*, Madrid, Ed. Vosa, 1995.

<sup>1470</sup> Para mayor información sobre la deportación de españoles, con itinerarios, cronología, responsabilidades del gobierno español, liberación y demás véase Bermejo, B y Checa, S., *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2006, pp. 13-36.

violencia física. En total fallecieron asesinados o a consecuencia de “agotamiento por el trabajo” o asesinados más de cinco mil españoles.

Entre los deportados españoles tenemos constancia de unos trescientos extremeños (215 vecinos de localidades de Badajoz y 77 de Cáceres). Del total de reclusos pacenses, un 71% murió en estos campos. Hemos creído conveniente incluir en nuestro trabajo a estos 153 pacenses que perecieron en campos de concentración nazis entre 1940 y 1945. No los podemos considerar víctimas directas del régimen fascista franquista, al ser su muerte consecuencia tanto de nuestra guerra civil como del conflicto europeo. Y es que estas personas acabaron sus vidas en aquellos infames lugares debido a la dictadura nazi pero también, no hay que olvidarlo, al franquismo, que no dio muestras de protegerlos pese a ser ciudadanos españoles.

A continuación ofrecemos dos cuadros y una relación nominal: en el primero de los cuadros se muestra la distribución espacial y temporal de los fallecimientos, observándose como destacará sobre todo el campo de concentración de Gusen con el 83% del total de muertes totales y los años 1941 (62% de los fallecimientos) y 1942 (27%). En el segundo cuadro establecemos un resumen de la procedencia comarcal de los implicados dentro de la provincia de Badajoz, destacando como zonas geográficas más afectadas por estas pérdidas humanas la Campiña Sur (23% del total) y Vegas Altas del Guadiana (15%). En la relación nominal mostramos junto a los campos en que indicamos apellidos, nombre, edad, vecindad y fecha y lugar de defunción, un apartado (“información”) en que resumimos las prisiones por las que pasaron, sus traslados y números de matrícula. Habría que destacar que en seis casos no hemos podido documentar el fallecimiento y aparecen relacionados como “desaparecidos”.

#### **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS MUERTES DE PACENSES EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS ENTRE 1941 Y 1945**

<b>C. Concentración</b>	<b>1941</b>	<b>1942</b>	<b>1943</b>	<b>1944</b>	<b>1945</b>	<b>S.E.</b>	<b>Total</b>
Dachau (Alemania)	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Flossenbürg (Alemania)	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Gusen (Alemania)	84	38	2	1	1	1	<b>127</b>
Hartheim (Austria)	9	3	-	-	-	-	<b>12</b>
Lublin (Polonia)	-	-	-	1	-	-	<b>1</b>
Mauthausen (Alemania)	2	-	1	-	-	-	<b>3</b>
Steyr (Austria)	-	-	1	-	-	-	<b>1</b>
Ternberg (Austria)	-	-	-	1	-	-	<b>1</b>
Sin especificar	-	-	-	-	1	5	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>153</b>

**PROCEDENCIA DE LOS PACENSES FALLECIDOS EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN  
NAZIS ENTRE 1941 Y 1945**

<b>Comarca</b>	<b>Total</b>
Tierra de Barros	<b>13</b>
Zafra – Río Bodión	<b>6</b>
Tierra de Mérida – Vegas Bajas	<b>8</b>
La Siberia	<b>10</b>
Sierra Suroeste	<b>5</b>
Llanos de Olivenza	<b>11</b>
Tentudía	<b>18</b>
Campaña Sur	<b>36</b>
Tierra de Badajoz	<b>7</b>
Vegas Altas	<b>24</b>
La Serena	<b>14</b>
<b>Total</b>	<b>153</b>

**LISTADO NOMINAL DE PACENSES FALLECIDOS EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN  
NAZIS ENTRE 1941 Y 1945<sup>1471</sup>**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Vecindad</b>	<b>Ed.</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>	<b>Información</b>
Agudelo Pilar	Lino	Valencia de las Torres				DESAPARECIDO. Prisión: XI-B (Fallingbostell). Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5689. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Traslado a Dachau el 8-11-1942.
Algaba Naranjo	Emilio	Retamal de Llerena	35	Gusen (Alemania)	9/01/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.659. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5401. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 13103.
Almeida Martínez	Librado	Olivenza	34	Gusen (Alemania)	12/01/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.303. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5809. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11170.
Alvarado Rodríguez	Dionisio	Villar del Rey	32	Gusen (Alemania)	13/09/1942	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 35.969. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 3159. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10590.
Aparicio Espejo	Miguel	Valverde de Leganés	35	Gusen (Alemania)	5/11/1941	Prisión: XI-A (Altengrabow). nº Prisionero: 7.097. Fecha entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 4809. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13960.
Aradilla Domínguez	José	Fuente de Cantos	32	Gusen (Alemania)	11/09/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 43.517. Fecha entrada a Mauthausen: 8-9-1940. 1º Matrícula: 4272. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9005.
Arteaga Yerga	Ricardo	Fuente de Cantos	36	Gusen (Alemania)	29/10/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 41.713. Fecha entrada a Mauthausen: 8-9-1940. 1º Matrícula: 4284. Traslado a Gusen el 21-4-1941. Otra matrícula: 12377.
Barbo Ramírez	Felipe	Fuenlabrada de los Montes	25	Gusen (Alemania)	7/01/1942	Prisión: X-D (Trier). nº Prisionero: 56.659. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 4996. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14224.
Barrero Román	José	Guareña	34	Gusen (Alemania)	12/05/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 3.252. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 4611. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10781.
Becerra Domínguez	José	Talavera la Real	30	Hartheim (Austria)	25/09/1941	Nacido el 9-2-1911. Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.633. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6235. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10600.
Benítez Bastias	Cándido	Esparragosa de la Serena	21	Hartheim (Austria)	10/02/1942	Prisión: V-I (Bathorn). nº Prisionero: 39.901. Fecha entrada a Mauthausen: 22-7-1941. 1º Matrícula: 3201. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13.545.
Benítez Dicha	Gerónimo	La Zarza	37	Steyr	9/02/1943	Prisión: XI-A (Altengrabow). Nº Prisionero: 7.209 Fecha

<sup>1471</sup> Bermejo, B y Checa, S., *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Ministerio de Cultura, 2006, pp. 381-390.

				(Austria)		entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 4807. Traslado a Steyr.
Benítez Tejada	Diego	Quintana de la Serena	32	Gusen (Alemania)	30/12/1941	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 55.3471. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 4128. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 9841.
Bermejo Molina	Lorenzo	Maguilla				DESAPARECIDO. Prisión: XVII-B (Krems-Gneixendorf). Fecha entrada a Mauthausen: 19-12-1941. 1º Matrícula: 4431. Traslado a Dachau el 8-11-1942.
Bermejo Rivero	Vicente	Castilblanco	32	Gusen (Alemania)	24/10/1941	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 49.919. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 4771. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10536.
Bonilla Quílez	Pedro	Herrera del Duque	39	Gusen (Alemania)	12/11/1941	Prisión: Stuttgart. nº Prisionero: 2.756. Fecha entrada a Mauthausen: 24-5-1941. 1º Matrícula: 4779. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14234.
Bravo	José	Valverde de Llerena				DESAPARECIDO. Prisión: Compiègne (24-1-1943). Fecha entrada a Sachsenhausen: 25-1-1943. 1º Matrícula: 58400. Traslado a Flossenbürg el 1-9-1944 (matrícula: 23904). Traslado a Brüx Zwickau el 24-1-1944.
Burgos Prida	Vicente	Azuaga	50	Gusen (Alemania)	14/10/1941	Prisión: Angulema. Fecha entrada a Mauthausen: 24-8-1940. 1º Matrícula: 4028. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10807. Fallecido en Gusen el 7-12-1941
Caballo Vázquez	Pedro	Ribera del Fresno	45	Gusen (Alemania)	28/04/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.483. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5376. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 9871.
Cabello Cabello	Juan	Siruela	30	Hartheim (Austria)	4/12/1941	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 70.379. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 4851. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 9860.
Cabeza Fernández	Adolfo	Rena	30	Gusen (Alemania)	21/11/1941	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 36.502. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 4368. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11531.
Calderón Algaba	Domingo	Malpartida de la Serena	35	Gusen (Alemania)	16/05/1941	Prisión: I-B (Hohenstein). Fecha entrada a Mauthausen: 9-8-1940. 1º Matrícula: 3614. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11574.
Calero Díaz	Manuel	Granja de Torrehermosa	23	Flossenbürg (Alemania)	7/12/1942	Prisión: XVII-B (Krems-Gneixendorf). Fecha entrada a Mauthausen: 19-12-1941. 1º Matrícula: 4682. Traslado a Dachau el 8-11-1942. (matrícula: 38851). Traslado a Flossenbürg el 7-12-1942 (1017)
Calvo Sánchez	Miguel	Helechal	36	Gusen (Alemania)	23/11/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.656. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1940. 1º Matrícula: 5838. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 13206.
Camacho Camacho	Ciriaco	Garbayuela	31	Gusen (Alemania)	10/01/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.037. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5368. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13380.
Camacho Mateo	Ángel	Don Álvaro	36	Gusen (Alemania)	12/11/1941	Prisión: III-A (Luckenwalde). nº Prisionero: 43.349. Fecha entrada a Mauthausen: 30-5-1941. 1º Matrícula: 6348. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14612.
Camacho Recio	José	Siruela	27	Gusen (Alemania)	24/08/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 3.066. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 4653. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9079.
Camarero Picatostes	Vicente	Fuenlabrada de los Montes	27	Gusen (Alemania)	11/11/1941	Prisión: XI-A (Altengrabow). nº Prisionero: 7.311. Fecha entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 4557. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14263.
Capilla Manzano	Julián	La Haba	24	Gusen (Alemania)	15/12/1941	Prisión: X-B (Sandbostell). nº Prisionero: 85.433. Fecha entrada a Mauthausen: 3-3-1941. 1º Matrícula: 3271. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11658.
Carmona Casilla	Francisco	Villanueva de la Serena	58	Gusen (Alemania)	5/11/1941	Prisión: Angulema. Fecha entrada a Mauthausen: 24-8-1940. 1º Matrícula: 3933. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 9874.
Carmona Marfil	Ramón	Orellana la Vieja	28	Gusen (Alemania)	28/11/1941	Prisión: X-D (Sandbostell). nº Prisionero: 84.073. Fecha entrada a Mauthausen: 3-3-1941. 1º Matrícula: 3273. Traslado a Gusen el 28-11-1941. Otra matrícula: 11727.
Carrasco Tapias	Antonio	Llera	39	Gusen (Alemania)	18/11/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.150. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5453. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10144.
Cerrajero Giménez	Antonio	Burguillos del Cerro	30	Hartheim (Austria)	2/02/1942	Prisión: XI-A (Altengrabow). nº Prisionero: 7.416. Fecha entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 3478.
Cerrato Ramos	Ramón	Don Benito	26	Gusen (Alemania)	14/11/1941	Prisión: XI-A (Altengrabow). nº Prisionero: 7.490. Fecha entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 4515. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 12990.
Chaparro Rodríguez	Luis	Don Benito	38	Gusen (Alemania)	3/12/1941	Prisión: XI-A (Altengrabow). nº Prisionero: 7.432. Fecha entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 3978. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 12864.
Delgado Bravo	Joaquín	Valencia del Ventoso	39	Gusen (Alemania)	2/04/1942	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.556. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 4738. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10487.
Delgado Lebrato	José María	Fuente de Cantos	32	Gusen (Alemania)	28/12/1941	Prisión: X-D (Sandbostell). nº Prisionero: 73.903. Fecha entrada a Mauthausen: 3-3-1941. 1º Matrícula: 3327. Traslado a Gusen el 24-7-1941. Otra matrícula: 13329.

Díaz Capilla	Vicente	Don Benito	35	Gusen (Alemania)	9/12/1941	Prisión: XI-A (Altengrabow). nº Prisionero: 7.539. Fecha entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 4599. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13725.
Díaz Gudiño	Joaquín	Valencia del Mombuey	33	Gusen (Alemania)	24/10/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.599. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5496. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10211.
Diosdado Martínez	Domingo	Villalba de los Barros	32	Gusen (Alemania)	10/11/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.549. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6760. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 12905.
Donoso Donoso	Félix	Magacela	26	Gusen (Alemania)	18/03/1942	Prisión: I-B (Hohenstein). Fecha entrada a Mauthausen: 9-8-1940. 1º Matrícula: 3557. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9181.
Escudero Bravo	Raimundo	San Rafael (Olivenza)				DESAPARECIDO. Prisión: XI-B (Fallingbostell). Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6319. Traslado a Sachsenhausen el 2-8-1943.
Espinosa Casablanca	Lorenzo	Villagonzalo	36	Gusen (Alemania)	2/12/1941	Prisión: XI-A (Altengrabow). nº Prisionero: 7.582. Fecha entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 4546. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 12989.
Fernández Barriente	Teófilo	Fuente de Cantos	33	Gusen (Alemania)	29/11/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 41.735. Fecha entrada a Mauthausen: 8-9-1940. 1º Matrícula: 4293. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10759.
Fernández Luján	Fernando	Azuaga	34	Gusen (Alemania)	1/12/1941	Prisión: (Trier). Fecha entrada a Mauthausen: 28-6-1941. 1º Matrícula: 5161. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13726.
Fernández Sáez de Tejada	José	Fuente de Cantos	30	Gusen (Alemania)	29/11/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.511. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 9248. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9214.
Ferrera Garrido	Víctor	Villarta de los Montes		Gusen (Alemania)		DESAPARECIDO. Prisión: XII-D (Trier). Fecha entrada a Mauthausen: 3-4-1941. 1º Matrícula: 3976. Traslado a Gusen el 8-4-1941.
Flores Trinidad	Ildefonso	La Zarza	39	Gusen (Alemania)	6/02/1942	Prisión: XI-A (Altengrabow). nº Prisionero: 7.651. Fecha entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 4606. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13724.
Florido Manzanares	Diego	Llerena	32	Gusen (Alemania)	27/12/1941	Prisión: VII-A (Moosburg). nº Prisionero: 17.932. Fecha entrada a Mauthausen: 31-8-1941. 1º Matrícula: 4358. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13692.
Gallego Hernández	José Antonio	Azuaga	29	Gusen (Alemania)	3/01/1942	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 1.140. Fecha entrada a Mauthausen: 3-4-1941. 1º Matrícula: 3994. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14330.
García Acero	Juan	Villanueva de la Serena	48	Gusen (Alemania)	23/12/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 3.174. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 4811. Traslado a Gusen el 17-2-1941.
García Becerra	Casimiro	Fuente de Cantos	27	Gusen (Alemania)	6/04/1942	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 36.813. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 14318. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14318.
García Castanera	Alonso	Villagonzalo	30	Gusen (Alemania)	8/07/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.573. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5527. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10163.
García Fernández	Manuel	Talavera la Real	37	Gusen (Alemania)	24/04/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 3.128. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 4815. Traslado a Gusen el 17-2-1941.
García Garrido	Juan	Granja de Torrehermosa	25	Gusen (Alemania)	13/01/1942	Prisión: XII-C (Wiebelsheim). nº Prisionero: 50. Fecha entrada a Mauthausen: 14-5-1941. 1º Matrícula: 3357. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 12874.
García Jara	Manuel	Olivenza	38	Gusen (Alemania)	27/08/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.091. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5962. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10240.
García-Risco Claro	Agustín	Cabeza del Buey	32	Gusen (Alemania)	14/04/1941	Prisión: Angulema. Fecha entrada a Mauthausen: 24-8-1940. 1º Matrícula: 3880. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9271.
Gemio Sánchez	Antonio	Alburquerque	38	Hartheim (Austria)	24/09/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.727. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6365. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10448.
Giménez Donaire	Feliciano	Peñalsordo	33	Dachau (Alemania)	13/02/1945	Prisión: Burdeos (9-8-1944). Fecha entrada a Dachau: 28-8-1944. 1º Matrícula: 94149.
Giménez López	José	Fuente de Cantos	35	Hartheim (Austria)	24/09/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.124. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6790. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 9920.
Godoy Pinto	Antonio	Retamal de Llerena	22	Gusen (Alemania)	17/01/1942	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 24.832. Fecha entrada a Mauthausen: 3-4-1941. 1º Matrícula: 4039. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 12993.
Gómez Rebollo	Juan	Santa Amalia	24	Gusen (Alemania)	15/01/1942	Prisión: XI-D (Trier). nº Prisionero: 56.895. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 3823. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 9900.
Gómez Rodríguez	Felipe	Don Benito	39	Hartheim (Austria)	10/02/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.585. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5542. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10164.

González Álvarez	Antonio	Olivenza	45	Gusen (Alemania)	29/12/1941	Prisión: XII-D (Trier). n° Prisionero: 24.826. Fecha entrada a Mauthausen: 3-4-1941. 1º Matrícula: 4044. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 13158.
González Escobar	Pablo	Villanueva de la Serena	34	Gusen (Alemania)	4/12/1941	Prisión: XI-A (Altengrabow). n° Prisionero: 7.855. Fecha entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 3557. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14309.
González Lozano	Juan	Ribera del Fresno	55	Gusen (Alemania)	18/08/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). n° Prisionero: 3.320. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 4862. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9312.
González Muñoz	Javier	Fuente de Cantos	30	Gusen (Alemania)	18/10/1941	Nacido el 5-10-1911. Prisión: VII-A (Moosburg). n° Prisionero: 65.044. Fecha entrada a Mauthausen: 6-8-1940. 1º Matrícula: 3540. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9313.
González Sánchez	Joaquín	Hornachos	39	Hartheim (Austria)	17/12/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 86.532. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6786. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 9909.
Goya Diosdado	Antonio	Fuente de Cantos	31	Gusen (Alemania)	8/11/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 86.691. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5549. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11282.
Grueso Muñoz	José	Azuaga	30	Gusen (Alemania)	7/06/1944	Prisión: VI-D (Dortmund). n° Prisionero: 2.382. Fecha entrada a Mauthausen: 11-4-1942. 1º Matrícula: 9335. Traslado a Gusen el 8-6-1942. Otra matrícula: 46021.
Gutiérrez López	Manuel	Granja de Torrehermosa	30	Gusen (Alemania)	5/12/1941	Prisión: XII-D (Trier). n° Prisionero: 36.489. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1940. 1º Matrícula: 3478. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11634.
Gutiérrez Mije	Abad	Almendralejo	27	Gusen (Alemania)	7/12/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 43.375. Fecha entrada a Mauthausen: 22-5-1941. 1º Matrícula: 3752. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14.321
Hernández Bravo	Anselmo	Valverde de Leganés	32	Gusen (Alemania)	7/03/1943	Prisión: XII-D (Trier). n° Prisionero: 57.148. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 4862. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10615.
Hernández González	Casildo	Fuente de Cantos	34	Gusen (Alemania)	16/09/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 41.641. Fecha entrada a Mauthausen: 8-9-1940. 1º Matrícula: 4279. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9333.
Hernández Rodríguez	Antonio	Berlanga	33	Gusen (Alemania)	12/01/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 87.133. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5556. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11314.
Hidalgo Martín	Cecilio	Quintana de la Serena	25	Gusen (Alemania)	5/03/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 87.586. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5566. Traslado a Gusen el 21-4-1941. Otra matrícula: 12354.
Hurtado Álvarez	Vicente	Olivenza	34	Gusen (Alemania)	22/12/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 86.883. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6412. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11307.
Isidoro Rodríguez	Santiago	Guareña	41	Gusen (Alemania)	7/01/1942	Prisión: V-D (Estrasburgo). n° Prisionero: 2.804. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 4902. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14346.
Jara Doblado	Ezequiel	Zalamea de la Serena	32	Gusen (Alemania)	24/09/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 86.902. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5568. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10218.
Lamilla Sánchez	Luis	Fuente de Cantos	26	Gusen (Alemania)	29/07/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 41.748. Fecha entrada a Mauthausen: 8-9-1940. 1º Matrícula: 4457. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9361.
Lamilla Sánchez	Manuel	Fuente de Cantos	28	Gusen (Alemania)	14/12/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 41.637. Fecha entrada a Mauthausen: 8-9-1940. 1º Matrícula: 4294. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10984.
Lencero Peliz	Federico	Badajoz	37	Ternberg (Austria)	30/08/1944	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 86.584. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6001. Traslado a Ternberg el 24-9-1942.
Lobato Yerga	Celedonio	Fuente de Cantos	29	Gusen (Alemania)	4/05/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 86.486. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1940. 1º Matrícula: 6394. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 13207.
Lobato Yerga	Rafael	Fuente de Cantos	30	Gusen (Alemania)	18/12/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 86.487. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1940. 1º Matrícula: 6770. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11325.
López	Federico	Guareña	52		30/03/1945	Prisión: Toulouse (30-7-1944). Fecha entrada a Buchenwald: 6-8-1944. 1º Matrícula: 68996. Traslado a Langenstein
López Fernández	Gerónimo	Castuera	24	Gusen (Alemania)	11/01/1942	Prisión: VII-A (Moosburg). n° Prisionero: 65.050. Fecha entrada a Mauthausen: 6-8-1940. 1º Matrícula: 3312. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10697.
Macarro Delgado	Juan	Oliva de la Frontera	48	Gusen (Alemania)	29/08/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 87.811. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6018. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10128.
Macía Barrero	Alfonso	Llera	27	Gusen (Alemania)	14/04/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 86.883. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6412. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11528.
Macía Barrero	Joaquín	Llera	32	Gusen (Alemania)	9/09/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). n° Prisionero: 86.919. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5600. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11372.

Márquez Nevado	Lázaro	Villar del Rey	26	Gusen (Alemania)	11/02/1942	Prisión: VIII-C (Sagan). nº Prisionero: 35.573. Fecha entrada a Mauthausen: 17-9-1941. 1º Matrícula: 5889. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14074.
Martín Pilar	Antonio	Ahillones	32	Mauthausen (Alemania)	2/12/1941	Prisión: IXI-A (Ziegenheim). nº Prisionero: 48.766. Fecha entrada a Mauthausen: 29-4-1941. 1º Matrícula: 5031.
Martínez Pérez	Antonio	Fregenal de la Sierra	53	Gusen (Alemania)	14/09/1941	Prisión: Angulema. Fecha entrada a Mauthausen: 24-8-1940. 1º Matrícula: 3993. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9413.
Martínez Rodríguez	José	Olivenza	40	Gusen (Alemania)	7/07/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 403-Z. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6432. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10511.
Matamoros Albano	Sebastián	Jerez de los Caballeros	27	Mauthausen (Alemania)	7/03/1943	Prisión: XVII-B (Krems-Gneixendorf). nº Prisionero: 28.002. Fecha entrada a Mauthausen: 19-12-1941. 1º Matrícula: 4176.
Mateo Hernández	Juan	Ahillones	36	Gusen (Alemania)	24/12/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 3.182. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5010. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11348.
Medino Montes	Luis	Badajoz	35	Gusen (Alemania)	3/12/1941	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 36.305. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 3969. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 9973.
Megías Vacas	Severo	Ribera del Fresno	34	Gusen (Alemania)	2/04/1943	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.740. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5620. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11.354.
Merino Romero	Pedro	Higuera de la Serena	24	Gusen (Alemania)	5/11/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.501. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5628. Traslado a Gusen el 8-4-1941. Otra matrícula: 12256.
Miranda Duarte	Bautista	Fuente de Cantos	34	Hartheim (Austria)	10/09/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.709. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6048. Traslado a Gusen el 10-9-1941.
Moreno Cortés	Antonio	Fuente de Cantos	30	Gusen (Alemania)	16/01/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 69.575. Fecha entrada a Mauthausen: 25-11-1940. 1º Matrícula: 4501. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10766.
Moreno Patarro	Julián	Zafra	30	Gusen (Alemania)	12/01/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.713. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6448. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13622.
Muga Calderón	Higinio	Herrera del Duque	20	Gusen (Alemania)	7/12/1941	Prisión: V-A (Ludwigsburg). nº Prisionero: 2.755. Fecha entrada a Mauthausen: 6-6-1941. 1º Matrícula: 5106. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 12865.
Muñoz Caro	Diego	Almendralejo	30	Gusen (Alemania)	10/01/1942	Prisión: Trier. Fecha entrada a Mauthausen: 5-9-1941. 1º Matrícula: 4775. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13.662. Fallecido en Gusen el 10-1-1942
Muñoz González	Antonio	Hornachos	46	Gusen (Alemania)	12/11/1941	Prisión: I-A (Königsberg). nº Prisionero: 714. Fecha entrada a Mauthausen: 23-7-1941. 1º Matrícula: 3677. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13695.
Murillo Guisado	Tiburcio	Quintana de la Serena	41	Gusen (Alemania)	10/01/1942	Prisión: VII-A (Moosburg). nº Prisionero: 14.128. Fecha entrada a Mauthausen: 31-8-1941. 1º Matrícula: 4561. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13932.
Naranjo Ojeda	Manuel	Azuaga	36	Gusen (Alemania)	13/09/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo) . nº Prisionero: 2.747. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5068. Traslado a Gusen el 8-4-1941. Otra matrícula: 12132.
Nieto Cerrato	Juan	Don Benito	27	Gusen (Alemania)	26/11/1941	Prisión: Angulema. Fecha entrada a Mauthausen: 24-8-1940. 1º Matrícula: 4115. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9502.
Nogales Domínguez	José	Almendral	27	Gusen (Alemania)	27/11/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.940. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6068. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14400.
Núñez Giménez	Casimiro	Fuente de Cantos	34	Gusen (Alemania)	4/08/1941	Prisión: VII-A (Moosburg). nº Prisionero: 42.710. Fecha entrada a Mauthausen: 6-8-1940. 1º Matrícula: 3460. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9507.
Olivares Barjola	Andrés	Villanueva de la Serena	31	Gusen (Alemania)	2/01/1941	Prisión: III-C (Alt Drewitz bei Küstrin). Fecha entrada a Mauthausen: 5-8-1941. 1º Matrícula: 3641. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13992.
Ordóñez Cano	José Antonio	Granja de Torrehermosa	25	Gusen (Alemania)	25/03/1942	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 36.822. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 3792. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 9998.
Pajuelo Manzano	Pedro	Valverde de Mérida	39	Gusen (Alemania)	3/01/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.253. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6473. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11407.
Palmarín Moruno	Mateo	Guareña	25	Gusen (Alemania)	12/11/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.746. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6474. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10628.
Paredes Monje	José	La Zarza	38	Gusen (Alemania)	8/12/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.251. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6479. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10602.
Pascual Monago	Pedro	Guareña	37	Gusen (Alemania)	6/11/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.890. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5110. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11406.
Pastor Juan	Luis	Navalvillar de Pela	28	Gusen (Alemania)	11/01/1942	Prisión: XVII-A (Kaiserstein-bruch). nº Prisionero: 80.198. Fecha entrada a Mauthausen: 7-4-1941. 1º Matrícula: 4839.

						Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13668.
Pérez Palomares	Valentín	Guareña	38	Gusen (Alemania)	1/07/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.829. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5129. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10485.
Piña Barrero	Manuel	Llera	38	Hartheim (Austria)	18/12/1941	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 57.114. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 4978. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10000.
Pizarro Delgado	Antonio	Ribera del Fresno	44	Gusen (Alemania)	3/11/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.612. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5141. Traslado a Gusen el 24-01-1941. Otra matrícula: 9579.
Pozo Trejo	Dámaso	Palomas	40	Gusen (Alemania)	20/10/1941	Prisión-D (Estrasburgo). Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1941. 1º Matrícula: 5154. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14075.
Prieto Barrero	José	Aljucén	28	Gusen (Alemania)	4/12/1941	Prisión: XI-A (Altengrabow). nº Prisionero: 8.537. Fecha entrada a Mauthausen: 26-4-1941. 1º Matrícula: 4413. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 13053.
Pulgarín Bermejo	José	Azuaga	47	Gusen (Alemania)	13/06/1941	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 56.789. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 4968. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10025.
Quirós González	José	Don Benito	31	Gusen (Alemania)	30/01/1942	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.475. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1940. 1º Matrícula: 6503. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13620.
Ramírez Domínguez	José	Azuaga	28	Gusen (Alemania)	12/12/1941	Prisión: X-B (Sandbostell). nº Prisionero: 63.515. Fecha entrada a Mauthausen: 3-3-1941. 1º Matrícula: 3636. Traslado a Gusen el 8-4-1941. Otra matrícula: 12134
Ramírez Rey	Ceferino	Medina de las Torres	30	Gusen (Alemania)	23/12/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.966. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5700. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 12962.
Ramos Ortega	Antonio	Guareña	27	Hartheim (Austria)	26/09/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.692. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5174. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10637.
Real Santos	Rafael	Fuente de Cantos	37	Gusen (Alemania)	25/01/1942	Prisión: VII-A (Moosburg). nº Prisionero: 40.526. Fecha entrada a Mauthausen: 6-8-1940. 1º Matrícula: 3192. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13806.
Reyes Núñez	José, de los	Valencia del Ventoso	45	Gusen (Alemania)	5/07/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.479. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6528. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10638.
Rico Gala	Rafael	Azuaga	41	Gusen (Alemania)	9/11/1941	Prisión: Angulema. Fecha entrada a Mauthausen: 24-8-1940. 1º Matrícula: 3978. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9617.
Rodríguez Toro	José	Ribera del Fresno	27	Lublin (Polonia)	Año 1944	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: -. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5713. Traslado a Dachau el 8-11-1942. Traslado a Lublin el 28-1-1944. Otra matrícula: (Dachau) 39370.
Rosa Vilar	Manuel	Esparragosa de la Serena	25	Gusen (Alemania)	5/08/1942	Prisión: IX-A (Ziegenheim). Fecha entrada a Mauthausen: 13-8-1940. 1º Matrícula: 3754. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9775.
Rubio Barragán	Antonio	Fuente del Arco	34	Gusen (Alemania)	11/11/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.472. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1940. 1º Matrícula: 6508. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14660.
Ruiz Sabido	Luis	Azuaga	36	Hartheim (Austria)	24/01/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.611. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5242. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9653. Fallecido en Gusen el 7-12-1941.
Sáez Murillo	Roque	Azuaga	28	Gusen (Alemania)	7/12/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.512. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6546. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13627.
Sáez Murillo	Manuel	Azuaga	30	Mauthausen (Alemania)	12/11/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.511. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6547.
Sanandrés Díaz	Santos	Herrera del Duque	39	Gusen (Alemania)	8/12/1941	Prisión: V-A (Ludwigsburg). nº Prisionero: 3.473. Fecha entrada a Mauthausen: 14-6-1941. 1º Matrícula: 6638. Traslado a Gusen el 30-6-1941. Otra matrícula: 13219.
Sánchez López	Manuel	Valencia del Ventoso	30	Gusen (Alemania)	11/11/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.693. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5258. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11462.
Sánchez Santos	Juan	Villanueva de la Serena	23	Gusen (Alemania)	17/11/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.237. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5742. Traslado a Gusen el 8-4-1941. Otra matrícula: 12102.
Santiago Hinojosa	Emilio	Granja de Torrehermosa	27	Gusen (Alemania)	Año 1941	Prisión: Trier. Fecha entrada a Mauthausen: 5-9-1941. 1º Matrícula: 4794. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14470.
Sarabia Vázquez	José Antonio	Berlanga	28	Gusen (Alemania)	18/02/1942	Prisión: RSHA/FS-141 (Vesoul). nº Prisionero: 8.844. Fecha entrada a Mauthausen: 8-8-1941. 1º Matrícula: 4148. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13841.
Suárez González	Luciano	Ribera del Fresno	38	Gusen (Alemania)	7/11/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.691. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5305. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10774.

Tamayo Pinto	Juan	Retamal de Llerena	43	Gusen (Alemania)	11/08/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 87.604. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 5775. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10132.
Torrado	Miguel	Oliva de la Frontera				Prisión: Compiègne (17-1-1914). Fecha entrada a Buchenwald: 19-1-1944. 1º Matrícula: 40810. Traslado a Flossenbürg el 23-2-1944 (matrícula: 6619). Traslado a Johannegeor genstadt el 26-2-1944.
Torrado Balcalegro	Antonio	Oliva de la Frontera	42	Gusen (Alemania)	7/08/1941	Prisión: Angulema. Fecha entrada a Mauthausen: 24-8-1940. 1º Matrícula: 3827. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9739.
Torres Antúnez	Eugenio	Valverde de Leganés	27	Gusen (Alemania)	18/01/1942	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 3.336. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5320. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 14670.
Torres Martín	Manuel	Villafranca de los Barros	46	Gusen (Alemania)	4/12/1941	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.518. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5316. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10780.
Trejo Romero	Lorenzo	Quintana de la Serena	45	Gusen (Alemania)	16/10/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.845. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6510. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10973.
Trenado Serrano	Pedro	Navalvillar de Pela	34	Gusen (Alemania)	15/01/1942	Prisión: XVII-A (Kaiserstein-bruch). nº Prisionero: 80.192. Fecha entrada a Mauthausen: 7-4-1941. 1º Matrícula: 5025. Traslado a Gusen el 20-10-1941. Otra matrícula: 13671.
Trujillo Trujillo	Juan	Peraleda del Zaucejo	25	Gusen (Alemania)	1/02/1941	Prisión: XI-B (Fallingbostell). nº Prisionero: 86.473. Fecha entrada a Mauthausen: 27-1-1941. 1º Matrícula: 6582. Traslado a Gusen el 17-2-1941. Otra matrícula: 10660.
Velázquez Bravo	Ángel	Valverde de Leganés	30	Gusen (Alemania)	28/11/1941	Prisión: XII-D (Trier). nº Prisionero: 57.149. Fecha entrada a Mauthausen: 25-1-1941. 1º Matrícula: 4326. Traslado a Gusen el 29-3-1941. Otra matrícula: 11737.
Vera Expósito	Antonio	Azuaga	39	Gusen (Alemania)	31/10/1941	Prisión: VII-A (Moosburg). nº Prisionero: 40.703. Fecha entrada a Mauthausen: 6-8-1940. 1º Matrícula: 3377. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9764.
Vera Llanes	José	Valverde de Llerena	37	Gusen (Alemania)	2/01/1942	Prisión: V-D (Estrasburgo). nº Prisionero: 2.513. Fecha entrada a Mauthausen: 13-12-1940. 1º Matrícula: 5343. Traslado a Gusen el 24-1-1941. Otra matrícula: 9763.
Vizute Carrizosa	Manuel	Azuaga	35	Gusen (Alemania)	7/01/1942	Prisión: X-B (Sandbostell). nº Prisionero: 84.271. Fecha entrada a Mauthausen: 3-3-1941. 1º Matrícula: 3767. Traslado a Gusen el 8-4-1941. Otra matrícula: 12136.

Fuente: B. Bermejo y S. Checa

### 4.3. Otras víctimas sin verificar aportadas por investigadores

A lo largo de este estudio hemos cotejado nuestros datos con publicaciones locales, provinciales, regionales y nacionales que se han ocupado en mayor o menor grado de la represión franquista. Sería muy prolífico aquí señalar todas las obras de consulta pero, a modo ejemplo, sobre monografías locales podemos citar las investigaciones de J. M<sup>a</sup> Lama para Zafra, C. Ibarra Barroso en el caso de Fuente de Cantos, A. M. Barragán sobre Monesterio o M. Rubio y Silvestre Gómez para Almendralejo<sup>1472</sup>. A las monografías debemos sumar los trabajos que ampliaban su radio de acción centrándose en comarcas, como por ejemplo la obra de Jacinta Gallardo para las Vegas Altas. Si seguimos ampliando este abanico nos encontramos con el trabajo de Francisco Espinosa, que ofrece listados nominales sobre víctimas de la represión para un total de 85 localidades de toda la provincia<sup>1473</sup>. Todos los resultados mostrados en esos trabajos, desde los pequeños estudios o artículos dedicados a poblaciones concretas hasta las relaciones mostradas por Espinosa Maestre, han sido confrontados con nuestros datos y, todos aquellos casos en los que hemos encontrado omisiones o errores han sido subsanados o completados.

El único trabajo que recoge listados nominales de toda la provincia, ordenados por partidos judiciales y lugar de nacimiento de los implicados, es el llevado a cabo por el historiador Gutiérrez Casalá<sup>1474</sup>. En su información, un total de 662 muertes a causa de la represión franquista en la provincia de Badajoz no hemos podido documentarlas ni a través de los registros civiles, expedientes procesales, sentencias de los consejos de guerra o testimonios orales. A diferencia de los datos aportados por otros historiadores que sí han sido incluidos en nuestro estudio comarcal, hemos creído conveniente no hacerlo en este caso, aunque sí han de tenerse en cuenta en el balance total de muertes por actos represivos. A continuación intentaremos argumentar el porqué de esta determinación, no sin dejar constancia antes del hecho que la no inclusión no implica necesariamente que estas muertes no hubieran tenido lugar. Lo que queremos dejar patente es que hemos observado una serie de circunstancias anómalas que nos obligan a ser prudentes y mostrar nuestras reservas.

Según explica el investigador el recuento nominal de de las personas represaliadas por ambos bandos en la provincia se elaboró, principalmente, a partir de

---

<sup>1472</sup> En la bibliografía final se muestran todas las obras de consulta. Además, a lo largo del trabajo se han ido señalando estas obras y haciendo en algunos casos apreciaciones al respecto.

<sup>1473</sup> Espinosa Maestre, F., *La columna (...)*, pp. 320-430. Hay que señalar que aquellos nombres que no hemos podido documentar y eran relacionados por el autor como víctimas de la represión franquista han sido incluidos en nuestro estudio comarcal, señalándose la fuente en cada uno de los casos.

<sup>1474</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte (...)*, pp. 397-935. En capítulos anteriores ya hacíamos referencia a los trabajos de este historiador en lo referente a las pérdidas humanas a causa de la represión en que poníamos de manifiesto nuestras reservas ante la cifra de fallecidos a causa de la represión franquista: 18.288 víctimas.

*“los Registros Civiles del las 163 localidades que integraban la provincia, los libros de defunciones del archivo diocesano, el archivo del centro penitenciario de Badajoz y las no utilizadas listas proporcionadas por partidos políticos y particulares, así como las esquelas mortuorias del único periódico de derechas en la capital”*<sup>1475</sup>.

En el caso que nos ocupa, es decir, la represión franquista hay una serie de circunstancias que son necesarias destacar y que nos servirán para argumentar y justificar el porqué de no haber incluido en nuestro estudio general sobre Badajoz al más de medio millar de nombres que apunta Gutiérrez Casalá:

1º) A pesar de que, para cada partido judicial señala en general las personas que fueron “asesinadas” (es decir, ejecutadas por el bando republicano) o “fusiladas” (ejecutadas por los franquistas) no especifica en cada caso particular a qué “tipología” pertenece una víctima u otra<sup>1476</sup>. Simplemente señala que “*las fechas de ocupación de todas las localidades de la provincia de Badajoz por parte de las huestes franquistas (...) nos dicen si la persona fue asesinada, fusilada o ejecutada*”<sup>1477</sup>. Sin embargo hemos comprobado cómo en algunas poblaciones las muertes producidas por la represión franquista y su posterior asiento en los registros civiles se llevó a cabo, en muchas ocasiones, de forma diferida, señalándose fechas que no correspondían a la propia muerte. Es decir que algunas personas que considera víctima del bando republicano lo fueron o pudieron ser en realidad del franquista<sup>1478</sup>. También creemos que puede llevar a equívoco la determinación de algunas muertes como represión cuando en realidad, como hemos tenido oportunidad de comprobar en algunos casos, fueron ocasionadas como consecuencia de operaciones militares<sup>1479</sup>.

2º) Otra de las causas por la que tomamos con reservas estos nombres son las denominadas “listas proporcionadas por partidos políticos o particulares” (que en total,

---

<sup>1475</sup> *Ibidem.*, p. 35.

<sup>1476</sup> En los listados de *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte* no se señala ninguna información para diferenciar una represión de otra, teniendo que recurrir, pero sólo en el caso de la represión republicana a su otra obra *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, para comprobarse nominalmente las víctimas en cada localidad.

<sup>1477</sup> *Ibidem.*, p. 37.

<sup>1478</sup> Hay varios de estos casos, uno de ellos lo mencionábamos en la localidad de Barcarrota: Manuel Zafra, inscrito en el Registro Civil el 29 de julio de 1980 indicándose como fecha de fallecimiento el 17 de agosto de 1936 pero, teniendo en cuenta que es una inscripción diferida, la causa de muerte que se indica en el acta, “guerra civil española de 1936-1939”, casi con toda seguridad es un error de inscripción. Otro ejemplo más claro aún lo encontramos en la localidad de Cheles: Gutiérrez Casalá señala a “Valenciano Valencia Contador” como víctima de la represión republicana, pero en realidad, esta persona se trata de Valeriano Valencia Contador, presidente de las Juventudes Socialistas y miembro del comité republicano que sería ejecutado en cumplimiento de pena capital en septiembre de 1940. Registro Civil de Badajoz, CDMH, GC, SA, Leg. 24. y Gutiérrez Casalá, J. L.; *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión (...)*, p. 121.

<sup>1479</sup> Véase, por ejemplo lo sucedido en Helechosa de los Montes (comarca de La Siberia) en que el autor, siguiendo la información de la Causa General incluía seis fallecimientos ocurridos en el 19 de marzo de 1937 como víctimas de la represión republicana, cuando en realidad pudimos comprobar que se habían tratado de fallecimientos en operaciones militares. Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista (...)*, p. 416.

según Gutiérrez Casalá sumarían 3.587 “fusilados que murieron sin ningún tipo de requisito procesal y, además, no dejaron constancia registral”). Suponemos que la mayoría de las defunciones que Gutiérrez Casalá relaciona y nosotros no hemos podido verificar procederán de esta fuente. Aunque señala las muertes documentadas para los diferentes partidos judiciales y algunos de los municipios en que han sido utilizadas (Olivenza, Fuentes de Cantos o Puebla de Alcocer), afirma que no dispone de estas listas en 42 municipios (no dice cuáles) pero calcula que en total podrían sumar otras 200 víctimas más. En primer lugar ni especifica las localidades en que han sido utilizadas estas listas y, exceptuando el caso de Montijo, tampoco ofrece información sobre la procedencia de tales listas. Y, en segundo término, y aunque no tenga relación directa con estos listados nominales pero sí con el cómputo global de fallecidos a causa de la represión franquista en la provincia, no entendemos coherente establecer aleatoriamente la cifra de 200 fusilados más sin otra justificación que la de afirmar que representarían “localidades de escasa población y en muchos de ellos no existió represión nacionalista”<sup>1480</sup>.

3º) En tercer y último lugar, es necesario acometer una crítica al uso documental que el autor lleva a cabo sobre la base de los expedientes procesales abiertos a cientos de pacenses. Y es que, tras consultar las mismas fuentes que el investigador, nos hemos percatado de que la información sobre el destino final de algunas personas no coincide. Primero porque Gutiérrez Casalá señala muertes en prisión que en nuestros expedientes no constan; y, segundo, porque construye una teoría hipotética a base de informaciones inexistentes.

Vayamos por partes. En muchos casos no tenemos constancia de las personas que Gutiérrez Casalá señala como fallecidas en prisión: un total de 44 fallecimientos en centros de reclusión pacenses entre 1939 y 1950, por lo que no podemos determinar de qué fuente ha obtenido tal información. Pero en otros sí tenemos datos del archivo de la prisión provincial de Badajoz y podemos cotejar las informaciones. Llevando a cabo esto observamos cómo algunas personas que a nosotros nos constan como puestos en libertad, según este autor fallecieron<sup>1481</sup>. Es posible haya tenido acceso a documentación que nosotros no hemos consultado referente a estas muertes, pero tanto estos casos como en el medio centenar de víctimas que se produjeron en prisión y de los que no

---

<sup>1480</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, pp. 762-763.

<sup>1481</sup> Por ejemplo Juan Hidalgo Rebollo, natural de Guareña y vecino de Oliva de Mérida, según nuestros datos tras pasar por el campo de concentración de Castuera, la prisión de Puebla de Alcocer ingresó en la prisión de Mérida el 27 de febrero de 1940 siendo puesto en libertad el 30 de diciembre del año siguiente. Sin embargo, Gutiérrez Casalá lo señala como fallecido ese mismo día. (PPBA., Expediente procesal y Gutiérrez Casalá, J. L. *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte (...)*, p. 597). Otro caso que podemos poner como ejemplo sería el de Leonor Cortés García, de Manchita, condenada a 20 años de prisión por el delito de auxilio a la rebelión fue trasladada a Málaga el 22 de noviembre de 1941, en su expediente no consta nada más, sin embargo, Gutiérrez Casalá indica que moriría en Mérida el 11 de abril de 1942. (PPBA., Expediente procesal y Gutiérrez Casalá, J. L., *Ibidem.*, p. 605).

tenemos referencias ni del Registro Civil ni de los expedientes procesales, debemos tener todo tipo de cautelas. Se abre la hipótesis de que, efectivamente, murieran, eso no podemos negarlo, pero ¿cómo ha llegado a esta conclusión? ¿de dónde ha obtenido la información si en su expediente no consta tal hecho?.

Igualmente tenemos que considerar un grupo significativo de casos, medio centenar, de los que tenemos constancia de su paso por la prisión provincial de Badajoz (muchos a partir de agosto y hasta noviembre de 1936)<sup>1482</sup>, de los que desconocemos su final aunque Gutiérrez Casalá los considera ejecutados<sup>1483</sup>. Como hemos puesto de manifiesto al hablar de las prisiones, los reclusos permanecían a la espera de ser juzgados, trasladados o, en muchos casos, para ser sacados de allí y pasados por las armas. En los expedientes procesales consultados se informa del consejo de guerra (fecha, lugar, condena), entrada y salida de la prisión, procedencia y su traslado a otro centro penitenciario o su puesta en libertad.

En otros casos, dichos expedientes presentan muy poca información, obviándose, y es aquí donde radica lo significativo para poder abordar el estudio de las pérdidas humanas, el destino final que el recluso iba a tener. Simplemente se señalaba que era “entregado a la guardia civil según orden que se une”, o bien que “salió entregado a la fuerza pública según orden del teniente coronel de la Guardia Civil”. Por los registros civiles sabemos que algunas de estas personas, efectivamente, fueron ejecutadas esa misma jornada o a la jornada siguiente, pero aunque es probable que otras muchas corrieran la misma suerte, no podemos certificar con seguridad que así fuera. Sin embargo, Gutiérrez Casalá sostiene la hipótesis que todas ellas fueron ejecutadas durante el mandato del teniente coronel Manuel Pereita, de agosto a noviembre de 1936, como jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz:

“Se trataba de una verdadera saca, realizada en septiembre de 1936, pues la mayoría de los detenidos fue pasada por las armas. El resto, aunque no ha sido posible documentarlo, es de suponer que también corrió la misma suerte”<sup>1484</sup>.

Ante ello nos preguntamos ¿Esta “suposición” puede ser utilizada como argumentación histórica que permita afirmar que estos casos acabaron todos en

---

<sup>1482</sup> Como por ejemplo: Antonio Guillén del Barco, Manuel Villa Castaño, Eugenio Ceballo Domínguez, Juan Expósito Rodríguez, Blas Martínez de la Cruz Expósito, Agapito Molina Martínez, Antonio Prada Camacho o Julián Herrera Vaquerizo, Francisco Sánchez González, Isabel Lechón Fernández o Nicasio Sánchez Gata.

<sup>1483</sup> Junto a estos casos el autor relaciona más de doscientos muertes que tuvieron lugar en la capital pacense entre agosto y noviembre de 1936 y que formarían parte de las estimaciones que Gutiérrez Casalá hace sobre los fusilamientos que se llevarían a cabo durante el mandato del teniente coronel Pereita y que sitúa en las 2.580 víctimas. Para ello se basa en el testimonio del general de la guardia civil Manuel Carracedo que afirmó que todos los días, hasta el 11 de noviembre de 1936, se fusilaban entre 20 y 40 personas. Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista (...)*, p. 764.

<sup>1484</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *Ibidem.*, p. 701.

fallecimientos? Creemos que no. De la misma forma consideramos fuera de lugar el cálculo sobre el número de víctimas que efectúa en su publicación, sobre la base del testimonio obtenido del mando de la Guardia Civil Manuel Carracedo, según hemos indicado con anterioridad, que asciende a la cifra de 2.580 personas.

Con todo esto no restamos valor histórico al prolijo trabajo de este historiador. Estamos convencidos que, a pesar de que sólo hemos podido documentar en nuestro estudio 10.088 pacenses fallecidos, con seguridad fueron muchos más. Sin embargo, la diferencia entre las cifras que hemos documentado y la aportada en su estudio: 18.288<sup>1485</sup> difieren sobre manera y consideramos que no pueden justificarse sobre una base sólida. Lo único que queremos constatar es que el camino recorrido por Gutiérrez Casalá para llegar a estas conclusiones sobre pérdidas humanas debería ser, cuanto menos, analizado con todo tipo de cautelas. Y decimos esto porque, gracias a los testimonios orales, hemos podido encontrar los dos escenarios posibles, con casos concretos en que algunas víctimas señaladas por el investigador no resultaron ser producto de la represión<sup>1486</sup>; y otras señaladas por él que no pudimos verificar y han sido confirmadas por familiares<sup>1487</sup>.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto sobre los listados nominales elaborados por Gutiérrez Casalá, a continuación mostramos 662 nombres de personas que pudieron ser víctimas de la represión franquista en Badajoz y que en nuestro estudio, al no poder confirmarlas, no hemos añadido al total de 10.088 muertes:

---

<sup>1485</sup> Gutiérrez Casalá, J. L., *Ibidem.*, pp. 763-764.

<sup>1486</sup> Fue el caso de Benigno Macías Silvero, se Arroyo de San Serván y, según Gutiérrez Casalá fusilado el 11 de septiembre de 1936 (Gutiérrez Casalá, J. L. *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte (...)*, p. 768) y que por testimonios orales recogidos por el PREMHEX supimos que esa persona había fallecido de forma natural en los años cuarenta.

<sup>1487</sup> La persona “desaparecida” y según sus familiares ejecutado fue Ignacio Benavente Castillejo, vecino de Fuenteovejuna (Córdoba), de quien sólo sabíamos por su expediente procesal que en Badajoz “salió conducido el 3 de septiembre de 1937”. PPBA, Exp. 478 y testimonio oral de Ignacio Benavente Pulgarín.

**OTRAS VÍCTIMAS NO VERIFICADAS SEÑALADAS POR GUTIÉRREZ CASALÁ**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Natural</b>	<b>Lugar defunción</b>	<b>Fecha defunción</b>
Acevedo Muñoz	Emiliano	Herrera del Duque	Herrera del Duque	16/10/1941
Adaja Regalado	Pablo	Higuera de Vargas		22/09/1941
Adame Castillo	Julián	Azuaga	Almendralejo	23/09/1941
Aguelarre Sánchez	Pablo A.		Higuera de Vargas	28/08/1936
Álamo Álamo	Francisco	Granja de Torrehermosa	Granja de Torrehermosa	24/05/1941
Alfonso Sánchez	Álvaro		Badajoz	23/09/1936
Almeida Sánchez	Miguel	Higuera de Vargas	Castuera	28/08/1938
Álvarez Cayero	José	Villanueva del Fresno		16/05/1938
Álvarez López	Luis		Badajoz	10/10/1936
Álvarez Machuca	Alfonso		Badajoz	26/11/1938
Álvarez Panizo	Manuel		Badajoz	Sin especificar
Antonio Mira	Vicente		Badajoz	18/11/1936
Aragüete Jarraiz	Manuel		Badajoz	7/11/1936
Arévalo Luengo	Pedro	Puebla de Alcocer	Puebla de Alcocer	Mayo 1939
Armentera P. Fernández	Martín	Cabeza del Buey	Cabeza del Buey	27/10/1938
Asensio Rangel	Alfredo	Higuera de Vargas	Higuera de Vargas	30/08/1936
Barragán Gómez	Julián	Badajoz	Badajoz	8/11/1936
Barragán Mariscal	Manuel	Berlanga	Berlanga	4/10/1936
Barrantes Álvarez	Ángel		Badajoz	3/09/1938
Barrera Márquez	José	Bodonal de la Sierra	Fuentes de León	29/09/1936
Barrera Mellado	Diego	Villafranca de los Barros	Villafranca de los Barros	22/09/1936
Barrera Salcedo	Pedro	Villagonzalo	Villagonzalo	11/01/1938
Barrientos Guerrero	Manuel	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Barriga Ortigosa	Miguel	Villanueva del Fresno		2/09/1936
Barrio Baeza	Fernando	Badajoz	Badajoz	14/08/1936
Barrios González	Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Barrios Juncal	Eugenio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Barrios Ramos	Julio		Badajoz	Sin especificar
Barroso Bautista	Gabriel	Fuente de Cantos	Badajoz	Agosto 1936
Batista Monteiro	Agripino		Badajoz	12/02/1939
Becerra González	Francisco	Feria	Feria	14/10/1936
Bejarano Hernández	Manuel	Jerez de los Caballeros	Campillo de Llerena	16/02/1938
Belmonte Martínez	Obdulio		Badajoz	19/02/1938
Bellido Moreno	Daniel	Valverde de Burguillos	Llerena	14/09/1936
Benavente Álvarez	Máximo	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Agosto 1936
Benegas Lobo	Matilde		Badajoz	30/12/1937
Benítez Díaz	Alejandro	Villafranca de los Barros	Badajoz	18/04/1940
Benítez Fernández	Francisco		Badajoz	Agosto 1936
Benito Sánchez	Anastasio		Badajoz	21/08/1936
Bermejo Gil	Anselmo		Badajoz	23/09/1936
Bermúdez Caberino	Carmen	Almendralejo		23/10/1936
Bermúdez Figuero	Luis	Trasierra	Campillo de Llerena	18/02/1938
Bernal Carvajal	Alonso	Berlanga	Castuera	17/12/1941
Bernal Romero	Felipe	Fuente de Cantos	Fuente de Cantos	25/08/1936
Bernal Ruiz	Enrique	Badajoz	Badajoz	14/08/1936
Bernaldez Rubio	Mª Antonia	Segura de León	Segura de León	14/09/1936
Bernardo San Félix	Francisco		Badajoz	26/11/1938
Besco Antúnez	Manuela	Badajoz	Badajoz	16/08/1936

Bizarro Méndez	Luciano		Badajoz	5/09/1936
Bizarro Pérez	Andrés		Badajoz	Sin especificar
Blanco García	Luis	Badajoz	Badajoz	5/11/1936
Blanco Gilo	Gervasio	San Vicente de Alcántara		22/08/1936
Blanco Montalvo	Plácido	Maguilla	Badajoz	24/11/1939
Blázquez Bono	Luis		Badajoz	19/08/1936
Blázquez Carrascal	Agustín	Badajoz	Badajoz	15/08/1936
Bohollo García	Antonio		Badajoz	18/02/1942
Bonilla Jiménez	Timoteo	Castilblanco	Mérida	12/09/1940
Borrallo Rodríguez	Julio	Zahínos	Monterrubio de la Serena	28/07/1938
Borrego Martínez	Joaquín	Olivenza	Olivenza	25/07/1938
Boza Martín	Marcelino	Valencia del Ventoso	Valencia del Ventoso	5/11/1938
Bravo Romo	Modesto	La Roca de la Sierra		20/08/1938
Buenavida Márquez	Andrés	Aceuchal	Aceuchal	2/09/1936
Bueno Conejos	Juan Manuel	Mérida	Mérida	12/12/1938
Burguillo Collado	Vicente	Mérida	Mérida	12/08/1936
Cabalgante Carrasco	Pedro	Higuera de Vargas	Badajoz	Agosto 1936
Cabalgante Gudiño	Luis	Cheles	Badajoz	27/05/1941
Caballero Tobajas	Antonio	Monterrubio de la Serena	Mérida	29/11/1940
Cabaña Andújar	Pablo		Badajoz	17/08/1936
Cabezas Franco	Abelardo	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Cabrera Prieto	Pedro		Badajoz	23/11/1936
Cadenas	Emilio		Badajoz	Sin especificar
Calatrava Gómez	Antonio		Badajoz	5/10/1938
Caldera Rivera	Juan	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Calderón Marín	Francisco	Santa Marta de los Barros	Córdoba	15/02/1939
Calero Cano	Victoriano	Granja de Torrehermosa	Granja de Torrehermosa	31/03/1941
Calero Muñoz	Pablo	Helechosa de los Montes	Mérida	23/09/1940
Calurano Buzo	Emilio	Villafranca de los Barros	Prisión	5/10/1940
Calzado Zacarías	José		Badajoz	17/08/1936
Camacho Díaz	Ramón	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Camacho Gómez	José	Villafranca de los Barros	Badajoz	15/09/1940
Campanó Pérez	Cándido	Villanueva del Fresno		Agosto 1936
Campos Herrera	Manuel		Badajoz	Sin especificar
Campos Vico	José María	Cabeza del Buey	Cabeza del Buey	29/08/1938
Canónigo Pausa / Pascua	Juan	Montemolín		13/05/1939
Cantos Ginés	Adolfo	Zafra	Zafra	18/04/1938
Carbajosa Bollido	César		Badajoz	Sin especificar
Cárdenas Fernández	Anastasio		Badajoz	17/08/1936
Cárdenas Ruano	Manuel		Badajoz	17/08/1936
Carmona Martínez	Antonio	Almendralejo		23/10/1936
Carmona Rodríguez	Plácido	Granja de Torrehermosa	Granja de Torrehermosa	31/03/1941
Caro Burgos	José	Almendralejo		11/08/1936
Caro Domínguez	Manuel	Higuera de Vargas	Monterrubio de la Serena	28/07/1938
Carrasco León	Emilio	Fregenal de la Sierra	Badajoz	Agosto 1936
Carrasco Víctor	Damián	Ribera del Fresno		23/09/1936
Carretero Peláez	José	Burguillos del Cerro	Jerez de los Caballeros	28/08/1936
Carretero Sánchez	Luciano		Badajoz	17/08/1936
Carroza Borrallo	Antonio		Badajoz	Sin especificar
Casas Mesas	Jacinto	Higuera de Vargas	Fuente de Cantos	25/09/1936

Casimiro Barrios	Loreto	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Casimiro Salamanca	Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	28/12/1937
Casimiro Salamanca	Ignacio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Castell Moragues	Julián		Badajoz	17/08/1936
Castro Gallarza	Ramón		Badajoz	6/10/1936
Castro Prast	José		Badajoz	Sin especificar
Ceballos Carballo	Alejandro	Badajoz	Badajoz	24/08/1936
Ceballos Domínguez	Eugenio	Badajoz	Badajoz	24/08/1936
Centeno Tena	Cándida	Quintana de la Serena	Quintana de la Serena	19/04/1939
Cepeda Moriche	Juan	Burguillos del Cerro	Burguillos del Cerro	24/10/1936
Cerrato Nieto	Cipriano	Mérida	Badajoz	Agosto 1936
Chaparro Bas	Eduardo		Badajoz	Sin especificar
Cienfuegos Biesca	Agustín	Badajoz	Badajoz	5/06/1937
Cisneros Alcántara	Pablo	Almendralejo		8/09/1936
Claramunt	Antonio		Badajoz	Sin especificar
Clemente Romero	Gabriel	Siruela	Siruela	11/07/1939
Cobos Sequera	Domingo	Higuera la Real	Medina de las Torres	19/09/1936
Collado Morcillo / Morán	Luis		Badajoz	19/08/1936
Conde Morgado	Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Corcobado Arias	Agustín	Badajoz		18/11/1936
Corchero Gómez	Francisco	Carmonita	Carmonita	16/08/1936
Corrales Martínez	Francisco	Feria	Badajoz	Agosto 1936
Correa Roma	Jerónimo		Badajoz	Sin especificar
Correa Vadillo	Ángel	San Vicente de Alcántara		3/10/1936
Cortés Díaz	Justo	Feria	Puebla de Alcocer	23/07/1940
Cortés García	Leonor	Manchita	Mérida	11/04/1942
Cortés Puerto	Gonzalo	Valverde de Mérida	Valverde de Mérida	31/08/1936
Cruz González	José, de la	Salvaleón	Badajoz	1/10/1936
Cruz Pérez	Joaquín	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Cubero Antúnez	Tomás		Badajoz	Sin especificar
Cuéllar	Avelino	Feria	Badajoz	Agosto 1936
Cuéllar García	Alfonso	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Cuéllar Guerrero	José	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Cuéllar Romero	Diego	Villafranca de los Barros	Badajoz	23/09/1936
Cuéllar Sánchez	Virginio	Fuente del Maestre	Badajoz	Año 1936
Cumplido López	Pablo A.	Burguillos del Cerro	Jerez de los Caballeros	28/08/1936
D'Oliveira Francisco	Aquilino José		Badajoz	2/10/1936
de la Cruz González	Agustín		Badajoz	1/10/1936
de la Cruz Pérez	Julián		Badajoz	30/09/1936
del Valle Cardona	Luis		Badajoz	8/11/1936
Delgado Reyca	Agustín	Aceuchal	Badajoz	3/05/1940
Delgado Taveró	Juan	Ribera del Fresno	Badajoz	Agosto 1936
Díaz de Benito	Mauricio	Almendralejo		23/12/1939
Díaz Díaz	Enrique		Badajoz	Sin especificar
Díaz Domínguez	José Elías	Higuera la Real	Llerena	15/09/1936
Díaz Orgaz	Emilio	Jerez de los Caballeros	Fregenal de la Sierra	24/07/1938
Díaz Otero Fernández	Fernando	Badajoz	Badajoz	Sin especificar
Díez Rodríguez	Francisco	Villanueva del Fresno	Llerena	Agosto 1936
Díez Trenado	Ernesto		Badajoz	7/11/1936
Domínguez	Jesús María		Badajoz	Sin especificar

Donaire González de Segovia	Alfonso		Badajoz	Sin especificar
Donoso Ruedas	Valentín		Badajoz	Sin especificar
Durán Alejandre	Antonio	Azuaga	Azuaga	15/03/1938
Durán Candilejo	Ernesto	Burguillos del Cerro	Jerez de los Caballeros	28/08/1936
Durán Mejías	Luis	San Vicente de Alcántara	Badajoz	13/09/1936
Enrique Barriga	Emilio	Badajoz	La Albuera	30/08/1936
Escobar Silva	Manuel		Badajoz	17/08/1936
Escobar Velarde	Juan Antonio	San Pedro de Mérida	San Pedro de Mérida	5/10/1936
Expósito Badajoz	Luis	Badajoz	Badajoz	7/11/1936
Expósito Rodríguez	Juan	Badajoz	Badajoz	7/11/1936
Falcones Silva	Justo		Badajoz	19/08/1936
Felipe Muriano	Félix	Badajoz	Badajoz	23/12/1939
Felipe Vargas	Marciano	Zahínos	Campillo de Llerena	16/02/1938
Fernández Arroyo	Vicente	Casas de Don Pedro	Puebla de Alcocer	15/05/1939
Fernández Barca	Julio	La Roca de la Sierra		18/08/1938
Fernández Díaz	Nicasio		Badajoz	Sin especificar
Fernández Durán	Manuel	Castuera	Almendralejo	2/07/1940
Fernández Guillén	Ángel	Castuera	Castuera	18/01/1940
Fernández Martínez	Dámaso	Almendralejo	Badajoz	Agosto 1936
Fernández Megía	José		Badajoz	Sin especificar
Fernández Muñoz	Pedro	Aceuchal	Badajoz	29/01/1940
Ferrán Gómez	Francisco		Badajoz	3/09/1938
Ferrera Moreno	Antonio	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Flores Borrachero	José	Valle de Matamoros	Badajoz	29/08/1936
Flores Macías	Manuel	Los Santos de Maimona	Badajoz	Agosto 1936
Flores Méndez	Manuel		Badajoz	Sin especificar
Flores Serrano	Luis	Barcarrota	Badajoz	26/11/1936
Fragoso Alejandre	Antonio		Badajoz	10/10/1936
Franco Sánchez	Juan Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Franco Tienza	Juan	Talavera la Real	Monterrubio de la Serena	6/09/1939
Fuentes Díaz	Agustín	Casas de Don Pedro	Mérida	24/07/1940
Fuentes González	Juan A.	Casas de Don Pedro	Prisión	4/11/1950
Gabriel Gil	Julio		Badajoz	Sin especificar
Gajardo López	Joaquín	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	5/08/1938
Gajete Loro	Manuel		Badajoz	Agosto 1936
Galán Álvarez	José	Casas de Don Pedro	Casas de Don Pedro	29/05/1939
Galea León	Antonio	Santa Marta de los Barros		Sin especificar
Galeano Méndez	Julián		Badajoz	23/09/1936
Galván Peña	Arturo	Barcarrota	Barcarrota	16/10/1936
Gallego Gallego	Luis		Badajoz	10/10/1936
Gallego Gil	Luis		Badajoz	10/10/1936
Gallego Rodríguez	Julián	Zahínos	Campillo de Llerena	17/02/1938
Gallego Ruiz	Pedro		Badajoz	11/10/1936
Gallego Sotos	Ángel		Badajoz	Sin especificar
Gallego Triguero	Mario	Guareña	Guareña	30/07/1939
Gamero	Alejandro		Badajoz	Sin especificar
Gamero Gómez	Crisanto	Villanueva del Fresno	Badajoz	4/10/1936
García Agudo	José	Montijo	Montijo	26/08/1939
García Aguilar	Luis	Higuera de Vargas	Badajoz	Agosto 1936
García Anguiano	Bernardo		Badajoz	17/08/1936

García Benítez	Juan	Almendralejo		23/09/1936
García Cuadrado	Félix		Badajoz	5/11/1936
García Gómez	Sabino	Los Santos de Maimona	Mérida	12/02/1941
García González	Daniel	Puebla de Sancho Pérez	Badajoz	Agosto 1936
García González	Ángela		Badajoz	Sin especificar
García Juárez	Celedonio		Badajoz	14/08/1936
García Llamazares	José	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
García Moreno	José Asunción	Berlanga	Berlanga	12/10/1936
García Rojo	Tomás	Valencia de las Torres	Campanario	19/12/1938
García Ruiz	Francisco	San Pedro de Mérida	San Pedro de Mérida	28/11/1936
García Santano	Arcadio	San Vicente de Alcántara		8/12/1936
García Tomás	Pedro		Badajoz	4/11/1936
Gata Lima	Antonio	Zahínos	Cabeza del Buey	24/08/1938
Gil Gil	Antonio		Badajoz	17/08/1936
Gil Hidalgo	José	Fuentes de León	Badajoz	Agosto 1936
Gil Pérez del Villar	Manuel	Alange	Badajoz	24/09/1936
Giles Moreno	Ángel		Badajoz	Sin especificar
Giménez Núñez	Juana		Badajoz	Sin especificar
Giraldo Ginés	Eloy	Corte de Peleas	Badajoz	12/08/1939
Gómez Blasco	Manuel		Badajoz	Sin especificar
Gómez Gil	Luis	Guareña	Guareña	23/07/1942
Gómez Gómez	Luis		Badajoz	21/10/1936
Gómez Hurtado	Luis	Guareña	Guareña	27/03/1942
Gómez Rodríguez	José	Guareña	Almendralejo	23/08/1941
González Aguilar	Juan	Burguillos del Cerro	Burguillos del Cerro	29/09/1936
González Ardila	Eduardo		Badajoz	Agosto 1936
González Arnau	Federico	Hornachos	Badajoz (Prisión)	23/08/1940
González Calzado	Julián	Lobón	Badajoz (Prisión)	23/09/1940
González Coné	Policarpo	Valencia de las Torres	Castuera	28/08/1938
González del Aguila	Joaquín		Badajoz	Sin especificar
González González	Julio	Badajoz	Badajoz	13/09/1936
González Lavega	Francisco	Segura de León	Madrid	11/04/1937
González Macías	Julián		Badajoz	Sin especificar
González Merino	Elías	San Vicente de Alcántara		18/09/1936
González Morato	Francisco	Campillo de Llerena	Campillo de Llerena	27/01/1939
González Palomo	Manuel	Aceuchal		17/11/1939
González Pérez	Tomás	Olivenza		14/10/1936
González Pérez	Florencio	Puebla de Sancho Pérez	Castuera	24/08/1938
González Poves	José	Los Santos de Maimona	Zafra	19/09/1936
González Ramos	Luis		Badajoz	17/08/1936
González Romero	Pedro	Segura de León	Campillo de Llerena	20/06/1937
González Romero	Manuel	Herrera del Duque	Prisión	25/05/1941
González Ruiz	Alejandro	Almendralejo		26/08/1936
González Ruiz	Alejandro		Badajoz	17/08/1936
González Salcedo	José	Fuentes de León	Badajoz	5/09/1936
González Torvisco	Amalio	Valle de Matamoros		23/06/1937
González Vaquero	Joaquín	Berlanga	Berlanga	19/06/1937
Gordillo Amado	Andrés	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Gordillo Córdoba	José	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Gragera Carvajal	Juan	Trujillanos	Trujillanos	2/05/1937

Gragera Casillas	Alonso	La Nava de Santiago	La Nava de Santiago	29/06/1938
Gragera Jiménez	Ambrosio		Badajoz	17/08/1936
Guerrero Cabello	José Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Guerrero Carroza	Manuel	Calamonte	Calamonte	17/12/1937
Guerrero Castañón	Matías	San Vicente de Alcántara		19/11/1936
Guerrero Cordero	Fernando	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Guerrero Cordero	Santos	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Guerrero Sánchez	Alfonso	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Guillén del Barco	Antonio	Almendralejo	Badajoz	23/09/1936
Guillén Fernández	Juan	Segura de León	Segura de León	14/09/1936
Guillén González	Guillermo	Puebla de Sancho Pérez	Badajoz	Agosto 1936
Guillén Muñoz	Manuel	Salvatierra de los Barros	Badajoz	Agosto 1936
Guillén Torres	Agustín	Salvatierra de los Barros	Campillo de Llerena	18/06/1938
Hermoso Gutiérrez	Eugenio		Badajoz	30/12/1937
Hernández Barragán	Amador	Berlanga	Valencia de las Torres	4/08/1943
Hernández Bernardino	Miguel	Berlanga		24/02/1941
Hernández López	Adolfo		Badajoz	Sin especificar
Hernández López	Antolín	Campillo de Llerena	Hornachos	14/08/1936
Herrera Gallego	Leopoldo	Valencia del Ventoso	Burguillos del Cerro	24/10/1936
Herrera Guerrero	José	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Herrera Nogales	Francisca María		Badajoz	Sin especificar
Herrera Vaquerizo	Julián	Barcarrota	Badajoz	30/09/1936
Hidalgo Alcántara	Enrique	Benquerencia		8/05/1938
Hidalgo Núñez	Pablo	Mérida	Hornachos	25/10/1936
Hidalgo Rebollo	Juan	Guareña		30/12/1941
Higuero Jiménez	Jorge		Badajoz	Sin especificar
Jaramillo Benavente	Francisco	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Jiménez Gómez	Fermín	Peñalsordo	Peñalsordo	26/03/1939
Jiménez Llinás	Josefa		Badajoz	7/06/1939
Jiménez Marín	Tomás	Badajoz		13/11/1936
Joaquín Correa	Nicolau	Badajoz		15/01/1937
Joven Gutiérrez	Manuel		Badajoz	Sin especificar
Lanchazo Cerrato	José	Barcarrota	Alconchel	14/10/1936
Laso Fernández	José	Badajoz	Badajoz	16/08/1936
Laso Ferrán	Pedro		Badajoz	15/08/1936
Lavado García	Miguel	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Lavado Navado	Manuel		Badajoz	11/10/1936
Lavado Reales	Francisco	Badajoz	Badajoz	12/09/1936
Lázaro Pulido	Teófilo		Badajoz	Agosto 1936
Lechón Alpuente	Pedro	Puebla de la Calzada	Badajoz	Agosto 1936
Lechón Fernández	Isabel	Montijo	Badajoz	4/11/1936
León Morera	Emiliano	Higuera de Vargas	Higuera de Vargas	30/08/1936
Linares Soto	Pablo	Villar del Rey		18/09/1936
Lindo Maqueda	Agustín	Barcarrota	Badajoz	Agosto 1936
Llamazares Gallardo	Alfonso	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Llanos Suárez	Luis	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
López Chacón	Laureano		Badajoz	Sin especificar
López Diéguez	Fernando		Badajoz	Sin especificar
López Gil	Federico	Zalamea de la Serena		23/09/1942
López González	Carlos	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936

López Gordo	Fernando	Badajoz	Badajoz	15/10/1936
López López	José		Badajoz	26/10/1936
Lopo Santos	Soledad		Badajoz	Sin especificar
Lorenzo Gómez	Luis	Badajoz	Badajoz	11/09/1936
Lozano Méndez	Pedro		Badajoz	15/09/1936
Macías Álamo	Manuel		Badajoz	Agosto 1936
Macías Gómez	Julián	Llera	Almendralejo	2/10/1939
Macías Lucas	Félix	Badajoz	Badajoz	24/09/1936
Macías Méndez	Jesús		Badajoz	28/08/1936
Macías Sánchez	Lucas		Badajoz	24/10/1936
Macías Silvero	Benigno	Arroyo de San Serván	Arroyo de San Serván	11/09/1936
Machado	Félix		Badajoz	Sin especificar
Machado Ruiz	Luis		Badajoz	1/09/1936
Maldonado Rodríguez	José		Badajoz	1/10/1936
Maldonado Rodríguez	Juan		Badajoz	1/10/1936
Mansilla Pizarro	Miguel José	Guareña	Guareña	1/10/1936
Manzano Franco	Aurelio	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Marcos Marcos	Antoliano	Los Santos de Maimona	Badajoz	4/02/1937
Margallo Fernández	Pedro		Badajoz	Sin especificar
Márquez Mendoza	Luis		Badajoz	Sin especificar
Márquez Rodríguez	Jacinta		Badajoz	Sin especificar
Martín Botello	Luis		Badajoz	7/11/1936
Martín Lima	Manuel	Higuera de Vargas	Higuera de Vargas	24/11/1936
Martín Martín	Enrique	Badajoz	Badajoz	2/10/1936
Martín Méndez	Julio	Badajoz	Badajoz	8/11/1936
Martín Muñoz	Luis		Badajoz	2/11/1936
Martín Rodríguez	Julio	Helechosa de los Montes	Herrera del Duque	15/05/1939
Martín Santos	Benito	Quintana de la Serena	Quintana de la Serena	3/08/1938
Martínez de la Cruz Expósito	Blas	Badajoz	Badajoz	7/11/1936
Martínez Díez	Miguel	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Martínez Farrona	José	Zarza de Alange	Badajoz	Agosto 1936
Martínez Gala	Alejandro	Granja de Torrehermosa	Granja de Torrehermosa	1/05/1941
Martínez Gil	Luis	Ribera del Fresno	Badajoz	2/10/1941
Martínez Gómez	Eduardo	Olivenza	Olivenza	14/10/1936
Martínez Guillén	Emilio	Badajoz	Badajoz	7/11/1936
Martínez Hormigo	Antonio	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Martínez Jiménez	Agustín		Badajoz	23/10/1936
Martínez Mulas	Víctor M.	Granja de Torrehermosa	Granja de Torrehermosa	25/10/1936
Martínez Piedehierro	Francisco	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Martínez Ruiz	Luciano	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Masa Núñez	Julio		Badajoz	17/08/1936
Mateo Silva	Antonio	Villafranca de los Barros	Villafranca de los Barros	15/06/1938
Matos Díaz	Pablo	Puebla de Sancho Pérez	Puebla de Sancho Pérez	25/09/1936
Melo Macías	José	Badajoz (Castilla nº 3)	Badajoz	11/09/1936
Menayo Pajuelo	Fernando	Mérida	Mérida	17/07/1939
Méndez Gago	José		Badajoz	Sin especificar
Méndez Gil	José		Badajoz	1/10/1936
Méndez Montero	Juan	Aldea de San Benito (Olivenza)		10/10/1937
Mendoza Fernández	José	San Vicente de Alcántara		7/09/1936
Merchán Franco	Modesto	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936

Merchán Rodríguez	Julio	Aceuchal		8/04/1937
Merino Barragán	Joaquín	Zahínos	Cabeza del Buey	24/08/1938
Merino Cupido	Casimiro	Puebla de la Calzada	Puebla de la Calzada	18/02/1937
Miranda Cardoso	Antonio P.	San Vicente de Alcántara		13/09/1936
Miranda Ponce	Francisco	Valverde de Mérida	Mérida	3/07/1941
Mirón Núñez	Emilio		Badajoz	22/09/1936
Molano Martín	Francisco	Carmonita	Carmonita	31/08/1936
Molina Lucas	Luis		Badajoz	3/11/1936
Molina Martínez	Agapito	Badajoz	Badajoz	27/11/1936
Molina Merino	Julián	Villarta de los Montes	Mérida (Prisión)	13/03/1940
Montaño Caballero	Inocente	Los Santos de Maimona	Los Santos de Maimona	19/10/1937
Montaño Grajera	Luciano	Badajoz	Badajoz	15/08/1936
Montaño Masa	Jacinto	Puebla de Sancho Pérez	Almendralejo	22/04/1940
Montero Rodríguez	Félix	Badajoz	Badajoz	14/08/1936
Montoya Menacho	Anselmo		Badajoz	23/09/1936
Moraleja Parejo	Bonifacio	Mérida	Mérida	28/01/1939
Morales García	Pedro		Badajoz	1/11/1936
Morales Méndez	Eloy		Badajoz	19/10/1937
Morales Ros	Juan		Badajoz	Agosto 1936
Morcillo Pulido	Fulgencio	Guareña	Castuera	5/01/1940
Moreno García	Francisco		Badajoz	17/08/1936
Moreno Gomar	Luis		Badajoz	Agosto 1936
Moreno López	Francisco	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Moreno Moreno	Antonio		Badajoz	Agosto 1936
Moreno Núñez	Julián		Badajoz	12/09/1936
Moreno Pintado	Carlos	Montijo	Montijo	26/08/1938
Moreno Prado	Cándido	Granja de Torrehermosa	Campillo de Llerena	18/06/1937
Moreno Tejada	Andrés		Badajoz	17/08/1936
Morgado Corbo	Manuel	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Morgado Montaño	Anselmo	Puebla de Sancho Pérez	Zújar	26/08/1937
Morgado Vecina	Diego	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Motino Barrera	Eduardo		Badajoz	Sin especificar
Mulero Martínez	Pedro	Almendralejo	Badajoz	4/05/1940
Muñoz Caldera	Juan	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	3/10/1936
Muñoz Casatejada	Justo	Puebla de Alcocer	Puebla de Alcocer	25/05/1939
Muñoz Fabián	José / Jesús	Fuenlabrada de los Montes	Almendralejo	22/02/1940
Muñoz Núñez	Julián	Sin identificar	Reina	12/09/1936
Muñoz Sierra	Luis	Zarza Capilla	Almendralejo	23/09/1940
Muñoz Torrero	Arsenio		Cabeza del Buey	21/09/1938
Muriano Núñez	Pedro	Llera	Almendralejo	12/10/1940
Murillo Barquero	Antonio	Quintana de la Serena	Quintana de la Serena	5/08/1938
Murillo Heras	Juan Luis	Granja de Torrehermosa	Campillo de Llerena	16/05/1938
Murillo Manuel			Badajoz	Sin especificar
Naharro González	Manuela	Salvatierra de los Barros	Badajoz	28/07/1942
Navadijo Sánchez	Julio		Badajoz	30/09/1936
Navarro García	José	Olivenza	Badajoz	Agosto 1936
Navarro Muro	Valentín		Badajoz	Agosto 1936
Nevado Nevado	Cirilo	San Vicente de Alcántara		14/09/1936
Nisa Mateo	José		Badajoz	Agosto 1936
Nogales Rueda	Antonio	Valverde de Leganés	Badajoz	24/03/1943

Noguero Santos	Juan	San Vicente de Alcántara		30/10/1936
Núñez Ferrera	Joaquín	Barcarrota	Castuera	20/03/1941
Núñez García	Pablo		Badajoz	17/08/1936
Núñez García	Francisca		Badajoz	Sin especificar
Núñez Marín	Juan	Almendralejo	Badajoz	31/05/1940
Núñez Núñez	Pedro	Cabeza del Buey		13/08/1938
Ortiz Ávila	Justo		Badajoz	Sin especificar
Ortiz Hidalgo	Luis		Badajoz	17/08/1936
Osa Fernández	José, de la	Mérida	Badajoz	Agosto 1936
Otero Guerra	Fabián	Badajoz	Badajoz	21/03/1942
Pachón García	Emiliano	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Pachón Muñoz	Pedro	Badajoz	Badajoz	27/10/1936
Pachón Muñoz	Julián	Badajoz	Badajoz	27/10/1936
Pajuelo Pérez	Ramón	Almendralejo		15/09/1936
Pajuelo Sánchez	Pablo	La Haba		26/08/1940
Palacino Durán	Juan	San Vicente de Alcántara		20/10/1936
Paloma Fernández	Victoriano	Villafranca de los Barros	Zafra	5/08/1936
Palomo Muñoz	Pedro	Badajoz	Badajoz	14/08/1936
Paluna Barba	Justo	Olivenza		26/09/1936
Pañero Pérez	Jerónimo	Badajoz	Badajoz	16/08/1936
Paredes Fernández	Manuel	Guareña	Badajoz	18/05/1943
Paredes Gutiérrez	Ángel	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Parra Cruz	Agustín		Badajoz	Sin especificar
Parra Cruz	José		Badajoz	Sin especificar
Parralejo Azuaga	Julio	Villafranca de los Barros	Badajoz	2/07/1940
Pasón Llera	José		Badajoz	Sin especificar
Pastor Báez	Julio		Badajoz	14/08/1936
Pecero López	Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	7/09/1944
Peñate Torvisco	Félix	Mérida	Mérida	13/08/1936
Pérez Aguilar	Antonio	Segura de León	Cabeza del Buey	24/08/1938
Pérez de la Cadena Navarro	Ramón	Badajoz	Badajoz	8/11/1936
Pérez Giles	José	Los Santos de Maimona	Mérida	1/01/1940
Pérez Guerra	Manuel	Barcarrota	Badajoz	Agosto 1936
Pérez Guillén	Eloy	Villafranca de los Barros	Badajoz	8/08/1940
Pérez Hernández	Germán	Herrera del Duque	Herrera del Duque	15/12/1939
Pérez Illesca	Manuel	Jerez de los Caballeros	Jerez de los Caballeros	23/11/1936
Pérez Medina	José	Valencia del Ventoso	Valencia del Ventoso	30/01/1937
Pérez Montero	Lope	Badajoz	Badajoz	22/07/1938
Pérez Morales	Antonio		Badajoz	Agosto 1936
Pérez Pérez	Lucio		Badajoz	2/11/1936
Pérez Ramírez	Rodrigo	Villafranca de los Barros	Badajoz	23/09/1941
Perez Tinoco	Ciriaco	Alconera	Zafra	14/09/1936
Pérez Zorro	José		Badajoz	Sin especificar
Pintiado Martínez	Magdaleno	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Piñero Rodríguez	José	Montijo	Montijo	26/08/1938
Piriz Cacho	Modesto	Barcarrota	Talavera la Real	16/09/1936
Piriz Cuello	Fernando	Olivenza	Castuera	26/04/1941
Pizarro Arrán	Luis		Badajoz	2/10/1936
Pizarro Núñez	Luisa	Badajoz		23/09/1936
Pombero Macarro	Manuel		Badajoz	17/08/1936

Porro Calvo	Ramón		Badajoz	Agosto 1936
Poscasa Tena	José	Mérida	Mérida	28/02/1939
Pozo Domínguez	José		Badajoz	Sin especificar
Prada Cáceres	Luis E.	Badajoz	Badajoz	23/09/1936
Prada Camacho	Antonio	Badajoz	Badajoz	23/09/1936
Prada Ruiz	Luis		Badajoz	15/10/1936
Prado Berrana	José	Villanueva del Fresno		7/07/1937
Prieto Novillo	Manuel	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Quirós Acosta	Francisco	San Vicente de Alcántara		18/11/1936
Rabazo Redondo	Arturo	San Vicente de Alcántara		23/09/1936
Ragel Suárez	Diego	Fuentes de León	Fuentes de León	30/08/1938
Ramírez Leal	Manuel	Badajoz	Badajoz	7/09/1936
Ramírez Mora	Luis	Zafra	Almendralejo	2/07/1941
Ramírez Núñez	José A.	Villafranca de los Barros	Villafranca de los Barros	15/10/1936
Ramón Sánchez	Manuel		Badajoz	Sin especificar
Ramos García	Justo	Fregenal de la Sierra		23/09/1944
Ramos Guerrero	Santiago	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Ramos Llamazares	Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Ramos Méndez	Luis		Badajoz	13/09/1936
Ramos Ruiz	Alejandro		Badajoz	23/09/1936
Rastrojo Rangel	Juan		Badajoz	Agosto 1936
Rastrollo Rodríguez	Luciano		Badajoz	11/08/1936
Rato Redondo	Juan	San Vicente de Alcántara		27/08/1936
Recio del Pardo	Gabriel		Badajoz	Sin especificar
Recio Martínez	Luis	Olivenza	Badajoz	25/08/1938
Redondo Linares	Enriqueta	Badajoz	Campillo de Llerena	14/02/1938
Refolio Rabazo	Francisco	San Vicente de Alcántara		4/10/1936
Retamal Muriel	Saturmino	Trujillanos		25/09/1937
Reyes Carvajal	Miguel	Los Santos de Maimona	Badajoz	Agosto 1936
Reyes Gutiérrez	José	Guareña		23/01/1944
Reyes Macías	Anselmo	Valverde de Leganés		17/06/1937
Rico Becerra	Teresa	Talavera la Real	Badajoz	6/07/1942
Rico Núñez	Juan	Badajoz	Badajoz	2/11/1936
Rivas Babiano	Juan	Herrera del Duque	Badajoz	Agosto 1936
Rivera Domínguez	Joaquín		Badajoz	Sin especificar
Rivera Guerrero	Manuel	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Rivera Moriche	Liborio	Burguillos del Cerro	Badajoz	Agosto 1936
Rivera Robles	Manuel	Aceuchal	Badajoz	Agosto 1936
Rivera Tapia	Justo		Badajoz	25/09/1936
Rocha Navarro	José		Badajoz	Agosto 1936
Rodríguez Acuña	Mariano	Olivenza	Salamanca	6/01/1939
Rodríguez Almendro	Diego		Almendralejo	17/09/1939
Rodríguez Alvarado	Manuel	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Rodríguez Bernáldez	Jacinto	Guareña	Almendralejo	30/08/1940
Rodríguez Berrío	Manuel	Puebla de Alcocer	Badajoz	Agosto 1936
Rodríguez Fernández	Antonio	Puebla de la Calzada	Puebla de la Calzada	14/04/1937
Rodríguez Gamero	Gonzalo	Badajoz	Badajoz	2/01/1939
Rodríguez García	Antonio	Barcarrota	Badajoz	17/08/1936
Rodríguez García	Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Rodríguez Garrido	Alejandro	Badajoz	Badajoz	14/08/1936

Rodríguez Gil	Dimás	Segura de León	Segura de León	14/09/1936
Rodríguez Gómez	Luis	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Rodríguez Gómez	Julio	Cristina	Mérida	23/08/1942
Rodríguez Martín	José	Helechosa de los Montes	Herrera del Duque	15/05/1939
Rodríguez Méndez	Adolfo	Fuente de Cantos	Almendralejo	3/01/1941
Rodríguez Nogués	Luis		Badajoz	17/08/1936
Rodríguez Pereira	Antonio	Villagonzalo	Zafra	5/12/1936
Rodríguez Rodríguez	Antonio	Olivenza		10/04/1938
Rodríguez Rodríguez	Eugenio	Granja de Torrehermosa	Granja de Torrehermosa	7/07/1937
Rodríguez Rodríguez	Antonio	La Garrovilla	La Garrovilla	3/08/1936
Rodríguez Ruiz	Eloy	Guareña	Almendralejo	25/04/1940
Rodríguez Vaquerizo	José	Badajoz	Badajoz	20/09/1936
Romero Arias	Julio	Castuera	Badajoz	20/05/1942
Romero Castaño	Ramón	Valencia de las Torres	Valle de la Serena	14/04/1939
Romero Lozano	Juan Antonio	Fuente de Cantos	Fuente de Cantos	25/08/1936
Romero Menaya	Julio	Segura de León	Segura de León	15/09/1936
Romero Rosa	Francisco	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Romero Ruiz	Antonio	Badajoz	Badajoz	23/09/1936
Rosón Acosta	Juan		Badajoz	Sin especificar
Ruano Corbo	José María		Badajoz	Sin especificar
Rubio	Pedro		Badajoz	Sin especificar
Rubio Sanguino	Miguel	Badajoz	Badajoz	27/08/1936
Ruiz Díaz	Pedro		Badajoz	Agosto 1936
Ruiz Vizuete	Carmen	Granja de Torrehermosa	Granja de Torrehermosa	16/05/1941
Saenz Ramos	Eloy	Almendralejo	Badajoz	6/09/1936
Salazar González	Antonio	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Salgado Gabao	Joaquín	San Vicente de Alcántara		16/05/1937
Sanabria Pérez	Casimiro	Almendralejo		8/08/1936
Sánchez Aguilar	Eduardo	Hornachos	Almendralejo	Agosto 1940
Sánchez Baisón	Francisco	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Sánchez Balse	Juan Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Sánchez Corchero	Manuel	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Sánchez García	Sebastián		Badajoz	Sin especificar
Sánchez Gata	Nicasio	Oliva de la Frontera	Badajoz	27/10/1936
Sánchez González	Francisco	Montijo	Badajoz	23/09/1936
Sánchez Isla	Juan	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Sánchez Méndez	Juan	Badajoz	Badajoz	Agosto 1936
Sánchez Morcillo	Blas	Villagonzalo	Villagonzalo	7/07/1937
Sánchez Moreno	Dionisio		Badajoz	Sin especificar
Sánchez Ruiz	Agustín	Puebla de la Reina		1/09/1940
Sánchez Ruiz	Anselmo	Badajoz (Castilla nº 3)	Badajoz	29/03/1937
Sánchez Sánchez	Eustaquio	Valdecaballeros	Almendralejo	26/01/1942
Sánchez Toro	Luciano	Villalba de los Barros	Badajoz	Agosto 1936
Sánchez Villares	Julián	Alange		15/07/1941
Sánchez Zambrano	Francisco	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Sanpelayo Ruiz	Manuel	Santa Marta de los Barros	Puebla de la Reina	7/05/1937
Santana Murillo	José A.	Almendralejo	Almendralejo	Octubre 1939
Santiago Mancera	Juan		Badajoz	Agosto 1936
Santiago Perales	Luis	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 936
Sántos Núñez	Pablo	Benquerencia		13/06/1941

Santos Piñero	Francisco	Badajoz	Badajoz	17/10/1936
Sanz Calzado	Juan	Puebla de Alcocer		11/01/1941
Sanz Cardoso	Juan	Montijo	Badajoz	Agosto 1936
Sanz Izquierdo	Gabriel	San Vicente de Alcántara		12/09/1938
Sayago Cuéllar	Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Sepúlveda Hermosa	Bernardo	Barcarrota	Badajoz	Agosto 1936
Serrano Barrantes	Pedro	San Vicente de Alcántara		10/05/1937
Serrano Guerra	Carmen	Montijo	Puebla de Alcocer	25/05/1939
Silgado Rubio	Guillermo	Jerez de los Caballeros	Badajoz	Agosto 1936
Silva Romero	Julio	Olivenza		20/08/1936
Silva Salazar	José	Almendralejo		10/09/1936
Simancas Moreno	Juan	Cabeza del Buey		5/07/1941
Simón García	Eulogio	Badajoz	Badajoz	14/12/1936
Sosa Caballero	Julián	Guareña		28/01/1942
Sosa Domínguez	Ceferino	La Roca de la Sierra		12/09/1936
Sosa Gil	Prudencio	Guareña	Almendralejo	22/09/1942
Sosa Hermosel	José María	Barcarrota	Badajoz	14/08/1936
Suárez Benito	Emiliano	Trujillanos	Trujillanos	31/10/1937
Suárez Cabezas	Manuel		Badajoz	Sin especificar
Suárez Chapín	Juan	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Suárez González	Gabriel		Badajoz	17/08/1936
Suárez Varga	Luis	Lobón	Badajoz	26/09/1938
Talaverano Barranguero	Luis	Casas de Don Pedro	Casas de Don Pedro	7/09/1940
Tavero Méndez	Pedro	Ribera del Fresno	Almendralejo	23/08/1940
Telesforo Sánchez	José		Badajoz	Sin especificar
Tena Sánchez	Pedro	Castuera	Mérida	2/05/1938
Tienza Carmona	Manuel	Talavera la Real	Talavera la Real	4/02/1937
Torres Carrascal	Juan	Trasierra	Cabeza del Buey	18/08/1938
Torvisco Labrador	Saturnino	Valle de Santa Ana		Sin especificar
Trigo Contreras	Manuel		Badajoz	17/08/1936
Trillo Mesías	Luis	Almendralejo		23/05/1939
Truchero Núñez	Julián	Valencia del Ventoso	Almendralejo	12/08/1940
Trujillo Ortiz	Miguel	Badajoz	Badajoz	3/09/1938
Turza Ruíz	Alejandro	Badajoz	Badajoz	15/10/1936
Utrero Gómez	Alfonso	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Utrero Sánchez	Celestino	Talarubias	Mérida	23/02/1940
Valencia Merino	Manuel Juan	Berlanga	Berlanga	15/10/1936
Valverde Gudiño	Ildefonso	Cheles		14/09/1940
Valle Gatas	Crisanto	Hornachos		22/06/1940
Valle Marín	Antonia	Badajoz	Badajoz	21/10/1936
Vaquero Navas	Justino	Aceuchal	Badajoz	14/05/1940
Vázquez Pedroso	Calixto	Carmonita	Castuera	26/08/1938
Vecina Morgado	Antonio	Fuente del Maestre	Fuente del Maestre	Año 1936
Velasco Barrera	José	Higuera de Vargas		13/11/1936
Villa Castaño	Manuel	Almendralejo	Badajoz	6/10/1936
Villa Fernández	Pedro		Badajoz	7/06/1937
Villa Marrupe	Pablo E.	Almendralejo		2/10/1936
Villalba Arias	Luis		Badajoz	12/10/1936
Villar de Tabla	Alejandro	Almendralejo		6/10/1936
Villerino Ramos	Juan	Valverde de Leganés	Badajoz	4/01/1937

Yecla Ruiz	Anacleto		Capilla	9/08/1938
Zambrano Gordillo	Francisco	Fuente del Maestre		Año 1936
Zambrano Guerrero	Alfonso	Fuente del Maestre		Año 1936
Zambrano Guerrero	Joaquín	Fuente del Maestre		Año 1936
Zamora Hernández	Domingo		Badajoz	4/09/1936
Zarcos Guerrero	Francisco	Fuente del Maestre		5/08/1938

### OTRAS VÍCTIMAS NO VERIFICACADAS - REPUBLICANOS PROCEDENTES DE OTRAS PROVINCIAS Y PORTUGAL

Apellidos	Nombre	Natural	Lugar defunción	Fecha defunción
Albano Moreno	Francisco	Cumbres Mayores (Huelva)	Jerez de los Caballeros	28/08/1936
Alonso Guillén	Luis	Cuenca	Badajoz	Sin especificar
Barcárcel Martín	Víctor	Ávila	Badajoz	Sin especificar
Blanco Carrascal	Justo	Huelva	Badajoz	Sin especificar
Burriel Jiménez	Pablo	Huelva	Talavera la Real	15/08/1936
Cabaña Rodríguez	Antonio	Cádiz	Badajoz	Sin especificar
Camacho Carrero	Jorge	Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	Badajoz	22/10/1940
Campos Gálvez	Andrés	Madrid	Badajoz	Sin especificar
Candela Madrid	Tomás	Valdepeñas (Ciudad Real)	Badajoz	Agosto 1936
Chao Jiménez	Álex	Madrid	Badajoz	Sin especificar
Cristóbal Herrero	Emiliano	Zamora	Badajoz	Sin especificar
de la Fuente Vicente	Jesús	Zamora	Badajoz	Sin especificar
de la Sica Zalado	Juan	Jerez de la Frontera (Cádiz)	Badajoz	Agosto 1936
de los Santos Casado	Porfío	Portugal	Badajoz	Sin especificar
Díaz Alvarado	Luis	Cumbres Mayores (Huelva)	Jerez de los Caballeros	28/08/1936
Díaz Mota	Miguel	Madrid	Badajoz	Sin especificar
do Rei Maduro	Fernando	Portugal	Badajoz	Sin especificar
Garrido Herrero	José	Oviedo	Badajoz	27/10/1936
Gómez Martín	Caya	Salamanca	Fuentes de León	2/10/1936
González Prieto	Antonio	Huelva	Badajoz	Agosto 1936
González Vázquez	Máximo	Nerva (Huelva)	Zafra	5/09/1936
Hernández López	José	Almadén (Ciudad Real)	Badajoz	6/09/1936
Hernández Pérez	Antonio	Córdoba	Badajoz	23/06/1937
Hernando Ramírez	Servando	Parrilla	Almendralejo	16/03/1941
Jorge Núñez	Elías	Ciudad Real	Badajoz	5/07/1940
López González	Manuel	Huelva	Fuentes de León	30/09/1936
López Llinás	Enrique	Oviedo	Badajoz	21/12/1944
Manzano Lancha	Anselmo	Ciudad Real	Badajoz	27/09/1936
Mármol Martín	Miguel	Portugal	Badajoz	Agosto 1936
Márquez Santana	Manuel	Portugal	Badajoz	23/03/1939
Martín Moreno	Florencio	Ciudad Real	Badajoz	25/09/1936
Martínez Gómez	Feliciano	Toledo	Badajoz	8/08/1940
Martínez Luján	Arsenio	Albacete	Medellín	6/01/1939
Matos Muñoz	Pedro	Huelva	Almendralejo	10/02/1941
Medina Muñoz	Alberto	Huelva	Segura de León	14/09/1936
Mendes Simoes	Armando	Lisboa	Badajoz	Agosto 1936
Miguel Rojas	José	Almería	Badajoz	Agosto 1936

Moge Verdejo	Francisco	Huelva	Fuentes de León	29/09/1936
Morales Borraro	Luis	Huelva	Badajoz	Sin especificar
Morales Borrás	Agustín	Sevilla	Badajoz	Sin especificar
Muñoz González	Elicio	Huelva	Badajoz	Sin especificar
Niño Gil	Luis E.	Ciudad Real	Badajoz	Sin especificar
Oller Márquez	Juan	Reus(Barcelona)	Badajoz	Sin especificar
Orellana Alcarazo	Carmen	Sevilla	Badajoz	Sin especificar
Pereira Cardoso	Álvaro	Portugal	Badajoz	Sin especificar
Pirón Sánchez	Antonio	Zamora	Valverde de Burguillos	20/10/1936
Ramos García	Eduardo	Madrid	Badajoz	Sin especificar
Recio Andreu	Emilio	Burgos	Badajoz	Sin especificar
Romero Galiano	Juan	Córdoba	Puebla de Alcocer	Mayo 1939
Rubio Heredia	José	Rivas del Campo (Palencia)	Badajoz	Agosto 1936
Ruiz Rodríguez	Andrés	Ciudad Real	Segura de León	14/09/1936
Torralba Escudero	Luis	Madrid	Badajoz	16/02/1938
Valverde Ruiz	Antonio	Viso del Marqués (Ciudad Real)	Badajoz	Agosto 1936
Vasco Carmona	Celestino	Sevilla	Badajoz	7/08/1940
Villalón Pérez	Florencio	Huelva	Badajoz	19/08/1936
Vinea Castrillón	Joaquín	Palma de Mallorca	Badajoz	14/08/1936
Viñuelas Fules	Emilio	Barcelona	Valverde de Leganés	13/08/1936

---

## Capítulo 5: Balance de pérdidas humanas a causa de la guerra civil y la posguerra en Badajoz



## Capítulo 5. Balance de pérdidas humanas a causa de la guerra civil en la provincia de Badajoz

Las cifras de muertos a causa de la Guerra Civil han sido objeto de permanente polémica a lo largo de las últimas décadas entre los diversos especialistas que lo han estudiado, siendo las cantidades ofrecidas por la historiografía no siempre coincidentes. En un contexto nacional los primeros estudios se basaron en datos estadísticos-demográficos con importantes desenfoces cuantitativos, que demostraron la imposibilidad de ofrecer datos lo suficientemente fiables. La primera aproximación al estudio demográfico sobre las muertes a causa de la guerra la realizó Villar Salinas<sup>1488</sup>, quien llegaría a afirmar que podrían haberse producido la desorbitada cifra de “un millón de muertos”.

Los siguientes autores que se interesaron por esta temática serían hispanistas, en cuyos trabajos generales sobre la Segunda República y la Guerra Civil se aventuraron a ofrecer cifras, que, pese a significar unos nuevos aportes, eran aproximadas, en algunos casos elaboradas de forma intuitiva, sin un apoyo estadístico serio. Entre ellos podríamos citar a Hugh Thomas<sup>1489</sup>, que en 1961 situó en 600.000 las víctimas; Gabriel Jackson<sup>1490</sup>, en 1965 habló de 580.000 muertes, correspondiendo 220.000 a defunciones por efectos represivos en ambas zonas; o Tamames<sup>1491</sup>, que en 1977 estimó las pérdidas de la guerra en 499.881 defunciones.

Frente a estos trabajos, surgieron estudios de investigadores que se esforzaron en justificar en sus trabajos el régimen de Franco y minimizar los efectos de la represión, entre todos ellos destacamos a Ramón Salas Larrazabal<sup>1492</sup>, que utilizó como fuente los datos del INE, elaborados a partir de la información suministrada por los registros civiles. A pesar del esfuerzo metodológico que supuso el trabajo, sus planteamientos sobre aspectos represivos resultaron contradictorios, como tendremos ocasión de comprobar al final de este capítulo<sup>1493</sup>. Sin embargo las cifras ofrecidas para las muertes ocasionadas a consecuencia de operaciones militares (136.913) siguen constituyendo una de sus aportaciones más relevantes.

En las últimas décadas, han proliferado estudios centrados en ámbitos geográficos más reducidos que han permitido un mayor acercamiento a esta realidad,

---

<sup>1488</sup> Villar Salinas, *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española. Problemas que plantean y soluciones posibles*, Madrid, Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1942.

<sup>1489</sup> Thomas, H., *La Guerra Civil Española*, Ruedo Ibérico, 1961, p. 17

<sup>1490</sup> Jackson, G. *La República Española y la Guerra Civil*, 1965, p. 466.

<sup>1491</sup> Tamames, R., *La República. La era de Franco*, Madrid, Alianza, 1977, pp. 322-323.

<sup>1492</sup> Salas, R., *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1977.

<sup>1493</sup> Las cifra global que se estableció para la represión franquista era de 57.808 y la causada por el bando republicano de 72.337 víctimas.

con el acceso a nuevas fuentes de información y la inclusión de testimonios orales que han ofrecido una nueva luz a un capítulo tan complejo como la represión practicada por el bando franquista. Así en 1999 surgió un trabajo colectivo, coordinado por Santos Juliá<sup>1494</sup>, que trataba de realizar una síntesis de las monografías publicadas pero que se centraba sobre todo en los aspectos represivos.

En la actualidad, nuevos estudios de síntesis, elaborados a partir de datos obtenidos de trabajos regionales y provinciales<sup>1495</sup>, han superado, gracias al rigor del método histórico y la virtualidad de las fuentes, los antiguos planteamientos relacionados con esta temática, sobre todo en lo referente a las pérdidas humanas a causa de la represión. El número víctimas relacionadas para las operaciones militares no ha variado sustancialmente y podemos seguir considerando válidas las aportadas por Salas Larrazábal en el estudio antes referido. Sin embargo, las concernientes a la represión han variado sustancialmente, tanto las provocadas por un bando como por otro<sup>1496</sup>.

En este apartado nos ocuparemos de las víctimas ocasionadas por actos represivos franquistas en todas las comarcas pacenses estableciendo para cada una de ellas las diferentes tipologías que las causaron y tomando como referencia su población en 1936<sup>1497</sup>. En segundo lugar expondremos los fallecimientos analizados en el capítulo anterior (otras víctimas). A continuación llevamos a cabo una cuantificación de la represión republicana en Badajoz. Y, para terminar, las pérdidas humanas ocasionadas por operaciones militares.

En los casos de la violencia perpetrada en cada comarca por los dos bandos, expresamos además los tantos por mil de los valores absolutos para una mejor comprensión del efecto que la represión tuvo en cada uno de los pueblos pacenses. Finalmente, se muestran un balance general de pérdidas humanas en Badajoz que debe considerarse como aproximativo, reconociendo que, posiblemente, nunca lleguemos a conocer, sobre todo en lo referido a la represión franquista, el número exacto de muertos a causa de la guerra civil y posguerra en esta provincia.

---

<sup>1494</sup> Juliá, S., (Coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

<sup>1495</sup> Espinosa Maestre, F. (Ed.), *Violencia roja y azul. España 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010.

<sup>1496</sup> Sánchez Marroyo, F., “Represión franquista y represión republicana en la Guerra Civil”, en Chaves Palacios, J., *Memoria Histórica y Guerra Civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2004, pp. 39-60.

<sup>1497</sup> En los casos en que no hemos tenido esta información se ha utilizado el censo del INE para la provincia de Badajoz de 1940, por ser el más cercano en el tiempo a los acontecimientos que analizamos.

## 5.1. Represión franquista

### 5.1.1. Cómputo de víctimas. Comarcas

A continuación se analizan las muertes que, por efectos represivos, se registraron en cada comarca de la provincia de Badajoz atendiendo a las seis tipologías que hemos establecido: *paseos*, pena capital, prisión, desaparecidos, guerrilla y “otras muertes”.

#### TIERRA DE BARROS: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAP.	OTRAS MUERTES	TOTAL	%o
ACEUCHAL	5.000	61	5	-	1	-	67	13,4
ALMENDRALEJO	19.500	303	17	4	2	8	334	17,1
CORTE DE PELEAS	1.217	6	-	-	-	1	7	5,7
ENTRÍN BAJO	1.017	12	-	-	-	-	12	11,7
HINOJOSA DEL VALLE	1.245	6	-	-	-	-	6	4,8
HORNACHOS	7.208	97	6	4	-	-	107	14,8
PALOMAS	1.098	7	1	2	-	-	10	9,1
PUEBLA DE LA REINA	2.150	9	1	1	1	-	12	5,5
PUEBLA DEL PRIOR	877	10	-	-	-	-	10	11,4
RIBERA DEL FRESNO	5.722	50	9	5	-	-	64	11,1
SANTA MARTA	6.000	103	7	3	3	1	117	19,5
SOLANA DE LOS BARROS	2.313	21	1	-	-	-	22	9,5
TORREMEJÍA	1.200	15	3	-	-	-	18	15
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	15.659	261	12	-	2	9	284	18,1
VILLALBA DE LOS BARROS	3.345	38	-	1	-	-	39	11,6
<b>TOTAL</b>	<b>73.551</b>	<b>999</b>	<b>62</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>1.108</b>	<b>15,06</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	S.E.
<b>Paseos</b>	<b>999</b>	907	12	15	9	3	-	-	-	-	-	-	53
<b>Pena capital</b>	<b>62</b>	-	2	2	8	41	6	3	-	-	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>19</b>	-	-	1	2	3	10	1	1	-	-	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>9</b>	6	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2
<b>Otras muertes</b>	<b>19</b>	2	5	5	-	2	-	-	-	-	-	1	4
<b>Total</b>	<b>1.108</b>	<b>915</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>49</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>59</b>

La comarca de Tierra de Barros en total suma 1.108 víctimas a causa de la violencia franquista, de las que un 90% fueron a consecuencia de los actos represivos asociados a los *paseos*, que tuvieron lugar en su mayoría (907) en el año 1936. Un porcentaje mucho menor lo representan las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales (5,5%) que se produjeron sobre todo en el año 1940. Con menos de veinte fallecimientos aparecen las tipologías represivas restantes. Destacan Almendralejo y Villafranca de los Barros, con 334 y 284 defunciones que supusieron el 17,1%o y el 18,1%o de su población. Sin embargo el municipio más castigado por la represión franquista fue Santa Marta que registró 117 muertes lo que supuso la pérdida del 19,5%o de sus vecinos. En el lado opuesto, tres poblaciones fueron las que registraron una menor incidencia de estos actos: Corte de Peleas (5,7%o), Hinojosa del Valle (4,8%o) y Puebla de la Reina (5,5%o)

### ZAFRA – RÍO BODIÓN: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAP.	OTRAS MUERTES	TOTAL	%o
ALCONERA	1.476	34	1	-	1	1	37	25
ATALAYA	669	11	1	-	-	-	12	17,9
BURGUILLOS DEL CERRO	6.692	245	16	1	39	1	302	45,1
CALZADILLA DE LOS BARROS	1.600	28	-	-	-	1	29	18,1
FERIA	4.204	88	8	-	1	-	97	23
FUENTE DEL MAESTRE	8.342	203	6	-	-	-	209	25
LA LAPA	674	13	-	-	-	-	13	19,2
LA MORERA	1.240	8	1	-	-	-	9	7,2
LA PARRA	2.082	21	2	2	-	-	25	12
LOS SANTOS DE MAIMONA	8.711	104	1	2	-	1	108	12,3
MEDINA DE LAS TORRES	4.019	55	2	1	-	-	58	14,4
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	3.347	67	1	-	1	1	70	20,9
VALENCIA DEL VENTOSO	6.080	41	5	7	-	1	54	8,8
VALVERDE DE BURGUILLOS	1.350	60	-	1	-	-	61	45,1
ZAFRA	8.545	182	2	4	2	2	192	22,4
<b>TOTAL</b>	<b>59.031</b>	<b>1.160</b>	<b>46</b>	<b>18</b>	<b>44</b>	<b>8</b>	<b>1.276</b>	<b>21,6</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1949	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>1.160</b>	978	15	13	5	1	-	-	-	-	-	148
<b>Pena capital</b>	<b>46</b>	-	2	1	5	22	12	2	-	1	1	-
<b>Prisión</b>	<b>18</b>	-	-	-	4	2	8	2	-	1	-	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>44</b>	33	1	-	-	-	-	-	-	-	-	10
<b>Otras muertes</b>	<b>8</b>	3	-	1	1	-	3	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.276</b>	<b>1.014</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>159</b>

La comarca Zafra – Río Bodión registró un total de 1.276 víctimas, lo que significó un 21,6%o de su población absoluta, la tasa de defunción más alta de todas las comarcas pacenses. Algunas poblaciones fueron especialmente castigadas con un 45,1%o como Burguillos del Cerro o Valverde de Burguillos, convirtiéndose en claros ejemplos de lo que significó la represión franquista en la provincia Badajoz. Otras localidades, sin llegar a las cifras de pérdidas humanas de las dos anteriormente citadas también perdieron un número muy significativo de habitantes: Alconera (25%o), Fuente del Maestro (25%o), Feria (23%o) o Zafra (22,4). Al igual que en Tierra de Barros, en esta comarca el mayor porcentaje de fallecimientos lo representan los paseos: un 90% del total, que tuvieron lugar, sobre todo, en 1936 y en fechas sin especificar. Aproximadamente un 3,5% por ciento de las víctimas totales lo constituyen las ejecuciones militares, que se produjeron en 1940 y 1941 fundamentalmente. Un porcentaje muy parejo a las ejecuciones lo conforman los casos de desapariciones, que, sobre todo, hemos podido constatar en Burguillos del Cerro en 1936. Los fallecidos en prisión (1,4%) y las “otras muertes” (0,6) completan el marco total de fallecidos a causa de la represión en esta zona.

## TIERRA DE MÉRIDA – VEGAS BAJAS: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAP.	GUERR.	OTRAS MUERTES	TOTAL	%o
ALANGE	2.800	11	5	5	1	-	-	22	7,8
ALJUCÉN	702	26	1	-	-	-	-	27	38,4
ARROYO DE SAN SERVÁN	2.853	21	-	1	1	-	-	23	8
CALAMONTE	3.585	66	-	-	-	-	2	68	18,9
CARMONITA	1.100	13	1	-	-	-	-	14	12,7
CORDOBILLA DE LÁCARA	1.800	21	-	-	-	-	-	21	11,6
DON ÁLVARO	1.101	9	2	1	-	-	-	12	10,8
EL CARRASCALEJO	157	1	-	-	-	-	-	1	6,3
ESPARRAGALEJO	1.746	11	-	-	-	-	1	12	6,8
LA GARROVILLA	2.500	19	2	-	-	-	-	21	8,4
LA NAVA DE SANTIAGO	1.463	34	7	1	-	-	-	42	28,7
LA ROCA DE LA SIERRA	2.700	34	1	1	-	-	1	37	13,7
LA ZARZA	4.756	21	1	-	-	-	1	23	4,8
LOBÓN	1.793	22	1	3	-	-	-	26	14,5
MÉRIDA	19.354	199	19	7	2	-	3	230	11,8
MIRANDILLA	2.435	26	4	-	-	-	-	30	12,3
MONTIJO	10.165	107	-	1	3	-	-	111	10,9
OLIVA DE MÉRIDA	3.220	15	13	2	-	1	-	31	9,6
PUEBLA DE LA CALZADA	5.607	16	-	-	-	-	-	16	2,8
PUEBLA DE OBANDO	2.482	5	1	-	-	-	-	6	2,4
SAN PEDRO DE MÉRIDA	3.003	7	1	2	-	-	-	10	3,3
TORREMAYOR	979	3	-	-	-	-	-	3	3
TRUJILLANOS	1.007	21	1	1	-	-	-	23	22,8
VALVERDE DE MÉRIDA	1.623	15	-	2	-	-	-	17	10,4
VILLAGONZALO	2.000	36	3	5	1	-	-	45	22,2
<b>TOTAL</b>	<b>80.929</b>	<b>753</b>	<b>68</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>872</b>	<b>10,7</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>753</b>	606	30	29	6	-	-	1	-	81
<b>Pena capital</b>	<b>68</b>	-	2	4	11	25	17	8	1	-
<b>Prisión</b>	<b>34</b>	-	1	-	3	4	21	2	1	2
<b>Desaparecidos</b>	<b>8</b>	4	-	-	-	-	-	-	-	4
<b>Guerrilla</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	1	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>8</b>	3	-	1	1	-	1	1	1	-
<b>Total</b>	<b>872</b>	<b>613</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>87</b>

Con 80.929 personas la comarca de Tierra de Mérida era la más poblada de la provincia. A causa de la represión franquista perdió 872 habitantes, es decir un 10,7%o del total, lo que la convierte en la cuarta zona menos castigada. Los *paseos* representan el 86% de las muertes totales, porcentaje que está un poco por debajo de las dos comarcas examinadas hasta ahora. Sin embargo, las ejecuciones aumentan en relación a Zafra y Tierra de Barros: 68 muertes, es decir, un 8% del total. Los fallecimientos en prisión constituyen el 4% de los fallecimientos. Menor porcentaje representan desaparecidos, “otras muertes” y guerrilla, menos de un 2%. Destacamos que el 70% de las muertes tuvieron lugar en 1936. Como poblaciones más castigadas por la violencia fascista subrayamos: Arroyo de San Serván (con un 38,4%o de su población fallecida) y La Nava de Santiago (28,7%o). A pesar de no constituir un total especialmente elevado debido a su población (un 11,8%o y 10,9%o, respectivamente) debemos destacar las muertes totales que se produjeron en las dos vecindades más importantes de la comarca: Mérida, con 230 víctimas; y Montijo, con 111 fallecidos.

### LA SIBERIA: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPIT.	PRISIÓN	DESAP.	GUERR.	OTRAS MUERT.	TOTAL	%o
BATERNO	601	-	-	1	-	-	-	1	1,6
CASAS DE DON PEDRO	3.027	32	8	4	-	-	2	46	15,1
CASTILBLANCO	3.084	13	15	12	1	2	2	45	14,5
ESPARRAGOSA DE LARES	2.414	1	10	2	1	-	-	14	5,7
FUENLABRADA DE LOS MONTES	2.896	23	4	5	-	5	1	38	13,1
GARBAYUELA	994	1	-	-	-	-	-	1	1
GARLITOS	1.373	-	-	-	-	1	1	2	1,4
HELECHOSA DE LOS MONTES	1.963	28	1	6	1	5	2	43	21,9
HERRERA DEL DUQUE	5.500	40	7	2	1	4	1	56	10,1
PUEBLA DE ALCOCER	3.569	41	27	7	-	1	-	76	21,2
SANCTI-SPÍRITUS	918	1	-	2	-	-	-	3	3,2
SIRUELA	5.168	22	15	7	-	-	2	46	8,9
TALARRUBIAS	4.901	58	8	4	-	5	1	76	15,5
TAMUREJO	878	-	-	1	-	-	-	1	1,1
VALDECABALLEROS	1.568	5	10	2	-	-	-	17	10,8
VILLARTA DE LOS MONTES	2.435	26	1	11	-	5	-	43	17,6
<b>TOTAL</b>	<b>41.289</b>	<b>293</b>	<b>106</b>	<b>66</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>509</b>	<b>12,3</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	S.E.
<i>Paseos</i>	293	-	3	5	258	1	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	19
<i>Pena cap.</i>	106	-	-	1	1	43	59	9	3	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Prisión</i>	66	-	-	-	3	11	44	5	2	1	1	-	1	-	-	-	-
<i>Desap.</i>	4	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Guerrilla</i>	28	-	-	-	-	3	4	2	-	-	9	4	1	-	1	2	1
<i>Otras m.</i>	12	1	-	1	3	2	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>509</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>268</b>	<b>60</b>	<b>115</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>22</b>

La comarca de La Siberia es la zona de la provincia de Badajoz que registró un menor número de defunciones a causa de la represión franquista: 509 víctimas. Sin embargo esta violencia afectó a un 12,3%o de su población, lo que la sitúa por delante de las tres comarcas menos castigadas: Mérida, Sierra Suroeste y La Serena. Esta menor incidencia de la violencia fascista se debe, entre otros factores, a que la práctica totalidad de la zona permaneció en poder de la República hasta el final del conflicto. Es por ello que las muertes producidas por *paseos*, pese a ocupar el mayor porcentaje (57,5%) disminuyen en comparación con otras comarcas, y otras tipologías adquieren mayor importancia, como las ejecuciones (20,8%) o los óbitos en prisión (12,9%). Destacamos la importancia que adquieren las defunciones asociadas a la guerrilla de oposición al franquismo, que se cobró 28 víctimas. En cuanto a la temporalidad subrayamos tres años: 1939, en que se produjeron 268 muertes, es decir, la mitad de las totales, casi todas asociadas a los *paseos*; 1941, en que documentamos 115 muertes (el 22,5% del total) habiéndose producido 59 de ellas tras cumplimiento de pena capital y 44 en prisiones; y 1940, con 60 fallecimientos (43 de ellos en cumplimiento de penas capitales). Para finalizar llamamos la atención sobre los municipios que registraron mayores pérdidas de población debido a las acciones represivas, como fueron Helechosa de los Montes y Puebla de Alcocer (con más de un 21%o de su vecindario); en el lado opuesto nos encontramos con Baterno, Garlitos, Garbayuela, Sancti-Spíritu y Tamurejo (con menos de un 3,2%o de su población afectada).

### SIERRA SUROESTE: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAP.	GUERR.	OTRAS MUERT.	TOTAL	%o
FREGENAL DE LA SIERRA	10.277	78	6	1	1	2	1	89	8,6
HIGUERA LA REAL	5.650	61	-	-	1	-	3	65	11,5
JEREZ DE LOS CABALLEROS	13.843	133	9	2	2	-	5	151	10,9
OLIVA DE LA FRONTERA	14.000	40	1	1	-	-	1	43	3
SALVALEÓN	3.838	63	-	-	-	-	-	63	16,4
SALVATIERRA DE LOS BARROS	3.987	61	14	-	-	-	2	77	19,3
VALENCIA DE MOMBUEY	2.130	35	1	-	-	-	1	37	17,3
VALLE DE MATAMOROS	2.515	14	1	-	-	-	-	15	5,9
VALLE DE SANTA ANA	3.047	16	13	5	1	-	1	36	11,8
ZAHÍNOS	3.417	1	-	-	-	-	2	3	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>62.704</b>	<b>502</b>	<b>45</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>579</b>	<b>9,2</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1947	1948	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>502</b>	427	10	13	6	2	-	-	-	-	44
<b>Pena capital</b>	<b>45</b>	-	1	3	8	23	7	3	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>9</b>	-	-	-	-	-	6	3	-	-	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>5</b>	3	-	-	-	-	-	-	-	-	2
<b>Guerrilla</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>16</b>	5	2	1	1	4	1	1	-	1	-
<b>Total</b>	<b>579</b>	<b>435</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>46</b>

Sierra Suroeste fue la zona, junto con La Serena, en que documentamos un menor porcentaje de población fallecida a causa de la represión franquista: 9,2% o o, lo que es igual, 579 víctimas. Los *paseos* conformaron la mayor parte de las defunciones totales: un 86%. Otras tipologías represivas, como las muertes tras cumplimiento de penas capitales tuvieron menor incidencia en esta comarca (7,7% del total). Como municipios más castigados por la violencia franquista destacamos Salvatierra de los Barros (que perdió un 19,3%o de su población), Valencia de Mombuey (con un 17,3%o) y Salvaleón (16,4%o). Menos afectados resultaron otras poblaciones como Oliva de la Frontera (3%o) y, sobre todo, Zahínos (0,8%o). En cuanto a la distribución temporal de los óbitos destaca el año 1936, como viene siendo habitual en las zonas del sur de la provincia ocupadas por el ejército franquista en las primeras operaciones militares: un 75% del total de las defunciones documentadas. Le siguen en importancia las defunciones que no hemos podido documentar cronológicamente: 44 *paseos* y dos desapariciones (que conforman el 7,5% del total); y las veintinueve ocurridas en 1940 (5%).

### LLANOS DE OLIVENZA: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAP.	OTRAS MUERTES	TOTAL	%o
ALCONCHEL	4.750	127	3	2	1	2	135	28,4
ALMENDRAL	4.000	123	2	2	2	-	129	32,2
BARCARROTA	8.020	70	4	3	-	-	77	9,6
CHELES	2.300	16	1	-	-	-	17	7,3
HIGUERA DE VARGAS	4.611	79	8	1	1	-	89	19,3
NOGALES	2.159	9	-	-	-	-	9	4,1
OLIVENZA	12.481	146	6	-	3	1	156	12,4
TÁLIGA	1.404	3	-	1	-	1	5	3,5
TORRE DE MIGUEL SESMERO	2.484	64	5	1	2	2	74	29,7
VALVERDE DE LEGANÉS	4.113	38	-	-	-	-	38	9,2
VILLANUEVA DEL FRESNO	6.535	37	2	1	3	3	46	7
<b>TOTAL</b>	<b>52.857</b>	<b>712</b>	<b>31</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>775</b>	<b>14,6</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1946	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>712</b>	614	57	20	3	1	-	-	-	-	17
<b>Pena capital</b>	<b>31</b>	-	15	4	2	3	6	1	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>11</b>	-	-	-	1	2	5	-	-	1	2
<b>Desaparecidos</b>	<b>12</b>	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6
<b>Otras muertes</b>	<b>9</b>	1	2	-	1	2	1	1	1	-	-
<b>Total</b>	<b>775</b>	<b>621</b>	<b>74</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>25</b>

La comarca de Llanos de Olivenza era junto con La Siberia y Tentudía, de las zonas menos pobladas de la provincia (entre los 41.000 y los 53.000 habitantes). Destacaba, sobre todo, su capital, Olivenza, que con más de 12.000 vecinos aglutinaba el 24% de la población. El impacto de la represión fascista en la zona fue considerable: un 14,6%o perdió la vida, tasa de mortandad que sitúa a la comarca en el quinto lugar en cuanto a pérdidas humanas se refiere. Los fallecimientos causados por los *paseos* representan un porcentaje muy elevado: 92% de las muertes totales. Las ejecuciones conforman el 4%. El resto de tipologías (prisión, desapariciones y “otras muertes”) constituyen el resto con unos valores muy similares: entre el 1,5 y el 2% del total). Llama la atención la diferente incidencia que la represión tuvo en unos municipios y otros. Así, en poblaciones como Alconchel, Torre de Miguel Sesmero y Almendral, las tasas de mortandad estarían entre el 28,4%o y el 32,2%o. Y en otras como Cheles, Villanueva del Fresno, Nogales o Táliga, las tasas oscilarían entre el 7,3%o y el 3,5%o. Estas defunciones se concentran en un 80% en el año 1936. En 1937 se registran el 9,5% de los óbitos, valor significativo sobre todo por el elevado número de *paseos* que se registraron (57). En 1938 aún tenemos constancia de un número importante de muertes (24) pero a partir de ese año y hasta 1943 las defunciones oscilan entre una y doce.

### TENTUDÍA: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAP.	GUERR.	OTRAS MUERTES	TOTAL	%o
BIENVENIDA	6.373	72	-	3	-	1	2	78	12,2
BODONAL DE LA SIERRA	2.955	68	2	1	-	-	-	71	24
CABEZA LA VACA	3.813	35	-	-	1	-	-	36	9,4
CALERA DE LEÓN	2.456	11	-	-	-	-	-	11	4,4
FUENTE DE CANTOS	10.982	316	36	13	-	1	1	367	33,4
FUENTES DE LEÓN	4.938	84	1	-	-	-	-	85	17,2
MONESTERIO	8.000	88	3	8	1	2	-	102	12,7
MONTEMOLÍN	4.600	50	-	1	-	-	-	51	11
SEGURA DE LEÓN	4.932	108	2	2	4	-	-	116	23,5
<b>TOTAL</b>	<b>49.049</b>	<b>832</b>	<b>44</b>	<b>28</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>917</b>	<b>18,6</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>832</b>	749	8	7	4	-	-	-	-	-	64
<b>Pena capital</b>	<b>44</b>	-	1	3	9	12	3	16	-	-	-
<b>Prisión</b>	<b>28</b>	-	2	1	2	6	11	3	1	1	1
<b>Guerrilla</b>	<b>4</b>	-	2	-	-	-	-	1	-	1	-
<b>Desaparecidos</b>	<b>6</b>	4	-	-	-	-	-	-	-	-	2
<b>Otras muertes</b>	<b>3</b>	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>917</b>	<b>753</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>68</b>

En cuanto a población absoluta se refiere, Tentudía era la comarca menos poblada de la provincia tras La Siberia, sin embargo, con sus 917 víctimas, es decir, con una tasa del 18%, constituye la segunda zona en lo referido a pérdidas de vidas humanas a causa de la represión franquista. En algunas poblaciones como Segura de León (23%), Bodonal de la Sierra (24%) y, sobre todo, Fuente de Cantos (que con un 33,4% de la población afectada representa una de las tasas más altas de toda la provincia) la represión fue muy importante. El municipio menos castigado fue Calera de León, con un 4,4% de su población. El resto de las localidades ofrece tasas de mortandad considerables, entre el 9,4 y el 17,2%. Tipológicamente los *paseos* representan el 90% del total, los cumplimientos de penas capitales el 4,7% y las muertes en prisión el 3%. Las restantes tipologías, como puede apreciarse en el cuadro, tuvieron una incidencia mucho menor. En el cuadro elaborado al respecto puede observarse la distribución cronológica y tipológica de las defunciones, destacando el hecho que el 82% de ellas tuvo lugar en el año 1936, sobre todo por los 749 fusilamientos irregulares que se perpetraron.

### CAMPIÑA SUR: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAP.	GUERR.	OTRAS MUERTES	TOTAL	%o
AHILLONES	3.197	15	4	7	-	-	-	26	8,1
AZUAGA	16.473	114	55	26	2	12	2	211	12,8
BERLANGA	7.000	42	35	11	1	-	1	90	12,8
CAMPILLO DE LLERENA	4.778	20	39	32	-	2	3	96	20
CASAS DE REINA	356	5	-	1	-	-	1	7	19,6
FUENTE DEL ARCO	2.547	5	1	-	-	-	-	6	2,3
GRANJA DE TORREHERM.	8.900	14	51	12	1	7	44	129	14,4
HIGUERA DE LLERENA	1.242	8	-	-	-	-	-	8	6,4
LLERA	2.212	5	5	6	-	-	-	16	7,2
LLERENA	8.217	174	2	6	-	-	-	182	22,1
MAGUILLA	1.987	4	29	8	1	-	-	42	21,1
MALCOCINADO	2.104	3	-	3	-	6	-	12	5,7
PERALEDA DE ZAUCEJO	1.493	-	7	8	-	1	-	16	10,7
PUEBLA DEL MAESTRE	3.277	33	-	1	-	-	1	35	10,6
REINA	357	-	-	2	-	-	-	2	5,6
RETAMAL DE LLERENA	1.759	10	1	9	-	-	1	21	11,9
TRASIERRA	1.008	2	-	-	-	-	-	2	1,9
USAGRE	3.958	44	2	3	-	-	-	49	12,3
VALENCIA DE LAS TORRES	2.956	17	4	5	1	-	2	29	9,8
VALVERDE DE LLERENA	2.800	30	-	-	1	-	-	31	11
VILLAGARCÍA DE LA TORR.	3.542	19	1	2	-	-	2	24	6,7
<b>TOTAL</b>	<b>80.163</b>	<b>564</b>	<b>236</b>	<b>142</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>57</b>	<b>1.034</b>	<b>12,8</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	S.E.
Paseos	564	477	29	30	12	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Pena cap.	236	-	2	3	8	139	69	14	-	-	-	-	1	-	-	-
Prisión	142	1	-	-	4	27	97	6	1	-	3	1	-	-	-	1
Desapar.	7	3	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Guerrilla	28	-	-	-	-	-	-	2	10	2	1	1	9	2	2	-
Otras m.	57	-	-	2	-	2	47	-	-	1	2	1	2	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.034</b>	<b>481</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>172</b>	<b>213</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>14</b>

Con veintidós municipios y unos 80.000 habitantes, La Campiña Sur era de las comarcas más pobladas de la provincia, sólo superada por la zona de Tierra de Mérida – Vegas Bajas. El número total de defunciones a causa de la represión franquista en la comarca fue elevado: 1.034, el quinto en cuanto a cantidad se refiere de todo Badajoz. Su tasa de mortandad, 12,8%, ocupa el séptimo lugar de la provincia. Por víctimas totales registradas destacan las localidades de Azuaga (211 fallecidos), Llerena (182), Granja de Torrehermosa (129) o Campillo de Llerena (96). Las tasas más elevadas de pérdidas humanas se dieron en Llerena (con un 22,1%), en Maguilla (21,1%), Campillo de Llerena (20%) y Casas de Reina (19,6%). La menor incidencia de la represión franquista tuvo lugar en poblaciones como Trasierra (1,9%), Fuente del Arco (2,3%), Reina (5,6%) o Malcocinado (5,7%). En cuanto a las tipologías represivas que más estragos causaron entre la población están los *paseos*, que representan el 54,5%; las ejecuciones militares, con el 22,8%; y las muertes en prisión, el 13,7% del total. Es significativa la cifra de óbitos asociados a la guerrilla antifranquista (28), la más alta junto con La Siberia en esta tipología represiva. Los años que registraron más defunciones fueron: 1936 (el 46,5% del total), 1941 (20,5%) y 1940 (16,6%).

### TIERRA DE BADAJOZ: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPIT.	PRISIÓN	DESAP.	GUERR.	OTRAS MUERT.	TOTAL	%o
ALBURQUERQUE	12.000	116	22	6	4	-	1	149	12,4
BADAJOZ	42.000	585	17	6	4	2	20	634	15
LA ALBUERA	2.000	24	2	-	-	-	-	26	13
LA CODOSERA	2.913	22	-	-	1	-	-	23	7,8
S. VICENTE DE ALCÁNTARA	10.400	77	7	4	1	-	2	91	8,7
TALAVERA LA REAL	3.807	62	26	1	1	-	-	90	23,6
VILLAR DEL REY	4.239	59	4	-	1	-	-	64	15
<b>TOTAL</b>	<b>77.359</b>	<b>945</b>	<b>78</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>1.077</b>	<b>13,9</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1946	1947	1948	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>945</b>	783	20	18	9	8	-	-	1	2	-	-	-	104
<b>Pena cap.</b>	<b>78</b>	-	16	6	12	32	6	4	1	-	-	-	1	-
<b>Prisión</b>	<b>17</b>	-	-	1	1	-	9	2	3	-	-	-	-	1
<b>Desapar.</b>	<b>12</b>	9	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
<b>Guerrilla</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras m.</b>	<b>23</b>	3	-	1	7	7	2	-	-	-	1	2	-	-
<b>Total</b>	<b>1.077</b>	<b>795</b>	<b>63</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>49</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>106</b>

Tierra de Badajoz – Los Baldíos es la zona cuya comarca está conformada por un menor número de municipios: siete. Destaca, sobre todo, la ciudad de Badajoz con unos 42.000 habitantes, y dos localidades intermedias, Alburquerque y San Vicente de Alcántara, de entre 10.000 y 12.000 vecinos. El número total de fallecidos a causa de la represión franquista, 1.077, la convierten en la cuarta en cuanto a cantidad de la provincia, pero su tasa de mortandad por cada mil habitantes, no es tan elevada como en otras comarcas (13,9%), ocupando el sexto lugar de las once comarcas pacenses. La ciudad de Badajoz, con un 15%o de su población fallecida, destaca con 634 fallecidos. Le siguen en importancia Alburquerque (con 149 muertes), San Vicente (91 fallecidos) y Talavera la Real (con 90 muertes y una tasa del 23,6%o, la más alta de la comarca). Si fijamos nuestra atención en las tipologías represivas apreciamos como los *paseos* causaron el 87% de las muertes y las penas capitales el 7,2%. Las defunciones a causa de las otras tipologías representan unos porcentajes y cantidades más bajas, entre los dos y los veintitrés óbitos. 1936 se convierte en el año con más pérdidas humanas: un 74% del total. De 1937 a 1941 las cifras varían de las dieciocho a las sesenta y tres muertes. Se debe destacar también el hecho de que un 9,8% de las muertes (sobre todo a causa de *paseos*) no han podido documentarse temporalmente.

### VEGAS ALTAS: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAP.	GUERR.	OTRAS MUERTES	TOTAL	%o
ACEDERA	363	-	2	1	1	-	-	4	11
CRISTINA	700	1	5	-	-	-	1	7	10
DON BENITO	22.073	249	51	8	-	-	-	308	13,9
GUAREÑA	8.029	55	67	29	3	-	4	158	19,6
LA HABA	3.159	26	8	6	-	-	-	40	12,6
MANCHITA	834	2	11	1	-	-	-	14	16,7
MEDELLÍN	1.865	10	10	4	-	-	-	24	12,8
MENGABRIL	551	-	-	1	-	-	-	1	1,8
NAVALVILLAR DE PELA	5.358	96	41	19	-	8	1	165	30,7
ORELLANA DE LA SIERRA	1.294	5	-	7	-	-	-	12	9,2
ORELLANA LA VIEJA	5.233	65	11	9	-	-	-	85	16,2
SANTA AMALIA	3.800	84	2	1	-	-	-	87	22,8
VALDETORRES	1.320	10	14	3	-	-	-	27	20,4
VVA. DE LA SERENA	18.500	202	66	36	9	-	-	313	16,9
VILLAR DE RENA	455	6	-	-	-	-	-	6	13,1
<b>TOTAL</b>	<b>73.534</b>	<b>811</b>	<b>288</b>	<b>125</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>1.251</b>	<b>17</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1947	S.E.
<i>Paseos</i>	<b>811</b>	52	5	310	314	10	1	-	-	-	-	-	119
<b>Pena capital</b>	<b>288</b>	-	2	18	21	123	62	50	8	3	1	-	-
<b>Prisión</b>	<b>125</b>	-	-	3	12	21	79	6	1	-	-	1	1
<b>Desaparecidos</b>	<b>13</b>	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	8
<b>Guerrilla</b>	<b>8</b>	-	-	-	-	3	2	1	2	-	-	-	-
<b>Otras muertes</b>	<b>6</b>	4	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.251</b>	<b>56</b>	<b>7</b>	<b>333</b>	<b>349</b>	<b>158</b>	<b>145</b>	<b>57</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>128</b>

Analizamos ahora los resultados globales obtenidos para la comarca de las Vegas Altas. El total de fallecidos a causa de la represión franquista, 1.251, fue el segundo más elevado de la provincia tras Zafra. Teniendo en cuenta el número de fallecidos y comparándolo con su población total, más de 73.000 vecinos entre sus quince localidades, obtenemos como resultado que el 17%o de su población se vio afectada, conformando así el tercer lugar en cuanto a pérdidas humanas se refiere. Destacan dos poblaciones por habitantes y número totales de víctimas: Don Benito (con más de 22.000 habitantes y 308 fallecidos) y Villanueva de la Serena (18.500 vecinos y 313 óbitos), con unas tasas de mortandad del 13,9 y el 16%o, respectivamente. Otras poblaciones, algunas pese a tener menos habitantes sufrieron con dureza el embate franquista: Guareña (con 158 fallecidos y un 19,6%o de su vecindario afectado), Valdetorres (20,4%o), Santa Amalia (82 víctimas y 22,8%o de mortandad), y, sobre todo, Navalvillar de Pela (con 165 defunciones y una tasa de defunciones del 30,7%o). Los años en que se concentraron la mayoría de las muertes fueron, de mayor a menor importancia: 1939 (con el 27%), 1938 (26,6%), 1940 (12,6%) y 1941 (11,5). Destacamos también las 128 defunciones, es decir, el 10,2% del total, que no hemos conseguido encuadrar en un marco cronológico concreto. En cuanto a las tipologías represivas, los *paseos* representan el 64,8%; las penas capitales el 23% y las muertes en prisión el 10%. El resto de tipologías, como puede observarse en el cuadro elaborado al respecto, tuvo una incidencia muy baja.

### LA SERENA: TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA DE LAS MUERTES

POBLACIÓN	HAB.	PASEOS	PENA CAPITAL	PRISIÓN	DESAP.	GUERR.	OTRAS MUERTES	TOTAL	%o
BENQUERENCIA DE LA S.	3.651	3	1	2	2	2	-	10	2,7
CABEZA DEL BUEY	11.762	15	21	13	4	3	18	74	6,2
CAMPANARIO	9.340	112	25	23	-	-	2	162	17,3
CASTUERA	9.289	57	33	13	17	-	13	133	14,3
ESPARRAGOSA DE LA SER.	1.082	1	-	2	-	-	-	3	2,7
HIGUERA DE LA SERENA	2.723	9	4	5	1	-	-	19	6,9
LA CORONADA	3.205	-	-	3	-	-	-	3	0,9
MAGACELA	2.435	3	2	1	-	-	-	6	2,4
MALPARTIDA DE LA SER.	2.186	1	2	-	-	-	-	3	1,3
MONTERRUBIO DE LA SER.	5.575	6	3	6	-	-	-	15	2,6
PEÑALSORDO	4.449	-	14	5	-	-	-	19	4,2
QUINTANA DE LA SERENA	7.515	68	18	15	1	-	1	103	13,7
VALLE DE LA SERENA	4.062	82	4	1	1	1	-	89	21,9
ZALAMEA DE LA SERENA	8.497	25	11	10	-	-	-	46	5,4
ZARZA CAPILLA	1.780	-	1	4	-	-	-	5	2,8
<b>TOTAL</b>	<b>77.551</b>	<b>382</b>	<b>139</b>	<b>103</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>34</b>	<b>690</b>	<b>8,8</b>

	Total	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1946	1947	1949	S.E.
<i>Paseos</i>	382	3	1	122	213	2	1	1	-	-	-	-	-	39
<i>Pena capital</i>	139	-	1	4	7	32	32	21	4	-	-	-	-	-
<i>Prisión</i>	103	-	-	2	6	22	65	2	3	2	-	-	-	1
<i>Desaparecidos</i>	26	-	-	3	12	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>Guerrilla</i>	6	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	3	-
<i>Otras muertes</i>	34	-	-	15	7	-	1	1	-	-	-	-	1	9
<b>Total</b>	<b>690</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>146</b>	<b>245</b>	<b>56</b>	<b>99</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>50</b>

Terminamos el análisis de las consecuencias que tuvo la represión franquista en la población de la provincia de Badajoz con la comarca de La Serena, que con un 8,8%o de mortandad registra la tasa menos elevada de las estudiadas. Cinco localidades concentran más del 80% del total de defunciones registradas: Campanario (162 muertes), Castuera (133), Quintana de la Serena (103), Valle de la Serena (89) y Cabeza del Buey (74). Dos de ellas además, destacan por presentar las tasas de mortandad más elevadas de la comarca: Valle de la Serena (con un 21,9%o) y Campanario (17,3%o). En el lado opuesto otras poblaciones se vieron menos afectadas por la represión franquista: La Coronada (0,9%o), Malpartida de la Serena (1,3%o), Magacela (2,4%o), Monterrubio (2,6%o), Benquerencia y Esparragosa (ambas con un 2,7%o) y Zarza Capilla (2,8%o). Los *paseos* representan el 55% de las muertes totales, las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales conforman el 20% (uno de los porcentajes más altos de toda la provincia) y las defunciones en prisión el 15%. Las desapariciones (3,7%), óbitos relacionados con la guerrilla (0,8%) y “otras muertes” (4,9%) completan, en menor medida, el resto de fallecimientos totales. En lo referido a la temporalidad, las víctimas se registran básicamente a partir de 1938, ya que como se ha señalado la comarca permaneció en poder republicano hasta aquel verano. En ese primer año se registran 146 muertes (el 21% del total), aumentan en 1939 hasta las 245 defunciones (35%), y, durante el año siguiente y hasta 1942 presentan cifras considerables (180 muertes en ese trienio).

Tras exponer las consecuencias que la represión franquista tuvo en cada uno de las comarcas y en cada uno de los municipios pacenses, efectuaremos un balance general provisional sobre las pérdidas humanas.

**RESUMEN DEL TOTAL DE VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

COMARCAS	POBLACIÓN	VÍCTIMAS	%o
TIERRA DE BARROS	73.551	1.108	15
ZAFRA – RÍO BODIÓN	59.031	1.276	21,6
TIERRA DE MÉRIDA – VEGAS BAJAS	80.929	872	10,7
LA SIBERIA	41.289	509	12,3
SIERRA SUROESTE	62.704	579	9,2
LLANOS DE OLIVENZA	52.857	775	14,6
TENTUDÍA	49.049	917	18,6
CAMPIÑA SUR	80.163	1.034	12,8
TIERRA DE BADAJOZ	77.359	1.077	13,9
VEGAS ALTAS	73.534	1.251	17
LA SERENA	77.551	690	8,8
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>728.017</b>	<b>10.088</b>	<b>13,8</b>

En un cómputo global la provincia pacense registró 10.088 fallecidos a causa de la represión franquista. Su distribución por comarcas fue diversa variando de las 1.276 a las 509 víctimas. Como puede observarse en el cuadro resumen, las dos comarcas que registraron un mayor número de víctimas fueron la zona de Zafra – Río Bodión y Vegas Altas (con más de 1.200 fallecidos cada una de ellas). Le siguen, en cuanto a cantidad se refiere, Tierra de Barros, Tierra de Badajoz y Campiña Sur que registraron cifras entre los 1.000 y 1.100 muertes. En torno a los 900 fallecimientos estarán dos comarcas: Tentudía y Tierra de Mérida – Vegas Bajas). Finalmente, por debajo de los 900 fallecidos y hasta el medio millar de víctimas a causa de la represión franquista, estarían de mayor a menor cantidad: Llano de Olivenza (775), La Serena (690), Sierra Suroeste (579) y La Siberia (509).

Estos son los datos que obtenemos para cada una de las comarcas atendiendo a las cifras absolutas, sin embargo si prestamos atención a otro factor como es la

población total de cada zona geográfica y el impacto de estas muertes por cada mil habitantes conseguimos otros resultados. La comarca de Zafra seguiría ocupando el primer puesto con un 21%, sin embargo en otras zonas como Tentudía, pese a situarse en torno a los 900 fallecidos, pasarían a tener mayor incidencia las prácticas represivas con más de un 18%. En tercer lugar aparece Vegas Altas con un 17%. En niveles intermedios nos encontramos de mayor a menor incidencia de esta violencia: Tierra de Barros (15%), Llanos de Olivenza (14,6%), Tierra de Badajoz (13,9%), Campiña Sur (12,8%) y La Siberia (12,3%). Cerrarían este cómputo comarcal Tierra de Mérida (10,7%), Sierra Suroeste (9,2%) y La Serena (8,8%).

**TIPOLOGIAS DE LAS MUERTES POR ACCIONES REPRESIVAS FRANQUISTAS EN LAS COMARCAS PACENSES**

<i>PASEOS</i>	7.953
PENA DE MUERTE	1.143
FALLECIDOS EN PRISIÓN	572
DESAPARECIDOS	146
OPOSICIÓN ARMADA POSG.	79
OTRAS MUERTES	195
<b>TOTAL</b>	<b>10.088</b>

### 5.1.2. Otras víctimas

Para el balance general sobre las pérdidas humanas en Badajoz debemos considerar los datos que se han tratado en el capítulo anterior sobre “otras víctimas”, en el que se analizan los óbitos acaecidos durante la guerra civil y la posguerra que tuvieron como protagonistas a pacenses en el exterior del país (fallecidos durante el exilio o deportación en campos de concentración nazis), republicanos oriundos de otras comunidades que perdieron la vida en territorio pacense y otras víctimas sin verificar aportadas por otros investigadores. A continuación exponemos el cuadro con las cifras de fallecidos por cada uno de esos conceptos. :

#### OTRAS VÍCTIMAS DURANTE LA GUERRA CIVIL Y POSGUERRA

PACENSES FALLECIDOS EN C.C.NAZIS	153
REPUBLICANOS OTRAS PROVINCIAS	302
OTRAS VÍCTIMAS SIN VERIFICAR	662
<b>TOTAL</b>	<b>1.117</b>

## 5.2. Represión republicana

El número de defunciones provocadas por los republicanos en la provincia pacense, según se desprende de nuestras investigaciones (que estimamos en 1.384) y los datos aportados por otros autores entre los que destacamos A. Martín Rubio, asciende a 1.567 personas<sup>1498</sup>.

### **VÍCTIMAS A CAUSA DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

	<b>POBLACIÓN</b>	<b>VÍCTIMAS</b>	<b>%o</b>
TIERRA DE BARROS	73.551	38	0,5
ZAFRA – RÍO BODIÓN	59.031	75	1,2
TIERRA DE MÉRIDA – VEGAS BAJAS	80.929	37	0,4
LA SIBERIA	41.289	175	4,2
SIERRA SUROESTE	62.704	1	0,01
LLANOS DE OLIVENZA	52.857	2	0,03
TENTUDÍA	49.049	12	0,2
CAMPIÑA SUR	80.163	210	2,6
TIERRA DE BADAJOZ	77.359	32	0,4
VEGAS ALTAS	73.534	479	6,5
LA SERENA	77.551	323	4,1
TOTAL COMARCAS	728.017	1.384	1,9
OTRAS MUERTES (MARTÍN RUBIO)		183	
<b>TOTAL</b>		<b>1.567</b>	<b>2,1</b>

Si analizamos los datos que hemos establecido a partir de nuestro estudio, podemos apreciar que las comarcas más afectadas fueron aquellas situadas al este de la provincia, es decir, aquellas que permanecieron durante más tiempo en poder republicano, Vegas Altas y La Serena hasta el verano de 1938 y La Siberia hasta el final de la guerra; y la Campiña Sur pacense. La más castigada fue Vegas Altas con 479 fallecidos, La Serena registró 323 muertos, Campiña Sur perdió a 210 vecinos y La Siberia 175 defunciones. Todas ofrecen una tasa de mortandad de entre un 2,6 y un 6%o de su población y entre las cuatro zonas sumaron 864 óbitos, es decir el 70% de las víctimas totales. En general para la población de la provincia de Badajoz, si a las

<sup>1498</sup> El investigador que se ha ocupado de llevar a cabo el análisis de la represión republicana en la provincia de Badajoz, Martín Rubio, ofreció una primera cifra en 1994: 1.514 personas fallecidas (*La represión roja en Badajoz*, Oviedo, T.A.R.F.E., 1994, p. 81). En 2006 elevó estas víctimas hasta las 1.567 (“Represión republicana en Badajoz”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz de agosto 1936* (...), p. 207). Queremos constatar que a través del análisis que hemos llevado a cabo comarca a comarca sólo hemos contabilizado 1.384 víctimas de la represión republicana, sin embargo tomaremos las cifras aportadas por este investigador como válidas, ya que su estudio sobre esta cuestión ha sido exhaustivo.

defunciones que hemos podido documentar para cada una de las comarcas les sumamos la cifra que otros autores han señalado, las acciones represivas franquistas significaron la pérdida del 2,1 %o de su población.

La localidad más castigada por la violencia revolucionaria fue Don Benito en que se llevó a cabo el fusilamiento de 174. Por encima del centenar de fallecidos estarían dos municipios: otro de la comarca de Vegas Altas, Villanueva de la Serena (108 óbitos) y Cabeza del Buey (107). Entre las tres poblaciones sumarían una cuarta parte del total de defunciones que se produjeron en toda la provincia. Otras poblaciones que sufrieron una importante represión republicana, superando el medio centenar de víctimas fueron Castuera y Guareña (78 fallecimientos cada una), Campillo de Llerena (69 muertos) y Azuaga (64). Para terminar llamamos la atención sobre dos municipios que no se encontraban entre las comarcas antes señaladas, como fueron Burguillos del cerro (comarca de Zafra) y Almendralejo (Tierra de Barros) y que registraron una treintena de ejecuciones o muertes causadas por los republicanos.

**VÍCTIMAS A CAUSAS DE LA REPRESIÓN REPUBLICANA: MUNICIPIOS PACENSES MÁS AFECTADOS**

MUNICIPIOS	VÍCTIMAS
Don Benito	174
Villanueva de la Serena	108
Cabeza del Buey	107
Castuera	78
Guareña	78
Campillo de Llerena	69
Azuaga	64
Zalamea de la Serena	49
Navalvillar de Pela	46
Granja de Torrehermosa	39
Burguillos del Cerro	32
Quintana de la Serena	32
Almendralejo	31
Talarrubias	30

### 5.3. Operaciones militares

Si tomamos como buena la cifra de 136.913 muertes a causa de las operaciones militares en la guerra civil señaladas por Salas Larrazábal, en su desglose regional a Extremadura asigna la cantidad de 6.678 víctimas (un 5% del total). En lo referido a su reparto provincial observamos una clara diferencia: 918 muertes tuvieron lugar en la provincia de Cáceres y 5.760 en la pacense. Como puede observarse el desigual reparto entre ambas provincias es sustancial. Esto se debe, fundamentalmente, a que Cáceres estuvo bajo poder sublevado durante prácticamente los inicios del conflicto y aunque la zona sureste limitó con el frente de guerra no fue especialmente castigado por estas actividades bélicas. Por su parte, Badajoz concentró el mayor número con 5.760 óbitos, cifra que colocan a la provincia entre las más castigadas de todo el país tras Madrid, Oviedo, Barcelona y Zaragoza.

#### **MUERTES EN OPERACIONES MILITARES DURANTE LA GUERRA CIVIL**

<b>BADAJEZ</b>	<b>5.760</b>
CÁCERES	918
EXTREMADURA	6.678
ESPAÑA	136.913

Fuente: Salas, R., *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1977.

Esta mayor incidencia en la provincia pacense se debió a una serie de circunstancias entre las que destacamos, en primer lugar, el paso de la “Columna Madrid” por su territorio en el verano de 1936 y la presencia de la República durante dos años en varias comarcas del noroeste provincial. Operaciones militares como la referida de 1936 o los combates que tuvieron lugar para ocupar la “Bolsa de la Serena” en 1938, arrojaron como resultado ese trágico balance de pérdidas humanas, suponiendo en relación a su población absoluta una tasa del ocho por mil.

## 5.4. Balance de pérdidas humanas en la provincia de Badajoz

Con los datos que disponemos en la actualidad, a modo de resumen se exponen en el siguiente cuadro el número de personas que perdieron la vida en la provincia pacense a consecuencia de la guerra civil.

### **VICTIMAS EN BADAJOZ A CAUSA DE LA GUERRA CIVIL**

CONCEPTOS	NÚMERO DE VÍCTIMAS
<b>ACCIONES REPRESIVAS FRANQUISTAS</b>	
1) Muertos en <i>paseos</i> .....	7.953
2) Muertos por condenas a pena de muerte...	1.143
3) Fallecidos en prisión.....	572
4) Desaparecidos.....	146
5) Oposición armada de posguerra.....	79
6) Otras muertes.....	195
7) Republicanos procedentes otras prov.....	302
8) Exilio y deportación. C.C. Nazis.....	153
9) Otras víctimas sin verificar.....	662
<b>TOTAL DE VICTIMAS</b>	<b>11.205</b>
<b>ACCIONES REPRESIVAS REPUBLICANAS</b>	<b>1.567</b>
<b>TOTAL DE MUERTES POR ACCIONES REPRESIVAS EN LA PROVINCIA</b>	<b>12.772</b>
<b>TOTAL DE MUERTES OCASIONADAS POR OPERACIONES MILITARES SEGÚN SALAS LARRÁZABAL</b>	<b>5.760</b>
<b>TOTAL VÍCTIMAS</b>	<b>18.532</b>

En total, el número de muertes atribuibles a la Guerra Civil en la provincia ascendió a 18.472, que en relación a su población absoluta en 1940: 728.017 habitantes, significa una tasa del 25,4‰. Un valor sin duda muy elevado, que da buena muestra del efecto que la mortalidad derivada de la contienda tuvo en la provincia de Badajoz. Como puede observarse el mayor porcentaje de estas pérdidas humanas se debieron a acciones represivas: un 68% del total y, dentro de estas, las que más incidencia tuvieron fueron las llevadas a cabo por el bando franquista que con 11.205 víctimas suponen el 60% del total.

Teniendo en cuenta las poblaciones estimadas en 1940<sup>1499</sup> y comparando el total de fallecimientos por acciones represivas franquistas con las de otras provincias podemos apreciar cómo Badajoz fue, tras Sevilla y Huelva, la provincia más castigada por la violencia franquista. Tanto en víctimas totales como en tasas absolutas de población implicada sólo fue superada por la provincia sevillana (con 12.507 muertes y una tasa del 16,4%o de su población). Huelva registraría un saldo menor de fallecidos (6.019) pero dada su menor población absoluta (375.180 habitantes) sufrió una mayor desgaste demográfico (16%o). La otra provincia extremeña, Cáceres, se situaría en una posición intermedia, con 2.000 fallecidos y un 4%o de población afectada, tasa que aunque significativa debemos considerarla moderada.

### VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ESPAÑA

PROVINCIAS / CC.AA.	VÍCTIMAS
Sevilla	12.507 (16,4%o)
<b>Badajoz</b>	<b>11.205 (15,3%o)</b>
Córdoba	9.579 (12,5%o)
Málaga	7.471 (10,8%o)
Huelva	6.019 (16%o)
Zaragoza	6.000 (10,4%o)
Asturias	5.952 (6,8%o)
Granada	5.500 (7,3%o)
Toledo	4.867 (9,9%)
Albacete	1.619
Alicante	742
Almería	373
Baleares	2.300
Barcelona	1.716
Cáceres	2.000
Cádiz	3.071
Cantabria	2.535
Castellón	1.052
Castilla y León	14.660
Ceuta y Melilla	768
Ciudad Real	2.193
Cuenca	890
Galicia	4.265
Girona	519
Guadalajara	789
Huesca	1.492
Jaén	2.879
La Rioja	2.000
Las Palmas	1.000
Lleida	750
Madrid	3.204

<sup>1499</sup> Los datos sobre población de las provincias consideradas para llevar a cabo la comparación serían los siguientes: Córdoba: 761.244 habitantes; Huelva: 375.180; Sevilla: 957.362; Granada: 747.381; Málaga: 688.193; Asturias: 869.488; Toledo: 490.385; y Zaragoza: 574.566. Fuente: I.N.E.

Murcia	1.251
Navarra	3.280
País Vasco	1.900
Tarragona	703
Tenerife	1.600
Teruel	1.031
Valencia	3.128
<b>Total</b>	<b>132.810</b>

Fuente: varios<sup>1500</sup>

## VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA Y REPUBLICANA EN ESPAÑA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	REPRESIÓN FRANQUISTA	REPRESIÓN REPUBLICANA
Andalucía	47.399	8.367
Aragón	8.523	3.901
Asturias	5.952	2.000
Baleares	2.300	323
Canarias	2.600	-
Cantabria	2.535	1.283
Castilla-La Mancha	10.358	7.724
Castilla y León	14.660	575
Cataluña	3.688	8.352
Ceuta-Melilla	768	-
<b>Extremadura</b>	<b>13.205</b>	<b>1.667</b>
Galicia	4.265	-
Madrid	3.204	8.815
Murcia	1.251	740
Navarra	3.280	-
País Vasco	1.900	945
La Rioja	2.000	-
Valencia	4.922	4.880
<b>Total</b>	<b>132.810</b>	<b>49.302</b>

Fuente: varios autores<sup>1501</sup>

<sup>1500</sup> A partir de varios autores. Datos recopilados por Espinosa Maestre, F., *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, p. 77. Las cifras que se mostraban para la provincia de Cáceres y Badajoz (1.680 y 8.914) han sido actualizadas a partir de los datos obtenidos del PREMHEX y del presente trabajo.

<sup>1501</sup> Cifras obtenidas de varios autores. Es preciso aclarar en lo referente a Extremadura, que para la provincia de Badajoz se han tenido en cuenta tanto las 302 muertes de republicanos procedentes de otras provincias (no podemos certificar o asegurar que se hayan tenido en cuenta en otras comunidades), como los 662 fallecimientos no verificados.

A la vista de los datos que se exponen tanto en el cuadro por provincias como en el que mostramos sobre comunidades autónomas, y a falta de estudios que completen los datos sobre la represión franquista en algunas provincias y regiones españolas<sup>1502</sup>, las muertes por prácticas represivas en Badajoz son de lo más elevadas de España, de ahí la importancia de este estudio provincial.

---

<sup>1502</sup> Faltarían por completarse datos sobre las comunidades de Castilla y León, Murcia y Madrid; y sobre algunas provincias: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Las Palmas y Tenerife. Espinosa Maestre, F., *Violencia (...)*, p. 78.



## Conclusiones

## Conclusiones

*“La historia no se detiene ni con la represión ni con el crimen.  
Esta es una etapa que será superada.  
Este es un momento duro y difícil: es posible que nos aplasten.  
Pero el mañana será del pueblo, será de los trabajadores.  
La humanidad avanza para la conquista de una vida mejor”*

(Salvador Allende)

Al iniciar esta investigación nos planteábamos una serie de interrogantes relacionados con el impacto de la represión franquista en la provincia de Badajoz, que a lo largo de estas páginas hemos intentando responder, desgranando pueblo tras pueblo, comarca a comarca, el entramado represivo que en cada lugar se puso en práctica. En estas últimas reflexiones queremos establecer, a grandes rasgos, las conclusiones más significativas a las que hemos llegado finalizado nuestro trabajo y una serie de reflexiones que nos suscita esta investigación.

Comenzábamos preguntándonos cuál habría sido el alcance real de la represión sublevada en Badajoz. Partíamos de trabajos parciales previos y queríamos establecer una cifra global. Debemos señalar que, cuantitativamente, fruto de los análisis comarcales hemos podido determinar, la cifra de vecinos pacenses fallecidos fue de 10.088 personas. Si a estas le añadimos las 153 que fallecieron en campos de concentración nazis en la posguerra, los 662 nombres señalados por otros investigadores pendientes de verificar y los 302 republicanos procedentes de otras regiones de España fallecidos, arrojarían un total de 11.205 personas fallecidas a causa de la represión franquista durante la guerra civil y posguerra. Si tenemos en cuenta que hasta ahora otros investigadores habían establecido unas cifras bastante inferiores, como hemos dado suficiente cuenta en esta obra, consideramos que el objetivo fundamental de esta investigación se ha cumplido con creces.

En este sentido, debe hacerse una primera e importante apreciación: esta cifra es el número de represaliados que hemos podido documentar, por lo tanto, estaríamos hablando de un resultado aunque bastante aproximado, todavía incompleto. Es por ello que hemos querido remarcar el carácter cuantitativo sin entrar en estimaciones, aunque estamos convencidos que la cifra aportada es susceptible de ser más elevada. Fundamentamos esta hipótesis en las informaciones obtenidas a través de la historia oral y listados encontrados en algunos pueblos, que muestran de forma fehaciente, la

disparidad existente entre las muertes registradas y las que no fueron anotadas en ningún documento.

Consideramos que el impacto de la represión franquista sobre la población pacense fue considerable, poniendo en cuestión los planteamientos de autores de estudios “justificativos” del régimen, que se atreven a asegurar que “solo ocurrió lo que se puede demostrar”. El caso más llamativo a este respecto es el de la ciudad de Badajoz. A pesar de todas las fuentes analizadas e indagaciones no pudimos documentar más de 700 víctimas entre el día de su ocupación y los meses que le siguieron hasta terminar el año de 1936. Pero considerando los datos de periodistas, teniendo en cuenta las dinámicas represoras puestas en práctica por el ejército de África en provincias como Sevilla y Huelva y los testimonios de las personas que vivieron aquellos hechos ¿podemos seguir pensando en que sólo sucedió lo que se pueda documentar?

También es preciso responder a otras cuestiones que se interrelacionan y que nos planteábamos al iniciar esta investigación: ¿de qué forma? y ¿por qué? y ¿contra qué personas? En el segundo apartado del capítulo II, nos centrábamos en esa materia, es decir, en las diferentes tipologías que habían determinado el total de los fallecimientos, analizando los aspectos más significativos de esas prácticas represivas, su incidencia, temporalidad o distribución espacial, entre otros elementos, por lo tanto no vamos a entrar en detalles sobre esas tipologías. Sin embargo, es preciso establecer unas conclusiones de carácter general que vienen determinadas por las fases, la puesta en práctica y los tipos de esa violencia, así como las personas afectadas.

En lo referido a las tipologías hemos puesto de manifiesto cómo los *paseos* constituyen el mayor porcentaje de estas muertes (79% del total), las ejecuciones en cumplimiento de penas capitales componen la segunda tipología en cuanto al número de fallecidos (el 11%), y los muertos en prisión la tercera (más del 5%). El resto lo conforman los “desaparecidos” que, en buena parte podrían ser integrados en las mismas fases represivas que los *paseos*, las “otras muertes” y las asociadas a la guerrilla antifranquista durante la posguerra. Sería complicado establecer unas fases “tipo” para cada una de las tres tipologías, ya que hay que tener en cuenta que el golpe de estado y el desarrollo de las operaciones militares fueron desiguales según las zonas. Por ejemplo aunque el mayor porcentaje de *paseos* se concentra en el verano y otoño de 1936 en buena parte de la provincia, en zonas ocupadas tardíamente estas prácticas se mantuvieron incluso una vez finalizada la guerra.

Pero a grandes rasgos y para los años en que se desarrolló la guerra podemos establecer una etapa inicial que guarda relación, en un primer momento, con la entrada en la provincia, al comenzar agosto de 1936, de las ya referidas tropas de la Columna Madrid y, una vez “pacificadas” las localidades, con la implantación de un “Nuevo Orden”. Esta primera etapa se extendería en el tiempo hasta comenzar 1937. En esos primeros cinco

meses la mayor parte de la provincia quedó bajo poder sublevado, y sólo en ese tiempo se produjeron 5.687 muertes a causa de la represión. Las víctimas que nos encontramos fueron resultado tanto de las tácticas de “tierra quemada” y terror impuesto por el ejército sublevado formado por legionarios y regulares, como de la “limpieza” política y social, que las nuevas fuerzas vivas de cada localidad llevaron a cabo una vez que se hicieron con el poder.

Nos detenemos en esta fase ya que conforma el período en el que se cometieron el mayor número de fusilamientos a causa de la represión franquista en la provincia de Badajoz. Lo significativo de estos cinco meses de avances y consolidación de fuerzas en todo el sur y oeste de Badajoz es que las tropas y fuerzas fascistas apenas contaron con oposición armada republicana, siendo los casos en que esta se produjo una simple huida hacia delante de grupos de milicianos con más valor y pasión que medios para hacer frente al enemigo. En definitiva estas muertes pueden considerarse auténticos asesinatos pues nada tuvieron que ver con enfrentamientos armados, lucha en los frentes, combates o ajusticiamiento de enemigos ¿Cómo si no explicar los masivos fusilamientos que se seguirían produciendo en las localidades una vez que estas fueron “pacificadas”? En algunos municipios, por ejemplo, no se empieza a fusilar hasta semanas después de su control. Por tanto, la responsabilidad de estos desmanes radica tanto en el terror perpetrado por un ejército preparado para la guerra (como lo eran las tropas africanas), como por la planificación llevada a cabo por las nuevas autoridades militares y civiles que dominaron a partir de entonces cada municipio.

Durante el año 1937 y hasta el verano de 1938 situaríamos una fase de transición, en la que comienzan a cumplirse las primeras ejecuciones a causa de condenas a penas capitales por sentencias en consejos de guerra de forma simultánea a la práctica de los *paseos*. Aunque es preciso aclarar que éstos tendrán lugar cada vez de forma más aislada y sin la planificación de los primeros momentos. De enero de 1937 a junio del año siguiente documentamos unas 300 víctimas.

Una segunda oleada represiva deviene de la ocupación por parte del bando franquista de la zona republicana más importante de la provincia que aún quedaba en poder republicano: Vegas Altas y La Serena a finales de julio de 1938. Desde esa fecha y hasta el final de la guerra, hemos contabilizado unas 700 víctimas en toda la provincia, siendo el grueso de éstas a consecuencias de los *paseos* perpetrados a partir de la ocupación de referido territorio.

La tercera y última fase que establecemos para el análisis de las ejecuciones en tierras pacenses entre 1936 y 1939 coincide con la ocupación del último reducto republicano de la provincia: La Siberia, junto al regreso de los vencidos a sus pueblos. Entonces se produjeron detenciones masivas, acabando muchas de ellas con el fusilamiento del detenido. Para este periodo hemos comprobado un total de unos 900 fallecimientos.

Entre 1940 y 1942 se concentró el mayor volumen de fallecidos a causa de condenas a penas capitales dictadas por la justicia militar, con más de novecientas víctimas. También en ese período tiene lugar el mayor porcentaje de muertes en prisión, con casi medio millar de óbitos. Por tanto, este trienio se convirtió en el más funesto, en cuanto a pérdidas humanas se refiere, de la posguerra en la provincia. Durante el resto de la década de los cuarenta la cifra de óbitos por este concepto descendió considerablemente

En cuanto a las consecuencias del cumplimiento de penas capitales, el número de víctimas ascendió a la cifra de 1.143 fallecidos, correspondiendo el porcentaje más elevado de población afectada a los vecinos de las comarcas que permanecieron en poder republicano más tiempo. En general, podemos señalar que el estudio de esta tipología represiva es un aspecto prácticamente cerrado ya que salvo raras excepciones fueron en su mayoría inscritas. En el caso de los fallecimientos en centros penitenciarios: 572 muertes; consideramos que es una cifra lo suficientemente importante para verificar el estado calamitoso de las cárceles y el trato vejatorio que recibió la población reclusa.

Si fijamos la atención en las restantes tipologías, en lo referente a las encuadradas en “otras muertes”, un total de 195, destacamos su difícil determinación y la necesidad de abundar en su estudio. En cuanto a las “desapariciones”, las 146 víctimas asociadas a este concepto, es preciso señalar que en su mayor parte se solapan con los *paseos*, con la particularidad que un número muy significativo de los desaparecidos se enmarcarían en un “limbo” temporal de difícil determinación. Finalmente, las muertes interrelacionadas con la guerrilla antifranquista, 79 en total, su mayoría se produjeron en poblaciones próximas a estribaciones montañosas de la provincia en la década de los cuarenta.

Una interpretación global de esta represión constata que ninguna comarca estuvo exenta de acciones violentas, variando sus cifras de víctimas entre el medio millar y los 1.300 fallecidos, abarcando el porcentaje de población afectado entre un 9 y el 22%. Pero lo fundamental es que al menos 10.088 vecinos de la provincia pacense fallecieron a causa de la represión. Cantidad a la que añadiendo las tipologías anteriormente referidas sitúa el total en 11.205 fallecidos. Cifra que convierte a la provincia de Badajoz (después de Sevilla con 12.507 fallecidos) en la segunda más castigada a causa de la represión franquista en España.

En cuanto a las personas afectadas por estas defunciones, es preciso aclarar que la represión en Badajoz no debe considerarse como un acto indiscriminado de terror gratuito que afectó a todos por igual debido al contexto de caos reinante, tampoco como una espiral de violencia que algunos aprovecharon para “saldar asuntos personales” o como un mero “ajuste de cuentas”. Creemos que quedarse en esa reflexión sería un razonamiento simplista, pues como demostramos en esta obra, fue, en toda regla, una represión política que quiso hacer desaparecer la ideología representada por la

República, cuyas reformas y planteamientos ponían en peligro los viejos privilegios de las clases dominantes.

En general, todos los que se identificaban con la República, fueron de alguna u otra forma represaliados. Ciertamente es que esta violencia se enmarcó en un conflicto bélico, pero como hemos señalado en zonas como Badajoz en que su mayor parte del territorio fue ocupado sin resistencia, se aprovechó la contienda armada para perpetrar acciones violentas que acabaron con la vida, de forma impune, de miles de personas.

En cuanto a la metodología represiva franquista destacar que hubo localidades en que se empieza a fusilar desde el instante mismo en que es ocupada, otras en días posteriores e incluso semanas. Los lugares de ejecución son diversos, destacando tapias de cementerios, fincas, cunetas, plazas de toros, puentes y plazas públicas entre otros sitios de funesto recuerdo. En este sentido merecería una mención especial el caso concreto de las mujeres (representan el 8% del total de fallecidos) y que, como se pone de manifiesto en esta investigación, no está exento de ciertas peculiaridades tanto en la forma en que fue ejecutada como en el registro de su defunción. Lo que es invariable, independientemente de que fueran hombres o mujeres, de que se produjeran los fusilamientos antes o después, en un lugar u otro, es que prácticamente todos los municipios pacenses pagaron su “cuota de sangre” por las prácticas represivas franquistas.

Uno de los argumentos esgrimidos por los defensores del régimen, es que esa represión indiscriminada tiene su justificación en una especie de “justicia” natural ante los crímenes perpetrados por los “rojos”. Argumento que de acuerdo con el análisis realizado en esta investigación no se fundamenta en bases suficientemente sólidas. Es obvio que en determinadas localidades fue así, pero de acuerdo con nuestro estudio no se puede generalizar, ya que los municipios en que esta violencia se produjo fueron los menos. La norma fue que los mandos republicanos, en la mayor parte de las comarcas, intervinieron para evitar estas acciones, lo cual no es óbice para que elementos exaltados escaparan a este control y se tomaran la justicia por su mano en determinadas poblaciones. Y en ello radica la diferencia con la represión franquista, que obedeció a una planificación previa muy clara, que se tradujo en una práctica de terror indiscriminado que acabó con la vida de miles de defensores y simpatizantes del orden republicano.

A estas y otras consideraciones hemos llegado tras concluir esta investigación. Un trabajo que en consonancia con el funcionamiento del PREMHEX da respuesta a la demanda social de información sobre las víctimas a causa de la Guerra Civil y el Franquismo en Extremadura. Un avance importante que pone de manifiesto la necesidad de aunar memoria e historia. En las memorias individuales de aquellas personas que vivieron hechos traumáticos o en las de sus familiares que heredaron aquella información se encuentra el punto de partida para seguir analizando la memoria colectiva de una sociedad. Y de esa memoria social podemos extraer, sin duda, la parte de la historia que un régimen dictatorial quiso que permaneciera oculta.



## Bibliografía

## Bibliografía

- Abellán, J. L. (Dir.), *El exilio español de 1939*, Tomos III, IV y V, Madrid, Taurus, 1976.
- Aguado Rodríguez, R., “La represión durante la guerra civil y la posguerra en algunas localidades pacenses de la comarca de La Serena”, en García Pérez, J. (Coord.), *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos “desafectos” en la provincia de Badajoz durante la guerra civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2007.
- Aguilar Fernández, P., *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- Aguinaga, J., *La mujer extremeña en la posguerra. Vida cotidiana*, Mérida, Junta de Extremadura, 2010.
- Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936. De la esperanza al terror* (2 vols), Pamplona, ed. El autor, 1986.
- Alted, A., "El testimonio oral como fuente histórica" en *Perspectiva Contemporánea, España siglo XX*, núm. 1, 1988.
- Alted, A., *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005.
- Álvarez Fernández, J. L., *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*, Barcelona, Antropos, 2007.
- Álvarez Rey, L. (Coord.), *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y Perspectivas*, Sevilla. Diputación de Sevilla, Servicio de Publicaciones, 2006.
- Arasa, D., *Años 40: los maquis y el PCE*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, pp. 121 y ss.
- Armengol, M y Belis, R., *Las fosas del silencio. ¿Hay un holocausto español?*, Barcelona, Debolsillo, 2005.
- Aróstegui, J., *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, 2004.
- Aróstegui, J. y Godicheau, F. (Eds.), *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- Aróstegui, J. Y Marco, J. (Eds.), *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España (1939-1952)*, Madrid, Catarata de los Libros, 2008.
- Asensio, C., *La guerra de liberación Nacional*, Zaragoza, Cátedra, 1961.
- Barquero Caballero, D.J., “Campanario: La década de los XX”, en *Historia de Campanario*.

- Tomo II*, Ayto. de Campanario, Badajoz, 2003, pp. 408-442.
- Barragán Lancharro, A. M., *República y guerra civil en Monesterio*, Badajoz, 2ª ed., 2010.
- Barrera Arzac, F., “Historia y Tragedia de la 109ª BM en el Campo de Zaldívar”, en la web [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org) (apartado “Investigaciones – Sin Catalogar”).
- Barrera Arzac, F., “Campo de concentración de Casa Zaldívar: fusilamientos del 15 de mayo de 1939” en Chaves Palacios, J.; *Memoria en investigación en torno al setenta aniversario de la guerra civil*, Dip. Badajoz, Badajoz, 2009, pp. 433-446.
- Bermejo, B y Checa, S., *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2006.
- Broué, P., Fraser, R. y Vilar, P., *Metodología Histórica de la guerra y la revolución españolas*, Barcelona, Fontamara, 1982.
- Bueno Teodoro, A., *Villar del Rey. Geografía, Historia y Tradiciones*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2002.
- Casanova, J y Preston, P. (Coords.), *La guerra civil española*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 2008.
- Casanova, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Casanova, J., “República y Guerra Civil” en Fontana J. y Villares R. (Dir.), *Historia de España*, Vol. 8, Barcelona, Crítica, 2007.
- Cenarro Lagunas, A., “Los días de la “Nueva España”: entre la “revolución nacional” y el peso de la tradición”, en Anguera P. (Ed.), *Ayer*, 51 (2003), pp. 115-134.
- Chaves Palacios, J. (Coord.), *Badajoz. Agosto de 1936. Historia y memoria de la guerra civil en Extremadura*, Colección la Memoria, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2006.
- Chaves Palacios, J., *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres 1936-1950*, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 1994.
- Chaves Palacios, J., “Consejos de guerra: la interminable espera de un condenado a pena de muerte en las cárceles franquistas”, en *Stvdia histórica. Historia contemporánea*, núm. 24, Salamanca, 2006, pp. 179-204.
- Chaves Palacios, J., “El poeta Luis Chamizo y su época: poesía y guerra” en *Norba. Revista de Historia*, Cáceres, 2001, pp. 217-226.
- Chaves Palacios, J. (Dir.), *El itinerario de la memoria. Derecho, historia y justicia en la recuperación de la memoria histórica en España*, Vol. II: La historia, Madrid, Sequitur, 2013.
- Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Colección Memoria, Diputación de Badajoz, 2009.

Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004.

Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Ed. Diputación de Badajoz, 2012.

Chaves Palacios, J., “Represión en Extremadura: ejecuciones irregulares y procesos sumariales en zona franquista”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y guerra civil (...)*, p. 61-85.

Chaves Palacios, J., *Guerrilla y franquismo. Memoria viva del maquis Gerardo Antón (Pinto)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2005.

Chaves Palacios, J., *La guerra civil en Extremadura: operaciones militares (1936-1939)*, Mérida, Junta de Extremadura, 1997.

Chaves Palacios, J., *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.

Chaves Palacios, J., “Los Santos de Maimona en el siglo XX: la crisis de los años treinta (Segunda República y Guerra Civil)”, en Soto Vázquez, J. (Coord.); *Los Santos de Maimona en la historia*, Fundación Maimona, Los Santos de Maimona (Badajoz), 2009.

Chaves Palacios, J., “Franquismo: prisiones y prisioneros”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 4, 2005, pp. 27-47.

Chaves Rodríguez, C., “Los consejos de guerra. La represión a través de la justicia militar en la provincia de Badajoz en 1938”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación (...)*, pp. 299-313.

Chaves Rodríguez, C., “Consejos de guerra franquistas y su incidencia en la comarca de Tierra de Barros (Badajoz)”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil (...)*, pp.175-210.

Chaves Rodríguez, C., “La justicia militar franquista. Un estudio sobre su aplicación represiva en la comarca Zafra-Río Bodión”, en Chaves Palacios, J. (Dir.), *El itinerario de la memoria. Derecho (...)*, pp. 85-100.

Cobo Romero, F., *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén*, Jaén, Diputación Provincial, 1993.

Córdoba Ortega, S., “Todos los nombres de Jaén: Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén (1936-1952)”, pp. 159-296 en *Estudios y Actividades de ARMH-Jaén*, 2ª edición, Mayo 2007.

Cuellar Villar, D., Muñoz Rubio, M. Y Polo Muriel, F., “La depuración del personal ferroviario durante la Guerra Civil y el Franquismo (1936-1975). La historia de un proceso”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009, pp.315-324.

Cuesta Bustillo, J., "Memoria e Historia. Un estado de la cuestión", en *Ayer* nº 32, 1998, pp. 203-246.

Cuesta Bustillo, J., *La odisea de la memoria*, Madrid, Alianza, 2008.

De la Calle Velasco, M<sup>a</sup> D. y Redero San Román, M. (Eds.), *Guerra Civil. Documentos y Memoria*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006.

Díaz Díaz, B. y Esteban Palmero, J. P., *La Sierra contra Franco. Las vidas guerrilleras de Joaquín Ventas "Chaquetalarga" y José Méndez "El Manco de Agudo" en Extremadura y Ciudad Real (1939-1949)*, Toledo, Tiempo de Cerezas Ediciones, 2013.

Díaz Díaz, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas en el centro de España. 1939-1955 (Madrid, Ávila, Ciudad Real, Toledo, Cáceres y Badajoz)*, Toledo, Ed. Tila, 2011.

Díaz Ordóñez, M. y Milán Agudo, M. J., *República y guerra civil en Torre de Miguel Sesmero (1931-1939)*, Colección "La Memoria", Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009.

Díaz Plaja, F., *La guerra de España en sus documentos*, Madrid, Sarpe, 1986.

Domínguez, M., Cebrián, F. y Chaves, J., *Tiempo perdido. La guerra civil en Almendral*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2006.

Domínguez Pérez, A., *El verano que trajo el largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quórum Editores, 2005.

Espinosa Maestre, F., *La guerra civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996.

Espinosa Maestre, F. (Ed.), *Violencia roja y azul. España 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010.

Espinosa Maestre, F., "Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio", en Casanova, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 51-119.

Espinosa Maestre, F., "La guerra en torno a la historia que ha de quedar", en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Nº 10 (2012).

Espinosa Maestre, F., *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española (Sobre la matanza de Badajoz y la lucha en torno a la interpretación del pasado)*, Badajoz, Del Oeste ediciones, 2005.

Espinosa Maestre, F., *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003.

Espinosa Maestre, F., *La Justicia de Queipo*, Barcelona, Crítica, 2006.

Espinosa Maestre, F., *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*, Sevilla, Colección El Pasado Oculto, Aconcagua Libros, 2011.

Espinosa, F. y Ledesma, J. L., “La violencia y sus mitos”, en Viñas, A. (Ed.), *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Ed. Pasado y Presente, 2012, pp. 475-497.

Felliu Torruela, M. y Hernández Cardona, F. X., *Didáctica de la Guerra Civil española*, Barcelona, Grao, 2013.

Fernández Galán, A.; Mata Ballesteros, M<sup>a</sup> Belén y Valhondo Muñoz, L., *Calamonte. Restauración de la memoria histórica*, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, 2007.

Fernández González, I. B., “Ley de Responsabilidades Políticas en Badajoz”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Colección Memoria, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 339-353.

Ferrándiz, F., “De las fosas comunes a los derechos humanos: el descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea”, en *Revista de Antropología Social*, núm. 19, 2010, pp. 161-199.

Fontana, J., “Naturaleza y consecuencias del franquismo”, en Fontana, J. (Ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000.

Fontana, J., *La historia de los hombres*, Barcelona, Crítica, 2001.

Fraser, R., “La Formación de un entrevistador”, en *Historia y fuente oral*, núm. 3, 1990, pp. 129-150.

Fraser, R., *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. La historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1979.

Gallardo Moreno, J., *La guerra civil en La Serena*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 1994.

García Carrero, F. J., “Guardia civil y represión en Extremadura. El teniente coronel Gómez Cantos”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Colección Memoria, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 325-339.

García Carrero, F. J., *Manuel Gómez Cantos. Historia y memoria de un mando de la Guardia Civil*, Cáceres, Universidad de Extremadura y Universidad de Córdoba, 2013.

García Carrero, J., “Un Cuerpo armado al servicio de la Dictadura de Franco: la Guardia Civil” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica. Argentina, Chile y España*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010, pp. 293-323.

García Domínguez, L. M., “Condiciones de vida y formas represivas en el campo de concentración de Castuera” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Ed. Diputación de Badajoz, 2012, pp. 225-246.

García Pérez, J. (Coord.), *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos*

“desafectos” en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2007.

García Pérez, J. y Sánchez Marroyo, F., *La guerra civil en Extremadura*, Badajoz, Hoy, 1986.

García Suances, I., *Grupo de Cáceres fusilados en Medellín*, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura, Villanueva de la Serena, 2008.

García-Orellán, R., “De la oralidad a la intención biográfica”, en Llona, M. (Coord./Ed.), *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Guipúzcoa, Universidad del País Vasco, 2012, pp. 61-91.

Gómez Bravo, G., *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista (1939-1950)*, Madrid, Taurus, 2009.

Gómez Bravo, G. y Marco Carretero, J., *La obra del Miedo. Violencia y sociedad en la España franquista*, Barcelona, Península, Barcelona, 2011.

Garrido, A., *Una larga marcha. De la represión franquista a los campos de refugiados en Francia*, Lleida, Ed. Milenio, 2013.

González Calleja, E., “La represión estatal como proceso de violencia política”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 10 (2012).

González Calleja, E., *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*, Madrid, Catarata, 2013 .

González Cortés, J. R., “La negación del adversario y la legitimación de la violencia: el entramado concentracionario franquista en Extremadura”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Ed. Diputación de Badajoz, 2012, pp. 313-332.

González Duró, E., *El miedo en la posguerra. Franco y la España derrotada: la política de exterminio*, Madrid, Oberon, 2003.

González Duro, E., *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 2012.

Graham, H., *La guerra y su sombra. Una visión de la tragedia española en el largo siglo XX europeo*, Barcelona, Crítica, 2013.

Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, Badajoz, Universitas, 2003.

Gutiérrez Casalá, J.L., *La Guerra Civil en la provincia de Badajoz. Segunda parte*, Badajoz, Universitas, 2003.

Gutiérrez Casalá, J. L., *Colonias Penitenciarias Militarizadas de Montijo*, Mérida, Editora regional, 2002.

Hinojosa Durán, J., “El hundimiento del frente extremeño en el verano de 1938”, en *Actas*

*Guerra Civil y Patrimonio en el Frente Extremeño. 70 aniversario del cierre de la “Bolsa de La Serena”*, Badajoz, CEDER-La Serena, 2008, pp. 29-88.

Hinojosa Durán, J., *Tropas en un frente olvidado: el ejército republicano en Extremadura en la guerra civil*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009.

Ibarra Barroso, C. (Coord.), *Las fosas del Romanzal en Llerena. Historia y Memoria*, Badajoz, PREMHEX y Diputación de Badajoz, 2010.

Ibarra Barroso, C., “Fosas abiertas, heridas cerradas”, en *Guerra y represión: las fosas de Escorial y Miajadas*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2010.

Ibarra Barroso, C., *La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos, República y Guerra 1931-1939*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004.

Infante Moraño, T., “Testimonio familiar del militar represaliado Juan Manuel Moraño Valle”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Colección Memoria, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 447-453.

Jackson, G., *La República Española y la Guerra Civil*, 1965.

Jorge, M., *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Granada, Comares, 2012.

Juliá, S., (Coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

Junquera Añón, N., *Valientes. El relato de las víctimas del franquismo y de los que les sobrevivieron*, Madrid, Aguilar, 2013.

Lama, J. M., *La amargura de la memoria: República y Guerra Civil en Zafra (1931-1936)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004.

Lama, J. M<sup>a</sup>., *Una biografía contra el olvido. José González Barrero, alcalde de Zafra en la II República*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2000.

Lanero, M., *Una milicia de la justicia. La política judicial del primer franquismo (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

Lima Díaz, M., *Investigación sobre Burguillos del Cerro*. Inédita.

López Felipe, J. F., *La represión franquista en las Islas Canarias, 1936-1950. Gubernativos, presos, fusilados y desaparecidos*, Tenerife, Benchomo, 2002.

López Corral, M., “Los fusilamientos de Mesas de Ibor”, en *Historia* 16, núm. 251, pp. 8-27.

López Corral, M.: “Los sucesos de Mesas de Ibor (I)”, en *Guardia Civil*, nº 632, (1996).

López Leitón, A. J., “Guerra civil y represión en Alconchel” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Ed.

Diputación de Badajoz, 2012, pp. 265-286.

López Rodríguez, A. D., *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, Badajoz, 2006.

López Sánchez, J. M., *Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano de 1939*, Madrid, La Catarata, 2013.

López, S. y Delgado, S., “Víctimas y Nuevo Estado”, en *Historia de Salamanca*, vol. 5, N, Siglo XX, Centro de Estudios Salmantinos, 2001.

Losada Álvarez, J. C., *Ideología del ejército franquista*, Madrid, Istmo, 1990.

Marco, J., *Hijos de una guerra*, Granada, Comares, 2010.

Marco, J., “Genocidio y Genocide Studies: Definiciones y debates”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 10 (2012).

Marco, J., “La resistencia armada. El último combate del antifascismo en España”, en Viñas, A. (Ed.), *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Ed. Pasado y Presente, 2012, pp. 642-644.

Martín Bastos, J., “Metodología para el análisis de las pérdidas humanas a causa de la Guerra Civil en la provincia de Badajoz a partir de los registros civiles”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Colección Memoria, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 373-388.

Martín Burgueño, M., “Llerena y la guerra civil española”, en *Torre Túrduła*, núm. 3 y 4.

Martín García, E., “El turismo penitenciario franquista”, *Historia 16*, 239 (1996), Madrid, pp. 19-25.

Martín Rubio, A. D., *La represión roja en Badajoz*, Oviedo, T.A.R.F.E., 1994.

Martín Rubio, A. D., “La guerra civil en un municipio extremeño: Cabeza del Buey (1936-1939)” en *Norba 11-12, Revista de Historia*, Cáceres, 1993.

Martín Rubio, A. D., *Los Mitos de la Represión en la Guerra Civil*, Madrid, Grafite Ediciones, 2005.

Martínez-Alcubilla, Marcelo (Dir.), *Diccionario de la Administración Española*, Tomo XIII, 6ª Ed., Madrid, 1930.

Massot y Muntaner, J., *Guerra civil i repressió a Mallorca*, Barcelona, L'Abadía de Montserrat, 1997.

Mateos Ascacibar, F. J., “Nuevas imágenes de los episodios del 5 de agosto de 1936 en Llerena. Rescate de un fondo fotográfico para nuestro patrimonio artístico” en *La Revista*, Ayto. de Llerena, Llerena, 2007.

Méndez Mellado, H., “Las mujeres antifascistas en la Extremadura republicana (1937-1938)”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Ed. Diputación de Badajoz, 2012, pp. 355-379.

Mendo Silvestre, A., “Luis Pla de Urbina: memorias de un pasado trágico”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Ed. Diputación de Badajoz, 2012, pp. 556-565.

Mendo Silvestre, A., Entrevista a Ángela Villa, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004., pp. 368-374.

Mendo Silvestre, A., “Luis Pla de Urbina: memorias de un pasado trágico”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Ed. Diputación de Badajoz, 2012, pp. 556-565.

Mendo Silvestre, A., “Prisiones y prisioneros durante la Guerra Civil y el Franquismo. La prisión provincial de Badajoz”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Colección Memoria, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 261-283.

Merino Tena, A., “La represión franquista en Villanueva de la Serena (Badajoz)”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, núm. 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012. pp. 93-96 y pp. 111-116.

Mir Cucó, C., “La política represiva en la nueva España”, en Casanova, J. y Preston, P., (Coords.), *La guerra civil española*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 2008, p. 128.

Mir Cucó, C., “Violencia política, coacción legal y oposición interior”, en Sánchez Recio, G., *El primer franquismo (1936-1939)*, Ayer, núm. 33, 199, PP. 115-145.

Mir Cucó, C., *Duelo y memoria. Espacios para el recuerdo de las víctimas de la represión franquista en perspectiva comparada*, Universidad de Lleida, 2013.

Moa, P., *Los mitos de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

Molano Grajera, J. C., *La izquierda en Puebla de la Calzada. Desde mediados del siglo XIX a mediados del XX*, 2004.

Molano Grajera, J. C., “Represión de mujeres en las Vegas Bajas”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Ed. Diputación de Badajoz, 2012, pp. 287-311.

Molano Grajera, J. C., *Miguel Merino Rodríguez. Dirigente obrero y alcalde de Montijo (1893-1936)*, Diputación de Badajoz, 2002.

Molano Grajera, J. C., *Tres claveles segados*, Asociación 8 de marzo, Montijo, 2003.

Molano Grajera, J. C., “Represión de mujeres en las Vegas Bajas” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz,

Ed. Diputación de Badajoz, 2012, pp. 287-311.

Moliner, C., Sala, M. y Sobrequés, J. (Eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003.

Montañés Pereira, R. C., “Los fundamentos del “Estado Nuevo” franquista. Represión psicológica durante la guerra y la posguerra en la provincia de Badajoz (1936-1945)”, en García Pérez, J. (Coord.), *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos “desafectos” en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2007, pp. 279-334.

Monterde García, J. C., “Un apunte sobre la Junta Pacense de Defensa de 1936: la intervención del concejal Nicasio Macías Sanguino”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Política y sociedad durante la guerra civil y el franquismo: Extremadura*, Badajoz, Ed. Diputación de Badajoz, 2012, pp. 567-578.

Moradiellos, E., *El oficio de historiador*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

Moreno Gómez, F., “Extremeños a los que el golpe militar echó al monte”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidi franquista en Extremadura*, núm. 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, pp. 30-38.

Moreno Gómez, F., “Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposición armada a la dictadura”, en Casanova, J. (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 197-295.

Moreno Gómez, F., “La represión en la posguerra”, en Juliá, S. (Coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 277-405.

Moreno Gómez, F., *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*, Barcelona, Crítica, 2001.

Munilla Gómez, *Revista de Estudios históricos de la Guardia Civil*, núm. 1, 1968.

Muñoz Encinar, L., “Análisis de la represión franquista a partir de la exhumación de fosas comunes: el caso de Castuera”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *El itinerario de la memoria. Derecho, historia y justicia en la recuperación de la memoria histórica en España*, Vol. II, Madrid, Sequitur, 2013.

Muñoz Encinar, L., Ayán Vila, X. M., y López Rodríguez, A. D., (Eds.), *De la ocultación de las fosas a las exhumaciones. La represión franquista en el entorno del Campo de Concentración de Castuera*, Badajoz, AMECADEC, 2013.

Nadal, A., *La guerra civil en Málaga*, Málaga, Arguval, 1984.

Nadal, F., L. Urteaga, L. y otros, *Mapas y cartógrafos en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, Ed. Centro Nacional de Información Geográfica, 2013 .

Nash, M., *Rojas. Mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, 1995.

- Neves, M., *La matanza de Badajoz*, Mérida, Edit. Regional, 1986.
- Nunes, L., *La guerra en España. (Dos meses de reportajes en los frentes de Andalucía y Extremadura)*, Lisboa, Sociedad Nacional de Tipografía, 1936.
- Nuñez Díaz-Balart, M. (Coord.), *La gran represión. Los años de plomo del franquismo*, Barcelona, Flor del viento, 2009.
- Olmedo Alonso, A., “Aproximación al estudio de la represión franquista en Alburquerque y San Vicente de Alcántara” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004, pp. 151-191.
- Olmedo Alonso, A., *Llerena 1936. Fuentes orales para la recuperación de la memoria histórica*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010.
- Ortiz García, C. (Coord.), *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel*, Madrid, La Catarata, 2013.
- Paredes García, R., “Los consejos de guerra en la provincia de Badajoz: 1937”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Colección Memoria, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 295-297.
- Parrón i Guasch, A., “Relación de presos extremeños muertos en la colonia Penitenciaria de Formentera entre 1941 y 1942”, en *Memòria antifranquista del Baix Llobregat. El genocidio franquista en Extremadura*, núm. 12, Cornellà de Llobregat (Barcelona), 2012, p. 119.
- Peral, D., “Rescate de lugares de la memoria. Experiencia en la mina de Valdehuelo (Badajoz): estudio antropológico forense y paleopatológico” en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004, pp. 141-149.
- Pilo Ortiz, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz y su provincia durante los meses de julio y agosto de 1936*, 3ª edición, Badajoz, 2006.
- Pilo, F.; Domínguez, M. y de la Iglesia, F., *La matanza de Badajoz. Ante los muros de la propaganda*, Ed. Libros Libres, Madrid, 2010.
- Pons Prades, E., *Morir por la libertad. Españoles en los campos de exterminio alemanes*, Madrid, Ed. Vosa, 1995.
- Prada Rodríguez, J., “Entre Escilas y Caribdis. Contribuciones a un debate necesario”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 10 (2012).
- Preston, P., *El Holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, Debate, 2011.
- Reig Tapia, A., *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1984.
- Reig Tapia, A., *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, 1999.

Reig Tapia, A. "Consideraciones metodológicas para el estudio de la represión franquista en la G.Civil", en *Sistema*, núm. 33, 1979.

Rodrigo, J., *Hasta la raíz. La violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008.

Rodrigo, J., *Cruzada, paz, memoria. La Guerra Civil en sus relatos*, Granada, Comares, 2013.

Rodrigo, J., *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003.

Rodríguez Jiménez, F.; Riesco Roche, S. y Pintor Utrero, M., *Sueños rotos. II República, cuestión agraria y represión en Santa Marta (Badajoz)*, Sevilla, Aconcagua, 2013.

Rodríguez Lobato, Luis: "¿Recuperar la memoria histórica? ¿También aquí?", en *Revista El Atrio*, Asociación cultural Amigos de Salvatierra", pp. 21-25.

Rodríguez Muñoz, J., "La represión franquista: paseos y ejecuciones. La izquierda en capilla", en *Historia General de Asturias*, Gijón, Silverio Cañada, t. 11, pp. 225-240.

Rodríguez Williams, M., *Tres días de agosto. Villafranca de los Barros (Badajoz)*, Badajoz, 1936, Universitas, 2004.

Romeu Alfaro, F., *Mas allá de la utopía: Agrupación Guerrillera de Levante, Cuenca*, Universidad de Castilla la Mancha, 2002.

Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (1930-1941). Doce años intensos*, Almendralejo, 1987.

Ruiz Carnicer, M. A. (Ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Institución Fernando el Católico, 2013.

Sabin, J. M., *Prisión y muerte en la España de posguerra*, Madrid, Anaya y Mario Muchnik, 1996.

Salas, R., *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1977.

Sánchez Marroyo F. y otros, "Aproximación a la represión nacionalista en Extremadura" en *Alcántara*, núm. 17, 1989.

Sánchez Marroyo, F., "Los sucesos de Badajoz: entre la realidad y la propaganda" en Alonso Baquer, M.(Dir.), *La guerra civil española. 60 años después*, Madrid, Actas, 1999, pp. 137-155.

Sánchez Marroyo, F., "Represión franquista y represión republicana en la Guerra Civil", en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y Guerra Civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2004, pp. 39-60.

Sánchez Paniagua Bayón, J., "Antonio Millán Cabrera: recuperación de su memoria", en

Chaves Palacios, J. (Coord), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Dip. Badajoz, 2009, pp. 485-481.

Sánchez, P., *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía, 1936-1958*, Barcelona, Crítica, 2009.

Sánchez Recio, G., “La causa general. Sistematización de la represión franquista”, en De la Calle Velasco, M<sup>a</sup> D. y Redero San Román, M. (Eds.), *Guerra Civil. Documentos y Memoria*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 131-143.

Sánchez Recio, G., *Justicia y guerra en España: Los Tribunales Populares (1936-1939)*, Alicante, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, 1991.

Sánchez Recio, G., “Presupuestos teóricos y metodológicos del concepto de represión”, en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004, pp. 21-37.

Sánchez Recio, G., *Castilblanco. Jiménez de Asúa, Vidarte, Rodríguez Sastre y Trejo*, Universidad de Alicante, 2011.

Santervás García, J.C., *República y guerra civil. Primer franquismo en Valverde de Llerena (1931-1947)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2007.

Serrano, S., *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

Silva, E. y Macías, S., *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.

Solé, J. y Villarroya J., “Metodología per a l’estudi de la repressió franquista”, en *Studis D’Historia Contemporania del País Valencià*, Universidad de Valencia, nº 9, 1982.

Tamames, R., *La República. La era de Franco*, Madrid, Alianza, 1977.

Thomas, H., *La Guerra Civil Española*, Ruedo Ibérico, 1961.

Thomàs, J. M., *Los fascismo españoles*, Barcelona, Planeta, 2011.

Ugarte, J., “Represión como instrumento de acción política del “Nuevo Estado” (Álava, 1936-1939)”, en *II Congreso Mundial Vasco*, T. VII, Editorial Txertoa Argitaldaria, 1988.

Vega Sombría, S., *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2011.

Vidal Castaño, J. A., “De la violencia política, la represión franquista y el holocausto español”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 10 (2012).

Vila Izquierdo, J., *Extremadura: la guerra civil*, Badajoz, Universitas, 1984.

Vila, J., *La guerrilla antifranquista en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1986.

Villar Salinas, *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española. Problemas que plantean y soluciones posibles*, Madrid, Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1942.

Viñas, A. (Ed.), *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Ed. Pasado y Presente, 2012.

Viñas, A., *La conspiración del general Franco*, Barcelona, Crítica, 2012.

Vinyes, R., *Presas políticas*, Barcelona, RBA, 2002.

Vinyes, R., *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la memoria*, Barcelona, RBA, 2009.

VV. AA., *Situación penitenciaria de las mujeres presas en la cárcel de Saturrarán durante la guerra civil española y la primera posguerra. Hacia la recuperación de su memoria*, Instituto Vasco de la Mujer, Universidad del País Vasco, 2012.

VV. AA., “Cárceles de mujeres” en *Stvdia Histórica. Historia Contemporánea*, vol. 29, Salamanca, 2011.

VV. AA., “La utilización del testimonio oral para el estudio de la Historia Contemporánea” en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 3, 1990.

VV. AA., *Diccionario Jurídico*, Madrid, Espasa-Calpe, 2003.

Walther L. Bernecker y Sören Brinkmann, *Memorias divididas. Guerra civil y franquismo en la sociedad y la política españolas, 1936-2008*, Madrid, Abada Editores, 2013.

Zambrano Chaves, D., *Memorias*. (Inédita).